CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
	TOTAL	**..**	**..**	**1,240,964,011**	**1,157,551,392**	**2,319,014,303**
	Alemania			3,018,102	2,957,356	18,405,801
0901.21.00.00.00	Café tostado, sin descafeinar.	kb		810	810	6,738
0902.10.00.00.00	Té verde (sin fermentar), presentado en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg, incluso aromatizado.	kb		252	252	2,468
0902.30.00.00.00	Té negro (fermentado), y té parcialmente fermentado, presentados en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg, incluso aromatizado.	kb		285	285	3,779
1108.13.00.00.00	Fécula de papa (patata).	kb		20,000	20,000	16,960
1702.11.00.00.00	Lactosa y jarabe de lactosa, con un contenido de lactosa superior o igual al 99% en peso, expresado en lactosa anhidra, calculado sobre producto seco.	kb		5,819	5,819	10,846
1806.32.00.00.90	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao en bloques, tabletas o barras, sin rellenar.	kb		337	337	3,270
2106.90.17.00.00	Preparaciones dietéticas sucedáneas de la leche a base de proteínas.	kb		617	617	18,603
2106.90.69.00.00	Complementos y suplementos alimenticios acondicionados para la venta al por menor.	kb		387	387	5,632
2106.90.70.00.00	Preparados alimenticios estabilizadores, emulsionantes o antioxidantes.	kb		258	258	13,084
2202.10.10.00.90	Las demás bebidas gaseosa.	kb		61,474	56,912	55,877
2204.10.00.00.90	Vino espumoso, excepto champagne.	l	10,079	20,158	10,079	55,177
2204.21.00.00.00	Los demás vinos, mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 litros.	l	36,730	73,460	36,730	149,319
2208.70.00.00.00	Licores.	l	9,375	18,750	9,375	77,284
2512.00.00.00.00	Harinas silíceas fósiles, (por ejemplo: «kieselguhr», tripolita, diatomita), y demás tierras silíceas análogas de densidad aparente inferior o igual a 1, incluso calcinadas.	kb		92	92	532
2520.20.00.00.00	Yeso fraguable (consistente en yeso natural calcinado o en sulfato de calcio), incluso coloreado o con pequeñas cantidades de aceleradores o retardadores.	kb		400	400	592
2703.00.00.00.00	Turba (comprendida la utilizada para cama de animales), incluso aglomerada.	kb		120,831	120,831	39,421
2710.19.91.00.00	Aceite mineral base, incluso coloreado, con exclusión de los aceites compuestos, sin acondicionar para su venta directa al por menor.	kb		3,217	3,217	6,668
2710.19.93.00.00	Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente.	kb		216,509	216,509	551,267
2710.19.94.00.00	Líquidos para frenos y transmisiones hidráulicas.	kb		4,115	4,115	19,936
2710.19.95.00.00	Grasas lubricantes.	kb		3,045	3,045	17,324
2710.19.99.00.90	Los demás aceites lubricantes y demás preparaciones.	kb		7,137	7,137	31,285
2833.22.00.00.00	Sulfato de aluminio.	kb		48,000	48,000	19,642
2835.26.00.00.00	Fosfatos de calcio.	kb		19,250	19,250	40,308
2835.39.00.00.00	Polifosfatos, excepto trifosfato de sodio.	kb		80,000	80,000	150,280
2922.50.00.00.00	Amino-alcoholes - fenoles, aminoácidos-fenoles y demás compuestos aminados con funciones oxigenadas.	kb		3	3	208
3002.15.00.00.00	Productos inmunológicos dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	kb		48	48	172,154
3005.90.90.00.00	Guatas, gasas, vendas y artículos análogos (por ejemplo: esparadrapos, sinapismos), impregnados o recubiertos de sustancias farmacéuticas o acondicionadas para la venta al por menor con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios, excepto hisopos de algodón.	kb		26	26	3,435
3006.40.00.00.00	Cementos y demás productos de obturación dental; cementos para la refección de los huesos.	kb		130	130	14,134
3101.00.00.00.00	Abonos de origen animal o vegetal, incluso mezclados entre sí o tratados químicamente; abonos procedentes de la mezcla o del tratamiento químico de productos de origen animal o vegetal.	kb		17	17	225
3204.17.90.00.00	Los demás colorantes pigmentarios y preparaciones a base de estos colorantes.	kb		416	416	1,593
3206.42.10.00.00	Litopón y demás pigmentos y preparaciones a base de sulfuro de cinc en polvo.	kb		1,932	1,932	8,764
3208.10.19.00.90	Pinturas a base de poliésteres, excepto en aerosoles y para serigrafía.	kb		324	324	2,140
3208.10.29.00.90	Barnices a base de poliésteres, excepto para cueros, instalaciones eléctricas, para artistas y para el recubrimiento interior de envases de alimentos.	kb		6,473	6,473	43,720
3208.20.11.00.00	Pinturas en aerosol a base de polímeros acrílicos o vinílicos.	kb		3,635	3,635	25,763
3208.20.29.00.00	Barnices a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto para cueros, para instalaciones eléctricas, para artistas y para el recubrimiento interior de envases de alimentos.	kb		802	802	5,455
3208.90.11.00.00	Pinturas en aerosol, a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos.	kb		96	96	607
3208.90.19.00.90	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol y para serigrafía.	kb		849	849	5,058
3208.90.29.00.90	Barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros, acrílicos o vinílicos para cuero, para instalaciones eléctricas, para artistas y para el recubrimiento interior de envases de alimentos.	kb		2,005	2,005	8,806
3209.10.19.00.00	Pinturas a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto para serigrafía.	kb		3,350	3,350	17,048
3209.90.19.00.00	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio acuoso, excepto para serigrafía a base de polímeros acrílicos o vinílicos.	kb		4,566	4,566	17,458
3210.00.29.00.00	Barnices, excepto para cueros, para instalaciones eléctricas y para artistas.	kb		55	55	236
3212.10.00.00.00	Hojas para el marcado a fuego.	kb		122	122	2,054
3212.90.90.00.00	Las demás materias colorantes presentadas para la venta al por menor.	kb		885	885	10,901
3214.10.11.00.00	Mástiques a base de materias plásticas del tipo utilizado en la construcción.	kb		78,094	78,094	302,469
3214.10.12.00.00	Mástiques para uso carrocero a base de materia plástica.	kb		562	562	7,100
3214.10.19.00.00	Los demás mástiques a base de materias plásticas, excepto del tipo utilizado en la construcción y carrocero.	kb		93	93	524
3214.10.90.00.00	Los demás cementos de resina, masillas y otros mástiques, utilizados en pinturas.	kb		2,685	2,685	13,182
3214.90.00.00.00	Plastes (enduidos), no refractarios de los tipos utilizados en albañilería.	kb		14,084	14,084	48,334
3215.11.90.00.00	Tintas de imprimir negras, excepto para máquinas codificadoras.	kb		717	717	4,052
3215.19.90.00.00	Las demás tintas de imprimir, excepto negras y para máquinas codificadoras.	kb		2,572	2,572	10,552
3215.90.90.00.00	Tintas para escribir o dibujar y demás tintas, incluso concentradas o sólidas.	kb		55	55	1,756
3302.10.99.00.00	Las demás mezclas de sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas), a base de una o varias de estas sustancias, de los tipos utilizados en las industrias alimentarias.	kb		86	86	5,340
3303.00.11.00.00	Perfumes y colonias con valor CIF inferior de B/.22.38 el litro.	kb		439	439	5,348
3303.00.19.00.00	Perfumes y colonias con valor CIF superior o igual a B/.22.38 el litro.	kb		2,108	2,108	97,049
3303.00.29.00.00	Aguas de colonia y de tocador con valor CIF superior o igual a B/.4.43 el litro.	kb		2,978	2,978	143,018
3304.10.00.00.00	Preparaciones para el maquillaje de los labios.	kb		4,838	4,838	71,072
3304.20.10.00.00	Sombras para los párparos con valor CIF superior o igual a B/.30.00 el kilo bruto.	kb		319	319	12,642
3304.20.90.00.00	Preparaciones para el maquillaje de los ojos y sombras con un valor CIF inferior a B/.30.00 el kilo bruto.	kb		3,692	3,692	73,181
3304.91.20.00.00	Polvos para el cuerpo (talco), con valor CIF superior o igual a B/.10.00 el kilo bruto.	kb		83	83	1,865
3304.91.90.00.00	Polvos faciales con valor CIF inferior a B/.30.00 el kilo bruto; polvos para el cuerpo (talcos), con valor CIF inferior a B/.10.00 el kilo bruto y demás polvos.	kb		287	287	4,898

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
3304.99.19.00.00	Las demás cremas de belleza, de maquillaje, para el cuidado de la piel, excepto las preparaciones antisolares o bronceadoras.	kb		28	28	2,164
3304.99.30.00.00	Preparaciones antisolares y bronceadores.	kb		30	30	1,422
3304.99.90.00.00	Las demás preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel, excepto los medicamentos.	kb		740	740	33,972
3305.10.20.00.00	Champúes líquidos, incluso medicamentosos.	kb		9,243	9,243	28,927
3305.30.00.00.00	Lacas para el cabello.	kb		37	37	630
3305.90.19.00.00	Brillantinas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues y acondicionadores para el cabello.	kb		9,492	9,492	29,467
3305.90.20.00.00	Tintes y productos decolorantes para el cabello.	kb		1,343	1,343	17,083
3402.11.21.00.00	Agentes de superficie orgánicos, aniónicos, incluso acondicionados para la venta al por menor, líquidos o pastosos.	kb		11,409	11,409	47,001
3402.12.29.00.00	Agentes de superficie orgánicos, catiónicos, incluso acondicionados para la venta al por menor, excepto para uso agrícola o veterinario y los líquidos o pastosos.	kb		4,216	4,216	12,435
3402.19.29.00.00	Los demás agentes de superficie orgánicos, incluso acondicionados para la venta al por menor, excepto aniónicos, catiónicos, no iónicos, para uso agrícola o veterinario, líquido o pastoso.	kb		73	73	410
3402.20.11.00.00	Detergentes y limpiadores, a base de agentes de superficies, acondicionados para la venta al por menor, líquidos, excepto los limpiadores o desgrasadores, para vidrio (lunas de vidrio de ventanas), a base de amonio cuaternario u otros agentes de superficie.	kb		25,726	25,726	120,448
3402.20.13.00.00	Limpiadores o desgrasadores, para vidrio (lunas de vidrio o vidrio de ventanas), a base de amonio cuaternario.	kb		1,831	1,831	8,722
3402.20.29.00.00	Preparaciones auxiliares de lavado acondicionados para la venta al por menor.	kb		832	832	9,241
3402.20.30.00.00	Preparaciones para limpieza o el desengrasado, excepto las que sean a base de jabón o de otros agentes de superficie orgánicos.	kb		22,040	22,040	17,671
3402.20.90.00.00	Las demás preparaciones acondicionadas para la venta al por menor.	kb		1,133	1,133	19,420
3402.90.40.00.00	Preparaciones para limpieza o el desgrasado, excepto las que sean a base de jabón o de otros agentes de superficies orgánicos.	kb		1,399	1,399	8,048
3402.90.90.00.00	Los demás agentes de superficie orgánicos, (excepto el jabón); preparaciones tensoactivas, preparaciones para lavar, (incluidas las preparaciones auxiliares del lavado), y preparaciones de limpieza, aunque contengan jabón, excepto las de la partida 34.01.	kb		37	37	340
3403.19.20.00.00	Las demás grasas lubricantes.	kb		290	290	1,394
3403.19.90.00.00	Preparaciones que contengan aceite de petróleo o de minerales bituminosos, excepto para el tratamiento de materias textiles, cueros, pieles, peletería u otras materias, para compresores de refrigeración y grasas lubricantes.	kb		4,687	4,687	29,201
3403.99.00.00.00	Las demás preparaciones lubricantes (incluidos los aceites de corte, las preparaciones para aflojar tuercas, las preparaciones antiherrumbre o anticorrosión y las preparaciones para el desmoldeo a base de lubricantes), excepto las que contengan como componente básico una proporción de aceite de petróleo o de mineral bituminosos superior o igual al 70% en peso.	kb		275	275	8,506
3405.30.00.00.00	Abrillantadores (lustres), y preparaciones similares para carrocerías, excepto las preparaciones para lustrar metales.	kb		44,086	44,086	200,479
3405.90.10.00.00	Ceras mezcladas, dispersas o disueltas en un medio líquido.	kb		126	126	791
3405.90.20.00.00	Preparaciones para lustrar metales.	kb		876	876	4,174
3407.00.10.00.00	Preparaciones para odontología a base de yeso fraguable (escayola).	kb		375	375	10,767
3407.00.20.00.00	Preparaciones llamadas «ceras para odontología» o «compuesto para impresión dental».	kb		1	1	106
3407.00.90.00.00	Las demás pastas para modelar, presentadas en juegos o surtidos, en envases para la venta al por menor o en plaquitas, herraduras, barritas o formas similares; las demás preparaciones para odontología a base de yeso fraguable.	kb		238	238	3,433
3506.10.00.00.00	Productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o igual a 1 kg.	kb		1,616	1,616	3,422
3506.91.90.00.00	Otros adhesivos a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13 o de caucho.	kb		837	837	12,365
3701.10.00.00.00	Placas y películas planas, fotográficas, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles para rayos X.	kb		18	18	1,127
3808.91.10.00.00	Insecticidas para uso agropecuario.	kb		13,982	13,982	52,933
3808.91.92.00.00	Papel matamosca.	kb		315	315	7,074
3808.94.91.00.00	Desinfectantes a base de agentes tensoactivos de amonio cuaternario, aceite de pino u otras sustancias odoríferas, acondicionadas para la venta al por menor.	kb		64	64	584
3808.94.99.00.90	Los demás desinfectantes, excepto para la agricultura, ganadería, a base de agentes tensoactivos de amonio cuaternario y aceite de pino.	kb		806	806	8,913
3811.19.00.00.00	Preparaciones antidetonantes, excepto a base de compuestos de plomo.	kb		846	846	3,748
3811.90.00.00.00	Inhibidores de oxidación, aditivos peptizantes, mejoradores de viscocidad, anticorrosivos y demás aditivos preparados para aceites minerales (incluida la gasolina), u otros líquidos utilizados para los mismos fines que los aceites minerales.	kb		80,810	80,810	353,467
3814.00.10.00.00	Disolventes y diluyentes orgánicos compuestos, no expresados ni comprendidos en otras partes.	kb		564	564	2,187
3814.00.90.00.00	Otras preparaciones para quitar pinturas y barnices.	kb		2,250	2,250	13,173
3815.90.10.00.00	Catalizadores a base de peróxido de metiletilcetona o de compuestos de cobalto orgánicos.	kb		820	820	11,529
3819.00.00.00.00	Líquidos para frenos hidráulicos y demás líquidos preparados para transmisiones hidráulicas, sin aceites de petróleo ni de mineral bituminosos o con un contenido inferior al 70% en peso de dichos aceites.	kb		3,297	3,297	21,261
3820.00.00.00.00	Preparaciones anticongelantes y líquidos preparados para descongelar.	kb		3,407	3,407	25,415
3821.00.10.00.00	Medios de cultivo preparados para el desarrollo o mantenimiento de microorganismos (incluidos los virus y organismos similares).	kb		2,017	2,017	47,158
3822.00.00.00.00	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o de laboratorio preparados, incluso sobre soporte, excepto los de las partidas 30.02 o 30.06; materiales de referencia certificados.	kb		545	545	59,816
3824.99.30.00.00	Aditivos para endurecer los barnices o colas.	kb		839	839	5,544
3824.99.70.00.00	Ácidos nafténicos, sus sales insolubles en agua y sus ésteres.	kb		251	251	984
3824.99.99.00.90	Los demás, productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas (incluidas las mezclas de productos naturales), no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		120,610	120,610	229,521
3906.90.00.00.00	Los demás polímeros acrílicos en formas primarias.	kb		931	931	2,796
3907.99.10.00.00	Los demás poliésteres saturados, en solución de estireno.	kb		24,400	24,400	117,845
3910.00.00.00.00	Siliconas en formas primarias.	kb		96	96	1,035
3916.90.90.00.90	Los demás monofilamentos cuya mayor dimensión del corte transversal sea superior a 1 mm, barras, varillas y perfiles, incluso trabajados en la superficie pero sin otra labor, de los demás plásticos.	kb		67	67	2,789
3917.22.90.00.00	Los demás tubos rígidos de polímeros de propileno.	kb		244	244	1,626
3917.29.90.00.00	Tubos rígidos de los demás plásticos.	kb		963	963	2,794
3917.32.90.00.90	Los demás tubos plásticos sin reforzar ni combinar con otras materias, sin accesorios.	kb		34	34	1,031
3917.39.10.00.00	Los demás tubos plásticos con accesorios.	kb		385	385	21,114
3917.39.99.00.00	Los demás tubos de plástico.	kb		159	159	2,813
3917.40.00.00.00	Accesorios de tubería, (por ejemplo: juntas, codos, empalmes (racores)), de plástico.	kb		164	164	3,042
3918.10.20.00.00	Los demás revestimientos para suelo, en rollos, de polímeros de cloruro de vinilo.	kb		16,184	16,184	69,803

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
3918.10.90.00.00	Los demás revestimientos plástico para paredes o techos definidos en la nota 9 de este capítulo, de polímero de clouro de vinilo.	kb		1,194	1,194	5,315
3918.90.90.00.00	Revestimientos de plástico para paredes o techos, definidas en la nota 9 de este capítulo.	kb		8,412	8,412	36,237
3919.10.90.00.00	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas de plástico, en rollos, de anchura inferior o igual a 20 cm, excepto para uso eléctrico.	kb		3,324	3,324	60,185
3919.90.10.00.00	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas autoadhesivas de polipropileno en rollos.	kb		11,208	11,208	47,086
3919.90.90.00.00	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas autoadhesivas, excepto de polipropileno en rollos.	kb		97	97	7,361
3920.10.90.00.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de etileno, excepto en bobinas, sin impresión.	kb		6,063	6,063	45,256
3920.20.90.00.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de propileno, excepto en bobinas sin impresión.	kb		424	424	3,744
3920.51.90.00.00	Otras placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de poli (metacrilato de metilo).	kb		36	36	507
3920.79.90.00.00	Otras placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de los demás derivados de la celulosa, excepto de fibra vulcanizada.	kb		91	91	1,664
3921.11.90.00.00	Productos celulares de polímeros de estireno, excepto esponjas de fregar.	kb		5	5	221
3921.19.90.00.00	Productos celulares de los demás plásticos, excepto esponjas de fregar.	kb		3	3	124
3921.90.30.00.00	Láminas traslúcidas de resinas con fibras de vidrio, propias para techo, lisas u onduladas, de plástico.	kb		900	900	2,676
3921.90.99.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico.	kb		10,748	10,748	42,047
3922.10.19.00.00	Bañeras de plástico, excepto para bebé y de fibra de vidrio aglomeradas con resinas plásticas.	kb		3,525	3,525	68,158
3922.10.20.00.00	Lavabos (lavamanos), excepto portátiles, de plástico.	kb		146	146	1,890
3922.10.90.00.90	Duchas de plástico.	kb		1,200	1,200	26,536
3922.20.00.00.00	Asientos y tapas de inodoros, de plástico.	kb		349	349	6,826
3922.90.00.00.00	Bidés, inodoros, cisternas (depósitos de agua), para inodoros y artículos sanitarios e higiénicos similares de plástico.	kb		163	163	1,300
3923.10.90.00.00	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares de plástico.	kb		15,543	15,543	84,465
3923.21.90.00.00	Otros sacos, (bolsas), bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno.	kb		499	499	3,288
3923.30.90.00.90	Los demás bombonas, botellas, frascos y artículos similares, de plástico.	kb		11	11	166
3923.50.90.00.00	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	kb		1,219	1,219	2,016
3923.90.50.00.00	Envases tubulares flexibles.	kb		36	36	443
3923.90.99.00.00	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	kb		23,204	23,204	152,834
3924.90.16.00.00	Esponjas y estropajos de fregar, de plástico.	kb		2,494	2,494	12,203
3924.90.29.00.00	Los demás objetos de higiene o tocador, de plástico.	kb		5	5	237
3924.90.90.00.00	Los demás artículos de uso doméstico, de plástico.	kb		13,581	13,581	70,146
3925.10.00.00.00	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes análogos, de capacidad superior a 300 litros, de plástico.	kb		13,661	13,661	32,415
3925.90.70.00.00	Pisos y rejillas para corrales de cerdo, de plástico.	kb		11,211	11,211	57,027
3925.90.90.00.90	Los demás artículos plásticos, para la construcción, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		23,777	23,777	32,739
3926.10.10.00.00	Borradores de plástico.	kb		80	80	1,697
3926.10.90.00.00	Artículos de oficina y artículos escolares, excepto borradores de plástico.	kb		42	42	1,519
3926.20.29.00.00	Guantes de plástico, excepto guantes protectores para trabajadores.	kb		229	229	3,558
3926.30.00.00.00	Guarniciones para muebles, carrocerías o similares, de plástico.	kb		782	782	11,789
3926.90.11.00.00	Correas de transmisión de plástico o de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		2	2	143
3926.90.19.00.00	Correas transportadoras, de plástico o de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		16	16	1,092
3926.90.20.00.00	Tornillos, pernos, arandelas y accesorios análogos de uso general; juntas, empaquetaduras; cadenas plásticas, cenefas, guarniciones, herrajes y artículos similares para persianas.	kb		39	39	2,081
3926.90.49.00.00	Objetos de laboratorio y farmacia, incluso graduados o calibrados, de plástico.	kb		1,592	1,592	75,660
3926.90.97.00.00	Loncheras escolares de plástico.	kb		5	5	201
3926.90.99.00.90	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		25,796	25,796	429,662
4006.90.90.00.00	Las demás formas, (por ejemplo: varillas, tubos, perfiles), y artículos, de caucho sin vulcanizar.	kb		34	34	1,163
4008.11.00.00.00	Placas, hojas y tiras de caucho celular, vulcanizado sin endurecer.	kb		6	6	139
4009.11.10.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzar ni combinar de otro modo con otras materias, sin accesorios, de diámetro exterior superior o igual a 1.5 mm pero inferior o igual a 15 mm.	kb		10	10	186
4009.12.00.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzar ni combinar de otro modo con otras materias, con accesorios.	kb		202	202	5,572
4009.22.00.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo solamente con metal, y accesorios.	kb		2,509	2,509	5,760
4009.31.00.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo solamente con materia textil, sin accesorios.	kb		9	9	290
4009.32.00.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo solamente con materia textil, con accesorios.	kb		22	22	790
4009.42.00.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo con otras materias, con accesorios.	kb		179	179	4,591
4010.19.90.00.00	Correas transportadoras de caucho vulcanizado, excepto reforzadas solamente con plástico.	kb		58	58	3,650
4010.31.00.00.00	Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm, pero inferior o igual a 180 cm.	kb		41	41	1,821
4010.32.00.00.00	Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm, pero inferior o igual a 180 cm.	kb		11	11	463
4010.35.00.00.00	Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm, pero inferior o igual a 150 cm.	kb		12	12	705
4010.39.00.00.00	Correas de transmisión de caucho vulcanizado.	kb		2,462	2,462	67,465
4011.10.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar («break» o «station wagon»), y los de carrera).	c/u	2,317	23,282	23,282	150,980
4011.20.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en autobuses o camiones.	c/u	636	11,300	11,300	153,070
4011.50.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en bicicletas.	c/u	900	450	450	1,349
4012.20.90.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), usados, excepto para tractores agrícolas y aeronaves.	kb		18,000	18,000	10,383
4012.90.19.00.00	Los demás bandajes (llantas macizas o huecas), bandas de rodadura para neumáticos, (llantas neumáticas).	kb		1,064	1,064	2,337
4016.10.20.00.00	Juntas o empaquetaduras, discos, arandelas de caucho celular, vulcanizado sin endurecer.	kb		65	65	1,757
4016.10.90.00.00	Las demás manufacturas de caucho celular, vulcanizado sin endurecer.	kb		4	4	235
4016.91.10.00.00	Alfombras para los vehículos de transporte y similares de caucho vulcanizado sin endurecer.	kb		1,443	1,443	30,261
4016.91.90.00.00	Revestimiento para el suelo y alfombras de caucho vulcanizado sin endurecer, excepto para el transporte y similares.	kb		399	399	8,635
4016.93.00.00.00	Juntas o empaquetaduras de caucho vulcanizado sin endurecer.	kb		795	795	14,841
4016.99.90.00.00	Las demás manufacturas, de caucho vulcanizado sin endurecer; excepto parches, tacos, tapones y flotadores.	kb		1,039	1,039	23,827

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
4017.00.29.00.00	Las demás manufacturas, de caucho endurecido.	kb		12	12	115
4202.11.00.00.00	Baúles, maletas (valijas), y maletines, incluidos los de aseo y los portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares, con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado.	kb		4	4	1,089
4202.19.00.00.00	Los demás baúles, maletas (valijas), y maletines, incluidos los de aseo y portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares.	kb		298	298	18,875
4202.29.00.00.00	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, excepto con superficie exterior de cuero natural, regenerado, hojas de plástico o materia textil.	kb		34	34	2,483
4202.92.10.00.00	Mochilas, morrales, sacos de viajes, maletines de escolares, bolsas de compra, bolsas de gimnasia, estuches de viaje (neceseres), attachés, sombrereras, bolsas de aseo y artículos análogos con la superficie exterior de hojas de plásticos o materia textil.	kb		441	441	3,681
4202.92.99.00.00	Las demás fundas para binoculares y billeteras, portamonedas, portamapas, petacas, pitilleras y bolsas de tabaco, bolsas para artículos de deporte, estuches para botellas, joyas, maquillajes, orfebrería y continentes similares con la superficie exterior de hojas plásticas o de materia textil.	kb		37	37	1,782
4202.99.99.00.00	Las demás fundas para binoculares y billeteras, portamonedas, portamapas, petacas, pitilleras y bolsas para tabaco, bolsas para artículos de deporte, estuches para botellas, joyas, polveras y orfebrería v continentes similares. de fibra vulcanizada o cartón.	kb		4	4	436
4410.11.10.00.00	Tableros de partículas de madera, en bruto o simplemente lijados.	kb		5,492	5,492	25,037
4410.11.30.00.00	Tableros de partículas de madera, recubiertos en la superficie con placas u hojas decorativas estratificadas de plástico.	kb		9,317	9,317	9,280
4417.00.19.00.00	Herramientas, monturas y mangos para herramientas de madera, excepto de los tipos destinados a labores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		554	554	2,864
4418.79.00.00.00	Los demás tableros ensamblados para revestimientos de suelo.	kb		17,611	17,611	22,431
4419.90.90.00.90	Los demás artículos de mesa o de cocina, de madera.	kb		6	6	355
4421.99.99.00.90	Las demás manufacturas de madera, excepto con los extremos redondeados, de los tipos utilizados para helados y similares.	kb		33	33	879
4804.39.90.00.90	Los demás papeles y cartones kraft de peso inferior o igual a 150 g/m2, excepto blanqueado en bobinas y crudo.	kb		65	65	434
4805.93.99.00.90	Los demás papeles y cartones de peso superior o igual a 225 g/m2, excepto en bobinas (rollos).	kb		13,505	13,505	11,682
4806.20.10.00.00	Papel resistente a las grasas («greaseproof»), en bobinas (rollos), o en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (superior o igual a 20" x 30").	kb		139,310	139,310	344,875
4809.90.90.00.00	Otros papeles para copiar o transferir (incluido el estucado o cuché, recubierto o impregnado, para clisés de mimeógrafos («stencils»), o para planchas offset), incluso impresos, en bobinas (rollos), o en hojas.	kb		160,361	160,361	320,281
4810.92.10.00.00	Los demás papeles y cartones multicapas, estucados por una o las dos caras con caolín u otras sustancias inorgánicas con aglutinantes o sin él, sin impresión, en bobinas (rollos), o en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (superior o igual a 20" x 30").	kb		21,386	21,386	24,189
4811.41.10.00.00	Papel y cartón engomados, adhesivos o autoadhesivos, sin impresión, en bobinas (rollos), o en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (superior o igual a 20" x 30").	kb		40,466	40,466	97,185
4811.41.90.00.90	Papel y cartón engomados, adhesivos o autoadhesivos, excepto en bobinas (rollos).	kb		105	105	1,983
4811.49.90.00.90	Los demás papeles y cartones engomados o adhesivos, excepto en bobinas (rollos).	kb		650	650	4,381
4811.90.19.00.00	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, estucados, recubiertos o revestidos superficialmente.	kb		129	129	688
4811.90.91.00.00	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, sin impresión, en bobinas (rollos), en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (superior o igual a 20" x 30").	kb		5,604	5,604	21,853
4814.20.00.00.00	Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel recubierto o revestido, en la cara vista con una capa de plástico graneada, gofrada, coloreada, impresa con motivos o decorada de otro modo.	kb		3,891	3,891	52,896
4817.10.00.00.00	Sobres de papel o cartón, excepto sobres carta.	kb		9	9	229
4818.30.10.00.00	Servilletas de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		11	11	227
4818.90.90.00.90	Las demás prendas de vestir y complementos (accesorios), de vestir de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de ceulosa.	kb		538	538	2,812
4819.40.19.00.00	Sacos (bolsas), multipliegos, de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa, excepto para cemento, café molido o azúcar.	kb		27	27	317
4820.10.49.00.00	Bloques de papel de cartas, excepto sin indicaciones impresas.	kb		1,251	1,251	6,566
4820.20.90.00.00	Cuadernos, incluso los cuadernillos o libretas, excepto de raya ancha, doble raya, caligrafía, cuadriculado, de música y de dibujo.	kb		10	10	252
4820.30.39.00.00	Las demás carpetas o cartapacios de archivos, excepto tipo pendaflex y de presentación, de papel o cartón.	kb		17	17	184
4821.10.30.00.00	Las demás etiquetas impresas de los tipos fabricados en el país de papel o cartón.	kb		240	240	4,688
4821.10.90.00.00	Las demás etiquetas de todas clases impresas, excepto para cuaderno, de doble control («twin check»), para revelado de fotografía y de los tipos fabricados en el país.	kb		81	81	474
4823.20.00.00.00	Papel y cartón filtro.	kb		19	19	575
4901.10.90.00.00	Libros, folletos e impresos similares, en hojas sueltas, incluso plegadas, excepto los pornográficos.	kb		3	3	455
4902.90.29.00.00	Revistas y demás publicaciones periódicas, excepto las calificadas como educativas por el Ministerio de Educación y las pornográficas.	kb		3	3	169
4908.90.00.00.00	Calcomanías de cualquier clase, excepto vitrificables.	kb		5	5	439
4910.00.19.00.00	Calendarios de todas clases impresos sobre papel o cartón, incluidos los tacos o bloques de calendario de papel o cartón, excepto con ilustraciones educativas.	kb		90	90	1,150
4910.00.30.00.00	Calendarios denominados compuestos o perpetuos.	kb		6	6	260
4911.10.19.00.90	Carteles y afiches publicitarios, excepto para películas cinematográficas o videopelículas y los de carácter turísticos.	kb		144	144	1,604
4911.10.30.00.00	Los demás impresos publicitarios, catálogos y similares de firmas extranjeras.	kb		101	101	1,479
4911.10.99.00.90	Los demás impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares.	kb		51	51	1,986
4911.99.90.00.00	Otros impresos.	kb		200	200	1,830
5512.19.90.00.00	Otros tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de fibras sintéticas discontinuas de poliéster superior o igual al 85% en peso, excepto de ligamento sarga (de efecto urdimbre), con hilos de urdimbre crudos o blanqueados e hilos de trama de otro color (o viceversa), de peso superior o igual a 400 g/m2.	kb		72	72	1,146
5603.13.00.00.00	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificadas de filamentos sintéticos o artificiales de peso superior a 70 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2.	kb		2,343	2,343	2,189
5603.14.00.00.00	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificadas de filamentos sintéticos o artificiales de peso superior a 150 g/m2.	kb		6	6	319
5607.90.90.00.00	Los demás cordeles, cuerdas y cordajes, estén o no trenzados, incluso impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico, excepto de yute y liber.	kb		87	87	2,231
5609.00.90.00.00	Los demás artículos de hilados, tiras o formas similares de las partidas 54.04 o 54.05, cordeles, cuerdas o cordajes, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		113	113	1,579

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
5702.42.90.00.00	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo aterciopelados, confeccionados de materia textil sintética o artificial.	kb		84	84	1,181
5903.90.90.00.00	Otras telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con plástico, excepto las de la partida 59.02.	kb		33	33	1,033
5911.10.10.00.00	Geomembranas o geotextiles, del tipo utilizado para filtración o contención de tierra, en la construcción.	kb		26	26	268
5911.10.90.00.00	Las demás telas, fieltro y tejidos forrados de fieltro, combiados con una o varias capas de caucho, cuero u otra materia de los tipos utilizados para la fabricación de guarniciones de cardas y productos análogos para otros usos técnicos, incluidas las cintas de terciopelo impregnadas de caucho para forrar eniulios.	kb		6	6	474
5911.90.20.00.00	Láminas filtrantes.	kb		10	10	2,837
5911.90.90.00.00	Los demás productos y artículos textiles para usos técnicos mencionados en la nota 7 de este capítulo.	kb		520	520	2,540
6005.21.00.00.00	Tejidos de punto por urdimbre (incluidos los obtenidos en telares de pasamanería), de algodón crudos o blanqueados.	kb		505	505	1,976
6109.90.00.00.90	«T-shirts» y camisetas interiores, de punto, de las demás materias textiles, excepto de algodón.	kb		4,287	4,287	34,607
6110.90.00.00.00	Suéteres (jerseys), pullovers, cardigans, chalecos y artículos similares, de punto, de las demás materias textiles.	kb		1,937	1,937	15,637
6115.10.10.00.00	Medias para várices.	kb		185	185	16,000
6115.95.00.00.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	kb		2	2	167
6201.19.00.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares para hombres o niños, de las demás materias textiles, excepto los de la partida 62.03.	kb		37	37	302
6202.19.00.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para mujeres o niñas, de las demás materias textiles, excepto los de la partida 62.04.	kb		2,349	2,349	18,961
6203.29.90.00.00	Conjuntos de otras materias textiles para hombres o niños, excepto de lana o pelo fino.	kb		7	7	418
6203.49.23.00.00	Pantalones largos sin peto, para hombres con valor CIF inferior o igual a B/.100.00 la docena, de las demás materias textiles.	kb		215	215	1,742
6204.49.10.00.00	Vestidos para mujeres, de las demás materias textiles.	kb		2,076	2,076	16,762
6204.49.21.00.00	Vestidos para niñas, hasta talla 6x, de las demás materias textiles.	kb		169	169	1,365
6204.59.20.00.00	Faldas y faldas pantalón para mujeres, de las demás materias textiles.	kb		858	858	6,925
6204.59.30.00.00	Faldas y faldas pantalón para niñas, hasta talla 6x, de las demás materias textiles.	kb		45	45	370
6204.69.21.00.00	Pantalones largos sin peto, tipo «jeans», para niñas, hasta talla 16, de las demás materias textiles.	kb		485	485	3,915
6204.69.29.00.00	Los demás pantalones largos para mujeres o niñas, de las demás materias textiles.	kb		2,365	2,365	19,097
6205.90.19.00.00	Las demás camisas para hombres, de las demás materias textiles.	kb		83	83	674
6206.90.10.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de las demás materias textiles.	kb		2,012	2,012	16,240
6301.90.00.00.00	Las demás mantas.	kb		38	38	468
6307.10.90.00.00	Los demás paños para fregar o lavar (bayetas, paños rejillas), franelas y artículos similares para limpieza.	kb		174	174	758
6307.90.10.00.00	Banderas, banderolas, estandartes, gallardetes y artículos y similares.	kb		79	79	371
6307.90.99.00.90	Los demás artículos confeccionados, incluidos los patrones para prendas de vestir.	kb		240	240	2,725
6402.91.94.00.00	Calzados para damas con suela y parte superior de caucho o plástico, que cubran el tobillo con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par.	kb		536	536	4,333
6406.90.92.00.00	Plantillas, taloneras y artículos similares, amovibles de las demás materias, excepto de caucho, plástico o madera.	kb		27	27	1,285
6505.00.32.00.00	Gorras y quepis, con anuncios de carácter comercial; incluso guarnecidos.	kb		3	3	287
6506.10.90.00.00	Otros cascos de seguridad, incluso guarnecidos, excepto de plástico, reforzado con fibra de vidrio u otras materias.	kb		157	157	10,893
6802.91.19.00.00	Estatuillas y demás objetos de adorno, de mármol, travertinos y alabastro, excepto imágenes destinados al culto.	kb		6	6	272
6802.91.21.00.00	Fregadores, lavabos y tinas de baño de mármol, travertinos y alabastro.	kb		73	73	1,153
6802.93.21.00.00	Fregadores, lavabos y tinas de baño, de granito.	kb		39	39	364
6802.99.21.00.00	Fregaderos, lavabos y tinas de baño, de las demás piedras.	kb		755	755	17,372
6802.99.90.00.00	Los demás artículos de las demás piedras.	kb		32	32	1,010
6804.21.00.00.00	Muelas y artículos similares, de diamante natural o sintético, aglomerado.	kb		123	123	3,396
6804.22.00.00.00	Muelas y artículos similares, de los demás abrasivos aglomerados o de cerámica.	kb		13,083	13,083	234,267
6805.10.00.00.00	Abrasivos naturales o artificiales en polvo o gránulos con soporte constituido solamente por tejidos de materia textil, incluso recortados, cosidos o unidos de otra forma.	kb		1,069	1,069	28,320
6805.20.90.00.00	Otros abrasivos naturales o artificiales en polvo o gránulos con soporte constituido solamente por papel o cartón, incluso recortados, cosidos o unidos de otra forma.	kb		13	13	539
6805.30.00.00.00	Abrasivos naturales o artificiales en polvo o gránulos con soporte de otras materias, incluso recortados, cosidos o unidos de otra forma.	kb		2,045	2,045	16,544
6806.10.00.00.00	Lana de escoria, de roca y lanas minerales similares, incluso mezcladas entre sí, en masas, hojas o enrolladas.	kb		1,136	1,136	6,084
6806.90.00.00.00	Mezclas y manufacturas de materias minerales para aislamiento térmico o acústico o para la absorción del sonido, excepto las de las partidas 68.11, 68.12 o del capítulo 69.	kb		186,871	186,871	313,453
6810.99.00.00.00	Las demás manufacturas de cemento, hormigón o piedra artificial, incluso armadas.	kb		97,832	97,832	322,644
6813.89.00.00.00	Guarniciones de fricción (por ejemplo: hojas, rollos, tiras, segmentos, discos, arandelas, plaquitas), sin montar, para frenos, embragues o cualquier órgano de frotamiento, de otras sustancias minerales o de celulosa, incluso combinadas con textiles u otras materias que no contengan amianto (asbesto).	kb		20	20	1,172
6815.10.00.00.00	Manufacturas de grafito o de otros carbonos, para usos distintos de los eléctricos.	kb		6	6	370
6907.40.90.00.00	Las demás piezas de acabado de cerámica, para pavimentación o revestimiento, incluso con soporte.	kb		40	40	322
6910.10.00.00.00	Fregaderos (piletas de lavar), lavabos, pedestales de lavabo, bañeras, bidés, inodoros, cisternas (depósitos de agua), para inodoros, urinarios y aparatos fijos similares para usos sanitarios, de porcelana.	kb		2,802	2,802	22,657
6910.90.00.00.00	Fregaderos (piletas de lavar), lavabos, pedestales de lavabo, bañeras, bidés, inodoros, cisternas (depósitos de agua), para inodoros, urinarios y aparatos fijos similares para usos sanitarios, excepto de porcelana.	kb		2,062	2,062	18,869
6911.10.00.00.00	Artículos para el servicio de mesa o cocina, de porcelana.	kb		3,167	3,167	20,117
6911.90.00.00.00	Las demás vajillas y demás artículos de uso doméstico, higiene o tocador, de porcelana.	kb		20	20	249
6913.10.00.00.00	Estatuillas y demás artículos para adorno, de porcelana.	kb		582	582	24,763
6914.90.00.00.00	Las demás manufacturas de cerámica.	kb		1,583	1,583	16,563
7007.11.00.00.00	Vidrio templado de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	kb		146	146	3,278
7009.10.00.00.00	Espejos retrovisores para vehículos.	kb		38	38	903
7009.91.90.00.00	Espejos de vidrio sin enmarcar.	kb		179	179	3,643
7009.92.10.00.00	Espejos enmarcados portátiles, de tocador, de mesa o del tipo que se manipula a pulso siempre que se presente en marcos plásticos.	kb		61	61	565
7009.92.90.00.00	Los demás espejos de vidrio enmarcados.	kb		730	730	21,370
7013.28.00.00.00	Recipientes con pie para beber, excepto de cristal al plomo y los de vitrocerámica.	kb		28,293	28,293	327,327
7013.37.90.00.00	Recipientes para beber, excepto de vitrocerámica.	kb		21,714	21,714	160,917

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
7013.41.00.00.00	Artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, de cristal al plomo, excepto los de vitrocerámica.	kb		254	254	2,397
7013.42.00.00.00	Artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, de vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5x10-6, por kelvin, entre 0 ºC y 300 ºC, excepto los de vitrocerámica.	kb		583	583	9,404
7013.49.00.00.00	Los demás artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, excepto los de vitrocerámica.	kb		101	101	4,099
7013.99.90.00.00	Los demás artículos de vidrio, para adorno de interiores o usos similares, excepto las partidas 70.10 o 70.18.	kb		51	51	489
7015.90.00.00.00	Cristales para relojes y cristales análogos, abombados, curvados, ahuecados o similares, sin trabajar ópticamente; esferas huecas y sus segmentos (casquetes esféricos), de vidrio, para la fabricación de estos cristales.	kb		14	14	235
7017.20.00.00.00	Artículos para laboratorio, higiene o farmacia, incluso graduados o calibrados de otro vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5x10-6 por Kelvin entre 0 ºC y 300 ºC.	kb		147	147	5,867
7017.90.00.00.00	Los demás artículos de vidrio para laboratorio, higiene o farmacia, incluso graduados o calibrados.	kb		799	799	7,927
7019.39.10.00.00	Paneles, planchas o láminas, de fibra de vidrios, cortados a tamaño, revestida en una de sus caras con materia plástica artificial, propias para cielo raso suspendido sin tejer.	kb		996	996	5,330
7019.39.90.00.00	Napas, colchones y productos similares, de fibras de vidrio sin tejer.	kb		14	14	506
7019.90.00.00.00	Las demás fibras de vidrio (incluida la lana de vidrio), y manufacturas de esta materia.	kb		5	5	161
7117.19.00.00.00	Bisuterías de metal común, incluso plateadas, doradas o platinadas.	kb		3,307	3,307	26,696
7205.10.00.00.00	Granallas de fundición en bruto, de fundición especular, de hierro o acero.	kb		41,000	41,000	48,008
7210.70.10.00.90	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, pintados, barnizados o revestidos de plástico, ondulados.	kb		3,260	3,260	2,608
7210.70.90.00.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, pintados, barnizados o revestidos de plástico, excepto ondulados.	kb		779	779	1,557
7216.99.10.00.00	Perfiles en L (en forma de ángulo), de hierro o acero sin alear.	kb		1,307	1,307	1,467
7223.00.00.00.00	Alambre de acero inoxidable.	kb		21	21	254
7228.80.00.00.00	Barras huecas para perforación, de aceros aleados o sin alear.	kb		46,896	46,896	135,392
7306.30.19.00.00	Los demas tubos y perfiles huecos, soldados de sección circular sin alear de acero negro o galvanizado, rígido y liviano con diámetro interior igual o inferior a dos pulgadas y de célula igual o inferior a 20, destinados principalmente para agua, uso eléctrico o de muebles.	kb		59	59	561
7306.69.00.00.00	Los demás tubos y perfiles huecos, excepto de sección cuadrada, rectangular, o circular.	kb		211	211	1,762
7307.29.00.00.00	Los demás accesorios de tubería de acero inoxidable.	kb		38	38	1,361
7307.91.00.00.00	Bridas de fundición, hierro o acero, excepto inoxidable.	kb		25	25	125
7307.92.00.00.00	Codos, curvas y manguitos, roscados de fundición, hierro o acero, excepto inoxidable.	kb		11,146	11,146	45,088
7307.99.00.00.00	Los demás accesorios para soldar a tope de fundición, hierro o acero, excepto inoxidable.	kb		10	10	376
7308.30.00.00.00	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	kb		1,674	1,674	44,489
7308.40.90.00.00	Material de andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento, de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	kb		2,429	2,429	6,139
7308.90.90.00.00	Las demás construcciones y sus partes de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06; chapas, barras, perfiles, tubos y similares de fundición, hierro o acero, preparados para la construcción.	kb		2,119	2,119	12,187
7310.29.90.00.90	Los demás depósitos, barriles, tambores, bidones, cajas y recipientes similares para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero de capacidad inferior a 50 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	kb		170	170	862
7312.10.00.00.00	Cables de hierro o acero, sin aislar para electricidad.	kb		98	98	1,625
7315.11.00.00.00	Cadenas de rodillos, de fundición, hierro o acero.	kb		79	79	2,285
7315.82.90.00.00	Las demás cadenas, de eslabones soldados de fundición, hierro o acero, excepto para la pesca.	kb		45	45	662
7317.00.19.00.00	Clavos de alambre, de fundición, hierro o acero, incluso con cabeza de otras materias, excepto de cabeza de cobre.	kb		1,066	1,066	3,555
7317.00.90.00.00	Las demás puntas, clavos, chinchetas (chinches), grapas apuntadas, onduladas o biseladas y artículos similares, de fundición, hierro o acero, incluso con cabeza de otras materias, excepto de cabeza de cobre.	kb		1,156	1,156	5,957
7318.15.00.00.00	Los demás tornillos y pernos roscados incluso con sus tuercas y arandelas, de fundición, hierro o acero.	kb		2,224	2,224	24,133
7318.16.00.00.00	Tuercas roscadas, de fundición, hierro o acero.	kb		4,168	4,168	14,275
7318.19.00.00.00	Los demás artículos roscados, de fundición, hierro o acero.	kb		74	74	1,262
7318.21.00.00.00	Arandelas de muelle (resorte) y las demás de seguridad, sin rosca, de fundición, hierro o acero.	kb		14	14	332
7318.22.00.00.00	Arandelas sin rosca, de fundición, hierro o acero, excepto las de muelle y las de seguridad.	kb		120	120	1,476
7318.24.00.00.00	Pasadores, clavijas y chavetas sin rosca, de fundición, hierro o acero.	kb		24	24	265
7318.29.00.00.00	Los demás artículos sin rosca, de fundición, hierro o acero.	kb		10	10	102
7320.20.00.00.00	Muelles (resortes), helicoidales, de hierro o acero.	kb		634	634	18,563
7321.11.10.00.10	Hornillos y cocinas, de combustibles gaseosos o de gas y otros combustibles, de fundición, hierro o acero, armados.	kb		90	90	2,126
7321.90.90.00.00	Otras partes para estufas, calderas con hogar, (incluidas las que puedan utilizarse accesoriamente para calefacción central), barbacoas (parrillas), braseros, hornillos de gas, calientaplatos y aparatos no eléctricos similares, de uso doméstico, de fundición, hierro o acero.	kb		61	61	625
7323.94.90.00.00	Otros artículos de uso doméstico y sus partes, de hierro o acero, esmaltados.	kb		54	54	1,022
7324.10.00.00.00	Fregaderos (piletas de lavar), y lavabos, de acero inoxidable.	kb		439	439	11,108
7324.90.00.00.00	Los demás artículos de higiene o tocador, y sus partes, de fundición, hierro o acero.	kb		1,102	1,102	8,483
7326.19.00.00.00	Manufacturas de hierro o acero forjadas o estampadas pero sin trabajar de otro modo.	kb		41	41	315
7326.20.90.00.90	Las demás manufacturas, de alambre, de hierro o acero.	kb		316,592	316,592	672,335
7326.90.20.00.00	Cajas para herramientas, de hierro o acero.	kb		10	10	709
7326.90.50.00.00	Abrazaderas, collares, bridas de soporte para tuberías, articulaciones de rótula, pinzas de suspensión, pinzas de anclaje y dispositivos similares, de hierro o acero.	kb		42	42	1,046
7326.90.90.00.00	Las demás manufacturas, de hierro o acero, excepto forjadas.	kb		4,534	4,534	76,407
7412.20.00.00.00	Accesorios de tubería, (por ejemplo: empalmes (racores), codos, manguitos), de aleaciones de cobre.	kb		26	26	861
7415.29.00.00.00	Artículos sin rosca, de cobre, excepto las arandelas.	kb		29	29	466
7418.20.00.00.00	Artículos de higiene o tocador, y sus partes de cobre.	kb		2,557	2,557	109,425
7419.99.90.00.90	Las demás manufacturas, de cobre.	kb		18	18	612
7505.12.10.00.00	Barras huecas de aleaciones de níquel.	kb		40	40	1,306
7604.10.21.00.00	Perfiles, de aluminio sin alear.	kb		25	25	626
7604.29.90.00.90	Las demás barras, de aleaciones, de aluminio.	kb		70	70	610
7606.12.90.00.00	Las demás chapas y tiras cuadradas o rectangulares, de aleaciones de aluminio de espesor superior a 0.2 mm.	kb		173	173	3,035
7610.90.10.00.00	Perfiles preparados para cielo raso suspendido, de aluminio.	kb		1,567	1,567	4,701
7616.10.10.00.00	Pernos, tornillos, tuercas y alcayatas, roscadas, de aluminio.	kb		11	11	109
7616.99.99.00.90	Otras manufacturas, de aluminio.	kb		4,905	4,905	58,506
7907.00.91.00.00	Artículos de higiene o tocador y sus partes, de cinc.	kb		10	10	621

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8202.10.00.00.00	Sierras de mano.	kb		4	4	164
8202.20.10.00.00	Hojas de sierra de cinta, de acero, de anchura superior o igual a 6 mm, pero inferior o igual a 31 mm y espesor superior o igual a 0.6 mm, pero inferior o igual a 2.5 mm.	kb		97	97	3,356
8202.31.10.00.00	Hojas de sierra circulares, (incluidas las fresas sierra), con parte operante de acero, de diámetro superior o igual a 1,524 mm, pero inferior o igual a 4,572 mm y espesor superior o igual a 0.5 mm, pero inferior a 3.5 mm.	kb		10	10	350
8202.31.90.00.00	Otras hojas de sierra circulares, (incluidas las fresas sierra), con parte operante de acero.	kb		151	151	8,750
8203.10.10.00.00	Limas triangulares para metales, del tipo utilizadas en las actividades agrícolas o forestales, de mano.	kb		450	450	3,779
8203.20.90.00.00	Alicates (incluso cortantes), tenazas y herramientas similares, de mano.	kb		344	344	17,805
8203.30.00.00.00	Cizallas para metales y herramientas similares, de mano.	kb		27	27	1,828
8203.40.00.00.00	Cortatubos, cortapernos, sacabocados y herramientas similares, de mano.	kb		260	260	4,726
8204.11.00.00.00	Llaves de ajuste de mano, no ajustables.	kb		12	12	574
8204.12.00.00.00	Llaves de ajuste de mano, ajustable.	kb		147	147	3,253
8204.20.00.00.00	Cubos (vasos), de ajuste intercambiables, incluso con mango.	kb		17	17	343
8205.30.00.00.00	Cepillos, formones, gubias y herramientas cortantes similares para trabajar madera.	kb		6	6	199
8205.40.00.00.00	Destornilladores.	kb		29	29	957
8205.51.10.00.00	Las demás herramientas de mano (incluidos los diamantes de vidriero), de uso doméstico, de cobre o aleaciones de cobre.	kb		34	34	1,164
8205.51.90.00.90	Las demás herramientas de mano (incluidos los diamantes de vidriero), de uso doméstico, excepto de cobre o aleaciones de cobre y portarrolos de pintar.	kb		27	27	805
8205.59.10.00.00	Instrumento manual para descornar.	kb		10	10	568
8205.59.90.00.10	Cinceles, de longitud superior o igual a 10 cm, pero inferior o igual a 25 cm.	kb		25	25	470
8205.59.90.00.90	Las demás herramientas de mano (incluidos los diamantes de vidriero) no expresadas ni comprendidas en otra parte, excepto instrumento para descornar.	kb		5,381	5,381	43,797
8205.90.19.00.00	Los demás utensilios de cocina y demás objetos de tipo doméstico, excepto de cobre o aleaciones de cobre.	kb		47	47	5,172
8205.90.90.00.00	Los demás juegos de artículos de dos o más de las subpartidas anteriores.	kb		570	570	14,788
8206.00.00.00.00	Herramientas de dos o más de las partidas 82.02 a 82.05, acondicionadas en juegos para la venta al por menor.	kb		83	83	765
8207.13.00.00.00	Útiles de perforación o sondeo con parte operante de cermet.	kb		37	37	2,494
8207.19.10.00.00	Brocas, rimas y zapatas, de diamante, para perforación y obtención de muestras de suelo, incluidas sus partes.	kb		2,308	2,308	7,596
8207.19.90.00.00	Otros útiles de perforación o sondeo, incluidas las partes, excepto con parte operante de cermet.	kb		925	925	7,510
8207.50.00.00.00	Útiles de taladrar.	kb		3	3	439
8207.70.00.00.00	Útiles de fresar.	kb		2	2	513
8207.90.00.00.00	Los demás útiles intercambiables.	kb		11	11	675
8208.30.00.00.00	Cuchillas y hojas cortantes, para máquinas o aparatos mecánico de cocina o máquinas de la industria alimentaria.	kb		69	69	20,824
8208.40.00.00.00	Cuchillas y hojas cortantes, para máquinas agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		13	13	333
8208.90.00.00.00	Las demás cuchillas y hojas cortantes, para máquinas o aparatos mecánicos.	kb		200	200	12,170
8211.91.00.00.00	Cuchillos de mesa, de hoja fija, excepto los de la partida 82.08.	kb		6	6	278
8211.92.10.00.00	Cuchillos especiales para artesanos, excepto los de la partida 82.08.	kb		195	195	10,242
8211.92.90.00.00	Los demás cuchillos de hoja fija, excepto los especiales para artesanos y los de la partida 82.08.	kb		29	29	1,669
8211.93.90.00.00	Cuchillos, excepto los de hoja fija, incluidas las navajas de podar, excepto los de la partida 82.08 y los de artesanos.	kb		5	5	310
8213.00.90.00.00	Tijeras y sus hojas, excepto de punta roma.	kb		17	17	717
8214.10.10.00.00	Sacapuntas y sus cuchillas.	kb		29	29	1,900
8214.20.00.00.00	Herramientas y juegos de herramientas de manicura o de pedicuro (incluidas las limas para uñas).	kb		710	710	13,904
8215.91.00.00.00	Cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tarta, cuchillos para pescado o mantequilla (manteca), pinzas para azúcar y artículos similares plateados, dorados o platinados.	kb		19	19	579
8215.99.00.00.00	Las demás cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tarta, cuchillos para pescado o mantequilla (manteca), pinzas para azúcar y artículos similares.	kb		59	59	1,681
8301.20.00.00.00	Cerraduras de los tipos utilizadas en vehículos automóviles, de metal común.	kb		10	10	746
8301.40.10.00.00	Cerraduras de parche o superficie, con uno o dos pasadores horizontales, para puertas con maneral accesible únicamente por el lado interior, de metal común.	kb		18	18	1,894
8301.60.00.00.00	Partes de candados, cerraduras y cerrojos (de llave, combinación o eléctricos), cierres y monturas cierre, con cerradura, de metal común.	kb		3	3	154
8301.70.00.00.00	Llaves presentadas aisladamente, de metal común.	kb		6	6	416
8302.10.10.00.00	Bisagras para puertas, con chumacera de plástico o balines de acero autolubricados, incluidas las de resorte.	kb		1,014	1,014	11,383
8302.10.20.00.00	Bisagras de los tipos utilizadas en vehículos de la partida 8702.	kb		17	17	330
8302.10.90.00.00	Otras bisagras de cualquier clase (incluidos los pernios y demás goznes), de metal común.	kb		25	25	495
8302.20.00.00.00	Ruedas con monturas, de metal común.	kb		4	4	128
8302.30.00.00.00	Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, para vehículos automóviles, de metal común.	kb		113	113	2,541
8302.41.90.00.90	Otras guarniciones, herrajes y artículos similares, para edificios, de metal común.	kb		1,770	1,770	15,131
8302.42.00.00.00	Guarniciones, herrajes y artículos similares para muebles, de metal común.	kb		1,399	1,399	28,833
8302.49.10.00.00	Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, de metal común para cajas de caudales, puertas y compartimientos blindados.	kb		13	13	341
8302.49.90.00.00	Otras guarniciones, herrajes y artículos similares, de metal común para, escaleras, ventanas, persianas, carrocerías, artículos de guarnicionería,arcas, cofres y demás manufacturas de esta clase.	kb		142	142	3,223
8302.50.00.00.00	Colgadores, perchas, soportes y artículos similares, de metal común.	kb		20	20	768
8307.10.00.00.00	Tubos flexibles de hierro o acero, incluso con sus accesorios.	kb		11	11	325
8309.90.90.00.00	Tapones, tapas roscadas, cápsulas para botellas, tapones roscados, sobretapas y demás accesorios para envases, de metal común.	kb		7,751	7,751	66,781
8310.00.00.00.00	Placas indicadoras, placas rótulos, placas de direcciones y placas similares, cifras, letras y signos diversos, de metal común, excepto los de la partida 94.05.	kb		11	11	403
8407.90.00.00.00	Los demás motores de émbolo (pistón), alternativo y motores rotativos, de encendido por chispa (motores de explosión).	kb		268	268	5,494
8409.10.00.00.00	Partes de motores de aviación.	kb		3	3	790
8409.91.00.00.00	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a los motores de émbolo (pistón), de encendido por chispa.	kb		229	229	8,510
8409.99.90.00.00	Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a los motores de la partida 84.07 u 84.08.	kb		270	270	20,474
8412.21.00.00.00	Motores hidráulicos con movimiento rectilíneo (cilindros).	kb		44	44	1,100
8412.29.00.00.00	Motores hidráulicos, excepto con movimiento rectilíneo (cilindros).	kb		76	76	4,247
8412.31.00.00.00	Motores neumáticos con movimiento rectilíneo (cilindros).	kb		21	21	2,277
8413.19.00.00.00	Las demás bombas para líquidos con dispositivos medidor incorporado o concebida para llevarlo.	kb		24	24	1,680

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8413.30.00.00.00	Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión.	kb		143	143	5,911
8413.50.90.00.00	Las demás bombas volumétricas alternativas para líquidos.	kb		389	389	18,027
8413.60.90.00.00	Las demás bombas volumétricas rotativas para líquidos, excepto para actividad agropecuaria o achique marino.	kb		289	289	13,171
8413.70.90.00.00	Las demás bombas centrífugas para líquidos, excepto para actividad agropecuaria o achique marino.	kb		86	86	11,164
8413.81.90.00.00	Las demás bombas para líquidos, excepto para actividad agropecuaria o achique marino.	kb		1,331	1,331	33,507
8413.91.00.00.00	Partes de bombas para líquidos.	kb		156	156	11,425
8414.10.00.00.00	Bombas de vacío.	kb		52	52	3,027
8414.30.00.00.00	Compresores del tipo de los utilizados en los equipos frigoríficos.	kb		33	33	1,004
8414.51.00.00.00	Ventiladores de mesa, pie, pared, cielo raso, techo o ventana con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 125 W.	kb		9	9	304
8414.59.00.00.00	Los demás ventiladores de potencia superior a 125 W.	kb		578	578	12,743
8414.60.00.00.00	Campanas aspirantes en las que el mayor lado horizontal sea inferior o igual a 120 cm.	kb		590	590	16,085
8414.80.00.00.00	Las demás bombas de aire o de vacío, compresores de aire o de otros gases y ventiladores; campanas aspirantes para extracción o reciclado con ventilador incorporado, incluso con filtro.	kb		115	115	6,903
8414.90.90.00.00	Partes para bombas de aire o de vacio, compresores de aire u otros gases y ventiladores; campanas aspirantes para extracción o reciclado, con ventilador incorporado, incluso con filtro.	kb		157	157	6,395
8415.10.00.00.00	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que comprendan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico, de pared o para ventanas, formando un solo cuerpo, o del tipo sistema de elementos separados («split-system»).	kb		70	70	2,419
8415.20.00.00.00	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que contengan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico, de los tipos utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes.	kb		72	72	2,308
8415.82.00.00.00	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que contengan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico, con equipo de enfriamiento.	kb		8,010	8,010	271,567
8415.90.10.00.00	Partes para máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que contengan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico, destinadas principalmente a vehículos automóviles del capítulo 87.	kb		23	23	283
8415.90.90.00.00	Las demás partes para máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que contengan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico.	kb		23	23	1,087
8417.80.00.00.00	Los demás hornos industriales o de laboratorio, que no sean eléctricos, incluidos los incineradores.	kb		337	337	18,095
8417.90.90.00.00	Las demás partes para hornos industriales o de laboratorio, que no sean eléctricos, incluidos los incineradores.	kb		8	8	1,000
8418.61.10.00.00	Grupos frigoríficos de compresión en los que el condensador esté constituido por un intercambiador de calor.	kb		11,583	11,583	434,151
8418.69.90.00.00	Los demás materiales, máquinas y aparatos para la producción de frío; bombas de calor.	kb		371	371	8,541
8419.81.00.00.00	Los demás aparatos y dispositivos, para la preparación de bebidas calientes o la cocción o calentamiento de alimentos.	kb		2,924	2,924	141,885
8419.89.90.00.00	Los demás aparatos y dispositivos, aunque se calienten eléctricamente, para el tratamiento de materias mediante operaciones que impliquen un cambio de temperaturas tales como cocción, destilación, rectificación, esterilización, pasteurización, baño de vapor de agua, secado, evaporación, vaporización, condensación, excepto los aparatos domésticos.	kb		2,303	2,303	29,110
8419.90.00.00.00	Partes para aparatos y dispositivos, aunque se calienten eléctricamente, para el tratamiento de materias mediante operaciones que impliquen un cambio de temperatura, tales como calentamiento, cocción, torrefacción, destilación, rectificación, esterilización, pasteurización, baño de vapor de agua, secado, evaporación, condensación o enfriamiento, excepto los aparatos domésticos; calentadores de agua calentamiento instántaneo o de acumulación, excepto los eléctricos.	kb		948	948	45,149
8421.19.90.00.00	Las demás centrifugadoras, incluidas las secadoras centrífugas, excepto las de extraer miel.	kb		7,697	7,697	416,426
8421.21.00.00.00	Aparatos para filtrar o depurar agua.	kb		305	305	5,865
8421.23.00.00.00	Aparatos para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión.	kb		3,305	3,305	58,471
8421.29.00.00.00	Los demás aparatos para filtrar o depurar líquidos.	kb		29	29	3,192
8421.31.00.00.00	Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión.	kb		881	881	27,931
8421.39.00.00.00	Los demás aparatos para filtrar o depurar gases.	kb		369	369	17,650
8421.91.00.00.00	Partes de centrifugadoras, incluidas las de secadoras centrífugas.	kb		288	288	22,353
8421.99.00.00.00	Las demás partes para aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases.	kb		326	326	29,064
8422.30.90.00.90	Máquinas y aparatos para llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas), o demás continentes; máquinas y aparatos para capsular botellas, tarros, tubos y continentes análogos.	kb		3,461	3,461	190,289
8422.40.90.00.00	Otras máquinas y aparatos para empaquetar o envolver ver mercancías (incluidas las de envolver con película termorretráctil).	kb		1,757	1,757	195,860
8422.90.00.00.00	Partes para máquinas de lavar vajillas; máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes; máquinas y aparatos de llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas), o demás continentes; máquinas y aparatos para capsular botellas, tarros, tubos y continentes análogos; las demás máquinas y aparatos de empaquetar o envolver mercancías; (incluidas las de envolver con películas termorretráctil); máquinas y aparatos para gasear bebidas.	kb		882	882	157,426
8423.10.00.00.00	Aparatos e instrumentos de pesar personas, incluidos los pesabebés; balanzas domésticas.	kb		522	522	15,209
8423.81.00.00.00	Los demás aparatos e instrumentos de pesar con capacidad inferior o igual a 30 kg.	kb		10	10	672
8423.82.90.00.00	Los demás aparatos e instrumentos de pesar con capacidad superior a 30 kg, pero inferior o igual a 5,000 kg, excepto las básculas para pesar ganado.	kb		43	43	1,118
8423.90.00.00.00	Pesas para toda clase de básculas o balanzas; partes de aparatos o instrumentos de pesar.	kb		15	15	2,981
8424.30.90.00.00	Máquinas y aparatos de chorro de arena y aparatos de chorro similares.	kb		237	237	5,816
8424.49.90.00.00	Otros pulverizadores para agricultura u horticultura, excepto los portátiles y de mochila.	kb		91	91	992
8424.89.90.00.00	Aparatos mecánicos (incluso manuales), para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo; excepto de los tipos utilizados en la actividad agropecuaria.	kb		516	516	19,612
8424.90.99.00.00	Las demás partes para aparatos mecánicos (incluso manuales), para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo; pistolas aerográficas y aparatos similares; máquinas y aparatos de chorro de arena, o de vapor y aparatos de chorro similares.	kb		130	130	3,272
8425.31.10.00.00	Tornos y cabrestantes de marina con motor eléctrico.	kb		29	29	1,378
8425.49.00.00.00	Los demás gatos.	kb		652	652	23,393
8428.90.90.00.00	Otras máquinas y aparatos de elevación, carga, descarga o manipulación.	kb		5,200	5,200	36,938

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8431.20.00.00.00	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a las máquinas o aparatos de la partida 84.27.	kb		167	167	6,214
8431.39.00.00.00	Las demás partes de máquinas o aparatos de la partida 84.28.	kb		402	402	13,593
8431.49.00.00.00	Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a las máquinas o aparatos de las partidas 84.26, 84.29 y 84.30.	kb		85	85	5,165
8433.60.90.00.00	Otras máquinas para la limpieza o clasificación de huevos, frutos o demás productos agrícolas, excepto con principio de funcionamiento por medición electrónica de calor.	kb		878	878	11,675
8436.99.00.00.00	Las demás partes para máquinas y aparatos para la agricultura, horticultura, silvicultura o apicultura incluidos los germinadores con dispositivos mecánicos o térmicos.	kb		908	908	26,064
8438.50.00.00.00	Máquinas y aparatos para la preparación de carne.	kb		5,648	5,648	387,754
8438.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo, para la preparación o fabricación industrial de alimentos o bebidas, excepto las máquinas y aparatos para extracción o preparación de aceites o grasas, animales o vegetales fijos.	kb		959	959	127,367
8443.19.00.00.00	Las demás máquinas y aparatos para imprimir mediante planchas, cilindros y demás elementos impresores de la partida 84.42.	kb		50	50	5,295
8443.32.00.00.00	Las demás máquinas, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red.	kb		3	3	490
8443.99.30.00.00	Partes de máquinas impresoras que se pueden conectar a una red.	kb		2	2	181
8443.99.90.00.00	Partes y accesorios de las máquinas impresoras, copiadoras y de fax, incluso combinados entre sí.	kb		49	49	6,551
8450.11.90.00.00	Máquinas para lavar ropa, de capacidad unitaria expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg, totalmente automáticas, excepto desmontadas o sin armar.	kb		226	226	4,708
8466.91.00.00.00	Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente a las máquinas de la partida 84.64	kb		2	2	253
8466.92.00.00.00	Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente a las máquinas de la partida 84.65.	kb		5	5	798
8466.93.00.00.00	Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente a las máquinas de las partidas 84.56 a 84.61.	kb		1	1	126
8466.94.00.00.00	Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente a las máquinas de las partidas 84.62 a 84.63.	kb		174	174	24,747
8467.22.00.00.00	Sierras eléctricas, incluidas las tronzadoras.	kb		40	40	1,125
8467.81.00.00.00	Sierras o tronzadoras de cadena.	kb		14,076	14,076	582,237
8467.89.00.00.00	Las demás herramientas hidráulicas con motor incorporado, de uso manual.	kb		2,100	2,100	76,228
8467.91.00.00.00	Partes de sierras o tronzadoras de cadena.	kb		1,962	1,962	55,856
8467.99.00.00.00	Las demás partes para herramientas hidráulicas, con motor incorporado, de uso manual.	kb		56	56	7,509
8471.30.10.00.00	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador, con valor CIF inferior o igual a B/.1,000.00 por unidad.	kb		26	26	837
8471.50.90.00.00	Unidades de procesos digitales, excepto las de las subpartidas 8471.41 y 8471.49, aunque incluyan en la misma envoltura uno o dos de los tipos siguientes de unidades: unidad de memoria, unidad de entrada y unidad de salida con valor CIF superior a B/.1,000.00 por unidad.	kb		13	13	5,740
8471.60.00.00.00	Unidades de entrada o salida, aunque incluyan unidades de memoria en la misma envoltura.	kb		10	10	2,563
8473.30.00.00.00	Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.71.	kb		14	14	5,126
8474.80.90.00.00	Otras máquinas y aparatos de aglomerar, formar o moldear combustibles minerales sólidos, pastas cerámicas, cemento, yeso o demás materias minerales en polvo o pasta; máquinas de hacer moldes de arena para fundición.	kb		71	71	988
8474.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar, lavar, quebrantar, triturar, pulverizar, mezclar, amasar o sobar tierra, piedra u otra materia mineral sólida (incluidos el polvo y la pasta); máquinas de aglomerar, formar o moldear combustibles minerales sólidos, pastas cerámicas, cemento, yeso o demás materias minerales en polvo o pasta; máquinas de hacer moldes de arena para fundición.	kb		2,786	2,786	82,281
8479.60.00.00.00	Aparatos de evaporación para refrigerar el aire.	kb		12	12	351
8479.82.90.00.00	Las demás máquinas y aparatos para mezclar, amasar o sobar, quebrantar, triturar, pulverizar, cribar, tamizar, homogeneizar, emulsionar o agitar.	kb		77	77	5,127
8479.89.90.00.00	Las demás máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo, excepto los humectadores, deshumectadores de aire y compactadores de basura.	kb		1,234	1,234	61,460
8479.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		100	100	3,622
8480.60.00.00.00	Moldes para materia mineral.	kb		770	770	16,569
8481.10.00.00.00	Válvulas reductoras de presión.	kb		187	187	8,852
8481.20.10.00.00	Válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticos, para neumáticos o cámaras de aire para vehículos.	kb		85	85	2,855
8481.20.90.00.00	Válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticas, excepto para neumáticos o cámaras de aire para vehículos.	kb		243	243	17,890
8481.30.00.00.00	Válvulas de retención.	kb		20	20	425
8481.40.00.00.00	Válvulas de alivio o seguridad.	kb		4	4	153
8481.80.10.00.00	Grifos.	kb		111	111	5,203
8481.80.20.00.00	Las demás válvulas.	kb		70	70	2,620
8481.80.90.00.00	Los demás artículos de grifería y órganos similares.	kb		371	371	16,834
8481.90.00.00.00	Partes para artículos de grifería y órganos similares para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes similares, incluidas las válvulas reductoras de presión y las válvulas termostáticas.	kb		4	4	376
8482.10.00.00.00	Rodamientos de bolas.	kb		360	360	21,663
8482.20.00.00.00	Rodamientos de rodillos cónicos, incluidos los ensamblados de conos y rodillos cónicos.	kb		650	650	29,432
8482.50.00.00.00	Rodamientos de rodillos cilíndricos.	kb		888	888	32,199
8482.80.00.00.00	Los demás rodamientos, incluidos los rodamientos combinados.	kb		78	78	2,663
8482.99.00.00.00	Las demás partes para rodamientos de bolas, de rodillos o agujas.	kb		3	3	167
8483.10.90.00.00	Árboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigüeñales) y manivelas, excepto para usos marinos.	kb		135	135	7,737
8483.20.00.00.00	Cajas de cojinetes con rodamientos incorporados.	kb		12	12	297
8483.30.00.00.00	Cajas de cojinetes sin rodamientos incorporados; cojinetes.	kb		314	314	11,612
8483.40.00.00.00	Engranajes y ruedas de fricción, excepto las ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión; presentados aisladamente; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par.	kb		360	360	14,068
8483.50.10.00.00	Poleas de diámetro exterior superior o igual a 25 mm, pero inferior a 750 mm.	kb		15	15	570
8483.50.90.00.00	Otras volantes y poleas, incluidos los motones.	kb		311	311	10,336
8483.60.00.00.00	Embragues y órganos de acoplamiento, incluidas las juntas de articulación.	kb		59	59	2,854
8483.90.00.00.00	Ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente; partes.	kb		341	341	25,230
8484.10.00.00.00	Juntas o empaquetaduras metaloplásticas.	kb		67	67	3,604
8484.20.00.00.00	Juntas o empaquetaduras mecánicas de estanqueidad.	kb		140	140	10,474
8484.90.00.00.00	Surtidos de juntas o empaquetaduras de distinta composición presentados en bolsitas, sobres o envases análogos.	kb		745	745	82,768

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8487.90.90.00.00	Partes de máquinas o aparatos, no expresadas ni comprendidas en otra parte de este capítulo, sin conexiones eléctricas, partes aisladas eléctricamente, bobinados, contactos ni otras características eléctricas, excepto aros de obturación (retenes).	kb		147	147	1,473
8501.10.00.00.00	Motores de potencia inferior o igual a 37.5 W.	kb		82	82	4,100
8501.20.00.00.00	Motores universales de potencia superior a 37.5 W.	kb		53	53	6,991
8501.40.00.00.00	Los demás motores de corriente alterna, monofásicos.	kb		96	96	4,117
8501.51.00.00.00	Motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia inferior o igual a 750 W.	kb		6	6	513
8501.52.00.00.00	Motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia superior a 750 W, pero inferior o igual a 75 kW.	kb		579	579	17,966
8501.53.00.00.00	Motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia superior a 75 kW.	kb		199	199	9,592
8503.00.00.00.00	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas de las partidas 85.01 u 85.02.	kb		101	101	4,154
8504.10.00.00.00	Balastos (reactancias), para lámparas o tubos de descarga.	kb		3	3	160
8504.31.00.00.00	Transformadores de potencia inferior o igual a 1 kVA.	kb		8	8	214
8504.40.10.00.00	Alimentadores estabilizados para máquinas automáticas de tratamiento o procesamiento, sus unidades y aparatos de telecomunicación.	kb		9	9	471
8504.40.90.00.00	Convertidores estáticos.	kb		548	548	36,235
8504.50.00.00.00	Bobinas de reactancia (autoinducción).	kb		8	8	234
8505.20.00.00.00	Acoplamientos, embragues, variadores de velocidad y frenos, electromagnéticos.	kb		12	12	1,443
8505.90.90.00.00	Electroimanes, platos, mandriles y dispositivos magnéticos o electromagnéticos similares, de sujeción, incluidas las partes.	kb		10	10	2,458
8507.10.00.00.00	Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares de plomo, de los tipos utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón).	kb		11,407	11,407	130,255
8507.20.00.00.00	Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares de plomo, excepto de los tipos utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón).	kb		3,161	3,161	18,917
8507.60.00.00.00	Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares de iones de litio.	kb		19	19	2,625
8508.11.10.00.00	Aspiradoras con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 1,500 W y de capacidad del depósito o bolsa para el polvo inferior o igual a 20 l, de uso doméstico.	kb		1,067	1,067	14,522
8508.60.90.00.00	Las demás aspiradoras, excepto industriales.	kb		415	415	15,951
8508.70.10.00.00	Partes para aspiradoras industriales.	kb		4	4	110
8511.10.00.00.00	Bujías de encendido.	kb		379	379	15,037
8511.30.00.00.00	Distribuidores; bobinas de encendido.	kb		18	18	492
8511.40.00.00.00	Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores.	kb		79	79	2,190
8511.50.00.00.00	Los demás generadores.	kb		50	50	1,655
8511.80.00.00.00	Los demás aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque.	kb		529	529	5,852
8511.90.90.00.00	Las demás partes para aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque, para motores de encendido por chispa o compresión (por ejemplo: magnetos, dinamomagnetos, bobinas de encendido, bujías de encendido o calentamiento, motores de arranque); generadores, (por ejemplo: dinamos, alternadores), y reguladores disyuntores utilizados con estos motores.	kb		86	86	2,626
8512.20.00.00.00	Aparatos de alumbrado o señalización, visual.	kb		34	34	2,168
8512.30.00.00.00	Aparatos de señalización acústica.	kb		192	192	7,270
8512.90.90.00.00	Partes para aparatos eléctricos de alumbrado o señalización, (excepto los artículos de la partida 85.39), limpiaparabrisa eliminadores de escarcha o vaho, eléctricos, de los tipos utilizados en velocípedos.	kb		168	168	5,721
8515.80.00.00.00	Las demás máquinas y aparatos para soldar, (aunque puedan cortar), eléctricas; máquinas y aparatos eléctricos para proyectar en caliente metal o cermets.	kb		130	130	1,282
8515.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos para soldar, (aunque puedan cortar), eléctricos, (incluidos los de gas calentado eléctricamente), de láser u otros haces de luz o de fotones, ultrasonidos, haces de electrones, impulsos magnéticos o chorro de plasma; máquinas y aparatos eléctricos para proyectar en caliente metal o cermets.	kb		265	265	3,877
8516.29.00.00.00	Los demás aparatos eléctricos para calefacción de espacios o suelos.	kb		37	37	3,093
8516.60.00.00.00	Los demás hornos; cocinas, calentadores, (incluidas las mesas de cocción), parrillas y asadores.	kb		3,887	3,887	126,639
8516.79.00.00.00	Los demás aparatos electrotérmicos.	kb		244	244	5,295
8516.80.90.00.00	Resistencias calentadoras, excepto para planchas eléctricas.	kb		141	141	12,768
8516.90.00.00.00	Partes para calentadores eléctricos de agua, de calentamiento instantáneo o acumulación y calentadores eléctricos de inmersión; aparatos eléctricos para calefacción de espacios o suelos; aparatos electrotérmicos para el cuidado del cabello, (por ejemplo: secadores, rizadores o calientatenacillas), o para secar las manos; planchas eléctricas; los demás aparatos electrotérmicos de uso doméstico; resistencias calentadoras, excepto la partida 85.45.	kb		40	40	2,272
8517.62.00.00.00	Aparatos para la recepción, conversión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento («switching and routing apparatus»).	kb		16	16	5,404
8518.29.90.00.00	Los demás altavoces, excepto para uso en telecomunicaciones.	kb		63	63	1,387
8518.30.90.00.00	Los demás auriculares, incluso combinados con micrófono y juegos o conjuntos constituidos por un micrófono y uno o varios altavoces (altoparlantes).	kb		6	6	802
8523.49.19.00.00	Soportes ópticos para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen, excepto para máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, grabados.	kb		1	1	145
8526.92.00.00.00	Aparatos de radiotelemando.	kb		14	14	1,057
8529.10.90.00.00	Antenas y reflectores de antena, excepto de los tipos utilizadas en aparatos de radiotelefonía o radiotelegrafía.	kb		15	15	4,083
8531.20.00.00.00	Tableros indicadores con dispositivos de cristal líquido (LCD), o diodos emisores de luz (LED), incorporados.	kb		2	2	462
8531.90.90.00.00	Partes para aparatos eléctricos de señalización acústica o visual (por ejemplo: timbres, sirenas, tableros indicadores, avisadores de protección contra robo o incendio), excepto para tableros indicadores con dispositivos de cristal (LCD), diodos emisores de luz (LED), y los de las partidas 85.12 u 85.30.	kb		1	1	224
8533.29.00.00.00	Resistencias fijas de potencia superior a 20 W.	kb		5	5	776
8534.00.00.00.00	Circuitos impresos.	kb		4	4	836
8535.30.00.00.00	Seccionadores e interruptores para una tensión superior a 1,000 voltios.	kb		15	15	631
8535.40.10.00.00	Pararrayos.	kb		125	125	3,708
8535.40.30.00.00	Supresores de sobretensión transitoria superior a 1,000 voltios.	kb		5	5	1,222
8535.90.00.00.00	Los demás aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos, (por ejemplo: conmutadores, tomas de corriente, cajas de empalme), para una tensión superior a 1,000 voltios.	kb		957	957	54,530
8536.10.10.00.00	Fusibles para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		250	250	9,193
8536.10.22.00.00	Cortacircuitos de fusible, de cuchilla, de acondicionamiento manual, de intensidad de corriente inferior o igual a 100 A y tensión inferior o igual a 250 V.	kb		15	15	694
8536.20.10.00.00	Disyuntores termomagnéticos al vacio, al aire, en aceite o en plástico moldeado, de intensidad de corriente inferior o igual a 100 A y tensión inferior o igual a 250 V.	kb		57	57	4,972
8536.20.90.00.00	Otros disyuntores para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		53	53	3,901
8536.30.10.00.00	Supresores de sobretensión transitoria para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		128	128	57,503

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8536.30.90.00.00	Otros aparatos para la protección de circuitos eléctricos para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		3	3	472
8536.41.00.00.00	Relés para una tensión inferior o igual a 60 voltios.	kb		237	237	11,365
8536.49.10.00.00	Relevadores de sobrecarga y contactores eléctricos para una tensión superior a 60 voltios pero inferior a 1,000 voltios.	kb		181	181	19,158
8536.49.90.00.00	Otros relés para una tensión superior a 60 voltios pero inferior a 1,000 voltios.	kb		22	22	1,799
8536.50.90.00.00	Los demás interruptores y seccionadores para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios, excepto los conmutadores.	kb		87	87	11,357
8536.61.00.00.00	Portalámparas para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		8	8	391
8536.69.90.00.00	La demás clavijas y tomas de corriente (enchufes), para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		616	616	4,801
8536.90.00.00.00	Aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		57	57	3,908
8537.10.00.00.00	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios aparatos de las partidas 85.35 u 85.36, para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del capítulo 90, así como los aparatos de control numérico, excepto los aparatos de conmutación de la partida 85.17 para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		292	292	67,411
8537.20.00.00.00	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios aparatos de las partidas 85.35 u 85.36, para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del capítulo 90, así como los aparatos de control numérico, excepto los aparatos de conmutación de la partida 85.17 para una tensión superior a 1,000 voltios.	kb		26	26	5,909
8538.90.00.00.00	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a los aparatos de las partidas 85.35, 85.36 u 85.37, excepto cuadros, paneles, consolas y armarios de la partida 85.37.	kb		18	18	3,705
8539.10.00.00.00	Faros o unidades «sellados».	kb		768	768	33,663
8539.21.00.00.00	Lámparas y tubos de incandescencia, halógenos de volframio (tungsteno).	kb		368	368	14,250
8539.29.00.00.00	Las demás lámparas y tubos de incandescencia, excepto las de rayos ultravioletas o infrarrojos.	kb		389	389	17,657
8539.39.90.00.00	Las demás lámparas y tubos de descarga, excepto los de rayos ultravioletas y lámparas fluorescentes.	kb		17	17	574
8539.50.00.00.00	Lámparas y tubos de diodos emisores de luz (LED).	kb		112	112	1,020
8539.90.90.00.00	Otras partes para lámparas y tubos eléctricos de incandescencia o de descarga incluidos los faros o unidades «sellados», y las lámparas y tubos de rayos ultravioletas o infrarrojos; lámparas de arco.	kb		5	5	620
8542.31.20.00.00	Procesadores y controladores, incluso combinados con memorias, convertidores, circuitos lógicos, amplificadores, relojes y circuitos de sincronización, u otros circuitos, excepto digitales.	kb		2	2	1,766
8542.39.20.00.00	Los demás procesadores y controladores, incluso combinados con memorias, convertidores, circuitos lógicos, amplificadores, relojes y circuitos de sincronización, u otros circuitos, excepto digitales.	kb		18	18	6,237
8543.70.90.00.00	Las demás máquinas y aparatos con función propia, no expresadas ni comprendidos en otra parte de este capítulo, excepto amplificadores para transmisores de radioemisoras de radiodifusión.	kb		75	75	2,967
8543.90.90.00.00	Las demás partes para máquinas y aparatos eléctricos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		1	1	1,314
8544.20.00.00.00	Cables y demás conductores eléctricos, coaxiales.	kb		30	30	682
8544.30.00.00.00	Juegos de cables para bujías de encendido y demás juegos de cables de los tipos utilizados en los medios de transporte.	kb		38	38	3,650
8544.42.90.00.00	Los demás conductores provistos de piezas de conexión, excepto de los tipos utilizados en las telecomunicaciones.	kb		125	125	11,762
8544.49.90.00.90	Los demás alambres, cables y conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		164	164	5,250
8544.60.99.00.00	Los demás conductores, cables y alambres eléctricos para una tensión superior a 1,000 voltios.	kb		114	114	4,152
8545.20.00.00.00	Escobillas de carbón.	kb		3	3	120
8708.10.00.00.00	Parachoques (paragolpes, defensas), y sus partes, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		517	517	20,224
8708.29.90.00.00	Las demás partes y accesorios de carrocerías (incluidas las de cabinas), de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		1,716	1,716	46,428
8708.30.10.00.00	Guarniciones de frenos montadas para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		5	5	179
8708.30.90.00.00	Frenos y servofrenos; sus partes, excepto guarniciones de frenos montadas para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		2,887	2,887	68,012
8708.40.10.00.00	Cajas de cambio de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		54	54	2,807
8708.40.20.00.00	Partes para cajas de cambio vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		72	72	5,724
8708.50.90.00.00	Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de transmisión y ejes portadores; sus partes para vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05, excepto para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		1,801	1,801	62,337
8708.70.90.00.00	Las demás ruedas, sus partes y accesorios de vehículos autómoviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		577	577	19,118
8708.80.90.00.00	Sistemas de suspensión y sus partes (incluidos los amortiguadores), de los vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05, excepto para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		15,642	15,642	177,167
8708.91.10.00.00	Tanques de bronce y plástico para radiadores de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		64	64	1,980
8708.91.90.00.00	Los demás radiadores y sus partes de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		372	372	7,234
8708.92.10.00.00	Silenciadores y tubos (caños), de escape, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		123	123	4,188
8708.93.31.00.00	Embragues de disco para transmisión manual y sus partes, completos, nuevos, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		17	17	975
8708.93.33.00.00	Discos nuevos, usados o reconstruidos para vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		21	21	745
8708.93.90.00.00	Los demás embragues y sus partes de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		172	172	5,398
8708.94.90.00.00	Los demás volantes, columnas y cajas de dirección y sus partes para vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05; sus partes.	kb		158	158	4,727
8708.99.90.00.00	Las demás partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		5,108	5,108	179,665
8712.00.30.00.00	Bicicletas montañeras y las de carrera, sin motor.	kb		1,655	1,655	41,380
8714.10.99.00.00	Las demás partes y accesorios de motocicletas (incluidos los ciclomotores).	kb		908	908	21,212
8714.99.90.00.00	Las demás partes y accesorios de los vehículos de las partidas 87.11 a 87.13, excepto manivelas y puños.	kb		64	64	4,847
8716.90.10.00.00	Ruedas equipadas con bandajes para remolques y semirremolques, para cualquier vehículo; y para los demás vehículos no automóviles.	kb		1,701	1,701	32,385
8716.90.20.00.00	Ruedas equipadas con neumáticos para remolques y semirremolques, para cualquier vehículos; y para los demás vehículos no autómoviles.	kb		123	123	1,857

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8716.90.99.00.00	Las demás partes para remolques y semirremolques, para cualquier vehículo; partes para los demás vehículos no automóviles.	kb		1,826	1,826	8,895
9001.10.00.00.00	Fibras ópticas, haces y cables de fibras ópticas.	kb		17	17	466
9002.90.90.00.00	Los demás lentes, prismas y demás elementos de óptica de cualquier materia, montados, para instrumentos o aparatos, excepto espejos ópticos y los de vidrio sin trabajar ópticamente.	kb		2	2	140
9013.80.90.00.00	Los demás dispositivos, aparatos e instrumentos de óptica, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo, excepto lentes de aumento y cuentahilos.	kb		20	20	9,302
9015.30.00.00.00	Niveles.	kb		23	23	1,585
9015.80.90.00.00	Los demás instrumentos y aparatos de hidrografía, oceanografía, hidrología, meteorología o geofísica, excepto las brújulas.	kb		6	6	1,683
9017.20.00.00.00	Instrumentos de dibujo, trazado o cálculo.	kb		60	60	3,907
9017.30.00.00.00	Micrómetros, pies de rey, calibradores y galgas.	kb		1	1	170
9017.80.90.00.00	Pantógrafos, transportadores, estuches de dibujo, reglas y círculos, de cálculo, instrumentos manuales de medida de longitud, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		94	94	2,843
9017.90.10.00.00	Partes y accesorios para micrómetros, pies de rey, calibradores y galgas.	kb		1	1	385
9018.19.00.00.00	Los demás aparatos de electrodiagnóstico (incluidos los aparatos de exploración funcional o de vigilancia de parámetros fisiológicos).	kb		38	38	6,628
9018.31.90.00.00	Otras jeringas, incluso con agujas, excepto descartables.	kb		2	2	239
9018.32.00.00.00	Agujas tubulares de metal y agujas de sutura.	kb		424	424	60,659
9018.39.10.00.00	Equipo para venoclisis.	kb		148	148	13,276
9018.39.90.00.00	Otros catéteres, cánulas e instrumentos similares.	kb		2,688	2,688	103,689
9018.41.00.00.00	Tornos dentales, incluso combinados con otros equipos dentales sobre basamento común.	kb		3	3	311
9018.49.00.00.00	Instrumentos y aparatos de odontología, excepto tornos dentales.	kb		282	282	14,935
9018.50.00.00.00	Instrumentos y aparatos de oftalmología.	kb		5	5	501
9018.90.20.00.00	Riñones artificiales.	kb		3	3	911
9018.90.90.00.90	Otros instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, veterinaria, incluidos los demás aparatos electromédicos, así como aparatos para pruebas visuales.	kb		5,751	5,751	857,009
9019.20.00.00.00	Aparatos de ozonoterapia; oxigenoterapia o aerosolterapia, aparatos respiratorios de reanimación y demás aparatos de terapia respiratoria.	kb		522	522	86,277
9020.00.00.00.00	Los demás aparatos respiratorios y máscaras antigás, excepto las máscaras de protección sin mecanismo ni elemento filtrante amovibles.	kb		6	6	1,645
9021.10.90.00.00	Artículos y aparatos de ortopedia o para fracturas, excepto los calzados ortopédicos.	kb		114	114	11,178
9021.29.00.00.00	Artículos y aparatos de prótesis dental, excepto dientes artificiales.	kb		29	29	26,699
9021.31.00.00.00	Prótesis articulares.	kb		11	11	2,101
9021.39.00.00.00	Artículos y aparatos de prótesis, excepto las prótesis articulares.	kb		60	60	8,326
9022.12.00.00.00	Aparatos de tomografía regidos por una máquina automática de tratamiento o procesamiento de datos.	kb		231	231	45,220
9022.90.10.00.00	Partes y accesorios para aparatos de uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario que utilicen las radiaciones alfa, beta o gamma.	kb		288	288	61,253
9022.90.90.00.00	Los demás aparatos, incluidas las partes y accesorios de aparatos de rayos X y aparatos que utilicen radiaciones alfa, beta o gamma, incluidos los aparatos de radiografía o radioterapias, tubos de rayos X y demás dispositivos geneadores de rayos X, generadores de tensión,	kb		60	60	9,441
9023.00.00.00.00	Instrumentos, aparatos y modelos concebidos para demostraciones, (por ejemplo: en la enseñanza o exposiciones), no susceptibles de otros usos.	kb		12	12	442
9024.90.00.00.00	Partes y accesorios para máquinas y aparatos para ensayos de dureza, tracción, compresión, elasticidad u otras propiedades mecánicas de materiales, (por ejemplo: metal, madera, textil, papel, plástico).	kb		8	8	4,520
9025.19.00.00.00	Termómetros y pirómetros, sin combinar con otros instrumentos, excepto de líquidos, con lectura directa.	kb		87	87	10,927
9025.80.00.00.00	Densímetros, areómetros, pesalíquidos e instrumentos flotantes similares, barómetros, higrómetros y sicrómetros, aunque sean registradores, incluso combinados entre sí.	kb		4	4	1,298
9025.90.00.00.00	Partes y accesorios para densímetros, areómetros, pesalíquidos e instrumentos flotantes similares, termómetros, pirómetros, barómetros, higrómetros y sicrómetros, aunque sean registradores, incluso combinados entre sí.	kb		31	31	1,532
9026.10.00.00.00	Instrumentos y aparatos para la medida o control del caudal o nivel de líquidos.	kb		48	48	10,441
9026.20.00.00.00	Instrumentos y aparatos para la medida o control de presión.	kb		210	210	34,774
9026.80.00.00.00	Instrumentos y aparatos para la medida de líquidos o gases, (por ejemplo: caudalímetro, indicadores de nivel, manómetros, contadores de calor), excepto los instrumentos y aparatos de las partidas 90.14, 90.15, 90.28 o 90.32.	kb		18	18	1,220
9026.90.00.00.00	Partes y accesorios para instrumentos y aparatos para la medida o control del caudal, nivel, presión u otras características variables de líquidos o gases, (por ejemplo: caudalímetros, indicadores de nivel, manómetros, contadores de calor), excepto los instrumentos y aparatos de las partidas 90.14, 90.15, 90.28 o 90.32.	kb		8	8	2,718
9027.10.00.00.00	Analizadores de gases o humos.	kb		14	14	7,495
9027.50.00.00.00	Los demás instrumentos y aparatos que utilicen radiaciones ópticas (UV, visibles, IR).	kb		20	20	7,042
9027.80.90.00.00	Los demás instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos (por ejemplo: polarímetros, refractómetros, analizadores de gases o humos); instrumentos y aparatos para ensayos de viscosidad, porosidad, dilatación, tensión superficial o similares o para medidas calorimétricas, acústicas o fotométricas.	kb		23	23	1,925
9027.90.10.00.00	Partes para instrumentos y aparatos de análisis de sangre.	kb		1	1	1,372
9027.90.90.00.00	Los demás micrótomos; partes y accesorios.	kb		117	117	27,078
9029.10.10.00.00	Cuentarrevoluciones, cuentakilómetros.	kb		532	532	21,141
9029.10.90.00.00	Taxímetros, podómetros y contadores similares.	kb		342	342	3,268
9029.20.90.00.00	Velocímetros y tacómetros.	kb		38	38	1,439
9030.33.00.00.00	Instrumentos y aparatos sin dispositivo registrador, excepto multímetro.	kb		3	3	285
9030.84.00.00.00	Instrumentos y aparatos con dispositivo registrador.	kb		87	87	42,284
9031.49.90.00.00	Otros instrumentos y aparatos, ópticos.	kb		58	58	8,099
9031.80.00.00.00	Los demás instrumentos, aparatos y máquinas de medida o control, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		266	266	34,810
9031.90.90.00.00	Otras partes y accesorios para instrumentos, aparatos y máquinas de medida o control, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo; proyectores de perfiles.	kb		27	27	6,192
9032.10.00.00.00	Termostatos.	kb		34	34	1,833
9032.81.00.00.00	Instrumentos y aparatos hidráulicos o neumáticos.	kb		10	10	992
9032.89.10.00.00	Reguladores de humedad para el almacenamiento de granos agrícolas.	kb		10	10	2,956
9032.89.21.00.00	Reguladores automáticos de magnitudes eléctricas para computadoras, u otras máquinas o aparatos de oficina.	kb		10	10	713
9032.89.29.00.00	Reguladores automáticos de magnitudes eléctricas, excepto para computadoras, u otras máquinas o aparatos de oficina.	kb		9	9	746
9032.89.90.00.00	Los demás instrumentos y aparatos para regulación o control automáticos.	kb		303	303	25,902
9032.90.00.00.00	Partes y accesorios para instrumentos y aparatos para la regulación o control automáticos.	kb		7	7	331
9102.29.00.00.00	Relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado automáticos, excepto los de la partida 91.01 y los automáticos.	kb		1	1	555
9105.91.00.00.00	Los demás relojes, eléctricos.	kb		38	38	496

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
9113.20.00.00.00	Pulseras para relojes y sus partes de metal común, incluso dorado o plateado.	kb		1	1	622
9114.90.90.00.00	Las demás partes de aparatos de relojería, excepto las piedras.	kb		4	4	3,711
9206.00.00.00.00	Instrumentos musicales de percusión, (por ejemplo: tambores, cajas, xilófonos, platillos, castañuelas, maracas).	kb		899	899	19,944
9307.00.00.00.90	Sables, espadas, bayonetas, lanzas y demás armas blancas, sus partes y fundas.	kb		298	298	28,352
9401.30.00.00.00	Asientos giratorios de altura ajustable.	kb		1,636	1,636	31,974
9401.71.90.00.00	Asientos con armazón de metal, con relleno, excepto fijas para teatros.	kb		299	299	6,296
9401.80.10.00.00	Sillas y asientos de materiales plásticos artificiales para niños.	kb		820	820	4,030
9401.80.90.00.00	Los demás asientos, excepto de material plástico artificial para niños (excepto los de la partida 94.02).	kb		2,689	2,689	29,979
9401.90.90.00.00	Las demás partes para asientos, (excepto los de la partida 94.02), incluso los transformables en cama, y sus partes.	kb		41	41	2,025
9402.90.12.00.90	Los demás mobiliarios con armazón de metal, excepto partes.	kb		3	3	176
9402.90.92.00.00	Partes de metal para los demás mobiliarios de medicina, cirugía, odontología o veterinaria, (por ejemplo: mesas de operaciones o de reconocimiento, camas con mecanismo para usos clínicos), con dispositivos de orientación y elevación.	kb		4	4	196
9402.90.99.00.00	Las demás partes para los demás mobiliarios para medicina, cirugía, odontología o veterinaria (por ejemplo: mesas de operaciones o de reconocimiento, camas con mecanismo para usos clínicos), con dispositivos de orientación y elevación.	kb		1,538	1,538	97,183
9403.20.13.00.00	Exhibidores de mercancías, de metal, que descansen en el suelo.	kb		30	30	697
9403.20.19.00.00	Los demás muebles de metal, que descansen en el suelo.	kb		5,983	5,983	56,218
9403.20.99.00.00	Los demás muebles, de metal.	kb		2,123	2,123	21,364
9403.40.00.00.00	Muebles de madera de los tipos utilizados en cocinas.	kb		7,037	7,037	57,728
9403.50.00.00.00	Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios.	kb		168	168	2,858
9403.60.00.00.00	Los demás muebles de madera.	kb		6,959	6,959	35,915
9403.70.19.00.00	Los demás muebles de plástico que descansen en el suelo, excepto exhibidores plásticos.	kb		711	711	1,306
9403.70.91.00.00	Exhibidores de mercancías de plástico, excepto que descansen en el suelo.	kb		46	46	635
9403.70.99.00.00	Los demás muebles plásticos.	kb		279	279	5,505
9403.90.10.00.00	Partes para los demás muebles de madera.	kb		582	582	4,695
9403.90.90.00.00	Otras partes para los demás muebles, excepto de madera.	kb		818	818	7,874
9404.29.00.00.00	Colchones de otras materias.	kb		100	100	348
9404.90.90.00.00	Los demás artículos de cama y artículos similares, (por ejemplo: cubrepiés, edredones, pufs), bien con muelles (resortes), bien rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier materia, incluidos los de caucho o plásticos celulares, recubiertos o no, excepto las almohadas y mantas.	kb		313	313	1,354
9405.10.30.00.90	Lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado, de paja, mimbre, juncos, cintas de madera o de materias trenzables del capítulo 46, para colgar o fijar al techo o a la pared, excepto los de los tipos utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicas.	kb		40	40	2,918
9405.10.90.00.90	Las demás lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado para colgar o fijar al techo o la pared, excepto los de los tipos utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicas.	kb		204	204	7,032
9405.20.39.00.00	Lámparas eléctricas de cabecera, mesa, oficina o de pie, de cerámica, excepto de loza o porcelana.	kb		180	180	4,507
9405.20.90.00.00	Las demás lámparas eléctricas de cabecera, mesa, oficina o de pie, excepto de cerámica o de metales comunes.	kb		82	82	2,262
9405.40.90.00.00	Los demás aparatos eléctricos de alumbrado, excepto de cerámica o de metales comunes.	kb		183	183	7,233
9503.00.49.00.90	Juguetes que presenten animales o seres no humanos, excepto figuras de peluches, incluso rellenos.	kb		49	49	717
9503.00.91.00.00	Juguetes de ruedas concebido para que monten los niños; coches y sillas de ruedas para muñecas.	kb		4	4	366
9503.00.99.00.90	Los demás juguetes; modelos reducidos y modelos similares para entretenimiento, incluso animados.	kb		448	448	8,317
9504.90.50.00.00	Juegos de mesa.	kb		476	476	7,182
9506.91.00.00.00	Artículos y material para cultura física, gimnasia o atletismo.	kb		114	114	6,139
9603.29.00.00.00	Brochas de afeitar, cepillos para el cabello, pestaña o uña y demás cepillos para aseo personal, incluidos los que sean partes de aparatos.	kb		191	191	2,262
9603.30.90.00.00	Pinceles y brochas para pintura artística y pinceles para escribir.	kb		172	172	9,471
9603.50.10.00.00	Cepillos para máquinas.	kb		50	50	1,715
9603.50.90.00.00	Cepillos que constituyan partes de aparatos o vehículos.	kb		744	744	3,235
9603.90.49.00.00	Los demás cepillos para lavar ropa, fregar pisos, limpieza de sanitarios, cepillos montados sobre alambres torcidos para la limpieza de botellas, biberones, sanitarios y similares.	kb		37	37	359
9603.90.91.00.00	Cepillos de alambre.	kb		3,795	3,795	20,606
9603.90.99.00.00	Las demás escobas mecánicas de uso manual, cabezas preparadas para artículos de cepillería; rasquetas de caucho o de materias flexible análoga.	kb		237	237	3,495
9608.10.00.00.00	Bolígrafos.	kb		22	22	3,371
9608.20.00.00.00	Rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa.	kb		942	942	25,843
9608.30.90.00.00	Otras estilográficas y demás plumas, excepto para dibujar con tinta china.	kb		42	42	13,690
9608.40.00.00.00	Portaminas.	kb		31	31	1,790
9608.60.00.00.00	Cartuchos de repuesto con su punta para bolígrafos.	kb		22	22	2,547
9609.10.10.00.00	Lápices con funda de madera.	kb		321	321	9,408
9611.00.00.00.00	Fechadores, sellos, numeradores, timbradores y artículos similares (incluidos los aparatos para imprimir etiquetas), de mano; componedores e imprentillas con componedor, de mano.	kb		19	19	2,422
9612.10.90.00.00	Otras cintas para máquinas de escribir y cintas similares, entintadas o preparadas de otro modo para imprimir, incluso en carretes o cartuchos.	kb		17	17	3,937
9612.20.00.00.00	Tampones, incluso impregnados o con caja.	kb		6	6	453
9618.00.00.00.00	Maniquíes y artículos similares; autómatas y escenas animadas para escaparates.	kb		114	114	361
	Argentina			4,136,953	3,831,936	5,244,876
0713.20.00.00.90	Garbanzos de vainas secas desvainados, aunque estén mondados o partidos, excepto para la siembra.	kb		19,741	19,741	14,630
0808.30.00.00.00	Peras frescas.	kb		834,317	834,317	1,080,216
1206.00.90.00.00	Semilla de girasol, incluso quebrantada, excepto para la siembra.	kb		476,120	476,120	421,409
1214.10.00.00.00	Harina y «pellets» de alfalfa.	kb		728,240	728,240	268,738
1806.31.00.00.00	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao en bloques, tabletas o barras, rellenas.	kb		432	432	3,090
2008.70.00.00.00	Melocotones (duraznos), incluso los griñones y nectarinas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		10,337	10,337	14,237
2008.97.19.00.00	Las demás mezclas de frutas, excepto las mezclas de la subpartida 2008.19, preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		10,337	10,337	16,824
2204.10.00.00.90	Vino espumoso, excepto champagne.	l	35,797	71,594	35,797	95,609
2204.21.00.00.00	Los demás vinos, mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 litros.	l	241,175	482,350	241,175	1,484,893
2204.29.00.00.00	Los demás vinos; mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol de capacidad superior a 10 litros.	l	8,001	16,002	8,001	68,901
2205.10.19.00.00	Vermut en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 litros con grado alcohólico volumétrico inferior o igual a 20% vol.	l	20,044	40,088	20,044	144,066

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
3004.90.10.00.00	Medicamentos para veterinaria, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06), constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	kb		48	48	3,782
3304.99.19.00.00	Las demás cremas de belleza, de maquillaje, para el cuidado de la piel, excepto las preparaciones antisolares o bronceadoras.	kb		5,246	5,246	33,047
3304.99.90.00.00	Las demás preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel, excepto los medicamentos.	kb		1,888	1,888	20,751
3407.00.90.00.00	Las demás pastas para modelar, presentadas en juegos o surtidos, en envases para la venta al por menor o en plaquitas, herraduras, barritas o formas similares; las demás preparaciones para odontología a base de yeso fraguable.	kb		2,496	2,496	8,944
3808.91.99.00.00	Insecticidas, excepto para uso agropecuario, en espirales o mechitas, papel matamosca y papel impregnado en insecticidas.	kb		3,866	3,866	41,993
3808.94.99.00.90	Los demás desinfectantes, excepto para la agricultura, ganadería, a base de agentes tensoactivos de amonio cuaternario y aceite de pino.	kb		18,571	18,571	54,786
3822.00.00.00.00	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o de laboratorio preparados, incluso sobre soporte, excepto los de las partidas 30.02 o 30.06; materiales de referencia certificados.	kb		11	11	4,806
4407.11.90.00.00	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, de pino (Pinus spp.), de espesor superior a 6 mm, excepto con marcadas señales de uso, incluso cepillada o lijada.	kb		1,065,415	1,065,415	890,030
4411.92.10.00.00	Las demás materias leñosas, incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos, sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie, de densidad superior a 0.8 g/cm3.	kb		263,460	263,460	141,401
4411.92.99.00.00	Otras materias leñosas, incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos, de densidad superior a 0.8 g/cm3.	kb		27,231	27,231	15,418
4820.10.50.00.00	Agendas de papel o cartón.	kb		1,227	1,227	12,272
4903.00.00.00.00	Álbumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear, para niños.	kb		52	52	1,135
4910.00.19.00.00	Calendarios de todas clases impresos sobre papel o cartón, incluidos los tacos o bloques de calendario de papel o cartón, excepto con ilustraciones educativas.	kb		75	75	1,635
7616.99.99.00.90	Otras manufacturas, de aluminio.	kb		13,471	13,471	81,299
8416.20.00.00.00	Los demás quemadores, incluidos los mixtos.	kb		11,947	11,947	65,012
8419.31.90.00.00	Secadores para productos agrícolas, excepto para la industria azucarera.	kb		27,614	27,614	150,272
8421.39.00.00.00	Los demás aparatos para filtrar o depurar gases.	kb		2,252	2,252	60,290
8426.91.00.00.00	Las demás máquinas y aparatos concebidos para montarlos sobre vehículo de carretera.	kb		2,240	2,240	37,180
9004.10.00.00.00	Gafas (anteojos), de sol.	kb		29	29	1,174
9503.00.60.00.00	Rompecabezas.	kb		84	84	1,817
9506.91.00.00.00	Artículos y material para cultura física, gimnasia o atletismo.	kb		172	172	5,219
	Austria			551,173	536,781	1,595,347
1301.90.90.00.00	Goma laca, gomas, resinas, gomorresinas y oleorresinas, naturales.	kb		5,760	5,760	43,545
2007.99.90.00.00	Otras confituras, jaleas, mermeladas, purés, pastas de frutas u otros frutos, obtenidas por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		3,759	3,759	19,899
2202.10.10.00.90	Las demás bebidas gaseosa.	kb		284,560	270,168	368,847
3402.90.90.00.00	Los demás agentes de superficie orgánicos, (excepto el jabón); preparaciones tensoactivas, preparaciones para lavar, (incluidas las preparaciones auxiliares del lavado), y preparaciones de limpieza, aunque contengan jabón, excepto las de la partida 34.01.	kb		173	173	1,639
3403.19.90.00.00	Preparaciones que contengan aceite de petróleo o de minerales bituminosos, excepto para el tratamiento de materias textiles, cueros, pieles, peletería u otras materias, para compresores de refrigeración y grasas lubricantes.	kb		19	19	289
3917.31.90.00.00	Tubos flexibles para una presión igual o superior a 27.6 MPa, excepto los provistos de terminales roscados de conexión.	kb		661	661	22,210
3925.90.90.00.90	Los demás artículos plásticos, para la construcción, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		267	267	1,045
3926.30.00.00.00	Guarniciones para muebles, carrocerías o similares, de plástico.	kb		4,701	4,701	51,384
3926.90.99.00.90	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		890	890	8,782
4009.41.00.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo con otras materias, sin accesorios.	kb		428	428	9,846
4016.99.90.00.00	Las demás manufacturas, de caucho vulcanizado sin endurecer; excepto parches, tacos, tapones y flotadores.	kb		10	10	905
4202.19.00.00.00	Los demás baúles, maletas (valijas), y maletines, incluidos los de aseo y portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares.	kb		2	2	253
4410.11.30.00.00	Tableros de partículas de madera, recubiertos en la superficie con placas u hojas decorativas estratificadas de plástico.	kb		147,631	147,631	133,760
4802.69.50.00.90	Los demás papeles y cartones, con un contenido total de fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico superior al 10% en peso del contenido total de fibra, de peso superior a 150 g/m2 pero inferior o igual 350 g/m2 ("cartulina"), excepto en bobinas (rollos).	kb		21,635	21,635	23,008
4819.20.90.00.90	Cajas y cartonajes plegables de papel o cartón sin corrugar, excepto cartonajes destinados a ensamblarse en envases para bebidas.	kb		30	30	203
4819.60.00.00.00	Cartonajes de oficina, tienda o similares de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		19	19	170
4820.10.39.00.00	Talonarios (de notas, pedidos o recibos), excepto continuos de papel o cartón.	kb		32	32	866
4820.10.90.00.00	Bloques memorandos y artículos similares de papel o cartón.	kb		27	27	725
4823.90.10.00.00	Papel y cartón simplemente cortado para envolturas.	kb		33	33	225
4901.99.90.00.00	Los demás libros, folletos e impresos similares, excepto pornográficos.	kb		2	2	124
4908.90.00.00.00	Calcomanías de cualquier clase, excepto vitrificables.	kb		2	2	220
4911.10.19.00.90	Carteles y afiches publicitarios, excepto para películas cinematográficas o videopelículas y los de carácter turísticos.	kb		54	54	623
4911.10.99.00.90	Los demás impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares.	kb		1,596	1,596	7,708
5806.32.10.00.00	Cintas de fibras sintéticas o artificiales, de poliamidas, de densidad superior a 75 hilos por cm2, excepto las de la partida 58.07.	kb		157	157	914
6307.90.10.00.00	Banderas, banderolas, estandartes, gallardetes y artículos y similares.	kb		13	13	146
6307.90.99.00.90	Los demás artículos confeccionados, incluidos los patrones para prendas de vestir.	kb		240	240	13,296
6603.90.90.00.00	Otras partes, guarniciones y accesorios para los artículos de las partidas 66.01 o 66.02.	kb		33	33	614
6805.10.00.00.00	Abrasivos naturales o artificiales en polvo o gránulos con soporte constituido solamente por tejidos de materia textil, incluso recortados, cosidos o unidos de otra forma.	kb		98	98	1,973
6909.19.90.00.00	Los demás aparatos y artículos para usos químicos o demás usos técnicos de cerámica, excepto de barro o arcilla ordinaria.	kb		20	20	2,052
7013.28.00.00.00	Recipientes con pie para beber, excepto de cristal al plomo y los de vitrocerámica.	kb		139	139	4,647
7013.49.00.00.00	Los demás artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, excepto los de vitrocerámica.	kb		71	71	2,859
7013.99.90.00.00	Los demás artículos de vidrio, para adorno de interiores o usos similares, excepto las partidas 70.10 o 70.18.	kb		25	25	1,511
7216.99.10.00.00	Perfiles en L (en forma de ángulo), de hierro o acero sin alear.	kb		20,607	20,607	15,539
7318.16.00.00.00	Tuercas roscadas, de fundición, hierro o acero.	kb		1,203	1,203	4,138
7320.20.00.00.00	Muelles (resortes), helicoidales, de hierro o acero.	kb		50	50	1,491
7326.90.90.00.00	Las demás manufacturas, de hierro o acero, excepto forjadas.	kb		652	652	2,964

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
7604.10.21.00.00	Perfiles, de aluminio sin alear.	kb		725	725	7,621
7604.21.00.00.00	Perfiles huecos, de aleaciones, de aluminio.	kb		786	786	7,237
7604.29.90.00.90	Las demás barras, de aleaciones, de aluminio.	kb		957	957	6,949
7616.10.90.00.00	Puntas, clavos, grapas apuntadas, escarpias roscadas, pasadores, clavijas, chavetas, arandelas y artículos, similares, de aluminio.	kb		1,894	1,894	15,890
8101.99.00.00.00	Las demás manufacturas, de volframio (tungsteno).	kb		12	12	1,001
8207.70.00.00.00	Útiles de fresar.	kb		4	4	1,278
8207.90.00.00.00	Los demás útiles intercambiables.	kb		88	88	5,938
8302.10.90.00.00	Otras bisagras de cualquier clase (incluidos los pernios y demás goznes), de metal común.	kb		16,901	16,901	172,682
8302.41.90.00.90	Otras guarniciones, herrajes y artículos similares, para edificios, de metal común.	kb		9	9	438
8302.42.00.00.00	Guarniciones, herrajes y artículos similares para muebles, de metal común.	kb		23,843	23,843	226,999
8302.49.90.00.00	Otras guarniciones, herrajes y artículos similares, de metal común para, escaleras, ventanas, persianas, carrocerías, artículos de guarnicionería,arcas, cofres y demás manufacturas de esta clase.	kb		235	235	1,508
8409.91.00.00.00	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a los motores de émbolo (pistón), de encendido por chispa.	kb		30	30	2,819
8409.99.90.00.00	Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a los motores de la partida 84.07 u 84.08.	kb		3	3	285
8413.30.00.00.00	Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión.	kb		2	2	145
8414.20.00.00.00	Bombas de aire, de mano o pedal.	kb		7	7	266
8418.69.90.00.00	Los demás materiales, máquinas y aparatos para la producción de frío; bombas de calor.	kb		54	54	1,666
8421.23.00.00.00	Aparatos para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión.	kb		543	543	26,277
8421.31.00.00.00	Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión.	kb		183	183	6,327
8421.99.00.00.00	Las demás partes para aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases.	kb		17	17	859
8422.90.00.00.00	Partes para máquinas de lavar vajillas; máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes; máquinas y aparatos de llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas), o demás continentes; máquinas y aparatos para capsular botellas, tarros, tubos y continentes análogos; las demás máquinas y aparatos de empaquetar o envolver mercancías; (incluidas las de envolver con películas termorretráctil); máquinas y aparatos para gasear bebidas.	kb		3	3	392
8431.31.00.00.00	Partes de ascensores, montacargas o escaleras mecánicas.	kb		10	10	1,092
8451.80.00.00.00	Las demás máquinas y aparatos, (excepto las máquinas de la partida 84.50), para limpiar, escurrir, aprestar, acabar, recubrir o impregnar hilados, telas o manufacturas textiles y máquinas para el revestimiento de telas u otros soportes utilizados en la fabricación de cubresuelos, tales como linóleo.	kb		7	7	280
8466.92.00.00.00	Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente a las máquinas de la partida 84.65.	kb		25	25	374
8468.10.00.00.00	Sopletes manuales.	kb		132	132	6,471
8468.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos para soldar, aunque puedan cortar, excepto los de la partida 85.15.	kb		30	30	979
8473.30.00.00.00	Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.71.	kb		4	4	4,397
8473.40.00.00.00	Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.72.	kb		11	11	9,018
8479.89.90.00.00	Las demás máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo, excepto los humectadores, deshumectadores de aire y compactadores de basura.	kb		51	51	5,069
8481.40.00.00.00	Válvulas de alivio o seguridad.	kb		5	5	884
8482.10.00.00.00	Rodamientos de bolas.	kb		314	314	13,099
8483.10.90.00.00	Árboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigüeñales) y manivelas, excepto para usos marinos.	kb		28	28	1,408
8483.30.00.00.00	Cajas de cojinetes sin rodamientos incorporados; cojinetes.	kb		14	14	259
8484.90.00.00.00	Surtidos de juntas o empaquetaduras de distinta composición presentados en bolsitas, sobres o envases análogos.	kb		6	6	258
8501.10.00.00.00	Motores de potencia inferior o igual a 37.5 W.	kb		3	3	203
8504.40.10.00.00	Alimentadores estabilizados para máquinas automáticas de tratamiento o procesamiento, sus unidades y aparatos de telecomunicación.	kb		845	845	9,748
8508.11.10.00.00	Aspiradoras con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 1,500 W y de capacidad del depósito o bolsa para el polvo inferior o igual a 20 l, de uso doméstico.	kb		192	192	1,816
8512.20.00.00.00	Aparatos de alumbrado o señalización, visual.	kb		141	141	13,133
8515.31.00.00.00	Máquinas y aparatos para soldar metal, de arco o chorro de plasma total o parcialmente automáticos.	kb		1,207	1,207	39,918
8515.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos para soldar, (aunque puedan cortar), eléctricos, (incluidos los de gas calentado eléctricamente), de láser u otros haces de luz o de fotones, ultrasonidos, haces de electrones, impulsos magnéticos o chorro de plasma; máquinas y aparatos eléctricos para proyectar en caliente metal o cermets.	kb		107	107	4,980
8516.80.90.00.00	Resistencias calentadoras, excepto para planchas eléctricas.	kb		5	5	529
8523.49.11.00.00	Soportes ópticos para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen, para máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, grabados.	kb		3	3	11,896
8534.00.00.00.00	Circuitos impresos.	kb		3	3	194
8537.10.00.00.00	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios aparatos de las partidas 85.35 u 85.36, para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del capítulo 90, así como los aparatos de control numérico, excepto los aparatos de conmutación de la partida 85.17 para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		16	16	4,993
8538.90.00.00.00	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a los aparatos de las partidas 85.35, 85.36 u 85.37, excepto cuadros, paneles, consolas y armarios de la partida 85.37.	kb		14	14	2,859
8542.31.19.00.00	Otros circuitos digitales (incluidos los circuitos que combinen tecnologías MOS y bipolar (tecnología BIMOS)).	kb		11	11	3,807
8544.49.90.00.90	Los demás alambres, cables y conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		44	44	1,824
8547.10.00.00.00	Piezas aislantes de cerámica.	kb		6	6	440
8708.70.90.00.00	Las demás ruedas, sus partes y accesorios de vehículos autómoviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		17	17	672
8708.80.90.00.00	Sistemas de suspensión y sus partes (incluidos los amortiguadores), de los vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05, excepto para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		32	32	1,850
8708.92.10.00.00	Silenciadores y tubos (caños), de escape, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		3	3	165
8708.93.33.00.00	Discos nuevos, usados o reconstruidos para vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		1,323	1,323	68,022

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8711.10.00.00.00	Motocicletas (incluidos los ciclomotores), y velocípedos equipados con motor auxiliar, con o sin sidecar; sidecares, con motor de émbolo (pistón), alternativo de cilindrada inferior o igual a 50 cc.	kb		95	95	2,849
8714.10.99.00.00	Las demás partes y accesorios de motocicletas (incluidos los ciclomotores).	kb		346	346	4,900
8716.80.90.00.00	Los demás vehículos no automóviles, excepto las carretillas usadas en supermercados y los cubos de trapear.	kb		41	41	1,195
9017.80.90.00.00	Pantógrafos, transportadores, estuches de dibujo, reglas y círculos, de cálculo, instrumentos manuales de medida de longitud, no expresados ni comprendidos en otra parte de este	kb		35	35	272
9018.19.00.00.00	Los demás aparatos de electrodiagnóstico (incluidos los aparatos de exploración funcional o de vigilancia de parámetros fisiológicos).	kb		16	16	6,002
9018.49.00.00.00	Instrumentos y aparatos de odontología, excepto tornos dentales.	kb		46	46	16,748
9018.90.90.00.90	Otros instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, veterinaria, incluidos los demás aparatos electromédicos, así como aparatos para pruebas visuales.	kb		396	396	14,601
9021.90.00.00.00	Los demás artículos y aparatos de ortopedia, incluidas las fajas y vendajes medicoquirúrgicos y las muletas; tablillas, férulas u otros artículos y aparatos para fracturas; artículos y aparatos de prótesis y demás aparatos que lleve la propia persona o se le implanten para compensar un defecto o incapacidad.	kb		5	5	7,490
9029.20.90.00.00	Velocímetros y tacómetros.	kb		24	24	5,514
9030.89.00.00.00	Los demás instrumentos y aparatos analizadores de espectro y demás instrumentos y aparatos para medida o control de magnitudes eléctricas.	kb		30	30	44,321
9030.90.90.00.00	Las demás partes y accesorios para osciloscopios, analizadores de espectro y demás instrumentos y aparatos para medida o control de magnitudes eléctricas; instrumentos y aparatos para medida o detección de radiaciones alfa, beta, gamma, X, cósmicas o demás radiaciones ionizantes.	kb		19	19	4,253
9403.90.90.00.00	Otras partes para los demás muebles, excepto de madera.	kb		3,267	3,267	30,763
9603.29.00.00.00	Brochas de afeitar, cepillos para el cabello, pestaña o uña y demás cepillos para aseo personal, incluidos los que sean partes de aparatos.	kb		78	78	738
9608.10.00.00.00	Bolígrafos.	kb		30	30	798
9609.10.10.00.00	Lápices con funda de madera.	kb		49	49	782
9611.00.00.00.00	Fechadores, sellos, numeradores, timbradores y artículos similares (incluidos los aparatos para imprimir etiquetas), de mano; componedores e imprentillas con componedor, de mano.	kb		192	192	8,487
	Bélgica			962,577	958,809	3,764,998
0710.21.00.00.00	Guisantes (arvejas chícharos), (Pisum sativum), incluso desvainadas aunque estén cocidas en agua o vapor, congelados.	kb		32,555	32,555	39,754
0710.22.00.00.00	Judías, (porotos, alubias, frijoles, fréjoles), (Vigna spp., Phaseolus spp.), incluso desvainados, aunque estén cocidos en agua o vapor, congelados.	kb		13,137	13,137	14,391
0710.29.00.00.00	Hortalizas de vaina, incluso desvainadas, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas.	kb		2,850	2,850	2,652
0710.30.00.00.00	Espinacas, (incluida la de Nueva Zelanda), y armuelles, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas.	kb		17,237	17,237	18,254
0710.40.00.00.00	Maíz dulce, aunque estén cocido en agua o vapor, congelados.	kb		23,325	23,325	32,602
0710.80.30.00.00	Cebollas, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas.	kb		2,332	2,332	3,848
0710.80.94.00.00	Zanahorias, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas sin mezclar.	kb		3,060	3,060	2,136
0710.80.96.00.00	Brócolis (broccoli), aunque estén cocidos en agua o vapor, congelados sin mezclar.	kb		44,998	44,998	61,208
0710.80.97.00.00	Coliflor aunque estén cocidos en agua o vapor, congelados sin mezclar.	kb		18,545	18,545	20,658
0710.80.98.00.00	Coles de Bruselas, aunque estén cocidos en agua o vapor congelados sin mezclar.	kb		3,391	3,391	4,097
0710.80.99.00.10	Espárragos, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas, sin mezclar.	kb		3,494	3,494	7,417
0710.80.99.00.90	Las demás hortalizas, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas, sin mezclar.	kb		2,713	2,713	3,168
0710.90.00.00.00	Mezclas de hortalizas, aunque estén cocidas en agua o vapor congeladas.	kb		71,914	71,914	79,652
0811.10.00.00.00	Fresas (frutillas), sin cocer o cocidas en agua o vapor, congeladas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		60,208	60,208	115,566
0811.20.90.00.00	Frambuesas, zarzamoras, moras, moras-frambuesas y grosellas, sin cocer o cocidas en agua o vapor, congeladas, excepto con adición de azúcar o edulcorado de otro modo.	kb		16,504	16,504	32,318
0811.90.29.00.00	Frutas y otros frutos sin cocer o cocidos en agua o vapor congelados, sin azucarar ni edulcorar de otro modo, excepto de clima tropical.	kb		2,865	2,865	11,209
1702.30.20.00.00	Jarabe de glucosa, sin fructosa o con un contenido de fructosa, calculado sobre producto seco, inferior al 20% en peso.	kb		24,000	24,000	15,216
1804.00.00.00.00	Manteca, grasa y aceite de cacao.	kb		900	900	6,487
1806.20.90.00.00	Otras preparaciones alimenticias que contengan cacao, bien en bloques o barras con un peso superior a 2 Kg, bien en forma líquidas o pastosas o en polvo, gránulos o formas similares, en recipientes o envases inmediatos con un contenido superior a 2 Kg.	kb		22,829	22,829	101,971
1806.32.00.00.90	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao en bloques, tabletas o barras, sin rellenar.	kb		463	463	5,259
2004.90.21.00.00	Cebollas y chalotes, sin mezclar, preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas.	kb		671	671	1,236
2202.10.10.00.90	Las demás bebidas gaseosa.	kb		35,625	35,625	30,553
2203.00.00.00.00	Cerveza de malta.	l	2,357	4,714	2,357	3,827
2208.70.00.00.00	Licores.	l	991	1,982	991	7,503
2309.90.99.00.00	Las demás preparaciones de los utilizados para la alimentación de los animales.	kb		2,268	2,268	35,640
2710.19.93.00.00	Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente.	kb		79,513	79,093	169,995
2710.19.96.00.00	Aceites para husillos (Spindle Oil).	kb		42	42	257
2839.11.00.00.00	Metasilicatos de sodio.	kb		20,000	20,000	10,400
2921.30.00.00.00	Monoaminas y poliaminas, ciclánicas, ciclénicas o cicloterpénicas y sus derivados; sales de estos productos.	kb		45	45	553
3212.90.19.00.00	Pigmentos (incluidos el polvo y escamillas metálicas), dispersos en medios no acuosos, líquidos o en pasta, de los tipos utilizados para la fabricación de pinturas, excepto de aluminio.	kb		3,838	3,838	41,530
3212.90.90.00.00	Las demás materias colorantes presentadas para la venta al por menor.	kb		1,888	1,888	15,107
3214.10.11.00.00	Mástiques a base de materias plásticas del tipo utilizado en la construcción.	kb		85,944	85,944	439,879
3214.10.19.00.00	Los demás mástiques a base de materias plásticas, excepto del tipo utilizado en la construcción y carrocero.	kb		36,540	36,540	193,961
3402.19.29.00.00	Los demás agentes de superficie orgánicos, incluso acondicionados para la venta al por menor, excepto aniónicos, catiónicos, no iónicos, para uso agrícola o veterinario, líquido o pastoso.	kb		713	713	1,353
3402.20.30.00.00	Preparaciones para limpieza o el desengrasado, excepto las que sean a base de jabón o de otros agentes de superficie orgánicos.	kb		95	95	763
3403.19.20.00.00	Las demás grasas lubricantes.	kb		4,430	4,430	17,931
3403.19.90.00.00	Preparaciones que contengan aceite de petróleo o de minerales bituminosos, excepto para el tratamiento de materias textiles, cueros, pieles, peletería u otras materias, para compresores de refrigeración y grasas lubricantes.	kb		2,636	2,636	9,951
3506.10.00.00.00	Productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o igual a 1 kg.	kb		18,755	18,755	100,708
3506.91.90.00.00	Otros adhesivos a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13 o de caucho.	kb		55	55	1,798
3506.99.00.00.00	Las demás colas y demás adhesivos preparados, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		513	513	3,006

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
3701.10.00.00.00	Placas y películas planas, fotográficas, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles para rayos X.	kb		480	480	14,989
3707.90.99.00.00	Las demás preparaciones químicas para uso fotográfico, excepto barnices, colas, adhesivos y preparaciones similares; productos sin mezclar para usos fotográficos dosificados o acondicionados para la venta al por menor, listos para su empleo.	kb		221	221	488
3808.94.91.00.00	Desinfectantes a base de agentes tensoactivos de amonio cuaternario, aceite de pino u otras sustancias odoríferas, acondicionadas para la venta al por menor.	kb		6,312	6,312	34,794
3808.94.99.00.90	Los demás desinfectantes, excepto para la agricultura, ganadería, a base de agentes tensoactivos de amonio cuaternario y aceite de pino.	kb		8,681	8,681	44,885
3811.90.00.00.00	Inhibidores de oxidación, aditivos peptizantes, mejoradores de viscocidad, anticorrosivos y demás aditivos preparados para aceites minerales (incluida la gasolina), u otros líquidos utilizados para los mismos fines que los aceites minerales.	kb		15,680	15,680	47,242
3820.00.00.00.00	Preparaciones anticongelantes y líquidos preparados para descongelar.	kb		813	813	798
3824.50.00.00.00	Morteros y hormigones no refractarios.	kb		2,599	2,599	13,724
3824.99.99.00.90	Los demás, productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas (incluidas las mezclas de productos naturales), no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		928	928	2,446
3907.30.00.00.00	Resinas epoxi.	kb		62	62	2,001
3916.90.10.00.00	Las demás a varillas, barras y perfiles de plásticos excepto de polímeros de estileno.	kb		958	958	5,615
3919.10.90.00.00	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas de plástico, en rollos, de anchura inferior o igual a 20 cm, excepto para uso eléctrico.	kb		14	14	402
3920.73.00.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de acetato de celulosa.	kb		136	136	294
3921.19.90.00.00	Productos celulares de los demás plásticos, excepto esponjas de fregar.	kb		490	490	2,873
3921.90.99.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico.	kb		81,606	81,606	331,117
3923.90.99.00.00	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	kb		46	46	183
3924.10.81.00.00	Vajillas y artículos de batería de cocina, de plástico.	kb		14	14	446
3925.90.20.00.00	Moldura de plástico.	kb		1,355	1,355	21,755
3925.90.90.00.90	Los demás artículos plásticos, para la construcción, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		209	209	1,226
4016.93.00.00.00	Juntas o empaquetaduras de caucho vulcanizado sin endurecer.	kb		5	5	656
4415.20.90.00.00	Paletas, paletas caja y demás plataformas para carga; de madera.	kb		880	880	3,169
4814.20.00.00.00	Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel recubierto o revestido, en la cara vista con una capa de plástico graneada, gofrada, coloreada, impresa con motivos o decorada de otro modo.	kb		24,619	24,619	330,457
4814.90.10.00.00	Los demás papeles para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel revestido en la cara vista con materia trenzable, incluso tejida en forma plana o paralelizada.	kb		81	81	2,776
4814.90.90.00.00	Otros papeles para decorar y revestimientos similares de paredes; papel para vidrieras.	kb		91	91	3,437
4818.10.00.00.00	Papel higiénico de pasta de papel.	kb		4,100	4,100	3,237
4818.20.20.00.00	Papel toalla.	kb		5,000	5,000	9,936
4818.30.20.00.00	Manteles de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		95	95	835
4819.10.00.00.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	kb		65	65	265
4911.10.99.00.90	Los demás impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares.	kb		100	100	869
4911.99.90.00.00	Otros impresos.	kb		2	2	237
5208.39.00.00.00	Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, teñidos, de peso inferior o igual a 200 g/m2.	kb		66	66	956
5407.41.90.00.00	Otros tejidos con un contenido de filamentos de nailon o demás poliamidas superior o igual al 85% en peso, crudos o blanqueados, excepto de densidad superior a 70 hilos por cm2.	kb		18	18	485
5407.69.00.00.00	Tejidos con un contenido de filamentos de poliéster superior o igual al 85% en peso.	kb		14	14	305
5516.24.00.00.00	Tejidos con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales, estampados.	kb		22	22	328
5702.42.90.00.00	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo aterciopelados, confeccionados de materia textil sintética o artificial.	kb		172	172	2,136
5702.92.40.00.00	Alfombras y revestimientos para el suelo, sin aterciopelar, confeccionadas de materias textiles sintéticas o artificiales de superficie inferior o igual a 1 m2.	kb		2,106	2,106	18,455
5702.92.90.00.00	Alfombras y revestimientos para el suelo, sin aterciopelar, confeccionadas de materias textiles sintéticas o artificiales.	kb		50	50	724
5703.30.90.00.00	Alfombras y revestimientos para el suelo, de las demás materias textiles sintéticas o de materia textil artificial con mechón insertado, incluso confeccionadas.	kb		2,053	2,053	24,744
5705.00.92.00.00	Alfombras y revestimientos para el suelo de materia textil confeccionadas, de superficie inferior o igual a 1 m2.	kb		6,104	6,104	67,166
6112.19.00.00.00	Conjuntos de abrigos para entrenamiento o deporte, (chandales), de las demás materias textiles, de punto.	kb		17	17	609
6401.10.10.00.00	Calzado con puntera metálica de protección impermeables con suela y parte superior de caucho o de plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera, que cubran el tobillo.	kb		3,512	3,512	46,044
6401.92.00.00.00	Calzados impermeables con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera, que cubran el tobillo, sin cubrir la rodilla.	kb		231	231	3,106
6811.82.00.00.00	Placas, paneles, losetas, tejas y artículos similares, que no contengan amianto (asbesto), excepto placas onduladas.	kb		71,240	71,240	101,824
6815.10.00.00.00	Manufacturas de grafito o de otros carbonos, para usos distintos de los eléctricos.	kb		710	710	23,262
7007.11.00.00.00	Vidrio templado de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	kb		41	41	1,472
7007.21.90.00.00	Otros vidrios de seguridad contrachapado de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	kb		33	33	2,529
7009.91.90.00.00	Espejos de vidrio sin enmarcar.	kb		22,408	22,408	21,815
7009.92.90.00.00	Los demás espejos de vidrio enmarcados.	kb		58	58	702
7019.39.10.00.00	Paneles, planchas o láminas, de fibra de vidrios, cortados a tamaño, revestida en una de sus caras con materia plástica artificial, propias para cielo raso suspendido sin tejer.	kb		19,757	19,757	30,018
7102.39.00.00.00	Diamantes no industriales, excepto en bruto o simplemente aserrados, exfoliados o desbastados.	kb		4	4	129,851
7304.39.00.00.00	Tubos y perfiles huecos sin soldadura (sin costura), de sección circular, de hierro o acero sin alear, excepto estirados o laminados en frío.	kb		19	19	429
7307.99.00.00.00	Los demás accesorios para soldar a tope de fundición, hierro o acero, excepto inoxidable.	kb		7	7	248
7318.15.00.00.00	Los demás tornillos y pernos roscados incluso con sus tuercas y arandelas, de fundición, hierro o acero.	kb		102	102	1,490
7318.22.00.00.00	Arandelas sin rosca, de fundición, hierro o acero, excepto las de muelle y las de seguridad.	kb		28	28	507
7320.10.00.00.00	Ballestas y sus hojas, de hierro o acero.	kb		51	51	1,186
7326.90.90.00.00	Las demás manufacturas, de hierro o acero, excepto forjadas.	kb		31	31	3,499
8205.59.90.00.90	Las demás herramientas de mano (incluidos los diamantes de vidriero) no expresadas ni comprendidas en otra parte, excepto instrumento para descornar.	kb		250	250	1,363

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8211.92.90.00.00	Los demás cuchillos de hoja fija, excepto los especiales para artesanos y los de la partida 82.08.	kb		320	320	1,314
8301.40.90.00.00	Otras cerraduras y cerrojos, de metal común.	kb		11	11	223
8414.30.00.00.00	Compresores del tipo de los utilizados en los equipos frigoríficos.	kb		18	18	612
8414.90.90.00.00	Partes para bombas de aire o de vacio, compresores de aire u otros gases y ventiladores; campanas aspirantes para extracción o reciclado, con ventilador incorporado, incluso con filtro.	kb		11	11	3,342
8419.90.00.00.00	Partes para aparatos y dispositivos, aunque se calienten eléctricamente, para el tratamiento de materias mediante operaciones que impliquen un cambio de temperatura, tales como calentamiento, cocción, torrefacción, destilación, rectificación, esterilización, pasteurización, baño de vapor de agua, secado, evaporación, condensación o enfriamiento, excepto los aparatos domésticos; calentadores de agua calentamiento instántaneo o de acumulación, excepto los eléctricos.	kb		2,851	2,851	125,894
8422.90.00.00.00	Partes para máquinas de lavar vajillas; máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes; máquinas y aparatos de llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas), o demás continentes; máquinas y aparatos para capsular botellas, tarros, tubos y continentes análogos; las demás máquinas y aparatos de empaquetar o envolver mercancías; (incluidas las de envolver con películas termorretráctil); máquinas y aparatos para gasear bebidas.	kb		426	426	103,996
8431.49.00.00.00	Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a las máquinas o aparatos de las partidas 84.26, 84.29 y 84.30.	kb		16	16	732
8438.20.00.00.00	Máquinas y aparatos para confitería, elaboración de cacao o la fabricación de chocolate.	kb		17	17	1,377
8479.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		23	23	470
8481.40.00.00.00	Válvulas de alivio o seguridad.	kb		18	18	1,369
8481.80.90.00.00	Los demás artículos de grifería y órganos similares.	kb		14	14	2,958
8483.10.90.00.00	Árboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigüeñales) y manivelas, excepto para usos marinos.	kb		100	100	2,482
8483.40.00.00.00	Engranajes y ruedas de fricción, excepto las ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión; presentados aisladamente; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par.	kb		190	190	2,610
8504.40.90.00.00	Convertidores estáticos.	kb		1,063	1,063	93,316
8511.80.00.00.00	Los demás aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque.	kb		44	44	1,683
8512.20.00.00.00	Aparatos de alumbrado o señalización, visual.	kb		3	3	203
8512.90.90.00.00	Partes para aparatos eléctricos de alumbrado o señalización, (excepto los artículos de la partida 85.39), limpiaparabrisa eliminadores de escarcha o vaho, eléctricos, de los tipos utilizados en velocípedos.	kb		9	9	640
8517.62.00.00.00	Aparatos para la recepción, conversión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento («switching and routing apparatus»).	kb		10	10	5,652
8525.60.20.00.00	Aparatos emisores con aparato receptor incorporado, para estaciones televisoras.	kb		108	108	113,991
8536.69.90.00.00	La demás clavijas y tomas de corriente (enchufes), para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		12	12	617
8537.10.00.00.00	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios aparatos de las partidas 85.35 u 85.36, para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del capítulo 90, así como los aparatos de control numérico, excepto los aparatos de conmutación de la partida 85.17 para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		17	17	4,083
8541.50.00.00.00	Los demás dispositivos semiconductores.	kb		2	2	920
8608.00.00.00.00	Material fijo de vías férreas o similares; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos), de señalización, seguridad, control o mando para vías férreas o similares, carreteras o vías fluviales, áreas o parques de estacionamiento, instalaciones portuarias o aeropuertos; sus partes.	kb		570	570	15,164
8708.10.00.00.00	Parachoques (paragolpes, defensas), y sus partes, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		7	7	515
8708.29.90.00.00	Las demás partes y accesorios de carrocerías (incluidas las de cabinas), de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		24	24	558
8708.30.90.00.00	Frenos y servofrenos; sus partes, excepto guarniciones de frenos montadas para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		12	12	133
8708.80.90.00.00	Sistemas de suspensión y sus partes (incluidos los amortiguadores), de los vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05, excepto para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		35	35	1,291
8708.92.10.00.00	Silenciadores y tubos (caños), de escape, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		2	2	117
8708.93.33.00.00	Discos nuevos, usados o reconstruidos para vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		576	576	29,433
8708.99.90.00.00	Las demás partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		64	64	5,528
9018.90.90.00.90	Otros instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, veterinaria, incluidos los demás aparatos electromédicos, así como aparatos para pruebas visuales.	kb		8	8	1,249
9022.90.90.00.00	Los demás aparatos, incluidas las partes y accesorios de aparatos de rayos X y aparatos que utilicen radiaciones alfa, beta o gamma, incluidos los aparatos de radiografía o radioterapias, tubos de rayos X y demás dispositivos geneadores de rayos X, generadores de tensión,	kb		40	40	4,369
9029.10.10.00.00	Cuentarrevoluciones, cuentakilómetros.	kb		47	47	971
9029.20.90.00.00	Velocímetros y tacómetros.	kb		40	40	2,076
9031.49.90.00.00	Otros instrumentos y aparatos, ópticos.	kb		657	657	93,776
9032.89.90.00.00	Los demás instrumentos y aparatos para regulación o control automáticos.	kb		1	1	130
9403.20.19.00.00	Los demás muebles de metal, que descansen en el suelo.	kb		156	156	6,398
9403.20.99.00.00	Los demás muebles, de metal.	kb		256	256	756
9403.60.00.00.00	Los demás muebles de madera.	kb		45	45	1,357
9403.70.99.00.00	Los demás muebles plásticos.	kb		640	640	2,606
9403.89.00.00.00	Muebles de mimbre o materias similares.	kb		74	74	2,226
9404.90.90.00.00	Los demás artículos de cama y artículos similares, (por ejemplo: cubrepiés, edredones, pufs), bien con muelles (resortes), bien rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier materia, incluidos los de caucho o plásticos celulares, recubiertos o no, excepto las almohadas y mantas.	kb		287	287	5,344
9405.10.20.00.90	Lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado, de plásticos para colgar o fijar al techo o a la pared, excepto de los tipos utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicas.	kb		107	107	5,574
9405.40.50.00.00	Aparatos eléctricos de alumbrado, de metales comunes.	kb		1,254	1,254	82,854
9405.99.90.00.00	Las demás partes para aparatos de alumbrado (incluidos los proyectores), no expresadas ni comprendidas en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares con fuente de luz inseparable, no expresadas ni comprendidas en otra parte, de otros materiales.	kb		59	59	3,870
	Brasil			440,773	440,773	1,231,054

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
2106.90.99.00.90	Las demás preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otras partes, excepto jalea real.	kb		15,012	15,012	33,241
2922.42.00.00.00	Ácido glutámico y sus sales.	kb		22,000	22,000	25,300
3004.90.99.00.00	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	kb		33	33	2,042
3005.10.00.00.00	Apósitos y demás artículos, con una capa adhesiva.	kb		64	64	773
3005.90.90.00.00	Guatas, gasas, vendas y artículos análogos (por ejemplo: esparadrapos, sinapismos), impregnados o recubiertos de sustancias farmacéuticas o acondicionadas para la venta al por menor con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios, excepto hisopos de algodón.	kb		8	8	1,095
3305.90.19.00.00	Brillantinas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues y acondicionadores para el cabello.	kb		171	171	3,949
3305.90.90.00.00	Preparaciones capilares, excepto champúes, brillantina, pomadas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues, acondicionadores para el cabello, tintes y productos decolorantes para el cabello.	kb		22,920	22,920	27,406
3405.30.00.00.00	Abrillantadores (lustres), y preparaciones similares para carrocerías, excepto las preparaciones para lustrar metales.	kb		543	543	3,196
3814.00.10.00.00	Disolventes y diluyentes orgánicos compuestos, no expresados ni comprendidos en otras partes.	kb		104	104	320
3824.99.99.00.90	Los demás, productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas (incluidas las mezclas de productos naturales), no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		602	602	1,840
3922.10.19.00.00	Bañeras de plástico, excepto para bebé y de fibra de vidrio aglomeradas con resinas plásticas.	kb		712	712	6,002
3922.20.00.00.00	Asientos y tapas de inodoros, de plástico.	kb		4,947	4,947	28,586
3922.90.00.00.00	Bidés, inodoros, cisternas (depósitos de agua), para inodoros y artículos sanitarios e higiénicos similares de plástico.	kb		309	309	1,268
4011.10.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar («break» o «station wagon»), y los de carrera).	c/u	1,766	14,899	14,899	166,156
4016.99.90.00.00	Las demás manufacturas, de caucho vulcanizado sin endurecer; excepto parches, tacos, tapones y flotadores.	kb		102	102	423
5402.44.30.00.00	Los demás hilados sencillos sin torsión o con una torsión inferior o igual a 50 vueltas por metro, de los demás poliésteres parcialmente, de elastómeros.	kb		549	549	6,345
5609.00.20.00.00	Cuerdas para tender ropa.	kb		17	17	119
5609.00.30.00.00	Aljofifas, estropajos o motas para el fregado o lavado de pisos, etc.	kb		2,421	2,421	7,531
6101.20.00.00.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para hombres o niños, excepto los de la partida 61.03, de algodón.	kb		10	10	252
6102.20.00.00.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares de punto, para mujeres o niñas, de algodón, excepto los de la partida 61.04.	kb		40	40	1,002
6102.30.00.00.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares de punto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas o artificiales, excepto los de la partida 61.04.	kb		8	8	199
6307.10.10.00.00	Paños para fregar o lavar (bayetas, paños rejillas), franelas y artículos similares para limpieza, de tela sin tejer.	kb		61	61	527
6401.99.90.00.00	Los demás calzados impermeables con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares, ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera, excepto crubre calzado y calzado de deportes.	kb		350	350	4,772
6402.20.90.00.00	Los demás calzados con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas), de caucho o plástico.	kb		110	110	1,046
6402.91.94.00.00	Calzados para damas con suela y parte superior de caucho o plástico, que cubran el tobillo con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par.	kb		3,283	3,283	31,161
6402.99.33.00.00	Sandalias, excepto de baño o playeras con valor CIF igual o inferior a B/.10.00 cada par con suela y parte superior de caucho o plástico.	kb		3,525	3,525	33,460
6802.93.19.00.00	Estatuillas y demás objetos de adorno de granito, excepto las imágenes destinadas al culto.	kb		133,614	133,614	135,220
6802.93.90.00.00	Los demás artículos de granito.	kb		84,535	84,535	59,176
6805.20.90.00.00	Otros abrasivos naturales o artificiales en polvo o gránulos con soporte constituido solamente por papel o cartón, incluso recortados, cosidos o unidos de otra forma.	kb		310	310	2,805
7323.10.90.00.00	Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos, de hierro o acero.	kb		89	89	664
7323.93.90.00.00	Otros artículos de uso doméstico y sus partes, de fundición esmaltados, de acero inoxidable.	kb		1,210	1,210	10,404
7324.10.00.00.00	Fregaderos (piletas de lavar), y lavabos, de acero inoxidable.	kb		1,452	1,452	12,928
8202.10.00.00.00	Sierras de mano.	kb		170	170	702
8203.10.90.00.90	Escofinas y herramientas similares, de mano, excepto las limas planas y triangulares para metales.	kb		180	180	1,963
8203.20.90.00.00	Alicates (incluso cortantes), tenazas y herramientas similares, de mano.	kb		252	252	1,043
8205.20.19.00.00	Mazas de cocina, excepto de cobre o aleaciones de cobre.	kb		720	720	2,972
8205.40.00.00.00	Destornilladores.	kb		205	205	846
8205.51.90.00.90	Las demás herramientas de mano (incluidos los diamantes de vidriero), de uso doméstico, excepto de cobre o aleaciones de cobre y portarrolos de pintar.	kb		40	40	434
8211.10.90.00.00	Los demás surtidos de cuchillos con hoja cortante o dentada, excepto para artesanos y los de la partida 82.08.	kb		775	775	8,296
8211.91.00.00.00	Cuchillos de mesa, de hoja fija, excepto los de la partida 82.08.	kb		678	678	6,905
8211.92.90.00.00	Los demás cuchillos de hoja fija, excepto los especiales para artesanos y los de la partida 82.08.	kb		2,048	2,048	20,587
8213.00.90.00.00	Tijeras y sus hojas, excepto de punta roma.	kb		71	71	1,081
8214.10.10.00.00	Sacapuntas y sus cuchillas.	kb		234	234	3,415
8214.20.00.00.00	Herramientas y juegos de herramientas de manicura o de pedicuro (incluidas las limas para uñas).	kb		48	48	119
8214.90.00.00.00	Los demás artículos de cuchillería, (por ejemplo: máquinas de cortar el pelo o de esquilar, cuchillas para picar carne, tajaderas de carnicería o cocina).	kb		42	42	277
8215.20.00.00.00	Surtidos de cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tarta, cuchillos para pescado o mantequilla (manteca), pinzas para azúcar y artículos similares.	kb		1,905	1,905	18,171
8215.99.00.00.00	Las demás cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tarta, cuchillos para pescado o mantequilla (manteca), pinzas para azúcar y artículos similares.	kb		1,875	1,875	18,229
8414.10.00.00.00	Bombas de vacío.	kb		71	71	658
8415.82.00.00.00	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que contengan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico, con equipo de enfriamiento.	kb		5,285	5,285	32,314
8418.99.00.00.00	Las demás partes de refrigeradores, congeladores y demás materiales, máquinas y aparatos para la producción de frío, aunque no sean eléctricos, bombas de calor, excepto las máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire de la partida 84.15.	kb		399	399	5,681
8421.23.00.00.00	Aparatos para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión.	kb		7	7	419

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8422.30.90.00.90	Máquinas y aparatos para llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas), o demás continentes; máquinas y aparatos para capsular botellas, tarros, tubos y continentes análogos.	kb		116	116	5,800
8424.89.90.00.00	Aparatos mecánicos (incluso manuales), para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo; excepto de los tipos utilizados en la actividad agropecuaria.	kb		14	14	118
8434.10.00.00.00	Máquinas de ordeñar.	kb		1,566	1,566	15,431
8434.90.00.00.00	Partes para máquinas de ordeñar, para maquinaria y aparatos para la industria lechera.	kb		13	13	632
8438.50.00.00.00	Máquinas y aparatos para la preparación de carne.	kb		1,120	1,120	63,448
8462.91.00.00.00	Prensas hidráulicas.	kb		668	668	6,740
8479.89.90.00.00	Las demás máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo, excepto los humectadores, deshumectadores de aire y compactadores de basura.	kb		935	935	8,688
8501.51.00.00.00	Motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia inferior o igual a 750 W.	kb		198	198	2,204
8508.11.10.00.00	Aspiradoras con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 1,500 W y de capacidad del depósito o bolsa para el polvo inferior o igual a 20 l, de uso doméstico.	kb		91	91	378
8517.62.00.00.00	Aparatos para la recepción, conversión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento («switching and routing apparatus»).	kb		18	18	174
8543.70.90.00.00	Las demás máquinas y aparatos con función propia, no expresadas ni comprendidos en otra parte de este capítulo, excepto amplificadores para transmisores de radioemisoras de radiodifusión.	kb		349	349	3,179
8608.00.00.00.00	Material fijo de vías férreas o similares; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos), de señalización, seguridad, control o mando para vías férreas o similares, carreteras o vías fluviales, áreas o parques de estacionamiento, instalaciones portuarias o aeropuertos; sus partes.	kb		230	230	2,128
9031.80.00.00.00	Los demás instrumentos, aparatos y máquinas de medida o control, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		179	179	740
9401.61.00.00.00	Asientos con armazón de madera, con relleno.	kb		25,288	25,288	96,476
9401.69.00.00.00	Asientos con armazón de madera, excepto con relleno.	kb		3,600	3,600	17,048
9401.79.00.00.00	Los demás asientos con armazón de metal.	kb		106	106	312
9401.90.90.00.00	Las demás partes para asientos, (excepto los de la partida 94.02), incluso los transformables en cama, y sus partes.	kb		192	192	553
9403.30.00.00.00	Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas.	kb		15,581	15,581	29,082
9403.40.00.00.00	Muebles de madera de los tipos utilizados en cocinas.	kb		20,441	20,441	42,609
9404.10.00.00.00	Somieres.	kb		163	163	480
9503.00.49.00.90	Juguetes que presenten animales o seres no humanos, excepto figuras de peluches, incluso rellenos.	kb		29	29	847
9603.30.10.00.00	Pinceles y brochas para cosméticos.	kb		120	120	3,111
9607.19.00.00.00	Cierres de cremallera (cierres relámpago), excepto con dientes de metal común.	kb		311	311	6,135
9608.20.00.00.00	Rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa.	kb		110	110	1,667
9609.10.10.00.00	Lápices con funda de madera.	kb		605	605	9,163
9609.10.90.00.00	Otros lápices, excepto con funda de madera.	kb		1,780	1,780	26,896
9615.11.00.00.00	Peines, peinetas, pasadores y artículos similares de caucho endurecido o plástico.	kb		64	64	796
9615.19.90.00.00	Los demás peines, peinetas, pasadores y artículos similares, excepto peines tallados.	kb		60	60	1,188
9615.90.90.00.00	Rizadores, bigudíes y artículos similares para el peinado, excepto los de la partida 85.16 y sus partes.	kb		131	131	2,325
9617.00.00.00.00	Termos y demás recipientes isotérmicos, montados y aislados por vacío, así como sus partes, (excepto las ampollas de vidrio).	kb		806	806	6,892
9619.00.21.00.00	Pañales, incluso para adultos, de papel, guata de celulosa o napas de fibras de celulosa.	kb		36,874	36,874	142,494
	Bulgaria			104,944	104,944	853,558
1206.00.90.00.00	Semilla de girasol, incluso quebrantada, excepto para la siembra.	kb		68,140	68,140	65,172
3006.70.00.00.00	Preparaciones en forma de gel, concebidas para ser utilizadas en medicina o veterinaria como lubricante para ciertas partes del cuerpo en operaciones quirúrgicas o exámenes médicos o como nexo entre el cuerpo y los instrumentos médicos.	kb		12	12	751
3305.10.20.00.00	Champúes líquidos, incluso medicamentosos.	kb		788	788	1,561
3305.90.20.00.00	Tintes y productos decolorantes para el cabello.	kb		10,351	10,351	95,741
3307.49.90.00.00	Preparaciones odoríferas para ceremonias religiosas y demás preparaciones para desodorizar locales.	kb		11,771	11,771	156,711
3401.20.90.00.00	Los demás jabones en otras formas.	kb		3,659	3,659	7,244
3402.20.11.00.00	Detergentes y limpiadores, a base de agentes de superficies, acondicionados para la venta al por menor, líquidos, excepto los limpiadores o desgrasadores, para vidrio (lunas de vidrio de ventanas), a base de amonio cuaternario u otros agentes de superficie.	kb		1,314	1,314	2,602
3402.20.12.00.00	Detergentes y limpiadores, a base de agentes de superficies, acondicionados para la venta al por menor, en polvo, escamas, copos, virutas y gránulos o en glóbulos.	kb		783	783	1,550
3402.20.29.00.00	Preparaciones auxiliares de lavado acondicionados para la venta al por menor.	kb		1,174	1,174	2,324
4202.21.00.00.00	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado.	kb		62	62	9,760
4202.91.10.00.00	Mochilas, morrales, sacos de viaje, maletines escolares, bolsas de compras, bolsas de gimnasia, estuches de viaje (neceseres), attachés, sombrereras, bolsas de aseo y artículos análogos, con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado.	kb		4	4	650
4818.90.90.00.90	Las demás prendas de vestir y complementos (accesorios), de vestir de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de ceulosa.	kb		35	35	922
4819.20.90.00.90	Cajas y cartonajes plegables de papel o cartón sin corrugar, excepto cartonajes destinados a ensamblarse en envases para bebidas.	kb		305	305	1,429
4820.10.50.00.00	Agendas de papel o cartón.	kb		124	124	623
4820.40.00.00.00	Formularios en paquetes o plegados («manifold»), aunque lleven papel carbón (carbónico), de papel o cartón.	kb		50	50	280
4821.90.90.00.00	Las demás etiquetas de todas clases de papel o cartón, incluso impresas, excepto fabricados en el país.	kb		11	11	169
5911.90.90.00.00	Los demás productos y artículos textiles para usos técnicos mencionados en la nota 7 de este capítulo.	kb		35	35	232
6104.42.10.00.00	Vestidos de punto, para mujeres, de algodón.	kb		7	7	318
6104.43.10.00.00	Vestidos de punto, para mujeres, de fibras sintéticas.	kb		15	15	903
6104.44.10.00.00	Vestidos de punto, para mujeres, de fibras artificiales.	kb		59	59	5,275
6104.62.00.00.00	Pantalones largos o cortos (calzones), con peto y shorts, de punto, para mujeres o niñas, de algodón.	kb		16	16	614
6105.10.00.00.00	Camisas de punto, para hombres o niños, de algodón.	kb		4	4	257
6109.10.00.00.00	«T-shirts» y camisetas interiores, de punto, de algodón.	kb		47	47	3,313
6109.90.00.00.10	«T-shirts» y camisetas interiores, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, blancas y sin estampados.	kb		4	4	349
6109.90.00.00.20	«T-shirts» y camisetas interiores, de punto, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		101	101	7,915
6109.90.00.00.90	«T-shirts» y camisetas interiores, de punto, de las demás materias textiles, excepto de algodón.	kb		62	62	4,770

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
6110.19.00.00.00	Suéteres (jerseys), pullovers, cardigans, chalecos y artículos similares, de punto, de lana o pelo fino.	kb		86	86	9,021
6110.20.00.00.30	Suéteres (jerseys), pullovers y chalecos, de punto, de algodón.	kb		39	39	2,263
6110.20.00.00.90	Los demás suéteres (jerseys), pullovers, cardigans, chalecos y artículos similares, de punto, de algodón.	kb		210	210	12,263
6110.30.00.00.90	Suéteres (jerseys), pullovers, cardigans, chalecos y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		7	7	509
6112.41.00.00.00	Bañadores para mujeres o niñas, de fibras sintéticas, de punto.	kb		15	15	1,866
6203.22.00.00.00	Conjuntos para hombres o niños, de algodón.	kb		63	63	4,146
6203.32.90.00.00	Chaquetas (sacos), para hombres o niños, de algodón, excepto camisillas, guayaberas y sacos camisas.	kb		25	25	2,835
6203.33.90.00.00	Chaquetas (sacos), para hombres o niños, de fibras sintéticas, excepto camisillas, guayaberas y sacos camisas.	kb		45	45	2,898
6206.90.10.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de las demás materias textiles.	kb		16	16	505
6211.43.90.00.00	Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		5	5	521
6212.10.00.00.00	Sostenes (corpiños), incluso de punto.	kb		7	7	856
7013.28.00.00.00	Recipientes con pie para beber, excepto de cristal al plomo y los de vitrocerámica.	kb		1,192	1,192	5,713
8414.20.00.00.00	Bombas de aire, de mano o pedal.	kb		37	37	1,124
8421.23.00.00.00	Aparatos para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión.	kb		241	241	2,956
8421.31.00.00.00	Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión.	kb		32	32	1,031
8481.80.90.00.00	Los demás artículos de grifería y órganos similares.	kb		15	15	229
8482.10.00.00.00	Rodamientos de bolas.	kb		26	26	916
8487.90.90.00.00	Partes de máquinas o aparatos, no expresadas ni comprendidas en otra parte de este capítulo, sin conexiones eléctricas, partes aisladas eléctricamente, bobinados, contactos ni otras características eléctricas, excepto aros de obturación (retenes).	kb		23	23	736
8523.51.10.00.00	Dispositivos de almacenamiento permanente de datos a base de semiconductores, sin grabar.	kb		2	2	556
8523.51.90.00.00	Dispositivos de almacenamiento permanente de datos a base de semiconductores, excepto sin grabar.	kb		3	3	204
8530.80.00.00.00	Los demás aparatos eléctricos de señalización, (excepto los de transmisión de mensajes), seguridad, control o mando, carreteras, vías fluviales, áreas o parques de estacionamientos, instalaciones portuarias o aeropuertos, (excepto los de la partida 86.08).	kb		297	297	17,399
8530.90.00.00.00	Partes para aparatos eléctricos de señalización, (excepto los de transmisión de mensajes), seguridad, control o mando, para vías férreas o similares, carreteras, vías fluviales, áreas o parques de estacionamiento, instalaciones portuarias o aeropuertos, (excepto los de la partida 86.08).	kb		5	5	1,915
8536.50.90.00.00	Los demás interruptores y seccionadores para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios, excepto los conmutadores.	kb		1	1	177
8537.10.00.00.00	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios aparatos de las partidas 85.35 u 85.36, para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del capítulo 90, así como los aparatos de control numérico, excepto los aparatos de conmutación de la partida 85.17 para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		5	5	533
8543.70.90.00.00	Las demás máquinas y aparatos con función propia, no expresadas ni comprendidos en otra parte de este capítulo, excepto amplificadores para transmisores de radioemisoras de radiodifusión.	kb		100	100	18,051
8544.49.90.00.90	Los demás alambres, cables y conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		6	6	492
9004.90.10.00.00	Gafas (anteojos), protectoras (excepto contra el sol), para trabajadores.	kb		3	3	232
9018.90.90.00.90	Otros instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, veterinaria, incluidos los demás aparatos electromédicos, así como aparatos para pruebas visuales.	kb		3,234	3,234	383,023
9019.10.00.00.00	Aparatos de mecanoterapia; aparatos para masajes; aparatos de psicotecnia.	kb		8	8	573
9025.19.00.00.00	Termómetros y pirómetros, sin combinar con otros instrumentos, excepto de líquidos, con lectura directa.	kb		44	44	480
9027.90.10.00.00	Partes para instrumentos y aparatos de análisis de sangre.	kb		14	14	586
9032.89.90.00.00	Los demás instrumentos y aparatos para regulación o control automáticos.	kb		3	3	646
9402.90.12.00.90	Los demás mobiliarios con armazón de metal, excepto partes.	kb		143	143	6,540
9403.20.99.00.00	Los demás muebles, de metal.	kb		59	59	328
	Canadá			18,097,599	18,097,599	30,316,344
0103.10.00.00.00	Animales vivos de la especie porcina, reproductores de raza pura.	c/u	77	7,765	7,765	281,172
0203.11.00.00.00	Carne de animales de la especie porcina, en canales o medias canales, fresca o refrigerada.	kb		25,447	25,447	56,167
0203.21.00.00.00	Carne de animales de la especie porcina, en canales o medias canales, congelada.	kb		50,691	50,691	118,459
0203.22.00.00.00	Jamones, paletas y sus trozos, sin deshuesar, congelados.	kb		167,700	167,700	322,360
0203.29.00.00.00	Las demás carnes de animales de la especie porcina, congeladas.	kb		172,345	172,345	537,045
0206.22.00.00.00	Hígados de la especie bovina, congelados.	kb		183,248	183,248	214,506
0206.29.00.00.90	Despojos comestibles de animales de la especie bovina congelados, excepto arrachera.	kb		80,171	80,171	132,125
0206.49.90.00.00	Otros despojos comestibles de animales de la especie porcina, congelados, excepto piel.	kb		3,616,363	3,616,363	5,197,717
0209.10.10.00.00	Tocino sin partes magras, sin fundir ni extraer de otro modo, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o ahumados.	kb		47,201	47,201	250,897
0209.10.20.00.00	Grasa de cerdo sin fundir, ni extraer de otro modo, fresca, refrigerada o congelada, salados o en salmuera, secas o ahumadas.	kb		804,115	804,115	1,260,709
0210.19.90.00.00	Las demás carnes de la especie porcina saladas o en salmuera, secas o ahumadas.	kb		147,922	147,922	653,583
0210.99.29.00.00	Los demás despojos comestibles, salados o en salmuera, secos o ahumados.	kb		1,189,236	1,189,236	3,430,952
0305.59.00.00.00	Los demás pescados secos, incluso salados sin ahumar, excepto los despojos comestibles de pescados.	kb		23,300	23,300	108,875
0305.62.00.00.00	Bacalaos (Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus), salado o en salmuera, sin secar ni ahumar, excepto los despojos comestibles.	kb		24,673	24,673	108,262
0604.20.10.00.00	Árboles de navidad, frescos.	kb		912,408	912,408	1,452,116
0710.80.94.00.00	Zanahorias, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas sin mezclar.	kb		2,746	2,746	6,498
0710.80.97.00.00	Coliflor aunque estén cocidos en agua o vapor, congelados sin mezclar.	kb		1,726	1,726	4,084
0710.90.00.00.00	Mezclas de hortalizas, aunque estén cocidas en agua o vapor congeladas.	kb		15,104	15,104	35,737
0713.10.90.00.00	Guisantes (arvejas, chícharos), (Pisum sativum), de vainas secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidos, excepto para la siembra.	kb		235,275	235,275	150,963
0713.20.00.00.90	Garbanzos de vainas secas desvainados, aunque estén mondados o partidos, excepto para la siembra.	kb		24,948	24,948	22,952
0713.31.20.00.00	Frijoles, porotos rosados o pintos, de vainas secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas de las especies Vigna mungo, (L) Hepper o Vigna radiata (L) Wilczek.	kb		109,607	109,607	187,371
0713.33.20.00.00	Frijoles, porotos rosados o pintos, de vainas secas desvainadas, aunque estén mondados o partidos de las especies (Phaseolus vulgaris).	kb		24,948	24,948	33,779
0713.33.30.00.00	Porotos colorados, de vainas secas desvainadas, aunque estén mondados o partidos.	kb		488,140	488,140	712,497
0713.33.90.00.00	Las demás judías, (porotos, alubias, frijoles, fréjoles), común (Phaseolus vulgaris), de vainas secas desvainadas, aunque estén mondados o partidos.	kb		437,854	437,854	604,165
0713.40.00.00.00	Lentejas secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas.	kb		1,596,491	1,596,491	1,407,058

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
0902.30.00.00.00	Té negro (fermentado), y té parcialmente fermentado, presentados en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg, incluso aromatizado.	kb		15	15	295
1008.29.00.00.00	Mijo, excepto para la siembra.	kb		37,061	37,061	32,703
1008.30.00.00.00	Alpiste.	kb		139,360	139,360	126,249
1204.00.90.00.00	Semilla de lino, incluso quebrantada, excepto para la siembra.	kb		21,673	21,673	20,457
1206.00.90.00.00	Semilla de girasol, incluso quebrantada, excepto para la siembra.	kb		23,043	23,043	24,477
1602.32.90.00.90	Otras preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de aves de la especie Gallus domesticus, excepto muslos y piernas.	kb		34	34	303
1704.10.00.00.00	Chicles y demás gomas de mascar, incluso recubiertos de azúcar.	kb		5,719	5,719	17,121
1704.90.10.00.00	Confites, caramelos, pastillas, gomas azucaradas y bombones.	kb		296	296	883
1901.20.99.00.90	Las demás mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería de la partida 19.05, excepto con un contenido de azúcar superior al 65%, en peso.	kb		253,314	253,314	394,679
1905.90.21.00.00	Pan y galletas de mar, sin adición de azúcar, miel, huevos, materias grasas, queso o frutas.	kb		7,875	7,875	33,154
1905.90.60.00.00	Productos de pastelería congelados.	kb		14,298	14,298	74,032
2004.10.00.00.10	Preparado de papas troceadas y precocidas en envases superiores o igual a un kilogramo, (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas.	kb		5,443,898	5,443,898	7,072,848
2004.10.00.00.90	Las demás patatas (papas), preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas.	kb		786,705	786,705	1,292,883
2101.20.10.00.00	Preparaciones a base de extracto de té, en polvo, para transformación industrial, de los tipos utilizados en la industria de bebidas, en envases de contenido neto superior o igual a 3.5 kg.	kb		118	118	2,605
2102.10.90.00.00	Levaduras vivas, excepto para la fabricación de cervezas.	kb		12,100	12,100	36,353
2106.90.50.00.00	Mezclas de plantas o partes de plantas, semillas o frutas (enteros, troceados, partidos o pulverizados), para infusiones o tisanas.	kb		240	240	6,432
2309.10.00.00.00	Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor.	kb		21,442	21,442	72,345
2309.90.91.00.00	Preparaciones alimenticias para pájaros.	kb		183	183	564
2309.90.92.00.00	Preparaciones alimenticias para peces.	kb		220,540	220,540	387,880
2505.90.00.00.00	Arenas naturales de cualquier clase, incluso coloreadas, excepto las arenas silíceas, cuarzosas y las metalíferas del capítulo 26.	kb		18,634	18,634	7,556
2508.40.90.00.00	La demás arcillas, excepto las refractarias, tierras decolorantes y tierras de batán.	kb		17,923	17,923	10,194
2710.19.92.00.00	Aceites lubricantes para transformadores eléctricos o disyuntores; aceites lubricantes para aviación.	kb		5,773	5,773	20,427
2710.19.93.00.00	Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente.	kb		77,025	77,025	208,728
2710.19.94.00.00	Líquidos para frenos y transmisiones hidráulicas.	kb		43,165	43,165	96,278
2710.19.95.00.00	Grasas lubricantes.	kb		6,934	6,934	22,904
2715.00.90.00.00	Mezclas bituminosas a base de asfalto o de betunes naturales, de betún de petróleo, de alquitrán mineral o de brea de alquitrán mineral (por ejemplo: mástiques bituminosos).	kb		1,571	1,571	3,142
2915.50.00.00.00	Ácido propiónico, sus sales y sus ésteres.	kb		17,520	17,520	37,639
3209.10.19.00.00	Pinturas a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto para serigrafía.	kb		29,664	29,664	31,186
3212.90.90.00.00	Las demás materias colorantes presentadas para la venta al por menor.	kb		1,767	1,767	22,898
3214.10.11.00.00	Mástiques a base de materias plásticas del tipo utilizado en la construcción.	kb		8	8	127
3214.90.00.00.00	Plastes (enduidos), no refractarios de los tipos utilizados en albañilería.	kb		16,929	16,929	81,469
3215.90.10.00.00	Tintas para tatuar (o marcar) animales.	kb		76	76	1,036
3307.20.10.00.00	Desodorantes corporales y antitranspirantes con valor CIF superior o igual a B/.15.00 el kilo bruto.	kb		139	139	4,006
3307.20.90.00.00	Desodorantes corporales y antitranspirantes con valor CIF inferior a B/.15.00 el kilo bruto.	kb		4,626	4,626	45,553
3401.20.20.00.00	Jabón de tocador, incluso con adición de sustancias bacteriostáticas.	kb		1,087	1,087	8,137
3403.19.90.00.00	Preparaciones que contengan aceite de petróleo o de minerales bituminosos, excepto para el tratamiento de materias textiles, cueros, pieles, peletería u otras materias, para compresores de refrigeración y grasas lubricantes.	kb		653	653	1,217
3406.00.90.00.00	Velas, cirios y artículos similares, excepto para cumpleaños.	kb		4,307	4,307	32,552
3824.40.90.00.00	Los demás aditivos preparados para cemento, morteros u hormigones.	kb		5,422	5,422	13,693
3824.99.99.00.90	Los demás, productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas (incluidas las mezclas de productos naturales), no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		41,220	41,220	25,342
3909.39.00.00.00	Las demás resinas amínicas.	kb		3,527	3,527	21,937
3909.50.00.00.00	Poliuretanos.	kb		1,300	1,300	7,776
3916.90.90.00.90	Los demás monofilamentos cuya mayor dimensión del corte transversal sea superior a 1 mm, barras, varillas y perfiles, incluso trabajados en la superficie pero sin otra labor, de los demás plásticos.	kb		1,672	1,672	45,267
3919.10.90.00.00	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas de plástico, en rollos, de anchura inferior o igual a 20 cm, excepto para uso eléctrico.	kb		3,666	3,666	16,911
3923.10.20.00.00	Cubos.	kb		1,088	1,088	4,165
3923.10.90.00.00	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares de plástico.	kb		26,286	26,286	146,948
3923.21.90.00.00	Otros sacos, (bolsas), bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno.	kb		709	709	9,696
3923.29.30.00.00	Bolsas de seguridad con cierre por banda autoadhesiva para asegurar la inviolabilidad de dicho continente, de los demás plásticos.	kb		16,352	16,352	137,852
3923.30.90.00.90	Los demás bombonas, botellas, frascos y artículos similares, de plástico.	kb		849	849	3,096
3923.50.90.00.00	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	kb		8,525	8,525	60,084
3925.90.90.00.90	Los demás artículos plásticos, para la construcción, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		3,187	3,187	17,985
3926.20.19.00.00	Las demás prendas de vestir, de plástico.	kb		298	298	8,034
3926.90.99.00.90	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		2,322	2,322	88,309
4012.11.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), recauchutados de los tipos utilizados en automóviles de turismos (incluidos los del tipo familiar («break» o «station wagon»), y los de carreras).	kb		7,764	7,764	3,413
4012.12.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), recauchutados de los tipos utilizados en autobuses o camiones.	kb		8,633	8,633	3,820
4408.10.00.00.00	Hojas para chapado (incluidas las obtenidas por cortado de madera estratificada), para contrachapado o para maderas estratificadas similares y demás maderas aserradas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijadas, unidas longitudinalmente o por los extremos, de espesor inferior o igual a 6 mm, de coníferas.	kb		6,373	6,373	4,461
4412.39.90.00.00	Las demás maderas contrachapadas, constituidas exclusivamente por hojas de madera (excepto de bambú), de espesor unitario inferior o igual a 6 mm, con las dos hojas externas de madera de coníferas, excepto recubiertas de material plástico decorativo.	kb		20,441	20,441	46,490
4415.10.90.00.00	Cajas, cajones, jaulas, tambores y envases similares, de madera.	kb		174	174	5,228
4811.41.90.00.90	Papel y cartón engomados, adhesivos o autoadhesivos, excepto en bobinas (rollos).	kb		2,918	2,918	26,755
4819.10.00.00.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	kb		7,470	7,470	22,939
4819.50.90.00.00	Los demás envases, incluidas las fundas para discos, de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		7,400	7,400	54,844
4821.10.90.00.00	Las demás etiquetas de todas clases impresas, excepto para cuaderno, de doble control («twin check»), para revelado de fotografía y de los tipos fabricados en el país.	kb		612	612	37,985
4911.10.11.00.00	Cartillas (muestrarios), de colores para pinturas.	kb		205	205	7,007
4911.91.90.00.00	Las demás estampas, grabados y fotografías.	kb		34	34	1,378
5609.00.90.00.00	Los demás artículos de hilados, tiras o formas similares de las partidas 54.04 o 54.05, cordeles, cuerdas o cordajes, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		68	68	1,026

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
6005.36.00.00.00	Tejidos de punto por urdimbre (incluidos los obtenidos en telares de pasamanería), de fibras sintéticas crudos o blanqueados.	kb		6,903	6,903	7,890
6203.49.19.00.00	Los demás pantalones cortos (calzones), y shorts para hombres y niños, incluso con peto, de las demás materias textiles.	kb		9	9	508
6807.10.90.00.00	Manufacturas de asfalto o de productos similares (por ejemplo: pez de petróleo, brea), en rollos, excepto con soporte de fibra de vidrio.	kb		10,534	10,534	22,449
6807.90.10.00.00	Manufacturas de asfalto o de productos similares (por ejemplo: pez de petróleo, brea), con soporte de fibra de vidrio, excepto en rollo.	kb		43,984	43,984	49,263
6807.90.90.00.00	Manufacturas de asfalto o de productos similares (por ejemplo: pez de petróleo, brea), excepto con soporte de vidrio y en rollo.	kb		62,112	62,112	48,132
7305.90.90.00.00	Otros tubos (por ejemplo: soldados o remachados), de sección circular con diámetro exterior superior a 406.4 mm, de hierro o acero.	kb		397	397	6,004
7307.99.00.00.00	Los demás accesorios para soldar a tope de fundición, hierro o acero, excepto inoxidable.	kb		29	29	977
7310.21.90.00.00	Latas o botes para cerrar por soldadura o rebordeado de capacidad inferior a 50 l, excepto para aerosol.	kb		314	314	217
7317.00.11.00.00	Clavos de alambre, de fundición, hierro o acero, incluso con cabeza de otras materias, cincados (galvanizados), excepto de cabeza de cobre.	kb		143	143	367
7318.15.00.00.00	Los demás tornillos y pernos roscados incluso con sus tuercas y arandelas, de fundición, hierro o acero.	kb		15	15	218
7318.19.00.00.00	Los demás artículos roscados, de fundición, hierro o acero.	kb		40	40	697
7326.90.70.00.00	Bebederos y comederos, para animales, de hierro o acero.	kb		2,247	2,247	26,096
7411.21.00.00.00	Tubos a base de cobre-cinc (latón).	kb		2,050	2,050	20,643
7616.91.00.00.00	Telas metálicas, redes y rejas de alambre, de aluminio.	kb		245	245	4,059
8203.20.90.00.00	Alicates (incluso cortantes), tenazas y herramientas similares, de mano.	kb		9	9	188
8205.59.90.00.90	Las demás herramientas de mano (incluidos los diamantes de vidriero) no expresadas ni comprendidas en otra parte, excepto instrumento para descornar.	kb		25	25	9,433
8301.70.00.00.00	Llaves presentadas aisladamente, de metal común.	kb		20	20	863
8407.33.00.00.00	Motores de émbolo (pistón), alternativo, de encendido por chispa (motores de explosión), de los tipos utilizados para la propulsión de vehículos del capítulo 87, de cilindrada superior a 250 cc, pero inferior o igual a 1000 cc.	kb		250	250	1,346
8414.51.00.00.00	Ventiladores de mesa, pie, pared, cielo raso, techo o ventana con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 125 W.	kb		60	60	1,323
8421.39.00.00.00	Los demás aparatos para filtrar o depurar gases.	kb		3,028	3,028	44,810
8424.30.90.00.00	Máquinas y aparatos de chorro de arena y aparatos de chorro similares.	kb		2,902	2,902	43,824
8424.90.99.00.00	Las demás partes para aparatos mecánicos (incluso manuales), para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo; pistolas aerográficas y aparatos similares; máquinas y aparatos de chorro de arena, o de vapor y aparatos de chorro similares.	kb		604	604	13,156
8428.90.90.00.00	Otras máquinas y aparatos de elevación, carga, descarga o manipulación.	kb		8,408	8,408	97,795
8431.41.00.00.00	Partes de cangilones, cucharas, cucharas de almejas, palas y garras o pinzas.	kb		1,700	1,700	19,777
8436.21.00.00.00	Incubadoras y criadoras.	kb		8,793	8,793	194,369
8471.49.10.00.00	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, presentadas en forma de sistemas con valor CIF inferior o igual a B/.1,000.00 por unidad.	kb		3	3	1,024
8477.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos para trabajar caucho o plásticos o para fabricar productos de estas materias, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		461	461	31,807
8479.82.90.00.00	Las demás máquinas y aparatos para mezclar, amasar o sobar, quebrantar, triturar, pulverizar, cribar, tamizar, homogeneizar, emulsionar o agitar.	kb		276	276	19,512
8481.80.20.00.00	Las demás válvulas.	kb		576	576	1,652
8483.50.90.00.00	Otras volantes y poleas, incluidos los motones.	kb		12	12	621
8504.33.00.00.00	Transformadores de potencia superior a 16 kVA pero inferior o igual a 500 kVA.	kb		12	12	530
8504.40.90.00.00	Convertidores estáticos.	kb		119	119	4,890
8517.62.00.00.00	Aparatos para la recepción, conversión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento («switching and routing apparatus»).	kb		3	3	1,868
8517.70.00.00.00	Partes para teléfonos, incluidos los teléfonos móviles (celulares), y los de otras redes inalámbricas; los demás aparatos de transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los de comunicación en red con o sin cable (tales como redes locales (LAN), o extendidas (WAN)), distintos de los aparatos de transmisión o recepción de las partidas 84.43, 85.25, 85.27 u 85.28.	kb		4	4	154
8518.29.90.00.00	Los demás altavoces, excepto para uso en telecomunicaciones.	kb		24	24	681
8525.50.20.00.00	Aparatos emisores de televisión.	kb		20	20	9,284
8527.91.90.00.00	Aparatos receptores de radiodifusión combinados con grabador o reproductor de sonido, excepto para estaciones de radiodifusión.	kb		162	162	7,589
8531.10.00.00.00	Avisadores eléctricos de protección contra robo o incendio y aparatos similares.	kb		1,131	1,131	48,120
8531.20.00.00.00	Tableros indicadores con dispositivos de cristal líquido (LCD), o diodos emisores de luz (LED), incorporados.	kb		3	3	134
8531.80.40.00.00	Sirenas.	kb		2,230	2,230	87,573
8531.80.90.00.00	Los demás aparatos eléctricos de señalización acústica o visual, excepto los de las partidas 85.12 u 85.30.	kb		1,686	1,686	58,977
8531.90.90.00.00	Partes para aparatos eléctricos de señalización acústica o visual (por ejemplo: timbres, sirenas, tableros indicadores, avisadores de protección contra robo o incendio), excepto para tableros indicadores con dispositivos de cristal (LCD), diodos emisores de luz (LED), y los de las partidas 85.12 u 85.30.	kb		226	226	31,038
8535.90.00.00.00	Los demás aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos, (por ejemplo: conmutadores, tomas de corriente, cajas de empalme), para una tensión superior a 1,000 voltios.	kb		682	682	6,656
8536.10.10.00.00	Fusibles para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		3	3	290
8536.30.90.00.00	Otros aparatos para la protección de circuitos eléctricos para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		902	902	51,515
8536.49.10.00.00	Relevadores de sobrecarga y contactores eléctricos para una tensión superior a 60 voltios pero inferior a 1,000 voltios.	kb		3	3	565
8536.69.90.00.00	La demás clavijas y tomas de corriente (enchufes), para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		27	27	579
8537.10.00.00.00	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios aparatos de las partidas 85.35 u 85.36, para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del capítulo 90, así como los aparatos de control numérico, excepto los aparatos de conmutación de la partida 85.17 para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		8,902	8,902	241,708
8538.10.00.00.00	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes de la partida 85.37, sin sus aparatos.	kb		141	141	4,786
8538.90.00.00.00	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a los aparatos de las partidas 85.35, 85.36 u 85.37, excepto cuadros, paneles, consolas y armarios de la partida 85.37.	kb		3	3	110
8542.39.19.00.00	Los demás circuitos digitales (incluidos los circuitos que combinen tecnologías MOS y bipolar (tecnología BIMOS)).	kb		1	1	811

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8542.39.20.00.00	Los demás procesadores y controladores, incluso combinados con memorias, convertidores, circuitos lógicos, amplificadores, relojes y circuitos de sincronización, u otros circuitos, excepto digitales.	kb		2	2	1,073
8544.60.99.00.00	Los demás conductores, cables y alambres eléctricos para una tensión superior a 1,000 voltios.	kb		45	45	1,607
8708.40.10.00.00	Cajas de cambio de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		207	207	740
8708.50.90.00.00	Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de transmisión y ejes portadores; sus partes para vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05, excepto para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		569	569	942
8708.99.90.00.00	Las demás partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		13	13	875
8716.39.00.00.00	Los demás remolques y semirremolques para el transporte de mercancías.	kb		6,350	6,350	7,529
8716.90.99.00.00	Las demás partes para remolques y semirremolques, para cualquier vehículo; partes para los demás vehículos no automóviles.	kb		569	569	9,507
8803.30.00.00.00	Las demás partes de aviones o helicópteros.	kb		1	1	2,454
9020.00.00.00.00	Los demás aparatos respiratorios y máscaras antigás, excepto las máscaras de protección sin mecanismo ni elemento filtrante amovibles.	kb		83	83	1,260
9028.30.10.00.00	Medidores de consumo, de inducción electromagnética, de 4, 5, o 6 terminales, para una intensidad inferior o igual a 100 A.	kb		15	15	4,520
9028.90.10.00.00	Partes y accesorios para medidores de consumo de energía eléctrica.	kb		2	2	931
9031.80.00.00.00	Los demás instrumentos, aparatos y máquinas de medida o control, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		8	8	1,689
9032.89.29.00.00	Reguladores automáticos de magnitudes eléctricas, excepto para computadoras, u otras máquinas o aparatos de oficina.	kb		12	12	5,406
9032.89.90.00.00	Los demás instrumentos y aparatos para regulación o control automáticos.	kb		376	376	91,330
9206.00.00.00.00	Instrumentos musicales de percusión, (por ejemplo: tambores, cajas, xilófonos, platillos, castañuelas, maracas).	kb		194	194	5,162
9401.30.00.00.00	Asientos giratorios de altura ajustable.	kb		600	600	7,599
9401.71.90.00.00	Asientos con armazón de metal, con relleno, excepto fijas para teatros.	kb		496	496	6,401
9401.79.00.00.00	Los demás asientos con armazón de metal.	kb		454	454	9,489
9403.10.00.00.00	Muebles de metal de los tipos utilizados en oficinas.	kb		3,416	3,416	32,472
9403.30.00.00.00	Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas.	kb		5,540	5,540	63,400
9403.50.00.00.00	Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios.	kb		76	76	836
9403.60.00.00.00	Los demás muebles de madera.	kb		454	454	8,582
9403.70.99.00.00	Los demás muebles plásticos.	kb		162	162	3,907
9405.10.90.00.90	Las demás lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado para colgar o fijar al techo o la pared, excepto los de los tipos utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicas.	kb		568	568	19,466
9406.90.20.00.00	Construcciones prefabricadas de material plástico.	kb		101,078	101,078	450,531
9619.00.10.00.00	Compresas (almohadillas sanitarias o toallas sanitarias), y tampones higiénicos, de cualquier materia.	kb		200	200	5,793
9701.90.20.00.00	Las demás pinturas y dibujos hechos totalmente a mano, excepto los dibujos de la partida 49.06 y artículos manufacturados, decorados a mano; collages, y cuadros similares, con marco.	kb		22	22	2,163
	Chile			31,440,328	29,414,786	62,602,221
0204.42.00.00.00	Cortes (trozos), de carnes de animales de la especie ovina, sin deshuesar, congelados.	kb		16,793	16,793	216,839
0204.43.00.00.00	Carnes de animales de la especie ovina, deshuesadas, congeladas.	kb		7,002	7,002	38,712
0207.27.90.00.00	Trozos y despojos de pavo (gallipavo), congelados, excepto en pasta.	kb		72,960	72,960	324,515
0303.13.00.00.00	Salmones del atlántico (Salmón salar) y salmones del danubio (Hucho hucho), congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	kb		650,118	650,118	3,877,469
0304.74.00.00.00	Merluzas (Merluccius spp., Urophycis spp.), en filetes, congeladas.	kb		14,238	14,238	49,239
0304.81.00.00.00	Salmones del pacífico (Oncorhynchus nerca, Oncorhynchus Gorbuscha, Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tachawytacha, Oncorhynchus kisutch, Oncorhynchus masou y Oncorhynchus rhodurus), salmones del atlántico (Salmón salar), y salmones del Danubio (Hucho hucho), en filetes, congelados.	kb		753,536	753,536	7,603,024
0304.95.00.00.00	Los demás carnes de pescados de las familias Bregmacerotidae, Euclichthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae, Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae, congelados, excepto el abadejo de Alaska (Theraga chalcogramma).	kb		1,680	1,680	4,932
0304.99.00.00.00	Las demás carnes de pescados congelados, excepto peces espada, austromerluzas, tilapias, abadejo de Alaska, peces de las familias Bregmacetidae, Euclihthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae, Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae.	kb		171,725	171,725	1,386,195
0307.39.10.00.00	Mejillones (Mytilus spp., Perna spp.), ahumados, incluso peladas o cocidas, antes o durante el ahumado, secos, salados o en salmuera.	kb		5,005	5,005	11,382
0307.43.19.00.10	Calamares y potas, en presentación superior a 3 kg, congelados, excepto ahumados.	kb		97,940	97,940	174,267
0307.43.99.00.00	Jibias (sepias) y globitos, congelados, excepto, ahumados.	kb		2,660	2,660	10,873
0403.90.31.00.00	Suero de mantequilla (manteca), leche y nata (crema), cuajadas, kefir fermentadas o acidificadas, de cabra, concentradas, o azucaradas o edulcoradas de otro modo sin aromas, frutas, ni cacao, en polvo, gránulos u otras formas sólidas.	kb		23,331	23,331	24,610
0405.90.10.00.00	Aceite de mantequilla.	kb		38,880	38,880	226,738
0602.20.10.00.00	Plántulas.	kb		2,232	2,232	26,754
0710.21.00.00.00	Guisantes (arvejas chícharos), (Pisum sativum), incluso desvainadas aunque estén cocidas en agua o vapor, congelados.	kb		25,040	25,040	44,790
0710.22.00.00.00	Judías, (porotos, alubias, frijoles, fréjoles), (Vigna spp., Phaseolus spp.), incluso desvainados, aunque estén cocidos en agua o vapor, congelados.	kb		3,850	3,850	5,991
0710.40.00.00.00	Maíz dulce, aunque estén cocido en agua o vapor, congelados.	kb		5,280	5,280	9,326
0710.80.96.00.00	Brócolis (broccoli), aunque estén cocidos en agua o vapor, congelados sin mezclar.	kb		9,488	9,488	25,269
0710.80.97.00.00	Coliflor aunque estén cocidos en agua o vapor, congelados sin mezclar.	kb		1,240	1,240	2,196
0710.80.99.00.10	Espárragos, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas, sin mezclar.	kb		820	820	3,608
0710.90.00.00.00	Mezclas de hortalizas, aunque estén cocidas en agua o vapor congeladas.	kb		22,960	22,960	39,281
0802.31.00.00.00	Nueces de nogal, con cáscara, frescas o secas.	kb		2,040	2,040	8,481
0805.10.00.00.00	Naranjas, frescas o secas.	kb		587,077	587,077	756,262
0805.21.00.00.00	Mandarinas, (incluidas las tangerinas y satsumas); frescas o secas.	kb		72,590	72,590	86,131
0805.22.00.00.00	Clementinas, frescas o secas.	kb		79,668	79,668	69,041
0805.50.10.00.00	Limones (Citrus limón, Citrus limonun), y limas (Citrus aurantifolia, Citrus latifolia), frescos.	kb		52,384	52,384	83,550
0806.10.00.00.00	Uvas frescas.	kb		1,091,468	1,091,468	2,032,127
0806.20.00.00.00	Uvas secas, incluidas las pasas.	kb		238,501	238,501	441,576
0808.10.00.00.00	Manzanas frescas.	kb		3,822,504	3,822,504	4,393,031
0808.30.00.00.00	Peras frescas.	kb		1,849,838	1,849,838	2,282,091
0809.10.00.00.00	Albaricoques (damascos, chabacanos), frescos.	kb		3,553	3,553	13,259
0809.21.00.00.00	Guindas (cerezas ácidas), (Prunus cerasus), frescas.	kb		3,061	3,061	31,805
0809.29.00.00.00	Las demás cerezas frescas, excepto guindas (cerezas ácidas), (Prunus cerasus).	kb		52,784	52,784	310,020
0809.30.00.00.00	Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas frescos.	kb		97,498	97,498	179,802
0809.40.00.00.00	Ciruelas y endrinas frescas.	kb		191,606	191,606	302,254
0810.40.00.00.00	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género Vaccinium frescos.	kb		7,968	7,968	68,542
0810.50.00.00.00	Kiwis frescos.	kb		359,873	359,873	724,038
0810.90.10.00.00	Frutas u otros frutos frescos de clima tropical.	kb		1,330	1,330	5,915

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
0811.10.00.00.00	Fresas (frutillas), sin cocer o cocidas en agua o vapor, congeladas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		250,449	250,449	529,086
0811.20.90.00.00	Frambuesas, zarzamoras, moras, moras-frambuesas y grosellas, sin cocer o cocidas en agua o vapor, congeladas, excepto con adición de azúcar o edulcorado de otro modo.	kb		2,707	2,707	10,367
0811.90.29.00.00	Frutas y otros frutos sin cocer o cocidos en agua o vapor congelados, sin azucarar ni edulcorar de otro modo, excepto de clima tropical.	kb		32,522	32,522	65,230
0813.20.00.00.00	Ciruelas secas.	kb		1,540	1,540	9,705
0813.50.00.00.00	Mezclas de frutas u otros frutos secos, o de frutos de cáscara de este capítulo.	kb		1,671	1,671	10,533
0902.10.00.00.00	Té verde (sin fermentar), presentado en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg, incluso aromatizado.	kb		690	690	20,676
0902.30.00.00.00	Té negro (fermentado), y té parcialmente fermentado, presentados en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg, incluso aromatizado.	kb		6,129	6,129	103,488
0903.00.00.00.00	Yerba mate.	kb		338	338	1,352
1004.90.00.00.00	Avena, excepto para la siembra.	kb		287,500	287,500	157,817
1102.20.90.00.00	Harina de maíz, excepto pregelatinizada.	kb		183,820	183,820	141,533
1102.90.20.00.00	Harina de avena.	kb		566,622	566,622	421,504
1102.90.90.00.00	Las demás harinas de cereales, excepto de trigo o morcajo (tranquillón), maíz, cebada, avena, arroz y centeno.	kb		130,458	130,458	91,745
1104.12.00.00.00	Granos aplastados o en copos de avena.	kb		1,658,258	1,658,258	1,222,368
1108.20.00.00.00	Inulina.	kb		111,620	111,620	262,799
1211.90.21.00.00	Las demás plantas, partes de plantas, semillas y frutos de las especies utilizadas principalmente en medicina frescas o secas, incluso cortadas, quebrantadas o pulverizadas.	kb		4,567	4,567	105,502
1211.90.91.00.00	Las demás plantas, partes de plantas, semillas y frutos de las especies utilizadas principalmente en perfumería o para usos insecticidas, parasiticidas o similares, frescos o secos, incluso cortados, quebrantados o pulverizados.	kb		3,000	3,000	12,068
1214.10.00.00.00	Harina y «pellets» de alfalfa.	kb		185,960	185,960	70,166
1509.90.00.00.00	Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.	kb		192	192	1,532
1604.11.00.00.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacio.	kb		816	816	10,488
1604.19.20.00.00	Pescados envasados herméticamente o al vacío, enteros o en trozos, excepto picado.	kb		94,288	94,288	191,458
1605.53.00.00.00	Mejillones, preparadas o conservadas.	kb		93,970	93,970	246,501
1605.69.00.00.00	Los demás invertebrados acuáticos preparados o conservados.	kb		1,824	1,824	15,696
1704.10.00.00.00	Chicles y demás gomas de mascar, incluso recubiertos de azúcar.	kb		43,223	43,223	134,919
1704.90.10.00.00	Confites, caramelos, pastillas, gomas azucaradas y bombones.	kb		11,271	11,271	32,833
1704.90.90.00.00	Artículos de confitería sin cacao (incluido el chocolate blanco), excepto pastillas para la tos.	kb		1,971	1,971	13,538
1806.31.00.00.00	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao en bloques, tabletas o barras, rellenas.	kb		16,497	16,497	91,787
1806.32.00.00.90	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao en bloques, tabletas o barras, sin rellenar.	kb		9,228	9,228	45,211
1806.90.90.00.00	Los demás chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao.	kb		35,125	35,125	261,188
1901.10.30.00.00	Preparados de cereal sin leche ni huevo, acondicionados para la venta al por menor.	kb		374,359	374,359	975,213
1901.10.90.00.90	Las demás preparaciones para la alimentación infantil, acondicionadas para la venta al por menor.	kb		151,594	151,594	499,986
1901.90.90.00.90	Las demás preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 40% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada; preparaciones alimenticias de productos de las partidas 04.01 a 04.04 que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 5% en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada no expresadas ni comprendidas en otra parte.	kb		591,087	591,087	962,702
1902.19.00.00.00	Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma, excepto que contengan huevo.	kb		26,351	26,351	59,468
1902.20.00.00.90	Pastas alimenticias rellenas, incluso cocidas o preparadas de otra forma, excepto de pescado.	kb		1,044	1,044	5,517
1904.10.21.00.00	Hojuelas, conos, copos y análogos, obtenidos a partir de granos de cereales tratados por inflado o tostado, azucarados o edulcorados de otro modo.	kb		31,451	31,451	86,371
1905.90.90.00.00	Los demás productos de panadería, pastelería o galletería incluso con adición de cacao; sellos vacíos del tipo de los utilizados para medicamentos, pastas secas de harina, almidón o fécula, en hojas y productos similares.	kb		108,758	108,758	420,467
2005.59.00.00.00	Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) (Vigna spp. Phaseolus spp.), preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		79	79	217
2005.80.00.00.00	Maíz dulce (Zea mays var. saccharata), preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		349	349	960
2005.99.19.00.00	Las demás hortalizas aliáceas; sin mezclar, preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, (excepto los productos de la partida 20.06).	kb		222	222	612
2007.10.00.00.00	Preparaciones homogeneizadas, confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		109,020	109,020	194,858
2008.19.11.00.00	Nueces de marañón, incluidas sus mezclas en que las nueces de marañón, constituyan el ingrediente de mayor proporción por peso, tostadas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		6,226	6,226	78,455
2008.19.19.00.00	Frutos de cáscara y demás semillas, incluidas las mezclas entre sí, tostadas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		6,798	6,798	83,284
2008.70.00.00.00	Melocotones (duraznos), incluso los griñones y nectarinas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		33,745	33,745	56,382
2008.97.19.00.00	Las demás mezclas de frutas, excepto las mezclas de la subpartida 2008.19, preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		66,912	66,912	114,052
2009.79.10.00.00	Jugo de manzana, concentrado, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, incluso congelado.	kb		101,458	101,458	148,505
2009.89.32.00.00	Concentrado de jugo de pera sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		57,120	57,120	45,060
2009.89.33.00.00	Concentrado de jugo de melocotón o durazno, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		131,968	131,968	166,886
2103.90.10.00.00	Preparaciones para salsas.	kb		1,020	1,020	8,084
2103.90.39.00.00	Condimentos y sazonadores compuestos, excepto para la fabricación de embutidos.	kb		5,754	5,754	44,750
2106.90.41.00.10	Polvos para la elaboración de budines y gelatinas, destinadas a diabéticos, azucarados o edulcorados de otro modo.	kb		400	400	7,048
2106.90.41.00.90	Preparaciones para budines, flanes, postres, gelatinas, azucarados o edulcorados de otro modo.	kb		24,283	24,283	101,176
2106.90.50.00.00	Mezclas de plantas o partes de plantas, semillas o frutas (enteros, troceados, partidos o pulverizados), para infusiones o tisanas.	kb		1,274	1,274	32,666
2106.90.69.00.00	Complementos y suplementos alimenticios acondicionados para la venta al por menor.	kb		17,776	17,776	562,038
2106.90.99.00.90	Las demás preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otras partes, excepto jalea real.	kb		504,236	504,236	2,100,118
2204.10.00.00.90	Vino espumoso, excepto champagne.	l	13,868	27,736	13,868	53,677
2204.21.00.00.00	Los demás vinos, mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 litros.	l	1,912,561	3,825,122	1,912,561	5,064,660
2204.29.00.00.00	Los demás vinos; mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol de capacidad superior a 10 litros.	l	10,463	20,926	10,463	94,394
2205.10.40.00.00	Sangrías y demás vinos aromatizados con hortalizas, frutas u otros frutos sin adición de anhídridos carbónicos, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 litros.	l	78,048	156,096	78,048	120,328

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
2205.10.99.00.00	Los demás vinos de uvas frescas preparados con plantas o sustancias aromáticas, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 litros, con grado alcohólico volumétrico inferior o igual a 20% vol.	l	8,865	17,730	8,865	42,206
2208.70.00.00.00	Licores.	l	1,737	3,474	1,737	6,873
2301.20.90.00.00	Harina, polvo y «pellets» de pescado, de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos, excepto harina de pescado.	kb		125,000	125,000	270,523
2302.40.90.00.00	Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de otros cereales, incluso en «pellets», excepto de arroz, maíz y trigo.	kb		1,000	1,000	802
2309.10.00.00.00	Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor.	kb		2,119,084	2,119,084	2,342,399
2309.90.40.00.00	Premezclas incluidos los suplementos, mixturas o preparaciones a base de uno o mas de los siguientes ingredientes: vitaminas, minerales, antibióticos, etc.	kb		1,412	1,412	24,609
2309.90.92.00.00	Preparaciones alimenticias para peces.	kb		711,000	711,000	1,344,167
2520.20.00.00.00	Yeso fraguable (consistente en yeso natural calcinado o en sulfato de calcio), incluso coloreado o con pequeñas cantidades de aceleradores o retardadores.	kb		320,475	320,475	137,608
2936.90.10.00.00	Provitaminas sin mezclar.	kb		3,750	3,750	34,114
2936.90.90.00.00	Las demás vitaminas naturales o reproducidos por síntesis incluidos los concentrados naturales y sus derivados mezclados.	kb		4,700	4,700	42,763
3004.90.10.00.00	Medicamentos para veterinaria, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06), constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	kb		26	26	1,623
3214.10.11.00.00	Mástiques a base de materias plásticas del tipo utilizado en la construcción.	kb		18,925	18,925	13,834
3214.90.00.00.00	Plastes (enduidos), no refractarios de los tipos utilizados en albañilería.	kb		1,025	1,025	25,214
3302.10.19.00.00	Preparaciones alcohólicas compuestas (con grado alcohólico volumétrico superior a 0.5% Vol), del tipo de las utilizadas para la elaboración de bebidas, excepto amargos, tinturas, materias aromatizantes y concentrados para la fabricación industrial de bebidas alcohólicas.	kb		3,208	3,208	11,243
3305.90.19.00.00	Brillantinas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues y acondicionadores para el cabello.	kb		734	734	5,883
3305.90.20.00.00	Tintes y productos decolorantes para el cabello.	kb		30,642	30,642	235,847
3307.90.40.00.00	Preparaciones de tocador para animales, incluso medicados.	kb		167	167	3,118
3507.90.21.00.00	Preparaciones enzimáticas alimenticias.	kb		6,400	6,400	56,658
3808.91.99.00.00	Insecticidas, excepto para uso agropecuario, en espirales o mechitas, papel matamosca y papel impregnado en insecticidas.	kb		136	136	2,760
3808.99.91.00.00	Antirroedores y productos similares presentados en formas o en envases para la venta al por menor, para uso en la agricultura.	kb		7	7	330
3907.30.00.00.00	Resinas epoxi.	kb		1,048	1,048	1,427
3919.90.30.00.00	Poli (cloruro de vinilo) en rollos o en pliegos con dimensiones superiores 19" x 25".	kb		6,585	6,585	22,155
3920.10.90.00.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de etileno, excepto en bobinas, sin impresión.	kb		18,238	18,238	219,952
3920.30.90.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de polímeros de estireno, excepto en bobinas sin impresión.	kb		2,626	2,626	14,561
3921.90.99.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico.	kb		586	586	4,159
3923.10.20.00.00	Cubos.	kb		62,219	62,219	152,479
3923.10.90.00.00	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares de plástico.	kb		36,225	36,225	115,710
3923.21.10.00.00	Bolsas termoencogibles multiaminadas o extruidas (tipo «Cryo-vac»), de polímero de etileno.	kb		24,809	24,809	260,464
3923.21.90.00.00	Otros sacos, (bolsas), bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno.	kb		9,060	9,060	65,844
3923.50.90.00.00	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	kb		35,651	35,651	92,052
3923.90.99.00.00	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	kb		5,837	5,837	5,572
3924.90.16.00.00	Esponjas y estropajos de fregar, de plástico.	kb		2,255	2,255	40,301
3925.20.00.00.00	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales, de plástico.	kb		31,444	31,444	133,210
3925.90.90.00.90	Los demás artículos plásticos, para la construcción, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		86,575	86,575	254,834
3926.90.62.00.00	Neveras isotérmicas de plástico.	kb		750	750	9,264
3926.90.99.00.90	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		543	543	23,260
4011.10.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar («break» o «station wagon»), y los de carrera).	c/u	1,302	10,416	10,416	94,988
4201.00.00.00.00	Artículos de talabartería o guarnicionería para todos los animales (incluidos los tiros, traíllas, rodilleras, bozales, sudaderos, alforjas, abrigos para perros y artículos similares), de cualquier materia.	kb		88	88	9,229
4407.11.10.00.00	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, de pino (Pinus spp.), de espesor superior a 6 mm, con marcadas señales de uso, incluso cepillada o lijada.	kb		46,010	46,010	32,317
4407.11.90.00.00	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, de pino (Pinus spp.), de espesor superior a 6 mm, excepto con marcadas señales de uso, incluso cepillada o lijada.	kb		401,560	401,560	385,104
4410.11.20.00.00	Tableros de partículas de madera, recubiertos en la superficie con papel impregnado con melamina.	kb		871,469	871,469	728,138
4411.12.12.00.00	Tableros de fibra de densidad media (llamados «MDF»), de espesor inferior o igual a 5 mm, sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie con densidad superior a 0.35 g/cm3, sin exceder de 0.8 g/cm3.	kb		44,992	44,992	33,306
4411.12.93.00.00	Tableros de fibra de densidad media (llamados «MDF») , de espesor inferior o igual a 5 mm, con densidad superior de 0.35 g/cm3, sin exceder de 0.5 g/cm3.	kb		16,959	16,959	10,345
4411.13.12.00.00	Tableros de fibra de densidad media (llamados «MDF»), de espesor superior a 5 mm, pero inferior o igual a 9 mm, sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie con densidad superior a 0.35 g/cm3, sin exceder de 0.8 g/cm3.	kb		23,253	23,253	14,434
4411.14.12.00.00	Tableros de fibra de densidad media (llamados «MDF»), de espesor superior a 9 mm, sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie, con densidad superior a 0.35 g/cm3, sin exceder de 0.8 g/cm3.	kb		619,309	619,309	413,029
4411.14.92.00.00	Tableros de fibra de densidad media (llamados «MDF»), para la instalación de colgadores, de los tipos utilizados en locales comerciales, de espesor superior a 9 mm.	kb		16,105	16,105	12,907
4411.92.99.00.00	Otras materias leñosas, incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos, de densidad superior a 0.8 g/cm3.	kb		233,540	233,540	250,705
4412.31.90.00.00	Las demás maderas contrachapadas, constituidas exclusivamente por hojas de madera (excepto de bambú), de epesor unitario inferior o igual a 6 mm, que tengan por lo menos una hoja externa de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 2 de este capítulo.	kb		96,589	96,589	34,812
4412.39.90.00.00	Las demás maderas contrachapadas, constituidas exclusivamente por hojas de madera (excepto de bambú), de espesor unitario inferior o igual a 6 mm, con las dos hojas externas de madera de coníferas, excepto recubiertas de material plástico decorativo.	kb		461,520	461,520	617,413
4412.99.90.00.00	Las demás maderas contrachapadas, maderas chapadas y maderas estratificadas similares, excepto recubiertas con material plástico decorativo.	kb		242,857	242,857	280,957
4418.20.00.00.00	Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales de madera.	kb		290,256	290,256	345,277
4421.99.91.00.00	Las demás láminas de madera con los extremos redondeados, de los tipos utilizados para helados y similares, excepto de bambú.	kb		15,400	15,400	65,701
4802.55.39.00.00	Los demás papeles "bond" (excepto el "bond" registro) y «ledger», incluso para mimeógrafo y fotocopia.	kb		10,275	10,275	25,062

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
4803.00.90.00.00	Toallitas para desmaquillar, toallas, servilletas o papeles similares de uso domésticos o de tocador, rizados («crepés»), plisados, gofrados, estampados, perforados, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos), o en hojas.	kb		777,023	777,023	1,065,381
4810.92.10.00.00	Los demás papeles y cartones multicapas, estucados por una o las dos caras con caolín u otras sustancias inorgánicas con aglutinantes o sin él, sin impresión, en bobinas (rollos), o en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (superior o igual a 20" x 30").	kb		384,262	384,262	397,637
4811.41.10.00.00	Papel y cartón engomados, adhesivos o autoadhesivos, sin impresión, en bobinas (rollos), o en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (superior o igual a 20" x 30").	kb		2,505	2,505	8,429
4811.59.90.00.90	Los demás papeles y cartones recubiertos, impregnados o revestidos de plásticos, (excepto los adhesivos y en bobinas (rollos)).	kb		1,283	1,283	16,293
4811.90.29.00.90	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, impregnados, sin impresión.	kb		3,168	3,168	9,489
4811.90.99.00.90	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa.	kb		228,155	228,155	678,603
4816.20.90.00.00	Los demás papeles autocopia.	kb		20,924	20,924	53,151
4819.30.11.00.00	Sacos (bolsas), multipliegos propios para cemento y productos similares con una anchura en la base superior o igual a 40 cm.	kb		860,272	860,272	1,238,689
4819.40.90.00.00	Los demás sacos (bolsas); bolsitas y cucuruchos de papel cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		1,508	1,508	4,372
4821.10.90.00.00	Las demás etiquetas de todas clases impresas, excepto para cuaderno, de doble control («twin check»), para revelado de fotografía y de los tipos fabricados en el país.	kb		20,238	20,238	906,800
4823.69.10.00.00	Vasos de papel parafinado, excepto de 3 a 24 onzas.	kb		1,528	1,528	7,939
4823.69.90.00.00	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares de papel o cartón, excepto pajillas.	kb		643	643	11,466
4823.70.10.00.10	Envases de pulpa moldeada para portar o envasar huevos, de pasta de papel.	kb		60,633	60,633	82,152
5608.19.11.00.00	Redes de mallas anudadas en paños o en piezas para la confección de redes de pesca de atún, de materia textil sintética o artificial.	kb		1,663	1,663	26,401
6307.90.99.00.90	Los demás artículos confeccionados, incluidos los patrones para prendas de vestir.	kb		2,143	2,143	16,939
6401.10.10.00.00	Calzado con puntera metálica de protección impermeables con suela y parte superior de caucho o de plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera, que cubran el tobillo.	kb		3,104	3,104	14,217
6401.92.00.00.00	Calzados impermeables con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera, que cubran el tobillo, sin cubrir la rodilla.	kb		1,942	1,942	8,895
6506.10.10.00.00	Cascos de seguridad, incluso guarnecidos, de plástico, reforzado con fibra de vidrio u otras materias.	kb		546	546	2,160
6506.10.90.00.00	Otros cascos de seguridad, incluso guarnecidos, excepto de plástico, reforzado con fibra de vidrio u otras materias.	kb		98	98	798
6805.30.00.00.00	Abrasivos naturales o artificiales en polvo o gránulos con soporte de otras materias, incluso recortados, cosidos o unidos de otra forma.	kb		79	79	1,289
6809.11.00.00.00	Placas, hojas, paneles, losetas y artículos similares sin adornos de yeso fraguable, revestidos o reforzados exclusivamente con papel o cartón.	kb		86,945	86,945	24,910
7010.90.21.00.90	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas, de vidrio con capacidad superior a 330 cc pero inferior o igual a 1 litro, tallados, esmerilados o deslustrados, enfundados o recubiertos con otras materias.	kb		22,233	22,233	28,580
7010.90.32.00.90	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas de vidrio (con capacidad superior a 30 cc y superior a 50 g de peso), de los tipos fabricados en el país.	kb		2,442	2,442	4,253
7202.99.00.00.00	Las demás ferroaleaciones.	kb		236,500	236,500	39,336
7303.00.00.00.00	Tubos y perfiles huecos, de fundición.	kb		31,602	31,602	54,856
7308.30.00.00.00	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	kb		1,719	1,719	5,032
7308.90.30.00.00	Columnas, pilares y postes de fundición, hierro o acero.	kb		11,682	11,682	21,450
7308.90.90.00.00	Las demás construcciones y sus partes de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06; chapas, barras, perfiles, tubos y similares de fundición, hierro o acero, preparados para la construcción.	kb		42,533	42,533	129,414
7310.10.90.00.00	Depósitos, barriles, tambores, bidones, latas o botes, cajas y recipientes similares, para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero de capacidad superior o igual a 50 l, pero inferior o igual a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo, excepto los recipientes de fertilización o sedimentación, propios de la actividad agropecuaria.	kb		116,965	116,965	228,174
7314.20.20.00.00	Mallas para cercados, soldadas en los puntos de cruce, de alambre cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 3 mm y con mallas de superficie superior o igual a 100 cm2. de hierro o acero.	kb		8,565	8,565	43,860
7314.20.90.00.00	Las demás redes y rejas, soldadas en los puntos de cruce, de alambre cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 3 mm y con malla de superficie o igual a 100 cm2, de hierro o acero.	kb		13,375	13,375	34,324
7323.10.10.00.00	Lana de hierro o acero.	kb		164	164	1,750
7326.90.90.00.00	Las demás manufacturas, de hierro o acero, excepto forjadas.	kb		52,547	52,547	152,224
7607.20.90.00.90	Las demás hojas y tiras delgadas, de aluminio, de espesor inferior o igual a 0.2 mm, con soporte.	kb		163,762	163,762	1,139,466
7610.90.99.00.00	Las demás partes o elementos preparados para la construcción, de aluminio.	kb		5,618	5,618	19,071
8302.41.90.00.90	Otras guarniciones, herrajes y artículos similares, para edificios, de metal común.	kb		200	200	1,480
8309.90.90.00.00	Tapones, tapas roscadas, cápsulas para botellas, tapones roscados, sobretapas y demás accesorios para envases, de metal común.	kb		139	139	2,086
8418.30.19.00.00	Congeladores horizontales del tipo arcón (cofre), de capacidad inferior o igual a 800 litros, de funcionamiento eléctrico, excepto desmontados o sin armar.	kb		2,759	2,759	15,056
8418.50.00.00.00	Los demás muebles (armarios, arcones (cofres), vitrinas, mostradores y similares), para la conservación y exposición de los productos, que incorporen un equipo para refrigerar o congelar.	kb		9,455	9,455	63,373
8418.69.21.00.00	Máquinas y aparatos enfriadores de agua, desmontados o sin armar.	kb		83,260	83,260	616,111
8507.20.00.00.00	Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares de plomo, excepto de los tipos utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón).	kb		19,261	19,261	62,649
8544.49.40.00.10	Alambres, hilos, trenzas, cordones y cables de cobre o aluminio con aislamiento termoplástico, para servicio hasta 90 ºC y hasta cuatro conductores, (con o sin aleación de silicio, magnesio o manganeso), incluso para uso telefónico, (excepto los laqueados, esmaltados, oxidados anódicamente, siliconados o con aislamiento a base de asbesto o fibra de vidrio).	kb		79,803	79,803	736,433
8544.49.90.00.90	Los demás alambres, cables y conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		70,400	70,400	310,540
8544.60.99.00.00	Los demás conductores, cables y alambres eléctricos para una tensión superior a 1,000 voltios.	kb		18,840	18,840	213,306
8546.90.00.00.00	Aisladores eléctricos de cualquier materia, excepto de vidrio y cerámica.	kb		2,528	2,528	22,442

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8716.39.00.00.00	Los demás remolques y semirremolques para el transporte de mercancías.	kb		123,200	123,200	823,864
8907.90.90.00.00	Los demás artefactos flotantes, (por ejemplo: balsas, depósitos, cajones, incluso de amarre).	kb		12,348	12,348	129,883
9406.90.90.00.90	Las demás construcciones prefabricadas.	kb		4,962	4,962	9,923
9619.00.21.00.00	Pañales, incluso para adultos, de papel, guata de celulosa o napas de fibras de celulosa.	kb		190,919	190,919	1,482,774
	China-Taiwán (Formosa)			6,158,195	6,146,676	30,230,621
1902.30.00.00.00	Las demás pastas alimenticias.	kb		668,899	668,899	2,295,871
2008.19.29.00.00	Pastas (mantecas o mantequilla), de frutos de cáscaras y demás semillas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		899	899	3,594
2008.99.40.00.00	Las demás frutas no tropicales, incluidas las mezclas, excepto las mezclas de la subpartida 2008.19, preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		7,033	7,033	53,881
2103.10.00.00.00	Salsa de soja (soya).	kb		21,128	21,128	50,321
2103.90.39.00.00	Condimentos y sazonadores compuestos, excepto para la fabricación de embutidos.	kb		351	351	2,729
2106.90.50.00.00	Mezclas de plantas o partes de plantas, semillas o frutas (enteros, troceados, partidos o pulverizados), para infusiones o tisanas.	kb		216	216	2,882
2202.99.90.00.90	Las demás bebidas no alcohólicas, excepto los jugos de frutas u otros frutos o de hortalizas de la partida 20.09.	kb		478,983	467,464	456,710
2902.90.00.00.00	Los demás hidrocarburos cíclicos.	kb		67,500	67,500	172,469
3005.10.00.00.00	Apósitos y demás artículos, con una capa adhesiva.	kb		27	27	261
3214.10.12.00.00	Mástiques para uso carrocero a base de materia plástica.	kb		46	46	424
3215.11.90.00.00	Tintas de imprimir negras, excepto para máquinas codificadoras.	kb		58	58	1,748
3215.19.90.00.00	Las demás tintas de imprimir, excepto negras y para máquinas codificadoras.	kb		458	458	11,296
3215.90.90.00.00	Tintas para escribir o dibujar y demás tintas, incluso concentradas o sólidas.	kb		126	126	2,017
3307.49.90.00.00	Preparaciones odoríferas para ceremonias religiosas y demás preparaciones para desodorizar locales.	kb		670	670	2,129
3506.10.00.00.00	Productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o igual a 1 kg.	kb		7,018	7,018	29,529
3606.90.90.00.90	Los demás ferrocerio y demás aleaciones pirofóricas en cualquier forma; artículos de materias inflamables a que se refiere la nota 2 de este capítulo.	kb		38	38	265
3808.91.99.00.00	Insecticidas, excepto para uso agropecuario, en espirales o mechitas, papel matamosca y papel impregnado en insecticidas.	kb		68,068	68,068	302,566
3814.00.10.00.00	Disolventes y diluyentes orgánicos compuestos, no expresados ni comprendidos en otras partes.	kb		43	43	429
3822.00.00.00.00	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o de laboratorio preparados, incluso sobre soporte, excepto los de las partidas 30.02 o 30.06; materiales de referencia certificados.	kb		404	404	78,812
3903.19.00.00.00	Los demás poliestireno, excepto expandibles.	kb		266,000	266,000	519,010
3917.23.90.00.00	Los demás tubos rígidos de polímeros de cloruro de vinilo.	kb		1,375	1,375	22,941
3917.29.90.00.00	Tubos rígidos de los demás plásticos.	kb		52	52	916
3917.31.10.00.00	Tubos flexibles provistos de terminales roscados de conexión ("mangueras"), para una presión superior o igual a 27.6 MPa.	kb		380	380	2,861
3917.32.90.00.90	Los demás tubos plásticos sin reforzar ni combinar con otras materias, sin accesorios.	kb		16,548	16,548	138,804
3917.33.90.00.00	Los demás tubos plásticos sin reforzar ni combinar con otras materias, con accesorios, excepto los especiales para sistema de regadío.	kb		173	173	1,452
3917.39.10.00.00	Los demás tubos plásticos con accesorios.	kb		2,551	2,551	20,942
3917.39.99.00.00	Los demás tubos de plástico.	kb		177	177	1,391
3917.40.00.00.00	Accesorios de tubería, (por ejemplo: juntas, codos, empalmes (racores)), de plástico.	kb		3,953	3,953	53,805
3919.10.10.00.00	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas de plástico, en rollos, de anchura inferior o igual a 20 cm, para uso eléctrico.	kb		1,426	1,426	23,817
3919.10.90.00.00	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas de plástico, en rollos, de anchura inferior o igual a 20 cm, excepto para uso eléctrico.	kb		39,344	39,344	122,293
3919.90.30.00.00	Poli (cloruro de vinilo) en rollos o en pliegos con dimensiones superiores 19" x 25".	kb		6,745	6,745	32,380
3919.90.90.00.00	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas autoadhesivas, excepto de polipropileno en rollos.	kb		10,309	10,309	113,148
3920.10.10.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de etileno en bobinas, sin impresión.	kb		2,869	2,869	6,704
3920.30.90.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de polímeros de estireno, excepto en bobinas sin impresión.	kb		48,380	48,380	138,262
3920.49.00.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de polímeros de cloruro de vinilo.	kb		13,695	13,695	88,559
3920.51.90.00.00	Otras placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de poli (metacrilato de metilo).	kb		2,390	2,390	7,956
3920.59.90.00.00	Otras placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros acrílico, excepto de poli (metacrilato de metilo).	kb		1,975	1,975	5,527
3920.99.00.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de los demás plásticos.	kb		40	40	431
3921.90.99.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico.	kb		10,185	10,185	50,432
3922.10.90.00.90	Duchas de plástico.	kb		755	755	4,966
3922.90.00.00.00	Bidés, inodoros, cisternas (depósitos de agua), para inodoros y artículos sanitarios e higiénicos similares de plástico.	kb		4,639	4,639	65,709
3923.10.50.00.00	Jaulas para trasporte de pollos, canastas para transporte de pollitos.	kb		11,060	11,060	45,105
3923.10.90.00.00	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares de plástico.	kb		7,339	7,339	25,804
3923.21.90.00.00	Otros sacos, (bolsas), bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno.	kb		141,261	141,261	441,055
3923.29.90.00.90	Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos de los demás plásticos.	kb		16,735	16,735	69,838
3923.50.90.00.00	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	kb		25,864	25,864	129,340
3923.90.70.00.00	Envases para el transporte de hortalizas, frutas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios.	kb		2,040	2,040	11,679
3923.90.99.00.00	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	kb		3,134	3,134	13,803
3924.10.10.00.00	Platos desechables, de plástico.	kb		1,970	1,970	14,403
3924.10.20.00.00	Vasos desechables de 6 a 14 onzas, de plástico.	kb		15,218	15,218	66,681
3924.10.90.00.00	Vajillas y demás artículos de plástico para el servicio de mesa o cocina.	kb		110,560	110,560	498,108
3924.90.21.00.00	Jaboneras, toalleros, portarrollos y otros artículos similares, excepto los artículos que se empotren o fijen permanentemente, de plástico.	kb		647	647	12,445
3924.90.29.00.00	Los demás objetos de higiene o tocador, de plástico.	kb		41	41	806
3924.90.90.00.00	Los demás artículos de uso doméstico, de plástico.	kb		279	279	2,739
3925.20.00.00.00	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales, de plástico.	kb		26,126	26,126	123,997
3925.90.10.00.00	Jaboneras, toalleros, portarrollos y otros artículos similares que guarnecen los cuartos de baño, tocadores o cocinas diseñados para su fijación permanente en paredes u otras partes de construcción.	kb		11	11	216
3925.90.20.00.00	Moldura de plástico.	kb		556	556	15,566
3926.20.11.00.00	Capotes, de plástico.	kb		63	63	200

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
3926.20.90.00.00	Las demás prendas y complementos de vestir, de plástico.	kb		376	376	627
3926.30.00.00.00	Guarniciones para muebles, carrocerías o similares, de plástico.	kb		114	114	1,197
3926.90.19.00.00	Correas transportadoras, de plástico o de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		47	47	331
3926.90.20.00.00	Tornillos, pernos, arandelas y accesorios análogos de uso general; juntas, empaquetaduras; cadenas plásticas, cenefas, guarniciones, herrajes y artículos similares para persianas.	kb		256	256	2,652
3926.90.30.00.00	Escafandras y caretas protectoras, incluidos los protectores contra el ruido (orejeras), de plástico.	kb		365	365	3,318
3926.90.49.00.00	Objetos de laboratorio y farmacia, incluso graduados o calibrados, de plástico.	kb		39	39	365
3926.90.99.00.90	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		29,863	29,863	295,206
4008.11.00.00.00	Placas, hojas y tiras de caucho celular, vulcanizado sin endurecer.	kb		481	481	2,516
4008.29.20.00.00	Cintas adhesivas de caucho no celular, vulcanizado sin endurecer.	kb		177	177	514
4009.22.00.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo solamente con metal, y accesorios.	kb		93	93	1,090
4009.31.00.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo solamente con materia textil, sin accesorios.	kb		2,491	2,491	67,986
4011.10.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar («break» o «station wagon»), y los de carrera).	c/u	25,626	222,227	222,227	1,514,044
4011.20.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en autobuses o camiones.	c/u	720	14,499	14,499	54,691
4011.40.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en motocicletas.	c/u	144	432	432	4,494
4011.90.90.00.00	Los demás neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, excepto con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares.	kb		4,124	4,124	13,591
4016.10.90.00.00	Las demás manufacturas de caucho celular, vulcanizado sin endurecer.	kb		104	104	1,482
4016.93.00.00.00	Juntas o empaquetaduras de caucho vulcanizado sin endurecer.	kb		3,955	3,955	22,680
4016.99.29.00.00	Tapones y artículos similares de caucho vulcanizado sin endurecer, excepto aplicadores de betún, líquido y similares.	kb		939	939	12,840
4016.99.90.00.00	Las demás manufacturas, de caucho vulcanizado sin endurecer; excepto parches, tacos, tapones y flotadores.	kb		21,071	21,071	70,358
4017.00.29.00.00	Las demás manufacturas, de caucho endurecido.	kb		411	411	2,187
4202.12.00.00.00	Baúles, maletas (valijas), y maletines, incluidos los de aseo y los portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares, con la superficie exterior de plástico o de materia textil.	kb		10	10	221
4802.40.90.00.00	Los demás papeles soporte para papeles de decorar paredes.	kb		1,238	1,238	16,267
4811.60.90.00.90	Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de cera, parafina, estearina, aceite o glicerol, sin impresión.	kb		6,525	6,525	24,625
4818.20.20.00.00	Papel toalla.	kb		10,348	10,348	32,738
4819.20.20.00.00	Cajas plegables de papel o cartón sin corrugar.	kb		10,224	10,224	41,531
4819.20.90.00.90	Cajas y cartonajes plegables de papel o cartón sin corrugar, excepto cartonajes destinados a ensamblarse en envases para bebidas.	kb		26,987	26,987	110,176
4819.30.90.00.00	Los demás sacos (bolsas), con una anchura en la base superior o igual a 40 cm.	kb		10,500	10,500	83,528
4819.40.19.00.00	Sacos (bolsas), multipliegos, de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa, excepto para cemento, café molido o azúcar.	kb		1,481	1,481	5,640
4819.40.90.00.00	Los demás sacos (bolsas); bolsitas y cucuruchos de papel cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		4,168	4,168	39,110
4819.50.90.00.00	Los demás envases, incluidas las fundas para discos, de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		2,578	2,578	9,634
4820.10.90.00.00	Bloques memorandos y artículos similares de papel o cartón.	kb		388	388	2,499
4821.10.90.00.00	Las demás etiquetas de todas clases impresas, excepto para cuaderno, de doble control («twin check»), para revelado de fotografía y de los tipos fabricados en el país.	kb		26	26	906
4821.90.90.00.00	Las demás etiquetas de todas clases de papel o cartón, incluso impresas, excepto fabricados en el país.	kb		20	20	308
4823.69.10.00.00	Vasos de papel parafinado, excepto de 3 a 24 onzas.	kb		13,613	13,613	60,686
4823.69.20.00.00	Pajillas (carrizos), de papel o cartón.	kb		208	208	720
4823.69.90.00.00	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares de papel o cartón, excepto pajillas.	kb		16,242	16,242	77,899
4911.10.30.00.00	Los demás impresos publicitarios, catálogos y similares de firmas extranjeras.	kb		101	101	280
4911.10.99.00.90	Los demás impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares.	kb		561	561	5,392
4911.99.90.00.00	Otros impresos.	kb		20	20	361
5607.49.00.00.00	Los demás cordeles, cuerdas y cordajes, estén o no trenzados, incluso impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico, de polietileno o polipropileno.	kb		461	461	4,053
5607.90.90.00.00	Los demás cordeles, cuerdas y cordajes, estén o no trenzados, incluso impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico, excepto de yute y liber.	kb		2,190	2,190	8,808
5608.11.10.00.00	Redes confeccionadas para la pesca de atún, de materia textil sintética o artificial.	kb		2,214	2,214	7,124
5608.11.90.00.00	Redes confeccionadas para la pesca, de materia textil sintética o artificial, excepto para la pesca de atún.	kb		1,873	1,873	14,522
5806.20.00.00.00	Las demás cintas, con un contenido de hilos de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual al 5% en peso, excepto los artículos de la partida 58.07.	kb		1,504	1,504	12,481
5810.99.90.00.00	Bordados de las demás materias textiles, excepto insignias para uniformes.	kb		550	550	13,967
6103.43.00.00.00	Pantalones largos o cortos (calzones), con peto y shorts, de punto para hombres o niños, de sintéticas.	kb		34	34	1,248
6110.30.00.00.90	Suéteres (jerseys), pullovers, cardigans, chalecos y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		17	17	627
6116.93.00.00.00	Guantes, mitones y manoplas, de punto, de fibras sintéticas.	kb		15	15	539
6216.00.90.00.00	Guantes, mitones y manoplas, excepto para trabajadores.	kb		362	362	1,744
6307.90.29.00.00	Bolsas, fundas y cubiertas protectoras no comprendida en otra parte.	kb		3,063	3,063	10,207
6307.90.91.00.90	Artículos confeccionados, incluidos los patrones para prendas de vestir, de tela sin tejer.	kb		644	644	4,417
6307.90.99.00.90	Los demás artículos confeccionados, incluidos los patrones para prendas de vestir.	kb		38	38	665
6506.10.10.00.00	Cascos de seguridad, incluso guarnecidos, de plástico, reforzado con fibra de vidrio u otras materias.	kb		11,385	11,385	71,241
6506.10.90.00.00	Otros cascos de seguridad, incluso guarnecidos, excepto de plástico, reforzado con fibra de vidrio u otras materias.	kb		1,011	1,011	6,518
6506.91.90.00.00	Los demás sombreros y tocados, incluso guarnecidos de caucho o plástico.	kb		11	11	620
6805.20.10.00.00	Lija para madera y lija «de agua», con soporte constituido solamente por papel o cartón, incluso recortados, cosidos o unidos de otra forma, excepto en forma de disco.	kb		170	170	1,584
6805.20.90.00.00	Otros abrasivos naturales o artificiales en polvo o gránulos con soporte constituido solamente por papel o cartón, incluso recortados, cosidos o unidos de otra forma.	kb		112	112	1,003
6805.30.00.00.00	Abrasivos naturales o artificiales en polvo o gránulos con soporte de otras materias, incluso recortados, cosidos o unidos de otra forma.	kb		56	56	1,683
6810.91.00.00.00	Elementos prefabricados para la construcción o ingeniería civil de cemento, hormigón o piedra artificial, incluso armados.	kb		10,663	10,663	17,462
7009.10.00.00.00	Espejos retrovisores para vehículos.	kb		16,003	16,003	175,268
7220.90.90.00.00	Los demás productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura inferior a 600 mm, excepto flejes y pletinas.	kb		1,200	1,200	6,004
7306.61.00.00.00	Los demás tubos y perfiles huecos, de sección cuadrada o rectangular, excepto los de sección circular.	kb		15,909	15,909	42,251
7307.92.00.00.00	Codos, curvas y manguitos, roscados de fundición, hierro o acero, excepto inoxidable.	kb		633	633	7,426

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
7307.99.00.00.00	Los demás accesorios para soldar a tope de fundición, hierro o acero, excepto inoxidable.	kb		797	797	7,755
7308.90.40.00.00	Las demás estructuras prefabricadas, excepto las de la partida 94.06 de fundición, hierro o acero.	kb		40,000	40,000	200,150
7308.90.90.00.00	Las demás construcciones y sus partes de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06; chapas, barras, perfiles, tubos y similares de fundición, hierro o acero, preparados para la construcción.	kb		431,416	431,416	959,688
7314.41.90.00.00	Otras telas metálicas, redes y rejas, de hierro o acero, cincadas.	kb		15,660	15,660	36,180
7314.49.90.00.00	Otras telas metálicas, redes y rejas, de hierro o acero.	kb		15,660	15,660	39,715
7314.50.10.00.00	Chapas y tiras, extendidas, (desplegadas), de hierro o acero, del tipo utilizado como malla de repello.	kb		32,000	32,000	87,405
7315.82.90.00.00	Las demás cadenas, de eslabones soldados de fundición, hierro o acero, excepto para la pesca.	kb		163	163	1,118
7315.90.00.00.00	Las demás partes de cadenas, de fundición, hierro o acero.	kb		52	52	360
7317.00.19.00.00	Clavos de alambre, de fundición, hierro o acero, incluso con cabeza de otras materias, excepto de cabeza de cobre.	kb		539	539	1,795
7318.13.00.00.00	Escarpias y armellas, roscadas, de fundición, hierro o acero.	kb		513	513	4,315
7318.14.00.00.00	Tornillos taladradores roscados, de fundición, hierro o acero.	kb		64,234	64,234	167,800
7318.15.00.00.00	Los demás tornillos y pernos roscados incluso con sus tuercas y arandelas, de fundición, hierro o acero.	kb		125,786	125,786	475,728
7318.16.00.00.00	Tuercas roscadas, de fundición, hierro o acero.	kb		584	584	3,942
7318.22.00.00.00	Arandelas sin rosca, de fundición, hierro o acero, excepto las de muelle y las de seguridad.	kb		46	46	387
7318.24.00.00.00	Pasadores, clavijas y chavetas sin rosca, de fundición, hierro o acero.	kb		685	685	5,961
7318.29.00.00.00	Los demás artículos sin rosca, de fundición, hierro o acero.	kb		221	221	1,959
7320.20.00.00.00	Muelles (resortes), helicoidales, de hierro o acero.	kb		37	37	531
7321.11.10.00.90	Aparatos de cocción y calientaplatos, de combustibles gaseosos o de gas y otros combustibles, de fundición, hierro o acero, armados.	kb		2,816	2,816	21,152
7321.90.10.00.00	Partes para cocinas (incluidas las que puedan utilizarse accesoriamente para calefacción central), y aparatos no eléctricos similares, de uso doméstico, de fundición, hierro o acero.	kb		1,242	1,242	8,769
7324.10.00.00.00	Fregaderos (piletas de lavar), y lavabos, de acero inoxidable.	kb		1,583	1,583	10,405
7324.90.00.00.00	Los demás artículos de higiene o tocador, y sus partes, de fundición, hierro o acero.	kb		7,058	7,058	98,314
7325.99.90.00.00	Las demás manufacturas moldeadas, de fundición, hierro o acero, excepto para canalizaciones.	kb		62	62	884
7326.20.90.00.90	Las demás manufacturas, de alambre, de hierro o acero.	kb		112	112	3,159
7326.90.20.00.00	Cajas para herramientas, de hierro o acero.	kb		691	691	6,822
7326.90.49.00.00	Los demás herrajes para instalaciones eléctricas, de hierro o acero.	kb		2,839	2,839	22,559
7326.90.50.00.00	Abrazaderas, collares, bridas de soporte para tuberías, articulaciones de rótula, pinzas de suspensión, pinzas de anclaje y dispositivos similares, de hierro o acero.	kb		2,779	2,779	33,396
7326.90.90.00.00	Las demás manufacturas, de hierro o acero, excepto forjadas.	kb		36,991	36,991	199,696
7412.10.00.00.00	Accesorios de tubería, (por ejemplo: empalmes (racores), codos, manguitos), de cobre refinado.	kb		122	122	1,224
7412.20.00.00.00	Accesorios de tubería, (por ejemplo: empalmes (racores), codos, manguitos), de aleaciones de cobre.	kb		4,943	4,943	57,036
7415.29.00.00.00	Artículos sin rosca, de cobre, excepto las arandelas.	kb		1,166	1,166	26,658
7415.33.00.00.00	Tornillos, pernos y tuercas roscados de cobre.	kb		33	33	367
7418.10.90.00.00	Otros artículos de uso doméstico y sus partes de cobre.	kb		617	617	6,126
7418.20.00.00.00	Artículos de higiene o tocador, y sus partes de cobre.	kb		3,113	3,113	55,176
7419.99.90.00.90	Las demás manufacturas, de cobre.	kb		4,436	4,436	54,795
7508.90.52.00.00	Regaderas y pitones, de níquel.	kb		105	105	1,498
7610.90.99.00.00	Las demás partes o elementos preparados para la construcción, de aluminio.	kb		76	76	775
7615.10.93.00.00	Los demás artículos de cocina o antecocina, de aluminio.	kb		8	8	242
7616.10.20.00.00	Remaches tubulares, de aluminio.	kb		793	793	6,014
7905.00.00.00.00	Chapas, hojas y tiras, de cinc.	kb		2,009	2,009	10,049
7907.00.62.00.00	Tornillos, pernos, tuercas, escarpias roscadas, remaches pasadores, clavijas, chavetas, arandelas y artículos similares, de cinc.	kb		4,012	4,012	42,607
7907.00.91.00.00	Artículos de higiene o tocador y sus partes, de cinc.	kb		996	996	14,312
7907.00.94.00.00	Tubos y accesorios de tubería (Por ejemplo: empalmes (racores), codos, manguitos, de cinc).	kb		64	64	423
7907.00.99.00.00	Las demás manufacturas, de cinc, excepto ánodos.	kb		259	259	4,720
8203.20.90.00.00	Alicates (incluso cortantes), tenazas y herramientas similares, de mano.	kb		1,503	1,503	14,104
8203.30.00.00.00	Cizallas para metales y herramientas similares, de mano.	kb		30	30	287
8203.40.00.00.00	Cortatubos, cortapernos, sacabocados y herramientas similares, de mano.	kb		18	18	213
8204.11.00.00.00	Llaves de ajuste de mano, no ajustables.	kb		4,379	4,379	40,005
8204.12.00.00.00	Llaves de ajuste de mano, ajustable.	kb		2,258	2,258	19,756
8204.20.00.00.00	Cubos (vasos), de ajuste intercambiables, incluso con mango.	kb		9,869	9,869	89,721
8205.10.00.00.00	Herramientas de taladrar o roscar (incluidas las terrajas).	kb		21	21	213
8205.30.00.00.00	Cepillos, formones, gubias y herramientas cortantes similares para trabajar madera.	kb		147	147	1,410
8205.40.00.00.00	Destornilladores.	kb		856	856	8,219
8205.59.90.00.90	Las demás herramientas de mano (incluidos los diamantes de vidriero) no expresadas ni comprendidas en otra parte, excepto instrumento para descornar.	kb		5,582	5,582	46,278
8205.70.00.00.00	Tornillos de banco, prensas de carpintero y similares.	kb		902	902	8,617
8206.00.00.00.00	Herramientas de dos o más de las partidas 82.02 a 82.05, acondicionadas en juegos para la venta al por menor.	kb		9,106	9,106	86,592
8207.40.00.00.00	Útiles de roscar (incluso aterrajar).	kb		38	38	375
8210.00.90.00.00	Aparatos mecánicos accionados a mano, de peso inferior o igual a 10 kg, utilizados para preparar, acondicionar o servir alimentos o bebidas, excepto molinos.	kb		607	607	3,990
8211.92.90.00.00	Los demás cuchillos de hoja fija, excepto los especiales para artesanos y los de la partida 82.08.	kb		84	84	1,265
8301.20.00.00.00	Cerraduras de los tipos utilizadas en vehículos automóviles, de metal común.	kb		160	160	2,115
8301.40.10.00.00	Cerraduras de parche o superficie, con uno o dos pasadores horizontales, para puertas con maneral accesible únicamente por el lado interior, de metal común.	kb		76	76	1,208
8301.40.20.00.00	Cerraduras con llave al centro del pomo en el exterior y botón en el interior, de metal común.	kb		9,276	9,276	97,332
8301.40.90.00.00	Otras cerraduras y cerrojos, de metal común.	kb		26,236	26,236	243,046
8301.60.00.00.00	Partes de candados, cerraduras y cerrojos (de llave, combinación o eléctricos), cierres y monturas cierre, con cerradura, de metal común.	kb		1,330	1,330	20,636
8302.10.20.00.00	Bisagras de los tipos utilizadas en vehículos de la partida 8702.	kb		1,539	1,539	15,426
8302.10.90.00.00	Otras bisagras de cualquier clase (incluidos los pernios y demás goznes), de metal común.	kb		705	705	6,315
8302.20.00.00.00	Ruedas con monturas, de metal común.	kb		1,999	1,999	11,142
8302.30.00.00.00	Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, para vehículos automóviles, de metal común.	kb		1,764	1,764	22,957
8302.41.90.00.90	Otras guarniciones, herrajes y artículos similares, para edificios, de metal común.	kb		6,799	6,799	58,500
8302.42.00.00.00	Guarniciones, herrajes y artículos similares para muebles, de metal común.	kb		10,707	10,707	105,015
8302.49.10.00.00	Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, de metal común para cajas de caudales, puertas y compartimientos blindados.	kb		1,880	1,880	19,610
8302.49.90.00.00	Otras guarniciones, herrajes y artículos similares, de metal común para, escaleras, ventanas, persianas, carrocerías, artículos de guarnicionería,arcas, cofres y demás manufacturas de esta clase.	kb		17,565	17,565	81,566
8302.50.00.00.00	Colgadores, perchas, soportes y artículos similares, de metal común.	kb		2,040	2,040	17,307
8302.60.00.00.00	Cierrapuertas automáticos, de metal común.	kb		55	55	1,530

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8305.90.10.00.00	Sujetadores («fastener») y clips.	kb		393	393	3,665
8305.90.90.00.00	Otros sujetadores, cantoneras, índices de señal y artículos similares de oficina, de metal común y sus partes.	kb		149	149	1,413
8306.10.00.00.00	Campanas, campanillas, gongos y artículos similares, que no sean eléctricas, de metal común.	kb		12	12	210
8307.90.00.00.00	Tubos flexibles de los demás metales comunes, incluso con sus accesorios.	kb		1,451	1,451	25,166
8308.10.00.00.00	Corchetes, ganchos y anillos para ojetes, de metal común.	kb		85	85	815
8308.20.00.00.00	Remaches tubulares o con espiga hendida, de metal común.	kb		30	30	306
8309.90.30.00.00	Tapas para radiadores o para depósitos de combustibles de vehículos, de metal común.	kb		415	415	11,626
8311.90.00.00.00	Tubos, placas, electrodos y artículos similares, de metal común o de carburo metálico, recubiertos o rellenos de decapantes o de fundentes, para soldadura o depósito de metal o de carburos metálicos; alambres y varillas, de polvo de metal común aglomerado, para la metalización por proyección.	kb		67	67	616
8409.91.00.00.00	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a los motores de émbolo (pistón), de encendido por chispa.	kb		253	253	2,476
8409.99.90.00.00	Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a los motores de la partida 84.07 u 84.08.	kb		8,933	8,933	124,252
8413.70.90.00.00	Las demás bombas centrífugas para líquidos, excepto para actividad agropecuaria o achique marino.	kb		801	801	8,477
8413.91.00.00.00	Partes de bombas para líquidos.	kb		4,888	4,888	35,218
8414.20.00.00.00	Bombas de aire, de mano o pedal.	kb		117	117	1,597
8414.51.00.00.00	Ventiladores de mesa, pie, pared, cielo raso, techo o ventana con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 125 W.	kb		1,403,298	1,403,298	6,195,414
8414.59.00.00.00	Los demás ventiladores de potencia superior a 125 W.	kb		1,501	1,501	20,487
8414.60.00.00.00	Campanas aspirantes en las que el mayor lado horizontal sea inferior o igual a 120 cm.	kb		2,088	2,088	21,665
8414.90.10.00.00	Partes para ventiladores de mesa, pie, pared, cielo raso, techo o ventana de potencia inferior o igual a 125 W.	kb		27	27	417
8414.90.90.00.00	Partes para bombas de aire o de vacio, compresores de aire u otros gases y ventiladores; campanas aspirantes para extracción o reciclado, con ventilador incorporado, incluso con filtro.	kb		6,645	6,645	63,429
8415.10.00.00.00	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que comprendan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico, de pared o para ventanas, formando un solo cuerpo, o del tipo sistema de elementos separados («split-system»).	kb		44,326	44,326	384,311
8415.90.10.00.00	Partes para máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que contengan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico, destinadas principalmente a vehículos automóviles del capítulo 87.	kb		76	76	917
8415.90.90.00.00	Las demás partes para máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que contengan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico.	kb		57	57	1,052
8416.20.00.00.00	Los demás quemadores, incluidos los mixtos.	kb		1,433	1,433	10,487
8418.91.00.00.00	Muebles concebidos para incorporarles un equipo de producción de frío.	kb		28,641	28,641	210,583
8419.81.00.00.00	Los demás aparatos y dispositivos, para la preparación de bebidas calientes o la cocción o calentamiento de alimentos.	kb		3,105	3,105	22,723
8419.89.90.00.00	Los demás aparatos y dispositivos, aunque se calienten eléctricamente, para el tratamiento de materias mediante operaciones que impliquen un cambio de temperaturas tales como cocción, destilación, rectificación, esterilización, pasteurización, baño de vapor de agua, secado, evaporación, vaporización, condensación, excepto los aparatos domésticos.	kb		570	570	12,271
8421.21.00.00.00	Aparatos para filtrar o depurar agua.	kb		2,884	2,884	20,623
8421.29.00.00.00	Los demás aparatos para filtrar o depurar líquidos.	kb		38	38	216
8421.31.00.00.00	Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión.	kb		730	730	3,541
8421.91.00.00.00	Partes de centrifugadoras, incluidas las de secadoras centrífugas.	kb		1,085	1,085	8,004
8421.99.00.00.00	Las demás partes para aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases.	kb		2,140	2,140	15,776
8422.30.90.00.10	Máquinas para llenar y cerrar bolsas plásticas termosellables, con capacidad de llenado inferior o igual a 5 kg, excepto las de llenado autómatico horizontales y las de cerrado al vacio.	kb		190	190	2,791
8422.30.90.00.90	Máquinas y aparatos para llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas), o demás continentes; máquinas y aparatos para capsular botellas, tarros, tubos y continentes análogos.	kb		3,916	3,916	21,263
8422.40.90.00.00	Otras máquinas y aparatos para empaquetar o envolver ver mercancías (incluidas las de envolver con película termorretráctil).	kb		1,732	1,732	19,320
8423.89.00.00.00	Los demás aparatos e instrumentos de pesar.	kb		105	105	1,248
8424.20.00.00.00	Pistolas aerográficas y aparatos similares.	kb		514	514	4,362
8424.30.90.00.00	Máquinas y aparatos de chorro de arena y aparatos de chorro similares.	kb		1,584	1,584	14,411
8424.89.90.00.00	Aparatos mecánicos (incluso manuales), para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo; excepto de los tipos utilizados en la actividad agropecuaria.	kb		65	65	566
8424.90.91.00.00	Cabezas y monturas de pulverizadores.	kb		84	84	11,790
8424.90.99.00.00	Las demás partes para aparatos mecánicos (incluso manuales), para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo; pistolas aerográficas y aparatos similares; máquinas y aparatos de chorro de arena, o de vapor y aparatos de chorro similares.	kb		100	100	946
8433.90.10.00.00	Partes para máquinas cortadoras de césped.	kb		289	289	2,535
8433.90.90.00.00	Partes para máquinas, aparatos y artefactos de cosechar o trillar, incluidas las prensas para paja o forraje y guadañadoras; máquina para la limpieza o clasificación de huevos, frutos o demás productos agrícolas, excepto las de la partida 84.37.	kb		107	107	558
8438.10.00.00.00	Máquinas y aparatos para panadería, pastelería, galletería o la fabricación de pastas alimenticias.	kb		5,958	5,958	38,604
8438.80.00.00.00	Las demás máquinas y aparatos, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo, para la preparación o fabricación industrial de alimentos o bebidas, excepto las máquinas y aparatos para extracción o preparación de aceites o grasas, animales o vegetales fijos.	kb		1,269	1,269	80,791
8438.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo, para la preparación o fabricación industrial de alimentos o bebidas, excepto las máquinas y aparatos para extracción o preparación de aceites o grasas, animales o vegetales fijos.	kb		228	228	1,477
8451.21.90.00.00	Máquinas para secar, de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg, excepto desmontadas o sin armar.	kb		80	80	567
8452.29.10.00.00	Máquinas de coser sacos de los tipos utilizados para envasar productos agrícolas.	kb		343	343	8,491
8452.90.00.00.00	Muebles, basamentos y tapas o cubiertas para máquinas de coser, y sus partes; las demás partes para máquinas de coser.	kb		75	75	1,869
8467.11.00.00.00	Herramientas rotativas (incluso de percusión), neumáticas.	kb		1,737	1,737	16,726
8467.19.00.00.00	Herramientas neumáticas de uso manual, excepto rotativas.	kb		609	609	5,516
8467.29.00.00.00	Las demás herramientas de uso manual con motor eléctrico incorporado.	kb		58	58	543
8467.89.00.00.00	Las demás herramientas hidráulicas con motor incorporado, de uso manual.	kb		466	466	3,375
8481.10.00.00.00	Válvulas reductoras de presión.	kb		460	460	4,004

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8481.20.10.00.00	Válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticos, para neumáticos o cámaras de aire para vehículos.	kb		411	411	4,312
8481.30.00.00.00	Válvulas de retención.	kb		705	705	6,719
8481.80.10.00.00	Grifos.	kb		28,294	28,294	526,902
8481.80.20.00.00	Las demás válvulas.	kb		47,933	47,933	954,219
8481.80.90.00.00	Los demás artículos de grifería y órganos similares.	kb		9,362	9,362	89,714
8481.90.00.00.00	Partes para artículos de grifería y órganos similares para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes similares, incluidas las válvulas reductoras de presión y las válvulas termostáticas.	kb		15,569	15,569	232,940
8482.10.00.00.00	Rodamientos de bolas.	kb		36	36	597
8483.50.90.00.00	Otras volantes y poleas, incluidos los motones.	kb		334	334	2,280
8484.10.00.00.00	Juntas o empaquetaduras metaloplásticas.	kb		69	69	1,077
8504.50.00.00.00	Bobinas de reactancia (autoinducción).	kb		5	5	427
8511.30.00.00.00	Distribuidores; bobinas de encendido.	kb		2,166	2,166	60,560
8512.20.00.00.00	Aparatos de alumbrado o señalización, visual.	kb		88,862	88,862	1,129,394
8512.40.00.00.00	Limpiaparabrisas y eliminadores de escarcha o vaho.	kb		96	96	1,880
8512.90.90.00.00	Partes para aparatos eléctricos de alumbrado o señalización, (excepto los artículos de la partida 85.39), limpiaparabrisa eliminadores de escarcha o vaho, eléctricos, de los tipos utilizados en velocípedos.	kb		586	586	6,802
8513.10.00.00.00	Lámparas eléctricas portátiles concebidas para funcionar con su propia fuente de energía (por ejemplo: de pilas, acumuladores, electromagnéticas), excepto los aparatos de alumbrado de la partida 85.12.	kb		19	19	2,169
8515.11.00.00.00	Soldadores y pistolas para soldar.	kb		307	307	2,799
8515.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos para soldar, (aunque puedan cortar), eléctricos, (incluidos los de gas calentado eléctricamente), de láser u otros haces de luz o de fotones, ultrasonidos, haces de electrones, impulsos magnéticos o chorro de plasma; máquinas y aparatos eléctricos para proyectar en caliente metal o cermets.	kb		46	46	315
8516.10.19.00.00	Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo o acumulación, excepto desmontado o sin armar todavía.	kb		1,070	1,070	7,554
8516.60.00.00.00	Los demás hornos; cocinas, calentadores, (incluidas las mesas de cocción), parrillas y asadores.	kb		203	203	1,434
8516.71.00.00.00	Aparatos electrotérmicos para la preparación de café o té.	kb		193	193	1,368
8517.62.00.00.00	Aparatos para la recepción, conversión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento («switching and routing apparatus»).	kb		3	3	2,478
8517.70.00.00.00	Partes para teléfonos, incluidos los teléfonos móviles (celulares), y los de otras redes inalámbricas; los demás aparatos de transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los de comunicación en red con o sin cable (tales como redes locales (LAN), o extendidas (WAN)), distintos de los aparatos de transmisión o recepción de las partidas 84.43, 85.25, 85.27 u 85.28.	kb		2	2	1,230
8518.90.00.00.00	Partes para micrófonos y sus soportes; altavoces (altoparlantes), incluso montados en sus cajas; auriculares incluidos los de casco, incluso combinados con micrófono; y y juegos o conjuntos constituidos por un micrófono y uno o varios altavoces (altoparlantes); amplificadores eléctricos de audiofrecuencia; equipos eléctricos para amplificación de sonido	kb		15	15	214
8529.10.90.00.00	Antenas y reflectores de antena, excepto de los tipos utilizadas en aparatos de radiotelefonía o radiotelegrafía.	kb		330,977	330,977	1,901,820
8531.10.00.00.00	Avisadores eléctricos de protección contra robo o incendio y aparatos similares.	kb		720	720	30,400
8535.30.00.00.00	Seccionadores e interruptores para una tensión superior a 1,000 voltios.	kb		984	984	27,515
8536.10.10.00.00	Fusibles para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		1,162	1,162	32,514
8536.49.10.00.00	Relevadores de sobrecarga y contactores eléctricos para una tensión superior a 60 voltios pero inferior a 1,000 voltios.	kb		2,475	2,475	69,223
8536.50.90.00.00	Los demás interruptores y seccionadores para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios, excepto los conmutadores.	kb		123	123	2,358
8536.90.00.00.00	Aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		7,600	7,600	68,608
8537.10.00.00.00	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios aparatos de las partidas 85.35 u 85.36, para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del capítulo 90, así como los aparatos de control numérico, excepto los aparatos de conmutación de la partida 85.17 para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		563	563	3,859
8542.39.19.00.00	Los demás circuitos digitales (incluidos los circuitos que combinen tecnologías MOS y bipolar (tecnología BIMOS)).	kb		3	3	7,082
8544.30.00.00.00	Juegos de cables para bujías de encendido y demás juegos de cables de los tipos utilizados en los medios de transporte.	kb		1,615	1,615	45,153
8544.42.90.00.00	Los demás conductores provistos de piezas de conexión, excepto de los tipos utilizados en las telecomunicaciones.	kb		64	64	1,135
8544.49.90.00.90	Los demás alambres, cables y conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		372	372	6,528
8708.10.00.00.00	Parachoques (paragolpes, defensas), y sus partes, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		101,752	101,752	859,738
8708.29.10.00.00	Claraboyas de los tipos utilizados en la carrocería de la partida 87.02.	kb		22,450	22,450	120,114
8708.29.90.00.00	Las demás partes y accesorios de carrocerías (incluidas las de cabinas), de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		114,292	114,292	916,791
8708.30.90.00.00	Frenos y servofrenos; sus partes, excepto guarniciones de frenos montadas para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		5,254	5,254	39,144
8708.80.90.00.00	Sistemas de suspensión y sus partes (incluidos los amortiguadores), de los vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05, excepto para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		5,071	5,071	34,226
8708.91.90.00.00	Los demás radiadores y sus partes de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		392	392	3,559
8708.93.90.00.00	Los demás embragues y sus partes de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		267	267	3,147
8712.00.30.00.00	Bicicletas montañeras y las de carrera, sin motor.	kb		3,128	3,128	78,913
8714.91.10.00.00	Cuadros y horquillas de vehículos de las partidas 87.11 a 87.13.	kb		145	145	6,533
8714.95.00.00.00	Sillines (asientos), de los vehículos de las partidas 87.11 a 87.13.	kb		10	10	313
8714.96.00.00.00	Pedales y mecanismos de pedal y sus partes de los vehículos de las partidas 87.11 a 87.13.	kb		246	246	7,247
8714.99.10.00.00	Manivelas (manubrios, timones, manillares), guardabarros (loderas), cubrecadenas y parrillas portaequipaje (excepto de plástico), de los vehículos de las partidas 87.11 a 87.13.	kb		139	139	5,925
8714.99.20.00.00	Puños (mangos), y parrillas de portaequipaje (incluso para herramientas), de plástico de los vehículos de las partidas 87.11 a 87.13.	kb		14	14	411
8714.99.90.00.00	Las demás partes y accesorios de los vehículos de las partidas 87.11 a 87.13, excepto manivelas y puños.	kb		154	154	11,925
8716.80.90.00.00	Los demás vehículos no automóviles, excepto las carretillas usadas en supermercados y los cubos de trapear.	kb		19,420	19,420	83,368
8716.90.10.00.00	Ruedas equipadas con bandajes para remolques y semirremolques, para cualquier vehículo; y para los demás vehículos no automóviles.	kb		9,216	9,216	32,574

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8716.90.20.00.00	Ruedas equipadas con neumáticos para remolques y semirremolques, para cualquier vehículos; y para los demás vehículos no autómoviles.	kb		776	776	3,528
8716.90.99.00.00	Las demás partes para remolques y semirremolques, para cualquier vehículo; partes para los demás vehículos no automóviles.	kb		343	343	1,701
9004.10.00.00.00	Gafas (anteojos), de sol.	kb		74	74	3,020
9004.90.10.00.00	Gafas (anteojos), protectoras (excepto contra el sol), para trabajadores.	kb		903	903	9,504
9004.90.90.00.00	Otras gafas (anteojos), correctoras, protectoras u otras, y artículos similares, excepto de sol y para trabajadores.	kb		3,175	3,175	65,585
9006.69.90.00.00	Los demás aparatos y dispositivos, para producir destellos para fotografía.	kb		60	60	1,066
9014.10.10.00.00	Compases de navegación.	kb		7	7	316
9015.90.10.00.00	Partes y accesorios para instrumentos y aparatos de geodesia, topografía, agrimensura o nivelación.	kb		21	21	10,408
9017.80.90.00.00	Pantógrafos, transportadores, estuches de dibujo, reglas y círculos, de cálculo, instrumentos manuales de medida de longitud, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		32	32	223
9020.00.00.00.00	Los demás aparatos respiratorios y máscaras antigás, excepto las máscaras de protección sin mecanismo ni elemento filtrante amovibles.	kb		575	575	4,671
9026.20.00.00.00	Instrumentos y aparatos para la medida o control de presión.	kb		71	71	5,223
9027.80.90.00.00	Los demás instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos (por ejemplo: polarímetros, refractómetros, analizadores de gases o humos); instrumentos y aparatos para ensayos de viscosidad, porosidad, dilatación, tensión superficial o similares o para medidas calorimétricas, acústicas o fotométricas.	kb		111	111	21,675
9030.31.00.00.00	Multímetros, sin dispositivo registrador.	kb		121	121	1,164
9032.20.90.00.00	Manostatos (presostatos), excepto reguladores de oxígeno para uso médico.	kb		596	596	8,949
9202.10.00.00.00	Instrumentos musicales de arco.	kb		51	51	704
9401.30.00.00.00	Asientos giratorios de altura ajustable.	kb		119,921	119,921	479,403
9401.71.90.00.00	Asientos con armazón de metal, con relleno, excepto fijas para teatros.	kb		5,036	5,036	21,661
9401.79.00.00.00	Los demás asientos con armazón de metal.	kb		4,699	4,699	27,168
9401.80.90.00.00	Los demás asientos, excepto de material plástico artificial para niños (excepto los de la partida 94.02).	kb		3,966	3,966	19,609
9401.90.90.00.00	Las demás partes para asientos, (excepto los de la partida 94.02), incluso los transformables en cama, y sus partes.	kb		2,547	2,547	8,812
9403.10.00.00.00	Muebles de metal de los tipos utilizados en oficinas.	kb		48,859	48,859	144,942
9403.20.19.00.00	Los demás muebles de metal, que descansen en el suelo.	kb		1,322	1,322	12,362
9403.20.99.00.00	Los demás muebles, de metal.	kb		7,156	7,156	32,835
9403.30.00.00.00	Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas.	kb		7,895	7,895	15,236
9403.60.00.00.00	Los demás muebles de madera.	kb		877	877	3,695
9403.70.99.00.00	Los demás muebles plásticos.	kb		27	27	236
9403.90.10.00.00	Partes para los demás muebles de madera.	kb		4,872	4,872	20,295
9405.10.90.00.90	Las demás lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado para colgar o fijar al techo o la pared, excepto los de los tipos utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicas.	kb		83	83	598
9405.40.50.00.00	Aparatos eléctricos de alumbrado, de metales comunes.	kb		40,661	40,661	1,099,800
9506.29.00.00.00	Esquís acuáticos, tablas y demás artículos para la práctica de deportes acuáticos.	kb		1,406	1,406	18,179
9506.91.00.00.00	Artículos y material para cultura física, gimnasia o atletismo.	kb		8,358	8,358	73,207
9603.21.00.00.00	Cepillos de dientes, incluidos los cepillos para dentaduras postizas.	kb		1,419	1,419	3,676
9603.50.10.00.00	Cepillos para máquinas.	kb		134	134	920
9603.90.61.00.90	Las demás escobas, escobillas, cepillos, escobillones, escobines y artículos similares, incluso para recoger migas de fibras vegetales o de fibras plásticas artificiales o similares.	kb		221	221	2,015
9611.00.00.00.00	Fechadores, sellos, numeradores, timbradores y artículos similares (incluidos los aparatos para imprimir etiquetas), de mano; componedores e imprentillas con componedor, de mano.	kb		9,592	9,592	156,136
9613.80.90.00.00	Otros encendedores y mecheros, excepto los encendedores de mesa, para la industria, laboratorios y similares.	kb		28	28	193
	Colombia			6,349,284	6,349,284	14,351,813
1902.30.00.00.00	Las demás pastas alimenticias.	kb		2,681	2,681	12,017
1904.90.90.00.00	Productos a base de cereales precocidos o preparados de otro modo, no expresados ni comprendidos en otra parte, excepto arroz precocido.	kb		62,418	62,418	140,002
2003.10.00.00.00	Hongos del género Agaricus preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético).	kb		13,500	13,500	18,547
2103.90.29.00.00	Salsas y aderezos, excepto mayonesa y salsa inglesa.	kb		7,848	7,848	30,029
3004.20.20.00.00	Medicamentos que contengan otros antibióticos para uso veterinario, acondicionados para la venta al por menor, excepto penicilina y sus derivados.	kb		1,573	1,573	31,461
3004.50.20.00.00	Medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida 29.36, para uso veterinario, acondicionados para la venta al por menor.	kb		587	587	7,817
3004.90.99.00.00	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	kb		55	55	36,990
3214.10.11.00.00	Mástiques a base de materias plásticas del tipo utilizado en la construcción.	kb		3,247,554	3,247,554	1,093,913
3214.10.19.00.00	Los demás mástiques a base de materias plásticas, excepto del tipo utilizado en la construcción y carrocero.	kb		39,075	39,075	10,773
3214.90.00.00.00	Plastes (enduidos), no refractarios de los tipos utilizados en albañilería.	kb		7,000	7,000	2,491
3302.90.90.00.00	Las demás mezclas de sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas), a base de una o varias de estas sustancias, de los tipos utilizados como materias básicas para la industria.	kb		26,076	26,076	247,434
3304.10.00.00.00	Preparaciones para el maquillaje de los labios.	kb		3,916	3,916	121,899
3304.20.10.00.00	Sombras para los párparos con valor CIF superior o igual a B/.30.00 el kilo bruto.	kb		1,618	1,618	57,251
3304.20.90.00.00	Preparaciones para el maquillaje de los ojos y sombras con un valor CIF inferior a B/.30.00 el kilo bruto.	kb		11,795	11,795	244,896
3304.30.00.00.00	Preparaciones para manicuras o pedicuros.	kb		68,719	68,719	945,972
3304.91.10.00.00	Polvos faciales con valor CIF superior o igual a B/.30.00 el kilo bruto.	kb		1,128	1,128	68,610
3304.91.90.00.00	Polvos faciales con valor CIF inferior a B/.30.00 el kilo bruto; polvos para el cuerpo (talcos), con valor CIF inferior a B/.10.00 el kilo bruto y demás polvos.	kb		25,375	25,375	291,863
3304.99.11.00.00	Cremas faciales con valor CIF superior o igual a B/.15.00 el kilo bruto.	kb		1,085	1,085	21,490
3304.99.19.00.00	Las demás cremas de belleza, de maquillaje, para el cuidado de la piel, excepto las preparaciones antisolares o bronceadoras.	kb		137,645	137,645	1,070,685
3304.99.30.00.00	Preparaciones antisolares y bronceadores.	kb		6,887	6,887	29,286
3304.99.90.00.00	Las demás preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel, excepto los medicamentos.	kb		26,014	26,014	248,033
3305.10.10.00.00	Champúes en crema (pastoso, sólido o semisólido).	kb		5,351	5,351	23,584
3305.10.20.00.00	Champúes líquidos, incluso medicamentosos.	kb		270,731	270,731	859,708
3305.20.00.00.00	Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes.	kb		99	99	975
3305.30.00.00.00	Lacas para el cabello.	kb		1,398	1,398	3,404
3305.90.19.00.00	Brillantinas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues y acondicionadores para el cabello.	kb		203,994	203,994	883,996
3305.90.20.00.00	Tintes y productos decolorantes para el cabello.	kb		284,623	284,623	2,099,530

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
3305.90.90.00.00	Preparaciones capilares, excepto champúes, brillantina, pomadas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues, acondicionadores para el cabello, tintes y productos decolorantes para el cabello.	kb		41,756	41,756	143,316
3307.20.90.00.00	Desodorantes corporales y antitranspirantes con valor CIF inferior a B/.15.00 el kilo bruto.	kb		85,708	85,708	805,211
3811.90.00.00.00	Inhibidores de oxidación, aditivos peptizantes, mejoradores de viscocidad, anticorrosivos y demás aditivos preparados para aceites minerales (incluida la gasolina), u otros líquidos utilizados para los mismos fines que los aceites minerales.	kb		2,964	2,964	5,399
3824.40.90.00.00	Los demás aditivos preparados para cemento, morteros u hormigones.	kb		16,315	16,315	13,627
3926.90.99.00.90	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		13,448	13,448	272,313
4202.92.10.00.00	Mochilas, morrales, sacos de viajes, maletines de escolares, bolsas de compra, bolsas de gimnasia, estuches de viaje (neceseres), attachés, sombrereras, bolsas de aseo y artículos análogos con la superficie exterior de hojas de plásticos o materia textil.	kb		3,500	3,500	26,372
4203.30.00.00.00	Cintos, cinturones y bandoleras de cuero natural o cuero regenerado.	kb		307	307	54,152
4417.00.20.00.00	Mangos para escobas, trapeadores, escobillas y utensilios domésticos de madera.	kb		288	288	514
4418.20.00.00.00	Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales de madera.	kb		92,825	92,825	253,102
4803.00.20.00.00	Papel del tipo utilizado para papel higiénico, impresos, en bobinas (rollos), o en hojas.	kb		27,980	27,980	34,135
6112.41.00.00.00	Bañadores para mujeres o niñas, de fibras sintéticas, de punto.	kb		6,911	6,911	425,841
6217.10.90.00.00	Los demás complementos (accesorios), de vestir, confeccionados.	kb		3,211	3,211	97,565
6807.10.90.00.00	Manufacturas de asfalto o de productos similares (por ejemplo: pez de petróleo, brea), en rollos, excepto con soporte de fibra de vidrio.	kb		53,001	53,001	110,889
6910.10.00.00.00	Fregaderos (piletas de lavar), lavabos, pedestales de lavabo, bañeras, bidés, inodoros, cisternas (depósitos de agua), para inodoros, urinarios y aparatos fijos similares para usos sanitarios, de porcelana.	kb		1,317,340	1,317,340	2,203,632
7007.21.10.00.00	Vidrios planos de seguridad contrachapado de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	kb		229	229	2,098
7308.10.00.00.00	Puentes y sus partes de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	kb		93,340	93,340	179,154
7314.20.90.00.00	Las demás redes y rejas, soldadas en los puntos de cruce, de alambre cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 3 mm y con malla de superficie o igual a 100 cm2, de hierro o acero.	kb		4,950	4,950	4,879
7318.15.00.00.00	Los demás tornillos y pernos roscados incluso con sus tuercas y arandelas, de fundición, hierro o acero.	kb		350	350	275
9405.40.10.00.00	Proyectores de todo tipo.	kb		78	78	1,188
9405.40.50.00.00	Aparatos eléctricos de alumbrado, de metales comunes.	kb		110,471	110,471	1,058,388
9603.90.20.00.00	Fregonas para el suelo (trapeador), incluso sin aljofifas o estropajos.	kb		15,567	15,567	57,107
	Corea del Sur			1,744,546	1,718,827	9,906,937
1905.90.50.00.00	Abrebocas de maíz, con o sin sabor a queso.	kb		86	86	687
1905.90.90.00.00	Los demás productos de panadería, pastelería o galletería incluso con adición de cacao; sellos vacíos del tipo de los utilizados para medicamentos, pastas secas de harina, almidón o fécula, en hojas y productos similares.	kb		2,255	2,255	12,909
2202.99.90.00.90	Las demás bebidas no alcohólicas, excepto los jugos de frutas u otros frutos o de hortalizas de la partida 20.09.	kb		415,584	393,468	512,202
2208.70.00.00.00	Licores.	l	3,600	7,200	3,600	8,065
2710.19.91.00.00	Aceite mineral base, incluso coloreado, con exclusión de los aceites compuestos, sin acondicionar para su venta directa al por menor.	kb		1,110	1,110	3,151
2710.19.93.00.00	Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente.	kb		239,617	239,614	687,142
2710.19.94.00.00	Líquidos para frenos y transmisiones hidráulicas.	kb		14,019	14,019	35,820
2710.19.99.00.90	Los demás aceites lubricantes y demás preparaciones.	kb		3,751	3,751	24,310
2710.20.00.00.00	Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, (excepto los aceites crudos) y preparaciones no expresadas ni comprendidas en otra parte, con un contenido de aceites de petróleo o de mineral bituminoso superior o igual al 70% en peso, en los que estos aceites constituyan el elemento base, que contengan biodiésel, excepto los desechos de aceites.	kb		7,356	7,356	40,479
3304.99.90.00.00	Las demás preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel, excepto los medicamentos.	kb		175	175	1,908
3808.94.91.00.00	Desinfectantes a base de agentes tensoactivos de amonio cuaternario, aceite de pino u otras sustancias odoríferas, acondicionadas para la venta al por menor.	kb		57	57	243
3819.00.00.00.00	Líquidos para frenos hidráulicos y demás líquidos preparados para transmisiones hidráulicas, sin aceites de petróleo ni de mineral bituminosos o con un contenido inferior al 70% en peso de dichos aceites.	kb		29,190	29,190	74,796
3820.00.00.00.00	Preparaciones anticongelantes y líquidos preparados para descongelar.	kb		756	756	1,968
3901.20.00.00.00	Polietileno de densidad superior o igual a 0.94.	kb		24,000	24,000	57,122
3917.39.99.00.00	Los demás tubos de plástico.	kb		329	329	4,526
3919.10.90.00.00	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas de plástico, en rollos, de anchura inferior o igual a 20 cm, excepto para uso eléctrico.	kb		7	7	162
3919.90.90.00.00	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas autoadhesivas, excepto de polipropileno en rollos.	kb		39,047	39,047	342,025
3926.90.99.00.90	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		331	331	4,504
4009.11.90.00.00	Otros tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzar ni combinar de otro modo con otras materias, sin accesorios.	kb		218	218	3,675
4009.32.00.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo solamente con materia textil, con accesorios.	kb		154	154	2,330
4009.42.00.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo con otras materias, con accesorios.	kb		191	191	381
4010.19.90.00.00	Correas transportadoras de caucho vulcanizado, excepto reforzadas solamente con plástico.	kb		8	8	498
4010.36.00.00.00	Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 150 cm, pero inferior o igual a 198 cm.	kb		2,946	2,946	29,601
4010.39.00.00.00	Correas de transmisión de caucho vulcanizado.	kb		27	27	598
4011.10.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar («break» o «station wagon»), y los de carrera).	c/u	14,368	116,736	116,736	780,102
4011.20.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en autobuses o camiones.	c/u	527	31,212	31,212	150,444
4016.10.90.00.00	Las demás manufacturas de caucho celular, vulcanizado sin endurecer.	kb		7,690	7,690	75,651
4016.93.00.00.00	Juntas o empaquetaduras de caucho vulcanizado sin endurecer.	kb		273	273	5,116
4016.99.90.00.00	Las demás manufacturas, de caucho vulcanizado sin endurecer; excepto parches, tacos, tapones y flotadores.	kb		1,152	1,152	11,492
4202.39.00.00.00	Artículos de bolsillo o de bolsos de mano (carteras), de fibras vulcanizadas o cartón, o recubiertos totalmente o en su mayor parte con esas materias o papel.	kb		26	26	1,851
4820.10.50.00.00	Agendas de papel o cartón.	kb		45	45	294
4911.10.30.00.00	Los demás impresos publicitarios, catálogos y similares de firmas extranjeras.	kb		598	598	2,817
4911.10.99.00.90	Los demás impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares.	kb		49	49	178
5703.20.10.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de nailon o demás poliamidas, con mechón insertado, confeccionadas para vehículos automóviles.	kb		6	6	149
6302.60.00.00.00	Ropa de tocador o cocina, de tejido con bucles del tipo para toallas, de algodón.	kb		3,474	3,474	47,250
6307.90.21.00.00	Fundas cubre-automóvil.	kb		107	107	1,812

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
6307.90.99.00.90	Los demás artículos confeccionados, incluidos los patrones para prendas de vestir.	kb		8	8	181
6506.99.90.00.00	Los demás tocados y sombreros, incluso guarnecidos de las demás materias.	kb		101	101	1,011
7007.11.00.00.00	Vidrio templado de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	kb		1,438	1,438	25,195
7009.10.00.00.00	Espejos retrovisores para vehículos.	kb		45	45	1,285
7318.15.00.00.00	Los demás tornillos y pernos roscados incluso con sus tuercas y arandelas, de fundición, hierro o acero.	kb		610	610	8,254
7320.20.00.00.00	Muelles (resortes), helicoidales, de hierro o acero.	kb		28	28	549
7320.90.00.00.00	Muelles de hierro o acero.	kb		5	5	114
7323.99.90.00.90	Los demás artículos de uso doméstico y sus partes, de fundición, hierro o acero, excepto perchas y hormas.	kb		4	4	150
7326.90.90.00.00	Las demás manufacturas, de hierro o acero, excepto forjadas.	kb		14	14	264
7415.33.00.00.00	Tornillos, pernos y tuercas roscados de cobre.	kb		110	110	1,859
8301.10.00.00.00	Candados de metal común.	kb		12	12	280
8301.20.00.00.00	Cerraduras de los tipos utilizadas en vehículos automóviles, de metal común.	kb		85	85	2,447
8302.10.10.00.00	Bisagras para puertas, con chumacera de plástico o balines de acero autolubricados, incluidas las de resorte.	kb		37	37	713
8302.10.20.00.00	Bisagras de los tipos utilizadas en vehículos de la partida 8702.	kb		7	7	133
8302.10.90.00.00	Otras bisagras de cualquier clase (incluidos los pernios y demás goznes), de metal común.	kb		37	37	745
8302.20.00.00.00	Ruedas con monturas, de metal común.	kb		206	206	973
8302.30.00.00.00	Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, para vehículos automóviles, de metal común.	kb		117	117	2,168
8303.00.00.00.00	Cajas de caudales, puertas blindadas y compartimientos para cámaras acorazadas, cofres y cajas de seguridad y artículos similares, de metal común.	kb		3,693	3,693	20,405
8309.90.30.00.00	Tapas para radiadores o para depósitos de combustibles de vehículos, de metal común.	kb		654	654	10,414
8407.90.00.00.00	Los demás motores de émbolo (pistón), alternativo y motores rotativos, de encendido por chispa (motores de explosión).	kb		346	346	8,873
8409.91.00.00.00	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a los motores de émbolo (pistón), de encendido por chispa.	kb		1,350	1,350	19,321
8409.99.90.00.00	Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a los motores de la partida 84.07 u 84.08.	kb		77	77	1,753
8412.90.90.00.00	Partes para los demás motores y máquinas motrices.	kb		3,070	3,070	27,597
8413.30.00.00.00	Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión.	kb		7,026	7,026	69,848
8413.50.90.00.00	Las demás bombas volumétricas alternativas para líquidos.	kb		6,039	6,039	54,690
8414.59.00.00.00	Los demás ventiladores de potencia superior a 125 W.	kb		7,451	7,451	64,503
8414.80.00.00.00	Las demás bombas de aire o de vacío, compresores de aire o de otros gases y ventiladores; campanas aspirantes para extracción o reciclado con ventilador incorporado, incluso con filtro.	kb		241	241	5,692
8415.10.00.00.00	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que comprendan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico, de pared o para ventanas, formando un solo cuerpo, o del tipo sistema de elementos separados («split-system»).	kb		64,430	64,430	1,039,634
8415.81.00.00.00	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que contengan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico, con equipo de enfriamiento y válvula de inversión del ciclo térmico (bombas de calor reversibles).	kb		2,799	2,799	41,016
8415.82.00.00.00	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que contengan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico, con equipo de enfriamiento.	kb		2,623	2,623	26,858
8415.90.10.00.00	Partes para máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que contengan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico, destinadas principalmente a vehículos automóviles del capítulo 87.	kb		8,322	8,322	79,052
8415.90.90.00.00	Las demás partes para máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que contengan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico.	kb		2,502	2,502	44,450
8418.10.19.00.00	Combinaciones de refrigerador y congelador, con puertas exteriores separadas, domésticos con funcionamiento eléctrico, excepto desmontadas o sin armar.	kb		3,024	3,024	40,005
8421.23.00.00.00	Aparatos para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión.	kb		24,318	24,318	225,237
8421.31.00.00.00	Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión.	kb		3,970	3,970	57,097
8421.91.00.00.00	Partes de centrifugadoras, incluidas las de secadoras centrífugas.	kb		114	114	6,598
8472.90.90.00.00	Las demás máquinas y aparatos de oficina (por ejemplo: sacapuntas, perforadoras y grapadoras).	kb		892	892	87,226
8481.20.90.00.00	Válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticas, excepto para neumáticos o cámaras de aire para vehículos.	kb		3,291	3,291	30,866
8481.80.20.00.00	Las demás válvulas.	kb		5,102	5,102	51,258
8481.80.90.00.00	Los demás artículos de grifería y órganos similares.	kb		327	327	6,837
8482.10.00.00.00	Rodamientos de bolas.	kb		5	5	126
8482.80.00.00.00	Los demás rodamientos, incluidos los rodamientos combinados.	kb		451	451	6,331
8482.99.00.00.00	Las demás partes para rodamientos de bolas, de rodillos o agujas.	kb		18	18	720
8483.10.90.00.00	Árboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigüeñales) y manivelas, excepto para usos marinos.	kb		123	123	4,108
8483.20.00.00.00	Cajas de cojinetes con rodamientos incorporados.	kb		3,036	3,036	30,844
8483.30.00.00.00	Cajas de cojinetes sin rodamientos incorporados; cojinetes.	kb		34	34	1,196
8483.40.00.00.00	Engranajes y ruedas de fricción, excepto las ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión; presentados aisladamente; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par.	kb		333	333	3,858
8483.50.10.00.00	Poleas de diámetro exterior superior o igual a 25 mm, pero inferior a 750 mm.	kb		116	116	3,146
8483.50.90.00.00	Otras volantes y poleas, incluidos los motones.	kb		221	221	1,877
8484.10.00.00.00	Juntas o empaquetaduras metaloplásticas.	kb		258	258	2,892
8484.90.00.00.00	Surtidos de juntas o empaquetaduras de distinta composición presentados en bolsitas, sobres o envases análogos.	kb		6,851	6,851	64,841
8487.90.90.00.00	Partes de máquinas o aparatos, no expresadas ni comprendidas en otra parte de este capítulo, sin conexiones eléctricas, partes aisladas eléctricamente, bobinados, contactos ni otras características eléctricas, excepto aros de obturación (retenes).	kb		276	276	6,350
8501.10.00.00.00	Motores de potencia inferior o igual a 37.5 W.	kb		1	1	115
8503.00.00.00.00	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas de las partidas 85.01 u 85.02.	kb		31	31	523
8511.10.00.00.00	Bujías de encendido.	kb		22,295	22,295	211,958
8511.30.00.00.00	Distribuidores; bobinas de encendido.	kb		13,641	13,641	122,534
8511.40.00.00.00	Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores.	kb		6,217	6,217	53,768
8511.50.00.00.00	Los demás generadores.	kb		121	121	2,035

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8511.90.90.00.00	Las demás partes para aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque, para motores de encendido por chispa o compresión (por ejemplo: magnetos, dinamomagnetos, bobinas de encendido, bujías de encendido o calentamiento, motores de arranque); generadores, (por ejemplo: dinamos, alternadores), y reguladores disyuntores utilizados con estos motores.	kb		10,173	10,173	106,536
8526.92.00.00.00	Aparatos de radiotelemando.	kb		7	7	122
8529.10.90.00.00	Antenas y reflectores de antena, excepto de los tipos utilizadas en aparatos de radiotelefonía o radiotelegrafía.	kb		14	14	290
8532.29.00.00.00	Los demás condensadores fijos.	kb		39	39	870
8536.50.90.00.00	Los demás interruptores y seccionadores para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios, excepto los conmutadores.	kb		254	254	5,603
8536.69.90.00.00	La demás clavijas y tomas de corriente (enchufes), para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		42	42	1,807
8536.70.90.00.00	Conectores de fibras ópticas, haces o cables de fibras ópticas, excepto de plástico y de cobre.	kb		234	234	4,296
8537.10.00.00.00	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios aparatos de las partidas 85.35 u 85.36, para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del capítulo 90, así como los aparatos de control numérico, excepto los aparatos de conmutación de la partida 85.17 para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		5,117	5,117	102,245
8537.20.00.00.00	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios aparatos de las partidas 85.35 u 85.36, para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del capítulo 90, así como los aparatos de control numérico, excepto los aparatos de conmutación de la partida 85.17 para una tensión superior a 1,000 voltios.	kb		6	6	1,029
8539.29.00.00.00	Las demás lámparas y tubos de incandescencia, excepto las de rayos ultravioletas o infrarrojos.	kb		15	15	501
8541.40.00.00.00	Dispositivos semiconductores fotosensibles, incluidas las células fotovoltáicas aunque estén ensambladas en módulos o paneles; diodos emisores de luz (LED).	kb		18	18	331
8543.70.20.00.00	Control remoto para aparatos domésticos.	kb		710	710	11,810
8543.70.90.00.00	Las demás máquinas y aparatos con función propia, no expresadas ni comprendidos en otra parte de este capítulo, excepto amplificadores para transmisores de radioemisoras de radiodifusión.	kb		64	64	1,052
8544.30.00.00.00	Juegos de cables para bujías de encendido y demás juegos de cables de los tipos utilizados en los medios de transporte.	kb		9,119	9,119	87,604
8544.42.90.00.00	Los demás conductores provistos de piezas de conexión, excepto de los tipos utilizados en las telecomunicaciones.	kb		7	7	181
8544.49.90.00.90	Los demás alambres, cables y conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		40	40	919
8547.90.90.00.00	Las demás piezas aislantes totalmente de materia aislante o con simples piezas metálicas de ensamblado, (por ejemplo: casquillos roscados), embutidas en la masa, para máquinas, aparatos o instalaciones eléctricas, excepto los aisladores de la partida 85.46.	kb		12	12	234
8708.10.00.00.00	Parachoques (paragolpes, defensas), y sus partes, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		1,386	1,386	25,705
8708.21.00.00.00	Cinturones de seguridad de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		190	190	3,794
8708.30.90.00.00	Frenos y servofrenos; sus partes, excepto guarniciones de frenos montadas para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		71,496	71,496	502,845
8708.50.90.00.00	Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de transmisión y ejes portadores; sus partes para vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05, excepto para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		43	43	1,043
8708.70.90.00.00	Las demás ruedas, sus partes y accesorios de vehículos autómoviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		233	233	4,244
8708.80.90.00.00	Sistemas de suspensión y sus partes (incluidos los amortiguadores), de los vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05, excepto para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		111,267	111,267	951,792
8708.91.90.00.00	Los demás radiadores y sus partes de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		4,484	4,484	45,572
8708.92.10.00.00	Silenciadores y tubos (caños), de escape, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		125	125	2,176
8708.92.20.00.00	Partes para silenciadores y tubos (caños), de escape, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		2	2	178
8708.93.31.00.00	Embragues de disco para transmisión manual y sus partes, completos, nuevos, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		29,373	29,373	170,868
8708.93.33.00.00	Discos nuevos, usados o reconstruidos para vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		2,118	2,118	28,699
8708.93.34.00.00	Platos de presión nuevos, usados o reconstruidos para vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		3,390	3,390	25,155
8708.93.90.00.00	Los demás embragues y sus partes de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		9,207	9,207	58,783
8708.94.90.00.00	Los demás volantes, columnas y cajas de dirección y sus partes para vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05; sus partes.	kb		5,098	5,098	44,119
8708.95.00.00.00	Bolsas inflables de seguridad con sistema de inflado (airbag); sus partes.	kb		3	3	382
8708.99.90.00.00	Las demás partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		133,482	133,482	1,256,074
8714.93.00.00.00	Bujes sin freno y piñones libres, de los vehículos de las partidas 87.11 a 87.13.	kb		2,036	2,036	19,812
9018.90.90.00.90	Otros instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, veterinaria, incluidos los demás aparatos electromédicos, así como aparatos para pruebas visuales.	kb		514	514	80,732
9026.80.00.00.00	Instrumentos y aparatos para la medida de líquidos o gases, (por ejemplo: caudalímetro, indicadores de nivel, manómetros, contadores de calor), excepto los instrumentos y aparatos de las partidas 90.14, 90.15, 90.28 o 90.32.	kb		1	1	283
9027.90.90.00.00	Los demás micrótomos; partes y accesorios.	kb		57	57	8,031
9031.90.90.00.00	Otras partes y accesorios para instrumentos, aparatos y máquinas de medida o control, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo; proyectores de perfiles.	kb		50	50	1,198
9032.10.00.00.00	Termostatos.	kb		694	694	9,386
9032.20.90.00.00	Manostatos (presostatos), excepto reguladores de oxígeno para uso médico.	kb		10	10	240
9032.89.29.00.00	Reguladores automáticos de magnitudes eléctricas, excepto para computadoras, u otras máquinas o aparatos de oficina.	kb		302	302	3,656
9032.89.90.00.00	Los demás instrumentos y aparatos para regulación o control automáticos.	kb		328	328	17,512
9401.20.30.00.00	Asientos de los tipos utilizados en vehículos automóviles, con armazón de metal.	kb		194	194	584
9401.30.00.00.00	Asientos giratorios de altura ajustable.	kb		22,821	22,821	123,889
9401.61.00.00.00	Asientos con armazón de madera, con relleno.	kb		10,729	10,729	57,728
9401.79.00.00.00	Los demás asientos con armazón de metal.	kb		989	989	4,814
9403.10.00.00.00	Muebles de metal de los tipos utilizados en oficinas.	kb		10,545	10,545	50,163
9403.30.00.00.00	Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas.	kb		124,834	124,834	505,626
9403.90.90.00.00	Otras partes para los demás muebles, excepto de madera.	kb		75	75	272
9406.90.69.00.00	Las demás construcciones prefabricadas de aluminio.	kb		14,164	14,164	66,862
9607.19.00.00.00	Cierres de cremallera (cierres relámpago), excepto con dientes de metal común.	kb		100	100	259

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
	Costa Rica			254,168,022	242,421,898	391,187,401
0101.29.00.00.00	Caballos vivos, excepto reproductores de raza pura.	c/u	1	500	500	3,450
0102.21.00.00.00	Animales vivos de la especie bovina, reproductores de raza pura domésticos.	c/u	39	14,519	14,519	25,080
0103.10.00.00.00	Animales vivos de la especie porcina, reproductores de raza pura.	c/u	76	4,010	4,010	61,739
0106.49.00.00.00	Insectos vivos, excepto abejas.	kb		53	53	7,646
0406.90.19.00.00	Los demás quesos cheddar, en envases con un contenido inferior a 20 kilos netos.	kb		69	69	1,219
0406.90.90.00.90	Los demás quesos, excepto quesos cheddar y muenster.	kb		13	13	433
0408.19.00.00.00	Yemas de huevos, excepto secas.	kb		4,000	4,000	14,361
0408.99.00.00.00	Huevos de aves sin cáscara, (cascarón), excepto secos, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		166,368	166,368	414,323
0602.20.90.00.00	Otros árboles, arbustos y matas de frutas o de otros frutos comestibles, incluso injertados.	kb		1,435	1,435	13,702
0602.90.90.00.00	Plantas vivas (incluidas sus raíces), excepto plántulas de hortalizas y tabaco.	kb		16,692	16,692	207,251
0603.15.00.00.00	Azucenas frescas.	kb		19,999	19,999	69,579
0603.19.10.00.00	Ginger frescos.	kb		100	100	569
0603.19.60.00.00	Serberas frescas.	kb		1,554	1,554	5,226
0603.19.92.00.00	Gladiolas frescas.	kb		531	531	3,341
0603.19.94.00.00	Heliconias frescas.	kb		176	176	1,034
0603.19.99.00.00	Flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos.	kb		30,100	30,100	186,877
0603.90.90.00.00	Flores y capullos, cortados para ramos o adornos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma, excepto arreglos florales.	kb		29,672	29,672	100,508
0604.20.90.00.90	Follajes, hojas, ramas y demás partes de plantas, sin flores ni capullos; hierbas, musgos y líquenes, para ramos o adornos, frescos, excepto árboles de navidad.	kb		44,923	44,923	185,890
0704.10.00.00.00	Coliflores y brócolis frescos o refrigerados.	kb		110,297	110,297	223,307
0704.90.10.00.00	Coles lombardas (repollo), frescos o refrigerados.	kb		186,380	186,380	135,609
0704.90.90.00.00	Coles, incluidos los repollos, coles rizadas, colinabos y productos comestibles similares del género Brassica, frescos o refrigerados, excepto coles lombardas (repollos).	kb		9,488	9,488	13,818
0705.11.00.00.00	Lechugas repolladas, frescas o refrigeradas.	kb		972	972	1,311
0705.19.00.00.00	Lechugas frescas o refrigeradas, excepto repolladas.	kb		79,545	79,545	324,910
0706.10.00.00.10	Zanahorias, frescos o refrigerados.	kb		687,148	687,148	465,831
0706.90.00.00.10	Remolachas para ensalada, frescos o refrigerados.	kb		52,756	52,756	32,085
0706.90.00.00.90	Salsifíes, apionabos, rábanos y raíces comestibles similares, frescos o refrigerados.	kb		11,500	11,500	5,795
0707.00.00.00.00	Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados.	kb		4,600	4,600	3,490
0709.60.10.00.00	Pimientos (chiles), dulces, frescos o refrigerados.	kb		3,782	3,782	6,434
0709.70.00.00.00	Espinacas, (incluida la de Nueva Zelanda), y armuelles, frescas o refrigeradas.	kb		3,465	3,465	16,226
0709.93.00.00.00	Calabazas (zapallos), y calabacines (Cucurbita spp.), frescas o refrigeradas.	kb		5,331	5,331	6,596
0709.99.90.00.00	Las demás hortalizas, frescas o refrigeradas, excepto alcaparras y maíz dulce.	kb		9,488	9,488	8,455
0712.90.20.00.00	Ajos en polvo.	kb		8,275	8,275	33,939
0712.90.90.00.00	Hortalizas y mezclas de hortalizas secas, incluidas las cortadas en trozos o en rodajas o las trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación.	kb		1,256	1,256	5,345
0714.10.00.00.00	Raíces de yuca (mandioca), frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incluso troceadas o en «pellets».	kb		6,900	6,900	3,356
0714.20.00.00.00	Camotes (batatas boniatos), frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en «pellets».	kb		40,696	40,696	55,568
0801.11.00.00.00	Cocos secos.	kb		600	600	3,423
0801.19.00.00.00	Los demás cocos, frescos, excepto secos.	kb		628	628	2,690
0803.90.12.00.00	Bananas (Musa balbisiaca acuminata, Musa paradisiaca o Musa fapientum), secas.	kb		100	100	619
0804.30.00.00.00	Piñas (ananás), frescas o secas.	kb		958	958	1,542
0804.40.00.00.00	Aguacates (paltas), frescos o secos.	kb		18,174	18,174	58,846
0804.50.10.00.10	Mangos, frescos.	kb		854,605	854,605	825,338
0804.50.10.00.90	Guayabas y mangostanes, frescos.	kb		123,702	123,702	188,429
0804.50.20.00.90	Guayabas y mangostanes, secos.	kb		23,056	23,056	43,907
0807.19.00.00.00	Melones frescos.	kb		12,019	12,019	14,346
0807.20.00.00.00	Papayas frescas.	kb		94,679	94,679	30,589
0810.90.10.00.00	Frutas u otros frutos frescos de clima tropical.	kb		276	276	2,048
0902.10.00.00.00	Té verde (sin fermentar), presentado en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg, incluso aromatizado.	kb		6,635	6,635	39,179
0902.30.00.00.00	Té negro (fermentado), y té parcialmente fermentado, presentados en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg, incluso aromatizado.	kb		1,665	1,665	7,365
0902.40.00.00.00	Té negro (fermentado), y té parcialmente fermentado, presentados de otra forma, incluso aromatizado.	kb		1,230	1,230	2,325
0904.11.10.00.00	Pimienta negra sin triturar ni pulverizar.	kb		5,753	5,753	25,499
0904.12.00.00.00	Pimienta triturada o pulverizada.	kb		10,254	10,254	56,816
0904.21.00.00.00	Frutos de los géneros Capsicum o Pimenta, secos, sin triturar ni pulverizar.	kb		140	140	1,230
0904.22.00.00.00	Frutos de los géneros capsicum o pimenta, secos, triturados o pulverizados.	kb		1,792	1,792	10,272
0906.11.00.00.00	Canela (Cinnamomum zeylanicum Blume), sin tritutar ni pulverizar.	kb		1,530	1,530	11,460
0906.20.00.00.00	Canela y flores de canelero, triturados o pulverizados.	kb		6,684	6,684	24,060
0907.10.00.00.00	Clavo (frutos, clavillos y pedúnculos), sin triturar ni pulverizar.	kb		246	246	1,692
0908.11.00.00.00	Nuez moscada sin triturar ni pulverizar.	kb		385	385	3,066
0908.12.00.00.00	Nuez moscada trituradas o pulverizadas.	kb		1,102	1,102	9,818
0909.32.00.00.00	Semillas de comino, trituradas o pulverizadas.	kb		3,505	3,505	19,963
0909.61.10.00.00	Semillas de anís o de badiana sin triturar ni pulverizar.	kb		221	221	3,819
0910.99.20.00.00	Hojas de Laurel.	kb		72	72	951
0910.99.30.00.00	Curry.	kb		330	330	1,788
0910.99.90.00.00	Otras especies.	kb		7,438	7,438	49,955
1006.10.10.00.00	Arroz con cáscara (arroz «paddy»), para siembra.	kb		328,900	328,900	526,798
1101.00.00.00.10	Harina de trigo o de morcajo (tranquillón), enriquecida.	kb		169,160	169,160	138,737
1101.00.00.00.90	Harina de trigo o de morcajo (tranquillón), excepto enriquecida.	kb		161,740	161,740	123,976
1102.20.10.00.00	Harina de maíz, pregelatinizada.	kb		625,048	625,048	311,624
1102.20.90.00.00	Harina de maíz, excepto pregelatinizada.	kb		545,130	545,130	637,955
1102.90.30.00.00	Harina de arroz.	kb		1,473	1,473	2,566
1102.90.90.00.00	Las demás harinas de cereales, excepto de trigo o morcajo (tranquillón), maíz, cebada, avena, arroz y centeno.	kb		1,167	1,167	1,848
1104.12.00.00.00	Granos aplastados o en copos de avena.	kb		1,103	1,103	3,342
1104.23.90.00.00	Granos trabajados, (por ejemplo: mondados, perlados), de maíz, excepto del tipo «pop» (Zea mays everta).	kb		10,703	10,703	19,266
1106.10.00.00.00	Harina, sémola y polvo de las hortalizas de la partida 07.13.	kb		1,058	1,058	2,162
1108.19.00.00.90	Los demás almidones y féculas.	kb		1,107	1,107	1,687
1202.41.00.00.00	Maníes (cacahuates, cacahuetes), sin tostar ni cocer de otro modo con cáscara, excepto para la siembra.	kb		3,514	3,514	5,076
1204.00.90.00.00	Semilla de lino, incluso quebrantada, excepto para la siembra.	kb		450	450	593
1207.99.90.00.00	Las demás semillas y frutos oleaginosos, incluso quebrantados, para la siembra.	kb		35	35	242
1211.90.91.00.00	Las demás plantas, partes de plantas, semillas y frutos de las especies utilizadas principalmente en perfumería o para usos insecticidas, parasiticidas o similares, frescos o secos, incluso cortados, quebrantados o pulverizados.	kb		55	55	439
1301.90.90.00.00	Goma laca, gomas, resinas, gomorresinas y oleorresinas, naturales.	kb		46	46	1,100

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
1404.90.94.00.00	Achiote sin triturar ni pulverizar.	kb		3,360	3,360	12,264
1404.90.95.00.00	Achiote triturado o pulverizado.	kb		2,285	2,285	6,921
1504.20.00.00.00	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.	kb		192,000	192,000	236,544
1507.10.00.00.00	Aceite de soja (soya), y sus fracciones, en bruto, incluso desgomado, pero sin modificar químicamente.	kb		46,000	46,000	64,684
1515.30.90.00.00	Aceite de ricino y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente, excepto en bruto.	kb		12,487	12,487	69,321
1604.13.00.00.00	Sardinas, sardinelas y espadines enteras o en trozos, excepto las picadas.	kb		40,762	40,762	119,163
1604.14.90.00.00	Listados y bonitos (Sarda spp.), enteros o en trozos, excepto picado.	kb		2,211,149	2,211,149	10,220,404
1604.20.91.00.00	Preparaciones y conservas de atún, envasados herméticamente o al vacío.	kb		108	108	733
1702.20.00.00.00	Azúcar y jarabe de arce («maple»).	kb		4,446	4,446	12,211
1704.90.10.00.00	Confites, caramelos, pastillas, gomas azucaradas y bombones.	kb		65,771	65,771	150,242
1704.90.20.00.00	Turrones.	kb		6,152	6,152	38,409
1704.90.30.00.00	Maíz insuflado (palomitas de maíz), o tostado recubierto de azúcar o miel.	kb		75,788	75,788	164,994
1704.90.90.00.00	Artículos de confitería sin cacao (incluido el chocolate blanco), excepto pastillas para la tos.	kb		20,054	20,054	74,567
1801.00.00.00.00	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado.	kb		167,000	167,000	315,485
1805.00.00.00.00	Cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante.	kb		6,805	6,805	34,577
1806.10.00.00.90	Los demás cacao en polvo con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		107,983	107,983	410,444
1806.20.90.00.00	Otras preparaciones alimenticias que contengan cacao, bien en bloques o barras con un peso superior a 2 Kg, bien en forma líquidas o pastosas o en polvo, gránulos o formas similares, en recipientes o envases inmediatos con un contenido superior a 2 Kg.	kb		100	100	259
1806.31.00.00.00	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao en bloques, tabletas o barras, rellenas.	kb		7,198	7,198	35,299
1806.32.00.00.90	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao en bloques, tabletas o barras, sin rellenar.	kb		105,877	105,877	548,431
1806.90.90.00.00	Los demás chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao.	kb		77,570	77,570	342,876
1901.10.90.00.90	Las demás preparaciones para la alimentación infantil, acondicionadas para la venta al por menor.	kb		510	510	3,473
1901.20.20.00.90	Fariña, excepto con un contenido de azúcar superior al 65% en peso.	kb		15,390	15,390	20,414
1901.20.91.00.00	Mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería de la partida 19.05, sin azucarar ni edulcorar de otro modo.	kb		66,765	66,765	87,440
1901.20.99.00.90	Las demás mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería de la partida 19.05, excepto con un contenido de azúcar superior al 65%, en peso.	kb		7,882	7,882	14,325
1901.90.10.00.00	Extracto de malta.	kb		23,747	23,747	86,004
1901.90.20.00.00	Leche modificada , en polvo, distinta de la comprendida en los incisos 1901.10.11.00 y 1901.10.19.00.	kb		34,052	34,052	96,986
1901.90.40.00.90	Las demás preparaciones alimenticias dietéticas enriquecidas y complementos alimenticios.	kb		5,536	5,536	22,148
1901.90.90.00.10	Las demás preparaciones alimenticias a base de cereales, harinas, almidones o féculas, que contengan huevo o leche o derivados de la leche.	kb		996	996	3,073
1901.90.90.00.50	Manjar blanco o dulce de leche.	kb		4,389	4,389	10,620
1901.90.90.00.90	Las demás preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 40% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada; preparaciones alimenticias de productos de las partidas 04.01 a 04.04 que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 5% en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada no expresadas ni comprendidas en otra parte.	kb		214,040	214,040	521,924
1902.19.00.00.00	Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma, excepto que contengan huevo.	kb		346,595	346,595	592,141
1902.30.00.00.00	Las demás pastas alimenticias.	kb		87,523	87,523	178,584
1904.10.10.00.00	Palomitas de maíz («pop-corn»).	kb		4,998	4,998	27,075
1904.10.23.00.00	Hojuelas, conos, copos y análogos, de maíz, tratados por inflado o tostado.	kb		18,935	18,935	115,169
1904.10.24.00.00	Los demás abrebocas de maíz, con o sin sabor a queso, tostado.	kb		755	755	3,040
1904.10.90.00.90	Los demás productos a base de cereales, obtenidos por inflado o tostado, excepto «pellets» de harina de arroz.	kb		767,441	767,441	2,738,996
1904.20.00.00.10	Abrebocas de maíz, con o sin sabor a queso.	kb		187	187	737
1904.20.00.00.90	Preparaciones alimenticias obtenidas con copos de cereales sin tostar o con mezclas de copos de cereales sin tostar y copos de cereales tostados o cereales inflados.	kb		26,532	26,532	200,406
1904.90.90.00.00	Productos a base de cereales precocidos o preparados de otro modo, no expresados ni comprendidos en otra parte, excepto arroz precocido.	kb		23,363	23,363	85,260
1905.31.90.00.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso rellenas, excepto que contengan cacao.	kb		698,726	698,726	1,977,392
1905.32.00.00.00	Barquillos y obleas, incluso rellenos, («gaufrettes», «wafers») y «wafflers» («gaufres»).	kb		32	32	298
1905.40.00.00.90	Los demás panes y productos similares tostados.	kb		22,033	22,033	89,365
1905.90.21.00.00	Pan y galletas de mar, sin adición de azúcar, miel, huevos, materias grasas, queso o frutas.	kb		2,467,148	2,467,148	3,180,412
1905.90.29.00.00	Productos de panadería sin adición de azúcar, miel, huevos, materias grasas, quesos o frutas.	kb		64,035	64,035	128,427
1905.90.30.00.00	Galletas de soda o saladas.	kb		1,203,870	1,203,870	3,420,537
1905.90.40.00.00	Las demás galletas.	kb		50,971	50,971	187,832
1905.90.50.00.00	Abrebocas de maíz, con o sin sabor a queso.	kb		714,729	714,729	2,842,116
1905.90.60.00.00	Productos de pastelería congelados.	kb		188,124	188,124	270,802
1905.90.90.00.00	Los demás productos de panadería, pastelería o galletería incluso con adición de cacao; sellos vacíos del tipo de los utilizados para medicamentos, pastas secas de harina, almidón o fécula, en hojas y productos similares.	kb		2,793,366	2,793,366	6,124,121
2001.90.90.00.00	Las demás, hortalizas, frutas u otros frutos sin mezclar, preparados o conservados en vinagre o ácido acético, excepto los encurtidos y «piccallilies».	kb		72,000	72,000	75,571
2002.90.29.00.90	Purés, pulpas, de tomate cuyo contenido en peso de extracto seco sea igual o superior al 7% pero inferior al 12%, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético).	kb		2,942	2,942	2,207
2005.20.10.00.00	Papas fritas.	kb		428	428	2,666
2005.20.20.00.00	Papas (patatas), preparaciones a base de papa, distintos a los productos de la partida 11.05, sin congelar.	kb		4,982	4,982	17,491
2005.20.90.00.00	Patatas (papas), preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		5,942	5,942	28,713
2005.40.00.00.00	Guisantes (arvejas, chicharos), (Pisum sativum), preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		582	582	1,176
2005.59.00.00.00	Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) (Vigna spp. Phaseolus spp.), preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		71,017	71,017	186,348
2005.99.12.00.00	Ajos sin mezclar, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		1,144	1,144	4,812
2005.99.99.00.00	Las demás hortalizas preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 20.06.	kb		582	582	1,176
2006.00.00.00.00	Hortalizas, frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitadas con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados).	kb		206,099	206,099	386,676
2007.10.00.00.00	Preparaciones homogeneizadas, confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		591,213	591,213	1,742,932
2007.91.00.00.00	Confituras, jaleas, mermeladas, purés, pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante de agrios (cítricos).	kb		111,550	111,550	136,209

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
2007.99.90.00.00	Otras confituras, jaleas, mermeladas, purés, pastas de frutas u otros frutos, obtenidas por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		376,728	376,728	660,945
2008.11.10.00.00	Mantequilla de maní (manteca de cacahuetes).			26,230	26,230	63,066
2008.11.90.00.00	Maníes (cacahuates, cacahuetes), preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, excepto la mantequilla de maní.	kb		236,262	236,262	869,331
2008.19.11.00.00	Nueces de marañón, incluidas sus mezclas en que las nueces de marañón, constituyan el ingrediente de mayor proporción por peso, tostadas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		17,962	17,962	73,598
2008.19.12.00.00	Mezclas con maní (cacahuate), como ingredientes de mayor proporción por peso, tostados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		25,519	25,519	103,406
2008.19.19.00.00	Frutos de cáscara y demás semillas, incluidas las mezclas entre sí, tostadas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		9,491	9,491	39,684
2008.19.90.00.00	Los demás frutos de cáscara y demás semillas, incluso mezclados entre sí, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		43,676	43,676	357,299
2008.20.00.00.00	Piñas (ananás), preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		13,217	13,217	33,657
2008.91.00.00.00	Palmitos preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		39,036	39,036	116,329
2008.97.90.00.00	Las demás mezclas de frutas o frutos y demás partes comestibles de plantas, excepto las mezclas de la subpartida 2008.19, preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		112,093	112,093	552,964
2008.99.21.00.00	Camotes (batatas), preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		248	248	2,754
2008.99.23.00.00	Yuca (raíz de mandioca), preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		17,207	17,207	65,594
2008.99.29.00.00	Arrurruz o salep, aguaturmas (patacas), raíces y tubérculos similares ricos en fécula o inulina; médula de sagú preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		30,024	30,024	135,618
2008.99.30.00.00	Las demás frutas tropicales, incluidas las mezclas, excepto las mezclas de la subpartida 2008.19, preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		186,164	186,164	773,729
2008.99.40.00.00	Las demás frutas no tropicales, incluidas las mezclas, excepto las mezclas de la subpartida 2008.19, preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		7,000	7,000	18,537
2008.99.90.00.00	Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, excepto las mezclas de la subpartida 2008.19, preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		173,155	173,155	741,562
2009.11.00.00.00	Jugo de naranja congelado, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		52,702	52,702	148,767
2009.12.00.00.00	Jugo de naranja sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		2,754	2,754	2,810
2009.19.10.00.00	Jugos de naranja sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, concentrado.	kb		649,473	649,473	812,477
2009.19.90.00.00	Jugos de naranja sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, excepto concentrado.	kb		21,306	21,306	23,801
2009.49.00.00.00	Jugo de piña (ananá), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		180,152	180,152	336,712
2009.69.90.00.00	Los demás jugos de uva (incluido el mosto), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		1,476	1,476	2,710
2009.71.00.00.00	Jugos de manzana, de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		242,166	242,166	234,201
2009.89.11.00.00	Jugo de ciruelas pasas, concentrado sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		5,130	5,130	14,016
2009.89.31.00.90	Concentrado de jugo de frutas tropicales, excepto de ciruelas pasas sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		600	600	721
2009.89.33.00.00	Concentrado de jugo de melocotón o durazno, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		34,043	34,043	33,607
2009.89.91.00.90	Jugos de frutas tropicales sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		7,833	7,833	7,602
2009.89.92.00.00	Jugos de melocotón o durazno, sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		166,508	166,508	137,178
2009.89.94.00.00	Jugos de pera sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		782,063	782,063	788,904
2009.89.99.00.00	Los demás jugos sin mezclar de cualquier fruta o fruto u hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		12,984	12,984	33,420
2009.90.13.00.00	Mezclas de jugos de frutas tropicales, concentrados, incluso en polvo, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		88,208	88,208	86,250
2009.90.90.00.00	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		26,212	26,212	22,174
2102.30.00.00.00	Polvos preparados para esponjar masas (polvos para hornear).	kb		12,748	12,748	32,827
2103.10.00.00.00	Salsa de soja (soya).	kb		384	384	911
2103.20.10.00.00	Kétchup, incluso con picante.	kb		878,263	878,263	1,274,780
2103.20.30.00.00	Salsa barbacoa («barbecue sauce»).	kb		104,252	104,252	183,127
2103.20.91.00.00	Salsas de tomate, con un contenido de extracto seco de tomate igual o superior al 5% en peso.	kb		12,214	12,214	43,428
2103.20.99.00.00	Las demás salsas de tomate, excepto con un contenido de extracto seco de tomate igual o superior al 5% en peso.	kb		63,732	63,732	147,447
2103.30.20.00.00	Mostaza preparada.	kb		16,056	16,056	30,132
2103.90.10.00.00	Preparaciones para salsas.	kb		788,224	788,224	1,304,073
2103.90.21.00.00	Mayonesa, incluso compuesta.	kb		730,722	730,722	1,520,138
2103.90.29.00.00	Salsas y aderezos, excepto mayonesa y salsa inglesa.	kb		261,272	261,272	585,381
2103.90.31.00.00	Sazonadores compuestos de uso industrial para la fabricación de embutidos.	kb		549,146	549,146	1,431,054
2103.90.39.00.00	Condimentos y sazonadores compuestos, excepto para la fabricación de embutidos.	kb		142,994	142,994	425,104
2104.10.19.00.00	Los demás caldos homogeneizados y deshidratados, presentados en forma de tabletas, pastillas, cubitos o demás forma comprimida, o en polvo, acondicionada para la venta al por menor.	kb		2,050	2,050	6,546
2105.00.00.00.00	Helados, incluso con cacao.	kb		111,908	111,908	195,887
2106.90.12.00.00	Jarabes, siropes o concentrados de sabores naturales o artificiales, para la fabricación industrial de bebidas gaseosas.	kb		608,702	608,702	42,853,449
2106.90.13.00.90	Jarabes, siropes o concentrados de sabores naturales de frutas, excepto de fresa.	kb		210,608	210,608	832,716
2106.90.19.00.90	Los demás preparados no alcohólicos compuestos a base de extractos, jarabes o siropes concentrados u otras, para la preparación de bebidas.	kb		389,397	389,397	7,652,914
2106.90.41.00.90	Preparaciones para budines, flanes, postres, gelatinas, azucarados o edulcorados de otro modo.	kb		10,458	10,458	28,360
2106.90.50.00.00	Mezclas de plantas o partes de plantas, semillas o frutas (enteros, troceados, partidos o pulverizados), para infusiones o tisanas.	kb		1,397	1,397	4,082

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
2106.90.62.00.00	Complementos y suplementos alimenticios acondicionados para la venta al por menor, a base de vitaminas o minerales.	kb		317	317	17,100
2106.90.69.00.00	Complementos y suplementos alimenticios acondicionados para la venta al por menor.	kb		1,755	1,755	84,975
2106.90.70.00.00	Preparados alimenticios estabilizadores, emulsionantes o antioxidantes.	kb		2,557	2,557	29,222
2106.90.80.00.00	Sabores artificiales para la preparación industrial de alimentos.	kb		5,127	5,127	55,758
2106.90.94.00.00	Preparaciones electrolíticas en polvo, utilizadas para la recuperación de pérdidas de líquidos y minerales.	kb		617	617	9,724
2106.90.99.00.90	Las demás preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otras partes, excepto jalea real.	kb		492,242	492,242	1,445,263
2201.10.00.00.20	Agua mineral.	kb		1,193,474	1,191,262	270,251
2201.90.90.00.00	Agua sin adición de azúcar u otro edulcorante ni aromatizada.	kb		1,131,166	1,131,166	506,927
2202.10.10.00.10	Agua gaseada, con un contenido inferior a 7.5 g de azúcar añadida por cada 100 ml de bebida.	kb		135,516	134,341	72,121
2202.10.10.00.90	Las demás bebidas gaseosa.	kb		25,588,102	25,422,287	8,687,918
2202.10.90.00.00	Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada, excepto bebidas gaseosas.	kb		14,415,606	14,413,732	7,104,345
2202.99.40.00.00	Soluciones electrolíticas en medio acuoso, a base de diversos productos químicos ("tipo pedialyte"), utilizadas para la recuperación corporal por de pérdidas de líquidos y minerales.	kb		353	353	2,885
2202.99.90.00.20	Las demás bebidas no alcohólicas, con un contenido superior o igual a 7.5 g de azúcar, añadida por cada 100 ml de bebida.	kb		412,740	394,220	203,871
2202.99.90.00.90	Las demás bebidas no alcohólicas, excepto los jugos de frutas u otros frutos o de hortalizas de la partida 20.09.	kb		23,261,293	23,053,188	17,557,877
2203.00.00.00.00	Cerveza de malta.	l	6,371,241	12,742,482	6,371,241	4,514,195
2204.21.00.00.00	Los demás vinos, mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 litros.	l	2,976	5,952	2,976	10,359
2208.60.90.00.00	Los demás vodka.	l	8,400	16,800	8,400	15,000
2208.90.30.00.00	Dilución acuosa de zumos de hortalizas, frutas u otros frutos, mezclada con cualquier producto destilado, adicionada de anhídrido carbónico y con grado alcohólico volumétrico igual o inferior a 6% vol., (en envases originales para su expendio al por menor).	l	4,716,696	9,433,392	4,716,696	7,269,916
2208.90.99.00.90	Los demás alcoholes etílicos sin desnaturalizar con grado alcohólico, volumétrico inferior a 80% vol., aguardientes licores y otras bebidas espirituosas, no expresados ni comprendidas en otra parte.	l	248,824	497,648	248,824	377,628
2301.10.00.00.00	Harina, polvo y «pellets», de carne o de despojos; chicharrones.	kb		2,742	2,742	25,414
2306.60.00.00.00	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites, de nuez o de almendra de palma, incluso molidos o en «pellets».	kb		1,552,500	1,552,500	227,915
2309.10.00.00.00	Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor.	kb		4,690,101	4,690,101	4,947,123
2309.90.40.00.00	Premezclas incluidos los suplementos, mixturas o preparaciones a base de uno o mas de los siguientes ingredientes: vitaminas, minerales, antibióticos, etc.	kb		1,453,552	1,453,552	5,506,621
2309.90.91.00.00	Preparaciones alimenticias para pájaros.	kb		9,040	9,040	8,354
2309.90.92.00.00	Preparaciones alimenticias para peces.	kb		2,149,955	2,149,955	3,947,407
2309.90.99.00.00	Las demás preparaciones de los utilizados para la alimentación de los animales.	kb		169,608	169,608	438,775
2505.10.00.00.00	Arenas silíceas y arenas cuarzosas.	kb		579,331	579,331	98,000
2505.90.00.00.00	Arenas naturales de cualquier clase, incluso coloreadas, excepto las arenas silíceas, cuarzosas y las metalíferas del capítulo 26.	kb		52,880	52,880	8,436
2517.41.00.00.00	Gránulos, tasquiles (fragmentos), y polvos de mármol, incluso tratados térmicamente.	kb		43,180	43,180	7,675
2518.30.00.00.00	Aglomerado de dolomita.	kb		113,610	113,610	17,764
2520.20.00.00.00	Yeso fraguable (consistente en yeso natural calcinado o en sulfato de calcio), incluso coloreado o con pequeñas cantidades de aceleradores o retardadores.	kb		4,214	4,214	3,275
2521.00.00.00.00	Castinas; piedras para la fabricación de cal o de cemento.	kb		309,000	309,000	42,847
2523.90.00.00.00	Cementos hidráulicos, incluso coloreado.	kb		2,080,800	2,080,800	252,706
2707.30.00.00.00	Xilol (xilenos).	kb		2,314	2,314	6,398
2710.12.91.00.00	Espíritu de petróleo (White Spirit).	gal	5,470	16,957	16,957	18,705
2710.19.93.00.00	Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente.	kb		217	212	505
2710.19.99.00.90	Los demás aceites lubricantes y demás preparaciones.	kb		1,437	1,437	3,019
2710.20.00.00.00	Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, (excepto los aceites crudos) y preparaciones no expresadas ni comprendidas en otra parte, con un contenido de aceites de petróleo o de mineral bituminoso superior o igual al 70% en peso, en los que estos aceites constituyan el elemento base, que contengan biodiésel, excepto los desechos de aceites.	kb		2,593	2,593	2,568
2714.90.00.00.00	Betunes y asfaltos naturales; asfaltitas y rocas asfálticas.	kb		20,429	20,148	5,284
2804.30.00.00.00	Nitrógeno.	kb		508,420	508,420	229,591
2804.40.00.00.00	Oxígeno.	kb		971,320	971,320	410,787
2811.21.00.00.00	Dióxido de carbono.	kb		4,940,000	4,940,000	1,851,830
2828.90.10.00.00	Hipoclorito de sodio.	kb		712,800	712,800	179,328
2835.26.00.00.00	Fosfatos de calcio.	kb		9,400	9,400	27,182
2835.39.00.00.00	Polifosfatos, excepto trifosfato de sodio.	kb		689	689	2,173
2836.50.00.00.00	Carbonato de calcio.	kb		201,000	201,000	31,978
2836.99.90.00.00	Los demás carbonatos; peroxocarbonatos (percarbontos); carbonato de amonio comercial que contenga carbamato de amonio.	kb		500	500	536
2847.00.90.00.00	Otros Peróxidos de hidrógeno (agua oxigenada), incluso solidificado con urea, excepto con una concentración superior al 70% en peso.	kb		15,661	15,661	17,830
2922.42.00.00.00	Ácido glutámico y sus sales.	kb		1,510	1,510	4,784
2923.20.00.00.00	Lecitinas y demás fosfoaminolípidos.	kb		32,750	32,750	43,980
2925.11.00.00.00	Sacarina y sus sales.	kb		65	65	467
2936.27.00.00.00	Vitamina C y sus derivados, sin mezclar.	kb		663	663	26,392
2938.90.00.00.00	Heterósidos, naturales o reproducidos por síntesis, sus sales; éteres, ésteres y demás derivados, excepto rutósido.	kb		50	50	336
3004.10.10.00.00	Medicamentos que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico, o estreptomicinas o derivados de estos productos, para uso humano, acondicionados para la venta al por menor.	kb		28	28	3,483
3004.20.10.00.00	Antibióticos para uso humano, acondicionados para la venta al por menor, excepto penicilina y sus derivados.	kb		2,758	2,758	155,458
3004.32.10.00.00	Medicamentos que contengan hormonas corticosteroides, sus derivados y análogos estructurales, para uso humano, acondicionados para la venta al por menor.	kb		1,938	1,938	67,536
3004.50.20.00.00	Medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida 29.36, para uso veterinario, acondicionados para la venta al por menor.	kb		363	363	9,244
3004.90.10.00.00	Medicamentos para veterinaria, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06), constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	kb		1,483	1,483	19,701
3004.90.92.00.00	Anestésicos, acondicionados para la venta al por menor.	kb		414	414	14,212
3004.90.99.00.00	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	kb		149,422	149,422	6,918,256
3006.60.00.00.00	Preparaciones químicas anticonceptivas a base de hormonas, de otros productos de la partida 29.37 o de espermicidas.	kb		1,092	1,092	223,100
3102.40.00.00.00	Mezclas de nitrato de amonio con carbonato de calcio o con otras materias inorgánicas sin poder fertilizante.	kb		43,712	43,712	15,557

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
3102.90.90.00.00	Otros abonos minerales o químicos nitrogenados, incluidas las mezclas no comprendidas en las subpartidas precedentes.	kb		5,652	5,652	40,826
3105.20.00.00.00	Abonos minerales o químicos con los tres elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio.	kb		8,121,213	8,121,213	4,647,047
3105.90.00.00.00	Los demás abonos minerales o químicos, con dos o tres de los elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio.	kb		1,249,322	1,249,322	694,338
3203.00.00.00.00	Materias colorantes de origen vegetal o animal (incluidos los extractos tintóreos, excepto los negros de origen animal), aunque sean de constitución química definida; preparaciones a que se refiere la nota 3 de este capítulo, a base de materias colorantes de origen vegetal o animal.	kb		15,288	15,288	78,925
3204.17.19.00.00	Colorantes pigmentarios, dispersiones concentradas con materias plásticas, cauchos u otros medios presentados en «pellets» (masterbach), excepto sobre soporte de poliolefina, poliolefinas halogenadas y de caucho.	kb		1,549	1,549	2,223
3204.17.90.00.00	Los demás colorantes pigmentarios y preparaciones a base de estos colorantes.	kb		774	774	1,113
3204.19.19.00.00	Dispersiones concentradas con materias plásticas, cauchos u otros medios presentados en «pellets» (masterbach), excepto sobre soporte de poliolefina, poliolefina halogenadas y de caucho.	kb		1,829	1,829	2,081
3204.19.90.00.00	Otras materias colorantes orgánicas sintéticas, incluidas las mezclas de dos o más materias colorantes de las subpartidas 3204.11 a 3204.19.	kb		1,031	1,031	6,764
3204.90.00.00.00	Las demás materias colorantes orgánicas sintéticas, aunque sean de constitución química definida; preparaciones a que se refiere la nota 3 de este capítulo a base de materias colorantes orgánicas sintéticas; productos orgánicos, sintéticos del tipo de los utilizados para el avivado fluorescente o como luminóforos, aunque sean de constitución química definida.	kb		162	162	1,018
3205.00.00.00.00	Lacas colorantes; preparaciones a que se refiere la nota 3 de este capítulo a base de lacas colorantes.	kb		1,401	1,401	7,243
3206.49.29.00.00	Las demás materias colorantes y demás dispersiones concentradas con materias plásticas, cauchos u otros medios presentados en «pellets», excepto sobre soporte de poliolefina, poliolefinas halogenadas y de caucho.	kb		93	93	934
3206.49.90.00.00	Las demás materias colorantes y demás preparaciones.	kb		409	409	1,293
3208.10.11.00.90	Las demás pinturas en aerosol a base de poliésteres.	kb		8,547	8,547	16,430
3208.10.19.00.90	Pinturas a base de poliésteres, excepto en aerosoles y para serigrafía.	kb		570,479	570,479	1,501,939
3208.10.29.00.90	Barnices a base de poliésteres, excepto para cueros, instalaciones eléctricas, para artistas y para el recubrimiento interior de envases de alimentos.	kb		341,058	341,058	909,395
3208.20.19.00.00	Pinturas a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol o para serigrafía.	kb		652,002	652,002	1,790,661
3208.20.29.00.00	Barnices a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto para cueros, para instalaciones eléctricas, para artistas y para el recubrimiento interior de envases de alimentos.	kb		290,397	290,397	756,419
3208.90.19.00.90	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol y para serigrafía.	kb		506,572	506,572	1,160,580
3208.90.29.00.90	Barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros, acrílicos o vinílicos para cuero, para instalaciones eléctricas, para artistas y para el recubrimiento interior de envases de alimentos.	kb		128,970	128,970	457,359
3209.10.19.00.00	Pinturas a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto para serigrafía.	kb		5,003,037	5,003,037	8,508,875
3209.10.29.00.00	Barnices a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto para cueros, instalaciones eléctricas y para artistas.	kb		1,685,492	1,685,492	3,205,988
3209.90.19.00.00	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio acuoso, excepto para serigrafía a base de polímeros acrílicos o vinílicos.	kb		123,264	123,264	115,386
3210.00.29.00.00	Barnices, excepto para cueros, para instalaciones eléctricas y para artistas.	kb		1,408	1,408	4,275
3210.00.90.00.90	Las demás pinturas y barnices preparados al agua, para el acabado del cuero.	kb		7,479	7,479	21,638
3211.00.00.00.00	Secativos preparados.	kb		1,097	1,097	3,789
3212.90.29.00.00	Tintes presentados en formas o envases para la venta al por menor, excepto los domésticos de teñir productos textiles, teñir calzados y los no fabricados en el país.	kb		42,641	42,641	243,697
3212.90.90.00.00	Las demás materias colorantes presentadas para la venta al por menor.	kb		52,223	52,223	328,803
3213.10.90.00.00	Colores ensurtidos, excepto témperas y preparaciones propias para el entretenimiento de los niños.	kb		123	123	1,965
3213.90.10.00.00	Colores y preparaciones para la pintura artística.	kb		17,821	17,821	106,307
3213.90.90.00.00	Colores para la enseñanza, la pintura de carteles, para matizar o para entretenimiento y colores similares en pastillas, tubos, botes, frascos o en formas o en envases similares.	kb		634	634	2,834
3214.10.11.00.00	Mástiques a base de materias plásticas del tipo utilizado en la construcción.	kb		388,347	388,347	159,237
3214.10.12.00.00	Mástiques para uso carrocero a base de materia plástica.	kb		4,654	4,654	13,593
3214.10.19.00.00	Los demás mástiques a base de materias plásticas, excepto del tipo utilizado en la construcción y carrocero.	kb		484,829	484,829	506,260
3214.10.29.00.00	Lacre, excepto de escritorio o para botellas en forma de plaquitas, barras o formas similares.	kb		7,296	7,296	23,047
3214.10.31.00.00	Plastes (enduidos), utilizados en pintura, de carrocero.	kb		29,003	29,003	92,051
3214.10.39.00.00	Plastes (enduidos), utilizados en pintura, excepto de carrocero.	kb		12,154	12,154	49,825
3214.10.90.00.00	Los demás cementos de resina, masillas y otros mástiques, utilizados en pinturas.	kb		101,921	101,921	59,756
3214.90.00.00.00	Plastes (enduidos), no refractarios de los tipos utilizados en albañilería.	kb		1,327,522	1,327,522	4,648,829
3215.11.90.00.00	Tintas de imprimir negras, excepto para máquinas codificadoras.	kb		235	235	1,353
3215.19.90.00.00	Las demás tintas de imprimir, excepto negras y para máquinas codificadoras.	kb		4,879	4,879	30,824
3301.29.90.00.00	Otros aceites esenciales, excepto los de agrios (cítricos).	kb		11	11	874
3302.10.19.00.00	Preparaciones alcohólicas compuestas (con grado alcohólico volumétrico superior a 0.5% Vol), del tipo de las utilizadas para la elaboración de bebidas, excepto amargos, tinturas, materias aromatizantes y concentrados para la fabricación industrial de bebidas alcohólicas.	kb		670	670	21,059
3302.90.90.00.00	Las demás mezclas de sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas), a base de una o varias de estas sustancias, de los tipos utilizados como materias básicas para la industria.	kb		1,910	1,910	15,572
3303.00.21.00.00	Aguas de colonia y de tocador con valor CIF inferior a B/.4.43 el litro.	kb		7,064	7,064	20,820
3303.00.29.00.00	Aguas de colonia y de tocador con valor CIF superior o igual a B/.4.43 el litro.	kb		1,664	1,664	13,336
3304.30.00.00.00	Preparaciones para manicuras o pedicuros.	kb		501	501	5,238
3304.91.20.00.00	Polvos para el cuerpo (talco), con valor CIF superior o igual a B/.10.00 el kilo bruto.	kb		125	125	1,883
3304.91.90.00.00	Polvos faciales con valor CIF inferior a B/.30.00 el kilo bruto; polvos para el cuerpo (talcos), con valor CIF inferior a B/.10.00 el kilo bruto y demás polvos.	kb		1,576	1,576	8,610
3304.99.12.00.00	Cremas corporales (para el cuerpo y las manos), con valor CIF superior o igual a B/.10.00 el kilo bruto, con excepción de las preparaciones para manicuras y pedicuros.	kb		55	55	713
3304.99.19.00.00	Las demás cremas de belleza, de maquillaje, para el cuidado de la piel, excepto las preparaciones antisolares o bronceadoras.	kb		3,896	3,896	15,535
3304.99.90.00.00	Las demás preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel, excepto los medicamentos.	kb		18,893	18,893	398,433
3305.10.10.00.00	Champúes en crema (pastoso, sólido o semisólido).	kb		51	51	459
3305.10.20.00.00	Champúes líquidos, incluso medicamentosos.	kb		97,284	97,284	940,115
3305.30.00.00.00	Lacas para el cabello.	kb		98,092	98,092	365,974
3305.90.19.00.00	Brillantinas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues y acondicionadores para el cabello.	kb		136,375	136,375	1,377,074
3305.90.90.00.00	Preparaciones capilares, excepto champúes, brillantina, pomadas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues, acondicionadores para el cabello, tintes y productos decolorantes para el cabello.	kb		464	464	3,233
3306.10.90.00.00	Dentífricos, exceptos medicados.	kb		885	885	17,198
3306.90.10.00.00	Enjuagues bucales y aguas dentífricas.	kb		5,220	5,220	89,892

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
3307.20.90.00.00	Desodorantes corporales y antitranspirantes con valor CIF inferior a B/.15.00 el kilo bruto.	kb		3,556	3,556	26,088
3307.41.00.00.00	«Agarbatti» y demás preparaciones odoríferas que actúan por combustión.	kb		30	30	275
3307.49.90.00.00	Preparaciones odoríferas para ceremonias religiosas y demás preparaciones para desodorizar locales.	kb		197,943	197,943	782,216
3307.90.40.00.00	Preparaciones de tocador para animales, incluso medicados.	kb		5,873	5,873	41,107
3307.90.90.00.00	Preparaciones para el baño y demás preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	kb		968	968	10,124
3401.11.10.00.00	Jabón para el baño, de belleza o desodorante, incluso con abrasivos, jabón desodorante, jabón de glicerina para el baño, incluso con sustancias bacteriostáticas; preparaciones orgánicas tensoactivas usadas como jabón de baño, de belleza o desodorante, incluso con sustancias bacteriostáticas.	kb		17,890	17,890	161,399
3401.11.90.00.00	Los demás jabones de tocador (incluso los medicinales).	kb		8,234	8,234	42,226
3401.19.10.00.00	Jabones y productos utilizados como jabones para lavar.	kb		7,161	7,161	5,475
3401.19.90.00.00	Los demás productos y preparaciones orgánicos tensoactivos, en barras, panes, trozos o piezas troqueladas o moldeadas.	kb		106	106	290
3401.20.20.00.00	Jabón de tocador, incluso con adición de sustancias bacteriostáticas.	kb		8,972	8,972	20,189
3401.20.30.00.00	Jabones medicinales o desinfectantes, excepto los productos corrientes con adición de sustancias bacteriostáticas.	kb		15,401	15,401	115,150
3401.20.90.00.00	Los demás jabones en otras formas.	kb		382	382	1,513
3401.30.90.00.00	Productos y preparaciones orgánicos tensoactivos para el lavado de la piel, líquido, acondicionados para la venta al por menor, aunque contengan jabón.	kb		2,114	2,114	11,445
3402.13.10.00.00	Agentes de superficie orgánicos, no iónicos, incluso acondicionados para la venta al por menor, para uso agrícola o veterinario.	kb		56,408	56,408	120,390
3402.13.90.00.00	Los demás agentes de superficie orgánicos, no iónicos, incluso acondicionados para la venta al por menor.	kb		652	652	1,378
3402.19.10.00.00	Agentes de superficie orgánicos, incluso acondicionados para la venta al por menor, para uso agrícola o veterinario, excepto los aniónicos, catiónicos y no iónicos.	kb		1,915	1,915	11,446
3402.20.11.00.00	Detergentes y limpiadores, a base de agentes de superficies, acondicionados para la venta al por menor, líquidos, excepto los limpiadores o desgrasadores, para vidrio (lunas de vidrio de ventanas), a base de amonio cuaternario u otros agentes de superficie.	kb		116,007	116,007	141,451
3402.20.12.00.00	Detergentes y limpiadores, a base de agentes de superficies, acondicionados para la venta al por menor, en polvo, escamas, copos, virutas y gránulos o en glóbulos.	kb		4,918,679	4,918,679	4,969,434
3402.20.19.00.00	Detergentes y limpiadores, a base de agentes de superficies, acondicionados para la venta al por menor, excepto líquidos, en polvo, escamas, copos, virutas, gránulos o en glóbulos, limpiadores o desgrasadores para vidrio (lunas de vidrio o vidrio de ventanas), a base de amonio cuaternario.	kb		174	174	474
3402.20.21.00.10	Cloro de disolución acuosa.	kb		658,655	658,655	459,056
3402.20.21.00.90	Las demas preparaciones para el prelavado o remojo; blanqueadores para ropa, acondicionados para la venta al por menor.	kb		25,305	25,305	34,941
3402.20.29.00.00	Preparaciones auxiliares de lavado acondicionados para la venta al por menor.	kb		13,476	13,476	18,313
3402.20.30.00.00	Preparaciones para limpieza o el desengrasado, excepto las que sean a base de jabón o de otros agentes de superficie orgánicos.	kb		10,109	10,109	16,480
3402.20.90.00.00	Las demás preparaciones acondicionadas para la venta al por menor.	kb		3,906	3,906	5,404
3402.90.10.00.00	Agentes adyuvantes para el teñido y avivado de textiles.	kb		148	148	403
3402.90.21.00.00	Detergentes y demás preparaciones tensoactivas, incluso concentrados para el lavado textil u otros usos domésticos, (pisos, paredes, vajillas, etc.), líquidos, excepto en aerosol.	kb		36,460	36,460	72,877
3402.90.22.00.00	Detergentes y demás preparaciones tensoactivas, incluso concentrados para el lavado textil u otros usos domésticos, (pisos, paredes, vajillas, etc.), en polvo, escamas, virutas y gránulos o en glóbulos.	kb		59,799	59,799	60,269
3402.90.29.00.00	Detergentes y demás preparaciones tensoactivas, incluso concentrados para el lavado textil u otros usos domésticos, (pisos, paredes, vajillas, etc.), excepto en líquidos, en polvo, escamas, virutas y gránulos o en glóbulos.	kb		6,301	6,301	7,941
3402.90.30.00.00	Preparaciones auxiliares para el prelavado o blanqueado de productos textiles.	kb		343	343	935
3402.90.40.00.00	Preparaciones para limpieza o el desgrasado, excepto las que sean a base de jabón o de otros agentes de superficies orgánicos.	kb		22,548	22,548	102,865
3403.91.90.00.00	Otras preparaciones para el tratamiento de materias textiles, cueros y pieles, peletería u otras materias.	kb		480	480	1,772
3403.99.00.00.00	Las demás preparaciones lubricantes (incluidos los aceites de corte, las preparaciones para aflojar tuercas, las preparaciones antiherrumbre o anticorrosión y las preparaciones para el desmoldeo a base de lubricantes), excepto las que contengan como componente básico una proporción de aceite de petróleo o de mineral bituminosos superior o igual al 70% en peso.	kb		2,098	2,098	5,210
3405.30.00.00.00	Abrillantadores (lustres), y preparaciones similares para carrocerías, excepto las preparaciones para lustrar metales.	kb		60,088	60,088	352,200
3405.40.00.00.00	Pastas, polvos y demás preparaciones para fregar.	kb		575,156	575,156	805,067
3405.90.10.00.00	Ceras mezcladas, dispersas o disueltas en un medio líquido.	kb		1,771	1,771	5,764
3405.90.90.00.90	Otras preparaciones similares (incluso en papel, guatas, fieltro, tela sin tejer, plástico o caucho celulares, impregnados, recubiertos o revestidos de estas preparaciones), excepto las ceras artificiales y preparadas.	kb		10,724	10,724	26,961
3406.00.10.00.00	Velas, cirios y artículos similares para cumpleaños.	kb		1,117	1,117	2,509
3506.10.00.00.00	Productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o igual a 1 kg.	kb		27,246	27,246	160,569
3506.91.90.00.00	Otros adhesivos a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13 o de caucho.	kb		414,471	414,471	1,266,792
3506.99.00.00.00	Las demás colas y demás adhesivos preparados, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		365,175	365,175	497,340
3507.90.21.00.00	Preparaciones enzimáticas alimenticias.	kb		1,234	1,234	14,360
3507.90.29.00.00	Las demás preparaciones enzimáticas no expresadas ni comprendidas en otra parte.	kb		6,600	6,600	62,461
3602.00.90.00.00	Otros explosivos preparados, excepto las pólvoras.	kb		291,000	291,000	512,047
3808.52.10.00.00	DDT (ISO) (clofenotano (DCI), acondicionado en envases con un contenido en peso inferior o igual a 300 g, para uso agropecuario.	kb		502	502	32,735
3808.59.30.00.00	Los demás productos mencionados en la nota 1 de subpartida de este capítulo usados como herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores de crecimiento de las plantas.	kb		8,005	8,005	21,016
3808.91.10.00.00	Insecticidas para uso agropecuario.	kb		231,485	231,485	956,189
3808.91.99.00.00	Insecticidas, excepto para uso agropecuario, en espirales o mechitas, papel matamosca y papel impregnado en insecticidas.	kb		11,813	11,813	56,357
3808.92.20.00.00	Fungicidas para uso agropecuario.	kb		188,930	188,930	676,606
3808.92.90.00.00	Fungicidas, excepto para uso en la agricultura y ganadería.	kb		6,610	6,610	21,004
3808.93.00.00.00	Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas.	kb		2,128,974	2,128,974	7,487,083
3808.94.91.00.00	Desinfectantes a base de agentes tensoactivos de amonio cuaternario, aceite de pino u otras sustancias odoríferas, acondicionadas para la venta al por menor.	kb		102	102	279
3808.94.99.00.10	Gel alcoholado.	kb		4,913	4,913	13,906
3808.94.99.00.20	Desinfectante para pisos.	kb		14,008,304	14,008,304	11,358,426
3808.94.99.00.30	Desinfectante antibacterial para superficies.	kb		13,680	13,680	11,709
3808.94.99.00.90	Los demás desinfectantes, excepto para la agricultura, ganadería, a base de agentes tensoactivos de amonio cuaternario y aceite de pino.	kb		1,748,467	1,748,467	880,330

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
3808.99.11.00.00	Raticidas o rodenticidas para uso en la agricultura.	kb		3,050	3,050	20,008
3808.99.91.00.00	Antirroedores y productos similares presentados en formas o en envases para la venta al por menor, para uso en la agricultura.	kb		3,976	3,976	29,082
3808.99.92.00.00	Antirroedores y productos similares presentados en formas o en envases para la venta al por menor, para uso en la ganadería.	kb		2,067	2,067	38,567
3810.10.00.00.00	Preparaciones para el decapado de metal; pastas y polvos para soldar, constituidos por metal y otros productos.	kb		101	101	198
3810.90.00.00.00	Flujos y demás preparaciones auxiliares para soldar metal y otros productos y preparaciones de los tipos utilizados para recubrir o rellenar electrodos o varillas de soldadura.	kb		9,345	9,345	13,983
3814.00.10.00.00	Disolventes y diluyentes orgánicos compuestos, no expresados ni comprendidos en otras partes.	kb		1,365,532	1,365,532	2,111,006
3814.00.90.00.00	Otras preparaciones para quitar pinturas y barnices.	kb		15,236	15,236	57,371
3815.90.90.00.00	Otros iniciadores y aceleradores de reacciones y preparaciones catalíticas.	kb		571	571	7,420
3820.00.00.00.00	Preparaciones anticongelantes y líquidos preparados para descongelar.	kb		74,480	74,480	65,132
3822.00.00.00.00	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o de laboratorio preparados, incluso sobre soporte, excepto los de las partidas 30.02 o 30.06; materiales de referencia certificados.	kb		1,954	1,954	4,821
3823.19.10.00.00	Aceites ácidos para la preparación de alimentos animales.	kb		900,000	900,000	959,143
3824.10.10.00.00	Preparaciones aglutinantes para moldes o para núcleos de fundición a base de productos lesinosos naturales.	kb		1,590	1,590	3,094
3824.40.90.00.00	Los demás aditivos preparados para cemento, morteros u hormigones.	kb		99,287	99,287	61,185
3824.50.00.00.00	Morteros y hormigones no refractarios.	kb		3,295,604	3,295,604	711,183
3824.99.10.00.00	Preparaciones desincrustantes, antiherrumbre.	kb		32,441	32,441	67,458
3824.99.20.00.00	Sulfonatos de petróleo insolubles en agua.	kb		138	138	812
3824.99.60.00.00	Las demás preparaciones a base de productos inorgánicos, incluidas las mezclas de microelementos.	kb		5,293	5,293	9,252
3824.99.99.00.10	Preparaciones para caucho o plástico, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	kb		300	300	267
3824.99.99.00.90	Los demás, productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas (incluidas las mezclas de productos naturales), no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		40,768	40,768	204,844
3901.40.00.00.00	Copolímeros de etileno y alfa-olefina de densidad 0.94.	kb		11,123	11,123	36,537
3904.21.10.00.00	Gránulos, escamas (copos), grumos o polvo, a base de poli (cloruro de vinilo) (PVC) (denominados comercialmente "compuestos de PVC"), sin plastificar.	kb		10,000	10,000	26,500
3904.22.10.00.00	Gránulos, escamas (copos), grumos o polvo, a base de poli (cloruro de vinilo) (PVC) (denominados comercialmente "compuestos de PVC"), plastificados.	kb		34,025	34,025	90,679
3905.12.00.00.00	Poli (acetato de vinilo) en dispersión acuosa.	kb		20,000	20,000	59,800
3905.21.00.00.00	Copolímeros de acetato de vinilo en dispersión acuosa.	kb		5,365	5,365	7,408
3905.30.00.00.00	Poli (alcohol vinílico), incluso con grupos acetato sin hidrolizar.	kb		3,604	3,604	6,085
3905.99.00.00.00	Los demás polímeros vinílicos en formas primarias.	kb		250	250	2,766
3906.90.00.00.00	Los demás polímeros acrílicos en formas primarias.	kb		15,232	15,232	30,059
3907.30.00.00.00	Resinas epoxi.	kb		437	437	3,759
3907.91.10.00.00	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones de poliésteres no saturados.	kb		317	317	1,437
3907.91.90.00.00	Poliésteres no saturados, excepto líquidos y pastas.	kb		1,170	1,170	4,518
3909.39.00.00.00	Las demás resinas amínicas.	kb		822	822	3,825
3911.10.00.00.00	Resinas de petróleo, resinas de cumarona, resinas de indeno, resinas de cumarona-indeno y politerpenos.	kb		12,617	12,617	20,336
3912.39.00.00.00	Éteres de celulosa, excepto carboximetilcelulosa.	kb		15,990	15,990	36,476
3912.90.00.00.00	Celulosa y sus derivados químicos, no expresados ni comprendidos en otra parte, en formas primarias.	kb		3,558	3,558	9,133
3915.90.00.00.00	Desechos, desperdicios y recortes de plástico, excepto de etileno, estireno y cloruro de vinilo.	kb		10,000	10,000	5,133
3916.20.90.00.00	Monofilamentos cuya mayor dimensión del corte transversal sea superior a 1 mm, barras, varillas y perfiles, incluso trabajados en la superficie pero sin otra labor, de polímeros de cloruro de vinilo, excepto cordones de vinil para mallas y ventanas.	kb		2,090	2,090	8,295
3917.23.20.00.00	Tubos rígidos de polímeros de cloruro de vinilo con diámetro hasta 4 pulgadas, excepto para sistema de regadío.	kb		1,899,236	1,899,236	3,556,309
3917.23.90.00.00	Los demás tubos rígidos de polímeros de cloruro de vinilo.	kb		5,714,426	5,714,426	11,923,422
3917.32.90.00.90	Los demás tubos plásticos sin reforzar ni combinar con otras materias, sin accesorios.	kb		13,520	13,520	115,256
3917.33.90.00.00	Los demás tubos plásticos sin reforzar ni combinar con otras materias, con accesorios, excepto los especiales para sistema de regadío.	kb		16,553	16,553	59,442
3917.39.92.00.00	Los demás tubos especiales para sistema de regadío.	kb		1,759	1,759	3,950
3917.39.99.00.00	Los demás tubos de plástico.	kb		55,697	55,697	169,572
3917.40.00.00.00	Accesorios de tubería, (por ejemplo: juntas, codos, empalmes (racores)), de plástico.	kb		439,663	439,663	1,543,984
3919.10.10.00.00	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas de plástico, en rollos, de anchura inferior o igual a 20 cm, para uso eléctrico.	kb		27	27	590
3919.10.90.00.00	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas de plástico, en rollos, de anchura inferior o igual a 20 cm, excepto para uso eléctrico.	kb		51,592	51,592	302,782
3919.90.10.00.00	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas autoadhesivas de polipropileno en rollos.	kb		24,197	24,197	93,096
3919.90.90.00.00	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas autoadhesivas, excepto de polipropileno en rollos.	kb		47,198	47,198	175,957
3920.10.10.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de etileno en bobinas, sin impresión.	kb		478,771	478,771	1,373,652
3920.10.90.00.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de etileno, excepto en bobinas, sin impresión.	kb		1,086,268	1,086,268	3,828,687
3920.20.10.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de propileno, en bobinas sin impresión.	kb		8,518	8,518	21,131
3920.20.90.00.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de propileno, excepto en bobinas sin impresión.	kb		29,539	29,539	103,475
3920.30.10.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de polímeros de estireno, en bobinas sin impresión.	kb		32,268	32,268	111,334
3920.30.90.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de polímeros de estireno, excepto en bobinas sin impresión.	kb		113,449	113,449	337,555
3920.43.00.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de polímeros de cloruro de vinilo, con un contenido de plastificantes superior o igual al 6% en peso.	kb		5,512	5,512	22,139

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
3920.49.00.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de polímeros de cloruro de vinilo.	kb		1,585	1,585	3,578
3920.69.00.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de los demás poliésteres.	kb		131	131	303
3920.92.15.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificadas, reforzadas o combinadas con otros polímeros entre sí, con impresión y sin metalizar, de poliamidas flexibles	kb		9,340	9,340	26,363
3920.92.19.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de poliamidas flexibles.	kb		388	388	699
3921.11.90.00.00	Productos celulares de polímeros de estireno, excepto esponjas de fregar.	kb		5,112	5,112	18,811
3921.19.10.00.00	Esponjas de fregar de los demás plásticos.	kb		46	46	433
3921.19.90.00.00	Productos celulares de los demás plásticos, excepto esponjas de fregar.	kb		49,897	49,897	166,666
3921.90.99.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico.	kb		685	685	4,840
3922.10.11.00.00	Bañeras para bebés, de plástico.	kb		2,570	2,570	6,408
3922.10.19.00.00	Bañeras de plástico, excepto para bebé y de fibra de vidrio aglomeradas con resinas plásticas.	kb		494	494	6,644
3922.10.90.00.90	Duchas de plástico.	kb		1,198	1,198	7,040
3922.20.00.00.00	Asientos y tapas de inodoros, de plástico.	kb		7,335	7,335	41,752
3922.90.00.00.00	Bidés, inodoros, cisternas (depósitos de agua), para inodoros y artículos sanitarios e higiénicos similares de plástico.	kb		183	183	2,612
3923.10.10.00.00	Cajas con divisiones para botellas, de plástico.	kb		43,780	43,780	183,750
3923.10.40.00.00	Cajas, cajones y jaulas para transporte de hortalizas, frutas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios.	kb		273,562	273,562	548,960
3923.10.90.00.00	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares de plástico.	kb		509,955	509,955	1,445,454
3923.21.10.00.00	Bolsas termoencogibles multiaminadas o extruidas (tipo «Cryo-vac»), de polímero de etileno.	kb		150	150	1,050
3923.21.90.00.00	Otros sacos, (bolsas), bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno.	kb		2,348,748	2,348,748	8,785,968
3923.29.90.00.90	Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos de los demás plásticos.	kb		171,575	171,575	563,667
3923.30.20.00.00	Envases PET con capacidad de 2.5 galones.	kb		2,211	2,211	7,011
3923.30.50.00.00	Botellas, frascos y artículos similares para cosméticos de plástico.	kb		742	742	8,059
3923.30.60.00.00	Preformas de PET.	kb		3,558,092	3,558,092	6,320,086
3923.30.90.00.90	Los demás bombonas, botellas, frascos y artículos similares, de plástico.	kb		1,855,974	1,855,974	8,348,202
3923.50.20.00.00	Bandas plásticas termoencogibles para cierre de botellas.	kb		1,238	1,238	7,815
3923.50.90.00.00	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	kb		206,841	206,841	1,099,998
3923.90.29.00.00	Envases para huevos, excepto los de capacidad de 48 unidades, de plástico.	kb		1,083	1,083	1,190
3923.90.60.00.00	Envases para cosméticos.	kb		448	448	2,754
3923.90.99.00.00	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	kb		16,485	16,485	83,039
3924.10.10.00.00	Platos desechables, de plástico.	kb		79,313	79,313	523,837
3924.10.20.00.00	Vasos desechables de 6 a 14 onzas, de plástico.	kb		29,609	29,609	153,950
3924.10.30.00.00	Cucharas y tenedores desechables, de plástico.	kb		13,283	13,283	55,884
3924.10.90.00.00	Vajillas y demás artículos de plástico para el servicio de mesa o cocina.	kb		56,077	56,077	199,520
3924.90.90.00.00	Los demás artículos de uso doméstico, de plástico.	kb		30,527	30,527	90,952
3925.10.00.00.00	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes análogos, de capacidad superior a 300 litros, de plástico.	kb		64,674	64,674	360,192
3925.20.00.00.00	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales, de plástico.	kb		9,894	9,894	78,650
3925.30.90.00.00	Las demás contraventanas y artículos similares y sus partes, de plástico.	kb		8,921	8,921	32,303
3925.90.10.00.00	Jaboneras, toalleros, portarrollos y otros artículos similares que guarnecen los cuartos de baño, tocadores o cocinas diseñados para su fijación permanente en paredes u otras partes de construcción.	kb		614	614	5,049
3925.90.90.00.20	Placas para interruptores o tomacorrientes de plástico.	kb		948	948	8,585
3925.90.90.00.90	Los demás artículos plásticos, para la construcción, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		547,538	547,538	1,435,745
3926.10.90.00.00	Artículos de oficina y artículos escolares, excepto borradores de plástico.	kb		328	328	3,218
3926.20.12.00.00	Guantes, de plástico.	kb		95	95	963
3926.20.19.00.00	Las demás prendas de vestir, de plástico.	kb		301	301	1,968
3926.90.62.00.00	Neveras isotérmicas de plástico.	kb		8,488	8,488	65,319
3926.90.71.00.00	Geomembranas y geomallas, propias para filtración o contención de tierra o uso agrícola, de plástico.	kb		1,036	1,036	3,380
3926.90.99.00.90	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		247,352	247,352	1,219,226
4002.11.00.00.00	Látex de caucho estireno-butadieno (SBR); caucho estireno-butadieno carboxilado (XSBR).	kb		8,099	8,099	21,191
4003.00.90.00.00	Cauchos regenerados en formas primarias, excepto en placas, hojas o tiras.	kb		200	200	3,090
4009.11.90.00.00	Otros tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzar ni combinar de otro modo con otras materias, sin accesorios.	kb		273	273	5,433
4011.10.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar («break» o «station wagon»), y los de carrera).	c/u	44,000	393,417	393,417	3,037,586
4011.20.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en autobuses o camiones.	c/u	4,855	83,729	83,729	436,660
4016.10.20.00.00	Juntas o empaquetaduras, discos, arandelas de caucho celular, vulcanizado sin endurecer.	kb		32	32	230
4016.93.00.00.00	Juntas o empaquetaduras de caucho vulcanizado sin endurecer.	kb		1,109	1,109	18,981
4016.99.90.00.00	Las demás manufacturas, de caucho vulcanizado sin endurecer; excepto parches, tacos, tapones y flotadores.	kb		6	6	165
4201.00.00.00.00	Artículos de talabartería o guarnicionería para todos los animales (incluidos los tiros, traíllas, rodilleras, bozales, sudaderos, alforjas, abrigos para perros y artículos similares), de cualquier materia.	kb		2,720	2,720	78,631
4202.19.00.00.00	Los demás baúles, maletas (valijas), y maletines, incluidos los de aseo y portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares.	kb		750	750	2,006
4202.99.10.00.00	Mochilas, morrales, sacos de viaje, maletines de escolares, bolsas de compra, bolsas de gimnasia, estuches de viaje (neceseres), attachés, sombrereras, bolsas de aseo y artículos análogos, de fibra vulcanizada o cartón.	kb		28	28	940
4202.99.99.00.00	Las demás fundas para binoculares y billeteras, portamonedas, portamapas, petacas, pitilleras y bolsas para tabaco, bolsas para artículos de deporte, estuches para botellas, joyas, polveras y orfebrería y continentes similares, de fibra vulcanizada o cartón.	kb		334	334	3,784
4410.90.00.00.00	Los demás tableros de partículas y tableros similares, de madera u otras materias leñosas, incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos.	kb		171	171	1,782
4414.00.00.00.00	Marcos de madera para cuadros, fotografías, espejos u objetos similares.	kb		122	122	2,418
4415.20.90.00.00	Paletas, paletas caja y demás plataformas para carga; de madera.	kb		290,244	290,244	101,826
4418.10.00.00.00	Ventanas, puertas vidrieras, y sus marcos y contramarcos de madera.	kb		4,479	4,479	28,330
4418.20.00.00.00	Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales de madera.	kb		7,440	7,440	60,029
4418.99.90.00.00	Las demás obras y piezas de carpintería para construcción, excepto las molduras y análogos de bambú.	kb		3,800	3,800	30,991
4421.91.99.00.90	Láminas de madera de bambú con los extremos redondeados, excepto de los tipos utilizados para helados y similares.	kb		1,447	1,447	4,201
4802.55.91.00.00	Los demás papeles, de peso superior o igual a 40 g/m2, pero inferior o igual a 150 g/m2, de anchura superior a 150 mm, en bobinas (rollos).	kb		743	743	1,221

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
4802.56.30.00.90	Papel tipo bond o tablet, papel para escribir a máquina y demás papeles para correspondencia, de peso superior o igual a 40 g/m2, pero inferior o igual a 150 g/m2, en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 435 mm y el otro sea inferior o igual a 297 mm, sin plegar.	kb		11,530	11,530	22,936
4802.57.10.00.90	Papel de seguridad, de peso superior o igual a 40 g/m2, pero inferior o igual a 150 g/m2.	kb		459	459	739
4802.57.30.00.90	Papel tipo bond o tablet, papel para escribir a máquina y demás papeles para correspondencia, de peso superior o igual a 40 gm2, pero inferior o igual a 150 g/m2.	kb		130	130	564
4802.61.19.00.00	Los demás papeles y cartones, con un contenido total de fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico superior al 10% en peso del contenido total de fibra, en bobinas (rollos), de anchura superior a 150 mm, pero inferior a 559 mm.	kb		90	90	222
4807.00.90.00.00	Papel y cartón obtenido por pegado de hojas planas, sin estucar ni recubrir en la superficie y sin impregnar, incluso reforzado interiormente, en bobinas (rollos) o en hojas, excepto el unido con betún, alquitrán o asfalto.	kb		25,500	25,500	25,535
4808.10.00.00.00	Papel y cartón corrugados, incluso perforados.	kb		322,453	322,453	478,109
4808.40.90.00.00	Los demás papeles kraft rizados («crepés») o plisados, incluso gofrados, estampados o perforados.	kb		3,942	3,942	18,158
4808.90.00.00.00	Los demás papeles y cartones, en bobinas (rollos) o en hojas, excepto el papel de los tipos descritos en el texto de la partida 48.03.	kb		66	66	233
4810.29.10.00.00	Papel y cartón de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, sin impresión, en bobinas (rollos), en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (superior o igual a 20" x 30").	kb		744	744	2,316
4810.29.90.00.90	Los demás papeles y cartones de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, con un contenido total de fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico superior al 10% en peso del contenido total de fibra.	kb		181	181	1,423
4811.10.90.00.90	Los demás papeles y cartones alquitranados, embetunados o asfaltados.	kb		666	666	2,034
4811.41.10.00.00	Papel y cartón engomados, adhesivos o autoadhesivos, sin impresión, en bobinas (rollos), o en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (superior o igual a 20" x 30").	kb		67,559	67,559	236,453
4811.41.90.00.90	Papel y cartón engomados, adhesivos o autoadhesivos, excepto en bobinas (rollos).	kb		23,480	23,480	141,207
4811.49.10.00.00	Los demás papeles y cartones engomados o adhesivos sin impresión, en bobinas (rollos), o en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (superior o igual a 20" x 30").	kb		9,043	9,043	46,724
4814.90.10.00.00	Los demás papeles para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel revestido en la cara vista con materia trenzable, incluso tejida en forma plana o paralelizada.	kb		55	55	518
4817.10.00.00.00	Sobres de papel o cartón, excepto sobres carta.	kb		40,120	40,120	106,944
4817.20.00.00.00	Sobres carta, tarjetas postales sin ilustrar y tarjetas para correspondencia de papel o cartón.	kb		8,406	8,406	23,756
4818.10.00.00.00	Papel higiénico de pasta de papel.	kb		207,743	207,743	546,183
4818.20.10.00.00	Pañuelos y toallitas de desmaquillar de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		1,802	1,802	18,990
4818.20.20.00.00	Papel toalla.	kb		843,695	843,695	2,515,283
4818.30.20.00.00	Manteles de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		24,115	24,115	54,353
4818.90.90.00.90	Las demás prendas de vestir y complementos (accesorios), de vestir de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de ceulosa.	kb		56	56	531
4819.10.00.00.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	kb		220,324	220,324	378,813
4819.20.20.00.00	Cajas plegables de papel o cartón sin corrugar.	kb		1,272,888	1,272,888	3,688,862
4819.20.90.00.10	Cajas multicapas de cartón, con hojas de plástico y aluminio (tipo "tetra brik").	kb		13,011	13,011	41,408
4819.20.90.00.90	Cajas y cartonajes plegables de papel o cartón sin corrugar, excepto cartonajes destinados a ensamblarse en envases para bebidas.	kb		63,168	63,168	213,456
4819.30.11.00.00	Sacos (bolsas), multipliegos propios para cemento y productos similares con una anchura en la base superior o igual a 40 cm.	kb		87,951	87,951	230,067
4819.30.90.00.00	Los demás sacos (bolsas), con una anchura en la base superior o igual a 40 cm.	kb		209,029	209,029	468,686
4819.40.11.00.00	Sacos (bolsas), multipliegos propias para cemento y productos similares de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		5,400	5,400	25,535
4819.40.12.00.00	Sacos (bolsas), multipliegos propias para café molido o azúcar de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		16,832	16,832	35,360
4819.40.19.00.00	Sacos (bolsas), multipliegos, de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa, excepto para cemento, café molido o azúcar.	kb		85,453	85,453	183,028
4819.40.90.00.00	Los demás sacos (bolsas); bolsitas y cucuruchos de papel cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		558,294	558,294	1,071,446
4819.50.40.00.00	Envases plegables de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		592	592	3,025
4819.50.90.00.00	Los demás envases, incluidas las fundas para discos, de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		1,077	1,077	5,371
4819.60.00.00.00	Cartonajes de oficina, tienda o similares de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		660	660	3,472
4820.10.39.00.00	Talonarios (de notas, pedidos o recibos), excepto continuos de papel o cartón.	kb		274	274	811
4820.10.50.00.00	Agendas de papel o cartón.	kb		490	490	1,607
4820.20.90.00.00	Cuadernos, incluso los cuadernillos o libretas, excepto de raya ancha, doble raya, caligrafía, cuadriculado, de música y de dibujo.	kb		11	11	287
4820.30.10.00.00	Archivadores y carpetas de acordeón, de papel o cartón.	kb		1,457	1,457	3,669
4820.30.20.00.00	Encuadernaciones de anillas (portafolios), de papel o cartón.	kb		11,193	11,193	34,565
4820.30.31.00.00	Carpetas o cartapacios de archivos, de colgar, tipo pendaflex, de papel o cartón.	kb		14,650	14,650	51,771
4820.30.39.00.00	Las demás carpetas o cartapacios de archivos, excepto tipo pendaflex y de presentación, de papel o cartón.	kb		76,342	76,342	223,667
4820.30.90.00.00	Los demás clasificadores, encuadernaciones, (excepto las cubiertas para libros), y carpetas.	kb		40,185	40,185	65,601
4821.10.30.00.00	Las demás etiquetas impresas de los tipos fabricados en el país de papel o cartón.	kb		148,568	148,568	609,824
4821.10.90.00.00	Las demás etiquetas de todas clases impresas, excepto para cuaderno, de doble control («twin check»), para revelado de fotografía y de los tipos fabricados en el país.	kb		159,999	159,999	1,102,183
4821.90.10.00.00	Las demás etiquetas de todas clases de papel o cartón, los tipos fabricados en el país, incluso impresas.	kb		1,118	1,118	20,959
4821.90.90.00.00	Las demás etiquetas de todas clases de papel o cartón, incluso impresas, excepto fabricados en el país.	kb		11,613	11,613	153,308
4822.90.90.00.00	Los demás carretes, bobinas, canillas y soportes similares, de pasta de papel, papel o cartón, incluso perforados o endurecidos, excepto para la industria del papel.	kb		10,059	10,059	9,255
4823.69.90.00.00	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares de papel o cartón, excepto pajillas.	kb		13,100	13,100	28,652
4823.90.80.00.00	Tapas para envases de pasta de papel, papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibra de celulosa.	kb		1,249	1,249	10,554
4823.90.99.00.90	Los demás artículos de pasta de papel, papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa cortados en formatos.	kb		93,649	93,649	313,638
4901.10.90.00.00	Libros, folletos e impresos similares, en hojas sueltas, incluso plegadas, excepto los pornográficos.	kb		41,287	41,287	99,816
4901.99.90.00.00	Los demás libros, folletos e impresos similares, excepto pornográficos.	kb		45,503	45,503	173,415
4902.90.29.00.00	Revistas y demás publicaciones periódicas, excepto las calificadas como educativas por el Ministerio de Educación y las pornográficas.	kb		1,596	1,596	22,727
4908.90.00.00.00	Calcomanías de cualquier clase, excepto vitrificables.	kb		19	19	388

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
4910.00.19.00.00	Calendarios de todas clases impresos sobre papel o cartón, incluidos los tacos o bloques de calendario de papel o cartón, excepto con ilustraciones educativas.	kb		134	134	1,667
4911.10.11.00.00	Cartillas (muestrarios), de colores para pinturas.	kb		38	38	504
4911.10.19.00.90	Carteles y afiches publicitarios, excepto para películas cinematográficas o videopelículas y los de carácter turísticos.	kb		1,426	1,426	16,322
4911.10.99.00.10	Catálogos y folletos con descripciones o ilustraciones para el manejo de máquinas y aparatos; folletos u hojas con descripciones o ilustraciones para el uso de productos farmacéuticos o veterinarios, incluso para películas cinematográficas o videopelículas.	kb		17	17	376
4911.10.99.00.90	Los demás impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares.	kb		2,304	2,304	17,009
4911.91.19.00.00	Cromos, imágenes, estampas y similares sin anuncio publicitario.	kb		46	46	1,011
4911.99.90.00.00	Otros impresos.	kb		9,362	9,362	48,041
5205.23.00.00.00	Hilados sencillos de fibras peinadas de título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52), con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor.	kb		1,080	1,080	8,032
5401.10.10.00.00	Hilo de coser de filamentos sintéticos, sin acondicionar para la venta al por menor.	kb		98	98	1,235
5403.49.00.00.00	Hilados retorcidos o cableados, excepto de rayón viscosa y de acetato de celulosa.	kb		306	306	1,254
5407.20.00.00.00	Tejidos fabricados con tiras o formas similares.	kb		33,955	33,955	94,854
5602.90.10.00.00	Geomembranas o geotextiles del tipo utilizado para filtración o contención de tierra, en la construcción.	kb		1,353	1,353	5,534
5603.14.00.00.00	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificadas de filamentos sintéticos o artificiales de peso superior a 150 g/m2.	kb		8,850	8,850	17,864
5604.90.90.00.00	Otros hilados textiles, tiras y formas similares de las partidas 54.04 o 54.05, impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico.	kb		321	321	1,045
5607.29.00.00.00	Los demás cordeles, cuerdas y cordajes, estén o no trenzados, incluso impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico, de sisal o demás fibras textil del género Agave.	kb		1,337	1,337	6,043
5607.41.00.00.00	Cordeles para atar o engavillar de polietileno o polipropileno.	kb		118,566	118,566	299,884
5607.49.00.00.00	Los demás cordeles, cuerdas y cordajes, estén o no trenzados, incluso impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico, de polietileno o polipropileno.	kb		6,634	6,634	21,703
5806.32.90.00.00	Otras cintas de fibras sintéticas o artificiales, excepto de poliamidas, de densidad superior a 75 hilos por cm2 y las de la partida 58.07.	kb		29,230	29,230	177,815
6101.30.00.00.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para hombres o niños, excepto los de la partida 61.03, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		3	3	335
6104.63.00.00.00	Pantalones largos o cortos (calzones), con peto y shorts, de punto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	kb		894	894	42,983
6105.20.00.00.00	Camisas de punto, para hombres o niños, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		1,106	1,106	54,310
6110.90.00.00.00	Suéteres (jerseys), pullovers, cardigans, chalecos y artículos similares, de punto, de las demás materias textiles.	kb		52	52	3,907
6114.90.00.00.00	Las demás prendas de vestir, de punto, de las demás materias textiles.	kb		15	15	1,084
6201.19.00.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares para hombres o niños, de las demás materias textiles, excepto los de la partida 62.03.	kb		37	37	2,685
6202.12.00.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para mujeres o niñas, de algodón, excepto los de la partida 62.04.	kb		86	86	6,059
6203.32.90.00.00	Chaquetas (sacos), para hombres o niños, de algodón, excepto camisillas, guayaberas y sacos camisas.	kb		17	17	1,254
6203.43.19.00.00	Los demás pantalones cortos (calzones), y shorts para hombres y niños, incluso con peto, de fibras sintéticas.	kb		128	128	6,320
6203.49.19.00.00	Los demás pantalones cortos (calzones), y shorts para hombres y niños, incluso con peto, de las demás materias textiles.	kb		204	204	12,392
6203.49.22.00.00	Pantalones largos sin peto, para hombres con valor CIF superior a B/.100.00 la docena, de las demás materias textiles.	kb		76	76	5,866
6204.32.00.00.00	Chaquetas (sacos), para mujeres o niñas, de algodón.	kb		80	80	5,660
6204.59.20.00.00	Faldas y faldas pantalón para mujeres, de las demás materias textiles.	kb		2	2	138
6204.69.29.00.00	Los demás pantalones largos para mujeres o niñas, de las demás materias textiles.	kb		368	368	25,883
6205.20.19.00.90	Camisas para hombres con valor CIF mayor o igual de B/.66.00 la docena, de algodón, excepto hechas totalmente a mano.	kb		82	82	6,218
6205.90.19.00.00	Las demás camisas para hombres, de las demás materias textiles.	kb		220	220	15,346
6206.90.10.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de las demás materias textiles.	kb		559	559	42,904
6210.20.00.00.00	Otras prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas 6201.11 a 6201.19, confeccionadas con los productos de las partidas 56.02, 56.03, 59.03, 59.06 o 59.07.	kb		344	344	20,282
6211.32.90.00.00	Las demás prendas de vestir para hombres o niños, de algodón.	kb		56	56	1,535
6211.39.90.00.00	Las demás prendas de vestir para hombres o niños, de las demás materias textiles.	kb		12	12	882
6211.42.90.00.00	Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas, de algodón.	kb		7	7	515
6215.90.00.00.00	Corbatas y lazos similares, de las demás materias textiles.	kb		4	4	290
6217.10.90.00.00	Los demás complementos (accesorios), de vestir, confeccionados.	kb		30	30	1,211
6302.60.00.00.00	Ropa de tocador o cocina, de tejido con bucles del tipo para toallas, de algodón.	kb		255	255	3,134
6305.10.00.00.00	Sacos (bolsas), y talegas, para envasar de yute o demás fibras textiles del líber de la partida 53.03.	kb		1,485	1,485	4,212
6305.33.00.00.00	Sacos (bolsas), y talegas, para envasar, de tiras o formas similares de polietileno o polipropileno de materias textiles sintéticas o artificiales.	kb		7,312	7,312	43,497
6307.10.90.00.00	Los demás paños para fregar o lavar (bayetas, paños rejillas), franelas y artículos similares para limpieza.	kb		1,274	1,274	17,289
6307.90.29.00.00	Bolsas, fundas y cubiertas protectoras no comprendida en otra parte.	kb		30	30	1,509
6307.90.91.00.20	Mascarillas, de tela sin tejer.	kb		156	156	9,879
6307.90.99.00.90	Los demás artículos confeccionados, incluidos los patrones para prendas de vestir.	kb		10	10	829
6401.92.00.00.00	Calzados impermeables con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera, que cubran el tobillo, sin cubrir la rodilla.	kb		4,762	4,762	15,430
6403.91.97.00.00	Calzados para hombres, con suela de caucho, plástico, cuero regenerado y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo, con valor CIF, superior a B/.30.00 cada par.	kb		223	223	13,603
6802.29.90.00.00	Las demás piedras de talla y sus manufacturas para construcciones simplemente talladas o aserradas con superficie plana o lisa.	kb		2,894	2,894	7,100
6802.91.90.00.00	Los demás artículos de mármol, travertinos y alabastro.	kb		22,459	22,459	30,781
6805.10.00.00.00	Abrasivos naturales o artificiales en polvo o gránulos con soporte constituido solamente por tejidos de materia textil, incluso recortados, cosidos o unidos de otra forma.	kb		3,702	3,702	68,183
6805.20.10.00.00	Lija para madera y lija «de agua», con soporte constituido solamente por papel o cartón, incluso recortados, cosidos o unidos de otra forma, excepto en forma de disco.	kb		38,323	38,323	215,422
6805.30.00.00.00	Abrasivos naturales o artificiales en polvo o gránulos con soporte de otras materias, incluso recortados, cosidos o unidos de otra forma.	kb		50,045	50,045	539,311
6810.19.00.00.00	Tejas, losetas, losas, ladrillos y artículos similares, de cemento, hormigón o piedra artificial, incluso armadas.	kb		49,433	49,433	12,504
6810.91.00.00.00	Elementos prefabricados para la construcción o ingeniería civil de cemento, hormigón o piedra artificial, incluso armados.	kb		3,732,635	3,732,635	1,525,109

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
6810.99.00.00.00	Las demás manufacturas de cemento, hormigón o piedra artificial, incluso armadas.	kb		164,816	164,816	54,827
6811.82.00.00.00	Placas, paneles, losetas, tejas y artículos similares, que no contengan amianto (asbesto), excepto placas onduladas.	kb		5,160,136	5,160,136	2,896,430
6811.89.90.00.00	Las demás manufacturas que no contengan amianto (asbesto), excepto para la construcción o ingenieria civil.	kb		5,856	5,856	3,840
6907.22.00.00.90	Las demás placas, para pavimentación o revestimiento, con coeficiente de absorción de agua superior al 0.5% pero inferior o igual al 10% en peso, excepto las de las partidas 6907.30 y 6907.40.	kb		25,200	25,200	8,058
6907.23.00.00.10	Bordillos, remates, frisos, esquinas, cenefas y demás piezas análogas; placas, plaquitas y baldosas, para pavimentación o revestimiento; barnizadas o esmaltadas, con coeficiente de absorción de agua inferior o igual al al 10% en peso, excepto las de la partida 6907.30 y 6907.40.	kb		297,428	297,428	118,973
6907.23.00.00.90	Las demás placas, para pavimentación o revestimiento, con coeficiente de absorción de agua superior al 10% en peso, excepto las de las partidas 6907.30 y 6907.40.	kb		634,823	634,823	259,008
6907.40.90.00.00	Las demás piezas de acabado de cerámica, para pavimentación o revestimiento, incluso con soporte.	kb		89,500	89,500	29,781
6910.10.00.00.00	Fregaderos (piletas de lavar), lavabos, pedestales de lavabo, bañeras, bidés, inodoros, cisternas (depósitos de agua), para inodoros, urinarios y aparatos fijos similares para usos sanitarios, de porcelana.	kb		8,820	8,820	21,917
7003.19.90.00.00	Las demás placas y hojas de vidrio colado o laminado sin armar, incluso con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo.	kb		121,797	121,797	248,471
7007.11.00.00.00	Vidrio templado de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	kb		8,150	8,150	20,899
7007.19.00.00.00	Los demás vidrios de seguridad templado, excepto con con dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	kb		159,773	159,773	304,292
7007.21.90.00.00	Otros vidrios de seguridad contrachapado de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	kb		2,593	2,593	4,987
7007.29.00.00.00	Los demás vidrios de seguridad contrachapado, excepto con dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	kb		65,697	65,697	174,402
7008.00.90.00.00	Vidrieras aislantes de paredes múltiples, excepto traslúcidas.	kb		6,409	6,409	20,768
7009.91.90.00.00	Espejos de vidrio sin enmarcar.	kb		1,348	1,348	4,385
7010.90.12.00.90	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas, de vidrio, (con capacidad superior a 30 cc y superior a 50 g de peso), de los tipos fabricados en el país, superior a 1 litro.	kb		726,608	726,608	791,266
7010.90.22.00.00	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas, de vidrio de los tipos fabricados en el país (con capacidad superior a 30 cc y superior a 50 g de peso).	kb		2,983,455	2,983,455	2,606,877
7010.90.29.00.00	Las demás bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado de vidrio; bocales para conservas de vidrio con capacidad superior a 330 cc, pero inferior o igual a 1 litro.	kb		323,735	323,735	263,283
7010.90.32.00.90	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas de vidrio (con capacidad superior a 30 cc y superior a 50 g de peso), de los tipos fabricados en el pais.	kb		1,099,743	1,099,743	1,062,958
7010.90.33.00.00	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas de vidrio con capacidad superior a 150 cc pero inferior o igual a 330 cc, para colonias.	kb		37	37	777
7010.90.39.00.00	Las demás bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado de vidrio; bocales para conservas de vidrio con capacidad superior a 150 cc, pero inferior o igual a 330 cc.	kb		448,700	448,700	376,430
7016.90.00.00.00	Adoquines, baldosas, ladrillos, placas, tejas y demás artículos, de vidrio prensado o moldeado, incluso armado, para la construcción; vidrieras artísticas; (vitrales, incluso de vidrios incoloros); vidrio multicelular o vidrio «espuma», en bloques, paneles, placas, coquillas o formas similares.	kb		15,960	15,960	42,743
7019.39.10.00.00	Paneles, planchas o láminas, de fibra de vidrios, cortados a tamaño, revestida en una de sus caras con materia plástica artificial, propias para cielo raso suspendido sin tejer.	kb		83	83	922
7019.59.00.00.00	Los demás tejidos de fibra de vidrio.	kb		41	41	422
7019.90.00.00.00	Las demás fibras de vidrio (incluida la lana de vidrio), y manufacturas de esta materia.	kb		1,525	1,525	18,174
7208.39.00.00.00	Productos enrollados, simplemente laminados en caliente, de espesor inferior a 3 mm, sin chapar ni revestir.	kb		354,735	354,735	350,826
7209.25.00.00.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, sin enrollar, simplemente laminados en frío de espesor superior o igual a 3 mm.	kb		1,600	1,600	1,531
7210.49.90.00.00	Otros productos laminados planos de hierro o acero sin alear de anchura superior o igual a 600 mm chapados o revestidos, cincados de otro modo, excepto ondulados.	kb		52,935	52,935	61,809
7210.61.10.00.10	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de espesor superior o igual a 0.16 mm, pero inferior o igual a 2 mm, chapados o revestidos de aluminio y cinc.	kb		50,400	50,400	137,445
7210.61.90.00.00	Otros productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, chapados o revestidos, de aleaciones de aluminio y cinc.	kb		256,215	256,215	314,870
7210.70.10.00.10	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, pintados con pintura esmalte, de espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 155 mm, ondulados.	kb		398,958	398,958	585,842
7210.70.10.00.90	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, pintados, barnizados o revestidos de plástico, ondulados.	kb		10,500	10,500	17,245
7210.70.90.00.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, pintados, barnizados o revestidos de plástico, excepto ondulados.	kb		51,775	51,775	87,365
7210.90.90.00.00	Los demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, chapados o revestidos.	kb		17,137	17,137	36,352
7212.40.90.00.00	Los demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm pintados, barnizados o revestidos de plásticos.	kb		1,700	1,700	8,368
7214.20.10.00.00	Barras y varillas deformadas (corrugadas), para reforzar concreto (hormigón), de hierro o acero.	kb		8,758,102	8,758,102	7,596,944
7214.20.90.00.00	Las demás barras de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado.	kb		62,623	62,623	52,143
7214.99.11.00.00	Las demás barras de hierro o acero sin alear, simplemente forjadas, laminadas o extrudidas en caliente, así como las sometidas a torsión después del laminado, con un contenido de carbono inferior al 0.25% en peso, lisas, de sección circular cuadrada.	kb		165,067	165,067	153,561
7214.99.21.00.00	Las demás barras de hierro o acero sin alear, simplemente forjadas, laminadas o extrudidas en caliente, así como las sometidas a torsión después del laminado, con un contenido de carbono superior o igual al 0.25% pero inferior al 0.6% en peso, lisas, de sección circular o cuadrada.	kb		106,043	106,043	92,652
7216.61.10.00.00	Perfiles de hierro o acero sin alear en L, simplemente acabados en frío obtenidos a partir de productos laminados planos (en forma de ángulo).	kb		8,205	8,205	9,412
7216.61.90.00.00	Los demás perfiles de hierro o acero sin alear, simplemente acabados en frío, obtenidos a partir de productos laminados planos.	kb		4,158	4,158	11,599

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
7216.69.90.00.00	Los demás perfiles de hierro o acero sin alear, simplemente obtenidos o acabados en frío, excepto perfiles en L.	kb		12,962	12,962	18,345
7217.10.10.00.00	Alambre de hierro o acero sin alear ni revestir, incluso pulido, con un contenido de carbono inferior al 0.25% en peso.	kb		127,648	127,648	129,784
7217.20.31.00.00	Alambre de hierro o acero sin alear, cincado, con un contenido de carbono superior al 0.6% en peso, de sección circular, de diámetro superior o igual a 0.8 mm, pero inferior o igual a 5.15 mm.	kb		4,024	4,024	8,265
7217.90.00.00.00	Los demás alambres de hierro o acero sin alear.	kb		1,300	1,300	2,348
7220.90.90.00.00	Los demás productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura inferior a 600 mm, excepto flejes y pletinas.	kb		84	84	423
7228.70.00.00.00	Perfiles de los demás aceros aleados.	kb		346,980	346,980	589,223
7229.90.90.00.00	Otros alambres de los demás aceros aleados.	kb		23,620	23,620	27,933
7303.00.00.00.00	Tubos y perfiles huecos, de fundición.	kb		4,479	4,479	35,172
7304.31.00.00.00	Tubos y perfiles huecos sin soldadura (sin costura), de sección circular, de hierro o acero sin alear, estirados o laminados en frío.	kb		380	380	2,889
7306.30.90.00.00	Otros tubos y perfiles huecos, soldados de sección circular de hierro o acero, sin alear.	kb		24,955	24,955	33,108
7306.61.00.00.00	Los demás tubos y perfiles huecos, de sección cuadrada o rectangular, excepto los de sección circular.	kb		50,993	50,993	65,565
7306.90.00.00.00	Los demás tubos y perfiles huecos (por ejemplo: remachados, grapados o con los bordes simplemente aproximados), de hierro o acero.	kb		1,600	1,600	1,892
7307.92.00.00.00	Codos, curvas y manguitos, roscados de fundición, hierro o acero, excepto inoxidable.	kb		4,613	4,613	10,977
7308.10.00.00.00	Puentes y sus partes de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	kb		449	449	9,700
7308.30.00.00.00	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	kb		8,746	8,746	49,449
7308.40.90.00.00	Material de andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento, de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	kb		14,360	14,360	69,431
7308.90.20.00.00	Gaviones de fundición, hierro o acero.	kb		173,289	173,289	332,454
7308.90.40.00.00	Las demás estructuras prefabricadas, excepto las de la partida 94.06 de fundición, hierro o acero.	kb		11,028	11,028	53,501
7308.90.90.00.00	Las demás construcciones y sus partes de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06; chapas, barras, perfiles, tubos y similares de fundición, hierro o acero, preparados para la construcción.	kb		22,764	22,764	33,653
7309.00.90.00.00	Los demás depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero de capacidad superior a 300 l, pero inferior a 500 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífico.	kb		200	200	2,337
7310.21.90.00.00	Latas o botes para cerrar por soldadura o rebordeado de capacidad inferior a 50 l, excepto para aerosol.	kb		226,723	226,723	711,376
7310.29.90.00.90	Los demás depósitos, barriles, tambores, bidones, cajas y recipientes similares para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero de capacidad inferior a 50 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	kb		508	508	2,021
7313.00.20.00.00	Alambre de púas (alambre espigado), de hierro o acero.	kb		641,624	641,624	1,129,393
7313.00.90.00.00	Los demás alambres de púas, de hierro o acero; alambre (simple o doble), y fleje de hierro o acero, torcidos, incluso con púas, de los tipos utilizados para cercar.	kb		1,665	1,665	5,620
7314.14.40.00.00	Mallas propias para gaviones, de acero inoxidable.	kb		1,061	1,061	2,949
7314.20.90.00.00	Las demás redes y rejas, soldadas en los puntos de cruce, de alambre cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 3 mm y con malla de superficie o igual a 100 cm2, de hierro o acero.	kb		1,039,686	1,039,686	1,161,827
7317.00.90.00.00	Las demás puntas, clavos, chinchetas (chinches), grapas apuntadas, onduladas o biseladas y artículos similares, de fundición, hierro o acero, incluso con cabeza de otras materias, excepto de cabeza de cobre.	kb		448	448	458
7318.12.00.00.00	Los demás tornillos para madera roscados, de fundición, hierro o acero.	kb		86	86	484
7318.15.00.00.00	Los demás tornillos y pernos roscados incluso con sus tuercas y arandelas, de fundición, hierro o acero.	kb		376	376	5,490
7323.10.90.00.00	Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos, de hierro o acero.	kb		6,404	6,404	53,376
7323.99.90.00.90	Los demás artículos de uso doméstico y sus partes, de fundición, hierro o acero, excepto perchas y hormas.	kb		500	500	1,105
7324.10.00.00.00	Fregaderos (piletas de lavar), y lavabos, de acero inoxidable.	kb		183	183	1,257
7326.90.49.00.00	Los demás herrajes para instalaciones eléctricas, de hierro o acero.	kb		46,377	46,377	130,126
7326.90.90.00.00	Las demás manufacturas, de hierro o acero, excepto forjadas.	kb		8,047	8,047	39,730
7408.19.90.00.00	Otros alambres de cobre refinado.	kb		44,791	44,791	456,405
7413.00.10.00.00	Cables, trenzas y artículos similares, de cobre electrolítico, sin aislar para electricidad.	kb		6,502	6,502	63,096
7419.99.11.00.90	Depósitos, cisternas, cubos, barriles, tambores, bidones, latas o cajas y recipientes similares para cualquier materia de capacidad superior a 300 litros, de cobre.	kb		3,150	3,150	69,306
7419.99.19.00.90	Depósitos, cisternas, cubos, barriles, tambores, bidones, latas o cajas y recipientes similares para cualquier materia, de capacidad inferior o igual a 300 litros, de cobre.	kb		540	540	9,693
7604.29.10.00.00	Barras, de aleaciones, de aluminio.	kb		9,832	9,832	50,133
7604.29.90.00.10	Los demás perfiles, de aleaciones, de aluminio.	kb		473,772	473,772	2,114,704
7604.29.90.00.90	Las demás barras, de aleaciones, de aluminio.	kb		13,778	13,778	74,200
7606.11.90.00.00	Las demás chapas y tiras cuadradas o rectangulares, de aluminio sin alear, de espesor superior a 0.2 mm.	kb		150	150	4,420
7607.11.90.00.00	Otras Hojas y tiras delgadas, de aluminio de espesor inferior o igual a 0.2 mm, sin soporte, simplemente laminadas.	kb		550	550	608
7607.20.90.00.90	Las demás hojas y tiras delgadas, de aluminio, de espesor inferior o igual a 0.2 mm, con soporte.	kb		77,988	77,988	904,560
7608.20.90.00.00	Otros tubos de aleaciones, de aluminio.	kb		243	243	3,532
7610.10.20.00.00	Puertas y ventanas, con o sin vidrio, de aluminio.	kb		42,115	42,115	263,456
7610.90.99.00.00	Las demás partes o elementos preparados para la construcción, de aluminio.	kb		4,250	4,250	32,015
7612.10.00.00.00	Envases tubulares flexibles de capacidad inferior o igual a 300 l, de aluminio.	kb		4,525	4,525	84,735
7612.90.99.00.90	Los demás depósitos, botes, cajas y recipientes similares, de aluminio, para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de capacidad inferior o igual a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	kb		30	30	407
7614.10.00.00.00	Cables, trenzas y similares, de aluminio, sin aislar para electricidad, con alma, de acero.	kb		584	584	1,530
7616.99.99.00.90	Otras manufacturas, de aluminio.	kb		2,028	2,028	20,047
8205.59.90.00.90	Las demás herramientas de mano (incluidos los diamantes de vidriero) no expresadas ni comprendidas en otra parte, excepto instrumento para descornar.	kb		158	158	1,338
8205.90.90.00.00	Los demás juegos de artículos de dos o más de las subpartidas anteriores.	kb		374	374	3,735
8208.90.00.00.00	Las demás cuchillas y hojas cortantes, para máquinas o aparatos mecánicos.	kb		23	23	1,065
8211.94.00.00.00	Hojas de cuchillos, excepto las de la partida 82.08.	kb		220	220	4,758
8301.40.90.00.00	Otras cerraduras y cerrojos, de metal común.	kb		64	64	682
8302.10.10.00.00	Bisagras para puertas, con chumacera de plástico o balines de acero autolubricados, incluidas las de resorte.	kb		14	14	286
8302.10.90.00.00	Otras bisagras de cualquier clase (incluidos los pernios y demás goznes), de metal común.	kb		205	205	2,571
8302.20.00.00.00	Ruedas con monturas, de metal común.	kb		42	42	2,116

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8302.41.90.00.90	Otras guarniciones, herrajes y artículos similares, para edificios, de metal común.	kb		879	879	5,010
8302.42.00.00.00	Guarniciones, herrajes y artículos similares para muebles, de metal común.	kb		435	435	19,308
8302.50.00.00.00	Colgadores, perchas, soportes y artículos similares, de metal común.	kb		147	147	165
8303.00.00.00.00	Cajas de caudales, puertas blindadas y compartimientos para cámaras acorazadas, cofres y cajas de seguridad y artículos similares, de metal común.	kb		10,093	10,093	30,212
8305.20.90.00.00	Otras grapas en tiras, de metal común.	kb		382	382	2,487
8305.90.10.00.00	Sujetadores («fastener») y clips.	kb		95	95	326
8305.90.90.00.00	Otros sujetadores, cantoneras, índices de señal y artículos similares de oficina, de metal común y sus partes.	kb		1,843	1,843	5,883
8308.90.00.00.00	Cierres, monturas cierre, hebillas, hebillas cierre y artículos similares, de metal común, de los tipos utilizados para prendas de vestir o sus complementos (accesorios), calzado, bisutería, relojes de pulsera, libros, toldos, marroquinería, talabartería, artículos de viaje o demás artículos confeccionados; de metal común; incluidas sus partes.	kb		2,223	2,223	27,870
8309.10.00.00.00	Tapas corona, de metal común.	kb		188,868	188,868	578,013
8309.90.90.00.00	Tapones, tapas roscadas, cápsulas para botellas, tapones roscados, sobretapas y demás accesorios para envases, de metal común.	kb		482,254	482,254	1,288,922
8310.00.00.00.00	Placas indicadoras, placas rótulos, placas de direcciones y placas similares, cifras, letras y signos diversos, de metal común, excepto los de la partida 94.05.	kb		17,045	17,045	408,239
8414.20.00.00.00	Bombas de aire, de mano o pedal.	kb		10	10	153
8415.82.00.00.00	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que contengan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico, con equipo de enfriamiento.	kb		250	250	3,167
8418.29.90.00.00	Los demás refrigeradores domésticos, excepto desmontados o sin armar.	kb		2,359	2,359	33,802
8418.69.90.00.00	Los demás materiales, máquinas y aparatos para la producción de frío; bombas de calor.	kb		1,648	1,648	49,452
8418.99.00.00.00	Las demás partes de refrigeradores, congeladores y demás materiales, máquinas y aparatos para la producción de frío, aunque no sean eléctricos, bombas de calor, excepto las máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire de la partida 84.15.	kb		160	160	1,318
8419.31.90.00.00	Secadores para productos agrícolas, excepto para la industria azucarera.	kb		2,700	2,700	15,420
8422.40.90.00.00	Otras máquinas y aparatos para empaquetar o envolver ver mercancías (incluidas las de envolver con película termorretráctil).	kb		5,933	5,933	26,699
8424.49.90.00.00	Otros pulverizadores para agricultura u horticultura, excepto los portátiles y de mochila.	kb		3,500	3,500	16,506
8424.82.90.00.00	Otros aparatos mecánicos (incluso manuales), para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo para agricultura u horticultura.	kb		252	252	3,409
8424.89.90.00.00	Aparatos mecánicos (incluso manuales), para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo; excepto de los tipos utilizados en la actividad agropecuaria.	kb		22	22	889
8424.90.10.00.00	Partes para los aparatos del tipo utilizado en la actividad agropecuaria.	kb		20	20	373
8424.90.99.00.00	Las demás partes para aparatos mecánicos (incluso manuales), para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo; pistolas aerográficas y aparatos similares; máquinas y aparatos de chorro de arena, o de vapor y aparatos de chorro similares.	kb		1,668	1,668	19,997
8428.33.00.00.00	Aparatos elevadores o transportadores de acción continua, para mercancías de banda o correa.	kb		4,122	4,122	74,245
8428.39.00.00.00	Los demás aparatos elevadores o transportadores de acción continua para mercancías.	kb		537	537	13,691
8433.90.90.00.00	Partes para máquinas, aparatos y artefactos de cosechar o trillar, incluidas las prensas para paja o forraje y guadañadoras; máquina para la limpieza o clasificación de huevos, frutos o demás productos agrícolas, excepto las de la partida 84.37.	kb		20	20	1,771
8434.90.00.00.00	Partes para máquinas de ordeñar, para maquinaria y aparatos para la industria lechera.	kb		275	275	2,405
8437.10.10.00.00	Máquinas limpiadoras de ciclón y limpiadoras y clasificadoras de cilindros giratorios, para granos.	kb		1,140	1,140	28,386
8437.10.90.00.00	Otras máquinas para limpieza, clasificación o cribado de semillas, granos u hortalizas de vainas secas.	kb		755	755	23,384
8437.80.10.00.00	Trituradoras y quebrantadoras, de martillo, para cereales.	kb		350	350	6,165
8437.80.90.00.00	Otras máquinas y aparatos para molienda o tratamiento de cereales u hortalizas de vainas secas, excepto las de tipo rural.	kb		2,000	2,000	62,671
8443.39.00.00.00	Las demás máquinas impresoras, copiadoras y de fax, incluso combinadas entre sí.	kb		284	284	2,105
8443.99.20.00.00	Partes de máquinas y aparatos de imprimir por clisés, caractéres, chorro de tinta y demás elementos impresores.	kb		21	21	162
8443.99.90.00.00	Partes y accesorios de las máquinas impresoras, copiadoras y de fax, incluso combinados entre sí.	kb		62	62	396
8462.29.00.00.00	Máquinas (incluidas las prensas), de enrollar, curvar, plegar, enderezar o aplanar, excepto de control numérico.	kb		181	181	1,248
8465.20.00.00.00	Centro mecanizado, para trabajar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras similares.	kb		6,000	6,000	104,340
8465.91.00.00.00	Máquinas de aserrar para trabajar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras similares.	kb		2,300	2,300	27,008
8479.89.90.00.00	Las demás máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo, excepto los humectadores, deshumectadores de aire y compactadores de basura.	kb		200	200	4,568
8480.79.00.00.00	Moldes para caucho o plástico, excepto para moldeo por inyección o compresión.	kb		794	794	6,895
8481.80.10.00.00	Grifos.	kb		84	84	1,958
8481.80.20.00.00	Las demás válvulas.	kb		96	96	5,768
8481.80.90.00.00	Los demás artículos de grifería y órganos similares.	kb		576	576	10,257
8483.40.00.00.00	Engranajes y ruedas de fricción, excepto las ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión; presentados aisladamente; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par.	kb		310	310	6,125
8501.52.00.00.00	Motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia superior a 750 W, pero inferior o igual a 75 kW.	kb		79	79	252
8504.33.00.00.00	Transformadores de potencia superior a 16 kVA pero inferior o igual a 500 kVA.	kb		291	291	3,158
8506.10.19.00.90	Las demás pilas y baterias de pilas, eléctricas de dióxido de manganeso de volumen exterior inferior o igual a 300 cc, las de aparatos para facilitar la audición de sordos.	kb		827,245	827,245	2,949,669
8514.40.90.00.00	Aparatos para tratamiento térmico de materias por inducción o pérdidas dieléctricas, excepto para cerámica.	kb		300	300	4,681
8516.10.19.00.00	Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo o acumulación, excepto desmontado o sin armar todavía.	kb		1,110	1,110	48,796
8516.10.29.00.00	Calentadores eléctricos de inmersión, excepto desmontados o sin armar todavía.	kb		895	895	5,535
8531.20.00.00.00	Tableros indicadores con dispositivos de cristal líquido (LCD), o diodos emisores de luz (LED), incorporados.	kb		75	75	6,179
8532.10.00.00.00	Condensadores fijos concebidos para redes eléctricas de 50/60 Hz, para una potencia reactiva superior o igual a 0.5 kVAR (condensadores de potencia).	kb		742	742	6,053
8536.50.90.00.00	Los demás interruptores y seccionadores para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios, excepto los conmutadores.	kb		31	31	497
8536.61.00.00.00	Portalámparas para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		2,231	2,231	19,028
8536.69.90.00.00	La demás clavijas y tomas de corriente (enchufes), para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		216	216	1,834
8536.90.00.00.00	Aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		6,389	6,389	67,049

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8537.10.00.00.00	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios aparatos de las partidas 85.35 u 85.36, para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del capítulo 90, así como los aparatos de control numérico, excepto los aparatos de conmutación de la partida 85.17 para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		81,749	81,749	917,318
8538.10.00.00.00	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes de la partida 85.37, sin sus aparatos.	kb		5,571	5,571	63,700
8538.90.00.00.00	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a los aparatos de las partidas 85.35, 85.36 u 85.37, excepto cuadros, paneles, consolas y armarios de la partida 85.37.	kb		2,575	2,575	25,635
8544.20.00.00.00	Cables y demás conductores eléctricos, coaxiales.	kb		14	14	383
8544.49.90.00.90	Los demás alambres, cables y conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		793,841	793,841	5,740,038
8712.00.10.00.00	Bicicletas de todo tipo, totalmente desarmada, sin motor.	kb		3,000	3,000	11,663
8903.10.10.00.00	Embarcaciones inflables, hasta 10 pies de eslora.	kb		122	122	3,150
8903.10.40.00.00	Embarcaciones inflables, de 31 a 49 pies de eslora.	kb		2,500	2,500	87,121
8907.90.90.00.00	Los demás artefactos flotantes, (por ejemplo: balsas, depósitos, cajones, incluso de amarre).	kb		362	362	17,399
9017.30.00.00.00	Micrómetros, pies de rey, calibradores y galgas.	kb		61	61	5,294
9017.80.90.00.00	Pantógrafos, transportadores, estuches de dibujo, reglas y círculos, de cálculo, instrumentos manuales de medida de longitud, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		23	23	1,588
9028.90.10.00.00	Partes y accesorios para medidores de consumo de energía eléctrica.	kb		90	90	1,637
9028.90.90.00.00	Las demás partes y accesorios para contadores de gas, líquido, incluidos los de calibración.	kb		131	131	1,448
9401.40.00.00.00	Asientos transformables en cama, excepto el material de acampar o de jardín.	kb		390	390	1,630
9401.61.00.00.00	Asientos con armazón de madera, con relleno.	kb		348,294	348,294	1,103,469
9401.69.00.00.00	Asientos con armazón de madera, excepto con relleno.	kb		40	40	248
9401.80.10.00.00	Sillas y asientos de materiales plásticos artificiales para niños.	kb		5,658	5,658	14,929
9401.80.90.00.00	Los demás asientos, excepto de material plástico artificial para niños (excepto los de la partida 94.02).	kb		38,414	38,414	79,005
9403.10.00.00.00	Muebles de metal de los tipos utilizados en oficinas.	kb		300	300	965
9403.20.12.00.00	Catres de campaña, de metal, que descansen en el suelo.	kb		69	69	272
9403.20.13.00.00	Exhibidores de mercancías, de metal, que descansen en el suelo.	kb		470	470	5,133
9403.20.14.00.00	Estanterías y góndolas, de metal, que descansen en el suelo.	kb		30,099	30,099	80,231
9403.20.19.00.00	Los demás muebles de metal, que descansen en el suelo.	kb		3,970	3,970	30,804
9403.20.93.00.00	Exhibidores de mercancía, de metal.	kb		2,679	2,679	19,680
9403.20.99.00.00	Los demás muebles, de metal.	kb		130	130	220
9403.30.00.00.00	Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas.	kb		10,706	10,706	129,903
9403.40.00.00.00	Muebles de madera de los tipos utilizados en cocinas.	kb		16,352	16,352	114,939
9403.50.00.00.00	Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios.	kb		176,945	176,945	381,399
9403.60.00.00.00	Los demás muebles de madera.	kb		42,160	42,160	419,435
9403.70.19.00.00	Los demás muebles de plástico que descansen en el suelo, excepto exhibidores plásticos.	kb		113,275	113,275	322,248
9403.70.99.00.00	Los demás muebles plásticos.	kb		19,012	19,012	188,829
9403.89.00.00.00	Muebles de mimbre o materias similares.	kb		2,975	2,975	14,276
9403.90.10.00.00	Partes para los demás muebles de madera.	kb		23,296	23,296	313,904
9404.10.00.00.00	Somieres.	kb		795	795	2,504
9404.21.00.00.00	Colchones de caucho o plástico celulares, recubiertos o no.	kb		1,669	1,669	6,552
9404.29.00.00.00	Colchones de otras materias.	kb		159,945	159,945	988,482
9404.90.19.00.00	Almohadas, almohadones, asientos y cojines, excepto eléctrico y de caucho no neumático.	kb		30,858	30,858	160,358
9404.90.90.00.00	Los demás artículos de cama y artículos similares, (por ejemplo: cubrepiés, edredones, pufs), bien con muelles (resortes), bien rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier materia, incluidos los de caucho o plásticos celulares, recubiertos o no, excepto las almohadas y mantas.	kb		16,175	16,175	108,229
9405.10.20.00.90	Lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado, de plásticos para colgar o fijar al techo o a la pared, excepto de los tipos utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicas.	kb		1,360	1,360	5,229
9405.10.51.00.90	Lámparas fluorescentes de los tipos utilizadas en cieloraso suspendido (comerciales e industriales), de metales comunes.	kb		19,184	19,184	72,658
9405.10.59.00.90	Lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado, de metales comunes, para colgar o fijar al techo o a la pared, excepto de los tipos utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicas.	kb		16,915	16,915	100,032
9405.40.20.00.00	Aparatos eléctricos de alumbrado de materia plástica.	kb		134	134	801
9405.40.50.00.00	Aparatos eléctricos de alumbrado, de metales comunes.	kb		1,314	1,314	5,663
9405.60.00.00.00	Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares.	kb		9,299	9,299	221,607
9405.92.10.00.00	Difusores de plásticos para aparatos de alumbrado.	kb		731	731	3,226
9405.99.32.00.00	Partes de metales comunes para lámparas fluorescentes de los tipos utilizados en cieloraso suspendido (comerciales e industriales).	kb		1,580	1,580	5,908
9405.99.90.00.00	Las demás partes para aparatos de alumbrado (incluidos los proyectores), no expresadas ni comprendidas en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares con fuente de luz inseparable, no expresadas ni comprendidas en otra parte, de otros materiales.	kb		14,747	14,747	64,233
9605.00.00.00.00	Juegos o surtidos de viaje para aseo personal, costura o limpieza del calzado o de prendas de vestir.	kb		1,869	1,869	6,625
9608.10.00.00.00	Bolígrafos.	kb		2	2	592
9610.00.00.00.00	Pizarras y tableros para escribir o dibujar, incluso enmarcados.	kb		222	222	2,948
9612.10.10.00.00	Cintas para impresoras de máquinas de automáticas para tratamiento o procesamiento de datos e impresoras similares.	kb		932	932	2,761
9612.10.90.00.00	Otras cintas para máquinas de escribir y cintas similares, entintadas o preparadas de otro modo para imprimir, incluso en carretes o cartuchos.	kb		5,025	5,025	33,127
9619.00.10.00.00	Compresas (almohadillas sanitarias o toallas sanitarias), y tampones higiénicos, de cualquier materia.	kb		362,851	362,851	2,402,207
9619.00.21.00.00	Pañales, incluso para adultos, de papel, guata de celulosa o napas de fibras de celulosa.	kb		2,945,445	2,945,445	11,671,679
	Dinamarca			1,885,333	1,843,266	9,748,277
0304.81.00.00.00	Salmones del pacífico (Oncorhynchus nerca, Oncorhynchus Gorbuscha, Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tachawytacha, Oncorhynchus kisutch, Oncorhynchus masou y Oncorhynchus rhodurus), salmones del atlántico (Salmón salar), y salmones del Danubio (Hucho hucho), en filetes, congelados.	kb		380	380	8,093
0406.40.00.00.00	Queso de pasta azul y demás quesos que presenten vetas producidas por Penicillium roqueforti.	kb		8,926	8,926	132,913
1108.19.00.00.90	Los demás almidones y féculas.	kb		247,500	247,500	180,554
1901.10.11.00.00	Preparaciones para la alimentacion de lactantes ("fórmulas maternizadas"), acondicionadas para la venta al por menor.	kb		137,649	137,649	1,515,249
1901.10.19.00.00	Preparaciones para la alimentación infantil, de productos de las partidas 04.01 a 04.04, en los que algunos de sus componentes han sido sustituidos total o parcialmente por otras sustancias, para su venta al por menor.	kb		483,179	483,179	4,741,336
2106.10.00.00.00	Concentrados de proteínas y sustancias protéicas texturadas.	kb		87,840	87,840	52,021
2202.10.10.00.90	Las demás bebidas gaseosa.	kb		740,962	698,895	960,508

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
3005.90.90.00.00	Guatas, gasas, vendas y artículos análogos (por ejemplo: esparadrapos, sinapismos), impregnados o recubiertos de sustancias farmacéuticas o acondicionadas para la venta al por menor con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios, excepto hisopos de algodón.	kb		66	66	1,162
3208.10.29.00.90	Barnices a base de poliésteres, excepto para cueros, instalaciones eléctricas, para artistas y para el recubrimiento interior de envases de alimentos.	kb		14,861	14,861	29,027
3208.90.19.00.90	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol y para serigrafía.	kb		66,300	66,300	40,173
3208.90.29.00.90	Barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros, acrílicos o vinílicos para cuero, para instalaciones eléctricas, para artistas y para el recubrimiento interior de envases de alimentos.	kb		22,100	22,100	13,452
3403.91.90.00.00	Otras preparaciones para el tratamiento de materias textiles, cueros y pieles, peletería u otras materias.	kb		20	20	401
3917.32.90.00.90	Los demás tubos plásticos sin reforzar ni combinar con otras materias, sin accesorios.	kb		15	15	449
3926.90.19.00.00	Correas transportadoras, de plástico o de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		20	20	1,902
3926.90.20.00.00	Tornillos, pernos, arandelas y accesorios análogos de uso general; juntas, empaquetaduras; cadenas plásticas, cenefas, guarniciones, herrajes y artículos similares para persianas.	kb		32	32	1,766
3926.90.99.00.90	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		175	175	22,456
4016.93.00.00.00	Juntas o empaquetaduras de caucho vulcanizado sin endurecer.	kb		7	7	1,001
4201.00.00.00.00	Artículos de talabartería o guarnicionería para todos los animales (incluidos los tiros, traíllas, rodilleras, bozales, sudaderos, alforjas, abrigos para perros y artículos similares), de cualquier materia.	kb		216	216	3,585
4420.10.00.00.90	Estatuillas y demás objetos de adorno, de madera.	kb		62	62	1,417
4823.90.99.00.90	Los demás artículos de pasta de papel, papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa cortados en formatos.	kb		4,648	4,648	17,840
5911.90.90.00.00	Los demás productos y artículos textiles para usos técnicos mencionados en la nota 7 de este capítulo.	kb		184	184	13,726
6210.10.90.00.00	Otras prendas de vestir confeccionadas de fieltro o telas sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada.	kb		9	9	159
6307.90.91.00.90	Artículos confeccionados, incluidos los patrones para prendas de vestir, de tela sin tejer.	kb		473	473	21,619
7009.92.90.00.00	Los demás espejos de vidrio enmarcados.	kb		39	39	501
7117.19.00.00.00	Bisuterías de metal común, incluso plateadas, doradas o platinadas.	kb		1	1	152
7306.69.00.00.00	Los demás tubos y perfiles huecos, excepto de sección cuadrada, rectangular, o circular.	kb		37	37	306
7307.29.00.00.00	Los demás accesorios de tubería de acero inoxidable.	kb		43	43	1,547
7315.82.90.00.00	Las demás cadenas, de eslabones soldados de fundición, hierro o acero, excepto para la pesca.	kb		520	520	10,195
7315.89.90.00.00	Otras cadenas, de fundición, hierro o acero.	kb		1,332	1,332	15,064
7315.90.00.00.00	Las demás partes de cadenas, de fundición, hierro o acero.	kb		10	10	187
7318.21.00.00.00	Arandelas de muelle (resorte) y las demás de seguridad, sin rosca, de fundición, hierro o acero.	kb		112	112	2,822
7326.20.90.00.90	Las demás manufacturas, de alambre, de hierro o acero.	kb		18	18	416
7326.90.50.00.00	Abrazaderas, collares, bridas de soporte para tuberías, articulaciones de rótula, pinzas de suspensión, pinzas de anclaje y dispositivos similares, de hierro o acero.	kb		10	10	349
7326.90.90.00.00	Las demás manufacturas, de hierro o acero, excepto forjadas.	kb		145	145	6,582
7616.99.99.00.90	Otras manufacturas, de aluminio.	kb		87	87	4,042
8208.30.00.00.00	Cuchillas y hojas cortantes, para máquinas o aparatos mecánico de cocina o máquinas de la industria alimentaria.	kb		23	23	1,880
8304.00.00.00.00	Clasificadores, ficheros, cajas de clasificación, bandejas de correspondencia, plumeros (vasos o cajas para plumas de escribir), portasellos y material similar de oficina, de metal común, excepto los muebles de oficina de la partida 94.03.	kb		38	38	873
8305.90.10.00.00	Sujetadores («fastener») y clips.	kb		5	5	199
8412.80.90.00.00	Los demás motores y máquinas motrices.	kb		16	16	2,652
8413.81.90.00.00	Las demás bombas para líquidos, excepto para actividad agropecuaria o achique marino.	kb		137	137	14,289
8413.91.00.00.00	Partes de bombas para líquidos.	kb		478	478	20,684
8418.21.19.00.00	Refrigeradores domésticos de compresión, de funcionamiento eléctrico, excepto desmontados o sin armar.	kb		3,866	3,866	17,392
8418.40.00.00.00	Congeladores verticales del tipo armario, de capacidad inferior o igual a 900 litros.	kb		498	498	4,568
8418.61.90.00.00	Otras bombas de calor, excepto las máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire de la partida 84.15.	kb		12	12	432
8418.69.90.00.00	Los demás materiales, máquinas y aparatos para la producción de frío; bombas de calor.	kb		11,857	11,857	367,054
8421.23.00.00.00	Aparatos para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión.	kb		3	3	231
8421.29.00.00.00	Los demás aparatos para filtrar o depurar líquidos.	kb		25	25	3,653
8421.99.00.00.00	Las demás partes para aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases.	kb		875	875	23,517
8422.20.00.00.00	Máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes.	kb		583	583	20,491
8423.90.00.00.00	Pesas para toda clase de básculas o balanzas; partes de aparatos o instrumentos de pesar.	kb		4	4	2,428
8436.99.00.00.00	Las demás partes para máquinas y aparatos para la agricultura, horticultura, silvicultura o apicultura incluidos los germinadores con dispositivos mecánicos o térmicos.	kb		265	265	9,628
8438.50.00.00.00	Máquinas y aparatos para la preparación de carne.	kb		14,345	14,345	1,001,426
8438.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo, para la preparación o fabricación industrial de alimentos o bebidas, excepto las máquinas y aparatos para extracción o preparación de aceites o grasas, animales o vegetales fijos.	kb		447	447	53,066
8443.39.00.00.00	Las demás máquinas impresoras, copiadoras y de fax, incluso combinadas entre sí.	kb		24	24	873
8471.30.90.00.00	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador, con valor CIF superior a B/.1,000.00 por unidad.	kb		10	10	5,262
8471.90.00.00.00	Máquinas para tratamiento o procesamiento de datos no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		35	35	9,108
8479.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		5	5	595
8481.20.90.00.00	Válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticas, excepto para neumáticos o cámaras de aire para vehículos.	kb		32	32	4,560
8481.80.90.00.00	Los demás artículos de grifería y órganos similares.	kb		19	19	2,827
8482.10.00.00.00	Rodamientos de bolas.	kb		50	50	2,177
8482.91.00.00.00	Bolas, rodillos y agujas.	kb		7	7	496
8483.30.00.00.00	Cajas de cojinetes sin rodamientos incorporados; cojinetes.	kb		32	32	3,664
8483.40.00.00.00	Engranajes y ruedas de fricción, excepto las ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión; presentados aisladamente; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par.	kb		62	62	7,143
8483.90.00.00.00	Ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente; partes.	kb		149	149	15,258
8484.20.00.00.00	Juntas o empaquetaduras mecánicas de estanqueidad.	kb		7	7	1,035

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8484.90.00.00.00	Surtidos de juntas o empaquetaduras de distinta composición presentados en bolsitas, sobres o envases análogos.	kb		11	11	904
8487.10.00.00.00	Hélices para barcos y sus paletas.	kb		122	122	13,911
8501.52.00.00.00	Motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia superior a 750 W, pero inferior o igual a 75 kW.	kb		35	35	2,183
8504.21.00.00.00	Transformadores de dieléctrico líquido, de potencia inferior o igual a 650 kVA.	kb		9	9	244
8504.40.90.00.00	Convertidores estáticos.	kb		83	83	7,736
8536.49.90.00.00	Otros relés para una tensión superior a 60 voltios pero inferior a 1,000 voltios.	kb		2	2	658
8536.69.90.00.00	La demás clavijas y tomas de corriente (enchufes), para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		22	22	1,271
8538.90.00.00.00	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a los aparatos de las partidas 85.35, 85.36 u 85.37, excepto cuadros, paneles, consolas y armarios de la partida 85.37.	kb		9	9	1,628
8542.31.12.00.00	Circuitos digitales de tecnología bipolar.	kb		20	20	4,752
8543.70.90.00.00	Las demás máquinas y aparatos con función propia, no expresadas ni comprendidos en otra parte de este capítulo, excepto amplificadores para transmisores de radioemisoras de radiodifusión.	kb		250	250	14,300
8544.42.90.00.00	Los demás conductores provistos de piezas de conexión, excepto de los tipos utilizados en las telecomunicaciones.	kb		3	3	266
8708.94.90.00.00	Los demás volantes, columnas y cajas de dirección y sus partes para vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05; sus partes.	kb		29	29	1,586
8709.90.19.00.00	Ruedas equipadas con bandajes.	kb		42	42	2,850
8716.80.90.00.00	Los demás vehículos no automóviles, excepto las carretillas usadas en supermercados y los cubos de trapear.	kb		130	130	3,923
9018.12.00.00.00	Aparatos de diagnóstico por exploración ultrasónica.	kb		125	125	93,472
9018.39.90.00.00	Otros catéteres, cánulas e instrumentos similares.	kb		8	8	145
9018.90.90.00.90	Otros instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, veterinaria, incluidos los demás aparatos electromédicos, así como aparatos para pruebas visuales.	kb		32	32	2,890
9029.20.90.00.00	Velocímetros y tacómetros.	kb		6	6	1,343
9031.80.00.00.00	Los demás instrumentos, aparatos y máquinas de medida o control, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		19	19	4,158
9031.90.90.00.00	Otras partes y accesorios para instrumentos, aparatos y máquinas de medida o control, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo; proyectores de perfiles.	kb		10	10	2,135
9401.79.00.00.00	Los demás asientos con armazón de metal.	kb		49	49	1,376
9403.20.19.00.00	Los demás muebles de metal, que descansen en el suelo.	kb		150	150	1,518
9403.20.99.00.00	Los demás muebles, de metal.	kb		461	461	10,617
9403.30.00.00.00	Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas.	kb		2,324	2,324	6,273
9403.50.00.00.00	Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios.	kb		11,096	11,096	25,265
9403.60.00.00.00	Los demás muebles de madera.	kb		14,308	14,308	88,314
9403.89.00.00.00	Muebles de mimbre o materias similares.	kb		1,040	1,040	12,857
9404.29.00.00.00	Colchones de otras materias.	kb		2,958	2,958	38,690
9404.90.19.00.00	Almohadas, almohadones, asientos y cojines, excepto eléctrico y de caucho no neumático.	kb		93	93	2,579
	Ecuador			2,765,389	2,764,559	4,814,958
1704.10.00.00.00	Chicles y demás gomas de mascar, incluso recubiertos de azúcar.	kb		128,283	128,283	337,013
2008.99.30.00.00	Las demás frutas tropicales, incluidas las mezclas, excepto las mezclas de la subpartida 2008.19, preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		2,129	2,129	11,159
2008.99.90.00.00	Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, excepto las mezclas de la subpartida 2008.19, preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		20,432	20,432	82,300
2106.90.99.00.30	Preparaciones usadas en panadería, pastelería y galletería, chocolatería y similares, cuando contenga 15% a 40% de proteínas; 0.9% a 5% de grasas; 45% a 70% de carbohidratos; 3% a 4% de minerales y 3% a 8% de humedad.	kb		400	400	2,294
2714.90.00.00.00	Betunes y asfaltos naturales; asfaltitas y rocas asfálticas.	kb		14,246	13,416	18,637
2715.00.90.00.00	Mezclas bituminosas a base de asfalto o de betunes naturales, de betún de petróleo, de alquitrán mineral o de brea de alquitrán mineral (por ejemplo: mástiques bituminosos).	kb		152,162	152,162	162,193
2936.27.00.00.00	Vitamina C y sus derivados, sin mezclar.	kb		34,341	34,341	283,489
3926.90.99.00.90	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		5,503	5,503	20,521
4411.13.12.00.00	Tableros de fibra de densidad media (llamados «MDF»), de espesor superior a 5 mm, pero inferior o igual a 9 mm, sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie con densidad superior a 0.35 g/cm3, sin exceder de 0.8 g/cm3.	kb		52,016	52,016	35,758
4411.14.12.00.00	Tableros de fibra de densidad media (llamados «MDF»), de espesor superior a 9 mm, sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie, con densidad superior a 0.35 g/cm3, sin exceder de 0.8 g/cm3.	kb		734,892	734,892	495,617
4411.14.93.00.00	Tableros de fibra de densidad media (llamados «MDF»), de espesor superior a 9 mm, con densidad mayor de 0.35 g/cm3, sin exceder de 0.5 g/cm3.	kb		47,770	47,770	41,322
4818.50.90.00.00	Las demás prendas y complementos (accesorios), de vestir de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa, excepto esterilizados para clínicas y hospitales, cuellos, pecheros y puños.	kb		3,187	3,187	11,301
4818.90.90.00.90	Las demás prendas de vestir y complementos (accesorios), de vestir de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de ceulosa.	kb		9,966	9,966	34,743
4823.90.99.00.90	Los demás artículos de pasta de papel, papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa cortados en formatos.	kb		3,020	3,020	10,369
6302.31.60.00.00	Juego de sábanas, de algodón.	kb		383	383	2,397
6401.10.10.00.00	Calzado con puntera metálica de protección impermeables con suela y parte superior de caucho o de plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera, que cubran el tobillo.	kb		557	557	1,786
6401.92.00.00.00	Calzados impermeables con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera, que cubran el tobillo, sin cubrir la rodilla.	kb		211	211	1,402
6401.99.90.00.00	Los demás calzados impermeables con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares, ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera, excepto crubre calzado y calzado de deportes.	kb		150	150	996
6406.90.92.00.00	Plantillas, taloneras y artículos similares, amovibles de las demás materias, excepto de caucho, plástico o madera.	kb		44	44	295
6504.00.10.00.00	Sombreros de paja o imitación de paja.	kb		32	32	3,798
6807.10.10.00.00	Manufacturas de asfalto o de productos similares (por ejemplo: pez de petróleo, brea), en rollo, con soporte de fibra de vidrio.	kb		65,000	65,000	79,365
6807.10.90.00.00	Manufacturas de asfalto o de productos similares (por ejemplo: pez de petróleo, brea), en rollos, excepto con soporte de fibra de vidrio.	kb		409,403	409,403	667,761

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
6807.90.90.00.00	Manufacturas de asfalto o de productos similares (por ejemplo: pez de petróleo, brea), excepto con soporte de vidrio y en rollo.	kb		2,760	2,760	3,127
6910.10.00.00.00	Fregaderos (piletas de lavar), lavabos, pedestales de lavabo, bañeras, bidés, inodoros, cisternas (depósitos de agua), para inodoros, urinarios y aparatos fijos similares para usos sanitarios, de porcelana.	kb		252,472	252,472	338,395
6910.90.00.00.00	Fregaderos (piletas de lavar), lavabos, pedestales de lavabo, bañeras, bidés, inodoros, cisternas (depósitos de agua), para inodoros, urinarios y aparatos fijos similares para usos sanitarios, excepto de porcelana.	kb		472,418	472,418	745,307
7321.81.00.00.00	Aparatos no eléctricos de uso doméstico, de fundición, hierro o acero, de combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles.	kb		23,929	23,929	122,447
8481.80.10.00.00	Grifos.	kb		143	143	2,526
9401.61.00.00.00	Asientos con armazón de madera, con relleno.	kb		25,264	25,264	157,749
9403.60.00.00.00	Los demás muebles de madera.	kb		53,208	53,208	221,564
9403.70.19.00.00	Los demás muebles de plástico que descansen en el suelo, excepto exhibidores plásticos.	kb		9,904	9,904	38,205
9404.90.11.00.00	Almohadas, almohadones, asientos y cojines, eléctricos.	kb		12	12	270
9404.90.19.00.00	Almohadas, almohadones, asientos y cojines, excepto eléctrico y de caucho no neumático.	kb		95	95	2,834
9404.90.20.00.00	Mantas, colchas y cubrecamas.	kb		84	84	528
9404.90.90.00.00	Los demás artículos de cama y artículos similares, (por ejemplo: cubrepiés, edredones, pufs), bien con muelles (resortes), bien rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier materia, incluidos los de caucho o plásticos celulares, recubiertos o no, excepto las almohadas y mantas.	kb		622	622	3,896
9619.00.21.00.00	Pañales, incluso para adultos, de papel, guata de celulosa o napas de fibras de celulosa.	kb		237,486	237,486	859,044
9619.00.90.00.00	Los demás, artículos higiénicos similares, excepto de plástico.	kb		2,865	2,865	14,550
	El Salvador			39,890,664	39,890,664	98,635,101
0106.20.00.00.00	Reptiles, (incluídas las serpientes y tortugas de mar), vivos.	kb		6	6	1,894
0904.12.00.00.00	Pimienta triturada o pulverizada.	kb		604	604	9,173
0906.20.00.00.00	Canela y flores de canelero, triturados o pulverizados.	kb		258	258	2,476
1604.14.90.00.00	Listados y bonitos (Sarda spp.), enteros o en trozos, excepto picado.	kb		1,056,530	1,056,530	7,228,314
1704.90.10.00.00	Confites, caramelos, pastillas, gomas azucaradas y bombones.	kb		150,217	150,217	388,873
1704.90.40.00.00	Pastillas para el alivio de la garganta o caramelos contra la tos, constituidos esencialmente por azúcar y agentes aromatizantes que incluyan sustancias medicamentosas.	kb		105,416	105,416	815,054
1704.90.90.00.00	Artículos de confitería sin cacao (incluido el chocolate blanco), excepto pastillas para la tos.	kb		3,792	3,792	28,663
1901.20.91.00.00	Mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería de la partida 19.05, sin azucarar ni edulcorar de otro modo.	kb		68,628	68,628	82,006
1901.20.99.00.90	Las demás mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería de la partida 19.05, excepto con un contenido de azúcar superior al 65%, en peso.	kb		5,500	5,500	8,424
1905.31.90.00.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso rellenas, excepto que contengan cacao.	kb		33,900	33,900	62,420
1905.32.00.00.00	Barquillos y obleas, incluso rellenos, («gaufrettes», «wafers») y «wafflers» («gaufres»).	kb		18,517	18,517	40,084
1905.90.30.00.00	Galletas de soda o saladas.	kb		6,065	6,065	13,181
2009.19.90.00.00	Jugos de naranja sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, excepto concentrado.	kb		4,633	4,633	3,735
2009.41.00.00.00	Jugo de piña (ananá), de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		29,555	29,555	19,475
2009.71.00.00.00	Jugos de manzana, de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		12,557	12,557	9,163
2009.79.90.00.00	Los demás jugos de manzana, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		1,800	1,800	917
2009.89.91.00.90	Jugos de frutas tropicales sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		1,999	1,999	1,680
2009.89.92.00.00	Jugos de melocotón o durazno, sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		10,624	10,624	8,117
2009.89.94.00.00	Jugos de pera sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		34,923	34,923	18,343
2009.90.13.00.00	Mezclas de jugos de frutas tropicales, concentrados, incluso en polvo, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		305,555	305,555	223,370
2102.30.00.00.00	Polvos preparados para esponjar masas (polvos para hornear).	kb		11,435	11,435	12,410
2103.20.10.00.00	Kétchup, incluso con picante.	kb		71,874	71,874	70,320
2103.20.30.00.00	Salsa barbacoa («barbecue sauce»).	kb		142,299	142,299	588,245
2103.30.20.00.00	Mostaza preparada.	kb		178,727	178,727	470,461
2103.90.21.00.00	Mayonesa, incluso compuesta.	kb		358,769	358,769	1,048,239
2103.90.29.00.00	Salsas y aderezos, excepto mayonesa y salsa inglesa.	kb		545,597	545,597	1,887,089
2103.90.39.00.00	Condimentos y sazonadores compuestos, excepto para la fabricación de embutidos.	kb		23,452	23,452	107,816
2104.10.21.00.00	Sopas y potajes, deshidratadas; preparaciones deshidratadas para sopas de pollo con fideos u otras pastas alimenticias, excepto aquellas que contengan fideos precocidos deshidratados de tipo oriental.	kb		122,134	122,134	451,609
2106.90.19.00.90	Los demás preparados no alcohólicos compuestos a base de extractos, jarabes o siropes concentrados u otras, para la preparación de bebidas.	kb		5,220	5,220	9,367
2106.90.41.00.90	Preparaciones para budines, flanes, postres, gelatinas, azucarados o edulcorados de otro modo.	kb		235,199	235,199	423,924
2106.90.62.00.00	Complementos y suplementos alimenticios acondicionados para la venta al por menor, a base de vitaminas o minerales.	kb		6,738	6,738	213,706
2106.90.69.00.00	Complementos y suplementos alimenticios acondicionados para la venta al por menor.	kb		5,761	5,761	181,347
2106.90.70.00.00	Preparados alimenticios estabilizadores, emulsionantes o antioxidantes.	kb		69,439	69,439	535,888
2106.90.80.00.00	Sabores artificiales para la preparación industrial de alimentos.	kb		20,279	20,279	121,276
2106.90.99.00.90	Las demás preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otras partes, excepto jalea real.	kb		203,005	203,005	953,269
2201.10.00.00.20	Agua mineral.	kb		315,687	315,687	98,022
2202.99.90.00.20	Las demás bebidas no alcohólicas, con un contenido superior o igual a 7.5 g de azúcar, añadida por cada 100 ml de bebida.	kb		2,267,321	2,267,321	1,283,595
2202.99.90.00.90	Las demás bebidas no alcohólicas, excepto los jugos de frutas u otros frutos o de hortalizas de la partida 20.09.	kb		4,734,763	4,734,763	3,202,573
2309.90.99.00.00	Las demás preparaciones de los utilizados para la alimentación de los animales.	kb		20,100	20,100	34,257
2501.00.30.00.10	Sal de mesa o cocina, en envases inferiores o igual a 3 kg.	kb		2,184	2,184	4,302
2501.00.30.00.90	Sal de mesa o cocina, excepto en envases inferiores o igual a 3 kg.	kb		364	364	778
2710.19.93.00.00	Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente.	kb		793,339	793,339	2,078,263
2710.19.94.00.00	Líquidos para frenos y transmisiones hidráulicas.	kb		417,304	417,304	909,245
2811.29.90.00.00	Compuestos oxigenados inorgánicos de los elementos no metálicos, excepto dióxido de azufre.	kb		4,725	4,725	11,535
2901.29.10.00.00	Acetileno.	kb		18,502	18,502	119,601
3004.10.10.00.00	Medicamentos que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico, o estreptomicinas o derivados de estos productos, para uso humano, acondicionados para la venta al por menor.	kb		2,103	2,103	84,101
3004.20.10.00.00	Antibióticos para uso humano, acondicionados para la venta al por menor, excepto penicilina y sus derivados.	kb		13,138	13,138	370,942
3004.20.20.00.00	Medicamentos que contengan otros antibióticos para uso veterinario, acondicionados para la venta al por menor, excepto penicilina y sus derivados.	kb		4,596	4,596	107,642

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
3004.32.20.00.00	Medicamentos que contengan hormonas corticosteroides, sus derivados y análogos estructurales, para uso veterinario, acondicionados para la venta al por menor.	kb		454	454	17,292
3004.39.10.00.00	Medicamentos que contengan hormonas u otros productos de la partida 29.37, sin antibióticos; para uso humano, acondicionados para la venta al por menor.	kb		243	243	34,319
3004.50.10.00.00	Medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida 29.36, para uso humano, acondicionados para la venta al por menor.	kb		4,487	4,487	155,257
3004.50.20.00.00	Medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida 29.36, para uso veterinario, acondicionados para la venta al por menor.	kb		3,289	3,289	29,152
3004.90.10.00.00	Medicamentos para veterinaria, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06), constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	kb		3,566	3,566	34,544
3004.90.92.00.00	Anestésicos, acondicionados para la venta al por menor.	kb		50,355	50,355	768,029
3004.90.99.00.00	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	kb		297,092	297,092	7,306,982
3006.60.00.00.00	Preparaciones químicas anticonceptivas a base de hormonas, de otros productos de la partida 29.37 o de espermicidas.	kb		32,633	32,633	1,802,394
3204.90.00.00.00	Las demás materias colorantes orgánicas sintéticas, aunque sean de constitución química definida; preparaciones a que se refiere la nota 3 de este capítulo a base de materias colorantes orgánicas sintéticas; productos orgánicos, sintéticos del tipo de los utilizados para el avivado fluorescente o como luminóforos, aunque sean de constitución química definida.	kb		194	194	348
3205.00.00.00.00	Lacas colorantes; preparaciones a que se refiere la nota 3 de este capítulo a base de lacas colorantes.	kb		68	68	266
3208.10.19.00.90	Pinturas a base de poliésteres, excepto en aerosoles y para serigrafía.	kb		1,789	1,789	6,823
3208.10.29.00.90	Barnices a base de poliésteres, excepto para cueros, instalaciones eléctricas, para artistas y para el recubrimiento interior de envases de alimentos.	kb		72	72	390
3208.90.19.00.90	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol y para serigrafía.	kb		835,022	835,022	2,714,190
3208.90.29.00.90	Barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros, acrílicos o vinílicos para cuero, para instalaciones eléctricas, para artistas y para el recubrimiento interior de envases de alimentos.	kb		25,466	25,466	102,831
3209.10.19.00.00	Pinturas a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto para serigrafía.	kb		2,080,298	2,080,298	3,986,030
3209.10.29.00.00	Barnices a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto para cueros, instalaciones eléctricas y para artistas.	kb		492	492	3,034
3209.90.19.00.00	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio acuoso, excepto para serigrafía a base de polímeros acrílicos o vinílicos.	kb		10,386	10,386	21,848
3209.90.29.00.00	Barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio acuoso, excepto para cueros, instalaciones eléctricas y para artistas, a base de polímeros acrílicos o vinílicos.	kb		787	787	5,203
3211.00.00.00.00	Secativos preparados.	kb		921	921	4,100
3212.90.29.00.00	Tintes presentados en formas o envases para la venta al por menor, excepto los domésticos de teñir productos textiles, teñir calzados y los no fabricados en el país.	kb		2,684	2,684	13,419
3213.10.10.00.00	Colores surtidos de pinturas al temple (témperas).	kb		3,229	3,229	13,798
3214.10.11.00.00	Mástiques a base de materias plásticas del tipo utilizado en la construcción.	kb		30,123	30,123	72,035
3214.10.19.00.00	Los demás mástiques a base de materias plásticas, excepto del tipo utilizado en la construcción y carrocero.	kb		55,760	55,760	30,583
3214.10.90.00.00	Los demás cementos de resina, masillas y otros mástiques, utilizados en pinturas.	kb		35,700	35,700	17,586
3214.90.00.00.00	Plastes (enduidos), no refractarios de los tipos utilizados en albañilería.	kb		116,640	116,640	52,984
3215.11.90.00.00	Tintas de imprimir negras, excepto para máquinas codificadoras.	kb		7,823	7,823	43,131
3215.19.90.00.00	Las demás tintas de imprimir, excepto negras y para máquinas codificadoras.	kb		88,872	88,872	501,068
3303.00.11.00.00	Perfumes y colonias con valor CIF inferior de B/.22.38 el litro.	kb		472	472	1,344
3303.00.21.00.00	Aguas de colonia y de tocador con valor CIF inferior a B/.4.43 el litro.	kb		174	174	572
3304.99.12.00.00	Cremas corporales (para el cuerpo y las manos), con valor CIF superior o igual a B/.10.00 el kilo bruto, con excepción de las preparaciones para manicuras y pedicuros.	kb		110	110	2,213
3304.99.19.00.00	Las demás cremas de belleza, de maquillaje, para el cuidado de la piel, excepto las preparaciones antisolares o bronceadoras.	kb		317	317	1,112
3305.10.20.00.00	Champúes líquidos, incluso medicamentosos.	kb		26,642	26,642	87,294
3305.90.19.00.00	Brillantinas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues y acondicionadores para el cabello.	kb		11,795	11,795	67,523
3305.90.90.00.00	Preparaciones capilares, excepto champúes, brillantina, pomadas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues, acondicionadores para el cabello, tintes y productos decolorantes para el cabello.	kb		23,789	23,789	99,604
3307.90.40.00.00	Preparaciones de tocador para animales, incluso medicados.	kb		7,072	7,072	20,132
3401.11.10.00.00	Jabón para el baño, de belleza o desodorante, incluso con abrasivos, jabón desodorante, jabón de glicerina para el baño, incluso con sustancias bacteriostáticas; preparaciones orgánicas tensoactivas usadas como jabón de baño, de belleza o desodorante, incluso con sustancias bacteriostáticas.	kb		171,072	171,072	458,608
3402.20.12.00.00	Detergentes y limpiadores, a base de agentes de superficies, acondicionados para la venta al por menor, en polvo, escamas, copos, virutas y gránulos o en glóbulos.	kb		2,862,043	2,862,043	2,473,415
3407.00.30.00.00	Pastas para modelar del tipo para el entretenimiento de los niños.	kb		1,305	1,305	2,899
3407.00.90.00.00	Las demás pastas para modelar, presentadas en juegos o surtidos, en envases para la venta al por menor o en plaquitas, herraduras, barritas o formas similares; las demás preparaciones para odontología a base de yeso fraguable.	kb		1,097	1,097	2,216
3506.10.00.00.00	Productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o igual a 1 kg.	kb		5,564	5,564	25,208
3506.99.00.00.00	Las demás colas y demás adhesivos preparados, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		939	939	2,703
3808.59.19.00.00	Los demás productos mencionados en la nota 1 de subpartida de este capítulo usados como insecticida, excepto para la agricultura y ganadería.	kb		2,044	2,044	36,242
3808.59.59.00.00	Los demás productos mencionados en la nota 1 de subpartida de este capítulo usados como raticidas y demás antirroedores, excepto para la agricultura.	kb		2,345	2,345	24,968
3808.59.99.00.00	Los demás insecticidas, fungicidas, herbicidas, excepto para usados en la agricultura y ganadería.	kb		115	115	4,709
3808.91.91.00.00	Espirales o mechitas que actúan por combustión.	kb		205	205	7,697
3808.91.99.00.00	Insecticidas, excepto para uso agropecuario, en espirales o mechitas, papel matamosca y papel impregnado en insecticidas.	kb		108	108	4,838
3808.99.19.00.00	Raticidas o rodenticidas, excepto para la agricultura o en forma de trampas de soportes encolados.	kb		2,295	2,295	28,595
3809.92.00.00.00	Aprestos y productos de acabado, aceleradores de tintura o de fijación de materias colorantes y demás productos y preparaciones, (por ejemplo: aprestos y mordientes), de los tipos utilizados en la industria del papel o industrias similares, no expresados ni comprendidos en otras partes.	kb		20,269	20,269	77,865
3810.10.00.00.00	Preparaciones para el decapado de metal; pastas y polvos para soldar, constituidos por metal y otros productos.	kb		3,775	3,775	7,349

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
3814.00.10.00.00	Disolventes y diluyentes orgánicos compuestos, no expresados ni comprendidos en otras partes.	kb		77,029	77,029	199,109
3815.19.00.00.00	Catalizadores sobre soporte, excepto con niquel o con metal precioso o sus compuestos como sustancia activa.	kb		6,665	6,665	57,358
3815.90.90.00.00	Otros iniciadores y aceleradores de reacciones y preparaciones catalíticas.	kb		1,649	1,649	7,423
3824.99.30.00.00	Aditivos para endurecer los barnices o colas.	kb		900	900	5,423
3824.99.40.00.00	Productos borradores de tinta, productos para la corrección de clisés o esténciles, líquidos correctores.	kb		428	428	5,229
3916.90.90.00.90	Los demás monofilamentos cuya mayor dimensión del corte transversal sea superior a 1 mm, barras, varillas y perfiles, incluso trabajados en la superficie pero sin otra labor, de los demás plásticos.	kb		4,198	4,198	8,250
3917.32.90.00.90	Los demás tubos plásticos sin reforzar ni combinar con otras materias, sin accesorios.	kb		1,067	1,067	6,619
3917.39.99.00.00	Los demás tubos de plástico.	kb		75	75	691
3919.10.90.00.00	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas de plástico, en rollos, de anchura inferior o igual a 20 cm, excepto para uso eléctrico.	kb		74	74	489
3919.90.90.00.00	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas autoadhesivas, excepto de polipropileno en rollos.	kb		32	32	330
3920.10.10.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de etileno en bobinas, sin impresión.	kb		158	158	2,080
3920.10.90.00.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de etileno, excepto en bobinas, sin impresión.	kb		133,943	133,943	330,591
3920.20.10.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de propileno, en bobinas sin impresión.	kb		48,239	48,239	141,439
3920.20.90.00.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de propileno, excepto en bobinas sin impresión.	kb		34,745	34,745	278,755
3920.30.90.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de polímeros de estireno, excepto en bobinas sin impresión.	kb		400	400	8,591
3920.43.00.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de polímeros de cloruro de vinilo, con un contenido de plastificantes superior o igual al 6% en peso.	kb		4,920	4,920	78,943
3920.49.00.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de polímeros de cloruro de vinilo.	kb		352	352	1,764
3920.62.19.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular, de poli (tereftalato de etileno), (PET), flexibles sin impresión.	kb		3,505	3,505	22,858
3920.62.29.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificadas, reforzadas o combinadas incluso con otros polímeros, de poli (tereftalato de etileno), (PET), flexibles con impresión, excepto metalizadas.	kb		1,021	1,021	6,723
3921.90.99.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico.	kb		13,726	13,726	102,463
3923.10.90.00.00	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares de plástico.	kb		230,049	230,049	984,984
3923.21.90.00.00	Otros sacos, (bolsas), bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno.	kb		105,994	105,994	645,800
3923.30.60.00.00	Preformas de PET.	kb		272,319	272,319	507,802
3923.30.90.00.90	Los demás bombonas, botellas, frascos y artículos similares, de plástico.	kb		82,030	82,030	654,155
3923.50.10.00.00	Tapas con cierre a presión, tapa por termoformado impresas con cierre (banda), de seguridad, tapas dispensadoras (push and pull), y tapas para botellas de kétchup.	kb		865	865	6,339
3923.50.90.00.00	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	kb		36,038	36,038	215,693
3923.90.29.00.00	Envases para huevos, excepto los de capacidad de 48 unidades, de plástico.	kb		693	693	2,551
3923.90.99.00.00	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	kb		75,078	75,078	463,362
3924.10.10.00.00	Platos desechables, de plástico.	kb		254,239	254,239	1,342,150
3924.10.20.00.00	Vasos desechables de 6 a 14 onzas, de plástico.	kb		154,970	154,970	906,127
3924.10.30.00.00	Cucharas y tenedores desechables, de plástico.	kb		61,093	61,093	331,161
3924.10.90.00.00	Vajillas y demás artículos de plástico para el servicio de mesa o cocina.	kb		49,108	49,108	380,773
3924.90.19.00.00	Los demás artículos de economía doméstica, de plástico.	kb		820	820	1,756
3924.90.29.00.00	Los demás objetos de higiene o tocador, de plástico.	kb		600	600	2,558
3924.90.90.00.00	Los demás artículos de uso doméstico, de plástico.	kb		37,416	37,416	117,972
3925.20.00.00.00	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales, de plástico.	kb		428	428	2,416
3925.90.90.00.90	Los demás artículos plásticos, para la construcción, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		56	56	404
3926.10.10.00.00	Borradores de plástico.	kb		1,531	1,531	10,773
3926.10.90.00.00	Artículos de oficina y artículos escolares, excepto borradores de plástico.	kb		4,656	4,656	53,421
3926.90.19.00.00	Correas transportadoras, de plástico o de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		2,348	2,348	7,660
3926.90.20.00.00	Tornillos, pernos, arandelas y accesorios análogos de uso general; juntas, empaquetaduras; cadenas plásticas, cenefas, guarniciones, herrajes y artículos similares para persianas.	kb		174	174	903
3926.90.99.00.90	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		137,989	137,989	1,197,083
4107.19.90.00.00	Otros cueros y pieles enteros y cueros preparados después del curtido o del secado y cueros y pieles apergaminados, excepto de bovinos, agamuzados, metalizados, charolados y sus imitaciones.	kb		9,035	9,035	114,316
4107.99.00.00.00	Los demás cueros preparados después del curtido o del secado y cueros y pieles apergaminados, de bovino (incluido el búfalo), o de equino, depilados, incluso divididos, excepto agamuzados, metalizados, charolados y sus imitaciones.	kb		5,293	5,293	57,796
4202.12.00.00.00	Baúles, maletas (valijas), y maletines, incluidos los de aseo y los portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares, con la superficie exterior de plástico o de materia textil.	kb		15	15	356
4202.19.00.00.00	Los demás baúles, maletas (valijas), y maletines, incluidos los de aseo y portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares.	kb		22	22	894
4202.22.00.00.00	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, con superficie exterior de hojas de plástico o materia textil.	kb		269	269	549
4417.00.11.00.00	Herramientas, monturas y mangos para herramientas de los tipos destinados a labores agrícolas, hortícolas o forestales, de madera.	kb		1,022	1,022	4,635
4417.00.20.00.00	Mangos para escobas, trapeadores, escobillas y utensilios domésticos de madera.	kb		125,248	125,248	166,903
4417.00.90.00.00	Ensanchadores y tensores para el calzado, de madera.	kb		17,727	17,727	24,261
4419.19.90.00.90	Los demás artículos de mesa o de cocina, de madera de bambú, excepto paneras, amasadores para pastas, los morteros y sus manos.	kb		550	550	2,430
4420.10.00.00.90	Estatuillas y demás objetos de adorno, de madera.	kb		4,312	4,312	35,351
4420.90.99.00.00	Las demás manufacturas de madera, no comprendidas en el capítulo 94.	kb		6,922	6,922	102,180
4421.91.91.00.00	Láminas de madera de bambú con los extremos redondeados, de los tipos utilizados para helados y similares.	kb		350	350	1,315
4421.99.99.00.90	Las demás manufacturas de madera, excepto con los extremos redondeados, de los tipos utilizados para helados y similares.	kb		202	202	984

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
4802.56.30.00.90	Papel tipo bond o tablet, papel para escribir a máquina y demás papeles para correspondencia, de peso superior o igual a 40 g/m2, pero inferior o igual a 150 g/m2, en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 435 mm y el otro sea inferior o igual a 297 mm, sin plegar.	kb		2,917	2,917	2,656
4802.58.49.00.90	Cartulina y demás papeles y cartones, de peso superior o igual a 150 g/m2, pero inferior o igual a 350 g/m2, excepto en bobinas (rollos).	kb		10,189	10,189	24,599
4806.20.90.00.00	Los demás papeles resistentes a las grasas («greaseproof»).	kb		1,823	1,823	8,423
4808.10.00.00.00	Papel y cartón corrugados, incluso perforados.	kb		63,012	63,012	125,265
4810.14.91.00.00	Los demás papeles y cartones de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, sin impresión, en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 435 mm y el otro sea inferior o igual a 297 mm, medidos sin plegar, de peso inferior o igual a 150 g/m2.	kb		3,401	3,401	7,852
4811.41.10.00.00	Papel y cartón engomados, adhesivos o autoadhesivos, sin impresión, en bobinas (rollos), o en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (superior o igual a 20" x 30").	kb		1,039	1,039	6,734
4811.41.90.00.90	Papel y cartón engomados, adhesivos o autoadhesivos, excepto en bobinas (rollos).	kb		678	678	9,442
4811.49.90.00.90	Los demás papeles y cartones engomados o adhesivos, excepto en bobinas (rollos).	kb		54	54	361
4811.59.90.00.90	Los demás papeles y cartones recubiertos, impregnados o revestidos de plásticos, (excepto los adhesivos y en bobinas (rollos)).	kb		115,907	115,907	658,989
4811.60.10.00.00	Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de cera, parafina, estearina, aceite o glicerol, sin impresión, en bobinas (rollos), u hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (superior o igual a 20" x 30").	kb		1,734	1,734	11,257
4811.60.90.00.90	Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de cera, parafina, estearina, aceite o glicerol, sin impresión.	kb		3,172	3,172	30,768
4811.90.99.00.90	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa.	kb		3,509	3,509	22,969
4818.10.00.00.00	Papel higiénico de pasta de papel.	kb		7,739,353	7,739,353	17,328,316
4818.20.10.00.00	Pañuelos y toallitas de desmaquillar de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		16,669	16,669	93,685
4818.20.20.00.00	Papel toalla.	kb		78,083	78,083	199,250
4818.30.10.00.00	Servilletas de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		292,810	292,810	1,007,611
4818.90.90.00.90	Las demás prendas de vestir y complementos (accesorios), de vestir de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de ceulosa.	kb		1,413	1,413	2,773
4819.10.00.00.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	kb		1,263,153	1,263,153	2,278,979
4819.20.20.00.00	Cajas plegables de papel o cartón sin corrugar.	kb		541,165	541,165	1,665,741
4819.20.90.00.90	Cajas y cartonajes plegables de papel o cartón sin corrugar, excepto cartonajes destinados a ensamblarse en envases para bebidas.	kb		533,461	533,461	1,081,792
4819.40.19.00.00	Sacos (bolsas), multipliegos, de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa, excepto para cemento, café molido o azúcar.	kb		80,723	80,723	316,494
4819.40.90.00.00	Los demás sacos (bolsas); bolsitas y cucuruchos de papel cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		170,520	170,520	451,560
4819.60.00.00.00	Cartonajes de oficina, tienda o similares de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		1,133	1,133	7,942
4820.10.50.00.00	Agendas de papel o cartón.	kb		5,780	5,780	61,549
4820.10.90.00.00	Bloques memorandos y artículos similares de papel o cartón.	kb		332	332	972
4820.20.90.00.00	Cuadernos, incluso los cuadernillos o libretas, excepto de raya ancha, doble raya, caligrafía, cuadriculado, de música y de dibujo.	kb		859	859	1,914
4820.30.31.00.00	Carpetas o cartapacios de archivos, de colgar, tipo pendaflex, de papel o cartón.	kb		2,993	2,993	11,793
4820.30.39.00.00	Las demás carpetas o cartapacios de archivos, excepto tipo pendaflex y de presentación, de papel o cartón.	kb		40,988	40,988	96,502
4820.30.90.00.00	Los demás clasificadores, encuadernaciones, (excepto las cubiertas para libros), y carpetas.	kb		17,371	17,371	38,267
4820.90.11.00.00	Cubiertas empastadas para libros de contabilidad de papel o cartón.	kb		521	521	2,053
4821.10.90.00.00	Las demás etiquetas de todas clases impresas, excepto para cuaderno, de doble control («twin check»), para revelado de fotografía y de los tipos fabricados en el país.	kb		66	66	1,627
4822.90.90.00.00	Los demás carretes, bobinas, canillas y soportes similares, de pasta de papel, papel o cartón, incluso perforados o endurecidos, excepto para la industria del papel.	kb		22,482	22,482	40,016
4823.69.20.00.00	Pajillas (carrizos), de papel o cartón.	kb		945	945	5,234
4823.69.90.00.00	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares de papel o cartón, excepto pajillas.	kb		3,038	3,038	15,603
4901.10.90.00.00	Libros, folletos e impresos similares, en hojas sueltas, incluso plegadas, excepto los pornográficos.	kb		357	357	2,596
4901.99.90.00.00	Los demás libros, folletos e impresos similares, excepto pornográficos.	kb		1,417,098	1,417,098	4,753,338
4902.90.29.00.00	Revistas y demás publicaciones periódicas, excepto las calificadas como educativas por el Ministerio de Educación y las pornográficas.	kb		32,579	32,579	175,284
4906.00.00.00.00	Planos y dibujos originales hechos a mano, de arquitectura, ingeniería, industriales, comerciales, topográficos o similares; textos manuscritos; reproducciones fotográficas sobre papel sensibilizado y copias con papel carbón (carbónicos), de los planos, dibujos o textos antes mencionados.	kb		18	18	5,967
4908.90.00.00.00	Calcomanías de cualquier clase, excepto vitrificables.	kb		2	2	133
4910.00.19.00.00	Calendarios de todas clases impresos sobre papel o cartón, incluidos los tacos o bloques de calendario de papel o cartón, excepto con ilustraciones educativas.	kb		793	793	4,948
4911.10.11.00.00	Cartillas (muestrarios), de colores para pinturas.	kb		242	242	1,916
4911.10.19.00.90	Carteles y afiches publicitarios, excepto para películas cinematográficas o videopelículas y los de carácter turísticos.	kb		1,552	1,552	44,734
4911.10.30.00.00	Los demás impresos publicitarios, catálogos y similares de firmas extranjeras.	kb		272	272	1,888
4911.10.99.00.10	Catálogos y folletos con descripciones o ilustraciones para el manejo de máquinas y aparatos; folletos u hojas con descripciones o ilustraciones para el uso de productos farmacéuticos o veterinarios, incluso para películas cinematográficas o videopelículas.	kb		12	12	323
4911.10.99.00.90	Los demás impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares.	kb		64,383	64,383	249,143
6115.96.00.00.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	kb		32	32	531
6307.90.91.00.20	Mascarillas, de tela sin tejer.	kb		628	628	28,314
6401.92.00.00.00	Calzados impermeables con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera, que cubran el tobillo, sin cubrir la rodilla.	kb		231,089	231,089	676,174
6403.91.96.00.00	Calzados para hombres, con suela de caucho, plástico, cuero regenerado y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo, con valor CIF, inferior o igual a B/.30.00 cada par.	kb		709	709	8,236
6403.99.10.00.90	Zapatillas de deportes y calzados de danzas con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural.	kb		870	870	11,017
6405.90.00.00.00	Los demás calzados.	kb		6,610	6,610	38,546
6505.00.90.00.90	Los demás sombreros y demás tocados, de punto o confeccionados con encaje, fieltro u otro producto textil, en pieza (pero no en tiras), incluso guarnecidos.	kb		479	479	10,040
6601.99.90.00.00	Los demás paraguas, sombrillas y quitasoles (incluidos los paraguas bastón), excepto para playas, patios y piscinas.	kb		1,693	1,693	4,807
6810.99.00.00.00	Las demás manufacturas de cemento, hormigón o piedra artificial, incluso armadas.	kb		3,341,833	3,341,833	1,587,194
6905.10.00.00.00	Tejas.	kb		98,407	98,407	34,144

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
7006.00.00.00.00	Vidrio de las partidas 70.03, 70.04 o 70.05, curvado, biselado, grabado, taladrado, esmaltado o trabajado de otro modo, pero, sin enmarcar ni combinar con otras materias.	kb		9,017	9,017	13,295
7008.00.90.00.00	Vidrieras aislantes de paredes múltiples, excepto traslúcidas.	kb		3,723	3,723	7,222
7208.10.00.00.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en caliente, sin chapar ni revestir, enrollados, simplemente laminados en caliente, con motivos en relieve.	kb		400	400	876
7217.10.10.00.00	Alambre de hierro o acero sin alear ni revestir, incluso pulido, con un contenido de carbono inferior al 0.25% en peso.	kb		10,000	10,000	11,844
7217.10.20.00.00	Alambre de hierro o acero sin alear ni revestir, incluso pulido, con un contenido de carbono superior o igual al 0.25% pero inferior al 0.6%, en peso.	kb		39,969	39,969	53,565
7308.90.30.00.00	Columnas, pilares y postes de fundición, hierro o acero.	kb		8,725	8,725	33,702
7309.00.90.00.00	Los demás depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero de capacidad superior a 300 l, pero inferior a 500 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífico.	kb		364	364	7,578
7313.00.20.00.00	Alambre de púas (alambre espigado), de hierro o acero.	kb		249,989	249,989	387,386
7317.00.19.00.00	Clavos de alambre, de fundición, hierro o acero, incluso con cabeza de otras materias, excepto de cabeza de cobre.	kb		9,072	9,072	12,377
7317.00.20.00.00	Grapas para cercas, de fundición, hierro o acero, incluso con cabeza de otras materias, excepto de cabeza de cobre.	kb		6,804	6,804	9,650
7318.15.00.00.00	Los demás tornillos y pernos roscados incluso con sus tuercas y arandelas, de fundición, hierro o acero.	kb		265	265	3,207
7321.11.10.00.90	Aparatos de cocción y calientaplatos, de combustibles gaseosos o de gas y otros combustibles, de fundición, hierro o acero, armados.	kb		9,124	9,124	14,782
7323.93.90.00.00	Otros artículos de uso doméstico y sus partes, de fundición esmaltados, de acero inoxidable.	kb		384	384	2,034
7326.19.00.00.00	Manufacturas de hierro o acero forjadas o estampadas pero sin trabajar de otro modo.	kb		164	164	883
7326.20.90.00.90	Las demás manufacturas, de alambre, de hierro o acero.	kb		13,964	13,964	45,183
7326.90.90.00.00	Las demás manufacturas, de hierro o acero, excepto forjadas.	kb		601	601	5,855
7413.00.10.00.00	Cables, trenzas y artículos similares, de cobre electrolítico, sin aislar para electricidad.	kb		18,075	18,075	116,967
7604.10.21.00.00	Perfiles, de aluminio sin alear.	kb		90,014	90,014	534,923
7604.10.22.00.00	Perfiles huecos, de aluminio sin alear.	kb		45,868	45,868	264,997
7604.21.00.00.00	Perfiles huecos, de aleaciones, de aluminio.	kb		86,214	86,214	468,401
7604.29.10.00.00	Barras, de aleaciones, de aluminio.	kb		103,920	103,920	611,872
7606.12.90.00.00	Las demás chapas y tiras cuadradas o rectangulares, de aleaciones de aluminio de espesor superior a 0.2 mm.	kb		447	447	5,179
7607.20.90.00.90	Las demás hojas y tiras delgadas, de aluminio, de espesor inferior o igual a 0.2 mm, con soporte.	kb		41,454	41,454	320,934
7610.10.10.00.00	Bastidores, umbrales y marcos, para puertas o ventanas, de aluminio.	kb		1,910	1,910	14,900
7610.10.20.00.00	Puertas y ventanas, con o sin vidrio, de aluminio.	kb		126,987	126,987	632,187
7610.90.10.00.00	Perfiles preparados para cielo raso suspendido, de aluminio.	kb		265	265	1,551
7610.90.99.00.00	Las demás partes o elementos preparados para la construcción, de aluminio.	kb		11,801	11,801	58,943
7612.90.99.00.90	Los demás depósitos, botes, cajas y recipientes similares, de aluminio, para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de capacidad inferior o igual a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	kb		19	19	510
7614.10.00.00.00	Cables, trenzas y similares, de aluminio, sin aislar para electricidad, con alma, de acero.	kb		6,333	6,333	18,415
7615.10.91.00.00	Ollas de aluminio colado (pailas).	kb		477	477	7,265
7615.10.93.00.00	Los demás artículos de cocina o antecocina, de aluminio.	kb		11,249	11,249	122,485
7615.10.99.00.00	Los demás artículos de uso doméstico y sus partes, de aluminio.	kb		881	881	5,643
7616.99.99.00.90	Otras manufacturas, de aluminio.	kb		62,865	62,865	430,321
8201.10.00.00.00	Layas y palas; agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		35,385	35,385	113,560
8201.30.10.00.00	Picos agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		8,269	8,269	20,457
8201.30.20.00.00	Escobas de jardín (rastrillos de flejes), agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		2,373	2,373	9,651
8201.30.90.00.00	Azadas, binaderas y raederas agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		7,931	7,931	31,626
8201.40.10.00.00	Hachas, hocinos y herramientas similares con filo, para uso forestal o agrícola.	kb		87,881	87,881	404,722
8201.40.10.00.10	Machetes, para uso forestal o agrícola.	kb		23,908	23,908	146,425
8201.40.10.00.90	Las demás hachas, hocinos y herramientas similares con filo, para uso forestal o agrícola.	kb		54,292	54,292	280,847
8201.40.90.00.20	Machetes.	kb		17,293	17,293	88,447
8201.40.90.00.90	Las demás herramientas similares con filo, para uso hortícola.	kb		28	28	220
8201.90.10.00.00	Macanas y barras (barretas).	kb		1,060	1,060	2,570
8201.90.20.00.00	Horcas de labranza.	kb		141	141	709
8201.90.90.00.00	Otras herramientas de mano, agrícolas, hortícolas o forestales, excepto macanas, barras y horcas de labranza.	kb		627	627	2,827
8205.51.90.00.90	Las demás herramientas de mano (incluidos los diamantes de vidriero), de uso doméstico, excepto de cobre o aleaciones de cobre y portarrolos de pintar.	kb		45	45	303
8205.59.90.00.90	Las demás herramientas de mano (incluidos los diamantes de vidriero) no expresadas ni comprendidas en otra parte, excepto instrumento para descornar.	kb		251	251	1,871
8208.40.00.00.00	Cuchillas y hojas cortantes, para máquinas agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		672	672	2,955
8211.92.90.00.00	Los demás cuchillos de hoja fija, excepto los especiales para artesanos y los de la partida 82.08.	kb		35	35	547
8213.00.10.00.00	Tijeras de punta roma.	kb		146	146	2,549
8214.10.10.00.00	Sacapuntas y sus cuchillas.	kb		514	514	8,305
8214.90.00.00.00	Los demás artículos de cuchillería, (por ejemplo: máquinas de cortar el pelo o de esquilar, cuchillas para picar carne, tajaderas de carnicería o cocina).	kb		11	11	142
8302.10.90.00.00	Otras bisagras de cualquier clase (incluidos los pernios y demás goznes), de metal común.	kb		63	63	1,027
8302.41.90.00.90	Otras guarniciones, herrajes y artículos similares, para edificios, de metal común.	kb		365	365	2,047
8302.50.00.00.00	Colgadores, perchas, soportes y artículos similares, de metal común.	kb		40	40	781
8306.21.00.00.00	Estatuillas y demás artículos de adornos plateados, dorados o platinados, de metal común.	kb		810	810	18,993
8306.29.00.00.00	Estatuillas y demás artículos de adorno, de metal común, excepto plateados, dorados o platinados.	kb		265	265	12,126
8422.30.90.00.90	Máquinas y aparatos para llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas), o demás continentes; máquinas y aparatos para capsular botellas, tarros, tubos y continentes análogos.	kb		752	752	42,924
8422.90.00.00.00	Partes para máquinas de lavar vajillas; máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes; máquinas y aparatos de llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas), o demás continentes; máquinas y aparatos para capsular botellas, tarros, tubos y continentes análogos; las demás máquinas y aparatos de empaquetar o envolver mercancías; (incluidas las de envolver con películas termorretráctil); máquinas y aparatos para gasear bebidas.	kb		221	221	12,627
8424.20.00.00.00	Pistolas aerográficas y aparatos similares.	kb		573	573	9,506
8424.82.10.00.00	Rociadores de mochila, con capacidad inferior o igual a 20 litros, accionados a mano.	kb		12,828	12,828	147,722
8424.82.90.00.00	Otros aparatos mecánicos (incluso manuales), para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo para agricultura u horticultura.	kb		73	73	1,087
8424.90.10.00.00	Partes para los aparatos del tipo utilizado en la actividad agropecuaria.	kb		79	79	3,710
8424.90.99.00.00	Las demás partes para aparatos mecánicos (incluso manuales), para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo; pistolas aerográficas y aparatos similares; máquinas y aparatos de chorro de arena, o de vapor y aparatos de chorro similares.	kb		351	351	14,618

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8482.50.00.00.00	Rodamientos de rodillos cilíndricos.	kb		30	30	2,391
8521.90.00.00.00	Aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido (videos), excepto de cinta magnética.	kb		6	6	250
8529.10.90.00.00	Antenas y reflectores de antena, excepto de los tipos utilizadas en aparatos de radiotelefonía o radiotelegrafía.	kb		11,194	11,194	64,861
8537.10.00.00.00	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios aparatos de las partidas 85.35 u 85.36, para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del capítulo 90, así como los aparatos de control numérico, excepto los aparatos de conmutación de la partida 85.17 para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		92	92	5,244
8544.49.19.00.10	Hilos, trenzas y cables, de cobre o aluminio (con o sin aleación de silicio, magnesio y manganeso), incluso para uso telefónico (excepto con piezas de conexión, laqueados, esmaltados, oxidados anódicamente, siliconado o con aislamiento a base de asbesto o fibra de vidrio), para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		50,486	50,486	346,835
8544.49.40.00.90	Los demás alambres, cordones y cables de cobre con aislamiento termoplástico, para servicio hasta 90 ºC y hasta cuatro conductores, con exclusión de los alambres y cables con aslamiento transparente.	kb		15,234	15,234	55,874
8544.49.90.00.90	Los demás alambres, cables y conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		207,275	207,275	836,421
8716.80.90.00.00	Los demás vehículos no automóviles, excepto las carretillas usadas en supermercados y los cubos de trapear.	kb		26,758	26,758	63,058
8716.90.99.00.00	Las demás partes para remolques y semirremolques, para cualquier vehículo; partes para los demás vehículos no automóviles.	kb		89	89	502
9017.20.00.00.00	Instrumentos de dibujo, trazado o cálculo.	kb		452	452	5,248
9403.20.13.00.00	Exhibidores de mercancías, de metal, que descansen en el suelo.	kb		33,789	33,789	276,884
9403.20.19.00.00	Los demás muebles de metal, que descansen en el suelo.	kb		1,442	1,442	25,644
9403.20.93.00.00	Exhibidores de mercancía, de metal.	kb		3,943	3,943	65,463
9403.20.99.00.00	Los demás muebles, de metal.	kb		16,488	16,488	183,622
9403.60.00.00.00	Los demás muebles de madera.	kb		1,584	1,584	21,668
9403.70.11.00.00	Exhibidores de mercancías, plásticos que descansen en el suelo.	kb		591	591	18,106
9403.70.19.00.00	Los demás muebles de plástico que descansen en el suelo, excepto exhibidores plásticos.	kb		45,848	45,848	144,886
9403.70.91.00.00	Exhibidores de mercancías de plástico, excepto que descansen en el suelo.	kb		151	151	4,077
9403.70.99.00.00	Los demás muebles plásticos.	kb		266,705	266,705	892,130
9403.90.90.00.00	Otras partes para los demás muebles, excepto de madera.	kb		3,190	3,190	12,016
9404.10.00.00.00	Somieres.	kb		11,301	11,301	45,807
9404.29.00.00.00	Colchones de otras materias.	kb		81,567	81,567	453,499
9404.90.19.00.00	Almohadas, almohadones, asientos y cojines, excepto eléctrico y de caucho no neumático.	kb		4,073	4,073	53,255
9404.90.90.00.00	Los demás artículos de cama y artículos similares, (por ejemplo: cubrepiés, edredones, pufs), bien con muelles (resortes), bien rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier materia, incluidos los de caucho o plásticos celulares, recubiertos o no, excepto las almohadas y mantas.	kb		709	709	5,893
9405.60.00.00.00	Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares.	kb		910	910	11,098
9503.00.60.00.00	Rompecabezas.	kb		1,831	1,831	16,139
9503.00.99.00.90	Los demás juguetes; modelos reducidos y modelos similares para entretenimiento, incluso animados.	kb		12	12	225
9603.50.90.00.00	Cepillos que constituyan partes de aparatos o vehículos.	kb		1,737	1,737	3,321
9603.90.19.00.00	Cabezas preparadas para artículos de cepillería, excepto fregonas.	kb		24,418	24,418	57,661
9603.90.20.00.00	Fregonas para el suelo (trapeador), incluso sin aljofifas o estropajos.	kb		8,748	8,748	22,131
9603.90.41.00.00	Cepillos para lavar ropa, fregar pisos, limpieza de sanitarios, cepillos montados sobre alambres torcidos para la limpieza de botellas, biberones, sanitarios y similares, de fibras vegetales o de fibras plásticas, sintéticas o artificiales.	kb		26,470	26,470	64,924
9603.90.49.00.00	Los demás cepillos para lavar ropa, fregar pisos, limpieza de sanitarios, cepillos montados sobre alambres torcidos para la limpieza de botellas, biberones, sanitarios y similares.	kb		50,589	50,589	113,523
9603.90.61.00.20	Escobas de materia sintética o artificial atada en haces y fijadas a una montura (armazón).	kb		112,086	112,086	271,926
9603.90.61.00.90	Las demás escobas, escobillas, cepillos, escobillones, escobines y artículos similares, incluso para recoger migas de fibras vegetales o de fibras plásticas artificiales o similares.	kb		91,066	91,066	199,193
9603.90.92.00.00	Cepillos de caucho o de plástico moldeados en una sola pieza.	kb		1,099	1,099	2,993
9603.90.99.00.00	Las demás escobas mecánicas de uso manual, cabezas preparadas para artículos de cepillería; rasquetas de caucho o de materias flexible análoga.	kb		38,231	38,231	124,941
9607.11.00.00.00	Cierres de cremallera (cierres relámpago), con dientes de metal común.	kb		64	64	1,389
9607.19.00.00.00	Cierres de cremallera (cierres relámpago), excepto con dientes de metal común.	kb		494	494	12,686
9607.20.00.00.00	Partes para cierres de cremalleras.	kb		20	20	655
9608.10.00.00.00	Bolígrafos.	kb		652	652	25,595
9608.20.00.00.00	Rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa.	kb		203	203	2,333
9609.10.10.00.00	Lápices con funda de madera.	kb		6,249	6,249	75,798
9609.10.90.00.00	Otros lápices, excepto con funda de madera.	kb		3,432	3,432	41,832
9609.90.90.00.00	Los demás lápices pasteles, carboncillos y jaboncillo (tizas), de sastre.	kb		60	60	898
9701.90.20.00.00	Las demás pinturas y dibujos hechos totalmente a mano, excepto los dibujos de la partida 49.06 y artículos manufacturados, decorados a mano; collages, y cuadros similares, con marco.	kb		7	7	245
	Eslovaquia			71,581	71,581	233,614
3305.90.19.00.00	Brillantinas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues y acondicionadores para el cabello.	kb		196	196	3,386
3923.50.90.00.00	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	kb		98	98	937
3923.90.99.00.00	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	kb		25	25	193
3925.20.00.00.00	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales, de plástico.	kb		800	800	3,554
3926.90.99.00.90	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		162	162	8,796
4421.99.99.00.90	Las demás manufacturas de madera, excepto con los extremos redondeados, de los tipos utilizados para helados y similares.	kb		15,250	15,250	23,731
4802.56.30.00.90	Papel tipo bond o tablet, papel para escribir a máquina y demás papeles para correspondencia, de peso superior o igual a 40 g/m2, pero inferior o igual a 150 g/m2, en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 435 mm y el otro sea inferior o igual a 297 mm, sin plegar.	kb		48,327	48,327	37,006
6303.92.00.00.00	Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama, de fibras sintéticas, excepto de punto.	kb		10	10	270
7009.92.90.00.00	Los demás espejos de vidrio enmarcados.	kb		345	345	4,884
7013.28.00.00.00	Recipientes con pie para beber, excepto de cristal al plomo y los de vitrocerámica.	kb		422	422	5,038
7013.41.00.00.00	Artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, de cristal al plomo, excepto los de vitrocerámica.	kb		359	359	3,389
7013.49.00.00.00	Los demás artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, excepto los de vitrocerámica.	kb		90	90	3,353
7019.59.00.00.00	Los demás tejidos de fibra de vidrio.	kb		352	352	1,512
7326.90.90.00.00	Las demás manufacturas, de hierro o acero, excepto forjadas.	kb		358	358	38,330
8301.20.00.00.00	Cerraduras de los tipos utilizadas en vehículos automóviles, de metal común.	kb		14	14	864
8418.61.90.00.00	Otras bombas de calor, excepto las máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire de la partida 84.15.	kb		2,580	2,580	25,920
8421.31.00.00.00	Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión.	kb		30	30	1,740
8421.39.00.00.00	Los demás aparatos para filtrar o depurar gases.	kb		4	4	379

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8422.90.00.00.00	Partes para máquinas de lavar vajillas; máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes; máquinas y aparatos de llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas), o demás continentes; máquinas y aparatos para capsular botellas, tarros, tubos y continentes análogos; las demás máquinas y aparatos de empaquetar o envolver mercancías; (incluidas las de envolver con películas termorretráctil); máquinas y aparatos para gasear bebidas.	kb		3	3	817
8482.40.00.00.00	Rodamientos de agujas.	kb		24	24	1,040
8482.50.00.00.00	Rodamientos de rodillos cilíndricos.	kb		11	11	524
8512.20.00.00.00	Aparatos de alumbrado o señalización, visual.	kb		130	130	6,464
8515.39.90.00.00	Otras máquinas y aparatos para soldar metal, de arco o chorro de plasma.	kb		85	85	5,382
8708.10.00.00.00	Parachoques (paragolpes, defensas), y sus partes, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		159	159	8,277
8708.29.90.00.00	Las demás partes y accesorios de carrocerías (incluidas las de cabinas), de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		92	92	3,284
8708.30.90.00.00	Frenos y servofrenos; sus partes, excepto guarniciones de frenos montadas para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		14	14	373
8708.40.20.00.00	Partes para cajas de cambio vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		191	191	6,218
8708.50.90.00.00	Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de transmisión y ejes portadores; sus partes para vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05, excepto para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		5	5	366
8708.80.90.00.00	Sistemas de suspensión y sus partes (incluidos los amortiguadores), de los vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05, excepto para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		21	21	1,064
8708.91.90.00.00	Los demás radiadores y sus partes de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		698	698	14,034
8708.99.90.00.00	Las demás partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		373	373	13,354
9015.90.90.00.00	Las demás partes y accesorios para aparatos de hidrografía, oceanografía, hidrología, meteorología o geofísica, excepto las brújulas.	kb		12	12	3,146
9506.91.00.00.00	Artículos y material para cultura física, gimnasia o atletismo.	kb		320	320	5,197
9701.90.20.00.00	Las demás pinturas y dibujos hechos totalmente a mano, excepto los dibujos de la partida 49.06 y artículos manufacturados, decorados a mano; collages, y cuadros similares, con marco.	kb		21	21	792
	Eslovenia			434,707	434,707	1,725,082
3214.10.11.00.00	Mástiques a base de materias plásticas del tipo utilizado en la construcción.	kb		781	781	4,269
3305.90.19.00.00	Brillantinas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues y acondicionadores para el cabello.	kb		316	316	4,921
3813.00.00.00.00	Preparaciones y cargas para aparatos extintores; granadas y bombas extintoras.	kb		670	670	6,100
3926.90.99.00.90	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		22	22	1,105
4009.41.00.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo con otras materias, sin accesorios.	kb		35	35	409
4011.10.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar («break» o «station wagon»), y los de carrera).	c/u	30	240	240	2,865
4016.95.90.00.00	Los demás artículos inflables de caucho vulcanizado sin endurecer.	kb		81	81	756
4016.99.90.00.00	Las demás manufacturas, de caucho vulcanizado sin endurecer; excepto parches, tacos, tapones y flotadores.	kb		6	6	405
4421.99.99.00.90	Las demás manufacturas de madera, excepto con los extremos redondeados, de los tipos utilizados para helados y similares.	kb		74	74	1,730
7216.99.10.00.00	Perfiles en L (en forma de ángulo), de hierro o acero sin alear.	kb		985	985	1,281
7320.10.00.00.00	Ballestas y sus hojas, de hierro o acero.	kb		16	16	468
7604.29.90.00.10	Los demás perfiles, de aleaciones, de aluminio.	kb		46,882	46,882	194,014
7605.29.90.00.00	Otros alambres, de aleaciones, de aluminio.	kb		1,060	1,060	7,148
7606.92.20.00.00	Discos para fabricar cilindros de gas, de aleaciones de aluminio.	kb		293,845	293,845	1,135,891
7606.92.90.00.00	Otras chapas y tiras de espesor superior a 0.2 mm, de aleaciones de aluminio.	kb		83,515	83,515	306,214
7608.20.90.00.00	Otros tubos de aleaciones, de aluminio.	kb		4,340	4,340	24,501
8204.11.00.00.00	Llaves de ajuste de mano, no ajustables.	kb		11	11	564
8204.12.00.00.00	Llaves de ajuste de mano, ajustable.	kb		34	34	1,486
8205.40.00.00.00	Destornilladores.	kb		28	28	954
8409.99.90.00.00	Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a los motores de la partida 84.07 u 84.08.	kb		24	24	1,258
8421.23.00.00.00	Aparatos para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión.	kb		155	155	823
8504.10.00.00.00	Balastos (reactancias), para lámparas o tubos de descarga.	kb		19	19	1,037
8511.10.00.00.00	Bujías de encendido.	kb		29	29	320
8511.40.00.00.00	Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores.	kb		5	5	469
8532.10.00.00.00	Condensadores fijos concebidos para redes eléctricas de 50/60 Hz, para una potencia reactiva superior o igual a 0.5 kVAR (condensadores de potencia).	kb		1,340	1,340	20,014
8536.61.00.00.00	Portalámparas para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		5	5	313
8708.99.90.00.00	Las demás partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		1	1	176
8714.10.99.00.00	Las demás partes y accesorios de motocicletas (incluidos los ciclomotores).	kb		114	114	3,070
9032.10.00.00.00	Termostatos.	kb		2	2	495
9107.00.00.00.00	Interruptores horarios y demás aparatos, que permitan accionar un dispositivo en un momento dado, con mecanismo de relojería o motor sincrónico.	kb		7	7	540
9403.60.00.00.00	Los demás muebles de madera.	kb		55	55	1,252
9405.60.00.00.00	Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares.	kb		10	10	234
	España			65,340,668	62,958,181	118,420,132
0106.19.00.00.00	Mamíferos vivos, excepto los primates, ballenas, delfines, marsopas, manatíes, dugones o dugongos.	kb		85	85	5,992
0302.23.00.00.00	Lenguados (Solea spp.), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	kb		33	33	457
0303.33.00.00.00	Lenguados (Solea spp.), congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	kb		569	569	3,926
0303.34.00.00.00	Rodaballos (Psetta maxima), congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	kb		967	967	16,818
0303.39.00.00.00	Los demás pescados planos (Pleuronéctidos, Bótidos, Cynoglósidos, Soleidos, Escoftálmidos y Citáridos), congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	kb		370	370	2,075
0303.53.00.00.00	Sardinas (Sardinas pilchardus, Sardinops spp.), sardinelas (Sardinella spp.), y espadines (Sprattus sprattus), congeladas, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	kb		1,540	1,540	4,068
0303.54.00.00.00	Caballas (Scomber scombrus, Scomber australasicus y Scomber japonicus), congeldas, excepto los hígados, huevas y lechas.	kb		468	468	2,269
0303.84.00.00.00	Róbalos (Dicentrarchus spp.), congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	kb		1,055	1,055	18,220
0303.89.00.00.00	Los demas pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	kb		700	700	3,175
0303.99.20.00.00	Cabezas, colas, vejigas natatorias y demás despojos comestibles de pescado, de merluzas (Merluccius spp. Urophycis spp.), congelados.	kb		94	94	890
0304.71.00.00.00	Bacalao (Gadus morhua, Gadus ogac y Gadus macrocephalus), en filetes, congelados.	kb		1,575	1,575	23,908

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
0304.81.00.00.00	Salmones del pacífico (Oncorhynchus nerca, Oncorhynchus Gorbuscha, Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tachawytacha, Oncorhynchus kisutch, Oncorhynchus masou y Oncorhynchus rhodurus), salmones del atlántico (Salmón salar), y salmones del Danubio (Hucho hucho), en filetes, congelados.	kb		380	380	8,228
0304.99.00.00.00	Las demás carnes de pescados congelados, excepto peces espada, austromerluzas, tilapias, abadejo de Alaska, peces de las familias Bregmacetidae, Euclihthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae, Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae.	kb		665	665	7,204
0306.14.90.00.00	Cangrejos, (excepto macruros), congelados, excepto ahumados.	kb		80	80	382
0306.15.90.00.00	Cigalas (Nephrops norvegicus), congeladas, excepto ahumadas.	kb		1,018	1,018	28,674
0306.17.19.00.00	Camarones congelados, incluso pelados o cocidos, excepto ahumados y cultivados.	kb		20,870	20,870	110,435
0306.17.91.00.00	Langostinos y otros decápodos Natantía, ahumados, congelados, incluso pelados o cocidos, antes o durante el ahumado.	kb		704	704	7,389
0306.17.99.00.00	Langostinos y otros decápodos Natantía, congelados, excepto ahumados.	kb		304	304	4,086
0307.11.00.00.00	Ostras vivas, frescas o refrigeradas.	kb		33	33	336
0307.12.90.00.00	Ostras congeladas, incluso peladas o cocidas antes o durante el ahumado, excepto ahumadas.	kb		1,100	1,100	9,453
0307.22.90.00.00	Vieiras, volandeiras y demás moluscos de los géneros Pecten, Chlamys o Placopecten, congelados, excepto ahumados.	kb		1,248	1,248	10,130
0307.29.90.00.00	Vieiras, volandeiras y demás moluscos de los géneros Pecten, Chlamys o Placopecten, secos, salados o en salmuera, excepto ahumadas.	kb		597	597	1,791
0307.32.90.00.00	Los demás mejillones (Mytilus spp., Perna spp.), congelados, excepto ahumados.	kb		2,291	2,291	6,818
0307.39.90.00.00	Los demás mejillones (Mytilus spp., Perna spp.), secos, salados o en salmuera, excepto ahumados.	kb		1,884	1,884	12,793
0307.43.11.00.10	Calamares y potas, ahumados, en presentación superior a 3 kg, congelados.	kb		256	256	1,279
0307.43.19.00.10	Calamares y potas, en presentación superior a 3 kg, congelados, excepto ahumados.	kb		961	961	5,358
0307.43.99.00.00	Jibias (sepias) y globitos, congelados, excepto, ahumados.	kb		120	120	1,209
0307.52.90.00.00	Pulpos (Octopus spp.), congelados, excepto ahumados.	kb		5,566	5,566	67,265
0307.59.10.00.00	Pulpos (Octopus spp.), ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado; secos, salados o en salmuera.	kb		9,486	9,486	63,151
0307.59.90.00.00	Pulpos (Octopus spp.), secos, salados o en salmuera, excepto ahumados.	kb		36,704	36,704	73,409
0307.72.10.00.00	Almejas, berberechos y arcas (familias Arcidae, Arcticidae, Cardiidae, Donacidae, Hiatellidae, Mactridae, Mesodesmatidae, Myidae, Semelidae, Solecurtidae, Tridacnidae y Veneridae), ahumados, incluso pelados o cocidos, antes o durante el ahumado, congelados.	kb		1,200	1,200	7,780
0307.92.90.00.00	Los demás moluscos, incluidos la harina, polvo y «pellets» de moluscos, aptos para la alimentación humana, congelados, excepto ahumados.	kb		272	272	2,317
0404.10.19.00.00	Lactosuero, aunque esté modificado, incluso concentrado o con adición de azúcar u otro edulcorante de leche de cabra, excepto en polvo, gránulos u otras formas sólidas, incluso azucarados.	kb		8,454	8,454	16,449
0404.10.99.00.00	Lactosueros, aunque esté modificado, incluso concentrado o con adición de azúcar u otro edulcorante, excepto de cabra.	kb		30,144	30,144	94,478
0406.40.00.00.00	Queso de pasta azul y demás quesos que presenten vetas producidas por Penicillium roqueforti.	kb		150	150	3,288
0406.90.90.00.90	Los demás quesos, excepto quesos cheddar y muenster.	kb		21,978	21,978	277,780
0602.10.00.00.00	Esquejes, sin enraizar e injertos.	kb		671	671	10,700
0602.20.10.00.00	Plántulas.	kb		921	921	20,470
0604.90.10.00.00	Musgos y líquenes, excepto frescos.	kb		293	293	6,188
0709.99.20.00.00	Maíz dulce (Zea mays var saccharata), frescos o refrigerados.	kb		1,188	1,188	1,926
0710.21.00.00.00	Guisantes (arvejas chícharos), (Pisum sativum), incluso desvainadas aunque estén cocidas en agua o vapor, congelados.	kb		16,038	16,038	22,375
0710.22.00.00.00	Judías, (porotos, alubias, frijoles, fréjoles), (Vigna spp., Phaseolus spp.), incluso desvainados, aunque estén cocidos en agua o vapor, congelados.	kb		19,866	19,866	27,581
0710.29.00.00.00	Hortalizas de vaina, incluso desvainadas, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas.	kb		702	702	1,182
0710.30.00.00.00	Espinacas, (incluida la de Nueva Zelanda), y armuelles, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas.	kb		4,240	4,240	7,022
0710.40.00.00.00	Maíz dulce, aunque estén cocido en agua o vapor, congelados.	kb		18,480	18,480	33,226
0710.80.30.00.00	Cebollas, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas.	kb		1,684	1,684	2,206
0710.80.94.00.00	Zanahorias, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas sin mezclar.	kb		3,960	3,960	3,972
0710.80.96.00.00	Brócolis (broccoli), aunque estén cocidos en agua o vapor, congelados sin mezclar.	kb		22,140	22,140	29,334
0710.80.97.00.00	Coliflor aunque estén cocidos en agua o vapor, congelados sin mezclar.	kb		4,119	4,119	6,942
0710.80.98.00.00	Coles de Bruselas, aunque estén cocidos en agua o vapor congelados sin mezclar.	kb		1,458	1,458	1,923
0710.80.99.00.90	Las demás hortalizas, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas, sin mezclar.	kb		3,609	3,609	15,550
0710.90.00.00.00	Mezclas de hortalizas, aunque estén cocidas en agua o vapor congeladas.	kb		20,297	20,297	27,605
0712.20.10.00.00	Cebollas secas en polvo, en envases de contenido neto superior o igual a 5 kg, pero sin otra preparación.	kb		320	320	1,391
0712.90.20.00.00	Ajos en polvo.	kb		486	486	3,569
0712.90.90.00.00	Hortalizas y mezclas de hortalizas secas, incluidas las cortadas en trozos o en rodajas o las trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación.	kb		300	300	1,466
0713.20.00.00.90	Garbanzos de vainas secas desvainados, aunque estén mondados o partidos, excepto para la siembra.	kb		320	320	841
0713.39.90.00.90	Judías, (porotos, alubias, frijoles, fréjoles), (Vigna spp. y Phaseolus spp.), excepto para la siembra.	kb		3,595	3,595	5,034
0802.32.00.00.00	Nueces de nogal, sin cáscara, frescas o secas.	kb		82	82	530
0804.20.00.00.00	Higos frescos o secos.	kb		600	600	3,688
0805.10.00.00.00	Naranjas, frescas o secas.	kb		490,022	490,022	590,983
0805.21.00.00.00	Mandarinas, (incluidas las tangerinas y satsumas); frescas o secas.	kb		736,221	736,221	956,976
0805.22.00.00.00	Clementinas, frescas o secas.	kb		23,338	23,338	34,344
0805.40.10.00.00	Toronjas o pomelos frescos.	kb		64,398	64,398	70,592
0805.50.10.00.00	Limones (Citrus limón, Citrus limonun), y limas (Citrus aurantifolia, Citrus latifolia), frescos.	kb		64,155	64,155	86,113
0806.10.00.00.00	Uvas frescas.	kb		10,845	10,845	19,175
0808.10.00.00.00	Manzanas frescas.	kb		100,269	100,269	134,906
0808.30.00.00.00	Peras frescas.	kb		32,655	32,655	62,323
0809.30.00.00.00	Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas frescos.	kb		38,792	38,792	84,760
0809.40.00.00.00	Ciruelas y endrinas frescas.	kb		168,631	168,631	313,869
0810.50.00.00.00	Kiwis frescos.	kb		8,940	8,940	21,285
0811.10.00.00.00	Fresas (frutillas), sin cocer o cocidas en agua o vapor, congeladas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		33,895	33,895	99,425
0811.20.90.00.00	Frambuesas, zarzamoras, moras, moras-frambuesas y grosellas, sin cocer o cocidas en agua o vapor, congeladas, excepto con adición de azúcar o edulcorado de otro modo.	kb		17,203	17,203	54,902
0811.90.19.00.00	Frutas y otros frutos sin cocer o cocidos en agua o vapor congelados azucarados o edulcorados de otro modo, excepto de clima tropical.	kb		675	675	1,843
0811.90.21.00.00	Frutas y otros frutos sin cocer o cocidos en agua o vapor congelados, sin azucarar ni edulcorar de otro modo, de clima tropical.	kb		445	445	1,547
0811.90.29.00.00	Frutas y otros frutos sin cocer o cocidos en agua o vapor congelados, sin azucarar ni edulcorar de otro modo, excepto de clima tropical.	kb		10,498	10,498	37,564
0901.21.00.00.00	Café tostado, sin descafeinar.	kb		315	315	944
0902.10.00.00.00	Té verde (sin fermentar), presentado en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg, incluso aromatizado.	kb		163	163	1,226

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
0904.11.10.00.00	Pimienta negra sin triturar ni pulverizar.	kb		366	366	6,240
0904.11.90.00.00	Pimienta sin triturar ni pulverizar, excepto pimienta negra.	kb		863	863	11,747
0904.12.00.00.00	Pimienta triturada o pulverizada.	kb		377	377	3,802
0904.21.00.00.00	Frutos de los géneros Capsicum o Pimenta, secos, sin triturar ni pulverizar.	kb		9,000	9,000	25,850
0904.22.00.00.00	Frutos de los géneros capsicum o pimenta, secos, triturados o pulverizados.	kb		12,146	12,146	37,134
0906.11.00.00.00	Canela (Cinnamomum zeylanicum Blume), sin tritutar ni pulverizar.	kb		6,700	6,700	37,638
0906.19.00.00.00	Canela y flores de canelero, sin triturar ni pulverizar, excepto canela (Cinnamomum zeylanicum Blume).	kb		1,000	1,000	8,024
0906.20.00.00.00	Canela y flores de canelero, triturados o pulverizados.	kb		3,064	3,064	15,390
0910.11.00.00.00	Jengibre, sin triturar ni pulverizar.	kb		346	346	585
0910.12.00.00.00	Jengibre, triturados o pulverizados.	kb		50	50	323
0910.20.10.00.00	Azafrán, sin triturar ni pulverizar.	kb		60	60	544
0910.20.20.00.00	Azafrán, triturados o pulverizados.	kb		636	636	10,214
0910.30.00.00.00	Cúrcuma.	kb		1,524	1,524	5,350
0910.99.10.00.00	Tomillo.	kb		257	257	2,573
1204.00.90.00.00	Semilla de lino, incluso quebrantada, excepto para la siembra.	kb		150	150	434
1207.40.90.00.00	Semillas de sésamo (ajonjolí), incluso quebrantadas, excepto para la siembra.	kb		1,000	1,000	4,726
1207.99.90.00.00	Las demás semillas y frutos oleaginosos, incluso quebrantados, para la siembra.	kb		200	200	450
1211.90.11.00.00	Naranjillas, frescas o secas, incluso cortadas, quebrantadas o pulverizadas.	kb		257	257	912
1211.90.21.00.00	Las demás plantas, partes de plantas, semillas y frutos de las especies utilizadas principalmente en medicina frescas o secas, incluso cortadas, quebrantadas o pulverizadas.	kb		366	366	2,483
1211.90.91.00.00	Las demás plantas, partes de plantas, semillas y frutos de las especies utilizadas principalmente en perfumería o para usos insecticidas, parasiticidas o similares, frescos o secos, incluso cortados, quebrantados o pulverizados.	kb		5,545	5,545	25,779
1214.10.00.00.00	Harina y «pellets» de alfalfa.	kb		97,000	97,000	37,550
1214.90.00.00.00	Nabos forrajeros, remolachas forrajeras, raíces forrajeras, heno, trébol, esparceta, coles forrajeras, altramuces, vezas y productos forrajeros similares, incluso en «pellets».	kb		19,197	19,197	45,226
1302.39.00.00.00	Mucílagos y espesativos derivados de los vegetales, incluso modificados.	kb		1,976	1,976	15,102
1509.90.00.00.00	Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.	kb		1,513,132	1,513,132	7,233,504
1510.00.00.00.00	Los demás aceites y sus fracciones obtenidos exclusivamente de aceituna, incluso refinados, pero sin modificar químicamente y mezclas de estos aceites o fracciones con los aceites o fracciones del aceite de oliva.	kb		127,852	127,852	534,817
1602.41.19.00.00	Jamón cocido de la especie porcina, excepto envasado herméticamente o al vacio.	kb		105	105	433
1602.41.90.00.00	Jamones y trozos de jamón de la especie porcina, excepto envasados herméticamente o al vacío.	kb		567	567	2,384
1602.49.19.00.00	Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, incluidas las mezclas de la especie porcina envasadas herméticamente o al vacío.	kb		6,175	6,175	27,953
1602.49.90.00.90	Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, incluidas las mezclas de la especie porcina, excepto envasadas herméticamente o al vacío.	kb		2,608	2,608	5,489
1603.00.10.00.00	Extractos y jugos de carne.	kb		255	255	2,793
1603.00.90.00.00	Extractos y jugos de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos.	kb		224	224	2,338
1604.11.00.00.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacio.	kb		383	383	1,129
1604.12.10.00.00	Arenques enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	kb		330	330	665
1604.15.00.00.10	Caballas (macarelas), enteros o en trozos, envasadas herméticamente o al vacio.	kb		2,006	2,006	12,693
1604.15.00.00.90	Caballas (macarelas), enteros o en trozos, excepto envasadas herméticamente o al vacio.	kb		57	57	339
1604.16.00.00.10	Anchoas enteras o en trozo, envasadas herméticamente o al vacio.	kb		374	374	14,020
1604.16.00.00.90	Anchoas enteras o en trozos, excepto envasadas herméticamente o al vacio.	kb		479	479	18,054
1604.19.10.00.00	Bacalao envasado herméticamente o al vacío, enteros o en trozos, excepto picado.	kb		2,613	2,613	5,895
1604.20.20.00.00	Otras preparaciones y conservas de pescado en envases no herméticos ni al vacío.	kb		1,980	1,980	13,495
1605.10.00.00.00	Cangrejos, excepto macruros, preparados o conservados.	kb		40	40	197
1605.21.00.00.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, preparados o conservados, presentados en envases no herméticos.	kb		291	291	1,492
1605.29.00.00.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, preparados o conservados, presentados en envases herméticos.	kb		60	60	1,265
1605.40.90.00.00	Crustáceos, preparados o conservados, excepto langostas.	kb		579	579	5,940
1605.53.00.00.00	Mejillones, preparadas o conservadas.	kb		4,792	4,792	35,068
1605.54.00.00.00	Jibias, globitos, calamares y potas, preparadas o conservadas.	kb		6,876	6,876	42,850
1605.55.00.00.00	Pulpos, preparadas o conservadas.	kb		2,736	2,736	43,870
1605.56.00.00.00	Almejas, berberechos y arcas, preparadas o conservadas.	kb		187	187	1,933
1605.59.00.00.00	Los demás moluscos acuáticos preparados o conservados.	kb		601	601	6,015
1605.69.00.00.00	Los demás invertebrados acuáticos preparados o conservados.	kb		19,644	19,644	125,024
1806.20.90.00.00	Otras preparaciones alimenticias que contengan cacao, bien en bloques o barras con un peso superior a 2 Kg, bien en forma líquidas o pastosas o en polvo, gránulos o formas similares, en recipientes o envases inmediatos con un contenido superior a 2 Kg.	kb		4,897	4,897	21,780
1806.31.00.00.00	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao en bloques, tabletas o barras, rellenas.	kb		80	80	1,738
1806.32.00.00.90	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao en bloques, tabletas o barras, sin rellenar.	kb		8,302	8,302	65,083
1901.10.19.00.00	Preparaciones para la alimentación infantil, de productos de las partidas 04.01 a 04.04, en los que algunos de sus componentes han sido sustituidos total o parcialmente por otras sustancias, para su venta al por menor.	kb		27,759	27,759	302,757
1901.10.30.00.00	Preparados de cereal sin leche ni huevo, acondicionados para la venta al por menor.	kb		49,584	49,584	194,430
1901.90.90.00.90	Las demás preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 40% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada; preparaciones alimenticias de productos de las partidas 04.01 a 04.04 que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 5% en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada no expresadas ni comprendidas en otra parte.	kb		705	705	6,430
1902.20.00.00.10	Pastas alimenticias rellenas de pescado, incluso cocidas o preparadas de otra forma.	kb		288	288	2,259
1902.20.00.00.90	Pastas alimenticias rellenas, incluso cocidas o preparadas de otra forma, excepto de pescado.	kb		32,293	32,293	86,778
1902.30.00.00.00	Las demás pastas alimenticias.	kb		13,048	13,048	43,104
1902.40.00.00.00	Cuscús.	kb		534	534	1,846
1905.20.00.00.00	Pan de especias.	kb		250	250	244
2001.10.00.00.00	Pepinos y pepinillos, preparados o conservados en vinagre o en ácido acético.	kb		12,709	12,709	26,409
2001.90.10.00.00	Aceitunas, incluso rellenas, preparadas o conservadas en vinagre o en ácido acético.	kb		317,525	317,525	709,242
2001.90.20.00.00	Alcaparras preparadas o conservadas en vinagre o en ácido acético.	kb		60,091	60,091	230,616
2001.90.41.00.00	Pimientos dulces, preparados o conservados en vinagre o en ácido acético.	kb		10,212	10,212	19,668
2001.90.49.00.00	Pimientos preparados o conservados en vinagre o en ácido acético, excepto dulces.	kb		627	627	2,497
2001.90.63.00.00	Cebollas sin mezclar, preparadas o conservadas en vinagre o ácido acético.	kb		4,265	4,265	7,181
2001.90.69.00.00	Las demás hortalizas u otros frutos sin mezclar, preparados o conservados en vinagre o en ácido acético.	kb		104	104	263
2001.90.70.00.00	Encurtidos de surtidos de hortalizas, preparados o conservados en vinagre o en ácido acético.	kb		4,469	4,469	14,551
2002.10.00.00.00	Tomates enteros o en trozos, preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético).	kb		124,155	124,155	120,487
2002.90.13.00.00	Tomate majado envasado para la venta al por menor.	kb		27,977	27,977	48,474
2002.90.14.00.00	Tomate en puré envasado para la venta al por menor.	kb		1,421	1,421	2,570

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
2002.90.21.00.00	Jugos de tomate cuyo contenido en peso de extracto seco sea igual o superior al 7% pero inferior al 12%, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético).	kb		169	169	144
2003.10.00.00.00	Hongos del género Agaricus preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético).	kb		1,975	1,975	8,322
2003.90.90.00.00	Los demás hongos, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético).	kb		9,488	9,488	10,863
2004.90.19.00.00	Leguminosas sin mezclar, preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas.	kb		881	881	1,407
2004.90.21.00.00	Cebollas y chalotes, sin mezclar, preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas.	kb		2,203	2,203	3,479
2004.90.31.00.00	Brócolis (broccoli), sin mezclar, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético), congelados.	kb		21,600	21,600	27,304
2004.90.32.00.00	Coliflor sin mezclar, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético), congelados.	kb		13,674	13,674	18,656
2004.90.51.00.00	Zanahoria sin mezclar, preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas.	kb		13,680	13,680	13,464
2004.90.99.00.00	Las demás mezclas de hortalizas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas (excepto los productos de la partida 20.06).	kb		7,167	7,167	12,470
2005.60.00.00.00	Espárragos, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		15,501	15,501	57,203
2005.70.00.00.00	Aceitunas preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		530,233	530,233	1,454,215
2005.99.11.00.00	Cebollas sin mezclar, preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		196	196	520
2005.99.12.00.00	Ajos sin mezclar, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		332	332	1,119
2005.99.19.00.00	Las demás hortalizas aliáceas; sin mezclar, preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, (excepto los productos de la partida 20.06).	kb		2,158	2,158	4,947
2005.99.20.00.00	Coles, coliflores, coles rizados, colinabos y demás productos del género Brassica, sin mezclar, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		3,814	3,814	7,628
2005.99.39.00.00	Nabos, salsifíes, apionabos, rábanos y raíces comestibles sin mezclar, con exclusión de las raíces y tubérculos ricos en almidón o inulina, preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		168	168	837
2005.99.40.00.00	Pimientos sin mezclar, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		49,295	49,295	118,692
2005.99.50.00.00	Alcaparras sin mezclar, preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		26,946	26,946	77,080
2005.99.69.00.00	Las demás leguminosas, sin mezclar, excepto los guisantes (arvejas, chicharos), de palo, gandú o gandul (Cajanus cajan), sin mezclar, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		342	342	805
2005.99.70.00.00	Hortalizas sin mezclar, preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		18,788	18,788	75,171
2005.99.91.00.00	Aceitunas (incluso rellenas) con alcaparras, preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		337,112	337,112	810,005
2005.99.99.00.00	Las demás hortalizas preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 20.06.	kb		155,155	155,155	408,528
2007.99.10.00.00	Pastas y purés de pera, manzana, albaricoque (damasco, chabacano), o melocotón (durazno), para transformación industrial, en envases de contenido neto superior o igual a 5 kg.	kb		6,073	6,073	14,587
2007.99.90.00.00	Otras confituras, jaleas, mermeladas, purés, pastas de frutas u otros frutos, obtenidas por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		33,588	33,588	99,519
2008.11.90.00.00	Maníes (cacahuates, cacahuetes), preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, excepto la mantequilla de maní.	kb		602	602	2,988
2008.19.11.00.00	Nueces de marañón, incluidas sus mezclas en que las nueces de marañón, constituyan el ingrediente de mayor proporción por peso, tostadas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		45	45	511
2008.19.13.00.00	Almendras mantecadas, tostadas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		240	240	2,872
2008.19.19.00.00	Frutos de cáscara y demás semillas, incluidas las mezclas entre sí, tostadas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		1,402	1,402	15,508
2008.40.00.00.00	Peras, preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		558	558	896
2008.70.00.00.00	Melocotones (duraznos), incluso los griñones y nectarinas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		36,583	36,583	70,342
2009.69.20.00.00	Mosto de uva sin aditivos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		189	189	387
2009.79.10.00.00	Jugo de manzana, concentrado, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, incluso congelado.	kb		92,740	92,740	220,220
2009.89.32.00.00	Concentrado de jugo de pera sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		11,002	11,002	9,076
2009.89.33.00.00	Concentrado de jugo de melocotón o durazno, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		11,002	11,002	8,865
2106.10.00.00.00	Concentrados de proteínas y sustancias protéicas texturadas.	kb		478	478	6,194
2106.90.19.00.90	Los demás preparados no alcohólicos compuestos a base de extractos, jarabes o siropes concentrados u otras, para la preparación de bebidas.	kb		300	300	3,199
2106.90.41.00.90	Preparaciones para budines, flanes, postres, gelatinas, azucarados o edulcorados de otro modo.	kb		1,537	1,537	8,251
2106.90.62.00.00	Complementos y suplementos alimenticios acondicionados para la venta al por menor, a base de vitaminas o minerales.	kb		49	49	2,185
2106.90.69.00.00	Complementos y suplementos alimenticios acondicionados para la venta al por menor.	kb		55,653	55,653	790,215
2106.90.70.00.00	Preparados alimenticios estabilizadores, emulsionantes o antioxidantes.	kb		4,320	4,320	47,434
2106.90.92.00.00	Proteína hidrolizada.	kb		58,491	58,491	547,991
2106.90.99.00.30	Preparaciones usadas en panadería, pastelería y galletería, chocolatería y similares, cuando contenga 15% a 40% de proteínas; 0.9% a 5% de grasas; 45% a 70% de carbohidratos; 3% a 4% de minerales y 3% a 8% de humedad.	kb		28,490	28,490	168,694
2106.90.99.00.90	Las demás preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otras partes, excepto jalea real.	kb		4,254	4,254	88,980
2201.10.00.00.10	Agua gaseada.	kb		32,616	32,616	14,150
2201.10.00.00.20	Agua mineral.	kb		431,551	423,904	184,842
2202.10.10.00.10	Agua gaseada, con un contenido inferior a 7.5 g de azúcar añadida por cada 100 ml de bebida.	kb		1,800	1,800	2,743
2202.10.10.00.90	Las demás bebidas gaseosa.	kb		19,816	19,816	27,253
2202.10.90.00.00	Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada, excepto bebidas gaseosas.	kb		43,513	43,513	81,259
2202.99.19.00.90	Preparaciones alimenticias, incluso dietéticas, a base de leche, propias para el consumo como bebida.	kb		9,489	9,339	17,642
2203.00.00.00.00	Cerveza de malta.	l	344,561	689,122	344,561	290,998
2204.10.00.00.10	Champagne.	l	2,632	5,264	2,632	14,836
2204.10.00.00.90	Vino espumoso, excepto champagne.	l	80,309	160,618	80,309	559,103

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
2204.21.00.00.00	Los demás vinos, mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 litros.	l	607,135	1,214,270	607,135	4,253,585
2204.22.00.00.00	Los demás vinos, mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol, en recipientes con capacidad superior a 2 litros pero inferior a 10 litros.	l	1,575	3,150	1,575	2,773
2204.29.00.00.00	Los demás vinos; mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol de capacidad superior a 10 litros.	l	49,017	98,034	49,017	306,374
2204.30.00.00.00	Los demás mostos de uva.	l	7,130	14,260	7,130	10,075
2205.10.19.00.00	Vermut en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 litros con grado alcohólico volumétrico inferior o igual a 20% vol.	l	692	1,384	692	4,899
2205.10.20.00.00	Vinos tónicos reconstituyentes con adición de vitaminas, clorhidrato de quinina y pantotenato de calcio, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 litros.	kb		359,742	179,871	750,734
2205.10.40.00.00	Sangrías y demás vinos aromatizados con hortalizas, frutas u otros frutos sin adición de anhídridos carbónicos, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 litros.	l	748,333	1,496,666	748,333	956,489
2205.10.99.00.00	Los demás vinos de uvas frescas preparados con plantas o sustancias aromáticas, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 litros, con grado alcohólico volumétrico inferior o igual a 20% vol.	l	1,950	3,900	1,950	3,525
2205.90.30.00.00	Sangrías y demás vinos aromatizados con hortalizas, frutas u otros frutos.	l	168,519	337,038	168,519	316,817
2206.00.00.00.00	Las demás bebidas fermentadas, (por ejemplo: sidra, perada, aguamiel); mezclas de bebidas fermentadas y bebidas no alcohólicas, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	l	108,007	216,014	108,007	219,840
2208.20.90.00.00	Los demás aguardientes de vino o de orujo de uva (coñac, brandy, etc.).	l	6,156	12,312	6,156	60,945
2208.30.90.00.00	Los demás whisky.	l	165	330	165	3,943
2208.40.10.00.00	Ron.	l	395	790	395	3,302
2208.50.00.00.00	Gin y ginebra.	l	32,538	65,076	32,538	230,869
2208.70.00.00.00	Licores.	l	4,219	8,438	4,219	49,840
2208.90.13.00.00	Aguardiente de graduación alcohólica inferior o igual a 60% vol., y con un valor CIF superior a B/.2.50 por litro, (en envases originales para su expendio al por menor).	l	87	174	87	758
2208.90.16.00.00	Los demás aguardientes concentrados para la preparación industrial de bebidas alcohólicas.	l	17,230	34,460	17,230	74,965
2208.90.30.00.00	Dilución acuosa de zumos de hortalizas, frutas u otros frutos, mezclada con cualquier producto destilado, adicionada de anhídrido carbónico y con grado alcohólico volumétrico igual o inferior a 6% vol., (en envases originales para su expendio al por menor).	l	8,169	16,338	8,169	14,299
2208.90.91.00.00	Alcoholes etílicos sin desnaturalizar de graduación alcohólica volumétrica igual o inferior a 20% vol., (en envases originales para su expendio al por menor).	l	3,924	7,848	3,924	17,753
2208.90.99.00.90	Los demás alcoholes etílicos sin desnaturalizar con grado alcohólico, volumétrico inferior a 80% vol., aguardientes licores y otras bebidas espirituosas, no expresados ni comprendidas en otra parte.	l	2,076	4,152	2,076	20,342
2301.20.10.00.00	Harina de pescado.	kb		36,972	36,972	35,711
2302.40.90.00.00	Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de otros cereales, incluso en «pellets», excepto de arroz, maíz y trigo.	kb		200	200	257
2308.00.90.00.00	Materias vegetales, desperdicios vegetales, residuos y subproductos vegetales, incluso en «pellets», de los tipos utilizados para la alimentación de los animales, no expresados ni comprendidos en otra parte, excepto bellotas y castañas de indias.	kb		5,028	5,028	4,020
2309.90.40.00.00	Premezclas incluidos los suplementos, mixturas o preparaciones a base de uno o mas de los siguientes ingredientes: vitaminas, minerales, antibióticos, etc.	kb		599,443	599,443	1,691,761
2309.90.99.00.00	Las demás preparaciones de los utilizados para la alimentación de los animales.	kb		206,523	206,523	593,732
2501.00.30.00.10	Sal de mesa o cocina, en envases inferiores o igual a 3 kg.	kb		8,299	8,299	18,568
2501.00.30.00.90	Sal de mesa o cocina, excepto en envases inferiores o igual a 3 kg.	kb		12,213	12,213	18,494
2505.10.00.00.00	Arenas silíceas y arenas cuarzosas.	kb		11,359	11,359	3,228
2505.90.00.00.00	Arenas naturales de cualquier clase, incluso coloreadas, excepto las arenas silíceas, cuarzosas y las metalíferas del capítulo 26.	kb		1,259	1,259	2,152
2508.70.00.00.00	Tierras de chamota o de dinas.	kb		99,257	99,257	41,561
2513.10.90.00.00	Piedra pómez, excepto en bruto o en trozos irregulares, incluso quebrantada o pulverizada.	kb		168	168	241
2522.20.00.00.00	Cal apagada.	kb		600,000	600,000	176,799
2707.30.00.00.00	Xilol (xilenos).	kb		150	150	906
2710.19.93.00.00	Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente.	kb		809,103	809,103	1,760,694
2710.19.94.00.00	Líquidos para frenos y transmisiones hidráulicas.	kb		238,792	238,792	572,460
2710.19.95.00.00	Grasas lubricantes.	kb		11,875	11,875	31,800
2710.19.99.00.90	Los demás aceites lubricantes y demás preparaciones.	kb		28,362	28,362	58,879
2712.20.00.00.00	Parafina con un contenido de aceite inferior al 0.75%, en peso.	kb		3,457	3,457	6,915
2806.10.00.00.00	Cloruro de hidrógeno (ácido clorhídrico).	kb		160	160	744
2807.00.10.00.00	Ácido sulfúrico de calidad reactivo.	kb		460	460	816
2808.00.00.00.00	Ácido nítrico; ácidos sulfonítricos.	kb		37	37	385
2815.12.00.00.00	Hidróxido de sodio (sosa o soda cáustica), en disolución acuosa (lejía de sosa o soda cáustica).	kb		310	310	969
2827.10.00.00.00	Cloruro de amonio.	kb		100	100	365
2829.19.00.00.00	Cloratos, excepto de sodio.	kb		35,331	35,331	47,687
2833.11.00.00.00	Sulfato de disodio.	kb		624,000	624,000	140,953
2834.21.00.00.00	Nitratos de potasio.	kb		6,500	6,500	14,693
2836.50.00.00.00	Carbonato de calcio.	kb		3	3	143
2836.92.00.00.00	Carbonato de estroncio.	kb		1,080	1,080	6,688
2839.19.00.00.00	Silicatos de sodio, excepto metasilicatos de sodio.	kb		982	982	446
2841.50.90.00.00	Cromatos y dicromatos; peroxocromatos, excepto cromato de cinc o de plomo.	kb		59	59	604
2847.00.90.00.00	Otros Peróxidos de hidrógeno (agua oxigenada), incluso solidificado con urea, excepto con una concentración superior al 70% en peso.	kb		500	500	550
2901.10.00.00.00	Hidrocarburos acíclicos saturados.	kb		99	99	670
2903.13.00.00.00	Cloroformo (triclorometano).	kb		44	44	782
2905.11.00.00.00	Metanol (alcohol metílico).	kb		180	180	687
2905.12.00.00.00	Propan-1-ol (alcohol propílico) y propan-2-ol (alcohol isopropílico).	kb		40	40	580
2905.44.00.00.00	D-glucitol (sorbitol).	kb		2,600	2,600	3,718
2912.11.00.00.00	Metanal (formaldehído).	kb		31	31	321
2915.21.00.00.00	Ácido acético.	kb		73	73	925
2916.19.00.00.00	Los demás ácidos monocarboxílicos acíclicos no saturados, sus anhídridos halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados.	kb		50	50	434
2917.11.00.00.00	Ácido oxálico, sus sales y sus ésteres.	kb		40	40	536
2918.11.00.00.00	Ácido láctico, sus sales y sus ésteres.	kb		180	180	463
2922.49.00.00.00	Los demás aminoácidos y sus ésteres, excepto los que contengan funciones oxigenadas diferentes; sales de estos productos.	kb		30	30	384
3002.12.90.00.00	Otros antisueros (sueros con anticuerpos).	kb		178	178	39,639
3004.90.10.00.00	Medicamentos para veterinaria, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06), constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	kb		2,338	2,338	51,765
3004.90.99.00.00	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	kb		27,403	27,403	1,142,392
3006.20.00.00.00	Reactivos para la determinación de los grupos o de los factores sanguíneos.	kb		371	371	74,931

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
3006.70.00.00.00	Preparaciones en forma de gel, concebidas para ser utilizadas en medicina o veterinaria como lubricante para ciertas partes del cuerpo en operaciones quirúrgicas o exámenes médicos o como nexo entre el cuerpo y los instrumentos médicos.	kb		55	55	698
3105.10.00.00.00	Abonos en tabletas o formas similares o en envases de un peso bruto inferior o igual a 10 kg.	kb		2,631	2,631	10,711
3105.20.00.00.00	Abonos minerales o químicos con los tres elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio.	kb		1,214	1,214	4,627
3105.59.00.00.00	Los demás abonos minerales o químicos con los dos elementos fertilizantes: nitrógeno y fósforo.	kb		6,528	6,528	9,793
3105.90.00.00.00	Los demás abonos minerales o químicos, con dos o tres de los elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio.	kb		17,939	17,939	197,158
3204.17.90.00.00	Los demás colorantes pigmentarios y preparaciones a base de estos colorantes.	kb		48	48	1,294
3204.90.00.00.00	Las demás materias colorantes orgánicas sintéticas, aunque sean de constitución química definida; preparaciones a que se refiere la nota 3 de este capítulo a base de materias colorantes orgánicas sintéticas; productos orgánicos, sintéticos del tipo de los utilizados para el avivado fluorescente o como luminóforos, aunque sean de constitución química definida.	kb		2,325	2,325	21,675
3206.49.90.00.00	Las demás materias colorantes y demás preparaciones.	kb		135	135	1,140
3207.10.00.00.00	Pigmentos, opacificantes y colores preparados, preparaciones similares.	kb		669	669	1,607
3208.10.11.00.90	Las demás pinturas en aerosol a base de poliésteres.	kb		438	438	1,361
3208.10.19.00.90	Pinturas a base de poliésteres, excepto en aerosoles y para serigrafía.	kb		138,600	138,600	128,963
3208.10.30.00.00	Disoluciones sin pigmentar, ni colorear, a base de poliésteres, definidas en la nota 4 de este capítulo.	kb		3,414	3,414	9,994
3208.20.19.00.00	Pinturas a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol o para serigrafía.	kb		11,513	11,513	34,545
3208.20.24.00.00	Barnices a base de polímeros acrílicos o vinílicos, para recubrimiento interior de envases de alimentos.	kb		738	738	7,277
3208.20.29.00.00	Barnices a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto para cueros, para instalaciones eléctricas, para artistas y para el recubrimiento interior de envases de alimentos.	kb		14,321	14,321	43,803
3208.90.11.00.00	Pinturas en aerosol, a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos.	kb		5	5	196
3208.90.19.00.90	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol y para serigrafía.	kb		28,903	28,903	117,103
3208.90.29.00.90	Barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros, acrílicos o vinílicos para cuero, para instalaciones eléctricas, para artistas y para el recubrimiento interior de envases de alimentos.	kb		51	51	512
3209.10.19.00.00	Pinturas a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto para serigrafía.	kb		174,798	174,798	169,136
3209.10.29.00.00	Barnices a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto para cueros, instalaciones eléctricas y para artistas.	kb		8,907	8,907	22,585
3209.90.19.00.00	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio acuoso, excepto para serigrafía a base de polímeros acrílicos o vinílicos.	kb		49,346	49,346	128,839
3209.90.29.00.00	Barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio acuoso, excepto para cueros, instalaciones eléctricas y para artistas, a base de polímeros acrílicos o vinílicos.	kb		1,150	1,150	3,700
3212.90.19.00.00	Pigmentos (incluidos el polvo y escamillas metálicas), dispersos en medios no acuosos, líquidos o en pasta, de los tipos utilizados para la fabricación de pinturas, excepto de aluminio.	kb		1,567	1,567	4,682
3212.90.22.00.00	Tintes domésticos para teñir calzados de los tipos fabricados en el país, presentados en formas o envases para la venta al por menor.	kb		29	29	818
3212.90.29.00.00	Tintes presentados en formas o envases para la venta al por menor, excepto los domésticos de teñir productos textiles, teñir calzados y los no fabricados en el país.	kb		11	11	250
3212.90.90.00.00	Las demás materias colorantes presentadas para la venta al por menor.	kb		75,391	75,391	234,722
3213.10.90.00.00	Colores ensurtidos, excepto témperas y preparaciones propias para el entretenimiento de los niños.	kb		183	183	2,753
3214.10.11.00.00	Mástiques a base de materias plásticas del tipo utilizado en la construcción.	kb		59,233	59,233	201,520
3214.10.12.00.00	Mástiques para uso carrocero a base de materia plástica.	kb		51,325	51,325	146,653
3214.10.19.00.00	Los demás mástiques a base de materias plásticas, excepto del tipo utilizado en la construcción y carrocero.	kb		8,572	8,572	22,043
3214.10.29.00.00	Lacre, excepto de escritorio o para botellas en forma de plaquitas, barras o formas similares.	kb		523	523	2,353
3214.10.90.00.00	Los demás cementos de resina, masillas y otros mástiques, utilizados en pinturas.	kb		685	685	1,160
3214.90.00.00.00	Plastes (enduidos), no refractarios de los tipos utilizados en albañilería.	kb		251,300	251,300	410,307
3215.19.90.00.00	Las demás tintas de imprimir, excepto negras y para máquinas codificadoras.	kb		1,958	1,958	69,611
3301.19.90.00.00	Otros aceites esenciales de agrios.	kb		13,801	13,801	52,645
3301.90.90.00.00	Los demás aceites esenciales (desterpenados o no), incluidos los «concretos» o «absolutos»; oleorresinas de extracción; disoluciones concentradas de aceites esenciales en grasas, aceites fijos, ceras o materias análogas, obtenidas por enflorado o maceración.	kb		4,214	4,214	85,252
3302.90.90.00.00	Las demás mezclas de sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas), a base de una o varias de estas sustancias, de los tipos utilizados como materias básicas para la industria.	kb		600	600	9,900
3303.00.11.00.00	Perfumes y colonias con valor CIF inferior de B/.22.38 el litro.	kb		949	949	12,060
3303.00.19.00.00	Perfumes y colonias con valor CIF superior o igual a B/.22.38 el litro.	kb		26,965	26,965	1,313,833
3303.00.21.00.00	Aguas de colonia y de tocador con valor CIF inferior a B/.4.43 el litro.	kb		3,175	3,175	8,212
3303.00.29.00.00	Aguas de colonia y de tocador con valor CIF superior o igual a B/.4.43 el litro.	kb		36,713	36,713	1,238,816
3304.10.00.00.00	Preparaciones para el maquillaje de los labios.	kb		139	139	13,375
3304.20.10.00.00	Sombras para los párparos con valor CIF superior o igual a B/.30.00 el kilo bruto.	kb		126	126	6,025
3304.20.90.00.00	Preparaciones para el maquillaje de los ojos y sombras con un valor CIF inferior a B/.30.00 el kilo bruto.	kb		47	47	339
3304.30.00.00.00	Preparaciones para manicuras o pedicuros.	kb		207	207	11,823
3304.91.10.00.00	Polvos faciales con valor CIF superior o igual a B/.30.00 el kilo bruto.	kb		80	80	5,076
3304.91.90.00.00	Polvos faciales con valor CIF inferior a B/.30.00 el kilo bruto; polvos para el cuerpo (talcos), con valor CIF inferior a B/.10.00 el kilo bruto y demás polvos.	kb		989	989	9,898
3304.99.11.00.00	Cremas faciales con valor CIF superior o igual a B/.15.00 el kilo bruto.	kb		5,279	5,279	140,680
3304.99.12.00.00	Cremas corporales (para el cuerpo y las manos), con valor CIF superior o igual a B/.10.00 el kilo bruto, con excepción de las preparaciones para manicuras y pedicuros.	kb		266	266	6,023
3304.99.19.00.00	Las demás cremas de belleza, de maquillaje, para el cuidado de la piel, excepto las preparaciones antisolares o bronceadoras.	kb		162,682	162,682	667,349
3304.99.30.00.00	Preparaciones antisolares y bronceadores.	kb		984	984	89,445
3304.99.90.00.00	Las demás preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel, excepto los medicamentos.	kb		39,961	39,961	290,881
3305.10.10.00.00	Champúes en crema (pastoso, sólido o semisólido).	kb		148	148	3,453
3305.10.20.00.00	Champúes líquidos, incluso medicamentosos.	kb		71,777	71,777	261,043
3305.20.00.00.00	Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes.	kb		80	80	564
3305.30.00.00.00	Lacas para el cabello.	kb		310	310	2,114
3305.90.19.00.00	Brillantinas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues y acondicionadores para el cabello.	kb		13,309	13,309	130,359
3305.90.20.00.00	Tintes y productos decolorantes para el cabello.	kb		31,487	31,487	225,510
3305.90.90.00.00	Preparaciones capilares, excepto champúes, brillantina, pomadas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues, acondicionadores para el cabello, tintes y productos decolorantes para el cabello.	kb		16,886	16,886	141,749
3306.10.90.00.00	Dentífricos, exceptos medicados.	kb		946	946	17,978

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
3306.90.10.00.00	Enjuagues bucales y aguas dentífricas.	kb		137	137	3,920
3306.90.90.00.00	Las demás preparaciones para higiene bucal o dental, incluidos los polvos y cremas para la adherencia de la dentadura.	kb		684	684	19,481
3307.10.10.00.00	Cremas y espumas de afeitar.	kb		6,665	6,665	14,250
3307.20.10.00.00	Desodorantes corporales y antitranspirantes con valor CIF superior o igual a B/.15.00 el kilo bruto.	kb		642	642	12,793
3307.20.90.00.00	Desodorantes corporales y antitranspirantes con valor CIF inferior a B/.15.00 el kilo bruto.	kb		86,371	86,371	282,765
3307.30.00.00.00	Sales perfumadas y demás preparaciones para el baño.	kb		3,024	3,024	17,215
3307.41.00.00.00	«Agarbatti» y demás preparaciones odoríferas que actúan por combustión.	kb		143	143	710
3307.49.10.00.00	Desodorantes, fumigatorios y similares para perfumar el ambiente presentados en recipientes de aerosoles.	kb		298	298	3,100
3307.49.90.00.00	Preparaciones odoríferas para ceremonias religiosas y demás preparaciones para desodorizar locales.	kb		29,555	29,555	385,438
3307.90.10.00.00	Guatas, fieltros, telas sin tejer y papeles impregnados, recubiertos o revestidos de perfume.	kb		145	145	7,005
3307.90.30.00.00	Depilatorios.	kb		8,094	8,094	80,993
3307.90.40.00.00	Preparaciones de tocador para animales, incluso medicados.	kb		329	329	2,264
3307.90.90.00.00	Preparaciones para el baño y demás preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	kb		24,744	24,744	155,282
3401.11.90.00.00	Los demás jabones de tocador (incluso los medicinales).	kb		3,475	3,475	5,816
3401.19.30.00.00	Papel, guata, fieltro y tela sin tejer impregnados, cubiertos o revestidos de jabón o detergentes.	kb		136	136	526
3401.20.20.00.00	Jabón de tocador, incluso con adición de sustancias bacteriostáticas.	kb		2,550	2,550	5,986
3401.20.90.00.00	Los demás jabones en otras formas.	kb		10,198	10,198	25,482
3401.30.90.00.00	Productos y preparaciones orgánicos tensoactivos para el lavado de la piel, líquido, acondicionados para la venta al por menor, aunque contengan jabón.	kb		708	708	6,918
3402.11.21.00.00	Agentes de superficie orgánicos, aniónicos, incluso acondicionados para la venta al por menor, líquidos o pastosos.	kb		1,933	1,933	5,959
3402.11.29.00.00	Agentes de superficie orgánicos, aniónicos, incluso acondicionados para la venta al por menor, excepto para uso agrícola o veterinario y los líquidos o pastosos.	kb		3,071	3,071	9,644
3402.19.29.00.00	Los demás agentes de superficie orgánicos, incluso acondicionados para la venta al por menor, excepto aniónicos, catiónicos, no iónicos, para uso agrícola o veterinario, líquido o pastoso.	kb		288	288	694
3402.19.90.00.00	Agentes de superficie orgánicos, incluso acondicionados para la venta al por menor, excepto los aniónicos, catiónicos y no iónicos.	kb		548	548	552
3402.20.11.00.00	Detergentes y limpiadores, a base de agentes de superficies, acondicionados para la venta al por menor, líquidos, excepto los limpiadores o desgrasadores, para vidrio (lunas de vidrio de ventanas), a base de amonio cuaternario u otros agentes de superficie.	kb		22,624	22,624	88,556
3402.20.13.00.00	Limpiadores o desgrasadores, para vidrio (lunas de vidrio o vidrio de ventanas), a base de amonio cuaternario.	kb		48	48	266
3402.20.30.00.00	Preparaciones para limpieza o el desengrasado, excepto las que sean a base de jabón o de otros agentes de superficie orgánicos.	kb		15,451	15,451	23,791
3402.20.90.00.00	Las demás preparaciones acondicionadas para la venta al por menor.	kb		63	63	1,092
3402.90.29.00.00	Detergentes y demás preparaciones tensoactivas, incluso concentrados para el lavado textil u otros usos domésticos, (pisos, paredes, vajillas, etc.), excepto en líquidos, en polvo, escamas, virutas y gránulos o en glóbulos.	kb		10,247	10,247	10,744
3402.90.40.00.00	Preparaciones para limpieza o el desgrasado, excepto las que sean a base de jabón o de otros agentes de superficies orgánicos.	kb		635	635	2,153
3402.90.90.00.00	Los demás agentes de superficie orgánicos, (excepto el jabón); preparaciones tensoactivas, preparaciones para lavar, (incluidas las preparaciones auxiliares del lavado), y preparaciones de limpieza, aunque contengan jabón, excepto las de la partida 34.01.	kb		500	500	1,573
3403.19.20.00.00	Las demás grasas lubricantes.	kb		6,993	6,993	22,604
3403.19.90.00.00	Preparaciones que contengan aceite de petróleo o de minerales bituminosos, excepto para el tratamiento de materias textiles, cueros, pieles, peletería u otras materias, para compresores de refrigeración y grasas lubricantes.	kb		4,886	4,886	13,034
3403.99.00.00.00	Las demás preparaciones lubricantes (incluidos los aceites de corte, las preparaciones para aflojar tuercas, las preparaciones antiherrumbre o anticorrosión y las preparaciones para el desmoldeo a base de lubricantes), excepto las que contengan como componente básico una proporción de aceite de petróleo o de mineral bituminosos superior o igual al 70% en peso.	kb		12,047	12,047	28,397
3405.10.00.00.00	Betunes, cremas y preparaciones similares para el calzado o para cueros y pieles.	kb		255	255	3,270
3405.40.00.00.00	Pastas, polvos y demás preparaciones para fregar.	kb		3,863	3,863	13,118
3405.90.90.00.90	Otras preparaciones similares (incluso en papel, guatas, fieltro, tela sin tejer, plástico o caucho celulares, impregnados, recubiertos o revestidos de estas preparaciones), excepto las ceras artificiales y preparadas.	kb		918	918	2,544
3406.00.10.00.00	Velas, cirios y artículos similares para cumpleaños.	kb		332	332	1,995
3406.00.90.00.00	Velas, cirios y artículos similares, excepto para cumpleaños.	kb		4,188	4,188	59,191
3407.00.30.00.00	Pastas para modelar del tipo para el entretenimiento de los niños.	kb		19,875	19,875	51,625
3504.00.90.00.00	Peptonas y sus derivados; las demás materias proteínicas y sus derivados, no expresados ni comprendidos en otra parte; polvo de cuero y pieles, incluso tratado al cromo, excepto los aislados de proteínas de soya y destinados a la alimentación.	kb		55,500	55,500	242,429
3505.10.10.00.00	Dextrinas.	kb		1,480	1,480	2,521
3505.20.00.00.00	Colas.	kb		107	107	1,404
3506.10.00.00.00	Productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o igual a 1 kg.	kb		1,692	1,692	8,391
3506.91.10.00.00	Adhesivos termoplásticos preparados, a base de poliamidas o de pliésteres, con ámbito de fusión comprendido entre 180 ºC y 240 ºC.	kb		46,545	46,545	89,328
3506.91.20.00.00	Adhesivo termoplástico a base de copolímeros de estireno- butadieno y resinas hidrocarbonadas con temperatura superior a 75 ºC.	kb		474	474	1,855
3506.91.90.00.00	Otros adhesivos a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13 o de caucho.	kb		4,911	4,911	13,029
3506.99.00.00.00	Las demás colas y demás adhesivos preparados, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		1,006	1,006	9,088
3507.90.21.00.00	Preparaciones enzimáticas alimenticias.	kb		100	100	3,049
3606.90.90.00.90	Los demás ferrocerio y demás aleaciones pirofóricas en cualquier forma; artículos de materias inflamables a que se refiere la nota 2 de este capítulo.	kb		1,638	1,638	5,308
3808.59.11.00.00	Productos mencionados en la nota 1 de subpartida de este capítulo, usados como insecticidas en la agricultura y ganadería.	kb		721	721	10,899
3808.59.21.00.00	Productos mencionados en la nota 1 de subpartida de este capítulo, usados como fungicidas en la agricultura y ganadería.	kb		441	441	5,498
3808.91.10.00.00	Insecticidas para uso agropecuario.	kb		15,683	15,683	91,754
3808.94.20.00.00	Desinfectantes para uso en la ganadería.	kb		3,960	3,960	27,945
3808.94.91.00.00	Desinfectantes a base de agentes tensoactivos de amonio cuaternario, aceite de pino u otras sustancias odoríferas, acondicionadas para la venta al por menor.	kb		1,947	1,947	4,972
3808.94.99.00.90	Los demás desinfectantes, excepto para la agricultura, ganadería, a base de agentes tensoactivos de amonio cuaternario y aceite de pino.	kb		186	186	3,367
3808.99.19.00.00	Raticidas o rodenticidas, excepto para la agricultura o en forma de trampas de soportes encolados.	kb		6,189	6,189	43,975

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
3809.91.00.00.00	Aprestos y productos de acabado, aceleradores de tintura o de fijación de materias colorantes y demás productos y preparaciones, (por ejemplo: aprestos y mordientes), de los tipos utilizados en la industria textil, o industrias similares, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		9,795	9,795	27,318
3810.90.00.00.00	Flujos y demás preparaciones auxiliares para soldar metal y otros productos y preparaciones de los tipos utilizados para recubrir o rellenar electrodos o varillas de soldadura.	kb		45	45	1,896
3811.29.00.00.00	Aditivos para aceites lubricantes, excepto los que contengan aceites de petróleo o de mineral bituminoso.	kb		1,381	1,381	3,812
3811.90.00.00.00	Inhibidores de oxidación, aditivos peptizantes, mejoradores de viscocidad, anticorrosivos y demás aditivos preparados para aceites minerales (incluida la gasolina), u otros líquidos utilizados para los mismos fines que los aceites minerales.	kb		659	659	2,217
3814.00.10.00.00	Disolventes y diluyentes orgánicos compuestos, no expresados ni comprendidos en otras partes.	kb		5,729	5,729	22,263
3814.00.90.00.00	Otras preparaciones para quitar pinturas y barnices.	kb		3,601	3,601	7,378
3815.19.00.00.00	Catalizadores sobre soporte, excepto con niquel o con metal precioso o sus compuestos como sustancia activa.	kb		265	265	1,757
3815.90.90.00.00	Otros iniciadores y aceleradores de reacciones y preparaciones catalíticas.	kb		70	70	1,425
3816.00.00.00.00	Cementos, morteros, hormigones y preparaciones similares, refractarios, excepto grafito artificial, coloidal o semicoloidal.	kb		26,918	26,918	71,370
3819.00.00.00.00	Líquidos para frenos hidráulicos y demás líquidos preparados para transmisiones hidráulicas, sin aceites de petróleo ni de mineral bituminosos o con un contenido inferior al 70% en peso de dichos aceites.	kb		1,005	1,005	2,105
3820.00.00.00.00	Preparaciones anticongelantes y líquidos preparados para descongelar.	kb		30,791	30,791	44,046
3821.00.10.00.00	Medios de cultivo preparados para el desarrollo o mantenimiento de microorganismos (incluidos los virus y organismos similares).	kb		97	97	3,361
3821.00.20.00.00	Medios de cultivo preparados para el desarrollo o mantenimiento o de células vegetales, humanas o animales.	kb		113	113	1,179
3822.00.00.00.00	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o de laboratorio preparados, incluso sobre soporte, excepto los de las partidas 30.02 o 30.06; materiales de referencia certificados.	kb		94	94	4,734
3824.40.90.00.00	Los demás aditivos preparados para cemento, morteros u hormigones.	kb		99,418	99,418	98,059
3824.50.00.00.00	Morteros y hormigones no refractarios.	kb		615,780	615,780	449,191
3824.99.10.00.00	Preparaciones desincrustantes, antiherrumbre.	kb		2,286	2,286	5,836
3824.99.30.00.00	Aditivos para endurecer los barnices o colas.	kb		14,190	14,190	42,995
3824.99.40.00.00	Productos borradores de tinta, productos para la corrección de clisés o esténciles, líquidos correctores.	kb		34	34	519
3824.99.92.00.00	Aceite de dippel.	kb		78	78	257
3824.99.99.00.10	Preparaciones para caucho o plástico, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	kb		79,575	79,575	19,018
3824.99.99.00.90	Los demás, productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas (incluidas las mezclas de productos naturales), no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		31,759	31,759	98,430
3825.90.00.00.00	Los demás productos residuales de las industrias químicas o de las industrias conexas, no expresados ni comprendidos en otra parte; los demás desechos citados en la nota 6 del presente capítulo.	kb		1,074	1,074	2,814
3903.19.00.00.00	Los demás poliestireno, excepto expandibles.	kb		7,878	7,878	7,380
3906.90.00.00.00	Los demás polímeros acrílicos en formas primarias.	kb		55,035	55,035	118,561
3907.30.00.00.00	Resinas epoxi.	kb		33,817	33,817	113,960
3907.99.10.00.00	Los demás poliésteres saturados, en solución de estireno.	kb		24,030	24,030	99,879
3908.90.00.00.00	Las demás poliamidas en formas primarias.	kb		1,600	1,600	6,626
3909.50.00.00.00	Poliuretanos.	kb		57,120	57,120	214,230
3910.00.00.00.00	Siliconas en formas primarias.	kb		8,677	8,677	32,456
3916.20.90.00.00	Monofilamentos cuya mayor dimensión del corte transversal sea superior a 1 mm, barras, varillas y perfiles, incluso trabajados en la superficie pero sin otra labor, de polímeros de cloruro de vinilo, excepto cordones de vinil para mallas y ventanas.	kb		29,078	29,078	202,892
3916.90.10.00.00	Las demás a varillas, barras y perfiles de plásticos excepto de polímeros de estileno.	kb		1,337	1,337	3,818
3916.90.90.00.90	Los demás monofilamentos cuya mayor dimensión del corte transversal sea superior a 1 mm, barras, varillas y perfiles, incluso trabajados en la superficie pero sin otra labor, de los demás plásticos.	kb		532	532	6,381
3917.21.90.00.00	Los demás tubos rígidos de polímeros de etileno.	kb		151,747	151,747	577,713
3917.23.90.00.00	Los demás tubos rígidos de polímeros de cloruro de vinilo.	kb		127,378	127,378	804,365
3917.31.10.00.00	Tubos flexibles provistos de terminales roscados de conexión ("mangueras"), para una presión superior o igual a 27.6 MPa.	kb		584	584	421
3917.32.90.00.90	Los demás tubos plásticos sin reforzar ni combinar con otras materias, sin accesorios.	kb		37	37	1,156
3917.39.10.00.00	Los demás tubos plásticos con accesorios.	kb		26	26	968
3917.39.99.00.00	Los demás tubos de plástico.	kb		20	20	296
3917.40.00.00.00	Accesorios de tubería, (por ejemplo: juntas, codos, empalmes (racores)), de plástico.	kb		1,183	1,183	12,393
3918.10.10.00.00	Losetas, baldosas y azulejos de polímeros de cloruro de vinilo.	kb		2,658	2,658	10,181
3918.10.90.00.00	Los demás revestimientos plástico para paredes o techos definidos en la nota 9 de este capítulo, de polímero de clouro de vinilo.	kb		757	757	5,091
3918.90.10.00.00	Losetas, baldosas y azulejos de los demás plásticos.	kb		2,811	2,811	17,846
3918.90.20.00.00	Los demás revestimientos para suelo, en rollos, de los demás plásticos.	kb		154	154	1,317
3918.90.90.00.00	Revestimientos de plástico para paredes o techos, definidas en la nota 9 de este capítulo.	kb		601	601	8,166
3919.10.90.00.00	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas de plástico, en rollos, de anchura inferior o igual a 20 cm, excepto para uso eléctrico.	kb		3,613	3,613	21,860
3919.90.10.00.00	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas autoadhesivas de polipropileno en rollos.	kb		401	401	1,065
3919.90.90.00.00	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas autoadhesivas, excepto de polipropileno en rollos.	kb		26,170	26,170	116,832
3920.10.10.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de etileno en bobinas, sin impresión.	kb		400	400	413
3920.10.90.00.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de etileno, excepto en bobinas, sin impresión.	kb		22,714	22,714	59,058
3920.20.90.00.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de propileno, excepto en bobinas sin impresión.	kb		987	987	4,345
3920.30.90.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de polímeros de estireno, excepto en bobinas sin impresión.	kb		4,807	4,807	13,420
3920.43.00.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de polímeros de cloruro de vinilo, con un contenido de plastificantes superior o igual al 6% en peso.	kb		3,102	3,102	22,944

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
3920.49.00.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de polímeros de cloruro de vinilo.	kb		38,219	38,219	78,715
3920.51.90.00.00	Otras placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de poli (metacrilato de metilo).	kb		789	789	8,735
3920.61.00.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de policarbonatos.	kb		5,104	5,104	15,263
3921.11.90.00.00	Productos celulares de polímeros de estireno, excepto esponjas de fregar.	kb		3,906	3,906	5,082
3921.13.10.00.00	Esponjas de fregar de poliuretanos.	kb		39,175	39,175	279,255
3921.13.90.00.00	Los demás productos celulares de poliuretanos, excepto esponjas de fregar y planchas esponjosas flexibles.	kb		20,199	20,199	129,609
3921.14.90.00.00	Láminas sin impresión y hasta 0.25 mm de espesor de celulosa regenerada.	kb		477	477	1,800
3921.19.90.00.00	Productos celulares de los demás plásticos, excepto esponjas de fregar.	kb		282	282	4,977
3921.90.91.00.00	Láminas de PVC con forma de madera machimbrada de plástico.	kb		4,778	4,778	9,818
3921.90.99.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico.	kb		23,926	23,926	144,009
3922.10.19.00.00	Bañeras de plástico, excepto para bebé y de fibra de vidrio aglomeradas con resinas plásticas.	kb		51	51	454
3922.10.90.00.90	Duchas de plástico.	kb		11	11	275
3922.20.00.00.00	Asientos y tapas de inodoros, de plástico.	kb		604	604	2,199
3923.10.20.00.00	Cubos.	kb		130	130	1,942
3923.10.90.00.00	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares de plástico.	kb		4,616	4,616	17,009
3923.21.90.00.00	Otros sacos, (bolsas), bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno.	kb		136,279	136,279	203,285
3923.29.90.00.90	Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos de los demás plásticos.	kb		256,869	256,869	1,532,894
3923.30.10.00.00	Botellones de policarbonato o de PET transparentes con impresión en alto relieve que especifique que es exclusivamente para agua, con capacidad de 5 galones (19 litros).	kb		329	329	2,764
3923.30.50.00.00	Botellas, frascos y artículos similares para cosméticos de plástico.	kb		1,953	1,953	9,853
3923.30.90.00.90	Los demás bombonas, botellas, frascos y artículos similares, de plástico.	kb		23,265	23,265	187,512
3923.50.40.00.00	Tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre para cosméticos; tapas de forma cónica con logo impreso, especiales para el envasado de blanqueadores líquidos en los tamaños de 38 mm, 33 mm; y 28 mm, y tapas reductoras, de plástico.	kb		119	119	854
3923.50.90.00.00	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	kb		43,333	43,333	335,636
3923.90.29.00.00	Envases para huevos, excepto los de capacidad de 48 unidades, de plástico.	kb		120	120	1,133
3923.90.99.00.00	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	kb		761	761	3,783
3924.10.10.00.00	Platos desechables, de plástico.	kb		226	226	1,193
3924.10.20.00.00	Vasos desechables de 6 a 14 onzas, de plástico.	kb		147	147	802
3924.10.30.00.00	Cucharas y tenedores desechables, de plástico.	kb		998	998	599
3924.10.40.00.00	Bandejas decoradas, recipientes con tapas de cierre a presión de plásticos.	kb		266	266	1,779
3924.10.81.00.00	Vajillas y artículos de batería de cocina, de plástico.	kb		1,700	1,700	16,340
3924.10.82.00.00	Biberones de plástico.	kb		81	81	304
3924.10.90.00.00	Vajillas y demás artículos de plástico para el servicio de mesa o cocina.	kb		3,406	3,406	39,657
3924.90.13.00.00	Cubos o platones para uso doméstico.	kb		2,248	2,248	8,748
3924.90.15.00.00	Cestos para depositar basura, recipientes para ropa sucia y artículos análogos, de plástico.	kb		2,622	2,622	15,880
3924.90.16.00.00	Esponjas y estropajos de fregar, de plástico.	kb		4,003	4,003	29,888
3924.90.19.00.00	Los demás artículos de economía doméstica, de plástico.	kb		2,729	2,729	14,427
3924.90.21.00.00	Jaboneras, toalleros, portarrollos y otros artículos similares, excepto los artículos que se empotren o fijen permanentemente, de plástico.	kb		233	233	525
3924.90.29.00.00	Los demás objetos de higiene o tocador, de plástico.	kb		389	389	3,889
3924.90.90.00.00	Los demás artículos de uso doméstico, de plástico.	kb		537	537	3,822
3925.20.00.00.00	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales, de plástico.	kb		4,975	4,975	35,521
3925.30.90.00.00	Las demás contraventanas y artículos similares y sus partes, de plástico.	kb		163	163	3,242
3925.90.10.00.00	Jaboneras, toalleros, portarrollos y otros artículos similares que guarnecen los cuartos de baño, tocadores o cocinas diseñados para su fijación permanente en paredes u otras partes de construcción.	kb		591	591	4,599
3925.90.20.00.00	Moldura de plástico.	kb		290	290	2,652
3925.90.70.00.00	Pisos y rejillas para corrales de cerdo, de plástico.	kb		5,124	5,124	25,167
3925.90.90.00.20	Placas para interruptores o tomacorrientes de plástico.	kb		281	281	3,258
3925.90.90.00.90	Los demás artículos plásticos, para la construcción, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		69,124	69,124	349,866
3926.10.10.00.00	Borradores de plástico.	kb		96	96	1,447
3926.10.90.00.00	Artículos de oficina y artículos escolares, excepto borradores de plástico.	kb		12	12	497
3926.20.19.00.00	Las demás prendas de vestir, de plástico.	kb		71	71	1,172
3926.20.29.00.00	Guantes de plástico, excepto guantes protectores para trabajadores.	kb		1,933	1,933	8,646
3926.30.00.00.00	Guarniciones para muebles, carrocerías o similares, de plástico.	kb		899	899	2,368
3926.40.00.00.00	Estatuillas y demás artículos de adornos, de plástico.	kb		1,018	1,018	8,420
3926.90.19.00.00	Correas transportadoras, de plástico o de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		16	16	2,228
3926.90.20.00.00	Tornillos, pernos, arandelas y accesorios análogos de uso general; juntas, empaquetaduras; cadenas plásticas, cenefas, guarniciones, herrajes y artículos similares para persianas.	kb		157	157	563
3926.90.30.00.00	Escafandras y caretas protectoras, incluidos los protectores contra el ruido (orejeras), de plástico.	kb		795	795	9,654
3926.90.49.00.00	Objetos de laboratorio y farmacia, incluso graduados o calibrados, de plástico.	kb		1,492	1,492	15,709
3926.90.62.00.00	Neveras isotérmicas de plástico.	kb		5,978	5,978	43,240
3926.90.71.00.00	Geomembranas y geomallas, propias para filtración o contención de tierra o uso agrícola, de plástico.	kb		41,701	41,701	121,305
3926.90.79.00.00	Las demás mallas y geomenbranas de plástico.	kb		3,945	3,945	17,355
3926.90.82.00.00	Horquillas y ganchos para colgar la ropa de plásticos.	kb		45	45	1,546
3926.90.96.00.00	Bebederos y comedores para animales, de plástico.	kb		11,277	11,277	104,756
3926.90.98.00.00	Bandejas de enraizar o germinar y grapas de amarre o soporte de uso hortícola.	kb		402	402	6,450
3926.90.99.00.90	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		37,835	37,835	213,923
4002.11.00.00.00	Látex de caucho estireno-butadieno (SBR); caucho estireno-butadieno carboxilado (XSBR).	kb		10,494	10,494	6,797
4002.70.00.00.00	Caucho etileno-propileno-dieno no conjugado (EPDM).	kb		84	84	2,265
4002.99.00.00.00	Los demás cauchos sintéticos y cauchos facticios derivados de los aceites, en formas primarias o en placas, hojas o tiras.	kb		50	50	334
4005.10.00.00.00	Caucho con adición de negro de humo o sílice.	kb		1,126	1,126	9,492
4008.11.00.00.00	Placas, hojas y tiras de caucho celular, vulcanizado sin endurecer.	kb		122	122	931
4008.21.10.00.00	Mantillas de caucho para prensas litográficas de caucho no celular, vulcanizado sin endurecer.	kb		9	9	647
4008.21.90.00.00	Placas, hojas y tiras de caucho no celular, vulcanizado sin endurecer.	kb		2,119	2,119	7,782
4008.29.19.00.00	Perfiles de caucho no celular, vulcanizado sin endurecer.	kb		874	874	13,184
4008.29.90.00.00	Las demás placas, hojas, tiras, varillas y perfiles de caucho no celular, vulcanizado sin endurecer.	kb		581	581	4,351
4009.12.00.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzar ni combinar de otro modo con otras materias, con accesorios.	kb		940	940	7,106
4009.22.00.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo solamente con metal, y accesorios.	kb		107	107	3,879
4009.32.00.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo solamente con materia textil, con accesorios.	kb		420	420	8,454

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
4009.42.00.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo con otras materias, con accesorios.	kb		1,723	1,723	20,417
4010.11.00.00.00	Correas transportadoras de caucho vulcanizado reforzadas solamente con metal.	kb		6	6	190
4010.19.90.00.00	Correas transportadoras de caucho vulcanizado, excepto reforzadas solamente con plástico.	kb		6,166	6,166	106,303
4010.31.00.00.00	Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm, pero inferior o igual a 180 cm.	kb		2	2	126
4010.33.00.00.00	Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm, pero inferior o igual a 240 cm.	kb		8	8	513
4010.39.00.00.00	Correas de transmisión de caucho vulcanizado.	kb		374	374	2,637
4011.10.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar («break» o «station wagon»), y los de carrera).	c/u	452	4,426	4,426	39,775
4011.20.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en autobuses o camiones.	c/u	8	132	132	1,795
4011.40.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en motocicletas.	c/u	69	207	207	2,142
4011.80.19.00.00	Los demás neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares, de los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construccción, minería o mantenimiento industrial.	kb		1,080	1,080	12,171
4011.80.99.00.00	Los demás neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, excepto con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares y para uso en carretillas autopropulsadas.	kb		16,390	16,390	100,715
4015.19.00.00.90	Los demás guantes, mitones y manoplas de caucho vulcanizado sin endurecer, excepto para cirugía.	kb		14	14	126
4015.90.90.00.00	Las demás prendas y complementos (accesorios), de vestir, para cualquier uso de caucho vulcanizado sin endurecer.	kb		813	813	2,294
4016.10.20.00.00	Juntas o empaquetaduras, discos, arandelas de caucho celular, vulcanizado sin endurecer.	kb		12	12	334
4016.10.90.00.00	Las demás manufacturas de caucho celular, vulcanizado sin endurecer.	kb		19	19	226
4016.91.90.00.00	Revestimiento para el suelo y alfombras de caucho vulcanizado sin endurecer, excepto para el transporte y similares.	kb		435	435	7,413
4016.93.00.00.00	Juntas o empaquetaduras de caucho vulcanizado sin endurecer.	kb		2,853	2,853	52,215
4016.95.90.00.00	Los demás artículos inflables de caucho vulcanizado sin endurecer.	kb		323	323	6,274
4016.99.90.00.00	Las demás manufacturas, de caucho vulcanizado sin endurecer; excepto parches, tacos, tapones y flotadores.	kb		2,450	2,450	47,670
4017.00.29.00.00	Las demás manufacturas, de caucho endurecido.	kb		259	259	1,138
4201.00.00.00.00	Artículos de talabartería o guarnicionería para todos los animales (incluidos los tiros, traíllas, rodilleras, bozales, sudaderos, alforjas, abrigos para perros y artículos similares), de cualquier materia.	kb		3	3	260
4202.11.00.00.00	Baúles, maletas (valijas), y maletines, incluidos los de aseo y los portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares, con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado.	kb		39	39	9,325
4202.12.00.00.00	Baúles, maletas (valijas), y maletines, incluidos los de aseo y los portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares, con la superficie exterior de plástico o de materia textil.	kb		911	911	54,859
4202.19.00.00.00	Los demás baúles, maletas (valijas), y maletines, incluidos los de aseo y portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares.	kb		2	2	216
4202.21.00.00.00	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado.	kb		1,499	1,499	518,013
4202.22.00.00.00	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, con superficie exterior de hojas de plástico o materia textil.	kb		771	771	286,223
4202.29.00.00.00	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, excepto con superficie exterior de cuero natural, regenerado, hojas de plástico o materia textil.	kb		225	225	9,708
4202.31.19.00.00	Estuches para gafas con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado, excepto cuero de lagarto.	kb		470	470	135,524
4202.31.90.00.00	Artículos de bolsillo o de bolsos de mano (carteras), con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado.	kb		148	148	39,120
4202.32.90.00.00	Artículos de bolsillo o de bolsos de mano (carteras), con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil, excepto los estuches para gafas.	kb		134	134	15,379
4202.39.00.00.00	Artículos de bolsillo o de bolsos de mano (carteras), de fibras vulcanizadas o cartón, o recubiertos totalmente o en su mayor parte con esas materias o papel.	kb		36	36	4,111
4202.92.10.00.00	Mochilas, morrales, sacos de viajes, maletines de escolares, bolsas de compra, bolsas de gimnasia, estuches de viaje (neceseres), attachés, sombrereras, bolsas de aseo y artículos análogos con la superficie exterior de hojas de plásticos o materia textil.	kb		20	20	409
4202.92.23.00.00	Estuches de materia textil.	kb		3	3	189
4202.92.40.00.00	Continentes isotérmicos con superficie exterior de hojas de plástico o materia textil.	kb		1,255	1,255	15,825
4202.92.99.00.00	Las demás fundas para binoculares y billeteras, portamonedas, portamapas, petacas, pitilleras y bolsas de tabaco, bolsas para artículos de deporte, estuches para botellas, joyas, maquillajes, orfebrería y continentes similares con la superficie exterior de hojas plásticas o de materia textil.	kb		202	202	9,482
4202.99.10.00.00	Mochilas, morrales, sacos de viaje, maletines de escolares, bolsas de compra, bolsas de gimnasia, estuches de viaje (neceseres), attachés, sombrereras, bolsas de aseo y artículos análogos, de fibra vulcanizada o cartón.	kb		49	49	1,394
4202.99.29.00.00	Los demás estuches para aparatos fotográficos para instrumentos, para armas, para dibujo y estuches especialmente apropiados para contener un artículo determinado, un conjunto o un surtido, de fibra vulcanizada o cartón.	kb		18	18	116
4202.99.99.00.00	Las demás fundas para binoculares y billeteras, portamonedas, portamapas, petacas, pitilleras y bolsas para tabaco, bolsas para artículos de deporte, estuches para botellas, joyas, polveras y orfebrería y continentes similares, de fibra vulcanizada o cartón.	kb		238	238	11,098
4203.10.90.00.00	Prendas de vestir de cuero natural o cuero regenerado, excepto de seguridad.	kb		12	12	1,125
4203.21.90.00.00	Guantes, mitones y manoplas, diseñados especialmente para la práctica del deporte de cuero natural o regenerado, excepto guantes para baseball y sofball.	kb		6	6	503
4203.30.00.00.00	Cintos, cinturones y bandoleras de cuero natural o cuero regenerado.	kb		620	620	157,460
4203.40.00.00.00	Los demás complementos (accesorios), de vestir de cuero natural o cuero regenerado.	kb		15	15	3,400
4205.00.99.00.90	Manufacturas de cuero natural o cuero regenerado, excepto diafragmas, engranajes, juntas o empaquetaduras, arandelas, correas de transmisión y correas transportadoras.	kb		2	2	321
4303.10.00.00.00	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de peletería.	kb		3	3	167
4401.21.00.00.00	Madera en plaquitas o partículas, de coníferas.	kb		7,707	7,707	10,476
4409.10.20.00.00	Molduras y análogos de madera, de coníferas.	kb		844	844	1,541
4409.29.20.00.00	Molduras y análogos de madera, distinta de la de coníferas.	kb		4,926	4,926	53,317
4410.11.20.00.00	Tableros de partículas de madera, recubiertos en la superficie con papel impregnado con melamina.	kb		577,383	577,383	394,456
4410.11.30.00.00	Tableros de partículas de madera, recubiertos en la superficie con placas u hojas decorativas estratificadas de plástico.	kb		1,465,235	1,465,235	882,664
4410.19.19.00.00	Tableros similares de madera llamados «waferboard», o de otras materias leñosas, excepto en bruto o simplemente lijados.	kb		26,785	26,785	19,510
4410.90.00.00.00	Los demás tableros de partículas y tableros similares, de madera u otras materias leñosas, incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos.	kb		6,920	6,920	24,632

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
4411.12.19.00.00	Tableros de fibra de densidad media (llamados «MDF»), de espesor inferior o igual a 5 mm, sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie, excepto con densidad superior a 0.5 g/cm3, pero inferior o igual a 0.8 g/cm3.	kb		149,170	149,170	210,044
4411.12.93.00.00	Tableros de fibra de densidad media (llamados «MDF») , de espesor inferior o igual a 5 mm, con densidad superior de 0.35 g/cm3, sin exceder de 0.5 g/cm3.	kb		5,823	5,823	6,091
4411.13.19.00.00	Tableros de fibra de densidad media (llamados «MDF»), de espesor superior a 5 mm, pero inferior o igual a 9 mm, sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie, excepto con densidad superior a 0.35 g/cm3, pero inferior o igual a 0.8 g/cm3.	kb		51,180	51,180	25,323
4411.13.99.00.00	Los demás tableros de fibra de densidad media (llamados «MDF»), de espesor superior a 5 mm, pero inferior o igual a 9 mm.	kb		15,822	15,822	8,809
4411.14.12.00.00	Tableros de fibra de densidad media (llamados «MDF»), de espesor superior a 9 mm, sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie, con densidad superior a 0.35 g/cm3, sin exceder de 0.8 g/cm3.	kb		166,226	166,226	93,676
4411.14.19.00.00	Tableros de fibra de densidad media (llamados «MDF»), de espesor superior a 9 mm, sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie, excepto molduras y análogos, y los tableros con densidad superior a 0.35 g/cm3, sin exceder de 0.8 g/cm3.	kb		1,150,225	1,150,225	807,818
4411.14.99.00.00	Los demás tableros de fibra de densidad media (llamados «MDF»), de espesor superior a 9 mm.	kb		297,820	297,820	194,565
4411.92.99.00.00	Otras materias leñosas, incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos, de densidad superior a 0.8 g/cm3.	kb		49,080	49,080	28,379
4411.94.19.00.00	Tableros de materias leñosas, incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos de densidad inferior o igual a 0.5 g/cm3, sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie.	kb		500	500	3,852
4412.99.90.00.00	Las demás maderas contrachapadas, maderas chapadas y maderas estratificadas similares, excepto recubiertas con material plástico decorativo.	kb		6,909	6,909	13,672
4413.00.90.00.00	Las demás maderas densificadas en bloques, tablas, tiras o perfiles.	kb		1,549	1,549	12,427
4415.10.10.00.00	Carretes para cables, de madera.	kb		1,804	1,804	10,849
4415.10.90.00.00	Cajas, cajones, jaulas, tambores y envases similares, de madera.	kb		45	45	321
4415.20.90.00.00	Paletas, paletas caja y demás plataformas para carga; de madera.	kb		13,400	13,400	25,162
4416.00.10.00.00	Barriles, cubas, tinas y demás manufacturas de tonelería y sus partes, excepto duelas de madera.	kb		100	100	293
4417.00.11.00.00	Herramientas, monturas y mangos para herramientas de los tipos destinados a labores agrícolas, hortícolas o forestales, de madera.	kb		4,266	4,266	12,901
4417.00.19.00.00	Herramientas, monturas y mangos para herramientas de madera, excepto de los tipos destinados a labores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		4,633	4,633	14,933
4418.10.00.00.00	Ventanas, puertas vidrieras, y sus marcos y contramarcos de madera.	kb		10,005	10,005	32,343
4418.20.00.00.00	Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales de madera.	kb		106,709	106,709	359,024
4418.75.00.00.00	Tableros ensamblados para revestimiento de suelo en multicapas.	kb		981	981	9,682
4418.79.00.00.00	Los demás tableros ensamblados para revestimientos de suelo.	kb		10,088	10,088	10,898
4418.99.90.00.00	Las demás obras y piezas de carpintería para construcción, excepto las molduras y análogos de bambú.	kb		6,945	6,945	50,264
4419.19.90.00.90	Los demás artículos de mesa o de cocina, de madera de bambú, excepto paneras, amasadores para pastas, los morteros y sus manos.	kb		69	69	382
4419.90.90.00.10	Fuentes, azabates, bandejas, bateas, platos y platones de ébano, sándalo o de maderas laqueadas.	kb		300	300	1,191
4420.10.00.00.90	Estatuillas y demás objetos de adorno, de madera.	kb		304	304	4,613
4420.90.19.00.00	Los demás artículos de mobiliario de madera, no comprendidos en el capítulo 94.	kb		1,247	1,247	18,231
4420.90.99.00.00	Las demás manufacturas de madera, no comprendidas en el capítulo 94.	kb		7,498	7,498	48,467
4421.10.00.00.00	Perchas para prendas de vestir, de madera.	kb		93	93	981
4421.99.99.00.90	Las demás manufacturas de madera, excepto con los extremos redondeados, de los tipos utilizados para helados y similares.	kb		25,069	25,069	36,085
4504.10.90.00.00	Bloques, placas, hojas y tiras, cilindros macizos, incluidos los discos de corcho aglomerado.	kb		109	109	1,299
4706.20.30.00.00	Pasta de fibras obtenidas de papel o cartón reciclado (desperdicios y desechos), semiquímicas.	kb		7,348	7,348	13,469
4802.20.90.00.00	Los demás papeles y cartones soporte para papel o cartón fotosensibles, termosensibles o electrosensibles.	kb		95	95	800
4802.54.91.00.00	Papeles y cartones, sin fibra obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico o con un contenido total de estas fibras inferior o igual al 10% en peso del contenido total de fibra, sin impresión, en bobinas (rollos), de peso inferior a 40 g/m2.	kb		378	378	2,770
4802.55.99.00.00	Los demás papeles, de peso superior o igual a 40 g/m2, pero inferior o igual a 150 g/m2, de anchura inferior a 150 mm, en bobinas (rollos).	kb		331,168	331,168	848,976
4802.58.99.00.90	Los demás papeles de peso superior a 150 g/m2, en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (superior o igual a 20" x 30"), excepto en bobinas (rollos).	kb		2,616	2,616	9,024
4803.00.90.00.00	Toallitas para desmaquillar, toallas, servilletas o papeles similares de uso domésticos o de tocador, rizados («crepés»), plisados, gofrados, estampados, perforados, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos), o en hojas.	kb		1,332	1,332	1,465
4804.21.00.00.00	Papel kraft para sacos (bolsas), crudo.	kb		25,640	25,640	26,691
4804.31.90.00.00	Otros papeles y cartones kraft de peso inferior o igual a 150 g/m2, crudos.	kb		2,659	2,659	8,142
4804.39.10.00.00	Los demás papeles y cartones kraft de peso inferior o igual 150 g/m2, blanqueado en bobinas, excepto crudo.	kb		42,353	42,353	63,622
4804.39.90.00.90	Los demás papeles y cartones kraft de peso inferior o igual a 150 g/m2, excepto blanqueado en bobinas y crudo.	kb		7,180	7,180	23,364
4805.50.10.00.00	Papel y cartón fieltro, papel y cartón lana, en bobinas (rollos), o en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (superior o igual a 20" x 30").	kb		29	29	256
4806.20.90.00.00	Los demás papeles resistentes a las grasas («greaseproof»).	kb		217	217	907
4808.90.00.00.00	Los demás papeles y cartones, en bobinas (rollos) o en hojas, excepto el papel de los tipos descritos en el texto de la partida 48.03.	kb		61	61	535
4809.20.10.00.00	Papel autocopia sin impresión.	kb		17,202	17,202	39,635
4811.10.10.00.00	Papel y cartón alquitranados, embetunados o asfaltados, sin impresión, en bobinas (rollos) o en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (superior o igual a 20" x 30").	kb		1,589	1,589	5,285
4811.41.10.00.00	Papel y cartón engomados, adhesivos o autoadhesivos, sin impresión, en bobinas (rollos), o en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (superior o igual a 20" x 30").	kb		4,080	4,080	14,200
4811.90.19.00.00	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, estucados, recubiertos o revestidos superficialmente.	kb		890	890	3,251
4811.90.99.00.90	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa.	kb		4,120	4,120	11,339
4813.10.00.00.00	Papel de fumar, en librillos o en tubos.	kb		397	397	14,436
4814.20.00.00.00	Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel recubierto o revestido, en la cara vista con una capa de plástico graneada, gofrada, coloreada, impresa con motivos o decorada de otro modo.	kb		3,369	3,369	40,189
4814.90.10.00.00	Los demás papeles para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel revestido en la cara vista con materia trenzable, incluso tejida en forma plana o paralelizada.	kb		17	17	550
4814.90.90.00.00	Otros papeles para decorar y revestimientos similares de paredes; papel para vidrieras.	kb		25	25	660
4817.10.00.00.00	Sobres de papel o cartón, excepto sobres carta.	kb		1,538	1,538	3,843

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
4817.30.00.00.00	Cajas, bolsas y presentaciones similares de papel o cartón, con un surtido de artículos de correspondencia.	kb		873	873	3,864
4818.10.00.00.00	Papel higiénico de pasta de papel.	kb		20,638	20,638	30,386
4818.20.10.00.00	Pañuelos y toallitas de desmaquillar de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		1,316	1,316	3,356
4818.20.20.00.00	Papel toalla.	kb		51,099	51,099	64,215
4818.30.10.00.00	Servilletas de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		11,853	11,853	61,449
4818.30.20.00.00	Manteles de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		305	305	1,680
4819.10.00.00.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	kb		47	47	794
4819.20.20.00.00	Cajas plegables de papel o cartón sin corrugar.	kb		515	515	2,208
4819.20.90.00.90	Cajas y cartonajes plegables de papel o cartón sin corrugar, excepto cartonajes destinados a ensamblarse en envases para bebidas.	kb		796	796	10,587
4819.30.12.00.90	Los demás sacos (bolsas), multipliegos para café molido o azúcar, con una anchura en la base, superior o igual a 40 cm.	kb		162	162	850
4819.30.19.00.90	Sacos (bolsas), multipliegos con una anchura en la base superior o igual a 40 cm, excepto para cemento, café molido o azúcar.	kb		2,694	2,694	9,374
4819.30.90.00.00	Los demás sacos (bolsas), con una anchura en la base superior o igual a 40 cm.	kb		731	731	3,836
4819.40.19.00.00	Sacos (bolsas), multipliegos, de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa, excepto para cemento, café molido o azúcar.	kb		18,221	18,221	99,575
4819.40.90.00.00	Los demás sacos (bolsas); bolsitas y cucuruchos de papel cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		11,751	11,751	51,743
4819.50.90.00.00	Los demás envases, incluidas las fundas para discos, de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		44	44	853
4819.60.00.00.00	Cartonajes de oficina, tienda o similares de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		93	93	924
4820.20.10.00.00	Cuadernos escolares (de raya ancha, doble raya, caligrafía cuadriculado, de música y de dibujo).	kb		243	243	3,436
4820.20.90.00.00	Cuadernos, incluso los cuadernillos o libretas, excepto de raya ancha, doble raya, caligrafía, cuadriculado, de música y de dibujo.	kb		5,016	5,016	32,758
4820.30.39.00.00	Las demás carpetas o cartapacios de archivos, excepto tipo pendaflex y de presentación, de papel o cartón.	kb		45	45	292
4820.90.90.00.00	Cubiertas para documentos y demás artículos escolares, de oficina o papelería de papel o cartón.	kb		1,627	1,627	14,519
4821.10.30.00.00	Las demás etiquetas impresas de los tipos fabricados en el país de papel o cartón.	kb		106	106	1,151
4821.10.90.00.00	Las demás etiquetas de todas clases impresas, excepto para cuaderno, de doble control («twin check»), para revelado de fotografía y de los tipos fabricados en el país.	kb		35	35	2,175
4821.90.10.00.00	Las demás etiquetas de todas clases de papel o cartón, los tipos fabricados en el país, incluso impresas.	kb		601	601	5,894
4822.90.90.00.00	Los demás carretes, bobinas, canillas y soportes similares, de pasta de papel, papel o cartón, incluso perforados o endurecidos, excepto para la industria del papel.	kb		13,614	13,614	59,628
4823.20.00.00.00	Papel y cartón filtro.	kb		233	233	943
4823.69.20.00.00	Pajillas (carrizos), de papel o cartón.	kb		269	269	1,604
4823.69.90.00.00	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares de papel o cartón, excepto pajillas.	kb		3,754	3,754	15,089
4823.90.40.00.00	Juntas y arandelas (empaquetaduras), de pasta de papel, papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibra de celulosa.	kb		273	273	6,472
4823.90.99.00.90	Los demás artículos de pasta de papel, papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa cortados en formatos.	kb		171	171	3,079
4901.10.90.00.00	Libros, folletos e impresos similares, en hojas sueltas, incluso plegadas, excepto los pornográficos.	kb		2,230	2,230	38,348
4901.99.90.00.00	Los demás libros, folletos e impresos similares, excepto pornográficos.	kb		1,509	1,509	17,999
4908.90.00.00.00	Calcomanías de cualquier clase, excepto vitrificables.	kb		18	18	2,181
4909.00.90.00.00	Las demás tarjetas postales impresas o ilustradas; tarjetas impresas con felicitaciones o comunicaciones personales, incluso con ilustraciones, adornos o aplicaciones, o con sobres.	kb		43	43	1,323
4911.10.11.00.00	Cartillas (muestrarios), de colores para pinturas.	kb		4	4	134
4911.10.19.00.90	Carteles y afiches publicitarios, excepto para películas cinematográficas o videopelículas y los de carácter turísticos.	kb		62,466	62,466	184,023
4911.10.30.00.00	Los demás impresos publicitarios, catálogos y similares de firmas extranjeras.	kb		374	374	4,092
4911.10.99.00.90	Los demás impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares.	kb		488	488	6,125
4911.91.90.00.00	Las demás estampas, grabados y fotografías.	kb		12	12	267
4911.99.90.00.00	Otros impresos.	kb		1,055	1,055	18,475
5211.39.00.00.00	Tejidos de algodón con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso superior a 200 g/m2, teñidos.	kb		175	175	4,980
5212.23.00.00.00	Los demás tejidos de algodón, teñidos, de peso superior a 200 g/m2.	kb		7	7	176
5311.00.90.00.00	Tejidos de las demás fibras textiles vegetales; tejido de hilados de papel.	kb		19	19	314
5402.39.00.00.00	Los demás hilados texturados.	kb		503	503	1,604
5407.20.00.00.00	Tejidos fabricados con tiras o formas similares.	kb		6,883	6,883	28,172
5407.53.00.00.00	Tejidos con un contenido de filamentos de poliéster texturados superior o igual al 85% en peso, con hilados de distintos colores.	kb		105	105	1,761
5407.61.00.00.00	Tejidos con un contenido de filamentos de poliéster sin texturar superior o igual al 85% en peso.	kb		40	40	885
5407.69.00.00.00	Tejidos con un contenido de filamentos de poliéster superior o igual al 85% en peso.	kb		61	61	977
5512.29.00.00.00	Tejidos de fibras sintéticas con un contenido de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas superior o igual al 85% en peso, excepto crudos o blanqueados.	kb		440	440	11,948
5512.99.00.00.00	Los demás tejidos con un contenido de fibras sintéticas discontinuas superior o igual al 85% en peso, excepto crudos o blanqueados.	kb		2,895	2,895	27,635
5515.19.00.00.00	Los demás tejidos de fibras sintéticas discontinuas de poliéster.	kb		392	392	1,520
5601.30.00.00.00	Tundiznos, nudos y motas de materia textil.	kb		914	914	4,989
5603.14.00.00.00	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificadas de filamentos sintéticos o artificiales de peso superior a 150 g/m2.	kb		1,441	1,441	2,164
5607.49.00.00.00	Los demás cordeles, cuerdas y cordajes, estén o no trenzados, incluso impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico, de polietileno o polipropileno.	kb		75	75	1,828
5607.90.90.00.00	Los demás cordeles, cuerdas y cordajes, estén o no trenzados, incluso impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico, excepto de yute y liber.	kb		1,397	1,397	18,890
5608.19.90.00.00	Las demás redes de materias textiles sintéticas o artificiales.	kb		2,544	2,544	27,887
5609.00.30.00.00	Aljofifas, estropajos o motas para el fregado o lavado de pisos, etc.	kb		2,325	2,325	9,789
5609.00.90.00.00	Los demás artículos de hilados, tiras o formas similares de las partidas 54.04 o 54.05, cordeles, cuerdas o cordajes, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		529	529	6,914
5701.90.00.00.00	Alfombras de nudo de materia textil, incluso confeccionadas, excepto de lana o pelo fino.	kb		842	842	7,505
5702.31.00.00.00	Alfombras y revestimientos para el suelo, aterciopelado sin confeccionar de lana o pelo fino.	kb		120	120	3,239
5702.32.90.00.00	Alfombras y revestimientos para el suelo, aterciopelado sin confeccionar de materias textiles sintéticas o artificiales, excepto que presenten paisajes, diseños o dibujos decorativos.	kb		184	184	2,041
5702.39.10.00.00	Alfombras y revestimientos para el suelo, aterciopelados sin confeccionar de las demás materias textiles de fibras vegetales del capítulo 53.	kb		38	38	529
5702.49.99.00.00	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, aterciopelados, confeccionados de materias textiles.	kb		138	138	414

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
5702.99.99.00.00	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo sin aterciopelar, confeccionadas de las demás materias textiles.	kb		32	32	319
5703.10.00.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de lana o pelo fino, con mechón insertado, incluso confeccionados.	kb		10	10	471
5703.30.90.00.00	Alfombras y revestimientos para el suelo, de las demás materias textiles sintéticas o de materia textil artificial con mechón insertado, incluso confeccionadas.	kb		25,637	25,637	123,428
5705.00.99.00.00	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, de las demás materias textiles, incluso confeccionados.	kb		159	159	1,762
5806.32.90.00.00	Otras cintas de fibras sintéticas o artificiales, excepto de poliamidas, de densidad superior a 75 hilos por cm2 y las de la partida 58.07.	kb		6	6	218
5806.39.00.00.00	Las demás cintas de las demás materias textiles, excepto las de la partida 58.07.	kb		181	181	873
5903.10.00.00.00	Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con plástico y con poli (cloruro de vinilo), excepto las de la partida 59.02.	kb		3,002	3,002	9,885
5903.90.90.00.00	Otras telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con plástico, excepto las de la partida 59.02.	kb		77	77	2,459
5907.00.10.00.00	Lienzos pintados para decoraciones de teatro, fondos de estudio o usos análogos.	kb		10	10	448
5907.00.90.00.00	Las demás telas impregnadas, recubiertas o revestidas.	kb		16	16	406
5910.00.00.00.00	Correas transportadoras o de transmisión, de materia textil, incluso impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con plástico o reforzadas con metal u otra materia.	kb		234	234	7,580
5911.90.90.00.00	Los demás productos y artículos textiles para usos técnicos mencionados en la nota 7 de este capítulo.	kb		461	461	4,063
6103.31.00.00.00	Chaquetas (sacos), de punto, para hombres o niños, de lana o pelo fino.	kb		14	14	1,166
6103.32.00.00.00	Chaquetas (sacos), de punto, para hombres o niños, de algodón.	kb		17	17	665
6104.42.10.00.00	Vestidos de punto, para mujeres, de algodón.	kb		894	894	43,807
6104.43.10.00.00	Vestidos de punto, para mujeres, de fibras sintéticas.	kb		57	57	3,854
6104.44.10.00.00	Vestidos de punto, para mujeres, de fibras artificiales.	kb		121	121	11,379
6104.44.20.00.00	Vestidos de punto, para niñas, de fibras artificiales.	kb		6	6	196
6104.63.00.00.00	Pantalones largos o cortos (calzones), con peto y shorts, de punto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	kb		142	142	8,524
6105.10.00.00.00	Camisas de punto, para hombres o niños, de algodón.	kb		55	55	3,988
6106.10.10.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres, de algodón.	kb		19	19	1,408
6107.21.00.00.00	Camisones y pijamas, de punto, para hombres o niños, de algodón.	kb		334	334	9,524
6108.31.10.00.00	Camisones y pijamas, de punto, para mujeres, de algodón.	kb		260	260	7,436
6108.32.00.00.00	Camisones y pijamas, de punto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		52	52	1,509
6109.10.00.00.00	«T-shirts» y camisetas interiores, de punto, de algodón.	kb		153	153	9,521
6109.90.00.00.20	«T-shirts» y camisetas interiores, de punto, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		80	80	6,824
6109.90.00.00.90	«T-shirts» y camisetas interiores, de punto, de las demás materias textiles, excepto de algodón.	kb		730	730	35,963
6110.20.00.00.90	Los demás suéteres (jerseys), pullovers, cardigans, chalecos y artículos similares, de punto, de algodón.	kb		48	48	3,073
6110.30.00.00.90	Suéteres (jerseys), pullovers, cardigans, chalecos y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		119	119	9,888
6110.90.00.00.00	Suéteres (jerseys), pullovers, cardigans, chalecos y artículos similares, de punto, de las demás materias textiles.	kb		139	139	16,203
6112.19.00.00.00	Conjuntos de abrigos para entrenamiento o deporte, (chandales), de las demás materias textiles, de punto.	kb		14	14	1,088
6112.49.00.00.00	Bañadores para mujeres o niñas, de las demás materias textiles, de punto.	kb		11	11	2,235
6114.20.00.00.00	Las demás prendas de vestir, de punto, de algodón.	kb		14	14	1,089
6115.10.10.00.00	Medias para várices.	kb		8	8	683
6115.10.90.00.00	Calzas, panty-medias, leotardos y medias de compresión progresiva de punto, excepto medias para várices.	kb		21	21	1,481
6115.21.90.00.00	Calzas y panty-medias de fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.	kb		2	2	160
6115.96.00.00.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	kb		19	19	1,561
6116.10.00.00.00	Guantes, mitones y manoplas, de punto impregnados, recubiertos o revestidos con plástico o caucho.	kb		154	154	2,570
6116.93.00.00.00	Guantes, mitones y manoplas, de punto, de fibras sintéticas.	kb		36	36	3,186
6117.80.10.00.00	Cinturillas, cinturones y bandoleras, de punto.	kb		100	100	10,567
6117.80.99.00.90	Los demás complementos (accesorios), de vestir, de punto, excepto cinturillas, corbatas y lazos.	kb		6	6	431
6201.11.00.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares para hombres o niños, de lana o pelo fino, excepto los de la partida 62.03.	kb		2	2	370
6201.13.00.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares para hombres o niños, de fibras sintéticas o artificiales, excepto los de la partida 62.03.	kb		6	6	510
6201.19.00.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares para hombres o niños, de las demás materias textiles, excepto los de la partida 62.03.	kb		54	54	3,555
6202.11.00.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para mujeres o niñas, de lana o pelo fino, excepto los de la partida 62.04.	kb		4	4	1,123
6202.19.00.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para mujeres o niñas, de las demás materias textiles, excepto los de la partida 62.04.	kb		23	23	978
6202.92.00.00.00	Anoraks, cazadoras y artículos similares para mujeres o niñas, de algodón, excepto los de la partida 62.04.	kb		3	3	205
6202.93.00.00.00	Anoraks, cazadoras y artículos similares para mujeres o niñas, de fibras sintéticas o artificiales, excepto los de la partida 62.04.	kb		13	13	788
6202.99.00.00.00	Anoraks, cazadoras y artículos similares para mujeres o niñas, de fibras de las demás materias textiles, excepto los de la partida 62.04.	kb		1	1	119
6203.11.00.00.00	Trajes (ambos o ternos), para hombres o niños, de lana o pelo fino.	kb		12	12	2,706
6203.12.00.00.00	Trajes (ambos o ternos), para hombres o niños, de fibras sintéticas.	kb		21	21	1,424
6203.29.90.00.00	Conjuntos de otras materias textiles para hombres o niños, excepto de lana o pelo fino.	kb		21	21	2,515
6203.31.90.00.00	Chaquetas (sacos), para hombres o niños, de lana o pelo fino, excepto camisillas, guayaberas y sacos camisas.	kb		123	123	37,930
6203.42.19.00.00	Los demás pantalones cortos (calzones), y shorts, para hombres y niños, incluso con peto, de algodón.	kb		15	15	1,434
6203.42.23.00.00	Pantalones largos sin peto, para hombres, con valor CIF inferior o igual a B/.100.00 la docena, de algodón.	kb		35	35	3,764
6203.49.19.00.00	Los demás pantalones cortos (calzones), y shorts para hombres y niños, incluso con peto, de las demás materias textiles.	kb		97	97	5,842
6203.49.22.00.00	Pantalones largos sin peto, para hombres con valor CIF superior a B/.100.00 la docena, de las demás materias textiles.	kb		36	36	183
6204.29.19.00.00	Conjuntos de las demás materias textiles para mujeres, excepto con pantalón corto (calzón), o shorts.	kb		10	10	978
6204.31.00.00.00	Chaquetas (sacos), para mujeres o niñas, de lana o pelo fino.	kb		15	15	3,324
6204.33.00.00.00	Chaquetas (sacos), para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	kb		29	29	1,916
6204.42.10.00.00	Vestidos para mujeres, de algodón.	kb		7	7	683
6204.42.21.00.00	Vestidos para niñas hasta talla 6x, de algodón.	kb		31	31	2,066
6204.42.29.00.00	Vestidos para niñas, de algodón, excepto hasta talla 6x.	kb		2	2	198
6204.43.10.00.00	Vestidos para mujeres, de fibras sintéticas.	kb		300	300	127,114

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
6204.43.21.00.00	Vestidos para niñas hasta talla 6x, de fibras sintéticas.	kb		615	615	46,941
6204.43.29.00.00	Vestidos para niñas de fibras sintéticas, excepto hasta talla 6x.	kb		2	2	219
6204.44.10.00.00	Vestidos para mujeres, de fibras artificiales.	kb		7	7	1,318
6204.49.10.00.00	Vestidos para mujeres, de las demás materias textiles.	kb		173	173	9,909
6204.52.20.00.00	Faldas y faldas pantalón para mujeres, de algodón.	kb		3	3	266
6204.52.90.00.00	Faldas y faldas pantalón para niñas de algodón, excepto hasta talla 6x.	kb		4	4	269
6204.53.90.00.00	Faldas y faldas pantalón, para niñas, de fibras sintéticas, excepto hasta talla 6x.	kb		18	18	1,266
6204.62.29.00.00	Los demás pantalones largos para mujeres o niñas, de algodón.	kb		288	288	18,828
6204.63.19.00.00	Shorts y pantalones cortos (calzones), incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	kb		29	29	1,852
6204.63.29.00.00	Los demás pantalones largos, incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	kb		42	42	2,389
6204.69.29.00.00	Los demás pantalones largos para mujeres o niñas, de las demás materias textiles.	kb		816	816	49,701
6205.20.11.00.90	Camisas para hombres con valor CIF menor de B/.66.00 la docena, de algodón, excepto hechas totalmente a mano.	kb		695	695	42,993
6205.20.19.00.90	Camisas para hombres con valor CIF mayor o igual de B/.66.00 la docena, de algodón, excepto hechas totalmente a mano.	kb		62	62	4,805
6205.20.29.00.90	Camisas de niños, de algodón, excepto hechas totalmente a mano o para uniformes escolares.	kb		22	22	1,124
6205.30.19.00.00	Camisas para hombres con valor CIF mayor o igual de B/.66.00 la docena, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		27	27	1,748
6205.30.29.00.00	Camisas para niños de fibras sintéticas o artificiales, excepto para uniformes escolares.	kb		28	28	1,350
6205.90.19.00.00	Las demás camisas para hombres, de las demás materias textiles.	kb		52	52	4,239
6205.90.29.00.00	Camisas para niños de las demás materias textiles, excepto de uniformes escolares.	kb		15	15	1,789
6206.30.10.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de algodón.	kb		29	29	2,235
6206.30.90.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras para niñas, de algodón, excepto de uniformes escolares, hasta talla 16.	kb		2	2	210
6206.40.10.00.90	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		464	464	34,871
6206.40.90.00.90	Camisas, blusas y blusas camiseras para niñas, de fibras sintéticas o artificiales, excepto para uniformes escolares, hasta talla 16.	kb		45	45	1,800
6206.90.10.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de las demás materias textiles.	kb		39	39	3,346
6207.11.00.00.00	Calzoncillos (incluidos los largos y slips), de algodón, para hombres o niños.	kb		4	4	384
6207.21.00.00.00	Camisones y pijamas de algodón, para hombres o niños.	kb		6	6	491
6208.22.00.00.00	Camisones y pijamas de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres y niñas.	kb		26	26	760
6208.29.00.00.00	Camisones y pijamas de las demás materias textiles, para mujeres y niñas.	kb		5	5	141
6208.92.00.00.00	Camisetas interiores, bragas (bombachas, calzones), (incluso las que no llegan hasta la cintura), saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres y niñas.	kb		83	83	484
6209.20.00.00.00	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, para bebés de algodón.	kb		18	18	1,742
6209.90.90.00.00	Otras prendas y complementos (accesorios), de vestir, bebés de las demás materias textiles.	kb		143	143	10,832
6211.33.90.00.00	Las demás prendas de vestir para hombres o niños, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		148	148	455
6211.39.90.00.00	Las demás prendas de vestir para hombres o niños, de las demás materias textiles.	kb		4	4	256
6211.49.90.00.00	Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas de las demás materias textiles.	kb		357	357	1,463
6213.20.00.00.00	Pañuelos de bolsillo, de algodón.	kb		173	173	8,663
6214.10.00.00.00	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de seda o desperdicios de seda.	kb		6	6	922
6214.40.00.00.00	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de fibras artificiales.	kb		5	5	435
6214.90.00.00.00	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de las demás materias textiles.	kb		298	298	1,291
6217.10.10.00.00	Cinturones y bandoleras, confeccionadas.	kb		208	208	26,884
6217.10.39.00.00	Calcetines, calzas (medias largas), y artículos similares, confeccionados.	kb		6	6	279
6217.10.90.00.00	Los demás complementos (accesorios), de vestir, confeccionados.	kb		15	15	3,484
6301.30.00.00.00	Mantas de algodón, (excepto las eléctricas).	kb		13	13	262
6302.21.00.00.00	Las demás ropas de cama, estampadas, de algodón.	kb		900	900	30,562
6302.31.10.00.00	Sábanas y forros, excepto cubrecamas, de algodón.	kb		81	81	897
6302.31.20.00.00	Fundas y sobrefundas para almohadas y artículos similares, de algodón.	kb		973	973	10,160
6302.31.30.00.00	Cubrecamas de algodón.	kb		1,069	1,069	11,167
6302.31.60.00.00	Juego de sábanas, de algodón.	kb		458	458	4,787
6302.31.90.00.00	Las demás ropas de cama, de algodón.	kb		1,205	1,205	3,466
6302.51.00.00.00	Ropa de mesa, de algodón.	kb		98	98	2,510
6302.53.00.00.00	Ropa de mesa, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		2,846	2,846	19,683
6302.59.90.00.00	Otras ropa de mesa, de las demás materias textiles.	kb		3	3	121
6302.60.00.00.00	Ropa de tocador o cocina, de tejido con bucles del tipo para toallas, de algodón.	kb		595	595	6,223
6302.91.20.00.00	Ropas de cocina, de algodón.	kb		161	161	946
6302.99.90.00.00	Otras ropas de tocador o de cocina, de las demás materias textiles, excepto de lino.	kb		180	180	1,342
6303.99.00.00.00	Visillos y cortinas;guardamalletas y rodapiés de cama, de las demás materias textiles, excepto de punto.	kb		1,929	1,929	28,892
6304.92.90.00.00	Los demás artículos de tapicería, de algodón, excepto de punto, mosquiteros, tapetes y los de la partida 94.04.	kb		11	11	338
6304.99.90.00.00	Otros artículos de tapicería de las demás materias textiles, excepto de punto y los de la partida 94.04.	kb		42	42	712
6306.12.00.00.00	Toldos de cualquier clase, de fibras sintéticas.	kb		3,136	3,136	21,514
6306.19.10.00.00	Toldos de cualquier clase, de las demás materias textiles de algodón.	kb		239	239	3,897
6306.19.90.00.00	Toldos de cualquier clase, de otras materias textiles, excepto de algodón.	kb		446	446	6,278
6307.10.90.00.00	Los demás paños para fregar o lavar (bayetas, paños rejillas), franelas y artículos similares para limpieza.	kb		4,057	4,057	22,157
6307.20.00.00.00	Cinturones y chalecos salvavidas.	kb		11	11	131
6307.90.10.00.00	Banderas, banderolas, estandartes, gallardetes y artículos y similares.	kb		11	11	564
6307.90.22.00.00	Bolsas de lona, para ropa.	kb		2,009	2,009	11,170
6307.90.29.00.00	Bolsas, fundas y cubiertas protectoras no comprendida en otra parte.	kb		7	7	632
6307.90.91.00.90	Artículos confeccionados, incluidos los patrones para prendas de vestir, de tela sin tejer.	kb		181	181	11,081
6307.90.99.00.90	Los demás artículos confeccionados, incluidos los patrones para prendas de vestir.	kb		2,213	2,213	20,984
6309.00.90.00.00	Otros artículos de prendería, excepto calzado.	kb		22,558	22,558	45,690
6402.20.10.00.00	Chancletas y sandalias con suela de material espumoso o celular y parte superior con tiras o bridas que pasan por el empeine y rodean el dedo gordo, de caucho o plástico.	kb		12	12	769
6402.20.20.00.00	Los demás calzados con suela de material espumoso o celular de caucho o plástico.	kb		8	8	514
6402.20.90.00.00	Los demás calzados con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas), de caucho o plástico.	kb		69	69	1,988
6402.91.20.00.00	Calzados de casa con suela y parte superior de caucho o plástico, que cubran el tobillo.	kb		23	23	721
6402.91.94.00.00	Calzados para damas con suela y parte superior de caucho o plástico, que cubran el tobillo con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par.	kb		89	89	4,201
6402.91.95.00.00	Calzados para damas con suela y parte superior de caucho o plástico, que cubran el tobillo con valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		2	2	271
6402.99.10.00.00	Zapatillas de deportes y calzados de danzas con suela y parte superior de caucho o plástico.	kb		1	1	124
6402.99.29.00.00	Los demás calzados de casa con suela y parte superior de caucho o plástico.	kb		140	140	5,299

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
6402.99.31.00.00	Sandalias, excepto de baño o playeras con suela de material espumoso o celular y parte superior con tiras o bridas que pasan por el empeine y rodean el dedo gordo, de caucho o plástico.	kb		50	50	1,921
6402.99.34.00.00	Sandalias, excepto de baño o playeras con valor CIF superior a B/.10.00 cada par, con suela y parte superior de caucho o plástico.	kb		500	500	23,198
6402.99.92.00.00	Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico para niños o niñas con valor CIF igual o inferior a B/.20.00 cada par.	kb		6	6	292
6402.99.94.00.00	Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico, con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par, para damas.	kb		6	6	315
6402.99.95.00.00	Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico, con valor CIF superior a B/.30.00 cada par, para damas.	kb		58	58	5,107
6403.19.00.00.90	Los demás calzados de deporte con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural.	kb		28	28	2,810
6403.20.00.00.00	Calzado con suela de cuero natural y parte superior de tiras de cuero natural que pasen por el empeine y rodean el dedo gordo.	kb		32	32	3,641
6403.40.10.00.00	Los demás calzados con puntera metálica de protección con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par.	kb		405	405	10,110
6403.51.10.00.00	Calzados para primera infancia, con suela y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo.	kb		64	64	4,841
6403.51.30.00.00	Calzados para niños o niñas, con suela y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo, con valor CIF superior a B/.20.00 cada par.	kb		3	3	801
6403.51.50.00.00	Calzados para damas, con suela y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo, con un valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		35	35	8,101
6403.59.94.00.00	Calzados para damas, con suela y parte superior de cuero natural, con valor CIF inferior o igual a B/.30.00 cada par.	kb		730	730	7,297
6403.59.95.00.00	Calzados para damas, con suela y parte superior de cuero natural, con valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		180	180	39,864
6403.59.96.00.90	Los demás calzados para hombres o jovenes, con suela y parte superior de cuero natural, con valor CIF inferior o igual a B/.30.00 cada par.	kb		13	13	346
6403.59.97.00.10	Calzados para hombres o jóvenes, con suela y parte superior de cuero natural, con valor CIF superior a B/.30.00 cada par, excepto de construcción "welt".	kb		2	2	176
6403.59.97.00.90	Calzados para hombres y jovenes, con suela y parte superior de cuero natural, con valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		18	18	3,159
6403.91.10.00.00	Zapatillas de deportes y calzados de danzas con suela de caucho, plástico, cuero regenerado y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo.	kb		120	120	8,344
6403.91.95.00.00	Calzados para damas, con suela de caucho, plástico, cuero regenerado y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo, con valor CIF, superior a B/.30.00 cada par.	kb		87	87	8,584
6403.91.97.00.00	Calzados para hombres, con suela de caucho, plástico, cuero regenerado y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo, con valor CIF, superior a B/.30.00 cada par.	kb		26	26	4,644
6403.91.98.00.00	Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas, ni puntera metálica de protección, que cubran el tobillo, con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural.	kb		21	21	1,163
6403.99.10.00.90	Zapatillas de deportes y calzados de danzas con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural.	kb		4	4	310
6403.99.91.00.00	Calzados de primera infancia, con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural.	kb		15	15	1,129
6403.99.93.00.00	Calzados para niños o niñas con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural, con valor CIF, superior a B/.20.00 cada par.	kb		43	43	4,256
6403.99.94.00.00	Calzados para damas, con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural, con valor CIF, inferior o igual a B/.30.00 cada par.	kb		470	470	14,834
6403.99.95.00.00	Calzados para damas, con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural, con valor CIF, superior a B/.30.00 cada par.	kb		420	420	69,193
6403.99.96.00.00	Calzados para hombres, con suela de caucho, plástico, natural o regenerado y parte superior de cuero natural, con valor CIF, inferior o igual a B/.30.00 cada par.	kb		14	14	571
6403.99.97.00.00	Calzados para hombres, con suela de caucho, plástico, natural o regenerado y parte superior de cuero natural, con valor CIF, superior a B/.30.00 cada par.	kb		82	82	7,479
6403.99.98.00.00	Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni punteras metálicas de protección, con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado, y parte superior de cuero natural.	kb		982	982	39,131
6404.19.34.00.00	Sandalias, excepto de baño o playeras, con suela de caucho o plástico y parte superior de materia textil, con valor CIF superior a B/.10.00 cada par.	kb		9	9	324
6404.19.92.00.00	Calzados para niños o niñas, con suela de caucho o plástico y parte superior de materia textil, con valor CIF inferior o igual a B/.20.00 cada par.	kb		18	18	898
6404.19.94.00.00	Calzados para damas, con suela de caucho o plástico y parte superior de materia textil, con valor CIF inferior o igual a B/.30.00 cada par.	kb		53	53	1,860
6404.19.95.00.00	Calzados para damas, con suela de caucho o plástico y parte superior de materia textil, con valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		321	321	62,582
6404.19.96.00.00	Calzados para hombres, con suela de caucho o plástico y parte superior de materia textil, con valor CIF inferior o igual a B/.30.00 cada par.	kb		3	3	118
6404.19.97.00.00	Calzados para hombres, con suela de caucho o plástico y parte superior de materia textil, con valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		47	47	7,690
6404.20.91.00.90	Los demás calzados para primera infancia, con suela de cuero natural o regenerado y parte superior de materia textil.	kb		118	118	6,982
6404.20.92.00.90	Los demás calzados para niños o niñas, con suela de cuero natural o regenerado y parte superior de materia textil, con valor CIF inferior o igual a B/.20.00 cada par.	kb		202	202	2,028
6404.20.95.00.90	Los demás calzados para damas, con suela de cuero natural o regenerado y parte superior de materia textil, con valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		19	19	3,371
6404.20.96.00.90	Los demás calzados para hombres, con suela de cuero natural o regenerado y parte superior de materia textil, con valor CIF inferior o igual a B/.30.00 cada par.	kb		124	124	5,993
6404.20.97.00.10	Calzados para hombres, con suela de cuero natural o regenerado, con valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		18	18	2,410
6404.20.97.00.90	Los demás calzados para hombres, con suela de cuero natural o regenerado y parte superior de materia textil, con valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		4	4	586
6405.20.00.00.00	Los demás calzados con parte superior de materia textil.	kb		156	156	13,601
6406.90.92.00.00	Plantillas, taloneras y artículos similares, amovibles de las demás materias, excepto de caucho, plástico o madera.	kb		28	28	1,249
6406.90.99.00.00	Partes de calzado, (incluidas las partes superiores fijadas a las palmillas distintas de la suela); plantillas, taloneras y artículos similares, amovibles; polainas, artículos similares y sus partes, excepto de madera.	kb		22	22	596
6505.00.32.00.00	Gorras y quepis, con anuncios de carácter comercial; incluso guarnecidos.	kb		7	7	612
6505.00.39.00.00	Las demás gorras y quepis, incluso guarnecidas, de punto o confeccionadas con encajes, fieltro u otros productos textiles en pieza.	kb		17	17	211
6506.10.10.00.00	Cascos de seguridad, incluso guarnecidos, de plástico, reforzado con fibra de vidrio u otras materias.	kb		825	825	30,193
6506.91.90.00.00	Los demás sombreros y tocados, incluso guarnecidos de caucho o plástico.	kb		19	19	1,030
6506.99.10.00.00	Sombreros, incluso guarnecidos de las demás materias.	kb		358	358	15,568

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
6601.91.20.00.00	Paraguas y sombrillas, con astil o mango telescópico, excepto para playas, patios y piscina.	kb		168	168	913
6601.99.10.00.00	Paraguas para playas, patios y piscinas.	kb		112	112	2,927
6603.90.90.00.00	Otras partes, guarniciones y accesorios para los artículos de las partidas 66.01 o 66.02.	kb		181	181	533
6702.10.00.00.00	Flores, follajes y frutos artificiales, y sus partes; artículos confeccionados con flores, follajes o frutos artificiales, de plástico.	kb		4	4	141
6702.90.00.00.00	Flores, follajes y frutos artificiales, y sus partes; artículos confeccionados con flores, follajes o frutos artificiales, de las demás materias.	kb		73	73	722
6801.00.00.00.00	Adoquines, encintados (bordillos), y losas para pavimentos, de piedra natural, (excepto la pizarra).	kb		929	929	651
6802.10.00.00.00	Losetas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta a la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm; gránulos, tasquiles (fragmentos), y polvo, coloreado artificialmente.	kb		65,841	65,841	41,286
6802.21.00.00.00	Mármol, travertinos y alabastro de talla o de construcción y sus manufacturas simplemente talladas o aserradas, con superficie plana o lisa.	kb		1,292,104	1,292,104	1,158,234
6802.23.11.00.00	Losas, losetas, cubos, dados, tejas y ladrillos de granito para la construcción, simplemente talladas o aserradas con superficie plana o lisa.	kb		216,694	216,694	118,459
6802.23.19.00.00	Los demás artículos para construcción de granito y sus manufacturas simplemente talladas o aserradas con superficie plana o lisa.	kb		41,750	41,750	33,170
6802.23.90.00.00	Los demás granitos de talla y sus manufacturas simplemente talladas o aserradas con superficie plana o lisa.	kb		3,640	3,640	2,746
6802.29.11.00.00	Losas, losetas, cubos, dados, tejas y ladrillos de las demás piedras para la construccion simplemente talladas o aserradas con superfie plana o lisa.	kb		26,302	26,302	26,493
6802.29.19.00.00	Artículos para construcción de las demás piedras y sus manufacturas simplemente talladas o aserradas con superficie plana o lisa, excepto losas, losetas, cubos, dados, tejas y ladrillos.	kb		51,982	51,982	94,397
6802.29.90.00.00	Las demás piedras de talla y sus manufacturas para construcciones simplemente talladas o aserradas con superficie plana o lisa.	kb		39,723	39,723	26,219
6802.91.19.00.00	Estatuillas y demás objetos de adorno, de mármol, travertinos y alabastro, excepto imágenes destinados al culto.	kb		4,875	4,875	7,899
6802.91.21.00.00	Fregadores, lavabos y tinas de baño de mármol, travertinos y alabastro.	kb		3,057	3,057	3,217
6802.91.90.00.00	Los demás artículos de mármol, travertinos y alabastro.	kb		40,298	40,298	41,104
6802.92.21.00.00	Fregadores, lavabos y tinas de baño, de las demás piedras calizas.	kb		138	138	221
6802.92.29.00.00	Los demás artículos para usos sanitarios, de higiene o de tocador, de las demás piedras calizas, excepto fregadores, lavabos, tinas de baño, jaboneras, toalleros y portarrollos.	kb		135,824	135,824	217,332
6802.93.19.00.00	Estatuillas y demás objetos de adorno de granito, excepto las imágenes destinadas al culto.	kb		26,380	26,380	12,752
6802.93.90.00.00	Los demás artículos de granito.	kb		142,924	142,924	100,048
6804.21.00.00.00	Muelas y artículos similares, de diamante natural o sintético, aglomerado.	kb		1,072	1,072	9,209
6804.22.00.00.00	Muelas y artículos similares, de los demás abrasivos aglomerados o de cerámica.	kb		57	57	408
6805.10.00.00.00	Abrasivos naturales o artificiales en polvo o gránulos con soporte constituido solamente por tejidos de materia textil, incluso recortados, cosidos o unidos de otra forma.	kb		509	509	15,450
6805.30.00.00.00	Abrasivos naturales o artificiales en polvo o gránulos con soporte de otras materias, incluso recortados, cosidos o unidos de otra forma.	kb		3,656	3,656	13,060
6807.10.10.00.00	Manufacturas de asfalto o de productos similares (por ejemplo: pez de petróleo, brea), en rollo, con soporte de fibra de vidrio.	kb		5,035	5,035	6,551
6807.10.90.00.00	Manufacturas de asfalto o de productos similares (por ejemplo: pez de petróleo, brea), en rollos, excepto con soporte de fibra de vidrio.	kb		12,336	12,336	26,346
6808.00.90.00.00	Bloques y artículos similares de fibra vegetal, paja o viruta, de plaquitas o partículas, o de aserrín o demás desperdicios de madera, aglomerados con cemento, yeso fraguables o demás aglutinantes minerales.	kb		460	460	5,472
6809.19.00.00.00	Placas, hojas, paneles, losetas y artículos similares sin adornos de yeso fraguable o preparaciones a base de yeso.	kb		142,399	142,399	65,040
6810.19.00.00.00	Tejas, losetas, losas, ladrillos y artículos similares, de cemento, hormigón o piedra artificial, incluso armadas.	kb		104,383	104,383	240,701
6810.99.00.00.00	Las demás manufacturas de cemento, hormigón o piedra artificial, incluso armadas.	kb		803	803	3,263
6812.99.10.00.00	Tubos, perfiles, varillas, losas y baldosas de amianto (asbesto), a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio.	kb		931	931	975
6902.20.00.00.00	Ladrillos, placas, baldosas y piezas cerámicas análogas de construcción, refractarios, excepto los de harinas silíceas fósiles o de tierras silíceas análogas, con un contenido de alúmina (Al2O3, de sílice (SiO2), o de una mezcla o combinación de estos productos superior al 50% en peso.	kb		1,227	1,227	682
6904.10.00.00.00	Ladrillos de construcción, de cerámica.	kb		377,561	377,561	522,846
6905.10.00.00.00	Tejas.	kb		1,769,778	1,769,778	605,998
6905.90.00.00.00	Elementos de chimenea, conductos de humo, ornamentos arquitectónicos y otros artículos cerámicos de construcción.	kb		96,830	96,830	43,296
6907.21.00.00.10	Bordillos, remates, frisos, esquinas, cenefas y demás piezas análogas; placas, plaquitas y baldosas, para pavimentación o revestimiento; barnizadas o esmaltadas, con coeficiente de absorción de agua inferior o igual al 0.5% en peso, excepto las de la partida 6907.30 y 6907.40.	kb		1,896,161	1,896,161	1,006,418
6907.21.00.00.90	Las demás placas, para pavimentación o revestimiento, con coeficiente de absorción de agua inferior o igual al 0.5% en peso, excepto las de las partidas 6907.30 y 6907.40.	kb		6,139,593	6,139,593	3,639,577
6907.22.00.00.10	Bordillos, remates, frisos, esquinas, cenefas y demás piezas análogas; placas, plaquitas y baldosas, para pavimentación o revestimiento; barnizadas o esmaltadas, con coeficiente de absorción de agua superior al 0.5% pero inferior o igual al 10% en peso, excepto las de las partidas 6907.30 y 6907.40.	kb		2,401,717	2,401,717	1,107,627
6907.22.00.00.90	Las demás placas, para pavimentación o revestimiento, con coeficiente de absorción de agua superior al 0.5% pero inferior o igual al 10% en peso, excepto las de las partidas 6907.30 y 6907.40.	kb		6,401,548	6,401,548	2,797,076
6907.23.00.00.10	Bordillos, remates, frisos, esquinas, cenefas y demás piezas análogas; placas, plaquitas y baldosas, para pavimentación o revestimiento; barnizadas o esmaltadas, con coeficiente de absorción de agua inferior o igual al al 10% en peso, excepto las de la partida 6907.30 y 6907.40.	kb		1,771,331	1,771,331	901,360
6907.23.00.00.90	Las demás placas, para pavimentación o revestimiento, con coeficiente de absorción de agua superior al 10% en peso, excepto las de las partidas 6907.30 y 6907.40.	kb		3,598,627	3,598,627	1,900,493
6907.30.10.00.00	Plaquitas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm, incluso con soporte; excepto los de la subpartida 6907.40.	kb		84,698	84,698	65,728
6907.30.90.00.00	Los demás cubos, dados y artículos similares para mosaicos, excepto los de la subpartida 6907.40.	kb		446,940	446,940	255,175
6907.40.10.00.00	Plaquitas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm, incluso con soporte; piezas de acabado de cerámica.	kb		12,498	12,498	15,823
6907.40.90.00.00	Las demás piezas de acabado de cerámica, para pavimentación o revestimiento, incluso con soporte.	kb		3,577,313	3,577,313	1,883,748
6910.10.00.00.00	Fregaderos (piletas de lavar), lavabos, pedestales de lavabo, bañeras, bidés, inodoros, cisternas (depósitos de agua), para inodoros, urinarios y aparatos fijos similares para usos sanitarios, de porcelana.	kb		1,997	1,997	17,913

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
6910.90.00.00.00	Fregaderos (piletas de lavar), lavabos, pedestales de lavabo, bañeras, bidés, inodoros, cisternas (depósitos de agua), para inodoros, urinarios y aparatos fijos similares para usos sanitarios, excepto de porcelana.	kb		1,275	1,275	5,044
6911.10.00.00.00	Artículos para el servicio de mesa o cocina, de porcelana.	kb		9,151	9,151	61,812
6911.90.00.00.00	Las demás vajillas y demás artículos de uso doméstico, higiene o tocador, de porcelana.	kb		186	186	3,960
6912.00.11.00.00	Vajillas y demás artículos de uso doméstico de barro ordinario o arcilla ordinaria.	kb		50	50	253
6912.00.19.00.00	Vajillas y demás artículos de uso doméstico de cerámica, excepto porcelana.	kb		4,580	4,580	12,159
6913.10.00.00.00	Estatuillas y demás artículos para adorno, de porcelana.	kb		2,563	2,563	230,329
6913.90.00.00.90	Las demás estatuillas y demás artículos para adorno, de cerámica.	kb		667	667	3,024
6914.90.00.00.00	Las demás manufacturas de cerámica.	kb		222,043	222,043	577,358
7003.12.19.00.00	Placas y hojas de vidrio colado o laminado sin armar coloreadas en la masa, opacificadas, chapadas o con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo.	kb		227	227	308
7003.12.90.00.00	Las demás placas y hojas sin armar, coloreadas en la masa, opacificadas, chapadas o con capa absorbente, reflectante o antirreflectante pero sin trabajar de otro modo.	kb		70,291	70,291	75,069
7003.19.20.00.00	Placas y hojas de vidrio colado o laminado sin armar de forma cuadrada o rectangular, incluso con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo.	kb		5,355	5,355	6,500
7003.19.90.00.00	Las demás placas y hojas de vidrio colado o laminado sin armar, incluso con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo.	kb		3,650	3,650	14,651
7005.10.19.00.00	Placas y hojas de vidrio de forma cuadrada o rectangular sin armar con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo.	kb		6,850	6,850	15,774
7005.10.90.00.00	Los demás vidrios sin armar con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo.	kb		42,625	42,625	93,550
7007.11.00.00.00	Vidrio templado de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	kb		4	4	338
7007.19.00.00.00	Los demás vidrios de seguridad templado, excepto con con dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	kb		105,947	105,947	138,017
7008.00.10.00.00	Vidrieras aislantes de paredes múltiples, traslúcidas.	kb		3,560	3,560	11,500
7008.00.90.00.00	Vidrieras aislantes de paredes múltiples, excepto traslúcidas.	kb		18,044	18,044	58,022
7009.10.00.00.00	Espejos retrovisores para vehículos.	kb		3	3	330
7009.91.90.00.00	Espejos de vidrio sin enmarcar.	kb		1,221	1,221	1,416
7009.92.90.00.00	Los demás espejos de vidrio enmarcados.	kb		3,112	3,112	24,749
7010.90.21.00.90	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas, de vidrio con capacidad superior a 330 cc pero inferior o igual a 1 litro, tallados, esmerilados o deslustrados, enfundados o recubiertos con otras materias.	kb		176	176	2,194
7010.90.32.00.90	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas de vidrio (con capacidad superior a 30 cc y superior a 50 g de peso), de los tipos fabricados en el país.	kb		2,906	2,906	5,061
7010.90.33.00.00	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas de vidrio con capacidad superior a 150 cc pero inferior o igual a 330 cc, para colonias.	kb		33	33	222
7010.90.39.00.00	Las demás bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado de vidrio; bocales para conservas de vidrio con capacidad superior a 150 cc, pero inferior o igual a 330 cc.	kb		49,940	49,940	53,400
7010.90.91.00.90	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas de vidrio con capacidad inferior o igual a 150 cc, tallados, esmerilados o deslustrados, enfundados o recubiertos con otras materias.	kb		65	65	1,385
7010.90.92.00.90	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas de vidrio con capacidad superior a 30 cc y superior a 50 g de peso de los tipos fabricados en el país.	kb		32	32	668
7013.10.10.00.00	Artículos de vitrocerámica para el servicio de mesa o de cocinas, excepto los de las partidas 70.10 o 70.18.	kb		1,901	1,901	11,846
7013.28.00.00.00	Recipientes con pie para beber, excepto de cristal al plomo y los de vitrocerámica.	kb		8,539	8,539	45,128
7013.33.00.00.00	Recipientes para beber, de cristal al plomo, excepto los de vitrocerámica.	kb		257	257	1,266
7013.37.90.00.00	Recipientes para beber, excepto de vitrocerámica.	kb		17	17	467
7013.41.00.00.00	Artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, de cristal al plomo, excepto los de vitrocerámica.	kb		45	45	585
7013.49.00.00.00	Los demás artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, excepto los de vitrocerámica.	kb		353	353	1,968
7013.99.90.00.00	Los demás artículos de vidrio, para adorno de interiores o usos similares, excepto las partidas 70.10 o 70.18.	kb		81	81	1,318
7016.10.00.00.00	Cubos, dados y demás artículos similares, de vidrio, incluso con soportes, para mosaicos o decoraciones similares.	kb		142,539	142,539	288,855
7016.90.00.00.00	Adoquines, baldosas, ladrillos, placas, tejas y demás artículos, de vidrio prensado o moldeado, incluso armado, para la construcción; vidrieras artísticas; (vitrales, incluso de vidrios incoloros); vidrio multicelular o vidrio «espuma», en bloques, paneles, placas, coquillas o formas similares.	kb		8,452	8,452	16,850
7017.90.00.00.00	Los demás artículos de vidrio para laboratorio, higiene o farmacia, incluso graduados o calibrados.	kb		16	16	271
7019.11.00.00.00	Hilados cortados («chopped strands»), de longitud inferior o igual a 50 mm., de fibra de vidrio.	kb		127	127	1,058
7019.19.00.00.00	Mechas de fibras de vidrio (incluida la lana de vidrio), y manufacturas de estas materias.	kb		489	489	3,332
7019.31.00.00.00	«Mats», de fibras de vidrio sin tejer.	kb		71	71	235
7019.59.00.00.00	Los demás tejidos de fibra de vidrio.	kb		8,376	8,376	12,714
7019.90.00.00.00	Las demás fibras de vidrio (incluida la lana de vidrio), y manufacturas de esta materia.	kb		3,574	3,574	4,596
7020.00.90.00.90	Las demás manufacturas de vidrio, excepto ampollas de vidrio para termos y recipientes similares, con capacidad volumétrica superior a 30 cc y mayores de 50 g de peso.	kb		115	115	923
7113.11.00.00.00	Artículos de joyería y sus partes de plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué).	kb		30	30	56,049
7113.19.00.00.00	Artículos de joyería y sus partes, de los demás metales preciosos, incluso revestido o chapados de metal precioso (plaqué).	kb		31	31	127,031
7113.20.00.00.00	Artículos de joyería y sus partes de chapado de metal precioso (plaqué), sobre metal común.	kb		29	29	46,783
7117.11.00.00.00	Gemelos y pasadores similares de metal común, incluso plateados, dorado o platinado.	kb		11	11	1,330
7117.19.00.00.00	Bisuterías de metal común, incluso plateadas, doradas o platinadas.	kb		221	221	59,897
7117.90.20.00.00	Las demás bisuterías que estén constituidas, por lo menos, de dos o más materias distintas, prescindiendo de los simples dispositivos de unión.	kb		9	9	4,503
7117.90.39.00.00	Bisuterías de hueso, cuerno, asta, coral, nácar, y demás materias animales de talla, incluso obtenidas por moldeo.	kb		41	41	5,368
7205.10.00.00.00	Granallas de fundición en bruto, de fundición especular, de hierro o acero.	kb		8,141	8,141	13,225
7210.49.10.00.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm, chapados, cincados de otro modo, revestidos con material fosfatizado, excepto ondulados.	kb		19,000	19,000	28,746
7210.70.10.00.90	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, pintados, barnizados o revestidos de plástico, ondulados.	kb		318	318	507

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
7212.50.10.00.00	Flejes o zunchos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, revestidos de otro modo.	kb		1,550	1,550	3,758
7213.99.90.00.00	Los demás alambrones de hierro o acero sin alear.	kb		150,960	150,960	150,305
7214.10.00.00.00	Barras de hierro o acero sin alear, simplemente forjadas en caliente.	kb		910	910	974
7214.20.10.00.00	Barras y varillas deformadas (corrugadas), para reforzar concreto (hormigón), de hierro o acero.	kb		491,740	491,740	489,669
7215.50.19.00.00	Las demás barras de hierro o acero, sin alear, simplemente obtenidas o acabadas en frío con un contenido de carbono inferior al 0.25% en peso.	kb		1,113	1,113	1,937
7216.33.00.00.00	Perfiles de hierro o acero sin alear en H, simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm.	kb		1,984,711	1,984,711	1,792,306
7216.50.20.00.00	Láminas acanaladas para techo, simplemente laminados o extrudidas en caliente.	kb		82,459	82,459	216,696
7216.61.30.00.00	Perfiles en forma de C y Z (carriolas para techo).	kb		68,294	68,294	155,867
7216.61.90.00.00	Los demás perfiles de hierro o acero sin alear, simplemente acabados en frío, obtenidos a partir de productos laminados planos.	kb		33,140	33,140	114,383
7216.91.19.00.00	Los demás perfiles de hierro o acero sin alear, obtenidos o acabados en frío, a partir de productos laminados planos, perforados.	kb		3,579	3,579	13,852
7216.99.10.00.00	Perfiles en L (en forma de ángulo), de hierro o acero sin alear.	kb		3,711	3,711	5,980
7216.99.90.00.00	Otros perfiles de hierro o acero sin alear.	kb		5,695	5,695	22,369
7217.10.20.00.00	Alambre de hierro o acero sin alear ni revestir, incluso pulido, con un contenido de carbono superior o igual al 0.25% pero inferior al 0.6%, en peso.	kb		24,995	24,995	25,869
7217.10.39.00.00	Los demás alambres de hierro o acero sin alear ni revestir, incluso pulido, con un contenido de carbono superior o igual 0.6% en peso, excepto para pretensar.	kb		369,119	369,119	443,427
7217.20.19.00.00	Los demás alambres de hierro o acero sin alear, cincado, con un contenido de carbono inferior al 0.25% en peso.	kb		49,700	49,700	49,451
7220.90.10.00.00	Flejes laminados planos de acero inoxidable, de anchura inferior a 600 mm.	kb		36	36	422
7220.90.90.00.00	Los demás productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura inferior a 600 mm, excepto flejes y pletinas.	kb		185	185	2,828
7222.40.00.00.00	Perfiles de acero inoxidable.	kb		291	291	2,160
7228.60.00.00.00	Las demás barras de los demás aceros aleados o sin alear.	kb		340	340	2,380
7228.70.00.00.00	Perfiles de los demás aceros aleados.	kb		1,797	1,797	12,274
7301.20.19.00.00	Perfiles obtenidos por soldadura de hierro o acero, perforados, excepto en forma de ángulo (L o V).	kb		575	575	1,930
7302.40.00.00.00	Bridas y placas de asiento de fundición, hierro o acero.	kb		303	303	2,804
7304.23.00.00.00	Tubos de perforación de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas, excepto de acero inoxidable.	kb		4,662	4,662	30,532
7304.24.00.00.00	Tubos de entubación («casing»), o de producción («tubing»), y tubos de perforación, de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas, de acero inoxidable.	kb		405	405	1,636
7305.90.90.00.00	Otros tubos (por ejemplo: soldados o remachados), de sección circular con diámetro exterior superior a 406.4 mm, de hierro o acero.	kb		4,466	4,466	6,104
7306.40.00.00.00	Tubos y perfiles huecos, soldados, de sección circular, de acero inoxidable.	kb		108	108	797
7307.22.00.00.00	Codos, curvas y manguitos, roscados de acero inoxidable.	kb		21	21	352
7307.29.00.00.00	Los demás accesorios de tubería de acero inoxidable.	kb		4,513	4,513	13,960
7307.91.00.00.00	Bridas de fundición, hierro o acero, excepto inoxidable.	kb		1,398	1,398	22,415
7307.92.00.00.00	Codos, curvas y manguitos, roscados de fundición, hierro o acero, excepto inoxidable.	kb		6,089	6,089	50,216
7307.99.00.00.00	Los demás accesorios para soldar a tope de fundición, hierro o acero, excepto inoxidable.	kb		79	79	445
7308.10.00.00.00	Puentes y sus partes de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	kb		31,772	31,772	181,274
7308.20.00.00.00	Torres y castilletes de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	kb		166,968	166,968	338,012
7308.30.00.00.00	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	kb		271,506	271,506	863,457
7308.40.90.00.00	Material de andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento, de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	kb		1,895	1,895	4,510
7308.90.30.00.00	Columnas, pilares y postes de fundición, hierro o acero.	kb		21,237	21,237	56,856
7308.90.40.00.00	Las demás estructuras prefabricadas, excepto las de la partida 94.06 de fundición, hierro o acero.	kb		536,556	536,556	740,867
7308.90.50.00.00	Pisos y rejillas, incluso recubiertos de plástico para corrales de cerdo de fundición, hierro o acero.	kb		8,560	8,560	51,133
7308.90.90.00.00	Las demás construcciones y sus partes de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06; chapas, barras, perfiles, tubos y similares de fundición, hierro o acero, preparados para la construcción.	kb		1,196,910	1,196,910	2,299,150
7309.00.90.00.00	Los demás depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero de capacidad superior a 300 l, pero inferior a 500 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífico.	kb		220,096	220,096	582,000
7310.29.90.00.90	Los demás depósitos, barriles, tambores, bidones, cajas y recipientes similares para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero de capacidad inferior a 50 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	kb		1,068	1,068	5,648
7311.00.90.00.00	Los demás recipientes para gases comprimidos o licuados de fundición, hierro o acero.	kb		29	29	312
7312.10.00.00.00	Cables de hierro o acero, sin aislar para electricidad.	kb		13,866	13,866	33,945
7312.90.00.00.00	Trenzas, eslingas y artículos similares, de hierro o acero sin aislar para electricidad.	kb		794	794	889
7314.14.10.00.00	Mallas para tamices de cantera, de acero inoxidable.	kb		150	150	1,867
7314.19.90.00.00	Las demás telas metálicas tejidas de hierro o acero.	kb		4,615	4,615	16,792
7314.39.10.00.00	Mallas para tamices de cantera soldadas en los puntos de cruce, de hierro o acero.	kb		2,050	2,050	10,840
7314.49.10.00.00	Mallas para tamices de cantera, de hierro o acero.	kb		15,093	15,093	61,568
7315.82.90.00.00	Las demás cadenas, de eslabones soldados de fundición, hierro o acero, excepto para la pesca.	kb		1,050	1,050	8,752
7317.00.19.00.00	Clavos de alambre, de fundición, hierro o acero, incluso con cabeza de otras materias, excepto de cabeza de cobre.	kb		561	561	526
7317.00.90.00.00	Las demás puntas, clavos, chinchetas (chinches), grapas apuntadas, onduladas o biseladas y artículos similares, de fundición, hierro o acero, incluso con cabeza de otras materias, excepto de cabeza de cobre.	kb		30	30	430
7318.12.00.00.00	Los demás tornillos para madera roscados, de fundición, hierro o acero.	kb		1,943	1,943	1,714
7318.14.00.00.00	Tornillos taladradores roscados, de fundición, hierro o acero.	kb		3,941	3,941	21,982
7318.15.00.00.00	Los demás tornillos y pernos roscados incluso con sus tuercas y arandelas, de fundición, hierro o acero.	kb		30,940	30,940	171,628
7318.16.00.00.00	Tuercas roscadas, de fundición, hierro o acero.	kb		119	119	812
7318.19.00.00.00	Los demás artículos roscados, de fundición, hierro o acero.	kb		462	462	1,892
7318.22.00.00.00	Arandelas sin rosca, de fundición, hierro o acero, excepto las de muelle y las de seguridad.	kb		157	157	1,587
7318.23.00.00.00	Remaches sin rosca, de fundición, hierro o acero.	kb		1,064	1,064	1,077
7318.24.00.00.00	Pasadores, clavijas y chavetas sin rosca, de fundición, hierro o acero.	kb		18	18	1,149
7318.29.00.00.00	Los demás artículos sin rosca, de fundición, hierro o acero.	kb		3,452	3,452	5,905
7319.90.90.00.00	Agujas de tejer, pasacintas, agujas de ganchillo (croché), punzones para bordar y artículos similares, de uso manual, de hierro o acero, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		182	182	8,299
7320.10.00.00.00	Ballestas y sus hojas, de hierro o acero.	kb		181	181	3,276

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
7320.20.00.00.00	Muelles (resortes), helicoidales, de hierro o acero.	kb		12	12	335
7321.11.10.00.10	Hornillos y cocinas, de combustibles gaseosos o de gas y otros combustibles, de fundición, hierro o acero, armados.	kb		1,934	1,934	17,983
7321.11.10.00.90	Aparatos de cocción y calientaplatos, de combustibles gaseosos o de gas y otros combustibles, de fundición, hierro o acero, armados.	kb		163	163	1,986
7321.12.10.00.00	Aparatos de cocción y calientaplatos, de combustibles líquidos, de fundición, hierro o acero, armados.	kb		185	185	1,127
7321.90.90.00.00	Otras partes para estufas, calderas con hogar, (incluidas las que puedan utilizarse accesoriamente para calefacción central), barbacoas (parrillas), braseros, hornillos de gas, calientaplatos y aparatos no eléctricos similares, de uso doméstico, de fundición, hierro o acero.	kb		247	247	3,874
7323.10.10.00.00	Lana de hierro o acero.	kb		3,454	3,454	24,832
7323.91.10.00.90	Artículos de uso doméstico de cocina o antecocina y sus partes, de fundición, sin esmaltar, de hierro o acero.	kb		2,104	2,104	10,731
7323.92.90.00.00	Otros artículos de uso doméstico y sus partes, de fundición esmaltados, de hierro o acero.	kb		4,953	4,953	23,551
7323.93.20.00.00	Otras partes de artículos de uso doméstico, de fundición esmaltados, de acero inoxidable.	kb		41	41	1,045
7323.93.90.00.00	Otros artículos de uso doméstico y sus partes, de fundición esmaltados, de acero inoxidable.	kb		2,256	2,256	14,776
7323.94.90.00.00	Otros artículos de uso doméstico y sus partes, de hierro o acero, esmaltados.	kb		362	362	2,246
7323.99.90.00.90	Los demás artículos de uso doméstico y sus partes, de fundición, hierro o acero, excepto perchas y hormas.	kb		1,368	1,368	9,026
7324.10.00.00.00	Fregaderos (piletas de lavar), y lavabos, de acero inoxidable.	kb		1,630	1,630	13,049
7324.29.00.00.00	Las demás bañeras, de fundición, hierro o acero.	kb		116	116	856
7324.90.00.00.00	Los demás artículos de higiene o tocador, y sus partes, de fundición, hierro o acero.	kb		3,552	3,552	19,324
7325.99.90.00.00	Las demás manufacturas moldeadas, de fundición, hierro o acero, excepto para canalizaciones.	kb		368	368	2,001
7326.19.00.00.00	Manufacturas de hierro o acero forjadas o estampadas pero sin trabajar de otro modo.	kb		1,414	1,414	7,594
7326.20.90.00.90	Las demás manufacturas, de alambre, de hierro o acero.	kb		5,397	5,397	28,771
7326.90.20.00.00	Cajas para herramientas, de hierro o acero.	kb		199	199	828
7326.90.41.00.00	Cajas de empalmes, tapas, molduras, para instalaciones eléctricas, de hierro o acero.	kb		872	872	8,260
7326.90.49.00.00	Los demás herrajes para instalaciones eléctricas, de hierro o acero.	kb		10,662	10,662	106,550
7326.90.50.00.00	Abrazaderas, collares, bridas de soporte para tuberías, articulaciones de rótula, pinzas de suspensión, pinzas de anclaje y dispositivos similares, de hierro o acero.	kb		8,951	8,951	106,161
7326.90.70.00.00	Bebederos y comederos, para animales, de hierro o acero.	kb		1,910	1,910	9,234
7326.90.90.00.00	Las demás manufacturas, de hierro o acero, excepto forjadas.	kb		51,268	51,268	310,277
7413.00.10.00.00	Cables, trenzas y artículos similares, de cobre electrolítico, sin aislar para electricidad.	kb		61,692	61,692	513,188
7415.10.00.00.00	Puntas y clavos, chinchetas, (chinches), grapas apuntadas y artículos similares, de cobre.	kb		163	163	1,093
7415.39.00.00.00	Los demás artículos roscados, de cobre.	kb		5,475	5,475	9,664
7418.20.00.00.00	Artículos de higiene o tocador, y sus partes de cobre.	kb		200	200	689
7419.99.90.00.90	Las demás manufacturas, de cobre.	kb		12	12	738
7603.10.00.00.00	Polvo de estructura no laminar, de aluminio.	kb		600	600	4,830
7604.10.21.00.00	Perfiles, de aluminio sin alear.	kb		31,879	31,879	300,383
7604.10.22.00.00	Perfiles huecos, de aluminio sin alear.	kb		706	706	3,961
7604.21.00.00.00	Perfiles huecos, de aleaciones, de aluminio.	kb		11,191	11,191	72,479
7604.29.90.00.10	Los demás perfiles, de aleaciones, de aluminio.	kb		51,739	51,739	408,879
7604.29.90.00.90	Las demás barras, de aleaciones, de aluminio.	kb		94,779	94,779	722,262
7606.11.10.00.00	Chapas y tiras de aluminio, sin alear, de sección rectangular, de un espesor máximo de 6 mm, de anchura máxima de 500 mm y cuyo espesor no exceda de la décima parte de su anchura (flejes).	kb		40	40	309
7606.11.90.00.00	Las demás chapas y tiras cuadradas o rectangulares, de aluminio sin alear, de espesor superior a 0.2 mm.	kb		299	299	2,470
7606.91.90.00.00	Las demás chapas y tiras de espesor superior a 0.2 mm, de aluminio sin alear, excepto perforadas.	kb		5,656	5,656	42,902
7606.92.10.00.00	Las demás chapas, tiras o láminas perforadas, onduladas o acanaladas, de espesor superior a 0.2 mm, de aleaciones de aluminio.	kb		5,455	5,455	21,967
7607.20.10.00.00	Tiras delgadas (cintas), de aluminio, de espesor inferior o igual a 0.2 mm, con soporte.	kb		29	29	777
7607.20.90.00.90	Las demás hojas y tiras delgadas, de aluminio, de espesor inferior o igual a 0.2 mm, con soporte.	kb		367	367	6,036
7608.20.90.00.00	Otros tubos de aleaciones, de aluminio.	kb		8,782	8,782	66,027
7610.10.10.00.00	Bastidores, umbrales y marcos, para puertas o ventanas, de aluminio.	kb		351	351	5,849
7610.10.20.00.00	Puertas y ventanas, con o sin vidrio, de aluminio.	kb		2,933	2,933	34,564
7610.10.90.00.00	Las demás puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales, de aluminio.	kb		3,032	3,032	37,729
7610.90.50.00.00	Las demás construcciones (particiones, columnas, pilares, torres, postes, etc.), de aluminio, excepto partes.	kb		8,010	8,010	43,473
7610.90.99.00.00	Las demás partes o elementos preparados para la construcción, de aluminio.	kb		4,058	4,058	33,638
7612.90.99.00.90	Los demás depósitos, botes, cajas y recipientes similares, de aluminio, para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de capacidad inferior o igual a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	kb		324	324	568
7614.10.00.00.00	Cables, trenzas y similares, de aluminio, sin aislar para electricidad, con alma, de acero.	kb		53,717	53,717	176,648
7614.90.00.00.00	Los demás cables, trenzas y similares, de aluminio, sin aislar para electricidad.	kb		49	49	889
7615.10.93.00.00	Los demás artículos de cocina o antecocina, de aluminio.	kb		680	680	8,025
7615.10.99.00.00	Los demás artículos de uso doméstico y sus partes, de aluminio.	kb		707	707	10,460
7615.20.10.00.00	Tinas de baño y fregadores, de aluminio.	kb		98	98	840
7615.20.90.00.00	Los demás artículos de higiene o tocador y sus partes, de aluminio.	kb		5,857	5,857	31,101
7616.10.10.00.00	Pernos, tornillos, tuercas y alcayatas, roscadas, de aluminio.	kb		14	14	139
7616.10.90.00.00	Puntas, clavos, grapas apuntadas, escarpias roscadas, pasadores, clavijas, chavetas, arandelas y artículos, similares, de aluminio.	kb		865	865	5,848
7616.99.39.00.90	Depósitos, cisternas, cubos y demás recipientes análogos, de aluminio, con capacidad inferior o igual a 300 litros.	kb		93	93	1,872
7616.99.93.00.00	Chapas o bandas extendidas (expandidas), de aluminio.	kb		900	900	11,481
7616.99.94.00.00	Tejas y baldosas de pavimentación no comprendidas en otra parte, de aluminio.	kb		4,850	4,850	13,854
7616.99.99.00.10	Otros accesorios de aluminio, para el tendido aéreos eléctrico y carretes de urdido, seccionales.	kb		20	20	399
7616.99.99.00.90	Otras manufacturas, de aluminio.	kb		18,999	18,999	146,412
8202.10.00.00.00	Sierras de mano.	kb		5	5	124
8202.20.90.00.00	Otras hojas de sierra de cinta.	kb		49	49	2,060
8202.31.10.00.00	Hojas de sierra circulares, (incluidas las fresas sierra), con parte operante de acero, de diámetro superior o igual a 1,524 mm, pero inferior o igual a 4,572 mm y espesor superior o igual a 0.5 mm, pero inferior a 3.5 mm.	kb		10	10	313
8202.39.10.00.00	Hojas de sierra circulares, (incluidas las fresas sierra), con la parte operante de carburo de volframio (tungsteno), de diámetro superior o igual a 1,524 mm, pero inferior o igual a 4,572 mm y espesor superior o igual a 0.5 mm, pero inferior o igual a 3.5 mm, incluidas las partes.	kb		68	68	2,166
8202.39.90.00.00	Otras hojas de sierra circulares, (incluidas las fresas sierra), excepto con la parte operante, de acero; incluidas las partes.	kb		65	65	2,446
8203.10.90.00.90	Escofinas y herramientas similares, de mano, excepto las limas planas y triangulares para metales.	kb		31	31	914
8203.20.90.00.00	Alicates (incluso cortantes), tenazas y herramientas similares, de mano.	kb		238	238	2,593
8203.30.00.00.00	Cizallas para metales y herramientas similares, de mano.	kb		25	25	477
8203.40.00.00.00	Cortatubos, cortapernos, sacabocados y herramientas similares, de mano.	kb		38	38	850

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8204.11.00.00.00	Llaves de ajuste de mano, no ajustables.	kb		115	115	380
8204.12.00.00.00	Llaves de ajuste de mano, ajustable.	kb		146	146	3,878
8204.20.00.00.00	Cubos (vasos), de ajuste intercambiables, incluso con mango.	kb		145	145	574
8205.10.00.00.00	Herramientas de taladrar o roscar (incluidas las terrajas).	kb		1,434	1,434	27,120
8205.20.90.00.00	Martillos.	kb		10	10	145
8205.30.00.00.00	Cepillos, formones, gubias y herramientas cortantes similares para trabajar madera.	kb		131	131	908
8205.40.00.00.00	Destornilladores.	kb		15	15	518
8205.51.90.00.10	Abrelatas, destapadores de botellas, sacacorchos, rompenueces, picahielos y herramientas similares.	kb		51	51	878
8205.59.10.00.00	Instrumento manual para descornar.	kb		59	59	766
8205.59.90.00.90	Las demás herramientas de mano (incluidos los diamantes de vidriero) no expresadas ni comprendidas en otra parte, excepto instrumento para descornar.	kb		1,403	1,403	13,874
8205.70.00.00.00	Tornillos de banco, prensas de carpintero y similares.	kb		13	13	312
8205.90.19.00.00	Los demás utensilios de cocina y demás objetos de tipo doméstico, excepto de cobre o aleaciones de cobre.	kb		188	188	1,118
8205.90.90.00.00	Los demás juegos de artículos de dos o más de las subpartidas anteriores.	kb		23	23	803
8206.00.00.00.00	Herramientas de dos o más de las partidas 82.02 a 82.05, acondicionadas en juegos para la venta al por menor.	kb		577	577	2,967
8207.19.10.00.00	Brocas, rimas y zapatas, de diamante, para perforación y obtención de muestras de suelo, incluidas sus partes.	kb		386	386	7,595
8207.50.00.00.00	Útiles de taladrar.	kb		283	283	11,511
8207.70.00.00.00	Útiles de fresar.	kb		96	96	2,883
8207.90.00.00.00	Los demás útiles intercambiables.	kb		16	16	809
8208.20.00.00.00	Cuchillas y hojas cortantes, para máquinas o aparatos mecánicos para trabajar madera.	kb		6	6	539
8208.90.00.00.00	Las demás cuchillas y hojas cortantes, para máquinas o aparatos mecánicos.	kb		14	14	532
8210.00.90.00.00	Aparatos mecánicos accionados a mano, de peso inferior o igual a 10 kg, utilizados para preparar, acondicionar o servir alimentos o bebidas, excepto molinos.	kb		46	46	193
8211.10.90.00.00	Los demás surtidos de cuchillos con hoja cortante o dentada, excepto para artesanos y los de la partida 82.08.	kb		64	64	3,012
8211.91.00.00.00	Cuchillos de mesa, de hoja fija, excepto los de la partida 82.08.	kb		88	88	2,003
8211.92.10.00.00	Cuchillos especiales para artesanos, excepto los de la partida 82.08.	kb		479	479	15,604
8211.92.90.00.00	Los demás cuchillos de hoja fija, excepto los especiales para artesanos y los de la partida 82.08.	kb		1,348	1,348	10,750
8211.93.90.00.00	Cuchillos, excepto los de hoja fija, incluidas las navajas de podar, excepto los de la partida 82.08 y los de artesanos.	kb		132	132	4,357
8211.95.90.00.00	Mangos de metal común, excepto para artesanos.	kb		14	14	1,764
8213.00.90.00.00	Tijeras y sus hojas, excepto de punta roma.	kb		892	892	11,317
8214.10.10.00.00	Sacapuntas y sus cuchillas.	kb		305	305	4,581
8214.10.90.00.00	Cortapapeles, abrecartas, raspadores y sus cuchillas.	kb		290	290	4,357
8214.90.00.00.00	Los demás artículos de cuchillería, (por ejemplo: máquinas de cortar el pelo o de esquilar, cuchillas para picar carne, tajaderas de carnicería o cocina).	kb		6	6	290
8215.20.00.00.00	Surtidos de cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tarta, cuchillos para pescado o mantequilla (manteca), pinzas para azúcar y artículos similares.	kb		81	81	1,157
8215.99.00.00.00	Las demás cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tarta, cuchillos para pescado o mantequilla (manteca), pinzas para azúcar y artículos similares.	kb		2,440	2,440	15,151
8301.10.00.00.00	Candados de metal común.	kb		20	20	1,838
8301.20.00.00.00	Cerraduras de los tipos utilizadas en vehículos automóviles, de metal común.	kb		1	1	104
8301.30.00.00.00	Cerraduras de los tipos utilizadas en mueble, de metal común.	kb		95	95	1,076
8301.40.10.00.00	Cerraduras de parche o superficie, con uno o dos pasadores horizontales, para puertas con maneral accesible únicamente por el lado interior, de metal común.	kb		1,164	1,164	10,947
8301.40.20.00.00	Cerraduras con llave al centro del pomo en el exterior y botón en el interior, de metal común.	kb		1,107	1,107	28,715
8301.40.90.00.00	Otras cerraduras y cerrojos, de metal común.	kb		3,183	3,183	31,383
8301.60.00.00.00	Partes de candados, cerraduras y cerrojos (de llave, combinación o eléctricos), cierres y monturas cierre, con cerradura, de metal común.	kb		608	608	16,932
8301.70.00.00.00	Llaves presentadas aisladamente, de metal común.	kb		29	29	3,648
8302.10.10.00.00	Bisagras para puertas, con chumacera de plástico o balines de acero autolubricados, incluidas las de resorte.	kb		814	814	1,979
8302.10.90.00.00	Otras bisagras de cualquier clase (incluidos los pernios y demás goznes), de metal común.	kb		10,218	10,218	47,667
8302.20.00.00.00	Ruedas con monturas, de metal común.	kb		3,502	3,502	49,155
8302.30.00.00.00	Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, para vehículos automóviles, de metal común.	kb		1,378	1,378	9,370
8302.41.30.00.00	Guarniciones, herrajes y artículos similares, para persianas, de metal común.	kb		7,150	7,150	34,569
8302.41.90.00.10	Mecanismo para accionar ventanas (operadores) y clips para ventanas, de metal común.	kb		39	39	494
8302.41.90.00.90	Otras guarniciones, herrajes y artículos similares, para edificios, de metal común.	kb		29,620	29,620	334,941
8302.42.00.00.00	Guarniciones, herrajes y artículos similares para muebles, de metal común.	kb		8,739	8,739	84,536
8302.49.10.00.00	Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, de metal común para cajas de caudales, puertas y compartimientos blindados.	kb		82	82	425
8302.49.90.00.00	Otras guarniciones, herrajes y artículos similares, de metal común para, escaleras, ventanas, persianas, carrocerías, artículos de guarnicionería,arcas, cofres y demás manufacturas de esta clase.	kb		2,415	2,415	35,231
8302.50.00.00.00	Colgadores, perchas, soportes y artículos similares, de metal común.	kb		1,766	1,766	9,177
8302.60.00.00.00	Cierrapuertas automáticos, de metal común.	kb		130	130	1,646
8303.00.00.00.00	Cajas de caudales, puertas blindadas y compartimientos para cámaras acorazadas, cofres y cajas de seguridad y artículos similares, de metal común.	kb		1,286	1,286	10,944
8306.21.00.00.00	Estatuillas y demás artículos de adornos plateados, dorados o platinados, de metal común.	kb		28	28	2,170
8306.29.00.00.00	Estatuillas y demás artículos de adorno, de metal común, excepto plateados, dorados o platinados.	kb		370	370	3,051
8309.90.30.00.00	Tapas para radiadores o para depósitos de combustibles de vehículos, de metal común.	kb		11	11	396
8309.90.40.00.00	Tapas abrefácil para envases de aluminio, de metal común.	kb		610	610	3,020
8309.90.90.00.00	Tapones, tapas roscadas, cápsulas para botellas, tapones roscados, sobretapas y demás accesorios para envases, de metal común.	kb		18,116	18,116	313,722
8310.00.00.00.00	Placas indicadoras, placas rótulos, placas de direcciones y placas similares, cifras, letras y signos diversos, de metal común, excepto los de la partida 94.05.	kb		26	26	569
8402.12.00.00.00	Calderas acuotubulares con una producción de vapor inferior o igual a 45 toneladas por hora.	kb		7,720	7,720	132,933
8409.91.00.00.00	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a los motores de émbolo (pistón), de encendido por chispa.	kb		19	19	1,480
8409.99.90.00.00	Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a los motores de la partida 84.07 u 84.08.	kb		177	177	21,976
8410.90.00.00.00	Partes para turbinas hidráulicas, ruedas hidráulicas, incluidos los reguladores.	kb		470	470	52,584
8412.21.00.00.00	Motores hidráulicos con movimiento rectilíneo (cilindros).	kb		7	7	216
8412.29.00.00.00	Motores hidráulicos, excepto con movimiento rectilíneo (cilindros).	kb		4	4	492
8412.31.00.00.00	Motores neumáticos con movimiento rectilíneo (cilindros).	kb		24	24	4,460
8412.39.00.00.00	Motores neumáticos, excepto con movimiento rectilíneo (cilindros).	kb		26	26	3,664
8412.90.10.00.00	Partes para motores hidráulicos o neumáticos de movimientos rectilíneos (cilindro).	kb		5	5	2,582

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8413.19.00.00.00	Las demás bombas para líquidos con dispositivos medidor incorporado o concebida para llevarlo.	kb		4	4	411
8413.20.90.00.00	Las demás bombas manuales para líquidos, excepto de las subpartidas 8413.11 y 8413.19.	kb		23	23	1,486
8413.30.00.00.00	Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión.	kb		21	21	5,224
8413.50.90.00.00	Las demás bombas volumétricas alternativas para líquidos.	kb		411	411	1,952
8413.60.90.00.00	Las demás bombas volumétricas rotativas para líquidos, excepto para actividad agropecuaria o achique marino.	kb		14	14	1,736
8413.70.90.00.00	Las demás bombas centrífugas para líquidos, excepto para actividad agropecuaria o achique marino.	kb		1,287	1,287	68,272
8413.81.20.00.00	Las demás bombas para líquidos para sistema de achique marino.	kb		6	6	425
8413.81.90.00.00	Las demás bombas para líquidos, excepto para actividad agropecuaria o achique marino.	kb		1,683	1,683	117,493
8413.91.00.00.00	Partes de bombas para líquidos.	kb		68	68	11,204
8414.10.00.00.00	Bombas de vacío.	kb		84	84	2,000
8414.30.00.00.00	Compresores del tipo de los utilizados en los equipos frigoríficos.	kb		280	280	9,509
8414.51.00.00.00	Ventiladores de mesa, pie, pared, cielo raso, techo o ventana con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 125 W.	kb		642	642	3,810
8414.59.00.00.00	Los demás ventiladores de potencia superior a 125 W.	kb		3,574	3,574	56,427
8414.60.00.00.00	Campanas aspirantes en las que el mayor lado horizontal sea inferior o igual a 120 cm.	kb		5	5	366
8414.80.00.00.00	Las demás bombas de aire o de vacío, compresores de aire o de otros gases y ventiladores; campanas aspirantes para extracción o reciclado con ventilador incorporado, incluso con filtro.	kb		3	3	222
8414.90.10.00.00	Partes para ventiladores de mesa, pie, pared, cielo raso, techo o ventana de potencia inferior o igual a 125 W.	kb		82	82	663
8414.90.90.00.00	Partes para bombas de aire o de vacio, compresores de aire u otros gases y ventiladores; campanas aspirantes para extracción o reciclado, con ventilador incorporado, incluso con filtro.	kb		2,719	2,719	23,776
8415.82.00.00.00	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que contengan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico, con equipo de enfriamiento.	kb		2,211	2,211	25,603
8415.90.10.00.00	Partes para máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que contengan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico, destinadas principalmente a vehículos automóviles del capítulo 87.	kb		3	3	342
8415.90.90.00.00	Las demás partes para máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que contengan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico.	kb		10	10	4,578
8417.20.90.00.00	Otros hornos de panadería, pastelería o galletería.	kb		3,369	3,369	41,234
8417.90.20.00.00	Partes para hornos de panadería, pastelería o galletería.	kb		250	250	6,021
8418.30.19.00.00	Congeladores horizontales del tipo arcón (cofre), de capacidad inferior o igual a 800 litros, de funcionamiento eléctrico, excepto desmontados o sin armar.	kb		392	392	6,448
8418.30.90.00.00	Los demás congeladores horizontales del tipo arcón (cofre), de capacidad inferior o igual a 800 litros.	kb		316	316	2,377
8418.50.00.00.00	Los demás muebles (armarios, arcones (cofres), vitrinas, mostradores y similares), para la conservación y exposición de los productos, que incorporen un equipo para refrigerar o congelar.	kb		57,643	57,643	838,563
8418.69.10.00.00	Máquinas y aparatos para fabricar hielo o helado.	kb		560	560	15,857
8418.69.90.00.00	Los demás materiales, máquinas y aparatos para la producción de frío; bombas de calor.	kb		4,643	4,643	37,686
8418.91.00.00.00	Muebles concebidos para incorporarles un equipo de producción de frío.	kb		30	30	242
8418.99.00.00.00	Las demás partes de refrigeradores, congeladores y demás materiales, máquinas y aparatos para la producción de frío, aunque no sean eléctricos, bombas de calor, excepto las máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire de la partida 84.15.	kb		1,549	1,549	18,295
8419.40.00.00.00	Aparatos de destilación o rectificación.	kb		178	178	10,599
8419.50.00.00.00	Intercambiadores de calor.	kb		382	382	6,579
8419.81.00.00.00	Los demás aparatos y dispositivos, para la preparación de bebidas calientes o la cocción o calentamiento de alimentos.	kb		5,922	5,922	155,842
8419.89.90.00.00	Los demás aparatos y dispositivos, aunque se calienten eléctricamente, para el tratamiento de materias mediante operaciones que impliquen un cambio de temperaturas tales como cocción, destilación, rectificación, esterilización, pasteurización, baño de vapor de agua, secado, evaporación, vaporización, condensación, excepto los aparatos domésticos.	kb		731	731	21,391
8419.90.00.00.00	Partes para aparatos y dispositivos, aunque se calienten eléctricamente, para el tratamiento de materias mediante operaciones que impliquen un cambio de temperatura, tales como calentamiento, cocción, torrefacción, destilación, rectificación, esterilización, pasteurización, baño de vapor de agua, secado, evaporación, condensación o enfriamiento, excepto los aparatos domésticos; calentadores de agua calentamiento instántaneo o de acumulación, excepto los eléctricos.	kb		171	171	7,135
8421.21.00.00.00	Aparatos para filtrar o depurar agua.	kb		25,475	25,475	412,075
8421.23.00.00.00	Aparatos para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión.	kb		56	56	5,063
8421.29.00.00.00	Los demás aparatos para filtrar o depurar líquidos.	kb		12	12	244
8421.31.00.00.00	Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión.	kb		7	7	926
8421.39.00.00.00	Los demás aparatos para filtrar o depurar gases.	kb		1,186	1,186	45,778
8421.99.00.00.00	Las demás partes para aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases.	kb		32,716	32,716	269,487
8422.19.00.00.00	Máquinas para lavar vajillas, excepto de tipo doméstico.	kb		2,416	2,416	42,822
8422.20.00.00.00	Máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes.	kb		125	125	1,680
8422.30.90.00.90	Máquinas y aparatos para llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas), o demás continentes; máquinas y aparatos para capsular botellas, tarros, tubos y continentes análogos.	kb		15	15	846
8422.40.90.00.00	Otras máquinas y aparatos para empaquetar o envolver ver mercancías (incluidas las de envolver con película termorretráctil).	kb		2,117	2,117	27,935
8422.90.00.00.00	Partes para máquinas de lavar vajillas; máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes; máquinas y aparatos de llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas), o demás continentes; máquinas y aparatos para capsular botellas, tarros, tubos y continentes análogos; las demás máquinas y aparatos de empaquetar o envolver mercancías; (incluidas las de envolver con películas termorretráctil); máquinas y aparatos para gasear bebidas.	kb		1,536	1,536	291,222
8423.81.00.00.00	Los demás aparatos e instrumentos de pesar con capacidad inferior o igual a 30 kg.	kb		1,000	1,000	38,375
8424.20.00.00.00	Pistolas aerográficas y aparatos similares.	kb		79	79	8,342
8424.30.90.00.00	Máquinas y aparatos de chorro de arena y aparatos de chorro similares.	kb		547	547	11,318
8424.41.10.00.00	Pulverizadores para agricultura u horticultura portátiles, de mochila, con capacidad inferior o igual a 20 l, accionados a mano.	kb		2,901	2,901	31,520
8424.41.20.00.00	Pulverizadores para agricultura u horticultura portátiles, de mochila, con capacidad inferior o igual a 20 l, con motor.	kb		1,827	1,827	21,043
8424.41.90.00.00	Otros pulverizadores para agricultura u horticultura portátiles, excepto de mochila.	kb		3,879	3,879	33,139

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8424.82.90.00.00	Otros aparatos mecánicos (incluso manuales), para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo para agricultura u horticultura.	kb		13,303	13,303	77,216
8424.89.90.00.00	Aparatos mecánicos (incluso manuales), para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo; excepto de los tipos utilizados en la actividad agropecuaria.	kb		1,195	1,195	14,210
8424.90.91.00.00	Cabezas y monturas de pulverizadores.	kb		5	5	315
8424.90.99.00.00	Las demás partes para aparatos mecánicos (incluso manuales), para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo; pistolas aerográficas y aparatos similares; máquinas y aparatos de chorro de arena, o de vapor y aparatos de chorro similares.	kb		1,400	1,400	9,629
8425.19.90.00.00	Polipastos, excepto con motor eléctrico y pescante de marina.	kb		885	885	14,123
8425.39.90.00.00	Tornos y cabrestantes, excepto con motor eléctrico y de marina.	kb		492	492	6,972
8426.30.10.00.00	Grúas de pórticos fijas, con capacidad de carga inferior o igual a 20 t.	kb		4,866	4,866	50,685
8427.90.00.00.00	Las demás carretillas apiladoras; las demás carretillas de manipulación con dispositivo de elevación incorporado.	kb		32	32	271
8428.10.00.00.00	Ascensores y montacargas.	kb		34,459	34,459	306,043
8428.20.00.00.00	Aparatos elevadores o transportadores, neumáticos.	kb		1,075	1,075	17,977
8428.33.00.00.00	Aparatos elevadores o transportadores de acción continua, para mercancías de banda o correa.	kb		1,624	1,624	23,401
8428.39.00.00.00	Los demás aparatos elevadores o transportadores de acción continua para mercancías.	kb		259	259	1,132
8428.90.90.00.00	Otras máquinas y aparatos de elevación, carga, descarga o manipulación.	kb		1,539	1,539	12,252
8429.20.00.00.00	Niveladoras.	kb		21,500	21,500	186,876
8429.40.00.00.00	Compactadoras y apisonadoras (aplanadoras).	kb		21,600	21,600	114,755
8430.41.00.00.00	Máquinas de sondeo o perforación, autopropulsadas.	kb		4,000	4,000	59,625
8431.10.90.00.00	Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a las máquinas o aparatos de la partida 84.25.	kb		85	85	1,403
8431.31.00.00.00	Partes de ascensores, montacargas o escaleras mecánicas.	kb		480	480	19,682
8431.39.00.00.00	Las demás partes de máquinas o aparatos de la partida 84.28.	kb		1,939	1,939	13,085
8431.43.00.00.00	Partes de máquinas o aparatos de sondeo o de perforación de las subpartidas 8430.41 u 8430.49.	kb		4,155	4,155	79,394
8431.49.00.00.00	Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a las máquinas o aparatos de las partidas 84.26, 84.29 y 84.30.	kb		253	253	19,003
8433.90.90.00.00	Partes para máquinas, aparatos y artefactos de cosechar o trillar, incluidas las prensas para paja o forraje y guadañadoras; máquina para la limpieza o clasificación de huevos, frutos o demás productos agrícolas, excepto las de la partida 84.37.	kb		15	15	1,301
8434.90.00.00.00	Partes para máquinas de ordeñar, para maquinaria y aparatos para la industria lechera.	kb		5,505	5,505	112,293
8435.90.00.00.00	Partes para prensas, estrujadoras, máquinas y aparatos análogos para la producción de vino, sidra, jugos de frutas o bebidas similares.	kb		13	13	1,288
8436.10.00.00.00	Máquinas y aparatos para preparar alimentos o piensos para animales.	kb		499,130	499,130	3,586,805
8436.29.00.00.00	Máquinas y aparatos para la avicultura, excepto incubadoras y criadoras.	kb		1,196	1,196	9,706
8436.80.90.00.00	Máquinas y aparatos para la agricultura, horticultura, silvicultura, incluidos los germinadores con dispositivos mecánicos o térmicos.	kb		28,792	28,792	139,404
8436.99.00.00.00	Las demás partes para máquinas y aparatos para la agricultura, horticultura, silvicultura o apicultura incluidos los germinadores con dispositivos mecánicos o térmicos.	kb		4,220	4,220	99,164
8438.10.00.00.00	Máquinas y aparatos para panadería, pastelería, galletería o la fabricación de pastas alimenticias.	kb		3,719	3,719	57,606
8438.50.00.00.00	Máquinas y aparatos para la preparación de carne.	kb		2,255	2,255	300,624
8438.80.00.00.00	Las demás máquinas y aparatos, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo, para la preparación o fabricación industrial de alimentos o bebidas, excepto las máquinas y aparatos para extracción o preparación de aceites o grasas, animales o vegetales fijos.	kb		20	20	132
8438.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo, para la preparación o fabricación industrial de alimentos o bebidas, excepto las máquinas y aparatos para extracción o preparación de aceites o grasas, animales o vegetales fijos.	kb		611	611	94,014
8443.12.00.00.00	Máquinas y aparatos de oficina para imprimir, offset, alimentados con hojas de formato inferior o igual a 22 cm y el otro sea inferior o igual a 36 cm, medidas sin plegar.	kb		31	31	1,537
8443.32.00.00.00	Las demás máquinas, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red.	kb		246	246	3,943
8450.20.00.00.00	Máquinas para lavar ropa, de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, superior a 10 kg.	kb		3,040	3,040	41,872
8451.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos (excepto las máquinas de la partida 84.50), para lavar, limpiar, escurrir, secar, planchar, prensar (incluidas las prensas para fijar), blanquear, teñir, aprestar, acabar, recubrir o impregnar hilados, telas o manufacturas textiles y máquinas para el revestimiento de telas u otros soportes utilizados en la fabricación de cubresuelos, tales como linóleo, máquinas para enrollar, desenrollar, plegar, cortar o dentar telas.	kb		952	952	34,316
8452.21.00.00.00	Las demás máquinas de coser automáticas.	kb		998	998	37,190
8459.39.00.00.00	Máquinas escariadoras-fresadoras, excepto de control numérico.	kb		6	6	552
8460.39.00.00.00	Máquinas de afilar, excepto de control numérico.	kb		150	150	752
8462.29.00.00.00	Máquinas (incluidas las prensas), de enrollar, curvar, plegar, enderezar o aplanar, excepto de control numérico.	kb		360	360	6,621
8462.99.00.00.00	Prensas para trabajar metal o carburos metálicos, no expresadas anteriormente.	kb		366	366	5,716
8463.90.00.00.00	Las demás máquinas herramientas para trabajar metal o cermets, que no trabajen por arranque de materia.	kb		80	80	1,687
8464.10.00.00.00	Máquinas de aserrar para trabajar piedra, cerámica, hormigón, amiantocemento o materias minerales similares, o para trabajar el vidrio en frío.	kb		3,242	3,242	17,144
8464.90.00.00.00	Las demás máquinas herramientas para trabajar piedra, cerámica, hormigón, amiantocemento o materias minerales similares, o para trabajar el vidrio en frío.	kb		7,148	7,148	126,162
8465.10.00.00.00	Máquinas que efectúen distintas operaciones de mecanizado sin cambio de útil entre dichas operaciones para trabajar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras similares.	kb		76	76	289
8465.99.00.00.00	Las demás máquinas herramientas (incluidas las de clavar, grapar, encolar o ensamblar de otro modo), para trabajar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras similares.	kb		284	284	2,155
8466.10.00.00.00	Portaútiles y dispositivos de roscar de apertura automática.	kb		9	9	374
8466.30.00.00.00	Divisores y demás dispositivos especiales para montar en máquinas herramientas.	kb		11	11	789
8466.92.00.00.00	Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente a las máquinas de la partida 84.65.	kb		9	9	134
8466.93.00.00.00	Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente a las máquinas de las partidas 84.56 a 84.61.	kb		7	7	494
8466.94.00.00.00	Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente a las máquinas de las partidas 84.62 a 84.63.	kb		389	389	5,150
8467.29.00.00.00	Las demás herramientas de uso manual con motor eléctrico incorporado.	kb		1,603	1,603	23,113
8467.81.00.00.00	Sierras o tronzadoras de cadena.	kb		5,370	5,370	241,651
8467.99.00.00.00	Las demás partes para herramientas hidráulicas, con motor incorporado, de uso manual.	kb		602	602	8,729
8468.10.00.00.00	Sopletes manuales.	kb		66	66	311
8468.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos para soldar, aunque puedan cortar, excepto los de la partida 85.15.	kb		135	135	4,366

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8470.10.00.00.00	Calculadoras electrónicas que puedan funcionar sin fuente de energía eléctrica exterior y máquinas de bolsillo registradoras, reproductoras y visualizadoras de datos, con función de cálculo.	kb		900	900	14,010
8471.30.10.00.00	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador, con valor CIF inferior o igual a B/.1,000.00 por unidad.	kb		7	7	563
8471.30.90.00.00	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador, con valor CIF superior a B/.1,000.00 por unidad.	kb		172	172	67,172
8471.49.10.00.00	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, presentadas en forma de sistemas con valor CIF inferior o igual a B/.1,000.00 por unidad.	kb		17	17	616
8471.50.90.00.00	Unidades de procesos digitales, excepto las de las subpartidas 8471.41 y 8471.49, aunque incluyan en la misma envoltura uno o dos de los tipos siguientes de unidades: unidad de memoria, unidad de entrada y unidad de salida con valor CIF superior a B/.1,000.00 por unidad.	kb		2	2	1,137
8471.60.00.00.00	Unidades de entrada o salida, aunque incluyan unidades de memoria en la misma envoltura.	kb		1	1	475
8471.80.00.00.00	Unidades de máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos.	kb		2	2	362
8473.30.00.00.00	Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.71.	kb		10	10	683
8474.20.00.00.00	Máquinas y aparatos de quebrantar, triturar o pulverizar tierra, piedra u otra materia mineral sólida (incluidos el polvo y la pasta).	kb		2,600	2,600	53,529
8474.39.00.00.00	Las demás máquinas y aparatos de mezclar, amasar o sobar, tierra, piedra u otra materia mineral sólida (incluidos el polvo y la pasta).	kb		455	455	2,186
8474.80.90.00.00	Otras máquinas y aparatos de aglomerar, formar o moldear combustibles minerales sólidos, pastas cerámicas, cemento, yeso o demás materias minerales en polvo o pasta; máquinas de hacer moldes de arena para fundición.	kb		108,149	108,149	1,612,960
8474.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar, lavar, quebrantar, triturar, pulverizar, mezclar, amasar o sobar tierra, piedra u otra materia mineral sólida (incluidos el polvo y la pasta); máquinas de aglomerar, formar o moldear combustibles minerales sólidos, pastas cerámicas, cemento, yeso o demás materias minerales en polvo o pasta; máquinas de hacer moldes de arena para fundición.	kb		28,144	28,144	96,058
8479.10.00.00.00	Máquinas y aparatos para obras públicas, la construcción o trabajos análogos.	kb		572	572	23,759
8479.81.00.00.00	Máquinas y aparatos para el tratamiento del metal, incluidas las bobinadoras de hilos eléctricos.	kb		490	490	56,243
8479.82.90.00.00	Las demás máquinas y aparatos para mezclar, amasar o sobar, quebrantar, triturar, pulverizar, cribar, tamizar, homogeneizar, emulsionar o agitar.	kb		1,800	1,800	45,486
8479.89.10.00.00	Humectadores y deshumectadores de aire.	kb		33	33	1,169
8479.89.90.00.00	Las demás máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo, excepto los humectadores, deshumectadores de aire y compactadores de basura.	kb		4,982	4,982	96,784
8479.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		922	922	48,728
8481.10.00.00.00	Válvulas reductoras de presión.	kb		55	55	4,315
8481.20.90.00.00	Válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticas, excepto para neumáticos o cámaras de aire para vehículos.	kb		17	17	2,854
8481.30.00.00.00	Válvulas de retención.	kb		3,545	3,545	73,162
8481.40.00.00.00	Válvulas de alivio o seguridad.	kb		4	4	665
8481.80.10.00.00	Grifos.	kb		1,429	1,429	12,560
8481.80.20.00.00	Las demás válvulas.	kb		372	372	4,400
8481.80.90.00.00	Los demás artículos de grifería y órganos similares.	kb		3,361	3,361	93,162
8481.90.00.00.00	Partes para artículos de grifería y órganos similares para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes similares, incluidas las válvulas reductoras de presión y las válvulas termostáticas.	kb		131	131	6,829
8482.10.00.00.00	Rodamientos de bolas.	kb		12	12	2,289
8482.40.00.00.00	Rodamientos de agujas.	kb		15	15	1,015
8482.50.00.00.00	Rodamientos de rodillos cilíndricos.	kb		2	2	157
8482.80.00.00.00	Los demás rodamientos, incluidos los rodamientos combinados.	kb		27	27	2,592
8482.91.00.00.00	Bolas, rodillos y agujas.	kb		1,987	1,987	15,010
8483.10.90.00.00	Árboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigüeñales) y manivelas, excepto para usos marinos.	kb		31	31	1,832
8483.20.00.00.00	Cajas de cojinetes con rodamientos incorporados.	kb		54	54	2,891
8483.40.00.00.00	Engranajes y ruedas de fricción, excepto las ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión; presentados aisladamente; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par.	kb		17	17	1,963
8483.50.10.00.00	Poleas de diámetro exterior superior o igual a 25 mm, pero inferior a 750 mm.	kb		38	38	386
8483.50.90.00.00	Otras volantes y poleas, incluidos los motones.	kb		648	648	3,831
8483.60.00.00.00	Embragues y órganos de acoplamiento, incluidas las juntas de articulación.	kb		58	58	2,220
8483.90.00.00.00	Ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente; partes.	kb		169	169	2,922
8484.10.00.00.00	Juntas o empaquetaduras metaloplásticas.	kb		134	134	15,789
8484.20.00.00.00	Juntas o empaquetaduras mecánicas de estanqueidad.	kb		42	42	6,017
8484.90.00.00.00	Surtidos de juntas o empaquetaduras de distinta composición presentados en bolsitas, sobres o envases análogos.	kb		288	288	21,547
8487.90.90.00.00	Partes de máquinas o aparatos, no expresadas ni comprendidas en otra parte de este capítulo, sin conexiones eléctricas, partes aisladas eléctricamente, bobinados, contactos ni otras características eléctricas, excepto aros de obturación (retenes).	kb		3	3	337
8501.20.00.00.00	Motores universales de potencia superior a 37.5 W.	kb		62	62	1,339
8501.31.00.00.00	Motores y generadores de corriente continua de potencia inferior o igual a 750 W.	kb		211	211	1,799
8501.33.00.00.00	Motores y generadores de corriente continua de potencia superior a 75 kW pero inferior o igual a 375 kW.	kb		6	6	824
8501.40.00.00.00	Los demás motores de corriente alterna, monofásicos.	kb		615	615	13,790
8501.51.00.00.00	Motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia inferior o igual a 750 W.	kb		115	115	3,331
8501.52.00.00.00	Motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia superior a 750 W, pero inferior o igual a 75 kW.	kb		34	34	2,085
8501.53.00.00.00	Motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia superior a 75 kW.	kb		17	17	433
8501.61.00.00.00	Generadores de corriente alterna (alternadores), de potencia inferior o igual a 75 kVA.	kb		7	7	883
8502.11.00.00.00	Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (motores diésel o semidiésel), de potencia inferior o igual a 75 kVA.	kb		8,775	8,775	126,888
8502.39.00.00.00	Grupos electrógenos, excepto de energía eólica.	kb		14,341	14,341	168,955
8503.00.00.00.00	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas de las partidas 85.01 u 85.02.	kb		1	1	136
8504.10.00.00.00	Balastos (reactancias), para lámparas o tubos de descarga.	kb		69	69	2,674
8504.21.00.00.00	Transformadores de dieléctrico líquido, de potencia inferior o igual a 650 kVA.	kb		296	296	1,193
8504.31.00.00.00	Transformadores de potencia inferior o igual a 1 kVA.	kb		1,493	1,493	14,482
8504.33.00.00.00	Transformadores de potencia superior a 16 kVA pero inferior o igual a 500 kVA.	kb		14	14	339
8504.40.90.00.00	Convertidores estáticos.	kb		14,689	14,689	196,299
8504.50.00.00.00	Bobinas de reactancia (autoinducción).	kb		228	228	7,486

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8504.90.00.00.00	Partes para transformadores eléctricos, convertidores eléctricos estáticos (por ejemplo: rectificadores), y bobinas de reactancia (autoinducción).	kb		45	45	1,606
8505.19.00.00.00	Imanes permanentes y artículos destinados a ser imantados permanentemente, excepto de metal.	kb		784	784	16,630
8505.20.00.00.00	Acoplamientos, embragues, variadores de velocidad y frenos, electromagnéticos.	kb		27	27	2,336
8507.10.00.00.00	Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares de plomo, de los tipos utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón).	kb		1,159	1,159	6,140
8507.20.00.00.00	Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares de plomo, excepto de los tipos utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón).	kb		17,685	17,685	100,250
8507.80.00.00.00	Los demás acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares.	kb		18	18	449
8508.19.10.00.00	Aspiradoras con motor eléctrico incorporado, de potencia superior a 1,500 W y de capacidad del depósito o bolsa para el polvo superior a 20 l, de uso doméstico.	kb		190	190	7,946
8508.60.90.00.00	Las demás aspiradoras, excepto industriales.	kb		240	240	600
8508.70.10.00.00	Partes para aspiradoras industriales.	kb		80	80	331
8509.40.00.00.00	Trituradoras y mezcladoras de alimentos; extractoras de jugo de frutos u hortalizas, de uso doméstico.	kb		105	105	6,903
8511.30.00.00.00	Distribuidores; bobinas de encendido.	kb		20	20	445
8511.40.00.00.00	Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores.	kb		13	13	1,263
8511.50.00.00.00	Los demás generadores.	kb		8	8	805
8511.80.00.00.00	Los demás aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque.	kb		10	10	754
8511.90.90.00.00	Las demás partes para aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque, para motores de encendido por chispa o compresión (por ejemplo: magnetos, dinamomagnetos, bobinas de encendido, bujías de encendido o calentamiento, motores de arranque); generadores, (por ejemplo: dinamos, alternadores), y reguladores disyuntores utilizados con estos motores.	kb		15	15	1,593
8512.20.00.00.00	Aparatos de alumbrado o señalización, visual.	kb		13	13	1,575
8513.10.00.00.00	Lámparas eléctricas portátiles concebidas para funcionar con su propia fuente de energía (por ejemplo: de pilas, acumuladores, electromagnéticas), excepto los aparatos de alumbrado de la partida 85.12.	kb		25	25	282
8514.10.90.00.00	Horno de resistencia (de calentamiento indirecto), excepto para cerámica.	kb		2,500	2,500	53,169
8515.39.90.00.00	Otras máquinas y aparatos para soldar metal, de arco o chorro de plasma.	kb		2,011	2,011	30,258
8516.31.00.00.00	Secadores para el cabello electrotérmicos.	kb		2,438	2,438	15,825
8516.32.00.00.00	Los demás aparatos para el cuidado del cabello electrotérmicos.	kb		1,330	1,330	9,217
8516.33.00.00.00	Aparatos electrotérmicos para secar las manos.	kb		317	317	4,631
8516.60.00.00.00	Los demás hornos; cocinas, calentadores, (incluidas las mesas de cocción), parrillas y asadores.	kb		1,855	1,855	33,915
8516.72.00.00.00	Tostadores de pan electrotérmicos.	kb		21	21	623
8516.79.00.00.00	Los demás aparatos electrotérmicos.	kb		312	312	12,175
8516.80.90.00.00	Resistencias calentadoras, excepto para planchas eléctricas.	kb		336	336	7,986
8517.61.29.00.00	Los demás aparatos emisores, excepto con aparato receptor incorporado, de radiotelefonía o radiotelegrafía.	kb		344	344	14,572
8517.62.00.00.00	Aparatos para la recepción, conversión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento («switching and routing apparatus»).	kb		772	772	43,147
8517.70.00.00.00	Partes para teléfonos, incluidos los teléfonos móviles (celulares), y los de otras redes inalámbricas; los demás aparatos de transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los de comunicación en red con o sin cable (tales como redes locales (LAN), o extendidas (WAN)), distintos de los aparatos de transmisión o recepción de las partidas 84.43, 85.25, 85.27 u 85.28.	kb		1	1	155
8518.21.00.00.00	Un altavoz (altoparlante), montado en su caja.	kb		114	114	5,914
8518.22.00.00.00	Varios altavoces (altoparlantes), montados en una misma caja.	kb		149	149	6,699
8518.29.90.00.00	Los demás altavoces, excepto para uso en telecomunicaciones.	kb		75	75	2,018
8518.50.90.00.00	Equipos eléctricos para amplificación de sonido, excepto para cinematografía.	kb		33	33	2,844
8519.81.19.00.00	Aparatos que utilizan un soporte magnético, excepto reproductores de sonido (tocacasetes), para grabación, reproducción de sonido, digitales o de casete.	kb		3	3	229
8521.90.00.00.00	Aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido (videos), excepto de cinta magnética.	kb		72	72	12,722
8523.51.90.00.00	Dispositivos de almacenamiento permanente de datos a base de semiconductores, excepto sin grabar.	kb		3	3	301
8526.92.00.00.00	Aparatos de radiotelemando.	kb		28	28	3,357
8529.10.90.00.00	Antenas y reflectores de antena, excepto de los tipos utilizadas en aparatos de radiotelefonía o radiotelegrafía.	kb		661	661	77,421
8531.10.00.00.00	Avisadores eléctricos de protección contra robo o incendio y aparatos similares.	kb		22	22	4,310
8531.80.40.00.00	Sirenas.	kb		36	36	6,397
8531.80.90.00.00	Los demás aparatos eléctricos de señalización acústica o visual, excepto los de las partidas 85.12 u 85.30.	kb		20	20	1,183
8531.90.90.00.00	Partes para aparatos eléctricos de señalización acústica o visual (por ejemplo: timbres, sirenas, tableros indicadores, avisadores de protección contra robo o incendio), excepto para tableros indicadores con dispositivos de cristal (LCD), diodos emisores de luz (LED), y los de las partidas 85.12 u 85.30.	kb		5	5	818
8532.10.00.00.00	Condensadores fijos concebidos para redes eléctricas de 50/60 Hz, para una potencia reactiva superior o igual a 0.5 kVAR (condensadores de potencia).	kb		3	3	245
8533.10.00.00.00	Resistencias fijas de carbono, aglomeradas o de capa.	kb		10	10	336
8534.00.00.00.00	Circuitos impresos.	kb		1	1	476
8535.29.00.00.00	Disyuntores para una tensión igual o superior a 72.5 kV.	kb		132	132	2,109
8535.40.10.00.00	Pararrayos.	kb		1,627	1,627	100,689
8535.90.00.00.00	Los demás aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos, (por ejemplo: conmutadores, tomas de corriente, cajas de empalme), para una tensión superior a 1,000 voltios.	kb		86	86	3,651
8536.10.10.00.00	Fusibles para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		39	39	1,585
8536.30.10.00.00	Supresores de sobretensión transitoria para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		6	6	1,667
8536.30.90.00.00	Otros aparatos para la protección de circuitos eléctricos para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		4	4	818
8536.41.00.00.00	Relés para una tensión inferior o igual a 60 voltios.	kb		2	2	215
8536.49.10.00.00	Relevadores de sobrecarga y contactores eléctricos para una tensión superior a 60 voltios pero inferior a 1,000 voltios.	kb		130	130	1,741
8536.49.90.00.00	Otros relés para una tensión superior a 60 voltios pero inferior a 1,000 voltios.	kb		25	25	3,288
8536.50.90.00.00	Los demás interruptores y seccionadores para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios, excepto los conmutadores.	kb		1,459	1,459	71,453
8536.61.00.00.00	Portalámparas para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		35	35	307
8536.69.90.00.00	La demás clavijas y tomas de corriente (enchufes), para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		15,437	15,437	247,508
8536.70.10.00.00	Conectores de fibras ópticas, haces o cables de fibras ópticas, de plástico.	kb		435	435	19,396
8536.70.90.00.00	Conectores de fibras ópticas, haces o cables de fibras ópticas, excepto de plástico y de cobre.	kb		748	748	14,234

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8536.90.00.00.00	Aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		7,876	7,876	150,124
8537.10.00.00.00	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios aparatos de las partidas 85.35 u 85.36, para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del capítulo 90, así como los aparatos de control numérico, excepto los aparatos de conmutación de la partida 85.17 para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		12,026	12,026	422,853
8537.20.00.00.00	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios aparatos de las partidas 85.35 u 85.36, para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del capítulo 90, así como los aparatos de control numérico, excepto los aparatos de conmutación de la partida 85.17 para una tensión superior a 1,000 voltios.	kb		3,768	3,768	143,472
8538.10.00.00.00	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes de la partida 85.37, sin sus aparatos.	kb		42,698	42,698	414,644
8538.90.00.00.00	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a los aparatos de las partidas 85.35, 85.36 u 85.37, excepto cuadros, paneles, consolas y armarios de la partida 85.37.	kb		385	385	23,496
8539.21.00.00.00	Lámparas y tubos de incandescencia, halógenos de volframio (tungsteno).	kb		305	305	1,884
8539.39.90.00.00	Las demás lámparas y tubos de descarga, excepto los de rayos ultravioletas y lámparas fluorescentes.	kb		87	87	1,801
8539.49.00.00.00	Lámparas y tubos de rayos ultravioletas o infrarrojos.	kb		21	21	2,702
8539.50.00.00.00	Lámparas y tubos de diodos emisores de luz (LED).	kb		3,257	3,257	69,554
8541.10.00.00.00	Diodos, excepto los fotodiodos y los diodos emisores de luz (LED).	kb		6	6	596
8541.40.00.00.00	Dispositivos semiconductores fotosensibles, incluidas las células fotovoltáicas aunque estén ensambladas en módulos o paneles; diodos emisores de luz (LED).	kb		2	2	465
8542.31.19.00.00	Otros circuitos digitales (incluidos los circuitos que combinen tecnologías MOS y bipolar (tecnología BIMOS)).	kb		5	5	618
8542.39.19.00.00	Los demás circuitos digitales (incluidos los circuitos que combinen tecnologías MOS y bipolar (tecnología BIMOS)).	kb		1	1	233
8542.39.20.00.00	Los demás procesadores y controladores, incluso combinados con memorias, convertidores, circuitos lógicos, amplificadores, relojes y circuitos de sincronización, u otros circuitos, excepto digitales.	kb		17	17	4,128
8543.20.00.00.00	Generadores de señales.	kb		23	23	1,920
8543.30.00.00.00	Máquinas y aparatos de galvanoplastia, electrólisis o electroféresis.	kb		167	167	2,348
8543.70.20.00.00	Control remoto para aparatos domésticos.	kb		187	187	3,069
8543.70.90.00.00	Las demás máquinas y aparatos con función propia, no expresadas ni comprendidos en otra parte de este capítulo, excepto amplificadores para transmisores de radioemisoras de radiodifusión.	kb		1,723	1,723	65,597
8544.20.00.00.00	Cables y demás conductores eléctricos, coaxiales.	kb		3	3	113
8544.30.00.00.00	Juegos de cables para bujías de encendido y demás juegos de cables de los tipos utilizados en los medios de transporte.	kb		21	21	829
8544.42.90.00.00	Los demás conductores provistos de piezas de conexión, excepto de los tipos utilizados en las telecomunicaciones.	kb		216	216	8,161
8544.49.40.00.10	Alambres, hilos, trenzas, cordones y cables de cobre o aluminio con aislamiento termoplástico, para servicio hasta 90 ºC y hasta cuatro conductores, (con o sin aleación de silicio, magnesio o manganeso), incluso para uso telefónico, (excepto los laqueados, esmaltados, oxidados anódicamente, siliconados o con aislamiento a base de asbesto o fibra de vidrio).	kb		398,142	398,142	3,133,290
8544.49.90.00.90	Los demás alambres, cables y conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		1,477	1,477	17,453
8544.60.10.00.00	Conductores eléctricos para una tensión superior a 1,000 V, con pieza de conexión.	kb		898	898	11,741
8544.60.99.00.00	Los demás conductores, cables y alambres eléctricos para una tensión superior a 1,000 voltios.	kb		35	35	1,061
8544.70.00.00.00	Cables de fibras ópticas.	kb		188,738	188,738	1,583,256
8545.20.00.00.00	Escobillas de carbón.	kb		25	25	3,297
8547.90.90.00.00	Las demás piezas aislantes totalmente de materia aislante o con simples piezas metálicas de ensamblado, (por ejemplo: casquillos roscados), embutidas en la masa, para máquinas, aparatos o instalaciones eléctricas, excepto los aisladores de la partida 85.46.	kb		585	585	10,444
8607.30.00.00.00	Ganchos y demás sistemas de enganche, topes, y sus partes.	kb		44	44	294
8708.10.00.00.00	Parachoques (paragolpes, defensas), y sus partes, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		531	531	3,425
8708.29.90.00.00	Las demás partes y accesorios de carrocerías (incluidas las de cabinas), de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		255	255	4,896
8708.30.90.00.00	Frenos y servofrenos; sus partes, excepto guarniciones de frenos montadas para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		1,865	1,865	33,714
8708.40.20.00.00	Partes para cajas de cambio vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		8	8	666
8708.50.90.00.00	Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de transmisión y ejes portadores; sus partes para vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05, excepto para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		137	137	5,754
8708.80.90.00.00	Sistemas de suspensión y sus partes (incluidos los amortiguadores), de los vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05, excepto para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		528	528	7,497
8708.91.90.00.00	Los demás radiadores y sus partes de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		14	14	735
8708.93.33.00.00	Discos nuevos, usados o reconstruidos para vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		13	13	637
8708.93.90.00.00	Los demás embragues y sus partes de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		17	17	799
8708.94.90.00.00	Los demás volantes, columnas y cajas de dirección y sus partes para vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05; sus partes.	kb		12	12	553
8708.99.90.00.00	Las demás partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		5,273	5,273	56,361
8712.00.30.00.00	Bicicletas montañeras y las de carrera, sin motor.	kb		6,913	6,913	171,136
8712.00.90.00.00	Las demás bicicletas y velocípedos (incluidos los triciclos de reparto), sin motor.	kb		3,851	3,851	123,243
8714.10.10.00.00	Sillines (asientos), de motocicletas (incluidos los ciclomotores).	kb		8	8	200
8714.10.99.00.00	Las demás partes y accesorios de motocicletas (incluidos los ciclomotores).	kb		10	10	125
8714.99.90.00.00	Las demás partes y accesorios de los vehículos de las partidas 87.11 a 87.13, excepto manivelas y puños.	kb		16	16	850
8715.00.10.00.00	Coches, sillas y vehículos similares para transporte de niños.	kb		26	26	926
8716.40.00.00.00	Los demás remolques abiertos (sin carrocería).	kb		3,228	3,228	21,366
8716.80.10.00.00	Carretillas de metal usadas en los supermercados, carritos para transportar cubos de trapear.	kb		1,926	1,926	32,500
8716.80.90.00.00	Los demás vehículos no automóviles, excepto las carretillas usadas en supermercados y los cubos de trapear.	kb		12,986	12,986	48,239
8716.90.10.00.00	Ruedas equipadas con bandajes para remolques y semirremolques, para cualquier vehículo; y para los demás vehículos no automóviles.	kb		2,091	2,091	15,412
8716.90.99.00.00	Las demás partes para remolques y semirremolques, para cualquier vehículo; partes para los demás vehículos no automóviles.	kb		9,812	9,812	59,451
8907.90.10.00.00	Boyas y balizas.	kb		442	442	8,344
8907.90.90.00.00	Los demás artefactos flotantes, (por ejemplo: balsas, depósitos, cajones, incluso de amarre).	kb		59,993	59,993	398,730

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
9001.30.00.00.00	Lentes de contacto.	kb		1	1	148
9004.90.10.00.00	Gafas (anteojos), protectoras (excepto contra el sol), para trabajadores.	kb		199	199	2,257
9015.30.00.00.00	Niveles.	kb		93	93	280
9015.80.10.00.00	Los demás instrumentos y aparatos de geodesia, topografía, agrimensura o nivelación.	kb		45	45	12,648
9015.80.90.00.00	Los demás instrumentos y aparatos de hidrografía, oceanografía, hidrología, meteorología o geofísica, excepto las brújulas.	kb		1,366	1,366	42,263
9015.90.90.00.00	Las demás partes y accesorios para aparatos de hidrografía, oceanografía, hidrología, meteorología o geofísica, excepto las brújulas.	kb		27	27	1,700
9018.11.00.00.00	Electrocardiógrafos.	kb		17	17	569
9018.12.00.00.00	Aparatos de diagnóstico por exploración ultrasónica.	kb		5	5	430
9018.19.00.00.00	Los demás aparatos de electrodiagnóstico (incluidos los aparatos de exploración funcional o de vigilancia de parámetros fisiológicos).	kb		17	17	10,661
9018.39.90.00.00	Otros catéteres, cánulas e instrumentos similares.	kb		819	819	13,859
9018.49.00.00.00	Instrumentos y aparatos de odontología, excepto tornos dentales.	kb		47	47	3,670
9018.90.90.00.90	Otros instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, veterinaria, incluidos los demás aparatos electromédicos, así como aparatos para pruebas visuales.	kb		838	838	49,198
9020.00.00.00.00	Los demás aparatos respiratorios y máscaras antigás, excepto las máscaras de protección sin mecanismo ni elemento filtrante amovibles.	kb		359	359	4,029
9021.39.00.00.00	Artículos y aparatos de prótesis, excepto las prótesis articulares.	kb		3	3	2,155
9022.14.00.00.00	Aparatos de rayos X para uso médico, quirúrgico o veterinario.	kb		1,226	1,226	220,791
9025.19.00.00.00	Termómetros y pirómetros, sin combinar con otros instrumentos, excepto de líquidos, con lectura directa.	kb		58	58	3,009
9025.80.00.00.00	Densímetros, areómetros, pesalíquidos e instrumentos flotantes similares, barómetros, higrómetros y sicrómetros, aunque sean registradores, incluso combinados entre sí.	kb		10	10	525
9026.10.00.00.00	Instrumentos y aparatos para la medida o control del caudal o nivel de líquidos.	kb		1,448	1,448	35,069
9026.20.00.00.00	Instrumentos y aparatos para la medida o control de presión.	kb		43	43	3,750
9026.80.00.00.00	Instrumentos y aparatos para la medida de líquidos o gases, (por ejemplo: caudalímetro, indicadores de nivel, manómetros, contadores de calor), excepto los instrumentos y aparatos de las partidas 90.14, 90.15, 90.28 o 90.32.	kb		316	316	6,378
9026.90.00.00.00	Partes y accesorios para instrumentos y aparatos para la medida o control del caudal, nivel, presión u otras características variables de líquidos o gases, (por ejemplo: caudalímetros, indicadores de nivel, manómetros, contadores de calor), excepto los instrumentos y aparatos de las partidas 90.14, 90.15, 90.28 o 90.32.	kb		3	3	880
9027.10.00.00.00	Analizadores de gases o humos.	kb		5	5	251
9027.80.90.00.00	Los demás instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos (por ejemplo: polarímetros, refractómetros, analizadores de gases o humos); instrumentos y aparatos para ensayos de viscosidad, porosidad, dilatación, tensión superficial o similares o para medidas calorimétricas, acústicas o fotométricas.	kb		455	455	52,368
9027.90.10.00.00	Partes para instrumentos y aparatos de análisis de sangre.	kb		1	1	1,162
9028.20.00.00.00	Contadores de líquido.	kb		35	35	5,814
9028.30.90.00.00	Otros contadores de electricidad.	kb		303	303	3,340
9029.10.90.00.00	Taxímetros, podómetros y contadores similares.	kb		46	46	6,663
9029.90.00.00.00	Partes y accesorios para los demás contadores, (por ejemplo: cuentarrevoluciones, contadores de producción, taxímetros, cuentakilómetros, podómetros); velocímetros y tacómetros, excepto los de las partidas 90.14 o 90.15; estroboscopios.	kb		3	3	224
9030.31.00.00.00	Multímetros, sin dispositivo registrador.	kb		2	2	1,049
9030.32.00.00.00	Multímetros, con dispositivo registrador.	kb		6	6	3,007
9030.39.00.00.00	Instrumentos y aparatos para medida o control de tensión, intensidad, resistencia o potencia, con dispositivo registrador.	kb		31	31	5,930
9030.40.00.00.00	Los demás instrumentos y aparatos especialmente concebidos para técnicas de telecomunicación, (por ejemplo: hipsómetros, kerdómetros, distorsiómetros, sofómetros).	kb		12	12	6,413
9030.84.00.00.00	Instrumentos y aparatos con dispositivo registrador.	kb		3	3	366
9030.90.90.00.00	Las demás partes y accesorios para osciloscopios, analizadores de espectro y demás instrumentos y aparatos para medida o control de magnitudes eléctricas; instrumentos y aparatos para medida o detección de radiaciones alfa, beta, gamma, X, cósmicas o demás radiaciones ionizantes.	kb		14	14	1,462
9031.49.90.00.00	Otros instrumentos y aparatos, ópticos.	kb		328	328	20,730
9031.80.00.00.00	Los demás instrumentos, aparatos y máquinas de medida o control, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		8	8	1,424
9031.90.90.00.00	Otras partes y accesorios para instrumentos, aparatos y máquinas de medida o control, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo; proyectores de perfiles.	kb		2	2	461
9032.10.00.00.00	Termostatos.	kb		73	73	1,768
9032.20.90.00.00	Manostatos (presostatos), excepto reguladores de oxígeno para uso médico.	kb		9	9	569
9032.89.29.00.00	Reguladores automáticos de magnitudes eléctricas, excepto para computadoras, u otras máquinas o aparatos de oficina.	kb		19	19	2,118
9032.89.90.00.00	Los demás instrumentos y aparatos para regulación o control automáticos.	kb		283	283	39,300
9105.21.00.00.00	Los demás relojes de pared, eléctricos.	kb		81	81	8,053
9201.10.00.00.00	Pianos verticales.	kb		127	127	1,794
9202.90.10.00.00	Guitarras	kb		237	237	6,799
9205.90.90.00.00	Otros instrumentos musicales de viento, (por ejemplo: clarinetes, trompetas, gaitas), excepto los instrumentos llamados «metales».	kb		89	89	1,248
9206.00.00.00.00	Instrumentos musicales de percusión, (por ejemplo: tambores, cajas, xilófonos, platillos, castañuelas, maracas).	kb		978	978	13,724
9207.90.00.00.00	Instrumentos musicales en los que el sonido se produzca o tenga que amplificarse eléctricamente, (por ejemplo: órganos, guitarras, acordeones), excepto instrumentos de teclado y acordeones.	kb		517	517	10,521
9304.00.00.00.00	Las demás armas, (por ejemplo: armas largas y pistolas, de muelle (resortes), aire comprimido o gas, porras), excepto las de la partida 93.07.	kb		685	685	19,897
9306.30.90.00.00	Otros cartuchos y sus partes.	kb		10,261	10,261	66,026
9401.20.90.00.00	Asientos de los tipos utilizados en vehículos automóviles, excepto con armazón de madera o de metal.	kb		413	413	3,487
9401.30.00.00.00	Asientos giratorios de altura ajustable.	kb		3,453	3,453	48,950
9401.61.00.00.00	Asientos con armazón de madera, con relleno.	kb		9,570	9,570	123,846
9401.69.00.00.00	Asientos con armazón de madera, excepto con relleno.	kb		6,128	6,128	72,860
9401.71.10.00.00	Asientos con armazón de metal, con relleno, fijas para teatros.	kb		388	388	2,331
9401.71.90.00.00	Asientos con armazón de metal, con relleno, excepto fijas para teatros.	kb		4,951	4,951	61,865
9401.79.00.00.00	Los demás asientos con armazón de metal.	kb		6,878	6,878	78,808
9401.80.90.00.00	Los demás asientos, excepto de material plástico artificial para niños (excepto los de la partida 94.02).	kb		9,320	9,320	88,991
9401.90.30.00.00	Conchas de madera contrachapada para fabricar sillas.	kb		25	25	731
9401.90.90.00.00	Las demás partes para asientos, (excepto los de la partida 94.02), incluso los transformables en cama, y sus partes.	kb		1,802	1,802	26,089
9402.10.00.00.00	Sillones de dentista, de peluquería y sillones similares, y sus partes.	kb		381	381	5,323
9402.90.12.00.90	Los demás mobiliarios con armazón de metal, excepto partes.	kb		4,100	4,100	29,855
9402.90.19.00.00	Los demás mobiliarios, excepto con armazón de madera o metal y sus partes.	kb		1,676	1,676	16,612

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
9403.10.00.00.00	Muebles de metal de los tipos utilizados en oficinas.	kb		31,716	31,716	197,792
9403.20.13.00.00	Exhibidores de mercancías, de metal, que descansen en el suelo.	kb		16,387	16,387	18,958
9403.20.14.00.00	Estanterías y góndolas, de metal, que descansen en el suelo.	kb		470,937	470,937	933,610
9403.20.19.00.00	Los demás muebles de metal, que descansen en el suelo.	kb		35,389	35,389	185,339
9403.20.91.00.00	Armarrapidos y tablillas, armados o no, de metal.	kb		7,473	7,473	15,119
9403.20.93.00.00	Exhibidores de mercancía, de metal.	kb		1,600	1,600	5,364
9403.20.99.00.00	Los demás muebles, de metal.	kb		9,148	9,148	65,193
9403.30.00.00.00	Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas.	kb		22,119	22,119	163,612
9403.40.00.00.00	Muebles de madera de los tipos utilizados en cocinas.	kb		18,069	18,069	73,066
9403.50.00.00.00	Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios.	kb		96,062	96,062	402,168
9403.60.00.00.00	Los demás muebles de madera.	kb		117,202	117,202	516,032
9403.70.19.00.00	Los demás muebles de plástico que descansen en el suelo, excepto exhibidores plásticos.	kb		2,538	2,538	16,956
9403.70.91.00.00	Exhibidores de mercancías de plástico, excepto que descansen en el suelo.	kb		12	12	336
9403.70.99.00.00	Los demás muebles plásticos.	kb		11,287	11,287	97,412
9403.89.00.00.00	Muebles de mimbre o materias similares.	kb		3,517	3,517	14,574
9403.90.10.00.00	Partes para los demás muebles de madera.	kb		19,711	19,711	65,137
9403.90.90.00.00	Otras partes para los demás muebles, excepto de madera.	kb		6,838	6,838	47,289
9404.10.00.00.00	Somieres.	kb		7,948	7,948	26,568
9404.29.00.00.00	Colchones de otras materias.	kb		1,555	1,555	12,773
9404.90.19.00.00	Almohadas, almohadones, asientos y cojines, excepto eléctrico y de caucho no neumático.	kb		1,874	1,874	21,078
9404.90.20.00.00	Mantas, colchas y cubrecamas.	kb		111	111	1,725
9404.90.90.00.00	Los demás artículos de cama y artículos similares, (por ejemplo: cubrepiés, edredones, pufs), bien con muelles (resortes), bien rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier materia, incluidos los de caucho o plásticos celulares, recubiertos o no, excepto las almohadas y mantas.	kb		3,364	3,364	48,733
9405.10.10.00.00	Proyectores de todo tipo.	kb		2,216	2,216	43,364
9405.10.20.00.90	Lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado, de plásticos para colgar o fijar al techo o a la pared, excepto de los tipos utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicas.	kb		2,492	2,492	33,439
9405.10.30.00.90	Lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado, de paja, mimbre, juncos, cintas de madera o de materias trenzables del capítulo 46, para colgar o fijar al techo o a la pared, excepto los de los tipos utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicas.	kb		693	693	37,084
9405.10.41.00.90	Lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado, de loza o porcelana, para colgar o fijar al techo o a la pared, excepto los de los tipos utilizados para el alumbrado de los espacios o vías públicas.	kb		716	716	9,736
9405.10.49.00.90	Lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado, de cerámica, para colgar o fijar al techo o a la pared, excepto los de los tipos utilizados para el alumbrado de los espacios o vías públicas, de cerámica, excepto de loza o porcelana.	kb		991	991	19,831
9405.10.51.00.90	Lámparas fluorescentes de los tipos utilizadas en cieloraso suspendido (comerciales e industriales), de metales comunes.	kb		3,042	3,042	67,249
9405.10.59.00.90	Lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado, de metales comunes, para colgar o fijar al techo o a la pared, excepto de los tipos utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicas.	kb		239	239	1,971
9405.10.90.00.90	Las demás lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado para colgar o fijar al techo o la pared, excepto los de los tipos utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicas.	kb		5,529	5,529	149,354
9405.20.40.00.00	Lámparas eléctricas de cabecera, mesa, oficina o de pie, de metales comunes.	kb		135	135	6,127
9405.20.90.00.00	Las demás lámparas eléctricas de cabecera, mesa, oficina o de pie, excepto de cerámica o de metales comunes.	kb		319	319	6,814
9405.40.50.00.00	Aparatos eléctricos de alumbrado, de metales comunes.	kb		397	397	25,286
9405.40.90.00.00	Los demás aparatos eléctricos de alumbrado, excepto de cerámica o de metales comunes.	kb		2,714	2,714	109,118
9405.50.90.00.00	Los demás aparatos de alumbrado, no eléctricos.	kb		1,077	1,077	8,483
9405.60.00.00.00	Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares.	kb		15	15	227
9405.99.90.00.00	Las demás partes para aparatos de alumbrado (incluidos los proyectores), no expresadas ni comprendidas en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares con fuente de luz inseparable, no expresadas ni comprendidas en otra parte, de otros materiales.	kb		684	684	31,177
9406.10.10.00.00	Edificaciones de madera.	kb		62	62	875
9406.10.90.00.00	Las demás construcciones prefabricadas de madera.	kb		792	792	7,470
9406.90.20.00.00	Construcciones prefabricadas de material plástico.	kb		859	859	6,246
9406.90.52.00.00	Invernaderos de hierro o acero.	kb		136,785	136,785	319,923
9406.90.59.00.00	Las demás contrucciones prefabricadas de hierro o acero.	kb		17,421	17,421	71,152
9406.90.62.00.00	Invernaderos de aluminio.	kb		4,145	4,145	18,077
9406.90.69.00.00	Las demás construcciones prefabricadas de aluminio.	kb		2,712	2,712	13,939
9406.90.90.00.90	Las demás construcciones prefabricadas.	kb		140,342	140,342	349,016
9503.00.50.00.00	Instrumentos y aparatos de música, de juguete.	kb		6,057	6,057	74,802
9503.00.60.00.00	Rompecabezas.	kb		92	92	1,955
9503.00.99.00.90	Los demás juguetes; modelos reducidos y modelos similares para entretenimiento, incluso animados.	kb		734	734	7,841
9504.30.00.00.10	Los demás juegos activados con monedas, billetes, tarjetas, fichas o cualquier otro medio de pago, que distribullan premios en efectivo.	kb		4,454	4,454	131,780
9504.30.00.00.90	Los demás juegos activados con monedas, billetes, tarjetas, fichas o cualquier otro medio de pago, excepto los juegos de bolos automáticos («bowlings»).	kb		698	698	48,269
9504.40.90.00.00	Naipes, excepto para niños.	kb		1,211	1,211	14,200
9504.90.39.00.00	Juegos de suerte o azar, del tipo de los utilizados en los casinos o lugares públicos, excepto con sistema mecánico o con motor.	kb		358	358	32,946
9504.90.50.00.00	Juegos de mesa.	kb		2,064	2,064	25,605
9505.10.90.00.00	Artículos para fiestas de navidad, excepto figuras para nacimientos.	kb		147	147	3,264
9506.59.00.00.00	Badminton o similares, incluso sin cordaje.	kb		165	165	20,144
9506.91.00.00.00	Artículos y material para cultura física, gimnasia o atletismo.	kb		4,739	4,739	40,310
9506.99.99.00.00	Los demás artículos y material para deporte o para juegos al aire libre, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		33,400	33,400	50,351
9507.20.00.00.00	Anzuelos, incluso montados en sedal (tanza).	kb		24	24	1,748
9507.90.20.00.00	Señuelos, (excepto los de las partidas 92.08 o 97.05).	kb		504	504	35,741
9603.29.00.00.00	Brochas de afeitar, cepillos para el cabello, pestaña o uña y demás cepillos para aseo personal, incluidos los que sean partes de aparatos.	kb		24	24	161
9603.30.90.00.00	Pinceles y brochas para pintura artística y pinceles para escribir.	kb		3	3	156
9603.40.19.00.00	Pinceles y brochas, excepto pinceles para teñir calzados.	kb		249	249	3,437
9603.40.20.00.00	Rodillos para pintar sin montar en un mango.	kb		1,126	1,126	6,311
9603.40.90.00.00	Almohadillas y rodillos, para pintar.	kb		287	287	1,468
9603.50.10.00.00	Cepillos para máquinas.	kb		885	885	15,232
9603.90.20.00.00	Fregonas para el suelo (trapeador), incluso sin aljofifas o estropajos.	kb		2,748	2,748	10,781
9603.90.30.00.00	Armaduras para fregonas, sin mango, aljofifas o estropajos.	kb		549	549	3,933
9603.90.49.00.00	Los demás cepillos para lavar ropa, fregar pisos, limpieza de sanitarios, cepillos montados sobre alambres torcidos para la limpieza de botellas, biberones, sanitarios y similares.	kb		736	736	4,884
9603.90.50.00.00	Escobas mecánicas de uso manual, excepto las de motor.	kb		1,434	1,434	7,673
9603.90.61.00.90	Las demás escobas, escobillas, cepillos, escobillones, escobines y artículos similares, incluso para recoger migas de fibras vegetales o de fibras plásticas artificiales o similares.	kb		1,096	1,096	8,559

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
9603.90.91.00.00	Cepillos de alambre.	kb		11	11	243
9603.90.99.00.00	Las demás escobas mecánicas de uso manual, cabezas preparadas para artículos de cepillería; rasquetas de caucho o de materias flexible análoga.	kb		3,506	3,506	16,702
9608.10.00.00.00	Bolígrafos.	kb		1,829	1,829	28,828
9608.20.00.00.00	Rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa.	kb		565	565	6,017
9609.10.10.00.00	Lápices con funda de madera.	kb		275	275	4,121
9609.10.90.00.00	Otros lápices, excepto con funda de madera.	kb		59	59	1,258
9610.00.00.00.00	Pizarras y tableros para escribir o dibujar, incluso enmarcados.	kb		90	90	910
9613.20.00.00.00	Encendedores de gas recargables, de bolsillo.	kb		1,018	1,018	17,369
9615.11.00.00.00	Peines, peinetas, pasadores y artículos similares de caucho endurecido o plástico.	kb		37	37	267
9617.00.00.00.00	Termos y demás recipientes isotérmicos, montados y aislados por vacío, así como sus partes, (excepto las ampollas de vidrio).	kb		2,583	2,583	23,270
9618.00.00.00.00	Maniquíes y artículos similares; autómatas y escenas animadas para escaparates.	kb		30	30	1,710
9619.00.22.00.00	Pañales, incluso para adultos, de guata de materias textiles.	kb		2,824	2,824	10,115
9619.00.49.00.00	Los demás artículos higiénicos similares, excepto de tejido de punto de algodón para bebés.	kb		730	730	3,992
9619.00.90.00.00	Los demás, artículos higiénicos similares, excepto de plástico.	kb		370	370	1,581
9701.10.20.00.00	Pinturas y dibujos hechos totalmente a mano, con marco, excepto montados en bastidor.	kb		120	120	6,049
9701.90.20.00.00	Las demás pinturas y dibujos hechos totalmente a mano, excepto los dibujos de la partida 49.06 y artículos manufacturados, decorados a mano; collages, y cuadros similares, con marco.	kb		27	27	274
9703.00.00.00.00	Obras originales de estatuaria o escultura, de cualquier materia.	kb		770	770	11,091
	Estados Unidos de América			476,227,328	439,042,816	878,857,464
0103.10.00.00.00	Animales vivos de la especie porcina, reproductores de raza pura.	c/u	97	7,945	7,945	165,171
0106.20.00.00.00	Reptiles, (incluídas las serpientes y tortugas de mar), vivos.	kb		120	120	26,418
0201.20.00.00.10	Prime y choise cortes (trozos), sin deshuesar, de carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada.	kb		8,799	8,799	122,558
0201.30.00.00.10	Prime y choise cortes (trozos), deshuesada, de carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada.	kb		402,026	402,026	4,064,558
0201.30.00.00.90	Los demás cortes (trozos), deshuesada, de carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada.	kb		137	137	1,401
0202.20.00.00.10	Prime y choise cortes (trozos), sin deshuesar, de carne de animales de la especie bovina, congelada.	kb		43,266	43,266	742,421
0202.20.00.00.90	Los demás cortes (trozos), sin deshuesar, de carne de animales de la especie bovina, congelada.	kb		229	229	3,151
0202.30.00.00.10	Prime y choice cortes (trozos), deshuesados, de carne de animales de la especie bovina, congelada.	kb		935,637	935,637	12,410,912
0202.30.00.00.90	Los demás cortes (trozos), deshuesados, de carne de animales de la especie bovina, congelada.	kb		59,921	59,921	550,635
0203.21.00.00.00	Carne de animales de la especie porcina, en canales o medias canales, congelada.	kb		23,888	23,888	64,991
0203.22.00.00.00	Jamones, paletas y sus trozos, sin deshuesar, congelados.	kb		1,802,430	1,802,430	3,752,727
0203.29.00.00.00	Las demás carnes de animales de la especie porcina, congeladas.	kb		435,487	435,487	1,533,711
0204.22.00.00.00	Cortes (trozos), de carnes de animales de la especie ovina, sin deshuesar, frescas o refrigeradas.	kb		1,249	1,249	10,561
0204.23.00.00.00	Carnes de animales de la especie ovina, deshuesadas, frescas o refrigeradas.	kb		4,208	4,208	22,782
0204.42.00.00.00	Cortes (trozos), de carnes de animales de la especie ovina, sin deshuesar, congelados.	kb		6,313	6,313	78,717
0204.43.00.00.00	Carnes de animales de la especie ovina, deshuesadas, congeladas.	kb		995	995	7,890
0204.50.00.00.00	Carne de animales de la especie caprina, fresca, refrigerada o congelada.	kb		286	286	4,401
0206.22.00.00.00	Hígados de la especie bovina, congelados.	kb		231,399	231,399	341,975
0206.29.00.00.90	Despojos comestibles de animales de la especie bovina congelados, excepto arrachera.	kb		109,686	109,686	194,724
0206.49.90.00.00	Otros despojos comestibles de animales de la especie porcina, congelados, excepto piel.	kb		353,135	353,135	600,077
0207.12.00.00.00	Carne de aves de la especie Gallus domesticus sin trocear, congelados.	kb		349,770	349,770	664,368
0207.13.11.00.00	Pechugas frescas o refrigeradas, incluso deshuesadas de la especie Gallus domesticus.	kb		37,317	37,317	124,561
0207.14.11.00.00	Pechugas de la especie Gallus domesticus, incluso deshuesadas, congeladas.	kb		1,848,309	1,848,309	5,473,358
0207.14.12.00.00	Carne molida o en pasta, especie de la especie Gallus domesticus, congelados.	kb		8,618,639	8,618,639	10,856,015
0207.14.15.00.00	Alas de de la especie Gallus domesticus, congeladas.	kb		146,262	146,262	505,619
0207.14.21.00.00	Hígados congelados de la especie Gallus domesticus.	kb		544	544	450
0207.14.29.00.00	Despojos congelados de la especie Gallus domesticus, excepto hígado.	kb		1,202,019	1,202,019	1,554,064
0207.25.00.00.00	Carne sin trocear de pavo (gallipavo), congelada.	kb		1,488,759	1,488,759	4,639,131
0207.26.90.00.00	Trozos y despojos de pavo (gallipavo), frescos o refrigerados, excepto en pasta.	kb		49,558	49,558	128,905
0207.27.10.00.00	Pavo (gallipavo), en pasta, deshuesado mecánicamente, congelado.	kb		89,417	89,417	398,774
0207.27.90.00.00	Trozos y despojos de pavo (gallipavo), congelados, excepto en pasta.	kb		889,264	889,264	3,014,953
0207.41.00.00.00	Carne y despojos comestibles de pato sin trocear, frescos o refrigerados.	kb		4,284	4,284	22,683
0207.42.00.00.00	Carne y despojos comestibles, sin trocear de pato, congelados.	kb		10,082	10,082	45,875
0207.45.90.00.00	Despojos comestibles de pato, congelados, excepto en pasta deshuesado mecánicamente.	kb		711	711	16,356
0208.10.00.00.00	Carnes y despojos comestibles, frescos, refrigerados o congelados de conejo o liebre.	kb		1,735	1,735	10,410
0208.90.90.00.00	Las demás carnes y despojos comestibles, frescos, refrigerados o congelados, excepto ancas (patas), de rana.	kb		4,736	4,736	32,716
0209.10.10.00.00	Tocino sin partes magras, sin fundir ni extraer de otro modo, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o ahumados.	kb		11,232	11,232	49,710
0209.10.20.00.00	Grasa de cerdo sin fundir, ni extraer de otro modo, fresca, refrigerada o congelada, salados o en salmuera, secas o ahumadas.	kb		146,095	146,095	209,247
0209.90.00.00.10	Grasa de pavo sin fundir, ni extraer de otro modo, fresca, refrigerada o congelada, saladas, o en salmuera, secas o ahumadas.	kb		5,177	5,177	34,860
0209.90.00.00.90	Grasa de aves sin fundir, ni extraer de otro modo, saladas, o en salmuera, secas o ahumadas.	kb		1,198	1,198	7,527
0210.11.19.00.00	Jamones de la especie porcina, sin deshuesar, salados o en salmuera, secos o ahumados, excepto los curados en sal con un mínimo de secado natural de diez (10) meses (tipo serrano).	kb		25,830	25,830	84,703
0210.12.00.00.00	Tocino entreverado de panza (panceta) y sus trozos, de la especie porcina, salados o en salmuera, secos o ahumados.	kb		95,745	95,745	778,945
0210.19.10.00.00	Costillas de cerdo saladas o en salmuera, secas o ahumadas.	kb		17,348	17,348	56,619
0210.19.21.00.00	Jamón curado en sal con un mínimo de secado natural de diez (10) meses (tipo serrano), de la especie porcina deshuesados, salados o en salmuera, secos o ahumados.	kb		12,767	12,767	105,318
0210.19.90.00.00	Las demás carnes de la especie porcina saladas o en salmuera, secas o ahumadas.	kb		105,665	105,665	317,885
0210.20.00.00.00	Carne de la especie bovina, salada o en salmuera, seca o ahumada.	kb		8	8	146
0210.99.10.00.00	Las demás carnes comestibles, saladas o en salmuera, secas o ahumadas.	kb		21,448	21,448	136,213
0210.99.29.00.00	Los demás despojos comestibles, salados o en salmuera, secos o ahumados.	kb		2,402,030	2,402,030	7,006,285
0301.11.00.00.00	Peces ornamentales vivos de agua dulce.	kb		1,024	1,024	43,002
0301.19.00.00.00	Peces ornamentales vivos, excepto de agua dulce.	kb		728	728	21,820
0301.92.90.00.00	Otras anguilas (Anguilla spp.), vivas, excepto para la repoblación.	kb		90	90	2,849
0301.99.99.00.00	Los demás peces vivos, excepto los atunes.	kb		8,049	8,049	42,448
0302.13.00.00.00	Salmones del pacífico (Oncorhynchus nerka, Oncorhynchus gorbusha, Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tachawytacha, Oncorhynchus kisutch, Oncorhynchus masou, Oncorhynchus rhodurus), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	kb		3,699	3,699	14,032
0302.19.00.00.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	kb		1,686	1,686	9,113
0302.29.00.00.00	Los demás pescados planos (Pleuronectidae, Botidae, Cynoglossidae, Solidae, Escophthalmidae y Citharidae), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	kb		65	65	744

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
0302.39.00.00.00	Atunes (del género Thunnus), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	kb		122	122	1,396
0302.51.00.00.00	Bacalao (Gadus morhua, Gadus ogac y Gadus macrocephalus), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	kb		471	471	2,468
0302.89.40.00.00	Corvinas (Sciaena spp.), frescas o refrigeradas, excepto los hígados, huevas y lechas.	kb		749	749	2,782
0303.12.00.00.00	Salmones del pacífico (Oncorhynchus gorbuscha, Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tachawytacha, Oncorhynchus kisutch, Oncorhynchus masou y Oncorhynchus rhoduras), congelados, excepto los filetes, hígados, huevas y lechas.	kb		20,094	20,094	133,704
0303.13.00.00.00	Salmones del atlántico (Salmón salar) y salmones del danubio (Hucho hucho), congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	kb		18,657	18,657	223,448
0303.19.00.00.00	Los demás salmónidos congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	kb		93	93	490
0303.49.00.00.00	Los demas atunes (del género Thunnus), congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	kb		370	370	780
0303.53.00.00.00	Sardinas (Sardinas pilchardus, Sardinops spp.), sardinelas (Sardinella spp.), y espadines (Sprattus sprattus), congeladas, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	kb		157,300	157,300	188,760
0304.39.00.00.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de carpas (Cyprinus spp.; Carassius spp; Ctenopharyngodon idellus, Hypophthalmichthys spp., Cirrhinus spp.; Mylopharyngodon piceus), Catla catla, Labeo spp., Osteochilus hasselti, Leptobarbus hoeveni, Megalobrama spp.), frescos o refrigerados.	kb		9,513	9,513	30,293
0304.41.00.00.00	Salmones del pacífico (Oncorhynchus nerca, Oncorhynchus gorbuscha, Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tachawytacha, Oncorhynchus kisutch, Oncorhynchus masou y Oncorhynchus rhodurus), salmones del atlántico (Salmon salar), y salmones del Danubio (Hucho hucho), en filetes, frescos o refrigerados.	kb		3,560	3,560	14,381
0304.71.00.00.00	Bacalao (Gadus morhua, Gadus ogac y Gadus macrocephalus), en filetes, congelados.	kb		2,053	2,053	40,403
0304.81.00.00.00	Salmones del pacífico (Oncorhynchus nerca, Oncorhynchus Gorbuscha, Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tachawytacha, Oncorhynchus kisutch, Oncorhynchus masou y Oncorhynchus rhodurus), salmones del atlántico (Salmón salar), y salmones del Danubio (Hucho hucho), en filetes, congelados.	kb		1,992	1,992	41,767
0304.83.00.00.00	Pescados planos (Pleuronectidae, Bothidae, Cynogossidae, Soleidae, Scophthalmidae y Citharidae), en filetes, congelados.	kb		604	604	7,862
0304.93.00.00.00	Carnes de tilapias (Oreochromis spp.), bagres o peces gato (Pangasius spp., Silurus spp., Clarias spp., Ictalurus spp.), carpas (Cyprinus spp., Carassius spp., Ctenopharryngodon idellus, Hypophthalmichthys spp., Cirrhinus spp. Mylopharyngodon piceus), Catla catla, Labeo spp., Osteochilus hasselti, Leptobarbus hoeveni, Megalobrama spp.), anguilas (Anguilla spp.), percas del Nilo (Lates niloticus), peces cabeza de serpiente (Channa spp.), congelados, excepto filetes.	kb		504	504	5,054
0304.99.00.00.00	Las demás carnes de pescados congelados, excepto peces espada, austromerluzas, tilapias, abadejo de Alaska, peces de las familias Bregmacetidae, Euclihthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae, Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae.	kb		370	370	3,986
0305.31.00.00.00	Filetes de tilapias (Oreochromis spp.), bagres o peces gato (Pangasius spp., Silurus spp., Clarias spp., Ictalurus spp.), carpas (Cyprinus spp., Carassius spp., Ctenopharryngodon idellus, Hypophthalmichthys spp., Cirrhinus spp. Mylopharyngodon piceus), Catla catla, Labeo spp., Osteochilus hasselti, Leptobarbus hoeveni, Megalobrama spp., anguilas (Anguilla spp.), percas del Nilo (Lates niloticus) y peces cabeza de serpiente (Channa spp.), secos, salados o en salmuera, sin ahumar.	kb		170	170	1,869
0305.41.00.00.00	Salmones del pacífico (Oncorhynchus nerca, Oncorhynchus gorbuscha, Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tachawytacha, Oncorhynchus kisutch, Oncorhynchus masou y Oncorhynchus rhodurus), salmones del atlántico (Salmón salar), y salmones del Danubio (Hucho hucho), ahumados, incluidos los filetes, excepto los despojos comestibles de pescado.	kb		4,887	4,887	91,195
0305.63.00.00.00	Anchoas (Engraulis spp.), saladas o en salmuera, sin secar ni ahumar, excepto los despojos comestibles.	kb		436	436	3,221
0306.14.90.00.00	Cangrejos, (excepto macruros), congelados, excepto ahumados.	kb		732	732	10,693
0306.17.11.00.00	Camarones cultivados, sin ahumar, congelados.	kb		188	188	1,884
0306.17.13.00.00	Camarones ahumados, congelados, incluso pelados o cocidos, antes o durante el ahumado, excepto cultivados.	kb		272	272	6,390
0306.17.19.00.00	Camarones congelados, incluso pelados o cocidos, excepto ahumados y cultivados.	kb		550	550	8,032
0306.17.99.00.00	Langostinos y otros decápodos Natantía, congelados, excepto ahumados.	kb		772	772	4,881
0307.11.00.00.00	Ostras vivas, frescas o refrigeradas.	kb		557	557	2,986
0307.19.90.00.00	Las demás ostras, congeladas, excepto, vivas, frescas o refrigeradas y ahumadas.	kb		328	328	5,405
0307.22.90.00.00	Vieiras, volandeiras y demás moluscos de los géneros Pecten, Chlamys o Placopecten, congelados, excepto ahumados.	kb		157	157	7,393
0307.43.11.00.10	Calamares y potas, ahumados, en presentación superior a 3 kg, congelados.	kb		244	244	2,843
0307.43.11.00.90	Calamares y potas, en presentación superior a 3 kg, ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado, congelados.	kb		1,898	1,898	7,812
0307.43.19.00.10	Calamares y potas, en presentación superior a 3 kg, congelados, excepto ahumados.	kb		4,121	4,121	33,898
0307.49.19.00.00	Calamares y potas, en presentación superior a 3 kg, secos, salados o en salmuera, excepto ahumados.	kb		575	575	3,233
0307.49.99.00.00	Jibias (sepias), y globitos; secos, salados o en salmuera, excepto ahumadas.	kb		91,290	91,290	284,625
0307.52.90.00.00	Pulpos (Octopus spp.), congelados, excepto ahumados.	kb		40,701	40,701	45,940
0307.59.10.00.00	Pulpos (Octopus spp.), ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado; secos, salados o en salmuera.	kb		298	298	1,979
0307.72.10.00.00	Almejas, berberechos y arcas (familias Arcidae, Arcticidae, Cardiidae, Donacidae, Hiatellidae, Mactridae, Mesodesmatidae, Myidae, Semelidae, Solecurtidae, Tridacnidae y Veneridae), ahumados, incluso pelados o cocidos, antes o durante el ahumado, congelados.	kb		907	907	4,961
0307.99.10.00.00	Los demás moluscos, incluidos la harina, polvo y «pellets» de moluscos, aptos para la alimentación humana, ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado, secos, salados o en salmuera.	kb		3,312	3,312	12,432
0308.90.99.00.00	Los demás invertebrados acuáticos, excepto ahumados.	kb		2,133	2,133	40,899
0401.10.00.00.00	Leche y nata (crema), sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas, inferior o igual al 1% en peso.	kb		21,026	21,026	34,261
0401.20.00.00.00	Leche y nata (crema), sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas, superior al 1%, pero inferior o igual al 6%, en peso.	kb		8,155	8,155	42,826
0402.21.92.00.00	Leche y nata (crema), concentradas, en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas, superior al 1.5% en peso, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, de consumo industrial, en envases superiores a 2.27 kilos netos.	kb		233,600	233,600	759,617
0402.21.99.00.00	Leche y nata (crema), concentrada, en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas, superior al 1.5% en peso, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, excepto de cabra y para la alimentación infantil presentadas en envases para la venta al por menor, compuesta de leche entera, lactosa, lecitina, vitaminas y sales minerales.	kb		11,955	11,955	27,840
0402.29.99.00.00	Leche y nata (crema), concentrada, en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas, superior al 1.5% en peso, con adición de azúcar u otro edulcorante, excepto de cabra y para la alimentación infantil presentadas en envases para la venta al por menor, compuesta de leche entera, lactosa, lecitina, vitaminas y sales minerales.	kb		720	720	6,788

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
0402.91.19.00.00	Leche y nata (crema), concentrada, de cabra, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, excepto evaporada.	kb		130	130	1,175
0402.91.92.00.00	Leche y nata (crema), sin adición de azúcar ni otro edulcorante, evaporadas, con un contenido de materias grasas, superior a 1.5% en peso, excepto de cabra.	kb		477	477	1,965
0402.99.91.00.00	Leche y nata (crema), con adición de azúcar u otro edulcorante, evaporadas con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1.5% en peso, excepto de cabra.	kb		1,392	1,392	2,257
0402.99.92.00.00	Leche y nata (crema), con adición de azúcar u otro edulcorante, evaporadas con un contenido de materias grasas superior al 1.5% en peso, excepto de cabra.	kb		5,373	5,373	7,278
0402.99.93.00.00	Leche condensada.	kb		60,782	60,782	207,836
0403.10.21.00.00	Yogur, concentrado o azucarado, sin aromas, frutas, ni cacao, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1.5% en peso (descremado).	kb		101,174	101,174	363,727
0403.10.90.00.00	Los demás yogur.	kb		358,478	358,478	1,327,184
0403.90.11.00.00	Crema (nata), sin concentrar, ni azucarar o edulcorar de otro modo y sin aromas, frutas o cacao.	kb		24,631	24,631	125,651
0403.90.19.00.00	Leche, kefir y demás leches y natas (cremas), fermentadas o acidificadas, incluso sin concentrar, ni azucarar o edulcorar de otro modo y sin aromas frutas o cacao.	kb		6,930	6,930	15,778
0403.90.29.00.00	Leche y nata (crema), cuajada, kefir concentradas, azucaradas o edulcoradas de otro modo, sin aroma, frutas, ni cacao, (excepto de cabra).	kb		3,550	3,550	26,925
0404.10.99.00.00	Lactosueros, aunque esté modificado, incluso concentrado o con adición de azúcar u otro edulcorante, excepto de cabra.	kb		383,256	383,256	495,548
0404.90.10.00.00	Productos constituidos por los componentes naturales de la leche, en polvo, gránulos u otras formas sólidas, incluso azucarados o edulcorados de otro modo.	kb		12,052	12,052	28,049
0404.90.99.00.00	Los demás productos constituidos por los componentes naturales de la leche, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante no expresado ni comprendido en otra parte.	kb		14,300	14,300	21,169
0405.10.00.00.00	Mantequilla (manteca).	kb		585,051	585,051	2,765,637
0405.20.10.00.00	Pastas lácteas para untar, con un contenido de grasa láctea superior o igual al 75% en peso.	kb		62	62	570
0405.20.90.00.00	Pastas lácteas para untar, con un contenido de grasa láctea inferior al 75% en peso.	kb		142	142	216
0405.90.10.00.00	Aceite de mantequilla.	kb		72,537	72,537	252,707
0405.90.90.00.00	Materias grasas de la leche, excepto aceite de mantequilla.	kb		82	82	333
0406.10.10.00.00	Queso mozarella.	kb		493,021	493,021	2,547,975
0406.10.90.00.00	Queso fresco (sin madurar), incluido el de lactosuero y requesón, excepto mozarella.	kb		211,366	211,366	1,232,761
0406.20.10.00.00	Queso tipo "cheddar", rallado o en polvo, deshidratado.	kb		57,902	57,902	327,336
0406.20.20.00.00	Queso mozarella, rallado o en polvo.	kb		286,922	286,922	1,339,886
0406.20.90.00.00	Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo, excepto tipo "cheddar" o mozarella.	kb		984,556	984,556	5,515,470
0406.30.00.00.00	Queso fundido, excepto el rayado o en polvo.	kb		374,323	374,323	1,702,137
0406.40.00.00.00	Queso de pasta azul y demás quesos que presenten vetas producidas por Penicillium roqueforti.	kb		1,978	1,978	17,020
0406.90.11.00.00	Cheddar, en envases con un contenido superior o igual a 20 kilos netos.	kb		90,328	90,328	365,467
0406.90.19.00.00	Los demás quesos cheddar, en envases con un contenido inferior a 20 kilos netos.	kb		43,906	43,906	278,756
0406.90.20.00.00	Muenster.	kb		245,764	245,764	1,508,256
0406.90.90.00.10	Quesos Emmentaler; Gruyere; Appenzell; Edam; Feta; Gouda; Camembert; Brie; Cotija; Chihuahua (excepto frescos).	kb		52,835	52,835	287,198
0406.90.90.00.90	Los demás quesos, excepto quesos cheddar y muenster.	kb		921,747	921,747	5,204,986
0407.21.00.00.00	Huevos de aves con cáscara, (cascarón), frescos, de la especie Gallus domesticus, excepto fecundados para incubación.	kb		10,340	10,340	25,819
0407.29.00.00.00	Los demás huevos de aves con cáscara, (cascarón), frescos, excepto fecundados para incubación.	kb		655	655	3,163
0407.90.00.00.00	Los demás huevos de aves con cáscara, (cascarón), conservados o cocidos, excepto fecundados para incubación.	kb		14,321	14,321	66,068
0408.19.00.00.00	Yemas de huevos, excepto secas.	kb		5,988	5,988	17,820
0408.99.00.00.00	Huevos de aves sin cáscara, (cascarón), excepto secos, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		43,852	43,852	191,026
0409.00.00.00.00	Miel natural.	kb		134,167	134,167	706,018
0504.00.10.00.00	Tripas para la fabricación de embutidos.	kb		7,927	7,927	70,965
0504.00.20.00.00	Estómagos y vejigas comestibles.	kb		34,957	34,957	38,493
0504.00.90.00.00	La demás tripas, vejigas y estómagos de animales, excepto los de pescado, enteros o en trozos, frescos, refrigerados, conglados, salados o en salmuera, secos o ahumados.	kb		68	68	316
0511.10.00.00.00	Semen de bovino.	kb		136	136	47,297
0511.91.90.00.00	Productos de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos; animales muertos del capítulo 3 impropios para la alimentación humana, excepto escamas y sus desperdicios.	kb		552	552	7,826
0602.20.10.00.00	Plántulas.	kb		7,512	7,512	60,893
0602.90.90.00.00	Plantas vivas (incluidas sus raíces), excepto plántulas de hortalizas y tabaco.	kb		2,978	2,978	54,115
0603.19.99.00.00	Flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos.	kb		2,208	2,208	29,022
0604.20.10.00.00	Árboles de navidad, frescos.	kb		31,695	31,695	69,013
0604.90.10.00.00	Musgos y líquenes, excepto frescos.	kb		42	42	652
0604.90.90.00.00	Follajes, hojas, ramas y demás partes de plantas, sin flores ni capullos, musgos y líquenes, hierbas para ramos o adornos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma, excepto musgos, líquenes y arreglos florales.	kb		74	74	487
0701.90.00.00.00	Patatas (papas), frescas o refrigeradas, excepto para la siembra.	kb		112,095	112,095	126,411
0702.00.00.00.00	Tomates frescos o refrigerados.	kb		2,270	2,270	2,740
0703.10.19.00.00	Cebollas frescas o refrigeradas, excepto para la siembra.	kb		4,384,630	4,384,630	2,639,183
0703.10.59.00.00	Chalotes, excepto para la siembra.	kb		1,021	1,021	720
0703.90.00.00.00	Puerros y demás hortalizas aliáceas frescos o refrigerados.	kb		893	893	3,117
0704.10.00.00.00	Coliflores y brócolis frescos o refrigerados.	kb		257,404	257,404	750,882
0704.20.00.00.00	Coles (repollitos) de bruselas, frescos o refrigerados.	kb		14,104	14,104	54,625
0704.90.10.00.00	Coles lombardas (repollo), frescos o refrigerados.	kb		25,482	25,482	36,829
0704.90.90.00.00	Coles, incluidos los repollos, coles rizadas, colinabos y productos comestibles similares del género Brassica, frescos o refrigerados, excepto coles lombardas (repollos).	kb		14,653	14,653	26,578
0705.11.00.00.00	Lechugas repolladas, frescas o refrigeradas.	kb		61,881	61,881	145,151
0705.19.00.00.00	Lechugas frescas o refrigeradas, excepto repolladas.	kb		56,240	56,240	111,255
0705.21.00.00.00	Endibia «witloof» (Cichorium intybus var. Foliosum), frescas o refrigeradas.	kb		2,093	2,093	7,829
0706.10.00.00.10	Zanahorias, frescos o refrigerados.	kb		58,072	58,072	122,180
0706.10.00.00.20	Nabos, frescos o refrigerados.	kb		1,529	1,529	2,582
0706.90.00.00.10	Remolachas para ensalada, frescos o refrigerados.	kb		222	222	730
0706.90.00.00.90	Salsifíes, apionabos, rábanos y raíces comestibles similares, frescos o refrigerados.	kb		9,337	9,337	20,343
0707.00.00.00.00	Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados.	kb		110	110	428
0708.20.00.00.00	Frijoles, (judias, porotos, alubias, fréjoles), (Vigna spp., Phaseolus spp.), frescos o refrigerados, aunque estén desvainados.	kb		306	306	669
0709.40.00.00.00	Apio frescos o refrigerados, excepto el apionabo.	kb		61,628	61,628	134,298
0709.51.00.00.00	Hongos del género agaricus frescos o refrigerados.	kb		1,502	1,502	6,320
0709.59.00.00.00	Los demás hongos y trufas frescos o refrigerados.	kb		72	72	359
0709.60.10.00.00	Pimientos (chiles), dulces, frescos o refrigerados.	kb		1,179	1,179	3,881
0709.70.00.00.00	Espinacas, (incluida la de Nueva Zelanda), y armuelles, frescas o refrigeradas.	kb		6,389	6,389	23,207
0709.93.00.00.00	Calabazas (zapallos), y calabacines (Cucurbita spp.), frescas o refrigeradas.	kb		21,023	21,023	50,232
0709.99.20.00.00	Maíz dulce (Zea mays var saccharata), frescos o refrigerados.	kb		488	488	1,428

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
0709.99.90.00.00	Las demás hortalizas, frescas o refrigeradas, excepto alcaparras y maíz dulce.	kb		2,835	2,835	6,784
0710.10.00.00.00	Patatas (papas), aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas.	kb		147	147	251
0710.21.00.00.00	Guisantes (arvejas chícharos), (Pisum sativum), incluso desvainadas aunque estén cocidas en agua o vapor, congelados.	kb		32,756	32,756	81,102
0710.22.00.00.00	Judías, (porotos, alubias, frijoles, fréjoles), (Vigna spp., Phaseolus spp.), incluso desvainados, aunque estén cocidos en agua o vapor, congelados.	kb		18,824	18,824	37,921
0710.29.00.00.00	Hortalizas de vaina, incluso desvainadas, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas.	kb		2,584	2,584	8,392
0710.30.00.00.00	Espinacas, (incluida la de Nueva Zelanda), y armuelles, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas.	kb		23,496	23,496	65,932
0710.40.00.00.00	Maíz dulce, aunque estén cocido en agua o vapor, congelados.	kb		479,264	479,264	1,317,448
0710.80.50.00.00	Ajos, aunque estén cocidos en agua o vapor, congelados.	kb		282	282	230
0710.80.96.00.00	Brócolis (broccoli), aunque estén cocidos en agua o vapor, congelados sin mezclar.	kb		19,845	19,845	64,925
0710.80.97.00.00	Coliflor aunque estén cocidos en agua o vapor, congelados sin mezclar.	kb		31,880	31,880	80,755
0710.80.98.00.00	Coles de Bruselas, aunque estén cocidos en agua o vapor congelados sin mezclar.	kb		8,443	8,443	24,039
0710.80.99.00.90	Las demás hortalizas, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas, sin mezclar.	kb		16,880	16,880	107,083
0710.90.00.00.00	Mezclas de hortalizas, aunque estén cocidas en agua o vapor congeladas.	kb		48,649	48,649	158,256
0711.20.00.00.00	Aceitunas, conservadas provisionalmente, (por ejemplo: con gas sulfuroso o con agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para asegurar dicha conservación), pero todavía impropias para consumo inmediato.	kb		184	184	271
0712.20.10.00.00	Cebollas secas en polvo, en envases de contenido neto superior o igual a 5 kg, pero sin otra preparación.	kb		1,234	1,234	11,579
0712.20.90.00.00	Otras cebollas secas, incluidas las cortadas en trozos o en rodajas o las trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación.	kb		24,078	24,078	118,647
0712.39.00.00.00	Hongos y trufas secos, incluido los cortados en trozos o en rodajas o los triturados o pulverizados, pero sin otra preparación.	kb		38	38	219
0712.90.10.00.00	Tomates secos, incluidos los cortados en trozos o en rodajas o los triturados o pulverizados, pero sin otra preparación.	kb		8,814	8,814	79,736
0712.90.20.00.00	Ajos en polvo.	kb		25,226	25,226	153,890
0712.90.90.00.00	Hortalizas y mezclas de hortalizas secas, incluidas las cortadas en trozos o en rodajas o las trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación.	kb		7,454	7,454	61,895
0713.10.90.00.00	Guisantes (arvejas, chícharos), (Pisum sativum), de vainas secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidos, excepto para la siembra.	kb		72,161	72,161	47,275
0713.20.00.00.90	Garbanzos de vainas secas desvainados, aunque estén mondados o partidos, excepto para la siembra.	kb		60,670	60,670	74,172
0713.31.20.00.00	Frijoles, porotos rosados o pintos, de vainas secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas de las especies Vigna mungo, (L) Hepper o Vigna radiata (L) Wilczek.	kb		225,226	225,226	389,398
0713.31.90.00.00	Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles), de las especies Vigna mungo (L) Hepper o Vigna radiata (L) Wilczek, de vainas secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas, excepto para la siembra, rosados o pintos.	kb		121	121	169
0713.32.90.00.00	Las demás judias, (porotos, alubias, frijoles, fréjoles), Adzuki (Phaseolus o Vigna angularis), de vainas secas desvainadas aunque estén mondadas o partidas.	kb		6,766	6,766	9,717
0713.33.20.00.00	Frijoles, porotos rosados o pintos, de vainas secas desvainadas, aunque estén mondados o partidos de las especies (Phaseolus vulgaris).	kb		480,693	480,693	675,200
0713.33.30.00.00	Porotos colorados, de vainas secas desvainadas, aunque estén mondados o partidos.	kb		3,426,590	3,426,590	5,586,633
0713.33.90.00.00	Las demás judías, (porotos, alubias, frijoles, fréjoles), común (Phaseolus vulgaris), de vainas secas desvainadas, aunque estén mondados o partidos.	kb		459,342	459,342	642,662
0713.39.90.00.90	Judías, (porotos, alubias, frijoles, fréjoles), (Vigna spp. y Phaseolus spp.), excepto para la siembra.	kb		7,194	7,194	14,517
0713.40.00.00.00	Lentejas secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas.	kb		182,103	182,103	165,968
0713.50.00.00.00	Habas (Vicia faba var. major), haba caballar (Vicia faba var. equina) y haba menor (Vicia faba var. minor), de vainas secas desvainadas, incluso mondadas o partidas.	kb		874	874	1,408
0713.60.90.00.00	Los demás guisantes (arvejas, chicharos), de palo, gandú o gandul (Cajanus cajan), de vainas secas desvainadas, incluso mondadas o partidas, excepto para la siembra.	kb		31	31	225
0713.90.90.00.00	Hortalizas, de vainas secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas, excepto para la siembra.	kb		640	640	4,353
0714.10.00.00.00	Raíces de yuca (mandioca), frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incluso troceadas o en «pellets».	kb		628	628	597
0714.20.00.00.00	Camotes (batatas boniatos), frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en «pellets».	kb		64,679	64,679	148,983
0801.11.00.00.00	Cocos secos.	kb		10,123	10,123	15,541
0801.19.00.00.00	Los demás cocos, frescos, excepto secos.	kb		7,605	7,605	53,358
0801.21.20.00.00	Nueces del Brasil con cáscara, secas.	kb		465	465	4,125
0801.22.20.00.00	Nueces del Brasil sin cáscara, secas.	kb		917	917	4,120
0801.32.00.00.00	Nueces de marañón (merey, cajuil, anacardo, «cajú»), sin cáscara, frescas o secas.	kb		443	443	4,963
0802.11.00.00.00	Almendras con cáscara, frescas o secas.	kb		7,649	7,649	50,243
0802.12.00.00.00	Almendras sin cáscara, frescas o secas.	kb		253,217	253,217	1,898,251
0802.21.00.00.00	Avellanas (Corylus spp.), con cáscara, frescas o secas.	kb		1,649	1,649	13,339
0802.22.00.00.00	Avellanas (Corylus spp.), sin cáscara, frescas o secas.	kb		647	647	6,994
0802.31.00.00.00	Nueces de nogal, con cáscara, frescas o secas.	kb		57,739	57,739	371,430
0802.32.00.00.00	Nueces de nogal, sin cáscara, frescas o secas.	kb		96,281	96,281	808,149
0802.51.00.00.00	Pistachos con cáscara, frescos o secos.	kb		34,405	34,405	352,276
0802.52.00.00.00	Pistachos sin cáscara, frescos o secos.	kb		27,390	27,390	60,057
0802.90.00.00.00	Los demás frutos de cáscara, frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados.	kb		13,821	13,821	119,314
0803.90.12.00.00	Bananas (Musa balbisiaca acuminata, Musa paradisiaca o Musa fapientum), secas.	kb		35	35	235
0804.10.10.00.00	Dátiles frescos.	kb		5,970	5,970	35,321
0804.10.20.00.00	Dátiles secos.	kb		15,667	15,667	67,756
0804.20.00.00.00	Higos frescos o secos.	kb		9,972	9,972	101,350
0804.50.10.00.10	Mangos, frescos.	kb		152	152	295
0804.50.20.00.10	Mangos, secos.	kb		164	164	3,719
0804.50.20.00.90	Guayabas y mangostanes, secos.	kb		1,300	1,300	1,920
0805.10.00.00.00	Naranjas, frescas o secas.	kb		206,501	206,501	369,502
0805.21.00.00.00	Mandarinas, (incluidas las tangerinas y satsumas); frescas o secas.	kb		47,192	47,192	114,694
0805.22.00.00.00	Clementinas, frescas o secas.	kb		35,604	35,604	113,078
0805.29.00.00.00	«Wilkings» e híbridos similares de agrios (cítricos), frescas o secas.	kb		1,931	1,931	3,923
0805.40.10.00.00	Toronjas o pomelos frescos.	kb		48,336	48,336	71,549
0805.50.10.00.00	Limones (Citrus limón, Citrus limonun), y limas (Citrus aurantifolia, Citrus latifolia), frescos.	kb		64,915	64,915	104,978
0806.10.00.00.00	Uvas frescas.	kb		573,730	573,730	1,793,483
0806.20.00.00.00	Uvas secas, incluidas las pasas.	kb		343,387	343,387	1,722,039
0807.11.00.00.00	Sandías frescas.	kb		488	488	1,351
0807.19.00.00.00	Melones frescos.	kb		44,491	44,491	85,321
0808.10.00.00.00	Manzanas frescas.	kb		1,683,348	1,683,348	2,354,335
0808.30.00.00.00	Peras frescas.	kb		830,699	830,699	1,412,035
0809.10.00.00.00	Albaricoques (damascos, chabacanos), frescos.	kb		1,134	1,134	5,490
0809.21.00.00.00	Guindas (cerezas ácidas), (Prunus cerasus), frescas.	kb		10,256	10,256	40,581
0809.29.00.00.00	Las demás cerezas frescas, excepto guindas (cerezas ácidas), (Prunus cerasus).	kb		9,553	9,553	69,328

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
0809.30.00.00.00	Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas frescos.	kb		89,032	89,032	218,908
0809.40.00.00.00	Ciruelas y endrinas frescas.	kb		82,334	82,334	162,515
0810.10.00.00.00	Fresas (frutillas), frescas.	kb		116,122	116,122	852,505
0810.20.00.00.00	Frambuesas, zarzamoras, moras y moras-frambuesas, frescas.	kb		28,104	28,104	283,814
0810.40.00.00.00	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género Vaccinium frescos.	kb		22,698	22,698	228,274
0810.50.00.00.00	Kiwis frescos.	kb		16,654	16,654	50,688
0810.60.00.00.00	Duriones frescos.	kb		142,204	142,204	175,401
0810.70.00.00.00	Caquis (persimonios), frescos.	kb		8,981	8,981	19,593
0810.90.10.00.00	Frutas u otros frutos frescos de clima tropical.	kb		8,726	8,726	33,282
0810.90.20.00.00	Frutas u otros frutos frescos de clima no tropical.	kb		8,574	8,574	17,458
0811.10.00.00.00	Fresas (frutillas), sin cocer o cocidas en agua o vapor, congeladas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		273,774	273,774	1,109,628
0811.20.90.00.00	Frambuesas, zarzamoras, moras, moras-frambuesas y grosellas, sin cocer o cocidas en agua o vapor, congeladas, excepto con adición de azúcar o edulcorado de otro modo.	kb		87,595	87,595	438,832
0811.90.11.00.00	Frutas y otros frutos sin cocer o cocidos en agua o vapor congelados, azucarados o edulcorados de otro modo, de clima tropical.	kb		2,054	2,054	7,433
0811.90.19.00.00	Frutas y otros frutos sin cocer o cocidos en agua o vapor congelados azucarados o edulcorados de otro modo, excepto de clima tropical.	kb		5,370	5,370	10,959
0811.90.21.00.00	Frutas y otros frutos sin cocer o cocidos en agua o vapor congelados, sin azucarar ni edulcorar de otro modo, de clima tropical.	kb		4,065	4,065	8,262
0811.90.29.00.00	Frutas y otros frutos sin cocer o cocidos en agua o vapor congelados, sin azucarar ni edulcorar de otro modo, excepto de clima tropical.	kb		18,390	18,390	67,112
0812.90.19.00.00	Las demás frutas y otros frutos conservados provisionalmente, (por ejemplo: con gas sulfuroso o con agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para dicha conservación), pero todavía impropias para consumo inmediato de clima no tropical, excepto fresas.	kb		251	251	869
0813.10.00.00.00	Albaricoques (damascos, chabacanos), secos.	kb		369	369	3,086
0813.20.00.00.00	Ciruelas secas.	kb		144,751	144,751	883,385
0813.30.90.00.00	Otras manzanas secas, excepto en trozos.	kb		813	813	2,856
0813.40.00.00.10	Duraznos (melocotones), con hueso, secos.	kb		566	566	3,133
0813.40.00.00.90	Las demás frutas u otros frutos secos, excepto los de las partidas 08.01 a 08.06.	kb		53,354	53,354	268,519
0813.50.00.00.00	Mezclas de frutas u otros frutos secos, o de frutos de cáscara de este capítulo.	kb		136,539	136,539	991,299
0901.21.00.00.00	Café tostado, sin descafeinar.	kb		4,652	4,652	29,347
0901.22.00.00.00	Café tostado, descafeinado.	kb		2,364	2,364	21,212
0901.90.00.00.90	Los demás café.	kb		1,348	1,348	9,050
0902.10.00.00.00	Té verde (sin fermentar), presentado en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg, incluso aromatizado.	kb		28,949	28,949	214,104
0902.20.00.00.00	Té verde (sin fermentar), presentado de otra forma, incluso aromatizado.	kb		899	899	3,007
0902.30.00.00.00	Té negro (fermentado), y té parcialmente fermentado, presentados en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg, incluso aromatizado.	kb		104,360	104,360	638,702
0902.40.00.00.00	Té negro (fermentado), y té parcialmente fermentado, presentados de otra forma, incluso aromatizado.	kb		1,320	1,320	17,790
0903.00.00.00.00	Yerba mate.	kb		28	28	220
0904.11.10.00.00	Pimienta negra sin triturar ni pulverizar.	kb		10,041	10,041	76,953
0904.11.90.00.00	Pimienta sin triturar ni pulverizar, excepto pimienta negra.	kb		7,348	7,348	59,186
0904.12.00.00.00	Pimienta triturada o pulverizada.	kb		41,527	41,527	238,678
0904.21.00.00.00	Frutos de los géneros Capsicum o Pimenta, secos, sin triturar ni pulverizar.	kb		48	48	306
0904.22.00.00.00	Frutos de los géneros capsicum o pimenta, secos, triturados o pulverizados.	kb		14,506	14,506	74,705
0905.10.00.00.00	Vainilla, secas, sin triturar ni pulverizar.	kb		132	132	2,644
0905.20.00.00.00	Vainilla, secas, triturada o pulverizada.	kb		18	18	407
0906.11.00.00.00	Canela (Cinnamomum zeylanicum Blume), sin tritutar ni pulverizar.	kb		2,065	2,065	11,749
0906.19.00.00.00	Canela y flores de canelero, sin triturar ni pulverizar, excepto canela (Cinnamomum zeylanicum Blume).	kb		2,833	2,833	20,185
0906.20.00.00.00	Canela y flores de canelero, triturados o pulverizados.	kb		23,300	23,300	146,834
0907.10.00.00.00	Clavo (frutos, clavillos y pedúnculos), sin triturar ni pulverizar.	kb		412	412	2,076
0907.20.00.00.00	Clavo (frutos, clavillos y pedúnculos), triturados o pulverizados.	kb		216	216	1,725
0908.11.00.00.00	Nuez moscada sin triturar ni pulverizar.	kb		92	92	572
0908.12.00.00.00	Nuez moscada trituradas o pulverizadas.	kb		903	903	4,540
0908.31.20.00.00	Cardamomos, sin triturar ni pulverizar.	kb		615	615	3,079
0908.32.20.00.00	Cardamomos triturados o pulverizados.	kb		109	109	689
0909.21.00.00.00	Semillas de cilantro, sin triturar ni pulverizar.	kb		321	321	1,202
0909.22.00.00.00	Semillas de cilantro, trituradas o pulverizadas.	kb		1,345	1,345	10,668
0909.31.00.00.00	Semillas de comino, sin triturar ni pulverizar.	kb		159	159	567
0909.32.00.00.00	Semillas de comino, trituradas o pulverizadas.	kb		2,838	2,838	12,565
0909.61.10.00.00	Semillas de anís o de badiana sin triturar ni pulverizar.	kb		834	834	5,206
0909.61.90.00.00	Las demás semillas sin triturar ni pulverizar, excepto de anís o de badiana.	kb		834	834	4,801
0909.62.00.00.90	Semillas de anís, badiana, hinojo; bayas de enebro, trituradas o pulverizadas.	kb		598	598	4,115
0910.12.00.00.00	Jengibre, triturados o pulverizados.	kb		3,172	3,172	16,918
0910.20.10.00.00	Azafrán, sin triturar ni pulverizar.	kb		328	328	2,135
0910.20.20.00.00	Azafrán, triturados o pulverizados.	kb		1,682	1,682	10,763
0910.30.00.00.00	Cúrcuma.	kb		4,875	4,875	31,976
0910.91.10.00.00	Mezclas previstas en la nota 1 b) de este capítulo, sin triturar ni pulverizar.	kb		1,034	1,034	4,489
0910.91.20.00.00	Mezclas previstas en la nota 1 b) de este capítulo, trituradas o pulverizadas.	kb		3,030	3,030	17,647
0910.99.10.00.00	Tomillo.	kb		862	862	4,472
0910.99.20.00.00	Hojas de Laurel.	kb		2,981	2,981	13,107
0910.99.30.00.00	Curry.	kb		2,379	2,379	14,460
0910.99.90.00.00	Otras especies.	kb		29,545	29,545	172,431
1001.19.00.00.00	Trigo duro, excepto para la siembra.	kb		3,090,614	3,090,614	1,098,028
1005.90.10.00.00	Maíz tipo «pop» (Zea mays everta).	kb		1,284	1,284	5,141
1005.90.90.00.00	Maíz sin preparar ni moler.	kb		540	540	430
1006.20.10.00.10	Arroz parbolizado («parboiled rice»), descascarillado, en envase inferior o igual a 5 kilos netos, acondicionados para la venta al por menor.	kb		122,131	122,131	97,674
1006.20.10.00.90	Arroz parbolizado («parboiled rice»), descascarillado, excepto acondicionados para la venta al por menor.	kb		4,124	4,124	8,353
1006.20.90.00.10	Arroz jasmine y bastami, descascarillado.	kb		272	272	731
1006.20.90.00.90	Arroz descascarillado, excepto tipo parbolizado («parboiled rice»).	kb		192	192	500
1006.30.10.00.10	Arroz parbolizado («parboiled rice»), semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado, en envases inferiores o igual a 2 kilos netos.	kb		96,999	96,999	35,092
1006.30.10.00.90	Arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado tipo parbolizado («parboiled rice»), excepto en envases inferiores o igual a 2 kilos netos.	kb		38,881	38,881	27,827
1006.30.90.00.00	Arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado, excepto tipo parbolizado («parboiled rice»).	kb		260	260	632
1008.29.00.00.00	Mijo, excepto para la siembra.	kb		40,772	40,772	44,429
1008.50.00.00.00	Quinua (quinoa) (Chenopodium quinoa).	kb		13,072	13,072	61,851
1101.00.00.00.10	Harina de trigo o de morcajo (tranquillón), enriquecida.	kb		144,713	144,713	188,723
1101.00.00.00.90	Harina de trigo o de morcajo (tranquillón), excepto enriquecida.	kb		1,011,451	1,011,451	2,826,242

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
1102.20.10.00.00	Harina de maíz, pregelatinizada.	kb		1,507,524	1,507,524	1,666,830
1102.20.90.00.00	Harina de maíz, excepto pregelatinizada.	kb		19,349	19,349	23,144
1102.90.20.00.00	Harina de avena.	kb		9,035	9,035	13,415
1102.90.30.00.00	Harina de arroz.	kb		11,675	11,675	19,100
1102.90.40.00.00	Harina de centeno.	kb		28,327	28,327	37,979
1102.90.90.00.00	Las demás harinas de cereales, excepto de trigo o morcajo (tranquillón), maíz, cebada, avena, arroz y centeno.	kb		152,962	152,962	230,830
1103.11.00.00.00	Grañones y sémolas de trigo.	kb		440	440	220
1103.13.90.00.00	Grañones y sémolas de maíz, excepto la pregelatinizada (por ejemplo: la utilizada como aditivo en la industria de cervecería.	kb		993	993	1,279
1104.12.00.00.00	Granos aplastados o en copos de avena.	kb		74,471	74,471	179,381
1104.22.19.00.00	Los demás granos trabajados (por ejemplo: mondados, perlados, troceados o quebrantados), de avena.	kb		24,660	24,660	47,421
1104.23.90.00.00	Granos trabajados, (por ejemplo: mondados, perlados), de maíz, excepto del tipo «pop» (Zea mays everta).	kb		199	199	397
1104.29.90.00.00	Granos perlados, troceados o quebrantados, de los demás cereales, excepto cebada.	kb		558	558	1,077
1104.30.00.00.00	Germen de cereales entero, aplastado, en copos o molido.	kb		480	480	3,150
1105.10.00.00.00	Harina, sémola y polvo, de patata (papa).	kb		3,251	3,251	8,958
1105.20.10.00.00	Copos y gránulos, de patata (papa).	kb		14,872	14,872	67,934
1105.20.20.00.00	«Pellets», de patata (papa).	kb		14,455	14,455	32,645
1106.10.00.00.00	Harina, sémola y polvo de las hortalizas de la partida 07.13.	kb		1,037	1,037	1,346
1106.30.00.00.00	Harina, sémola y polvo de los productos del capítulo 8.	kb		28,821	28,821	62,723
1108.12.00.00.00	Almidón de maíz.	kb		706	706	881
1108.14.00.00.00	Fécula de yuca (mandioca).	kb		8,097	8,097	9,596
1108.19.00.00.90	Los demás almidones y féculas.	kb		716	716	2,803
1201.90.00.00.00	Habas (porotos, frijoles, fréjoles), de soja (soya), incluso quebrantados, excepto para la siembra.	kb		11,984	11,984	20,607
1202.42.00.00.00	Maníes (cacahuates, cacahuetes), sin tostar ni cocer de otro modo sin cáscara, incluso quebrantados, excepto para la siembra.	kb		2,319	2,319	4,882
1204.00.90.00.00	Semilla de lino, incluso quebrantada, excepto para la siembra.	kb		3,040	3,040	8,514
1206.00.90.00.00	Semilla de girasol, incluso quebrantada, excepto para la siembra.	kb		1,875	1,875	10,488
1207.40.90.00.00	Semillas de sésamo (ajonjolí), incluso quebrantadas, excepto para la siembra.	kb		5,785	5,785	26,402
1207.50.00.00.00	Semilla de mostaza, incluso quebrantadas.	kb		123	123	972
1207.91.00.00.00	Semillas de amapola (adormidera), incluso quebrantadas.	kb		36	36	284
1207.99.90.00.00	Las demás semillas y frutos oleaginosos, incluso quebrantados, para la siembra.	kb		14,929	14,929	71,859
1208.10.00.00.00	Harina de frijoles (porotos, habas, fréjoles), de soja (soya).	kb		8,811,258	8,811,258	5,203,989
1208.90.40.00.00	Harina de semillas de lino (linaza).	kb		10,489	10,489	17,523
1208.90.50.00.00	Harina de las demás semillas y frutos oleaginosos comestibles.	kb		6,496	6,496	18,730
1208.90.90.00.00	Las demás harinas de semillas o de frutos oleaginosos, excepto la harina de mostaza.	kb		6,162	6,162	6,717
1209.91.00.00.00	Semillas de hortalizas, para la siembra.	kb		2,218	2,218	75,894
1210.20.00.00.00	Conos de lúpulo triturados, molidos o en «pellets»; lupulino.	kb		552	552	13,327
1211.90.21.00.00	Las demás plantas, partes de plantas, semillas y frutos de las especies utilizadas principalmente en medicina frescas o secas, incluso cortadas, quebrantadas o pulverizadas.	kb		161	161	1,007
1211.90.91.00.00	Las demás plantas, partes de plantas, semillas y frutos de las especies utilizadas principalmente en perfumería o para usos insecticidas, parasiticidas o similares, frescos o secos, incluso cortados, quebrantados o pulverizados.	kb		5,154	5,154	38,715
1212.21.00.00.00	Algas aptas para la alimentación humana, frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incluso pulverizadas.	kb		21,669	21,669	75,007
1214.10.00.00.00	Harina y «pellets» de alfalfa.	kb		721,003	721,003	339,651
1301.90.90.00.00	Goma laca, gomas, resinas, gomorresinas y oleorresinas, naturales.	kb		141	141	2,652
1302.13.00.00.00	Jugos y extractos de lúpulo.	kb		68	68	1,909
1302.19.60.00.00	Oleorresinas de vainilla o extracto de vainilla.	kb		1,683	1,683	30,013
1404.90.94.00.00	Achiote sin triturar ni pulverizar.	kb		137	137	801
1501.90.00.00.00	Grasas de aves, excepto las de las partidas 02.09 o 15.03.	kb		2,473	2,473	9,311
1504.10.00.00.00	Aceite de hígado de pescado y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.	kb		6,122	6,122	46,740
1507.10.00.00.00	Aceite de soja (soya), y sus fracciones, en bruto, incluso desgomado, pero sin modificar químicamente.	kb		9,707	9,707	15,376
1507.90.00.00.00	Aceite de soja (soya), y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.	kb		2,362,472	2,362,472	5,124,973
1508.90.00.00.00	Aceite de maní (cacahuate, cacahuete,) y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.	kb		1,804	1,804	4,648
1509.90.00.00.00	Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.	kb		46,134	46,134	243,668
1510.00.00.00.00	Los demás aceites y sus fracciones obtenidos exclusivamente de aceituna, incluso refinados, pero sin modificar químicamente y mezclas de estos aceites o fracciones con los aceites o fracciones del aceite de oliva.	kb		62	62	186
1511.90.90.00.00	Aceite de palma y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente, excepto estearina.	kb		4,178	4,178	11,588
1512.19.00.00.00	Aceite de girasol o cártamo y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.	kb		18,825	18,825	21,784
1513.19.00.00.00	Aceite de coco (de copra), y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.	kb		119,286	119,286	237,359
1513.29.00.00.00	Aceite de almendra, de palma o babasú, y sus fracciones, incluso refinados pero sin modificar químicamente.	kb		448	448	3,929
1514.19.00.00.00	Aceite de nabo (de nabina), o de colza con bajo contenido de ácido erúcico y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.	kb		1,808,868	1,808,868	3,597,987
1514.99.00.00.00	Aceites de mostaza y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.	kb		1,078	1,078	2,154
1515.19.00.00.00	Aceite de lino (linaza), y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.	kb		435	435	966
1515.29.00.00.00	Aceite de maíz y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.	kb		202,355	202,355	450,421
1515.50.90.00.00	Aceite de sésamo (ajonjolí), y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente, excepto en bruto.	kb		161,643	161,643	316,292
1515.90.41.00.00	Los demás aceites vegetales comestibles y sus fracciones en bruto.	kb		1,114	1,114	1,311
1515.90.49.00.00	Los demás aceites vegetales comestibles y sus fracciones excepto en bruto.	kb		250,683	250,683	558,242
1515.90.90.00.00	Las demás grasas y aceites vegetales fijos y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente, excepto los aceites de jojoba y de tung.	kb		50,482	50,482	93,934
1516.20.10.00.00	Aceites vegetales hidrogenados usados en la industria alimenticia.	kb		128,539	128,539	237,893
1516.20.90.00.00	Las demás grasas y aceites vegetales y sus fracciones, parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, reesterificados o elaidinizados, incluso refinados, pero sin preparar de otro modo, excepto aceite usado en la industria alimenticia y aceite de ricino.	kb		2,519	2,519	5,748
1517.10.00.00.00	Margarina, excepto la margarina líquida.	kb		353,400	353,400	1,004,702
1517.90.10.00.00	Preparaciones a base de mezcla de grasas con adición de aromatizantes, para elaborar productos alimenticios.	kb		94,781	94,781	229,962
1517.90.20.00.00	Preparaciones a base de aceites vegetales hidrogenados, con adición de carbonato de magnesio, para el desmoldeo de productos de confitería y panadería.	kb		2,322	2,322	7,241
1517.90.90.00.00	Otras mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites animales o vegetales o de fracciones de diferentes grasas o aceites de este capítulo, excepto de las grasas y aceites alimenticios, y sus fracciones de la partida 15.16.	kb		1,116,013	1,116,013	2,049,995

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
1521.90.00.00.00	Ceras de abejas o de otros insectos y esperma de ballena o de otros cetáceos (espermaceti), incluso refinadas o coloreadas.	kb		2,055	2,055	18,154
1601.00.11.00.00	Salchichas tipo «Viena Sausages», de carne, despojos o sangre de la especie Gallus domesticus.	kb		677,091	677,091	2,216,452
1601.00.12.00.00	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias de la especie Gallus domesticus, envasados herméticamente o al vacío.	kb		32,680	32,680	115,744
1601.00.19.00.00	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias de Gallus domesticus, excepto envasados herméticamente o al vacío.	kb		54,824	54,824	344,834
1601.00.21.00.00	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias de pavo (gallipavo), envasados herméticamente o al vacío.	kb		531,779	531,779	2,558,144
1601.00.29.00.00	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias de pavo (gallipavo), excepto envasados herméticamente o al vacío.	kb		93,070	93,070	336,204
1601.00.31.00.00	Salchichas tipo «Viena Sausages», de carne, despojos o sangre de porcino.	kb		11,066	11,066	49,385
1601.00.32.00.00	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias de porcino, envasados herméticamente o al vacío.	kb		480,890	480,890	3,133,541
1601.00.39.00.00	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias de porcino, excepto envasados herméticamente o al vacío.	kb		769,370	769,370	5,292,016
1601.00.41.00.00	Salchichas tipo «Viena Sausages», de carne, despojos o sangre de bovino.	kb		1,730	1,730	7,658
1601.00.42.00.00	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias de bovino, envasados herméticamente o al vacío.	kb		28,538	28,538	177,360
1601.00.49.00.00	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias de bovino, excepto envasados herméticamente o al vacío.	kb		58,695	58,695	531,252
1601.00.91.00.00	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias envasados herméticamente o al vacío, excepto de gallo o gallina, pavo (gallipavo), porcino o bovino.	kb		14,550	14,550	50,520
1601.00.99.00.00	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias, excepto envasados herméticamente o al vacío y que no sean de gallo o gallina, pavo (gallipavo), porcino o bovino.	kb		182,398	182,398	744,331
1602.10.10.00.00	Preparaciones homogeneizadas de carne, despojos o sangre de bovino.	kb		45,971	45,971	281,573
1602.10.20.00.00	Preparaciones homogeneizadas de carne, despojos o sangre de aves de la partida 01.05.	kb		2,660	2,660	13,092
1602.10.30.00.00	Preparaciones homogeneizadas de carne, despojos o sangre de porcino.	kb		154	154	774
1602.10.90.00.00	Mezclas de preparaciones homogeneizadas de carne, despojos o sangre de bovino, aves de la partida 01.05 y de porcino.	kb		173	173	869
1602.20.00.00.90	Preparaciones y conservas de hígado de cualquier animal, excepto de pavo.	kb		61	61	2,826
1602.31.11.00.00	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de pavo (gallipavo) envasados herméticamente o al vacío, enteros, congelados.	kb		4,281	4,281	26,131
1602.31.19.00.00	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de pavo (gallipavo) envasados herméticamente o al vacío, excepto enteros, congelados.	kb		100,007	100,007	628,956
1602.31.99.00.00	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de pavo (gallipavo), excepto envasados herméticamente o al vacío, enteros, congelados.	kb		338,702	338,702	2,382,372
1602.32.10.00.90	Muslos, piernas, incluso unidos de aves de la especie Gallus domesticus en conserva.	kb		17,670	17,670	86,358
1602.32.90.00.90	Otras preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de aves de la especie Gallus domesticus, excepto muslos y piernas.	kb		1,368,576	1,368,576	6,810,597
1602.39.00.00.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de patos, gansos y pintadas, envasados herméticamente o al vacio.	kb		315	315	1,427
1602.39.00.00.90	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de patos, gansos y pintadas, excepto envasadas herméticamente o al vacio.	kb		182,034	182,034	963,441
1602.41.11.00.00	Jamón cocido, envasado herméticamente o al vacío de la especie porcina.	kb		476,599	476,599	1,907,103
1602.41.19.00.00	Jamón cocido de la especie porcina, excepto envasado herméticamente o al vacio.	kb		155,179	155,179	1,073,831
1602.41.90.00.00	Jamones y trozos de jamón de la especie porcina, excepto envasados herméticamente o al vacío.	kb		9,229	9,229	49,607
1602.42.10.00.00	Paletas y trozos de paleta de la especie porcina envasados herméticamente o al vacío.	kb		1,116,896	1,116,896	3,209,251
1602.42.90.00.00	Paletas y trozos de paleta de la especie porcina, excepto envasado herméticamente o al vacío.	kb		48,825	48,825	250,086
1602.49.11.00.00	Pasta de cerdo (jamón del diablo), envasadas herméticamente o al vacío.	kb		24,064	24,064	175,976
1602.49.12.00.00	Jamonadas en envases menores a 1 kilo neto, envasadas herméticamente o al vacío.	kb		240,981	240,981	1,292,120
1602.49.13.00.00	Jamonadas en envases iguales o mayores a 1 kilo neto, envasadas herméticamente o al vacío.	kb		18,624	18,624	50,496
1602.49.14.00.00	Tocino, incluso con partes magras, envasado herméticamente o al vacío.	kb		158,721	158,721	1,150,205
1602.49.19.00.00	Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, incluidas las mezclas de la especie porcina envasadas herméticamente o al vacío.	kb		6,769	6,769	27,506
1602.49.90.00.90	Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, incluidas las mezclas de la especie porcina, excepto envasadas herméticamente o al vacío.	kb		2,076,452	2,076,452	4,497,682
1602.50.00.00.00	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de la especie bovina.	kb		324,859	324,859	1,880,757
1602.90.00.00.90	Preparaciones y conservas de carne, de cualquier animal.	kb		18,243	18,243	94,193
1604.11.00.00.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacio.	kb		8,368	8,368	32,792
1604.11.00.00.90	Salmones enteros o en trozos, excepto envasados herméticamente o al vacio.	kb		6,155	6,155	60,252
1604.12.10.00.00	Arenques enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	kb		60,130	60,130	163,909
1604.12.90.00.00	Arenques enteros o en trozos, excepto envasados herméticamente o al vacío y el picado.	kb		435	435	7,247
1604.13.00.00.00	Sardinas, sardinelas y espadines enteras o en trozos, excepto las picadas.	kb		5,535	5,535	28,372
1604.14.10.00.00	Lomos de atún, cocidos, congelados, enteros o en trozos, excepto picado.	kb		13,371	13,371	76,478
1604.14.90.00.00	Listados y bonitos (Sarda spp.), enteros o en trozos, excepto picado.	kb		18,658	18,658	106,737
1604.16.00.00.90	Anchoas enteras o en trozos, excepto envasadas herméticamente o al vacio.	kb		78	78	3,155
1604.19.90.00.00	Los demás pescados enteros o en trozos, excepto el pescado picado y envasados herméticamente o al vacío.	kb		13,021	13,021	68,266
1604.20.20.00.00	Otras preparaciones y conservas de pescado en envases no herméticos ni al vacío.	kb		61,979	61,979	288,985
1604.20.91.00.00	Preparaciones y conservas de atún, envasados herméticamente o al vacío.	kb		19,543	19,543	81,224
1604.20.93.00.00	Preparaciones y conservas de salmón, envasados herméticamente o al vacío.	kb		1,704	1,704	7,514
1604.20.94.00.00	Preparaciones y conservas de sardinas, envasados herméticamente o al vacío.	kb		4,133	4,133	9,864
1604.20.99.00.00	Preparaciones y conservas de pescado, envasados herméticamente o al vacío.	kb		1,263	1,263	9,263
1604.32.00.00.00	Sucedáneos del caviar.	kb		1,000	1,000	6,651
1605.10.00.00.00	Cangrejos, excepto macruros, preparados o conservados.	kb		422	422	4,883
1605.21.00.00.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, preparados o conservados, presentados en envases no herméticos.	kb		2,185	2,185	17,407
1605.29.00.00.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, preparados o conservados, presentados en envases herméticos.	kb		24,678	24,678	180,669
1605.40.10.00.00	Langostas, preparadas o conservadas.	kb		323	323	1,478
1605.51.00.00.00	Ostras, preparadas o conservadas.	kb		92	92	770
1605.52.00.00.00	Vieras, volandeiras y demás moluscos de los géneros Pecten, Chlamys o Placopecten, preparados o conservados.	kb		178	178	4,960
1605.69.00.00.00	Los demás invertebrados acuáticos preparados o conservados.	kb		15,307	15,307	66,070
1701.14.00.00.00	Las demás azúcar de caña en bruto sin adición de aromatizantes ni colorantes, excepto la mencionada en la nota 2 de la subpartida de este capítulo.	kb		1,280	1,280	4,993
1701.91.90.00.00	Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólida, con adición de aromatizantes o colorantes, excepto azúcar cande.	kb		146,430	146,430	237,719
1701.99.90.00.00	Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólida, sin adición de aromatizantes ni colorantes, excepto azúcar cande.	kb		44,586	44,586	105,332

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
1702.11.00.00.00	Lactosa y jarabe de lactosa, con un contenido de lactosa superior o igual al 99% en peso, expresado en lactosa anhidra, calculado sobre producto seco.	kb		19,344	19,344	26,181
1702.20.00.00.00	Azúcar y jarabe de arce («maple»).	kb		138,839	138,839	342,904
1702.30.20.00.00	Jarabe de glucosa, sin fructosa o con un contenido de fructosa, calculado sobre producto seco, inferior al 20% en peso.	kb		1,679	1,679	1,950
1702.30.90.00.90	Las demas glucosas, (excepto la comercial sin pulverizar), sin fructosa o con un contenido de fructosa, calculado sobre producto seco, inferior al 20% en peso.	kb		1,134	1,134	1,536
1702.60.90.00.00	Otras fructosas y jarabe de fructosa, con un contenido de fructosa, sobre producto seco, superior al 50% en peso, excepto el azúcar invertido.	kb		114,084	114,084	77,602
1702.90.19.00.00	Azúcares en estado sólido, excepto la maltosa químicamente pura y la maltodextrina.	kb		73	73	734
1702.90.29.00.00	Jarabes, excepto simples.	kb		34,295	34,295	96,804
1702.90.40.00.00	Miel de arce.	kb		2,432	2,432	8,357
1702.90.50.00.00	Caramelos llamados "colorantes".	kb		683	683	2,113
1702.90.90.00.00	Los demás azúcares, incluido el azúcar invertido.	kb		31,176	31,176	112,960
1704.10.00.00.00	Chicles y demás gomas de mascar, incluso recubiertos de azúcar.	kb		211,965	211,965	1,649,576
1704.90.10.00.00	Confites, caramelos, pastillas, gomas azucaradas y bombones.	kb		345,208	345,208	2,125,912
1704.90.20.00.00	Turrones.	kb		11	11	176
1704.90.30.00.00	Maíz insuflado (palomitas de maíz), o tostado recubierto de azúcar o miel.	kb		160,535	160,535	384,779
1704.90.40.00.00	Pastillas para el alivio de la garganta o caramelos contra la tos, constituidos esencialmente por azúcar y agentes aromatizantes que incluyan sustancias medicamentosas.	kb		37	37	144
1704.90.90.00.00	Artículos de confitería sin cacao (incluido el chocolate blanco), excepto pastillas para la tos.	kb		248,531	248,531	1,896,553
1803.20.00.00.00	Pasta de cacao, desgrasada total o parcialmente.	kb		650	650	7,225
1805.00.00.00.00	Cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante.	kb		31,246	31,246	233,918
1806.10.00.00.10	Cacao en polvo con un contenido de azúcar superior o igual al 90% en peso.	kb		2,357	2,357	8,882
1806.10.00.00.90	Los demás cacao en polvo con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		215,483	215,483	919,453
1806.20.10.00.00	Preparaciones líquidas a base de jarabe de maíz y aceite de almendra de palma parcialmente hidrogenado, de los tipos utilizados para decoración y relleno de productos de pastelería, en recipientes o envases inmediato, con un contenido superior a 2 Kg.	kb		3,819	3,819	10,434
1806.20.90.00.00	Otras preparaciones alimenticias que contengan cacao, bien en bloques o barras con un peso superior a 2 Kg, bien en forma líquidas o pastosas o en polvo, gránulos o formas similares, en recipientes o envases inmediatos con un contenido superior a 2 Kg.	kb		338,528	338,528	1,170,629
1806.31.00.00.00	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao en bloques, tabletas o barras, rellenas.	kb		1,052,359	1,052,359	9,910,348
1806.32.00.00.10	Caramelo duro recubierto de chocolate, sin rellenar.	kb		2,917	2,917	40,275
1806.32.00.00.20	Los demás productos dietéticos con un contenido de cacao superior o igual al 50% en peso.	kb		1,814	1,814	12,607
1806.32.00.00.90	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao en bloques, tabletas o barras, sin rellenar.	kb		98,808	98,808	819,906
1806.90.10.00.00	Preparaciones dietéticas que contengan en peso el 50% o más de cacao.	kb		42	42	234
1806.90.20.00.00	Las demás preparaciones dietéticas en polvo que contengan cacao.	kb		5,034	5,034	30,522
1806.90.90.00.00	Los demás chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao.	kb		928,966	928,966	8,405,269
1901.10.11.00.00	Preparaciones para la alimentacion de lactantes ("fórmulas maternizadas"), acondicionadas para la venta al por menor.	kb		2,792	2,792	41,674
1901.10.90.00.90	Las demás preparaciones para la alimentación infantil, acondicionadas para la venta al por menor.	kb		329	329	904
1901.20.20.00.90	Fariña, excepto con un contenido de azúcar superior al 65% en peso.	kb		18,856	18,856	44,668
1901.20.91.00.00	Mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería de la partida 19.05, sin azucarar ni edulcorar de otro modo.	kb		7,229	7,229	24,380
1901.20.99.00.10	Mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería de la partida 19.05, con un contenido de azúcar superior al 65% en peso, excepto fariña.	kb		320,490	320,490	673,628
1901.20.99.00.90	Las demás mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería de la partida 19.05, excepto con un contenido de azúcar superior al 65%, en peso.	kb		4,620,140	4,620,140	11,716,404
1901.90.40.00.90	Las demás preparaciones alimenticias dietéticas enriquecidas y complementos alimenticios.	kb		8,666	8,666	25,411
1901.90.90.00.10	Las demás preparaciones alimenticias a base de cereales, harinas, almidones o féculas, que contengan huevo o leche o derivados de la leche.	kb		6,367	6,367	28,738
1901.90.90.00.50	Manjar blanco o dulce de leche.	kb		9,393	9,393	27,171
1901.90.90.00.90	Las demás preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 40% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada; preparaciones alimenticias de productos de las partidas 04.01 a 04.04 que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 5% en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada no expresadas ni comprendidas en otra parte.	kb		1,753,581	1,753,581	2,732,782
1902.11.00.00.00	Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma, que contengan huevo.	kb		27,450	27,450	64,419
1902.19.00.00.00	Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma, excepto que contengan huevo.	kb		568,982	568,982	2,125,554
1902.20.00.00.90	Pastas alimenticias rellenas, incluso cocidas o preparadas de otra forma, excepto de pescado.	kb		122,722	122,722	755,949
1902.30.00.00.00	Las demás pastas alimenticias.	kb		155,690	155,690	490,832
1902.40.00.00.00	Cuscús.	kb		6,822	6,822	35,352
1903.00.00.00.00	Tapioca y sus sucedáneos preparados con fécula, en copos, grumos, granos perlados, cerniduras o formas similares.	kb		2,213	2,213	5,150
1904.10.10.00.00	Palomitas de maíz («pop-corn»).	kb		863,573	863,573	2,417,223
1904.10.21.00.00	Hojuelas, conos, copos y análogos, obtenidos a partir de granos de cereales tratados por inflado o tostado, azucarados o edulcorados de otro modo.	kb		504,566	504,566	1,999,221
1904.10.22.00.00	«Grape-nut» en envases con contenido neto en peso igual o superior a 4 libras.	kb		44	44	259
1904.10.23.00.00	Hojuelas, conos, copos y análogos, de maíz, tratados por inflado o tostado.	kb		406,461	406,461	1,499,093
1904.10.24.00.00	Los demás abrebocas de maíz, con o sin sabor a queso, tostado.	kb		150,827	150,827	873,413
1904.10.29.00.00	Hojuelas, conos, copos y análogos, obtenidos a partir de granos, de cereales tratados por inflado o tostado.	kb		224,191	224,191	780,315
1904.10.90.00.90	Los demás productos a base de cereales, obtenidos por inflado o tostado, excepto «pellets» de harina de arroz.	kb		124,313	124,313	639,175
1904.20.00.00.10	Abrebocas de maíz, con o sin sabor a queso.	kb		2,635	2,635	22,122
1904.20.00.00.90	Preparaciones alimenticias obtenidas con copos de cereales sin tostar o con mezclas de copos de cereales sin tostar y copos de cereales tostados o cereales inflados.	kb		271,730	271,730	1,043,341
1904.30.00.00.00	Trigo «bulgur».	kb		112,393	112,393	755,381
1904.90.10.00.00	Arroz precocido.	kb		106,303	106,303	193,822
1904.90.90.00.00	Productos a base de cereales precocidos o preparados de otro modo, no expresados ni comprendidos en otra parte, excepto arroz precocido.	kb		242,795	242,795	1,503,073
1905.10.00.00.00	Pan crujiente llamado «knäckebrot».	kb		2,981	2,981	7,518
1905.20.00.00.00	Pan de especias.	kb		4,420	4,420	18,907
1905.31.10.00.00	Galletas dulces (con adición de cacao y edulcorante), incluso rellenas, para sandwich de helado.	kb		36,770	36,770	142,178
1905.31.90.00.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso rellenas, excepto que contengan cacao.	kb		916,683	916,683	3,502,718
1905.32.00.00.00	Barquillos y obleas, incluso rellenos, («gaufrettes», «wafers») y «wafflers» («gaufres»).	kb		192,621	192,621	903,193
1905.40.00.00.10	Pan tostado y productos similares tostados, sin adición de azúcar, miel, huevos, materias grasas, queso o fruta.	kb		825	825	10,714
1905.40.00.00.90	Los demás panes y productos similares tostados.	kb		70,723	70,723	333,588
1905.90.21.00.00	Pan y galletas de mar, sin adición de azúcar, miel, huevos, materias grasas, queso o frutas.	kb		116,867	116,867	542,679

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
1905.90.29.00.00	Productos de panadería sin adición de azúcar, miel, huevos, materias grasas, quesos o frutas.	kb		201,141	201,141	823,937
1905.90.30.00.00	Galletas de soda o saladas.	kb		119,409	119,409	532,411
1905.90.40.00.00	Las demás galletas.	kb		85,007	85,007	480,847
1905.90.50.00.00	Abrebocas de maíz, con o sin sabor a queso.	kb		1,748,737	1,748,737	5,662,158
1905.90.60.00.00	Productos de pastelería congelados.	kb		708,718	708,718	2,860,953
1905.90.90.00.00	Los demás productos de panadería, pastelería o galletería incluso con adición de cacao; sellos vacíos del tipo de los utilizados para medicamentos, pastas secas de harina, almidón o fécula, en hojas y productos similares.	kb		1,894,966	1,894,966	7,391,071
2001.10.00.00.00	Pepinos y pepinillos, preparados o conservados en vinagre o en ácido acético.	kb		327,698	327,698	800,831
2001.90.10.00.00	Aceitunas, incluso rellenas, preparadas o conservadas en vinagre o en ácido acético.	kb		3,346	3,346	16,049
2001.90.20.00.00	Alcaparras preparadas o conservadas en vinagre o en ácido acético.	kb		1,592	1,592	8,449
2001.90.41.00.00	Pimientos dulces, preparados o conservados en vinagre o en ácido acético.	kb		4,777	4,777	15,710
2001.90.49.00.00	Pimientos preparados o conservados en vinagre o en ácido acético, excepto dulces.	kb		15,442	15,442	40,263
2001.90.69.00.00	Las demás hortalizas u otros frutos sin mezclar, preparados o conservados en vinagre o en ácido acético.	kb		2,022	2,022	3,218
2001.90.70.00.00	Encurtidos de surtidos de hortalizas, preparados o conservados en vinagre o en ácido acético.	kb		74,098	74,098	242,027
2001.90.80.00.00	«Piccallilies», preparados o conservados en vinagre o ácido acetico.	kb		1,960	1,960	3,760
2001.90.90.00.00	Las demás, hortalizas, frutas u otros frutos sin mezclar, preparados o conservados en vinagre o ácido acético, excepto los encurtidos y «piccallilies».	kb		9,502	9,502	31,211
2002.10.00.00.00	Tomates enteros o en trozos, preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético).	kb		277,663	277,663	369,776
2002.90.12.00.00	Pasta cruda o pulpa de tomate cuyo contenido en peso de extracto seco sea igual o superior al 12%, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético).	kb		41,859	41,859	51,267
2002.90.13.00.00	Tomate majado envasado para la venta al por menor.	kb		762	762	1,740
2002.90.14.00.00	Tomate en puré envasado para la venta al por menor.	kb		164	164	461
2002.90.15.00.00	Pasta de tomate envasada para la venta al por menor.	kb		77,531	77,531	140,185
2002.90.29.00.90	Purés, pulpas, de tomate cuyo contenido en peso de extracto seco sea igual o superior al 7% pero inferior al 12%, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético).	kb		1,690	1,690	1,381
2003.10.00.00.00	Hongos del género Agaricus preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético).	kb		11,839	11,839	51,825
2003.90.10.00.00	Trufas, preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético).	kb		15	15	2,624
2003.90.90.00.00	Los demás hongos, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético).	kb		421	421	859
2004.10.00.00.10	Preparado de papas troceadas y precocidas en envases superiores o igual a un kilogramo, (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas.	kb		2,660,135	2,660,135	4,044,125
2004.10.00.00.90	Las demás patatas (papas), preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas.	kb		254,528	254,528	578,121
2004.90.11.00.00	Guisantes, sin mezclar, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético), congelados.	kb		4,888	4,888	12,072
2004.90.12.00.00	Habichuelas (frijoles o judías verdes sin desvainar), sin mezclar, preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas.	kb		3,443	3,443	5,181
2004.90.13.00.00	Guisantes (arvejas, chicharos), de palo, gandú o gandul (Cajanus cajan), sin mezclar, preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético), congelados.	kb		2,356	2,356	7,599
2004.90.19.00.00	Leguminosas sin mezclar, preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas.	kb		200	200	350
2004.90.21.00.00	Cebollas y chalotes, sin mezclar, preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas.	kb		84,452	84,452	216,746
2004.90.22.00.00	Ajos, sin mezclar, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético), congelados.	kb		679	679	4,423
2004.90.31.00.00	Brócolis (broccoli), sin mezclar, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético), congelados.	kb		432	432	1,649
2004.90.32.00.00	Coliflor sin mezclar, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético), congelados.	kb		4,410	4,410	12,210
2004.90.33.00.00	Col de Bruselas, sin mezclar, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético), congelados.	kb		304	304	495
2004.90.34.00.00	Repollo (col lombarda o col común), sin mezclar, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético), congelados.	kb		142	142	297
2004.90.39.00.00	Coles rizadas, colinabos y productos similares del género Brassica, sin mezclar, preparar o conservar, (excepto en vinagre o en ácido acético), congelados.	kb		793	793	2,251
2004.90.52.00.00	Remolachas para ensaladas, sin mezclar preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas.	kb		8,633	8,633	11,090
2004.90.72.00.00	Alcaparras sin mezclar, preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas.	kb		6,406	6,406	13,844
2004.90.81.00.00	Maíz dulce (Zea mays var saccharata), sin mezclar, preparados o conservados, (excepto en vinagre o ácido ácetico), congelados.	kb		291,746	291,746	593,350
2004.90.89.00.00	Las demás hortalizas, sin mezclar, preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas (excepto los productos de la partida 20.06).	kb		20,027	20,027	44,700
2004.90.99.00.00	Las demás mezclas de hortalizas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas (excepto los productos de la partida 20.06).	kb		30,040	30,040	92,899
2005.10.00.00.00	Hortalizas homogeneizadas, preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar (excepto los productos de la partida 20.06).	kb		690	690	2,220
2005.20.10.00.00	Papas fritas.	kb		1,622,035	1,622,035	8,012,524
2005.20.20.00.00	Papas (patatas), preparaciones a base de papa, distintos a los productos de la partida 11.05, sin congelar.	kb		180,480	180,480	517,839
2005.20.90.00.00	Patatas (papas), preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		7,873	7,873	21,785
2005.40.00.00.00	Guisantes (arvejas, chicharos), (Pisum sativum), preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		300,274	300,274	476,767
2005.51.10.00.00	Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) (Vigna spp. Phaseolus spp.), preparadas con carne, despojos o con embutidos, desvainadas, sin congelar.	kb		5,091	5,091	16,114
2005.51.20.00.00	Frijoles con puerco («Pork and Beans»).	kb		129,953	129,953	195,183
2005.51.90.00.00	Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) (Vigna spp., Phaseolus spp.), desvainadas, preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		279,776	279,776	562,513
2005.59.00.00.00	Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) (Vigna spp. Phaseolus spp.), preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		42,082	42,082	104,938
2005.60.00.00.00	Espárragos, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		1,762	1,762	7,113
2005.70.00.00.00	Aceitunas preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		87,642	87,642	330,491
2005.80.00.00.00	Maíz dulce (Zea mays var. saccharata), preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		1,455,292	1,455,292	2,351,884
2005.99.11.00.00	Cebollas sin mezclar, preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		1,369	1,369	3,795
2005.99.12.00.00	Ajos sin mezclar, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		2,840	2,840	8,874

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
2005.99.19.00.00	Las demás hortalizas aliáceas; sin mezclar, preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, (excepto los productos de la partida 20.06).	kb		28,161	28,161	52,537
2005.99.20.00.00	Coles, coliflores, coles rizados, colinabos y demás productos del género Brassica, sin mezclar, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		7,523	7,523	11,231
2005.99.31.00.00	Zanahorias sin mezclar, preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		11,743	11,743	18,330
2005.99.32.00.00	Remolachas para ensaladas sin mezclar, preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		79,525	79,525	130,623
2005.99.39.00.00	Nabos, salsifíes, apionabos, rábanos y raíces comestibles sin mezclar, con exclusión de las raíces y tubérculos ricos en almidón o inulina, preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		117	117	293
2005.99.40.00.00	Pimientos sin mezclar, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		7,860	7,860	28,599
2005.99.69.00.00	Las demás leguminosas, sin mezclar, excepto los guisantes (arvejas, chicharos), de palo, gandú o gandul (Cajanus cajan), sin mezclar, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		10,283	10,283	57,255
2005.99.70.00.00	Hortalizas sin mezclar, preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		4,090	4,090	8,661
2005.99.80.00.00	«Choucroute» sin mezclar, preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		245	245	614
2005.99.91.00.00	Aceitunas (incluso rellenas) con alcaparras, preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		32,872	32,872	142,580
2005.99.99.00.00	Las demás hortalizas preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 20.06.	kb		1,332,104	1,332,104	2,378,216
2006.00.00.00.00	Hortalizas, frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitadas con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados).	kb		22,751	22,751	153,121
2007.10.00.00.00	Preparaciones homogeneizadas, confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		30,575	30,575	67,789
2007.91.00.00.00	Confituras, jaleas, mermeladas, purés, pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante de agrios (cítricos).	kb		26,557	26,557	100,664
2007.99.10.00.00	Pastas y purés de pera, manzana, albaricoque (damasco, chabacano), o melocotón (durazno), para transformación industrial, en envases de contenido neto superior o igual a 5 kg.	kb		62,069	62,069	156,944
2007.99.90.00.00	Otras confituras, jaleas, mermeladas, purés, pastas de frutas u otros frutos, obtenidas por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		465,787	465,787	1,394,513
2008.11.10.00.00	Mantequilla de maní (manteca de cacahuetes).			221,131	221,131	937,229
2008.11.90.00.00	Maníes (cacahuates, cacahuetes), preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, excepto la mantequilla de maní.	kb		343,545	343,545	1,469,037
2008.19.11.00.00	Nueces de marañón, incluidas sus mezclas en que las nueces de marañón, constituyan el ingrediente de mayor proporción por peso, tostadas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		50,392	50,392	664,678
2008.19.12.00.00	Mezclas con maní (cacahuate), como ingredientes de mayor proporción por peso, tostados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		17,724	17,724	58,979
2008.19.13.00.00	Almendras mantecadas, tostadas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		6,599	6,599	103,632
2008.19.19.00.00	Frutos de cáscara y demás semillas, incluidas las mezclas entre sí, tostadas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		335,692	335,692	2,208,085
2008.19.21.00.00	Pastas (mantecas o mantequilla), de almendras tostadas, sin azucarar, ni edulcorar de otro modo.	kb		2,997	2,997	24,777
2008.19.22.00.00	Pastas (mantecas o mantequilla), de semillas de sésamo (ajonjolí), tostadas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		21,410	21,410	133,885
2008.19.29.00.00	Pastas (mantecas o mantequilla), de frutos de cáscaras y demás semillas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		41,016	41,016	172,319
2008.19.90.00.00	Los demás frutos de cáscara y demás semillas, incluso mezclados entre sí, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		172,077	172,077	1,495,766
2008.20.00.00.00	Piñas (ananás), preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		57,423	57,423	125,697
2008.30.00.00.00	Agrios (cítricos), preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		2,064	2,064	3,258
2008.40.00.00.00	Peras, preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		12,414	12,414	33,486
2008.50.00.00.00	Albaricoques (damascos, chabacanos), preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		1,606	1,606	3,149
2008.60.00.00.00	Cerezas preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		546,068	546,068	1,810,243
2008.70.00.00.00	Melocotones (duraznos), incluso los griñones y nectarinas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		128,355	128,355	321,989
2008.80.00.00.00	Fresas (frutillas), preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		99,747	99,747	244,030
2008.91.00.00.00	Palmitos preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		6,746	6,746	14,738
2008.93.00.00.00	Arándanos rojos (Vaccinium macrocarpon, Vaccinium oxycoccos, Vaccinium vitis-idaea), preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		6,432	6,432	26,820
2008.97.11.00.00	Mezclas de frutas, presentadas en envases con un contenido neto igual o superior a 50 libras, preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		11,928	11,928	37,068
2008.97.19.00.00	Las demás mezclas de frutas, excepto las mezclas de la subpartida 2008.19, preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		245,066	245,066	566,564
2008.97.90.00.00	Las demás mezclas de frutas o frutos y demás partes comestibles de plantas, excepto las mezclas de la subpartida 2008.19, preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		51,660	51,660	157,073
2008.99.21.00.00	Camotes (batatas), preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		4,187	4,187	15,671
2008.99.23.00.00	Yuca (raíz de mandioca), preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		1,248	1,248	4,316
2008.99.29.00.00	Arrurruz o salep, aguaturmas (patacas), raíces y tubérculos similares ricos en fécula o inulina; médula de sagú preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		9,370	9,370	67,252
2008.99.30.00.00	Las demás frutas tropicales, incluidas las mezclas, excepto las mezclas de la subpartida 2008.19, preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		36,937	36,937	131,798

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
2008.99.40.00.00	Las demás frutas no tropicales, incluidas las mezclas, excepto las mezclas de la subpartida 2008.19, preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		11,947	11,947	31,244
2008.99.90.00.00	Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, excepto las mezclas de la subpartida 2008.19, preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		56,095	56,095	184,507
2009.11.00.00.00	Jugo de naranja congelado, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		128,887	128,887	377,884
2009.12.00.00.00	Jugo de naranja sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		108,666	108,666	193,927
2009.19.10.00.00	Jugos de naranja sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, concentrado.	kb		3,612	3,612	8,607
2009.19.90.00.00	Jugos de naranja sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, excepto concentrado.	kb		1,772,784	1,772,784	3,052,809
2009.21.00.00.00	Jugo de toronja o pomelo, de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		45,404	45,404	56,014
2009.29.10.00.00	Jugo de toronja o pomelo concentrado, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		34,234	34,234	60,100
2009.29.90.00.00	Otros Jugos de toronja o pomelo, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, excepto concentrado.	kb		65,666	65,666	74,677
2009.31.00.00.00	Jugo de cualquier otro agrio (cítrico), (excepto naranja, toronja o pomelo) de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		3,310	3,310	5,103
2009.39.00.00.00	Jugo de cualquier otro agrio (cítrico), (excepto naranja, toronja o pomelo), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		254,887	254,887	619,899
2009.49.00.00.00	Jugo de piña (ananá), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		2,143	2,143	3,482
2009.50.00.00.00	Jugo de tomate, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		54,949	54,949	91,955
2009.61.00.00.00	Jugo de uva (incluido el mosto), de valor Brix inferior o igual a 30, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		9,711	9,711	15,513
2009.69.20.00.00	Mosto de uva sin aditivos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		447,297	447,297	684,792
2009.69.90.00.00	Los demás jugos de uva (incluido el mosto), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		385,307	385,307	524,815
2009.71.00.00.00	Jugos de manzana, de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		616,792	616,792	822,704
2009.79.10.00.00	Jugo de manzana, concentrado, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, incluso congelado.	kb		4,036	4,036	6,503
2009.79.20.00.00	Jugo de manzana sin aditivos, ni preservativos o con solo la adición de ácido ascórbico (vitamina "C").	kb		1,263,640	1,263,640	1,584,823
2009.79.90.00.00	Los demás jugos de manzana, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		968,907	968,907	1,025,094
2009.81.00.00.00	Jugo de arándano rojos (Vaccinium macrocarpon, Vaccinium oxycoccos, Vaccinium vitis-idaea), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		61,100	61,100	100,782
2009.89.11.00.00	Jugo de ciruelas pasas, concentrado sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		5,211	5,211	28,680
2009.89.19.00.00	Jugo de ciruelas pasas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, excepto concentrado.	kb		74,504	74,504	199,534
2009.89.31.00.10	Concentrado de jugo de maracuyá sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		620	620	2,445
2009.89.31.00.20	Concentrado de jugo de mango sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		485	485	1,545
2009.89.31.00.90	Concentrado de jugo de frutas tropicales, excepto de ciruelas pasas sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		988	988	1,660
2009.89.33.00.00	Concentrado de jugo de melocotón o durazno, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		255	255	587
2009.89.91.00.90	Jugos de frutas tropicales sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		7,763	7,763	19,774
2009.89.99.00.00	Los demás jugos sin mezclar de cualquier fruta o fruto u hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		5,604	5,604	6,906
2009.90.12.00.00	Mezclas de jugos de hortalizas, con tomate, concentrados incluso en polvo, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		6,014	6,014	20,833
2009.90.13.00.00	Mezclas de jugos de frutas tropicales, concentrados, incluso en polvo, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		231,543	231,543	463,783
2009.90.19.00.00	Las demás mezclas de jugos, concentradas, incluso en polvo, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		49,059	49,059	100,328
2009.90.21.00.00	Mezclas de jugos de legumbres u hortalizas con tomate, sin concentrar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		7,101	7,101	13,650
2009.90.29.00.00	Mezclas de jugos de legumbres u hortalizas, sin concentrar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		72,857	72,857	102,139
2009.90.30.00.00	Mezclas de jugos de ciruelas pasas y arándano, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		18,815	18,815	26,984
2009.90.40.00.00	Mezclas de jugos de manzana y uva, con solo la adición de vitamina "C" (ácido ascórbico), sin otro aditivo ni preservativo, sin concentrar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		2,002	2,002	4,928
2009.90.90.00.00	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		1,288,308	1,288,308	1,839,548
2101.11.10.00.00	Café instantáneo a base de extractos, esencias o concentrados de café.	kb		3,536	3,536	21,308
2101.11.90.00.00	Extractos, esencias y concentrados de café, excepto, café instantáneo.	kb		7,667	7,667	19,444
2101.12.20.00.00	Café instantáneo a base de preparaciones de extractos, esencias o concentrados o a base de café.	kb		11,965	11,965	82,502
2101.12.90.00.00	Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados a base de café, excepto pastas de café y café instantáneo.	kb		5,267	5,267	58,981
2101.20.10.00.00	Preparaciones a base de extracto de té, en polvo, para transformación industrial, de los tipos utilizados en la industria de bebidas, en envases de contenido neto superior o igual a 3.5 kg.	kb		20,218	20,218	318,499
2101.20.90.00.00	Otros extractos, esencias y concentrados de té o de yerba mate y preparaciones a base de estos extractos, esencias o concentrados o a base de té o de yerba mate.	kb		33,167	33,167	506,349
2102.10.90.00.00	Levaduras vivas, excepto para la fabricación de cervezas.	kb		80,174	80,174	172,926
2102.20.00.00.00	Levaduras muertas; los demás microorganismos monocelulares muertos.	kb		296	296	3,273
2102.30.00.00.00	Polvos preparados para esponjar masas (polvos para hornear).	kb		108,126	108,126	247,945
2103.10.00.00.00	Salsa de soja (soya).	kb		437,902	437,902	667,217
2103.20.10.00.00	Kétchup, incluso con picante.	kb		1,288,612	1,288,612	2,325,130
2103.20.20.00.00	Salsas para espagueti («spaghetti sauce»).	kb		421,739	421,739	750,297
2103.20.30.00.00	Salsa barbacoa («barbecue sauce»).	kb		808,639	808,639	1,897,896

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
2103.20.91.00.00	Salsas de tomate, con un contenido de extracto seco de tomate igual o superior al 5% en peso.	kb		1,544,043	1,544,043	2,055,733
2103.20.99.00.00	Las demás salsas de tomate, excepto con un contenido de extracto seco de tomate igual o superior al 5% en peso.	kb		127,173	127,173	375,725
2103.30.10.00.00	Harina de mostaza.	kb		4,328	4,328	9,901
2103.30.20.00.00	Mostaza preparada.	kb		603,694	603,694	1,239,760
2103.90.10.00.00	Preparaciones para salsas.	kb		45,799	45,799	287,586
2103.90.21.00.00	Mayonesa, incluso compuesta.	kb		1,987,228	1,987,228	5,253,610
2103.90.22.00.00	Salsa inglesa.	kb		51,224	51,224	175,406
2103.90.29.00.00	Salsas y aderezos, excepto mayonesa y salsa inglesa.	kb		1,713,773	1,713,773	5,885,022
2103.90.31.00.00	Sazonadores compuestos de uso industrial para la fabricación de embutidos.	kb		477	477	1,844
2103.90.39.00.00	Condimentos y sazonadores compuestos, excepto para la fabricación de embutidos.	kb		695,077	695,077	2,845,324
2104.10.11.00.00	Caldos homogeneizados y deshidratados, presentados en forma de tabletas, pastillas, cubitos o demás formas comprimidas o en polvo a base de carne incluso de sus extractos o jugos, acondicionadas para la venta al por menor.	kb		894	894	2,282
2104.10.12.00.00	Caldos homogeneizados y deshidratados, presentados en forma de tabletas, pastillas, cubitos o demás formas comprimida o en polvo a base de pescado, crustáceos, moluscos, incluso de sus extractos o jugos, acondicionadas para la venta al por menor.	kb		610	610	3,968
2104.10.13.00.00	Caldos homogeneizados y deshidratados, presentados en forma de tabletas, pastillas, cubitos o demás formas comprimida o en polvo de legumbres u hortalizas, sin tomate, acondicionadas para la venta al por menor.	kb		581	581	2,950
2104.10.19.00.00	Los demás caldos homogeneizados y deshidratados, presentados en forma de tabletas, pastillas, cubitos o demás forma comprimida, o en polvo, acondicionada para la venta al por menor.	kb		60,537	60,537	315,211
2104.10.21.00.00	Sopas y potajes, deshidratadas; preparaciones deshidratadas para sopas de pollo con fideos u otras pastas alimenticias, excepto aquellas que contengan fideos precocidos deshidratados de tipo oriental.	kb		32,990	32,990	71,670
2104.10.22.00.00	Sopas y potajes, deshidratadas; preparaciones deshidratadas para sopas que contengan pescado, crustáceos, o molusco o incluso de sus extractos o jugos.	kb		13,603	13,603	44,379
2104.10.23.00.00	Sopas y potajes, deshidratadas; preparaciones deshidratadas para sopas, que contengan carne, sus extractos o jugos.	kb		28,380	28,380	101,639
2104.10.24.00.00	Sopas y potajes, deshidratadas; preparaciones deshidratadas para sopas, de legumbres u hortalizas sin tomate (vegetariana).	kb		31,724	31,724	116,288
2104.10.29.00.00	Las demás, sopas y potajes, deshidratadas; preparaciones deshidratadas para sopas.	kb		20,589	20,589	60,086
2104.10.91.00.00	Las demás preparaciones, incluso las sopas condensadas envasadas herméticamente, de pescado, crustáceos o moluscos.	kb		254,761	254,761	623,409
2104.10.92.00.00	Las demás preparaciones, incluso las sopas condensadas envasadas herméticamente, de carne de res con vegetales; de pollo de todas clases; de pavo de todas clases.	kb		415,722	415,722	1,024,825
2104.10.93.00.00	Las demás preparaciones, incluso las sopas condensadas envasadas herméticamente, de vegetales, legumbres u hortalizas, (vegetariana), con tomate, de guisantes o arvejas; de frijoles negros; de minestrones.	kb		85,563	85,563	295,239
2104.10.94.00.00	Las demás preparaciones, incluso las sopas condensadas envasadas herméticamente de legumbres y hortalizas (vegetariana), sin tomate.	kb		24,769	24,769	80,402
2104.10.95.00.00	Las demás preparaciones, incluso las sopas condensadas envasadas herméticamente, de carne o despojos de res con tallarines y otras pastas alimenticias, excepto de minestrone.	kb		121,536	121,536	262,087
2104.10.96.00.00	Las demás preparaciones, incluso las sopas condensadas envasadas herméticamente de las demás carnes.	kb		11,665	11,665	28,283
2104.10.99.00.00	Las demás preparaciones, incluso las sopas condensadas envasadas herméticamente.	kb		24,617	24,617	131,050
2104.20.00.00.00	Preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas.	kb		46,380	46,380	209,992
2105.00.00.00.00	Helados, incluso con cacao.	kb		34,489	34,489	139,044
2106.10.00.00.00	Concentrados de proteínas y sustancias protéicas texturadas.	kb		92,065	92,065	425,805
2106.90.12.00.00	Jarabes, siropes o concentrados de sabores naturales o artificiales, para la fabricación industrial de bebidas gaseosas.	kb		111	111	321
2106.90.13.00.90	Jarabes, siropes o concentrados de sabores naturales de frutas, excepto de fresa.	kb		17,700	17,700	62,664
2106.90.14.00.90	Jarabes, siropes o concentrados de sabor natural de fresa, excepto para las bebidas gaseosas.	kb		17,622	17,622	50,830
2106.90.15.00.00	Preparados a base de extractos amargos aromáticos, incluso en polvo para dar sabor a bebidas alcohólicas.	kb		927	927	45,322
2106.90.16.00.00	Preparados a base de huevos («Egg Nog»).	kb		3,619	3,619	13,955
2106.90.17.00.00	Preparaciones dietéticas sucedáneas de la leche a base de proteínas.	kb		184,368	184,368	1,564,547
2106.90.19.00.20	Los demás preparados no alcohólicos compuestos a base de extractos, jarabes o siropes concentrados u otras, con un contenido de sólidos lácteos superior al 10% en peso, para la preparación de bebidas.	kb		12,778	12,778	28,107
2106.90.19.00.90	Los demás preparados no alcohólicos compuestos a base de extractos, jarabes o siropes concentrados u otras, para la preparación de bebidas.	kb		522,397	522,397	1,734,283
2106.90.20.00.00	Chicle y demás gomas mascar, para diabéticos.	kb		50,642	50,642	723,701
2106.90.30.00.00	Polvos para helados.	kb		1,516	1,516	6,991
2106.90.41.00.10	Polvos para la elaboración de budines y gelatinas, destinadas a diabéticos, azucarados o edulcorados de otro modo.	kb		10,234	10,234	39,320
2106.90.41.00.90	Preparaciones para budines, flanes, postres, gelatinas, azucarados o edulcorados de otro modo.	kb		229,187	229,187	970,822
2106.90.49.00.90	Preparaciones para budines, flanes, postres, gelatinas, excepto azucarados o edulcorados de otro modo.	kb		17,029	17,029	113,364
2106.90.50.00.00	Mezclas de plantas o partes de plantas, semillas o frutas (enteros, troceados, partidos o pulverizados), para infusiones o tisanas.	kb		3,517	3,517	42,839
2106.90.61.00.00	Complementos y suplementos alimenticios acondicionados para la venta al por menor, destinados a mejorar la digestibilidad.	kb		3,075	3,075	58,040
2106.90.62.00.00	Complementos y suplementos alimenticios acondicionados para la venta al por menor, a base de vitaminas o minerales.	kb		18,048	18,048	749,402
2106.90.69.00.00	Complementos y suplementos alimenticios acondicionados para la venta al por menor.	kb		861,616	861,616	18,801,406
2106.90.70.00.00	Preparados alimenticios estabilizadores, emulsionantes o antioxidantes.	kb		20,204	20,204	88,760
2106.90.80.00.00	Sabores artificiales para la preparación industrial de alimentos.	kb		52,750	52,750	288,305
2106.90.91.00.00	Preparaciones para embutidos a base de proteínas.	kb		447,827	447,827	1,110,050
2106.90.92.00.00	Proteína hidrolizada.	kb		15,640	15,640	130,646
2106.90.93.00.00	Jalea real.	kb		347	347	3,822
2106.90.99.00.10	Las demás polvos para la elaboración de budines y gelatinas destinadas a diabéticos.	kb		5,246	5,246	31,330
2106.90.99.00.20	Autolizados o extractos de levadura para la preparación de alimentos.	kb		3,324	3,324	11,879
2106.90.99.00.30	Preparaciones usadas en panadería, pastelería y galletería, chocolatería y similares, cuando contenga 15% a 40% de proteínas; 0.9% a 5% de grasas; 45% a 70% de carbohidratos; 3% a 4% de minerales y 3% a 8% de humedad.	kb		215,091	215,091	469,552
2106.90.99.00.90	Las demás preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otras partes, excepto jalea real.	kb		2,971,406	2,971,406	13,773,070
2201.10.00.00.10	Agua gaseada.	kb		99,389	99,389	94,695
2201.10.00.00.20	Agua mineral.	kb		16,752,147	16,733,276	4,810,998
2201.90.90.00.00	Agua sin adición de azúcar u otro edulcorante ni aromatizada.	kb		3,503,597	3,503,597	1,565,301
2202.10.10.00.10	Agua gaseada, con un contenido inferior a 7.5 g de azúcar añadida por cada 100 ml de bebida.	kb		881,771	867,797	1,062,112
2202.10.10.00.90	Las demás bebidas gaseosa.	kb		10,102,073	10,076,564	7,678,373

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
2202.10.90.00.00	Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada, excepto bebidas gaseosas.	kb		90,324	90,299	119,870
2202.91.00.00.00	Cerveza sin alcohol.	kb		536	536	1,970
2202.99.11.00.10	Preparaciones alimenticias, incluso dietéticas, a base de leche, con o sin cacao, propias para el consumo como bebida.	kb		48,365	43,612	134,694
2202.99.11.00.90	Las demás bebidas, incluso dietéticas, a base de leche, con o sin cacao.	kb		12,125	12,125	27,313
2202.99.19.00.10	Las demás bebidas, incluso dietéticas, a base de leche.	kb		1,382	1,382	2,073
2202.99.19.00.90	Preparaciones alimenticias, incluso dietéticas, a base de leche, propias para el consumo como bebida.	kb		4,059	4,059	6,446
2202.99.20.00.00	Bebidas de dietéticas con sabor a café.	kb		966	966	1,455
2202.99.30.00.00	Bebidas dietéticas; tónicos reconstituyentes.	kb		21,450	20,941	108,772
2202.99.40.00.00	Soluciones electrolíticas en medio acuoso, a base de diversos productos químicos ("tipo pedialyte"), utilizadas para la recuperación corporal por de pérdidas de líquidos y minerales.	kb		2,085	2,085	3,625
2202.99.90.00.20	Las demás bebidas no alcohólicas, con un contenido superior o igual a 7.5 g de azúcar, añadida por cada 100 ml de bebida.	kb		1,690,433	1,652,271	2,310,655
2202.99.90.00.90	Las demás bebidas no alcohólicas, excepto los jugos de frutas u otros frutos o de hortalizas de la partida 20.09.	kb		4,651,028	4,605,781	8,356,680
2203.00.00.00.00	Cerveza de malta.	l	35,807,026	71,614,052	35,807,026	38,941,750
2204.10.00.00.90	Vino espumoso, excepto champagne.	l	11,061	22,122	11,061	53,284
2204.21.00.00.00	Los demás vinos, mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 litros.	l	481,063	962,126	481,063	3,451,806
2204.22.00.00.00	Los demás vinos, mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol, en recipientes con capacidad superior a 2 litros pero inferior a 10 litros.	l	378	756	378	1,633
2204.30.00.00.00	Los demás mostos de uva.	l	30,727	61,454	30,727	138,559
2205.10.40.00.00	Sangrías y demás vinos aromatizados con hortalizas, frutas u otros frutos sin adición de anhídridos carbónicos, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 litros.	l	45,018	90,036	45,018	125,043
2206.00.00.00.00	Las demás bebidas fermentadas, (por ejemplo: sidra, perada, aguamiel); mezclas de bebidas fermentadas y bebidas no alcohólicas, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	l	127,628	255,256	127,628	359,807
2208.20.90.00.00	Los demás aguardientes de vino o de orujo de uva (coñac, brandy, etc.).	l	27	54	27	768
2208.30.90.00.00	Los demás whisky.	l	20,490	40,980	20,490	308,099
2208.40.10.00.00	Ron.	l	28,351	56,702	28,351	154,282
2208.40.90.00.00	Otros aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar.	l	480	960	480	1,113
2208.50.00.00.00	Gin y ginebra.	l	2,775	5,550	2,775	19,699
2208.60.90.00.00	Los demás vodka.	l	333,081	666,162	333,081	1,643,345
2208.70.00.00.00	Licores.	l	30,805	61,610	30,805	84,630
2208.90.11.00.00	"Tequila" y "mezcal" (en envases originales para el expendio al por menor).	l	2,376	4,752	2,376	10,972
2208.90.16.00.00	Los demás aguardientes concentrados para la preparación industrial de bebidas alcohólicas.	l	630	1,260	630	3,625
2208.90.30.00.00	Dilución acuosa de zumos de hortalizas, frutas u otros frutos, mezclada con cualquier producto destilado, adicionada de anhídrido carbónico y con grado alcohólico volumétrico igual o inferior a 6% vol., (en envases originales para su expendio al por menor).	l	45,189	90,378	45,189	101,774
2208.90.43.00.00	Bebidas espirituosas, con grado alcohólico volumétrico superior a 20% vol., pero inferior a 60% vol., (en envases originales para su expendio al por menor).	l	2,457	4,914	2,457	12,629
2208.90.91.00.00	Alcoholes etílicos sin desnaturalizar de graduación alcohólica volumétrica igual o inferior a 20% vol., (en envases originales para su expendio al por menor).	l	5,676	11,352	5,676	17,550
2209.00.00.00.00	Vinagre y sucedáneos del vinagre obtenidos a partir del ácido acético.	kb		706,622	700,838	1,141,897
2301.10.00.00.00	Harina, polvo y «pellets», de carne o de despojos; chicharrones.	kb		4,064	4,064	37,165
2303.30.00.00.00	Heces y desperdicios de cervecería o de destilería, incluso en «pellets».	kb		500,000	500,000	176,087
2308.00.90.00.00	Materias vegetales, desperdicios vegetales, residuos y subproductos vegetales, incluso en «pellets», de los tipos utilizados para la alimentación de los animales, no expresados ni comprendidos en otra parte, excepto bellotas y castañas de indias.	kb		25,299,882	25,299,882	7,845,287
2309.10.00.00.00	Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor.	kb		8,865,039	8,865,039	18,149,806
2309.90.40.00.00	Premezclas incluidos los suplementos, mixturas o preparaciones a base de uno o mas de los siguientes ingredientes: vitaminas, minerales, antibióticos, etc.	kb		100,629	100,629	252,908
2309.90.91.00.00	Preparaciones alimenticias para pájaros.	kb		85,095	85,095	273,494
2309.90.92.00.00	Preparaciones alimenticias para peces.	kb		5,476	5,476	184,956
2309.90.99.00.00	Las demás preparaciones de los utilizados para la alimentación de los animales.	kb		903,781	903,781	1,773,516
2501.00.20.00.00	Cloruro de sodio puro, (grado analítico).	kb		5,960	5,960	23,031
2501.00.30.00.10	Sal de mesa o cocina, en envases inferiores o igual a 3 kg.	kb		33,352	33,352	62,936
2501.00.30.00.90	Sal de mesa o cocina, excepto en envases inferiores o igual a 3 kg.	kb		42,660	42,660	80,412
2501.00.40.00.00	Sal refinada industrial en envases no menores de 25 kilos.	kb		2,315	2,315	926
2501.00.50.00.00	Sal sin refinar.	kb		72,144	72,144	9,226
2501.00.99.00.90	Sales, incluso en disolución acuosa o con adición de antiaglomerantes o de agentes que garanticen una buena fluidez, excepto en envases inferiores o igual a 3 kg.	kb		12,650	12,650	11,189
2505.10.00.00.00	Arenas silíceas y arenas cuarzosas.	kb		157,874	157,874	76,858
2505.90.00.00.00	Arenas naturales de cualquier clase, incluso coloreadas, excepto las arenas silíceas, cuarzosas y las metalíferas del capítulo 26.	kb		1,948,592	1,948,592	1,466,256
2508.10.00.00.00	Bentonita.	kb		875	875	3,130
2512.00.00.00.00	Harinas silíceas fósiles, (por ejemplo: «kieselguhr», tripolita, diatomita), y demás tierras silíceas análogas de densidad aparente inferior o igual a 1, incluso calcinadas.	kb		1,941	1,941	4,452
2513.10.90.00.00	Piedra pómez, excepto en bruto o en trozos irregulares, incluso quebrantada o pulverizada.	kb		2,765	2,765	9,167
2513.20.90.00.00	Esmeril, corindón natural, granate natural y demás abrasivos naturales, excepto en bruto o en trozos irregulares.	kb		1,890	1,890	3,765
2515.12.00.00.00	Mármol y travertinos simplemente troceados, por aserrados o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares.	kb		794	794	397
2517.10.10.00.00	Grava filtrante.	kb		1,065	1,065	368
2517.10.90.00.00	Cantos, grava, piedras machacadas de los tipos generalmente utilizados para hacer hormigón o para firmes de carreteras, vías férreas u otros balastos, guijarros y pedernal, incluso tratados térmicamente, excepto grava filtrante.	kb		17,540	17,540	9,337
2517.49.00.00.00	Gránulos, tasquiles (fragmentos), y polvo de piedras de las partidas 25.15 o 25.16 incluso tratadas térmicamente, excepto de mármol.	kb		3,847	3,847	3,559
2520.10.00.00.00	Yeso natural; anhidrita.	kb		977	977	958
2520.20.00.00.00	Yeso fraguable (consistente en yeso natural calcinado o en sulfato de calcio), incluso coloreado o con pequeñas cantidades de aceleradores o retardadores.	kb		47,437	47,437	35,143
2523.29.00.00.00	Cemento portland, excepto cemento blanco.	kb		17,416	17,416	4,354
2523.30.00.00.00	Cementos aluminosos.	kb		731	731	1,260
2523.90.00.00.00	Cementos hidráulicos, incluso coloreado.	kb		64,644	64,644	16,161
2701.19.00.00.00	Hullas, incluso pulverizadas, pero sin aglomerar, excepto las antracitas y bituminosas.	kb		61,242,550	61,242,550	5,303,905
2701.20.00.00.00	Briquetas, ovoides y combustibles sólidos similares obtenidos de la hulla.	kb		42,036	42,036	52,466
2703.00.00.00.00	Turba (comprendida la utilizada para cama de animales), incluso aglomerada.	kb		81,452	81,452	95,822
2704.00.90.00.00	Coques y semicoques de hulla, lignito o turba, incluso aglomerados.	kb		670,970	670,970	41,980
2710.12.91.00.00	Espíritu de petróleo (White Spirit).	gal	73	226	226	251
2710.19.91.00.00	Aceite mineral base, incluso coloreado, con exclusión de los aceites compuestos, sin acondicionar para su venta directa al por menor.	kb		90,215	90,115	154,420

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
2710.19.92.00.00	Aceites lubricantes para transformadores eléctricos o disyuntores; aceites lubricantes para aviación.	kb		29,781	29,781	114,254
2710.19.93.00.00	Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente.	kb		14,387,557	14,338,890	38,454,724
2710.19.94.00.00	Líquidos para frenos y transmisiones hidráulicas.	kb		2,515,450	2,508,156	5,233,243
2710.19.95.00.00	Grasas lubricantes.	kb		290,988	290,615	1,039,584
2710.19.99.00.90	Los demás aceites lubricantes y demás preparaciones.	kb		662,636	662,630	1,179,517
2710.20.00.00.00	Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, (excepto los aceites crudos) y preparaciones no expresadas ni comprendidas en otra parte, con un contenido de aceites de petróleo o de mineral bituminoso superior o igual al 70% en peso, en los que estos aceites constituyan el elemento base, que contengan biodiésel, excepto los desechos de aceites.	kb		37,739	37,739	192,915
2711.12.00.00.00	Gas propano, licuado.	kb		7,204	7,204	34,021
2711.13.00.00.00	Gas butano, licuado.	kb		138	138	277
2711.19.00.00.00	Gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos, licuados.	kb		114	114	229
2712.10.00.00.00	Vaselina.	kb		150	150	299
2712.90.90.00.00	Cera de petróleo microcristalina, «slack wax», ozoquerita, cera de lignito, cera de turba y demás ceras minerales y productos similares obtenidos por síntesis o por otros procedimientos, incluso coloreados.	kb		97	97	383
2715.00.90.00.00	Mezclas bituminosas a base de asfalto o de betunes naturales, de betún de petróleo, de alquitrán mineral o de brea de alquitrán mineral (por ejemplo: mástiques bituminosos).	kb		174,675	174,675	310,503
2803.00.00.00.00	Carbono (negros de humo y otras formas de carbono no expresadas ni comprendidas en otra parte).	kb		190	190	1,089
2804.29.90.00.00	Gases nobles, excepto argón y neón.	kb		3,042	3,042	43,456
2804.30.00.00.00	Nitrógeno.	kb		96	96	2,326
2808.00.00.00.00	Ácido nítrico; ácidos sulfonítricos.	kb		110	110	630
2809.10.00.00.00	Pentóxido de difósforo.	kb		1,878	1,878	10,169
2809.20.00.00.00	Ácido fosfórico y ácidos polifosfóricos.	kb		11,356	11,356	10,548
2811.19.90.00.00	Ácidos inorgánicos, excepto cianuro de hidrógeno.	kb		200	200	1,925
2811.22.00.00.00	Dióxido de silicio.	kb		190	190	1,683
2811.29.90.00.00	Compuestos oxigenados inorgánicos de los elementos no metálicos, excepto dióxido de azufre.	kb		245	245	3,535
2815.12.00.00.00	Hidróxido de sodio (sosa o soda cáustica), en disolución acuosa (lejía de sosa o soda cáustica).	kb		6,337	6,337	11,330
2821.10.00.00.00	Óxidos e hidróxidos de hierro.	kb		89	89	1,128
2827.20.00.00.00	Cloruro de calcio.	kb		6,629	6,629	6,321
2827.39.90.00.00	Los demás cloruros, excepto de hierro, cobalto y cinc.	kb		16	16	875
2827.51.00.00.00	Bromuros de sodio o de potasio.	kb		122	122	1,358
2828.10.00.00.00	Hipoclorito de calcio comercial y demás hipocloritos de calcio.	kb		55,349	55,349	147,184
2834.10.00.00.00	Nitritos.	kb		9,071	9,071	18,624
2834.29.00.00.00	Nitratos y nitratos, excepto nitratos de potasio.	kb		1,116	1,116	8,540
2835.26.00.00.00	Fosfatos de calcio.	kb		437,000	437,000	295,803
2836.30.00.00.00	Hidrogenocarbonato (bicarbonato), de sodio.	kb		60,071	60,071	105,497
2836.99.90.00.00	Los demás carbonatos; peroxocarbonatos (percarbontos); carbonato de amonio comercial que contenga carbamato de amonio.	kb		128,484	128,484	79,490
2839.90.90.00.00	Silicatos comerciales de los metales alcalinos, excepto silicato de potasio.	kb		3,445	3,445	8,485
2842.90.50.00.00	Fosfatos dobles o complejos (fosfosales), y silicatos dobles o complejos.	kb		8,403	8,403	25,209
2843.21.00.00.00	Nitrato de plata.	kb		24	24	173
2843.30.00.00.00	Compuestos de oro.	kb		11	11	4,344
2849.20.00.00.00	Carburos, aunque no sean de constitución química definida, de silicio.	kb		1,395	1,395	4,335
2853.90.90.00.00	Los demás compuestos inorgánicos, aire líquido aunque se le hayan eliminado los gases nobles; aire comprimido, amalgamas, excepto el cianuro de bromo.	kb		5,545	5,545	3,668
2902.30.00.00.00	Tolueno.	kb		25,406	25,406	88,068
2902.41.00.00.00	O-xileno.	kb		2,071	2,071	11,614
2903.39.33.00.00	Tetrafluoroetano.	kb		2,329	2,329	12,405
2905.12.00.00.00	Propan-1-ol (alcohol propílico) y propan-2-ol (alcohol isopropílico).	kb		19	19	186
2905.19.99.00.00	Los demás monoalcoholes saturados, excepto alcohol pinacolílico.	kb		29	29	561
2905.32.00.00.00	Propilenglicol (propano-1,2-diol).	kb		75	75	1,024
2905.44.00.00.00	D-glucitol (sorbitol).	kb		726	726	1,217
2914.29.10.00.00	Alcanfor.	kb		143	143	810
2915.11.00.00.00	Ácido fórmico.	kb		6	6	208
2915.50.00.00.00	Ácido propiónico, sus sales y sus ésteres.	kb		243	243	10,490
2918.19.00.00.00	Los demás ácidos carboxílicos con función alcohol, pero sin otra función oxigenada, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados.	kb		3,542	3,542	18,003
2918.99.00.00.00	Los demás ácidos carboxílicos con funciones oxigenadas suplementarias y sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados, excepto los 2,4,5-T (ISO) (ácido 2,4,5- triclorofenoxiacético), sus sales y sus ésteres.	kb		17	17	1,788
2922.15.00.00.00	Trietanolamina y sus sales.	kb		729	729	4,989
2922.49.00.00.00	Los demás aminoácidos y sus ésteres, excepto los que contengan funciones oxigenadas diferentes; sales de estos productos.	kb		264	264	2,986
2925.19.00.00.00	Imidas y sus derivados; sales de estos productos, excepto to sacarina y glutetimida (DCI).	kb		92	92	2,216
2925.29.00.00.00	Imidas y sus derivados; sales de estos productos, excepto clordimeform (ISO).	kb		43	43	1,059
2928.00.00.00.00	Derivados orgánicos de la hidrazina o de la hidroxilamida.	kb		844	844	7,208
2931.39.00.00.00	Los demás derivados órgano-inorgánicos.	kb		2,264	2,264	13,444
2932.14.00.00.00	Sucralosa.	kb		1,143	1,143	47,206
2933.69.00.00.00	Compuestos cuya estructura contenga un ciclo triazina (incluso hidrogenado), sin condensar, excepto melamina.	kb		628	628	1,112
2936.25.00.00.00	Vitamina B6 y sus derivados, sin mezclar.	kb		30	30	563
2936.26.00.00.00	Vitamina B12 y sus derivados, sin mezclar.	kb		492	492	8,465
2936.27.00.00.00	Vitamina C y sus derivados, sin mezclar.	kb		2,966	2,966	61,726
2936.28.00.00.00	Vitamina E y sus derivados, sin mezclar.	kb		312	312	5,906
2936.29.00.00.00	Las demás vitaminas y sus derivados, sin mezclar.	kb		3,707	3,707	81,786
2939.30.00.00.00	Cafeína y sus sales.	kb		8	8	376
3001.90.90.00.00	Las demás sustancias humanas o animales preparadas para usos terapéuticos o profilácticos, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		1	1	2,788
3002.90.90.00.00	Las demás sangre humana; sangre animal preparada para usos terapéuticos, profilácticos o de diagnóstico; y productos similares.	kb		388	388	14,949
3003.20.20.00.00	Medicamentos que contengan otros antibióticos, para uso veterinario, excepto penicilina y sin dosificar para la venta al por menor.	kb		403	403	7,252
3004.10.10.00.00	Medicamentos que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico, o estreptomicinas o derivados de estos productos, para uso humano, acondicionados para la venta al por menor.	kb		69,462	69,462	493,021
3004.20.20.00.00	Medicamentos que contengan otros antibióticos para uso veterinario, acondicionados para la venta al por menor, excepto penicilina y sus derivados.	kb		9,187	9,187	93,829
3004.50.20.00.00	Medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida 29.36, para uso veterinario, acondicionados para la venta al por menor.	kb		498	498	4,037
3004.90.99.00.00	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	kb		17,817	17,817	145,363

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
3005.10.00.00.00	Apósitos y demás artículos, con una capa adhesiva.	kb		32,038	32,038	519,606
3005.90.10.00.00	Hisopos de algodón.	kb		4,621	4,621	38,304
3005.90.90.00.00	Guatas, gasas, vendas y artículos análogos (por ejemplo: esparadrapos, sinapismos), impregnados o recubiertos de sustancias farmacéuticas o acondicionadas para la venta al por menor con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios, excepto hisopos de algodón.	kb		6,758	6,758	142,351
3006.30.20.00.00	Reactivos de diagnóstico concebidos para usar en el paciente.	kb		10	10	9,242
3006.40.00.00.00	Cementos y demás productos de obturación dental; cementos para la refección de los huesos.	kb		149	149	132,834
3006.50.00.00.00	Botiquines equipados para primeros auxilios.	kb		2,751	2,751	18,801
3006.70.00.00.00	Preparaciones en forma de gel, concebidas para ser utilizadas en medicina o veterinaria como lubricante para ciertas partes del cuerpo en operaciones quirúrgicas o exámenes médicos o como nexo entre el cuerpo y los instrumentos médicos.	kb		344	344	3,353
3101.00.00.00.00	Abonos de origen animal o vegetal, incluso mezclados entre sí o tratados químicamente; abonos procedentes de la mezcla o del tratamiento químico de productos de origen animal o vegetal.	kb		10,650	10,650	18,982
3102.10.00.00.00	Urea, incluso en disolución acuosa.	kb		18,000	18,000	13,951
3105.10.00.00.00	Abonos en tabletas o formas similares o en envases de un peso bruto inferior o igual a 10 kg.	kb		11,527	11,527	35,408
3105.20.00.00.00	Abonos minerales o químicos con los tres elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio.	kb		11,771	11,771	28,973
3105.90.00.00.00	Los demás abonos minerales o químicos, con dos o tres de los elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio.	kb		2,446	2,446	23,634
3203.00.00.00.00	Materias colorantes de origen vegetal o animal (incluidos los extractos tintóreos, excepto los negros de origen animal), aunque sean de constitución química definida; preparaciones a que se refiere la nota 3 de este capítulo, a base de materias colorantes de origen vegetal o animal.	kb		16,861	16,861	102,969
3204.17.11.00.00	Colorantes pigmentarios, dispersiones concentradas con materias plásticas, cauchos u otros medios presentados en «pellets» (masterbach), sobre soporte de poliolefina.	kb		1,535	1,535	3,876
3204.17.90.00.00	Los demás colorantes pigmentarios y preparaciones a base de estos colorantes.	kb		4,623	4,623	16,046
3205.00.00.00.00	Lacas colorantes; preparaciones a que se refiere la nota 3 de este capítulo a base de lacas colorantes.	kb		10	10	297
3206.11.90.00.00	Los demás pigmentos y preparaciones con un contenido de dióxido de titanio superior o igual al 80% en peso, calculado sobre materia seca.	kb		128	128	560
3206.19.21.00.00	Pigmentos y preparaciones a base de dióxido de titanio inferior al 80% en peso, dispersiones concentradas con materias plásticas, cauchos u otros medios, presentados en «pellets» (masterbach), sobre soporte de poliolefina.	kb		1,409	1,409	3,718
3206.19.90.00.00	Los demás pigmentos y preparaciones a base de dióxido de titanio, con un contenido inferior al 80% en peso, calculado sobre materia seca.	kb		2,040	2,040	6,967
3206.49.21.00.00	Las demás materias colorantes y demás dispersiones concentradas con materias plásticas, cauchos u otros medios presentados en «pellets», sobre soporte de poliolefina.	kb		872	872	2,673
3206.49.90.00.00	Las demás materias colorantes y demás preparaciones.	kb		3,566	3,566	15,183
3208.10.11.00.10	Pinturas esmalte anticorrosiva, en aerosol de secado al horno, para recubrir láminas metálicas a base de poliésteres.	kb		35	35	348
3208.10.11.00.90	Las demás pinturas en aerosol a base de poliésteres.	kb		43,721	43,721	186,947
3208.10.19.00.10	Pinturas esmalte anticorrosiva de secado al horno, para recubrir láminas metálicas a base de poliésteres, excepto en aerosol y para serigrafía.	kb		1,011	1,011	4,407
3208.10.19.00.90	Pinturas a base de poliésteres, excepto en aerosoles y para serigrafía.	kb		121,389	121,389	257,492
3208.10.29.00.20	Barnices a base de poliésteres, presentados en envases tipo aerosol.	kb		153	153	2,135
3208.10.29.00.90	Barnices a base de poliésteres, excepto para cueros, instalaciones eléctricas, para artistas y para el recubrimiento interior de envases de alimentos.	kb		17,291	17,291	78,601
3208.20.11.00.00	Pinturas en aerosol a base de polímeros acrílicos o vinílicos.	kb		18,540	18,540	81,716
3208.20.19.00.00	Pinturas a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol o para serigrafía.	kb		207,873	207,873	618,289
3208.20.23.00.00	Barnices para artistas a base de polímeros acrílicos o vinílicos.	kb		254	254	3,162
3208.20.29.00.00	Barnices a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto para cueros, para instalaciones eléctricas, para artistas y para el recubrimiento interior de envases de alimentos.	kb		64,954	64,954	278,718
3208.90.11.00.00	Pinturas en aerosol, a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos.	kb		181,420	181,420	773,403
3208.90.19.00.90	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol y para serigrafía.	kb		91,876	91,876	398,380
3208.90.22.00.00	Barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos para instalaciones eléctricas.	kb		2,610	2,610	36,371
3208.90.29.00.90	Barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros, acrílicos o vinílicos para cuero, para instalaciones eléctricas, para artistas y para el recubrimiento interior de envases de alimentos.	kb		32,813	32,813	55,442
3208.90.30.00.00	Pinturas y barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos, definida en la nota 4 de este capítulo, sin pigmentar, ni colorear.	kb		672	672	3,214
3209.10.19.00.00	Pinturas a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto para serigrafía.	kb		1,005,013	1,005,013	2,523,499
3209.10.23.00.00	Barnices para artistas a base de polímeros acrílicos o vinílicos.	kb		1,917	1,917	10,795
3209.10.29.00.00	Barnices a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto para cueros, instalaciones eléctricas y para artistas.	kb		331,891	331,891	719,571
3209.90.19.00.00	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio acuoso, excepto para serigrafía a base de polímeros acrílicos o vinílicos.	kb		94,451	94,451	176,424
3209.90.29.00.00	Barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio acuoso, excepto para cueros, instalaciones eléctricas y para artistas, a base de polímeros acrílicos o vinílicos.	kb		2,135	2,135	11,586
3210.00.19.00.00	Pinturas, excepto al agua o al temple.	kb		66,281	66,281	101,979
3210.00.90.00.90	Las demás pinturas y barnices preparados al agua, para el acabado del cuero.	kb		7	7	222
3211.00.00.00.00	Secativos preparados.	kb		200	200	1,711
3212.90.90.00.00	Las demás materias colorantes presentadas para la venta al por menor.	kb		155,905	155,905	894,763
3213.10.10.00.00	Colores surtidos de pinturas al temple (témperas).	kb		9,925	9,925	68,138
3213.10.20.00.00	Preparaciones propias para el entretenimiento de los niños, de colores en surtidos.	kb		4,239	4,239	22,167
3213.90.10.00.00	Colores y preparaciones para la pintura artística.	kb		1,384	1,384	18,411
3213.90.20.00.00	Pinturas al temple (témperas).	kb		740	740	4,742
3213.90.30.00.00	Preparaciones propias para el entretenimiento de los niños.	kb		100	100	750
3213.90.90.00.00	Colores para la enseñanza, la pintura de carteles, para matizar o para entretenimiento y colores similares en pastillas, tubos, botes, frascos o en formas o en envases similares.	kb		2,243	2,243	14,478
3214.10.11.00.00	Mástiques a base de materias plásticas del tipo utilizado en la construcción.	kb		26,011,843	26,011,843	9,713,866
3214.10.12.00.00	Mástiques para uso carrocero a base de materia plástica.	kb		324,176	324,176	1,704,004
3214.10.19.00.00	Los demás mástiques a base de materias plásticas, excepto del tipo utilizado en la construcción y carrocero.	kb		193,787	193,787	627,531
3214.10.29.00.00	Lacre, excepto de escritorio o para botellas en forma de plaquitas, barras o formas similares.	kb		172	172	2,492
3214.10.31.00.00	Plastes (enduidos), utilizados en pintura, de carrocero.	kb		846	846	2,804
3214.10.39.00.00	Plastes (enduidos), utilizados en pintura, excepto de carrocero.	kb		250	250	1,807
3214.10.90.00.00	Los demás cementos de resina, masillas y otros mástiques, utilizados en pinturas.	kb		36,365	36,365	148,081

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
3214.90.00.00.00	Plastes (enduidos), no refractarios de los tipos utilizados en albañilería.	kb		1,714,545	1,714,545	3,178,391
3215.11.10.00.00	Tintas de imprimir negras para máquinas codificadoras.	kb		389	389	13,636
3215.11.90.00.00	Tintas de imprimir negras, excepto para máquinas codificadoras.	kb		4,116	4,116	92,557
3215.19.10.00.00	Las demás tintas de imprimir para máquinas codificadoras, excepto negras.	kb		902	902	45,939
3215.19.90.00.00	Las demás tintas de imprimir, excepto negras y para máquinas codificadoras.	kb		24,575	24,575	480,144
3215.90.10.00.00	Tintas para tatuar (o marcar) animales.	kb		14	14	607
3215.90.90.00.00	Tintas para escribir o dibujar y demás tintas, incluso concentradas o sólidas.	kb		1,874	1,874	25,968
3301.12.00.00.00	Aceites esenciales de naranja.	kb		42	42	210
3301.13.00.00.00	Aceites esenciales de limón.	kb		10	10	273
3301.29.90.00.00	Otros aceites esenciales, excepto los de agrios (cítricos).	kb		1,998	1,998	69,541
3301.90.20.00.00	Destilados acuosos aromáticos, acondicionados para su venta al por menor.	kb		8,519	8,519	55,537
3301.90.31.00.00	Disoluciones acuosas de aceites esenciales acondicionados para su venta al por menor (aguas de azahar y similares), con valor CIF inferior a B/.4.43 el litro.	kb		1,051	1,051	3,155
3301.90.90.00.00	Los demás aceites esenciales (desterpenados o no), incluidos los «concretos» o «absolutos»; oleorresinas de extracción; disoluciones concentradas de aceites esenciales en grasas, aceites fijos, ceras o materias análogas, obtenidas por enflorado o maceración.	kb		130	130	848
3302.10.19.00.00	Preparaciones alcohólicas compuestas (con grado alcohólico volumétrico superior a 0.5% Vol), del tipo de las utilizadas para la elaboración de bebidas, excepto amargos, tinturas, materias aromatizantes y concentrados para la fabricación industrial de bebidas alcohólicas.	kb		500	500	14,574
3302.10.99.00.00	Las demás mezclas de sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas), a base de una o varias de estas sustancias, de los tipos utilizados en las industrias alimentarias.	kb		1,729	1,729	39,916
3302.90.90.00.00	Las demás mezclas de sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas), a base de una o varias de estas sustancias, de los tipos utilizados como materias básicas para la industria.	kb		966	966	9,130
3303.00.11.00.00	Perfumes y colonias con valor CIF inferior de B/.22.38 el litro.	kb		19,603	19,603	144,831
3303.00.19.00.00	Perfumes y colonias con valor CIF superior o igual a B/.22.38 el litro.	kb		19,712	19,712	646,810
3303.00.21.00.00	Aguas de colonia y de tocador con valor CIF inferior a B/.4.43 el litro.	kb		655	655	2,200
3303.00.29.00.00	Aguas de colonia y de tocador con valor CIF superior o igual a B/.4.43 el litro.	kb		97,715	97,715	893,134
3304.10.00.00.00	Preparaciones para el maquillaje de los labios.	kb		12,340	12,340	162,206
3304.20.10.00.00	Sombras para los párparos con valor CIF superior o igual a B/.30.00 el kilo bruto.	kb		3,368	3,368	165,423
3304.20.90.00.00	Preparaciones para el maquillaje de los ojos y sombras con un valor CIF inferior a B/.30.00 el kilo bruto.	kb		28,305	28,305	204,345
3304.30.00.00.00	Preparaciones para manicuras o pedicuros.	kb		26,855	26,855	267,600
3304.91.10.00.00	Polvos faciales con valor CIF superior o igual a B/.30.00 el kilo bruto.	kb		4,558	4,558	210,036
3304.91.20.00.00	Polvos para el cuerpo (talco), con valor CIF superior o igual a B/.10.00 el kilo bruto.	kb		602	602	8,833
3304.91.90.00.00	Polvos faciales con valor CIF inferior a B/.30.00 el kilo bruto; polvos para el cuerpo (talcos), con valor CIF inferior a B/.10.00 el kilo bruto y demás polvos.	kb		4,288	4,288	55,627
3304.99.11.00.00	Cremas faciales con valor CIF superior o igual a B/.15.00 el kilo bruto.	kb		3,593	3,593	190,660
3304.99.12.00.00	Cremas corporales (para el cuerpo y las manos), con valor CIF superior o igual a B/.10.00 el kilo bruto, con excepción de las preparaciones para manicuras y pedicuros.	kb		11,261	11,261	245,730
3304.99.19.00.00	Las demás cremas de belleza, de maquillaje, para el cuidado de la piel, excepto las preparaciones antisolares o bronceadoras.	kb		154,372	154,372	1,186,073
3304.99.30.00.00	Preparaciones antisolares y bronceadores.	kb		55,372	55,372	652,203
3304.99.90.00.00	Las demás preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel, excepto los medicamentos.	kb		17,899	17,899	304,065
3305.10.10.00.00	Champúes en crema (pastoso, sólido o semisólido).	kb		48,212	48,212	240,312
3305.10.20.00.00	Champúes líquidos, incluso medicamentosos.	kb		178,249	178,249	1,176,354
3305.20.00.00.00	Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes.	kb		25,295	25,295	204,725
3305.30.00.00.00	Lacas para el cabello.	kb		19,372	19,372	84,155
3305.90.11.00.00	Pomadas perfumadas.	kb		22	22	280
3305.90.19.00.00	Brillantinas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues y acondicionadores para el cabello.	kb		396,294	396,294	2,549,316
3305.90.20.00.00	Tintes y productos decolorantes para el cabello.	kb		118,713	118,713	668,976
3305.90.90.00.00	Preparaciones capilares, excepto champúes, brillantina, pomadas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues, acondicionadores para el cabello, tintes y productos decolorantes para el cabello.	kb		10,553	10,553	70,524
3306.10.90.00.00	Dentífricos, exceptos medicados.	kb		175,125	175,125	1,055,880
3306.20.00.00.00	Hilo utilizado para la limpieza de los espacios interdentales (hilo dental).	kb		891	891	11,857
3306.90.10.00.00	Enjuagues bucales y aguas dentífricas.	kb		131,199	131,199	403,555
3306.90.20.00.00	Preparaciones para perfumar el aliento.	kb		175	175	5,526
3306.90.90.00.00	Las demás preparaciones para higiene bucal o dental, incluidos los polvos y cremas para la adherencia de la dentadura.	kb		5,813	5,813	71,070
3307.10.10.00.00	Cremas y espumas de afeitar.	kb		9,744	9,744	67,162
3307.10.22.00.00	Lociones y colonias para después del afeitado con valor CIF superior o igual a B/.4.43 el litro.	kb		445	445	5,037
3307.10.29.00.00	Lociones y colonias para después del afeitado, excepto las que son a base de alcohol desnaturalizado, con valor CIF inferior a B/.4.43 el litro.	kb		4,365	4,365	10,429
3307.10.90.00.00	Las demás preparaciones para afeitar o para antes o después del afeitado.	kb		97	97	1,002
3307.20.10.00.00	Desodorantes corporales y antitranspirantes con valor CIF superior o igual a B/.15.00 el kilo bruto.	kb		40,094	40,094	747,033
3307.20.90.00.00	Desodorantes corporales y antitranspirantes con valor CIF inferior a B/.15.00 el kilo bruto.	kb		318,708	318,708	2,438,458
3307.30.00.00.00	Sales perfumadas y demás preparaciones para el baño.	kb		3,858	3,858	22,659
3307.41.00.00.00	«Agarbatti» y demás preparaciones odoríferas que actúan por combustión.	kb		26,135	26,135	296,802
3307.49.10.00.00	Desodorantes, fumigatorios y similares para perfumar el ambiente presentados en recipientes de aerosoles.	kb		142,347	142,347	821,611
3307.49.90.00.00	Preparaciones odoríferas para ceremonias religiosas y demás preparaciones para desodorizar locales.	kb		251,062	251,062	1,011,707
3307.90.10.00.00	Guatas, fieltros, telas sin tejer y papeles impregnados, recubiertos o revestidos de perfume.	kb		5,084	5,084	17,994
3307.90.30.00.00	Depilatorios.	kb		6,363	6,363	13,035
3307.90.40.00.00	Preparaciones de tocador para animales, incluso medicados.	kb		38,381	38,381	371,555
3307.90.90.00.00	Preparaciones para el baño y demás preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	kb		802,760	802,760	3,520,197
3401.11.10.00.00	Jabón para el baño, de belleza o desodorante, incluso con abrasivos, jabón desodorante, jabón de glicerina para el baño, incluso con sustancias bacteriostáticas; preparaciones orgánicas tensoactivas usadas como jabón de baño, de belleza o desodorante, incluso con sustancias bacteriostáticas.	kb		222,674	222,674	908,866
3401.11.30.00.00	Jabones medicinales o desinfectantes, excepto los productos corrientes con adición de sustancias bacteriostáticas.	kb		143	143	1,869
3401.11.40.00.00	Papel, guata, fieltro y tela sin tejer, impregnados o revestidos de jabón o detergente del tipo de tocador.	kb		20,950	20,950	61,731
3401.11.90.00.00	Los demás jabones de tocador (incluso los medicinales).	kb		2,653	2,653	9,921
3401.19.10.00.00	Jabones y productos utilizados como jabones para lavar.	kb		6,122	6,122	17,681
3401.19.30.00.00	Papel, guata, fieltro y tela sin tejer impregnados, cubiertos o revestidos de jabón o detergentes.	kb		27	27	178
3401.19.90.00.00	Los demás productos y preparaciones orgánicos tensoactivos, en barras, panes, trozos o piezas troqueladas o moldeadas.	kb		3,391	3,391	19,119
3401.20.10.00.00	Jabón en polvo, escamas, virutas y gránulos o en glóbulos, excepto de tocador.	kb		3,112	3,112	6,790
3401.20.20.00.00	Jabón de tocador, incluso con adición de sustancias bacteriostáticas.	kb		82,021	82,021	379,738

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
3401.20.30.00.00	Jabones medicinales o desinfectantes, excepto los productos corrientes con adición de sustancias bacteriostáticas.	kb		59,287	59,287	663,363
3401.20.90.00.00	Los demás jabones en otras formas.	kb		42,535	42,535	184,143
3401.30.10.00.00	Productos y preparaciones orgánicos tensoactivos para el lavado de la piel, en crema, acondicionados para la venta al por menor, aunque contengan jabón.	kb		7,270	7,270	66,575
3401.30.90.00.00	Productos y preparaciones orgánicos tensoactivos para el lavado de la piel, líquido, acondicionados para la venta al por menor, aunque contengan jabón.	kb		27,593	27,593	89,653
3402.11.21.00.00	Agentes de superficie orgánicos, aniónicos, incluso acondicionados para la venta al por menor, líquidos o pastosos.	kb		49,116	49,116	52,772
3402.11.29.00.00	Agentes de superficie orgánicos, aniónicos, incluso acondicionados para la venta al por menor, excepto para uso agrícola o veterinario y los líquidos o pastosos.	kb		95,043	95,043	285,142
3402.12.21.00.00	Agentes de superficie orgánicos, catiónicos, incluso acondicionados para la venta al por menor, líquidos o pastosos.	kb		252	252	2,600
3402.12.29.00.00	Agentes de superficie orgánicos, catiónicos, incluso acondicionados para la venta al por menor, excepto para uso agrícola o veterinario y los líquidos o pastosos.	kb		20	20	354
3402.13.21.00.00	Agentes de superficie orgánicos, no iónicos, incluso acondicionados para la venta al por menor, líquidos o pastosos.	kb		23,697	23,697	147,479
3402.13.90.00.00	Los demás agentes de superficie orgánicos, no iónicos, incluso acondicionados para la venta al por menor.	kb		54	54	342
3402.19.21.00.00	Agentes de superficie orgánicos, incluso acondicionados para la venta al por menor, líquidos o pastosos, excepto para uso agrícola o veterinario, los aniónicos, catiónicos y no iónicos.	kb		4,400	4,400	20,347
3402.19.29.00.00	Los demás agentes de superficie orgánicos, incluso acondicionados para la venta al por menor, excepto aniónicos, catiónicos, no iónicos, para uso agrícola o veterinario, líquido o pastoso.	kb		25,083	25,083	74,121
3402.19.90.00.00	Agentes de superficie orgánicos, incluso acondicionados para la venta al por menor, excepto los aniónicos, catiónicos y no iónicos.	kb		7,660	7,660	10,987
3402.20.11.00.00	Detergentes y limpiadores, a base de agentes de superficies, acondicionados para la venta al por menor, líquidos, excepto los limpiadores o desgrasadores, para vidrio (lunas de vidrio de ventanas), a base de amonio cuaternario u otros agentes de superficie.	kb		2,217,820	2,217,820	5,144,392
3402.20.12.00.00	Detergentes y limpiadores, a base de agentes de superficies, acondicionados para la venta al por menor, en polvo, escamas, copos, virutas y gránulos o en glóbulos.	kb		96,246	96,246	318,861
3402.20.13.00.00	Limpiadores o desgrasadores, para vidrio (lunas de vidrio o vidrio de ventanas), a base de amonio cuaternario.	kb		155,855	155,855	315,522
3402.20.19.00.00	Detergentes y limpiadores, a base de agentes de superficies, acondicionados para la venta al por menor, excepto líquidos, en polvo, escamas, copos, virutas, gránulos o en glóbulos, limpiadores o desgrasadores para vidrio (lunas de vidrio o vidrio de ventanas), a base de amonio cuaternario.	kb		11,123	11,123	24,304
3402.20.21.00.10	Cloro de disolución acuosa.	kb		14,400	14,400	27,027
3402.20.21.00.90	Las demas preparaciones para el prelavado o remojo; blanqueadores para ropa, acondicionados para la venta al por menor.	kb		1,978	1,978	5,753
3402.20.29.00.00	Preparaciones auxiliares de lavado acondicionados para la venta al por menor.	kb		136,144	136,144	114,608
3402.20.30.00.00	Preparaciones para limpieza o el desengrasado, excepto las que sean a base de jabón o de otros agentes de superficie orgánicos.	kb		198,319	198,319	460,540
3402.20.90.00.00	Las demás preparaciones acondicionadas para la venta al por menor.	kb		32,107	32,107	116,590
3402.90.10.00.00	Agentes adyuvantes para el teñido y avivado de textiles.	kb		868	868	3,467
3402.90.21.00.00	Detergentes y demás preparaciones tensoactivas, incluso concentrados para el lavado textil u otros usos domésticos, (pisos, paredes, vajillas, etc.), líquidos, excepto en aerosol.	kb		30,905	30,905	82,256
3402.90.22.00.00	Detergentes y demás preparaciones tensoactivas, incluso concentrados para el lavado textil u otros usos domésticos, (pisos, paredes, vajillas, etc.), en polvo, escamas, virutas y gránulos o en glóbulos.	kb		12,859	12,859	14,449
3402.90.29.00.00	Detergentes y demás preparaciones tensoactivas, incluso concentrados para el lavado textil u otros usos domésticos, (pisos, paredes, vajillas, etc.), excepto en líquidos, en polvo, escamas, virutas y gránulos o en glóbulos.	kb		12,787	12,787	18,588
3402.90.40.00.00	Preparaciones para limpieza o el desgrasado, excepto las que sean a base de jabón o de otros agentes de superficies orgánicos.	kb		892,746	892,746	1,730,594
3402.90.90.00.00	Los demás agentes de superficie orgánicos, (excepto el jabón); preparaciones tensoactivas, preparaciones para lavar, (incluidas las preparaciones auxiliares del lavado), y preparaciones de limpieza, aunque contengan jabón, excepto las de la partida 34.01.	kb		24,621	24,621	100,250
3403.19.10.00.00	Aceites lubricantes para compresores de refrigeración.	kb		40,117	40,117	259,884
3403.19.20.00.00	Las demás grasas lubricantes.	kb		18,054	18,054	101,907
3403.19.90.00.00	Preparaciones que contengan aceite de petróleo o de minerales bituminosos, excepto para el tratamiento de materias textiles, cueros, pieles, peletería u otras materias, para compresores de refrigeración y grasas lubricantes.	kb		1,570,894	1,570,894	5,572,771
3403.91.10.00.00	Preparaciones para el aceitado o engrasado de cuero, a base de cuero, a base de dietanolamidas y aceites oxidados o sulfonados.	kb		132	132	664
3403.99.00.00.00	Las demás preparaciones lubricantes (incluidos los aceites de corte, las preparaciones para aflojar tuercas, las preparaciones antiherrumbre o anticorrosión y las preparaciones para el desmoldeo a base de lubricantes), excepto las que contengan como componente básico una proporción de aceite de petróleo o de mineral bituminosos superior o igual al 70% en peso.	kb		364,286	364,286	1,509,986
3404.90.90.00.00	Otras ceras artificiales y ceras preparadas.	kb		11,483	11,483	84,399
3405.10.00.00.00	Betunes, cremas y preparaciones similares para el calzado o para cueros y pieles.	kb		14,879	14,879	82,277
3405.20.00.00.00	Encáusticos y preparaciones similares para la conservación de muebles de madera, parqués u otras manufacturas de madera.	kb		12,573	12,573	53,319
3405.30.00.00.00	Abrillantadores (lustres), y preparaciones similares para carrocerías, excepto las preparaciones para lustrar metales.	kb		164,094	164,094	716,031
3405.40.00.00.00	Pastas, polvos y demás preparaciones para fregar.	kb		4,446	4,446	11,072
3405.90.10.00.00	Ceras mezcladas, dispersas o disueltas en un medio líquido.	kb		1,250	1,250	6,174
3405.90.20.00.00	Preparaciones para lustrar metales.	kb		7,361	7,361	29,219
3405.90.90.00.10	Ceras con disolventes o emulsionadas, sin adición de ninguna otra materia.	kb		2,997	2,997	12,451
3405.90.90.00.90	Otras preparaciones similares (incluso en papel, guatas, fieltro, tela sin tejer, plástico o caucho celulares, impregnados, recubiertos o revestidos de estas preparaciones), excepto las ceras artificiales y preparadas.	kb		45,858	45,858	223,789
3406.00.10.00.00	Velas, cirios y artículos similares para cumpleaños.	kb		11,910	11,910	90,972
3406.00.90.00.00	Velas, cirios y artículos similares, excepto para cumpleaños.	kb		131,027	131,027	958,147
3407.00.30.00.00	Pastas para modelar del tipo para el entretenimiento de los niños.	kb		1,155	1,155	7,893
3407.00.90.00.00	Las demás pastas para modelar, presentadas en juegos o surtidos, en envases para la venta al por menor o en plaquitas, herraduras, barritas o formas similares; las demás preparaciones para odontología a base de yeso fraguable.	kb		1,284	1,284	2,496
3503.00.19.00.00	Gelatinas y sus derivados comestibles, excepto jalea a base de gelatina, gelatina en polvo o en copos sin endulzar ni aromatizar de otro modo.	kb		1,725	1,725	6,731
3504.00.10.00.00	Peptonas y sus derivados; las demás materias proteínicas y sus derivados, no expresados ni comprendidos en otra parte; polvo de cuero y pieles, incluso tratado al cromo, aislados de proteínas de soya.	kb		213,960	213,960	807,319
3505.20.00.00.00	Colas.	kb		1,173	1,173	1,525

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
3506.10.00.00.00	Productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o igual a 1 kg.	kb		382,852	382,852	2,093,726
3506.91.10.00.00	Adhesivos termoplásticos preparados, a base de poliamidas o de pliésteres, con ámbito de fusión comprendido entre 180 ºC y 240 ºC.	kb		863	863	5,716
3506.91.20.00.00	Adhesivo termoplástico a base de copolímeros de estireno- butadieno y resinas hidrocarbonadas con temperatura superior a 75 ºC.	kb		669	669	4,970
3506.91.90.00.00	Otros adhesivos a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13 o de caucho.	kb		20,070	20,070	53,096
3506.99.00.00.00	Las demás colas y demás adhesivos preparados, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		4,024	4,024	28,700
3507.10.00.00.00	Cuajo y sus concentrados.	kb		274	274	4,693
3507.90.21.00.00	Preparaciones enzimáticas alimenticias.	kb		1,160	1,160	21,152
3507.90.29.00.00	Las demás preparaciones enzimáticas no expresadas ni comprendidas en otra parte.	kb		3	3	119
3603.00.20.00.00	Cordones detonantes.	kb		3,209	3,209	66,043
3603.00.60.00.00	Detonadores eléctricos.	kb		258	258	20,079
3605.00.00.00.00	Fósforos (cerillas), excepto los artículos para fuegos artificiales, cohetes de señales o granífugos y similares, petardos y demás artículos de pirotecnia.	kb		45	45	268
3606.10.00.00.00	Combustibles líquidos y gases combustibles licuados en recipientes de los tipos utilizados para cargar y recargar encendedores o mecheros de capacidad inferior o igual a 300 cc.	kb		15,945	15,945	52,384
3606.90.90.00.90	Los demás ferrocerio y demás aleaciones pirofóricas en cualquier forma; artículos de materias inflamables a que se refiere la nota 2 de este capítulo.	kb		19,216	19,216	33,303
3703.90.00.00.00	Los demás papeles, cartones y textiles fotográficos, sensibilizados, sin impresionar.	kb		702	702	5,671
3707.10.00.00.00	Emulsiones para sensibilizar superficies.	kb		696	696	7,995
3707.90.91.00.00	Virador (tóner).	kb		37	37	3,730
3802.10.00.00.00	Carbones activados.	kb		2,400	2,400	9,044
3802.90.90.00.00	Materias minerales naturales activadas; negro de origen animal, incluido el agotado, excepto la bauxita activada.	kb		479	479	1,150
3804.00.00.00.00	Lejias residuales de la fabricación de pastas de celulosa, aunque estén concentradas, desazucaradas o tratadas químicamente, incluidos los lignosulfonatos, excepto el «tall oil», incluso refinado.	kb		5,819	5,819	7,492
3805.90.10.00.00	Aceite de pino con alfaterpineol como componente principal.	kb		15,567	15,567	160,060
3806.10.00.00.00	Colofonias y ácidos resínicos.	kb		19,277	19,277	40,483
3808.59.49.00.00	Los demás productos mencionados en la nota 1 de subpartida de este capítulo usados como desinfectantes, excepto para la agricultura y ganadería.	kb		1,090	1,090	2,165
3808.91.10.00.00	Insecticidas para uso agropecuario.	kb		668	668	4,509
3808.91.99.00.00	Insecticidas, excepto para uso agropecuario, en espirales o mechitas, papel matamosca y papel impregnado en insecticidas.	kb		27,104	27,104	183,422
3808.94.91.00.00	Desinfectantes a base de agentes tensoactivos de amonio cuaternario, aceite de pino u otras sustancias odoríferas, acondicionadas para la venta al por menor.	kb		259,309	259,309	547,298
3808.94.99.00.10	Gel alcoholado.	kb		4,291	4,291	32,600
3808.94.99.00.20	Desinfectante para pisos.	kb		8,728	8,728	14,624
3808.94.99.00.30	Desinfectante antibacterial para superficies.	kb		754,358	754,358	3,549,668
3808.94.99.00.90	Los demás desinfectantes, excepto para la agricultura, ganadería, a base de agentes tensoactivos de amonio cuaternario y aceite de pino.	kb		300,433	300,433	1,181,352
3808.99.12.00.00	Raticidas o rodenticidas en forma de trampas de soportes encolados, incluso sin producto tóxico.	kb		105,836	105,836	804,106
3808.99.19.00.00	Raticidas o rodenticidas, excepto para la agricultura o en forma de trampas de soportes encolados.	kb		4,147	4,147	26,754
3808.99.99.00.00	Antirroedores y productos similares presentados en formas o en envases para la venta al por menor, excepto para uso en la agricultura y la ganadería.	kb		39,841	39,841	88,485
3809.10.00.00.00	Aprestos y productos de acabado, aceleradores de tintura o de fijación de materias colorantes y demás productos y preparaciones, (por ejemplo: aprestos y mordientes), de los tipos utilizados en la industria textil, del papel, del cuero o industrias similares, no expresados ni comprendidos en otra parte, a base de materias amiláceas.	kb		99,366	99,366	177,754
3809.91.00.00.00	Aprestos y productos de acabado, aceleradores de tintura o de fijación de materias colorantes y demás productos y preparaciones, (por ejemplo: aprestos y mordientes), de los tipos utilizados en la industria textil, o industrias similares, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		347,767	347,767	922,669
3809.92.00.00.00	Aprestos y productos de acabado, aceleradores de tintura o de fijación de materias colorantes y demás productos y preparaciones, (por ejemplo: aprestos y mordientes), de los tipos utilizados en la industria del papel o industrias similares, no expresados ni comprendidos en otras partes.	kb		30,925	30,925	81,389
3810.10.00.00.00	Preparaciones para el decapado de metal; pastas y polvos para soldar, constituidos por metal y otros productos.	kb		1,791	1,791	26,836
3810.90.00.00.00	Flujos y demás preparaciones auxiliares para soldar metal y otros productos y preparaciones de los tipos utilizados para recubrir o rellenar electrodos o varillas de soldadura.	kb		4,326	4,326	26,103
3811.19.00.00.00	Preparaciones antidetonantes, excepto a base de compuestos de plomo.	kb		40,855	40,855	234,319
3811.21.10.00.00	Aditivos para aceites lubricantes, que contengan aceites de petróleo o de mineral bituminoso, con un contenido de dichos aceites superior o igual al 30% pero inferior o igual al 40%.	kb		4,018	4,018	15,461
3811.21.90.00.00	Otros aceites lubricantes, que contengan aceites de petróleo o de mineral bituminoso.	kb		20,292	20,292	134,081
3811.29.00.00.00	Aditivos para aceites lubricantes, excepto los que contengan aceites de petróleo o de mineral bituminoso.	kb		299	299	8,324
3811.90.00.00.00	Inhibidores de oxidación, aditivos peptizantes, mejoradores de viscocidad, anticorrosivos y demás aditivos preparados para aceites minerales (incluida la gasolina), u otros líquidos utilizados para los mismos fines que los aceites minerales.	kb		92,356	92,356	381,351
3812.20.00.00.00	Plastificantes compuestos para caucho o plástico.	kb		5,168	5,168	81,330
3812.39.29.00.00	Preparaciones antioxidantes y demás estabilizantes copuestos para plástico.	kb		213	213	2,742
3813.00.00.00.00	Preparaciones y cargas para aparatos extintores; granadas y bombas extintoras.	kb		4,633	4,633	37,253
3814.00.10.00.00	Disolventes y diluyentes orgánicos compuestos, no expresados ni comprendidos en otras partes.	kb		78,369	78,369	367,954
3814.00.90.00.00	Otras preparaciones para quitar pinturas y barnices.	kb		16,074	16,074	85,211
3815.90.10.00.00	Catalizadores a base de peróxido de metiletilcetona o de compuestos de cobalto orgánicos.	kb		2,216	2,216	12,402
3815.90.90.00.00	Otros iniciadores y aceleradores de reacciones y preparaciones catalíticas.	kb		4,647	4,647	23,812
3816.00.00.00.00	Cementos, morteros, hormigones y preparaciones similares, refractarios, excepto grafito artificial, coloidal o semicoloidal.	kb		30,923	30,923	27,708
3818.00.00.00.00	Elementos químicos dopados para uso en electrónica, en discos, obleas («wafers»), o formas análogas; compuestos químicos dopados para uso en electrónica.	kb		6,166	6,166	25,741
3819.00.00.00.00	Líquidos para frenos hidráulicos y demás líquidos preparados para transmisiones hidráulicas, sin aceites de petróleo ni de mineral bituminosos o con un contenido inferior al 70% en peso de dichos aceites.	kb		250,106	250,106	784,916
3820.00.00.00.00	Preparaciones anticongelantes y líquidos preparados para descongelar.	kb		1,017,163	1,017,163	1,602,112
3821.00.10.00.00	Medios de cultivo preparados para el desarrollo o mantenimiento de microorganismos (incluidos los virus y organismos similares).	kb		362	362	16,882
3821.00.20.00.00	Medios de cultivo preparados para el desarrollo o mantenimiento o de células vegetales, humanas o animales.	kb		2	2	552

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
3822.00.00.00.00	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o de laboratorio preparados, incluso sobre soporte, excepto los de las partidas 30.02 o 30.06; materiales de referencia certificados.	kb		8,252	8,252	347,934
3824.10.90.00.00	Preparaciones aglutinantes para moldes o para núcleos de fundición, excepto a base de productos lesinosos naturales.	kb		480	480	2,013
3824.40.10.00.00	Controladores de hidratación, microsílicas e inhibidores de corrosión.	kb		6,230	6,230	14,958
3824.40.90.00.00	Los demás aditivos preparados para cemento, morteros u hormigones.	kb		158,684	158,684	290,914
3824.50.00.00.00	Morteros y hormigones no refractarios.	kb		547,151	547,151	239,139
3824.91.00.00.00	Mezclas y preparaciones constituidas esencialmente de metilfosfanato de (5-etil-2-metil-2-oxido-1,3,2-dioxafosfi-nan-5-il)metil metilo y metilfosfanato de bis ((5-etil-2-metil-2-oxido-1,3,2-dioxafosfinan-5il)metilo).	kb		4,483	4,483	61,102
3824.99.10.00.00	Preparaciones desincrustantes, antiherrumbre.	kb		8,832	8,832	46,166
3824.99.30.00.00	Aditivos para endurecer los barnices o colas.	kb		3,022	3,022	20,777
3824.99.40.00.00	Productos borradores de tinta, productos para la corrección de clisés o esténciles, líquidos correctores.	kb		282	282	2,217
3824.99.50.00.00	Cargas compuestas para pinturas.	kb		16,378	16,378	20,309
3824.99.92.00.00	Aceite de dippel.	kb		27,171	27,171	11,831
3824.99.99.00.10	Preparaciones para caucho o plástico, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	kb		10,283	10,283	24,890
3824.99.99.00.90	Los demás, productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas (incluidas las mezclas de productos naturales), no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		519,691	519,691	1,353,697
3825.90.00.00.00	Los demás productos residuales de las industrias químicas o de las industrias conexas, no expresados ni comprendidos en otra parte; los demás desechos citados en la nota 6 del presente capítulo.	kb		187	187	3,603
3901.10.00.00.00	Polietileno de densidad inferior a 0.94.	kb		18,252	18,252	33,437
3901.20.00.00.00	Polietileno de densidad superior o igual a 0.94.	kb		200,815	200,815	400,844
3901.30.00.00.00	Copolímeros de etileno y acetato de vinilo.	kb		9,868	9,868	19,490
3901.40.00.00.00	Copolímeros de etileno y alfa-olefina de densidad 0.94.	kb		5,038	5,038	8,951
3901.90.00.00.00	Los demás polímeros de etileno en formas primarias.	kb		40,000	40,000	171,260
3902.30.00.00.00	Copolímeros de propileno.	kb		121	121	382
3906.90.00.00.00	Los demás polímeros acrílicos en formas primarias.	kb		49,211	49,211	178,281
3907.30.00.00.00	Resinas epoxi.	kb		57,026	57,026	548,698
3907.91.10.00.00	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones de poliésteres no saturados.	kb		6,662	6,662	21,472
3907.91.90.00.00	Poliésteres no saturados, excepto líquidos y pastas.	kb		28	28	329
3908.10.00.00.00	Poliamidas -6, -11, -12, -6, 6, -6, 9, -6, 10 o -6, 12.	kb		1,678	1,678	12,151
3910.00.00.00.00	Siliconas en formas primarias.	kb		1,167	1,167	3,227
3912.90.00.00.00	Celulosa y sus derivados químicos, no expresados ni comprendidos en otra parte, en formas primarias.	kb		28,815	28,815	38,883
3915.30.00.00.00	Desechos, desperdicios y recortes de polímeros de cloruro de vinilo.	kb		155	155	445
3916.10.10.00.00	Varillas, barras y perfiles de polímeros de etileno.	kb		241	241	1,705
3916.10.90.00.10	Monofilamentos de polímeros de etileno.	kb		9,468	9,468	75,580
3916.10.90.00.90	Monofilamentos cuya mayor dimensión del corte transversal sal sea superior a 1 mm, incluso trabajados en la superficie pero sin otra labor, de polímeros de etileno, excepto varillas, barras y perfiles.	kb		1,804	1,804	8,799
3916.20.10.00.00	Cordones de vinil para mallas y ventanas de polímeros de cloruro de vinilo.	kb		102	102	1,181
3916.20.90.00.00	Monofilamentos cuya mayor dimensión del corte transversal sea superior a 1 mm, barras, varillas y perfiles, incluso trabajados en la superficie pero sin otra labor, de polímeros de cloruro de vinilo, excepto cordones de vinil para mallas y ventanas.	kb		24,107	24,107	85,842
3916.90.90.00.10	Monofilamentos de polímero de etileno (excepto de nailon).	kb		524	524	7,527
3916.90.90.00.90	Los demás monofilamentos cuya mayor dimensión del corte transversal sea superior a 1 mm, barras, varillas y perfiles, incluso trabajados en la superficie pero sin otra labor, de los demás plásticos.	kb		7,241	7,241	43,143
3917.10.10.00.00	Envueltas tubulares para embutidos.	kb		2,590	2,590	48,854
3917.10.90.00.00	Tripas artificiales de proteínas endurecidas o de plásticos celulósicos, excepto para embutidos.	kb		164	164	2,970
3917.21.20.00.00	Tubos rígidos de polímeros de etileno con diámetro hasta 4 pulgadas, excepto para sistema de regadío.	kb		12,000	12,000	14,199
3917.21.90.00.00	Los demás tubos rígidos de polímeros de etileno.	kb		6,497	6,497	15,759
3917.22.20.00.00	Tubos rígidos de polímeros de propileno con diámetro hasta 4 pulgadas, excepto para sistema de regadío.	kb		1,125	1,125	13,338
3917.22.40.00.00	Pajillas (carrizos), para envases "multicapas" de polímeros de propileno.	kb		2,228	2,228	10,514
3917.22.90.00.00	Los demás tubos rígidos de polímeros de propileno.	kb		91	91	422
3917.23.20.00.00	Tubos rígidos de polímeros de cloruro de vinilo con diámetro hasta 4 pulgadas, excepto para sistema de regadío.	kb		136,945	136,945	745,489
3917.23.90.00.00	Los demás tubos rígidos de polímeros de cloruro de vinilo.	kb		11,083	11,083	102,309
3917.29.90.00.00	Tubos rígidos de los demás plásticos.	kb		11,307	11,307	38,230
3917.31.10.00.00	Tubos flexibles provistos de terminales roscados de conexión ("mangueras"), para una presión superior o igual a 27.6 MPa.	kb		5,136	5,136	15,458
3917.31.90.00.00	Tubos flexibles para una presión igual o superior a 27.6 MPa, excepto los provistos de terminales roscados de conexión.	kb		28,658	28,658	263,655
3917.32.90.00.90	Los demás tubos plásticos sin reforzar ni combinar con otras materias, sin accesorios.	kb		13,435	13,435	51,952
3917.33.10.00.00	Los demás tubos plásticos sin reforzar ni combinar con otras materias, con accesorios, especiales para sistema de regadío.	kb		56	56	1,416
3917.33.90.00.00	Los demás tubos plásticos sin reforzar ni combinar con otras materias, con accesorios, excepto los especiales para sistema de regadío.	kb		8,333	8,333	42,607
3917.39.10.00.00	Los demás tubos plásticos con accesorios.	kb		73,917	73,917	438,637
3917.39.99.00.00	Los demás tubos de plástico.	kb		36,449	36,449	190,821
3917.40.00.00.00	Accesorios de tubería, (por ejemplo: juntas, codos, empalmes (racores)), de plástico.	kb		392,148	392,148	1,307,357
3918.10.10.00.00	Losetas, baldosas y azulejos de polímeros de cloruro de vinilo.	kb		35,239	35,239	40,173
3918.10.20.00.00	Los demás revestimientos para suelo, en rollos, de polímeros de cloruro de vinilo.	kb		1,898	1,898	12,749
3918.10.90.00.00	Los demás revestimientos plástico para paredes o techos definidos en la nota 9 de este capítulo, de polímero de clouro de vinilo.	kb		1,464	1,464	3,701
3918.90.10.00.00	Losetas, baldosas y azulejos de los demás plásticos.	kb		4,346	4,346	7,934
3918.90.20.00.00	Los demás revestimientos para suelo, en rollos, de los demás plásticos.	kb		2,544	2,544	6,471
3918.90.90.00.00	Revestimientos de plástico para paredes o techos, definidas en la nota 9 de este capítulo.	kb		6,390	6,390	34,010
3919.10.10.00.00	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas de plástico, en rollos, de anchura inferior o igual a 20 cm, para uso eléctrico.	kb		29,853	29,853	369,337
3919.10.90.00.00	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas de plástico, en rollos, de anchura inferior o igual a 20 cm, excepto para uso eléctrico.	kb		52,743	52,743	448,341
3919.90.10.00.00	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas autoadhesivas de polipropileno en rollos.	kb		9,618	9,618	66,555
3919.90.40.00.00	Poliésteres en rollos o en pliegos con dimensiones superiores a 19" x 25".	kb		7,648	7,648	39,265
3919.90.90.00.00	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas autoadhesivas, excepto de polipropileno en rollos.	kb		193,288	193,288	749,869

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
3920.10.10.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de etileno en bobinas, sin impresión.	kb		71,167	71,167	201,962
3920.10.90.00.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de etileno, excepto en bobinas, sin impresión.	kb		5,796	5,796	38,610
3920.20.10.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de propileno, en bobinas sin impresión.	kb		7,434	7,434	41,346
3920.20.90.00.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de propileno, excepto en bobinas sin impresión.	kb		800	800	6,682
3920.30.90.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de polímeros de estireno, excepto en bobinas sin impresión.	kb		632	632	1,740
3920.43.00.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de polímeros de cloruro de vinilo, con un contenido de plastificantes superior o igual al 6% en peso.	kb		4,452	4,452	49,522
3920.49.00.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de polímeros de cloruro de vinilo.	kb		1,445	1,445	18,264
3920.51.10.00.00	Láminas difusoras del tipo de las utilizadas en cieloraso suspendido de poli (metacrilato de metilo).	kb		7,427	7,427	55,717
3920.51.90.00.00	Otras placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de poli (metacrilato de metilo).	kb		2,538	2,538	23,795
3920.59.90.00.00	Otras placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros acrílico, excepto de poli (metacrilato de metilo).	kb		4,375	4,375	29,471
3920.61.00.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de policarbonatos.	kb		70,773	70,773	482,007
3920.62.13.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificadas, reforzadas o combinadas incluso con otros polímeros, metalizadas o no, de poli (tereftalato de etileno), (PET), flexibles sin impresión.	kb		426	426	905
3920.62.90.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular, de poli (tereftalato de etileno), (PET), flexibles con impresión.	kb		138	138	1,831
3920.71.90.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de celulosa regenerada.	kb		28,713	28,713	55,202
3920.73.00.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de acetato de celulosa.	kb		11	11	261
3920.92.19.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de poliamidas flexibles.	kb		107	107	1,014
3920.99.00.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de los demás plásticos.	kb		14,419	14,419	142,526
3921.11.10.00.00	Esponjas de fregar, de polímeros de estireno.	kb		516	516	2,160
3921.11.90.00.00	Productos celulares de polímeros de estireno, excepto esponjas de fregar.	kb		39	39	493
3921.12.90.00.00	Productos celulares de polímeros de cloruro de vinilo, excepto esponjas de fregar.	kb		1,578	1,578	8,798
3921.13.20.00.00	Planchas esponjosas flexibles, de poliuretanos, excepto de fregar.	kb		441	441	6,299
3921.13.90.00.00	Los demás productos celulares de poliuretanos, excepto esponjas de fregar y planchas esponjosas flexibles.	kb		2,301	2,301	16,516
3921.19.10.00.00	Esponjas de fregar de los demás plásticos.	kb		1,965	1,965	6,206
3921.19.90.00.00	Productos celulares de los demás plásticos, excepto esponjas de fregar.	kb		8,169	8,169	34,851
3921.90.10.00.00	Láminas y hojas duras y rígidas a base de fibras de papel estratificado (laminados tipo fórmica), de plástico.	kb		692	692	4,801
3921.90.20.00.00	Láminas o planchas de aglomerados de resinas con materia mineral, excepto con fibras de vidrio, de plástico.	kb		15,088	15,088	45,885
3921.90.99.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico.	kb		4,731	4,731	32,392
3922.10.11.00.00	Bañeras para bebés, de plástico.	kb		352	352	1,885
3922.10.12.00.00	Bañeras de fibras de vidrio aglomeradas con resinas plásticas.	kb		229	229	211
3922.10.19.00.00	Bañeras de plástico, excepto para bebé y de fibra de vidrio aglomeradas con resinas plásticas.	kb		829	829	3,949
3922.10.20.00.00	Lavabos (lavamanos), excepto portátiles, de plástico.	kb		518	518	3,054
3922.10.90.00.90	Duchas de plástico.	kb		2,794	2,794	30,033
3922.20.00.00.00	Asientos y tapas de inodoros, de plástico.	kb		24,879	24,879	212,601
3922.90.00.00.00	Bidés, inodoros, cisternas (depósitos de agua), para inodoros y artículos sanitarios e higiénicos similares de plástico.	kb		33,524	33,524	142,132
3923.10.10.00.00	Cajas con divisiones para botellas, de plástico.	kb		7,098	7,098	36,846
3923.10.20.00.00	Cubos.	kb		3,362	3,362	48,564
3923.10.40.00.00	Cajas, cajones y jaulas para transporte de hortalizas, frutas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios.	kb		7,158	7,158	29,465
3923.10.90.00.00	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares de plástico.	kb		415,580	415,580	1,694,005
3923.21.10.00.00	Bolsas termoencogibles multiaminadas o extruidas (tipo «Cryo-vac»), de polímero de etileno.	kb		4,229	4,229	47,847
3923.21.20.00.00	Bolsas asépticas multilaminadas por termosoldado, con dispositivo hermético para llenado, con boquilla de diámetro externo superior o igual a 30 mm; y capacidad superior o igual a 5 kilos, de polímero de etileno.	kb		74	74	248
3923.21.90.00.00	Otros sacos, (bolsas), bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno.	kb		1,283,614	1,283,614	5,753,577
3923.29.10.00.00	Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos de plásticos, del tipo utilizado en hornos de microondas.	kb		1,074	1,074	6,303
3923.29.20.00.00	Bolsas recubiertas de almidón para empacar queso; bolsas con cierre hermético; bolsas con válvulas de dosificación; bolsas coextruídas termoencogibles; bolsas coextruídas para cocción de jamones, de los demás plásticos.	kb		10,252	10,252	115,662
3923.29.30.00.00	Bolsas de seguridad con cierre por banda autoadhesiva para asegurar la inviolabilidad de dicho continente, de los demás plásticos.	kb		2,555	2,555	43,134
3923.29.90.00.90	Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos de los demás plásticos.	kb		10,215	10,215	45,737
3923.30.90.00.10	Biberones para levantar terneros, de plástico.	kb		155	155	2,353
3923.30.90.00.90	Los demás bombonas, botellas, frascos y artículos similares, de plástico.	kb		58,444	58,444	311,937
3923.40.90.00.00	Bobinas, carretes, canillas y soportes similares de plásticos, excepto los casetes y carretes para cintas de máquinas de escribir, desprovistos de sus cintas.	kb		106	106	428
3923.50.10.00.00	Tapas con cierre a presión, tapa por termoformado impresas con cierre (banda), de seguridad, tapas dispensadoras (push and pull), y tapas para botellas de kétchup.	kb		80,806	80,806	390,111
3923.50.40.00.00	Tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre para cosméticos; tapas de forma cónica con logo impreso, especiales para el envasado de blanqueadores líquidos en los tamaños de 38 mm, 33 mm; y 28 mm, y tapas reductoras, de plástico.	kb		2,227	2,227	17,645
3923.50.90.00.00	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	kb		163,100	163,100	907,992
3923.90.29.00.00	Envases para huevos, excepto los de capacidad de 48 unidades, de plástico.	kb		12,661	12,661	69,146
3923.90.99.00.00	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	kb		241,193	241,193	1,151,864
3924.10.10.00.00	Platos desechables, de plástico.	kb		79,554	79,554	391,053

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
3924.10.20.00.00	Vasos desechables de 6 a 14 onzas, de plástico.	kb		75,688	75,688	394,297
3924.10.30.00.00	Cucharas y tenedores desechables, de plástico.	kb		41,218	41,218	138,667
3924.10.40.00.00	Bandejas decoradas, recipientes con tapas de cierre a presión de plásticos.	kb		150,914	150,914	754,782
3924.10.60.00.00	Artículos de mantelería, de plástico.	kb		2,234	2,234	55,841
3924.10.81.00.00	Vajillas y artículos de batería de cocina, de plástico.	kb		45,936	45,936	308,241
3924.10.82.00.00	Biberones de plástico.	kb		10,978	10,978	100,487
3924.10.90.00.00	Vajillas y demás artículos de plástico para el servicio de mesa o cocina.	kb		312,494	312,494	1,418,813
3924.90.13.00.00	Cubos o platones para uso doméstico.	kb		18,267	18,267	126,714
3924.90.15.00.00	Cestos para depositar basura, recipientes para ropa sucia y artículos análogos, de plástico.	kb		240,156	240,156	1,224,640
3924.90.16.00.00	Esponjas y estropajos de fregar, de plástico.	kb		18,261	18,261	69,702
3924.90.19.00.00	Los demás artículos de economía doméstica, de plástico.	kb		94,993	94,993	420,537
3924.90.21.00.00	Jaboneras, toalleros, portarrollos y otros artículos similares, excepto los artículos que se empotren o fijen permanentemente, de plástico.	kb		4,722	4,722	76,638
3924.90.29.00.00	Los demás objetos de higiene o tocador, de plástico.	kb		6,698	6,698	74,394
3924.90.90.00.00	Los demás artículos de uso doméstico, de plástico.	kb		41,603	41,603	476,423
3925.10.00.00.00	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes análogos, de capacidad superior a 300 litros, de plástico.	kb		1,203	1,203	17,807
3925.20.00.00.00	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales, de plástico.	kb		35,832	35,832	388,928
3925.30.39.00.00	Partes para persianas, incluidas las venecianas, de plástico.	kb		122	122	2,982
3925.30.90.00.00	Las demás contraventanas y artículos similares y sus partes, de plástico.	kb		9,290	9,290	35,642
3925.90.10.00.00	Jaboneras, toalleros, portarrollos y otros artículos similares que guarnecen los cuartos de baño, tocadores o cocinas diseñados para su fijación permanente en paredes u otras partes de construcción.	kb		2,944	2,944	15,865
3925.90.20.00.00	Moldura de plástico.	kb		57,212	57,212	119,166
3925.90.90.00.20	Placas para interruptores o tomacorrientes de plástico.	kb		1,988	1,988	14,885
3925.90.90.00.90	Los demás artículos plásticos, para la construcción, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		55,575	55,575	358,920
3926.10.10.00.00	Borradores de plástico.	kb		28	28	227
3926.10.90.00.00	Artículos de oficina y artículos escolares, excepto borradores de plástico.	kb		3,297	3,297	23,801
3926.20.11.00.00	Capotes, de plástico.	kb		2,392	2,392	59,234
3926.20.12.00.00	Guantes, de plástico.	kb		987	987	1,603
3926.20.14.00.00	Delantal protector de uso médico, desechable, de plástico.	kb		32	32	790
3926.20.19.00.00	Las demás prendas de vestir, de plástico.	kb		463	463	3,088
3926.20.21.00.00	Guantes protectores para trabajadores, de plástico.	kb		3,111	3,111	11,807
3926.20.29.00.00	Guantes de plástico, excepto guantes protectores para trabajadores.	kb		4,831	4,831	44,084
3926.20.30.00.00	Cinturones de plástico.	kb		2,498	2,498	21,872
3926.20.90.00.00	Las demás prendas y complementos de vestir, de plástico.	kb		781	781	10,138
3926.30.00.00.00	Guarniciones para muebles, carrocerías o similares, de plástico.	kb		1,034	1,034	15,063
3926.40.00.00.00	Estatuillas y demás artículos de adornos, de plástico.	kb		33,977	33,977	395,766
3926.90.11.00.00	Correas de transmisión de plástico o de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		198	198	7,686
3926.90.19.00.00	Correas transportadoras, de plástico o de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		19,228	19,228	434,930
3926.90.20.00.00	Tornillos, pernos, arandelas y accesorios análogos de uso general; juntas, empaquetaduras; cadenas plásticas, cenefas, guarniciones, herrajes y artículos similares para persianas.	kb		461	461	5,765
3926.90.30.00.00	Escafandras y caretas protectoras, incluidos los protectores contra el ruido (orejeras), de plástico.	kb		243	243	3,038
3926.90.49.00.00	Objetos de laboratorio y farmacia, incluso graduados o calibrados, de plástico.	kb		31,263	31,263	667,500
3926.90.51.00.00	Silobolsas o bolsas para ensilar, de polímeros de etileno.	kb		125	125	744
3926.90.61.00.00	Hieleras de plástico.	kb		55,407	55,407	214,388
3926.90.62.00.00	Neveras isotérmicas de plástico.	kb		105,027	105,027	734,524
3926.90.71.00.00	Geomembranas y geomallas, propias para filtración o contención de tierra o uso agrícola, de plástico.	kb		53,704	53,704	187,359
3926.90.74.00.00	Mallas y telas plásticas propias para la protección contra insectos.	kb		4,268	4,268	30,319
3926.90.79.00.00	Las demás mallas y geomenbranas de plástico.	kb		5,670	5,670	46,795
3926.90.82.00.00	Horquillas y ganchos para colgar la ropa de plásticos.	kb		6,317	6,317	110,267
3926.90.92.00.00	Cubre asientos y forros protectores para muebles o automóviles, de plástico.	kb		2,981	2,981	147,816
3926.90.93.00.00	Cortinas para cuartos fríos, de plástico.	kb		6,455	6,455	47,001
3926.90.96.00.00	Bebederos y comedores para animales, de plástico.	kb		32,114	32,114	236,302
3926.90.97.00.00	Loncheras escolares de plástico.	kb		268	268	12,767
3926.90.98.00.00	Bandejas de enraizar o germinar y grapas de amarre o soporte de uso hortícola.	kb		277	277	1,638
3926.90.99.00.10	Bandejas provistas con más de 200 cavidades, utilizadas para la siembra de semillas (almácigos), de plástico.	kb		1,617	1,617	22,595
3926.90.99.00.20	Protectores faciales, de plástico.	kb		202	202	4,612
3926.90.99.00.90	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		327,265	327,265	2,423,844
4002.11.00.00.00	Látex de caucho estireno-butadieno (SBR); caucho estireno-butadieno carboxilado (XSBR).	kb		5,346	5,346	3,982
4004.00.00.00.00	Desechos, desperdicios y recortes, de caucho sin endurecer, incluso en polvo o gránulos.	kb		4,302	4,302	6,454
4005.91.90.00.00	Caucho mezclado sin vulcanizar, en formas primarias o en placas, hojas o tiras, excepto caucho con adición de negro de humo o sílice, excepto tiras de caucho sintético.	kb		8,453	8,453	103,097
4006.90.10.00.00	Discos, arandelas, juntas (empaquetaduras), de caucho sin vulcanizar.	kb		881	881	9,382
4008.11.00.00.00	Placas, hojas y tiras de caucho celular, vulcanizado sin endurecer.	kb		5,292	5,292	41,941
4008.19.90.00.00	Varillas de caucho celular, vulcanizado sin endurecer.	kb		315	315	2,823
4008.21.90.00.00	Placas, hojas y tiras de caucho no celular, vulcanizado sin endurecer.	kb		415	415	4,522
4008.29.20.00.00	Cintas adhesivas de caucho no celular, vulcanizado sin endurecer.	kb		106	106	879
4008.29.90.00.00	Las demás placas, hojas, tiras, varillas y perfiles de caucho no celular, vulcanizado sin endurecer.	kb		131	131	3,316
4009.11.10.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzar ni combinar de otro modo con otras materias, sin accesorios, de diámetro exterior superior o igual a 1.5 mm pero inferior o igual a 15 mm.	kb		314	314	3,872
4009.11.90.00.00	Otros tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzar ni combinar de otro modo con otras materias, sin accesorios.	kb		6,099	6,099	44,846
4009.12.00.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzar ni combinar de otro modo con otras materias, con accesorios.	kb		5,722	5,722	104,255
4009.21.00.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo solamente con metal, sin accesorios.	kb		11,293	11,293	144,790
4009.22.00.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo solamente con metal, y accesorios.	kb		2,907	2,907	43,492
4009.31.00.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo solamente con materia textil, sin accesorios.	kb		5,222	5,222	86,459
4009.32.00.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo solamente con materia textil, con accesorios.	kb		9,800	9,800	74,356
4009.41.00.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo con otras materias, sin accesorios.	kb		7,190	7,190	98,191
4009.42.00.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo con otras materias, con accesorios.	kb		9,744	9,744	143,500
4010.11.00.00.00	Correas transportadoras de caucho vulcanizado reforzadas solamente con metal.	kb		13	13	279

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
4010.12.00.00.00	Correas transportadoras de caucho vulcanizado reforzadas solamente con materia textil.	kb		29	29	4,441
4010.19.90.00.00	Correas transportadoras de caucho vulcanizado, excepto reforzadas solamente con plástico.	kb		255	255	4,189
4010.31.00.00.00	Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm, pero inferior o igual a 180 cm.	kb		604	604	9,060
4010.32.00.00.00	Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm, pero inferior o igual a 180 cm.	kb		194	194	1,696
4010.33.00.00.00	Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm, pero inferior o igual a 240 cm.	kb		22	22	769
4010.34.00.00.00	Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm, pero inferior o igual a 240 cm.	kb		2,077	2,077	16,946
4010.39.00.00.00	Correas de transmisión de caucho vulcanizado.	kb		1,074	1,074	21,963
4011.10.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar («break» o «station wagon»), y los de carrera).	c/u	4,579	40,661	40,661	224,137
4011.20.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en autobuses o camiones.	c/u	5,046	120,563	120,563	774,605
4011.30.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en aeronaves.	c/u	424	5,118	5,118	124,309
4011.40.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en motocicletas.	c/u	16	48	48	587
4011.70.10.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares, de los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales.	c/u	4	143	143	1,128
4011.70.90.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho de los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales, excepto con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares.	c/u	36	213	213	1,009
4011.80.11.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares, para carretillas apiladoras autopropulsadas.	c/u	138	1,496	1,496	10,899
4011.80.19.00.00	Los demás neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares, de los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construccción, minería o mantenimiento industrial.	kb		1,353	1,353	15,048
4011.80.91.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, para carretillas apiladoras autopropulsadas, excepto con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares.	c/u	6	86	86	730
4011.80.99.00.00	Los demás neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, excepto con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares y para uso en carretillas autopropulsadas.	kb		2,444	2,444	19,676
4011.90.90.00.00	Los demás neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, excepto con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares.	kb		432	432	3,724
4012.11.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), recauchutados de los tipos utilizados en automóviles de turismos (incluidos los del tipo familiar («break» o «station wagon»), y los de carreras).	kb		10,120	10,120	2,309
4012.12.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), recauchutados de los tipos utilizados en autobuses o camiones.	kb		2,879	2,879	897
4012.20.90.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), usados, excepto para tractores agrícolas y aeronaves.	kb		680,097	680,097	194,097
4012.90.19.00.00	Los demás bandajes (llantas macizas o huecas), bandas de rodadura para neumáticos, (llantas neumáticas).	kb		39	39	940
4012.90.90.00.00	Bandas de rodadura para neumáticos (llantas neumáticas), de caucho.	kb		3,908	3,908	31,001
4013.90.20.00.00	Cámaras de caucho para neumáticos (llantas neumáticas), de los tipos utilizadas en aeronaves.	c/u	190	483	483	3,819
4013.90.90.00.00	Las demás cámaras de caucho para neumáticos (llantas neumáticas).	kb		77	77	831
4014.90.90.00.00	Artículos de higiene o de farmacia de caucho vulcanizado sin endurecer, incluso con partes de caucho endurecido, excepto los preservativos y las tetinas utilizados en los biberones para levantar terneros.	kb		1,352	1,352	10,808
4015.19.00.00.10	Guantes de caucho vulcanizado sin endurecer, excepto para cirugía.	kb		8,810	8,810	57,189
4015.19.00.00.90	Los demás guantes, mitones y manoplas de caucho vulcanizado sin endurecer, excepto para cirugía.	kb		1,539	1,539	23,541
4015.90.10.00.00	Capotes y prendas de vestir de caucho vulcanizado sin endurecer.	kb		7,196	7,196	44,603
4015.90.90.00.00	Las demás prendas y complementos (accesorios), de vestir, para cualquier uso de caucho vulcanizado sin endurecer.	kb		668	668	46,006
4016.10.10.00.00	Esponjas para fregar, pulir o limpiar, de caucho celular, vulcanizado sin endurecer.	kb		2,308	2,308	9,530
4016.10.20.00.00	Juntas o empaquetaduras, discos, arandelas de caucho celular, vulcanizado sin endurecer.	kb		11,934	11,934	62,340
4016.10.90.00.00	Las demás manufacturas de caucho celular, vulcanizado sin endurecer.	kb		3,690	3,690	30,030
4016.91.10.00.00	Alfombras para los vehículos de transporte y similares de caucho vulcanizado sin endurecer.	kb		2,474	2,474	12,316
4016.91.90.00.00	Revestimiento para el suelo y alfombras de caucho vulcanizado sin endurecer, excepto para el transporte y similares.	kb		31,130	31,130	86,276
4016.92.90.00.00	Otras gomas de borrar de caucho vulcanizado sin endurecer, excepto para lápices.	kb		958	958	11,170
4016.93.00.00.00	Juntas o empaquetaduras de caucho vulcanizado sin endurecer.	kb		26,096	26,096	378,528
4016.94.00.00.00	Defensas, incluso inflables, para el atraque de los barcos de caucho vulcanizado sin endurecer.	kb		78	78	1,368
4016.95.10.00.00	Almohadas, asientos, colchones y artículos similares, de caucho vulcanizado sin endurecer.	kb		2,370	2,370	22,301
4016.95.20.00.00	Salvavidas y chalecos salvavidas, de caucho vulcanizado sin endurecer.	kb		1,561	1,561	8,305
4016.95.90.00.00	Los demás artículos inflables de caucho vulcanizado sin endurecer.	kb		71	71	657
4016.99.10.00.00	Parches y tacos para la reparación de cámaras de aire u otros artículos de caucho vulcanizado	kb		373	373	3,631
4016.99.29.00.00	Tapones y artículos similares de caucho vulcanizado sin endurecer, excepto aplicadores de betún, líquido y similares.	kb		521	521	4,316
4016.99.90.00.00	Las demás manufacturas, de caucho vulcanizado sin endurecer; excepto parches, tacos, tapones y flotadores.	kb		18,843	18,843	234,313
4017.00.11.00.00	Baldosas de pavimentación o de revestimiento de caucho endurecido.	kb		139	139	924
4017.00.19.00.00	Caucho endurecido en masa, planchas, hojas o tiras, barras, perfiles o tubos; desperdicios, polvo y residuos, excepto las baldosas de pavimentación o de revestimiento.	kb		204	204	3,232
4017.00.21.00.00	Artículos higiénicos, médicos o quirúrgicos, de caucho endurecido.	kb		2,331	2,331	4,237
4017.00.29.00.00	Las demás manufacturas, de caucho endurecido.	kb		1,644	1,644	6,092
4201.00.00.00.00	Artículos de talabartería o guarnicionería para todos los animales (incluidos los tiros, traíllas, rodilleras, bozales, sudaderos, alforjas, abrigos para perros y artículos similares), de cualquier materia.	kb		74,927	74,927	494,085
4202.12.00.00.00	Baúles, maletas (valijas), y maletines, incluidos los de aseo y los portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares, con la superficie exterior de plástico o de materia textil.	kb		14,691	14,691	342,695
4202.19.00.00.00	Los demás baúles, maletas (valijas), y maletines, incluidos los de aseo y portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares.	kb		4,921	4,921	56,638
4202.22.00.00.00	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, con superficie exterior de hojas de plástico o materia textil.	kb		6,271	6,271	318,072
4202.29.00.00.00	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, excepto con superficie exterior de cuero natural, regenerado, hojas de plástico o materia textil.	kb		5,335	5,335	91,822
4202.32.10.00.00	Estuches para gafas con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil.	kb		20	20	303
4202.32.90.00.00	Artículos de bolsillo o de bolsos de mano (carteras), con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil, excepto los estuches para gafas.	kb		1,494	1,494	21,396
4202.39.00.00.00	Artículos de bolsillo o de bolsos de mano (carteras), de fibras vulcanizadas o cartón, o recubiertos totalmente o en su mayor parte con esas materias o papel.	kb		2,751	2,751	83,208
4202.92.10.00.00	Mochilas, morrales, sacos de viajes, maletines de escolares, bolsas de compra, bolsas de gimnasia, estuches de viaje (neceseres), attachés, sombrereras, bolsas de aseo y artículos análogos con la superficie exterior de hojas de plásticos o materia textil.	kb		4,820	4,820	197,202

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
4202.92.22.00.00	Estuches para instrumentos musicales o herramientas con superficie exterior de hojas de plástico o materia textil.	kb		1,685	1,685	10,850
4202.92.23.00.00	Estuches de materia textil.	kb		277	277	4,211
4202.92.29.00.00	Los demás estuches para aparatos fotográficos, para armas, para dibujos y estuches especialmente apropiados para contener un artículo determinado, un conjunto o un surtido con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil.	kb		1,810	1,810	13,377
4202.92.40.00.00	Continentes isotérmicos con superficie exterior de hojas de plástico o materia textil.	kb		509	509	13,799
4202.92.99.00.00	Las demás fundas para binoculares y billeteras, portamonedas, portamapas, petacas, pitilleras y bolsas de tabaco, bolsas para artículos de deporte, estuches para botellas, joyas, maquillajes, orfebrería y continentes similares con la superficie exterior de hojas plásticas o de materia textil.	kb		676	676	7,322
4202.99.10.00.00	Mochilas, morrales, sacos de viaje, maletines de escolares, bolsas de compra, bolsas de gimnasia, estuches de viaje (neceseres), attachés, sombrereras, bolsas de aseo y artículos análogos, de fibra vulcanizada o cartón.	kb		584	584	8,084
4202.99.22.00.00	Estuches para instrumentos musicales o herramientas, de fibra vulcanizada o cartón.	kb		144	144	1,197
4202.99.29.00.00	Los demás estuches para aparatos fotográficos para instrumentos, para armas, para dibujo y estuches especialmente apropiados para contener un artículo determinado, un conjunto o un surtido, de fibra vulcanizada o cartón.	kb		70	70	1,059
4202.99.99.00.00	Las demás fundas para binoculares y billeteras, portamonedas, portamapas, petacas, pitilleras y bolsas para tabaco, bolsas para artículos de deporte, estuches para botellas, joyas, polveras y orfebrería y continentes similares, de fibra vulcanizada o cartón.	kb		4,675	4,675	35,558
4205.00.99.00.90	Manufacturas de cuero natural o cuero regenerado, excepto diafragmas, engranajes, juntas o empaquetaduras, arandelas, correas de transmisión y correas transportadoras.	kb		75	75	2,691
4303.10.00.00.00	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de peletería.	kb		64	64	510
4303.90.20.00.00	Guantes, mitones y manoplas de peletería.	kb		46	46	159
4401.12.00.00.00	Leña distinta de la de coníferas.	kb		368	368	1,519
4401.21.00.00.00	Madera en plaquitas o partículas, de coníferas.	kb		22,304	22,304	46,107
4401.22.00.00.00	Madera en plaquitas o partículas, distinta de la de coníferas.	kb		21,181	21,181	40,284
4401.31.00.00.00	«Pellets» de madera.	kb		1,365	1,365	6,682
4401.39.00.00.00	Aserrín, desperdicios y desechos de madera, aglomerados en leños, briquetas y formas similares.	kb		74,484	74,484	80,537
4402.90.00.00.00	Carbón vegetal (comprendido el de cáscaras o de huesos (carozos), de frutos), incluso aglomerado, excepto de bambú.	kb		101,012	101,012	158,400
4404.20.00.00.00	Flejes de madera; rodrigones hendidos; estacas y estaquillas de madera, apuntadas, sin aserrar longitudinalmente; madera simplemente desbastada o redondeada, pero sin tornear, curvar ni trabajar de otro modo, para bastones, paraguas, mangos de herramientas o similares; maderas en tablillas, láminas, cintas o similares, distintas de las maderas de coníferas.	kb		337	337	3,489
4407.11.90.00.00	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, de pino (Pinus spp.), de espesor superior a 6 mm, excepto con marcadas señales de uso, incluso cepillada o lijada.	kb		4,023,875	4,023,875	4,383,706
4409.10.20.00.00	Molduras y análogos de madera, de coníferas.	kb		9	9	135
4409.10.90.00.00	Madera (incluidas las tablillas y frisos para parqués, sin ensamblar), perfilada longitudinalmente (con lengüetas, ranuras, rebajes, acanalados, biselados, con juntas en V, moldurados, redondeados o similares), en una o varias caras, cantos o extremos, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de coníferas.	kb		75,719	75,719	75,901
4409.29.20.00.00	Molduras y análogos de madera, distinta de la de coníferas.	kb		96	96	364
4409.29.90.00.00	Maderas (incluidas las tablillas y frisos para parqués, sin ensamblar), perfilada longitudinalmente (con lengüetas, ranuras, rebajes, acanalados, biselados con juntas en V, moldurados, redondeados o similares), en una o varias caras o cantos, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, distinta de las coníferas, excepto la madera para cerillas, molduras, análogos y otras.	kb		1,952	1,952	4,973
4411.92.92.00.00	Tableros para la instalación de colgadores de los tipos utilizados en locales comerciales, de densidad superior a 0.8 g/cm3.	kb		281	281	1,063
4412.31.90.00.00	Las demás maderas contrachapadas, constituidas exclusivamente por hojas de madera (excepto de bambú), de epesor unitario inferior o igual a 6 mm, que tengan por lo menos una hoja externa de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 2 de este capítulo.	kb		7,051	7,051	40,986
4412.33.90.00.00	Las demás maderas contrachapadas, constituidas exclusivamente por hojas de madera (excepto de bambú), de espesor unitario inferior o igual a 6 mm, que tengan por lo menos una hoja externa de madera distinta de la de coníferas, de las especies: aliso (Alnus spp.), Fresno (Fraxinus spp.), haya (Fagus spp.), abedul (Betula spp.), cerezo (Prunus spp.), castaño (Castanea spp.), olmo (Ulmus spp.), eucalipto (Eucalyptus spp.), caria o pacana (Carya spp.), castaño de indias (Aesculus spp.), tilo (Tilia spp.), arce (Acer spp.), roble (Quercus spp.), plátano (Platanus spp.), álamo (Populus spp.), algarrobo negro (Robinia spp.), árbol de tulipán (Liriodendron spp.) o nogal (Junglans spp.), excepto recubiertas con material plástico decorativo.	kb		20,248	20,248	35,162
4412.39.90.00.00	Las demás maderas contrachapadas, constituidas exclusivamente por hojas de madera (excepto de bambú), de espesor unitario inferior o igual a 6 mm, con las dos hojas externas de madera de coníferas, excepto recubiertas de material plástico decorativo.	kb		118,493	118,493	313,174
4412.99.90.00.00	Las demás maderas contrachapadas, maderas chapadas y maderas estratificadas similares, excepto recubiertas con material plástico decorativo.	kb		1,067	1,067	5,131
4413.00.90.00.00	Las demás maderas densificadas en bloques, tablas, tiras o perfiles.	kb		20,732	20,732	23,757
4414.00.00.00.00	Marcos de madera para cuadros, fotografías, espejos u objetos similares.	kb		191	191	2,034
4415.10.20.00.00	Cajas para colmenas, de madera.	kb		121	121	1,491
4415.10.90.00.00	Cajas, cajones, jaulas, tambores y envases similares, de madera.	kb		6,099	6,099	19,089
4416.00.10.00.00	Barriles, cubas, tinas y demás manufacturas de tonelería y sus partes, excepto duelas de madera.	kb		647,308	647,308	1,118,762
4417.00.19.00.00	Herramientas, monturas y mangos para herramientas de madera, excepto de los tipos destinados a labores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		193	193	1,204
4418.10.00.00.00	Ventanas, puertas vidrieras, y sus marcos y contramarcos de madera.	kb		4,187	4,187	33,730
4418.20.00.00.00	Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales de madera.	kb		9,893	9,893	106,580
4418.40.00.00.00	Encofrados para hormigón, de madera.	kb		280	280	1,232
4418.60.00.00.00	Postes y vigas.	kb		16,174	16,174	34,068
4418.79.00.00.00	Los demás tableros ensamblados para revestimientos de suelo.	kb		7,784	7,784	55,857
4418.99.90.00.00	Las demás obras y piezas de carpintería para construcción, excepto las molduras y análogos de bambú.	kb		133,676	133,676	431,897
4419.11.10.00.00	Tablas para cortar de bambú.	kb		257	257	1,306
4419.12.00.00.00	Palillos de bambú.	kb		2,013	2,013	9,269
4419.19.90.00.90	Los demás artículos de mesa o de cocina, de madera de bambú, excepto paneras, amasadores para pastas, los morteros y sus manos.	kb		668	668	1,954
4419.90.90.00.90	Los demás artículos de mesa o de cocina, de madera.	kb		1,900	1,900	9,449
4420.10.00.00.90	Estatuillas y demás objetos de adorno, de madera.	kb		622	622	6,592
4420.90.11.00.00	Gabinetes, percheros, estantes para cepillos, ficheros y clasificadores para cartas, que no descansen en el suelo de madera.	kb		338	338	2,356
4420.90.19.00.00	Los demás artículos de mobiliario de madera, no comprendidos en el capítulo 94.	kb		101	101	1,083
4420.90.99.00.00	Las demás manufacturas de madera, no comprendidas en el capítulo 94.	kb		2,474	2,474	14,346
4421.91.99.00.10	Horquillas para colgar ropa, de madera de bambú.	kb		72	72	877

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
4421.91.99.00.90	Láminas de madera de bambú con los extremos redondeados, excepto de los tipos utilizados para helados y similares.	kb		8,169	8,169	64,892
4421.99.99.00.90	Las demás manufacturas de madera, excepto con los extremos redondeados, de los tipos utilizados para helados y similares.	kb		83,731	83,731	361,041
4503.90.10.00.00	Juntas (empaques), arandelas, diafragmas de corcho natural.	kb		93	93	909
4504.90.30.00.00	Flotadores para redes, salvavidas, chalecos salvavidas de corcho aglomerado.	kb		1,785	1,785	8,929
4504.90.90.00.00	Corchos aglomerados (incluso con aglutinante), y manufacturas de corcho aglomerado.	kb		38	38	268
4601.29.00.00.00	Esterillas, esteras y cañizos, de materia vegetal, excepto de bambú y roten (ratán).	kb		322	322	757
4602.11.00.00.00	Artículos de cestería obtenidos directamente en su forma con materia trenzable o confeccionados con artículos de la partida 46.01; manufacturas de esponja vegetal (paste o «lufa»), de bambú.	kb		150	150	1,012
4602.19.00.00.00	Artículos de cestería obtenidos directamente en su forma con materia trenzable o confeccionados con artículos de la partida 46.01; excepto de bambu o roten.	kb		151	151	2,921
4706.20.30.00.00	Pasta de fibras obtenidas de papel o cartón reciclado (desperdicios y desechos), semiquímicas.	kb		9,246	9,246	28,717
4707.90.00.00.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	kb		20,026	20,026	13,619
4801.00.99.00.00	Los demás papeles prensa en bobinas (rollos), o en hojas.	kb		1,532	1,532	2,684
4802.20.10.00.00	Papel y cartón soporte para papel o cartón fotosensibles, termosensibles o electrosensibles sin impresión, en bobinas (rollos), o en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (superior o igual a 20" x 30").	kb		27,262	27,262	77,539
4802.20.90.00.00	Los demás papeles y cartones soporte para papel o cartón fotosensibles, termosensibles o electrosensibles.	kb		1,284	1,284	4,114
4802.54.19.00.90	Los demás papeles de seguridad, de peso inferior a 40 g/m2.	kb		7,060	7,060	33,789
4802.57.20.00.90	Papel para libros, para revistas y demás papeles para impresión, de peso superior o igual a 40 g/m2, pero inferior o igual a 150 g/m2, con exclusión del papel tipo bond o tablet.	kb		90	90	853
4802.57.30.00.90	Papel tipo bond o tablet, papel para escribir a máquina y demás papeles para correspondencia, de peso superior o igual a 40 gm2, pero inferior o igual a 150 g/m2.	kb		47,256	47,256	53,020
4802.57.90.00.90	Los demás papeles, de peso superior o igual a 40 g/m2, pero inferior o igual a 150 g/m2.	kb		420	420	6,332
4802.58.11.00.00	Papel de seguridad, de peso superior a 150 g/m2, en bobinas (rollos), o en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (superior o igual a 20" x 30").	kb		7,524	7,524	45,340
4802.58.99.00.90	Los demás papeles de peso superior a 150 g/m2, en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (superior o igual a 20" x 30"), excepto en bobinas (rollos).	kb		12,243	12,243	32,338
4802.69.30.00.90	Papel tipo bond o tablet, papel para correspondencia y demás papeles para escribir, con un contenido total de fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico superior al 10% en peso del contenido total de fibra, excepto en bobinas (rollos).	kb		3,572	3,572	13,559
4803.00.20.00.00	Papel del tipo utilizado para papel higiénico, impresos, en bobinas (rollos), o en hojas.	kb		340,720	340,720	440,895
4803.00.90.00.00	Toallitas para desmaquillar, toallas, servilletas o papeles similares de uso domésticos o de tocador, rizados («crepés»), plisados, gofrados, estampados, perforados, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos), o en hojas.	kb		1,451,868	1,451,868	1,929,913
4804.11.10.00.00	Papel y cartón para caras (cubiertas), («kraftliner»), crudos de peso igual o inferior a 150 g/m2.	kb		139,979	139,979	205,723
4804.21.00.00.00	Papel kraft para sacos (bolsas), crudo.	kb		1,473	1,473	2,574
4804.31.90.00.00	Otros papeles y cartones kraft de peso inferior o igual a 150 g/m2, crudos.	kb		21,819,708	21,819,708	18,910,563
4804.39.90.00.90	Los demás papeles y cartones kraft de peso inferior o igual a 150 g/m2, excepto blanqueado en bobinas y crudo.	kb		4,888	4,888	22,948
4804.59.00.00.00	Los demás papeles y cartones kraft, de peso superior o igual a 225 g/m2, sin estucar ni recubrir.	kb		74	74	113
4805.19.99.00.00	Los demás papeles para acanalar, de peso inferior a 225 g/m2, excepto papel multicapas.	kb		1,232	1,232	4,802
4805.24.90.00.00	«Testliner» (de fibras recicladas), de peso inferior o igual a 150 g/m2.	kb		7,257	7,257	26,636
4805.40.90.00.00	Los demás papeles y cartón filtro.	kb		5,638	5,638	56,603
4805.50.90.00.00	Los demás papeles y cartones fieltro, papel y cartón lana.	kb		48	48	262
4805.91.90.00.00	Los demás papeles y cartones de peso inferior o igual a 150 g/m2, excepto en bobinas (rollos).	kb		2,496	2,496	16,104
4805.92.99.00.00	Los demás papeles multicapas.	kb		56	56	298
4806.10.10.00.00	Papel y cartón sulfurizados (pergamino vegetal), en bobinas (rollos), en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (superior o igual a 20" x 30").	kb		4,992	4,992	34,467
4806.10.90.00.00	Los demás papeles y cartones sulfurizados (pergamino vegetal).	kb		102,527	102,527	354,987
4806.20.90.00.00	Los demás papeles resistentes a las grasas («greaseproof»).	kb		70,330	70,330	217,917
4806.40.90.00.00	Los demás papeles cristal y demás papeles calandrados transparentes o traslúcidos, excepto en bobinas (rollos).	kb		632	632	4,461
4807.00.90.00.00	Papel y cartón obtenido por pegado de hojas planas, sin estucar ni recubrir en la superficie y sin impregnar, incluso reforzado interiormente, en bobinas (rollos) o en hojas, excepto el unido con betún, alquitrán o asfalto.	kb		415,965	415,965	634,059
4808.10.00.00.00	Papel y cartón corrugados, incluso perforados.	kb		3,630	3,630	16,622
4808.90.00.00.00	Los demás papeles y cartones, en bobinas (rollos) o en hojas, excepto el papel de los tipos descritos en el texto de la partida 48.03.	kb		1,585	1,585	4,214
4809.20.10.00.00	Papel autocopia sin impresión.	kb		56,901	56,901	109,482
4810.13.19.00.90	Papel y cartón de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico o con un contenido total de estas fibras inferior o igual al 10% en peso del contenido total de fibras, de peso inferior o igual a 150 g/m2, en bobinas (rollos), con impresión.	kb		1,434	1,434	9,611
4810.22.90.00.90	Papel estucado o cuché ligero (liviano) («LWC»), con impresión, excepto en bobinas (rollos), en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar superior o igual a 20" x 30").	kb		19,382	19,382	20,249
4810.92.90.00.90	Los demás papeles y cartones multicapas, estucados por una o las dos caras con caolín u otras sustancias inorgánicas con aglutinantes o sin él, con impresión.	kb		18,778	18,778	24,052
4810.99.90.00.90	Los demás papeles y cartones estucados por una o las dos caras con caolín u otras sustancias inorgánicas con aglutinantes o sin él, excepto el papel multicapas.	kb		163	163	871
4811.10.10.00.00	Papel y cartón alquitranados, embetunados o asfaltados, sin impresión, en bobinas (rollos) o en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (superior o igual a 20" x 30").	kb		4,358	4,358	14,218
4811.10.90.00.90	Los demás papeles y cartones alquitranados, embetunados o asfaltados.	kb		19,064	19,064	51,030
4811.41.10.00.00	Papel y cartón engomados, adhesivos o autoadhesivos, sin impresión, en bobinas (rollos), o en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (superior o igual a 20" x 30").	kb		12,936	12,936	68,233
4811.41.90.00.10	Papel y cartón engomados, adhesivos o autoadhesivos, en tiras o en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm, medidos sin plegar, excepto en bobinas (rollos).	kb		268	268	1,620
4811.41.90.00.90	Papel y cartón engomados, adhesivos o autoadhesivos, excepto en bobinas (rollos).	kb		179,068	179,068	762,853
4811.49.10.00.00	Los demás papeles y cartones engomados o adhesivos sin impresión, en bobinas (rollos), o en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (superior o igual a 20" x 30").	kb		52,678	52,678	102,007
4811.49.90.00.90	Los demás papeles y cartones engomados o adhesivos, excepto en bobinas (rollos).	kb		621	621	3,450

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
4811.51.90.00.90	Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico, (excepto los adhesivos), blanqueados, de peso superior a 150 g/m2, excepto en bobinas (rollos).	kb		15,201	15,201	94,181
4811.59.10.00.00	Los demás papeles y cartones recubiertos, impregnados o revestidos de plástico, (excepto los adhesivos), sin impresión, en bobinas (rollos), o en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (superior o igual a 20" x 30").	kb		113	113	740
4811.59.90.00.90	Los demás papeles y cartones recubiertos, impregnados o revestidos de plásticos, (excepto los adhesivos y en bobinas (rollos)).	kb		17,346	17,346	100,405
4811.60.90.00.90	Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de cera, parafina, estearina, aceite o glicerol, sin impresión.	kb		45,735	45,735	238,292
4811.90.19.00.00	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, estucados, recubiertos o revestidos superficialmente.	kb		300	300	691
4811.90.29.00.90	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, impregnados, sin impresión.	kb		8,332	8,332	36,714
4811.90.43.00.00	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa con impresión para empacar o envolver, sin anuncios publicitarios.	kb		4,836	4,836	56,514
4811.90.44.00.00	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa con impresión para empacar o envolver, con anuncios publicitarios.	kb		204	204	1,962
4811.90.49.00.00	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa con impresión.	kb		46	46	999
4811.90.99.00.90	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa.	kb		8,036	8,036	20,733
4812.00.00.00.00	Bloques y placas, filtrantes, de pasta de papel.	kb		9,301	9,301	27,863
4814.20.00.00.00	Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel recubierto o revestido, en la cara vista con una capa de plástico graneada, gofrada, coloreada, impresa con motivos o decorada de otro modo.	kb		2,511	2,511	64,638
4814.90.10.00.00	Los demás papeles para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel revestido en la cara vista con materia trenzable, incluso tejida en forma plana o paralelizada.	kb		149	149	687
4814.90.90.00.00	Otros papeles para decorar y revestimientos similares de paredes; papel para vidrieras.	kb		549	549	2,563
4816.20.90.00.00	Los demás papeles autocopia.	kb		138,053	138,053	363,812
4816.90.90.00.90	Los demás papeles para copiar o transferir, (excepto los de la partida 48.09), planchas offset de papel, incluso de papel, incluso acondicionados en cajas.	kb		2,910	2,910	21,162
4817.10.00.00.00	Sobres de papel o cartón, excepto sobres carta.	kb		3,464	3,464	15,126
4817.20.00.00.00	Sobres carta, tarjetas postales sin ilustrar y tarjetas para correspondencia de papel o cartón.	kb		65	65	387
4817.30.00.00.00	Cajas, bolsas y presentaciones similares de papel o cartón, con un surtido de artículos de correspondencia.	kb		9,922	9,922	28,071
4818.10.00.00.00	Papel higiénico de pasta de papel.	kb		301,095	301,095	1,090,106
4818.20.10.00.00	Pañuelos y toallitas de desmaquillar de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		15,413	15,413	81,884
4818.20.20.00.00	Papel toalla.	kb		892,324	892,324	2,258,386
4818.30.10.00.00	Servilletas de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		103,885	103,885	368,358
4818.30.20.00.00	Manteles de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		107	107	1,297
4818.30.30.00.00	Conjuntos o surtidos de manteles y servilletas de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		16	16	418
4818.50.10.00.00	Prendas y complementos (accesorios), de vestir de papel esterilizados para clínicas y hospitales.	kb		993	993	4,544
4818.50.90.00.00	Las demás prendas y complementos (accesorios), de vestir de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa, excepto esterilizados para clínicas y hospitales, cuellos, pecheros y puños.	kb		22,504	22,504	81,746
4818.90.10.00.00	Artículos de papel esterilizados para clínicas y hospitales, de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibra de celulosa.	kb		49	49	870
4818.90.90.00.10	Mascarillas de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		121	121	3,005
4818.90.90.00.90	Las demás prendas de vestir y complementos (accesorios), de vestir de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de ceulosa.	kb		120,009	120,009	589,179
4819.10.00.00.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	kb		309,309	309,309	511,814
4819.20.10.00.00	Papeles y cartones destinados a ensamblarse en envases para bebidas, incluso impresos, recubiertos o revestidos en las dos caras, incluso forrados de una lámina metálica (en la cara que constituirá, la parte interior del envase), plegados o marcados previamente para facilitar el corte en el momento de la fabricación de los envases individuales.	kb		6,047	6,047	22,755
4819.20.20.00.00	Cajas plegables de papel o cartón sin corrugar.	kb		96,997	96,997	326,413
4819.20.90.00.10	Cajas multicapas de cartón, con hojas de plástico y aluminio (tipo "tetra brik").	kb		9,150	9,150	18,589
4819.20.90.00.90	Cajas y cartonajes plegables de papel o cartón sin corrugar, excepto cartonajes destinados a ensamblarse en envases para bebidas.	kb		107,540	107,540	433,986
4819.30.19.00.90	Sacos (bolsas), multipliegos con una anchura en la base superior o igual a 40 cm, excepto para cemento, café molido o azúcar.	kb		863	863	4,843
4819.30.90.00.00	Los demás sacos (bolsas), con una anchura en la base superior o igual a 40 cm.	kb		2,443	2,443	19,610
4819.40.19.00.00	Sacos (bolsas), multipliegos, de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa, excepto para cemento, café molido o azúcar.	kb		24,784	24,784	91,205
4819.40.90.00.00	Los demás sacos (bolsas); bolsitas y cucuruchos de papel cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		72,653	72,653	219,983
4819.50.40.00.00	Envases plegables de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		136	136	340
4819.50.90.00.00	Los demás envases, incluidas las fundas para discos, de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		46,804	46,804	149,001
4819.60.00.00.00	Cartonajes de oficina, tienda o similares de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		1,589	1,589	7,759
4820.10.10.00.00	Libros registro de papel o cartón.	kb		220	220	489
4820.10.39.00.00	Talonarios (de notas, pedidos o recibos), excepto continuos de papel o cartón.	kb		71	71	774
4820.10.49.00.00	Bloques de papel de cartas, excepto sin indicaciones impresas.	kb		475	475	1,949
4820.10.50.00.00	Agendas de papel o cartón.	kb		260	260	3,340
4820.10.90.00.00	Bloques memorandos y artículos similares de papel o cartón.	kb		3,885	3,885	20,002
4820.20.10.00.00	Cuadernos escolares (de raya ancha, doble raya, caligrafía cuadriculado, de música y de dibujo).	kb		501	501	4,075
4820.20.90.00.00	Cuadernos, incluso los cuadernillos o libretas, excepto de raya ancha, doble raya, caligrafía, cuadriculado, de música y de dibujo.	kb		3,936	3,936	27,164
4820.30.10.00.00	Archivadores y carpetas de acordeón, de papel o cartón.	kb		68	68	774
4820.30.20.00.00	Encuadernaciones de anillas (portafolios), de papel o cartón.	kb		658	658	3,980
4820.30.31.00.00	Carpetas o cartapacios de archivos, de colgar, tipo pendaflex, de papel o cartón.	kb		208	208	463
4820.30.39.00.00	Las demás carpetas o cartapacios de archivos, excepto tipo pendaflex y de presentación, de papel o cartón.	kb		241	241	7,354
4820.90.90.00.00	Cubiertas para documentos y demás artículos escolares, de oficina o papelería de papel o cartón.	kb		82	82	445
4821.10.30.00.00	Las demás etiquetas impresas de los tipos fabricados en el país de papel o cartón.	kb		10,166	10,166	126,293
4821.10.90.00.00	Las demás etiquetas de todas clases impresas, excepto para cuaderno, de doble control («twin check»), para revelado de fotografía y de los tipos fabricados en el país.	kb		18,379	18,379	78,289
4821.90.10.00.00	Las demás etiquetas de todas clases de papel o cartón, los tipos fabricados en el país, incluso impresas.	kb		44,826	44,826	453,981

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
4821.90.90.00.00	Las demás etiquetas de todas clases de papel o cartón, incluso impresas, excepto fabricados en el país.	kb		43,499	43,499	405,252
4823.20.00.00.00	Papel y cartón filtro.	kb		29,699	29,699	198,975
4823.40.90.00.00	Papel diagrama para aparatos registradores, en bobinas (rollos), hojas o discos, excepto para aparatos vendedores de boletos de carrera de caballos.	kb		5	5	869
4823.69.10.00.00	Vasos de papel parafinado, excepto de 3 a 24 onzas.	kb		10,767	10,767	29,128
4823.69.20.00.00	Pajillas (carrizos), de papel o cartón.	kb		811	811	4,973
4823.69.90.00.00	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares de papel o cartón, excepto pajillas.	kb		188,044	188,044	804,734
4823.70.10.00.90	Artículos alveolares para envase y transporte de huevos, de pasta de papel, moldeados o prensados.	kb		3,230	3,230	12,455
4823.70.90.00.90	Artículos moldeados o prensados de pasta de papel, excepto envases para portar o envasar huevos y matrices para imprenta.	kb		3,641	3,641	13,187
4823.90.10.00.00	Papel y cartón simplemente cortado para envolturas.	kb		3,040	3,040	6,921
4823.90.20.00.00	Papel y cartón secantes.	kb		228	228	4,790
4823.90.40.00.00	Juntas y arandelas (empaquetaduras), de pasta de papel, papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibra de celulosa.	kb		290	290	6,458
4823.90.59.00.00	Envolturas tubulares de pasta de papel, papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa, excepto para embutidos.	kb		602	602	2,119
4823.90.70.00.00	Letras de papel o cartón.	kb		117	117	646
4823.90.80.00.00	Tapas para envases de pasta de papel, papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibra de celulosa.	kb		1,052	1,052	4,252
4823.90.95.00.00	Los demás papeles y cartones de los tipos utilizados en la escritura, impresión u otros fines gráficos, excepto impresos, estampados o perforados.	kb		736	736	3,831
4823.90.96.00.00	Los demás papeles y cartones de los tipos utilizados en la escritura, impresión u otros fines gráficos.	kb		161	161	3,082
4823.90.97.00.00	Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados.	kb		1,257	1,257	11,857
4823.90.99.00.90	Los demás artículos de pasta de papel, papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa cortados en formatos.	kb		30,516	30,516	147,555
4901.10.90.00.00	Libros, folletos e impresos similares, en hojas sueltas, incluso plegadas, excepto los pornográficos.	kb		1,085	1,085	28,396
4901.99.90.00.00	Los demás libros, folletos e impresos similares, excepto pornográficos.	kb		2,704	2,704	12,999
4903.00.00.00.00	Álbumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear, para niños.	kb		2,715	2,715	23,619
4904.00.00.00.00	Música manuscrita o impresa, incluso con ilustraciones o encuadernada.	kb		32	32	1,132
4907.00.30.00.00	Cheques, libretas de cheques, incluso timbrados, talonario de cheques, excepto cheques viajeros.	kb		2,813	2,813	39,285
4907.00.90.00.00	Los demás sellos (estampillas), de correos, timbres fiscales y análogos, sin obliterar, que tengan o estén destinado a tener curso legal en el país en el que su valor facial sea reconocido; papel timbrado; billetes de banco; cheques; títulos de acciones obligaciones y títulos similares.	kb		115	115	17,878
4908.10.00.00.00	Calcomanías vitrificables.	kb		49	49	1,034
4908.90.00.00.00	Calcomanías de cualquier clase, excepto vitrificables.	kb		116	116	3,195
4909.00.21.00.00	Tarjetas de felicitación de Pascua o Navidad y otras tarjetas de felicitación obtenidas por cualquier procedimiento, incluso con sobre, adornos o aplicaciones, destinadas a ser completadas posteriormente con indicaciones manuscritas.	kb		2,908	2,908	63,310
4909.00.90.00.00	Las demás tarjetas postales impresas o ilustradas; tarjetas impresas con felicitaciones o comunicaciones personales, incluso con ilustraciones, adornos o aplicaciones, o con sobres.	kb		475	475	16,865
4910.00.11.00.00	Calendarios de todas clases impresos sobre papel o cartón, incluidos los tacos o bloques de calendario de papel o cartón con ilustraciones educativas.	kb		255	255	1,618
4910.00.19.00.00	Calendarios de todas clases impresos sobre papel o cartón, incluidos los tacos o bloques de calendario de papel o cartón, excepto con ilustraciones educativas.	kb		110	110	1,059
4911.10.19.00.90	Carteles y afiches publicitarios, excepto para películas cinematográficas o videopelículas y los de carácter turísticos.	kb		4,530	4,530	165,999
4911.10.30.00.00	Los demás impresos publicitarios, catálogos y similares de firmas extranjeras.	kb		6	6	134
4911.10.99.00.90	Los demás impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares.	kb		254	254	8,269
4911.91.19.00.00	Cromos, imágenes, estampas y similares sin anuncio publicitario.	kb		2,381	2,381	13,268
4911.91.90.00.00	Las demás estampas, grabados y fotografías.	kb		517	517	3,828
4911.99.59.00.00	Los demás boletos o billetes de loteria oficial, excepto en circulación.	kb		15,497	15,497	78,372
4911.99.90.00.00	Otros impresos.	kb		19,910	19,910	133,128
5204.19.00.00.00	Hilo de coser de algodón, sin acondicionar para la venta al por menor.	kb		29	29	602
5209.21.00.00.00	Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, blanqueados de ligamento tafetán de peso superior a 200 g/m2.	kb		22	22	545
5302.90.00.00.00	Cáñamo trabajado, pero sin hilar, estopas y desperdicios de cáñamo (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas).	kb		3,407	3,407	43,579
5402.20.00.00.00	Hilados de alta tenacidad de poliésteres.	kb		39	39	807
5404.12.00.00.00	Monofilamentos sintéticos de título superior a 67 decitex y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea inferior o igual a 1mm, de polipropileno.	kb		202	202	2,306
5407.10.00.00.00	Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de nailon o demás poliamidas o de poliésteres.	kb		1,996	1,996	23,463
5508.10.20.00.00	Hilo de coser de fibras sintéticas discontinuas, acondicionada para la venta al por menor.	kb		25	25	642
5512.29.00.00.00	Tejidos de fibras sintéticas con un contenido de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas superior o igual al 85% en peso, excepto crudos o blanqueados.	kb		15	15	119
5601.21.29.00.00	Los demás artículos de guata de algodón.	kb		2,314	2,314	36,489
5601.22.19.00.00	Las demás guatas de fibras sintéticas o artificiales, excepto de peso superior o igual a 100 g/m2, pero inferior o igual a 350 g/m2.	kb		578	578	521
5601.22.99.00.00	Las demás guata y demás artículos de guata de fibras sintéticas o artificiales.	kb		6,092	6,092	6,938
5601.30.00.00.00	Tundiznos, nudos y motas de materia textil.	kb		2,958	2,958	15,607
5602.29.00.00.00	Fieltros sin impregnar, recubrir, revestir ni estratificar de las demás materias textiles.	kb		487	487	1,951
5602.90.10.00.00	Geomembranas o geotextiles del tipo utilizado para filtración o contención de tierra, en la construcción.	kb		62,477	62,477	260,022
5602.90.20.00.00	Fieltros para tejados, incluso impregnados con asfalto.	kb		5,791	5,791	12,427
5602.90.90.00.00	Los demás fieltro, incluso impregnado, recubierto, revestido o estratificado.	kb		2,785	2,785	27,495
5603.11.00.00.00	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificadas de filamentos sintéticos o artificiales de peso inferior o igual a 25 g/m2.	kb		3,642	3,642	6,051
5603.12.00.00.00	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificadas de filamentos sintéticos o artificiales de peso superior a 25 g/m2 pero inferior o igual a 70 g/m2.	kb		46	46	655
5603.14.00.00.00	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificadas de filamentos sintéticos o artificiales de peso superior a 150 g/m2.	kb		25	25	117
5603.93.00.00.00	Las demás telas sin tejer, incluso impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas de peso superior a 70 g/m2, pero inferior o igual a 150 g/m2.	kb		80	80	223
5603.94.00.00.00	Las demás telas sin tejer, incluso impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas de peso superior a 150 g/m2.	kb		6,736	6,736	38,888
5607.50.00.00.00	Cordeles, cuerdas y cordajes, estén o no trenzados, incluso impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico de las demás fibras sintéticas.	kb		3,283	3,283	34,180
5607.90.90.00.00	Los demás cordeles, cuerdas y cordajes, estén o no trenzados, incluso impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico, excepto de yute y liber.	kb		651	651	12,476
5608.19.90.00.00	Las demás redes de materias textiles sintéticas o artificiales.	kb		27	27	1,215
5608.90.20.00.00	Hamacas de materia textil.	kb		3,626	3,626	97,380

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
5608.90.90.00.00	Las demás redes de mallas anudadas en paño o en pieza, fabricadas con cordeles, cuerdas o cordajes y demás redes confeccionadas para la pesca.	kb		2,611	2,611	45,768
5609.00.10.00.00	Cordones de zapatos, (excepto los fabricados con trencillas).	kb		826	826	8,427
5609.00.20.00.00	Cuerdas para tender ropa.	kb		182	182	987
5609.00.30.00.00	Aljofifas, estropajos o motas para el fregado o lavado de pisos, etc.	kb		4,766	4,766	39,439
5609.00.90.00.00	Los demás artículos de hilados, tiras o formas similares de las partidas 54.04 o 54.05, cordeles, cuerdas o cordajes, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		8,965	8,965	60,774
5702.32.10.00.00	Alfombras y revestimientos para el suelo, aterciopelado sin confeccionar de materias textiles sintéticas o artificiales, que presenten paisajes, diseños o dibujos decorativos.	kb		1,015	1,015	4,469
5702.39.99.00.00	Alfombras y revestimientos para el suelo, aterciopelados sin confeccionar de las demás materias textiles, excepto que presenten paisajes, diseños o dibujos decorativos.	kb		35,027	35,027	156,820
5702.42.10.00.00	Alfombras y revestimientos para el suelo, aterciopelados confeccionados de materias textiles sintéticas o artificiales para vehículos automóviles.	kb		4,343	4,343	43,341
5702.42.20.00.00	Alfombras para el baño aterciopeladas, confeccionadas de materias textiles sintéticas o artificiales.	kb		9,403	9,403	67,559
5702.42.30.00.00	Alfombras y revestimientos para el suelo, aterciopelados, confeccionados de materias textiles sintéticas o artificiales, que presenten paisajes, diseños o dibujos decorativos.	kb		880	880	11,005
5702.42.90.00.00	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo aterciopelados, confeccionados de materia textil sintética o artificial.	kb		196	196	1,588
5702.49.10.00.00	Alfombras aterciopeladas, confeccionadas de las demás materias textiles para vehículos automóviles.	kb		2,876	2,876	28,762
5702.49.20.00.00	Alfombras para el baño aterciopeladas, confeccionadas de las demás materias textiles.	kb		5,272	5,272	218,494
5702.49.91.00.00	Alfombras y revestimientos para el suelo, aterciopelados, confeccionados de las demás materias textiles que presenten paisajes, diseños o dibujos decorativos.	kb		2,497	2,497	7,769
5702.49.99.00.00	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, aterciopelados, confeccionados de materias textiles.	kb		439	439	5,163
5702.92.20.00.00	Alfombras para el baño, sin aterciopelar confeccionadas de materias textiles sintéticas o artificiales.	kb		2,050	2,050	27,402
5702.92.40.00.00	Alfombras y revestimientos para el suelo, sin aterciopelar, confeccionadas de materias textiles sintéticas o artificiales de superficie inferior o igual a 1 m2.	kb		31,635	31,635	130,809
5702.99.20.00.00	Alfombras para el baño, sin aterciopelar, confeccionadas de las demás materias textiles.	kb		32	32	382
5702.99.99.00.00	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo sin aterciopelar, confeccionadas de las demás materias textiles.	kb		67	67	338
5703.20.10.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de nailon o demás poliamidas, con mechón insertado, confeccionadas para vehículos automóviles.	kb		18	18	141
5703.20.30.00.00	Alfombras y revestimientos para el suelo, de nailon o demás poliamidas, con mechón insertado que presenten paisajes, diseños o dibujos decorativos, incluso confeccionados.	kb		2,798	2,798	36,612
5703.20.90.00.00	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, de nailon o demás poliamidas, con mechón insertado, incluso confeccionados.	kb		9,789	9,789	72,375
5703.30.20.00.00	Alfombras confecionadas para el baño (esterillas para el baño), de las materias textiles sintéticas o de materia textil artificial, con mechón insertado, incluso confeccionadas.	kb		6,524	6,524	27,310
5703.30.90.00.00	Alfombras y revestimientos para el suelo, de las demás materias textiles sintéticas o de materia textil artificial con mechón insertado, incluso confeccionadas.	kb		75,129	75,129	361,727
5703.90.99.00.00	Alfombras y revestimientos para el suelo de las demás materias textiles con mechón insertado, incluso confeccionadas.	kb		11,840	11,840	48,214
5704.90.00.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de fieltro, excepto los de mechón insertado y los flocados, incluso confeccionados, de superficie superior a 0.3 m2.	kb		8,442	8,442	29,658
5705.00.10.00.00	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, de lana o de pelo fino, incluso confeccionadas.	kb		157	157	1,573
5705.00.99.00.00	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, de las demás materias textiles, incluso confeccionados.	kb		6,145	6,145	18,215
5801.21.00.00.00	Terciopelo y felpa por trama, sin cortar de algodón, excepto los productos de las partidas 58.02 o 58.06.	kb		687	687	8,454
5806.10.20.00.00	Cintas de terciopelo, felpa, de tejidos de chenilla o de tejidos con bucles del tipo toalla, para cierre por presión ("velcro"), excepto los artículos de la partida 58.07.	kb		730	730	4,990
5806.31.90.00.00	Otras cintas de algodón, excepto de densidad superior a 75 hilos por cm2,y los artículos de la partida 58.07.	kb		127	127	2,906
5806.32.90.00.00	Otras cintas de fibras sintéticas o artificiales, excepto de poliamidas, de densidad superior a 75 hilos por cm2 y las de la partida 58.07.	kb		131	131	851
5806.39.00.00.00	Las demás cintas de las demás materias textiles, excepto las de la partida 58.07.	kb		83	83	812
5807.90.90.00.00	Las demás etiquetas, escudos y artículos similares de materias textiles en piezas, cintas o recortados, sin bordar.	kb		395	395	20,312
5808.90.90.00.00	Los demás artículos de pasamanería y artículos ornamentales análogos, en piezas, sin bordar, excepto los de punto; bellotas, madroños, pompones, borlas y artículos similares, excepto de seda, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		3	3	110
5810.92.10.00.00	Insignia para uniformes, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		16	16	237
5901.90.00.00.00	Transparentes textiles para calcar o dibujar, lienzos preparados para pintar; bucarán y telas rígidas similares del tipo de las utilizadas en sombrerería.	kb		1,705	1,705	19,478
5906.10.00.00.00	Cintas adhesivas de anchura inferior o igual a 20 cm., excepto las de la partida 59.02.	kb		19,249	19,249	124,537
5907.00.90.00.00	Las demás telas impregnadas, recubiertas o revestidas.	kb		347	347	7,384
5909.00.00.00.00	Mangueras para bombas y tubos similares, de materia textil, incluso con armadura o accesorios de otras materias.	kb		1,243	1,243	8,924
5910.00.00.00.00	Correas transportadoras o de transmisión, de materia textil, incluso impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con plástico o reforzadas con metal u otra materia.	kb		127	127	6,250
5911.10.10.00.00	Geomembranas o geotextiles, del tipo utilizado para filtración o contención de tierra, en la construcción.	kb		747	747	6,561
5911.10.90.00.00	Las demás telas, fieltro y tejidos forrados de fieltro, combiados con una o varias capas de caucho, cuero u otra materia de los tipos utilizados para la fabricación de guarniciones de cardas y productos análogos para otros usos técnicos, incluidas las cintas de terciopelo impregnadas de caucho para forrar eniulios.	kb		1,100	1,100	17,127
5911.40.00.00.00	Capachos y telas gruesas de los tipos utilizados en las prensas de aceite o para usos técnicos análogos, incluidos los de cabello.	kb		37	37	1,896
5911.90.10.00.00	Juntas, (empaquetaduras), para bombas, motores, etc., arandelas, membranas.	kb		12	12	916
5911.90.20.00.00	Láminas filtrantes.	kb		63	63	891
5911.90.90.00.00	Los demás productos y artículos textiles para usos técnicos mencionados en la nota 7 de este capítulo.	kb		1,171	1,171	10,237
6001.21.00.00.00	Tejidos con bucles de algodón, de punto.	kb		231	231	1,228
6003.30.00.00.00	Tejidos de punto de anchura inferior o igual a 30 cm, de fibras sintéticas.	kb		9,094	9,094	82,847
6101.20.00.00.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para hombres o niños, excepto los de la partida 61.03, de algodón.	kb		2,073	2,073	106,437
6101.30.00.00.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para hombres o niños, excepto los de la partida 61.03, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		63	63	3,372
6101.90.10.00.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para hombres, de las demás materias textiles, excepto los de la partida 61.03.	kb		493	493	5,998

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
6102.90.00.00.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares de punto, para mujeres o niñas, de las demás materias textiles, excepto los de la partida 61.04.	kb		1,775	1,775	31,012
6103.10.20.00.00	Trajes (ambos o ternos), de punto, para hombres y niños, de fibras sintéticas.	kb		286	286	2,871
6103.10.90.00.00	Trajes (ambos o ternos), de punto, para hombres y niños, de las demás materias textiles.	kb		449	449	17,446
6103.22.00.00.00	Conjuntos de punto para hombres o niños, de algodón.	kb		1,900	1,900	86,316
6103.23.00.00.00	Conjuntos de punto para hombres o niños, de fibras sintéticas.	kb		51	51	4,025
6103.29.90.00.00	Conjuntos de punto para hombres o niños, de otras materias textiles.	kb		2,128	2,128	21,648
6103.32.00.00.00	Chaquetas (sacos), de punto, para hombres o niños, de algodón.	kb		5	5	134
6103.39.00.00.00	Chaquetas (sacos), de punto, para hombres o niños, de las demás materias textiles.	kb		703	703	13,133
6103.42.00.00.00	Pantalones largos o cortos (calzones), con peto y shorts, de punto para hombres o niños, de algodón.	kb		3,698	3,698	225,862
6103.43.00.00.00	Pantalones largos o cortos (calzones), con peto y shorts, de punto para hombres o niños, de sintéticas.	kb		3,450	3,450	72,977
6103.49.00.00.00	Pantalones largos o cortos (calzones), con peto y shorts, de punto para hombres o niños, de las demás materias textiles.	kb		1,705	1,705	116,728
6104.13.10.00.00	Trajes sastre, de punto, para mujeres, de fibras sintéticas.	kb		9	9	263
6104.22.00.00.00	Conjuntos de punto, para mujeres o niñas, de algodón.	kb		3,979	3,979	175,224
6104.23.00.00.00	Conjuntos de punto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	kb		13	13	183
6104.29.90.00.00	Conjuntos de punto, para mujeres o niñas, de otras materias textiles.	kb		119	119	1,521
6104.33.00.00.00	Chaquetas (sacos), de punto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	kb		111	111	3,214
6104.42.10.00.00	Vestidos de punto, para mujeres, de algodón.	kb		1,105	1,105	36,463
6104.42.20.00.00	Vestidos de punto, para niñas, de algodón.	kb		1,539	1,539	45,616
6104.43.10.00.00	Vestidos de punto, para mujeres, de fibras sintéticas.	kb		862	862	25,040
6104.49.10.00.00	Vestidos de punto, para mujeres, de las demás materias textiles.	kb		29	29	1,521
6104.49.20.00.00	Vestidos de punto, para niñas, de las demás materias textiles.	kb		946	946	12,508
6104.52.00.00.00	Faldas y faldas pantalón de punto, para mujeres o niñas, de algodón.	kb		59	59	1,812
6104.53.00.00.00	Faldas y faldas pantalón de punto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	kb		79	79	2,771
6104.59.00.00.00	Faldas y faldas pantalón de punto, para mujeres o niñas, de las demás materias textiles.	kb		717	717	25,693
6104.62.00.00.00	Pantalones largos o cortos (calzones), con peto y shorts, de punto, para mujeres o niñas, de algodón.	kb		2,279	2,279	113,662
6104.63.00.00.00	Pantalones largos o cortos (calzones), con peto y shorts, de punto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	kb		730	730	27,652
6104.69.00.00.00	Pantalones largos o cortos (calzones), con peto y shorts, de punto, para mujeres o niñas, de las demás materias textiles.	kb		745	745	22,397
6105.10.00.00.00	Camisas de punto, para hombres o niños, de algodón.	kb		675	675	3,656
6106.20.10.00.90	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		46	46	1,288
6106.20.20.00.90	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para niñas, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		2,222	2,222	87,430
6106.90.10.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres, de las demás materias textiles.	kb		588	588	10,541
6107.11.00.00.00	Calzoncillos, (incluidos los largos y los slips, de punto, para hombres o niños, de algodón.	kb		1,611	1,611	27,836
6107.12.00.00.00	Calzoncillos, (incluidos los largos y los slips), de punto, para hombres o niños, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		410	410	5,453
6107.19.10.00.00	Calzoncillos, (incluidos los largos y los slips), de punto, para hombres, de las demás materias textiles.	kb		3,073	3,073	67,556
6107.19.20.00.00	Calzoncillos, (incluidos los largos y los slips), de punto, para niños, de las demás materias textiles.	kb		126	126	1,836
6107.22.00.00.00	Camisones y pijamas, de punto, para hombres o niños, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		258	258	17,869
6107.29.00.00.00	Camisones y pijamas, de punto, para hombres o niños, de las demás materias textiles.	kb		321	321	3,365
6107.91.00.00.00	Albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de punto, para hombres y niños, de algodón.	kb		367	367	19,680
6107.99.90.00.00	Albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de punto, para hombres y niños, de otras materias textiles.	kb		435	435	4,103
6108.11.00.00.00	Combinaciones y enaguas, de punto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		4,673	4,673	117,072
6108.19.00.00.00	Combinaciones y enaguas, de punto, para mujeres o niñas de las demás materias textiles.	kb		1,301	1,301	28,285
6108.21.00.00.00	Bragas (bombachas, calzones) (incluso las que no llegan hasta la cintura), de punto, para mujeres o niñas, de algodón.	kb		12,809	12,809	321,277
6108.22.00.00.00	Bragas (bombachas, calzones), (incluso las que no llegan hasta la cintura), de punto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		7,116	7,116	111,549
6108.29.10.00.00	Bragas (bombachas, calzones), (incluso las que no llegan hasta la cintura), de punto, para mujeres, de las demás materias textiles.	kb		679	679	9,589
6108.29.20.00.00	Bragas (bombachas, calzones), (incluso las que no llegan hasta la cintura), de punto, para niñas, de las demás materias textiles.	kb		206	206	2,040
6108.31.10.00.00	Camisones y pijamas, de punto, para mujeres, de algodón.	kb		2,146	2,146	20,366
6108.31.20.00.00	Camisones y pijamas, de punto, para niñas, de algodón.	kb		882	882	6,390
6108.32.00.00.00	Camisones y pijamas, de punto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		1,277	1,277	40,473
6108.91.00.00.00	Saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de punto, para mujeres o niñas, de algodón.	kb		3,712	3,712	142,790
6108.92.00.00.00	Saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de punto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		4,397	4,397	174,706
6108.99.00.00.00	Saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de punto, para mujeres o niñas, de las demás materias textiles.	kb		9,526	9,526	145,943
6109.10.00.00.00	«T-shirts» y camisetas interiores, de punto, de algodón.	kb		1,582	1,582	13,821
6109.90.00.00.20	«T-shirts» y camisetas interiores, de punto, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		3,903	3,903	152,405
6109.90.00.00.90	«T-shirts» y camisetas interiores, de punto, de las demás materias textiles, excepto de algodón.	kb		9,099	9,099	189,086
6110.20.00.00.10	Suéteres (jerseys), pullovers, y chalecos, con cuello, de punto, de algodón, excepto blanco.	kb		1,316	1,316	72,985
6110.20.00.00.90	Los demás suéteres (jerseys), pullovers, cardigans, chalecos y artículos similares, de punto, de algodón.	kb		5,672	5,672	174,926
6110.30.00.00.10	Suéteres (jerseys), pullovers, cardigans, chalecos y artículos similares, con cuello, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, con cuello, excepto blancas.	kb		5,452	5,452	186,201
6110.30.00.00.30	Suéteres (jerseys), pullovers, cardigans, chalecos y artículos similares, de punto, con cuello de fibras sintéticas o artificiales, excepto blanco.	kb		18	18	672
6110.30.00.00.90	Suéteres (jerseys), pullovers, cardigans, chalecos y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		2,162	2,162	43,673
6110.90.00.00.00	Suéteres (jerseys), pullovers, cardigans, chalecos y artículos similares, de punto, de las demás materias textiles.	kb		26,545	26,545	557,718
6111.20.90.00.00	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto, para bebés, de algodón, excepto camisas hasta talla 4T.	kb		2,525	2,525	106,525
6111.30.90.00.00	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto para bebés, de fibras sintéticas, excepto camisas hasta talla 4T.	kb		17	17	407
6111.90.90.00.00	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto para bebés, de las demás materias textiles, excepto camisas hasta talla 4T.	kb		20	20	162
6112.19.00.00.00	Conjuntos de abrigos para entrenamiento o deporte, (chandales), de las demás materias textiles, de punto.	kb		1,040	1,040	23,366
6112.39.00.00.00	Bañadores para hombres o niños, de las demás materias textiles, de punto.	kb		674	674	52,335
6112.41.00.00.00	Bañadores para mujeres o niñas, de fibras sintéticas, de punto.	kb		3,513	3,513	101,000
6114.30.00.00.90	Las demás prendas de vestir, de punto, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		19	19	779

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
6115.10.10.00.00	Medias para várices.	kb		850	850	31,526
6115.10.90.00.00	Calzas, panty-medias, leotardos y medias de compresión progresiva de punto, excepto medias para várices.	kb		9,251	9,251	101,828
6115.29.10.00.00	Leotardos y demás mallas de baile de las demás materias textiles.	kb		8	8	451
6115.29.90.00.00	Calzas y panty-medias de las demás materias textiles.	kb		100	100	4,112
6115.95.00.00.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	kb		353	353	5,864
6115.96.00.00.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	kb		998	998	27,011
6115.99.00.00.10	Medias elásticas cauchutadas, hasta la rodilla, para uso médico en la terapia de várices, de las demás materias textiles, de punto, excepto medias cortas y panty-medias.	kb		2,679	2,679	26,759
6115.99.00.00.90	Medias, calcetines y demás artículos de calcetería, incluso incluso de compresión progresiva, de punto, de las demás materias textiles.	kb		7,891	7,891	75,915
6116.10.00.00.00	Guantes, mitones y manoplas, de punto impregnados, recubiertos o revestidos con plástico o caucho.	kb		7,970	7,970	57,174
6116.92.00.00.00	Guantes, mitones y manoplas, de punto, de algodón.	kb		251	251	1,765
6116.93.00.00.00	Guantes, mitones y manoplas, de punto, de fibras sintéticas.	kb		333	333	2,054
6116.99.00.00.00	Guantes, mitones y manoplas, de punto, de las demás materias textiles.	kb		842	842	4,076
6117.10.00.00.00	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de punto.	kb		298	298	5,157
6117.80.10.00.00	Cinturillas, cinturones y bandoleras, de punto.	kb		234	234	2,054
6117.80.92.00.00	Corbatas y lazos similares, de punto.	kb		88	88	2,136
6117.80.99.00.90	Los demás complementos (accesorios), de vestir, de punto, excepto cinturillas, corbatas y lazos.	kb		182	182	3,861
6201.12.00.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares para hombres o niños, de algodón, excepto los de la partida 62.03.	kb		317	317	31,114
6201.19.00.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares para hombres o niños, de las demás materias textiles, excepto los de la partida 62.03.	kb		1,452	1,452	35,522
6201.92.00.00.00	Anoraks, cazadoras y artículos similares para hombres o niños, de algodón, excepto los de la partida 62.03.	kb		149	149	4,717
6201.99.00.00.00	Anoraks, cazadoras y artículos similares para hombres o niños, de las demás materias textiles, excepto los de la partida 62.03.	kb		2,776	2,776	34,007
6202.12.00.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para mujeres o niñas, de algodón, excepto los de la partida 62.04.	kb		44	44	1,349
6202.13.00.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas o artificiales, excepto los de la partida 62.04.	kb		162	162	3,974
6202.19.00.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para mujeres o niñas, de las demás materias textiles, excepto los de la partida 62.04.	kb		1,283	1,283	22,355
6202.93.00.00.00	Anoraks, cazadoras y artículos similares para mujeres o niñas, de fibras sintéticas o artificiales, excepto los de la partida 62.04.	kb		347	347	12,874
6202.99.00.00.00	Anoraks, cazadoras y artículos similares para mujeres o niñas, de fibras de las demás materias textiles, excepto los de la partida 62.04.	kb		3,512	3,512	91,789
6203.12.00.00.00	Trajes (ambos o ternos), para hombres o niños, de fibras sintéticas.	kb		143	143	2,286
6203.19.00.00.00	Trajes (ambos o ternos), para hombres o niños, de las demás materias textiles.	kb		624	624	30,866
6203.22.00.00.00	Conjuntos para hombres o niños, de algodón.	kb		462	462	24,311
6203.29.90.00.00	Conjuntos de otras materias textiles para hombres o niños, excepto de lana o pelo fino.	kb		367	367	5,456
6203.42.13.00.00	Pantalones cortos (calzones), y shorts, sin peto para niños de algodón.	kb		404	404	23,760
6203.42.14.00.00	Pantalones cortos (calzones), y shorts, con peto para hombres y niños, de algodón.	kb		1,316	1,316	16,066
6203.42.19.00.00	Los demás pantalones cortos (calzones), y shorts, para hombres y niños, incluso con peto, de algodón.	kb		76	76	3,728
6203.42.23.00.00	Pantalones largos sin peto, para hombres, con valor CIF inferior o igual a B/.100.00 la docena, de algodón.	kb		8,873	8,873	391,744
6203.42.24.00.00	Pantalones largos sin peto, para niños, de algodón.	kb		1,825	1,825	94,085
6203.43.13.00.00	Pantalones cortos (calzones), y shorts, sin peto, para niños, de fibras sintéticas.	kb		111	111	6,258
6203.43.19.00.00	Los demás pantalones cortos (calzones), y shorts para hombres y niños, incluso con peto, de fibras sintéticas.	kb		64	64	1,804
6203.43.22.00.00	Pantalones largos para hombres sin peto, con valor CIF superior a B/.100.00 la docena, de fibras sintéticas.	kb		2,324	2,324	13,832
6203.43.24.00.00	Pantalones largos para niños sin peto, de fibras sintéticas.	kb		1,262	1,262	8,291
6203.43.25.00.00	Pantalones largos con peto, para hombres o niños, de fibras sintéticas.	kb		43	43	2,068
6203.49.13.00.00	Pantalones cortos (calzones), y shorts, sin peto para niños, de las demás materias textiles.	kb		1,344	1,344	25,372
6203.49.19.00.00	Los demás pantalones cortos (calzones), y shorts para hombres y niños, incluso con peto, de las demás materias textiles.	kb		4,616	4,616	101,948
6203.49.22.00.00	Pantalones largos sin peto, para hombres con valor CIF superior a B/.100.00 la docena, de las demás materias textiles.	kb		2,046	2,046	14,438
6203.49.23.00.00	Pantalones largos sin peto, para hombres con valor CIF inferior o igual a B/.100.00 la docena, de las demás materias textiles.	kb		7,627	7,627	231,090
6203.49.24.00.00	Pantalones largos sin peto, para niños, de las demás materias textiles.	kb		1,028	1,028	49,745
6203.49.25.00.00	Pantalones largos con peto, para hombres o niños, de las demás materias textiles.	kb		841	841	9,218
6204.12.10.00.00	Trajes sastre de algodón, para mujeres.	kb		2,001	2,001	33,125
6204.12.21.00.00	Trajes sastre de algodón, para niñas hasta talla 6x.	kb		2,714	2,714	57,066
6204.12.29.00.00	Trajes sastre de algodón, para niñas, excepto hasta talla 6x.	kb		474	474	6,262
6204.13.21.00.00	Trajes sastre de fibras sintéticas, para niñas, hasta talla 6x.	kb		574	574	8,769
6204.19.10.00.00	Trajes sastre de las demás materias textiles, para mujeres.	kb		922	922	24,149
6204.22.19.00.00	Conjuntos de algodón para mujeres, excepto con pantalón corto o shorts.	kb		769	769	11,486
6204.23.11.00.00	Conjuntos de fibras sintéticas para mujeres con pantalón corto (calzón), o shorts.	kb		24	24	922
6204.23.19.00.00	Conjuntos de fibras sintéticas para mujeres, excepto con pantalón corto (calzón), o shorts.	kb		759	759	13,205
6204.23.21.00.00	Conjuntos con falda o falda pantalón, para niñas, hasta talla 6x, con valor CIF superior a B/.96.00 la docena, de fibras sintéticas.	kb		12	12	252
6204.23.23.00.00	Los demás conjuntos con falda o falda pantalón, de fibras sintéticas, para niñas.	kb		143	143	5,778
6204.23.25.00.00	Conjuntos con pantalón largo, con valor CIF superior a B/.108.00 la docena, de fibras sintéticas, para niñas.	kb		449	449	6,379
6204.23.26.00.00	Conjuntos con pantalón largo, con valor CIF inferior o igual a B/.108.00 la docena, de fibras sintéticas, para niñas.	kb		1,633	1,633	15,459
6204.29.11.00.00	Conjuntos de las demás materias textiles para mujeres con pantalón corto (calzón), o shorts.	kb		3,106	3,106	78,433
6204.29.19.00.00	Conjuntos de las demás materias textiles para mujeres, excepto con pantalón corto (calzón), o shorts.	kb		903	903	24,324
6204.29.24.00.00	Conjuntos con pantalón corto (calzón), o shorts, de las demás materias textiles, para niñas.	kb		1,030	1,030	23,691
6204.29.26.00.00	Conjuntos con pantalón largo con valor CIF inferior o igual a B/.108.00 la docena, de las demás materias textiles, para niñas.	kb		1,680	1,680	32,143
6204.32.00.00.00	Chaquetas (sacos), para mujeres o niñas, de algodón.	kb		1,106	1,106	70,725
6204.33.00.00.00	Chaquetas (sacos), para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	kb		46	46	1,786
6204.39.00.00.00	Chaquetas (sacos), para mujeres o niñas, de las demás materias textiles.	kb		65	65	2,243
6204.42.10.00.00	Vestidos para mujeres, de algodón.	kb		2,166	2,166	62,981
6204.42.29.00.00	Vestidos para niñas, de algodón, excepto hasta talla 6x.	kb		1,096	1,096	10,786
6204.43.10.00.00	Vestidos para mujeres, de fibras sintéticas.	kb		13,285	13,285	408,986

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
6204.43.21.00.00	Vestidos para niñas hasta talla 6x, de fibras sintéticas.	kb		175	175	7,459
6204.44.10.00.00	Vestidos para mujeres, de fibras artificiales.	kb		15	15	672
6204.44.29.00.00	Vestidos para niñas de fibras artificiales, excepto hasta talla 6x.	kb		27	27	1,494
6204.49.10.00.00	Vestidos para mujeres, de las demás materias textiles.	kb		21,419	21,419	532,270
6204.49.21.00.00	Vestidos para niñas, hasta talla 6x, de las demás materias textiles.	kb		189	189	4,051
6204.49.29.00.00	Vestidos para niñas, de las demás materias textiles, excepto hasta talla 6x.	kb		2,729	2,729	48,204
6204.52.20.00.00	Faldas y faldas pantalón para mujeres, de algodón.	kb		1,149	1,149	31,960
6204.53.20.00.00	Faldas y faldas pantalón, para mujeres, de fibras sintéticas.	kb		1,694	1,694	59,755
6204.53.90.00.00	Faldas y faldas pantalón, para niñas, de fibras sintéticas, excepto hasta talla 6x.	kb		75	75	2,751
6204.59.20.00.00	Faldas y faldas pantalón para mujeres, de las demás materias textiles.	kb		9,231	9,231	194,078
6204.59.90.00.00	Faldas y faldas pantalón para niñas de las demás materias textiles, excepto hasta talla 6x.	kb		232	232	4,330
6204.61.00.00.00	Pantalones largos o con peto, cortos (calzones), y shorts para mujeres o niñas, de lana o pelo fino.	kb		49	49	7,077
6204.62.12.00.00	Shorts y pantalones cortos (calzones), con peto para mujeres o niñas, de algodón.	kb		667	667	8,834
6204.62.19.00.00	Shorts y pantalones cortos (calzones), incluso con peto, para mujeres o niñas, de algodón.	kb		1,642	1,642	25,549
6204.62.22.00.00	Pantalones con peto, largos, para mujeres o niñas, de algodón.	kb		175	175	10,865
6204.62.29.00.00	Los demás pantalones largos para mujeres o niñas, de algodón.	kb		16,012	16,012	416,641
6204.63.19.00.00	Shorts y pantalones cortos (calzones), incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	kb		1,674	1,674	36,315
6204.63.29.00.00	Los demás pantalones largos, incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	kb		13,254	13,254	176,341
6204.69.12.00.00	Shorts y pantalones cortos (calzones), con peto para mujeres o niñas, de las demás materias textiles.	kb		2,265	2,265	79,416
6204.69.19.00.00	Los demás shorts y pantalones cortos (calzones), para mujeres o niñas, de las demás materias textiles, incluso con peto.	kb		17,957	17,957	357,364
6204.69.22.00.00	Pantalones largos con peto, para mujeres o niñas, de las demás materias textiles.	kb		63	63	3,144
6204.69.29.00.00	Los demás pantalones largos para mujeres o niñas, de las demás materias textiles.	kb		44,718	44,718	785,310
6205.20.11.00.90	Camisas para hombres con valor CIF menor de B/.66.00 la docena, de algodón, excepto hechas totalmente a mano.	kb		472	472	28,449
6205.20.19.00.10	Camisas para hombres con valor CIF mayor o igual de B/.66.00 la docena, hechas totalmente a mano, de algodón.	kb		248	248	37,200
6205.20.19.00.90	Camisas para hombres con valor CIF mayor o igual de B/.66.00 la docena, de algodón, excepto hechas totalmente a mano.	kb		1,309	1,309	82,314
6205.30.29.00.00	Camisas para niños de fibras sintéticas o artificiales, excepto para uniformes escolares.	kb		137	137	1,643
6205.90.19.00.00	Las demás camisas para hombres, de las demás materias textiles.	kb		2	2	200
6205.90.29.00.00	Camisas para niños de las demás materias textiles, excepto de uniformes escolares.	kb		2,208	2,208	20,800
6206.30.10.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de algodón.	kb		10,916	10,916	290,691
6206.40.10.00.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales, con un contenido de lana o pelo fino que no predomine en peso, excepto las hechas totalmente a mano.	kb		63	63	2,860
6206.40.10.00.20	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales, hechas totalmente a mano.	kb		60	60	2,883
6206.40.10.00.90	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		7,806	7,806	219,310
6206.40.90.00.90	Camisas, blusas y blusas camiseras para niñas, de fibras sintéticas o artificiales, excepto para uniformes escolares, hasta talla 16.	kb		302	302	12,415
6206.90.10.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de las demás materias textiles.	kb		57,361	57,361	1,342,504
6206.90.90.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras para niñas, de las demás materias textiles, excepto para uniformes escolares hasta talla 16.	kb		1,104	1,104	36,027
6207.11.00.00.00	Calzoncillos (incluidos los largos y slips), de algodón, para hombres o niños.	kb		3,851	3,851	139,332
6207.19.00.00.00	Calzoncillos (incluidos los largos y slips), de las demás materias textiles, para hombres o niños.	kb		840	840	39,395
6207.29.00.00.00	Camisones y pijamas de las demás materias textiles, para hombres o niños.	kb		52	52	679
6207.91.10.00.00	Batas, albornoces y artículos similares de algodón, para hombres o niños.	kb		1,787	1,787	95,414
6207.91.21.00.00	Camisetas interiores blancas, sin estampados para hombres o niños, de algodón.	kb		771	771	24,275
6207.91.29.00.00	Camisetas interiores, para hombres o niños, excepto blancas, sin estampados, de algodón.	kb		49	49	614
6207.99.29.00.00	Camisetas interiores, para hombres o niños, excepto blancas, sin estampados, de las demás materias textiles.	kb		156	156	4,576
6207.99.90.00.00	Las demás camisetas interiores, albornoces, batas y artículos los similares, de las demás materias textiles, para hombres y niños.	kb		410	410	6,836
6208.11.10.00.00	Combinaciones y enaguas de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres.	kb		2,301	2,301	82,425
6208.19.10.00.00	Combinaciones y enaguas de las demás materias textiles, para mujeres.	kb		62	62	1,714
6208.21.00.00.00	Camisones y pijamas de algodón, para mujeres o niñas.	kb		2,000	2,000	105,622
6208.22.00.00.00	Camisones y pijamas de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres y niñas.	kb		91	91	2,547
6208.29.00.00.00	Camisones y pijamas de las demás materias textiles, para mujeres y niñas.	kb		839	839	12,853
6208.91.00.00.00	Camisetas, bragas (bombachas, calzones), (incluso las que no llegan hasta la cintura), saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de algodón, para mujeres y niñas.	kb		140	140	1,360
6208.92.00.00.00	Camisetas interiores, bragas (bombachas, calzones), (incluso las que no llegan hasta la cintura), saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres y niñas.	kb		763	763	21,591
6208.99.00.00.00	Camisetas interiores, bragas (bombachas, calzones) (incluso las que no llegan hasta la cintura), saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas.	kb		966	966	46,838
6209.20.00.00.00	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, para bebés de algodón.	kb		2,383	2,383	54,262
6209.30.00.00.00	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, para bebés de fibras sintéticas.	kb		885	885	43,452
6209.90.90.00.00	Otras prendas y complementos (accesorios), de vestir, bebés de las demás materias textiles.	kb		7,300	7,300	45,697
6210.10.10.00.00	Uniformes del tipo mono (overol), desechables, confeccionados de fieltro o telas sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada.	kb		28	28	1,138
6210.10.90.00.00	Otras prendas de vestir confeccionadas de fieltro o telas sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada.	kb		363	363	6,830
6210.40.00.00.00	Las demás prendas de vestir para hombres o niños, confeccionadas con los productos de las partidas 56.02, 56.03, 59.03, 59.06 o 59.07.	kb		452	452	5,919
6210.50.00.00.00	Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas, confeccionadas con productos de las partidas 56.02, 56.03, 59.03, 59.06 o 59.07.	kb		291	291	19,492
6211.11.00.00.00	Bañadores (trajes y pantalones de baño), para hombres o niños.	kb		364	364	20,640
6211.12.00.00.00	Bañadores (trajes y pantalones de baño), para mujeres o niñas.	kb		1,022	1,022	42,905
6211.32.90.00.00	Las demás prendas de vestir para hombres o niños, de algodón.	kb		112	112	3,677
6211.33.90.00.00	Las demás prendas de vestir para hombres o niños, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		446	446	13,901
6211.39.90.00.00	Las demás prendas de vestir para hombres o niños, de las demás materias textiles.	kb		13,103	13,103	213,154
6211.42.90.00.00	Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas, de algodón.	kb		74	74	324
6211.43.90.00.00	Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		16	16	214
6211.49.90.00.00	Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas de las demás materias textiles.	kb		1,799	1,799	52,790
6212.10.00.00.00	Sostenes (corpiños), incluso de punto.	kb		26,813	26,813	625,759
6212.20.00.00.00	Fajas y fajas braga (fajas bombachas), incluso de punto.	kb		1,971	1,971	101,739
6212.90.10.00.00	Tirantes (tiradores), y ligas, incluso de punto.	kb		118	118	1,607
6212.90.90.00.00	Corsés y artículos similares y sus partes, incluso de punto.	kb		52	52	411
6214.40.00.00.00	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de fibras artificiales.	kb		17	17	236

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
6214.90.00.00.00	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de las demás materias textiles.	kb		1,464	1,464	21,363
6215.20.00.00.00	Corbatas y lazos similares, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		269	269	13,756
6215.90.00.00.00	Corbatas y lazos similares, de las demás materias textiles.	kb		33	33	155
6216.00.10.00.00	Guantes, mitones y manoplas, para trabajadores.	kb		48	48	846
6216.00.90.00.00	Guantes, mitones y manoplas, excepto para trabajadores.	kb		1,306	1,306	11,929
6217.10.10.00.00	Cinturones y bandoleras, confeccionadas.	kb		1,509	1,509	30,603
6217.10.39.00.00	Calcetines, calzas (medias largas), y artículos similares, confeccionados.	kb		93	93	1,116
6217.10.90.00.00	Los demás complementos (accesorios), de vestir, confeccionados.	kb		4,407	4,407	99,914
6301.30.00.00.00	Mantas de algodón, (excepto las eléctricas).	kb		25	25	592
6301.40.00.00.00	Mantas de fibras sintéticas, (excepto las eléctricas).	kb		956	956	28,364
6301.90.00.00.00	Las demás mantas.	kb		3,084	3,084	91,449
6302.10.00.00.00	Ropa de cama, de punto.	kb		1,728	1,728	68,467
6302.21.00.00.00	Las demás ropas de cama, estampadas, de algodón.	kb		161	161	11,359
6302.29.00.00.00	Las demás ropas de cama, estampadas, de las demás materias textiles.	kb		4,689	4,689	248,842
6302.31.10.00.00	Sábanas y forros, excepto cubrecamas, de algodón.	kb		30,581	30,581	663,148
6302.31.20.00.00	Fundas y sobrefundas para almohadas y artículos similares, de algodón.	kb		170	170	1,941
6302.31.30.00.00	Cubrecamas de algodón.	kb		479	479	4,710
6302.31.40.00.00	Juego de sábanas de cama doble (4 piezas), de algodón.	kb		2,435	2,435	58,000
6302.31.60.00.00	Juego de sábanas, de algodón.	kb		741	741	4,283
6302.31.90.00.00	Las demás ropas de cama, de algodón.	kb		11,022	11,022	85,524
6302.32.00.00.00	Las demás ropas de cama, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		369	369	2,731
6302.39.00.00.00	Las demás ropas de cama, de las demás materias textiles.	kb		1,572	1,572	69,497
6302.51.00.00.00	Ropa de mesa, de algodón.	kb		11,201	11,201	275,400
6302.53.00.00.00	Ropa de mesa, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		1,394	1,394	8,673
6302.59.90.00.00	Otras ropa de mesa, de las demás materias textiles.	kb		288	288	2,496
6302.60.00.00.00	Ropa de tocador o cocina, de tejido con bucles del tipo para toallas, de algodón.	kb		1,676	1,676	24,392
6302.91.10.00.00	Ropas de tocador, de algodón.	kb		148	148	2,236
6302.91.20.00.00	Ropas de cocina, de algodón.	kb		10,443	10,443	79,797
6302.93.00.00.00	Las demás ropas de tocador o cocina, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		1,428	1,428	25,690
6302.99.10.00.00	Ropas de tocador o de cocina, de las demás materias textiles, de lino.	kb		3,754	3,754	177,896
6302.99.90.00.00	Otras ropas de tocador o de cocina, de las demás materias textiles, excepto de lino.	kb		7,354	7,354	129,286
6303.12.00.00.00	Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama, de punto, de fibras sintéticas.	kb		47,146	47,146	644,451
6303.19.10.00.00	Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama, de punto, de algodón.	kb		100	100	300
6303.19.90.00.00	Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama, de punto de otras materias textiles, excepto de algodón.	kb		23,701	23,701	224,408
6303.91.00.00.00	Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama, de algodón, excepto de punto.	kb		99	99	1,935
6303.92.00.00.00	Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama, de fibras sintéticas, excepto de punto.	kb		10,247	10,247	142,232
6303.99.00.00.00	Visillos y cortinas;guardamalletas y rodapiés de cama, de las demás materias textiles, excepto de punto.	kb		21,797	21,797	305,962
6304.19.00.00.00	Colchas, excepto de punto.	kb		499	499	25,525
6304.91.90.00.00	Los demás artículos de tapicería, de punto, excepto tapetes, mosquiteros y los de la partida 94.04.	kb		559	559	10,946
6304.99.10.00.00	Mosquiteros de las demás materias textiles, excepto de punto.	kb		2,262	2,262	61,982
6304.99.20.00.00	Tapetes de las demás materias textiles, excepto de punto.	kb		1,962	1,962	136,321
6304.99.90.00.00	Otros artículos de tapicería de las demás materias textiles, excepto de punto y los de la partida 94.04.	kb		485	485	3,770
6305.39.00.00.00	Sacos (bolsas) y talegas, para envasar, de materias textiles sintéticas o artificiales.	kb		5,669	5,669	71,251
6305.90.00.00.00	Los demás sacos (bolsas) y talegas, para envasar, de las demás materias textiles.	kb		2,530	2,530	46,614
6306.12.00.00.00	Toldos de cualquier clase, de fibras sintéticas.	kb		4,757	4,757	14,436
6306.19.90.00.00	Toldos de cualquier clase, de otras materias textiles, excepto de algodón.	kb		4,279	4,279	15,107
6306.22.00.00.00	Tiendas (carpas), de fibras sintéticas.	kb		406	406	2,513
6306.29.10.00.00	Tiendas (carpas), de las demás materias textiles, de algodón.	kb		1,476	1,476	37,500
6306.29.90.00.00	Tiendas (carpas), de otras materias textiles, excepto de algodón.	kb		4,549	4,549	108,185
6306.30.10.00.00	Velas para embarcaciones, de fibras sintéticas.	kb		67	67	271
6306.30.90.00.00	Velas para embarcaciones, de las demás materias textiles.	kb		71	71	2,535
6307.10.10.00.00	Paños para fregar o lavar (bayetas, paños rejillas), franelas y artículos similares para limpieza, de tela sin tejer.	kb		68	68	499
6307.10.90.00.00	Los demás paños para fregar o lavar (bayetas, paños rejillas), franelas y artículos similares para limpieza.	kb		28,938	28,938	174,762
6307.20.00.00.00	Cinturones y chalecos salvavidas.	kb		2,041	2,041	21,450
6307.90.10.00.00	Banderas, banderolas, estandartes, gallardetes y artículos y similares.	kb		1,391	1,391	20,287
6307.90.21.00.00	Fundas cubre-automóvil.	kb		2,838	2,838	67,568
6307.90.22.00.00	Bolsas de lona, para ropa.	kb		13	13	249
6307.90.29.00.00	Bolsas, fundas y cubiertas protectoras no comprendida en otra parte.	kb		7,693	7,693	222,523
6307.90.40.00.00	Almohadillas y alfileteros.	kb		14	14	107
6307.90.91.00.20	Mascarillas, de tela sin tejer.	kb		87	87	1,437
6307.90.91.00.90	Artículos confeccionados, incluidos los patrones para prendas de vestir, de tela sin tejer.	kb		825	825	10,249
6307.90.99.00.90	Los demás artículos confeccionados, incluidos los patrones para prendas de vestir.	kb		211,379	211,379	873,000
6309.00.10.00.00	Artículos de prendería (calzado).	kb		872	872	1,057
6309.00.90.00.00	Otros artículos de prendería, excepto calzado.	kb		625	625	2,243
6310.90.90.00.00	Otros trapos, cordeles, cuerdas y cordajes de materia textil, en desperdicios o en artículos inservibles, sin clasificar.	kb		1,784	1,784	10,070
6401.10.10.00.00	Calzado con puntera metálica de protección impermeables con suela y parte superior de caucho o de plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera, que cubran el tobillo.	kb		941	941	10,393
6401.10.90.00.00	Calzado con puntera metálica de protección impermeables con suela y parte superior de caucho o de plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera, excepto que cubran el tobillo.	kb		5,887	5,887	57,652
6401.92.00.00.00	Calzados impermeables con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera, que cubran el tobillo, sin cubrir la rodilla.	kb		10,118	10,118	157,009
6402.19.00.00.90	Los demás calzado de deporte con suela y parte superior de caucho o plástico.	kb		114	114	2,705
6402.20.10.00.00	Chancletas y sandalias con suela de material espumoso o celular y parte superior con tiras o bridas que pasan por el empeine y rodean el dedo gordo, de caucho o plástico.	kb		1,342	1,342	21,278
6402.20.90.00.00	Los demás calzados con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas), de caucho o plástico.	kb		3,521	3,521	34,576
6402.91.10.00.00	Zapatillas de deportes y calzados de danzas con suela y parte superior de caucho o plástico, que cubran el tobillo.	kb		2,590	2,590	63,401
6402.91.20.00.00	Calzados de casa con suela y parte superior de caucho o plástico, que cubran el tobillo.	kb		54	54	535
6402.91.91.00.00	Calzados para primera infancia con suela y parte superior de caucho o plástico, que cubran el tobillo.	kb		497	497	3,835

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
6402.91.92.00.00	Calzados para niños o niñas, con suela y parte superior de caucho o plástico, que cubran el tobillo, con valor CIF igual o inferior a B/.20.00 cada par.	kb		145	145	2,154
6402.91.94.00.00	Calzados para damas con suela y parte superior de caucho o plástico, que cubran el tobillo con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par.	kb		14,784	14,784	225,109
6402.91.95.00.00	Calzados para damas con suela y parte superior de caucho o plástico, que cubran el tobillo con valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		225	225	2,090
6402.91.96.00.00	Calzados para hombres con suela y parte superior de caucho o plástico, que cubran el tobillo con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par.	kb		723	723	4,413
6402.99.10.00.00	Zapatillas de deportes y calzados de danzas con suela y parte superior de caucho o plástico.	kb		2,246	2,246	27,953
6402.99.21.00.00	Calzados de casa con suela de material espumoso o celular y parte superior con tiras o bridas que pasan por el empeine y rodean el dedo gordo y parte superior de caucho o plástico.	kb		12,801	12,801	137,162
6402.99.32.00.00	Sandalias, excepto de baño o playeras con suela de material espumoso o celular y parte superior de caucho o plástico.	kb		28	28	672
6402.99.33.00.00	Sandalias, excepto de baño o playeras con valor CIF igual o inferior a B/.10.00 cada par con suela y parte superior de caucho o plástico.	kb		20,193	20,193	229,560
6402.99.34.00.00	Sandalias, excepto de baño o playeras con valor CIF superior a B/.10.00 cada par, con suela y parte superior de caucho o plástico.	kb		1,244	1,244	12,114
6402.99.91.00.00	Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico, para la primera infancia.	kb		269	269	4,840
6402.99.92.00.00	Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico para niños o niñas con valor CIF igual o inferior a B/.20.00 cada par.	kb		703	703	6,776
6402.99.93.00.00	Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico, con valor CIF superior a B/.20.00 cada par, para niños y niñas.	kb		12	12	422
6402.99.94.00.00	Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico, con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par, para damas.	kb		24,154	24,154	311,482
6402.99.96.00.00	Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico, con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par, para hombres.	kb		4,344	4,344	47,917
6403.19.00.00.90	Los demás calzados de deporte con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural.	kb		565	565	6,299
6403.40.10.00.00	Los demás calzados con puntera metálica de protección con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par.	kb		110	110	341
6403.40.20.00.00	Los demás calzados con puntera metálica de protección con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural con valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		39	39	1,410
6403.51.30.00.00	Calzados para niños o niñas, con suela y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo, con valor CIF superior a B/.20.00 cada par.	kb		36	36	3,568
6403.51.40.00.00	Calzados para damas, con suela y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo, con un valor CIF inferior o igual a B/.30.00 cada par.	kb		46	46	318
6403.51.60.00.00	Calzados para hombres, con suela y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo, con un valor CIF inferior o igual a B/.30.00 cada par.	kb		24	24	201
6403.51.70.00.00	Calzados para hombres, con suela y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo, con un valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		900	900	5,563
6403.59.10.00.00	Calzados de danzas, con suela y parte superior de cuero natural.	kb		2	2	128
6403.59.91.00.00	Calzados para primera infancia, con suela y parte superior de cuero natural.	kb		34	34	3,589
6403.59.94.00.00	Calzados para damas, con suela y parte superior de cuero natural, con valor CIF inferior o igual a B/.30.00 cada par.	kb		177	177	1,651
6403.59.96.00.90	Los demás calzados para hombres o jovenes, con suela y parte superior de cuero natural, con valor CIF inferior o igual a B/.30.00 cada par.	kb		2,893	2,893	27,236
6403.91.91.00.00	Calzados de primera infancia, con suela de caucho, plástico, cuero regenerado y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo.	kb		53	53	1,355
6403.91.94.00.00	Calzados para damas, con suela de caucho, plástico, cuero regenerado y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo, con valor CIF, inferior o igual a B/.30.00 cada par.	kb		694	694	45,300
6403.91.97.00.00	Calzados para hombres, con suela de caucho, plástico, cuero regenerado y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo, con valor CIF, superior a B/.30.00 cada par.	kb		323	323	19,761
6403.99.10.00.90	Zapatillas de deportes y calzados de danzas con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural.	kb		96	96	3,151
6403.99.94.00.00	Calzados para damas, con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural, con valor CIF, inferior o igual a B/.30.00 cada par.	kb		3,886	3,886	26,788
6403.99.96.00.00	Calzados para hombres, con suela de caucho, plástico, natural o regenerado y parte superior de cuero natural, con valor CIF, inferior o igual a B/.30.00 cada par.	kb		520	520	3,587
6404.11.00.00.60	Zapatilla de deportes para niños o infantes, excepto el que tenga una banda o aplicación similar pegada o moldeada a la suela y sobrepuesta al corte, con suela de caucho o plástico.	kb		187	187	5,704
6404.11.00.00.90	Calzado de deporte; calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados similares con suela de caucho o plástico y parte superior de materia textil.	kb		41	41	952
6404.19.34.00.00	Sandalias, excepto de baño o playeras, con suela de caucho o plástico y parte superior de materia textil, con valor CIF superior a B/.10.00 cada par.	kb		116	116	1,923
6404.19.95.00.00	Calzados para damas, con suela de caucho o plástico y parte superior de materia textil, con valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		70	70	282
6404.19.97.00.00	Calzados para hombres, con suela de caucho o plástico y parte superior de materia textil, con valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		575	575	9,357
6405.10.00.00.00	Los demás calzados con parte superior de cuero natural o regenerado.	kb		152	152	5,302
6405.20.00.00.00	Los demás calzados con parte superior de materia textil.	kb		3,428	3,428	13,230
6405.90.00.00.00	Los demás calzados.	kb		1,051	1,051	12,614
6406.90.92.00.00	Plantillas, taloneras y artículos similares, amovibles de las demás materias, excepto de caucho, plástico o madera.	kb		319	319	4,628
6406.90.99.00.00	Partes de calzado, (incluidas las partes superiores fijadas a las palmillas distintas de la suela); plantillas, taloneras y artículos similares, amovibles; polainas, artículos similares y sus partes, excepto de madera.	kb		772	772	7,646
6504.00.20.00.00	Gorras y quepis, con anuncios de carácter comercial, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, incluso guarnecidos.	kb		1,225	1,225	7,949
6504.00.90.00.00	Sombreros y demás tocados, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, incluso guarnecidos, excepto gorras y quepis con anuncios de carácter comercial y sombreros de paja o imitaciones de paja.	kb		9	9	127
6505.00.10.00.90	Las demás redecillas desechables para el cabello de cualquier materia, incluso guarnecida, excepto para uso médico.	kb		123	123	1,878
6505.00.20.00.00	Sombreros confeccionados con encaje, fieltro u otro material textil; incluso guarnecidos.	kb		1,025	1,025	11,738
6505.00.32.00.00	Gorras y quepis, con anuncios de carácter comercial; incluso guarnecidos.	kb		13	13	142
6505.00.39.00.00	Las demás gorras y quepis, incluso guarnecidas, de punto o confeccionadas con encajes, fieltro u otros productos textiles en pieza.	kb		127	127	5,236
6505.00.90.00.90	Los demás sombreros y demás tocados, de punto o confeccionados con encaje, fieltro u otro producto textil, en pieza (pero no en tiras), incluso guarnecidos.	kb		623	623	14,317
6506.10.10.00.00	Cascos de seguridad, incluso guarnecidos, de plástico, reforzado con fibra de vidrio u otras materias.	kb		2,290	2,290	63,093
6506.10.90.00.00	Otros cascos de seguridad, incluso guarnecidos, excepto de plástico, reforzado con fibra de vidrio u otras materias.	kb		1,133	1,133	12,890

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
6506.91.10.00.00	Sombreros, incluso guarnecidos, de caucho o plástico.	kb		1,865	1,865	12,694
6506.91.20.00.00	Gorras de baño, incluso guarnecidas, de caucho o plástico.	kb		22	22	110
6506.91.30.00.00	Gorras, excepto de baño y quepis, con anuncios de carác- ter comercial, incluso guarnecidos de caucho o plástico.	kb		45	45	466
6506.91.90.00.00	Los demás sombreros y tocados, incluso guarnecidos de caucho o plástico.	kb		1,676	1,676	30,748
6506.99.10.00.00	Sombreros, incluso guarnecidos de las demás materias.	kb		323	323	4,388
6506.99.20.00.00	Gorras y quepis, con anuncios de carácter comercial, incluso guarnecidas, de las demás materias.	kb		445	445	16,062
6506.99.90.00.00	Los demás tocados y sombreros, incluso guarnecidos de las demás materias.	kb		1,294	1,294	17,378
6601.91.10.00.00	Paraguas para playas, patios y piscinas con astil o mango telescópico.	kb		35	35	1,174
6601.91.20.00.00	Paraguas y sombrillas, con astil o mango telescópico, excepto para playas, patios y piscina.	kb		2,226	2,226	129,488
6601.99.10.00.00	Paraguas para playas, patios y piscinas.	kb		3,902	3,902	55,260
6601.99.20.00.00	Paraguas y sombrillas, excepto para playas, patios y piscinas.	kb		478	478	17,444
6601.99.90.00.00	Los demás paraguas, sombrillas y quitasoles (incluidos los paraguas bastón), excepto para playas, patios y piscinas.	kb		562	562	14,238
6602.00.00.00.00	Bastones, bastones asiento, látigos, fustas y artículos similares.	kb		141	141	1,084
6603.90.90.00.00	Otras partes, guarniciones y accesorios para los artículos de las partidas 66.01 o 66.02.	kb		600	600	5,578
6702.10.00.00.00	Flores, follajes y frutos artificiales, y sus partes; artículos confeccionados con flores, follajes o frutos artificiales, de plástico.	kb		287	287	1,596
6702.90.00.00.00	Flores, follajes y frutos artificiales, y sus partes; artículos confeccionados con flores, follajes o frutos artificiales, de las demás materias.	kb		836	836	4,552
6704.19.00.00.00	Barbas, cejas, pestañas, mechones y artículos análogos, de cabello, de materia textil sintética.	kb		1,598	1,598	10,637
6704.20.00.00.00	Pelucas, barbas, cejas, pestañas, mechones y artículos análogos, de cabello; manufacturas de cabello no expresadas ni comprendidas en otra parte.	kb		282	282	6,306
6704.90.00.00.00	Pelucas, barbas, cejas, pestañas, mechones y artículos análogos, de pelo o de materia textil.	kb		609	609	3,011
6802.21.00.00.00	Mármol, travertinos y alabastro de talla o de construcción y sus manufacturas simplemente talladas o aserradas, con superficie plana o lisa.	kb		5,128	5,128	21,439
6802.23.19.00.00	Los demás artículos para construcción de granito y sus manufacturas simplemente talladas o aserradas con superficie plana o lisa.	kb		1,810	1,810	4,370
6802.23.90.00.00	Los demás granitos de talla y sus manufacturas simplemente talladas o aserradas con superficie plana o lisa.	kb		243	243	482
6802.29.90.00.00	Las demás piedras de talla y sus manufacturas para construcciones simplemente talladas o aserradas con superficie plana o lisa.	kb		18,332	18,332	17,241
6802.91.19.00.00	Estatuillas y demás objetos de adorno, de mármol, travertinos y alabastro, excepto imágenes destinados al culto.	kb		145	145	888
6802.91.29.00.00	Artículos para usos sanitarios, de higiene o de tocador, excepto fregadores, lavabos, tinas de baño, jaboneras, toalleros y portarrollos de mármol, travertinos y alabastros.	kb		38	38	545
6802.91.90.00.00	Los demás artículos de mármol, travertinos y alabastro.	kb		140	140	4,034
6802.92.90.00.00	Los demás artículos, de las demás piedras calizas.	kb		49	49	380
6802.99.90.00.00	Los demás artículos de las demás piedras.	kb		742	742	3,846
6804.21.00.00.00	Muelas y artículos similares, de diamante natural o sintético, aglomerado.	kb		291	291	3,777
6804.22.00.00.00	Muelas y artículos similares, de los demás abrasivos aglomerados o de cerámica.	kb		1,377	1,377	18,109
6804.30.00.00.00	Piedras de afilar o pulir a mano.	kb		423	423	4,879
6805.10.00.00.00	Abrasivos naturales o artificiales en polvo o gránulos con soporte constituido solamente por tejidos de materia textil, incluso recortados, cosidos o unidos de otra forma.	kb		98	98	1,283
6805.20.10.00.00	Lija para madera y lija «de agua», con soporte constituido solamente por papel o cartón, incluso recortados, cosidos o unidos de otra forma, excepto en forma de disco.	kb		553	553	1,574
6805.20.90.00.00	Otros abrasivos naturales o artificiales en polvo o gránulos con soporte constituido solamente por papel o cartón, incluso recortados, cosidos o unidos de otra forma.	kb		4,084	4,084	44,541
6805.30.00.00.00	Abrasivos naturales o artificiales en polvo o gránulos con soporte de otras materias, incluso recortados, cosidos o unidos de otra forma.	kb		5,528	5,528	71,731
6806.10.00.00.00	Lana de escoria, de roca y lanas minerales similares, incluso mezcladas entre sí, en masas, hojas o enrolladas.	kb		16,275	16,275	14,563
6806.20.00.00.00	Vermiculita dilatada, arcilla dilatada, espuma de escoria y productos minerales similares dilatados, incluso mezclados entre sí.	kb		596	596	817
6806.90.00.00.00	Mezclas y manufacturas de materias minerales para aislamiento térmico o acústico o para la absorción del sonido, excepto las de las partidas 68.11, 68.12 o del capítulo 69.	kb		25,246	25,246	70,421
6807.10.90.00.00	Manufacturas de asfalto o de productos similares (por ejemplo: pez de petróleo, brea), en rollos, excepto con soporte de fibra de vidrio.	kb		37,566	37,566	30,486
6807.90.90.00.00	Manufacturas de asfalto o de productos similares (por ejemplo: pez de petróleo, brea), excepto con soporte de vidrio y en rollo.	kb		19,592	19,592	17,930
6808.00.10.00.00	Paneles, placas, losetas y artículos similares de fibra vegetal, paja o viruta, de plaquitas o partículas, o de aserrín o demás desperdicios de madera, aglomerados con cemento, yeso fraguable o demás aglutinantes minerales.	kb		176,150	176,150	78,463
6809.11.00.00.00	Placas, hojas, paneles, losetas y artículos similares sin adornos de yeso fraguable, revestidos o reforzados exclusivamente con papel o cartón.	kb		254,102	254,102	171,749
6809.19.00.00.00	Placas, hojas, paneles, losetas y artículos similares sin adornos de yeso fraguable o preparaciones a base de yeso.	kb		3,585,911	3,585,911	1,634,657
6810.19.00.00.00	Tejas, losetas, losas, ladrillos y artículos similares, de cemento, hormigón o piedra artificial, incluso armadas.	kb		42,734	42,734	69,866
6810.99.00.00.00	Las demás manufacturas de cemento, hormigón o piedra artificial, incluso armadas.	kb		114,451	114,451	85,021
6812.99.40.00.00	Juntas (empaquetaduras), arandelas y diafragmas de amianto (asbesto), a base de amianto y carbonato de magnesio.	kb		2,943	2,943	29,067
6815.10.00.00.00	Manufacturas de grafito o de otros carbonos, para usos distintos de los eléctricos.	kb		400	400	7,028
6815.20.00.00.00	Manufacturas de turba.	kb		884	884	1,958
6815.99.00.00.00	Las demás manufacturas de piedra o demás materias minerales, no expresadas ni comprendidas en otras partes.	kb		12,113	12,113	36,269
6902.20.00.00.00	Ladrillos, placas, baldosas y piezas cerámicas análogas de construcción, refractarios, excepto los de harinas silíceas fósiles o de tierras silíceas análogas, con un contenido de alúmina (Al2O3, de sílice (SiO2), o de una mezcla o combinación de estos productos superior al 50% en peso.	kb		2,020	2,020	4,489
6902.90.00.00.00	Los demás ladrillos, placas, baldosas y piezas cerámicas análogas de construcción, refractarios, excepto los de harinas silíceas fósiles o de tierras silíceas análogas.	kb		594	594	804
6904.90.00.00.00	Bovedillas, cubrevigas y artículos similares, de cerámica.	kb		7,856	7,856	29,674
6905.90.00.00.00	Elementos de chimenea, conductos de humo, ornamentos arquitectónicos y otros artículos cerámicos de construcción.	kb		2,700	2,700	2,369
6907.21.00.00.90	Las demás placas, para pavimentación o revestimiento, con coeficiente de absorción de agua inferior o igual al 0.5% en peso, excepto las de las partidas 6907.30 y 6907.40.	kb		39,862	39,862	14,522
6907.22.00.00.90	Las demás placas, para pavimentación o revestimiento, con coeficiente de absorción de agua superior al 0.5% pero inferior o igual al 10% en peso, excepto las de las partidas 6907.30 y 6907.40.	kb		183,768	183,768	74,487
6909.11.00.00.00	Aparatos y artículos para usos químicos o demás usos técnicos, de porcelana.	kb		46	46	3,550
6910.10.00.00.00	Fregaderos (piletas de lavar), lavabos, pedestales de lavabo, bañeras, bidés, inodoros, cisternas (depósitos de agua), para inodoros, urinarios y aparatos fijos similares para usos sanitarios, de porcelana.	kb		5,070	5,070	51,805

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
6910.90.00.00.00	Fregaderos (piletas de lavar), lavabos, pedestales de lavabo, bañeras, bidés, inodoros, cisternas (depósitos de agua), para inodoros, urinarios y aparatos fijos similares para usos sanitarios, excepto de porcelana.	kb		7,769	7,769	52,891
6911.10.00.00.00	Artículos para el servicio de mesa o cocina, de porcelana.	kb		10,630	10,630	286,422
6911.90.00.00.00	Las demás vajillas y demás artículos de uso doméstico, higiene o tocador, de porcelana.	kb		2,762	2,762	75,035
6912.00.19.00.00	Vajillas y demás artículos de uso doméstico de cerámica, excepto porcelana.	kb		20,879	20,879	98,594
6912.00.90.00.00	Las demás vajillas y demás artículos de uso doméstico, higiene o tocador, de cerámica, excepto de porcelana.	kb		7,231	7,231	20,782
6913.10.00.00.00	Estatuillas y demás artículos para adorno, de porcelana.	kb		492	492	5,165
6913.90.00.00.20	Las demás estatuillas y demás artículos de barro, para adornos, de cerámica.	kb		491	491	1,144
6913.90.00.00.90	Las demás estatuillas y demás artículos para adorno, de cerámica.	kb		8,630	8,630	45,111
6914.90.00.00.00	Las demás manufacturas de cerámica.	kb		3,739	3,739	61,823
7003.12.90.00.00	Las demás placas y hojas sin armar, coloreadas en la masa, opacificadas, chapadas o con capa absorbente, reflectante o antirreflectante pero sin trabajar de otro modo.	kb		849	849	2,264
7005.10.90.00.00	Los demás vidrios sin armar con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo.	kb		78,368	78,368	50,587
7005.21.19.00.00	Placas y hojas de vidrio flotado, desbastado o pulida por una de las dos caras, de forma cuadrada o rectangular coloreados en la masa, opacificados, chapados o simplemente desbastados.	kb		107,610	107,610	64,568
7005.29.19.00.00	Las demás placas y hojas de vidrio sin armar, incluso con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo.	kb		46,916	46,916	32,376
7007.11.00.00.00	Vidrio templado de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	kb		2,130	2,130	29,224
7007.19.00.00.00	Los demás vidrios de seguridad templado, excepto con con dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	kb		176	176	5,208
7007.21.10.00.00	Vidrios planos de seguridad contrachapado de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	kb		61	61	959
7007.21.90.00.00	Otros vidrios de seguridad contrachapado de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	kb		126	126	1,752
7007.29.00.00.00	Los demás vidrios de seguridad contrachapado, excepto con dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	kb		376	376	4,207
7008.00.90.00.00	Vidrieras aislantes de paredes múltiples, excepto traslúcidas.	kb		4,161	4,161	17,721
7009.10.00.00.00	Espejos retrovisores para vehículos.	kb		1,439	1,439	22,986
7009.91.90.00.00	Espejos de vidrio sin enmarcar.	kb		103	103	1,299
7009.92.10.00.00	Espejos enmarcados portátiles, de tocador, de mesa o del tipo que se manipula a pulso siempre que se presente en marcos plásticos.	kb		3,144	3,144	67,444
7009.92.20.00.00	Espejos enmarcados curvos (cóncavos o convexos).	kb		47	47	518
7009.92.90.00.00	Los demás espejos de vidrio enmarcados.	kb		3,094	3,094	43,979
7010.20.00.00.00	Tapones, tapas y demás dispositivos de cierre, de vidrio.	kb		1,308	1,308	5,773
7010.90.12.00.90	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas, de vidrio, (con capacidad superior a 30 cc y superior a 50 g de peso), de los tipos fabricados en el país, superior a 1 litro.	kb		318	318	1,234
7010.90.21.00.90	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas, de vidrio con capacidad superior a 330 cc pero inferior o igual a 1 litro, tallados, esmerilados o deslustrados, enfundados o recubiertos con otras materias.	kb		2,567	2,567	3,068
7010.90.32.00.90	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas de vidrio (con capacidad superior a 30 cc y superior a 50 g de peso), de los tipos fabricados en el país.	kb		35	35	736
7010.90.92.00.90	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas de vidrio con capacidad superior a 30 cc y superior a 50 g de peso de los tipos fabricados en el país.	kb		51	51	359
7010.90.99.00.00	Las demás bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado de vidrio; bocales para conservas de vidrio, con capacidad inferior o igual a 150 cc.	kb		2,450	2,450	4,020
7013.10.10.00.00	Artículos de vitrocerámica para el servicio de mesa o de cocinas, excepto los de las partidas 70.10 o 70.18.	kb		1,236	1,236	9,033
7013.10.21.00.00	Accesorios para cuarto de baño de fijarse o empotrarse, de vitrocerámica, excepto los de las partidas 70.10 o 70.18.	kb		570	570	2,433
7013.10.29.00.00	Artículos para el servicio de tocador de vitrocerámica, excepto accesorios para cuarto de baño de fijarse o empotrarse y los de las partidas 70.10 o 70.18.	kb		14,239	14,239	51,060
7013.10.90.00.00	Los demás artículos de vitrocerámica, excepto los de las partidas 70.10 o 70.18.	kb		4,628	4,628	18,887
7013.22.00.00.00	Recipientes con pie para beber, de cristal al plomo, excepto los de vitrocerámica.	kb		202	202	1,329
7013.28.00.00.00	Recipientes con pie para beber, excepto de cristal al plomo y los de vitrocerámica.	kb		7,572	7,572	64,471
7013.33.00.00.00	Recipientes para beber, de cristal al plomo, excepto los de vitrocerámica.	kb		76	76	500
7013.37.10.00.00	Biberones, excepto de de vitrocerámica.	kb		872	872	16,469
7013.37.90.00.00	Recipientes para beber, excepto de vitrocerámica.	kb		18,589	18,589	67,623
7013.41.00.00.00	Artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, de cristal al plomo, excepto los de vitrocerámica.	kb		1,837	1,837	7,604
7013.42.00.00.00	Artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, de vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5x10-6, por kelvin, entre 0 ºC y 300 ºC, excepto los de vitrocerámica.	kb		45	45	166
7013.49.00.00.00	Los demás artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, excepto los de vitrocerámica.	kb		170,686	170,686	734,720
7013.99.19.00.00	Los demás artículos de vidrio para el servicio de tocador.	kb		642	642	6,016
7013.99.90.00.00	Los demás artículos de vidrio, para adorno de interiores o usos similares, excepto las partidas 70.10 o 70.18.	kb		26,338	26,338	121,766
7016.90.00.00.00	Adoquines, baldosas, ladrillos, placas, tejas y demás artículos, de vidrio prensado o moldeado, incluso armado, para la construcción; vidrieras artísticas; (vitrales, incluso de vidrios incoloros); vidrio multicelular o vidrio «espuma», en bloques, paneles, placas, coquillas o formas similares.	kb		7,031	7,031	26,413
7017.90.00.00.00	Los demás artículos de vidrio para laboratorio, higiene o farmacia, incluso graduados o calibrados.	kb		173	173	21,432
7018.90.00.00.00	Manufacturas, excepto la bisutería; ojos de vidrio, excepto los de prótesis; estatuillas y demás artículos de adorno de vidrio trabajado al soplete (vidrio ahilado).	kb		6	6	170
7019.19.00.00.00	Mechas de fibras de vidrio (incluida la lana de vidrio), y manufacturas de estas materias.	kb		10,800	10,800	30,649
7019.39.10.00.00	Paneles, planchas o láminas, de fibra de vidrios, cortados a tamaño, revestida en una de sus caras con materia plástica artificial, propias para cielo raso suspendido sin tejer.	kb		6,954	6,954	24,700
7019.39.90.00.00	Napas, colchones y productos similares, de fibras de vidrio sin tejer.	kb		7,429	7,429	29,911
7019.40.00.00.00	Tejidos de «rovings», de fibras de vidrio.	kb		687	687	691
7019.51.00.00.00	Los demás tejidos de fibras de vidrio, de anchura inferior o igual a 30 cm.	kb		225	225	2,899
7019.59.00.00.00	Los demás tejidos de fibra de vidrio.	kb		12,981	12,981	40,664
7019.90.00.00.00	Las demás fibras de vidrio (incluida la lana de vidrio), y manufacturas de esta materia.	kb		77,978	77,978	218,905

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
7020.00.10.00.00	Ampollas de vidrio para termos y recipientes similares, con capacidad volumétrica superior a 30 cc y mayores de 50 g de peso.	kb		11	11	402
7020.00.90.00.90	Las demás manufacturas de vidrio, excepto ampollas de vidrio para termos y recipientes similares, con capacidad volumétrica superior a 30 cc y mayores de 50 g de peso.	kb		685	685	20,417
7101.21.00.00.00	Perlas cultivadas en bruto.	kb		2	2	24,557
7102.39.00.00.00	Diamantes no industriales, excepto en bruto o simplemente aserrados, exfoliados o desbastados.	kb		9	9	164,875
7103.91.00.00.00	Rubíes, zafiros y esmeraldas trabajadas de otro modo sin ensartar, montar o engarzar.	kb		37	37	216,414
7104.90.00.00.00	Las demás piedras preciosas o semipreciosas, sintéticas o reconstituidas, incluso trabajadas o clasificadas, sin ensartar, montar ni engarzar; piedras preciosas o semipreciosas sintéticas o reconstituidas, sin clasificar, ensartadas temporalmente para facilitar el transporte.	kb		1	1	11,526
7106.91.00.00.00	Plata (incluida la plata dorada y la platinada), en bruto.	kb		35	35	69,078
7106.92.10.00.00	Alambres, barras y varillas de plata (incluida la plata dorada y la platinada), semilabradas, con decapantes o fundentes (soldadura de plata).	kb		2,299	2,299	98,330
7106.92.90.00.00	Plata (incluida la plata dorada y la platinada), semilabradas, excepto la soldadura de plata.	kb		372	372	280,949
7108.12.00.00.00	Oro, incluido el oro platinado de las demás formas en bruto, para uso no monetario.	kb		45	45	1,108,202
7108.20.00.00.00	Oro, incluido el oro platinado en bruto, semilabrado o en polvo para uso monetario.	kb		61	61	143,425
7111.00.00.00.00	Chapado (plaqué), de platino sobre metal común, plata u oro en bruto o semilabrado.	kb		1	1	673
7113.11.00.00.00	Artículos de joyería y sus partes de plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué).	kb		152	152	247,335
7113.19.00.00.00	Artículos de joyería y sus partes, de los demás metales preciosos, incluso revestido o chapados de metal precioso (plaqué).	kb		91	91	1,272,675
7114.11.00.00.00	Artículos de orfebrería y sus partes, de plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué).	kb		2	2	1,063
7117.19.00.00.00	Bisuterías de metal común, incluso plateadas, doradas o platinadas.	kb		99,248	99,248	1,450,324
7117.90.49.00.00	Las demás bisuterías.	kb		13	13	5,816
7118.10.00.00.00	Monedas sin curso legal, excepto las de oro.	kb		44	44	85,004
7118.90.00.00.00	Las demás monedas.	kb		294	294	505,552
7205.10.00.00.00	Granallas de fundición en bruto, de fundición especular, de hierro o acero.	kb		2,815	2,815	5,067
7208.52.00.00.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en caliente sin chapar ni revestir, sin enrollar, de espesor superior o igual a 4.75 mm, pero inferior o igual a 10 mm.	kb		22,226	22,226	36,225
7208.90.00.00.00	Los demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en caliente sin chapar ni revestir.	kb		697	697	1,395
7214.30.20.00.00	Barras lisas, de sección circular o cuadrada de acero de facil mecanización.	kb		6,200	6,200	19,545
7214.30.90.00.00	Las demás barras de acero de fácil mecanización.	kb		28,079	28,079	48,533
7214.91.90.00.00	Otras barras de hierro o acero sin alear, simplemente forjadas, laminadas o extrudidas en caliente, así como las sometidas a torsión después del laminado, de sección transversal rectangular.	kb		3,118	3,118	1,559
7216.21.10.00.00	Perfiles de hierro o acero sin alear en L, simplemente laminados o extrudidos en caliente, de espesor superior o igual a 1.8 mm, pero inferior o igual a 6.4 mm y altura superior a 12 mm.	kb		827	827	1,621
7216.31.10.00.00	Perfiles de hierro o acero sin alear en U, simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm, de espesor superior o igual a 1.8 mm pero inferior o igual a 6.4 mm.	kb		9,295	9,295	13,868
7216.31.90.00.00	Perfiles de hierro o acero sin alear en U, simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm, excepto de espesor superior o igual a 1.8 mm pero inferior o igual a 6.4 mm.	kb		2,000	2,000	2,522
7216.33.00.00.00	Perfiles de hierro o acero sin alear en H, simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm.	kb		138	138	405
7216.40.00.00.00	Perfiles de hierro o acero sin alear en L, o en T, simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm.	kb		22,700	22,700	37,593
7216.91.19.00.00	Los demás perfiles de hierro o acero sin alear, obtenidos o acabados en frío, a partir de productos laminados planos, perforados.	kb		192	192	1,853
7217.20.19.00.00	Los demás alambres de hierro o acero sin alear, cincado, con un contenido de carbono inferior al 0.25% en peso.	kb		2,198	2,198	8,706
7217.30.10.00.00	Alambre de hierro o acero sin alear, revestido de otro metal común, con un contenido de carbono inferior al 0.25% en peso.	kb		1,984	1,984	7,864
7217.30.39.00.00	Los demás alambres de hierro o acero sin alear, revestido de otro metal común, con un contenido de carbono superior o igual al 0.6% en peso.	kb		2,345	2,345	4,752
7219.21.00.00.00	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en caliente, sin enrollar, de espesor superior a 10 mm.	kb		2,073	2,073	11,465
7220.20.00.00.00	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura inferior a 600 mm, simplemente laminados en frío.	kb		2,463	2,463	7,390
7220.90.10.00.00	Flejes laminados planos de acero inoxidable, de anchura inferior a 600 mm.	kb		186	186	3,202
7222.11.00.00.00	Barras simplemente laminadas o extrudidas en caliente, de acero inoxidable, de sección circular.	kb		91	91	1,338
7222.30.00.00.00	Las demás barras de acero inoxidable.	kb		17	17	188
7222.40.00.00.00	Perfiles de acero inoxidable.	kb		1,260	1,260	4,615
7226.92.00.00.00	Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura inferior a 600 mm, simplemente laminados en frío.	kb		20,633	20,633	262,241
7301.20.99.00.00	Los demás perfiles obtenidos por soldadura, de hierro o acero.	kb		546	546	2,207
7303.00.00.00.00	Tubos y perfiles huecos, de fundición.	kb		33,087	33,087	71,774
7304.11.00.00.00	Tubos de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos de acero inoxidable.	kb		6	6	109
7304.19.00.00.00	Tubos de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos de hierro o acero, excepto de acero inoxidable.	kb		25	25	500
7304.23.00.00.00	Tubos de perforación de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas, excepto de acero inoxidable.	kb		520	520	7,452
7304.31.00.00.00	Tubos y perfiles huecos sin soldadura (sin costura), de sección circular, de hierro o acero sin alear, estirados o laminados en frío.	kb		18	18	313
7304.39.00.00.00	Tubos y perfiles huecos sin soldadura (sin costura), de sección circular, de hierro o acero sin alear, excepto estirados o laminados en frío.	kb		50	50	759
7304.59.00.00.00	Tubos y perfiles huecos sin soldadura (sin costura), de sección circular, de los demás aceros aleados, excepto estirados o laminados en frío.	kb		137	137	913
7304.90.00.00.00	Los demás tubos y perfiles huecos, sin soldadura de hierro o acero.	kb		773	773	4,206
7305.31.90.00.00	Los demás tubos soldados longitudinalmente de sección circular, con diámetro exterior superior a 406.4 mm, de hierro o acero.	kb		40,346	40,346	98,803
7306.29.00.00.00	Tubos de entubación («casing»), o de producción («tubing»), de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas, excepto soldados, de acero inoxidable.	kb		3,130	3,130	6,244
7306.30.19.00.00	Los demas tubos y perfiles huecos, soldados de sección circular sin alear de acero negro o galvanizado, rígido y liviano con diámetro interior igual o inferior a dos pulgadas y de célula igual o inferior a 20, destinados principalmente para agua, uso eléctrico o de muebles.	kb		8,406	8,406	35,063
7306.30.90.00.00	Otros tubos y perfiles huecos, soldados de sección circular de hierro o acero, sin alear.	kb		16,725	16,725	57,037
7306.40.00.00.00	Tubos y perfiles huecos, soldados, de sección circular, de acero inoxidable.	kb		6,515	6,515	97,050
7306.50.00.00.00	Tubos y perfiles huecos, soldados, de sección circular, de los demás aceros aleados.	kb		7,714	7,714	23,189
7306.61.00.00.00	Los demás tubos y perfiles huecos, de sección cuadrada o rectangular, excepto los de sección circular.	kb		151	151	1,191
7306.69.00.00.00	Los demás tubos y perfiles huecos, excepto de sección cuadrada, rectangular, o circular.	kb		315	315	2,625

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
7306.90.00.00.00	Los demás tubos y perfiles huecos (por ejemplo: remachados, grapados o con los bordes simplemente aproximados), de hierro o acero.	kb		7,496	7,496	62,593
7307.11.00.00.00	Accesorios de tubería, (por ejemplo: empalmes (racores), codos, manguitos), de fundición, hierro o acero, moldeados de fundición no maleable.	kb		484	484	5,944
7307.19.00.00.00	Accesorios de tubería, (por ejemplo: empalmes (racores), codos, manguitos), de fundición, hierro o acero, moldeados, excepto de fundición no maleable.	kb		2,051	2,051	30,383
7307.21.00.00.00	Bridas de acero inoxidable.	kb		50	50	1,059
7307.22.00.00.00	Codos, curvas y manguitos, roscados de acero inoxidable.	kb		1,417	1,417	44,431
7307.29.00.00.00	Los demás accesorios de tubería de acero inoxidable.	kb		1,878	1,878	32,916
7307.91.00.00.00	Bridas de fundición, hierro o acero, excepto inoxidable.	kb		325	325	2,621
7307.92.00.00.00	Codos, curvas y manguitos, roscados de fundición, hierro o acero, excepto inoxidable.	kb		9,591	9,591	180,167
7307.93.00.00.00	Accesorios para soldar a tope, excepto de acero inoxidable.	kb		17	17	595
7307.99.00.00.00	Los demás accesorios para soldar a tope de fundición, hierro o acero, excepto inoxidable.	kb		19,509	19,509	180,876
7308.30.00.00.00	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	kb		21,312	21,312	141,067
7308.40.90.00.00	Material de andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento, de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	kb		1,186	1,186	3,637
7308.90.30.00.00	Columnas, pilares y postes de fundición, hierro o acero.	kb		878	878	6,883
7308.90.40.00.00	Las demás estructuras prefabricadas, excepto las de la partida 94.06 de fundición, hierro o acero.	kb		8,157	8,157	21,207
7308.90.90.00.00	Las demás construcciones y sus partes de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06; chapas, barras, perfiles, tubos y similares de fundición, hierro o acero, preparados para la construcción.	kb		68,776	68,776	360,029
7309.00.10.00.00	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero de capacidad de más de 500 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	kb		2,185	2,185	18,427
7309.00.90.00.00	Los demás depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero de capacidad superior a 300 l, pero inferior a 500 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífico.	kb		17,325	17,325	119,438
7310.10.90.00.00	Depósitos, barriles, tambores, bidones, latas o botes, cajas y recipientes similares, para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero de capacidad superior o igual a 50 l, pero inferior o igual a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo, excepto los recipientes de fertilización o sedimentación, propios de la actividad agropecuaria.	kb		727	727	6,846
7310.21.90.00.00	Latas o botes para cerrar por soldadura o rebordeado de capacidad inferior a 50 l, excepto para aerosol.	kb		1,229	1,229	14,992
7310.29.90.00.90	Los demás depósitos, barriles, tambores, bidones, cajas y recipientes similares para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero de capacidad inferior a 50 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	kb		94	94	750
7311.00.10.00.00	Cilindros para gases combustibles de cocina (propano, butano o similares), con capacidad superior a 50 libras de contenido de fundición, hierro o acero.	kb		71,306	71,306	240,845
7311.00.20.00.00	Cilindros para gases combustibles de cocina (propano, butano o similares), con capacidad inferior o igual a 50 libras de contenido de fundición, hierro o acero.	kb		3,449	3,449	11,238
7311.00.90.00.00	Los demás recipientes para gases comprimidos o licuados de fundición, hierro o acero.	kb		732	732	7,965
7312.10.00.00.00	Cables de hierro o acero, sin aislar para electricidad.	kb		1,741	1,741	16,975
7312.90.00.00.00	Trenzas, eslingas y artículos similares, de hierro o acero sin aislar para electricidad.	kb		9,011	9,011	106,565
7313.00.20.00.00	Alambre de púas (alambre espigado), de hierro o acero.	kb		1,696	1,696	5,057
7313.00.90.00.00	Los demás alambres de púas, de hierro o acero; alambre (simple o doble), y fleje de hierro o acero, torcidos, incluso con púas, de los tipos utilizados para cercar.	kb		3,253	3,253	17,277
7314.14.10.00.00	Mallas para tamices de cantera, de acero inoxidable.	kb		82	82	1,013
7314.19.10.00.00	Telas metálicas para tamices de cantera, de hierro o acero.	kb		57,743	57,743	216,679
7314.19.50.00.00	Las demás telas metálicas continuas o sin fin, para máquinas.	kb		27	27	806
7314.19.90.00.00	Las demás telas metálicas tejidas de hierro o acero.	kb		1,721	1,721	10,677
7314.20.20.00.00	Mallas para cercados, soldadas en los puntos de cruce, de alambre cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 3 mm y con mallas de superficie superior o igual a 100 cm2. de hierro o acero.	kb		178	178	914
7314.39.90.00.00	Otras redes y rejas soldadas en los puntos, de cruce de hierro o acero.	kb		23,551	23,551	27,802
7314.41.20.00.00	Mallas de ciclón, de hierro o acero, cincadas.	kb		5,112	5,112	11,317
7314.41.90.00.00	Otras telas metálicas, redes y rejas, de hierro o acero, cincadas.	kb		1,625	1,625	12,237
7314.42.10.00.00	Mallas de ciclón, de hierro o acero, revestidas de plástico.	kb		7,158	7,158	19,184
7314.42.90.00.00	Otras telas metálicas, redes y rejas, de hierro o acero, revestidas de plástico.	kb		5,704	5,704	23,459
7314.49.10.00.00	Mallas para tamices de cantera, de hierro o acero.	kb		36,510	36,510	104,098
7314.50.90.00.00	Las demás chapas y tiras, extendidas (desplegadas), de hierro o acero.	kb		616	616	401
7315.11.00.00.00	Cadenas de rodillos, de fundición, hierro o acero.	kb		562	562	12,750
7315.12.00.00.00	Cadenas de eslabones articulados de fundición, hierro o acero, excepto cadenas de rodillos.	kb		559	559	7,654
7315.82.90.00.00	Las demás cadenas, de eslabones soldados de fundición, hierro o acero, excepto para la pesca.	kb		3,237	3,237	33,086
7315.90.00.00.00	Las demás partes de cadenas, de fundición, hierro o acero.	kb		86	86	1,515
7317.00.11.00.00	Clavos de alambre, de fundición, hierro o acero, incluso con cabeza de otras materias, cincados (galvanizados), excepto de cabeza de cobre.	kb		222	222	1,742
7317.00.19.00.00	Clavos de alambre, de fundición, hierro o acero, incluso con cabeza de otras materias, excepto de cabeza de cobre.	kb		46,848	46,848	66,845
7317.00.30.00.00	Alcayatas y artículos análogos, de fundición, hierro o acero, incluso con cabeza de otras materias, excepto de cabeza de cobre.	kb		319	319	504
7317.00.90.00.00	Las demás puntas, clavos, chinchetas (chinches), grapas apuntadas, onduladas o biseladas y artículos similares, de fundición, hierro o acero, incluso con cabeza de otras materias, excepto de cabeza de cobre.	kb		2,911	2,911	29,363
7318.12.00.00.00	Los demás tornillos para madera roscados, de fundición, hierro o acero.	kb		1,103	1,103	6,213
7318.14.00.00.00	Tornillos taladradores roscados, de fundición, hierro o acero.	kb		35	35	275
7318.15.00.00.00	Los demás tornillos y pernos roscados incluso con sus tuercas y arandelas, de fundición, hierro o acero.	kb		51,517	51,517	448,513
7318.16.00.00.00	Tuercas roscadas, de fundición, hierro o acero.	kb		5,367	5,367	39,075
7318.19.00.00.00	Los demás artículos roscados, de fundición, hierro o acero.	kb		1,357	1,357	8,564
7318.21.00.00.00	Arandelas de muelle (resorte) y las demás de seguridad, sin rosca, de fundición, hierro o acero.	kb		70	70	481
7318.22.00.00.00	Arandelas sin rosca, de fundición, hierro o acero, excepto las de muelle y las de seguridad.	kb		1,611	1,611	7,091
7318.23.00.00.00	Remaches sin rosca, de fundición, hierro o acero.	kb		36	36	359
7318.24.00.00.00	Pasadores, clavijas y chavetas sin rosca, de fundición, hierro o acero.	kb		312	312	3,654
7318.29.00.00.00	Los demás artículos sin rosca, de fundición, hierro o acero.	kb		14,495	14,495	40,842
7319.90.10.00.00	Agujas de coser, zurcir o bordar de hierro o acero.	kb		34	34	686
7319.90.90.00.00	Agujas de tejer, pasacintas, agujas de ganchillo (croché), punzones para bordar y artículos similares, de uso manual, de hierro o acero, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		125	125	846
7320.10.00.00.00	Ballestas y sus hojas, de hierro o acero.	kb		908	908	7,110

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
7320.20.00.00.00	Muelles (resortes), helicoidales, de hierro o acero.	kb		6,947	6,947	84,715
7320.90.00.00.00	Muelles de hierro o acero.	kb		60	60	1,462
7321.11.10.00.10	Hornillos y cocinas, de combustibles gaseosos o de gas y otros combustibles, de fundición, hierro o acero, armados.	kb		10,448	10,448	119,843
7321.11.10.00.90	Aparatos de cocción y calientaplatos, de combustibles gaseosos o de gas y otros combustibles, de fundición, hierro o acero, armados.	kb		75,716	75,716	738,228
7321.11.20.00.90	Aparatos de cocción y calientaplatos, de combustibles gaseosos o de gas y otros combustibles, de fundición, hierro o acero, desmontados o sin montar.	kb		1,908	1,908	14,669
7321.12.10.00.00	Aparatos de cocción y calientaplatos, de combustibles líquidos, de fundición, hierro o acero, armados.	kb		8,529	8,529	61,556
7321.19.10.00.10	Anafres, hornillos y cocinas de combustibles sólidos, armados.	kb		986	986	7,827
7321.19.10.00.90	Aparatos de cocción y calientaplatos, incluidos los aparatos de combustibles sólidos, armados.	kb		4,309	4,309	22,026
7321.19.20.00.10	Anafres, hornillos y cocinas de combustibles sólidos, desmontados o sin montar.	kb		190	190	964
7321.19.20.00.90	Aparatos de cocción y calientaplatos, incluidos los aparatos de combustibles sólidos, desmontados o sin montar.	kb		150	150	2,007
7321.81.00.00.00	Aparatos no eléctricos de uso doméstico, de fundición, hierro o acero, de combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles.	kb		1,148	1,148	11,709
7321.89.10.00.00	Otros aparatos no eléctricos de uso doméstico, de fundición, hierro o acero, incluidos los aparatos de combustible sólido.	kb		28,505	28,505	210,829
7321.89.90.00.00	Otros aparatos no eléctricos de uso doméstico, de fundición, hierro o acero, excepto los aparatos de combustible sólido.	kb		5,977	5,977	50,500
7321.90.10.00.00	Partes para cocinas (incluidas las que puedan utilizarse accesoriamente para calefacción central), y aparatos no eléctricos similares, de uso doméstico, de fundición, hierro o acero.	kb		310	310	9,616
7321.90.90.00.00	Otras partes para estufas, calderas con hogar, (incluidas las que puedan utilizarse accesoriamente para calefacción central), barbacoas (parrillas), braseros, hornillos de gas, calientaplatos y aparatos no eléctricos similares, de uso doméstico, de fundición, hierro o acero.	kb		4,778	4,778	43,022
7322.19.00.00.00	Radiadores y sus partes, de hierro o acero, excepto de fundición.	kb		708	708	6,919
7323.10.10.00.00	Lana de hierro o acero.	kb		1,399	1,399	6,147
7323.91.10.00.10	Asas y mangos de uso doméstico de cocina o antecocina y sus partes, de fundición, sin esmaltar, de hierro o acero.	kb		393	393	720
7323.91.10.00.90	Artículos de uso doméstico de cocina o antecocina y sus partes, de fundición, sin esmaltar, de hierro o acero.	kb		119	119	1,296
7323.91.90.00.90	Otros artículos de uso doméstico y sus partes, de fundición, sin esmaltar, de hierro o acero.	kb		10,434	10,434	71,596
7323.92.90.00.00	Otros artículos de uso doméstico y sus partes, de fundición esmaltados, de hierro o acero.	kb		1,793	1,793	8,142
7323.93.10.00.00	Asas y mangos de uso doméstico y sus partes, de fundición esmaltados, de acero inoxidable.	kb		115	115	585
7323.93.20.00.00	Otras partes de artículos de uso doméstico, de fundición esmaltados, de acero inoxidable.	kb		24	24	592
7323.93.90.00.00	Otros artículos de uso doméstico y sus partes, de fundición esmaltados, de acero inoxidable.	kb		17,138	17,138	178,913
7323.94.90.00.00	Otros artículos de uso doméstico y sus partes, de hierro o acero, esmaltados.	kb		1,740	1,740	8,560
7323.99.10.00.00	Perchas de alambre, de fundición, hierro o acero.	kb		103	103	991
7323.99.90.00.90	Los demás artículos de uso doméstico y sus partes, de fundición, hierro o acero, excepto perchas y hormas.	kb		15,036	15,036	73,575
7324.10.00.00.00	Fregaderos (piletas de lavar), y lavabos, de acero inoxidable.	kb		1,927	1,927	33,789
7324.21.00.00.00	Bañeras de fundición, incluso esmaltadas, de hierro o acero.	kb		21	21	390
7324.29.00.00.00	Las demás bañeras, de fundición, hierro o acero.	kb		857	857	21,351
7324.90.00.00.00	Los demás artículos de higiene o tocador, y sus partes, de fundición, hierro o acero.	kb		3,976	3,976	55,954
7325.10.00.00.00	Las demás manufacturas moldeadas de fundición no maleable, de hierro o acero.	kb		180	180	5,201
7325.99.10.00.00	Artículos para canalizaciones moldeadas, de fundición, hierro o acero.	kb		6,072	6,072	54,695
7325.99.90.00.00	Las demás manufacturas moldeadas, de fundición, hierro o acero, excepto para canalizaciones.	kb		2,097	2,097	20,930
7326.19.00.00.00	Manufacturas de hierro o acero forjadas o estampadas pero sin trabajar de otro modo.	kb		754	754	17,241
7326.20.10.00.00	Ganchos especiales para colgar ropa, de los tipos exclusivamente utilizados en locales comerciales de hierro o acero.	kb		267	267	6,127
7326.20.90.00.10	Trampas para animales, de alambre, de hierro o acero.	kb		2,545	2,545	10,901
7326.20.90.00.90	Las demás manufacturas, de alambre, de hierro o acero.	kb		92,713	92,713	535,121
7326.90.10.00.00	Persianas y cortinas, de hierro o acero.	kb		557	557	7,162
7326.90.20.00.00	Cajas para herramientas, de hierro o acero.	kb		1,498	1,498	19,010
7326.90.30.00.00	Sujetador de ganado; tensores de alambres para cercas, de hierro o acero.	kb		2,014	2,014	15,190
7326.90.41.00.00	Cajas de empalmes, tapas, molduras, para instalaciones eléctricas, de hierro o acero.	kb		9,168	9,168	55,408
7326.90.49.00.00	Los demás herrajes para instalaciones eléctricas, de hierro o acero.	kb		22,406	22,406	392,878
7326.90.50.00.00	Abrazaderas, collares, bridas de soporte para tuberías, articulaciones de rótula, pinzas de suspensión, pinzas de anclaje y dispositivos similares, de hierro o acero.	kb		22,648	22,648	241,062
7326.90.60.00.00	Gabinete de baño, incluso con espejo, de hierro o acero.	kb		7,594	7,594	49,643
7326.90.70.00.00	Bebederos y comederos, para animales, de hierro o acero.	kb		3,197	3,197	23,059
7326.90.80.00.00	Sujetadores de hojalata, para mechas de velas.	kb		53	53	336
7326.90.90.00.00	Las demás manufacturas, de hierro o acero, excepto forjadas.	kb		201,651	201,651	1,434,335
7407.10.20.00.00	Barras macizas para trefilar (alambrón), de cobre refinado.	kb		2,944	2,944	19,311
7407.10.90.00.00	Las demás barras y perfiles, de cobre refinado.	kb		869	869	28,685
7407.29.19.00.00	Las demás barras y perfiles a base de cobre-estaño (bronce).	kb		758	758	15,562
7411.10.00.00.00	Tubos de cobre refinado.	kb		638	638	9,447
7411.29.00.00.00	Los demás tubos de aleaciones de cobre.	kb		2,518	2,518	56,362
7412.10.00.00.00	Accesorios de tubería, (por ejemplo: empalmes (racores), codos, manguitos), de cobre refinado.	kb		624	624	6,400
7412.20.00.00.00	Accesorios de tubería, (por ejemplo: empalmes (racores), codos, manguitos), de aleaciones de cobre.	kb		6,894	6,894	171,443
7413.00.10.00.00	Cables, trenzas y artículos similares, de cobre electrolítico, sin aislar para electricidad.	kb		1,082	1,082	11,720
7413.00.90.00.00	Otros cables, trenzas y artículos similares, de cobre, sin aislar para electricidad.	kb		119	119	2,112
7415.21.00.00.00	Arandelas (incluidas las arandelas de muelle (resorte)), sin rosca de cobre.	kb		74	74	858
7415.33.00.00.00	Tornillos, pernos y tuercas roscados de cobre.	kb		47	47	725
7415.39.00.00.00	Los demás artículos roscados, de cobre.	kb		863	863	23,040
7418.10.10.00.00	Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos de cobre, domésticos.	kb		134	134	461
7418.10.90.00.00	Otros artículos de uso doméstico y sus partes de cobre.	kb		90	90	634
7418.20.00.00.00	Artículos de higiene o tocador, y sus partes de cobre.	kb		2,081	2,081	13,063
7419.99.90.00.90	Las demás manufacturas, de cobre.	kb		491	491	9,123
7508.90.20.00.00	Artículos para canalizaciones, de níquel.	kb		16	16	311
7508.90.90.00.00	Las demás manufacturas, de níquel.	kb		42	42	542
7604.10.21.00.00	Perfiles, de aluminio sin alear.	kb		897	897	11,802
7604.21.00.00.00	Perfiles huecos, de aleaciones, de aluminio.	kb		208	208	1,044
7604.29.90.00.90	Las demás barras, de aleaciones, de aluminio.	kb		201	201	1,719
7605.19.10.00.00	Alambre, de aluminio sin alear de sección circular.	kb		111	111	246
7605.29.90.00.00	Otros alambres, de aleaciones, de aluminio.	kb		1,120	1,120	2,847
7606.11.90.00.00	Las demás chapas y tiras cuadradas o rectangulares, de aluminio sin alear, de espesor superior a 0.2 mm.	kb		4,041	4,041	26,459
7606.12.20.00.00	Chapas, tiras o láminas perforadas, onduladas o acanaladas de aleaciones de aluminio de espesor superior a 0.2 mm, cuadradas o rectangulares.	kb		9,869	9,869	24,251

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
7606.12.90.00.00	Las demás chapas y tiras cuadradas o rectangulares, de aleaciones de aluminio de espesor superior a 0.2 mm.	kb		1,384	1,384	10,329
7606.91.90.00.00	Las demás chapas y tiras de espesor superior a 0.2 mm, de aluminio sin alear, excepto perforadas.	kb		230	230	3,900
7606.92.90.00.00	Otras chapas y tiras de espesor superior a 0.2 mm, de aleaciones de aluminio.	kb		152	152	457
7607.11.90.00.00	Otras Hojas y tiras delgadas, de aluminio de espesor inferior o igual a 0.2 mm, sin soporte, simplemente laminadas.	kb		200,122	200,122	1,114,180
7607.19.10.00.00	Papel aluminio sin impresión, presentados en bobinas de espesor inferior o igual a 0.2 mm, sin soporte.	kb		28,064	28,064	165,256
7607.19.90.00.90	Otras hojas y tiras delgadas, de aluminio, de espesor inferior o igual a 0.2 mm, sin soporte.	kb		5,140	5,140	31,977
7607.20.10.00.00	Tiras delgadas (cintas), de aluminio, de espesor inferior o igual a 0.2 mm, con soporte.	kb		4,238	4,238	40,767
7607.20.20.00.00	Papel aluminio sin impresión, presentados en bobinas de espesor inferior o igual a 0.2 mm, con soporte.	kb		2,304	2,304	12,262
7607.20.90.00.10	Las demás hojas y tiras delgadas, de aluminio, recubiertas con adhesico en una de su cara y con soporte se papel siliconado, con impresión, de espesor inferior o igual a 0.2 mm.	kb		2,839	2,839	27,359
7607.20.90.00.90	Las demás hojas y tiras delgadas, de aluminio, de espesor inferior o igual a 0.2 mm, con soporte.	kb		9,027	9,027	90,105
7608.20.90.00.00	Otros tubos de aleaciones, de aluminio.	kb		2,950	2,950	23,209
7609.00.00.00.00	Accesorios de tubería, (por ejemplo: empalmes (racores), codos, (manguitos), de aluminio.	kb		259	259	8,719
7610.10.10.00.00	Bastidores, umbrales y marcos, para puertas o ventanas, de aluminio.	kb		4,279	4,279	41,836
7610.10.20.00.00	Puertas y ventanas, con o sin vidrio, de aluminio.	kb		8,377	8,377	105,600
7610.10.90.00.00	Las demás puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales, de aluminio.	kb		1,875	1,875	49,863
7610.90.10.00.00	Perfiles preparados para cielo raso suspendido, de aluminio.	kb		3,797	3,797	29,119
7610.90.40.00.00	Puntales y andamios, y sus partes, de aluminio.	kb		619	619	5,010
7610.90.50.00.00	Las demás construcciones (particiones, columnas, pilares, torres, postes, etc.), de aluminio, excepto partes.	kb		9,457	9,457	182,577
7610.90.99.00.00	Las demás partes o elementos preparados para la construcción, de aluminio.	kb		1,173	1,173	20,195
7611.00.00.00.10	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de aluminio, de capacidad superior a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	kb		276	276	5,741
7612.90.99.00.90	Los demás depósitos, botes, cajas y recipientes similares, de aluminio, para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de capacidad inferior o igual a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	kb		2,144	2,144	14,351
7613.00.11.00.00	Cilindros para gases combustibles de cocina (propano, butano y análogos), con capacidad inferior a 50 libras de contenido, de aluminio.	kb		10,230	10,230	41,738
7613.00.19.00.00	Los demás cilindros para gases combustibles de cocina (propano, butano y análogos), de aluminio.	kb		223	223	3,126
7613.00.90.00.00	Los demás recipientes para gases comprimidos o licuados, de aluminio.	kb		861	861	10,793
7614.90.00.00.00	Los demás cables, trenzas y similares, de aluminio, sin aislar para electricidad.	kb		462	462	4,798
7615.10.10.00.00	Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos, de aluminio.	kb		6,675	6,675	18,578
7615.10.91.00.00	Ollas de aluminio colado (pailas).	kb		10,008	10,008	97,663
7615.10.93.00.00	Los demás artículos de cocina o antecocina, de aluminio.	kb		35,705	35,705	392,758
7615.10.94.00.00	Artículos para el servicio de mesa, de aluminio.	kb		73	73	1,224
7615.10.95.00.00	Bandejas glaseadas para panadería, de aluminio.	kb		1,197	1,197	6,335
7615.10.99.00.00	Los demás artículos de uso doméstico y sus partes, de aluminio.	kb		114,093	114,093	866,566
7615.20.30.00.00	Accesorios para cuartos de baño que se fijan o empotran permanentemente, de aluminio.	kb		582	582	4,964
7615.20.90.00.00	Los demás artículos de higiene o tocador y sus partes, de aluminio.	kb		19,859	19,859	135,010
7616.10.10.00.00	Pernos, tornillos, tuercas y alcayatas, roscadas, de aluminio.	kb		81	81	627
7616.10.20.00.00	Remaches tubulares, de aluminio.	kb		19	19	421
7616.10.90.00.00	Puntas, clavos, grapas apuntadas, escarpias roscadas, pasadores, clavijas, chavetas, arandelas y artículos, similares, de aluminio.	kb		324	324	5,339
7616.91.00.00.00	Telas metálicas, redes y rejas de alambre, de aluminio.	kb		883	883	10,416
7616.99.20.00.00	Estuches de bolsillo, monederos, portallaves, tabaqueras, joyeros y artículos análogos, de aluminio.	kb		2,213	2,213	13,991
7616.99.31.00.00	Depósitos exteriores para basura, con capacidad inferior o igual a 300 litros, de aluminio.	kb		614	614	9,052
7616.99.39.00.10	Accesorios de aluminio, para el tendido aéreos eléctrico y carretes de urdido, seccionales.	kb		119	119	2,145
7616.99.39.00.90	Depósitos, cisternas, cubos y demás recipientes análogos, de aluminio, con capacidad inferior o igual a 300 litros.	kb		749	749	12,656
7616.99.91.00.00	Cadenas, cadenitas y sus partes, de aluminio.	kb		1,068	1,068	8,219
7616.99.92.00.00	Persianas, para edificios y persianas venecianas, de aluminio.	kb		241	241	3,038
7616.99.99.00.90	Otras manufacturas, de aluminio.	kb		46,868	46,868	585,483
7806.00.29.00.00	Cubos, botes, latas y demás recipientes análogos, de plomo.	kb		1,740	1,740	12,834
7806.00.92.00.00	Tubos y accesorios de tubería (Por ejemplo: empalmes (racores), codos, manguitos, de plomo).	kb		213	213	2,989
7806.00.99.00.00	Las demás manufacturas, de plomo.	kb		4,512	4,512	33,070
7903.90.00.00.00	Polvo y escamillas, de cinc.	kb		95	95	295
7907.00.10.00.00	Artículos para canalizaciones, caballetes para tejados, claraboyas y otras manufacturas para la construccion, de cinc.	kb		25	25	273
7907.00.62.00.00	Tornillos, pernos, tuercas, escarpias roscadas, remaches pasadores, clavijas, chavetas, arandelas y artículos similares, de cinc.	kb		230	230	1,140
7907.00.81.00.00	Bateria de cocina; vajillas y demás artículos para los servicios de mesa, de cinc.	kb		897	897	54,000
7907.00.92.00.00	Ánodos, de cinc.	kb		26,606	26,606	128,607
7907.00.94.00.00	Tubos y accesorios de tubería (Por ejemplo: empalmes (racores), codos, manguitos, de cinc).	kb		4,690	4,690	31,658
8104.90.30.00.00	Pernos, tornillos, tuercas, arandelas, alcayatas y artículos análogos, de magnesio.	kb		40	40	1,199
8110.10.00.00.00	Antimonio en bruto; polvo.	kb		5,234	5,234	81,314
8201.10.00.00.00	Layas y palas; agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		724	724	9,437
8201.30.20.00.00	Escobas de jardín (rastrillos de flejes), agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		990	990	9,088
8201.30.90.00.00	Azadas, binaderas y raederas agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		105	105	2,042
8201.40.90.00.90	Las demás herramientas similares con filo, para uso hortícola.	kb		441	441	1,805
8201.50.00.00.00	Tijeras de podar (incluidas las de trinchar aves), para usar con una sola mano (podadoras), agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		1,630	1,630	7,027
8201.60.00.00.00	Cizallas para setos, tijeras de podar y herramientas similares, para usar con las dos manos, agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		1,686	1,686	9,104
8202.10.00.00.00	Sierras de mano.	kb		239	239	2,149
8202.20.10.00.00	Hojas de sierra de cinta, de acero, de anchura superior o igual a 6 mm, pero inferior o igual a 31 mm y espesor superior o igual a 0.6 mm, pero inferior o igual a 2.5 mm.	kb		892	892	19,546
8202.20.90.00.00	Otras hojas de sierra de cinta.	kb		576	576	6,158
8202.91.10.00.00	Hojas de sierra rectas para trabajar metal, para arcos de uso manual, de anchura inferior o igual a 13.5 mm, espesor inferior o igual a 0.8 mm y longitud inferior o igual a 310 mm, con 18, 24 o 32 dientes por cada 25.4 mm.	kb		18	18	255
8202.99.00.00.00	Las demás hojas de sierra.	kb		462	462	7,424
8203.10.90.00.90	Escofinas y herramientas similares, de mano, excepto las limas planas y triangulares para metales.	kb		130	130	1,404
8203.20.10.00.00	Pinzas para depilar, de mano.	kb		121	121	1,220
8203.20.90.00.00	Alicates (incluso cortantes), tenazas y herramientas similares, de mano.	kb		11,332	11,332	136,034

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8203.30.00.00.00	Cizallas para metales y herramientas similares, de mano.	kb		72	72	3,709
8203.40.00.00.00	Cortatubos, cortapernos, sacabocados y herramientas similares, de mano.	kb		136	136	1,423
8204.11.00.00.00	Llaves de ajuste de mano, no ajustables.	kb		204	204	1,607
8204.12.00.00.00	Llaves de ajuste de mano, ajustable.	kb		250	250	5,250
8204.20.00.00.00	Cubos (vasos), de ajuste intercambiables, incluso con mango.	kb		407	407	10,049
8205.10.00.00.00	Herramientas de taladrar o roscar (incluidas las terrajas).	kb		358	358	6,467
8205.20.90.00.00	Martillos.	kb		171	171	2,092
8205.30.00.00.00	Cepillos, formones, gubias y herramientas cortantes similares para trabajar madera.	kb		924	924	16,745
8205.40.00.00.00	Destornilladores.	kb		5,655	5,655	53,290
8205.51.20.00.00	Portarrolos de pintar de uso doméstico.	kb		2,659	2,659	16,427
8205.51.90.00.10	Abrelatas, destapadores de botellas, sacacorchos, rompenueces, picahielos y herramientas similares.	kb		614	614	6,982
8205.51.90.00.90	Las demás herramientas de mano (incluidos los diamantes de vidriero), de uso doméstico, excepto de cobre o aleaciones de cobre y portarrolos de pintar.	kb		766	766	11,397
8205.59.10.00.00	Instrumento manual para descornar.	kb		426	426	1,690
8205.59.90.00.90	Las demás herramientas de mano (incluidos los diamantes de vidriero) no expresadas ni comprendidas en otra parte, excepto instrumento para descornar.	kb		43,861	43,861	388,278
8205.70.00.00.00	Tornillos de banco, prensas de carpintero y similares.	kb		941	941	11,961
8205.90.19.00.00	Los demás utensilios de cocina y demás objetos de tipo doméstico, excepto de cobre o aleaciones de cobre.	kb		267	267	1,437
8205.90.90.00.00	Los demás juegos de artículos de dos o más de las subpartidas anteriores.	kb		4,215	4,215	40,408
8206.00.00.00.00	Herramientas de dos o más de las partidas 82.02 a 82.05, acondicionadas en juegos para la venta al por menor.	kb		593	593	7,900
8207.19.10.00.00	Brocas, rimas y zapatas, de diamante, para perforación y obtención de muestras de suelo, incluidas sus partes.	kb		9	9	156
8207.30.10.00.00	Dados, punzones y matrices para embutir.	kb		1,269	1,269	16,548
8207.30.90.00.00	Otros útiles de embutir, estampar o punzonar.	kb		165	165	3,271
8207.40.00.00.00	Útiles de roscar (incluso aterrajar).	kb		26	26	429
8207.50.00.00.00	Útiles de taladrar.	kb		3,926	3,926	34,469
8207.60.00.00.00	Útiles de escariar o brochar.	kb		223	223	4,818
8207.70.00.00.00	Útiles de fresar.	kb		14	14	823
8207.90.00.00.00	Los demás útiles intercambiables.	kb		2,405	2,405	28,990
8208.10.00.00.00	Cuchillas y hojas cortantes, para máquinas o aparatos mecánicos para trabajar metal.	kb		42	42	9,383
8208.30.00.00.00	Cuchillas y hojas cortantes, para máquinas o aparatos mecánico de cocina o máquinas de la industria alimentaria.	kb		131	131	18,559
8208.40.00.00.00	Cuchillas y hojas cortantes, para máquinas agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		181	181	2,211
8208.90.00.00.00	Las demás cuchillas y hojas cortantes, para máquinas o aparatos mecánicos.	kb		226	226	16,582
8209.00.00.00.00	Plaquitas, varillas, puntas y artículos similares para útiles, sin montar, de cermet.	kb		20	20	3,869
8210.00.10.00.00	Molinos para maíz, principalmente.	kb		3	3	217
8210.00.90.00.00	Aparatos mecánicos accionados a mano, de peso inferior o igual a 10 kg, utilizados para preparar, acondicionar o servir alimentos o bebidas, excepto molinos.	kb		401	401	5,145
8211.10.90.00.00	Los demás surtidos de cuchillos con hoja cortante o dentada, excepto para artesanos y los de la partida 82.08.	kb		474	474	3,194
8211.91.00.00.00	Cuchillos de mesa, de hoja fija, excepto los de la partida 82.08.	kb		1,408	1,408	9,079
8211.92.10.00.00	Cuchillos especiales para artesanos, excepto los de la partida 82.08.	kb		85	85	2,563
8211.92.90.00.00	Los demás cuchillos de hoja fija, excepto los especiales para artesanos y los de la partida 82.08.	kb		2,421	2,421	21,464
8211.93.10.00.00	Cuchillos para artesanos, excepto los de hoja fija, y los de la partida 82.08, incluidas las navajas de podar.	kb		97	97	1,995
8211.93.90.00.00	Cuchillos, excepto los de hoja fija, incluidas las navajas de podar, excepto los de la partida 82.08 y los de artesanos.	kb		168	168	3,122
8211.95.90.00.00	Mangos de metal común, excepto para artesanos.	kb		2,080	2,080	12,146
8212.10.10.00.00	Navajas.	kb		201	201	12,689
8212.10.20.00.00	Máquinas de afeitar.	kb		6,330	6,330	54,066
8212.20.00.00.00	Hojas para maquinillas de afeitar, incluidos los esbozos en fleje.	kb		363	363	2,742
8213.00.10.00.00	Tijeras de punta roma.	kb		133	133	642
8213.00.90.00.00	Tijeras y sus hojas, excepto de punta roma.	kb		484	484	4,325
8214.10.10.00.00	Sacapuntas y sus cuchillas.	kb		342	342	4,035
8214.10.90.00.00	Cortapapeles, abrecartas, raspadores y sus cuchillas.	kb		104	104	3,859
8214.20.00.00.00	Herramientas y juegos de herramientas de manicura o de pedicuro (incluidas las limas para uñas).	kb		1,804	1,804	21,141
8214.90.00.00.00	Los demás artículos de cuchillería, (por ejemplo: máquinas de cortar el pelo o de esquilar, cuchillas para picar carne, tajaderas de carnicería o cocina).	kb		1,931	1,931	17,165
8215.20.00.00.00	Surtidos de cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tarta, cuchillos para pescado o mantequilla (manteca), pinzas para azúcar y artículos similares.	kb		486	486	7,425
8215.91.00.00.00	Cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tarta, cuchillos para pescado o mantequilla (manteca), pinzas para azúcar y artículos similares plateados, dorados o platinados.	kb		7	7	196
8215.99.00.00.00	Las demás cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tarta, cuchillos para pescado o mantequilla (manteca), pinzas para azúcar y artículos similares.	kb		16,655	16,655	192,370
8301.10.00.00.00	Candados de metal común.	kb		142	142	1,011
8301.20.00.00.00	Cerraduras de los tipos utilizadas en vehículos automóviles, de metal común.	kb		1,129	1,129	14,092
8301.30.00.00.00	Cerraduras de los tipos utilizadas en mueble, de metal común.	kb		166	166	539
8301.40.10.00.00	Cerraduras de parche o superficie, con uno o dos pasadores horizontales, para puertas con maneral accesible únicamente por el lado interior, de metal común.	kb		63	63	3,395
8301.40.20.00.00	Cerraduras con llave al centro del pomo en el exterior y botón en el interior, de metal común.	kb		425	425	16,977
8301.40.90.00.00	Otras cerraduras y cerrojos, de metal común.	kb		145	145	5,390
8301.60.00.00.00	Partes de candados, cerraduras y cerrojos (de llave, combinación o eléctricos), cierres y monturas cierre, con cerradura, de metal común.	kb		40	40	1,600
8301.70.00.00.00	Llaves presentadas aisladamente, de metal común.	kb		382	382	10,149
8302.10.20.00.00	Bisagras de los tipos utilizadas en vehículos de la partida 8702.	kb		7	7	133
8302.10.90.00.00	Otras bisagras de cualquier clase (incluidos los pernios y demás goznes), de metal común.	kb		1,340	1,340	20,258
8302.20.00.00.00	Ruedas con monturas, de metal común.	kb		732	732	3,492
8302.30.00.00.00	Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, para vehículos automóviles, de metal común.	kb		5,101	5,101	72,437
8302.41.90.00.10	Mecanismo para accionar ventanas (operadores) y clips para ventanas, de metal común.	kb		82	82	734
8302.41.90.00.90	Otras guarniciones, herrajes y artículos similares, para edificios, de metal común.	kb		5,349	5,349	49,895
8302.42.00.00.00	Guarniciones, herrajes y artículos similares para muebles, de metal común.	kb		170	170	2,100
8302.49.10.00.00	Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, de metal común para cajas de caudales, puertas y compartimientos blindados.	kb		9,104	9,104	56,967
8302.49.90.00.00	Otras guarniciones, herrajes y artículos similares, de metal común para, escaleras, ventanas, persianas, carrocerías, artículos de guarnicionería,arcas, cofres y demás manufacturas de esta clase.	kb		3,338	3,338	28,379
8302.50.00.00.00	Colgadores, perchas, soportes y artículos similares, de metal común.	kb		7,178	7,178	62,784
8302.60.00.00.00	Cierrapuertas automáticos, de metal común.	kb		48	48	1,557

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8303.00.00.00.00	Cajas de caudales, puertas blindadas y compartimientos para cámaras acorazadas, cofres y cajas de seguridad y artículos similares, de metal común.	kb		13,376	13,376	51,367
8305.10.00.00.00	Mecanismos para encuadernación de hojas intercambiables o para clasificadores, de metal común.	kb		46	46	947
8305.20.10.00.00	Grapas en tiras, de metal común, de los tipo utilizados en las oficinas.	kb		2,400	2,400	11,840
8305.20.90.00.00	Otras grapas en tiras, de metal común.	kb		13,438	13,438	49,869
8305.90.10.00.00	Sujetadores («fastener») y clips.	kb		6,684	6,684	41,093
8305.90.90.00.00	Otros sujetadores, cantoneras, índices de señal y artículos similares de oficina, de metal común y sus partes.	kb		24	24	581
8306.10.00.00.00	Campanas, campanillas, gongos y artículos similares, que no sean eléctricas, de metal común.	kb		1,646	1,646	11,132
8306.21.00.00.00	Estatuillas y demás artículos de adornos plateados, dorados o platinados, de metal común.	kb		395	395	678
8306.29.00.00.00	Estatuillas y demás artículos de adorno, de metal común, excepto plateados, dorados o platinados.	kb		5,354	5,354	224,706
8306.30.00.00.00	Marcos para fotografías, grabados o similares; espejos de metal común.	kb		1,280	1,280	7,250
8307.10.00.00.00	Tubos flexibles de hierro o acero, incluso con sus accesorios.	kb		4,524	4,524	19,703
8307.90.00.00.00	Tubos flexibles de los demás metales comunes, incluso con sus accesorios.	kb		4,061	4,061	103,142
8308.10.00.00.00	Corchetes, ganchos y anillos para ojetes, de metal común.	kb		16	16	159
8308.90.00.00.00	Cierres, monturas cierre, hebillas, hebillas cierre y artículos similares, de metal común, de los tipos utilizados para prendas de vestir o sus complementos (accesorios), calzado, bisutería, relojes de pulsera, libros, toldos, marroquinería, talabartería, artículos de viaje o demás artículos confeccionados: de metal común: incluidas sus partes.	kb		1,566	1,566	20,255
8309.10.00.00.00	Tapas corona, de metal común.	kb		7	7	209
8309.90.30.00.00	Tapas para radiadores o para depósitos de combustibles de vehículos, de metal común.	kb		581	581	10,861
8309.90.90.00.00	Tapones, tapas roscadas, cápsulas para botellas, tapones roscados, sobretapas y demás accesorios para envases, de metal común.	kb		2,156	2,156	7,363
8310.00.00.00.00	Placas indicadoras, placas rótulos, placas de direcciones y placas similares, cifras, letras y signos diversos, de metal común, excepto los de la partida 94.05.	kb		430	430	10,954
8311.10.10.00.00	Electrodos recubiertos para soldadura de arco, de metal común, para hierro o acero.	kb		2,045	2,045	38,667
8311.10.90.00.00	Electrodos recubiertos para soldadura de arco, de metal común, excepto para hierro o acero.	kb		1,107	1,107	16,115
8311.20.00.00.00	Alambre relleno para soldadura de arco, de metal común.	kb		619	619	7,532
8311.30.00.00.00	Varillas recubiertas y alambre relleno para soldar al soplete, de metal común.	kb		29,544	29,544	196,416
8311.90.00.00.00	Tubos, placas, electrodos y artículos similares, de metal común o de carburo metálico, recubiertos o rellenos de decapantes o de fundentes, para soldadura o depósito de metal o de carburos metálicos; alambres y varillas, de polvo de metal común aglomerado, para la metalización por proyección.	kb		754	754	21,816
8402.19.00.00.00	Las demás calderas de vapor, incluidas las calderas mixtas.	kb		4,785	4,785	60,981
8402.90.00.00.00	Partes para calderas de vapor, excepto las de calefacción central concebidas para producir agua caliente y también vapor a baja presión; calderas denominadas «de agua sobrecalentada».	kb		18,872	18,872	309,428
8403.90.00.00.00	Partes de calderas para calefacción central, excepto las de la partida 84.02.	kb		65	65	5,108
8404.10.00.00.00	Aparatos auxiliares para las calderas de las partidas 84.02 u 84.03.	kb		178	178	10,283
8404.90.00.00.00	Partes de aparatos auxiliares para las calderas de las partidas 84.02 u 84.03 (por ejemplo: economizadores, recalentadores, deshollinadores o recuperadores de gas), condensadores para máquinas de vapor.	kb		124	124	623
8407.29.00.00.00	Los demás motores de émbolo (pistón), alternativo y motores rotativos, de encendido por chispa (motores de explosión), para la propulsión de barcos, excepto del tipo fueraborda.	kb		2,427	2,427	8,085
8407.34.00.00.00	Motores de émbolo (pistón), alternativo, de encendido por chispa (motores de explosión), de los tipos utilizados para la propulsión de vehículos del capítulo 87, de cilindrada superior a 1000 cc.	kb		8,170	8,170	28,885
8407.90.00.00.00	Los demás motores de émbolo (pistón), alternativo y motores rotativos, de encendido por chispa (motores de explosión).	kb		937	937	8,802
8408.10.00.00.00	Motores de émbolo (pistón), de encendido por compresión (motores diésel o semidiésel), para la propulsión de barcos.	kb		644	644	6,961
8408.20.00.00.00	Motores de émbolo (pistón), de encendido por compresión (motores diésel o semidiésel), de los tipos utilizados para la propulsión de vehículos del capítulo 87.	kb		8,584	8,584	44,984
8408.90.00.00.00	Los demás motores de émbolo (pistón), de encendido por compresión (motores diésel o semidiésel).	kb		165	165	500
8409.10.00.00.00	Partes de motores de aviación.	kb		217	217	5,419
8409.91.00.00.00	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a los motores de émbolo (pistón), de encendido por chispa.	kb		3,637	3,637	38,999
8409.99.10.00.00	Partes para motores internos para propulsión de barcos que funcionen con sistema de enfriamiento por serpentina.	kb		531	531	10,426
8409.99.90.00.00	Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a los motores de la partida 84.07 u 84.08.	kb		83,537	83,537	1,034,184
8411.91.00.00.00	Partes de turborreactores o de turbopropulsores.	kb		8	8	8,745
8411.99.00.00.00	Las demás partes para turbinas de gas.	kb		499	499	3,141
8412.21.00.00.00	Motores hidráulicos con movimiento rectilíneo (cilindros).	kb		4,504	4,504	62,718
8412.29.00.00.00	Motores hidráulicos, excepto con movimiento rectilíneo (cilindros).	kb		2,481	2,481	34,260
8412.31.00.00.00	Motores neumáticos con movimiento rectilíneo (cilindros).	kb		1,022	1,022	22,298
8412.39.00.00.00	Motores neumáticos, excepto con movimiento rectilíneo (cilindros).	kb		30	30	860
8412.80.90.00.00	Los demás motores y máquinas motrices.	kb		115	115	4,740
8412.90.10.00.00	Partes para motores hidráulicos o neumáticos de movimientos rectilíneos (cilindro).	kb		3,933	3,933	80,166
8412.90.90.00.00	Partes para los demás motores y máquinas motrices.	kb		1,317	1,317	29,794
8413.11.00.00.00	Bombas para distribución de carburantes o lubricantes, del tipo de las utilizadas en las gasolineras, estaciones de servicio o garajes.	kb		13,243	13,243	344,729
8413.19.00.00.00	Las demás bombas para líquidos con dispositivos medidor incorporado o concebida para llevarlo.	kb		2,553	2,553	32,234
8413.20.10.00.00	Bombas manuales para líquidos, para actividad agropecuaria, excepto las de las subpartidas 8413.11 y 8413.19.	kb		132	132	4,653
8413.20.90.00.00	Las demás bombas manuales para líquidos, excepto de las subpartidas 8413.11 y 8413.19.	kb		6,666	6,666	50,362
8413.30.00.00.00	Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión.	kb		9,451	9,451	163,990
8413.50.90.00.00	Las demás bombas volumétricas alternativas para líquidos.	kb		3,500	3,500	43,634
8413.60.10.00.00	Las demás bombas volumétricas rotativas para líquidos, para actividad agropecuaria.	kb		96	96	7,606
8413.60.90.00.00	Las demás bombas volumétricas rotativas para líquidos, excepto para actividad agropecuaria o achique marino.	kb		4,486	4,486	105,955
8413.70.20.00.00	Las demás bombas centrífugas para líquidos para sistema de achique marino.	kb		11,983	11,983	91,674
8413.70.90.00.00	Las demás bombas centrífugas para líquidos, excepto para actividad agropecuaria o achique marino.	kb		81,037	81,037	1,238,981
8413.81.90.00.00	Las demás bombas para líquidos, excepto para actividad agropecuaria o achique marino.	kb		40,824	40,824	517,992
8413.82.00.00.00	Elevadores de líquidos.	kb		815	815	11,079
8413.91.00.00.00	Partes de bombas para líquidos.	kb		16,777	16,777	196,638
8413.92.00.00.00	Partes de elevadores para líquidos.	kb		259	259	8,948
8414.10.00.00.00	Bombas de vacío.	kb		1,123	1,123	33,809

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8414.20.00.00.00	Bombas de aire, de mano o pedal.	kb		7,390	7,390	29,987
8414.30.00.00.00	Compresores del tipo de los utilizados en los equipos frigoríficos.	kb		25,843	25,843	375,922
8414.51.00.00.00	Ventiladores de mesa, pie, pared, cielo raso, techo o ventana con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 125 W.	kb		222,763	222,763	1,364,991
8414.59.00.00.00	Los demás ventiladores de potencia superior a 125 W.	kb		105,742	105,742	906,596
8414.60.00.00.00	Campanas aspirantes en las que el mayor lado horizontal sea inferior o igual a 120 cm.	kb		20,935	20,935	191,962
8414.80.00.00.00	Las demás bombas de aire o de vacío, compresores de aire o de otros gases y ventiladores; campanas aspirantes para extracción o reciclado con ventilador incorporado, incluso con filtro.	kb		29,169	29,169	378,802
8414.90.10.00.00	Partes para ventiladores de mesa, pie, pared, cielo raso, techo o ventana de potencia inferior o igual a 125 W.	kb		789	789	13,351
8414.90.90.00.00	Partes para bombas de aire o de vacio, compresores de aire u otros gases y ventiladores; campanas aspirantes para extracción o reciclado, con ventilador incorporado, incluso con filtro.	kb		8,627	8,627	149,734
8415.10.00.00.00	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que comprendan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico, de pared o para ventanas, formando un solo cuerpo, o del tipo sistema de elementos separados («split-system»).	kb		39,891	39,891	294,409
8415.20.00.00.00	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que contengan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico, de los tipos utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes.	kb		74	74	1,559
8415.81.00.00.00	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que contengan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico, con equipo de enfriamiento y válvula de inversión del ciclo térmico (bombas de calor reversibles).	kb		1,592	1,592	27,838
8415.82.00.00.00	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que contengan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico, con equipo de enfriamiento.	kb		400,485	400,485	3,593,394
8415.90.10.00.00	Partes para máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que contengan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico, destinadas principalmente a vehículos automóviles del capítulo 87.	kb		6,174	6,174	114,297
8415.90.20.00.00	Partes para máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que contengan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico, destinadas principalmente a los artículos de la subpartida arancelaria 8415.83.	kb		5,164	5,164	29,698
8415.90.90.00.00	Las demás partes para máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que contengan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico.	kb		145,331	145,331	1,650,584
8416.10.00.00.00	Quemadores de combustibles líquidos.	kb		65	65	1,204
8416.20.00.00.00	Los demás quemadores, incluidos los mixtos.	kb		322	322	3,828
8416.90.00.00.00	Partes para quemadores para la alimentación de hogares, de combustibles líquidos o sólidos, pulverizados o de gases; alimentadores mecánicos de hogares, parrillas mecánicas, descargadores mecánicos de cenizas y demás dispositivos mecánicos auxiliares empleados en hogares.	kb		4	4	130
8417.10.90.00.00	Hornos para tostación u otros tratamientos térmicos de los minerales metalíferos (incluidas las piritas), o de los metales.	kb		276	276	4,648
8417.20.90.00.00	Otros hornos de panadería, pastelería o galletería.	kb		10,782	10,782	240,036
8417.90.20.00.00	Partes para hornos de panadería, pastelería o galletería.	kb		194	194	21,032
8418.10.19.00.00	Combinaciones de refrigerador y congelador, con puertas exteriores separadas, domésticos con funcionamiento eléctrico, excepto desmontadas o sin armar.	kb		23,904	23,904	236,876
8418.10.90.00.00	Las demás combinaciones de refrigerador y congelador, con puertas exteriores separadas.	kb		10,984	10,984	128,016
8418.21.19.00.00	Refrigeradores domésticos de compresión, de funcionamiento eléctrico, excepto desmontados o sin armar.	kb		13,467	13,467	151,681
8418.21.90.00.00	Los demás refrigeradores domésticos de compresión.	kb		9,816	9,816	128,054
8418.29.90.00.00	Los demás refrigeradores domésticos, excepto desmontados o sin armar.	kb		327	327	6,087
8418.30.19.00.00	Congeladores horizontales del tipo arcón (cofre), de capacidad inferior o igual a 800 litros, de funcionamiento eléctrico, excepto desmontados o sin armar.	kb		5,233	5,233	80,084
8418.30.90.00.00	Los demás congeladores horizontales del tipo arcón (cofre), de capacidad inferior o igual a 800 litros.	kb		668	668	14,906
8418.40.00.00.00	Congeladores verticales del tipo armario, de capacidad inferior o igual a 900 litros.	kb		36,625	36,625	443,108
8418.50.00.00.00	Los demás muebles (armarios, arcones (cofres), vitrinas, mostradores y similares), para la conservación y exposición de los productos, que incorporen un equipo para refrigerar o congelar.	kb		209,327	209,327	3,048,324
8418.61.90.00.00	Otras bombas de calor, excepto las máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire de la partida 84.15.	kb		16,481	16,481	155,575
8418.69.10.00.00	Máquinas y aparatos para fabricar hielo o helado.	kb		36,407	36,407	532,460
8418.69.29.00.00	Máquinas y aparatos enfriadores de agua, excepto desmontados o sin armar.	kb		10,825	10,825	236,751
8418.69.90.00.00	Los demás materiales, máquinas y aparatos para la producción de frío; bombas de calor.	kb		135,725	135,725	2,076,041
8418.91.00.00.00	Muebles concebidos para incorporarles un equipo de producción de frío.	kb		2,279	2,279	43,867
8418.99.00.00.00	Las demás partes de refrigeradores, congeladores y demás materiales, máquinas y aparatos para la producción de frío, aunque no sean eléctricos, bombas de calor, excepto las máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire de la partida 84.15.	kb		22,795	22,795	374,149
8419.11.90.00.00	Calentadores de agua de calentamiento instantáneo, de gas, excepto para uso industrial y los desarmados.	kb		31,289	31,289	206,588
8419.19.90.00.00	Los demás calentadores de agua de calentamiento instantáneo o de acumulación, excepto los eléctricos, los de tipo industrial y los desarmados.	kb		1,564	1,564	18,116
8419.50.00.00.00	Intercambiadores de calor.	kb		10,195	10,195	143,832
8419.81.00.00.00	Los demás aparatos y dispositivos, para la preparación de bebidas calientes o la cocción o calentamiento de alimentos.	kb		19,386	19,386	399,343
8419.89.30.00.00	Los demás aparatos de calentamiento o enfriamiento no eléctricos.	kb		275	275	3,179
8419.89.90.00.00	Los demás aparatos y dispositivos, aunque se calienten eléctricamente, para el tratamiento de materias mediante operaciones que impliquen un cambio de temperaturas tales como cocción, destilación, rectificación, esterilización, pasteurización, baño de vapor de agua, secado, evaporación, vaporización, condensación, excepto los aparatos domésticos.	kb		11,674	11,674	167,860
8419.90.00.00.00	Partes para aparatos y dispositivos, aunque se calienten eléctricamente, para el tratamiento de materias mediante operaciones que impliquen un cambio de temperatura, tales como calentamiento, cocción, torrefacción, destilación, rectificación, esterilización, pasteurización, baño de vapor de agua, secado, evaporación, condensación o enfriamiento, excepto los aparatos domésticos; calentadores de agua calentamiento instántaneo o de acumulación, excepto los eléctricos.	kb		1,397	1,397	116,418

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8421.12.19.00.00	Secadoras de ropa con capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg, excepto desmontada o sin armar.	kb		2,288	2,288	13,285
8421.12.90.00.00	Las demás secadoras de ropa con capacidad de ropa seca superior a 10 kg.	kb		3,060	3,060	12,678
8421.19.90.00.00	Las demás centrifugadoras, incluidas las secadoras centrífugas, excepto las de extraer miel.	kb		44	44	3,567
8421.21.00.00.00	Aparatos para filtrar o depurar agua.	kb		50,843	50,843	297,050
8421.22.00.00.00	Aparatos para filtrar o depurar las demás bebidas.	kb		1,667	1,667	31,153
8421.23.00.00.00	Aparatos para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión.	kb		373,315	373,315	3,403,274
8421.29.00.00.00	Los demás aparatos para filtrar o depurar líquidos.	kb		26,888	26,888	334,796
8421.31.00.00.00	Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión.	kb		104,914	104,914	1,193,917
8421.39.00.00.00	Los demás aparatos para filtrar o depurar gases.	kb		23,207	23,207	252,017
8421.91.00.00.00	Partes de centrifugadoras, incluidas las de secadoras centrífugas.	kb		914	914	5,513
8421.99.00.00.00	Las demás partes para aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases.	kb		9,547	9,547	105,585
8422.11.00.00.00	Máquinas para lavar vajillas de tipo doméstico.	kb		33,290	33,290	303,164
8422.19.00.00.00	Máquinas para lavar vajillas, excepto de tipo doméstico.	kb		150	150	3,917
8422.20.00.00.00	Máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes.	kb		1,213	1,213	3,376
8422.30.90.00.90	Máquinas y aparatos para llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas), o demás continentes; máquinas y aparatos para capsular botellas, tarros, tubos y continentes análogos.	kb		1,241	1,241	70,844
8422.40.90.00.00	Otras máquinas y aparatos para empaquetar o envolver ver mercancías (incluidas las de envolver con película termorretráctil).	kb		5,127	5,127	136,057
8422.90.00.00.00	Partes para máquinas de lavar vajillas; máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes; máquinas y aparatos de llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas), o demás continentes; máquinas y aparatos para capsular botellas, tarros, tubos y continentes análogos; las demás máquinas y aparatos de empaquetar o envolver mercancías; (incluidas las de envolver con películas termorretráctil); máquinas y aparatos para gasear bebidas.	kb		1,789	1,789	180,364
8423.10.00.00.00	Aparatos e instrumentos de pesar personas, incluidos los pesabebés; balanzas domésticas.	kb		43	43	246
8423.30.00.00.00	Básculas y balanzas para pesada constante, incluidas las de descargar pesos determinados en sacos (bolsas), u otros recipientes, así como las dosificadoras de tolva.	kb		28	28	2,057
8423.81.00.00.00	Los demás aparatos e instrumentos de pesar con capacidad inferior o igual a 30 kg.	kb		13	13	416
8423.82.90.00.00	Los demás aparatos e instrumentos de pesar con capacidad superior a 30 kg, pero inferior o igual a 5,000 kg, excepto las básculas para pesar ganado.	kb		80	80	3,294
8423.89.00.00.00	Los demás aparatos e instrumentos de pesar.	kb		311	311	3,360
8423.90.00.00.00	Pesas para toda clase de básculas o balanzas; partes de aparatos o instrumentos de pesar.	kb		23,098	23,098	115,326
8424.10.10.00.00	Extintores con carga.	kb		51,732	51,732	437,092
8424.10.20.00.00	Extintores sin cargar.	kb		906	906	6,841
8424.20.00.00.00	Pistolas aerográficas y aparatos similares.	kb		3,622	3,622	22,951
8424.30.10.00.00	Aparatos de chorro de vapor.	kb		1,317	1,317	73,226
8424.30.90.00.00	Máquinas y aparatos de chorro de arena y aparatos de chorro similares.	kb		43,131	43,131	571,967
8424.82.10.00.00	Rociadores de mochila, con capacidad inferior o igual a 20 litros, accionados a mano.	kb		15	15	2,041
8424.82.20.00.00	Rociadores de mochila, con capacidad inferior o igual a 20 litros, con motor.	kb		550	550	12,970
8424.82.90.00.00	Otros aparatos mecánicos (incluso manuales), para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo para agricultura u horticultura.	kb		2,671	2,671	17,796
8424.89.10.00.00	Aparatos mecánicos (incluso manuales), para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo; de los tipos utilizados en la actividad agropecuaria.	kb		912	912	33,086
8424.89.90.00.00	Aparatos mecánicos (incluso manuales), para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo; excepto de los tipos utilizados en la actividad agropecuaria.	kb		21,250	21,250	416,111
8424.90.10.00.00	Partes para los aparatos del tipo utilizado en la actividad agropecuaria.	kb		84	84	4,420
8424.90.20.00.00	Partes para extintores.	kb		1,716	1,716	12,456
8424.90.91.00.00	Cabezas y monturas de pulverizadores.	kb		1,116	1,116	5,785
8424.90.99.00.00	Las demás partes para aparatos mecánicos (incluso manuales), para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo; pistolas aerográficas y aparatos similares; máquinas y aparatos de chorro de arena, o de vapor y aparatos de chorro similares.	kb		8,243	8,243	217,632
8425.11.10.00.00	Pescantes de marina con motor eléctrico.	kb		152	152	3,041
8425.11.90.00.00	Polipastos con motor eléctrico, excepto pescantes de marina.	kb		4,298	4,298	59,161
8425.19.90.00.00	Polipastos, excepto con motor eléctrico y pescante de marina.	kb		1,490	1,490	26,257
8425.31.90.00.00	Tornos; cabrestantes con motor eléctrico, excepto de marina.	kb		125	125	2,720
8425.39.90.00.00	Tornos y cabrestantes, excepto con motor eléctrico y de marina.	kb		2,222	2,222	26,820
8425.41.00.00.00	Elevadores fijos para vehículos automóviles, de los tipos utilizados en talleres.	kb		3,001	3,001	19,606
8425.42.00.00.00	Los demás gatos hidráulicos.	kb		6,485	6,485	123,119
8425.49.00.00.00	Los demás gatos.	kb		174	174	5,018
8426.91.00.00.00	Las demás máquinas y aparatos concebidos para montarlos sobre vehículo de carretera.	kb		4,264	4,264	77,953
8427.20.00.00.00	Carretillas autopropulsadas, excepto con motor eléctrico.	kb		11,884	11,884	35,248
8427.90.00.00.00	Las demás carretillas apiladoras; las demás carretillas de manipulación con dispositivo de elevación incorporado.	kb		4,443	4,443	9,401
8428.10.00.00.00	Ascensores y montacargas.	kb		31,054	31,054	175,183
8428.20.00.00.00	Aparatos elevadores o transportadores, neumáticos.	kb		13,445	13,445	98,720
8428.32.00.00.00	Aparatos elevadores o transportadores de acción continua, para mercancías de cangilones.	kb		858	858	16,662
8428.33.00.00.00	Aparatos elevadores o transportadores de acción continua, para mercancías de banda o correa.	kb		358	358	17,254
8428.39.00.00.00	Los demás aparatos elevadores o transportadores de acción continua para mercancías.	kb		19,598	19,598	24,916
8428.90.90.00.00	Otras máquinas y aparatos de elevación, carga, descarga o manipulación.	kb		26,118	26,118	245,092
8430.41.00.00.00	Máquinas de sondeo o perforación, autopropulsadas.	kb		8,802	8,802	75,872
8431.10.90.00.00	Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a las máquinas o aparatos de la partida 84.25.	kb		2,944	2,944	18,303
8431.20.00.00.00	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a las máquinas o aparatos de la partida 84.27.	kb		1,382	1,382	20,352
8431.31.00.00.00	Partes de ascensores, montacargas o escaleras mecánicas.	kb		1,043	1,043	7,295
8431.39.00.00.00	Las demás partes de máquinas o aparatos de la partida 84.28.	kb		4,089	4,089	78,944
8431.41.00.00.00	Partes de cangilones, cucharas, cucharas de almejas, palas y garras o pinzas.	kb		282	282	2,175
8431.42.00.00.00	Hojas de topadoras frontales (buldóceres), o de topadoras angulares («angledozers»).	kb		13	13	302
8431.43.00.00.00	Partes de máquinas o aparatos de sondeo o de perforación de las subpartidas 8430.41 u 8430.49.	kb		4,776	4,776	143,280
8431.49.00.00.00	Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a las máquinas o aparatos de las partidas 84.26, 84.29 y 84.30.	kb		8,272	8,272	68,894
8432.90.10.00.00	Partes para arados y gradas (rastras).	kb		3,533	3,533	67,691
8432.90.90.00.00	Otras partes para máquinas, aparatos y artefactos agrícolas, hortícolas o silvícolas, para la preparación o el trabajo del suelo para el cultivo; rodillos para césped o terrenos de deporte.	kb		122	122	1,690
8433.11.00.00.00	Cortadoras de césped con motor, en las que el dispositivo de corte gire en un plano horizontal.	kb		20,794	20,794	148,033
8433.19.00.00.00	Las demás cortadoras de césped.	kb		8,261	8,261	103,652
8433.52.00.00.00	Las demás máquinas y aparatos para trillar.	kb		45	45	144
8433.59.00.00.00	Las demás máquinas y aparatos de cosechar.	kb		8,319	8,319	248,765
8433.60.90.00.00	Otras máquinas para la limpieza o clasificación de huevos, frutos o demás productos agrícolas, excepto con principio de funcionamiento por medición electrónica de calor.	kb		530	530	14,532

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8433.90.10.00.00	Partes para máquinas cortadoras de césped.	kb		329	329	7,873
8433.90.90.00.00	Partes para máquinas, aparatos y artefactos de cosechar o trillar, incluidas las prensas para paja o forraje y guadañadoras; máquina para la limpieza o clasificación de huevos, frutos o demás productos agrícolas, excepto las de la partida 84.37.	kb		70	70	948
8434.90.00.00.00	Partes para máquinas de ordeñar, para maquinaria y aparatos para la industria lechera.	kb		10	10	1,296
8436.21.00.00.00	Incubadoras y criadoras.	kb		2,059	2,059	46,771
8436.29.00.00.00	Máquinas y aparatos para la avicultura, excepto incubadoras y criadoras.	kb		35,354	35,354	469,066
8436.80.10.00.00	Máquinas y aparatos de apicultura.	kb		7,990	7,990	80,114
8436.80.90.00.00	Máquinas y aparatos para la agricultura, horticultura, silvicultura, incluidos los germinadores con dispositivos mecánicos o térmicos.	kb		812	812	9,483
8436.91.00.00.00	Partes de máquinas y aparatos para la avicultura.	kb		42,288	42,288	280,854
8436.99.00.00.00	Las demás partes para máquinas y aparatos para la agricultura, horticultura, silvicultura o apicultura incluidos los germinadores con dispositivos mecánicos o térmicos.	kb		235	235	7,971
8437.10.90.00.00	Otras máquinas para limpieza, clasificación o cribado de semillas, granos u hortalizas de vainas secas.	kb		2,096	2,096	62,892
8437.80.90.00.00	Otras máquinas y aparatos para molienda o tratamiento de cereales u hortalizas de vainas secas, excepto las de tipo rural.	kb		160	160	8,880
8437.90.00.00.00	Partes de máquinas para limpieza, clasificación o cribado de semillas, granos u hortalizas de vainas secas; máquinas y aparatos para molienda o tratamiento de cereales u hortalizas de vainas secas, excepto las de tipos rural.	kb		1,608	1,608	19,671
8438.10.00.00.00	Máquinas y aparatos para panadería, pastelería, galletería o la fabricación de pastas alimenticias.	kb		1,453	1,453	28,653
8438.50.00.00.00	Máquinas y aparatos para la preparación de carne.	kb		19,250	19,250	175,819
8438.60.90.00.00	Otras máquinas y aparatos para la preparación de frutos u hortalizas.	kb		1,435	1,435	58,888
8438.80.00.00.00	Las demás máquinas y aparatos, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo, para la preparación o fabricación industrial de alimentos o bebidas, excepto las máquinas y aparatos para extracción o preparación de aceites o grasas, animales o vegetales fiios.	kb		970	970	3,324
8438.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo, para la preparación o fabricación industrial de alimentos o bebidas, excepto las máquinas y aparatos para extracción o preparación de aceites o grasas, animales o vegetales fijos.	kb		4,243	4,243	208,320
8440.10.00.00.00	Máquinas y aparatos para encuadernación, incluidas las máquinas para coser pliegos, excepto las partes.	kb		306	306	1,519
8441.90.00.00.00	Partes para las demás máquinas y aparatos para el trabajo de la pasta de papel, del papel o cartón, incluidas las cortadoras de cualquier tipo.	kb		14	14	335
8442.50.00.00.00	Clisés, planchas, cilindros y demás elementos impresores; piedras litográficas, planchas, placas y cilindros, preparados para la impresión (por ejemplo: aplanados, graneados o pulidos).	kb		26	26	3,563
8443.19.00.00.00	Las demás máquinas y aparatos para imprimir mediante planchas, cilindros y demás elementos impresores de la partida 84.42.	kb		260	260	1,778
8443.31.00.00.00	Máquinas que efectúen dos o más de las siguientes funciones: impresión, copia o fax, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red.	kb		8,003	8,003	35,070
8443.32.00.00.00	Las demás máquinas, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red.	kb		10	10	532
8443.39.00.00.00	Las demás máquinas impresoras, copiadoras y de fax, incluso combinadas entre sí.	kb		86	86	566
8443.91.00.00.00	Partes y accesorios de máquinas y aparatos para imprimir por medio de planchas, cilindros y demás elementos impresores de la partida 84.42.	kb		2,052	2,052	68,905
8443.99.10.00.00	Partes y accesorios de las demás máquinas auxiliares.	kb		384	384	10,806
8443.99.20.00.00	Partes de máquinas y aparatos de imprimir por clisés, caractéres, chorro de tinta y demás elementos impresores.	kb		467	467	4,814
8443.99.30.00.00	Partes de máquinas impresoras que se pueden conectar a una red.	kb		19,007	19,007	889,842
8443.99.90.00.00	Partes y accesorios de las máquinas impresoras, copiadoras y de fax, incluso combinados entre sí.	kb		2,271	2,271	37,023
8448.20.00.00.00	Partes y accesorios de las máquinas de la partida 84.44 o de sus máquinas o aparatos auxiliares.	kb		174	174	6,471
8450.11.90.00.00	Máquinas para lavar ropa, de capacidad unitaria expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg, totalmente automáticas, excepto desmontadas o sin armar.	kb		3,689	3,689	42,693
8450.12.90.00.00	Máquinas para lavar ropa, de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg, con secadora centrífuga incorporada, excepto desmontada o sin armar.	kb		78,784	78,784	443,180
8450.20.00.00.00	Máquinas para lavar ropa, de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, superior a 10 kg.	kb		57,060	57,060	271,282
8450.90.00.00.00	Partes de máquinas para lavar ropa, incluso con dispositivo de secado.	kb		4,648	4,648	30,184
8451.21.90.00.00	Máquinas para secar, de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg, excepto desmontadas o sin armar.	kb		2,214	2,214	12,281
8451.29.00.00.00	Las demás máquinas para secar.	kb		18,428	18,428	119,978
8451.30.90.00.00	Máquinas y prensas para planchar, incluidas las prensas para fijar, excepto de madera.	kb		61	61	603
8451.40.00.00.00	Máquinas para lavar, blanquear o teñir.	kb		57	57	288
8451.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos (excepto las máquinas de la partida 84.50), para lavar, limpiar, escurrir, secar, planchar, prensar (incluidas las prensas para fijar), blanquear, teñir, aprestar, acabar, recubrir o impregnar hilados, telas o manufacturas textiles y máquinas para el revestimiento de telas u otros soportes utilizados en la fabricación de cubresuelos, tales como linóleo, máquinas para enrollar, desenrollar, plegar, cortar o dentar telas.	kb		312	312	4,199
8452.29.90.00.00	Las demás máquinas de coser.	kb		789	789	3,533
8452.90.00.00.00	Muebles, basamentos y tapas o cubiertas para máquinas de coser, y sus partes; las demás partes para máquinas de coser.	kb		10,112	10,112	59,073
8454.90.90.00.00	Partes para cucharas de colada, lingoteras y máquinas de colar (moldear), para metalurgia, acerías o fundiciones.	kb		3	3	244
8456.20.00.00.00	Máquinas herramientas que operen por ultrasonido.	kb		340	340	25,880
8456.40.00.00.00	Máquinas herramientas que operen por mediante chorrro de plasma.	kb		175	175	14,010
8456.90.00.00.00	Las demás máquinas herramientas por arranquen de cualquier materia mediante procesos electroquímicos, haces de electrones, haces iónicos o chorro de plasma.	kb		18	18	185
8459.39.00.00.00	Máquinas escariadoras-fresadoras, excepto de control numérico.	kb		307	307	1,819
8459.70.00.00.00	Máquinas de roscar (incluso aterrajar).	kb		18	18	136
8460.39.00.00.00	Máquinas de afilar, excepto de control numérico.	kb		55	55	739
8460.90.00.00.00	Máquinas de desbarbar, pulir o hacer otras operaciones de acabado para metal o cermets, mediante muelas, abrasivos o productos para pulir, excepto las máquinas para tallar o acabar engranajes de la partida 84.61.	kb		117	117	469
8462.29.00.00.00	Máquinas (incluidas las prensas), de enrollar, curvar, plegar, enderezar o aplanar, excepto de control numérico.	kb		157	157	5,797
8462.49.00.00.00	Máquinas (incluidas las prensas), de punzonar o entallar, incluso las combinadas de cizallar y punzonar, excepto de control numérico.	kb		170	170	6,085
8463.30.90.00.00	Las demás máquinas para trabajar alambres.	kb		6,416	6,416	173,763
8463.90.00.00.00	Las demás máquinas herramientas para trabajar metal o cermets, que no trabajen por arranque de materia.	kb		505	505	7,748

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8464.90.00.00.00	Las demás máquinas herramientas para trabajar piedra, cerámica, hormigón, amiantocemento o materias minerales similares, o para trabajar el vidrio en frío.	kb		328	328	5,629
8465.91.00.00.00	Máquinas de aserrar para trabajar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras similares.	kb		134	134	1,863
8465.92.00.00.00	Máquinas de cepillar; máquinas de fresar o moldurar, para trabajar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras similares.	kb		205	205	2,737
8465.93.00.00.00	Máquinas de amolar, lijar o pulir para trabajar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras similares.	kb		431	431	2,491
8466.10.00.00.00	Portaútiles y dispositivos de roscar de apertura automática.	kb		64	64	6,424
8466.30.00.00.00	Divisores y demás dispositivos especiales para montar en máquinas herramientas.	kb		1,100	1,100	26,858
8466.91.00.00.00	Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente a las máquinas de la partida 84.64	kb		54	54	899
8466.92.00.00.00	Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente a las máquinas de la partida 84.65.	kb		380	380	14,059
8466.93.00.00.00	Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente a las máquinas de las partidas 84.56 a 84.61.	kb		156	156	18,903
8466.94.00.00.00	Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente a las máquinas de las partidas 84.62 a 84.63.	kb		834	834	10,417
8467.11.00.00.00	Herramientas rotativas (incluso de percusión), neumáticas.	kb		21	21	1,599
8467.19.00.00.00	Herramientas neumáticas de uso manual, excepto rotativas.	kb		1,077	1,077	9,967
8467.21.00.00.00	Taladros de toda clase, incluidas las perforadoras rotativas.	kb		66	66	879
8467.29.00.00.00	Las demás herramientas de uso manual con motor eléctrico incorporado.	kb		2,907	2,907	89,923
8467.81.00.00.00	Sierras o tronzadoras de cadena.	kb		3,044	3,044	59,930
8467.89.00.00.00	Las demás herramientas hidráulicas con motor incorporado, de uso manual.	kb		14,822	14,822	145,116
8467.91.00.00.00	Partes de sierras o tronzadoras de cadena.	kb		246	246	9,696
8467.92.00.00.00	Partes de herramientas neumáticas.	kb		156	156	7,413
8467.99.00.00.00	Las demás partes para herramientas hidráulicas, con motor incorporado, de uso manual.	kb		7,149	7,149	116,053
8468.10.00.00.00	Sopletes manuales.	kb		1,184	1,184	7,574
8468.20.00.00.00	Máquinas y aparatos de gas para soldar.	kb		199	199	2,865
8468.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos para soldar, aunque puedan cortar, excepto los de la partida 85.15.	kb		1,190	1,190	21,717
8470.10.00.00.00	Calculadoras electrónicas que puedan funcionar sin fuente de energía eléctrica exterior y máquinas de bolsillo registradoras, reproductoras y visualizadoras de datos, con función de cálculo.	kb		85	85	1,399
8471.30.10.00.00	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador, con valor CIF inferior o igual a B/.1,000.00 por unidad.	kb		669	669	16,392
8471.30.90.00.00	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador, con valor CIF superior a B/.1,000.00 por unidad.	kb		350	350	11,375
8471.41.90.00.00	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, que incluyan en la misma envoltura, al menos, una unidad central de proceso y, aunque estén combinadas, una unidad de entrada y una de salida, con valor CIF superior a B/.1,000.00 por unidad.	kb		274	274	36,234
8471.49.90.00.00	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, presentadas en forma de sistemas con valor CIF superior a B/.1,000.00 por unidad.	kb		25	25	9,785
8471.50.10.00.00	Unidades de procesos digitales, excepto las de las subpartidas 8471.41 y 8471.49, aunque incluyan en la misma envoltura uno o dos de los tipos siguientes de unidades: unidad de memoria, unidad de entrada y unidad de salida con valor CIF inferior o igual a B/.1,000.00 por unidad.	kb		104	104	24,472
8471.60.00.00.00	Unidades de entrada o salida, aunque incluyan unidades de memoria en la misma envoltura.	kb		29	29	19,395
8471.70.00.00.00	Unidades de memoria.	kb		170	170	2,140
8471.80.00.00.00	Unidades de máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos.	kb		56	56	5,835
8471.90.00.00.00	Máquinas para tratamiento o procesamiento de datos no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		14	14	334
8472.90.90.00.00	Las demás máquinas y aparatos de oficina (por ejemplo: sacapuntas, perforadoras y grapadoras).	kb		7,193	7,193	117,763
8473.30.00.00.00	Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.71.	kb		22	22	212
8473.40.00.00.00	Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.72.	kb		28	28	6,830
8474.39.00.00.00	Las demás máquinas y aparatos de mezclar, amasar o sobar, tierra, piedra u otra materia mineral sólida (incluidos el polvo y la pasta).	kb		4,383	4,383	81,444
8474.80.90.00.00	Otras máquinas y aparatos de aglomerar, formar o moldear combustibles minerales sólidos, pastas cerámicas, cemento, yeso o demás materias minerales en polvo o pasta; máquinas de hacer moldes de arena para fundición.	kb		641	641	8,071
8474.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar, lavar, quebrantar, triturar, pulverizar, mezclar, amasar o sobar tierra, piedra u otra materia mineral sólida (incluidos el polvo y la pasta); máquinas de aglomerar, formar o moldear combustibles minerales sólidos, pastas cerámicas, cemento, yeso o demás materias minerales en polvo o pasta; máquinas de hacer moldes de arena para fundición.	kb		8,267	8,267	248,376
8476.21.00.00.00	Máquinas automáticas para venta de bebidas con dispositivo de calentamiento o refrigeración, incorporado.	kb		511	511	9,152
8476.29.00.00.00	Máquinas automáticas para venta de bebidas, excepto con dispositivo de calentamiento o refrigeración, incorporado.	kb		498	498	5,879
8476.89.00.00.00	Máquinas automáticas para la venta de productos (por ejemplo: sellos (estampillas), cigarrillos, alimentos), incluidas las máquinas para cambiar moneda, excepto con dispositivo de calentamiento o refrigeración, incorporado.	kb		746	746	11,269
8477.80.00.00.00	Las demás máquinas y aparatos para trabajar caucho o plástico o para fabricar productos de estas materias, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		208	208	2,097
8477.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos para trabajar caucho o plásticos o para fabricar productos de estas materias, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		337	337	8,022
8479.10.00.00.00	Máquinas y aparatos para obras públicas, la construcción o trabajos análogos.	kb		6,453	6,453	192,267
8479.60.00.00.00	Aparatos de evaporación para refrigerar el aire.	kb		9,578	9,578	93,416
8479.81.00.00.00	Máquinas y aparatos para el tratamiento del metal, incluidas las bobinadoras de hilos eléctricos.	kb		147	147	1,291
8479.82.10.00.00	Máquinas y aparatos que puedan agruparse por las industrias que la utilizan.	kb		64	64	1,214
8479.82.90.00.00	Las demás máquinas y aparatos para mezclar, amasar o sobar, quebrantar, triturar, pulverizar, cribar, tamizar, homogeneizar, emulsionar o agitar.	kb		5,710	5,710	81,432
8479.89.10.00.00	Humectadores y deshumectadores de aire.	kb		182	182	910
8479.89.30.00.00	Enceradoras y fregadoras de pisos.	kb		306	306	7,103
8479.89.80.00.00	Las demás máquinas y aparatos de uso general.	kb		7	7	484
8479.89.90.00.00	Las demás máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo, excepto los humectadores, deshumectadores de aire y compactadores de basura.	kb		31,596	31,596	347,848
8479.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		20,051	20,051	193,432

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8480.41.00.00.00	Moldes para metales o carburos metálicos para el moldeo por inyección o compresión.	kb		109	109	5,472
8480.49.00.00.00	Moldes para metales o carburos metálicos, excepto para el moldeo por inyección o compresión.	kb		1,232	1,232	24,774
8480.60.00.00.00	Moldes para materia mineral.	kb		7,727	7,727	23,694
8481.10.00.00.00	Válvulas reductoras de presión.	kb		3,244	3,244	83,881
8481.20.10.00.00	Válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticos, para neumáticos o cámaras de aire para vehículos.	kb		2,505	2,505	26,550
8481.20.90.00.00	Válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticas, excepto para neumáticos o cámaras de aire para vehículos.	kb		9,332	9,332	109,622
8481.30.00.00.00	Válvulas de retención.	kb		8,256	8,256	125,713
8481.40.00.00.00	Válvulas de alivio o seguridad.	kb		7,729	7,729	156,170
8481.80.10.00.00	Grifos.	kb		2,647	2,647	21,920
8481.80.20.00.00	Las demás válvulas.	kb		35,608	35,608	378,837
8481.80.90.00.00	Los demás artículos de grifería y órganos similares.	kb		72,161	72,161	783,271
8481.90.00.00.00	Partes para artículos de grifería y órganos similares para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes similares, incluidas las válvulas reductoras de presión y las válvulas termostáticas.	kb		4,982	4,982	65,630
8482.10.00.00.00	Rodamientos de bolas.	kb		5,123	5,123	62,015
8482.20.00.00.00	Rodamientos de rodillos cónicos, incluidos los ensamblados de conos y rodillos cónicos.	kb		491	491	7,251
8482.30.00.00.00	Rodamientos de rodillos en forma de tonel.	kb		17	17	181
8482.40.00.00.00	Rodamientos de agujas.	kb		1,192	1,192	12,920
8482.50.00.00.00	Rodamientos de rodillos cilíndricos.	kb		112	112	1,916
8482.80.00.00.00	Los demás rodamientos, incluidos los rodamientos combinados.	kb		1,420	1,420	24,781
8482.99.00.00.00	Las demás partes para rodamientos de bolas, de rodillos o agujas.	kb		447	447	16,526
8483.10.10.00.00	Árboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigüeñales), y manivelas, para usos marinos.	kb		2,708	2,708	78,124
8483.10.90.00.00	Árboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigüeñales) y manivelas, excepto para usos marinos.	kb		1,071	1,071	14,025
8483.20.00.00.00	Cajas de cojinetes con rodamientos incorporados.	kb		601	601	9,796
8483.30.00.00.00	Cajas de cojinetes sin rodamientos incorporados; cojinetes.	kb		2,000	2,000	30,349
8483.40.00.00.00	Engranajes y ruedas de fricción, excepto las ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión; presentados aisladamente; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par.	kb		10,069	10,069	229,100
8483.50.10.00.00	Poleas de diámetro exterior superior o igual a 25 mm, pero inferior a 750 mm.	kb		171	171	4,291
8483.50.90.00.00	Otras volantes y poleas, incluidos los motones.	kb		1,827	1,827	31,531
8483.60.00.00.00	Embragues y órganos de acoplamiento, incluidas las juntas de articulación.	kb		3,606	3,606	46,682
8483.90.00.00.00	Ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente; partes.	kb		2,424	2,424	46,803
8484.10.00.00.00	Juntas o empaquetaduras metaloplásticas.	kb		8,708	8,708	129,909
8484.20.00.00.00	Juntas o empaquetaduras mecánicas de estanqueidad.	kb		762	762	23,033
8484.90.00.00.00	Surtidos de juntas o empaquetaduras de distinta composición presentados en bolsitas, sobres o envases análogos.	kb		7,654	7,654	139,659
8487.10.00.00.00	Hélices para barcos y sus paletas.	kb		339	339	2,458
8487.90.90.00.00	Partes de máquinas o aparatos, no expresadas ni comprendidas en otra parte de este capítulo, sin conexiones eléctricas, partes aisladas eléctricamente, bobinados, contactos ni otras características eléctricas, excepto aros de obturación (retenes).	kb		651	651	35,010
8501.10.00.00.00	Motores de potencia inferior o igual a 37.5 W.	kb		3,844	3,844	41,624
8501.20.00.00.00	Motores universales de potencia superior a 37.5 W.	kb		387	387	5,083
8501.31.00.00.00	Motores y generadores de corriente continua de potencia inferior o igual a 750 W.	kb		1,991	1,991	24,972
8501.32.00.00.00	Motores y generadores de corriente continua de potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW.	kb		2,635	2,635	26,356
8501.40.00.00.00	Los demás motores de corriente alterna, monofásicos.	kb		5,320	5,320	77,471
8501.51.00.00.00	Motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia inferior o igual a 750 W.	kb		1,649	1,649	16,044
8501.52.00.00.00	Motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia superior a 750 W, pero inferior o igual a 75 kW.	kb		785	785	24,582
8501.61.00.00.00	Generadores de corriente alterna (alternadores), de potencia inferior o igual a 75 kVA.	kb		191	191	2,292
8501.63.00.00.00	Generadores de corriente alterna (alternadores), de potencia superior a 375 kVA pero inferior o igual a 750 kVA.	kb		39	39	1,703
8501.64.00.00.00	Generadores de corriente alterna (alternadores), de potencia superior a 750 kVA.	kb		5,351	5,351	96,944
8502.11.00.00.00	Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (motores diésel o semidiésel), de potencia inferior o igual a 75 kVA.	kb		21,899	21,899	206,090
8502.13.00.00.00	Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (motores diésel o semidiésel), de potencia superior a 375 kVA.	kb		485	485	4,085
8502.20.00.00.00	Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa (motor de explosión).	kb		5,332	5,332	58,654
8502.40.00.00.00	Convertidores rotativos eléctricos.	kb		407	407	4,014
8503.00.00.00.00	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas de las partidas 85.01 u 85.02.	kb		8,985	8,985	202,620
8504.10.00.00.00	Balastos (reactancias), para lámparas o tubos de descarga.	kb		67	67	3,776
8504.21.00.00.00	Transformadores de dieléctrico líquido, de potencia inferior o igual a 650 kVA.	kb		411	411	7,125
8504.31.00.00.00	Transformadores de potencia inferior o igual a 1 kVA.	kb		7,088	7,088	124,819
8504.32.00.00.00	Transformadores de potencia superior a 1 kVA pero inferior o igual a 16 kVA.	kb		2,701	2,701	72,475
8504.33.00.00.00	Transformadores de potencia superior a 16 kVA pero inferior o igual a 500 kVA.	kb		3,100	3,100	81,634
8504.40.10.00.00	Alimentadores estabilizados para máquinas automáticas de tratamiento o procesamiento, sus unidades y aparatos de telecomunicación.	kb		2,850	2,850	26,377
8504.40.90.00.00	Convertidores estáticos.	kb		36,377	36,377	1,071,268
8504.50.00.00.00	Bobinas de reactancia (autoinducción).	kb		7	7	372
8504.90.00.00.00	Partes para transformadores eléctricos, convertidores eléctricos estáticos (por ejemplo: rectificadores), y bobinas de reactancia (autoinducción).	kb		85	85	5,401
8505.11.00.00.00	Imanes permanentes y artículos destinados a ser imantados permanentemente, de metal.	kb		17	17	440
8505.19.00.00.00	Imanes permanentes y artículos destinados a ser imantados permanentemente, excepto de metal.	kb		128	128	893
8505.20.00.00.00	Acoplamientos, embragues, variadores de velocidad y frenos, electromagnéticos.	kb		260	260	3,996
8505.90.90.00.00	Electroimanes, platos, mandriles y dispositivos magnéticos o electromagnéticos similares, de sujeción, incluidas las partes.	kb		808	808	17,615
8506.10.19.00.10	Pilas cilindricas secas de 15 V, de volumen exterior inferior o igual a 300 cc y peso unitario inferior o igual a 100 g.	kb		952	952	12,063
8506.10.19.00.90	Las demás pilas y baterias de pilas, eléctricas de dióxido de manganeso de volumen exterior inferior o igual a 300 cc, las de aparatos para facilitar la audición de sordos.	kb		54,041	54,041	654,795
8506.50.19.00.00	Pilas y baterias de pilas, eléctricas, de litio, de volumen exterior inferior o igual a 300 cc, excepto de aparatos para facilitar la audición de sordos.	kb		344	344	6,090
8506.80.19.00.00	Las demás pilas y baterias de pilas, eléctricas, de volumen exterior inferior o igual a 300 cc, excepto de aparatos para facilitar la audición de sordos.	kb		42,592	42,592	484,755
8507.10.00.00.00	Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares de plomo, de los tipos utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón).	kb		740,605	740,605	3,247,783
8507.20.00.00.00	Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares de plomo, excepto de los tipos utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón).	kb		117,728	117,728	715,815

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8507.50.00.00.00	Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares de níquel-hidruro metálico.	kb		346	346	4,405
8507.60.00.00.00	Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares de iones de litio.	kb		75	75	6,003
8507.80.00.00.00	Los demás acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares.	kb		1,973	1,973	17,888
8507.90.10.00.00	Separadores para acumuladores eléctricos.	kb		235	235	1,951
8507.90.90.00.00	Partes para acumuladores eléctricos, aunque sean cuadrados o rectangulares.	kb		1,450	1,450	6,473
8508.11.10.00.00	Aspiradoras con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 1,500 W y de capacidad del depósito o bolsa para el polvo inferior o igual a 20 l, de uso doméstico.	kb		2,054	2,054	8,107
8508.11.20.00.00	Aspiradoras con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 1,500 W y de capacidad del depósito o bolsa para el polvo inferior o igual a 20 l, de uso industrial.	kb		84	84	1,071
8508.19.10.00.00	Aspiradoras con motor eléctrico incorporado, de potencia superior a 1,500 W y de capacidad del depósito o bolsa para el polvo superior a 20 l, de uso doméstico.	kb		13,622	13,622	468,693
8508.19.20.00.00	Aspiradoras con motor eléctrico incorporado, de potencia superior a 1,500 W y de capacidad del depósito o bolsa para el polvo superior a 20 l, de uso industrial.	kb		389	389	10,747
8508.60.90.00.00	Las demás aspiradoras, excepto industriales.	kb		944	944	12,696
8508.70.10.00.00	Partes para aspiradoras industriales.	kb		11	11	238
8508.70.90.00.00	Partes para aspiradoras, excepto industriales.	kb		6,104	6,104	152,204
8509.40.00.00.00	Trituradoras y mezcladoras de alimentos; extractoras de jugo de frutos u hortalizas, de uso doméstico.	kb		36,652	36,652	336,912
8509.80.11.00.00	Máquinas para cortar en lonchas la carne, queso, etc, de uso doméstico, con límite de peso inferior o igual a 20 kg.	kb		600	600	9,159
8509.80.19.00.00	Los demás aparatos electromecánicos con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico, con límite de peso inferior o igual a 20 kg.	kb		17	17	136
8509.80.92.00.00	Trituradoras de desperdicios de cocina.	kb		3,896	3,896	14,629
8509.80.99.00.00	Los demás aparatos, excepto máquinas de cortar en lonchas la carne y queso, lustradoras de piso y trituradoras de desperdicios de cocina.	kb		1,361	1,361	16,716
8509.90.00.00.00	Partes para aparatos electromecánicos con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico.	kb		493	493	7,050
8510.10.00.00.00	Afeitadoras con motor eléctrico incorporado.	kb		358	358	3,541
8510.20.00.00.00	Máquinas de cortar el pelo o esquilar, con motor eléctrico incorporado.	kb		4,421	4,421	37,522
8510.30.00.00.00	Aparatos de depilar, con motor eléctrico incorporado.	kb		505	505	16,778
8510.90.20.00.00	Partes para aparatos de esquilar.	kb		161	161	12,450
8511.10.00.00.00	Bujías de encendido.	kb		2,309	2,309	29,154
8511.30.00.00.00	Distribuidores; bobinas de encendido.	kb		496	496	8,997
8511.40.00.00.00	Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores.	kb		2,620	2,620	41,160
8511.50.00.00.00	Los demás generadores.	kb		2,089	2,089	12,758
8511.80.00.00.00	Los demás aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque.	kb		379	379	7,383
8511.90.90.00.00	Las demás partes para aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque, para motores de encendido por chispa o compresión (por ejemplo: magnetos, dinamomagnetos, bobinas de encendido, bujías de encendido o calentamiento, motores de arranque); generadores, (por ejemplo: dinamos, alternadores), y reguladores disyuntores utilizados con estos motores.	kb		3,981	3,981	22,257
8512.20.00.00.00	Aparatos de alumbrado o señalización, visual.	kb		11,898	11,898	199,892
8512.30.00.00.00	Aparatos de señalización acústica.	kb		379	379	4,809
8512.40.00.00.00	Limpiaparabrisas y eliminadores de escarcha o vaho.	kb		1,898	1,898	14,916
8512.90.10.00.00	Partes de limpiaparabrisas, de los utilizados en los vehículos automóviles de la partida 87.02.	kb		127	127	1,488
8512.90.90.00.00	Partes para aparatos eléctricos de alumbrado o señalización, (excepto los artículos de la partida 85.39), limpiaparabrisa eliminadores de escarcha o vaho, eléctricos, de los tipos utilizados en velocípedos.	kb		496	496	10,131
8513.10.00.00.00	Lámparas eléctricas portátiles concebidas para funcionar con su propia fuente de energía (por ejemplo: de pilas, acumuladores, electromagnéticas), excepto los aparatos de alumbrado de la partida 85.12.	kb		3,236	3,236	35,511
8513.90.00.00.00	Partes para lámparas eléctricas portátiles concebidas para funcionar con su propia fuente de energía (por ejemplo: de pilas, acumuladores, electromagnéticas), excepto los aparatos de alumbrado de la partida 85.12.	kb		5	5	484
8514.10.90.00.00	Horno de resistencia (de calentamiento indirecto), excepto para cerámica.	kb		80	80	3,803
8514.30.10.00.90	Hornos eléctricos industriales o de laboratorio para cerámica.	kb		246	246	11,950
8514.30.90.00.90	Hornos eléctricos industriales de resistensia (de calentamiento directo), para temperatura inferior o igual a 900 °C, excepto para cerámica y los de laboratorio.	kb		211	211	3,009
8514.40.90.00.00	Aparatos para tratamiento térmico de materias por inducción o pérdidas dieléctricas, excepto para cerámica.	kb		28	28	3,298
8514.90.00.00.00	Partes para hornos y demás aparatos eléctricos industriales o de laboratorio, incluidos los que funcionen por inducción o pérdidas dieléctricas.	kb		49	49	2,493
8515.11.00.00.00	Soldadores y pistolas para soldar.	kb		8,588	8,588	75,101
8515.19.00.00.00	Las demás máquinas y aparatos para soldadura fuerte o para soldadura blanda.	kb		13	13	331
8515.29.00.00.00	Máquinas y aparatos para soldar metal por resistencia.	kb		87	87	719
8515.39.10.00.00	Máquinas y aparatos para soldar metal, de arco eléctrico, para corriente alterna (AC), que operen con una intensidad superior o igual a 180 A pero inferior o igual a 250 A y utilicen electrodo de varilla revestidos.	kb		624	624	17,464
8515.80.00.00.00	Las demás máquinas y aparatos para soldar, (aunque puedan cortar), eléctricas; máquinas y aparatos eléctricos para proyectar en caliente metal o cermets.	kb		394	394	1,800
8515.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos para soldar, (aunque puedan cortar), eléctricos, (incluidos los de gas calentado eléctricamente), de láser u otros haces de luz o de fotones, ultrasonidos, haces de electrones, impulsos magnéticos o chorro de plasma; máquinas y aparatos eléctricos para proyectar en caliente metal o cermets.	kb		1,178	1,178	48,127
8516.10.19.00.00	Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo o acumulación, excepto desmontado o sin armar todavía.	kb		34,668	34,668	460,189
8516.10.29.00.00	Calentadores eléctricos de inmersión, excepto desmontados o sin armar todavía.	kb		1,559	1,559	8,472
8516.29.00.00.00	Los demás aparatos eléctricos para calefacción de espacios o suelos.	kb		1,044	1,044	4,595
8516.31.00.00.00	Secadores para el cabello electrotérmicos.	kb		2,454	2,454	18,509
8516.32.00.00.00	Los demás aparatos para el cuidado del cabello electrotérmicos.	kb		35,156	35,156	430,691
8516.40.00.00.00	Planchas eléctricas.	kb		2,704	2,704	10,235
8516.50.00.00.00	Hornos de microondas.	kb		602	602	11,982
8516.60.00.00.00	Los demás hornos; cocinas, calentadores, (incluidas las mesas de cocción), parrillas y asadores.	kb		61,411	61,411	773,515
8516.71.00.00.00	Aparatos electrotérmicos para la preparación de café o té.	kb		10,904	10,904	66,783
8516.72.00.00.00	Tostadores de pan electrotérmicos.	kb		526	526	2,620
8516.79.00.00.00	Los demás aparatos electrotérmicos.	kb		11,413	11,413	145,579
8516.80.90.00.00	Resistencias calentadoras, excepto para planchas eléctricas.	kb		3,042	3,042	84,543

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8516.90.00.00.00	Partes para calentadores eléctricos de agua, de calentamiento instantáneo o acumulación y calentadores eléctricos de inmersión; aparatos eléctricos para calefacción de espacios o suelos; aparatos electrotérmicos para el cuidado del cabello, (por ejemplo: secadores, rizadores o calientatenacillas), o para secar las manos; planchas eléctricas; los demás aparatos electrotérmicos de uso doméstico; resistencias calentadoras, excepto la partida 85.45.	kb		290	290	6,267
8517.18.00.00.00	Teléfonos, excepto de auricular inalámbrico combinado con micrófono, celulares y los de otras redes inalámbricas.	kb		9,690	9,690	42,119
8517.62.00.00.00	Aparatos para la recepción, conversión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento («switching and routing apparatus»).	kb		3,907	3,907	173,044
8517.69.10.00.00	Los demás receptores de radiotelefonía o rediotelegrafía.	kb		6	6	899
8517.69.90.00.00	Otros aparatos de transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los de comunicación en red con o sin cable (tales como redes locales (LAN), o extendidas (WAN)), excepto las estaciones base, aparatos receptores de radiotelefonía o rediotelegrafía.	kb		932	932	24,943
8517.70.00.00.00	Partes para teléfonos, incluidos los teléfonos móviles (celulares), y los de otras redes inalámbricas; los demás aparatos de transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los de comunicación en red con o sin cable (tales como redes locales (LAN), o extendidas (WAN)), distintos de los aparatos de transmisión o recepción de las partidas 84.43, 85.25, 85.27 u 85.28.	kb		1,425	1,425	7,587
8518.21.00.00.00	Un altavoz (altoparlante), montado en su caja.	kb		1,029	1,029	16,860
8518.22.00.00.00	Varios altavoces (altoparlantes), montados en una misma caja.	kb		98	98	232
8518.29.10.00.00	Altavoces, sin sus cajas, para una gama de frecuencias comprendidas entre 300 Hz y 3.4 kHz, con un diámetro igual o inferior a 50 mm, para uso en telecomunicaciones.	kb		133	133	12,750
8518.29.90.00.00	Los demás altavoces, excepto para uso en telecomunicaciones.	kb		1,144	1,144	5,162
8518.30.10.00.00	Auriculares para teléfonos incluidos los teléfonos móviles (celulares), y los de otras redes inalámbricas.	kb		668	668	6,160
8518.30.90.00.00	Los demás auriculares, incluso combinados con micrófono y juegos o conjuntos constituidos por un micrófono y uno o varios altavoces (altoparlantes).	kb		5,202	5,202	37,576
8518.40.90.00.00	Amplificadores eléctricos de audiofrecuencia, excepto de los tipos utilizados como repetidores en telefonía.	kb		557	557	22,380
8518.50.90.00.00	Equipos eléctricos para amplificación de sonido, excepto para cinematografía.	kb		11	11	1,696
8518.90.00.00.00	Partes para micrófonos y sus soportes; altavoces (altoparlantes), incluso montados en sus cajas; auriculares incluidos los de casco, incluso combinados con micrófono; y y juegos o conjuntos constituidos por un micrófono y uno o varios altavoces (altoparlantes); amplificadores eléctricos de audiofrecuencia; equipos eléctricos para amplificación de sonido	kb		416	416	1,600
8519.81.19.00.00	Aparatos que utilizan un soporte magnético, excepto reproductores de sonido (tocacasetes), para grabación, reproducción de sonido, digitales o de casete.	kb		492	492	9,428
8519.81.90.00.00	Los demás aparatos que utilizan un soporte óptico o semiconductor.	kb		161	161	5,878
8521.90.00.00.00	Aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido (videos), excepto de cinta magnética.	kb		1,498	1,498	113,170
8522.90.10.00.00	Muebles para aparatos de las partidas 85.19 a 85.21.	kb		22	22	573
8523.21.10.00.00	Tarjetas con banda magnética incorporada, sin grabar.	kb		30	30	526
8523.29.90.00.00	Los demás soportes magnéticos grabados.	kb		354	354	7,959
8523.49.11.00.00	Soportes ópticos para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen, para máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, grabados.	kb		18	18	6,423
8523.49.19.00.00	Soportes ópticos para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen, excepto para máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, grabados.	kb		1	1	225
8523.49.29.00.00	Soportes ópticos para reproducir únicamente sonido, excepto de carácter educativo, grabados.	kb		38	38	21,473
8523.49.99.00.00	Los demás soportes ópticos, excepto de carácter educativo, grabados.	kb		782	782	153,359
8523.51.90.00.00	Dispositivos de almacenamiento permanente de datos a base de semiconductores, excepto sin grabar.	kb		54	54	34,600
8523.52.10.00.00	Tarjetas inteligentes («smart cards»), provistas de un circuito integrado electrónico.	kb		26	26	7,783
8523.80.21.00.00	Soportes para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen, de máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, grabados.	kb		1	1	225
8525.50.20.00.00	Aparatos emisores de televisión.	kb		164	164	15,589
8525.50.90.00.00	Aparatos emisores, excepto para estaciones de radiodifusión, televisión o radioaficionados.	kb		90	90	454
8525.60.90.00.00	Aparatos emisores con aparato receptor incorporado, excepto para estaciones de radiodifusión, televisoras y radioaficionados.	kb		23	23	189
8525.80.20.00.00	Cámaras fotográficas digitales y videocámaras.	kb		1,827	1,827	89,876
8526.91.00.00.00	Aparatos de radionavegación.	kb		199	199	3,529
8526.92.00.00.00	Aparatos de radiotelemando.	kb		679	679	15,990
8527.21.90.00.00	Otros aparatos receptores de radiodifusión que solo funcionen con fuente de energía exterior, de los tipos utilizados en vehículos automóviles, combinados con grabador o reproductor de sonido, excepto completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o «kits».	kb		29	29	1,054
8527.29.90.00.00	Otros aparatos receptores de radiodifusión que solo funcionen con fuente de energía exterior, de los tipos utilizados en vehículos automóviles, excepto completamente desarmados (CDK), presentados en juegos «kits», excepto combinados con grabador o reproductor de sonido.	kb		33	33	1,040
8528.52.12.00.00	Los demás monitores en colores, de los tipos utilizados exclusivamente para ser conectados a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 84.71, excepto completamente desarmados (CKD), presentados en juego o «kits».	kb		55	55	525
8528.52.19.00.00	Los demás monitores en colores, excepto para ser conectados directamente y diseñados para ser utilizados con una máquina automáticas para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 84.71.	kb		225	225	13,366
8528.52.29.00.00	Los demás monitores en blanco y negro o demás monocromos, excepto para ser conectados directamente y diseñados para ser utilizados con una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 84.71.	kb		75	75	4,824
8528.59.29.00.00	Los demás monitores en blanco y negro o demás monocromos que no sean de rayos catódicos, excepto completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o «kits».	kb		40	40	3,976
8528.72.90.00.00	Los demás aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado, en colores.	kb		1,453	1,453	24,376
8529.10.90.00.00	Antenas y reflectores de antena, excepto de los tipos utilizadas en aparatos de radiotelefonía o radiotelegrafía.	kb		5,671	5,671	61,486
8529.90.11.00.00	Muebles especiales, diseñados para el montaje de aparatos para estaciones de radiodifusión (emisoras de radio).	kb		42	42	4,376
8529.90.19.00.00	Los demás muebles especiales, diseñados para el montaje de aparatos de las partidas 85.25 a 85.28.	kb		17	17	166
8529.90.90.00.00	Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85.25 a 85.28.	kb		28,910	28,910	144,969
8530.80.00.00.00	Los demás aparatos eléctricos de señalización, (excepto los de transmisión de mensajes), seguridad, control o mando, carreteras, vías fluviales, áreas o parques de estacionamientos, instalaciones portuarias o aeropuertos, (excepto los de la partida 86.08).	kb		169	169	1,586
8530.90.00.00.00	Partes para aparatos eléctricos de señalización, (excepto los de transmisión de mensajes), seguridad, control o mando, para vías férreas o similares, carreteras, vías fluviales, áreas o parques de estacionamiento, instalaciones portuarias o aeropuertos, (excepto los de la partida 86.08).	kb		4	4	509

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8531.10.00.00.00	Avisadores eléctricos de protección contra robo o incendio y aparatos similares.	kb		2,570	2,570	130,161
8531.20.00.00.00	Tableros indicadores con dispositivos de cristal líquido (LCD), o diodos emisores de luz (LED), incorporados.	kb		371	371	20,986
8531.80.20.00.00	Timbres eléctricos, zumbadores, carrillones de puertas y similares.	kb		15	15	1,083
8531.80.40.00.00	Sirenas.	kb		674	674	7,271
8531.80.90.00.00	Los demás aparatos eléctricos de señalización acústica o visual, excepto los de las partidas 85.12 u 85.30.	kb		638	638	20,277
8531.90.90.00.00	Partes para aparatos eléctricos de señalización acústica o visual (por ejemplo: timbres, sirenas, tableros indicadores, avisadores de protección contra robo o incendio), excepto para tableros indicadores con dispositivos de cristal (LCD), diodos emisores de luz (LED), y los de las partidas 85.12 u 85.30.	kb		4,092	4,092	94,940
8532.10.00.00.00	Condensadores fijos concebidos para redes eléctricas de 50/60 Hz, para una potencia reactiva superior o igual a 0.5 kVAR (condensadores de potencia).	kb		797	797	10,243
8532.29.00.00.00	Los demás condensadores fijos.	kb		33	33	1,869
8533.40.00.00.00	Las demás resistencias variables, (incluidos los reostato y potenciómetros).	kb		54	54	1,599
8534.00.00.00.00	Circuitos impresos.	kb		85	85	859
8535.10.00.00.00	Fusibles y cortacircuitos de fusible para una tensión superior a 1,000 voltios.	kb		544	544	12,781
8535.29.00.00.00	Disyuntores para una tensión igual o superior a 72.5 kV.	kb		44,584	44,584	889,316
8535.30.00.00.00	Seccionadores e interruptores para una tensión superior a 1,000 voltios.	kb		6,764	6,764	85,529
8535.40.10.00.00	Pararrayos.	kb		2,887	2,887	64,228
8535.40.30.00.00	Supresores de sobretensión transitoria superior a 1,000 voltios.	kb		54	54	11,290
8535.90.00.00.00	Los demás aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos, (por ejemplo: conmutadores, tomas de corriente, cajas de empalme), para una tensión superior a 1,000 voltios.	kb		20,107	20,107	325,343
8536.10.10.00.00	Fusibles para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		49	49	3,091
8536.10.29.00.00	Los demás cortacircuitos de fusible, para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		230	230	4,584
8536.20.10.00.00	Disyuntores termomagnéticos al vacio, al aire, en aceite o en plástico moldeado, de intensidad de corriente inferior o igual a 100 A y tensión inferior o igual a 250 V.	kb		11,503	11,503	137,674
8536.20.90.00.00	Otros disyuntores para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		63,682	63,682	741,006
8536.30.10.00.00	Supresores de sobretensión transitoria para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		10,629	10,629	158,486
8536.30.90.00.00	Otros aparatos para la protección de circuitos eléctricos para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		5,111	5,111	81,000
8536.41.00.00.00	Relés para una tensión inferior o igual a 60 voltios.	kb		310	310	7,154
8536.49.10.00.00	Relevadores de sobrecarga y contactores eléctricos para una tensión superior a 60 voltios pero inferior a 1,000 voltios.	kb		812	812	27,736
8536.49.90.00.00	Otros relés para una tensión superior a 60 voltios pero inferior a 1,000 voltios.	kb		449	449	20,132
8536.50.10.00.00	Conmutadores electrónicos, incluidos los conmutadores con protección térmica y los conmutadores con colector electromecánico, para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		161	161	2,337
8536.50.90.00.00	Los demás interruptores y seccionadores para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios, excepto los conmutadores.	kb		45,725	45,725	575,700
8536.61.00.00.00	Portalámparas para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		107	107	568
8536.69.10.00.00	Clavijas y tomas de corriente (conectores o enchufes), para cables coaxiales o circuitos impresos para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		970	970	14,852
8536.69.90.00.00	La demás clavijas y tomas de corriente (enchufes), para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		70,604	70,604	774,762
8536.70.10.00.00	Conectores de fibras ópticas, haces o cables de fibras ópticas, de plástico.	kb		1,096	1,096	25,296
8536.70.90.00.00	Conectores de fibras ópticas, haces o cables de fibras ópticas, excepto de plástico y de cobre.	kb		2,478	2,478	55,761
8536.90.00.00.00	Aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		50,334	50,334	439,379
8537.10.00.00.00	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios aparatos de las partidas 85.35 u 85.36, para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del capítulo 90, así como los aparatos de control numérico, excepto los aparatos de conmutación de la partida 85.17 para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		172,243	172,243	2,624,947
8537.20.00.00.00	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios aparatos de las partidas 85.35 u 85.36, para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del capítulo 90, así como los aparatos de control numérico, excepto los aparatos de conmutación de la partida 85.17 para una tensión superior a 1,000 voltios.	kb		4,554	4,554	73,886
8538.10.00.00.00	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes de la partida 85.37, sin sus aparatos.	kb		14,823	14,823	151,472
8538.90.00.00.00	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a los aparatos de las partidas 85.35, 85.36 u 85.37, excepto cuadros, paneles, consolas y armarios de la partida 85.37.	kb		6,171	6,171	81,481
8539.10.00.00.00	Faros o unidades «sellados».	kb		514	514	5,574
8539.21.00.00.00	Lámparas y tubos de incandescencia, halógenos de volframio (tungsteno).	kb		558	558	7,858
8539.22.90.00.00	Otras lámparas y tubos de incandescencia de potencia inferior o igual a 200 W y para una tensión superior a 100 V, excepto las de rayos ultravioleta o infrarrojos.	kb		61	61	401
8539.29.00.00.00	Las demás lámparas y tubos de incandescencia, excepto las de rayos ultravioletas o infrarrojos.	kb		2,551	2,551	27,991
8539.39.10.00.00	Lámparas fluorescentes.	kb		177	177	3,562
8539.39.90.00.00	Las demás lámparas y tubos de descarga, excepto los de rayos ultravioletas y lámparas fluorescentes.	kb		396	396	4,207
8539.49.00.00.00	Lámparas y tubos de rayos ultravioletas o infrarrojos.	kb		1,143	1,143	52,681
8539.50.00.00.00	Lámparas y tubos de diodos emisores de luz (LED).	kb		3,866	3,866	48,936
8539.90.90.00.00	Otras partes para lámparas y tubos eléctricos de incandescencia o de descarga incluidos los faros o unidades «sellados», y las lámparas y tubos de rayos ultravioletas o infrarrojos; lámparas de arco.	kb		120	120	1,807
8541.10.00.00.00	Diodos, excepto los fotodiodos y los diodos emisores de luz (LED).	kb		39	39	715
8541.40.00.00.00	Dispositivos semiconductores fotosensibles, incluidas las células fotovoltáicas aunque estén ensambladas en módulos o paneles; diodos emisores de luz (LED).	kb		3,496	3,496	43,021
8541.60.00.00.00	Cristales piezoeléctricos montados.	kb		1	1	374
8542.32.20.00.00	Procesadores y controladores, incluso combinados con memorias, convertidores, circuitos lógicos, amplificadores, relojes y circuitos de sincronización, u otros circuitos, con memorias, excepto digitales.	kb		107	107	10,070
8542.39.20.00.00	Los demás procesadores y controladores, incluso combinados con memorias, convertidores, circuitos lógicos, amplificadores, relojes y circuitos de sincronización, u otros circuitos, excepto digitales.	kb		3	3	1,881
8543.70.20.00.00	Control remoto para aparatos domésticos.	kb		9	9	386
8543.70.50.00.00	Equipo de irradiación ultravioleta con fines de desinfección.	kb		803	803	22,064
8543.70.90.00.00	Las demás máquinas y aparatos con función propia, no expresadas ni comprendidos en otra parte de este capítulo, excepto amplificadores para transmisores de radioemisoras de radiodifusión.	kb		16,964	16,964	292,803
8543.90.90.00.00	Las demás partes para máquinas y aparatos eléctricos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		2,318	2,318	32,980

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8544.11.00.00.00	Alambre para bobinar, de cobre.	kb		9,006	9,006	95,585
8544.19.00.00.00	Alambre para bobinar, excepto de cobre.	kb		357	357	12,449
8544.20.00.00.00	Cables y demás conductores eléctricos, coaxiales.	kb		116,323	116,323	649,323
8544.30.00.00.00	Juegos de cables para bujías de encendido y demás juegos de cables de los tipos utilizados en los medios de transporte.	kb		4,084	4,084	56,750
8544.42.10.00.00	Conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 80 V, con piezas de conexión, de los tipos utilizados en las telecomunicaciones.	kb		8	8	456
8544.42.20.00.00	Conductores eléctricos para una tensión superior a 80 V, pero inferior o igual a 1,000 V, con piezas de conexión, de los tipos utilizados las telecomunicaciones.	kb		54	54	2,434
8544.42.90.00.00	Los demás conductores provistos de piezas de conexión, excepto de los tipos utilizados en las telecomunicaciones.	kb		55,592	55,592	449,146
8544.49.12.00.90	Alambres y cables telefónicos con aislamiento termoplástico de acero recubierto o revestido de cobre (copperclad), para bajada o acometida y hasta dos pares (tipo «drop wire»).	kb		2,761	2,761	30,851
8544.49.19.00.90	Los demás alambres y cables telefónicos para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		7,405	7,405	28,506
8544.49.30.00.10	Cables porta-electrodo (para soldadura eléctrica por arco), hilos trenzas, de cobre o aluminio (con o sin aleasión, de silicio, magnesio y manganeso), (excepto con piezas de conexión, laqueados, esmaltados, oxidados anódicamente, siliconado o con aislamiento a base de asbesto o fibra de vidrio, para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		373	373	4,708
8544.49.30.00.90	Los demás cables porta-electrodo (para soldadura eléctrica por arco).	kb		9,523	9,523	98,289
8544.49.40.00.90	Los demás alambres, cordones y cables de cobre con aislamiento termoplástico, para servicio hasta 90 ºC y hasta cuatro conductores, con exclusión de los alambres y cables con aslamiento transparente.	kb		2,103	2,103	40,301
8544.49.50.00.00	Los demás alambres y cables telefónicos para una tensión superior a 80 V, pero inferior o igual a 1,000 V, de los tipos utilizados en las telecomunicaciones.	kb		254	254	4,572
8544.49.90.00.10	Los demás alambres, hilos, trenzas, cables de cobre o aluminio (con o sin aleación de silicio, magnesio y manganeso), incluso para uso telefónico (excepto laqueados, esmaltados, oxidados anódicamente, siliconados o con aislamiento a base de asbesto o fibra de vidrio), y conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		167	167	1,522
8544.49.90.00.90	Los demás alambres, cables y conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		61,495	61,495	878,922
8544.60.10.00.00	Conductores eléctricos para una tensión superior a 1,000 V, con pieza de conexión.	kb		670	670	9,914
8544.60.91.00.00	Cables porta electrodos (para soldadura eléctrica por arco), para una tensión superior a 1,000 V.	kb		77	77	1,796
8544.60.93.00.00	Cables de control multipares, incluso con ánima de acero.	kb		769	769	8,823
8544.60.99.00.00	Los demás conductores, cables y alambres eléctricos para una tensión superior a 1,000 voltios.	kb		18,211	18,211	231,821
8544.70.00.00.00	Cables de fibras ópticas.	kb		541	541	13,090
8545.11.00.00.00	Electrodos de los tipos utilizados en hornos.	kb		2	2	106
8545.20.00.00.00	Escobillas de carbón.	kb		3	3	348
8545.90.00.00.00	Carbón para lámparas o pilas y demás artículos de grafito u otros carbonos, incluso con metal, para usos eléctricos.	kb		9	9	138
8546.90.00.00.00	Aisladores eléctricos de cualquier materia, excepto de vidrio y cerámica.	kb		22,815	22,815	380,392
8547.10.00.00.00	Piezas aislantes de cerámica.	kb		726	726	4,351
8547.20.00.00.00	Piezas aislantes de plástico.	kb		3,172	3,172	57,007
8547.90.90.00.00	Las demás piezas aislantes totalmente de materia aislante o con simples piezas metálicas de ensamblado, (por ejemplo: casquillos roscados), embutidas en la masa, para máquinas, aparatos o instalaciones eléctricas, excepto los aisladores de la partida 85.46.	kb		626	626	8,773
8607.30.00.00.00	Ganchos y demás sistemas de enganche, topes, y sus partes.	kb		34	34	445
8609.00.90.00.00	Los demás contenedores (incluidos los contenedores depósito), especialmente concebidos y equipados para uno o varios medios de transporte.	kb		148,552	148,552	449,539
8701.20.00.00.00	Tractores de carretera para semirremolques.	c/u	1	8,164	8,164	40,835
8703.80.00.00.00	Los demás vehículos, propulsados únicamente con motor eléctrico.	c/u	2	1,020	1,020	18,124
8706.00.90.00.00	Chasis de vehículos automóviles de las partidas 87.01, 87.02, 87.04 y 87.05, equipados con su motor, excepto de autobuses.	kb		4,444	4,444	5,333
8707.90.19.00.00	Carrocerías de vehículos automóviles de las partidas 87.01, 87.02, 87.04 y 87.05, excepto para autobuses.	kb		980	980	14,486
8708.10.00.00.00	Parachoques (paragolpes, defensas), y sus partes, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		14,119	14,119	164,794
8708.21.00.00.00	Cinturones de seguridad de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		265	265	3,089
8708.29.10.00.00	Claraboyas de los tipos utilizados en la carrocería de la partida 87.02.	kb		1,191	1,191	25,197
8708.29.90.00.00	Las demás partes y accesorios de carrocerías (incluidas las de cabinas), de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		79,079	79,079	1,052,693
8708.30.90.00.00	Frenos y servofrenos; sus partes, excepto guarniciones de frenos montadas para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		46,720	46,720	464,550
8708.40.10.00.00	Cajas de cambio de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		930	930	20,712
8708.40.20.00.00	Partes para cajas de cambio vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		6,551	6,551	82,403
8708.50.90.00.00	Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de transmisión y ejes portadores; sus partes para vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05, excepto para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		18,416	18,416	237,616
8708.70.90.00.00	Las demás ruedas, sus partes y accesorios de vehículos autómoviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		12,336	12,336	121,127
8708.80.90.00.00	Sistemas de suspensión y sus partes (incluidos los amortiguadores), de los vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05, excepto para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		184,092	184,092	1,409,901
8708.91.10.00.00	Tanques de bronce y plástico para radiadores de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		944	944	11,607
8708.91.90.00.00	Los demás radiadores y sus partes de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		22,066	22,066	265,775
8708.92.10.00.00	Silenciadores y tubos (caños), de escape, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		27,298	27,298	119,508
8708.92.20.00.00	Partes para silenciadores y tubos (caños), de escape, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		4,303	4,303	35,547
8708.93.20.00.00	Embragues y sus partes para tractores de oruga.	kb		22	22	468
8708.93.31.00.00	Embragues de disco para transmisión manual y sus partes, completos, nuevos, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		33,746	33,746	301,154
8708.93.32.00.00	Embragues de disco para transmisión manual y sus partes, completos, usados o reconstruidos de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		2,024	2,024	21,970
8708.93.33.00.00	Discos nuevos, usados o reconstruidos para vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		1,173	1,173	14,361
8708.93.34.00.00	Platos de presión nuevos, usados o reconstruidos para vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		924	924	14,583
8708.93.39.00.00	Las demás partes para embragues de disco para transmisión manual y sus partes de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		1,046	1,046	16,392
8708.93.90.00.00	Los demás embragues y sus partes de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		5,853	5,853	58,796
8708.94.90.00.00	Los demás volantes, columnas y cajas de dirección y sus partes para vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05; sus partes.	kb		14,637	14,637	208,956
8708.95.00.00.00	Bolsas inflables de seguridad con sistema de inflado (airbag); sus partes.	kb		477	477	30,598
8708.99.90.00.00	Las demás partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		392,607	392,607	2,859,024

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8709.90.19.00.00	Ruedas equipadas con bandajes.	kb		24	24	797
8709.90.90.00.00	Las demás partes para carretillas automóviles sin dispositivo de elevación del tipo de las utilizadas en fábricas, almacenes, puertos o aeropuertos para transporte de mercancías a corta distancia: carretillas tractor del tipo de las utilizadas en las estaciones ferroviarias.	kb		56	56	845
8712.00.20.00.00	Bicicletas tipo BMX, sin motor.	kb		314	314	220
8712.00.30.00.00	Bicicletas montañeras y las de carrera, sin motor.	kb		562	562	13,671
8712.00.90.00.00	Las demás bicicletas y velocípedos (incluidos los triciclos de reparto), sin motor.	kb		22	22	272
8713.10.00.00.00	Sillones de ruedas y demás vehículos para inválidos, sin mecanismo de propulsión.	kb		240	240	1,735
8713.90.00.00.00	Sillones de ruedas y demás vehículos para inválidos, incluso con motor u otro mecanismo de propulsión.	kb		138	138	2,954
8714.10.99.00.00	Las demás partes y accesorios de motocicletas (incluidos los ciclomotores).	kb		590	590	1,868
8714.91.10.00.00	Cuadros y horquillas de vehículos de las partidas 87.11 a 87.13.	kb		86	86	3,911
8714.91.90.00.00	Partes para cuadros y horquillas de los vehículos de las partidas 87.11 a 87.13.	kb		689	689	3,624
8714.93.00.00.00	Bujes sin freno y piñones libres, de los vehículos de las partidas 87.11 a 87.13.	kb		681	681	6,352
8714.99.90.00.00	Las demás partes y accesorios de los vehículos de las partidas 87.11 a 87.13, excepto manivelas y puños.	kb		58	58	1,018
8715.00.10.00.00	Coches, sillas y vehículos similares para transporte de niños.	kb		19,468	19,468	88,864
8715.00.99.00.00	Partes para coches, sillas y vehículos similares para transporte de niños, excepto los aros metálicos equipados con bandajes.	kb		43	43	225
8716.10.00.00.00	Remolques y semirremolques para vivienda o acampar, del tipo caravana.	kb		1,322	1,322	5,285
8716.31.90.00.00	Cisternas de acero inoxidable, excepto para el transporte de leche.	kb		34,572	34,572	268,933
8716.39.00.00.00	Los demás remolques y semirremolques para el transporte de mercancías.	kb		211,407	211,407	318,341
8716.40.00.00.00	Los demás remolques abiertos (sin carrocería).	kb		52,791	52,791	210,893
8716.80.10.00.00	Carretillas de metal usadas en los supermercados, carritos para transportar cubos de trapear.	kb		18,054	18,054	115,328
8716.80.90.00.00	Los demás vehículos no automóviles, excepto las carretillas usadas en supermercados y los cubos de trapear.	kb		25,276	25,276	217,584
8716.90.10.00.00	Ruedas equipadas con bandajes para remolques y semirremolques, para cualquier vehículo; y para los demás vehículos no automóviles.	kb		1,632	1,632	4,834
8716.90.20.00.00	Ruedas equipadas con neumáticos para remolques y semirremolques, para cualquier vehículos; y para los demás vehículos no autómoviles.	kb		217	217	1,534
8716.90.99.00.00	Las demás partes para remolques y semirremolques, para cualquier vehículo; partes para los demás vehículos no automóviles.	kb		6,362	6,362	44,151
8803.30.00.00.00	Las demás partes de aviones o helicópteros.	kb		339	339	44,488
8903.10.10.00.00	Embarcaciones inflables, hasta 10 pies de eslora.	kb		75	75	192
8903.92.20.00.00	Barcos de motor, de 11 a 20 pies de eslora, excepto los de motor fuera de borda.	kb		1,377	1,377	27,359
8903.92.30.00.00	Barcos de motor, de 21 a 30 pies de eslora, excepto los de motor fuera de borda.	kb		3,623	3,623	25,908
8903.99.10.00.00	Yates, barcos y embarcaciones de recreo o deporte; barcas (botes), de remo y canoas con casco de fibra de vidrio, hasta 10 pies de eslora.	kb		2,535	2,535	25,589
8903.99.20.00.00	Yates, barcos y embarcaciones de recreo o deporte; barcas (botes), de remo y canoas con casco de fibra de vidrio, de 11 a 20 pies de eslora.	kb		2,823	2,823	41,963
8903.99.30.00.00	Yates, barcos y embarcaciones de recreo o deporte; barcas (botes), de remo y canoas con casco de fibra de vidrio, de 21 a 30 pies de eslora.	kb		8,673	8,673	32,933
8903.99.40.00.00	Yates, barcos y embarcaciones de recreo o deporte; barcas (botes), de remo y canoas con casco de fibra de vidrio, de 31 a 49 pies de eslora.	kb		7,892	7,892	50,488
8905.90.00.00.00	Los demás barcos faro, barcos bomba, pontones grúa y demás barcos en los que la navegación sea accesoria en relación con la función principal; diques flotantes.	kb		7,711	7,711	58,348
8907.90.10.00.00	Boyas y balizas.	kb		5,085	5,085	24,332
8907.90.90.00.00	Los demás artefactos flotantes, (por ejemplo: balsas, depósitos, cajones, incluso de amarre).	kb		25,880	25,880	231,809
9001.10.00.00.00	Fibras ópticas, haces y cables de fibras ópticas.	kb		16	16	428
9001.30.00.00.00	Lentes de contacto.	kb		121	121	44,142
9001.40.00.00.00	Lentes de vidrio para gafas (anteojos).	kb		281	281	2,291
9001.90.00.00.00	Prismas, espejos y demás elementos de óptica de cualquier materia, sin montar, excepto los de vidrio sin trabajar ópticamente.	kb		422	422	53,612
9002.90.90.00.00	Los demás lentes, prismas y demás elementos de óptica de cualquier materia, montados, para instrumentos o aparatos, excepto espejos ópticos y los de vidrio sin trabajar ópticamente.	kb		2	2	1,187
9003.11.00.00.00	Monturas (armazones), de plástico.	kb		81	81	805
9004.10.00.00.00	Gafas (anteojos), de sol.	kb		1,647	1,647	52,130
9004.90.10.00.00	Gafas (anteojos), protectoras (excepto contra el sol), para trabajadores.	kb		70	70	1,780
9004.90.90.00.00	Otras gafas (anteojos), correctoras, protectoras u otras, y artículos similares, excepto de sol y para trabajadores.	kb		1,102	1,102	10,919
9005.80.00.00.00	Catalejos, anteojos astronómicos, telescopios ópticos y sus armazones; los demás instrumentos de astronomía y sus armazones, excepto los aparatos de radio astronomía.	kb		23	23	138
9006.59.90.00.00	Las demás cámaras fotográficas, excepto para registrar documentos en microfilme, microfichas u otros microformatos.	kb		27	27	1,730
9006.61.00.00.00	Aparatos de tubo de descarga para producir destellos (flashes electrónicos).	kb		98	98	1,502
9006.69.90.00.00	Los demás aparatos y dispositivos, para producir destellos para fotografía.	kb		56	56	795
9013.80.10.00.00	Lentes de aumento y cuentahilos.	kb		17	17	3,481
9013.80.90.00.00	Los demás dispositivos, aparatos e instrumentos de óptica, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo, excepto lentes de aumento y cuentahilos.	kb		228	228	3,082
9014.10.10.00.00	Compases de navegación.	kb		47	47	2,193
9014.10.90.00.00	Brújulas.	kb		50	50	925
9014.20.00.00.00	Instrumentos y aparatos para navegación aérea o espacial, (excepto las brújulas).	kb		38	38	949
9014.80.11.00.00	Sonares y ecosondas para la navegacion marítima o fluvial.	kb		22	22	986
9014.80.90.00.00	Los demas instrumentos y aparatos para navegación.	kb		336	336	26,869
9014.90.00.00.00	Partes y accesorios para brújulas, incluidos los compases de navegación; los demás instrumentos y aparatos de navegación.	kb		23	23	2,468
9015.10.00.00.00	Telémetros.	kb		127	127	32,190
9015.20.00.00.00	Teodolitos y taquímetros.	kb		3	3	815
9015.80.90.00.00	Los demás instrumentos y aparatos de hidrografía, oceanografía, hidrología, meteorología o geofísica, excepto las brújulas.	kb		207	207	21,400
9015.90.10.00.00	Partes y accesorios para instrumentos y aparatos de geodesia, topografía, agrimensura o nivelación.	kb		410	410	17,331
9015.90.90.00.00	Las demás partes y accesorios para aparatos de hidrografía, oceanografía, hidrología, meteorología o geofísica, excepto las brújulas.	kb		28	28	1,621
9016.00.00.00.00	Balanzas sensibles a un peso inferior o igual a 5 cg, incluso con pesas.	kb		102	102	13,200
9017.20.00.00.00	Instrumentos de dibujo, trazado o cálculo.	kb		245	245	2,672
9017.30.00.00.00	Micrómetros, pies de rey, calibradores y galgas.	kb		32	32	425
9017.80.90.00.00	Pantógrafos, transportadores, estuches de dibujo, reglas y círculos, de cálculo, instrumentos manuales de medida de longitud, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		1,386	1,386	34,990
9017.90.90.00.00	Partes y accesorios para instrumentos de dibujo, trazado o cálculo (por ejemplo: máquinas de dibujar, pantógrafos, transportadores, estuches de dibujo, reglas y círculos de cálculo); instrumentos manuales de medida de longitud (por ejemplo: metros), no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		41	41	581
9018.12.00.00.00	Aparatos de diagnóstico por exploración ultrasónica.	kb		150	150	15,611

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
9018.19.00.00.00	Los demás aparatos de electrodiagnóstico (incluidos los aparatos de exploración funcional o de vigilancia de parámetros fisiológicos).	kb		529	529	102,124
9018.31.10.00.00	Jeringas, incluso con agujas, descartables.	kb		2,646	2,646	22,390
9018.31.90.00.00	Otras jeringas, incluso con agujas, excepto descartables.	kb		39	39	2,630
9018.32.00.00.00	Agujas tubulares de metal y agujas de sutura.	kb		35	35	3,169
9018.39.10.00.00	Equipo para venoclisis.	kb		209	209	6,295
9018.39.90.00.00	Otros catéteres, cánulas e instrumentos similares.	kb		10,460	10,460	1,264,580
9018.49.00.00.00	Instrumentos y aparatos de odontología, excepto tornos dentales.	kb		45	45	5,387
9018.50.00.00.00	Instrumentos y aparatos de oftalmología.	kb		718	718	5,037
9018.90.10.00.00	Instrumentos y aparatos especiales para la fecundación artificial de animales.	kb		578	578	9,251
9018.90.90.00.10	Aparatos para succión (uso médico).	kb		410	410	34,230
9018.90.90.00.20	Desfibriladores.	kb		149	149	62,151
9018.90.90.00.90	Otros instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, veterinaria, incluidos los demás aparatos electromédicos, así como aparatos para pruebas visuales.	kb		59,168	59,168	5,523,020
9019.10.00.00.00	Aparatos de mecanoterapia; aparatos para masajes; aparatos de psicotecnia.	kb		2,244	2,244	19,992
9019.20.00.00.00	Aparatos de ozonoterapia; oxigenoterapia o aerosolterapia, aparatos respiratorios de reanimación y demás aparatos de terapia respiratoria.	kb		2,200	2,200	53,506
9020.00.00.00.00	Los demás aparatos respiratorios y máscaras antigás, excepto las máscaras de protección sin mecanismo ni elemento filtrante amovibles.	kb		3,358	3,358	114,343
9021.10.10.00.00	Calzados ortopédicos.	kb		25	25	388
9021.10.90.00.00	Artículos y aparatos de ortopedia o para fracturas, excepto los calzados ortopédicos.	kb		116	116	41,586
9021.39.00.00.00	Artículos y aparatos de prótesis, excepto las prótesis articulares.	kb		26	26	30,675
9021.90.00.00.00	Los demás artículos y aparatos de ortopedia, incluidas las fajas y vendajes medicoquirúrgicos y las muletas; tablillas, férulas u otros artículos y aparatos para fracturas; artículos y aparatos de prótesis y demás aparatos que lleve la propia persona o se le implanten para compensar un defecto o incapacidad.	kb		45	45	2,544
9022.14.00.00.00	Aparatos de rayos X para uso médico, quirúrgico o veterinario.	kb		2,322	2,322	39,959
9022.30.00.00.00	Tubos de rayos X.	kb		137	137	30,013
9022.90.20.00.00	Escudo protector recubierto de plomo, para rayos X.	kb		130	130	5,550
9022.90.90.00.00	Los demás aparatos, incluidas las partes y accesorios de aparatos de rayos X y aparatos que utilicen radiaciones alfa, beta o gamma, incluidos los aparatos de radiografía o radioterapias, tubos de rayos X y demás dispositivos geneadores de rayos X, generadores de tensión,	kb		110	110	13,899
9023.00.00.00.00	Instrumentos, aparatos y modelos concebidos para demostraciones, (por ejemplo: en la enseñanza o exposiciones), no susceptibles de otros usos.	kb		40	40	1,290
9024.80.00.00.00	Máquinas y aparatos para ensayos de dureza, tracción, compresión, elasticidad u otras propiedades mecánicas de materiales, (por ejemplo: madera, textil, papel, plástico).	kb		1,144	1,144	60,928
9024.90.00.00.00	Partes y accesorios para máquinas y aparatos para ensayos de dureza, tracción, compresión, elasticidad u otras propiedades mecánicas de materiales, (por ejemplo: metal, madera, textil, papel, plástico).	kb		68	68	2,339
9025.11.00.00.00	Termómetros y pirómetros, sin combinar con otros instrumentos, de líquidos, con lectura directa.	kb		11	11	1,044
9025.19.00.00.00	Termómetros y pirómetros, sin combinar con otros instrumentos, excepto de líquidos, con lectura directa.	kb		1,305	1,305	23,170
9025.80.00.00.00	Densímetros, areómetros, pesalíquidos e instrumentos flotantes similares, barómetros, higrómetros y sicrómetros, aunque sean registradores, incluso combinados entre sí.	kb		719	719	52,988
9025.90.00.00.00	Partes y accesorios para densímetros, areómetros, pesalíquidos e instrumentos flotantes similares, termómetros, pirómetros, barómetros, higrómetros y sicrómetros, aunque sean registradores, incluso combinados entre sí.	kb		107	107	4,307
9026.10.00.00.00	Instrumentos y aparatos para la medida o control del caudal o nivel de líquidos.	kb		3,928	3,928	151,293
9026.20.00.00.00	Instrumentos y aparatos para la medida o control de presión.	kb		1,298	1,298	59,007
9026.80.00.00.00	Instrumentos y aparatos para la medida de líquidos o gases, (por ejemplo: caudalímetro, indicadores de nivel, manómetros, contadores de calor), excepto los instrumentos y aparatos de las partidas 90.14, 90.15, 90.28 o 90.32.	kb		2,094	2,094	56,996
9026.90.00.00.00	Partes y accesorios para instrumentos y aparatos para la medida o control del caudal, nivel, presión u otras características variables de líquidos o gases, (por ejemplo: caudalímetros, indicadores de nivel, manómetros, contadores de calor), excepto los instrumentos y aparatos de las partidas 90.14, 90.15, 90.28 o 90.32.	kb		329	329	26,816
9027.10.00.00.00	Analizadores de gases o humos.	kb		1,624	1,624	80,318
9027.20.00.00.00	Cromatógrafos e instrumentos de electroforesis.	kb		37	37	20,844
9027.50.00.00.00	Los demás instrumentos y aparatos que utilicen radiaciones ópticas (UV, visibles, IR).	kb		40	40	1,167
9027.80.10.00.00	Instrumentos y aparatos para análisis de sangre.	kb		400	400	18,342
9027.80.30.00.00	Refractómetros y tensiómetros, para la actividad agropecuaria.	kb		107	107	30,236
9027.80.90.00.00	Los demás instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos (por ejemplo: polarímetros, refractómetros, analizadores de gases o humos); instrumentos y aparatos para ensayos de viscosidad, porosidad, dilatación, tensión superficial o similares o para medidas calorimétricas, acústicas o fotométricas.	kb		798	798	131,452
9027.90.10.00.00	Partes para instrumentos y aparatos de análisis de sangre.	kb		931	931	263,437
9027.90.30.00.00	Lancetas para punción capilar y disparadores de lancetas.	kb		1,922	1,922	30,989
9027.90.90.00.00	Los demás micrótomos; partes y accesorios.	kb		1,440	1,440	157,004
9028.10.00.00.00	Contadores de gas.	kb		161	161	5,807
9028.20.00.00.00	Contadores de líquido.	kb		215	215	7,386
9028.30.10.00.00	Medidores de consumo, de inducción electromagnética, de 4, 5, o 6 terminales, para una intensidad inferior o igual a 100 A.	kb		7,897	7,897	208,486
9028.30.90.00.00	Otros contadores de electricidad.	kb		178	178	47,529
9028.90.10.00.00	Partes y accesorios para medidores de consumo de energía eléctrica.	kb		6,966	6,966	227,093
9029.10.90.00.00	Taxímetros, podómetros y contadores similares.	kb		878	878	8,555
9029.20.90.00.00	Velocímetros y tacómetros.	kb		5,673	5,673	124,683
9029.90.00.00.00	Partes y accesorios para los demás contadores, (por ejemplo: cuentarrevoluciones, contadores de producción, taxímetros, cuentakilómetros, podómetros); velocímetros y tacómetros, excepto los de las partidas 90.14 o 90.15; estroboscopios.	kb		6	6	444
9030.10.00.00.00	Instrumentos y aparatos para medida o detección de radiaciones ionizantes.	kb		13	13	4,421
9030.31.00.00.00	Multímetros, sin dispositivo registrador.	kb		22	22	1,259
9030.32.00.00.00	Multímetros, con dispositivo registrador.	kb		93	93	3,296
9030.33.00.00.00	Instrumentos y aparatos sin dispositivo registrador, excepto multímetro.	kb		764	764	29,764
9030.39.00.00.00	Instrumentos y aparatos para medida o control de tensión, intensidad, resistencia o potencia, con dispositivo registrador.	kb		422	422	8,833
9030.40.00.00.00	Los demás instrumentos y aparatos especialmente concebidos para técnicas de telecomunicación, (por ejemplo: hipsómetros, kerdómetros, distorsiómetros, sofómetros).	kb		6	6	102
9030.84.00.00.00	Instrumentos y aparatos con dispositivo registrador.	kb		197	197	38,625
9030.89.00.00.00	Los demás instrumentos y aparatos analizadores de espectro y demás instrumentos y aparatos para medida o control de magnitudes eléctricas.	kb		244	244	1,963
9030.90.90.00.00	Las demás partes y accesorios para osciloscopios, analizadores de espectro y demás instrumentos y aparatos para medida o control de magnitudes eléctricas; instrumentos y aparatos para medida o detección de radiaciones alfa, beta, gamma, X, cósmicas o demás radiaciones ionizantes.	kb		29	29	316

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
9031.10.00.00.00	Máquinas para equilibrar piezas mecánicas.	kb		5,134	5,134	106,960
9031.20.00.00.00	Bancos de pruebas.	kb		891	891	24,440
9031.49.10.00.00	Máquinas para verificación, control y diagnóstico de vehículos automóviles.	kb		6,401	6,401	108,664
9031.49.90.00.00	Otros instrumentos y aparatos, ópticos.	kb		1,073	1,073	30,574
9031.80.00.00.00	Los demás instrumentos, aparatos y máquinas de medida o control, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		3,749	3,749	68,529
9031.90.90.00.00	Otras partes y accesorios para instrumentos, aparatos y máquinas de medida o control, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo; proyectores de perfiles.	kb		153	153	5,887
9032.10.00.00.00	Termostatos.	kb		999	999	27,563
9032.20.10.00.00	Reguladores de oxígeno para uso médico.	kb		60	60	6,999
9032.20.90.00.00	Manostatos (presostatos), excepto reguladores de oxígeno para uso médico.	kb		421	421	11,357
9032.89.21.00.00	Reguladores automáticos de magnitudes eléctricas para computadoras, u otras máquinas o aparatos de oficina.	kb		248	248	8,964
9032.89.29.00.00	Reguladores automáticos de magnitudes eléctricas, excepto para computadoras, u otras máquinas o aparatos de oficina.	kb		1,553	1,553	39,648
9032.89.90.00.00	Los demás instrumentos y aparatos para regulación o control automáticos.	kb		20,166	20,166	648,572
9033.00.00.00.00	Partes y accesorios, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo, para máquinas, aparatos, instrumentos o artículos del capítulo 90.	kb		227	227	3,824
9102.19.00.00.00	Los demás relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado, excepto los de la partida 91.01.	kb		94	94	10,629
9102.29.00.00.00	Relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado automáticos, excepto los de la partida 91.01 y los automáticos.	kb		78	78	14,539
9102.99.00.00.00	Los demás relojes de bolsillo y similares (incluidos los contadores de tiempo de los mismos tipos), excepto los de la partida 91.01.	kb		12	12	4,454
9103.90.00.00.00	Los demás despertadores y demás relojes de pequeño mecanismo de relojería, excepto eléctricos.	kb		1,423	1,423	91,780
9105.19.00.00.00	Los demás relojes despertadores, excepto eléctricos.	kb		31	31	346
9105.21.00.00.00	Los demás relojes de pared, eléctricos.	kb		166	166	15,207
9105.29.00.00.00	Los demás relojes de pared, excepto eléctricos.	kb		529	529	5,505
9105.99.00.00.00	Los demás relojes, excepto eléctricos.	kb		2,023	2,023	11,877
9106.90.90.00.00	Aparatos de control de tiempo y contadores de tiempo, con mecanismo de relojería o motor sincrónico, excepto los parquímetros.	kb		132	132	3,087
9107.00.00.00.00	Interruptores horarios y demás aparatos, que permitan accionar un dispositivo en un momento dado, con mecanismo de relojería o motor sincrónico.	kb		74	74	882
9109.90.00.00.00	Los demás mecanismos de relojería completos y montados, excepto eléctricos.	kb		7	7	1,508
9202.90.10.00.00	Guitarras	kb		46	46	1,414
9205.10.00.00.00	Instrumentos llamados «metales».	kb		51	51	3,096
9205.90.90.00.00	Otros instrumentos musicales de viento, (por ejemplo: clarinetes, trompetas, gaitas), excepto los instrumentos llamados «metales».	kb		79	79	997
9206.00.00.00.00	Instrumentos musicales de percusión, (por ejemplo: tambores, cajas, xilófonos, platillos, castañuelas, maracas).	kb		749	749	14,386
9207.90.00.00.00	Instrumentos musicales en los que el sonido se produzca o tenga que amplificarse eléctricamente, (por ejemplo: órganos, guitarras, acordeones), excepto instrumentos de teclado y acordeones.	kb		1,308	1,308	1,905
9209.30.00.00.00	Cuerdas armónicas.	kb		1,091	1,091	57,267
9209.92.00.00.00	Partes y accesorios de instrumentos musicales de la partida 92.02.	kb		1,555	1,555	24,910
9209.94.00.00.00	Partes y accesorios de instrumentos musicales de la partida 92.07.	kb		32	32	1,460
9209.99.10.00.00	Partes y accesorios de los instrumentos de viento y percusión.	kb		530	530	8,961
9209.99.99.00.00	Las demás partes y accesorios de instrumentos musicales, (por ejemplo: tarjetas, discos y rollos para aparatos mecánicos).	kb		256	256	9,813
9302.00.00.00.00	Revólveres y pistolas, excepto los de las partidas 93.03 o 93.04.	kb		10,424	10,424	703,463
9303.20.00.00.00	Las demás armas largas de caza o tiro deportivo que tengan, por lo menos, un cañón de ánima lisa.	kb		177	177	26,986
9303.30.00.00.00	Las demás armas largas de caza o tiro deportivo.	kb		5,703	5,703	202,256
9303.90.00.00.00	Las demás armas de fuego y artefactos similares que utilicen la deflagración de pólvora, (por ejemplo: armas de caza, pistolas lanzacohetes y demás artefactos concebidos únicamente para lanzar cohetes de señal, pistolas y revólveres de fogueo, pistolas de matarife, cañones lanzacabos).	kb		34	34	8,155
9304.00.00.00.00	Las demás armas, (por ejemplo: armas largas y pistolas, de muelle (resortes), aire comprimido o gas, porras), excepto las de la partida 93.07.	kb		1,035	1,035	55,855
9305.10.00.00.00	Partes y accesorios de revólveres o pistolas.	kb		46	46	1,502
9305.20.90.00.00	Partes y accesorios de armas largas de la partida 93.03, excepto cañones de ánima lisa.	kb		4	4	209
9306.21.00.00.00	Cartuchos para armas largas con cañón de ánima lisa y sus partes.	kb		296	296	1,579
9306.29.00.00.00	Balines para armas de aire comprimido y sus partes.	kb		4,443	4,443	66,389
9306.90.90.00.00	Las demás bombas, torpedos, minas, misiles, cartuchos y demás municiones y sus partes, incluidas las postas, perdigones y tacos para cartuchos, excepto arpones y sus puntas.	kb		17,176	17,176	299,607
9401.10.20.00.00	Asientos de los tipos utilizados en aeronaves, con armazón de metal.	kb		30	30	447
9401.20.10.00.00	Asiento para llevar niños dentro del automóvil, de cualquier materia.	kb		1,395	1,395	53,332
9401.20.20.00.00	Asientos de los tipos utilizados en vehículos automóviles, con armazón de madera.	kb		19,654	19,654	55,152
9401.20.30.00.00	Asientos de los tipos utilizados en vehículos automóviles, con armazón de metal.	kb		2,544	2,544	24,004
9401.20.90.00.00	Asientos de los tipos utilizados en vehículos automóviles, excepto con armazón de madera o de metal.	kb		5,428	5,428	53,938
9401.30.00.00.00	Asientos giratorios de altura ajustable.	kb		12,557	12,557	227,433
9401.40.00.00.00	Asientos transformables en cama, excepto el material de acampar o de jardín.	kb		1,410	1,410	8,627
9401.61.00.00.00	Asientos con armazón de madera, con relleno.	kb		321,537	321,537	1,757,296
9401.69.00.00.00	Asientos con armazón de madera, excepto con relleno.	kb		4,160	4,160	53,272
9401.71.90.00.00	Asientos con armazón de metal, con relleno, excepto fijas para teatros.	kb		6,837	6,837	129,751
9401.79.00.00.00	Los demás asientos con armazón de metal.	kb		17,475	17,475	213,182
9401.80.10.00.00	Sillas y asientos de materiales plásticos artificiales para niños.	kb		5,809	5,809	40,023
9401.80.90.00.00	Los demás asientos, excepto de material plástico artificial para niños (excepto los de la partida 94.02).	kb		7,064	7,064	41,522
9401.90.10.00.00	Bases de metal; mecanismos para asientos giratorios de altura ajustable; bastidores de metal.	kb		91	91	853
9401.90.90.00.00	Las demás partes para asientos, (excepto los de la partida 94.02), incluso los transformables en cama, y sus partes.	kb		4,452	4,452	55,178
9402.10.00.00.00	Sillones de dentista, de peluquería y sillones similares, y sus partes.	kb		180	180	6,097
9402.90.12.00.90	Los demás mobiliarios con armazón de metal, excepto partes.	kb		11,999	11,999	221,536
9402.90.19.00.00	Los demás mobiliarios, excepto con armazón de madera o metal y sus partes.	kb		3,236	3,236	55,689
9402.90.92.00.00	Partes de metal para los demás mobiliarios de medicina, cirugía, odontología o veterinaria, (por ejemplo: mesas de operaciones o de reconocimiento, camas con mecanismo para usos clínicos), con dispositivos de orientación y elevación.	kb		460	460	27,804
9402.90.99.00.00	Las demás partes para los demás mobiliarios para medicina, cirugía, odontología o veterinaria (por ejemplo: mesas de operaciones o de reconocimiento, camas con mecanismo para usos clínicos), con dispositivos de orientación y elevación.	kb		5,279	5,279	71,782
9403.10.00.00.00	Muebles de metal de los tipos utilizados en oficinas.	kb		9,595	9,595	86,382
9403.20.11.00.00	Nevera para hielo, de metal, que descansen en el suelo.	kb		159	159	2,899

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
9403.20.13.00.00	Exhibidores de mercancías, de metal, que descansen en el suelo.	kb		48,793	48,793	186,023
9403.20.14.00.00	Estanterías y góndolas, de metal, que descansen en el suelo.	kb		86,785	86,785	581,987
9403.20.19.00.00	Los demás muebles de metal, que descansen en el suelo.	kb		282,143	282,143	1,431,622
9403.20.91.00.00	Armarrapidos y tablillas, armados o no, de metal.	kb		771	771	4,854
9403.20.92.00.00	Gabinetes de baño, de metal.	kb		3,872	3,872	100,436
9403.20.93.00.00	Exhibidores de mercancía, de metal.	kb		815	815	6,378
9403.20.99.00.00	Los demás muebles, de metal.	kb		19,498	19,498	156,822
9403.30.00.00.00	Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas.	kb		14,899	14,899	314,801
9403.40.00.00.00	Muebles de madera de los tipos utilizados en cocinas.	kb		786	786	4,500
9403.50.00.00.00	Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios.	kb		25,123	25,123	130,599
9403.60.00.00.00	Los demás muebles de madera.	kb		100,070	100,070	578,624
9403.70.11.00.00	Exhibidores de mercancías, plásticos que descansen en el suelo.	kb		401	401	1,625
9403.70.19.00.00	Los demás muebles de plástico que descansen en el suelo, excepto exhibidores plásticos.	kb		134,826	134,826	601,209
9403.70.91.00.00	Exhibidores de mercancías de plástico, excepto que descansen en el suelo.	kb		1,789	1,789	19,281
9403.70.99.00.00	Los demás muebles plásticos.	kb		69,872	69,872	362,481
9403.89.00.00.00	Muebles de mimbre o materias similares.	kb		1,160	1,160	5,967
9403.90.10.00.00	Partes para los demás muebles de madera.	kb		1,846	1,846	16,968
9403.90.90.00.00	Otras partes para los demás muebles, excepto de madera.	kb		4,457	4,457	88,347
9404.10.00.00.00	Somieres.	kb		94	94	165
9404.21.00.00.00	Colchones de caucho o plástico celulares, recubiertos o no.	kb		1,415	1,415	5,277
9404.29.00.00.00	Colchones de otras materias.	kb		25,061	25,061	196,099
9404.90.12.00.00	Almohadas, almohadones, asientos y cojines de caucho no neumático.	kb		158	158	459
9404.90.19.00.00	Almohadas, almohadones, asientos y cojines, excepto eléctrico y de caucho no neumático.	kb		63,210	63,210	270,159
9404.90.20.00.00	Mantas, colchas y cubrecamas.	kb		4,540	4,540	117,049
9404.90.90.00.00	Los demás artículos de cama y artículos similares, (por ejemplo: cubrepiés, edredones, pufs), bien con muelles (resortes), bien rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier materia, incluidos los de caucho o plásticos celulares, recubiertos o no, excepto las almohadas y mantas.	kb		765	765	10,972
9405.10.10.00.00	Proyectores de todo tipo.	kb		330	330	1,269
9405.10.20.00.90	Lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado, de plásticos para colgar o fijar al techo o a la pared, excepto de los tipos utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicas.	kb		892	892	22,491
9405.10.30.00.90	Lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado, de paja, mimbre, juncos, cintas de madera o de materias trenzables del capítulo 46, para colgar o fijar al techo o a la pared, excepto los de los tipos utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicas.	kb		19	19	409
9405.10.41.00.90	Lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado, de loza o porcelana, para colgar o fijar al techo o a la pared, excepto los de los tipos utilizados para el alumbrado de los espacios o vías públicas.	kb		186	186	980
9405.10.49.00.90	Lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado, de cerámica, para colgar o fijar al techo o a la pared, excepto los de los tipos utilizados para el alumbrado de los espacios o vías públicas, de cerámica, excepto de loza o porcelana.	kb		900	900	19,651
9405.10.59.00.90	Lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado, de metales comunes, para colgar o fijar al techo o a la pared, excepto de los tipos utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicas.	kb		1,765	1,765	52,333
9405.10.90.00.90	Las demás lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado para colgar o fijar al techo o la pared, excepto los de los tipos utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicas.	kb		31,481	31,481	399,226
9405.20.10.00.00	Lámparas eléctricas de cabecera, mesa, oficina o de pie, de materia plástica.	kb		2,319	2,319	41,759
9405.20.39.00.00	Lámparas eléctricas de cabecera, mesa, oficina o de pie, de cerámica, excepto de loza o porcelana.	kb		149	149	764
9405.20.40.00.00	Lámparas eléctricas de cabecera, mesa, oficina o de pie, de metales comunes.	kb		5,637	5,637	67,837
9405.20.90.00.00	Las demás lámparas eléctricas de cabecera, mesa, oficina o de pie, excepto de cerámica o de metales comunes.	kb		2,292	2,292	45,658
9405.30.00.00.00	Guirnaldas eléctricas del tipo de las utilizadas en árboles de navidad.	kb		1,216	1,216	3,636
9405.40.10.00.00	Proyectores de todo tipo.	kb		35	35	120
9405.40.20.00.00	Aparatos eléctricos de alumbrado de materia plástica.	kb		1,714	1,714	56,974
9405.40.49.00.00	Aparatos eléctricos de alumbrado, de cerámica, excepto de loza o porcelana.	kb		1,795	1,795	24,023
9405.40.50.00.00	Aparatos eléctricos de alumbrado, de metales comunes.	kb		268	268	7,756
9405.40.90.00.00	Los demás aparatos eléctricos de alumbrado, excepto de cerámica o de metales comunes.	kb		21,253	21,253	185,435
9405.50.40.00.00	Aparatos de alumbrado no eléctricos, de vidrio.	kb		227	227	1,382
9405.50.59.00.00	Los demás aparatos de alumbrado, no eléctricos de metales comunes.	kb		261	261	3,865
9405.50.90.00.00	Los demás aparatos de alumbrado, no eléctricos.	kb		539	539	4,434
9405.60.00.00.00	Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares.	kb		3,420	3,420	17,202
9405.91.90.00.00	Partes de vidrio para aparatos de alumbrado (incluidos los proyectores), no expresados ni comprendidos en otra parte; partes para anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares con fuente de luz inseparable, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	kb		681	681	5,194
9405.92.90.00.00	Otras partes de plástico para aparatos de alumbrado (incluidos los proyectores), no expresados ni comprendidos en otra parte; partes para anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares con fuente de luz inseparable, no expresados ni comprendidas en otra parte, excepto los difusores de plástico.	kb		8	8	204
9405.99.33.00.00	Partes de metales comunes para proyectores.	kb		31	31	243
9405.99.39.00.00	Las demás partes de metales comunes para aparatos de alumbrado, no expresadas ni comprendidas en otra parte; partes para anuncios, letreros y placas indicadoras luminosos y artículos similares con fuente de luz inseparable, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		2,884	2,884	29,895
9405.99.90.00.00	Las demás partes para aparatos de alumbrado (incluidos los proyectores), no expresadas ni comprendidas en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares con fuente de luz inseparable, no expresadas ni comprendidas en otra parte, de otros materiales.	kb		254	254	4,464
9406.10.90.00.00	Las demás construcciones prefabricadas de madera.	kb		63,502	63,502	65,858
9406.90.20.00.00	Construcciones prefabricadas de material plástico.	kb		28,830	28,830	153,249
9406.90.30.00.00	Manufacturas de cemento, hormigón o piedra artificial, incluidas las manufacturas de cemento, de escorias o de terrazo.	kb		5,165	5,165	6,290
9406.90.51.00.00	Edificaciones de hierro o acero.	kb		42,150	42,150	84,289
9406.90.59.00.00	Las demás contrucciones prefabricadas de hierro o acero.	kb		14,967	14,967	52,724
9406.90.61.00.00	Edificaciones de aluminio.	kb		1,261	1,261	25,924
9406.90.69.00.00	Las demás construcciones prefabricadas de aluminio.	kb		29	29	2,555
9406.90.90.00.90	Las demás construcciones prefabricadas.	kb		27,007	27,007	105,320
9503.00.30.00.00	Los demás juegos o surtidos y juguetes de construcción.	kb		3,716	3,716	86,128
9503.00.41.00.00	Figuras de peluches, incluso rellenas.	kb		2,629	2,629	23,907
9503.00.49.00.90	Juguetes que presenten animales o seres no humanos, excepto figuras de peluches, incluso rellenos.	kb		5,463	5,463	31,778
9503.00.60.00.00	Rompecabezas.	kb		2,359	2,359	21,681
9503.00.91.00.00	Juguetes de ruedas concebido para que monten los niños; coches y sillas de ruedas para muñecas.	kb		34,394	34,394	199,894
9503.00.92.00.00	Muñecas y muñecos, incluso vestidos.	kb		1,110	1,110	6,692
9503.00.99.00.10	Ábacos.	kb		2,680	2,680	52,505

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
9503.00.99.00.90	Los demás juguetes; modelos reducidos y modelos similares para entretenimiento, incluso animados.	kb		173,872	173,872	1,150,038
9504.20.90.00.00	Billares y sus accesorios, excepto de los tipos para el entretenimiento de los niños.	kb		730	730	22,917
9504.30.00.00.10	Los demás juegos activados con monedas, billetes, tarjetas, fichas o cualquier otro medio de pago, que distribullan premios en efectivo.	kb		969	969	71,139
9504.30.00.00.90	Los demás juegos activados con monedas, billetes, tarjetas, fichas o cualquier otro medio de pago, excepto los juegos de bolos automáticos («bowlings»).	kb		26	26	8,659
9504.40.10.00.00	Naipes, para niños.	kb		1,791	1,791	51,054
9504.40.90.00.00	Naipes, excepto para niños.	kb		16,071	16,071	255,027
9504.50.00.00.10	Videoconsolas y máquinas de videojuego, que distribuyan premios en efectivo; y los demás quese puedan conectar a un receptor de televisión.	kb		1,441	1,441	50,112
9504.90.39.00.00	Juegos de suerte o azar, del tipo de los utilizados en los casinos o lugares públicos, excepto con sistema mecánico o con motor.	kb		150	150	13,703
9504.90.50.00.00	Juegos de mesa.	kb		15,507	15,507	234,847
9504.90.90.00.00	Los demás artículos para juegos de sociedad, incluidos los juegos con motor o mecanismo.	kb		377	377	21,386
9505.10.90.00.00	Artículos para fiestas de navidad, excepto figuras para nacimientos.	kb		4,471	4,471	72,974
9505.90.00.00.00	Los demás artículos para fiestas, carnaval u otras diversiones, incluidos los de magia y artículos sorpresa.	kb		20,102	20,102	147,107
9506.29.00.00.00	Esquís acuáticos, tablas y demás artículos para la práctica de deportes acuáticos.	kb		1,253	1,253	28,310
9506.31.00.00.00	Palos de golf («clubs») completos.	kb		15	15	2,196
9506.32.00.00.00	Pelotas para golf.	kb		2,733	2,733	70,197
9506.39.00.00.00	Artículos para golf, excepto palos y pelotas.	kb		246	246	4,223
9506.40.10.00.00	Mesas para jugar tenis.	kb		310	310	2,726
9506.40.90.00.00	Otros artículos y material para tenis de mesa.	kb		1,358	1,358	10,555
9506.62.00.00.00	Balones y pelotas inflables, excepto las de golf o tenis de mesa.	kb		912	912	49,377
9506.69.00.00.00	Los demás balones y pelotas, excepto las de golf o tenis de mesa.	kb		6,924	6,924	65,093
9506.70.00.00.00	Patines para hielo y patines de ruedas, incluido el calzado con patines fijos.	kb		5,048	5,048	16,386
9506.91.00.00.00	Artículos y material para cultura física, gimnasia o atletismo.	kb		27,793	27,793	206,110
9506.99.10.00.00	Columpios, toboganes, etc., de materiales plásticos.	kb		11,719	11,719	146,978
9506.99.91.00.00	Piscinas infantiles de materiales plásticos.	kb		6,654	6,654	157,580
9506.99.99.00.00	Los demás artículos y material para deporte o para juegos al aire libre, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		9,428	9,428	93,668
9507.10.00.00.00	Cañas de pescar.	kb		281	281	1,942
9507.20.00.00.00	Anzuelos, incluso montados en sedal (tanza).	kb		75	75	319
9507.90.20.00.00	Señuelos, (excepto los de las partidas 92.08 o 97.05).	kb		32	32	1,731
9507.90.90.00.00	Los demás artículos para la pesca con caña y artículos de caza.	kb		1,664	1,664	12,348
9602.00.10.00.00	Materias vegetales o minerales para tallar, trabajada, incluso sus manufacturas.	kb		7,585	7,585	33,242
9602.00.20.00.90	Cápsulas de gelatina, excepto para productos farmacéuticos.	kb		123	123	1,483
9602.00.90.00.00	Manufacturas moldeadas o talladas de cera, parafina, estearina, gomas o resinas naturales o pasta para moldear y demás manufacturas moldeadas o talladas no expresadas ni comprendidas en otra parte; gelatina sin endurecer trabajada, excepto la de la partida 35.03, y manufacturas de gelatina sin endurecer.	kb		6,272	6,272	28,311
9603.10.00.00.00	Escobas y escobillas de ramitas u otra materia vegetal atada en haces, incluso con mango.	kb		248	248	701
9603.21.00.00.00	Cepillos de dientes, incluidos los cepillos para dentaduras postizas.	kb		27,327	27,327	468,349
9603.29.00.00.00	Brochas de afeitar, cepillos para el cabello, pestaña o uña y demás cepillos para aseo personal, incluidos los que sean partes de aparatos.	kb		6,499	6,499	53,489
9603.30.10.00.00	Pinceles y brochas para cosméticos.	kb		2,153	2,153	14,949
9603.30.90.00.00	Pinceles y brochas para pintura artística y pinceles para escribir.	kb		1,416	1,416	11,253
9603.40.19.00.00	Pinceles y brochas, excepto pinceles para teñir calzados.	kb		3,485	3,485	26,188
9603.40.20.00.00	Rodillos para pintar sin montar en un mango.	kb		20,102	20,102	127,054
9603.40.30.00.00	Portarrodillo de pintar.	kb		431	431	1,697
9603.40.90.00.00	Almohadillas y rodillos, para pintar.	kb		1,445	1,445	7,481
9603.50.10.00.00	Cepillos para máquinas.	kb		9,305	9,305	54,942
9603.50.90.00.00	Cepillos que constituyan partes de aparatos o vehículos.	kb		216	216	1,709
9603.90.19.00.00	Cabezas preparadas para artículos de cepillería, excepto fregonas.	kb		182	182	735
9603.90.20.00.00	Fregonas para el suelo (trapeador), incluso sin aljofifas o estropajos.	kb		3,787	3,787	21,955
9603.90.30.00.00	Armaduras para fregonas, sin mango, aljofifas o estropajos.	kb		716	716	8,838
9603.90.41.00.00	Cepillos para lavar ropa, fregar pisos, limpieza de sanitarios, cepillos montados sobre alambres torcidos para la limpieza de botellas, biberones, sanitarios y similares, de fibras vegetales o de fibras plásticas, sintéticas o artificiales.	kb		687	687	5,355
9603.90.49.00.00	Los demás cepillos para lavar ropa, fregar pisos, limpieza de sanitarios, cepillos montados sobre alambres torcidos para la limpieza de botellas, biberones, sanitarios y similares.	kb		1,184	1,184	7,300
9603.90.61.00.90	Las demás escobas, escobillas, cepillos, escobillones, escobines y artículos similares, incluso para recoger migas de fibras vegetales o de fibras plásticas artificiales o similares.	kb		1,725	1,725	12,954
9603.90.69.00.90	Las demás escobas, escobillas, cepillos, escobillones, escobines y artículos similares, incluso para recoger migas.	kb		5,609	5,609	41,032
9603.90.70.00.00	Plumeros y sacudidores similares.	kb		1,003	1,003	3,822
9603.90.91.00.00	Cepillos de alambre.	kb		473	473	1,980
9603.90.92.00.00	Cepillos de caucho o de plástico moldeados en una sola pieza.	kb		2,018	2,018	37,086
9603.90.99.00.00	Las demás escobas mecánicas de uso manual, cabezas preparadas para artículos de cepillería; rasquetas de caucho o de materias flexible análoga.	kb		8,946	8,946	48,999
9605.00.00.00.00	Juegos o surtidos de viaje para aseo personal, costura o limpieza del calzado o de prendas de vestir.	kb		194	194	1,358
9607.19.00.00.00	Cierres de cremallera (cierres relámpago), excepto con dientes de metal común.	kb		205	205	1,236
9608.10.00.00.00	Bolígrafos.	kb		5,021	5,021	67,523
9608.20.00.00.00	Rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa.	kb		10,515	10,515	142,453
9608.60.00.00.00	Cartuchos de repuesto con su punta para bolígrafos.	kb		17	17	138
9609.10.10.00.00	Lápices con funda de madera.	kb		2,603	2,603	24,167
9609.10.90.00.00	Otros lápices, excepto con funda de madera.	kb		4,603	4,603	35,763
9609.20.00.00.00	Minas para lápices o portaminas.	kb		74	74	1,466
9609.90.10.00.00	Tizas para escribir o dibujar.	kb		620	620	6,355
9609.90.90.00.00	Los demás lápices pasteles, carboncillos y jaboncillo (tizas), de sastre.	kb		1,329	1,329	14,983
9610.00.00.00.00	Pizarras y tableros para escribir o dibujar, incluso enmarcados.	kb		1,364	1,364	47,348
9611.00.00.00.00	Fechadores, sellos, numeradores, timbradores y artículos similares (incluidos los aparatos para imprimir etiquetas), de mano; componedores e imprentillas con componedor, de mano.	kb		3,704	3,704	36,778
9612.10.10.00.00	Cintas para impresoras de máquinas de automáticas para tratamiento o procesamiento de datos e impresoras similares.	kb		4,628	4,628	87,725
9612.10.90.00.00	Otras cintas para máquinas de escribir y cintas similares, entintadas o preparadas de otro modo para imprimir, incluso en carretes o cartuchos.	kb		2,493	2,493	34,175
9613.80.20.00.00	Encendedores de mesa.	kb		326	326	1,878
9613.80.90.00.00	Otros encendedores y mecheros, excepto los encendedores de mesa, para la industria, laboratorios y similares.	kb		432	432	2,218
9614.00.90.00.00	Pipas (incluidas las cazoletas), boquillas para cigarros (puros), o cigarrillos, y sus partes, excepto boquillas para pipas.	kb		13	13	361
9615.11.00.00.00	Peines, peinetas, pasadores y artículos similares de caucho endurecido o plástico.	kb		4,655	4,655	37,230

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
9615.19.10.00.00	Peinetas talladas de materias de las partidas 96.01 y 96.02.	kb		338	338	7,695
9615.19.90.00.00	Los demás peines, peinetas, pasadores y artículos similares, excepto peines tallados.	kb		9,936	9,936	123,951
9615.90.10.00.00	Horquillas para el pelo de los tipos ordinarios o corriente de hierro o acero.	kb		587	587	2,717
9615.90.90.00.00	Rizadores, bigudíes y artículos similares para el peinado, excepto los de la partida 85.16 y sus partes.	kb		12,799	12,799	230,878
9616.20.00.00.00	Borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador.	kb		156	156	855
9617.00.00.00.00	Termos y demás recipientes isotérmicos, montados y aislados por vacío, así como sus partes, (excepto las ampollas de vidrio).	kb		30,579	30,579	341,711
9618.00.00.00.00	Maniquíes y artículos similares; autómatas y escenas animadas para escaparates.	kb		2,098	2,098	9,331
9619.00.10.00.00	Compresas (almohadillas sanitarias o toallas sanitarias), y tampones higiénicos, de cualquier materia.	kb		35,740	35,740	320,329
9619.00.21.00.00	Pañales, incluso para adultos, de papel, guata de celulosa o napas de fibras de celulosa.	kb		1,202,614	1,202,614	7,422,933
9619.00.22.00.00	Pañales, incluso para adultos, de guata de materias textiles.	kb		1,895	1,895	6,678
9619.00.29.00.00	Los demás pañales, incluso para adultos.	kb		37,967	37,967	247,332
9619.00.32.00.00	Artículos higiénicos similares, de tejidos de punto de materias textiles, para niñas.	kb		285	285	2,184
9619.00.90.00.00	Los demás, artículos higiénicos similares, excepto de plástico.	kb		677	677	5,986
9620.00.19.00.00	Otros monopies, bípodes, trípodes y artículos similares, excepto para máquinas o aparatos de las partidas 84.28, 85.19 u 85.21.	kb		378	378	1,815
9620.00.22.00.00	Monopies, bípodes, trípodes y artículos similares, para cámaras fotográficas.	kb		83	83	285
9620.00.51.00.00	Los demás monopies, bípodes, trípodes y artículos similares de hierro o acero.	kb		105	105	4,126
9701.10.20.00.00	Pinturas y dibujos hechos totalmente a mano, con marco, excepto montados en bastidor.	kb		285	285	4,042
9701.90.10.00.00	Las demás pinturas y dibujos hechos totalmente a mano, excepto los dibujos de la partida	kb		75	75	16,970
9701.90.20.00.00	Las demás pinturas y dibujos hechos totalmente a mano, excepto los dibujos de la partida 49.06 y artículos manufacturados, decorados a mano; collages, y cuadros similares, con marco.	kb		200	200	9,384
9705.00.00.00.00	Colecciones y especímenes para colecciones de zoología, botánica, mineralogía o anatomía o que tengan interés histórico, arqueológico, paleontológico, etnográfico o numismático.	kb		2	2	1,348
	Estonia			166,773	166,773	99,369
2703.00.00.00.00	Turba (comprendida la utilizada para cama de animales), incluso aglomerada.	kb		165,413	165,413	53,720
3917.39.99.00.00	Los demás tubos de plástico.	kb		14	14	245
8504.40.90.00.00	Convertidores estáticos.	kb		1,330	1,330	44,141
8544.30.00.00.00	Juegos de cables para bujías de encendido y demás juegos de cables de los tipos utilizados en los medios de transporte.	kb		7	7	399
8708.99.90.00.00	Las demás partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		4	4	225
9032.89.90.00.00	Los demás instrumentos y aparatos para regulación o control automáticos.	kb		5	5	639
	Finlandia			3,595	3,595	243,632
4011.70.10.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares, de los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales.	c/u	2	48	48	604
7326.90.90.00.00	Las demás manufacturas, de hierro o acero, excepto forjadas.	kb		4	4	167
8414.90.90.00.00	Partes para bombas de aire o de vacio, compresores de aire u otros gases y ventiladores; campanas aspirantes para extracción o reciclado, con ventilador incorporado, incluso con filtro.	kb		3	3	270
8421.23.00.00.00	Aparatos para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión.	kb		27	27	353
8428.90.90.00.00	Otras máquinas y aparatos de elevación, carga, descarga o manipulación.	kb		556	556	7,289
8431.49.00.00.00	Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a las máquinas o aparatos de las partidas 84.26, 84.29 y 84.30.	kb		420	420	5,506
8479.89.90.00.00	Las demás máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo, excepto los humectadores, deshumectadores de aire y compactadores de basura.	kb		65	65	2,752
8481.10.00.00.00	Válvulas reductoras de presión.	kb		2	2	425
8481.80.20.00.00	Las demás válvulas.	kb		5	5	796
8481.90.00.00.00	Partes para artículos de grifería y órganos similares para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes similares, incluidas las válvulas reductoras de presión y las válvulas termostáticas.	kb		136	136	409
8484.90.00.00.00	Surtidos de juntas o empaquetaduras de distinta composición presentados en bolsitas, sobres o envases análogos.	kb		2	2	284
8523.49.99.00.00	Los demás soportes ópticos, excepto de carácter educativo, grabados.	kb		7	7	1,296
8544.42.90.00.00	Los demás conductores provistos de piezas de conexión, excepto de los tipos utilizados en las telecomunicaciones.	kb		6	6	600
9018.50.00.00.00	Instrumentos y aparatos de oftalmología.	kb		29	29	14,001
9018.90.90.00.90	Otros instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, veterinaria, incluidos los demás aparatos electromédicos, así como aparatos para pruebas visuales.	kb		21	21	33,963
9022.13.00.00.00	Aparatos de rayos X para uso odontológico.	kb		529	529	84,975
9022.90.90.00.00	Los demás aparatos, incluidas las partes y accesorios de aparatos de rayos X y aparatos que utilicen radiaciones alfa, beta o gamma, incluidos los aparatos de radiografía o radioterapias, tubos de rayos X y demás dispositivos geneadores de rayos X, generadores de tensión,	kb		10	10	11,553
9032.89.90.00.00	Los demás instrumentos y aparatos para regulación o control automáticos.	kb		12	12	2,712
9402.90.12.00.90	Los demás mobiliarios con armazón de metal, excepto partes.	kb		1,319	1,319	72,532
9406.90.69.00.00	Las demás construcciones prefabricadas de aluminio.	kb		394	394	3,145
	Francia			3,915,661	3,572,024	23,889,111
0404.10.19.00.00	Lactosuero, aunque esté modificado, incluso concentrado o con adición de azúcar u otro edulcorante de leche de cabra, excepto en polvo, gránulos u otras formas sólidas, incluso azucarados.	kb		10,000	10,000	18,549
0404.10.99.00.00	Lactosueros, aunque esté modificado, incluso concentrado o con adición de azúcar u otro edulcorante, excepto de cabra.	kb		134,875	134,875	218,076
0406.30.00.00.00	Queso fundido, excepto el rayado o en polvo.	kb		32,857	32,857	256,555
0406.40.00.00.00	Queso de pasta azul y demás quesos que presenten vetas producidas por Penicillium roqueforti.	kb		387	387	8,012
0406.90.90.00.10	Quesos Emmentaler; Gruyere; Appenzell; Edam; Feta; Gouda; Camembert; Brie; Cotija; Chihuahua (excepto frescos).	kb		7,524	7,524	83,234
0712.39.00.00.00	Hongos y trufas secos, incluido los cortados en trozos o en rodajas o los triturados o pulverizados, pero sin otra preparación.	kb		492	492	4,098
0808.10.00.00.00	Manzanas frescas.	kb		379,321	379,321	451,220
1509.90.00.00.00	Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.	kb		3,411	3,411	27,627
1517.90.20.00.00	Preparaciones a base de aceites vegetales hidrogenados, con adición de carbonato de magnesio, para el desmoldeo de productos de confitería y panadería.	kb		42,939	42,939	132,318
1521.10.00.00.00	Ceras vegetales, (excepto los triglicéridos), incluso refinadas o coloreadas.	kb		1,400	1,400	7,004
1602.49.19.00.00	Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, incluidas las mezclas de la especie porcina envasadas herméticamente o al vacío.	kb		805	805	2,266

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
1901.90.90.00.90	Las demás preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 40% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada; preparaciones alimenticias de productos de las partidas 04.01 a 04.04 que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 5% en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada no expresadas ni comprendidas en otra parte.	kb		9,345	9,345	70,851
2007.99.90.00.00	Otras confituras, jaleas, mermeladas, purés, pastas de frutas u otros frutos, obtenidas por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		93,068	93,068	256,932
2106.90.69.00.00	Complementos y suplementos alimenticios acondicionados para la venta al por menor.	kb		2,758	2,758	97,524
2201.10.00.00.10	Agua gaseada.	kb		505,418	503,459	697,644
2201.10.00.00.20	Agua mineral.	kb		488,020	457,338	433,148
2202.10.10.00.90	Las demás bebidas gaseosa.	kb		7,704	7,119	11,790
2202.10.90.00.00	Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada, excepto bebidas gaseosas.	kb		326,018	317,231	508,143
2204.10.00.00.10	Champagne.	l	29,379	58,758	29,379	1,243,229
2204.10.00.00.90	Vino espumoso, excepto champagne.	l	107,076	214,152	107,076	686,867
2204.21.00.00.00	Los demás vinos, mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 litros.	l	123,835	247,670	123,835	982,030
2204.22.00.00.00	Los demás vinos, mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol, en recipientes con capacidad superior a 2 litros pero inferior a 10 litros.	l	333	666	333	1,722
2206.00.00.00.00	Las demás bebidas fermentadas, (por ejemplo: sidra, perada, aguamiel); mezclas de bebidas fermentadas y bebidas no alcohólicas, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	l	225	450	225	1,685
2208.20.90.00.00	Los demás aguardientes de vino o de orujo de uva (coñac, brandy, etc.).	l	5,615	11,230	5,615	153,528
2208.50.00.00.00	Gin y ginebra.	l	1,102	2,204	1,102	7,822
2208.60.90.00.00	Los demás vodka.	l	20,577	41,154	20,577	446,478
2208.70.00.00.00	Licores.	l	8,547	17,094	8,547	74,417
2208.90.43.00.00	Bebidas espirituosas, con grado alcohólico volumétrico superior a 20% vol., pero inferior a 60% vol., (en envases originales para su expendio al por menor).	l	357	714	357	1,645
2520.20.00.00.00	Yeso fraguable (consistente en yeso natural calcinado o en sulfato de calcio), incluso coloreado o con pequeñas cantidades de aceleradores o retardadores.	kb		5,683	5,683	6,353
2526.20.00.00.00	Esteatita natural, incluso desbastada o simplemente troceada, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares; talco triturado o pulverizado.	kb		44,000	44,000	27,329
2710.19.93.00.00	Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente.	kb		70,815	70,305	221,835
2710.19.94.00.00	Líquidos para frenos y transmisiones hidráulicas.	kb		17,018	17,018	72,877
2710.19.95.00.00	Grasas lubricantes.	kb		5,363	5,363	24,323
2710.19.99.00.90	Los demás aceites lubricantes y demás preparaciones.	kb		36,816	32,748	114,217
2715.00.90.00.00	Mezclas bituminosas a base de asfalto o de betunes naturales, de betún de petróleo, de alquitrán mineral o de brea de alquitrán mineral (por ejemplo: mástiques bituminosos).	kb		170	170	514
2811.21.00.00.00	Dióxido de carbono.	kb		140	140	335
2835.39.00.00.00	Polifosfatos, excepto trifosfato de sodio.	kb		9,800	9,800	25,774
3002.30.00.00.00	Vacunas para uso en veterinaria.	kb		376	376	36,226
3004.39.10.00.00	Medicamentos que contengan hormonas u otros productos de la partida 29.37, sin antibióticos; para uso humano, acondicionados para la venta al por menor.	kb		1,253	1,253	52,060
3005.90.90.00.00	Guatas, gasas, vendas y artículos análogos (por ejemplo: esparadrapos, sinapismos), impregnados o recubiertos de sustancias farmacéuticas o acondicionadas para la venta al por menor con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios, excepto hisopos de algodón.	kb		32	32	2,734
3006.30.20.00.00	Reactivos de diagnóstico concebidos para usar en el paciente.	kb		63	63	28,633
3208.90.29.00.90	Barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros, acrílicos o vinílicos para cuero, para instalaciones eléctricas, para artistas y para el recubrimiento interior de envases de alimentos.	kb		154	154	2,175
3209.90.19.00.00	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio acuoso, excepto para serigrafía a base de polímeros acrílicos o vinílicos.	kb		124	124	497
3213.10.90.00.00	Colores ensurtidos, excepto témperas y preparaciones propias para el entretenimiento de los niños.	kb		45	45	684
3213.90.10.00.00	Colores y preparaciones para la pintura artística.	kb		232	232	6,461
3214.10.11.00.00	Mástiques a base de materias plásticas del tipo utilizado en la construcción.	kb		3,809	3,809	20,378
3214.10.12.00.00	Mástiques para uso carrocero a base de materia plástica.	kb		9,763	9,763	60,395
3214.90.00.00.00	Plastes (enduidos), no refractarios de los tipos utilizados en albañilería.	kb		801	801	819
3215.90.90.00.00	Tintas para escribir o dibujar y demás tintas, incluso concentradas o sólidas.	kb		24	24	672
3303.00.19.00.00	Perfumes y colonias con valor CIF superior o igual a B/.22.38 el litro.	kb		44,721	44,721	2,872,976
3303.00.29.00.00	Aguas de colonia y de tocador con valor CIF superior o igual a B/.4.43 el litro.	kb		26,204	26,204	1,519,380
3304.10.00.00.00	Preparaciones para el maquillaje de los labios.	kb		1,895	1,895	127,559
3304.20.10.00.00	Sombras para los párparos con valor CIF superior o igual a B/.30.00 el kilo bruto.	kb		1,161	1,161	90,308
3304.20.90.00.00	Preparaciones para el maquillaje de los ojos y sombras con un valor CIF inferior a B/.30.00 el kilo bruto.	kb		369	369	9,679
3304.30.00.00.00	Preparaciones para manicuras o pedicuros.	kb		74	74	4,006
3304.91.10.00.00	Polvos faciales con valor CIF superior o igual a B/.30.00 el kilo bruto.	kb		1,919	1,919	126,033
3304.91.20.00.00	Polvos para el cuerpo (talco), con valor CIF superior o igual a B/.10.00 el kilo bruto.	kb		4	4	213
3304.91.90.00.00	Polvos faciales con valor CIF inferior a B/.30.00 el kilo bruto; polvos para el cuerpo (talcos), con valor CIF inferior a B/.10.00 el kilo bruto y demás polvos.	kb		15	15	159
3304.99.11.00.00	Cremas faciales con valor CIF superior o igual a B/.15.00 el kilo bruto.	kb		20,336	20,336	1,324,348
3304.99.12.00.00	Cremas corporales (para el cuerpo y las manos), con valor CIF superior o igual a B/.10.00 el kilo bruto, con excepción de las preparaciones para manicuras y pedicuros.	kb		1,799	1,799	94,744
3304.99.19.00.00	Las demás cremas de belleza, de maquillaje, para el cuidado de la piel, excepto las preparaciones antisolares o bronceadoras.	kb		5,807	5,807	221,510
3304.99.30.00.00	Preparaciones antisolares y bronceadores.	kb		4,309	4,309	144,421
3304.99.90.00.00	Las demás preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel, excepto los medicamentos.	kb		9,837	9,837	329,309
3305.10.20.00.00	Champúes líquidos, incluso medicamentosos.	kb		5,236	5,236	181,041
3305.90.19.00.00	Brillantinas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues y acondicionadores para el cabello.	kb		872	872	30,514
3305.90.90.00.00	Preparaciones capilares, excepto champúes, brillantina, pomadas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues, acondicionadores para el cabello, tintes y productos decolorantes para el cabello.	kb		32	32	383
3307.10.10.00.00	Cremas y espumas de afeitar.	kb		39	39	1,634
3307.10.22.00.00	Lociones y colonias para después del afeitado con valor CIF superior o igual a B/.4.43 el litro.	kb		10	10	453
3307.20.10.00.00	Desodorantes corporales y antitranspirantes con valor CIF superior o igual a B/.15.00 el kilo bruto.	kb		221	221	9,883
3307.20.90.00.00	Desodorantes corporales y antitranspirantes con valor CIF inferior a B/.15.00 el kilo bruto.	kb		334	334	2,275
3401.11.90.00.00	Los demás jabones de tocador (incluso los medicinales).	kb		73	73	236
3401.30.90.00.00	Productos y preparaciones orgánicos tensoactivos para el lavado de la piel, líquido, acondicionados para la venta al por menor, aunque contengan jabón.	kb		216	216	4,994
3402.20.30.00.00	Preparaciones para limpieza o el desengrasado, excepto las que sean a base de jabón o de otros agentes de superficie orgánicos.	kb		45	45	525

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
3402.90.90.00.00	Los demás agentes de superficie orgánicos, (excepto el jabón); preparaciones tensoactivas, preparaciones para lavar, (incluidas las preparaciones auxiliares del lavado), y preparaciones de limpieza, aunque contengan jabón, excepto las de la partida 34.01.	kb		10	10	143
3403.19.10.00.00	Aceites lubricantes para compresores de refrigeración.	kb		333	333	2,092
3403.19.90.00.00	Preparaciones que contengan aceite de petróleo o de minerales bituminosos, excepto para el tratamiento de materias textiles, cueros, pieles, peletería u otras materias, para compresores de refrigeración y grasas lubricantes.	kb		426,967	426,967	1,204,409
3403.99.00.00.00	Las demás preparaciones lubricantes (incluidos los aceites de corte, las preparaciones para aflojar tuercas, las preparaciones antiherrumbre o anticorrosión y las preparaciones para el desmoldeo a base de lubricantes), excepto las que contengan como componente básico una proporción de aceite de petróleo o de mineral bituminosos superior o igual al 70% en peso.	kb		12,046	12,046	55,720
3405.90.90.00.90	Otras preparaciones similares (incluso en papel, guatas, fieltro, tela sin tejer, plástico o caucho celulares, impregnados, recubiertos o revestidos de estas preparaciones), excepto las ceras artificiales y preparadas.	kb		48	48	1,069
3506.10.00.00.00	Productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o igual a 1 kg.	kb		150	150	358
3507.90.10.00.00	Enzimas puras (aisladas); concentrados enzimáticos.	kb		1,750	1,750	58,624
3811.90.00.00.00	Inhibidores de oxidación, aditivos peptizantes, mejoradores de viscocidad, anticorrosivos y demás aditivos preparados para aceites minerales (incluida la gasolina), u otros líquidos utilizados para los mismos fines que los aceites minerales.	kb		228	228	731
3814.00.90.00.00	Otras preparaciones para quitar pinturas y barnices.	kb		651	651	1,773
3819.00.00.00.00	Líquidos para frenos hidráulicos y demás líquidos preparados para transmisiones hidráulicas, sin aceites de petróleo ni de mineral bituminosos o con un contenido inferior al 70% en peso de dichos aceites.	kb		360	360	1,013
3820.00.00.00.00	Preparaciones anticongelantes y líquidos preparados para descongelar.	kb		1,524	1,524	5,031
3822.00.00.00.00	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o de laboratorio preparados, incluso sobre soporte, excepto los de las partidas 30.02 o 30.06; materiales de referencia certificados.	kb		100	100	4,241
3824.99.99.00.90	Los demás, productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas (incluidas las mezclas de productos naturales), no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		12,258	12,258	13,046
3907.30.00.00.00	Resinas epoxi.	kb		402	402	559
3909.20.00.00.00	Resinas melamínicas.	kb		2,249	2,249	2,988
3916.90.90.00.10	Monofilamentos de polímero de etileno (excepto de nailon).	kb		23	23	426
3917.40.00.00.00	Accesorios de tubería, (por ejemplo: juntas, codos, empalmes (racores)), de plástico.	kb		65	65	1,533
3918.10.20.00.00	Los demás revestimientos para suelo, en rollos, de polímeros de cloruro de vinilo.	kb		252	252	1,838
3921.13.90.00.00	Los demás productos celulares de poliuretanos, excepto esponjas de fregar y planchas esponjosas flexibles.	kb		1,488	1,488	8,160
3921.90.99.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico.	kb		5,387	5,387	44,193
3923.10.90.00.00	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares de plástico.	kb		18,797	18,797	101,764
3923.21.90.00.00	Otros sacos, (bolsas), bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno.	kb		14,291	14,291	152,891
3923.30.90.00.90	Los demás bombonas, botellas, frascos y artículos similares, de plástico.	kb		33	33	363
3923.50.90.00.00	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	kb		4,903	4,903	31,228
3924.10.30.00.00	Cucharas y tenedores desechables, de plástico.	kb		100	100	1,190
3924.10.82.00.00	Biberones de plástico.	kb		123	123	1,803
3924.10.90.00.00	Vajillas y demás artículos de plástico para el servicio de mesa o cocina.	kb		1,215	1,215	16,454
3924.90.29.00.00	Los demás objetos de higiene o tocador, de plástico.	kb		40	40	1,526
3925.90.90.00.90	Los demás artículos plásticos, para la construcción, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		1,527	1,527	30,615
3926.20.29.00.00	Guantes de plástico, excepto guantes protectores para trabajadores.	kb		78	78	2,138
3926.30.00.00.00	Guarniciones para muebles, carrocerías o similares, de plástico.	kb		13	13	283
3926.40.00.00.00	Estatuillas y demás artículos de adornos, de plástico.	kb		6,891	6,891	36,679
3926.90.19.00.00	Correas transportadoras, de plástico o de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		45	45	8,169
3926.90.61.00.00	Hieleras de plástico.	kb		123	123	1,488
3926.90.62.00.00	Neveras isotérmicas de plástico.	kb		1,517	1,517	22,926
3926.90.99.00.90	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		9,894	9,894	151,464
4008.21.90.00.00	Placas, hojas y tiras de caucho no celular, vulcanizado sin endurecer.	kb		61	61	5,461
4010.31.00.00.00	Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm, pero inferior o igual a 180 cm.	kb		1	1	126
4011.10.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar («break» o «station wagon»), y los de carrera).	c/u	802	8,301	8,301	63,663
4011.20.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en autobuses o camiones.	c/u	447	8,899	8,899	88,649
4011.80.99.00.00	Los demás neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, excepto con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares y para uso en carretillas autopropulsadas.	kb		1,340	1,340	11,928
4014.90.90.00.00	Artículos de higiene o de farmacia de caucho vulcanizado sin endurecer, incluso con partes de caucho endurecido, excepto los preservativos y las tetinas utilizados en los biberones para levantar terneros.	kb		5	5	193
4015.19.00.00.90	Los demás guantes, mitones y manoplas de caucho vulcanizado sin endurecer, excepto para cirugía.	kb		54	54	1,416
4016.10.20.00.00	Juntas o empaquetaduras, discos, arandelas de caucho celular, vulcanizado sin endurecer.	kb		28	28	2,582
4016.93.00.00.00	Juntas o empaquetaduras de caucho vulcanizado sin endurecer.	kb		20	20	772
4016.99.90.00.00	Las demás manufacturas, de caucho vulcanizado sin endurecer; excepto parches, tacos, tapones y flotadores.	kb		3,449	3,449	28,254
4202.11.00.00.00	Baúles, maletas (valijas), y maletines, incluidos los de aseo y los portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares, con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado.	kb		40	40	10,349
4202.19.00.00.00	Los demás baúles, maletas (valijas), y maletines, incluidos los de aseo y portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares.	kb		1,051	1,051	44,270
4202.21.00.00.00	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado.	kb		3,974	3,974	1,399,615
4202.22.00.00.00	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, con superficie exterior de hojas de plástico o materia textil.	kb		929	929	27,901
4202.29.00.00.00	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, excepto con superficie exterior de cuero natural, regenerado, hojas de plástico o materia textil.	kb		12	12	1,607
4202.31.19.00.00	Estuches para gafas con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado, excepto cuero de lagarto.	kb		1	1	142
4202.31.90.00.00	Artículos de bolsillo o de bolsos de mano (carteras), con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado.	kb		825	825	226,753
4202.32.90.00.00	Artículos de bolsillo o de bolsos de mano (carteras), con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil, excepto los estuches para gafas.	kb		91	91	3,129

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
4202.91.10.00.00	Mochilas, morrales, sacos de viaje, maletines escolares, bolsas de compras, bolsas de gimnasia, estuches de viaje (neceseres), attachés, sombrereras, bolsas de aseo y artículos análogos, con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado.	kb		43	43	10,432
4202.92.10.00.00	Mochilas, morrales, sacos de viajes, maletines de escolares, bolsas de compra, bolsas de gimnasia, estuches de viaje (neceseres), attachés, sombrereras, bolsas de aseo y artículos análogos con la superficie exterior de hojas de plásticos o materia textil.	kb		132	132	22,879
4202.92.29.00.00	Los demás estuches para aparatos fotográficos, para armas, para dibujos y estuches especialmente apropiados para contener un artículo determinado, un conjunto o un surtido con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil.	kb		10	10	408
4202.92.99.00.00	Las demás fundas para binoculares y billeteras, portamonedas, portamapas, petacas, pitilleras y bolsas de tabaco, bolsas para artículos de deporte, estuches para botellas, joyas, maquillajes, orfebrería y continentes similares con la superficie exterior de hojas plásticas o de materia textil.	kb		50	50	1,234
4202.99.10.00.00	Mochilas, morrales, sacos de viaje, maletines de escolares, bolsas de compra, bolsas de gimnasia, estuches de viaje (neceseres), attachés, sombrereras, bolsas de aseo y artículos análogos, de fibra vulcanizada o cartón.	kb		1	1	151
4203.10.90.00.00	Prendas de vestir de cuero natural o cuero regenerado, excepto de seguridad.	kb		92	92	11,673
4203.30.00.00.00	Cintos, cinturones y bandoleras de cuero natural o cuero regenerado.	kb		133	133	24,540
4203.40.00.00.00	Los demás complementos (accesorios), de vestir de cuero natural o cuero regenerado.	kb		81	81	21,973
4205.00.99.00.90	Manufacturas de cuero natural o cuero regenerado, excepto diafragmas, engranajes, juntas o empaquetaduras, arandelas, correas de transmisión y correas transportadoras.	kb		44	44	8,321
4416.00.10.00.00	Barriles, cubas, tinas y demás manufacturas de tonelería y sus partes, excepto duelas de madera.	kb		8,903	8,903	53,419
4419.90.90.00.90	Los demás artículos de mesa o de cocina, de madera.	kb		15	15	248
4420.90.99.00.00	Las demás manufacturas de madera, no comprendidas en el capítulo 94.	kb		20	20	630
4421.99.99.00.90	Las demás manufacturas de madera, excepto con los extremos redondeados, de los tipos utilizados para helados y similares.	kb		64	64	282
4802.54.11.00.00	Papel de seguridad, de peso inferior a 40 g/m2, en bobinas (rollos), o en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (superior o igual a 20" x 30").	kb		78,154	78,154	744,709
4810.13.19.00.90	Papel y cartón de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico o con un contenido total de estas fibras inferior o igual al 10% en peso del contenido total de fibras, de peso inferior o igual a 150 g/m2, en bobinas (rollos), con impresión.	kb		1,615	1,615	12,302
4811.90.43.00.00	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa con impresión para empacar o envolver, sin anuncios publicitarios.	kb		103	103	409
4814.20.00.00.00	Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel recubierto o revestido, en la cara vista con una capa de plástico graneada, gofrada, coloreada, impresa con motivos o decorada de otro modo.	kb		127	127	3,603
4814.90.10.00.00	Los demás papeles para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel revestido en la cara vista con materia trenzable, incluso tejida en forma plana o paralelizada.	kb		58	58	1,985
4814.90.90.00.00	Otros papeles para decorar y revestimientos similares de paredes; papel para vidrieras.	kb		62	62	1,500
4818.30.10.00.00	Servilletas de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		391	391	702
4819.20.20.00.00	Cajas plegables de papel o cartón sin corrugar.	kb		87	87	2,139
4819.20.90.00.90	Cajas y cartonajes plegables de papel o cartón sin corrugar, excepto cartonajes destinados a ensamblarse en envases para bebidas.	kb		107	107	2,185
4819.40.19.00.00	Sacos (bolsas), multipliegos, de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa, excepto para cemento, café molido o azúcar.	kb		23	23	450
4819.40.90.00.00	Los demás sacos (bolsas); bolsitas y cucuruchos de papel cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		128	128	1,298
4819.50.90.00.00	Los demás envases, incluidas las fundas para discos, de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		5,481	5,481	50,957
4820.10.49.00.00	Bloques de papel de cartas, excepto sin indicaciones impresas.	kb		70	70	290
4820.10.50.00.00	Agendas de papel o cartón.	kb		59	59	1,121
4820.20.90.00.00	Cuadernos, incluso los cuadernillos o libretas, excepto de raya ancha, doble raya, caligrafía, cuadriculado, de música y de dibujo.	kb		8	8	207
4821.10.90.00.00	Las demás etiquetas de todas clases impresas, excepto para cuaderno, de doble control («twin check»), para revelado de fotografía y de los tipos fabricados en el país.	kb		4	4	232
4821.90.90.00.00	Las demás etiquetas de todas clases de papel o cartón, incluso impresas, excepto fabricados en el país.	kb		5	5	477
4823.90.99.00.90	Los demás artículos de pasta de papel, papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa cortados en formatos.	kb		312	312	15,348
4901.10.90.00.00	Libros, folletos e impresos similares, en hojas sueltas, incluso plegadas, excepto los pornográficos.	kb		13	13	377
4901.99.90.00.00	Los demás libros, folletos e impresos similares, excepto pornográficos.	kb		64	64	2,350
4909.00.90.00.00	Las demás tarjetas postales impresas o ilustradas; tarjetas impresas con felicitaciones o comunicaciones personales, incluso con ilustraciones, adornos o aplicaciones, o con sobres.	kb		10	10	503
4911.10.30.00.00	Los demás impresos publicitarios, catálogos y similares de firmas extranjeras.	kb		46	46	2,618
4911.10.99.00.90	Los demás impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares.	kb		628	628	3,848
5804.29.00.00.00	Encajes fabricados a máquinas, excepto de fibras sintéticas o artificiales.	kb		6	6	882
5806.32.90.00.00	Otras cintas de fibras sintéticas o artificiales, excepto de poliamidas, de densidad superior a 75 hilos por cm2 y las de la partida 58.07.	kb		54	54	1,745
5806.39.00.00.00	Las demás cintas de las demás materias textiles, excepto las de la partida 58.07.	kb		14	14	793
6102.20.00.00.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares de punto, para mujeres o niñas, de algodón, excepto los de la partida 61.04.	kb		1	1	503
6103.42.00.00.00	Pantalones largos o cortos (calzones), con peto y shorts, de punto para hombres o niños, de algodón.	kb		13	13	1,365
6104.33.00.00.00	Chaquetas (sacos), de punto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	kb		8	8	939
6104.41.10.00.00	Vestidos de punto, para mujeres, de lana o pelo fino.	kb		4	4	1,128
6104.42.10.00.00	Vestidos de punto, para mujeres, de algodón.	kb		25	25	1,203
6104.62.00.00.00	Pantalones largos o cortos (calzones), con peto y shorts, de punto, para mujeres o niñas, de algodón.	kb		16	16	1,607
6109.10.00.00.00	«T-shirts» y camisetas interiores, de punto, de algodón.	kb		68	68	6,166
6110.19.00.00.00	Suéteres (jerseys), pullovers, cardigans, chalecos y artículos similares, de punto, de lana o pelo fino.	kb		1	1	281
6110.20.00.00.10	Suéteres (jerseys), pullovers, y chalecos, con cuello, de punto, de algodón, excepto blanco.	kb		25	25	1,935
6110.20.00.00.90	Los demás suéteres (jerseys), pullovers, cardigans, chalecos y artículos similares, de punto, de algodón.	kb		6	6	600
6112.41.00.00.00	Bañadores para mujeres o niñas, de fibras sintéticas, de punto.	kb		3	3	579
6114.20.00.00.00	Las demás prendas de vestir, de punto, de algodón.	kb		5	5	403
6116.10.00.00.00	Guantes, mitones y manoplas, de punto impregnados, recubiertos o revestidos con plástico o caucho.	kb		97	97	12,023
6117.10.00.00.00	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de punto.	kb		3	3	352
6117.80.99.00.90	Los demás complementos (accesorios), de vestir, de punto, excepto cinturillas, corbatas y lazos.	kb		34	34	780

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
6203.41.22.00.00	Pantalones largos sin peto, para hombres, con valor CIF inferior o igual a B/.100.00 la docena, de lana o pelo fino.	kb		4	4	599
6203.42.25.00.00	Pantalones largos con peto, para hombres o niños, de algodón.	kb		43	43	3,425
6203.49.19.00.00	Los demás pantalones cortos (calzones), y shorts para hombres y niños, incluso con peto, de las demás materias textiles.	kb		12	12	668
6204.19.29.00.00	Trajes sastre de las demás materias textiles, para niñas, excepto hasta talla 6x.	kb		7	7	628
6204.29.19.00.00	Conjuntos de las demás materias textiles para mujeres, excepto con pantalón corto (calzón), o shorts.	kb		7	7	1,007
6204.31.00.00.00	Chaquetas (sacos), para mujeres o niñas, de lana o pelo fino.	kb		42	42	12,011
6204.32.00.00.00	Chaquetas (sacos), para mujeres o niñas, de algodón.	kb		16	16	4,611
6204.39.00.00.00	Chaquetas (sacos), para mujeres o niñas, de las demás materias textiles.	kb		9	9	657
6204.42.10.00.00	Vestidos para mujeres, de algodón.	kb		6	6	750
6204.43.21.00.00	Vestidos para niñas hasta talla 6x, de fibras sintéticas.	kb		45	45	3,414
6204.44.10.00.00	Vestidos para mujeres, de fibras artificiales.	kb		31	31	8,770
6204.49.10.00.00	Vestidos para mujeres, de las demás materias textiles.	kb		33	33	3,623
6204.49.29.00.00	Vestidos para niñas, de las demás materias textiles, excepto hasta talla 6x.	kb		35	35	3,798
6204.52.20.00.00	Faldas y faldas pantalón para mujeres, de algodón.	kb		8	8	906
6204.52.90.00.00	Faldas y faldas pantalón para niñas de algodón, excepto hasta talla 6x.	kb		31	31	4,661
6204.53.20.00.00	Faldas y faldas pantalón, para mujeres, de fibras sintéticas.	kb		16	16	1,963
6204.53.90.00.00	Faldas y faldas pantalón, para niñas, de fibras sintéticas, excepto hasta talla 6x.	kb		18	18	2,414
6204.59.20.00.00	Faldas y faldas pantalón para mujeres, de las demás materias textiles.	kb		12	12	1,826
6204.62.29.00.00	Los demás pantalones largos para mujeres o niñas, de algodón.	kb		19	19	3,020
6204.69.29.00.00	Los demás pantalones largos para mujeres o niñas, de las demás materias textiles.	kb		5	5	332
6205.90.19.00.00	Las demás camisas para hombres, de las demás materias textiles.	kb		3	3	241
6206.10.10.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de seda o desperdicios de seda.	kb		22	22	3,545
6206.20.10.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de lana o pelo fino.	kb		5	5	741
6206.30.10.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de algodón.	kb		15	15	1,849
6206.90.10.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de las demás materias textiles.	kb		27	27	1,728
6211.12.00.00.00	Bañadores (trajes y pantalones de baño), para mujeres o niñas.	kb		6	6	775
6211.42.90.00.00	Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas, de algodón.	kb		15	15	381
6214.10.00.00.00	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de seda o desperdicios de seda.	kb		3	3	170
6214.90.00.00.00	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de las demás materias textiles.	kb		2	2	155
6217.10.10.00.00	Cinturones y bandoleras, confeccionadas.	kb		43	43	6,187
6217.10.90.00.00	Los demás complementos (accesorios), de vestir, confeccionados.	kb		3	3	615
6306.12.00.00.00	Toldos de cualquier clase, de fibras sintéticas.	kb		2,209	2,209	37,355
6403.59.97.00.90	Calzados para hombres y jovenes, con suela y parte superior de cuero natural, con valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		7	7	1,370
6403.91.94.00.00	Calzados para damas, con suela de caucho, plástico, cuero regenerado y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo, con valor CIF, inferior o igual a B/.30.00 cada par.	kb		5	5	304
6403.99.97.00.00	Calzados para hombres, con suela de caucho, plástico, natural o regenerado y parte superior de cuero natural, con valor CIF, superior a B/.30.00 cada par.	kb		6	6	626
6404.19.97.00.00	Calzados para hombres, con suela de caucho o plástico y parte superior de materia textil, con valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		15	15	3,112
6405.10.00.00.00	Los demás calzados con parte superior de cuero natural o regenerado.	kb		6	6	678
6406.90.99.00.00	Partes de calzado, (incluidas las partes superiores fijadas a las palmillas distintas de la suela); plantillas, taloneras y artículos similares, amovibles; polainas, artículos similares y sus partes, excepto de madera.	kb		254	254	9,876
6505.00.20.00.00	Sombreros confeccionados con encaje, fieltro u otro material textil; incluso guarnecidos.	kb		2	2	142
6505.00.32.00.00	Gorras y quepis, con anuncios de carácter comercial; incluso guarnecidos.	kb		21	21	1,902
6506.99.90.00.00	Los demás tocados y sombreros, incluso guarnecidos de las demás materias.	kb		4	4	273
6601.10.00.00.00	Quitasoles toldo y artículos similares.	kb		1,343	1,343	3,860
6603.20.00.00.00	Monturas ensambladas, incluso con el astil o mango, para paraguas, sombrillas o quitasoles.	kb		27	27	175
6802.29.90.00.00	Las demás piedras de talla y sus manufacturas para construcciones simplemente talladas o aserradas con superficie plana o lisa.	kb		987	987	1,181
6804.22.00.00.00	Muelas y artículos similares, de los demás abrasivos aglomerados o de cerámica.	kb		33	33	337
6911.10.00.00.00	Artículos para el servicio de mesa o cocina, de porcelana.	kb		684	684	7,574
6911.90.00.00.00	Las demás vajillas y demás artículos de uso doméstico, higiene o tocador, de porcelana.	kb		51	51	920
6913.90.00.00.90	Las demás estatuillas y demás artículos para adorno, de cerámica.	kb		30	30	1,352
7006.00.00.00.00	Vidrio de las partidas 70.03, 70.04 o 70.05, curvado, biselado, grabado, taladrado, esmaltado o trabajado de otro modo, pero, sin enmarcar ni combinar con otras materias.	kb		40	40	282
7007.11.00.00.00	Vidrio templado de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	kb		325	325	2,898
7007.19.00.00.00	Los demás vidrios de seguridad templado, excepto con con dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	kb		550	550	4,516
7009.10.00.00.00	Espejos retrovisores para vehículos.	kb		7	7	289
7009.92.10.00.00	Espejos enmarcados portátiles, de tocador, de mesa o del tipo que se manipula a pulso siempre que se presente en marcos plásticos.	kb		3	3	164
7009.92.90.00.00	Los demás espejos de vidrio enmarcados.	kb		144	144	2,325
7010.90.32.00.90	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas de vidrio (con capacidad superior a 30 cc y superior a 50 g de peso), de los tipos fabricados en el pais.	kb		42,688	42,688	223,246
7010.90.92.00.90	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas de vidrio con capacidad superior a 30 cc y superior a 50 g de peso de los tipos fabricados en el país.	kb		34	34	705
7013.22.00.00.00	Recipientes con pie para beber, de cristal al plomo, excepto los de vitrocerámica.	kb		346	346	16,372
7013.28.00.00.00	Recipientes con pie para beber, excepto de cristal al plomo y los de vitrocerámica.	kb		85	85	1,378
7013.33.00.00.00	Recipientes para beber, de cristal al plomo, excepto los de vitrocerámica.	kb		652	652	9,776
7013.37.90.00.00	Recipientes para beber, excepto de vitrocerámica.	kb		70	70	661
7013.41.00.00.00	Artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, de cristal al plomo, excepto los de vitrocerámica.	kb		26	26	1,849
7013.49.00.00.00	Los demás artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, excepto los de vitrocerámica.	kb		400	400	2,215
7013.91.00.00.00	Los demás artículos para adornos de interiores o usos similares, de cristal al plomo, excepto los de las partidas 70.10 o 70.18.	kb		1,083	1,083	119,924
7013.99.19.00.00	Los demás artículos de vidrio para el servicio de tocador.	kb		937	937	72,723
7013.99.90.00.00	Los demás artículos de vidrio, para adorno de interiores o usos similares, excepto las partidas 70.10 o 70.18.	kb		137	137	4,188
7018.90.00.00.00	Manufacturas, excepto la bisutería; ojos de vidrio, excepto los de prótesis; estatuillas y demás artículos de adorno de vidrio trabajado al soplete (vidrio ahilado).	kb		122	122	3,764
7019.51.00.00.00	Los demás tejidos de fibras de vidrio, de anchura inferior o igual a 30 cm.	kb		198	198	8,506
7113.19.00.00.00	Artículos de joyería y sus partes, de los demás metales preciosos, incluso revestido o chapados de metal precioso (plaqué).	kb		15	15	40,739
7113.20.00.00.00	Artículos de joyería y sus partes de chapado de metal precioso (plaqué), sobre metal común.	kb		2	2	14,163

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
7114.11.00.00.00	Artículos de orfebrería y sus partes, de plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué).	kb		2	2	2,601
7114.20.00.00.00	Artículos de orfebrería y sus partes de chapado de metal precioso (plaqué), sobre metal común.	kb		9	9	9,607
7117.19.00.00.00	Bisuterías de metal común, incluso plateadas, doradas o platinadas.	kb		202	202	52,144
7305.90.90.00.00	Otros tubos (por ejemplo: soldados o remachados), de sección circular con diámetro exterior superior a 406.4 mm, de hierro o acero.	kb		92	92	1,457
7308.10.00.00.00	Puentes y sus partes de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	kb		905	905	17,236
7308.90.90.00.00	Las demás construcciones y sus partes de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06; chapas, barras, perfiles, tubos y similares de fundición, hierro o acero, preparados para la construcción.	kb		9,515	9,515	9,733
7312.10.00.00.00	Cables de hierro o acero, sin aislar para electricidad.	kb		21,458	21,458	56,282
7318.15.00.00.00	Los demás tornillos y pernos roscados incluso con sus tuercas y arandelas, de fundición, hierro o acero.	kb		376	376	5,032
7318.16.00.00.00	Tuercas roscadas, de fundición, hierro o acero.	kb		17	17	244
7318.21.00.00.00	Arandelas de muelle (resorte) y las demás de seguridad, sin rosca, de fundición, hierro o acero.	kb		5	5	116
7320.10.00.00.00	Ballestas y sus hojas, de hierro o acero.	kb		72	72	2,211
7320.20.00.00.00	Muelles (resortes), helicoidales, de hierro o acero.	kb		144	144	4,303
7321.90.90.00.00	Otras partes para estufas, calderas con hogar, (incluidas las que puedan utilizarse accesoriamente para calefacción central), barbacoas (parrillas), braseros, hornillos de gas, calientaplatos y aparatos no eléctricos similares, de uso doméstico, de fundición, hierro o acero.	kb		13	13	744
7323.92.90.00.00	Otros artículos de uso doméstico y sus partes, de fundición esmaltados, de hierro o acero.	kb		40	40	993
7323.93.90.00.00	Otros artículos de uso doméstico y sus partes, de fundición esmaltados, de acero inoxidable.	kb		37	37	2,299
7323.99.90.00.90	Los demás artículos de uso doméstico y sus partes, de fundición, hierro o acero, excepto perchas y hormas.	kb		16	16	598
7326.20.90.00.90	Las demás manufacturas, de alambre, de hierro o acero.	kb		9	9	434
7326.90.50.00.00	Abrazaderas, collares, bridas de soporte para tuberías, articulaciones de rótula, pinzas de suspensión, pinzas de anclaje y dispositivos similares, de hierro o acero.	kb		431	431	3,636
7326.90.90.00.00	Las demás manufacturas, de hierro o acero, excepto forjadas.	kb		5,027	5,027	106,925
7412.20.00.00.00	Accesorios de tubería, (por ejemplo: empalmes (racores), codos, manguitos), de aleaciones de cobre.	kb		8	8	324
7415.10.00.00.00	Puntas y clavos, chinchetas, (chinches), grapas apuntadas y artículos similares, de cobre.	kb		200	200	1,951
7418.20.00.00.00	Artículos de higiene o tocador, y sus partes de cobre.	kb		195	195	9,062
7419.99.90.00.90	Las demás manufacturas, de cobre.	kb		27	27	1,772
7604.10.21.00.00	Perfiles, de aluminio sin alear.	kb		202	202	6,266
7604.21.00.00.00	Perfiles huecos, de aleaciones, de aluminio.	kb		270	270	538
7604.29.90.00.90	Las demás barras, de aleaciones, de aluminio.	kb		312	312	3,743
7606.92.10.00.00	Las demás chapas, tiras o láminas perforadas, onduladas o acanaladas, de espesor superior a 0.2 mm, de aleaciones de aluminio.	kb		97	97	879
7610.10.90.00.00	Las demás puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales, de aluminio.	kb		1,311	1,311	13,645
7610.90.99.00.00	Las demás partes o elementos preparados para la construcción, de aluminio.	kb		440	440	6,196
7616.99.99.00.90	Otras manufacturas, de aluminio.	kb		36	36	2,395
8113.00.90.00.00	Manufacturas de cermet.	kb		3	3	465
8205.59.90.00.90	Las demás herramientas de mano (incluidos los diamantes de vidriero) no expresadas ni comprendidas en otra parte, excepto instrumento para descornar.	kb		11,479	11,479	192,528
8208.30.00.00.00	Cuchillas y hojas cortantes, para máquinas o aparatos mecánico de cocina o máquinas de la industria alimentaria.	kb		19	19	8,317
8208.40.00.00.00	Cuchillas y hojas cortantes, para máquinas agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		128	128	1,185
8211.91.00.00.00	Cuchillos de mesa, de hoja fija, excepto los de la partida 82.08.	kb		33	33	1,531
8211.92.90.00.00	Los demás cuchillos de hoja fija, excepto los especiales para artesanos y los de la partida 82.08.	kb		5	5	494
8211.95.90.00.00	Mangos de metal común, excepto para artesanos.	kb		13	13	1,623
8212.10.20.00.00	Máquinas de afeitar.	kb		26,127	26,127	418,054
8215.20.00.00.00	Surtidos de cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tarta, cuchillos para pescado o mantequilla (manteca), pinzas para azúcar y artículos similares.	kb		36	36	1,231
8215.91.00.00.00	Cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tarta, cuchillos para pescado o mantequilla (manteca), pinzas para azúcar y artículos similares plateados, dorados o platinados.	kb		881	881	27,417
8215.99.00.00.00	Las demás cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tarta, cuchillos para pescado o mantequilla (manteca), pinzas para azúcar y artículos similares.	kb		371	371	10,565
8301.20.00.00.00	Cerraduras de los tipos utilizadas en vehículos automóviles, de metal común.	kb		5	5	182
8302.30.00.00.00	Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, para vehículos automóviles, de metal común.	kb		22	22	1,639
8302.42.00.00.00	Guarniciones, herrajes y artículos similares para muebles, de metal común.	kb		105	105	2,665
8306.29.00.00.00	Estatuillas y demás artículos de adorno, de metal común, excepto plateados, dorados o platinados.	kb		9	9	239
8310.00.00.00.00	Placas indicadoras, placas rótulos, placas de direcciones y placas similares, cifras, letras y signos diversos, de metal común, excepto los de la partida 94.05.	kb		9	9	370
8409.91.00.00.00	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a los motores de émbolo (pistón), de encendido por chispa.	kb		95	95	1,000
8409.99.90.00.00	Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a los motores de la partida 84.07 u 84.08.	kb		20	20	1,082
8413.81.90.00.00	Las demás bombas para líquidos, excepto para actividad agropecuaria o achique marino.	kb		208	208	9,703
8414.20.00.00.00	Bombas de aire, de mano o pedal.	kb		680	680	6,263
8414.59.00.00.00	Los demás ventiladores de potencia superior a 125 W.	kb		69	69	321
8415.82.00.00.00	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que contengan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico, con equipo de enfriamiento.	kb		108	108	8,357
8415.90.10.00.00	Partes para máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que contengan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico, destinadas principalmente a vehículos automóviles del capítulo 87.	kb		118	118	1,859
8418.50.00.00.00	Los demás muebles (armarios, arcones (cofres), vitrinas, mostradores y similares), para la conservación y exposición de los productos, que incorporen un equipo para refrigerar o congelar.	kb		26,269	26,269	353,400
8419.20.00.00.00	Esterilizadores médicos, quirúrgicos o de laboratorio.	kb		3,874	3,874	174,992

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8419.90.00.00.00	Partes para aparatos y dispositivos, aunque se calienten eléctricamente, para el tratamiento de materias mediante operaciones que impliquen un cambio de temperatura, tales como calentamiento, cocción, torrefacción, destilación, rectificación, esterilización, pasteurización, baño de vapor de agua, secado, evaporación, condensación o enfriamiento, excepto los aparatos domésticos; calentadores de agua calentamiento instántaneo o de acumulación, excepto los eléctricos.	kb		17	17	3,065
8421.23.00.00.00	Aparatos para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión.	kb		159	159	8,409
8421.31.00.00.00	Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión.	kb		129	129	4,157
8421.39.00.00.00	Los demás aparatos para filtrar o depurar gases.	kb		514	514	30,184
8421.99.00.00.00	Las demás partes para aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases.	kb		293	293	18,680
8422.30.90.00.90	Máquinas y aparatos para llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas), o demás continentes; máquinas y aparatos para capsular botellas, tarros, tubos y continentes análogos.	kb		32	32	1,262
8422.40.90.00.00	Otras máquinas y aparatos para empaquetar o envolver ver mercancías (incluidas las de envolver con película termorretráctil).	kb		180	180	4,090
8422.90.00.00.00	Partes para máquinas de lavar vajillas; máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes; máquinas y aparatos de llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas), o demás continentes; máquinas y aparatos para capsular botellas, tarros, tubos y continentes análogos; las demás máquinas y aparatos de empaquetar o envolver mercancías; (incluidas las de envolver con películas termorretráctil); máquinas y aparatos para gasear bebidas.	kb		154	154	35,214
8424.30.90.00.00	Máquinas y aparatos de chorro de arena y aparatos de chorro similares.	kb		170	170	988
8424.89.90.00.00	Aparatos mecánicos (incluso manuales), para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo; excepto de los tipos utilizados en la actividad agropecuaria.	kb		240	240	14,385
8424.90.10.00.00	Partes para los aparatos del tipo utilizado en la actividad agropecuaria.	kb		52	52	5,873
8428.33.00.00.00	Aparatos elevadores o transportadores de acción continua, para mercancías de banda o correa.	kb		2,405	2,405	27,329
8428.90.90.00.00	Otras máquinas y aparatos de elevación, carga, descarga o manipulación.	kb		15,611	15,611	115,032
8431.20.00.00.00	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a las máquinas o aparatos de la partida 84.27.	kb		12	12	1,431
8431.39.00.00.00	Las demás partes de máquinas o aparatos de la partida 84.28.	kb		27	27	2,662
8431.43.00.00.00	Partes de máquinas o aparatos de sondeo o de perforación de las subpartidas 8430.41 u 8430.49.	kb		170	170	12,439
8433.40.00.00.00	Prensas para paja o forraje, incluidas las prensas recogedoras.	kb		6,120	6,120	62,220
8433.59.00.00.00	Las demás máquinas y aparatos de cosechar.	kb		354	354	3,605
8436.10.00.00.00	Máquinas y aparatos para preparar alimentos o piensos para animales.	kb		9,488	9,488	87,613
8436.99.00.00.00	Las demás partes para máquinas y aparatos para la agricultura, horticultura, silvicultura o apicultura incluidos los germinadores con dispositivos mecánicos o térmicos.	kb		162	162	1,504
8443.91.00.00.00	Partes y accesorios de máquinas y aparatos para imprimir por medio de planchas, cilindros y demás elementos impresores de la partida 84.42.	kb		6	6	958
8452.29.90.00.00	Las demás máquinas de coser.	kb		74	74	4,132
8471.60.00.00.00	Unidades de entrada o salida, aunque incluyan unidades de memoria en la misma envoltura.	kb		1	1	1,313
8479.82.90.00.00	Las demás máquinas y aparatos para mezclar, amasar o sobar, quebrantar, triturar, pulverizar, cribar, tamizar, homogeneizar, emulsionar o agitar.	kb		40	40	2,696
8479.89.90.00.00	Las demás máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo, excepto los humectadores, deshumectadores de aire y compactadores de basura.	kb		1,000	1,000	102,855
8481.10.00.00.00	Válvulas reductoras de presión.	kb		1	1	270
8481.20.90.00.00	Válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticas, excepto para neumáticos o cámaras de aire para vehículos.	kb		49	49	5,257
8481.40.00.00.00	Válvulas de alivio o seguridad.	kb		11	11	1,511
8481.80.20.00.00	Las demás válvulas.	kb		84	84	2,851
8481.80.90.00.00	Los demás artículos de grifería y órganos similares.	kb		76	76	5,396
8481.90.00.00.00	Partes para artículos de grifería y órganos similares para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes similares, incluidas las válvulas reductoras de presión y las válvulas termostáticas.	kb		4	4	344
8482.10.00.00.00	Rodamientos de bolas.	kb		948	948	28,797
8483.20.00.00.00	Cajas de cojinetes con rodamientos incorporados.	kb		3	3	210
8483.30.00.00.00	Cajas de cojinetes sin rodamientos incorporados; cojinetes.	kb		3	3	190
8483.90.00.00.00	Ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente; partes.	kb		7	7	863
8484.20.00.00.00	Juntas o empaquetaduras mecánicas de estanqueidad.	kb		123	123	17,546
8484.90.00.00.00	Surtidos de juntas o empaquetaduras de distinta composición presentados en bolsitas, sobres o envases análogos.	kb		48	48	863
8501.10.00.00.00	Motores de potencia inferior o igual a 37.5 W.	kb		13	13	517
8501.52.00.00.00	Motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia superior a 750 W, pero inferior o igual a 75 kW.	kb		165	165	5,677
8502.11.00.00.00	Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (motores diésel o semidiésel), de potencia inferior o igual a 75 kVA.	kb		8,511	8,511	87,382
8502.12.00.00.00	Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (motores diésel o semidiésel), de potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA.	kb		11,143	11,143	113,908
8504.40.90.00.00	Convertidores estáticos.	kb		6	6	475
8507.60.00.00.00	Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares de iones de litio.	kb		12	12	1,589
8507.90.10.00.00	Separadores para acumuladores eléctricos.	kb		18,153	18,153	120,281
8511.10.00.00.00	Bujías de encendido.	kb		74	74	3,759
8511.50.00.00.00	Los demás generadores.	kb		14	14	923
8511.90.90.00.00	Las demás partes para aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque, para motores de encendido por chispa o compresión (por ejemplo: magnetos, dinamomagnetos, bobinas de encendido, bujías de encendido o calentamiento, motores de arranque); generadores, (por ejemplo: dinamos, alternadores), y reguladores disyuntores utilizados con estos motores.	kb		6	6	1,267
8512.20.00.00.00	Aparatos de alumbrado o señalización, visual.	kb		248	248	9,493
8512.40.00.00.00	Limpiaparabrisas y eliminadores de escarcha o vaho.	kb		77	77	408
8512.90.90.00.00	Partes para aparatos eléctricos de alumbrado o señalización, (excepto los artículos de la partida 85.39), limpiaparabrisa eliminadores de escarcha o vaho, eléctricos, de los tipos utilizados en velocípedos.	kb		9	9	524
8517.62.00.00.00	Aparatos para la recepción, conversión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento («switching and routing apparatus»).	kb		7	7	4,294
8523.80.29.00.00	Los demás soportes para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen, excepto los de máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, grabados.	kb		121	121	22,688
8529.10.90.00.00	Antenas y reflectores de antena, excepto de los tipos utilizadas en aparatos de radiotelefonía o radiotelegrafía.	kb		23	23	2,507

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8535.40.10.00.00	Pararrayos.	kb		20	20	958
8535.90.00.00.00	Los demás aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos, (por ejemplo: conmutadores, tomas de corriente, cajas de empalme), para una tensión superior a 1,000 voltios.	kb		127	127	4,800
8536.20.10.00.00	Disyuntores termomagnéticos al vacio, al aire, en aceite o en plástico moldeado, de intensidad de corriente inferior o igual a 100 A y tensión inferior o igual a 250 V.	kb		16	16	542
8536.41.00.00.00	Relés para una tensión inferior o igual a 60 voltios.	kb		7	7	212
8536.50.90.00.00	Los demás interruptores y seccionadores para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios, excepto los conmutadores.	kb		2	2	341
8536.69.90.00.00	La demás clavijas y tomas de corriente (enchufes), para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		1,270	1,270	74,449
8537.10.00.00.00	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios aparatos de las partidas 85.35 u 85.36, para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del capítulo 90, así como los aparatos de control numérico, excepto los aparatos de conmutación de la partida 85.17 para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		5	5	152
8538.10.00.00.00	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes de la partida 85.37, sin sus aparatos.	kb		54	54	572
8538.90.00.00.00	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a los aparatos de las partidas 85.35, 85.36 u 85.37, excepto cuadros, paneles, consolas y armarios de la partida 85.37.	kb		89	89	4,395
8539.29.00.00.00	Las demás lámparas y tubos de incandescencia, excepto las de rayos ultravioletas o infrarrojos.	kb		2	2	496
8543.70.90.00.00	Las demás máquinas y aparatos con función propia, no expresadas ni comprendidos en otra parte de este capítulo, excepto amplificadores para transmisores de radioemisoras de radiodifusión.	kb		103	103	1,138
8544.60.99.00.00	Los demás conductores, cables y alambres eléctricos para una tensión superior a 1,000 voltios.	kb		51	51	668
8708.10.00.00.00	Parachoques (paragolpes, defensas), y sus partes, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		9	9	292
8708.29.90.00.00	Las demás partes y accesorios de carrocerías (incluidas las de cabinas), de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		180	180	5,275
8708.30.90.00.00	Frenos y servofrenos; sus partes, excepto guarniciones de frenos montadas para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		515	515	7,177
8708.40.10.00.00	Cajas de cambio de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		304	304	12,438
8708.40.20.00.00	Partes para cajas de cambio vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		12	12	492
8708.50.90.00.00	Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de transmisión y ejes portadores; sus partes para vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05, excepto para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		55	55	2,528
8708.70.90.00.00	Las demás ruedas, sus partes y accesorios de vehículos autómoviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		10	10	382
8708.80.90.00.00	Sistemas de suspensión y sus partes (incluidos los amortiguadores), de los vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05, excepto para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		53	53	2,636
8708.91.90.00.00	Los demás radiadores y sus partes de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		110	110	966
8708.92.10.00.00	Silenciadores y tubos (caños), de escape, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		10	10	1,158
8708.93.31.00.00	Embragues de disco para transmisión manual y sus partes, completos, nuevos, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		25	25	1,458
8708.93.39.00.00	Las demás partes para embragues de disco para transmisión manual y sus partes de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		19	19	880
8708.93.90.00.00	Los demás embragues y sus partes de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		15	15	709
8708.94.90.00.00	Los demás volantes, columnas y cajas de dirección y sus partes para vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05; sus partes.	kb		87	87	3,200
8708.99.90.00.00	Las demás partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		1,066	1,066	19,249
8714.92.90.00.00	Las demás llantas y radios de los vehículos de las partidas 87.11 a 87.13.	kb		44	44	418
8714.96.00.00.00	Pedales y mecanismos de pedal y sus partes de los vehículos de las partidas 87.11 a 87.13.	kb		764	764	29,426
8714.99.90.00.00	Las demás partes y accesorios de los vehículos de las partidas 87.11 a 87.13, excepto manivelas y puños.	kb		104	104	948
9004.10.00.00.00	Gafas (anteojos), de sol.	kb		1	1	181
9015.80.90.00.00	Los demás instrumentos y aparatos de hidrografía, oceanografía, hidrología, meteorología o geofísica, excepto las brújulas.	kb		118	118	36,222
9018.31.90.00.00	Otras jeringas, incluso con agujas, excepto descartables.	kb		36	36	7,627
9018.32.00.00.00	Agujas tubulares de metal y agujas de sutura.	kb		22	22	1,669
9018.39.10.00.00	Equipo para venoclisis.	kb		995	995	99,214
9018.39.90.00.00	Otros catéteres, cánulas e instrumentos similares.	kb		55	55	15,244
9018.90.90.00.90	Otros instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, veterinaria, incluidos los demás aparatos electromédicos, así como aparatos para pruebas visuales.	kb		1,853	1,853	346,568
9021.31.00.00.00	Prótesis articulares.	kb		3	3	1,604
9021.39.00.00.00	Artículos y aparatos de prótesis, excepto las prótesis articulares.	kb		2	2	4,463
9025.80.00.00.00	Densímetros, areómetros, pesalíquidos e instrumentos flotantes similares, barómetros, higrómetros y sicrómetros, aunque sean registradores, incluso combinados entre sí.	kb		3	3	1,417
9026.10.00.00.00	Instrumentos y aparatos para la medida o control del caudal o nivel de líquidos.	kb		57	57	7,993
9027.80.10.00.00	Instrumentos y aparatos para análisis de sangre.	kb		32	32	7,142
9027.90.10.00.00	Partes para instrumentos y aparatos de análisis de sangre.	kb		1	1	435
9031.49.90.00.00	Otros instrumentos y aparatos, ópticos.	kb		48	48	6,779
9031.80.00.00.00	Los demás instrumentos, aparatos y máquinas de medida o control, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		6	6	1,070
9031.90.90.00.00	Otras partes y accesorios para instrumentos, aparatos y máquinas de medida o control, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo; proyectores de perfiles.	kb		8	8	1,734
9032.10.00.00.00	Termostatos.	kb		1	1	201
9032.89.90.00.00	Los demás instrumentos y aparatos para regulación o control automáticos.	kb		5	5	303
9102.21.00.00.00	Relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado automáticos, excepto los de la partida 91.01.	kb		18	18	21,417
9113.90.20.00.00	Pulseras para relojes de cuero natural, artificial o regenerado.	kb		1	1	198
9113.90.90.00.00	Otras pulseras para relojes y sus partes.	kb		9	9	1,076
9114.90.90.00.00	Las demás partes de aparatos de relojería, excepto las piedras.	kb		22	22	5,666
9205.90.10.00.00	Órganos de tubo y teclado; armonios e instrumentos similares de teclado y lengüetas metálicas libres.	kb		42	42	5,066
9205.90.90.00.00	Otros instrumentos musicales de viento, (por ejemplo: clarinetes, trompetas, gaitas), excepto los instrumentos llamados «metales».	kb		433	433	56,434
9209.99.10.00.00	Partes y accesorios de los instrumentos de viento y percusión.	kb		73	73	16,309
9401.79.00.00.00	Los demás asientos con armazón de metal.	kb		108	108	4,338
9401.80.90.00.00	Los demás asientos, excepto de material plástico artificial para niños (excepto los de la partida 94.02).	kb		3,845	3,845	18,917
9403.20.14.00.00	Estanterías y góndolas, de metal, que descansen en el suelo.	kb		113	113	1,586

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
9403.20.19.00.00	Los demás muebles de metal, que descansen en el suelo.	kb		647	647	20,021
9403.20.99.00.00	Los demás muebles, de metal.	kb		76	76	1,757
9403.50.00.00.00	Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios.	kb		262	262	3,973
9403.60.00.00.00	Los demás muebles de madera.	kb		24,155	24,155	66,401
9403.70.11.00.00	Exhibidores de mercancías, plásticos que descansen en el suelo.	kb		72	72	2,341
9403.70.99.00.00	Los demás muebles plásticos.	kb		141	141	3,362
9403.89.00.00.00	Muebles de mimbre o materias similares.	kb		94	94	2,230
9403.90.10.00.00	Partes para los demás muebles de madera.	kb		643	643	4,741
9403.90.90.00.00	Otras partes para los demás muebles, excepto de madera.	kb		213	213	1,711
9404.29.00.00.00	Colchones de otras materias.	kb		253	253	5,166
9404.90.19.00.00	Almohadas, almohadones, asientos y cojines, excepto eléctrico y de caucho no neumático.	kb		59	59	1,343
9404.90.90.00.00	Los demás artículos de cama y artículos similares, (por ejemplo: cubrepiés, edredones, pufs), bien con muelles (resortes), bien rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier materia, incluidos los de caucho o plásticos celulares, recubiertos o no, excepto las almohadas y mantas.	kb		62	62	2,305
9405.10.90.00.90	Las demás lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado para colgar o fijar al techo o la pared, excepto los de los tipos utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicas.	kb		96	96	2,391
9405.20.40.00.00	Lámparas eléctricas de cabecera, mesa, oficina o de pie, de metales comunes.	kb		49	49	2,026
9405.60.00.00.00	Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares.	kb		22	22	1,836
9503.00.99.00.90	Los demás juguetes; modelos reducidos y modelos similares para entretenimiento, incluso animados.	kb		270	270	10,173
9504.90.90.00.00	Los demás artículos para juegos de sociedad, incluidos los juegos con motor o mecanismo.	kb		8	8	783
9506.62.00.00.00	Balones y pelotas inflables, excepto las de golf o tenis de mesa.	kb		85	85	7,808
9603.30.10.00.00	Pinceles y brochas para cosméticos.	kb		37	37	876
9608.10.00.00.00	Bolígrafos.	kb		20	20	664
9613.10.00.00.00	Encendedores de gas no recargables, de bolsillo.	kb		6,813	6,813	68,137
9615.19.90.00.00	Los demás peines, peinetas, pasadores y artículos similares, excepto peines tallados.	kb		3	3	136
9615.90.10.00.00	Horquillas para el pelo de los tipos ordinarios o corriente de hierro o acero.	kb		16	16	529
9615.90.90.00.00	Rizadores, bigudíes y artículos similares para el peinado, excepto los de la partida 85.16 y sus partes.	kb		2	2	139
	Grecia			2,744,463	2,731,716	3,529,612
0406.90.90.00.10	Quesos Emmentaler; Gruyere; Appenzell; Edam; Feta; Gouda; Camembert; Brie; Cotija; Chihuahua (excepto frescos).	kb		13,901	13,901	109,749
0406.90.90.00.90	Los demás quesos, excepto quesos cheddar y muenster.	kb		181	181	1,880
1211.90.91.00.00	Las demás plantas, partes de plantas, semillas y frutos de las especies utilizadas principalmente en perfumería o para usos insecticidas, parasiticidas o similares, frescos o secos, incluso cortados, quebrantados o pulverizados.	kb		310	310	718
1509.90.00.00.00	Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.	kb		53,292	53,292	215,696
1806.32.00.00.90	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao en bloques, tabletas o barras, sin rellenar.	kb		7,250	7,250	72,064
1806.90.90.00.00	Los demás chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao.	kb		792	792	4,667
1902.30.00.00.00	Las demás pastas alimenticias.	kb		3,741	3,741	2,538
2001.90.10.00.00	Aceitunas, incluso rellenas, preparadas o conservadas en vinagre o en ácido acético.	kb		20,130	20,130	57,540
2001.90.49.00.00	Pimientos preparados o conservados en vinagre o en ácido acético, excepto dulces.	kb		399	399	342
2005.70.00.00.00	Aceitunas preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		22,237	22,237	42,284
2007.99.90.00.00	Otras confituras, jaleas, mermeladas, purés, pastas de frutas u otros frutos, obtenidas por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		165	165	497
2008.70.00.00.00	Melocotones (duraznos), incluso los griñones y nectarinas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		453,916	453,916	584,394
2201.10.00.00.10	Agua gaseada.	kb		13,703	13,703	11,475
2201.10.00.00.20	Agua mineral.	kb		66,889	66,889	27,996
2204.21.00.00.00	Los demás vinos, mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 litros.	l	12,055	24,110	12,055	32,702
2208.20.90.00.00	Los demás aguardientes de vino o de orujo de uva (coñac, brandy, etc.).	l	692	1,384	692	2,076
2836.50.00.00.00	Carbonato de calcio.	kb		162,000	162,000	27,486
3208.10.19.00.90	Pinturas a base de poliésteres, excepto en aerosoles y para serigrafía.	kb		7,427	7,427	47,280
3402.20.30.00.00	Preparaciones para limpieza o el desengrasado, excepto las que sean a base de jabón o de otros agentes de superficie orgánicos.	kb		255	255	2,556
3814.00.10.00.00	Disolventes y diluyentes orgánicos compuestos, no expresados ni comprendidos en otras partes.	kb		1,346	1,346	5,647
3923.50.90.00.00	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	kb		146	146	424
3926.90.99.00.90	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		192	192	628
4202.21.00.00.00	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado.	kb		96	96	24,423
4202.29.00.00.00	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, excepto con superficie exterior de cuero natural, regenerado, hojas de plástico o materia textil.	kb		70	70	9,626
4202.31.19.00.00	Estuches para gafas con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado, excepto cuero de lagarto.	kb		5	5	1,055
4811.41.90.00.90	Papel y cartón engomados, adhesivos o autoadhesivos, excepto en bobinas (rollos).	kb		37	37	250
4818.10.00.00.00	Papel higiénico de pasta de papel.	kb		489	489	382
4818.20.20.00.00	Papel toalla.	kb		536	536	427
6106.10.10.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres, de algodón.	kb		4	4	322
6204.49.29.00.00	Vestidos para niñas, de las demás materias textiles, excepto hasta talla 6x.	kb		27	27	2,928
6204.52.20.00.00	Faldas y faldas pantalón para mujeres, de algodón.	kb		3	3	371
6403.59.95.00.00	Calzados para damas, con suela y parte superior de cuero natural, con valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		3	3	700
6403.59.97.00.90	Calzados para hombres y jovenes, con suela y parte superior de cuero natural, con valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		33	33	6,021
6403.99.97.00.00	Calzados para hombres, con suela de caucho, plástico, natural o regenerado y parte superior de cuero natural, con valor CIF, superior a B/.30.00 cada par.	kb		14	14	2,107
6802.10.00.00.00	Losetas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta a la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm; gránulos, tasquiles (fragmentos), y polvo, coloreado artificialmente.	kb		48,250	48,250	56,753
6802.21.00.00.00	Mármol, travertinos y alabastro de talla o de construcción y sus manufacturas simplemente talladas o aserradas, con superficie plana o lisa.	kb		1,155,629	1,155,629	976,168
6802.23.90.00.00	Los demás granitos de talla y sus manufacturas simplemente talladas o aserradas con superficie plana o lisa.	kb		251,530	251,530	336,518
6802.91.90.00.00	Los demás artículos de mármol, travertinos y alabastro.	kb		26,500	26,500	29,761
6810.91.00.00.00	Elementos prefabricados para la construcción o ingeniería civil de cemento, hormigón o piedra artificial, incluso armados.	kb		55,078	55,078	42,141
6811.82.00.00.00	Placas, paneles, losetas, tejas y artículos similares, que no contengan amianto (asbesto), excepto placas onduladas.	kb		68,618	68,618	39,265
6907.21.00.00.90	Las demás placas, para pavimentación o revestimiento, con coeficiente de absorción de agua inferior o igual al 0.5% en peso, excepto las de las partidas 6907.30 y 6907.40.	kb		102,635	102,635	42,238

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
7018.90.00.00.00	Manufacturas, excepto la bisutería; ojos de vidrio, excepto los de prótesis; estatuillas y demás artículos de adorno de vidrio trabajado al soplete (vidrio ahilado).	kb		36	36	1,099
7113.11.00.00.00	Artículos de joyería y sus partes de plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué).	kb		13	13	15,466
7113.19.00.00.00	Artículos de joyería y sus partes, de los demás metales preciosos, incluso revestido o chapados de metal precioso (plaqué).	kb		1	1	918
7117.19.00.00.00	Bisuterías de metal común, incluso plateadas, doradas o platinadas.	kb		4	4	1,357
7310.21.90.00.00	Latas o botes para cerrar por soldadura o rebordeado de capacidad inferior a 50 l, excepto para aerosol.	kb		41	41	187
7604.29.90.00.10	Los demás perfiles, de aleaciones, de aluminio.	kb		307	307	3,820
7610.90.50.00.00	Las demás construcciones (particiones, columnas, pilares, torres, postes, etc.), de aluminio, excepto partes.	kb		87	87	1,093
7616.99.99.00.90	Otras manufacturas, de aluminio.	kb		384	384	4,786
8212.10.20.00.00	Máquinas de afeitar.	kb		1,878	1,878	37,016
8507.10.00.00.00	Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares de plomo, de los tipos utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón).	kb		40,711	40,711	130,209
8507.20.00.00.00	Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares de plomo, excepto de los tipos utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón).	kb		134,201	134,201	496,733
8536.69.90.00.00	La demás clavijas y tomas de corriente (enchufes), para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		3,229	3,229	9,542
9603.40.90.00.00	Almohadillas y rodillos, para pintar.	kb		248	248	5,291
	Guatemala			98,151,487	97,564,318	170,278,360
0106.49.00.00.00	Insectos vivos, excepto abejas.	kb		2	2	202
0603.11.00.00.00	Rosas frescas.	kb		100	100	1,261
0603.15.00.00.00	Azucenas frescas.	kb		88	88	619
0603.19.50.00.00	Sysofilia frescas.	kb		34	34	238
0702.00.00.00.00	Tomates frescos o refrigerados.	kb		907	907	1,290
0704.10.00.00.00	Coliflores y brócolis frescos o refrigerados.	kb		1,428	1,428	4,242
0706.10.00.00.10	Zanahorias, frescos o refrigerados.	kb		7,190	7,190	39,030
0708.10.00.00.00	Guisantes, (arvejas, chícharos), (Pisum sativum), frescas o refrigeradas.	kb		42,535	42,535	102,721
0708.20.00.00.00	Frijoles, (judias, porotos, alubias, fréjoles), (Vigna spp., Phaseolus spp.), frescos o refrigerados, aunque estén desvainados.	kb		33,396	33,396	114,394
0709.93.00.00.00	Calabazas (zapallos), y calabacines (Cucurbita spp.), frescas o refrigeradas.	kb		4,368	4,368	26,854
0709.99.20.00.00	Maíz dulce (Zea mays var saccharata), frescos o refrigerados.	kb		4,083	4,083	26,866
0709.99.90.00.00	Las demás hortalizas, frescas o refrigeradas, excepto alcaparras y maíz dulce.	kb		794	794	6,730
0710.21.00.00.00	Guisantes (arvejas chícharos), (Pisum sativum), incluso desvainadas aunque estén cocidas en agua o vapor, congelados.	kb		220	220	768
0712.20.10.00.00	Cebollas secas en polvo, en envases de contenido neto superior o igual a 5 kg, pero sin otra preparación.	kb		108	108	545
0712.20.90.00.00	Otras cebollas secas, incluidas las cortadas en trozos o en rodajas o las trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación.	kb		375	375	3,684
0712.90.20.00.00	Ajos en polvo.	kb		1,211	1,211	14,396
0712.90.90.00.00	Hortalizas y mezclas de hortalizas secas, incluidas las cortadas en trozos o en rodajas o las trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación.	kb		1,179	1,179	6,837
0801.11.00.00.00	Cocos secos.	kb		1,137	1,137	3,716
0804.40.00.00.00	Aguacates (paltas), frescos o secos.	kb		43,604	43,604	92,756
0804.50.10.00.10	Mangos, frescos.	kb		10,400	10,400	8,608
0904.12.00.00.00	Pimienta triturada o pulverizada.	kb		1,395	1,395	18,404
0910.12.00.00.00	Jengibre, triturados o pulverizados.	kb		75	75	1,148
0910.99.20.00.00	Hojas de Laurel.	kb		32	32	478
0910.99.30.00.00	Curry.	kb		213	213	3,225
0910.99.90.00.00	Otras especies.	kb		18	18	275
1008.30.00.00.00	Alpiste.	kb		14,050	14,050	36,441
1102.90.20.00.00	Harina de avena.	kb		93,142	93,142	119,183
1104.12.00.00.00	Granos aplastados o en copos de avena.	kb		211,672	211,672	601,434
1104.29.90.00.00	Granos perlados, troceados o quebrantados, de los demás cereales, excepto cebada.	kb		2,312	2,312	2,957
1104.30.00.00.00	Germen de cereales entero, aplastado, en copos o molido.	kb		1,761	1,761	2,136
1108.19.00.00.90	Los demás almidones y féculas.	kb		122,138	122,138	317,349
1204.00.90.00.00	Semilla de lino, incluso quebrantada, excepto para la siembra.	kb		8,759	8,759	38,280
1207.40.90.00.00	Semillas de sésamo (ajonjolí), incluso quebrantadas, excepto para la siembra.	kb		30,585	30,585	87,510
1211.90.91.00.00	Las demás plantas, partes de plantas, semillas y frutos de las especies utilizadas principalmente en perfumería o para usos insecticidas, parasiticidas o similares, frescos o secos, incluso cortados, quebrantados o pulverizados.	kb		1,660	1,660	13,343
1302.39.00.00.00	Mucílagos y espesativos derivados de los vegetales, incluso modificados.	kb		210	210	1,760
1404.90.94.00.00	Achiote sin triturar ni pulverizar.	kb		334	334	668
1515.29.00.00.00	Aceite de maíz y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.	kb		39,481	39,481	58,634
1702.20.00.00.00	Azúcar y jarabe de arce («maple»).	kb		2,251	2,251	14,906
1702.90.50.00.00	Caramelos llamados "colorantes".	kb		110	110	665
1704.10.00.00.00	Chicles y demás gomas de mascar, incluso recubiertos de azúcar.	kb		5,222	5,222	12,968
1704.90.10.00.00	Confites, caramelos, pastillas, gomas azucaradas y bombones.	kb		1,264,924	1,264,924	3,007,642
1704.90.90.00.00	Artículos de confitería sin cacao (incluido el chocolate blanco), excepto pastillas para la tos.	kb		24,083	24,083	62,995
1806.10.00.00.90	Los demás cacao en polvo con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		1,012	1,012	2,713
1806.20.90.00.00	Otras preparaciones alimenticias que contengan cacao, bien en bloques o barras con un peso superior a 2 Kg, bien en forma líquidas o pastosas o en polvo, gránulos o formas similares, en recipientes o envases inmediatos con un contenido superior a 2 Kg.	kb		941	941	2,409
1806.90.90.00.00	Los demás chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao.	kb		67,651	67,651	189,166
1901.20.99.00.90	Las demás mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería de la partida 19.05, excepto con un contenido de azúcar superior al 65%, en peso.	kb		3,205	3,205	25,441
1901.90.90.00.90	Las demás preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 40% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada; preparaciones alimenticias de productos de las partidas 04.01 a 04.04 que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 5% en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada no expresadas ni comprendidas en otra parte.	kb		252	252	901
1904.10.10.00.00	Palomitas de maíz («pop-corn»).	kb		3,513	3,513	20,538
1904.10.21.00.00	Hojuelas, conos, copos y análogos, obtenidos a partir de granos de cereales tratados por inflado o tostado, azucarados o edulcorados de otro modo.	kb		1,297,166	1,297,166	5,529,464
1904.10.90.00.90	Los demás productos a base de cereales, obtenidos por inflado o tostado, excepto «pellets» de harina de arroz.	kb		2,127,099	2,127,099	4,221,357
1904.90.90.00.00	Productos a base de cereales precocidos o preparados de otro modo, no expresados ni comprendidos en otra parte, excepto arroz precocido.	kb		36,230	36,230	138,388
1905.31.90.00.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso rellenas, excepto que contengan cacao.	kb		375,186	375,186	815,711
1905.32.00.00.00	Barquillos y obleas, incluso rellenos, («gaufrettes», «wafers») y «wafflers» («gaufres»).	kb		206,063	206,063	477,105
1905.40.00.00.90	Los demás panes y productos similares tostados.	kb		170,698	170,698	375,831
1905.90.21.00.00	Pan y galletas de mar, sin adición de azúcar, miel, huevos, materias grasas, queso o frutas.	kb		2,325	2,325	6,414

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
1905.90.29.00.00	Productos de panadería sin adición de azúcar, miel, huevos, materias grasas, quesos o frutas.	kb		21,794	21,794	47,002
1905.90.30.00.00	Galletas de soda o saladas.	kb		46,501	46,501	120,307
1905.90.50.00.00	Abrebocas de maíz, con o sin sabor a queso.	kb		2,887,015	2,887,015	9,860,827
1905.90.60.00.00	Productos de pastelería congelados.	kb		253,470	253,470	774,733
1905.90.90.00.00	Los demás productos de panadería, pastelería o galletería incluso con adición de cacao; sellos vacíos del tipo de los utilizados para medicamentos, pastas secas de harina, almidón o fécula, en hojas y productos similares.	kb		1,309,697	1,309,697	2,812,505
2001.10.00.00.00	Pepinos y pepinillos, preparados o conservados en vinagre o en ácido acético.	kb		100,252	100,252	116,858
2001.90.10.00.00	Aceitunas, incluso rellenas, preparadas o conservadas en vinagre o en ácido acético.	kb		14,634	14,634	86,590
2001.90.90.00.00	Las demás, hortalizas, frutas u otros frutos sin mezclar, preparados o conservados en vinagre o ácido acético, excepto los encurtidos y «piccallilies».	kb		7,702	7,702	25,010
2005.10.00.00.00	Hortalizas homogeneizadas, preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar (excepto los productos de la partida 20.06).	kb		1,341	1,341	1,832
2005.20.10.00.00	Papas fritas.	kb		74,888	74,888	384,961
2005.20.20.00.00	Papas (patatas), preparaciones a base de papa, distintos a los productos de la partida 11.05, sin congelar.	kb		10,947	10,947	56,950
2005.51.90.00.00	Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) (Vigna spp., Phaseolus spp.), desvainadas, preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		37,497	37,497	51,670
2005.70.00.00.00	Aceitunas preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		37,752	37,752	216,454
2005.99.50.00.00	Alcaparras sin mezclar, preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		4,857	4,857	9,714
2005.99.99.00.00	Las demás hortalizas preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 20.06.	kb		863	863	6,493
2007.99.10.00.00	Pastas y purés de pera, manzana, albaricoque (damasco, chabacano), o melocotón (durazno), para transformación industrial, en envases de contenido neto superior o igual a 5 kg.	kb		2,299	2,299	4,402
2007.99.90.00.00	Otras confituras, jaleas, mermeladas, purés, pastas de frutas u otros frutos, obtenidas por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		2,376	2,376	6,687
2008.11.10.00.00	Mantequilla de maní (manteca de cacahuetes).			1,471	1,471	7,131
2008.11.90.00.00	Maníes (cacahuates, cacahuetes), preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, excepto la mantequilla de maní.	kb		30,147	30,147	127,085
2008.19.90.00.00	Los demás frutos de cáscara y demás semillas, incluso mezclados entre sí, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		131,811	131,811	1,089,847
2008.99.21.00.00	Camotes (batatas), preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		684	684	3,031
2008.99.23.00.00	Yuca (raíz de mandioca), preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		4,516	4,516	7,936
2008.99.29.00.00	Arrurruz o salep, aguaturmas (patacas), raíces y tubérculos similares ricos en fécula o inulina; médula de sagú preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		126	126	518
2008.99.30.00.00	Las demás frutas tropicales, incluidas las mezclas, excepto las mezclas de la subpartida 2008.19, preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		23,721	23,721	106,117
2008.99.90.00.00	Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, excepto las mezclas de la subpartida 2008.19, preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		28,566	28,566	120,063
2009.41.00.00.00	Jugo de piña (ananá), de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		336,332	336,332	224,248
2009.49.00.00.00	Jugo de piña (ananá), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		97,887	97,887	64,053
2009.71.00.00.00	Jugos de manzana, de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		404,655	404,655	390,973
2009.79.10.00.00	Jugo de manzana, concentrado, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, incluso congelado.	kb		7,840	7,840	4,985
2009.79.90.00.00	Los demás jugos de manzana, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		944,454	944,454	546,752
2009.89.91.00.20	Jugos de mango sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		3,810	3,810	2,484
2009.89.91.00.90	Jugos de frutas tropicales sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		43,516	43,516	31,602
2009.89.92.00.00	Jugos de melocotón o durazno, sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		2,151,970	2,151,970	1,385,039
2009.89.94.00.00	Jugos de pera sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		2,727,199	2,727,199	1,772,376
2101.20.10.00.00	Preparaciones a base de extracto de té, en polvo, para transformación industrial, de los tipos utilizados en la industria de bebidas, en envases de contenido neto superior o igual a 3.5 kg.	kb		1,417	1,417	4,545
2102.10.90.00.00	Levaduras vivas, excepto para la fabricación de cervezas.	kb		158	158	2,081
2103.20.10.00.00	Kétchup, incluso con picante.	kb		20,815	20,815	42,302
2103.30.20.00.00	Mostaza preparada.	kb		2,660	2,660	2,101
2103.90.21.00.00	Mayonesa, incluso compuesta.	kb		166,613	166,613	358,279
2103.90.29.00.00	Salsas y aderezos, excepto mayonesa y salsa inglesa.	kb		77,800	77,800	291,163
2103.90.39.00.00	Condimentos y sazonadores compuestos, excepto para la fabricación de embutidos.	kb		1,168,685	1,168,685	3,116,501
2104.10.11.00.00	Caldos homogeneizados y deshidratados, presentados en forma de tabletas, pastillas, cubitos o demás formas comprimidas o en polvo a base de carne incluso de sus extractos o jugos, acondicionadas para la venta al por menor.	kb		93,355	93,355	336,146
2104.10.19.00.00	Los demás caldos homogeneizados y deshidratados, presentados en forma de tabletas, pastillas, cubitos o demás forma comprimida, o en polvo, acondicionada para la venta al por menor.	kb		6,912	6,912	9,422
2104.10.21.00.00	Sopas y potajes, deshidratadas; preparaciones deshidratadas para sopas de pollo con fideos u otras pastas alimenticias, excepto aquellas que contengan fideos precocidos deshidratados de tipo oriental.	kb		765,814	765,814	1,616,442
2104.10.22.00.00	Sopas y potajes, deshidratadas; preparaciones deshidratadas para sopas que contengan pescado, crustáceos, o molusco o incluso de sus extractos o jugos.	kb		33,808	33,808	96,778
2104.10.23.00.00	Sopas y potajes, deshidratadas; preparaciones deshidratadas para sopas, que contengan carne, sus extractos o jugos.	kb		253,110	253,110	598,249
2104.10.24.00.00	Sopas y potajes, deshidratadas; preparaciones deshidratadas para sopas, de legumbres u hortalizas sin tomate (vegetariana).	kb		11,702	11,702	39,671
2104.10.29.00.00	Las demás, sopas y potajes, deshidratadas; preparaciones deshidratadas para sopas.	kb		19,600	19,600	24,400
2106.90.13.00.90	Jarabes, siropes o concentrados de sabores naturales de frutas, excepto de fresa.	kb		672	672	1,247
2106.90.62.00.00	Complementos y suplementos alimenticios acondicionados para la venta al por menor, a base de vitaminas o minerales.	kb		15,592	15,592	313,137
2106.90.69.00.00	Complementos y suplementos alimenticios acondicionados para la venta al por menor.	kb		34,378	34,378	325,103
2106.90.80.00.00	Sabores artificiales para la preparación industrial de alimentos.	kb		40	40	770

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
2106.90.99.00.90	Las demás preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otras partes, excepto jalea real.	kb		5,024	5,024	10,151
2201.90.90.00.00	Agua sin adición de azúcar u otro edulcorante ni aromatizada.	kb		290,140	290,140	119,257
2202.10.10.00.10	Agua gaseada, con un contenido inferior a 7.5 g de azúcar añadida por cada 100 ml de bebida.	kb		154,596	154,596	65,914
2202.10.10.00.90	Las demás bebidas gaseosa.	kb		2,161,541	2,131,541	2,121,014
2202.10.90.00.00	Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada, excepto bebidas gaseosas.	kb		202,301	202,301	87,558
2202.99.11.00.90	Las demás bebidas, incluso dietéticas, a base de leche, con o sin cacao.	kb		117,414	104,951	95,441
2202.99.90.00.20	Las demás bebidas no alcohólicas, con un contenido superior o igual a 7.5 g de azúcar, añadida por cada 100 ml de bebida.	kb		11,396,654	11,082,004	7,110,216
2202.99.90.00.90	Las demás bebidas no alcohólicas, excepto los jugos de frutas u otros frutos o de hortalizas de la partida 20.09.	kb		2,164,278	2,162,129	2,781,823
2203.00.00.00.00	Cerveza de malta.	l	506	1,012	506	1,337
2207.10.19.00.00	Alcohol etílico puro y alcohol absoluto, excepto para la utilización en la preparación de biocombustible.	l		24,180	24,180	30,255
2207.20.00.00.00	Alcohol etílico y aguardientes desnaturalizados, de cualquier graduación.	l	206,000	412,000	206,000	172,980
2208.40.10.00.00	Ron.	l	21,401	42,802	21,401	277,042
2209.00.00.00.00	Vinagre y sucedáneos del vinagre obtenidos a partir del ácido acético.	kb		608	608	252
2301.10.00.00.00	Harina, polvo y «pellets», de carne o de despojos; chicharrones.	kb		296,491	296,491	2,307,913
2301.20.90.00.00	Harina, polvo y «pellets» de pescado, de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos, excepto harina de pescado.	kb		22,407	22,407	188,131
2309.10.00.00.00	Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor.	kb		2,136,427	2,136,427	2,171,329
2309.90.40.00.00	Premezclas incluidos los suplementos, mixturas o preparaciones a base de uno o mas de los siguientes ingredientes: vitaminas, minerales, antibióticos, etc.	kb		70,691	70,691	215,956
2309.90.91.00.00	Preparaciones alimenticias para pájaros.	kb		43,847	43,847	119,932
2309.90.99.00.00	Las demás preparaciones de los utilizados para la alimentación de los animales.	kb		19,976	19,976	16,905
2518.10.00.00.00	Dolomita sin calcinar ni sinterizar, llamada «cruda».	kb		335,320	335,320	56,071
2522.10.00.00.00	Cal viva.	kb		495,000	495,000	112,179
2522.20.00.00.00	Cal apagada.	kb		1,627,500	1,627,500	293,706
2710.12.91.00.00	Espíritu de petróleo (White Spirit).	gal	11,844	36,716	36,716	40,507
2710.19.99.00.90	Los demás aceites lubricantes y demás preparaciones.	kb		17,604	17,604	23,061
2804.21.00.00.00	Argón.	kb		127,064	127,064	153,480
2804.30.00.00.00	Nitrógeno.	kb		64,437	64,437	27,085
2804.40.00.00.00	Oxígeno.	kb		1,081,489	1,081,489	331,540
2825.90.10.00.00	Hidróxido de calcio.	kb		863,000	863,000	161,562
2828.10.00.00.00	Hipoclorito de calcio comercial y demás hipocloritos de calcio.	kb		27,141	27,141	55,724
2836.20.00.00.00	Carbonato de disodio.	kb		4,549	4,549	4,770
2836.50.00.00.00	Carbonato de calcio.	kb		50,000	50,000	8,843
2936.29.00.00.00	Las demás vitaminas y sus derivados, sin mezclar.	kb		2,450	2,450	46,900
2936.90.90.00.00	Las demás vitaminas naturales o reproducidos por síntesis incluidos los concentrados naturales y sus derivados mezclados.	kb		25	25	800
3004.20.10.00.00	Antibióticos para uso humano, acondicionados para la venta al por menor, excepto penicilina y sus derivados.	kb		4,050	4,050	88,196
3004.20.20.00.00	Medicamentos que contengan otros antibióticos para uso veterinario, acondicionados para la venta al por menor, excepto penicilina y sus derivados.	kb		47	47	934
3004.90.10.00.00	Medicamentos para veterinaria, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06), constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	kb		5,768	5,768	79,058
3004.90.99.00.00	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	kb		39,436	39,436	4,036,704
3005.90.90.00.00	Guatas, gasas, vendas y artículos análogos (por ejemplo: esparadrapos, sinapismos), impregnados o recubiertos de sustancias farmacéuticas o acondicionadas para la venta al por menor con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios, excepto hisopos de algodón.	kb		23	23	3,802
3105.20.00.00.00	Abonos minerales o químicos con los tres elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio.	kb		71,124	71,124	191,994
3105.90.00.00.00	Los demás abonos minerales o químicos, con dos o tres de los elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio.	kb		71,113	71,113	96,544
3204.17.90.00.00	Los demás colorantes pigmentarios y preparaciones a base de estos colorantes.	kb		1,159	1,159	3,275
3208.20.11.00.00	Pinturas en aerosol a base de polímeros acrílicos o vinílicos.	kb		8,179	8,179	20,485
3208.20.19.00.00	Pinturas a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol o para serigrafía.	kb		8,843	8,843	32,269
3208.90.19.00.90	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol y para serigrafía.	kb		878,607	878,607	1,510,528
3208.90.29.00.90	Barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros, acrílicos o vinílicos para cuero, para instalaciones eléctricas, para artistas y para el recubrimiento interior de envases de alimentos.	kb		40,246	40,246	139,627
3209.10.29.00.00	Barnices a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto para cueros, instalaciones eléctricas y para artistas.	kb		36,840	36,840	77,230
3209.90.19.00.00	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio acuoso, excepto para serigrafía a base de polímeros acrílicos o vinílicos.	kb		3,912,213	3,912,213	3,081,160
3214.10.11.00.00	Mástiques a base de materias plásticas del tipo utilizado en la construcción.	kb		81,368	81,368	20,342
3214.10.19.00.00	Los demás mástiques a base de materias plásticas, excepto del tipo utilizado en la construcción y carrocero.	kb		9,462	9,462	20,100
3214.90.00.00.00	Plastes (enduidos), no refractarios de los tipos utilizados en albañilería.	kb		152,741	152,741	34,042
3302.10.19.00.00	Preparaciones alcohólicas compuestas (con grado alcohólico volumétrico superior a 0.5% Vol), del tipo de las utilizadas para la elaboración de bebidas, excepto amargos, tinturas, materias aromatizantes y concentrados para la fabricación industrial de bebidas alcohólicas.	kb		71	71	1,045
3302.10.99.00.00	Las demás mezclas de sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas), a base de una o varias de estas sustancias, de los tipos utilizados en las industrias alimentarias.	kb		3	3	172
3302.90.90.00.00	Las demás mezclas de sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas), a base de una o varias de estas sustancias, de los tipos utilizados como materias básicas para la industria.	kb		624	624	15,181
3304.10.00.00.00	Preparaciones para el maquillaje de los labios.	kb		615	615	2,266
3304.30.00.00.00	Preparaciones para manicuras o pedicuros.	kb		37,532	37,532	162,052
3304.99.11.00.00	Cremas faciales con valor CIF superior o igual a B/.15.00 el kilo bruto.	kb		54	54	1,555
3304.99.12.00.00	Cremas corporales (para el cuerpo y las manos), con valor CIF superior o igual a B/.10.00 el kilo bruto, con excepción de las preparaciones para manicuras y pedicuros.	kb		504	504	18,474
3304.99.19.00.00	Las demás cremas de belleza, de maquillaje, para el cuidado de la piel, excepto las preparaciones antisolares o bronceadoras.	kb		8,329	8,329	94,245
3304.99.30.00.00	Preparaciones antisolares y bronceadores.	kb		401	401	21,296
3305.10.20.00.00	Champúes líquidos, incluso medicamentosos.	kb		584	584	25,202
3305.90.12.00.00	Pomadas sin perfumar.	kb		3,818	3,818	32,978
3305.90.19.00.00	Brillantinas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues y acondicionadores para el cabello.	kb		256	256	1,342

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
3306.10.90.00.00	Dentífricos, exceptos medicados.	kb		988,577	988,577	9,826,679
3307.20.10.00.00	Desodorantes corporales y antitranspirantes con valor CIF superior o igual a B/.15.00 el kilo bruto.	kb		19	19	1,003
3307.20.90.00.00	Desodorantes corporales y antitranspirantes con valor CIF inferior a B/.15.00 el kilo bruto.	kb		270	270	1,623
3307.90.40.00.00	Preparaciones de tocador para animales, incluso medicados.	kb		1,884	1,884	13,512
3401.11.10.00.00	Jabón para el baño, de belleza o desodorante, incluso con abrasivos, jabón desodorante, jabón de glicerina para el baño, incluso con sustancias bacteriostáticas; preparaciones orgánicas tensoactivas usadas como jabón de baño, de belleza o desodorante, incluso con sustancias bacteriostáticas.	kb		1,888,935	1,888,935	8,294,637
3401.11.30.00.00	Jabones medicinales o desinfectantes, excepto los productos corrientes con adición de sustancias bacteriostáticas.	kb		596	596	12,910
3401.19.10.00.00	Jabones y productos utilizados como jabones para lavar.	kb		83,402	83,402	95,055
3401.20.20.00.00	Jabón de tocador, incluso con adición de sustancias bacteriostáticas.	kb		21,342	21,342	25,641
3401.20.90.00.00	Los demás jabones en otras formas.	kb		60	60	2,459
3402.12.29.00.00	Agentes de superficie orgánicos, catiónicos, incluso acondicionados para la venta al por menor, excepto para uso agrícola o veterinario y los líquidos o pastosos.	kb		203	203	546
3402.13.10.00.00	Agentes de superficie orgánicos, no iónicos, incluso acondicionados para la venta al por menor, para uso agrícola o veterinario.	kb		8,711	8,711	22,880
3402.19.10.00.00	Agentes de superficie orgánicos, incluso acondicionados para la venta al por menor, para uso agrícola o veterinario, excepto los aniónicos, catiónicos y no iónicos.	kb		819	819	1,511
3402.19.29.00.00	Los demás agentes de superficie orgánicos, incluso acondicionados para la venta al por menor, excepto aniónicos, catiónicos, no iónicos, para uso agrícola o veterinario, líquido o pastoso.	kb		2,505	2,505	6,623
3402.20.11.00.00	Detergentes y limpiadores, a base de agentes de superficies, acondicionados para la venta al por menor, líquidos, excepto los limpiadores o desgrasadores, para vidrio (lunas de vidrio de ventanas), a base de amonio cuaternario u otros agentes de superficie.	kb		4,553,819	4,553,819	4,552,467
3402.20.12.00.00	Detergentes y limpiadores, a base de agentes de superficies, acondicionados para la venta al por menor, en polvo, escamas, copos, virutas y gránulos o en glóbulos.	kb		4,078,386	4,078,386	4,177,995
3402.20.13.00.00	Limpiadores o desgrasadores, para vidrio (lunas de vidrio o vidrio de ventanas), a base de amonio cuaternario.	kb		208	208	558
3402.20.30.00.00	Preparaciones para limpieza o el desengrasado, excepto las que sean a base de jabón o de otros agentes de superficie orgánicos.	kb		1,399	1,399	3,758
3402.90.21.00.00	Detergentes y demás preparaciones tensoactivas, incluso concentrados para el lavado textil u otros usos domésticos, (pisos, paredes, vajillas, etc.), líquidos, excepto en aerosol.	kb		9,956	9,956	24,344
3402.90.29.00.00	Detergentes y demás preparaciones tensoactivas, incluso concentrados para el lavado textil u otros usos domésticos, (pisos, paredes, vajillas, etc.), excepto en líquidos, en polvo, escamas, virutas y gránulos o en glóbulos.	kb		13,302	13,302	34,718
3402.90.30.00.00	Preparaciones auxiliares para el prelavado o blanqueado de productos textiles.	kb		70	70	190
3403.99.00.00.00	Las demás preparaciones lubricantes (incluidos los aceites de corte, las preparaciones para aflojar tuercas, las preparaciones antiherrumbre o anticorrosión y las preparaciones para el desmoldeo a base de lubricantes), excepto las que contengan como componente básico una proporción de aceite de petróleo o de mineral bituminosos superior o igual al 70% en peso.	kb		17,484	17,484	33,841
3405.40.00.00.00	Pastas, polvos y demás preparaciones para fregar.	kb		4,562,727	4,562,727	7,344,555
3405.90.20.00.00	Preparaciones para lustrar metales.	kb		292	292	913
3405.90.90.00.90	Otras preparaciones similares (incluso en papel, guatas, fieltro, tela sin tejer, plástico o caucho celulares, impregnados, recubiertos o revestidos de estas preparaciones), excepto las ceras artificiales y preparadas.	kb		1,075	1,075	1,516
3506.10.00.00.00	Productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o igual a 1 kg.	kb		6,967	6,967	32,709
3506.91.10.00.00	Adhesivos termoplásticos preparados, a base de poliamidas o de pliésteres, con ámbito de fusión comprendido entre 180 ºC y 240 ºC.	kb		6,479	6,479	12,777
3506.91.90.00.00	Otros adhesivos a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13 o de caucho.	kb		7,162	7,162	15,775
3506.99.00.00.00	Las demás colas y demás adhesivos preparados, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		21,425	21,425	85,383
3507.90.10.00.00	Enzimas puras (aisladas); concentrados enzimáticos.	kb		166	166	413
3507.90.29.00.00	Las demás preparaciones enzimáticas no expresadas ni comprendidas en otra parte.	kb		688	688	4,627
3808.59.11.00.00	Productos mencionados en la nota 1 de subpartida de este capítulo, usados como insecticidas en la agricultura y ganadería.	kb		9	9	404
3808.59.19.00.00	Los demás productos mencionados en la nota 1 de subpartida de este capítulo usados como insecticida, excepto para la agricultura y ganadería.	kb		17,981	17,981	82,088
3808.91.10.00.00	Insecticidas para uso agropecuario.	kb		23,317	23,317	249,927
3808.91.99.00.00	Insecticidas, excepto para uso agropecuario, en espirales o mechitas, papel matamosca y papel impregnado en insecticidas.	kb		119,574	119,574	371,003
3808.92.20.00.00	Fungicidas para uso agropecuario.	kb		61,821	61,821	708,336
3808.93.00.00.00	Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas.	kb		673,832	673,832	2,024,625
3808.94.91.00.00	Desinfectantes a base de agentes tensoactivos de amonio cuaternario, aceite de pino u otras sustancias odoríferas, acondicionadas para la venta al por menor.	kb		2,125	2,125	3,286
3808.94.99.00.10	Gel alcoholado.	kb		68	68	183
3808.94.99.00.20	Desinfectante para pisos.	kb		39,756	39,756	44,512
3808.94.99.00.30	Desinfectante antibacterial para superficies.	kb		768	768	2,063
3808.94.99.00.90	Los demás desinfectantes, excepto para la agricultura, ganadería, a base de agentes tensoactivos de amonio cuaternario y aceite de pino.	kb		52,809	52,809	128,615
3808.99.91.00.00	Antirroedores y productos similares presentados en formas o en envases para la venta al por menor, para uso en la agricultura.	kb		1,200	1,200	3,718
3809.91.00.00.00	Aprestos y productos de acabado, aceleradores de tintura o de fijación de materias colorantes y demás productos y preparaciones, (por ejemplo: aprestos y mordientes), de los tipos utilizados en la industria textil, o industrias similares, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		5,759,914	5,759,914	6,031,830
3811.90.00.00.00	Inhibidores de oxidación, aditivos peptizantes, mejoradores de viscocidad, anticorrosivos y demás aditivos preparados para aceites minerales (incluida la gasolina), u otros líquidos utilizados para los mismos fines que los aceites minerales.	kb		35,416	35,416	116,047
3814.00.10.00.00	Disolventes y diluyentes orgánicos compuestos, no expresados ni comprendidos en otras partes.	kb		303,856	303,856	429,637
3814.00.90.00.00	Otras preparaciones para quitar pinturas y barnices.	kb		11,492	11,492	13,726
3820.00.00.00.00	Preparaciones anticongelantes y líquidos preparados para descongelar.	kb		77	77	232
3822.00.00.00.00	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o de laboratorio preparados, incluso sobre soporte, excepto los de las partidas 30.02 o 30.06; materiales de referencia certificados.	kb		9	9	297
3824.40.90.00.00	Los demás aditivos preparados para cemento, morteros u hormigones.	kb		20,160	20,160	12,705
3824.99.60.00.00	Las demás preparaciones a base de productos inorgánicos, incluidas las mezclas de microelementos.	kb		110,527	110,527	43,153
3824.99.99.00.90	Los demás, productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas (incluidas las mezclas de productos naturales), no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		595,971	595,971	182,592

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
3905.12.00.00.00	Poli (acetato de vinilo) en dispersión acuosa.	kb		15,120	15,120	26,587
3905.21.00.00.00	Copolímeros de acetato de vinilo en dispersión acuosa.	kb		110,040	110,040	225,582
3917.23.20.00.00	Tubos rígidos de polímeros de cloruro de vinilo con diámetro hasta 4 pulgadas, excepto para sistema de regadío.	kb		46,990	46,990	90,110
3917.23.90.00.00	Los demás tubos rígidos de polímeros de cloruro de vinilo.	kb		338,738	338,738	832,205
3917.32.90.00.90	Los demás tubos plásticos sin reforzar ni combinar con otras materias, sin accesorios.	kb		5,136	5,136	70,690
3917.40.00.00.00	Accesorios de tubería, (por ejemplo: juntas, codos, empalmes (racores)), de plástico.	kb		1,145	1,145	7,242
3919.10.90.00.00	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas de plástico, en rollos, de anchura inferior o igual a 20 cm, excepto para uso eléctrico.	kb		293	293	947
3919.90.90.00.00	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas autoadhesivas, excepto de polipropileno en rollos.	kb		84	84	994
3920.10.10.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de etileno en bobinas, sin impresión.	kb		904,339	904,339	2,674,035
3920.10.90.00.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de etileno, excepto en bobinas, sin impresión.	kb		196,440	196,440	687,919
3920.20.90.00.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de propileno, excepto en bobinas sin impresión.	kb		5,425	5,425	63,948
3920.30.90.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de polímeros de estireno, excepto en bobinas sin impresión.	kb		342,975	342,975	1,184,778
3920.62.29.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificadas, reforzadas o combinadas incluso con otros polímeros, de poli (tereftalato de etileno), (PET), flexibles con impresión, excepto metalizadas.	kb		24,247	24,247	321,496
3920.62.90.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular, de poli (tereftalato de etileno), (PET), flexibles con impresión.	kb		552	552	7,141
3921.13.20.00.00	Planchas esponjosas flexibles, de poliuretanos, excepto de fregar.	kb		173	173	2,467
3921.13.90.00.00	Los demás productos celulares de poliuretanos, excepto esponjas de fregar y planchas esponjosas flexibles.	kb		625	625	3,688
3921.19.90.00.00	Productos celulares de los demás plásticos, excepto esponjas de fregar.	kb		28,432	28,432	131,117
3921.90.99.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico.	kb		17,870	17,870	54,324
3923.10.10.00.00	Cajas con divisiones para botellas, de plástico.	kb		194,304	194,304	753,096
3923.10.90.00.00	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares de plástico.	kb		236,489	236,489	785,600
3923.21.90.00.00	Otros sacos, (bolsas), bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno.	kb		81,602	81,602	239,922
3923.29.90.00.90	Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos de los demás plásticos.	kb		73,735	73,735	252,391
3923.30.10.00.00	Botellones de policarbonato o de PET transparentes con impresión en alto relieve que especifique que es exclusivamente para agua, con capacidad de 5 galones (19 litros).	kb		6,346	6,346	11,606
3923.30.60.00.00	Preformas de PET.	kb		209,825	209,825	422,895
3923.30.90.00.90	Los demás bombonas, botellas, frascos y artículos similares, de plástico.	kb		293,423	293,423	1,286,890
3923.50.10.00.00	Tapas con cierre a presión, tapa por termoformado impresas con cierre (banda), de seguridad, tapas dispensadoras (push and pull), y tapas para botellas de kétchup.	kb		402,908	402,908	1,677,943
3923.50.20.00.00	Bandas plásticas termoencogibles para cierre de botellas.	kb		60	60	120
3923.50.40.00.00	Tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre para cosméticos; tapas de forma cónica con logo impreso, especiales para el envasado de blanqueadores líquidos en los tamaños de 38 mm, 33 mm; y 28 mm, y tapas reductoras, de plástico.	kb		1,254	1,254	6,170
3923.50.90.00.00	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	kb		176,501	176,501	821,085
3923.90.29.00.00	Envases para huevos, excepto los de capacidad de 48 unidades, de plástico.	kb		3,544	3,544	17,219
3923.90.99.00.00	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	kb		162,647	162,647	504,599
3924.10.20.00.00	Vasos desechables de 6 a 14 onzas, de plástico.	kb		1,580	1,580	5,050
3924.10.40.00.00	Bandejas decoradas, recipientes con tapas de cierre a presión de plásticos.	kb		1,275	1,275	3,530
3924.10.90.00.00	Vajillas y demás artículos de plástico para el servicio de mesa o cocina.	kb		63,690	63,690	308,310
3924.90.15.00.00	Cestos para depositar basura, recipientes para ropa sucia y artículos análogos, de plástico.	kb		756	756	2,829
3924.90.19.00.00	Los demás artículos de economía doméstica, de plástico.	kb		5,168	5,168	19,485
3924.90.29.00.00	Los demás objetos de higiene o tocador, de plástico.	kb		7,563	7,563	19,492
3924.90.90.00.00	Los demás artículos de uso doméstico, de plástico.	kb		178,159	178,159	570,836
3925.20.00.00.00	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales, de plástico.	kb		1,642,391	1,642,391	3,712,186
3925.30.90.00.00	Las demás contraventanas y artículos similares y sus partes, de plástico.	kb		11,114	11,114	22,729
3925.90.90.00.90	Los demás artículos plásticos, para la construcción, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		5,658	5,658	37,928
3926.10.90.00.00	Artículos de oficina y artículos escolares, excepto borradores de plástico.	kb		1,107	1,107	5,523
3926.30.00.00.00	Guarniciones para muebles, carrocerías o similares, de plástico.	kb		889	889	2,257
3926.90.62.00.00	Neveras isotérmicas de plástico.	kb		82	82	2,341
3926.90.99.00.90	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		15,551	15,551	73,733
4008.11.00.00.00	Placas, hojas y tiras de caucho celular, vulcanizado sin endurecer.	kb		4,376	4,376	24,649
4008.21.20.00.00	Láminas de neolite.	kb		276	276	711
4008.21.90.00.00	Placas, hojas y tiras de caucho no celular, vulcanizado sin endurecer.	kb		8,113	8,113	22,267
4016.93.00.00.00	Juntas o empaquetaduras de caucho vulcanizado sin endurecer.	kb		12	12	209
4107.11.90.00.00	Otros cueros y pieles enteros y cueros preparados después del curtido o del secado y cueros y pieles apergaminados (de equino), en plena flor sin dividir, excepto de bovino, agamuzados,metalizados, charolados y sus imitaciones.	kb		550	550	10,198
4107.19.10.00.00	Cueros y pieles enteros y cueros preparados después del curtido o del secado y cueros y pieles apergaminados, de bovino (incluido el búfalo), con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m2 (28 pies cuadrados), excepto agamuzados, metalizados, charolados y sus imitaciones.	kb		300	300	2,034
4202.19.00.00.00	Los demás baúles, maletas (valijas), y maletines, incluidos los de aseo y portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares.	kb		64	64	414
4202.22.00.00.00	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, con superficie exterior de hojas de plástico o materia textil.	kb		136	136	3,321
4202.29.00.00.00	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, excepto con superficie exterior de cuero natural, regenerado, hojas de plástico o materia textil.	kb		1	1	137
4202.32.90.00.00	Artículos de bolsillo o de bolsos de mano (carteras), con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil, excepto los estuches para gafas.	kb		12	12	365
4202.39.00.00.00	Artículos de bolsillo o de bolsos de mano (carteras), de fibras vulcanizadas o cartón, o recubiertos totalmente o en su mayor parte con esas materias o papel.	kb		4	4	148
4202.99.99.00.00	Las demás fundas para binoculares y billeteras, portamonedas, portamapas, petacas, pitilleras y bolsas para tabaco, bolsas para artículos de deporte, estuches para botellas, joyas, polveras y orfebrería y continentes similares, de fibra vulcanizada o cartón.	kb		69	69	590
4407.99.00.00.00	Las demás maderas aserradas o desbastadas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijadas o unidas por los extremos, de espesor superior a 6 mm.	kb		23,234	23,234	26,477
4409.29.20.00.00	Molduras y análogos de madera, distinta de la de coníferas.	kb		387	387	4,093
4410.11.20.00.00	Tableros de partículas de madera, recubiertos en la superficie con papel impregnado con melamina.	kb		46,512	46,512	29,225

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
4410.19.22.00.00	Otros tableros de partículas de madera o de materias leñosas, recubiertos en la superficie con papel impregnado con melamina.	kb		93,024	93,024	71,522
4418.20.00.00.00	Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales de madera.	kb		1,738,772	1,738,772	3,690,505
4421.99.99.00.90	Las demás manufacturas de madera, excepto con los extremos redondeados, de los tipos utilizados para helados y similares.	kb		32,000	32,000	119,215
4707.90.00.00.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	kb		62,108	62,108	13,884
4802.69.90.00.90	Los demás papeles y cartones, con un contenido total de fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico superior al 10% en peso del contenido total de fibra.	kb		820	820	1,150
4803.00.20.00.00	Papel del tipo utilizado para papel higiénico, impresos, en bobinas (rollos), o en hojas.	kb		226,369	226,369	405,098
4808.10.00.00.00	Papel y cartón corrugados, incluso perforados.	kb		2,943	2,943	7,478
4811.59.90.00.90	Los demás papeles y cartones recubiertos, impregnados o revestidos de plásticos, (excepto los adhesivos y en bobinas (rollos)).	kb		100	100	501
4817.10.00.00.00	Sobres de papel o cartón, excepto sobres carta.	kb		27,802	27,802	89,161
4817.30.00.00.00	Cajas, bolsas y presentaciones similares de papel o cartón, con un surtido de artículos de correspondencia.	kb		27	27	135
4818.10.00.00.00	Papel higiénico de pasta de papel.	kb		333,474	333,474	682,277
4818.20.10.00.00	Pañuelos y toallitas de desmaquillar de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		121,568	121,568	146,627
4818.20.20.00.00	Papel toalla.	kb		527,734	527,734	981,134
4818.30.10.00.00	Servilletas de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		917	917	2,355
4818.90.90.00.10	Mascarillas de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		26	26	292
4819.10.00.00.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	kb		276,190	276,190	458,195
4819.20.20.00.00	Cajas plegables de papel o cartón sin corrugar.	kb		26,419	26,419	70,281
4819.20.90.00.90	Cajas y cartonajes plegables de papel o cartón sin corrugar, excepto cartonajes destinados a ensamblarse en envases para bebidas.	kb		125,814	125,814	336,570
4819.30.11.00.00	Sacos (bolsas), multipliegos propios para cemento y productos similares con una anchura en la base superior o igual a 40 cm.	kb		545,200	545,200	769,592
4819.30.90.00.00	Los demás sacos (bolsas), con una anchura en la base superior o igual a 40 cm.	kb		65,735	65,735	104,674
4819.40.11.00.00	Sacos (bolsas), multipliegos propias para cemento y productos similares de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		22,000	22,000	31,590
4819.40.19.00.00	Sacos (bolsas), multipliegos, de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa, excepto para cemento, café molido o azúcar.	kb		35	35	136
4819.60.00.00.00	Cartonajes de oficina, tienda o similares de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		136	136	987
4820.10.39.00.00	Talonarios (de notas, pedidos o recibos), excepto continuos de papel o cartón.	kb		211	211	478
4820.10.50.00.00	Agendas de papel o cartón.	kb		120	120	626
4820.10.90.00.00	Bloques memorandos y artículos similares de papel o cartón.	kb		108	108	425
4820.20.90.00.00	Cuadernos, incluso los cuadernillos o libretas, excepto de raya ancha, doble raya, caligrafía, cuadriculado, de música y de dibujo.	kb		1,167	1,167	7,909
4820.30.10.00.00	Archivadores y carpetas de acordeón, de papel o cartón.	kb		11	11	284
4820.30.39.00.00	Las demás carpetas o cartapacios de archivos, excepto tipo pendaflex y de presentación, de papel o cartón.	kb		29,744	29,744	83,995
4820.30.90.00.00	Los demás clasificadores, encuadernaciones, (excepto las cubiertas para libros), y carpetas.	kb		88	88	141
4821.10.30.00.00	Las demás etiquetas impresas de los tipos fabricados en el país de papel o cartón.	kb		2,069	2,069	9,952
4821.90.10.00.00	Las demás etiquetas de todas clases de papel o cartón, los tipos fabricados en el país, incluso impresas.	kb		2,053	2,053	26,976
4823.69.10.00.00	Vasos de papel parafinado, excepto de 3 a 24 onzas.	kb		47,312	47,312	127,946
4823.69.90.00.00	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares de papel o cartón, excepto pajillas.	kb		466,894	466,894	1,397,061
4823.70.10.00.10	Envases de pulpa moldeada para portar o envasar huevos, de pasta de papel.	kb		23,760	23,760	20,394
4823.90.99.00.90	Los demás artículos de pasta de papel, papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa cortados en formatos.	kb		14,580	14,580	101,930
4901.10.90.00.00	Libros, folletos e impresos similares, en hojas sueltas, incluso plegadas, excepto los pornográficos.	kb		13	13	160
4901.99.90.00.00	Los demás libros, folletos e impresos similares, excepto pornográficos.	kb		1,173	1,173	8,166
4902.90.29.00.00	Revistas y demás publicaciones periódicas, excepto las calificadas como educativas por el Ministerio de Educación y las pornográficas.	kb		11	11	402
4903.00.00.00.00	Álbumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear, para niños.	kb		1,104	1,104	4,078
4905.99.00.00.00	Las demás manufacturas cartográficas de todas clases, incluidos los mapas murales, planos topográficos impresos.	kb		1,614	1,614	4,569
4908.90.00.00.00	Calcomanías de cualquier clase, excepto vitrificables.	kb		23	23	485
4910.00.19.00.00	Calendarios de todas clases impresos sobre papel o cartón, incluidos los tacos o bloques de calendario de papel o cartón, excepto con ilustraciones educativas.	kb		797	797	9,778
4910.00.30.00.00	Calendarios denominados compuestos o perpetuos.	kb		68	68	280
4911.10.11.00.00	Cartillas (muestrarios), de colores para pinturas.	kb		700	700	4,792
4911.10.19.00.10	Catálogos y folletos con descripciones o ilustraciones para el manejo de máquinas y aparatos; folletos u hojas con descripciones o ilustraciones para el uso de productos farmacéuticos o veterinarios.	kb		224	224	857
4911.10.19.00.90	Carteles y afiches publicitarios, excepto para películas cinematográficas o videopelículas y los de carácter turísticos.	kb		690	690	10,170
4911.10.30.00.00	Los demás impresos publicitarios, catálogos y similares de firmas extranjeras.	kb		1,224	1,224	21,526
4911.10.91.00.00	Cartillas (muestrarios), de colores para pinturas.	kb		50	50	603
4911.10.99.00.90	Los demás impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares.	kb		2,494	2,494	44,318
4911.91.40.00.00	Láminas, cromos o estampas, para la enseñanza.	kb		272	272	2,845
4911.99.90.00.00	Otros impresos.	kb		67,097	67,097	841,022
5401.10.10.00.00	Hilo de coser de filamentos sintéticos, sin acondicionar para la venta al por menor.	kb		1,063	1,063	12,970
5402.19.00.00.00	Hilados de alta tenacidad de nailon o demás poliamidas, excepto de aramidas.	kb		95	95	1,804
5402.48.00.00.00	Los demás hilados sencillos sin torsión o con una torsión inferior o igual a 50 vueltas por metro, de polipropileno.	kb		444	444	1,247
5407.20.00.00.00	Tejidos fabricados con tiras o formas similares.	kb		2,989	2,989	8,898
5508.10.10.00.00	Hilo de coser de fibras sintéticas discontinuas, sin acondicionar para la venta al por menor.	kb		79	79	856
5602.10.00.00.00	Fieltro punzonado y productos obtenidos mediante costura por cadeneta.	kb		371	371	1,857
5602.29.00.00.00	Fieltros sin impregnar, recubrir, revestir ni estratificar de las demás materias textiles.	kb		79,495	79,495	82,564
5602.90.90.00.00	Los demás fieltro, incluso impregnado, recubierto, revestido o estratificado.	kb		233,578	233,578	225,666
5603.11.00.00.00	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificadas de filamentos sintéticos o artificiales de peso inferior o igual a 25 g/m2.	kb		27,056	27,056	82,399
5603.13.00.00.00	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificadas de filamentos sintéticos o artificiales de peso superior a 70 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2.	kb		20,791	20,791	62,868
5603.94.00.00.00	Las demás telas sin tejer, incluso impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas de peso superior a 150 g/m2.	kb		275	275	881
5607.41.00.00.00	Cordeles para atar o engavillar de polietileno o polipropileno.	kb		79,379	79,379	193,353
5607.49.00.00.00	Los demás cordeles, cuerdas y cordajes, estén o no trenzados, incluso impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico, de polietileno o polipropileno.	kb		8,891	8,891	24,513
5607.90.90.00.00	Los demás cordeles, cuerdas y cordajes, estén o no trenzados, incluso impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico, excepto de yute y liber.	kb		68,135	68,135	130,448
5609.00.30.00.00	Aljofifas, estropajos o motas para el fregado o lavado de pisos, etc.	kb		118,289	118,289	270,575

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
5806.20.00.00.00	Las demás cintas, con un contenido de hilos de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual al 5% en peso, excepto los artículos de la partida 58.07.	kb		1,183	1,183	18,189
5806.32.90.00.00	Otras cintas de fibras sintéticas o artificiales, excepto de poliamidas, de densidad superior a 75 hilos por cm2 y las de la partida 58.07.	kb		57	57	497
5810.92.10.00.00	Insignia para uniformes, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		35	35	2,295
5903.20.00.00.00	Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con plástico y poliuretano, excepto las de la partida 59.02.	kb		61	61	677
5903.90.90.00.00	Otras telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con plástico, excepto las de la partida 59.02.	kb		71	71	442
6002.90.00.00.00	Los demás tejidos de punto de anchura inferior o igual a 30 cm, con un contenido de hilados de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual al 5% en peso, excepto los de la partida 60.01.	kb		444	444	5,543
6105.20.00.00.00	Camisas de punto, para hombres o niños, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		34	34	1,865
6106.10.10.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres, de algodón.	kb		7	7	223
6106.20.10.00.90	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		10	10	761
6108.91.00.00.00	Saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de punto, para mujeres o niñas, de algodón.	kb		15	15	417
6109.10.00.00.00	«T-shirts» y camisetas interiores, de punto, de algodón.	kb		360	360	6,904
6110.90.00.00.00	Suéteres (jerseys), pullovers, cardigans, chalecos y artículos similares, de punto, de las demás materias textiles.	kb		24	24	823
6115.96.00.00.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	kb		9,935	9,935	60,227
6202.99.00.00.00	Anoraks, cazadoras y artículos similares para mujeres o niñas, de fibras de las demás materias textiles, excepto los de la partida 62.04.	kb		712	712	2,521
6203.42.19.00.00	Los demás pantalones cortos (calzones), y shorts, para hombres y niños, incluso con peto, de algodón.	kb		49	49	891
6203.43.19.00.00	Los demás pantalones cortos (calzones), y shorts para hombres y niños, incluso con peto, de fibras sintéticas.	kb		5	5	169
6203.49.22.00.00	Pantalones largos sin peto, para hombres con valor CIF superior a B/.100.00 la docena, de las demás materias textiles.	kb		41	41	1,288
6204.63.19.00.00	Shorts y pantalones cortos (calzones), incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	kb		4	4	127
6205.20.11.00.90	Camisas para hombres con valor CIF menor de B/.66.00 la docena, de algodón, excepto hechas totalmente a mano.	kb		7	7	223
6205.30.19.00.00	Camisas para hombres con valor CIF mayor o igual de B/.66.00 la docena, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		80	80	3,365
6205.90.19.00.00	Las demás camisas para hombres, de las demás materias textiles.	kb		94	94	2,936
6206.40.10.00.90	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		15	15	473
6211.32.90.00.00	Las demás prendas de vestir para hombres o niños, de algodón.	kb		4	4	310
6302.21.00.00.00	Las demás ropas de cama, estampadas, de algodón.	kb		45	45	293
6302.29.00.00.00	Las demás ropas de cama, estampadas, de las demás materias textiles.	kb		21	21	364
6302.31.10.00.00	Sábanas y forros, excepto cubrecamas, de algodón.	kb		337	337	1,801
6302.32.00.00.00	Las demás ropas de cama, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		3,374	3,374	26,650
6302.53.00.00.00	Ropa de mesa, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		3	3	156
6302.60.00.00.00	Ropa de tocador o cocina, de tejido con bucles del tipo para toallas, de algodón.	kb		69	69	297
6303.12.00.00.00	Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama, de punto, de fibras sintéticas.	kb		1,528	1,528	8,061
6305.33.00.00.00	Sacos (bolsas), y talegas, para envasar, de tiras o formas similares de polietileno o polipropileno de materias textiles sintéticas o artificiales.	kb		217,849	217,849	812,423
6305.90.00.00.00	Los demás sacos (bolsas) y talegas, para envasar, de las demás materias textiles.	kb		331	331	6,814
6307.90.99.00.90	Los demás artículos confeccionados, incluidos los patrones para prendas de vestir.	kb		590	590	14,250
6401.10.10.00.00	Calzado con puntera metálica de protección impermeables con suela y parte superior de caucho o de plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera, que cubran el tobillo.	kb		241	241	973
6401.10.90.00.00	Calzado con puntera metálica de protección impermeables con suela y parte superior de caucho o de plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera, excepto que cubran el tobillo.	kb		445	445	1,844
6401.92.00.00.00	Calzados impermeables con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera, que cubran el tobillo, sin cubrir la rodilla.	kb		179,605	179,605	567,534
6402.99.29.00.00	Los demás calzados de casa con suela y parte superior de caucho o plástico.	kb		2,061	2,061	7,741
6403.40.10.00.00	Los demás calzados con puntera metálica de protección con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par.	kb		5,433	5,433	63,102
6403.40.20.00.00	Los demás calzados con puntera metálica de protección con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural con valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		355	355	8,411
6403.91.95.00.00	Calzados para damas, con suela de caucho, plástico, cuero regenerado y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo, con valor CIF, superior a B/.30.00 cada par.	kb		239	239	4,169
6403.91.96.00.00	Calzados para hombres, con suela de caucho, plástico, cuero regenerado y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo, con valor CIF, inferior o igual a B/.30.00 cada par.	kb		25,584	25,584	343,556
6406.20.00.00.00	Suelas y tacones (tacos), de caucho o plástico.	kb		45,338	45,338	187,904
6406.90.99.00.00	Partes de calzado, (incluidas las partes superiores fijadas a las palmillas distintas de la suela); plantillas, taloneras y artículos similares, amovibles; polainas, artículos similares y sus partes, excepto de madera.	kb		45	45	1,729
6505.00.90.00.90	Los demás sombreros y demás tocados, de punto o confeccionados con encaje, fieltro u otro producto textil, en pieza (pero no en tiras), incluso guarnecidos.	kb		54	54	3,083
6506.99.90.00.00	Los demás tocados y sombreros, incluso guarnecidos de las demás materias.	kb		35	35	963
6601.91.20.00.00	Paraguas y sombrillas, con astil o mango telescópico, excepto para playas, patios y piscina.	kb		21	21	182
6802.21.00.00.00	Mármol, travertinos y alabastro de talla o de construcción y sus manufacturas simplemente talladas o aserradas, con superficie plana o lisa.	kb		5,873	5,873	11,962
6802.23.11.00.00	Losas, losetas, cubos, dados, tejas y ladrillos de granito para la construcción, simplemente talladas o aserradas con superficie plana o lisa.	kb		17,971	17,971	24,826
6802.91.90.00.00	Los demás artículos de mármol, travertinos y alabastro.	kb		6,677	6,677	21,217
6805.10.00.00.00	Abrasivos naturales o artificiales en polvo o gránulos con soporte constituido solamente por tejidos de materia textil, incluso recortados, cosidos o unidos de otra forma.	kb		99	99	301
6809.90.90.00.00	Las demás manufacturas de yeso fraguable o de preparaciones a base de yeso fraguable.	kb		3,167	3,167	7,201
6810.19.00.00.00	Tejas, losetas, losas, ladrillos y artículos similares, de cemento, hormigón o piedra artificial, incluso armadas.	kb		207	207	318
6907.21.00.00.10	Bordillos, remates, frisos, esquinas, cenefas y demás piezas análogas; placas, plaquitas y baldosas, para pavimentación o revestimiento; barnizadas o esmaltadas, con coeficiente de absorción de agua inferior o igual al 0.5% en peso, excepto las de la partida 6907.30 y 6907.40.	kb		26,930	26,930	11,407

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
6907.21.00.00.90	Las demás placas, para pavimentación o revestimiento, con coeficiente de absorción de agua inferior o igual al 0.5% en peso, excepto las de las partidas 6907.30 y 6907.40.	kb		392,363	392,363	133,845
6907.22.00.00.90	Las demás placas, para pavimentación o revestimiento, con coeficiente de absorción de agua superior al 0.5% pero inferior o igual al 10% en peso, excepto las de las partidas 6907.30 y 6907.40.	kb		1,108,914	1,108,914	493,837
6910.10.00.00.00	Fregaderos (piletas de lavar), lavabos, pedestales de lavabo, bañeras, bidés, inodoros, cisternas (depósitos de agua), para inodoros, urinarios y aparatos fijos similares para usos sanitarios, de porcelana.	kb		302,906	302,906	580,119
6914.90.00.00.00	Las demás manufacturas de cerámica.	kb		88	88	1,043
7004.90.19.00.00	Los demás vidrios estirados o soplados, en placas o en hojas, incluso con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo, de forma cuadrada o rectangular.	kb		9,704	9,704	19,736
7004.90.90.00.00	Los demás vidrios estirados o soplados, en placas o en hojas, incluso con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo.	kb		9,760	9,760	24,951
7005.30.00.00.00	Vidrio armado flotado, desbastado o pulida por una o las dos caras, incluso con capa absorbente, reflectante o antirreflectante pero sin trabajar de otro modo.	kb		34,869	34,869	67,143
7010.90.12.00.90	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas, de vidrio, (con capacidad superior a 30 cc y superior a 50 g de peso), de los tipos fabricados en el país, superior a 1 litro.	kb		140,701	140,701	147,320
7010.90.22.00.00	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas, de vidrio de los tipos fabricados en el país (con capacidad superior a 30 cc y superior a 50 g de peso).	kb		1,246,018	1,246,018	996,251
7010.90.29.00.00	Las demás bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado de vidrio; bocales para conservas de vidrio con capacidad superior a 330 cc, pero inferior o igual a 1 litro.	kb		438,374	438,374	335,933
7010.90.32.00.90	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas de vidrio (con capacidad superior a 30 cc y superior a 50 g de peso), de los tipos fabricados en el país.	kb		1,413,160	1,413,160	1,268,005
7010.90.39.00.00	Las demás bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado de vidrio; bocales para conservas de vidrio con capacidad superior a 150 cc, pero inferior o igual a 330 cc.	kb		1,585,498	1,585,498	1,557,418
7010.90.92.00.90	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas de vidrio con capacidad superior a 30 cc y superior a 50 g de peso de los tipos fabricados en el país.	kb		7,799	7,799	7,321
7019.90.00.00.00	Las demás fibras de vidrio (incluida la lana de vidrio), y manufacturas de esta materia.	kb		1,230	1,230	15,769
7117.90.49.00.00	Las demás bisuterías.	kb		29	29	4,499
7208.90.00.00.00	Los demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en caliente sin chapar ni revestir.	kb		181,110	181,110	177,059
7213.20.00.00.00	Alambrón de hierro o acero de fácil mecanización.	kb		106,068	106,068	108,850
7217.10.20.00.00	Alambre de hierro o acero sin alear ni revestir, incluso pulido, con un contenido de carbono superior o igual al 0.25% pero inferior al 0.6%, en peso.	kb		21,243	21,243	30,782
7306.30.11.00.00	Los demás tubos y perfiles huecos, soldados de acero negro o galvanizado, rígido y liviano, con diámetro interior igual o inferior a dos pulgadas y de célula igual o inferior a 20, destinados principalmente para agua, uso eléctrico o de muebles, con diámetro exterior igual a 7/8 de pulgadas.	kb		4,044	4,044	5,096
7306.30.19.00.00	Los demas tubos y perfiles huecos, soldados de sección circular sin alear de acero negro o galvanizado, rígido y liviano con diámetro interior igual o inferior a dos pulgadas y de célula igual o inferior a 20, destinados principalmente para agua, uso eléctrico o de muebles.	kb		98,354	98,354	110,328
7306.30.90.00.00	Otros tubos y perfiles huecos, soldados de sección circular de hierro o acero, sin alear.	kb		314,648	314,648	371,557
7306.61.00.00.00	Los demás tubos y perfiles huecos, de sección cuadrada o rectangular, excepto los de sección circular.	kb		1,189,741	1,189,741	1,267,239
7306.90.00.00.00	Los demás tubos y perfiles huecos (por ejemplo: remachados, grapados o con los bordes simplemente aproximados), de hierro o acero.	kb		2,577	2,577	7,331
7308.20.00.00.00	Torres y castilletes de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	kb		581,768	581,768	1,597,592
7308.30.00.00.00	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	kb		292,367	292,367	1,010,679
7308.90.30.00.00	Columnas, pilares y postes de fundición, hierro o acero.	kb		33,997	33,997	73,186
7308.90.40.00.00	Las demás estructuras prefabricadas, excepto las de la partida 94.06 de fundición, hierro o acero.	kb		28,664	28,664	50,823
7308.90.90.00.00	Las demás construcciones y sus partes de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06; chapas, barras, perfiles, tubos y similares de fundición, hierro o acero, preparados para la construcción.	kb		81,897	81,897	263,562
7310.29.90.00.90	Los demás depósitos, barriles, tambores, bidones, cajas y recipientes similares para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero de capacidad inferior a 50 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	kb		3,696	3,696	15,273
7318.15.00.00.00	Los demás tornillos y pernos roscados incluso con sus tuercas y arandelas, de fundición, hierro o acero.	kb		1,407	1,407	11,544
7318.19.00.00.00	Los demás artículos roscados, de fundición, hierro o acero.	kb		864	864	6,465
7320.90.00.00.00	Muelles de hierro o acero.	kb		352,877	352,877	889,059
7326.90.90.00.00	Las demás manufacturas, de hierro o acero, excepto forjadas.	kb		603	603	4,424
7604.21.00.00.00	Perfiles huecos, de aleaciones, de aluminio.	kb		330	330	4,051
7607.19.90.00.90	Otras hojas y tiras delgadas, de aluminio, de espesor inferior o igual a 0.2 mm, sin soporte.	kb		6,052	6,052	63,841
7607.20.90.00.90	Las demás hojas y tiras delgadas, de aluminio, de espesor inferior o igual a 0.2 mm, con soporte.	kb		3,621	3,621	40,864
7610.90.50.00.00	Las demás construcciones (particiones, columnas, pilares, torres, postes, etc.), de aluminio, excepto partes.	kb		28	28	744
7612.90.92.00.00	Envases para cervezas o bebidas gasificadas, de capacidad inferior o igual a 300 l, de aluminio.	kb		3,327	3,327	26,670
7615.10.99.00.00	Los demás artículos de uso doméstico y sus partes, de aluminio.	kb		3,939	3,939	37,413
7616.99.99.00.90	Otras manufacturas, de aluminio.	kb		233	233	3,850
8212.10.20.00.00	Máquinas de afeitar.	kb		2,786	2,786	43,578
8302.50.00.00.00	Colgadores, perchas, soportes y artículos similares, de metal común.	kb		335	335	376
8308.10.00.00.00	Corchetes, ganchos y anillos para ojetes, de metal común.	kb		43	43	1,433
8310.00.00.00.00	Placas indicadoras, placas rótulos, placas de direcciones y placas similares, cifras, letras y signos diversos, de metal común, excepto los de la partida 94.05.	kb		1,665	1,665	24,975
8413.20.90.00.00	Las demás bombas manuales para líquidos, excepto de las subpartidas 8413.11 y 8413.19.	kb		120	120	1,117
8413.92.00.00.00	Partes de elevadores para líquidos.	kb		34	34	261
8418.50.00.00.00	Los demás muebles (armarios, arcones (cofres), vitrinas, mostradores y similares), para la conservación y exposición de los productos, que incorporen un equipo para refrigerar o congelar.	kb		236,784	236,784	1,560,883
8418.99.00.00.00	Las demás partes de refrigeradores, congeladores y demás materiales, máquinas y aparatos para la producción de frío, aunque no sean eléctricos, bombas de calor, excepto las máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire de la partida 84.15.	kb		1,580	1,580	10,257
8421.21.00.00.00	Aparatos para filtrar o depurar agua.	kb		259	259	1,453

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8448.51.00.00.00	Platinas, agujas y demás artículos que participen en la formación de mallas.	kb		2	2	241
8481.30.00.00.00	Válvulas de retención.	kb		128	128	375
8506.80.19.00.00	Las demás pilas y baterias de pilas, eléctricas, de volumen exterior inferior o igual a 300 cc, excepto de aparatos para facilitar la audición de sordos.	kb		3,169	3,169	25,745
9017.80.90.00.00	Pantógrafos, transportadores, estuches de dibujo, reglas y círculos, de cálculo, instrumentos manuales de medida de longitud, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		55	55	276
9401.61.00.00.00	Asientos con armazón de madera, con relleno.	kb		13,850	13,850	46,272
9401.80.10.00.00	Sillas y asientos de materiales plásticos artificiales para niños.	kb		2,911	2,911	6,441
9401.80.90.00.00	Los demás asientos, excepto de material plástico artificial para niños (excepto los de la partida 94.02).	kb		238,927	238,927	533,235
9403.10.00.00.00	Muebles de metal de los tipos utilizados en oficinas.	kb		506	506	3,038
9403.20.13.00.00	Exhibidores de mercancías, de metal, que descansen en el suelo.	kb		61,870	61,870	323,397
9403.20.19.00.00	Los demás muebles de metal, que descansen en el suelo.	kb		120	120	402
9403.40.00.00.00	Muebles de madera de los tipos utilizados en cocinas.	kb		1,120	1,120	13,355
9403.50.00.00.00	Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios.	kb		16,837	16,837	56,375
9403.60.00.00.00	Los demás muebles de madera.	kb		123,319	123,319	509,700
9403.70.19.00.00	Los demás muebles de plástico que descansen en el suelo, excepto exhibidores plásticos.	kb		76,115	76,115	217,860
9403.70.91.00.00	Exhibidores de mercancías de plástico, excepto que descansen en el suelo.	kb		13	13	345
9403.70.99.00.00	Los demás muebles plásticos.	kb		71,529	71,529	218,225
9403.89.00.00.00	Muebles de mimbre o materias similares.	kb		2,213	2,213	19,637
9404.10.00.00.00	Somieres.	kb		18,530	18,530	38,118
9404.29.00.00.00	Colchones de otras materias.	kb		33,658	33,658	284,831
9404.90.19.00.00	Almohadas, almohadones, asientos y cojines, excepto eléctrico y de caucho no neumático.	kb		104,262	104,262	367,118
9404.90.20.00.00	Mantas, colchas y cubrecamas.	kb		8,381	8,381	33,294
9404.90.90.00.00	Los demás artículos de cama y artículos similares, (por ejemplo: cubrepiés, edredones, pufs), bien con muelles (resortes), bien rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier materia, incluidos los de caucho o plásticos celulares, recubiertos o no, excepto las almohadas y mantas.	kb		203,526	203,526	824,392
9405.60.00.00.00	Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares.	kb		2,226	2,226	35,070
9405.99.90.00.00	Las demás partes para aparatos de alumbrado (incluidos los proyectores), no expresadas ni comprendidas en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares con fuente de luz inseparable, no expresadas ni comprendidas en otra parte, de otros materiales.	kb		11,389	11,389	36,935
9503.00.41.00.00	Figuras de peluches, incluso rellenas.	kb		5	5	349
9503.00.99.00.90	Los demás juguetes; modelos reducidos y modelos similares para entretenimiento, incluso animados.	kb		685	685	3,262
9603.21.00.00.00	Cepillos de dientes, incluidos los cepillos para dentaduras postizas.	kb		54,413	54,413	1,414,493
9603.40.19.00.00	Pinceles y brochas, excepto pinceles para teñir calzados.	kb		23,578	23,578	158,165
9603.40.20.00.00	Rodillos para pintar sin montar en un mango.	kb		16,773	16,773	102,330
9603.40.90.00.00	Almohadillas y rodillos, para pintar.	kb		8,853	8,853	44,986
9603.90.41.00.00	Cepillos para lavar ropa, fregar pisos, limpieza de sanitarios, cepillos montados sobre alambres torcidos para la limpieza de botellas, biberones, sanitarios y similares, de fibras vegetales o de fibras plásticas, sintéticas o artificiales.	kb		54,298	54,298	144,117
9603.90.99.00.00	Las demás escobas mecánicas de uso manual, cabezas preparadas para artículos de cepillería; rasquetas de caucho o de materias flexible análoga.	kb		26,876	26,876	75,106
9608.10.00.00.00	Bolígrafos.	kb		93	93	2,426
9609.90.90.00.00	Los demás lápices pasteles, carboncillos y jaboncillo (tizas), de sastre.	kb		22	22	183
9617.00.00.00.00	Termos y demás recipientes isotérmicos, montados y aislados por vacío, así como sus partes, (excepto las ampollas de vidrio).	kb		56	56	918
9619.00.21.00.00	Pañales, incluso para adultos, de papel, guata de celulosa o napas de fibras de celulosa.	kb		229,516	229,516	605,221
9619.00.29.00.00	Los demás pañales, incluso para adultos.	kb		26,358	26,358	101,828
	Honduras			23,234,363	23,234,275	33,801,251
0602.20.90.00.00	Otros árboles, arbustos y matas de frutas o de otros frutos comestibles, incluso injertados.	kb		2,085	2,085	42,184
1905.31.90.00.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso rellenas, excepto que contengan cacao.	kb		29,555	29,555	101,179
2002.90.15.00.00	Pasta de tomate envasada para la venta al por menor.	kb		256,056	256,056	489,694
2103.20.30.00.00	Salsa barbacoa («barbecue sauce»).	kb		6,540	6,540	8,332
2103.20.91.00.00	Salsas de tomate, con un contenido de extracto seco de tomate igual o superior al 5% en peso.	kb		24,894	24,894	47,116
2201.10.00.00.20	Agua mineral.	kb		13,817	13,729	3,262
2202.99.90.00.90	Las demás bebidas no alcohólicas, excepto los jugos de frutas u otros frutos o de hortalizas de la partida 20.09.	kb		437,951	437,951	222,881
2309.10.00.00.00	Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor.	kb		12,890,145	12,890,145	16,621,617
2309.90.99.00.00	Las demás preparaciones de los utilizados para la alimentación de los animales.	kb		4,452,465	4,452,465	4,419,789
2402.10.00.00.00	Cigarros (puros), (incluso despuntados), cigarritos (puritos), que contengan tabaco.	kb		1,447	1,447	14,397
2402.20.00.00.00	Cigarrillos que contengan tabaco.	kb		61,357	61,357	565,301
3004.90.92.00.00	Anestésicos, acondicionados para la venta al por menor.	kb		16,807	16,807	279,473
3212.90.90.00.00	Las demás materias colorantes presentadas para la venta al por menor.	kb		1,404	1,404	12,252
3304.91.20.00.00	Polvos para el cuerpo (talco), con valor CIF superior o igual a B/.10.00 el kilo bruto.	kb		6,482	6,482	86,015
3304.91.90.00.00	Polvos faciales con valor CIF inferior a B/.30.00 el kilo bruto; polvos para el cuerpo (talcos), con valor CIF inferior a B/.10.00 el kilo bruto y demás polvos.	kb		3,924	3,924	21,209
3304.99.19.00.00	Las demás cremas de belleza, de maquillaje, para el cuidado de la piel, excepto las preparaciones antisolares o bronceadoras.	kb		13,642	13,642	50,646
3307.20.90.00.00	Desodorantes corporales y antitranspirantes con valor CIF inferior a B/.15.00 el kilo bruto.	kb		14,755	14,755	59,684
3307.49.10.00.00	Desodorantes, fumigatorios y similares para perfumar el ambiente presentados en recipientes de aerosoles.	kb		703	703	5,450
3307.49.90.00.00	Preparaciones odoríferas para ceremonias religiosas y demás preparaciones para desodorizar locales.	kb		40	40	621
3401.20.90.00.00	Los demás jabones en otras formas.	kb		9,022	9,022	62,641
3401.30.90.00.00	Productos y preparaciones orgánicos tensoactivos para el lavado de la piel, líquido, acondicionados para la venta al por menor, aunque contengan jabón.	kb		4	4	101
3402.20.12.00.00	Detergentes y limpiadores, a base de agentes de superficies, acondicionados para la venta al por menor, en polvo, escamas, copos, virutas y gránulos o en glóbulos.	kb		856	856	6,196
3402.20.30.00.00	Preparaciones para limpieza o el desengrasado, excepto las que sean a base de jabón o de otros agentes de superficie orgánicos.	kb		1,133	1,133	2,177
3402.90.90.00.00	Los demás agentes de superficie orgánicos, (excepto el jabón); preparaciones tensoactivas, preparaciones para lavar, (incluidas las preparaciones auxiliares del lavado), y preparaciones de limpieza, aunque contengan jabón, excepto las de la partida 34.01.	kb		99	99	1,147
3405.10.00.00.00	Betunes, cremas y preparaciones similares para el calzado o para cueros y pieles.	kb		3,779	3,779	26,855
3406.00.90.00.00	Velas, cirios y artículos similares, excepto para cumpleaños.	kb		1,909	1,909	2,329
3605.00.00.00.00	Fósforos (cerillas), excepto los artículos para fuegos artificiales, cohetes de señales o granífugos y similares, petardos y demás artículos de pirotecnia.	kb		32,941	32,941	122,922
3808.94.99.00.10	Gel alcoholado.	kb		7,689	7,689	44,421

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
3824.99.99.00.90	Los demás, productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas (incluidas las mezclas de productos naturales), no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		4,922	4,922	15,058
3917.32.90.00.90	Los demás tubos plásticos sin reforzar ni combinar con otras materias, sin accesorios.	kb		2,625	2,625	14,091
3917.39.10.00.00	Los demás tubos plásticos con accesorios.	kb		39	39	403
3917.39.99.00.00	Los demás tubos de plástico.	kb		266	266	1,088
3923.10.10.00.00	Cajas con divisiones para botellas, de plástico.	kb		139,321	139,321	476,000
3923.10.90.00.00	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares de plástico.	kb		100	100	1,351
3923.30.90.00.90	Los demás bombonas, botellas, frascos y artículos similares, de plástico.	kb		21,584	21,584	91,656
3923.50.10.00.00	Tapas con cierre a presión, tapa por termoformado impresas con cierre (banda), de seguridad, tapas dispensadoras (push and pull), y tapas para botellas de kétchup.	kb		9,316	9,316	59,820
3923.50.90.00.00	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	kb		8,663	8,663	54,970
3924.10.10.00.00	Platos desechables, de plástico.	kb		56,549	56,549	284,129
3924.10.20.00.00	Vasos desechables de 6 a 14 onzas, de plástico.	kb		56,473	56,473	286,551
3924.10.90.00.00	Vajillas y demás artículos de plástico para el servicio de mesa o cocina.	kb		16,084	16,084	142,431
3924.90.15.00.00	Cestos para depositar basura, recipientes para ropa sucia y artículos análogos, de plástico.	kb		844	844	3,489
3924.90.90.00.00	Los demás artículos de uso doméstico, de plástico.	kb		1,263	1,263	5,401
3926.90.82.00.00	Horquillas y ganchos para colgar la ropa de plásticos.	kb		25	25	228
3926.90.99.00.90	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		47,390	47,390	180,141
4016.93.00.00.00	Juntas o empaquetaduras de caucho vulcanizado sin endurecer.	kb		1,812	1,812	25,891
4403.22.00.00.00	Las demás maderas en bruto de pino (Pinnus spp.).	kb		24,000	24,000	21,516
4407.11.90.00.00	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, de pino (Pinus spp.), de espesor superior a 6 mm, excepto con marcadas señales de uso, incluso cepillada o lijada.	kb		2,340,960	2,340,960	2,181,918
4417.00.90.00.00	Ensanchadores y tensores para el calzado, de madera.	kb		350	350	1,788
4418.20.00.00.00	Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales de madera.	kb		97,595	97,595	128,811
4421.99.99.00.90	Las demás manufacturas de madera, excepto con los extremos redondeados, de los tipos utilizados para helados y similares.	kb		1,600	1,600	7,233
4707.90.00.00.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	kb		15,179	15,179	4,261
4819.20.20.00.00	Cajas plegables de papel o cartón sin corrugar.	kb		10,810	10,810	27,313
4819.20.90.00.90	Cajas y cartonajes plegables de papel o cartón sin corrugar, excepto cartonajes destinados a ensamblarse en envases para bebidas.	kb		2,991	2,991	8,496
4823.69.10.00.00	Vasos de papel parafinado, excepto de 3 a 24 onzas.	kb		17,353	17,353	46,988
4823.69.20.00.00	Pajillas (carrizos), de papel o cartón.	kb		1,408	1,408	1,918
4823.69.90.00.00	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares de papel o cartón, excepto pajillas.	kb		383,330	383,330	1,088,286
4823.70.90.00.90	Artículos moldeados o prensados de pasta de papel, excepto envases para portar o envasar huevos y matrices para imprenta.	kb		99,009	99,009	174,855
5609.00.30.00.00	Aljofifas, estropajos o motas para el fregado o lavado de pisos, etc.	kb		188,665	188,665	551,007
6212.10.00.00.00	Sostenes (corpiños), incluso de punto.	kb		378	378	34,655
6305.33.00.00.00	Sacos (bolsas), y talegas, para envasar, de tiras o formas similares de polietileno o polipropileno de materias textiles sintéticas o artificiales.	kb		20,805	20,805	68,149
6401.92.00.00.00	Calzados impermeables con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera, que cubran el tobillo, sin cubrir la rodilla.	kb		63,510	63,510	175,352
6403.59.96.00.90	Los demás calzados para hombres o jovenes, con suela y parte superior de cuero natural, con valor CIF inferior o igual a B/.30.00 cada par.	kb		505	505	6,228
6811.82.00.00.00	Placas, paneles, losetas, tejas y artículos similares, que no contengan amianto (asbesto), excepto placas onduladas.	kb		44,770	44,770	33,500
7009.91.90.00.00	Espejos de vidrio sin enmarcar.	kb		1,170	1,170	4,173
7326.90.90.00.00	Las demás manufacturas, de hierro o acero, excepto forjadas.	kb		66	66	936
8309.10.00.00.00	Tapas corona, de metal común.	kb		535,632	535,632	1,846,133
9401.80.90.00.00	Los demás asientos, excepto de material plástico artificial para niños (excepto los de la partida 94.02).	kb		131,059	131,059	422,084
9403.50.00.00.00	Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios.	kb		1,218	1,218	4,587
9403.60.00.00.00	Los demás muebles de madera.	kb		220	220	2,442
9403.70.19.00.00	Los demás muebles de plástico que descansen en el suelo, excepto exhibidores plásticos.	kb		159,827	159,827	471,083
9403.70.91.00.00	Exhibidores de mercancías de plástico, excepto que descansen en el suelo.	kb		12,406	12,406	35,789
9403.70.99.00.00	Los demás muebles plásticos.	kb		285,183	285,183	883,744
9403.90.10.00.00	Partes para los demás muebles de madera.	kb		4,856	4,856	13,791
9403.90.90.00.00	Otras partes para los demás muebles, excepto de madera.	kb		15	15	308
9404.10.00.00.00	Somieres.	kb		90,427	90,427	277,804
9404.29.00.00.00	Colchones de otras materias.	kb		25,171	25,171	272,872
9603.90.20.00.00	Fregonas para el suelo (trapeador), incluso sin aljofifas o estropajos.	kb		12,088	12,088	30,010
9603.90.30.00.00	Armaduras para fregonas, sin mango, aljofifas o estropajos.	kb		2,130	2,130	8,518
9603.90.41.00.00	Cepillos para lavar ropa, fregar pisos, limpieza de sanitarios, cepillos montados sobre alambres torcidos para la limpieza de botellas, biberones, sanitarios y similares, de fibras vegetales o de fibras plásticas, sintéticas o artificiales.	kb		900	900	2,114
	Hungría			64,523	64,523	685,930
3005.10.00.00.00	Apósitos y demás artículos, con una capa adhesiva.	kb		26	26	252
3305.30.00.00.00	Lacas para el cabello.	kb		70	70	1,157
3305.90.19.00.00	Brillantinas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues y acondicionadores para el cabello.	kb		28	28	368
3923.90.29.00.00	Envases para huevos, excepto los de capacidad de 48 unidades, de plástico.	kb		9,176	9,176	24,502
3926.90.99.00.90	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		8	8	383
4009.11.90.00.00	Otros tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzar ni combinar de otro modo con otras materias, sin accesorios.	kb		6	6	107
4009.32.00.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo solamente con materia textil, con accesorios.	kb		9	9	311
4011.10.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar («break» o «station wagon»), y los de carrera).	c/u	2,070	19,082	19,082	172,712
4011.20.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en autobuses o camiones.	c/u	1,378	24,553	24,553	247,168
4016.93.00.00.00	Juntas o empaquetaduras de caucho vulcanizado sin endurecer.	kb		26	26	1,360
4817.10.00.00.00	Sobres de papel o cartón, excepto sobres carta.	kb		27	27	727
4819.20.90.00.90	Cajas y cartonajes plegables de papel o cartón sin corrugar, excepto cartonajes destinados a ensamblarse en envases para bebidas.	kb		28	28	601
4819.60.00.00.00	Cartonajes de oficina, tienda o similares de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		149	149	1,196
6805.30.00.00.00	Abrasivos naturales o artificiales en polvo o gránulos con soporte de otras materias, incluso recortados, cosidos o unidos de otra forma.	kb		60	60	1,490
7007.11.00.00.00	Vidrio templado de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	kb		52	52	1,543
8205.59.90.00.90	Las demás herramientas de mano (incluidos los diamantes de vidriero) no expresadas ni comprendidas en otra parte, excepto instrumento para descornar.	kb		6	6	180

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8301.70.00.00.00	Llaves presentadas aisladamente, de metal común.	kb		2	2	207
8302.10.90.00.00	Otras bisagras de cualquier clase (incluidos los pernios y demás goznes), de metal común.	kb		9	9	165
8302.42.00.00.00	Guarniciones, herrajes y artículos similares para muebles, de metal común.	kb		185	185	4,234
8413.30.00.00.00	Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión.	kb		7	7	255
8414.80.00.00.00	Las demás bombas de aire o de vacío, compresores de aire o de otros gases y ventiladores; campanas aspirantes para extracción o reciclado con ventilador incorporado, incluso con filtro.	kb		142	142	5,485
8415.20.00.00.00	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que contengan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico, de los tipos utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes.	kb		29	29	1,477
8422.90.00.00.00	Partes para máquinas de lavar vajillas; máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes; máquinas y aparatos de llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas), o demás continentes; máquinas y aparatos para capsular botellas, tarros, tubos y continentes análogos; las demás máquinas y aparatos de empaquetar o envolver mercancías; (incluidas las de envolver con películas termorretráctil); máquinas y aparatos para gasear bebidas.	kb		3	3	827
8424.90.99.00.00	Las demás partes para aparatos mecánicos (incluso manuales), para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo; pistolas aerográficas y aparatos similares; máquinas y aparatos de chorro de arena, o de vapor y aparatos de chorro similares.	kb		2	2	206
8474.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar, lavar, quebrantar, triturar, pulverizar, mezclar, amasar o sobar tierra, piedra u otra materia mineral sólida (incluidos el polvo y la pasta); máquinas de aglomerar, formar o moldear combustibles minerales sólidos, pastas cerámicas, cemento, yeso o demás materias minerales en polvo o pasta; máquinas de hacer moldes de arena para fundición.	kb		2,821	2,821	62,995
8481.10.00.00.00	Válvulas reductoras de presión.	kb		14	14	935
8481.20.10.00.00	Válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticos, para neumáticos o cámaras de aire para vehículos.	kb		83	83	3,503
8481.20.90.00.00	Válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticas, excepto para neumáticos o cámaras de aire para vehículos.	kb		106	106	2,633
8481.80.90.00.00	Los demás artículos de grifería y órganos similares.	kb		7	7	338
8504.40.10.00.00	Alimentadores estabilizados para máquinas automáticas de tratamiento o procesamiento, sus unidades y aparatos de telecomunicación.	kb		135	135	1,571
8511.40.00.00.00	Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores.	kb		4	4	397
8511.80.00.00.00	Los demás aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque.	kb		3	3	327
8512.20.00.00.00	Aparatos de alumbrado o señalización, visual.	kb		45	45	1,170
8536.50.90.00.00	Los demás interruptores y seccionadores para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios, excepto los conmutadores.	kb		5	5	893
8537.10.00.00.00	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios aparatos de las partidas 85.35 u 85.36, para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del capítulo 90, así como los aparatos de control numérico, excepto los aparatos de conmutación de la partida 85.17 para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		67	67	1,927
8539.21.00.00.00	Lámparas y tubos de incandescencia, halógenos de volframio (tungsteno).	kb		26	26	695
8543.70.90.00.00	Las demás máquinas y aparatos con función propia, no expresadas ni comprendidos en otra parte de este capítulo, excepto amplificadores para transmisores de radioemisoras de radiodifusión.	kb		101	101	3,201
8544.30.00.00.00	Juegos de cables para bujías de encendido y demás juegos de cables de los tipos utilizados en los medios de transporte.	kb		28	28	2,660
8544.42.90.00.00	Los demás conductores provistos de piezas de conexión, excepto de los tipos utilizados en las telecomunicaciones.	kb		3	3	269
8708.10.00.00.00	Parachoques (paragolpes, defensas), y sus partes, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		1,911	1,911	37,718
8708.21.00.00.00	Cinturones de seguridad de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		6	6	889
8708.29.90.00.00	Las demás partes y accesorios de carrocerías (incluidas las de cabinas), de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		2,322	2,322	43,461
8708.80.90.00.00	Sistemas de suspensión y sus partes (incluidos los amortiguadores), de los vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05, excepto para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		67	67	2,144
8708.99.90.00.00	Las demás partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		282	282	6,348
9018.19.00.00.00	Los demás aparatos de electrodiagnóstico (incluidos los aparatos de exploración funcional o de vigilancia de parámetros fisiológicos).	kb		12	12	2,470
9018.39.90.00.00	Otros catéteres, cánulas e instrumentos similares.	kb		84	84	789
9018.49.00.00.00	Instrumentos y aparatos de odontología, excepto tornos dentales.	kb		1	1	213
9029.10.10.00.00	Cuentarrevoluciones, cuentakilómetros.	kb		58	58	1,555
9029.10.90.00.00	Taxímetros, podómetros y contadores similares.	kb		78	78	5,917
9031.80.00.00.00	Los demás instrumentos, aparatos y máquinas de medida o control, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		6	6	411
9032.89.90.00.00	Los demás instrumentos y aparatos para regulación o control automáticos.	kb		94	94	18,790
9401.90.90.00.00	Las demás partes para asientos, (excepto los de la partida 94.02), incluso los transformables en cama, y sus partes.	kb		3	3	142
9404.90.19.00.00	Almohadas, almohadones, asientos y cojines, excepto eléctrico y de caucho no neumático.	kb		27	27	733
9506.99.10.00.00	Columpios, toboganes, etc., de materiales plásticos.	kb		157	157	986
9506.99.99.00.00	Los demás artículos y material para deporte o para juegos al aire libre, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		2,282	2,282	12,937
	Irlanda (Eire)			345,187	269,321	1,713,901
1901.90.90.00.20	Leche modificada y preparaciones a base de componentes naturales de la leche, para la alimentación de adultos.	kb		49,370	49,370	145,675
2208.30.10.00.00	Whisky con grado alchólico volumétrico superior o igual a 60% vol.	l	6,022	12,044	6,022	43,783
2208.30.90.00.00	Los demás whisky.	l	1,113	2,226	1,113	12,415
2208.70.00.00.00	Licores.	l	68,731	137,462	68,731	691,350
3302.10.91.00.00	Preparados a base de extractos amargos aromáticos, con grado alcohólico volumétrico inferior o igual a 0.5% Vol, para dar sabor a bebidas alcohólicas.	kb		13,991	13,991	49,410
3304.99.90.00.00	Las demás preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel, excepto los medicamentos.	kb		54,548	54,548	125,394
3920.61.00.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de policarbonatos.	kb		69,061	69,061	464,477
3926.30.00.00.00	Guarniciones para muebles, carrocerías o similares, de plástico.	kb		12	12	304
8413.70.90.00.00	Las demás bombas centrífugas para líquidos, excepto para actividad agropecuaria o achique marino.	kb		3,825	3,825	55,950
8413.81.90.00.00	Las demás bombas para líquidos, excepto para actividad agropecuaria o achique marino.	kb		754	754	13,146
8413.91.00.00.00	Partes de bombas para líquidos.	kb		28	28	1,445

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8421.39.00.00.00	Los demás aparatos para filtrar o depurar gases.	kb		201	201	10,781
8479.82.90.00.00	Las demás máquinas y aparatos para mezclar, amasar o sobar, quebrantar, triturar, pulverizar, cribar, tamizar, homogeneizar, emulsionar o agitar.	kb		145	145	2,537
8512.30.00.00.00	Aparatos de señalización acústica.	kb		9	9	280
8536.49.90.00.00	Otros relés para una tensión superior a 60 voltios pero inferior a 1,000 voltios.	kb		12	12	224
9018.32.00.00.00	Agujas tubulares de metal y agujas de sutura.	kb		17	17	1,994
9018.39.90.00.00	Otros catéteres, cánulas e instrumentos similares.	kb		2	2	246
9018.90.90.00.90	Otros instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, veterinaria, incluidos los demás aparatos electromédicos, así como aparatos para pruebas visuales.	kb		1,332	1,332	47,051
9019.20.00.00.00	Aparatos de ozonoterapia; oxigenoterapia o aerosolterapia, aparatos respiratorios de reanimación y demás aparatos de terapia respiratoria.	kb		12	12	3,717
9021.39.00.00.00	Artículos y aparatos de prótesis, excepto las prótesis articulares.	kb		107	107	22,425
9021.90.00.00.00	Los demás artículos y aparatos de ortopedia, incluidas las fajas y vendajes medicoquirúrgicos y las muletas; tablillas, férulas u otros artículos y aparatos para fracturas; artículos y aparatos de prótesis y demás aparatos que lleve la propia persona o se le implanten para compensar un defecto o incapacidad.	kb		29	29	21,297
	Israel			272,282	270,339	2,012,441
2001.10.00.00.00	Pepinos y pepinillos, preparados o conservados en vinagre o en ácido acético.	kb		4,106	4,106	16,431
2104.10.24.00.00	Sopas y potajes, deshidratadas; preparaciones deshidratadas para sopas, de legumbres u hortalizas sin tomate (vegetariana).	kb		1,235	1,235	5,878
2204.10.00.00.90	Vino espumoso, excepto champagne.	l	1,943	3,886	1,943	45,193
3204.12.11.00.00	Colorantes ácidos, dispersiones concentradas con materias plásticas, caucho u otros medios presentados en «pellets» (masterbach), sobre soporte de poliolefina.	kb		77,972	77,972	219,418
3214.10.19.00.00	Los demás mástiques a base de materias plásticas, excepto del tipo utilizado en la construcción y carrocero.	kb		56,825	56,825	218,969
3304.99.90.00.00	Las demás preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel, excepto los medicamentos.	kb		49	49	2,234
3305.10.20.00.00	Champúes líquidos, incluso medicamentosos.	kb		4,467	4,467	52,783
3305.90.19.00.00	Brillantinas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues y acondicionadores para el cabello.	kb		5,956	5,956	73,637
3406.00.90.00.00	Velas, cirios y artículos similares, excepto para cumpleaños.	kb		1,700	1,700	6,515
3906.10.00.00.00	Poli (metacrilato de metilo).	kb		181	181	3,439
3917.31.90.00.00	Tubos flexibles para una presión igual o superior a 27.6 MPa, excepto los provistos de terminales roscados de conexión.	kb		5,426	5,426	27,440
3919.90.90.00.00	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas autoadhesivas, excepto de polipropileno en rollos.	kb		528	528	1,563
3920.10.10.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de etileno en bobinas, sin impresión.	kb		6,342	6,342	18,503
3924.10.10.00.00	Platos desechables, de plástico.	kb		600	600	2,691
3924.10.20.00.00	Vasos desechables de 6 a 14 onzas, de plástico.	kb		750	750	2,359
3924.10.30.00.00	Cucharas y tenedores desechables, de plástico.	kb		1,212	1,212	5,823
4202.92.29.00.00	Los demás estuches para aparatos fotográficos, para armas, para dibujos y estuches especialmente apropiados para contener un artículo determinado, un conjunto o un surtido con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil.	kb		75	75	10,302
4202.99.99.00.00	Las demás fundas para binoculares y billeteras, portamonedas, portamapas, petacas, pitilleras y bolsas para tabaco, bolsas para artículos de deporte, estuches para botellas, joyas, polveras y orfebrería y continentes similares. de fibra vulcanizada o cartón.	kb		5	5	131
4818.30.10.00.00	Servilletas de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		1,267	1,267	2,941
4823.69.90.00.00	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares de papel o cartón, excepto pajillas.	kb		1,650	1,650	5,056
5407.71.90.00.00	Otros tejidos con un contenido de filamentos sintéticos superior o igual al 85% en peso, crudos o blanqueados, excepto de polipropileno de densidad inferior o igual a 10 hilos por cm2.	kb		45,678	45,678	130,301
5407.72.90.00.00	Otros tejidos con un contenido de filamentos sintéticos superior o igual al 85% en peso, teñidos, excepto de polipropileno de densidad inferior o igual a 10 hilos por cm2.	kb		15,047	15,047	75,252
6211.33.90.00.00	Las demás prendas de vestir para hombres o niños, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		24	24	292
6302.60.00.00.00	Ropa de tocador o cocina, de tejido con bucles del tipo para toallas, de algodón.	kb		16	16	193
6307.10.90.00.00	Los demás paños para fregar o lavar (bayetas, paños rejillas), franelas y artículos similares para limpieza.	kb		122	122	182
6307.90.99.00.90	Los demás artículos confeccionados, incluidos los patrones para prendas de vestir.	kb		235	235	21,621
7117.19.00.00.00	Bisuterías de metal común, incluso plateadas, doradas o platinadas.	kb		16	16	267
7326.90.90.00.00	Las demás manufacturas, de hierro o acero, excepto forjadas.	kb		2	2	154
7607.19.10.00.00	Papel aluminio sin impresión, presentados en bobinas de espesor inferior o igual a 0.2 mm, sin soporte.	kb		575	575	1,027
7607.19.90.00.90	Otras hojas y tiras delgadas, de aluminio, de espesor inferior o igual a 0.2 mm, sin soporte.	kb		200	200	1,917
7615.10.99.00.00	Los demás artículos de uso doméstico y sus partes, de aluminio.	kb		1,900	1,900	4,372
7615.20.90.00.00	Los demás artículos de higiene o tocador y sus partes, de aluminio.	kb		200	200	1,426
8415.90.90.00.00	Las demás partes para máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que contengan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico.	kb		2,852	2,852	30,555
8421.39.00.00.00	Los demás aparatos para filtrar o depurar gases.	kb		310	310	14,280
8424.90.10.00.00	Partes para los aparatos del tipo utilizado en la actividad agropecuaria.	kb		686	686	22,868
8504.40.90.00.00	Convertidores estáticos.	kb		111	111	10,354
8510.90.90.00.00	Partes para máquinas de cortar el pelo y depilar.	kb		54	54	10,441
8537.10.00.00.00	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios aparatos de las partidas 85.35 u 85.36, para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del capítulo 90, así como los aparatos de control numérico, excepto los aparatos de conmutación de la partida 85.17 para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		7	7	1,957
8541.10.00.00.00	Diodos, excepto los fotodiodos y los diodos emisores de luz (LED).	kb		103	103	49,547
8543.70.90.00.00	Las demás máquinas y aparatos con función propia, no expresadas ni comprendidos en otra parte de este capítulo, excepto amplificadores para transmisores de radioemisoras de radiodifusión.	kb		3	3	1,512
9018.19.00.00.00	Los demás aparatos de electrodiagnóstico (incluidos los aparatos de exploración funcional o de vigilancia de parámetros fisiológicos).	kb		1	1	356
9018.20.00.00.00	Aparatos de rayos ultravioletas o infrarrojos.	kb		39	39	10,354
9018.90.90.00.90	Otros instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, veterinaria, incluidos los demás aparatos electromédicos, así como aparatos para pruebas visuales.	kb		2,225	2,225	705,542
9019.10.00.00.00	Aparatos de mecanoterapia; aparatos para masajes; aparatos de psicotecnia.	kb		23	23	6,571
9019.20.00.00.00	Aparatos de ozonoterapia; oxigenoterapia o aerosolterapia, aparatos respiratorios de reanimación y demás aparatos de terapia respiratoria.	kb		145	145	51,184
9024.80.00.00.00	Máquinas y aparatos para ensayos de dureza, tracción, compresión, elasticidad u otras propiedades mecánicas de materiales, (por ejemplo: madera, textil, papel, plástico).	kb		9	9	3,038

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
9033.00.00.00.00	Partes y accesorios, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo, para máquinas, aparatos, instrumentos o artículos del capítulo 90.	kb		13	13	3,964
9401.80.90.00.00	Los demás asientos, excepto de material plástico artificial para niños (excepto los de la partida 94.02).	kb		1,388	1,388	6,707
9403.70.19.00.00	Los demás muebles de plástico que descansen en el suelo, excepto exhibidores plásticos.	kb		2,207	2,207	10,665
9506.99.10.00.00	Columpios, toboganes, etc., de materiales plásticos.	kb		23,842	23,842	114,035
9615.11.00.00.00	Peines, peinetas, pasadores y artículos similares de caucho endurecido o plástico.	kb		17	17	201
	Italia			18,889,415	17,938,568	66,585,207
0210.11.90.00.00	Paletas y sus trozos de la especie porcina, sin deshuesar, saladas o en salmuera, secas o ahumadas.	kb		750	750	3,737
0210.12.00.00.00	Tocino entreverado de panza (panceta) y sus trozos, de la especie porcina, salados o en salmuera, secos o ahumados.	kb		735	735	5,751
0210.19.21.00.00	Jamón curado en sal con un mínimo de secado natural de diez (10) meses (tipo serrano), de la especie porcina deshuesados, salados o en salmuera, secos o ahumados.	kb		613	613	5,706
0210.19.29.00.00	Jamones de la especie porcina, deshuesado, salados o en salmuera, secos o ahumados, excepto los curados en sal con un mínimo de secado natural de diez (10) meses (tipo serrano).	kb		5,346	5,346	27,792
0406.40.00.00.00	Queso de pasta azul y demás quesos que presenten vetas producidas por Penicillium roqueforti.	kb		356	356	2,828
0406.90.19.00.00	Los demás quesos cheddar, en envases con un contenido inferior a 20 kilos netos.	kb		5,263	5,263	9,035
0406.90.90.00.10	Quesos Emmentaler; Gruyere; Appenzell; Edam; Feta; Gouda; Camembert; Brie; Cotija; Chihuahua (excepto frescos).	kb		348	348	849
0406.90.90.00.90	Los demás quesos, excepto quesos cheddar y muenster.	kb		71,903	71,903	261,606
0604.90.10.00.00	Musgos y líquenes, excepto frescos.	kb		792	792	17,003
0711.90.15.00.00	Alcaparras, conservadas provisionalmente, (por ejemplo: con gas sulfuroso o con agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para asegurar dicha conservación), pero todavía impropias para consumo inmediato, sin mezclar.	kb		150	150	363
0712.31.00.00.00	Hongos del género agaricus secos, incluidos los cortados en trozos o en rodajas o los triturados o pulverizados, pero sin otra preparación.	kb		816	816	1,632
0712.90.10.00.00	Tomates secos, incluidos los cortados en trozos o en rodajas o los triturados o pulverizados, pero sin otra preparación.	kb		112	112	785
0713.20.00.00.90	Garbanzos de vainas secas desvainados, aunque estén mondados o partidos, excepto para la siembra.	kb		3,846	3,846	3,434
0802.31.00.00.00	Nueces de nogal, con cáscara, frescas o secas.	kb		136	136	1,227
0802.41.00.00.00	Castañas (Castanea spp.), con cáscara, frescas o secas.	kb		595	595	6,692
0808.10.00.00.00	Manzanas frescas.	kb		802,410	802,410	989,214
0810.50.00.00.00	Kiwis frescos.	kb		78,484	78,484	194,624
0901.12.00.00.00	Café sin tostar, descafeinado.	kb		11,190	11,190	36,439
0901.21.00.00.00	Café tostado, sin descafeinar.	kb		39,013	39,013	263,193
0901.22.00.00.00	Café tostado, descafeinado.	kb		36,859	36,859	215,497
0901.90.00.00.90	Los demás café.	kb		1,293	1,293	2,511
0904.11.90.00.00	Pimienta sin triturar ni pulverizar, excepto pimienta negra.	kb		150	150	725
0904.12.00.00.00	Pimienta triturada o pulverizada.	kb		187	187	1,457
1104.22.90.00.00	Otros granos trabajados (por ejemplo: perlados, troceados o quebrantados), de avena, excepto mondados.	kb		22,935	22,935	17,160
1104.29.90.00.00	Granos perlados, troceados o quebrantados, de los demás cereales, excepto cebada.	kb		5,040	5,040	3,289
1509.90.00.00.00	Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.	kb		178,023	178,023	911,626
1510.00.00.00.00	Los demás aceites y sus fracciones obtenidos exclusivamente de aceituna, incluso refinados, pero sin modificar químicamente y mezclas de estos aceites o fracciones con los aceites o fracciones del aceite de oliva.	kb		4,894	4,894	14,085
1517.90.20.00.00	Preparaciones a base de aceites vegetales hidrogenados, con adición de carbonato de magnesio, para el desmoldeo de productos de confitería y panadería.	kb		580	580	856
1602.41.19.00.00	Jamón cocido de la especie porcina, excepto envasado herméticamente o al vacio.	kb		3,015	3,015	3,931
1602.41.90.00.00	Jamones y trozos de jamón de la especie porcina, excepto envasados herméticamente o al vacío.	kb		769	769	5,865
1602.49.14.00.00	Tocino, incluso con partes magras, envasado herméticamente o al vacío.	kb		613	613	3,973
1602.49.19.00.00	Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, incluidas las mezclas de la especie porcina envasadas herméticamente o al vacío.	kb		1,230	1,230	6,333
1604.16.00.00.10	Anchoas enteras o en trozo, envasadas herméticamente o al vacio.	kb		308	308	4,937
1604.32.00.00.00	Sucedáneos del caviar.	kb		2,213	2,213	13,301
1806.20.10.00.00	Preparaciones líquidas a base de jarabe de maíz y aceite de almendra de palma parcialmente hidrogenado, de los tipos utilizados para decoración y relleno de productos de pastelería, en recipientes o envases inmediato, con un contenido superior a 2 Kg.	kb		25,993	25,993	61,861
1806.20.90.00.00	Otras preparaciones alimenticias que contengan cacao, bien en bloques o barras con un peso superior a 2 Kg, bien en forma líquidas o pastosas o en polvo, gránulos o formas similares, en recipientes o envases inmediatos con un contenido superior a 2 Kg.	kb		4,547	4,547	19,069
1806.32.00.00.90	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao en bloques, tabletas o barras, sin rellenar.	kb		1,726	1,726	4,033
1806.90.90.00.00	Los demás chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao.	kb		831	831	2,340
1901.10.90.00.90	Las demás preparaciones para la alimentación infantil, acondicionadas para la venta al por menor.	kb		540	540	2,344
1901.90.90.00.30	Polvos para helados.	kb		48	48	376
1901.90.90.00.90	Las demás preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 40% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada; preparaciones alimenticias de productos de las partidas 04.01 a 04.04 que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 5% en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada no expresadas ni comprendidas en otra parte.	kb		2,136	2,136	1,971
1902.11.00.00.00	Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma, que contengan huevo.	kb		9,851	9,851	28,618
1902.20.00.00.90	Pastas alimenticias rellenas, incluso cocidas o preparadas de otra forma, excepto de pescado.	kb		33,063	33,063	134,023
1902.30.00.00.00	Las demás pastas alimenticias.	kb		136,977	136,977	303,258
1902.40.00.00.00	Cuscús.	kb		6,397	6,397	11,959
2001.90.10.00.00	Aceitunas, incluso rellenas, preparadas o conservadas en vinagre o en ácido acético.	kb		122	122	214
2001.90.20.00.00	Alcaparras preparadas o conservadas en vinagre o en ácido acético.	kb		30	30	195
2002.10.00.00.00	Tomates enteros o en trozos, preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético).	kb		894,844	894,844	901,550
2002.90.11.00.00	Purés de tomate cuyo contenido en peso de extracto seco sea igual o superior al 12%, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético).	kb		73,787	73,787	73,470
2002.90.12.00.00	Pasta cruda o pulpa de tomate cuyo contenido en peso de extracto seco sea igual o superior al 12%, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético).	kb		48,197	48,197	42,731
2002.90.13.00.00	Tomate majado envasado para la venta al por menor.	kb		17,242	17,242	34,263
2002.90.14.00.00	Tomate en puré envasado para la venta al por menor.	kb		47,640	47,640	70,353
2002.90.15.00.00	Pasta de tomate envasada para la venta al por menor.	kb		9,740	9,740	18,604
2002.90.19.00.90	Jugos de tomate cuyo contenido en peso, de extracto seco sea igual o superior al 12%, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético).	kb		8,535	8,535	22,974
2002.90.29.00.90	Purés, pulpas, de tomate cuyo contenido en peso de extracto seco sea igual o superior al 7% pero inferior al 12%, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético).	kb		160	160	372

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
2003.10.00.00.00	Hongos del género Agaricus preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético).	kb		840	840	2,890
2003.90.10.00.00	Trufas, preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético).	kb		201	201	34,193
2004.90.39.00.00	Coles rizadas, colinabos y productos similares del género Brassica, sin mezclar, preparar o conservar, (excepto en vinagre o en ácido acético), congelados.	kb		183	183	914
2005.70.00.00.00	Aceitunas preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		7,655	7,655	29,030
2005.99.12.00.00	Ajos sin mezclar, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		149	149	449
2005.99.40.00.00	Pimientos sin mezclar, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		138	138	945
2005.99.69.00.00	Las demás leguminosas, sin mezclar, excepto los guisantes (arvejas, chicharos), de palo, gandú o gandul (Cajanus cajan), sin mezclar, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		4,925	4,925	7,132
2005.99.70.00.00	Hortalizas sin mezclar, preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		342	342	683
2005.99.99.00.00	Las demás hortalizas preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 20.06.	kb		3,939	3,939	19,163
2007.99.90.00.00	Otras confituras, jaleas, mermeladas, purés, pastas de frutas u otros frutos, obtenidas por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		1,666	1,666	4,326
2008.19.13.00.00	Almendras mantecadas, tostadas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		72	72	605
2008.19.19.00.00	Frutos de cáscara y demás semillas, incluidas las mezclas entre sí, tostadas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		202	202	1,302
2008.19.29.00.00	Pastas (mantecas o mantequilla), de frutos de cáscaras y demás semillas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		119	119	619
2008.19.90.00.00	Los demás frutos de cáscara y demás semillas, incluso mezclados entre sí, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		1,825	1,825	13,582
2101.11.10.00.00	Café instantáneo a base de extractos, esencias o concentrados de café.	kb		5,243	5,243	26,510
2101.12.20.00.00	Café instantáneo a base de preparaciones de extractos, esencias o concentrados o a base de café.	kb		922	922	2,898
2101.12.90.00.00	Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados a base de café, excepto pastas de café y café instantáneo.	kb		8,151	8,151	88,422
2102.10.90.00.00	Levaduras vivas, excepto para la fabricación de cervezas.	kb		1,492	1,492	3,843
2106.90.19.00.90	Los demás preparados no alcohólicos compuestos a base de extractos, jarabes o siropes concentrados u otras, para la preparación de bebidas.	kb		111	111	1,686
2106.90.30.00.00	Polvos para helados.	kb		16,007	16,007	127,355
2106.90.69.00.00	Complementos y suplementos alimenticios acondicionados para la venta al por menor.	kb		239	239	1,276
2106.90.92.00.00	Proteína hidrolizada.	kb		9,360	9,360	22,799
2106.90.99.00.10	Las demás polvos para la elaboración de budines y gelatinas destinadas a diabéticos.	kb		35	35	319
2106.90.99.00.30	Preparaciones usadas en panadería, pastelería y galletería, chocolatería y similares, cuando contenga 15% a 40% de proteínas; 0.9% a 5% de grasas; 45% a 70% de carbohidratos; 3% a 4% de minerales y 3% a 8% de humedad.	kb		298,432	298,432	521,830
2201.10.00.00.10	Agua gaseada.	kb		546,504	527,239	520,472
2201.10.00.00.20	Agua mineral.	kb		117,318	112,900	115,429
2202.10.10.00.10	Agua gaseada, con un contenido inferior a 7.5 g de azúcar añadida por cada 100 ml de bebida.	kb		70,228	70,228	116,029
2202.10.10.00.90	Las demás bebidas gaseosa.	kb		315,740	297,640	439,642
2202.99.19.00.90	Preparaciones alimenticias, incluso dietéticas, a base de leche, propias para el consumo como bebida.	kb		11,550	11,550	12,505
2203.00.00.00.00	Cerveza de malta.	l	10,050	20,100	10,050	16,883
2204.10.00.00.10	Champagne.	l	1,687	3,374	1,687	9,934
2204.10.00.00.90	Vino espumoso, excepto champagne.	l	104,719	209,438	104,719	719,122
2204.21.00.00.00	Los demás vinos, mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 litros.	l	496,924	993,848	496,924	2,244,261
2204.22.00.00.00	Los demás vinos, mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol, en recipientes con capacidad superior a 2 litros pero inferior a 10 litros.	l	13,500	27,000	13,500	15,721
2204.29.00.00.00	Los demás vinos; mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol de capacidad superior a 10 litros.	l	7,890	15,780	7,890	52,787
2204.30.00.00.00	Los demás mostos de uva.	l	1,842	3,684	1,842	10,821
2205.10.19.00.00	Vermut en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 litros con grado alcohólico volumétrico inferior o igual a 20% vol.	l	11,792	23,584	11,792	80,307
2205.10.40.00.00	Sangrías y demás vinos aromatizados con hortalizas, frutas u otros frutos sin adición de anhídridos carbónicos, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 litros.	l	53,363	106,726	53,363	171,756
2206.00.00.00.00	Las demás bebidas fermentadas, (por ejemplo: sidra, perada, aguamiel); mezclas de bebidas fermentadas y bebidas no alcohólicas, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	l	151,551	303,102	151,551	457,998
2208.20.90.00.00	Los demás aguardientes de vino o de orujo de uva (coñac, brandy, etc.).	l	175	350	175	4,388
2208.50.00.00.00	Gin y ginebra.	l	1,260	2,520	1,260	7,798
2208.70.00.00.00	Licores.	l	22,102	44,204	22,102	276,574
2208.90.13.00.00	Aguardiente de graduación alcohólica inferior o igual a 60% vol., y con un valor CIF superior a B/.2.50 por litro, (en envases originales para su expendio al por menor).	l	3,435	6,870	3,435	9,807
2208.90.43.00.00	Bebidas espirituosas, con grado alcohólico volumétrico superior a 20% vol., pero inferior a 60% vol., (en envases originales para su expendio al por menor).	l	219	438	219	2,814
2208.90.91.00.00	Alcoholes etílicos sin desnaturalizar de graduación alcohólica volumétrica igual o inferior a 20% vol., (en envases originales para su expendio al por menor).	l	28,555	57,110	28,555	242,310
2505.10.00.00.00	Arenas silíceas y arenas cuarzosas.	kb		11,641	11,641	12,834
2515.12.00.00.00	Mármol y travertinos simplemente troceados, por aserrados o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares.	kb		2,275	2,275	2,162
2523.29.00.00.00	Cemento portland, excepto cemento blanco.	kb		2,528	2,528	632
2710.19.93.00.00	Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente.	kb		61,536	61,536	177,729
2710.19.94.00.00	Líquidos para frenos y transmisiones hidráulicas.	kb		11,405	11,405	31,719
2710.19.95.00.00	Grasas lubricantes.	kb		134	134	1,086
2715.00.90.00.00	Mezclas bituminosas a base de asfalto o de betunes naturales, de betún de petróleo, de alquitrán mineral o de brea de alquitrán mineral (por ejemplo: mástiques bituminosos).	kb		869	869	1,198
2836.50.00.00.00	Carbonato de calcio.	kb		159,260	159,260	30,661
2842.90.91.00.00	Fulminatos, cianatos y tiocianatos.	kb		12,000	12,000	16,102
2918.16.00.00.00	Ácido glucónico, sus sales y sus ésteres.	kb		21,607	21,607	19,740
2919.90.00.00.00	Los demás ésteres fosfóricos y sus sales, incluidos los lactofosfatos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.	kb		2,120	2,120	12,132
3005.90.90.00.00	Guatas, gasas, vendas y artículos análogos (por ejemplo: esparadrapos, sinapismos), impregnados o recubiertos de sustancias farmacéuticas o acondicionadas para la venta al por menor con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios, excepto hisopos de algodón.	kb		78	78	6,428
3202.10.00.00.00	Productos curtientes orgánicos sintéticos.	kb		8,500	8,500	13,672
3208.20.19.00.00	Pinturas a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol o para serigrafía.	kb		243,966	243,966	319,470

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
3208.90.11.00.00	Pinturas en aerosol, a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos.	kb		442	442	3,676
3208.90.19.00.90	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol y para serigrafía.	kb		10,361	10,361	84,328
3208.90.29.00.90	Barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros, acrílicos o vinílicos para cuero, para instalaciones eléctricas, para artistas y para el recubrimiento interior de envases de alimentos.	kb		17,469	17,469	22,966
3209.10.19.00.00	Pinturas a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto para serigrafía.	kb		123,348	123,348	213,144
3209.90.19.00.00	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio acuoso, excepto para serigrafía a base de polímeros acrílicos o vinílicos.	kb		3,705	3,705	7,140
3212.90.19.00.00	Pigmentos (incluidos el polvo y escamillas metálicas), dispersos en medios no acuosos, líquidos o en pasta, de los tipos utilizados para la fabricación de pinturas, excepto de aluminio.	kb		117	117	955
3212.90.29.00.00	Tintes presentados en formas o envases para la venta al por menor, excepto los domésticos de teñir productos textiles, teñir calzados y los no fabricados en el país.	kb		937	937	3,770
3212.90.90.00.00	Las demás materias colorantes presentadas para la venta al por menor.	kb		4,841	4,841	44,577
3214.10.11.00.00	Mástiques a base de materias plásticas del tipo utilizado en la construcción.	kb		76,840	76,840	82,118
3214.10.12.00.00	Mástiques para uso carrocero a base de materia plástica.	kb		2,232	2,232	14,549
3214.10.19.00.00	Los demás mástiques a base de materias plásticas, excepto del tipo utilizado en la construcción y carrocero.	kb		6,905	6,905	41,855
3214.10.90.00.00	Los demás cementos de resina, masillas y otros mástiques, utilizados en pinturas.	kb		38,181	38,181	21,396
3214.90.00.00.00	Plastes (enduidos), no refractarios de los tipos utilizados en albañilería.	kb		340,491	340,491	473,526
3215.19.90.00.00	Las demás tintas de imprimir, excepto negras y para máquinas codificadoras.	kb		72	72	2,590
3301.90.20.00.00	Destilados acuosos aromáticos, acondicionados para su venta al por menor.	kb		48	48	919
3303.00.11.00.00	Perfumes y colonias con valor CIF inferior de B/.22.38 el litro.	kb		1,418	1,418	18,731
3303.00.19.00.00	Perfumes y colonias con valor CIF superior o igual a B/.22.38 el litro.	kb		4,213	4,213	197,821
3303.00.29.00.00	Aguas de colonia y de tocador con valor CIF superior o igual a B/.4.43 el litro.	kb		7,309	7,309	214,800
3304.10.00.00.00	Preparaciones para el maquillaje de los labios.	kb		47	47	4,294
3304.20.10.00.00	Sombras para los párparos con valor CIF superior o igual a B/.30.00 el kilo bruto.	kb		364	364	34,140
3304.91.10.00.00	Polvos faciales con valor CIF superior o igual a B/.30.00 el kilo bruto.	kb		157	157	12,120
3304.91.90.00.00	Polvos faciales con valor CIF inferior a B/.30.00 el kilo bruto; polvos para el cuerpo (talcos), con valor CIF inferior a B/.10.00 el kilo bruto y demás polvos.	kb		156	156	1,502
3304.99.11.00.00	Cremas faciales con valor CIF superior o igual a B/.15.00 el kilo bruto.	kb		27	27	2,668
3304.99.19.00.00	Las demás cremas de belleza, de maquillaje, para el cuidado de la piel, excepto las preparaciones antisolares o bronceadoras.	kb		287	287	5,590
3304.99.90.00.00	Las demás preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel, excepto los medicamentos.	kb		2,679	2,679	16,213
3305.10.10.00.00	Champúes en crema (pastoso, sólido o semisólido).	kb		1,481	1,481	10,730
3305.10.20.00.00	Champúes líquidos, incluso medicamentosos.	kb		16,681	16,681	110,602
3305.20.00.00.00	Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes.	kb		193	193	996
3305.30.00.00.00	Lacas para el cabello.	kb		4,231	4,231	30,417
3305.90.11.00.00	Pomadas perfumadas.	kb		205	205	1,068
3305.90.19.00.00	Brillantinas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues y acondicionadores para el cabello.	kb		25,808	25,808	217,626
3305.90.20.00.00	Tintes y productos decolorantes para el cabello.	kb		18,238	18,238	105,558
3305.90.90.00.00	Preparaciones capilares, excepto champúes, brillantina, pomadas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues, acondicionadores para el cabello, tintes y productos decolorantes para el cabello.	kb		4,278	4,278	41,465
3306.10.90.00.00	Dentífricos, exceptos medicados.	kb		258	258	3,156
3307.10.10.00.00	Cremas y espumas de afeitar.	kb		108	108	2,675
3307.10.29.00.00	Lociones y colonias para después del afeitado, excepto las que son a base de alcohol desnaturalizado, con valor CIF inferior a B/.4.43 el litro.	kb		124	124	286
3307.30.00.00.00	Sales perfumadas y demás preparaciones para el baño.	kb		319	319	3,904
3307.49.10.00.00	Desodorantes, fumigatorios y similares para perfumar el ambiente presentados en recipientes de aerosoles.	kb		10,012	10,012	4,682
3307.49.90.00.00	Preparaciones odoríferas para ceremonias religiosas y demás preparaciones para desodorizar locales.	kb		30,990	30,990	13,512
3307.90.30.00.00	Depilatorios.	kb		1,540	1,540	9,368
3307.90.90.00.00	Preparaciones para el baño y demás preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	kb		62	62	764
3401.11.90.00.00	Los demás jabones de tocador (incluso los medicinales).	kb		8,760	8,760	91,768
3401.19.90.00.00	Los demás productos y preparaciones orgánicos tensoactivos, en barras, panes, trozos o piezas troqueladas o moldeadas.	kb		40	40	394
3401.30.10.00.00	Productos y preparaciones orgánicos tensoactivos para el lavado de la piel, en crema, acondicionados para la venta al por menor, aunque contengan jabón.	kb		70	70	1,589
3402.11.90.00.00	Los demás agentes de superficies orgánicos, aniónicos, incluso acondicionados para la venta al por menor.	kb		1,055	1,055	1,845
3402.13.21.00.00	Agentes de superficie orgánicos, no iónicos, incluso acondicionados para la venta al por menor, líquidos o pastosos.	kb		2,240	2,240	3,950
3402.20.11.00.00	Detergentes y limpiadores, a base de agentes de superficies, acondicionados para la venta al por menor, líquidos, excepto los limpiadores o desgrasadores, para vidrio (lunas de vidrio de ventanas), a base de amonio cuaternario u otros agentes de superficie.	kb		14,173	14,173	17,896
3402.20.13.00.00	Limpiadores o desgrasadores, para vidrio (lunas de vidrio o vidrio de ventanas), a base de amonio cuaternario.	kb		8,403	8,403	4,182
3402.20.21.00.90	Las demas preparaciones para el prelavado o remojo; blanqueadores para ropa, acondicionados para la venta al por menor.	kb		4,182	4,182	2,124
3402.20.30.00.00	Preparaciones para limpieza o el desengrasado, excepto las que sean a base de jabón o de otros agentes de superficie orgánicos.	kb		3,010	3,010	15,134
3402.20.90.00.00	Las demás preparaciones acondicionadas para la venta al por menor.	kb		15,177	15,177	6,869
3402.90.21.00.00	Detergentes y demás preparaciones tensoactivas, incluso concentrados para el lavado textil u otros usos domésticos, (pisos, paredes, vajillas, etc.), líquidos, excepto en aerosol.	kb		2,354	2,354	1,047
3402.90.40.00.00	Preparaciones para limpieza o el desgrasado, excepto las que sean a base de jabón o de otros agentes de superficies orgánicos.	kb		4,145	4,145	6,637
3402.90.90.00.00	Los demás agentes de superficie orgánicos, (excepto el jabón); preparaciones tensoactivas, preparaciones para lavar, (incluidas las preparaciones auxiliares del lavado), y preparaciones de limpieza, aunque contengan jabón, excepto las de la partida 34.01.	kb		119	119	567
3403.19.20.00.00	Las demás grasas lubricantes.	kb		887	887	2,378
3403.19.90.00.00	Preparaciones que contengan aceite de petróleo o de minerales bituminosos, excepto para el tratamiento de materias textiles, cueros, pieles, peletería u otras materias, para compresores de refrigeración y grasas lubricantes.	kb		62,896	62,896	193,997
3403.99.00.00.00	Las demás preparaciones lubricantes (incluidos los aceites de corte, las preparaciones para aflojar tuercas, las preparaciones antiherrumbre o anticorrosión y las preparaciones para el desmoldeo a base de lubricantes), excepto las que contengan como componente básico una proporción de aceite de petróleo o de mineral bituminosos superior o igual al 70% en peso.	kb		16,289	16,289	40,109

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
3405.20.00.00.00	Encáusticos y preparaciones similares para la conservación de muebles de madera, parqués u otras manufacturas de madera.	kb		864	864	821
3405.30.00.00.00	Abrillantadores (lustres), y preparaciones similares para carrocerías, excepto las preparaciones para lustrar metales.	kb		84	84	983
3405.40.00.00.00	Pastas, polvos y demás preparaciones para fregar.	kb		13	13	220
3405.90.20.00.00	Preparaciones para lustrar metales.	kb		2,110	2,110	1,759
3405.90.90.00.90	Otras preparaciones similares (incluso en papel, guatas, fieltro, tela sin tejer, plástico o caucho celulares, impregnados, recubiertos o revestidos de estas preparaciones), excepto las ceras artificiales y preparadas.	kb		7,834	7,834	50,816
3406.00.90.00.00	Velas, cirios y artículos similares, excepto para cumpleaños.	kb		167	167	4,044
3407.00.10.00.00	Preparaciones para odontología a base de yeso fraguable (escayola).	kb		2,592	2,592	6,676
3407.00.20.00.00	Preparaciones llamadas «ceras para odontología» o «compuesto para impresión dental».	kb		755	755	4,343
3505.20.00.00.00	Colas.	kb		525	525	3,494
3506.10.00.00.00	Productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o igual a 1 kg.	kb		1,986	1,986	13,268
3506.91.20.00.00	Adhesivo termoplástico a base de copolímeros de estireno- butadieno y resinas hidrocarbonadas con temperatura superior a 75 ºC.	kb		1,280	1,280	3,617
3506.91.90.00.00	Otros adhesivos a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13 o de caucho.	kb		23,739	23,739	81,233
3506.99.00.00.00	Las demás colas y demás adhesivos preparados, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		874	874	2,176
3808.91.99.00.00	Insecticidas, excepto para uso agropecuario, en espirales o mechitas, papel matamosca y papel impregnado en insecticidas.	kb		245	245	3,009
3808.94.91.00.00	Desinfectantes a base de agentes tensoactivos de amonio cuaternario, aceite de pino u otras sustancias odoríferas, acondicionadas para la venta al por menor.	kb		96,140	96,140	62,355
3808.94.99.00.90	Los demás desinfectantes, excepto para la agricultura, ganadería, a base de agentes tensoactivos de amonio cuaternario y aceite de pino.	kb		5,467	5,467	22,634
3808.99.11.00.00	Raticidas o rodenticidas para uso en la agricultura.	kb		18,585	18,585	66,858
3808.99.99.00.00	Antirroedores y productos similares presentados en formas o en envases para la venta al por menor, excepto para uso en la agricultura y la ganadería.	kb		1,801	1,801	45,927
3809.93.00.00.00	Aprestos y productos de acabado, aceleradores de tintura o de fijación de materias colorantes y demás productos y preparaciones, (por ejemplo: aprestos y mordientes), de los tipos utilizados en la industria del cuero o industrias similares, no expresados ni comprendidos en otras partes.	kb		8,720	8,720	32,602
3811.90.00.00.00	Inhibidores de oxidación, aditivos peptizantes, mejoradores de viscocidad, anticorrosivos y demás aditivos preparados para aceites minerales (incluida la gasolina), u otros líquidos utilizados para los mismos fines que los aceites minerales.	kb		219	219	4,479
3820.00.00.00.00	Preparaciones anticongelantes y líquidos preparados para descongelar.	kb		872	872	2,506
3824.40.10.00.00	Controladores de hidratación, microsílicas e inhibidores de corrosión.	kb		215,309	215,309	107,965
3824.40.90.00.00	Los demás aditivos preparados para cemento, morteros u hormigones.	kb		53,315	53,315	145,043
3824.50.00.00.00	Morteros y hormigones no refractarios.	kb		1,620,323	1,620,323	705,768
3824.99.10.00.00	Preparaciones desincrustantes, antiherrumbre.	kb		75	75	1,166
3824.99.99.00.10	Preparaciones para caucho o plástico, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	kb		48,000	48,000	7,721
3824.99.99.00.90	Los demás, productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas (incluidas las mezclas de productos naturales), no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		3,910	3,910	8,918
3903.19.00.00.00	Los demás poliestireno, excepto expandibles.	kb		5,653	5,653	48,075
3906.90.00.00.00	Los demás polímeros acrílicos en formas primarias.	kb		96,854	96,854	132,027
3909.50.00.00.00	Poliuretanos.	kb		137	137	774
3910.00.00.00.00	Siliconas en formas primarias.	kb		244	244	1,085
3916.10.90.00.90	Monofilamentos cuya mayor dimensión del corte transversal sal sea superior a 1 mm, incluso trabajados en la superficie pero sin otra labor, de polímeros de etileno, excepto varillas, barras y perfiles.	kb		23,928	23,928	137,071
3916.20.90.00.00	Monofilamentos cuya mayor dimensión del corte transversal sea superior a 1 mm, barras, varillas y perfiles, incluso trabajados en la superficie pero sin otra labor, de polímeros de cloruro de vinilo, excepto cordones de vinil para mallas y ventanas.	kb		2,917	2,917	21,331
3916.90.10.00.00	Las demás a varillas, barras y perfiles de plásticos excepto de polímeros de estileno.	kb		20,740	20,740	92,581
3916.90.90.00.90	Los demás monofilamentos cuya mayor dimensión del corte transversal sea superior a 1 mm, barras, varillas y perfiles, incluso trabajados en la superficie pero sin otra labor, de los demás plásticos.	kb		16,666	16,666	84,126
3917.21.90.00.00	Los demás tubos rígidos de polímeros de etileno.	kb		11	11	631
3917.22.30.00.00	Tubos rígidos de polímeros de propileno, especiales para sistema de regadío.	kb		68	68	528
3917.22.90.00.00	Los demás tubos rígidos de polímeros de propileno.	kb		1,730	1,730	7,355
3917.29.90.00.00	Tubos rígidos de los demás plásticos.	kb		38	38	1,232
3917.31.90.00.00	Tubos flexibles para una presión igual o superior a 27.6 MPa, excepto los provistos de terminales roscados de conexión.	kb		8,429	8,429	49,225
3917.32.90.00.90	Los demás tubos plásticos sin reforzar ni combinar con otras materias, sin accesorios.	kb		14	14	226
3917.39.99.00.00	Los demás tubos de plástico.	kb		14,273	14,273	128,765
3917.40.00.00.00	Accesorios de tubería, (por ejemplo: juntas, codos, empalmes (racores)), de plástico.	kb		9,798	9,798	65,305
3918.10.10.00.00	Losetas, baldosas y azulejos de polímeros de cloruro de vinilo.	kb		4,209	4,209	16,120
3918.10.90.00.00	Los demás revestimientos plástico para paredes o techos definidos en la nota 9 de este capítulo, de polímero de clouro de vinilo.	kb		185	185	1,369
3918.90.90.00.00	Revestimientos de plástico para paredes o techos, definidas en la nota 9 de este capítulo.	kb		752	752	6,553
3919.10.10.00.00	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas de plástico, en rollos, de anchura inferior o igual a 20 cm, para uso eléctrico.	kb		1,240	1,240	8,803
3919.10.90.00.00	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas de plástico, en rollos, de anchura inferior o igual a 20 cm, excepto para uso eléctrico.	kb		2,445	2,445	16,113
3919.90.90.00.00	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas autoadhesivas, excepto de polipropileno en rollos.	kb		18,512	18,512	52,195
3920.10.90.00.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de etileno, excepto en bobinas, sin impresión.	kb		13,668	13,668	31,482
3920.20.10.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de propileno, en bobinas sin impresión.	kb		1,428	1,428	9,835
3920.20.90.00.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de propileno, excepto en bobinas sin impresión.	kb		22,070	22,070	95,317
3920.30.90.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de polímeros de estireno, excepto en bobinas sin impresión.	kb		91	91	994
3920.49.00.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de polímeros de cloruro de vinilo.	kb		3,009	3,009	11,974

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
3920.99.00.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de los demás plásticos.	kb		461	461	1,905
3921.12.90.00.00	Productos celulares de polímeros de cloruro de vinilo, excepto esponjas de fregar.	kb		125	125	943
3921.13.90.00.00	Los demás productos celulares de poliuretanos, excepto esponjas de fregar y planchas esponjosas flexibles.	kb		23,625	23,625	164,751
3921.19.90.00.00	Productos celulares de los demás plásticos, excepto esponjas de fregar.	kb		43,848	43,848	153,086
3921.90.10.00.00	Láminas y hojas duras y rígidas a base de fibras de papel estratificado (laminados tipo fórmica), de plástico.	kb		3,613	3,613	12,962
3921.90.20.00.00	Láminas o planchas de aglomerados de resinas con materia mineral, excepto con fibras de vidrio, de plástico.	kb		960	960	13,653
3921.90.99.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico.	kb		3,423	3,423	14,049
3922.10.11.00.00	Bañeras para bebés, de plástico.	kb		1,727	1,727	11,599
3922.10.19.00.00	Bañeras de plástico, excepto para bebé y de fibra de vidrio aglomeradas con resinas plásticas.	kb		141	141	1,188
3922.10.20.00.00	Lavabos (lavamanos), excepto portátiles, de plástico.	kb		955	955	16,756
3922.10.90.00.90	Duchas de plástico.	kb		36	36	893
3922.20.00.00.00	Asientos y tapas de inodoros, de plástico.	kb		73	73	719
3922.90.00.00.00	Bidés, inodoros, cisternas (depósitos de agua), para inodoros y artículos sanitarios e higiénicos similares de plástico.	kb		3,670	3,670	5,448
3923.10.90.00.00	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares de plástico.	kb		20,699	20,699	95,452
3923.21.90.00.00	Otros sacos, (bolsas), bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno.	kb		2,411	2,411	11,204
3923.29.90.00.90	Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos de los demás plásticos.	kb		2,845	2,845	34,936
3923.30.10.00.00	Botellones de policarbonato o de PET transparentes con impresión en alto relieve que especifique que es exclusivamente para agua, con capacidad de 5 galones (19 litros).	kb		59	59	502
3923.30.90.00.90	Los demás bombonas, botellas, frascos y artículos similares, de plástico.	kb		73	73	1,886
3923.50.90.00.00	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	kb		46	46	908
3923.90.70.00.00	Envases para el transporte de hortalizas, frutas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios.	kb		7,169	7,169	19,503
3923.90.99.00.00	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	kb		10,677	10,677	44,238
3924.10.20.00.00	Vasos desechables de 6 a 14 onzas, de plástico.	kb		89	89	1,625
3924.10.30.00.00	Cucharas y tenedores desechables, de plástico.	kb		393	393	3,314
3924.10.81.00.00	Vajillas y artículos de batería de cocina, de plástico.	kb		3,240	3,240	16,576
3924.10.82.00.00	Biberones de plástico.	kb		458	458	5,606
3924.10.90.00.00	Vajillas y demás artículos de plástico para el servicio de mesa o cocina.	kb		7,301	7,301	69,111
3924.90.13.00.00	Cubos o platones para uso doméstico.	kb		169	169	1,343
3924.90.15.00.00	Cestos para depositar basura, recipientes para ropa sucia y artículos análogos, de plástico.	kb		389	389	3,750
3924.90.16.00.00	Esponjas y estropajos de fregar, de plástico.	kb		14	14	484
3924.90.19.00.00	Los demás artículos de economía doméstica, de plástico.	kb		220	220	2,622
3924.90.21.00.00	Jaboneras, toalleros, portarrollos y otros artículos similares, excepto los artículos que se empotren o fijen permanentemente, de plástico.	kb		136	136	1,620
3924.90.29.00.00	Los demás objetos de higiene o tocador, de plástico.	kb		373	373	4,832
3924.90.90.00.00	Los demás artículos de uso doméstico, de plástico.	kb		676	676	11,519
3925.10.00.00.00	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes análogos, de capacidad superior a 300 litros, de plástico.	kb		230	230	2,982
3925.20.00.00.00	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales, de plástico.	kb		4,941	4,941	53,894
3925.90.10.00.00	Jaboneras, toalleros, portarrollos y otros artículos similares que guarnecen los cuartos de baño, tocadores o cocinas diseñados para su fijación permanente en paredes u otras partes de construcción.	kb		19	19	374
3925.90.90.00.90	Los demás artículos plásticos, para la construcción, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		6,477	6,477	62,035
3926.10.90.00.00	Artículos de oficina y artículos escolares, excepto borradores de plástico.	kb		13	13	186
3926.20.19.00.00	Las demás prendas de vestir, de plástico.	kb		61	61	309
3926.30.00.00.00	Guarniciones para muebles, carrocerías o similares, de plástico.	kb		1,166	1,166	11,785
3926.40.00.00.00	Estatuillas y demás artículos de adornos, de plástico.	kb		82	82	1,007
3926.90.19.00.00	Correas transportadoras, de plástico o de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		103	103	824
3926.90.20.00.00	Tornillos, pernos, arandelas y accesorios análogos de uso general; juntas, empaquetaduras; cadenas plásticas, cenefas, guarniciones, herrajes y artículos similares para persianas.	kb		6	6	318
3926.90.49.00.00	Objetos de laboratorio y farmacia, incluso graduados o calibrados, de plástico.	kb		18,551	18,551	115,426
3926.90.62.00.00	Neveras isotérmicas de plástico.	kb		766	766	7,011
3926.90.82.00.00	Horquillas y ganchos para colgar la ropa de plásticos.	kb		122	122	868
3926.90.96.00.00	Bebederos y comedores para animales, de plástico.	kb		312	312	1,631
3926.90.99.00.90	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		72,333	72,333	325,269
4006.90.90.00.00	Las demás formas, (por ejemplo: varillas, tubos, perfiles), y artículos, de caucho sin vulcanizar.	kb		4	4	387
4009.21.00.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo solamente con metal, sin accesorios.	kb		3,360	3,360	25,733
4009.22.00.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo solamente con metal, y accesorios.	kb		100	100	3,603
4009.31.00.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo solamente con materia textil, sin accesorios.	kb		800	800	17,228
4009.32.00.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo solamente con materia textil, con accesorios.	kb		20	20	708
4010.12.00.00.00	Correas transportadoras de caucho vulcanizado reforzadas solamente con materia textil.	kb		5	5	780
4010.19.90.00.00	Correas transportadoras de caucho vulcanizado, excepto reforzadas solamente con plástico.	kb		37	37	1,072
4010.31.00.00.00	Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm, pero inferior o igual a 180 cm.	kb		20	20	248
4010.32.00.00.00	Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm, pero inferior o igual a 180 cm.	kb		110	110	1,892
4010.33.00.00.00	Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm, pero inferior o igual a 240 cm.	kb		4	4	238
4010.39.00.00.00	Correas de transmisión de caucho vulcanizado.	kb		9	9	699
4011.10.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar («break» o «station wagon»), y los de carrera).	c/u	1,164	10,109	10,109	98,588
4011.20.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en autobuses o camiones.	c/u	645	20,533	20,533	112,027
4011.50.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en bicicletas.	c/u	1,600	583	583	4,541
4011.70.10.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares, de los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales.	c/u	2	60	60	177
4012.20.90.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), usados, excepto para tractores agrícolas y aeronaves.	kb		2,000	2,000	1,514
4013.90.90.00.00	Las demás cámaras de caucho para neumáticos (llantas neumáticas).	kb		53	53	585
4014.90.90.00.00	Artículos de higiene o de farmacia de caucho vulcanizado sin endurecer, incluso con partes de caucho endurecido, excepto los preservativos y las tetinas utilizados en los biberones para levantar terneros.	kb		257	257	3,532
4016.10.20.00.00	Juntas o empaquetaduras, discos, arandelas de caucho celular, vulcanizado sin endurecer.	kb		3	3	327
4016.10.90.00.00	Las demás manufacturas de caucho celular, vulcanizado sin endurecer.	kb		37	37	2,672
4016.91.90.00.00	Revestimiento para el suelo y alfombras de caucho vulcanizado sin endurecer, excepto para el transporte y similares.	kb		42	42	1,135
4016.93.00.00.00	Juntas o empaquetaduras de caucho vulcanizado sin endurecer.	kb		315	315	15,012

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
4016.99.90.00.00	Las demás manufacturas, de caucho vulcanizado sin endurecer; excepto parches, tacos, tapones y flotadores.	kb		1,382	1,382	22,124
4017.00.19.00.00	Caucho endurecido en masa, planchas, hojas o tiras, barras, perfiles o tubos; desperdicios, polvo y residuos, excepto las baldosas de pavimentación o de revestimiento.	kb		39	39	392
4201.00.00.00.00	Artículos de talabartería o guarnicionería para todos los animales (incluidos los tiros, traíllas, rodilleras, bozales, sudaderos, alforjas, abrigos para perros y artículos similares), de cualquier materia.	kb		908	908	4,884
4202.11.00.00.00	Baúles, maletas (valijas), y maletines, incluidos los de aseo y los portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares, con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado.	kb		11	11	1,816
4202.12.00.00.00	Baúles, maletas (valijas), y maletines, incluidos los de aseo y los portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares, con la superficie exterior de plástico o de materia textil.	kb		345	345	12,899
4202.19.00.00.00	Los demás baúles, maletas (valijas), y maletines, incluidos los de aseo y portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares.	kb		133	133	9,040
4202.21.00.00.00	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado.	kb		1,375	1,375	393,309
4202.22.00.00.00	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, con superficie exterior de hojas de plástico o materia textil.	kb		100	100	4,571
4202.29.00.00.00	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, excepto con superficie exterior de cuero natural, regenerado, hojas de plástico o materia textil.	kb		403	403	55,543
4202.31.19.00.00	Estuches para gafas con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado, excepto cuero de lagarto.	kb		67	67	10,467
4202.31.90.00.00	Artículos de bolsillo o de bolsos de mano (carteras), con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado.	kb		126	126	27,263
4202.32.90.00.00	Artículos de bolsillo o de bolsos de mano (carteras), con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil, excepto los estuches para gafas.	kb		57	57	2,314
4202.39.00.00.00	Artículos de bolsillo o de bolsos de mano (carteras), de fibras vulcanizadas o cartón, o recubiertos totalmente o en su mayor parte con esas materias o papel.	kb		32	32	769
4202.91.10.00.00	Mochilas, morrales, sacos de viaje, maletines escolares, bolsas de compras, bolsas de gimnasia, estuches de viaje (neceseres), attachés, sombrereras, bolsas de aseo y artículos análogos, con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado.	kb		121	121	34,122
4202.91.29.00.00	Estuches para aparatos fotográficos, para instrumentos, para armas, para dibujo y estuches especialmente apropiados para contener un artículo determinado, un conjunto o un surtido, con la superficie exterior de cuero natural o regenerado.	kb		23	23	3,826
4202.91.99.00.00	Las demás fundas para binoculares, cámaras fotográficas o cinematográficas, armas, bolsos de mano (carteras), sacos (bolsas), aislantes para alimentos y bebidas, billeteras, portamonedas, portamapas, petacas, pitilleras y bolsas para tabaco, bolsas para herramientas y para artículos de deporte, estuches para frascos y botellas, para joyas, polveras, estuches para orfebrería y continentes similares, con la superficie exterior de cuero natural o regenerado.	kb		14	14	2,231
4202.92.10.00.00	Mochilas, morrales, sacos de viajes, maletines de escolares, bolsas de compra, bolsas de gimnasia, estuches de viaje (neceseres), attachés, sombrereras, bolsas de aseo y artículos análogos con la superficie exterior de hojas de plásticos o materia textil.	kb		294	294	39,016
4202.92.23.00.00	Estuches de materia textil.	kb		52	52	3,858
4202.99.10.00.00	Mochilas, morrales, sacos de viaje, maletines de escolares, bolsas de compra, bolsas de gimnasia, estuches de viaje (neceseres), attachés, sombrereras, bolsas de aseo y artículos análogos, de fibra vulcanizada o cartón.	kb		4	4	715
4202.99.22.00.00	Estuches para instrumentos musicales o herramientas, de fibra vulcanizada o cartón.	kb		205	205	1,565
4202.99.29.00.00	Los demás estuches para aparatos fotográficos para instrumentos, para armas, para dibujo y estuches especialmente apropiados para contener un artículo determinado, un conjunto o un surtido, de fibra vulcanizada o cartón.	kb		16	16	597
4202.99.99.00.00	Las demás fundas para binoculares y billeteras, portamonedas, portamapas, petacas, pitilleras y bolsas para tabaco, bolsas para artículos de deporte, estuches para botellas, joyas, polveras y orfebrería y continentes similares, de fibra vulcanizada o cartón.	kb		14	14	405
4203.21.90.00.00	Guantes, mitones y manoplas, diseñados especialmente para la práctica del deporte de cuero natural o regenerado, excepto guantes para baseball y sofball.	kb		9	9	534
4203.30.00.00.00	Cintos, cinturones y bandoleras de cuero natural o cuero regenerado.	kb		679	679	163,586
4203.40.00.00.00	Los demás complementos (accesorios), de vestir de cuero natural o cuero regenerado.	kb		19	19	3,179
4205.00.91.00.00	Diafragmas, engranajes, juntas o empaquetaduras y arandelas, de cuero natural o cuero regenerado.	kb		2	2	311
4205.00.99.00.90	Manufacturas de cuero natural o cuero regenerado, excepto diafragmas, engranajes, juntas o empaquetaduras, arandelas, correas de transmisión y correas transportadoras.	kb		11	11	1,960
4405.00.00.00.00	Lana de madera; harina de madera.	kb		1,130	1,130	4,665
4409.29.90.00.00	Maderas (incluidas las tablillas y frisos para parqués, sin ensamblar), perfilada longitudinalmente (con lengüetas, ranuras, rebajes, acanalados, biselados con juntas en V, moldurados, redondeados o similares), en una o varias caras o cantos, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, distinta de las coníferas, excepto la madera para cerillas, molduras, análogos y otras.	kb		897	897	4,523
4410.90.00.00.00	Los demás tableros de partículas y tableros similares, de madera u otras materias leñosas, incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos.	kb		202	202	645
4411.12.19.00.00	Tableros de fibra de densidad media (llamados «MDF»), de espesor inferior o igual a 5 mm, sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie, excepto con densidad superior a 0.5 g/cm3, pero inferior o igual a 0.8 g/cm3.	kb		3,000	3,000	3,348
4411.14.93.00.00	Tableros de fibra de densidad media (llamados «MDF»), de espesor superior a 9 mm, con densidad mayor de 0.35 g/cm3, sin exceder de 0.5 g/cm3.	kb		68,673	68,673	264,361
4411.14.99.00.00	Los demás tableros de fibra de densidad media (llamados «MDF»), de espesor superior a 9 mm.	kb		2,014	2,014	10,093
4411.94.19.00.00	Tableros de materias leñosas, incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos de densidad inferior o igual a 0.5 g/cm3, sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie.	kb		118	118	392
4412.99.90.00.00	Las demás maderas contrachapadas, maderas chapadas y maderas estratificadas similares, excepto recubiertas con material plástico decorativo.	kb		5,097	5,097	20,266
4415.20.10.00.00	Collarines para paletas, de madera.	kb		679	679	700
4418.20.00.00.00	Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales de madera.	kb		238,443	238,443	935,988
4418.79.00.00.00	Los demás tableros ensamblados para revestimientos de suelo.	kb		19,926	19,926	160,075
4418.91.90.00.00	Las demás obras y piezas de carpintería para construcción, de bambú, excepto las molduras y análogos.	kb		30	30	359
4418.99.90.00.00	Las demás obras y piezas de carpintería para construcción, excepto las molduras y análogos de bambú.	kb		21,649	21,649	92,042
4420.90.99.00.00	Las demás manufacturas de madera, no comprendidas en el capítulo 94.	kb		1,643	1,643	9,933
4421.99.99.00.90	Las demás manufacturas de madera, excepto con los extremos redondeados, de los tipos utilizados para helados y similares.	kb		6,368	6,368	9,849
4803.00.90.00.00	Toallitas para desmaquillar, toallas, servilletas o papeles similares de uso domésticos o de tocador, rizados («crepés»), plisados, gofrados, estampados, perforados, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos), o en hojas.	kb		133	133	519

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
4804.39.10.00.00	Los demás papeles y cartones kraft de peso inferior o igual 150 g/m2, blanqueado en bobinas, excepto crudo.	kb		23,998	23,998	36,188
4805.24.10.00.00	«Testliner» (de fibras recicladas), de peso inferior o igual a 150 g/m2, en bobinas (rollos), en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a de 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (superior o igual a 20" x 30").	kb		96,900	96,900	84,429
4805.25.91.00.00	Los demás «testliner» (de fibras recicladas), en bobinas (rollos), o en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (superior o igual a 20" x 30").	kb		363,080	363,080	300,426
4805.92.21.00.00	Los demás papeles multicapas, con todas las capas blanqueadas, de peso superior a 150 g/m2, pero inferior a 225 g/m2, en bobinas (rollos), o en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (superior o igual a 20" x 30").	kb		36,516	36,516	31,587
4805.92.99.00.00	Los demás papeles multicapas.	kb		153,303	153,303	132,610
4805.93.91.00.00	Los demás papeles y cartones, en bobinas (rollos), de peso superior o igual a 225 g/m2, en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (superior o igual a 20" x 30").	kb		19,880	19,880	27,474
4806.20.10.00.00	Papel resistente a las grasas («greaseproof»), en bobinas (rollos), o en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (superior o igual a 20" x 30").	kb		26,288	26,288	47,092
4808.40.10.00.00	Papel kraft para sacos (bolsas).	kb		163	163	1,360
4808.90.00.00.00	Los demás papeles y cartones, en bobinas (rollos) o en hojas, excepto el papel de los tipos descritos en el texto de la partida 48.03.	kb		2,680	2,680	33,575
4811.41.90.00.90	Papel y cartón engomados, adhesivos o autoadhesivos, excepto en bobinas (rollos).	kb		152	152	1,150
4811.51.10.00.00	Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico, (excepto los adhesivos), blanqueados, de peso superior a 150 g/m2, sin impresión, en bobinas (rollos), o en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (superior o igual a 20" x 30").	kb		48,371	48,371	151,268
4811.59.10.00.00	Los demás papeles y cartones recubiertos, impregnados o revestidos de plástico, (excepto los adhesivos), sin impresión, en bobinas (rollos), o en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (superior o igual a 20" x 30").	kb		106,208	106,208	355,850
4811.90.19.00.00	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, estucados, recubiertos o revestidos superficialmente.	kb		141	141	1,176
4811.90.43.00.00	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa con impresión para empacar o envolver, sin anuncios publicitarios.	kb		8,334	8,334	63,958
4811.90.99.00.90	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa.	kb		72	72	1,206
4814.20.00.00.00	Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel recubierto o revestido, en la cara vista con una capa de plástico graneada, gofrada, coloreada, impresa con motivos o decorada de otro modo.	kb		946	946	18,775
4814.90.10.00.00	Los demás papeles para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel revestido en la cara vista con materia trenzable, incluso tejida en forma plana o paralelizada.	kb		84	84	2,378
4814.90.90.00.00	Otros papeles para decorar y revestimientos similares de paredes; papel para vidrieras.	kb		72	72	1,178
4817.10.00.00.00	Sobres de papel o cartón, excepto sobres carta.	kb		353	353	4,879
4817.30.00.00.00	Cajas, bolsas y presentaciones similares de papel o cartón, con un surtido de artículos de correspondencia.	kb		21	21	426
4818.10.00.00.00	Papel higiénico de pasta de papel.	kb		24,586	24,586	43,112
4818.20.20.00.00	Papel toalla.	kb		133,246	133,246	295,321
4818.30.10.00.00	Servilletas de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		8,049	8,049	13,321
4819.10.00.00.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	kb		16,160	16,160	34,206
4819.20.20.00.00	Cajas plegables de papel o cartón sin corrugar.	kb		6,569	6,569	13,783
4819.20.90.00.90	Cajas y cartonajes plegables de papel o cartón sin corrugar, excepto cartonajes destinados a ensamblarse en envases para bebidas.	kb		36,948	36,948	82,858
4819.30.90.00.00	Los demás sacos (bolsas), con una anchura en la base superior o igual a 40 cm.	kb		1,807	1,807	15,057
4819.40.19.00.00	Sacos (bolsas), multipliegos, de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa, excepto para cemento, café molido o azúcar.	kb		20,180	20,180	62,318
4819.40.90.00.00	Los demás sacos (bolsas); bolsitas y cucuruchos de papel cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		2,825	2,825	17,284
4819.50.90.00.00	Los demás envases, incluidas las fundas para discos, de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		234	234	2,044
4819.60.00.00.00	Cartonajes de oficina, tienda o similares de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		125	125	676
4820.10.50.00.00	Agendas de papel o cartón.	kb		1,991	1,991	14,592
4820.20.10.00.00	Cuadernos escolares (de raya ancha, doble raya, caligrafía cuadriculado, de música y de dibujo).	kb		21	21	177
4821.90.10.00.00	Las demás etiquetas de todas clases de papel o cartón, los tipos fabricados en el país, incluso impresas.	kb		700	700	1,912
4821.90.90.00.00	Las demás etiquetas de todas clases de papel o cartón, incluso impresas, excepto fabricados en el país.	kb		610	610	3,593
4823.40.90.00.00	Papel diagrama para aparatos registradores, en bobinas (rollos), hojas o discos, excepto para aparatos vendedores de boletos de carrera de caballos.	kb		560	560	2,628
4823.69.90.00.00	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares de papel o cartón, excepto pajillas.	kb		199	199	1,486
4823.70.90.00.90	Artículos moldeados o prensados de pasta de papel, excepto envases para portar o envasar huevos y matrices para imprenta.	kb		100	100	256
4823.90.10.00.00	Papel y cartón simplemente cortado para envolturas.	kb		58	58	929
4823.90.99.00.90	Los demás artículos de pasta de papel, papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa cortados en formatos.	kb		2,450	2,450	47,497
4901.10.90.00.00	Libros, folletos e impresos similares, en hojas sueltas, incluso plegadas, excepto los pornográficos.	kb		913	913	18,581
4909.00.90.00.00	Las demás tarjetas postales impresas o ilustradas; tarjetas impresas con felicitaciones o comunicaciones personales, incluso con ilustraciones, adornos o aplicaciones, o con sobres.	kb		31	31	433
4910.00.19.00.00	Calendarios de todas clases impresos sobre papel o cartón, incluidos los tacos o bloques de calendario de papel o cartón, excepto con ilustraciones educativas.	kb		16	16	144
4911.10.19.00.90	Carteles y afiches publicitarios, excepto para películas cinematográficas o videopelículas y los de carácter turísticos.	kb		491	491	3,788
4911.10.30.00.00	Los demás impresos publicitarios, catálogos y similares de firmas extranjeras.	kb		47	47	434
4911.10.91.00.00	Cartillas (muestrarios), de colores para pinturas.	kb		9	9	171
4911.10.99.00.10	Catálogos y folletos con descripciones o ilustraciones para el manejo de máquinas y aparatos; folletos u hojas con descripciones o ilustraciones para el uso de productos farmacéuticos o veterinarios, incluso para películas cinematográficas o videopelículas.	kb		103	103	343
4911.10.99.00.90	Los demás impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares.	kb		293	293	2,053
4911.91.19.00.00	Cromos, imágenes, estampas y similares sin anuncio publicitario.	kb		1,086	1,086	13,135
4911.99.90.00.00	Otros impresos.	kb		451	451	4,309
5112.11.00.00.00	Tejidos de lana peinada o pelo fino peinado con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 200 g/m2.	kb		26	26	2,657

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
5112.19.00.00.00	Tejidos de lana peinada o pelo fino peinado con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85% en peso, de gramaje superior a 200 g/m2.	kb		41	41	5,066
5112.90.00.00.00	Los demás tejidos de lana peinada o pelo fino peinado.	kb		18	18	2,596
5208.39.00.00.00	Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, teñidos, de peso inferior o igual a 200 g/m2.	kb		244	244	4,150
5211.39.00.00.00	Tejidos de algodón con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso superior a 200 g/m2, teñidos.	kb		22	22	575
5211.49.00.00.00	Tejidos de algodón con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso superior a 200 g/m2, con hilados de distintos colores.	kb		12	12	290
5309.29.00.00.00	Tejidos de lino con un contenido de lino inferior al 85% en peso, excepto crudos o blanqueados.	kb		5	5	376
5407.20.00.00.00	Tejidos fabricados con tiras o formas similares.	kb		32	32	383
5407.42.00.00.00	Tejidos con un contenido de filamentos de nailon o demás poliamidas superior o igual al 85% en peso, teñidos.	kb		7	7	163
5407.73.10.00.00	Tejidos con un contenido de filamentos sintéticos superior o igual al 85% en peso, con hilados de distintos colores, de los tipos utilizados en la fabricación de llantas, de peso superior o igual a 200 g/m2.	kb		16	16	384
5512.19.90.00.00	Otros tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de fibras sintéticas discontinuas de poliéster superior o igual al 85% en peso, excepto de ligamento sarga (de efecto urdimbre), con hilos de urdimbre crudos o blanqueados e hilos de trama de otro color (o viceversa), de peso superior o igual a 400 g/m2.	kb		40	40	270
5512.99.00.00.00	Los demás tejidos con un contenido de fibras sintéticas discontinuas superior o igual al 85% en peso, excepto crudos o blanqueados.	kb		343	343	1,654
5514.30.90.00.00	Otros tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior al 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso superior a 170 g/m2, con hilados de distintos colores.	kb		90	90	1,702
5515.19.00.00.00	Los demás tejidos de fibras sintéticas discontinuas de poliéster.	kb		147	147	821
5601.21.19.00.00	Guatas de algodón, excepto de peso superior o igual a 100 g/m2, pero inferior o igual a 350 g/m2.	kb		663	663	6,003
5603.13.00.00.00	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificadas de filamentos sintéticos o artificiales de peso superior a 70 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2.	kb		1,449	1,449	17,046
5603.94.00.00.00	Las demás telas sin tejer, incluso impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas de peso superior a 150 g/m2.	kb		441	441	2,483
5609.00.90.00.00	Los demás artículos de hilados, tiras o formas similares de las partidas 54.04 o 54.05, cordeles, cuerdas o cordajes, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		5,782	5,782	24,756
5701.90.00.00.00	Alfombras de nudo de materia textil, incluso confeccionadas, excepto de lana o pelo fino.	kb		43	43	436
5702.32.90.00.00	Alfombras y revestimientos para el suelo, aterciopelado sin confeccionar de materias textiles sintéticas o artificiales, excepto que presenten paisajes, diseños o dibujos decorativos.	kb		2,292	2,292	12,134
5702.39.10.00.00	Alfombras y revestimientos para el suelo, aterciopelados sin confeccionar de las demás materias textiles de fibras vegetales del capítulo 53.	kb		225	225	3,381
5702.39.99.00.00	Alfombras y revestimientos para el suelo, aterciopelados sin confeccionar de las demás materias textiles, excepto que presenten paisajes, diseños o dibujos decorativos.	kb		394	394	4,750
5702.50.99.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil, tejidos, excepto los de mechón insertado y los flocados, sin aterciopelar ni confeccionar, incluidas las alfombras llamadas «Kelim» o «Kilim», «Schumacks» o «Soumak», «Karamanie» y alfombras similares tejidas a mano, excepto que presenten paisajes, diseños o dibujos decorativos.	kb		233	233	3,478
5702.92.90.00.00	Alfombras y revestimientos para el suelo, sin aterciopelar, confeccionadas de materias textiles sintéticas o artificiales.	kb		301	301	3,137
5702.99.99.00.00	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo sin aterciopelar, confeccionadas de las demás materias textiles.	kb		2,132	2,132	20,980
5703.20.20.00.00	Alfombras confeccionadas para el baño, de nailon o demás poliamidas con mechón insertado.	kb		631	631	11,664
5703.30.90.00.00	Alfombras y revestimientos para el suelo, de las demás materias textiles sintéticas o de materia textil artificial con mechón insertado, incluso confeccionadas.	kb		19,972	19,972	118,488
5703.90.99.00.00	Alfombras y revestimientos para el suelo de las demás materias textiles con mechón insertado, incluso confeccionadas.	kb		10,464	10,464	192,738
5705.00.99.00.00	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, de las demás materias textiles, incluso confeccionados.	kb		193	193	4,630
5801.90.30.00.00	Terciopelo y felpa de seda, excepto los de punto y tejidos de chenilla.	kb		60	60	3,322
5806.20.00.00.00	Las demás cintas, con un contenido de hilos de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual al 5% en peso, excepto los artículos de la partida 58.07.	kb		8	8	249
5806.31.90.00.00	Otras cintas de algodón, excepto de densidad superior a 75 hilos por cm2,y los artículos de la partida 58.07.	kb		30	30	250
5806.32.90.00.00	Otras cintas de fibras sintéticas o artificiales, excepto de poliamidas, de densidad superior a 75 hilos por cm2 y las de la partida 58.07.	kb		21	21	527
5806.39.00.00.00	Las demás cintas de las demás materias textiles, excepto las de la partida 58.07.	kb		95	95	799
5808.90.90.00.00	Los demás artículos de pasamanería y artículos ornamentales análogos, en piezas, sin bordar, excepto los de punto; bellotas, madroños, pompones, borlas y artículos similares, excepto de seda, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		679	679	5,658
5903.90.90.00.00	Otras telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con plástico, excepto las de la partida 59.02.	kb		6	6	121
5910.00.00.00.00	Correas transportadoras o de transmisión, de materia textil, incluso impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con plástico o reforzadas con metal u otra materia.	kb		20	20	1,125
6101.20.00.00.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para hombres o niños, excepto los de la partida 61.03, de algodón.	kb		14	14	2,158
6101.90.10.00.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para hombres, de las demás materias textiles, excepto los de la partida 61.03.	kb		5	5	782
6102.10.10.00.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares de punto, para mujeres, de lana o pelo fino, excepto los de la partida 61.04.	kb		13	13	2,579
6103.41.00.00.00	Pantalones largos o cortos (calzones), con peto y shorts, de punto para hombres o niños, de lana o pelo fino.	kb		37	37	4,217
6103.42.00.00.00	Pantalones largos o cortos (calzones), con peto y shorts, de punto para hombres o niños, de algodón.	kb		145	145	16,615
6103.43.00.00.00	Pantalones largos o cortos (calzones), con peto y shorts, de punto para hombres o niños, de sintéticas.	kb		123	123	17,286
6104.31.00.00.00	Chaquetas (sacos), de punto, para mujeres o niñas, de lana o pelo fino.	kb		9	9	2,012
6104.32.00.00.00	Chaquetas (sacos), de punto, para mujeres o niñas, de algodón.	kb		5	5	735
6104.41.10.00.00	Vestidos de punto, para mujeres, de lana o pelo fino.	kb		102	102	11,092
6104.42.10.00.00	Vestidos de punto, para mujeres, de algodón.	kb		95	95	4,607
6104.49.10.00.00	Vestidos de punto, para mujeres, de las demás materias textiles.	kb		12	12	592
6104.51.00.00.00	Faldas y faldas pantalón de punto, para mujeres o niñas, de lana o pelo fino.	kb		2	2	402
6104.62.00.00.00	Pantalones largos o cortos (calzones), con peto y shorts, de punto, para mujeres o niñas, de algodón.	kb		3	3	323
6104.63.00.00.00	Pantalones largos o cortos (calzones), con peto y shorts, de punto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	kb		25	25	1,417

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
6104.69.00.00.00	Pantalones largos o cortos (calzones), con peto y shorts, de punto, para mujeres o niñas, de las demás materias textiles.	kb		35	35	2,658
6105.10.00.00.00	Camisas de punto, para hombres o niños, de algodón.	kb		65	65	4,685
6106.10.10.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres, de algodón.	kb		3	3	522
6106.90.10.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres, de las demás materias textiles.	kb		13	13	812
6107.11.00.00.00	Calzoncillos, (incluidos los largos y los slips, de punto, para hombres o niños, de algodón.	kb		13	13	1,142
6107.12.00.00.00	Calzoncillos, (incluidos los largos y los slips), de punto, para hombres o niños, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		5	5	771
6107.99.10.00.00	Albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de punto, para hombres, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		6	6	353
6108.22.00.00.00	Bragas (bombachas, calzones), (incluso las que no llegan hasta la cintura), de punto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		135	135	10,147
6109.10.00.00.00	«T-shirts» y camisetas interiores, de punto, de algodón.	kb		1,746	1,746	149,914
6109.90.00.00.10	«T-shirts» y camisetas interiores, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, blancas y sin estampados.	kb		3	3	194
6109.90.00.00.90	«T-shirts» y camisetas interiores, de punto, de las demás materias textiles, excepto de algodón.	kb		483	483	17,324
6110.19.00.00.00	Suéteres (jerseys), pullovers, cardigans, chalecos y artículos similares, de punto, de lana o pelo fino.	kb		287	287	38,941
6110.20.00.00.10	Suéteres (jerseys), pullovers, y chalecos, con cuello, de punto, de algodón, excepto blanco.	kb		11	11	1,331
6110.20.00.00.90	Los demás suéteres (jerseys), pullovers, cardigans, chalecos y artículos similares, de punto, de algodón.	kb		203	203	14,541
6110.30.00.00.30	Suéteres (jerseys), pullovers, cardigans, chalecos y artículos similares, de punto, con cuello de fibras sintéticas o artificiales, excepto blanco.	kb		11	11	1,110
6110.30.00.00.90	Suéteres (jerseys), pullovers, cardigans, chalecos y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		186	186	16,984
6110.90.00.00.00	Suéteres (jerseys), pullovers, cardigans, chalecos y artículos similares, de punto, de las demás materias textiles.	kb		452	452	47,372
6111.20.90.00.00	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto, para bebés, de algodón, excepto camisas hasta talla 4T.	kb		27	27	1,492
6112.41.00.00.00	Bañadores para mujeres o niñas, de fibras sintéticas, de punto.	kb		15	15	2,947
6114.30.00.00.90	Las demás prendas de vestir, de punto, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		136	136	3,554
6115.10.10.00.00	Medias para várices.	kb		2	2	411
6115.10.90.00.00	Calzas, panty-medias, leotardos y medias de compresión progresiva de punto, excepto medias para várices.	kb		214	214	8,405
6115.21.90.00.00	Calzas y panty-medias de fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.	kb		1	1	185
6115.95.00.00.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	kb		2	2	212
6115.96.00.00.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	kb		41	41	3,652
6116.93.00.00.00	Guantes, mitones y manoplas, de punto, de fibras sintéticas.	kb		67	67	6,309
6117.10.00.00.00	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de punto.	kb		4	4	942
6117.80.10.00.00	Cinturillas, cinturones y bandoleras, de punto.	kb		44	44	4,883
6117.80.92.00.00	Corbatas y lazos similares, de punto.	kb		22	22	1,167
6201.92.00.00.00	Anoraks, cazadoras y artículos similares para hombres o niños, de algodón, excepto los de la partida 62.03.	kb		132	132	11,011
6201.93.00.00.00	Anoraks, cazadoras y artículos similares para hombres o niños, de fibras sintéticas o artificiales, excepto los de la partida 62.03.	kb		142	142	15,090
6201.99.00.00.00	Anoraks, cazadoras y artículos similares para hombres o niños, de las demás materias textiles, excepto los de la partida 62.03.	kb		137	137	12,266
6202.11.00.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para mujeres o niñas, de lana o pelo fino, excepto los de la partida 62.04.	kb		5	5	1,352
6202.91.00.00.00	Anoraks, cazadoras y artículos similares para mujeres o niñas, de lana o pelo fino, excepto los de la partida 62.04.	kb		1	1	168
6202.92.00.00.00	Anoraks, cazadoras y artículos similares para mujeres o niñas, de algodón, excepto los de la partida 62.04.	kb		12	12	2,341
6202.93.00.00.00	Anoraks, cazadoras y artículos similares para mujeres o niñas, de fibras sintéticas o artificiales, excepto los de la partida 62.04.	kb		18	18	1,247
6202.99.00.00.00	Anoraks, cazadoras y artículos similares para mujeres o niñas, de fibras de las demás materias textiles, excepto los de la partida 62.04.	kb		5	5	241
6203.11.00.00.00	Trajes (ambos o ternos), para hombres o niños, de lana o pelo fino.	kb		6	6	2,488
6203.12.00.00.00	Trajes (ambos o ternos), para hombres o niños, de fibras sintéticas.	kb		20	20	1,973
6203.19.00.00.00	Trajes (ambos o ternos), para hombres o niños, de las demás materias textiles.	kb		80	80	7,519
6203.22.00.00.00	Conjuntos para hombres o niños, de algodón.	kb		9	9	827
6203.23.00.00.00	Conjuntos para hombres o niños, de fibras sintéticas.	kb		7	7	403
6203.29.90.00.00	Conjuntos de otras materias textiles para hombres o niños, excepto de lana o pelo fino.	kb		10	10	1,246
6203.31.10.00.00	Camisillas, guayaberas y otros sacos camisas para hombres o niños, de lana o pelo fino.	kb		3	3	702
6203.39.90.00.00	Chaquetas (sacos), para hombres o niños, de las demás materias textiles, excepto camisillas, guayaberas y sacos camisas.	kb		47	47	5,041
6203.41.24.00.00	Pantalones largos con peto, para hombres o niños, de lana o pelo fino.	kb		3	3	822
6203.42.19.00.00	Los demás pantalones cortos (calzones), y shorts, para hombres y niños, incluso con peto, de algodón.	kb		192	192	20,659
6203.42.22.00.00	Pantalones largos sin peto, para hombres, con valor CIF superior a B/.100.00 la docena, de algodón.	kb		20	20	2,270
6203.42.23.00.00	Pantalones largos sin peto, para hombres, con valor CIF inferior o igual a B/.100.00 la docena, de algodón.	kb		4	4	500
6203.42.25.00.00	Pantalones largos con peto, para hombres o niños, de algodón.	kb		537	537	43,906
6203.43.19.00.00	Los demás pantalones cortos (calzones), y shorts para hombres y niños, incluso con peto, de fibras sintéticas.	kb		6	6	965
6203.49.19.00.00	Los demás pantalones cortos (calzones), y shorts para hombres y niños, incluso con peto, de las demás materias textiles.	kb		38	38	2,103
6203.49.23.00.00	Pantalones largos sin peto, para hombres con valor CIF inferior o igual a B/.100.00 la docena, de las demás materias textiles.	kb		46	46	3,181
6204.19.10.00.00	Trajes sastre de las demás materias textiles, para mujeres.	kb		2	2	222
6204.21.19.00.00	Conjuntos de lana o pelo fino para mujeres, excepto con pantalón corto.	kb		2	2	337
6204.29.24.00.00	Conjuntos con pantalón corto (calzón), o shorts, de las demás materias textiles, para niñas.	kb		38	38	2,293
6204.31.00.00.00	Chaquetas (sacos), para mujeres o niñas, de lana o pelo fino.	kb		51	51	13,305
6204.39.00.00.00	Chaquetas (sacos), para mujeres o niñas, de las demás materias textiles.	kb		19	19	1,704
6204.41.10.00.00	Vestidos de lana o pelo fino, para mujeres.	kb		2	2	348
6204.42.10.00.00	Vestidos para mujeres, de algodón.	kb		126	126	17,467
6204.43.10.00.00	Vestidos para mujeres, de fibras sintéticas.	kb		7	7	2,141
6204.43.21.00.00	Vestidos para niñas hasta talla 6x, de fibras sintéticas.	kb		13	13	971
6204.44.10.00.00	Vestidos para mujeres, de fibras artificiales.	kb		33	33	8,767
6204.49.10.00.00	Vestidos para mujeres, de las demás materias textiles.	kb		110	110	11,848
6204.49.29.00.00	Vestidos para niñas, de las demás materias textiles, excepto hasta talla 6x.	kb		54	54	5,930
6204.51.00.00.00	Faldas y faldas pantalón para mujeres o niñas, de lana o pelo fino.	kb		7	7	1,790

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
6204.52.20.00.00	Faldas y faldas pantalón para mujeres, de algodón.	kb		94	94	11,577
6204.53.90.00.00	Faldas y faldas pantalón, para niñas, de fibras sintéticas, excepto hasta talla 6x.	kb		18	18	2,519
6204.59.20.00.00	Faldas y faldas pantalón para mujeres, de las demás materias textiles.	kb		7	7	1,087
6204.61.00.00.00	Pantalones largos o con peto, cortos (calzones), y shorts para mujeres o niñas, de lana o pelo fino.	kb		3	3	879
6204.62.19.00.00	Shorts y pantalones cortos (calzones), incluso con peto, para mujeres o niñas, de algodón.	kb		44	44	5,671
6204.62.22.00.00	Pantalones con peto, largos, para mujeres o niñas, de algodón.	kb		58	58	5,670
6204.62.29.00.00	Los demás pantalones largos para mujeres o niñas, de algodón.	kb		91	91	14,126
6204.63.19.00.00	Shorts y pantalones cortos (calzones), incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	kb		7	7	741
6204.63.22.00.00	Pantalones largos con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	kb		12	12	910
6204.63.29.00.00	Los demás pantalones largos, incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	kb		9	9	1,176
6204.69.19.00.00	Los demás shorts y pantalones cortos (calzones), para mujeres o niñas, de las demás materias textiles, incluso con peto.	kb		3	3	396
6204.69.29.00.00	Los demás pantalones largos para mujeres o niñas, de las demás materias textiles.	kb		118	118	12,282
6205.20.19.00.90	Camisas para hombres con valor CIF mayor o igual de B/.66.00 la docena, de algodón, excepto hechas totalmente a mano.	kb		20	20	2,880
6205.20.29.00.90	Camisas de niños, de algodón, excepto hechas totalmente a mano o para uniformes escolares.	kb		44	44	5,486
6205.30.11.00.00	Camisas para hombres con valor CIF menor de B/.66.00 la docena, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		3	3	517
6205.90.11.00.00	Camisas para hombres con valor CIF menor de B/.66.00 la docena, de las demás materias textiles.	kb		35	35	1,455
6205.90.19.00.00	Las demás camisas para hombres, de las demás materias textiles.	kb		114	114	6,645
6206.10.10.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de seda o desperdicios de seda.	kb		50	50	8,507
6206.20.10.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de lana o pelo fino.	kb		17	17	2,869
6206.30.10.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de algodón.	kb		104	104	12,340
6206.40.10.00.90	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		12	12	2,066
6206.90.10.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de las demás materias textiles.	kb		11	11	1,144
6207.19.00.00.00	Calzoncillos (incluidos los largos y slips), de las demás materias textiles, para hombres o niños.	kb		23	23	1,612
6208.11.10.00.00	Combinaciones y enaguas de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres.	kb		11	11	406
6210.10.90.00.00	Otras prendas de vestir confeccionadas de fieltro o telas sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada.	kb		14	14	1,219
6210.50.00.00.00	Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas, confeccionadas con productos de las partidas 56.02, 56.03, 59.03, 59.06 o 59.07.	kb		5	5	460
6211.11.00.00.00	Bañadores (trajes y pantalones de baño), para hombres o niños.	kb		35	35	4,648
6211.12.00.00.00	Bañadores (trajes y pantalones de baño), para mujeres o niñas.	kb		12	12	1,656
6211.33.90.00.00	Las demás prendas de vestir para hombres o niños, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		14	14	1,449
6211.42.90.00.00	Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas, de algodón.	kb		22	22	2,213
6211.43.90.00.00	Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		86	86	4,961
6211.49.90.00.00	Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas de las demás materias textiles.	kb		1	1	280
6212.10.00.00.00	Sostenes (corpiños), incluso de punto.	kb		3	3	705
6212.90.90.00.00	Corsés y artículos similares y sus partes, incluso de punto.	kb		3	3	313
6213.20.00.00.00	Pañuelos de bolsillo, de algodón.	kb		3	3	209
6213.90.00.00.00	Pañuelos de bolsillo, de las demás materias textiles.	kb		40	40	2,920
6214.10.00.00.00	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de seda o desperdicios de seda.	kb		79	79	17,673
6214.20.00.00.00	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de lana o pelo fino.	kb		13	13	2,169
6214.30.00.00.00	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares de fibras sintéticas.	kb		199	199	24,963
6214.40.00.00.00	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de fibras artificiales.	kb		289	289	25,474
6214.90.00.00.00	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de las demás materias textiles.	kb		151	151	10,894
6215.10.00.00.00	Corbatas y lazos similares, de seda o desperdicios de seda.	kb		147	147	21,544
6215.20.00.00.00	Corbatas y lazos similares, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		11	11	1,373
6215.90.00.00.00	Corbatas y lazos similares, de las demás materias textiles.	kb		485	485	31,682
6217.10.10.00.00	Cinturones y bandoleras, confeccionadas.	kb		143	143	17,304
6217.10.39.00.00	Calcetines, calzas (medias largas), y artículos similares, confeccionados.	kb		8	8	434
6217.10.90.00.00	Los demás complementos (accesorios), de vestir, confeccionados.	kb		6	6	1,157
6217.90.00.00.00	Partes de prendas o de complementos (accesorios), de vestir, excepto las de la partida 62.12.	kb		4	4	537
6301.30.00.00.00	Mantas de algodón, (excepto las eléctricas).	kb		32	32	712
6301.90.00.00.00	Las demás mantas.	kb		14	14	612
6302.21.00.00.00	Las demás ropas de cama, estampadas, de algodón.	kb		105	105	3,428
6302.31.10.00.00	Sábanas y forros, excepto cubrecamas, de algodón.	kb		101	101	567
6302.31.20.00.00	Fundas y sobrefundas para almohadas y artículos similares, de algodón.	kb		50	50	189
6302.60.00.00.00	Ropa de tocador o cocina, de tejido con bucles del tipo para toallas, de algodón.	kb		5	5	268
6302.99.90.00.00	Otras ropas de tocador o de cocina, de las demás materias textiles, excepto de lino.	kb		33	33	286
6303.92.00.00.00	Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama, de fibras sintéticas, excepto de punto.	kb		281	281	3,108
6304.93.90.00.00	Otros artículos de tapicería de fibras sintéticas, excepto de punto y los de la partida 94.04.	kb		9	9	313
6306.12.00.00.00	Toldos de cualquier clase, de fibras sintéticas.	kb		6,501	6,501	111,428
6307.90.10.00.00	Banderas, banderolas, estandartes, gallardetes y artículos y similares.	kb		70	70	193
6307.90.29.00.00	Bolsas, fundas y cubiertas protectoras no comprendida en otra parte.	kb		104	104	629
6309.00.90.00.00	Otros artículos de prendería, excepto calzado.	kb		650	650	4,212
6402.19.00.00.90	Los demás calzado de deporte con suela y parte superior de caucho o plástico.	kb		362	362	19,708
6402.20.10.00.00	Chancletas y sandalias con suela de material espumoso o celular y parte superior con tiras o bridas que pasan por el empeine y rodean el dedo gordo, de caucho o plástico.	kb		120	120	10,083
6402.20.90.00.00	Los demás calzados con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas), de caucho o plástico.	kb		432	432	19,294
6402.91.10.00.00	Zapatillas de deportes y calzados de danzas con suela y parte superior de caucho o plástico, que cubran el tobillo.	kb		96	96	6,045
6402.91.94.00.00	Calzados para damas con suela y parte superior de caucho o plástico, que cubran el tobillo con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par.	kb		36	36	4,234
6402.91.95.00.00	Calzados para damas con suela y parte superior de caucho o plástico, que cubran el tobillo con valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		5	5	644
6402.91.96.00.00	Calzados para hombres con suela y parte superior de caucho o plástico, que cubran el tobillo con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par.	kb		249	249	3,756
6402.91.97.00.00	Calzados para hombres con suela y parte superior de caucho o plástico, que cubran el tobillo con valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		13	13	685
6402.99.10.00.00	Zapatillas de deportes y calzados de danzas con suela y parte superior de caucho o plástico.	kb		155	155	5,782
6402.99.94.00.00	Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico, con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par, para damas.	kb		41	41	1,899
6402.99.95.00.00	Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico, con valor CIF superior a B/.30.00 cada par, para damas.	kb		933	933	70,007

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
6402.99.96.00.00	Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico, con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par, para hombres.	kb		132	132	7,121
6402.99.97.00.00	Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico, con valor CIF superior a B/.30.00 cada par, para hombres.	kb		887	887	94,233
6403.19.00.00.10	Calzado de deporte para hombres o jóvenes con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural, excepto de construcción "welt".	kb		15	15	1,205
6403.20.00.00.00	Calzado con suela de cuero natural y parte superior de tiras de cuero natural que pasen por el empeine y rodean el dedo gordo.	kb		298	298	37,784
6403.40.10.00.00	Los demás calzados con puntera metálica de protección con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par.	kb		7,128	7,128	93,648
6403.40.20.00.00	Los demás calzados con puntera metálica de protección con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural con valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		12	12	2,049
6403.51.50.00.00	Calzados para damas, con suela y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo, con un valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		119	119	19,677
6403.59.10.00.00	Calzados de danzas, con suela y parte superior de cuero natural.	kb		8	8	1,152
6403.59.94.00.00	Calzados para damas, con suela y parte superior de cuero natural, con valor CIF inferior o igual a B/.30.00 cada par.	kb		244	244	15,454
6403.59.95.00.00	Calzados para damas, con suela y parte superior de cuero natural, con valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		1,067	1,067	198,976
6403.59.96.00.90	Los demás calzados para hombres o jovenes, con suela y parte superior de cuero natural, con valor CIF inferior o igual a B/.30.00 cada par.	kb		172	172	3,457
6403.59.97.00.90	Calzados para hombres y jovenes, con suela y parte superior de cuero natural, con valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		193	193	34,186
6403.91.10.00.00	Zapatillas de deportes y calzados de danzas con suela de caucho, plástico, cuero regenerado y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo.	kb		822	822	109,133
6403.91.95.00.00	Calzados para damas, con suela de caucho, plástico, cuero regenerado y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo, con valor CIF, superior a B/.30.00 cada par.	kb		39	39	4,431
6403.91.97.00.00	Calzados para hombres, con suela de caucho, plástico, cuero regenerado y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo, con valor CIF, superior a B/.30.00 cada par.	kb		315	315	56,435
6403.99.10.00.90	Zapatillas de deportes y calzados de danzas con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural.	kb		3,031	3,031	256,028
6403.99.94.00.00	Calzados para damas, con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural, con valor CIF, inferior o igual a B/.30.00 cada par.	kb		352	352	24,977
6403.99.95.00.00	Calzados para damas, con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural, con valor CIF, superior a B/.30.00 cada par.	kb		612	612	114,473
6403.99.96.00.00	Calzados para hombres, con suela de caucho, plástico, natural o regenerado y parte superior de cuero natural, con valor CIF, inferior o igual a B/.30.00 cada par.	kb		874	874	88,128
6403.99.97.00.00	Calzados para hombres, con suela de caucho, plástico, natural o regenerado y parte superior de cuero natural, con valor CIF, superior a B/.30.00 cada par.	kb		730	730	108,849
6403.99.98.00.00	Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni punteras metálicas de protección, con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado, y parte superior de cuero natural.	kb		60	60	1,803
6404.11.00.00.10	Calzado deportivo con suela de caucho o plástico y parte superior de materia textil.	kb		373	373	30,443
6404.11.00.00.90	Calzado de deporte; calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados similares con suela de caucho o plástico y parte superior de materia textil.	kb		20	20	1,671
6404.19.10.00.00	Calzados de danzas, con suela de caucho o plástico y parte superior de materia textil.	kb		62	62	4,711
6404.19.22.00.00	Los demás calzados de casa, con suela de material espumoso o celular y parte superior de materia textil.	kb		163	163	8,677
6404.19.31.00.00	Sandalias, excepto de baño o playeras, con suela de material espumoso o celular y parte superior con tiras o bridas que pasan por el empeine y rodean el dedo gordo.	kb		196	196	6,714
6404.19.95.00.00	Calzados para damas, con suela de caucho o plástico y parte superior de materia textil, con valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		429	429	82,336
6404.19.96.00.00	Calzados para hombres, con suela de caucho o plástico y parte superior de materia textil, con valor CIF inferior o igual a B/.30.00 cada par.	kb		181	181	13,418
6404.19.97.00.00	Calzados para hombres, con suela de caucho o plástico y parte superior de materia textil, con valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		570	570	109,796
6404.20.95.00.90	Los demás calzados para damas, con suela de cuero natural o regenerado y parte superior de materia textil, con valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		273	273	40,377
6404.20.97.00.10	Calzados para hombres, con suela de cuero natural o regenerado, con valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		8	8	1,178
6404.20.97.00.90	Los demás calzados para hombres, con suela de cuero natural o regenerado y parte superior de materia textil, con valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		23	23	3,849
6405.10.00.00.00	Los demás calzados con parte superior de cuero natural o regenerado.	kb		345	345	38,081
6405.20.00.00.00	Los demás calzados con parte superior de materia textil.	kb		16	16	1,428
6405.90.00.00.00	Los demás calzados.	kb		71	71	16,191
6505.00.20.00.00	Sombreros confeccionados con encaje, fieltro u otro material textil; incluso guarnecidos.	kb		38	38	2,719
6505.00.32.00.00	Gorras y quepis, con anuncios de carácter comercial; incluso guarnecidos.	kb		135	135	8,624
6505.00.33.00.00	Gorras y quepis, con distintivos o aplicaciones, bordados, de licencias internacionales; incluso guarnecidos.	kb		42	42	4,952
6505.00.39.00.00	Las demás gorras y quepis, incluso guarnecidas, de punto o confeccionadas con encajes, fieltro u otros productos textiles en pieza.	kb		42	42	1,082
6505.00.90.00.90	Los demás sombreros y demás tocados, de punto o confeccionados con encaje, fieltro u otro producto textil, en pieza (pero no en tiras), incluso guarnecidos.	kb		26	26	1,870
6506.10.10.00.00	Cascos de seguridad, incluso guarnecidos, de plástico, reforzado con fibra de vidrio u otras materias.	kb		559	559	37,270
6506.10.90.00.00	Otros cascos de seguridad, incluso guarnecidos, excepto de plástico, reforzado con fibra de vidrio u otras materias.	kb		89	89	6,860
6506.91.90.00.00	Los demás sombreros y tocados, incluso guarnecidos de caucho o plástico.	kb		6	6	322
6506.99.90.00.00	Los demás tocados y sombreros, incluso guarnecidos de las demás materias.	kb		12	12	900
6601.10.00.00.00	Quitasoles toldo y artículos similares.	kb		2,992	2,992	20,204
6603.90.90.00.00	Otras partes, guarniciones y accesorios para los artículos de las partidas 66.01 o 66.02.	kb		50	50	500
6802.21.00.00.00	Mármol, travertinos y alabastro de talla o de construcción y sus manufacturas simplemente talladas o aserradas, con superficie plana o lisa.	kb		138,368	138,368	239,166
6802.23.11.00.00	Losas, losetas, cubos, dados, tejas y ladrillos de granito para la construcción, simplemente talladas o aserradas con superficie plana o lisa.	kb		7,241	7,241	34,091
6802.23.90.00.00	Los demás granitos de talla y sus manufacturas simplemente talladas o aserradas con superficie plana o lisa.	kb		515	515	371
6802.29.11.00.00	Losas, losetas, cubos, dados, tejas y ladrillos de las demás piedras para la construccion simplemente talladas o aserradas con superfie plana o lisa.	kb		13,323	13,323	53,390
6802.29.90.00.00	Las demás piedras de talla y sus manufacturas para construcciones simplemente talladas o aserradas con superficie plana o lisa.	kb		86,410	86,410	82,761
6802.91.19.00.00	Estatuillas y demás objetos de adorno, de mármol, travertinos y alabastro, excepto imágenes destinados al culto.	kb		32	32	227

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
6802.92.29.00.00	Los demás artículos para usos sanitarios, de higiene o de tocador, de las demás piedras calizas, excepto fregadores, lavabos, tinas de baño, jaboneras, toalleros y portarrollos.	kb		68	68	2,766
6802.99.90.00.00	Los demás artículos de las demás piedras.	kb		2,355	2,355	12,503
6804.21.00.00.00	Muelas y artículos similares, de diamante natural o sintético, aglomerado.	kb		95	95	10,006
6804.22.00.00.00	Muelas y artículos similares, de los demás abrasivos aglomerados o de cerámica.	kb		22,740	22,740	37,406
6805.10.00.00.00	Abrasivos naturales o artificiales en polvo o gránulos con soporte constituido solamente por tejidos de materia textil, incluso recortados, cosidos o unidos de otra forma.	kb		81	81	2,514
6805.20.10.00.00	Lija para madera y lija «de agua», con soporte constituido solamente por papel o cartón, incluso recortados, cosidos o unidos de otra forma, excepto en forma de disco.	kb		47	47	314
6805.20.90.00.00	Otros abrasivos naturales o artificiales en polvo o gránulos con soporte constituido solamente por papel o cartón, incluso recortados, cosidos o unidos de otra forma.	kb		680	680	10,084
6805.30.00.00.00	Abrasivos naturales o artificiales en polvo o gránulos con soporte de otras materias, incluso recortados, cosidos o unidos de otra forma.	kb		620	620	6,284
6806.10.00.00.00	Lana de escoria, de roca y lanas minerales similares, incluso mezcladas entre sí, en masas, hojas o enrolladas.	kb		211	211	1,245
6807.10.90.00.00	Manufacturas de asfalto o de productos similares (por ejemplo: pez de petróleo, brea), en rollos, excepto con soporte de fibra de vidrio.	kb		452,954	452,954	399,454
6809.19.00.00.00	Placas, hojas, paneles, losetas y artículos similares sin adornos de yeso fraguable o preparaciones a base de yeso.	kb		14,926	14,926	22,392
6810.19.00.00.00	Tejas, losetas, losas, ladrillos y artículos similares, de cemento, hormigón o piedra artificial, incluso armadas.	kb		42,671	42,671	43,726
6810.99.00.00.00	Las demás manufacturas de cemento, hormigón o piedra artificial, incluso armadas.	kb		49,150	49,150	75,228
6811.89.90.00.00	Las demás manufacturas que no contengan amianto (asbesto), excepto para la construcción o ingenieria civil.	kb		135	135	757
6902.90.00.00.00	Los demás ladrillos, placas, baldosas y piezas cerámicas análogas de construcción, refractarios, excepto los de harinas silíceas fósiles o de tierras silíceas análogas.	kb		35	35	235
6907.21.00.00.10	Bordillos, remates, frisos, esquinas, cenefas y demás piezas análogas; placas, plaquitas y baldosas, para pavimentación o revestimiento; barnizadas o esmaltadas, con coeficiente de absorción de agua inferior o igual al 0.5% en peso, excepto las de la partida 6907.30 y 6907.40.	kb		1,388,548	1,388,548	1,051,616
6907.21.00.00.90	Las demás placas, para pavimentación o revestimiento, con coeficiente de absorción de agua inferior o igual al 0.5% en peso, excepto las de las partidas 6907.30 y 6907.40.	kb		1,286,410	1,286,410	1,078,576
6907.22.00.00.10	Bordillos, remates, frisos, esquinas, cenefas y demás piezas análogas; placas, plaquitas y baldosas, para pavimentación o revestimiento; barnizadas o esmaltadas, con coeficiente de absorción de agua superior al 0.5% pero inferior o igual al 10% en peso, excepto las de las partidas 6907.30 y 6907.40.	kb		44,500	44,500	32,827
6907.22.00.00.90	Las demás placas, para pavimentación o revestimiento, con coeficiente de absorción de agua superior al 0.5% pero inferior o igual al 10% en peso, excepto las de las partidas 6907.30 y 6907.40.	kb		52,953	52,953	50,228
6907.23.00.00.10	Bordillos, remates, frisos, esquinas, cenefas y demás piezas análogas; placas, plaquitas y baldosas, para pavimentación o revestimiento; barnizadas o esmaltadas, con coeficiente de absorción de agua inferior o igual al al 10% en peso, excepto las de la partida 6907.30 y 6907.40.	kb		76,590	76,590	46,416
6907.23.00.00.90	Las demás placas, para pavimentación o revestimiento, con coeficiente de absorción de agua superior al 10% en peso, excepto las de las partidas 6907.30 y 6907.40.	kb		46,320	46,320	26,654
6907.30.10.00.00	Plaquitas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm, incluso con soporte; excepto los de la subpartida 6907.40.	kb		138	138	831
6907.30.90.00.00	Los demás cubos, dados y artículos similares para mosaicos, excepto los de la subpartida 6907.40.	kb		10,254	10,254	5,614
6907.40.10.00.00	Plaquitas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm, incluso con soporte; piezas de acabado de cerámica.	kb		74	74	449
6907.40.90.00.00	Las demás piezas de acabado de cerámica, para pavimentación o revestimiento, incluso con soporte.	kb		202,159	202,159	204,050
6910.90.00.00.00	Fregaderos (piletas de lavar), lavabos, pedestales de lavabo, bañeras, bidés, inodoros, cisternas (depósitos de agua), para inodoros, urinarios y aparatos fijos similares para usos sanitarios, excepto de porcelana.	kb		4,960	4,960	9,412
6911.10.00.00.00	Artículos para el servicio de mesa o cocina, de porcelana.	kb		271	271	1,995
6911.90.00.00.00	Las demás vajillas y demás artículos de uso doméstico, higiene o tocador, de porcelana.	kb		77	77	2,282
6912.00.19.00.00	Vajillas y demás artículos de uso doméstico de cerámica, excepto porcelana.	kb		9	9	150
6913.10.00.00.00	Estatuillas y demás artículos para adorno, de porcelana.	kb		549	549	6,568
6913.90.00.00.20	Las demás estatuillas y demás artículos de barro, para adornos, de cerámica.	kb		243	243	2,916
6913.90.00.00.90	Las demás estatuillas y demás artículos para adorno, de cerámica.	kb		683	683	10,203
7006.00.00.00.00	Vidrio de las partidas 70.03, 70.04 o 70.05, curvado, biselado, grabado, taladrado, esmaltado o trabajado de otro modo, pero, sin enmarcar ni combinar con otras materias.	kb		1,981	1,981	17,132
7007.11.00.00.00	Vidrio templado de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	kb		100	100	1,117
7007.19.00.00.00	Los demás vidrios de seguridad templado, excepto con con dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	kb		2,927	2,927	4,212
7007.21.90.00.00	Otros vidrios de seguridad contrachapado de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	kb		8	8	294
7008.00.90.00.00	Vidrieras aislantes de paredes múltiples, excepto traslúcidas.	kb		1,722	1,722	7,668
7009.91.90.00.00	Espejos de vidrio sin enmarcar.	kb		680	680	12,357
7009.92.10.00.00	Espejos enmarcados portátiles, de tocador, de mesa o del tipo que se manipula a pulso siempre que se presente en marcos plásticos.	kb		40	40	2,462
7009.92.90.00.00	Los demás espejos de vidrio enmarcados.	kb		2,037	2,037	22,492
7010.90.33.00.00	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas de vidrio con capacidad superior a 150 cc pero inferior o igual a 330 cc, para colonias.	kb		141	141	3,004
7013.28.00.00.00	Recipientes con pie para beber, excepto de cristal al plomo y los de vitrocerámica.	kb		100	100	826
7013.33.00.00.00	Recipientes para beber, de cristal al plomo, excepto los de vitrocerámica.	kb		37	37	251
7013.37.90.00.00	Recipientes para beber, excepto de vitrocerámica.	kb		92	92	1,013
7013.49.00.00.00	Los demás artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, excepto los de vitrocerámica.	kb		538	538	10,245
7013.99.19.00.00	Los demás artículos de vidrio para el servicio de tocador.	kb		19	19	1,412
7013.99.90.00.00	Los demás artículos de vidrio, para adorno de interiores o usos similares, excepto las partidas 70.10 o 70.18.	kb		533	533	6,595
7016.10.00.00.00	Cubos, dados y demás artículos similares, de vidrio, incluso con soportes, para mosaicos o decoraciones similares.	kb		5,551	5,551	107,851
7019.59.00.00.00	Los demás tejidos de fibra de vidrio.	kb		9,813	9,813	46,040
7020.00.10.00.00	Ampollas de vidrio para termos y recipientes similares, con capacidad volumétrica superior a 30 cc y mayores de 50 g de peso.	kb		364	364	5,831
7020.00.90.00.90	Las demás manufacturas de vidrio, excepto ampollas de vidrio para termos y recipientes similares, con capacidad volumétrica superior a 30 cc y mayores de 50 g de peso.	kb		6,883	6,883	55,460

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
7113.11.00.00.00	Artículos de joyería y sus partes de plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué).	kb		9	9	13,611
7113.19.00.00.00	Artículos de joyería y sus partes, de los demás metales preciosos, incluso revestido o chapados de metal precioso (plaqué).	kb		132	132	2,227,554
7117.19.00.00.00	Bisuterías de metal común, incluso plateadas, doradas o platinadas.	kb		280	280	70,182
7117.90.39.00.00	Bisuterías de hueso, cuerno, asta, coral, nácar, y demás materias animales de talla, incluso obtenidas por moldeo.	kb		5	5	214
7210.70.90.00.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, pintados, barnizados o revestidos de plástico, excepto ondulados.	kb		11,295	11,295	31,928
7215.50.23.00.00	Barras de hierro o acero, sin alear, simplemente obtenidas o acabadas en frío, con un contenido de carbono superior o igual al 0.25% en peso, pero inferior al 0.6% de sección circular.	kb		15,919	15,919	36,173
7216.10.99.00.00	Los demás perfiles de hierro o acero sin alear, simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura inferior a a 80 mm, excepto los perfiles en I o en H.	kb		12,507	12,507	29,772
7216.91.19.00.00	Los demás perfiles de hierro o acero sin alear, obtenidos o acabados en frío, a partir de productos laminados planos, perforados.	kb		767	767	3,988
7216.99.10.00.00	Perfiles en L (en forma de ángulo), de hierro o acero sin alear.	kb		656	656	919
7216.99.20.00.00	Láminas acanaladas para techo de hierro o acero sin alear.	kb		36,900	36,900	141,098
7222.40.00.00.00	Perfiles de acero inoxidable.	kb		265	265	2,122
7304.31.00.00.00	Tubos y perfiles huecos sin soldadura (sin costura), de sección circular, de hierro o acero sin alear, estirados o laminados en frío.	kb		147	147	5,100
7304.39.00.00.00	Tubos y perfiles huecos sin soldadura (sin costura), de sección circular, de hierro o acero sin alear, excepto estirados o laminados en frío.	kb		70,337	70,337	127,645
7306.19.00.00.00	Tubos de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos, excepto soldados, de acero inoxidable.	kb		12,000	12,000	59,104
7307.19.00.00.00	Accesorios de tubería, (por ejemplo: empalmes (racores), codos, manguitos), de fundición, hierro o acero, moldeados, excepto de fundición no maleable.	kb		9	9	201
7307.22.00.00.00	Codos, curvas y manguitos, roscados de acero inoxidable.	kb		757	757	13,882
7307.29.00.00.00	Los demás accesorios de tubería de acero inoxidable.	kb		23	23	809
7307.92.00.00.00	Codos, curvas y manguitos, roscados de fundición, hierro o acero, excepto inoxidable.	kb		10,886	10,886	38,534
7307.93.00.00.00	Accesorios para soldar a tope, excepto de acero inoxidable.	kb		1,462	1,462	2,199
7307.99.00.00.00	Los demás accesorios para soldar a tope de fundición, hierro o acero, excepto inoxidable.	kb		975	975	16,717
7308.10.00.00.00	Puentes y sus partes de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	kb		138	138	1,461
7308.30.00.00.00	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	kb		98,448	98,448	383,915
7308.40.90.00.00	Material de andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento, de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	kb		265	265	4,243
7308.90.40.00.00	Las demás estructuras prefabricadas, excepto las de la partida 94.06 de fundición, hierro o acero.	kb		8,552	8,552	40,438
7308.90.90.00.00	Las demás construcciones y sus partes de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06; chapas, barras, perfiles, tubos y similares de fundición, hierro o acero, preparados para la construcción.	kb		165,105	165,105	504,830
7309.00.90.00.00	Los demás depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero de capacidad superior a 300 l, pero inferior a 500 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífico.	kb		647	647	8,720
7310.21.90.00.00	Latas o botes para cerrar por soldadura o rebordeado de capacidad inferior a 50 l, excepto para aerosol.	kb		13	13	191
7312.90.00.00.00	Trenzas, eslingas y artículos similares, de hierro o acero sin aislar para electricidad.	kb		90	90	1,487
7314.12.00.00.00	Telas metálicas, tejidas continuas o sin fin, de acero inoxidable, para máquinas.	kb		249	249	1,224
7314.14.90.00.00	Las demás telas metálicas tejidas, de acero inoxidable.	kb		132	132	3,132
7315.11.00.00.00	Cadenas de rodillos, de fundición, hierro o acero.	kb		45	45	1,278
7315.12.00.00.00	Cadenas de eslabones articulados de fundición, hierro o acero, excepto cadenas de rodillos.	kb		24	24	163
7315.82.90.00.00	Las demás cadenas, de eslabones soldados de fundición, hierro o acero, excepto para la pesca.	kb		1,080	1,080	3,120
7316.00.00.00.00	Anclas, rezones y sus partes, de fundición, de hierro o acero.	kb		595	595	825
7318.12.00.00.00	Los demás tornillos para madera roscados, de fundición, hierro o acero.	kb		24	24	134
7318.14.00.00.00	Tornillos taladradores roscados, de fundición, hierro o acero.	kb		137	137	248
7318.15.00.00.00	Los demás tornillos y pernos roscados incluso con sus tuercas y arandelas, de fundición, hierro o acero.	kb		685	685	7,423
7318.16.00.00.00	Tuercas roscadas, de fundición, hierro o acero.	kb		39	39	518
7318.19.00.00.00	Los demás artículos roscados, de fundición, hierro o acero.	kb		891	891	15,542
7318.22.00.00.00	Arandelas sin rosca, de fundición, hierro o acero, excepto las de muelle y las de seguridad.	kb		31	31	216
7318.23.00.00.00	Remaches sin rosca, de fundición, hierro o acero.	kb		74	74	504
7318.24.00.00.00	Pasadores, clavijas y chavetas sin rosca, de fundición, hierro o acero.	kb		3	3	144
7318.29.00.00.00	Los demás artículos sin rosca, de fundición, hierro o acero.	kb		51	51	613
7320.10.00.00.00	Ballestas y sus hojas, de hierro o acero.	kb		25	25	301
7320.20.00.00.00	Muelles (resortes), helicoidales, de hierro o acero.	kb		20	20	598
7320.90.00.00.00	Muelles de hierro o acero.	kb		1,111	1,111	9,141
7321.11.10.00.10	Hornillos y cocinas, de combustibles gaseosos o de gas y otros combustibles, de fundición, hierro o acero, armados.	kb		3,262	3,262	51,008
7321.11.10.00.90	Aparatos de cocción y calientaplatos, de combustibles gaseosos o de gas y otros combustibles, de fundición, hierro o acero, armados.	kb		2,509	2,509	41,662
7321.89.90.00.00	Otros aparatos no eléctricos de uso doméstico, de fundición, hierro o acero, excepto los aparatos de combustible sólido.	kb		1,634	1,634	25,945
7321.90.10.00.00	Partes para cocinas (incluidas las que puedan utilizarse accesoriamente para calefacción central), y aparatos no eléctricos similares, de uso doméstico, de fundición, hierro o acero.	kb		21	21	353
7321.90.90.00.00	Otras partes para estufas, calderas con hogar, (incluidas las que puedan utilizarse accesoriamente para calefacción central), barbacoas (parrillas), braseros, hornillos de gas, calientaplatos y aparatos no eléctricos similares, de uso doméstico, de fundición, hierro o acero.	kb		490	490	1,818
7323.91.90.00.90	Otros artículos de uso doméstico y sus partes, de fundición, sin esmaltar, de hierro o acero.	kb		349	349	1,741
7323.93.90.00.00	Otros artículos de uso doméstico y sus partes, de fundición esmaltados, de acero inoxidable.	kb		189	189	2,343
7323.99.90.00.90	Los demás artículos de uso doméstico y sus partes, de fundición, hierro o acero, excepto perchas y hormas.	kb		810	810	8,284
7324.10.00.00.00	Fregaderos (piletas de lavar), y lavabos, de acero inoxidable.	kb		541	541	7,122
7324.29.00.00.00	Las demás bañeras, de fundición, hierro o acero.	kb		43	43	881
7324.90.00.00.00	Los demás artículos de higiene o tocador, y sus partes, de fundición, hierro o acero.	kb		174	174	3,344
7325.10.00.00.00	Las demás manufacturas moldeadas de fundición no maleable, de hierro o acero.	kb		111	111	968
7325.99.10.00.00	Artículos para canalizaciones moldeadas, de fundición, hierro o acero.	kb		242	242	2,699
7326.19.00.00.00	Manufacturas de hierro o acero forjadas o estampadas pero sin trabajar de otro modo.	kb		104,654	104,654	315,403
7326.20.90.00.90	Las demás manufacturas, de alambre, de hierro o acero.	kb		1,843	1,843	10,740
7326.90.41.00.00	Cajas de empalmes, tapas, molduras, para instalaciones eléctricas, de hierro o acero.	kb		600	600	819
7326.90.50.00.00	Abrazaderas, collares, bridas de soporte para tuberías, articulaciones de rótula, pinzas de suspensión, pinzas de anclaje y dispositivos similares, de hierro o acero.	kb		103	103	3,523

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
7326.90.90.00.00	Las demás manufacturas, de hierro o acero, excepto forjadas.	kb		36,953	36,953	195,398
7407.10.90.00.00	Las demás barras y perfiles, de cobre refinado.	kb		48	48	769
7407.21.00.00.00	Barras y perfiles, de aleaciones a base de cobre-cinc (latón).	kb		385	385	6,250
7411.29.00.00.00	Los demás tubos de aleaciones de cobre.	kb		2,320	2,320	56,172
7412.10.00.00.00	Accesorios de tubería, (por ejemplo: empalmes (racores), codos, manguitos), de cobre refinado.	kb		10,396	10,396	148,487
7412.20.00.00.00	Accesorios de tubería, (por ejemplo: empalmes (racores), codos, manguitos), de aleaciones de cobre.	kb		3,516	3,516	16,634
7415.39.00.00.00	Los demás artículos roscados, de cobre.	kb		62	62	158
7418.20.00.00.00	Artículos de higiene o tocador, y sus partes de cobre.	kb		43	43	725
7419.99.90.00.90	Las demás manufacturas, de cobre.	kb		12	12	772
7604.10.21.00.00	Perfiles, de aluminio sin alear.	kb		34	34	849
7604.29.90.00.10	Los demás perfiles, de aleaciones, de aluminio.	kb		4,604	4,604	39,767
7604.29.90.00.90	Las demás barras, de aleaciones, de aluminio.	kb		6,263	6,263	12,539
7607.19.10.00.00	Papel aluminio sin impresión, presentados en bobinas de espesor inferior o igual a 0.2 mm, sin soporte.	kb		461	461	3,845
7608.20.90.00.00	Otros tubos de aleaciones, de aluminio.	kb		38	38	595
7610.10.20.00.00	Puertas y ventanas, con o sin vidrio, de aluminio.	kb		28,072	28,072	335,390
7610.10.90.00.00	Las demás puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales, de aluminio.	kb		835	835	9,098
7610.90.99.00.00	Las demás partes o elementos preparados para la construcción, de aluminio.	kb		23	23	484
7612.90.99.00.90	Los demás depósitos, botes, cajas y recipientes similares, de aluminio, para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de capacidad inferior o igual a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	kb		29	29	725
7615.10.10.00.00	Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos, de aluminio.	kb		215	215	2,269
7615.10.93.00.00	Los demás artículos de cocina o antecocina, de aluminio.	kb		27,122	27,122	384,713
7615.10.95.00.00	Bandejas glaseadas para panadería, de aluminio.	kb		130	130	490
7615.10.99.00.00	Los demás artículos de uso doméstico y sus partes, de aluminio.	kb		877	877	4,962
7615.20.20.00.00	Lavamanos, bidés e inodoros, de aluminio.	kb		76	76	756
7616.10.90.00.00	Puntas, clavos, grapas apuntadas, escarpias roscadas, pasadores, clavijas, chavetas, arandelas y artículos, similares, de aluminio.	kb		229	229	794
7616.99.20.00.00	Estuches de bolsillo, monederos, portallaves, tabaqueras, joyeros y artículos análogos, de aluminio.	kb		19	19	643
7616.99.99.00.90	Otras manufacturas, de aluminio.	kb		3,402	3,402	33,395
8202.20.90.00.00	Otras hojas de sierra de cinta.	kb		225	225	8,503
8202.39.90.00.00	Otras hojas de sierra circulares, (incluidas las fresas sierra), excepto con la parte operante, de acero; incluidas las partes.	kb		168	168	6,368
8203.20.90.00.00	Alicates (incluso cortantes), tenazas y herramientas similares, de mano.	kb		37	37	472
8205.59.90.00.90	Las demás herramientas de mano (incluidos los diamantes de vidriero) no expresadas ni comprendidas en otra parte, excepto instrumento para descornar.	kb		479	479	9,408
8205.90.90.00.00	Los demás juegos de artículos de dos o más de las subpartidas anteriores.	kb		1,145	1,145	2,778
8207.60.00.00.00	Útiles de escariar o brochar.	kb		3	3	395
8207.90.00.00.00	Los demás útiles intercambiables.	kb		9	9	521
8208.10.00.00.00	Cuchillas y hojas cortantes, para máquinas o aparatos mecánicos para trabajar metal.	kb		67	67	6,017
8208.40.00.00.00	Cuchillas y hojas cortantes, para máquinas agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		765	765	5,580
8208.90.00.00.00	Las demás cuchillas y hojas cortantes, para máquinas o aparatos mecánicos.	kb		237	237	6,368
8211.92.90.00.00	Los demás cuchillos de hoja fija, excepto los especiales para artesanos y los de la partida 82.08.	kb		15	15	348
8214.90.00.00.00	Los demás artículos de cuchillería, (por ejemplo: máquinas de cortar el pelo o de esquilar, cuchillas para picar carne, tajaderas de carnicería o cocina).	kb		8	8	164
8215.99.00.00.00	Las demás cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tarta, cuchillos para pescado o mantequilla (manteca), pinzas para azúcar y artículos similares.	kb		24	24	328
8301.10.00.00.00	Candados de metal común.	kb		3	3	189
8301.40.10.00.00	Cerraduras de parche o superficie, con uno o dos pasadores horizontales, para puertas con maneral accesible únicamente por el lado interior, de metal común.	kb		56,435	56,435	980,966
8301.40.20.00.00	Cerraduras con llave al centro del pomo en el exterior y botón en el interior, de metal común.	kb		3	3	300
8301.40.90.00.00	Otras cerraduras y cerrojos, de metal común.	kb		220	220	6,879
8301.60.00.00.00	Partes de candados, cerraduras y cerrojos (de llave, combinación o eléctricos), cierres y monturas cierre, con cerradura, de metal común.	kb		22	22	937
8302.10.20.00.00	Bisagras de los tipos utilizadas en vehículos de la partida 8702.	kb		9	9	185
8302.10.90.00.00	Otras bisagras de cualquier clase (incluidos los pernios y demás goznes), de metal común.	kb		3,556	3,556	30,006
8302.20.00.00.00	Ruedas con monturas, de metal común.	kb		51	51	1,329
8302.41.10.00.00	Portavidrios para celosías con anchos mayores de 4 pulgadas, de metal común.	kb		14	14	299
8302.41.90.00.90	Otras guarniciones, herrajes y artículos similares, para edificios, de metal común.	kb		12,187	12,187	58,179
8302.42.00.00.00	Guarniciones, herrajes y artículos similares para muebles, de metal común.	kb		21,130	21,130	191,238
8302.49.10.00.00	Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, de metal común para cajas de caudales, puertas y compartimientos blindados.	kb		50	50	1,958
8302.49.90.00.00	Otras guarniciones, herrajes y artículos similares, de metal común para, escaleras, ventanas, persianas, carrocerías, artículos de guarnicionería,arcas, cofres y demás manufacturas de esta clase.	kb		1,192	1,192	21,807
8302.50.00.00.00	Colgadores, perchas, soportes y artículos similares, de metal común.	kb		333	333	3,527
8302.60.00.00.00	Cierrapuertas automáticos, de metal común.	kb		8,731	8,731	102,085
8303.00.00.00.00	Cajas de caudales, puertas blindadas y compartimientos para cámaras acorazadas, cofres y cajas de seguridad y artículos similares, de metal común.	kb		6,529	6,529	56,174
8305.20.90.00.00	Otras grapas en tiras, de metal común.	kb		668	668	5,760
8306.29.00.00.00	Estatuillas y demás artículos de adorno, de metal común, excepto plateados, dorados o platinados.	kb		214	214	15,162
8306.30.00.00.00	Marcos para fotografías, grabados o similares; espejos de metal común.	kb		14	14	856
8308.90.00.00.00	Cierres, monturas cierre, hebillas, hebillas cierre y artículos similares, de metal común, de los tipos utilizados para prendas de vestir o sus complementos (accesorios), calzado, bisutería, relojes de pulsera, libros, toldos, marroquinería, talabartería, artículos de viaje o demás artículos confeccionados: de metal común: incluidas sus partes.	kb		83	83	2,451
8402.19.00.00.00	Las demás calderas de vapor, incluidas las calderas mixtas.	kb		1,482	1,482	24,031
8407.32.00.00.00	Motores de émbolo (pistón), alternativo, de encendido por chispa (motores de explosión), de los tipos utilizados para la propulsión de vehículos del capítulo 87, de cilindrada superior a 50 cc, pero inferior o igual a 250 cc.	kb		180	180	4,740
8409.91.00.00.00	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a los motores de émbolo (pistón), de encendido por chispa.	kb		99	99	6,526
8409.99.90.00.00	Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a los motores de la partida 84.07 u 84.08.	kb		679	679	32,463
8412.21.00.00.00	Motores hidráulicos con movimiento rectilíneo (cilindros).	kb		6,117	6,117	32,698
8412.29.00.00.00	Motores hidráulicos, excepto con movimiento rectilíneo (cilindros).	kb		41	41	2,605
8412.31.00.00.00	Motores neumáticos con movimiento rectilíneo (cilindros).	kb		858	858	16,754
8412.39.00.00.00	Motores neumáticos, excepto con movimiento rectilíneo (cilindros).	kb		29	29	2,224
8412.80.90.00.00	Los demás motores y máquinas motrices.	kb		16	16	759
8412.90.10.00.00	Partes para motores hidráulicos o neumáticos de movimientos rectilíneos (cilindro).	kb		237	237	1,104

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8412.90.90.00.00	Partes para los demás motores y máquinas motrices.	kb		111	111	4,674
8413.11.00.00.00	Bombas para distribución de carburantes o lubricantes, del tipo de las utilizadas en las gasolineras, estaciones de servicio o garajes.	kb		512	512	7,786
8413.19.00.00.00	Las demás bombas para líquidos con dispositivos medidor incorporado o concebida para llevarlo.	kb		206	206	3,258
8413.20.90.00.00	Las demás bombas manuales para líquidos, excepto de las subpartidas 8413.11 y 8413.19.	kb		5	5	279
8413.30.00.00.00	Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión.	kb		48	48	2,527
8413.50.90.00.00	Las demás bombas volumétricas alternativas para líquidos.	kb		233	233	10,106
8413.60.90.00.00	Las demás bombas volumétricas rotativas para líquidos, excepto para actividad agropecuaria o achique marino.	kb		269	269	9,999
8413.70.90.00.00	Las demás bombas centrífugas para líquidos, excepto para actividad agropecuaria o achique marino.	kb		14,815	14,815	196,497
8413.81.20.00.00	Las demás bombas para líquidos para sistema de achique marino.	kb		6	6	299
8413.81.90.00.00	Las demás bombas para líquidos, excepto para actividad agropecuaria o achique marino.	kb		497	497	17,511
8413.82.00.00.00	Elevadores de líquidos.	kb		477	477	7,519
8413.91.00.00.00	Partes de bombas para líquidos.	kb		982	982	13,114
8414.20.00.00.00	Bombas de aire, de mano o pedal.	kb		18	18	655
8414.30.00.00.00	Compresores del tipo de los utilizados en los equipos frigoríficos.	kb		3,234	3,234	53,543
8414.59.00.00.00	Los demás ventiladores de potencia superior a 125 W.	kb		470	470	20,084
8414.60.00.00.00	Campanas aspirantes en las que el mayor lado horizontal sea inferior o igual a 120 cm.	kb		3,923	3,923	46,126
8414.80.00.00.00	Las demás bombas de aire o de vacío, compresores de aire o de otros gases y ventiladores; campanas aspirantes para extracción o reciclado con ventilador incorporado, incluso con filtro.	kb		1,610	1,610	33,242
8414.90.90.00.00	Partes para bombas de aire o de vacio, compresores de aire u otros gases y ventiladores; campanas aspirantes para extracción o reciclado, con ventilador incorporado, incluso con filtro.	kb		225	225	5,882
8415.10.00.00.00	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que comprendan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico, de pared o para ventanas, formando un solo cuerpo, o del tipo sistema de elementos separados («split-system»).	kb		222	222	3,105
8415.82.00.00.00	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que contengan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico, con equipo de enfriamiento.	kb		2,070	2,070	37,893
8415.90.10.00.00	Partes para máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que contengan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico, destinadas principalmente a vehículos automóviles del capítulo 87.	kb		15	15	317
8415.90.90.00.00	Las demás partes para máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que contengan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico.	kb		540	540	28,942
8417.20.90.00.00	Otros hornos de panadería, pastelería o galletería.	kb		6,357	6,357	29,093
8417.80.00.00.00	Los demás hornos industriales o de laboratorio, que no sean eléctricos, incluidos los incineradores.	kb		6,350	6,350	89,267
8417.90.20.00.00	Partes para hornos de panadería, pastelería o galletería.	kb		484	484	8,342
8417.90.90.00.00	Las demás partes para hornos industriales o de laboratorio, que no sean eléctricos, incluidos los incineradores.	kb		3	3	409
8418.10.90.00.00	Las demás combinaciones de refrigerador y congelador, con puertas exteriores separadas.	kb		712	712	13,721
8418.29.90.00.00	Los demás refrigeradores domésticos, excepto desmontados o sin armar.	kb		4,432	4,432	88,642
8418.30.19.00.00	Congeladores horizontales del tipo arcón (cofre), de capacidad inferior o igual a 800 litros, de funcionamiento eléctrico, excepto desmontados o sin armar.	kb		2,580	2,580	44,684
8418.40.00.00.00	Congeladores verticales del tipo armario, de capacidad inferior o igual a 900 litros.	kb		2,910	2,910	53,892
8418.50.00.00.00	Los demás muebles (armarios, arcones (cofres), vitrinas, mostradores y similares), para la conservación y exposición de los productos, que incorporen un equipo para refrigerar o congelar.	kb		215,606	215,606	4,190,201
8418.69.10.00.00	Máquinas y aparatos para fabricar hielo o helado.	kb		5,204	5,204	131,215
8418.69.29.00.00	Máquinas y aparatos enfriadores de agua, excepto desmontados o sin armar.	kb		280	280	5,273
8418.69.90.00.00	Los demás materiales, máquinas y aparatos para la producción de frío; bombas de calor.	kb		18,183	18,183	489,863
8418.91.00.00.00	Muebles concebidos para incorporarles un equipo de producción de frío.	kb		1,830	1,830	20,753
8418.99.00.00.00	Las demás partes de refrigeradores, congeladores y demás materiales, máquinas y aparatos para la producción de frío, aunque no sean eléctricos, bombas de calor, excepto las máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire de la partida 84.15.	kb		42,767	42,767	642,952
8419.19.90.00.00	Los demás calentadores de agua de calentamiento instantáneo o de acumulación, excepto los eléctricos, los de tipo industrial y los desarmados.	kb		2,315	2,315	26,487
8419.20.00.00.00	Esterilizadores médicos, quirúrgicos o de laboratorio.	kb		1,308	1,308	56,012
8419.50.00.00.00	Intercambiadores de calor.	kb		63	63	1,674
8419.81.00.00.00	Los demás aparatos y dispositivos, para la preparación de bebidas calientes o la cocción o calentamiento de alimentos.	kb		6,275	6,275	224,484
8419.89.90.00.00	Los demás aparatos y dispositivos, aunque se calienten eléctricamente, para el tratamiento de materias mediante operaciones que impliquen un cambio de temperaturas tales como cocción, destilación, rectificación, esterilización, pasteurización, baño de vapor de agua, secado, evaporación, vaporización, condensación, excepto los aparatos domésticos.	kb		60,402	60,402	1,367,234
8419.90.00.00.00	Partes para aparatos y dispositivos, aunque se calienten eléctricamente, para el tratamiento de materias mediante operaciones que impliquen un cambio de temperatura, tales como calentamiento, cocción, torrefacción, destilación, rectificación, esterilización, pasteurización, baño de vapor de agua, secado, evaporación, condensación o enfriamiento, excepto los aparatos domésticos; calentadores de agua calentamiento instántaneo o de acumulación, excepto los eléctricos.	kb		209	209	17,958
8421.19.90.00.00	Las demás centrifugadoras, incluidas las secadoras centrífugas, excepto las de extraer miel.	kb		1,150	1,150	33,086
8421.21.00.00.00	Aparatos para filtrar o depurar agua.	kb		9,854	9,854	774,698
8421.23.00.00.00	Aparatos para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión.	kb		785	785	13,336
8421.29.00.00.00	Los demás aparatos para filtrar o depurar líquidos.	kb		1	1	128
8421.31.00.00.00	Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión.	kb		47	47	3,229
8421.39.00.00.00	Los demás aparatos para filtrar o depurar gases.	kb		18	18	1,370
8421.99.00.00.00	Las demás partes para aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases.	kb		394	394	6,344
8422.11.00.00.00	Máquinas para lavar vajillas de tipo doméstico.	kb		32	32	540
8422.19.00.00.00	Máquinas para lavar vajillas, excepto de tipo doméstico.	kb		2,121	2,121	47,164
8422.20.00.00.00	Máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes.	kb		1,210	1,210	42,520
8422.30.90.00.90	Máquinas y aparatos para llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas), o demás continentes; máquinas y aparatos para capsular botellas, tarros, tubos y continentes análogos.	kb		44,846	44,846	1,509,113
8422.40.90.00.00	Otras máquinas y aparatos para empaquetar o envolver ver mercancías (incluidas las de envolver con película termorretráctil).	kb		74,669	74,669	2,848,048

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8422.90.00.00.00	Partes para máquinas de lavar vajillas; máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes; máquinas y aparatos de llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas), o demás continentes; máquinas y aparatos para capsular botellas, tarros, tubos y continentes análogos; las demás máquinas y aparatos de empaquetar o envolver mercancías; (incluidas las de envolver con películas termorretráctil); máquinas y aparatos para gasear bebidas.	kb		1,947	1,947	141,251
8423.90.00.00.00	Pesas para toda clase de básculas o balanzas; partes de aparatos o instrumentos de pesar.	kb		139	139	5,691
8424.30.90.00.00	Máquinas y aparatos de chorro de arena y aparatos de chorro similares.	kb		126	126	2,105
8424.89.10.00.00	Aparatos mecánicos (incluso manuales), para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo; de los tipos utilizados en la actividad agropecuaria.	kb		8,675	8,675	36,807
8424.89.90.00.00	Aparatos mecánicos (incluso manuales), para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo; excepto de los tipos utilizados en la actividad agropecuaria.	kb		56	56	281
8424.90.10.00.00	Partes para los aparatos del tipo utilizado en la actividad agropecuaria.	kb		1,479	1,479	14,181
8424.90.91.00.00	Cabezas y monturas de pulverizadores.	kb		310	310	4,140
8424.90.99.00.00	Las demás partes para aparatos mecánicos (incluso manuales), para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo; pistolas aerográficas y aparatos similares; máquinas y aparatos de chorro de arena, o de vapor y aparatos de chorro similares.	kb		18	18	1,211
8425.19.90.00.00	Polipastos, excepto con motor eléctrico y pescante de marina.	kb		138	138	2,177
8425.42.00.00.00	Los demás gatos hidráulicos.	kb		37	37	950
8428.20.00.00.00	Aparatos elevadores o transportadores, neumáticos.	kb		2,200	2,200	44,256
8428.39.00.00.00	Los demás aparatos elevadores o transportadores de acción continua para mercancías.	kb		22,820	22,820	191,452
8431.10.90.00.00	Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a las máquinas o aparatos de la partida 84.25.	kb		2,613	2,613	12,484
8431.31.00.00.00	Partes de ascensores, montacargas o escaleras mecánicas.	kb		2,024	2,024	16,716
8431.39.00.00.00	Las demás partes de máquinas o aparatos de la partida 84.28.	kb		1,959	1,959	19,139
8431.41.00.00.00	Partes de cangilones, cucharas, cucharas de almejas, palas y garras o pinzas.	kb		3,435	3,435	38,883
8431.43.00.00.00	Partes de máquinas o aparatos de sondeo o de perforación de las subpartidas 8430.41 u 8430.49.	kb		154	154	6,042
8431.49.00.00.00	Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a las máquinas o aparatos de las partidas 84.26, 84.29 y 84.30.	kb		14	14	672
8432.10.00.00.00	Máquinas y aparatos para arados.	kb		772	772	8,313
8432.41.00.00.00	Esparcidores de estiércol.	kb		2,800	2,800	15,502
8432.80.00.00.00	Las demás máquinas, aparatos y artefactos agrícolas, hortícolas o silvícolas para la preparación o el trabajo del suelo o para el cultivo.	kb		2,724	2,724	22,881
8432.90.90.00.00	Otras partes para máquinas, aparatos y artefactos agrícolas, hortícolas o silvícolas, para la preparación o el trabajo del suelo para el cultivo; rodillos para césped o terrenos de deporte.	kb		1,063	1,063	3,964
8433.40.00.00.00	Prensas para paja o forraje, incluidas las prensas recogedoras.	kb		17,442	17,442	178,668
8433.51.00.00.00	Cosechadoras-trilladoras.	kb		1,130	1,130	10,343
8433.90.90.00.00	Partes para máquinas, aparatos y artefactos de cosechar o trillar, incluidas las prensas para paja o forraje y guadañadoras; máquina para la limpieza o clasificación de huevos, frutos o demás productos agrícolas, excepto las de la partida 84.37.	kb		8,621	8,621	75,766
8434.90.00.00.00	Partes para máquinas de ordeñar, para maquinaria y aparatos para la industria lechera.	kb		2,898	2,898	37,354
8436.10.00.00.00	Máquinas y aparatos para preparar alimentos o piensos para animales.	kb		11,642	11,642	61,900
8436.99.00.00.00	Las demás partes para máquinas y aparatos para la agricultura, horticultura, silvicultura o apicultura incluidos los germinadores con dispositivos mecánicos o térmicos.	kb		1,717	1,717	15,249
8437.90.00.00.00	Partes de máquinas para limpieza, clasificación o cribado de semillas, granos u hortalizas de vainas secas; máquinas y aparatos para molienda o tratamiento de cereales u hortalizas de vainas secas, excepto las de tipos rural.	kb		80	80	5,087
8438.10.00.00.00	Máquinas y aparatos para panadería, pastelería, galletería o la fabricación de pastas alimenticias.	kb		4,625	4,625	84,206
8438.20.00.00.00	Máquinas y aparatos para confitería, elaboración de cacao o la fabricación de chocolate.	kb		306	306	17,449
8438.60.90.00.00	Otras máquinas y aparatos para la preparación de frutos u hortalizas.	kb		147	147	5,489
8438.80.00.00.00	Las demás máquinas y aparatos, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo, para la preparación o fabricación industrial de alimentos o bebidas, excepto las máquinas y aparatos para extracción o preparación de aceites o grasas, animales o vegetales fijos.	kb		774	774	17,391
8438.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo, para la preparación o fabricación industrial de alimentos o bebidas, excepto las máquinas y aparatos para extracción o preparación de aceites o grasas, animales o vegetales fijos.	kb		2,883	2,883	215,775
8442.40.00.00.00	Partes de estas máquinas, aparatos o material.	kb		7	7	324
8443.99.20.00.00	Partes de máquinas y aparatos de imprimir por clisés, caractéres, chorro de tinta y demás elementos impresores.	kb		3	3	221
8448.59.00.00.00	Las demás partes y accesorios de máquinas o aparatos de la partida 84.47 o de sus máquinas o aparatos auxiliares.	kb		26	26	4,928
8450.20.00.00.00	Máquinas para lavar ropa, de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, superior a 10 kg.	kb		646	646	13,327
8451.29.00.00.00	Las demás máquinas para secar.	kb		396	396	8,169
8453.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos para la preparación, curtido o trabajo de cuero o piel o para la fabricación o reparación de calzados u otras manufacturas de cuero o piel, excepto las máquinas de coser.	kb		6	6	414
8460.90.00.00.00	Máquinas de desbarbar, pulir o hacer otras operaciones de acabado para metal o cermets, mediante muelas, abrasivos o productos para pulir, excepto las máquinas para tallar o acabar engranajes de la partida 84.61.	kb		103	103	3,008
8462.39.00.00.00	Máquinas (incluidas las prensas), de cizallar, excepto las combinadas de cizallar, punzonar y de control numérico.	kb		70,000	70,000	300,000
8464.90.00.00.00	Las demás máquinas herramientas para trabajar piedra, cerámica, hormigón, amiantocemento o materias minerales similares, o para trabajar el vidrio en frío.	kb		50	50	692
8465.91.00.00.00	Máquinas de aserrar para trabajar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras similares.	kb		1,778	1,778	36,913
8465.95.00.00.00	Máquinas de taladrar o mortajar para trabajar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras similares.	kb		885	885	8,291
8466.20.00.00.00	Portapiezas.	kb		24	24	1,287
8466.91.00.00.00	Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente a las máquinas de la partida 84.64	kb		23	23	5,815
8466.92.00.00.00	Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente a las máquinas de la partida 84.65.	kb		132	132	662
8466.93.00.00.00	Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente a las máquinas de las partidas 84.56 a 84.61.	kb		75	75	1,358
8466.94.00.00.00	Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente a las máquinas de las partidas 84.62 a 84.63.	kb		1,077	1,077	28,800
8467.19.00.00.00	Herramientas neumáticas de uso manual, excepto rotativas.	kb		831	831	12,725
8467.29.00.00.00	Las demás herramientas de uso manual con motor eléctrico incorporado.	kb		104	104	3,031
8467.92.00.00.00	Partes de herramientas neumáticas.	kb		2	2	169
8468.10.00.00.00	Sopletes manuales.	kb		320	320	6,435

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8468.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos para soldar, aunque puedan cortar, excepto los de la partida 85.15.	kb		3	3	164
8470.50.00.00.00	Cajas registradoras.	kb		684	684	10,258
8471.90.00.00.00	Máquinas para tratamiento o procesamiento de datos no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		14	14	3,574
8473.29.00.00.00	Partes y accesorios de máquinas de las subpartidas 8470.30, 8470.50 u 8470.90.	kb		2	2	332
8474.31.90.00.00	Otras hormigoneras y aparatos de amasar mortero, excepto de capacidad inferior o igual a 0.36 m3.	kb		14,938	14,938	196,810
8474.39.00.00.00	Las demás máquinas y aparatos de mezclar, amasar o sobar, tierra, piedra u otra materia mineral sólida (incluidos el polvo y la pasta).	kb		15,248	15,248	247,633
8474.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar, lavar, quebrantar, triturar, pulverizar, mezclar, amasar o sobar tierra, piedra u otra materia mineral sólida (incluidos el polvo y la pasta); máquinas de aglomerar, formar o moldear combustibles minerales sólidos, pastas cerámicas, cemento, yeso o demás materias minerales en polvo o pasta; máquinas de hacer moldes de arena para fundición.	kb		3,141	3,141	33,005
8477.20.00.00.00	Extrusoras.	kb		35	35	4,398
8477.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos para trabajar caucho o plásticos o para fabricar productos de estas materias, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		19	19	2,322
8479.10.00.00.00	Máquinas y aparatos para obras públicas, la construcción o trabajos análogos.	kb		281	281	4,143
8479.82.90.00.00	Las demás máquinas y aparatos para mezclar, amasar o sobar, quebrantar, triturar, pulverizar, cribar, tamizar, homogeneizar, emulsionar o agitar.	kb		129	129	7,466
8479.89.30.00.00	Enceradoras y fregadoras de pisos.	kb		639	639	7,038
8479.89.80.00.00	Las demás máquinas y aparatos de uso general.	kb		529	529	7,984
8479.89.90.00.00	Las demás máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo, excepto los humectadores, deshumectadores de aire y compactadores de basura.	kb		14,189	14,189	148,503
8479.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		632	632	12,151
8481.10.00.00.00	Válvulas reductoras de presión.	kb		79	79	4,214
8481.20.10.00.00	Válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticos, para neumáticos o cámaras de aire para vehículos.	kb		20	20	1,065
8481.20.90.00.00	Válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticas, excepto para neumáticos o cámaras de aire para vehículos.	kb		526	526	13,527
8481.30.00.00.00	Válvulas de retención.	kb		1	1	101
8481.40.00.00.00	Válvulas de alivio o seguridad.	kb		1,700	1,700	26,659
8481.80.10.00.00	Grifos.	kb		2,379	2,379	83,627
8481.80.20.00.00	Las demás válvulas.	kb		28,832	28,832	438,686
8481.80.90.00.00	Los demás artículos de grifería y órganos similares.	kb		1,329	1,329	39,801
8481.90.00.00.00	Partes para artículos de grifería y órganos similares para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes similares, incluidas las válvulas reductoras de presión y las válvulas termostáticas.	kb		1,153	1,153	20,343
8482.10.00.00.00	Rodamientos de bolas.	kb		714	714	22,055
8482.20.00.00.00	Rodamientos de rodillos cónicos, incluidos los ensamblados de conos y rodillos cónicos.	kb		70	70	3,185
8482.30.00.00.00	Rodamientos de rodillos en forma de tonel.	kb		2	2	337
8482.50.00.00.00	Rodamientos de rodillos cilíndricos.	kb		92	92	7,325
8482.91.00.00.00	Bolas, rodillos y agujas.	kb		54	54	3,663
8482.99.00.00.00	Las demás partes para rodamientos de bolas, de rodillos o agujas.	kb		1	1	238
8483.10.90.00.00	Árboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigüeñales) y manivelas, excepto para usos marinos.	kb		7	7	178
8483.20.00.00.00	Cajas de cojinetes con rodamientos incorporados.	kb		285	285	6,702
8483.30.00.00.00	Cajas de cojinetes sin rodamientos incorporados; cojinetes.	kb		176	176	3,024
8483.40.00.00.00	Engranajes y ruedas de fricción, excepto las ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión; presentados aisladamente; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par.	kb		6,505	6,505	79,026
8483.50.10.00.00	Poleas de diámetro exterior superior o igual a 25 mm, pero inferior a 750 mm.	kb		50	50	2,278
8483.50.90.00.00	Otras volantes y poleas, incluidos los motones.	kb		631	631	16,882
8483.60.00.00.00	Embragues y órganos de acoplamiento, incluidas las juntas de articulación.	kb		223	223	7,056
8483.90.00.00.00	Ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente; partes.	kb		59	59	4,415
8484.10.00.00.00	Juntas o empaquetaduras metaloplásticas.	kb		13	13	1,260
8484.20.00.00.00	Juntas o empaquetaduras mecánicas de estanqueidad.	kb		55	55	6,491
8484.90.00.00.00	Surtidos de juntas o empaquetaduras de distinta composición presentados en bolsitas, sobres o envases análogos.	kb		258	258	8,952
8487.90.90.00.00	Partes de máquinas o aparatos, no expresadas ni comprendidas en otra parte de este capítulo, sin conexiones eléctricas, partes aisladas eléctricamente, bobinados, contactos ni otras características eléctricas, excepto aros de obturación (retenes).	kb		256	256	1,745
8501.10.00.00.00	Motores de potencia inferior o igual a 37.5 W.	kb		173	173	4,489
8501.31.00.00.00	Motores y generadores de corriente continua de potencia inferior o igual a 750 W.	kb		155	155	5,135
8501.32.00.00.00	Motores y generadores de corriente continua de potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW.	kb		1,838	1,838	24,709
8501.33.00.00.00	Motores y generadores de corriente continua de potencia superior a 75 kW pero inferior o igual a 375 kW.	kb		100	100	3,586
8501.40.00.00.00	Los demás motores de corriente alterna, monofásicos.	kb		10	10	399
8501.51.00.00.00	Motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia inferior o igual a 750 W.	kb		140	140	12,260
8501.52.00.00.00	Motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia superior a 750 W, pero inferior o igual a 75 kW.	kb		423	423	8,883
8502.12.00.00.00	Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (motores diésel o semidiésel), de potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA.	kb		3,266	3,266	30,167
8502.13.00.00.00	Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (motores diésel o semidiésel), de potencia superior a 375 kVA.	kb		3,855	3,855	35,610
8503.00.00.00.00	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas de las partidas 85.01 u 85.02.	kb		364	364	9,742
8504.21.00.00.00	Transformadores de dieléctrico líquido, de potencia inferior o igual a 650 kVA.	kb		8	8	215
8504.31.00.00.00	Transformadores de potencia inferior o igual a 1 kVA.	kb		51	51	471
8504.40.10.00.00	Alimentadores estabilizados para máquinas automáticas de tratamiento o procesamiento, sus unidades y aparatos de telecomunicación.	kb		17	17	455
8504.40.90.00.00	Convertidores estáticos.	kb		1,911	1,911	31,309
8504.50.00.00.00	Bobinas de reactancia (autoinducción).	kb		68	68	3,098
8504.90.00.00.00	Partes para transformadores eléctricos, convertidores eléctricos estáticos (por ejemplo: rectificadores), y bobinas de reactancia (autoinducción).	kb		9	9	427
8505.19.00.00.00	Imanes permanentes y artículos destinados a ser imantados permanentemente, excepto de metal.	kb		20	20	1,206
8506.10.19.00.90	Las demás pilas y baterias de pilas, eléctricas de dióxido de manganeso de volumen exterior inferior o igual a 300 cc, las de aparatos para facilitar la audición de sordos.	kb		15	15	511

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8507.10.00.00.00	Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares de plomo, de los tipos utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón).	kb		67	67	555
8507.20.00.00.00	Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares de plomo, excepto de los tipos utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón).	kb		198	198	3,604
8508.60.10.00.00	Las demás aspiradoras industriales.	kb		418	418	6,129
8509.90.00.00.00	Partes para aparatos electromecánicos con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico.	kb		129	129	1,626
8511.10.00.00.00	Bujías de encendido.	kb		2	2	143
8511.30.00.00.00	Distribuidores; bobinas de encendido.	kb		32	32	2,836
8511.40.00.00.00	Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores.	kb		12	12	1,605
8511.80.00.00.00	Los demás aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque.	kb		4	4	241
8511.90.90.00.00	Las demás partes para aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque, para motores de encendido por chispa o compresión (por ejemplo: magnetos, dinamomagnetos, bobinas de encendido, bujías de encendido o calentamiento, motores de arranque); generadores, (por ejemplo: dinamos, alternadores), y reguladores disyuntores utilizados con estos motores.	kb		2	2	287
8512.20.00.00.00	Aparatos de alumbrado o señalización, visual.	kb		38	38	2,061
8512.30.00.00.00	Aparatos de señalización acústica.	kb		11	11	342
8512.90.90.00.00	Partes para aparatos eléctricos de alumbrado o señalización, (excepto los artículos de la partida 85.39), limpiaparabrisa eliminadores de escarcha o vaho, eléctricos, de los tipos utilizados en velocípedos.	kb		3	3	226
8513.10.00.00.00	Lámparas eléctricas portátiles concebidas para funcionar con su propia fuente de energía (por ejemplo: de pilas, acumuladores, electromagnéticas), excepto los aparatos de alumbrado de la partida 85.12.	kb		4	4	399
8514.30.90.00.90	Hornos eléctricos industriales de resistensia (de calentamiento directo), para temperatura inferior o igual a 900 °C, excepto para cerámica y los de laboratorio.	kb		5,097	5,097	70,257
8514.40.90.00.00	Aparatos para tratamiento térmico de materias por inducción o pérdidas dieléctricas, excepto para cerámica.	kb		650	650	27,417
8514.90.00.00.00	Partes para hornos y demás aparatos eléctricos industriales o de laboratorio, incluidos los que funcionen por inducción o pérdidas dieléctricas.	kb		14	14	2,672
8515.39.90.00.00	Otras máquinas y aparatos para soldar metal, de arco o chorro de plasma.	kb		673	673	16,929
8515.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos para soldar, (aunque puedan cortar), eléctricos, (incluidos los de gas calentado eléctricamente), de láser u otros haces de luz o de fotones, ultrasonidos, haces de electrones, impulsos magnéticos o chorro de plasma; máquinas y aparatos eléctricos para proyectar en caliente metal o cermets.	kb		61	61	2,092
8516.10.29.00.00	Calentadores eléctricos de inmersión, excepto desmontados o sin armar todavía.	kb		34	34	2,703
8516.31.00.00.00	Secadores para el cabello electrotérmicos.	kb		506	506	16,030
8516.60.00.00.00	Los demás hornos; cocinas, calentadores, (incluidas las mesas de cocción), parrillas y asadores.	kb		2,114	2,114	33,891
8516.71.00.00.00	Aparatos electrotérmicos para la preparación de café o té.	kb		1,504	1,504	55,862
8516.72.00.00.00	Tostadores de pan electrotérmicos.	kb		12	12	235
8516.79.00.00.00	Los demás aparatos electrotérmicos.	kb		35	35	387
8516.80.90.00.00	Resistencias calentadoras, excepto para planchas eléctricas.	kb		38	38	4,287
8516.90.00.00.00	Partes para calentadores eléctricos de agua, de calentamiento instantáneo o acumulación y calentadores eléctricos de inmersión; aparatos eléctricos para calefacción de espacios o suelos; aparatos electrotérmicos para el cuidado del cabello, (por ejemplo: secadores, rizadores o calientatenacillas), o para secar las manos; planchas eléctricas; los demás aparatos electrotérmicos de uso doméstico; resistencias calentadoras, excepto la partida 85.45.	kb		254	254	4,022
8517.61.29.00.00	Los demás aparatos emisores, excepto con aparato receptor incorporado, de radiotelefonía o radiotelegrafía.	kb		3	3	404
8517.62.00.00.00	Aparatos para la recepción, conversión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento («switching and routing apparatus»).	kb		23	23	2,571
8517.70.00.00.00	Partes para teléfonos, incluidos los teléfonos móviles (celulares), y los de otras redes inalámbricas; los demás aparatos de transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los de comunicación en red con o sin cable (tales como redes locales (LAN), o extendidas (WAN)), distintos de los aparatos de transmisión o recepción de las partidas 84.43, 85.25, 85.27 u 85.28.	kb		30	30	1,921
8518.22.00.00.00	Varios altavoces (altoparlantes), montados en una misma caja.	kb		686	686	35,167
8518.29.90.00.00	Los demás altavoces, excepto para uso en telecomunicaciones.	kb		41	41	2,121
8518.40.90.00.00	Amplificadores eléctricos de audiofrecuencia, excepto de los tipos utilizados como repetidores en telefonía.	kb		48	48	3,192
8523.49.32.00.00	Programas, excepto de carácter educativo, para máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, grabados.	kb		15	15	2,986
8523.51.90.00.00	Dispositivos de almacenamiento permanente de datos a base de semiconductores, excepto sin grabar.	kb		4	4	1,638
8523.52.10.00.00	Tarjetas inteligentes («smart cards»), provistas de un circuito integrado electrónico.	kb		104	104	14,824
8529.10.90.00.00	Antenas y reflectores de antena, excepto de los tipos utilizadas en aparatos de radiotelefonía o radiotelegrafía.	kb		96	96	26,462
8530.80.00.00.00	Los demás aparatos eléctricos de señalización, (excepto los de transmisión de mensajes), seguridad, control o mando, carreteras, vías fluviales, áreas o parques de estacionamientos, instalaciones portuarias o aeropuertos, (excepto los de la partida 86.08).	kb		152	152	3,840
8530.90.00.00.00	Partes para aparatos eléctricos de señalización, (excepto los de transmisión de mensajes), seguridad, control o mando, para vías férreas o similares, carreteras, vías fluviales, áreas o parques de estacionamiento, instalaciones portuarias o aeropuertos, (excepto los de la partida 86.08).	kb		1,931	1,931	28,101
8531.10.00.00.00	Avisadores eléctricos de protección contra robo o incendio y aparatos similares.	kb		3	3	223
8531.20.00.00.00	Tableros indicadores con dispositivos de cristal líquido (LCD), o diodos emisores de luz (LED), incorporados.	kb		240	240	2,479
8531.80.90.00.00	Los demás aparatos eléctricos de señalización acústica o visual, excepto los de las partidas 85.12 u 85.30.	kb		81	81	3,065
8531.90.10.00.00	Partes para tableros indicadores con dispositivos de cristal líquido (LCD), o diodos emisores de luz (LED), incorporados.	kb		75	75	619
8532.29.00.00.00	Los demás condensadores fijos.	kb		65	65	869
8532.30.00.00.00	Condensadores variables o ajustables.	kb		175	175	2,173
8532.90.00.00.00	Partes para condensadores eléctricos fijos, variables o ajustables.	kb		29	29	917
8533.21.00.00.00	Resistencias fijas de potencia inferior o igual a 20 W.	kb		76	76	1,973
8534.00.00.00.00	Circuitos impresos.	kb		23	23	575
8535.30.00.00.00	Seccionadores e interruptores para una tensión superior a 1,000 voltios.	kb		12,160	12,160	78,336
8535.90.00.00.00	Los demás aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos, (por ejemplo: conmutadores, tomas de corriente, cajas de empalme), para una tensión superior a 1,000 voltios.	kb		543	543	8,941
8536.30.90.00.00	Otros aparatos para la protección de circuitos eléctricos para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		59	59	789

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8536.50.90.00.00	Los demás interruptores y seccionadores para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios, excepto los conmutadores.	kb		172	172	13,201
8536.69.90.00.00	La demás clavijas y tomas de corriente (enchufes), para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		298	298	12,756
8536.90.00.00.00	Aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		75	75	1,609
8537.10.00.00.00	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios aparatos de las partidas 85.35 u 85.36, para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del capítulo 90, así como los aparatos de control numérico, excepto los aparatos de conmutación de la partida 85.17 para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		1,733	1,733	49,154
8538.10.00.00.00	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes de la partida 85.37, sin sus aparatos.	kb		10	10	504
8538.90.00.00.00	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a los aparatos de las partidas 85.35, 85.36 u 85.37, excepto cuadros, paneles, consolas y armarios de la partida 85.37.	kb		1,565	1,565	79,597
8539.29.00.00.00	Las demás lámparas y tubos de incandescencia, excepto las de rayos ultravioletas o infrarrojos.	kb		2	2	718
8539.39.90.00.00	Las demás lámparas y tubos de descarga, excepto los de rayos ultravioletas y lámparas fluorescentes.	kb		5	5	180
8539.50.00.00.00	Lámparas y tubos de diodos emisores de luz (LED).	kb		2,797	2,797	42,055
8541.40.00.00.00	Dispositivos semiconductores fotosensibles, incluidas las células fotovoltáicas aunque estén ensambladas en módulos o paneles; diodos emisores de luz (LED).	kb		66	66	2,184
8542.39.19.00.00	Los demás circuitos digitales (incluidos los circuitos que combinen tecnologías MOS y bipolar (tecnología BIMOS)).	kb		2	2	1,093
8542.39.20.00.00	Los demás procesadores y controladores, incluso combinados con memorias, convertidores, circuitos lógicos, amplificadores, relojes y circuitos de sincronización, u otros circuitos, excepto digitales.	kb		59	59	2,986
8543.20.00.00.00	Generadores de señales.	kb		42	42	1,357
8543.70.20.00.00	Control remoto para aparatos domésticos.	kb		24	24	2,141
8543.70.90.00.00	Las demás máquinas y aparatos con función propia, no expresadas ni comprendidos en otra parte de este capítulo, excepto amplificadores para transmisores de radioemisoras de radiodifusión.	kb		263	263	14,420
8543.90.90.00.00	Las demás partes para máquinas y aparatos eléctricos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		25	25	9,800
8544.30.00.00.00	Juegos de cables para bujías de encendido y demás juegos de cables de los tipos utilizados en los medios de transporte.	kb		91	91	6,986
8544.42.90.00.00	Los demás conductores provistos de piezas de conexión, excepto de los tipos utilizados en las telecomunicaciones.	kb		29	29	1,714
8544.49.12.00.90	Alambres y cables telefónicos con aislamiento termoplástico de acero recubierto o revestido de cobre (copperclad), para bajada o acometida y hasta dos pares (tipo «drop wire»).	kb		19	19	640
8544.49.90.00.90	Los demás alambres, cables y conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		537	537	3,128
8544.60.99.00.00	Los demás conductores, cables y alambres eléctricos para una tensión superior a 1,000 voltios.	kb		28	28	995
8545.11.00.00.00	Electrodos de los tipos utilizados en hornos.	kb		5	5	247
8608.00.00.00.00	Material fijo de vías férreas o similares; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos), de señalización, seguridad, control o mando para vías férreas o similares, carreteras o vías fluviales, áreas o parques de estacionamiento, instalaciones portuarias o aeropuertos; sus partes.	kb		457	457	10,971
8701.91.90.00.00	Los demás tractores, con motor de potencia inferior o igual a 18 kW, excepto los tractor agrícolas, hortícolas o forestales.	c/u	1	4,195	4,195	63,968
8708.10.00.00.00	Parachoques (paragolpes, defensas), y sus partes, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		20	20	239
8708.29.90.00.00	Las demás partes y accesorios de carrocerías (incluidas las de cabinas), de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		83	83	3,834
8708.30.90.00.00	Frenos y servofrenos; sus partes, excepto guarniciones de frenos montadas para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		8,681	8,681	149,837
8708.40.20.00.00	Partes para cajas de cambio vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		4,204	4,204	54,012
8708.50.90.00.00	Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de transmisión y ejes portadores; sus partes para vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05, excepto para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		2,819	2,819	36,120
8708.70.90.00.00	Las demás ruedas, sus partes y accesorios de vehículos autómoviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		43	43	1,445
8708.80.90.00.00	Sistemas de suspensión y sus partes (incluidos los amortiguadores), de los vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05, excepto para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		44	44	599
8708.91.10.00.00	Tanques de bronce y plástico para radiadores de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		2	2	125
8708.91.90.00.00	Los demás radiadores y sus partes de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		107	107	1,931
8708.93.39.00.00	Las demás partes para embragues de disco para transmisión manual y sus partes de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		4	4	138
8708.93.90.00.00	Los demás embragues y sus partes de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		4	4	149
8708.94.90.00.00	Los demás volantes, columnas y cajas de dirección y sus partes para vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05; sus partes.	kb		77	77	3,907
8708.99.10.00.00	Las demás partes y accesorios para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		38	38	863
8708.99.90.00.00	Las demás partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		26,665	26,665	168,959
8712.00.30.00.00	Bicicletas montañeras y las de carrera, sin motor.	kb		54	54	1,462
8712.00.90.00.00	Las demás bicicletas y velocípedos (incluidos los triciclos de reparto), sin motor.	kb		300	300	10,075
8714.10.10.00.00	Sillines (asientos), de motocicletas (incluidos los ciclomotores).	kb		40	40	3,212
8714.10.99.00.00	Las demás partes y accesorios de motocicletas (incluidos los ciclomotores).	kb		416	416	11,263
8714.92.90.00.00	Las demás llantas y radios de los vehículos de las partidas 87.11 a 87.13.	kb		427	427	12,723
8714.93.00.00.00	Bujes sin freno y piñones libres, de los vehículos de las partidas 87.11 a 87.13.	kb		11	11	570
8714.95.00.00.00	Sillines (asientos), de los vehículos de las partidas 87.11 a 87.13.	kb		428	428	13,975
8714.96.00.00.00	Pedales y mecanismos de pedal y sus partes de los vehículos de las partidas 87.11 a 87.13.	kb		78	78	4,516
8714.99.90.00.00	Las demás partes y accesorios de los vehículos de las partidas 87.11 a 87.13, excepto manivelas y puños.	kb		991	991	19,834
8715.00.10.00.00	Coches, sillas y vehículos similares para transporte de niños.	kb		3,060	3,060	36,216
8716.80.10.00.00	Carretillas de metal usadas en los supermercados, carritos para transportar cubos de trapear.	kb		99	99	2,329
8716.80.90.00.00	Los demás vehículos no automóviles, excepto las carretillas usadas en supermercados y los cubos de trapear.	kb		712	712	4,851
8716.90.99.00.00	Las demás partes para remolques y semirremolques, para cualquier vehículo; partes para los demás vehículos no automóviles.	kb		30	30	490
9003.11.00.00.00	Monturas (armazones), de plástico.	kb		135	135	41,196
9003.19.00.00.00	Monturas (armazones), de otras materias, excepto plástico.	kb		80	80	25,248

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
9004.10.00.00.00	Gafas (anteojos), de sol.	kb		648	648	225,376
9004.90.10.00.00	Gafas (anteojos), protectoras (excepto contra el sol), para trabajadores.	kb		10	10	267
9004.90.90.00.00	Otras gafas (anteojos), correctoras, protectoras u otras, y artículos similares, excepto de sol y para trabajadores.	kb		855	855	46,558
9015.80.90.00.00	Los demás instrumentos y aparatos de hidrografía, oceanografía, hidrología, meteorología o geofísica, excepto las brújulas.	kb		39	39	8,195
9017.30.00.00.00	Micrómetros, pies de rey, calibradores y galgas.	kb		8	8	929
9018.12.00.00.00	Aparatos de diagnóstico por exploración ultrasónica.	kb		87	87	15,943
9018.20.00.00.00	Aparatos de rayos ultravioletas o infrarrojos.	kb		74	74	19,878
9018.32.00.00.00	Agujas tubulares de metal y agujas de sutura.	kb		9	9	1,807
9018.39.10.00.00	Equipo para venoclisis.	kb		17	17	298
9018.39.90.00.00	Otros catéteres, cánulas e instrumentos similares.	kb		37	37	14,603
9018.49.00.00.00	Instrumentos y aparatos de odontología, excepto tornos dentales.	kb		44	44	1,294
9018.50.00.00.00	Instrumentos y aparatos de oftalmología.	kb		41	41	19,528
9018.90.90.00.10	Aparatos para succión (uso médico).	kb		34	34	2,115
9018.90.90.00.20	Desfibriladores.	kb		35	35	9,889
9018.90.90.00.90	Otros instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, veterinaria, incluidos los demás aparatos electromédicos, así como aparatos para pruebas visuales.	kb		2,660	2,660	90,294
9019.20.00.00.00	Aparatos de ozonoterapia; oxigenoterapia o aerosolterapia, aparatos respiratorios de reanimación y demás aparatos de terapia respiratoria.	kb		41	41	1,880
9021.10.90.00.00	Artículos y aparatos de ortopedia o para fracturas, excepto los calzados ortopédicos.	kb		54	54	7,176
9021.39.00.00.00	Artículos y aparatos de prótesis, excepto las prótesis articulares.	kb		1	1	499
9022.14.00.00.00	Aparatos de rayos X para uso médico, quirúrgico o veterinario.	kb		1,253	1,253	275,384
9022.90.90.00.00	Los demás aparatos, incluidas las partes y accesorios de aparatos de rayos X y aparatos que utilicen radiaciones alfa, beta o gamma, incluidos los aparatos de radiografía o radioterapias, tubos de rayos X y demás dispositivos generadores de rayos X, generadores de tensión,	kb		63	63	32,070
9023.00.00.00.00	Instrumentos, aparatos y modelos concebidos para demostraciones, (por ejemplo: en la enseñanza o exposiciones), no susceptibles de otros usos.	kb		338	338	20,365
9025.19.00.00.00	Termómetros y pirómetros, sin combinar con otros instrumentos, excepto de líquidos, con lectura directa.	kb		11	11	2,407
9025.80.00.00.00	Densímetros, areómetros, pesalíquidos e instrumentos flotantes similares, barómetros, higrómetros y sicrómetros, aunque sean registradores, incluso combinados entre sí.	kb		69	69	3,445
9026.20.00.00.00	Instrumentos y aparatos para la medida o control de presión.	kb		363	363	13,728
9026.80.00.00.00	Instrumentos y aparatos para la medida de líquidos o gases, (por ejemplo: caudalímetro, indicadores de nivel, manómetros, contadores de calor), excepto los instrumentos y aparatos de las partidas 90.14, 90.15, 90.28 o 90.32.	kb		607	607	6,509
9027.10.00.00.00	Analizadores de gases o humos.	kb		3	3	356
9027.80.90.00.00	Los demás instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos (por ejemplo: polarímetros, refractómetros, analizadores de gases o humos); instrumentos y aparatos para ensayos de viscosidad, porosidad, dilatación, tensión superficial o similares o para medidas calorimétricas, acústicas o fotométricas.	kb		68	68	20,577
9027.90.10.00.00	Partes para instrumentos y aparatos de análisis de sangre.	kb		62	62	12,444
9028.20.00.00.00	Contadores de líquido.	kb		389	389	7,014
9029.10.10.00.00	Cuentarrevoluciones, cuentakilómetros.	kb		17	17	3,165
9031.10.00.00.00	Máquinas para equilibrar piezas mecánicas.	kb		1,522	1,522	25,886
9031.49.90.00.00	Otros instrumentos y aparatos, ópticos.	kb		64	64	9,142
9031.80.00.00.00	Los demás instrumentos, aparatos y máquinas de medida o control, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		313	313	7,592
9031.90.90.00.00	Otras partes y accesorios para instrumentos, aparatos y máquinas de medida o control, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo; proyectores de perfiles.	kb		25	25	293
9032.10.00.00.00	Termostatos.	kb		182	182	8,308
9032.20.90.00.00	Manostatos (presostatos), excepto reguladores de oxígeno para uso médico.	kb		2	2	351
9032.89.29.00.00	Reguladores automáticos de magnitudes eléctricas, excepto para computadoras, u otras máquinas o aparatos de oficina.	kb		19	19	2,314
9032.89.90.00.00	Los demás instrumentos y aparatos para regulación o control automáticos.	kb		360	360	21,776
9032.90.00.00.00	Partes y accesorios para instrumentos y aparatos para la regulación o control automáticos.	kb		7	7	2,101
9033.00.00.00.00	Partes y accesorios, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo, para máquinas, aparatos, instrumentos o artículos del capítulo 90.	kb		6	6	1,073
9113.20.00.00.00	Pulseras para relojes y sus partes de metal común, incluso dorado o plateado.	kb		1	1	295
9113.90.90.00.00	Otras pulseras para relojes y sus partes.	kb		2	2	239
9207.10.00.00.00	Instrumentos de teclado, excepto los acordeones.	kb		197	197	4,073
9209.94.00.00.00	Partes y accesorios de instrumentos musicales de la partida 92.07.	kb		24	24	506
9302.00.00.00.00	Revólveres y pistolas, excepto los de las partidas 93.03 o 93.04.	kb		242	242	67,828
9303.20.00.00.00	Las demás armas largas de caza o tiro deportivo que tengan, por lo menos, un cañón de ánima lisa.	kb		41	41	6,497
9303.30.00.00.00	Las demás armas largas de caza o tiro deportivo.	kb		289	289	24,046
9305.10.00.00.00	Partes y accesorios de revólveres o pistolas.	kb		7	7	728
9401.20.10.00.00	Asiento para llevar niños dentro del automóvil, de cualquier materia.	kb		1,084	1,084	8,469
9401.30.00.00.00	Asientos giratorios de altura ajustable.	kb		1,211	1,211	17,881
9401.40.00.00.00	Asientos transformables en cama, excepto el material de acampar o de jardín.	kb		71	71	1,900
9401.59.00.00.00	Asientos de mimbre o materias similares.	kb		185	185	1,570
9401.61.00.00.00	Asientos con armazón de madera, con relleno.	kb		49,122	49,122	740,262
9401.69.00.00.00	Asientos con armazón de madera, excepto con relleno.	kb		9,363	9,363	94,822
9401.71.90.00.00	Asientos con armazón de metal, con relleno, excepto fijas para teatros.	kb		8,378	8,378	118,575
9401.79.00.00.00	Los demás asientos con armazón de metal.	kb		12,996	12,996	155,800
9401.80.10.00.00	Sillas y asientos de materiales plásticos artificiales para niños.	kb		2,623	2,623	17,064
9401.80.90.00.00	Los demás asientos, excepto de material plástico artificial para niños (excepto los de la partida 94.02).	kb		13,554	13,554	132,146
9401.90.20.00.00	Conchas plásticas moldeadas para fabricar sillas.	kb		580	580	3,680
9401.90.90.00.00	Las demás partes para asientos, (excepto los de la partida 94.02), incluso los transformables en cama, y sus partes.	kb		4,396	4,396	40,628
9402.10.00.00.00	Sillones de dentista, de peluquería y sillones similares, y sus partes.	kb		705	705	12,602
9402.90.12.00.90	Los demás mobiliarios con armazón de metal, excepto partes.	kb		4,905	4,905	91,755
9402.90.19.00.00	Los demás mobiliarios, excepto con armazón de madera o metal y sus partes.	kb		8,169	8,169	96,617
9402.90.92.00.00	Partes de metal para los demás mobiliarios de medicina, cirugía, odontología o veterinaria, (por ejemplo: mesas de operaciones o de reconocimiento, camas con mecanismo para usos clínicos), con dispositivos de orientación y elevación.	kb		44	44	2,857
9402.90.99.00.00	Las demás partes para los demás mobiliarios para medicina, cirugía, odontología o veterinaria (por ejemplo: mesas de operaciones o de reconocimiento, camas con mecanismo para usos clínicos), con dispositivos de orientación y elevación.	kb		10	10	640
9403.10.00.00.00	Muebles de metal de los tipos utilizados en oficinas.	kb		8,255	8,255	83,649
9403.20.13.00.00	Exhibidores de mercancías, de metal, que descansen en el suelo.	kb		342	342	4,373
9403.20.14.00.00	Estanterías y góndolas, de metal, que descansen en el suelo.	kb		7,950	7,950	62,166
9403.20.19.00.00	Los demás muebles de metal, que descansen en el suelo.	kb		24,727	24,727	350,307
9403.20.93.00.00	Exhibidores de mercancía, de metal.	kb		219	219	4,388

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
9403.20.99.00.00	Los demás muebles, de metal.	kb		6,492	6,492	84,035
9403.30.00.00.00	Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas.	kb		51,746	51,746	431,401
9403.40.00.00.00	Muebles de madera de los tipos utilizados en cocinas.	kb		498,512	498,512	2,642,141
9403.50.00.00.00	Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios.	kb		216,804	216,804	1,442,026
9403.60.00.00.00	Los demás muebles de madera.	kb		544,265	544,265	2,569,399
9403.70.11.00.00	Exhibidores de mercancías, plásticos que descansen en el suelo.	kb		15	15	393
9403.70.19.00.00	Los demás muebles de plástico que descansen en el suelo, excepto exhibidores plásticos.	kb		26,896	26,896	128,647
9403.70.99.00.00	Los demás muebles plásticos.	kb		6,665	6,665	71,366
9403.82.00.00.00	Muebles de bambú.	kb		26	26	236
9403.89.00.00.00	Muebles de mimbre o materias similares.	kb		6,205	6,205	79,865
9403.90.10.00.00	Partes para los demás muebles de madera.	kb		2,514	2,514	18,789
9403.90.90.00.00	Otras partes para los demás muebles, excepto de madera.	kb		6,894	6,894	61,687
9404.29.00.00.00	Colchones de otras materias.	kb		503	503	6,473
9404.90.19.00.00	Almohadas, almohadones, asientos y cojines, excepto eléctrico y de caucho no neumático.	kb		4,708	4,708	45,930
9404.90.90.00.00	Los demás artículos de cama y artículos similares, (por ejemplo: cubrepiés, edredones, pufs), bien con muelles (resortes), bien rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier materia, incluidos los de caucho o plásticos celulares, recubiertos o no, excepto las almohadas y mantas.	kb		1,169	1,169	14,300
9405.10.20.00.90	Lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado, de plásticos para colgar o fijar al techo o a la pared, excepto de los tipos utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicas.	kb		53	53	2,490
9405.10.30.00.90	Lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado, de paja, mimbre, juncos, cintas de madera o de materias trenzables del capítulo 46, para colgar o fijar al techo o a la pared, excepto los de los tipos utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicas.	kb		357	357	7,897
9405.10.41.00.90	Lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado, de loza o porcelana, para colgar o fijar al techo o a la pared, excepto los de los tipos utilizados para el alumbrado de los espacios o vías públicas.	kb		22	22	369
9405.10.51.00.90	Lámparas fluorescentes de los tipos utilizadas en cieloraso suspendido (comerciales e industriales), de metales comunes.	kb		182	182	3,562
9405.10.59.00.90	Lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado, de metales comunes, para colgar o fijar al techo o a la pared, excepto de los tipos utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicas.	kb		568	568	22,490
9405.10.90.00.90	Las demás lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado para colgar o fijar al techo o la pared, excepto los de los tipos utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicas.	kb		3,376	3,376	66,557
9405.20.10.00.00	Lámparas eléctricas de cabecera, mesa, oficina o de pie, de materia plástica.	kb		100	100	1,400
9405.20.40.00.00	Lámparas eléctricas de cabecera, mesa, oficina o de pie, de metales comunes.	kb		358	358	13,437
9405.20.90.00.00	Las demás lámparas eléctricas de cabecera, mesa, oficina o de pie, excepto de cerámica o de metales comunes.	kb		4,866	4,866	65,393
9405.40.49.00.00	Aparatos eléctricos de alumbrado, de cerámica, excepto de loza o porcelana.	kb		155	155	1,788
9405.40.50.00.00	Aparatos eléctricos de alumbrado, de metales comunes.	kb		1,796	1,796	106,931
9405.40.90.00.00	Los demás aparatos eléctricos de alumbrado, excepto de cerámica o de metales comunes.	kb		1,530	1,530	46,776
9405.50.90.00.00	Los demás aparatos de alumbrado, no eléctricos.	kb		1,272	1,272	10,264
9405.60.00.00.00	Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares.	kb		14	14	374
9405.92.90.00.00	Otras partes de plástico para aparatos de alumbrado (incluidos los proyectores), no expresados ni comprendidos en otra parte; partes para anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares con fuente de luz inseparable, no expresados ni comprendidas en otra parte, excepto los difusores de plástico.	kb		254	254	2,301
9405.99.39.00.00	Las demás partes de metales comunes para aparatos de alumbrado, no expresadas ni comprendidas en otra parte; partes para anuncios, letreros y placas indicadoras luminosos y artículos similares con fuente de luz inseparable, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		9	9	780
9405.99.90.00.00	Las demás partes para aparatos de alumbrado (incluidos los proyectores), no expresadas ni comprendidas en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares con fuente de luz inseparable, no expresadas ni comprendidas en otra parte, de otros materiales.	kb		204	204	3,352
9406.10.90.00.00	Las demás construcciones prefabricadas de madera.	kb		9	9	1,937
9503.00.60.00.00	Rompecabezas.	kb		9,317	9,317	57,456
9503.00.91.00.00	Juguetes de ruedas concebido para que monten los niños; coches y sillas de ruedas para muñecas.	kb		508	508	4,313
9503.00.99.00.90	Los demás juguetes; modelos reducidos y modelos similares para entretenimiento, incluso animados.	kb		6,582	6,582	53,665
9504.90.39.00.00	Juegos de suerte o azar, del tipo de los utilizados en los casinos o lugares públicos, excepto con sistema mecánico o con motor.	kb		800	800	32,188
9504.90.50.00.00	Juegos de mesa.	kb		1,650	1,650	12,255
9506.69.00.00.00	Los demás balones y pelotas, excepto las de golf o tenis de mesa.	kb		3	3	143
9506.91.00.00.00	Artículos y material para cultura física, gimnasia o atletismo.	kb		12,011	12,011	180,045
9603.29.00.00.00	Brochas de afeitar, cepillos para el cabello, pestaña o uña y demás cepillos para aseo personal, incluidos los que sean partes de aparatos.	kb		787	787	5,298
9603.30.10.00.00	Pinceles y brochas para cosméticos.	kb		29	29	153
9603.90.99.00.00	Las demás escobas mecánicas de uso manual, cabezas preparadas para artículos de cepillería; rasquetas de caucho o de materias flexible análoga.	kb		15	15	186
9612.10.10.00.00	Cintas para impresoras de máquinas de automáticas para tratamiento o procesamiento de datos e impresoras similares.	kb		63	63	3,990
9612.20.00.00.00	Tampones, incluso impregnados o con caja.	kb		43	43	356
9613.10.00.00.00	Encendedores de gas no recargables, de bolsillo.	kb		78	78	820
9615.19.90.00.00	Los demás peines, peinetas, pasadores y artículos similares, excepto peines tallados.	kb		54	54	2,273
9615.90.10.00.00	Horquillas para el pelo de los tipos ordinarios o corriente de hierro o acero.	kb		5	5	160
9615.90.90.00.00	Rizadores, bigudíes y artículos similares para el peinado, excepto los de la partida 85.16 y sus partes.	kb		15	15	844
9616.10.00.00.00	Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas.	kb		3	3	142
9617.00.00.00.00	Termos y demás recipientes isotérmicos, montados y aislados por vacío, así como sus partes, (excepto las ampollas de vidrio).	kb		155	155	2,620
9620.00.22.00.00	Monopies, bípodes, trípodes y artículos similares, para cámaras fotográficas.	kb		144	144	5,084
9620.00.29.00.00	Otros monopies, bípodes, trípodes y artículos similares, excepto para cámaras fotográficas.	kb		27	27	968
	Letonia			561,252	551,460	251,003
2204.10.00.00.90	Vino espumoso, excepto champagne.	l	9,792	19,584	9,792	38,641
2703.00.00.00.00	Turba (comprendida la utilizada para cama de animales), incluso aglomerada.	kb		540,560	540,560	155,388
3922.10.12.00.00	Bañeras de fibras de vidrio aglomeradas con resinas plásticas.	kb		226	226	3,027
6105.10.00.00.00	Camisas de punto, para hombres o niños, de algodón.	kb		80	80	6,241
6109.90.00.00.90	«T-shirts» y camisetas interiores, de punto, de las demás materias textiles, excepto de algodón.	kb		434	434	17,391
6203.43.19.00.00	Los demás pantalones cortos (calzones), y shorts para hombres y niños, incluso con peto, de fibras sintéticas.	kb		69	69	12,112
6211.32.90.00.00	Las demás prendas de vestir para hombres o niños, de algodón.	kb		15	15	1,313
6214.30.00.00.00	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares de fibras sintéticas.	kb		3	3	296
6505.00.32.00.00	Gorras y quepis, con anuncios de carácter comercial; incluso guarnecidos.	kb		7	7	400

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8431.49.00.00.00	Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a las máquinas o aparatos de las partidas 84.26, 84.29 y 84.30.	kb		25	25	454
8438.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo, para la preparación o fabricación industrial de alimentos o bebidas, excepto las máquinas y aparatos para extracción o preparación de aceites o grasas, animales o vegetales fijos.	kb		108	108	11,394
8708.29.90.00.00	Las demás partes y accesorios de carrocerías (incluidas las de cabinas), de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		77	77	2,602
9403.60.00.00.00	Los demás muebles de madera.	kb		64	64	1,744
	Lituania			49,140	49,140	179,319
2703.00.00.00.00	Turba (comprendida la utilizada para cama de animales), incluso aglomerada.	kb		9,200	9,200	7,331
3105.20.00.00.00	Abonos minerales o químicos con los tres elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio.	kb		24,700	24,700	8,608
3919.10.90.00.00	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas de plástico, en rollos, de anchura inferior o igual a 20 cm, excepto para uso eléctrico.	kb		115	115	3,465
4911.10.99.00.90	Los demás impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares.	kb		13	13	168
6302.59.10.00.00	Ropa de mesa, de las demás materias textiles, de lino.	kb		14	14	607
6302.59.90.00.00	Otras ropa de mesa, de las demás materias textiles.	kb		15	15	642
6302.99.90.00.00	Otras ropas de tocador o de cocina, de las demás materias textiles, excepto de lino.	kb		30	30	2,168
7326.90.50.00.00	Abrazaderas, collares, bridas de soporte para tuberías, articulaciones de rótula, pinzas de suspensión, pinzas de anclaje y dispositivos similares, de hierro o acero.	kb		7	7	241
7326.90.90.00.00	Las demás manufacturas, de hierro o acero, excepto forjadas.	kb		3	3	266
9401.20.20.00.00	Asientos de los tipos utilizados en vehículos automóviles, con armazón de madera.	kb		2,896	2,896	17,773
9401.61.00.00.00	Asientos con armazón de madera, con relleno.	kb		979	979	9,062
9403.20.19.00.00	Los demás muebles de metal, que descansen en el suelo.	kb		343	343	6,900
9403.60.00.00.00	Los demás muebles de madera.	kb		10,715	10,715	119,599
9403.70.19.00.00	Los demás muebles de plástico que descansen en el suelo, excepto exhibidores plásticos.	kb		46	46	1,166
9404.90.19.00.00	Almohadas, almohadones, asientos y cojines, excepto eléctrico y de caucho no neumático.	kb		64	64	1,323
	Luxemburgo			10,274	10,274	72,431
4011.80.19.00.00	Los demás neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares, de los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construccción, minería o mantenimiento industrial.	kb		3,013	3,013	35,362
7007.11.00.00.00	Vidrio templado de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	kb		306	306	4,845
9403.20.19.00.00	Los demás muebles de metal, que descansen en el suelo.	kb		3,729	3,729	16,890
9403.70.19.00.00	Los demás muebles de plástico que descansen en el suelo, excepto exhibidores plásticos.	kb		3,226	3,226	15,334
	México			112,432,926	90,222,002	213,285,437
0206.22.00.00.00	Hígados de la especie bovina, congelados.	kb		51,849	51,849	88,692
0206.29.00.00.90	Despojos comestibles de animales de la especie bovina congelados, excepto arrachera.	kb		350,091	350,091	383,828
0302.35.10.00.00	Atunes comunes o de aleta azul (Thunnus thynnus), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	kb		470	470	5,568
0409.00.00.00.00	Miel natural.	kb		114,144	114,144	418,187
0705.19.00.00.00	Lechugas frescas o refrigeradas, excepto repolladas.	kb		81,638	81,638	85,432
0709.20.00.00.00	Espárragos frescos o refrigerados.	kb		1,873	1,873	13,560
0710.80.94.00.00	Zanahorias, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas sin mezclar.	kb		1,728	1,728	2,997
0713.33.90.00.00	Las demás judías, (porotos, alubias, frijoles, fréjoles), común (Phaseolus vulgaris), de vainas secas desvainadas, aunque estén mondados o partidos.	kb		23,000	23,000	27,140
0801.19.00.00.00	Los demás cocos, frescos, excepto secos.	kb		295	295	2,302
0804.40.00.00.00	Aguacates (paltas), frescos o secos.	kb		178,445	178,445	732,357
0806.10.00.00.00	Uvas frescas.	kb		83,268	83,268	236,518
0810.20.00.00.00	Frambuesas, zarzamoras, moras y moras-frambuesas, frescas.	kb		954	954	7,222
0810.40.00.00.00	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género Vaccinium frescos.	kb		2,785	2,785	21,822
1103.11.00.00.00	Grañones y sémolas de trigo.	kb		5,337,976	5,337,976	2,678,335
1106.30.00.00.00	Harina, sémola y polvo de los productos del capítulo 8.	kb		1,140	1,140	2,280
1211.90.91.00.00	Las demás plantas, partes de plantas, semillas y frutos de las especies utilizadas principalmente en perfumería o para usos insecticidas, parasiticidas o similares, frescos o secos, incluso cortados, quebrantados o pulverizados.	kb		11,262	11,262	52,319
1513.11.00.00.00	Aceite de coco (de copra) y sus fracciones en bruto.	kb		2,661	2,661	5,323
1704.10.00.00.00	Chicles y demás gomas de mascar, incluso recubiertos de azúcar.	kb		169,085	169,085	863,174
1704.90.10.00.00	Confites, caramelos, pastillas, gomas azucaradas y bombones.	kb		524,413	524,413	876,659
1704.90.40.00.00	Pastillas para el alivio de la garganta o caramelos contra la tos, constituidos esencialmente por azúcar y agentes aromatizantes que incluyan sustancias medicamentosas.	kb		29,973	29,973	206,020
1704.90.90.00.00	Artículos de confitería sin cacao (incluido el chocolate blanco), excepto pastillas para la tos.	kb		42,495	42,495	120,564
1806.31.00.00.00	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao en bloques, tabletas o barras, rellenas.	kb		41,772	41,772	193,385
1806.32.00.00.90	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao en bloques, tabletas o barras, sin rellenar.	kb		126,950	126,950	537,638
1806.90.90.00.00	Los demás chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao.	kb		296,811	296,811	1,959,020
1901.10.19.00.00	Preparaciones para la alimentación infantil, de productos de las partidas 04.01 a 04.04, en los que algunos de sus componentes han sido sustituidos total o parcialmente por otras sustancias, para su venta al por menor.	kb		633,986	633,986	2,429,502
1902.19.00.00.00	Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma, excepto que contengan huevo.	kb		333,643	333,643	401,895
1904.10.21.00.00	Hojuelas, conos, copos y análogos, obtenidos a partir de granos de cereales tratados por inflado o tostado, azucarados o edulcorados de otro modo.	kb		425,155	425,155	983,636
1904.10.23.00.00	Hojuelas, conos, copos y análogos, de maíz, tratados por inflado o tostado.	kb		62,088	62,088	117,914
1904.10.24.00.00	Los demás abrebocas de maíz, con o sin sabor a queso, tostado.	kb		104	104	438
1904.10.29.00.00	Hojuelas, conos, copos y análogos, obtenidos a partir de granos, de cereales tratados por inflado o tostado.	kb		115,460	115,460	207,067
1904.10.90.00.90	Los demás productos a base de cereales, obtenidos por inflado o tostado, excepto «pellets» de harina de arroz.	kb		445,076	445,076	984,540
1904.90.90.00.00	Productos a base de cereales precocidos o preparados de otro modo, no expresados ni comprendidos en otra parte, excepto arroz precocido.	kb		5,432	5,432	9,972
1905.31.90.00.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso rellenas, excepto que contengan cacao.	kb		1,147,983	1,147,983	2,542,545
1905.32.00.00.00	Barquillos y obleas, incluso rellenos, («gaufrettes», «wafers») y «wafflers» («gaufres»).	kb		4,816	4,816	24,837
1905.90.30.00.00	Galletas de soda o saladas.	kb		164,744	164,744	470,304
1905.90.40.00.00	Las demás galletas.	kb		497	497	439
1905.90.90.00.00	Los demás productos de panadería, pastelería o galletería incluso con adición de cacao; sellos vacíos del tipo de los utilizados para medicamentos, pastas secas de harina, almidón o fécula, en hojas y productos similares.	kb		17,491	17,491	56,685
2005.51.10.00.00	Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) (Vigna spp. Phaseolus spp.), preparadas con carne, despojos o con embutidos, desvainadas, sin congelar.	kb		3,262	3,262	5,551
2005.51.90.00.00	Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) (Vigna spp., Phaseolus spp.), desvainadas, preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		321,874	321,874	456,657

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
2005.80.00.00.00	Maíz dulce (Zea mays var. saccharata), preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		30,195	30,195	38,464
2005.99.19.00.00	Las demás hortalizas aliáceas; sin mezclar, preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, (excepto los productos de la partida 20.06).	kb		1,532	1,532	3,040
2005.99.40.00.00	Pimientos sin mezclar, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		3,226	3,226	6,046
2005.99.99.00.00	Las demás hortalizas preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 20.06.	kb		18,390	18,390	22,699
2007.10.00.00.00	Preparaciones homogeneizadas, confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		263,458	263,458	752,299
2008.11.90.00.00	Maníes (cacahuates, cacahuetes), preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, excepto la mantequilla de maní.	kb		28,954	28,954	79,124
2008.99.90.00.00	Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, excepto las mezclas de la subpartida 2008.19, preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		12,352	12,352	34,073
2009.12.00.00.00	Jugo de naranja sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		385,103	385,103	338,108
2009.19.90.00.00	Jugos de naranja sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, excepto concentrado.	kb		7,453	7,453	6,255
2009.21.00.00.00	Jugo de toronja o pomelo, de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		50,311	50,311	40,633
2009.29.90.00.00	Otros Jugos de toronja o pomelo, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, excepto concentrado.	kb		3,854	3,854	3,190
2009.50.00.00.00	Jugo de tomate, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		5,801	5,801	4,093
2009.61.00.00.00	Jugo de uva (incluido el mosto), de valor Brix inferior o igual a 30, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		8,704	8,704	7,327
2009.69.90.00.00	Los demás jugos de uva (incluido el mosto), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		8,303	8,303	6,845
2009.89.31.00.20	Concentrado de jugo de mango sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		99,840	99,840	105,796
2009.89.31.00.90	Concentrado de jugo de frutas tropicales, excepto de ciruelas pasas sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		5,500	5,500	28,917
2009.89.32.00.00	Concentrado de jugo de pera sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		14,203	14,203	9,320
2009.90.13.00.00	Mezclas de jugos de frutas tropicales, concentrados, incluso en polvo, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		11,778	11,778	9,881
2101.20.10.00.00	Preparaciones a base de extracto de té, en polvo, para transformación industrial, de los tipos utilizados en la industria de bebidas, en envases de contenido neto superior o igual a 3.5 kg.	kb		1,517	1,517	13,810
2102.10.90.00.00	Levaduras vivas, excepto para la fabricación de cervezas.	kb		617,354	617,354	1,895,809
2102.30.00.00.00	Polvos preparados para esponjar masas (polvos para hornear).	kb		496	496	538
2103.90.10.00.00	Preparaciones para salsas.	kb		273	273	784
2103.90.29.00.00	Salsas y aderezos, excepto mayonesa y salsa inglesa.	kb		78,253	78,253	151,667
2103.90.39.00.00	Condimentos y sazonadores compuestos, excepto para la fabricación de embutidos.	kb		3,927	3,927	8,268
2104.10.19.00.00	Los demás caldos homogeneizados y deshidratados, presentados en forma de tabletas, pastillas, cubitos o demás forma comprimida, o en polvo, acondicionada para la venta al por menor.	kb		192,134	192,134	737,216
2104.10.21.00.00	Sopas y potajes, deshidratadas; preparaciones deshidratadas para sopas de pollo con fideos u otras pastas alimenticias, excepto aquellas que contengan fideos precocidos deshidratados de tipo oriental.	kb		117,931	117,931	415,499
2104.10.29.00.00	Las demás, sopas y potajes, deshidratadas; preparaciones deshidratadas para sopas.	kb		272,790	272,790	752,420
2106.90.15.00.00	Preparados a base de extractos amargos aromáticos, incluso en polvo para dar sabor a bebidas alcohólicas.	kb		93	93	842
2106.90.16.00.00	Preparados a base de huevos («Egg Nog»).	kb		4,846	4,846	35,489
2106.90.19.00.20	Los demás preparados no alcohólicos compuestos a base de extractos, jarabes o siropes concentrados u otras, con un contenido de sólidos lácteos superior al 10% en peso, para la preparación de bebidas.	kb		1,306	1,306	10,933
2106.90.20.00.00	Chicle y demás gomas mascar, para diabéticos.	kb		2,763	2,763	19,205
2106.90.62.00.00	Complementos y suplementos alimenticios acondicionados para la venta al por menor, a base de vitaminas o minerales.	kb		75,926	75,926	578,054
2106.90.80.00.00	Sabores artificiales para la preparación industrial de alimentos.	kb		1,625	1,625	18,967
2106.90.99.00.30	Preparaciones usadas en panadería, pastelería y galletería, chocolatería y similares, cuando contenga 15% a 40% de proteínas; 0.9% a 5% de grasas; 45% a 70% de carbohidratos; 3% a 4% de minerales y 3% a 8% de humedad.	kb		7,803	7,803	18,370
2106.90.99.00.90	Las demás preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otras partes, excepto jalea real.	kb		36,267	36,267	106,253
2201.90.90.00.00	Agua sin adición de azúcar u otro edulcorante ni aromatizada.	kb		38,228	37,839	23,278
2202.99.40.00.00	Soluciones electrolíticas en medio acuoso, a base de diversos productos químicos ("tipo pedialyte"), utilizadas para la recuperación corporal por de pérdidas de líquidos y minerales.	kb		62,191	62,191	112,873
2203.00.00.00.00	Cerveza de malta.	l	20,967,183	41,934,366	20,967,183	18,218,616
2204.29.00.00.00	Los demás vinos; mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol de capacidad superior a 10 litros.	l	6,840	13,680	6,840	9,810
2206.00.00.00.00	Las demás bebidas fermentadas, (por ejemplo: sidra, perada, aguamiel); mezclas de bebidas fermentadas y bebidas no alcohólicas, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	l	45,024	90,048	45,024	98,530
2208.40.10.00.00	Ron.	l	325,064	650,128	325,064	1,086,871
2208.70.00.00.00	Licores.	l	18,488	36,976	18,488	65,327
2208.90.11.00.00	"Tequila" y "mezcal" (en envases originales para el expendio al por menor).	l	215,018	430,036	215,018	2,018,712
2208.90.41.00.00	Bebida compuesta de "Ron" y "Cola", con grado alcohólico volumétrico igual o inferior a 20% vol., (en envases originales para su expendio al por menor).	l	566,558	1,133,116	566,558	689,073
2208.90.91.00.00	Alcoholes etílicos sin desnaturalizar de graduación alcohólica volumétrica igual o inferior a 20% vol., (en envases originales para su expendio al por menor).	l	44,144	88,288	44,144	112,215
2208.90.99.00.90	Los demás alcoholes etílicos sin desnaturalizar con grado alcohólico, volumétrico inferior a 80% vol., aguardientes licores y otras bebidas espirituosas, no expresados ni comprendidas en otra parte.	l	17,403	34,806	17,403	32,197
2209.00.00.00.00	Vinagre y sucedáneos del vinagre obtenidos a partir del ácido acético.	kb		20,753	19,677	13,248
2309.10.00.00.00	Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor.	kb		8,542,727	8,542,727	13,673,952
2309.90.40.00.00	Premezclas incluidos los suplementos, mixturas o preparaciones a base de uno o mas de los siguientes ingredientes: vitaminas, minerales, antibióticos, etc.	kb		12,480	12,480	34,299
2309.90.99.00.00	Las demás preparaciones de los utilizados para la alimentación de los animales.	kb		1,240,516	1,240,516	1,551,708
2402.10.00.00.00	Cigarros (puros), (incluso despuntados), cigarritos (puritos), que contengan tabaco.	kb		4,178	4,178	56,841
2402.20.00.00.00	Cigarrillos que contengan tabaco.	kb		1,401	1,401	13,188
2505.90.00.00.00	Arenas naturales de cualquier clase, incluso coloreadas, excepto las arenas silíceas, cuarzosas y las metalíferas del capítulo 26.	kb		45	45	130
2512.00.00.00.00	Harinas silíceas fósiles, (por ejemplo: «kieselguhr», tripolita, diatomita), y demás tierras silíceas análogas de densidad aparente inferior o igual a 1, incluso calcinadas.	kb		194,762	194,762	101,915

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
2520.20.00.00.00	Yeso fraguable (consistente en yeso natural calcinado o en sulfato de calcio), incluso coloreado o con pequeñas cantidades de aceleradores o retardadores.	kb		211,080	211,080	46,634
2522.20.00.00.00	Cal apagada.	kb		294,000	294,000	82,358
2710.19.91.00.00	Aceite mineral base, incluso coloreado, con exclusión de los aceites compuestos, sin acondicionar para su venta directa al por menor.	kb		9,126	9,126	17,710
2710.19.93.00.00	Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente.	kb		458,498	455,708	936,622
2710.19.94.00.00	Líquidos para frenos y transmisiones hidráulicas.	kb		103,608	102,963	170,167
2710.19.95.00.00	Grasas lubricantes.	kb		36,379	36,086	65,159
2710.19.99.00.90	Los demás aceites lubricantes y demás preparaciones.	kb		4,178	4,178	9,403
2710.20.00.00.00	Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, (excepto los aceites crudos) y preparaciones no expresadas ni comprendidas en otra parte, con un contenido de aceites de petróleo o de mineral bituminoso superior o igual al 70% en peso, en los que estos aceites constituyan el elemento base, que contengan biodiésel, excepto los desechos de aceites.	kb		2,000	2,000	15,258
2916.14.00.00.00	Ésteres del ácido metacrílico.	kb		948	948	3,039
3002.30.00.00.00	Vacunas para uso en veterinaria.	kb		5,063	5,063	76,171
3003.10.20.00.00	Medicamentos que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico o estreptomicinas o derivados de estos productos para uso veterinario, sin dosificar para la venta al por menor.	kb		12	12	1,397
3003.20.20.00.00	Medicamentos que contengan otros antibióticos, para uso veterinario, excepto penicilina y sin dosificar para la venta al por menor.	kb		62	62	4,557
3004.10.20.00.00	Medicamentos que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico, o estreptomicinas o derivados de estos productos, para uso veterinario, acondicionados para la venta al por menor.	kb		1,012	1,012	57,692
3004.20.20.00.00	Medicamentos que contengan otros antibióticos para uso veterinario, acondicionados para la venta al por menor, excepto penicilina y sus derivados.	kb		16,814	16,814	252,377
3004.32.20.00.00	Medicamentos que contengan hormonas corticosteroides, sus derivados y análogos estructurales, para uso veterinario, acondicionados para la venta al por menor.	kb		1,490	1,490	22,682
3004.39.20.00.00	Medicamentos que contengan hormonas u otros productos de la partida 29.37, sin antibióticos; para uso veterinario, acondicionados para la venta al por menor.	kb		3	3	392
3004.41.20.00.00	Medicamentos que contengan efedrina o sus sales para uso veterinario, acondicionados para la venta al por menor.	kb		6	6	1,747
3004.42.20.00.00	Medicamentos que contengan seudoefedrina (DCI) o sus sales para uso veterinario, acondicionados para la venta al por menor.	kb		22	22	3,972
3004.50.20.00.00	Medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida 29.36, para uso veterinario, acondicionados para la venta al por menor.	kb		859	859	16,979
3004.90.10.00.00	Medicamentos para veterinaria, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06), constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	kb		1,130	1,130	25,557
3004.90.99.00.00	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	kb		22,476	22,476	319,921
3005.90.10.00.00	Hisopos de algodón.	kb		1,515	1,515	13,213
3005.90.90.00.00	Guatas, gasas, vendas y artículos análogos (por ejemplo: esparadrapos, sinapismos), impregnados o recubiertos de sustancias farmacéuticas o acondicionadas para la venta al por menor con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios, excepto hisopos de algodón.	kb		22,456	22,456	107,774
3105.20.00.00.00	Abonos minerales o químicos con los tres elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio.	kb		9,605	9,605	28,831
3205.00.00.00.00	Lacas colorantes; preparaciones a que se refiere la nota 3 de este capítulo a base de lacas colorantes.	kb		720	720	5,617
3208.10.19.00.90	Pinturas a base de poliésteres, excepto en aerosoles y para serigrafía.	kb		1,003	1,003	2,193
3208.10.29.00.90	Barnices a base de poliésteres, excepto para cueros, instalaciones eléctricas, para artistas y para el recubrimiento interior de envases de alimentos.	kb		2,790	2,790	6,099
3208.20.11.00.00	Pinturas en aerosol a base de polímeros acrílicos o vinílicos.	kb		33	33	169
3208.20.12.00.00	Pinturas para serigrafía a base de polímeros acrílicos o vinílicos.	kb		1,247	1,247	12,166
3208.20.29.00.00	Barnices a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto para cueros, para instalaciones eléctricas, para artistas y para el recubrimiento interior de envases de alimentos.	kb		2,928	2,928	32,534
3208.90.11.00.00	Pinturas en aerosol, a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos.	kb		640	640	2,281
3208.90.19.00.90	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol y para serigrafía.	kb		2,845	2,845	6,445
3208.90.29.00.90	Barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros, acrílicos o vinílicos para cuero, para instalaciones eléctricas, para artistas y para el recubrimiento interior de envases de alimentos.	kb		178	178	589
3208.90.30.00.00	Pinturas y barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos, definida en la nota 4 de este capítulo, sin pigmentar, ni colorear.	kb		1,072	1,072	5,847
3209.10.19.00.00	Pinturas a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto para serigrafía.	kb		6,773	6,773	15,073
3209.90.19.00.00	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio acuoso, excepto para serigrafía a base de polímeros acrílicos o vinílicos.	kb		2,328	2,328	5,171
3212.90.19.00.00	Pigmentos (incluidos el polvo y escamillas metálicas), dispersos en medios no acuosos, líquidos o en pasta, de los tipos utilizados para la fabricación de pinturas, excepto de aluminio.	kb		4	4	122
3212.90.90.00.00	Las demás materias colorantes presentadas para la venta al por menor.	kb		634	634	6,257
3213.10.10.00.00	Colores surtidos de pinturas al temple (témperas).	kb		129	129	702
3213.90.10.00.00	Colores y preparaciones para la pintura artística.	kb		100	100	913
3213.90.90.00.00	Colores para la enseñanza, la pintura de carteles, para matizar o para entretenimiento y colores similares en pastillas, tubos, botes, frascos o en formas o en envases similares.	kb		272	272	1,479
3214.10.11.00.00	Mástiques a base de materias plásticas del tipo utilizado en la construcción.	kb		4,604,895	4,604,895	1,807,712
3214.10.12.00.00	Mástiques para uso carrocero a base de materia plástica.	kb		140	140	647
3214.10.19.00.00	Los demás mástiques a base de materias plásticas, excepto del tipo utilizado en la construcción y carrocero.	kb		9,500	9,500	20,906
3214.10.31.00.00	Plastes (enduidos), utilizados en pintura, de carrocero.	kb		136	136	466
3214.10.90.00.00	Los demás cementos de resina, masillas y otros mástiques, utilizados en pinturas.	kb		49,872	49,872	24,952
3214.90.00.00.00	Plastes (enduidos), no refractarios de los tipos utilizados en albañilería.	kb		1,067,284	1,067,284	450,131
3215.11.10.00.00	Tintas de imprimir negras para máquinas codificadoras.	kb		2,356	2,356	25,337
3215.19.10.00.00	Las demás tintas de imprimir para máquinas codificadoras, excepto negras.	kb		14,120	14,120	151,906
3215.90.90.00.00	Tintas para escribir o dibujar y demás tintas, incluso concentradas o sólidas.	kb		149	149	1,285
3302.10.19.00.00	Preparaciones alcohólicas compuestas (con grado alcohólico volumétrico superior a 0.5% Vol), del tipo de las utilizadas para la elaboración de bebidas, excepto amargos, tinturas, materias aromatizantes y concentrados para la fabricación industrial de bebidas alcohólicas.	kb		8,768	8,768	73,291
3302.10.99.00.00	Las demás mezclas de sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas), a base de una o varias de estas sustancias, de los tipos utilizados en las industrias alimentarias.	kb		9,183	9,183	126,741
3303.00.11.00.00	Perfumes y colonias con valor CIF inferior de B/.22.38 el litro.	kb		21,750	21,750	278,056
3303.00.21.00.00	Aguas de colonia y de tocador con valor CIF inferior a B/.4.43 el litro.	kb		19,016	19,016	53,154

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
3303.00.29.00.00	Aguas de colonia y de tocador con valor CIF superior o igual a B/.4.43 el litro.	kb		31,094	31,094	228,006
3304.10.00.00.00	Preparaciones para el maquillaje de los labios.	kb		209	209	10,211
3304.20.10.00.00	Sombras para los párparos con valor CIF superior o igual a B/.30.00 el kilo bruto.	kb		15	15	861
3304.20.90.00.00	Preparaciones para el maquillaje de los ojos y sombras con un valor CIF inferior a B/.30.00 el kilo bruto.	kb		416	416	8,351
3304.91.20.00.00	Polvos para el cuerpo (talco), con valor CIF superior o igual a B/.10.00 el kilo bruto.	kb		307	307	6,969
3304.91.90.00.00	Polvos faciales con valor CIF inferior a B/.30.00 el kilo bruto; polvos para el cuerpo (talcos), con valor CIF inferior a B/.10.00 el kilo bruto y demás polvos.	kb		5,384	5,384	21,845
3304.99.11.00.00	Cremas faciales con valor CIF superior o igual a B/.15.00 el kilo bruto.	kb		2,647	2,647	70,991
3304.99.12.00.00	Cremas corporales (para el cuerpo y las manos), con valor CIF superior o igual a B/.10.00 el kilo bruto, con excepción de las preparaciones para manicuras y pedicuros.	kb		5,840	5,840	140,377
3304.99.19.00.00	Las demás cremas de belleza, de maquillaje, para el cuidado de la piel, excepto las preparaciones antisolares o bronceadoras.	kb		87,568	87,568	316,490
3304.99.30.00.00	Preparaciones antisolares y bronceadores.	kb		51	51	1,201
3304.99.90.00.00	Las demás preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel, excepto los medicamentos.	kb		19,381	19,381	167,964
3305.10.10.00.00	Champúes en crema (pastoso, sólido o semisólido).	kb		28,146	28,146	61,012
3305.10.20.00.00	Champúes líquidos, incluso medicamentosos.	kb		626,780	626,780	6,009,000
3305.30.00.00.00	Lacas para el cabello.	kb		288	288	703
3305.90.19.00.00	Brillantinas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues y acondicionadores para el cabello.	kb		1,046,793	1,046,793	3,397,249
3305.90.20.00.00	Tintes y productos decolorantes para el cabello.	kb		85,492	85,492	1,104,132
3305.90.90.00.00	Preparaciones capilares, excepto champúes, brillantina, pomadas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues, acondicionadores para el cabello, tintes y productos decolorantes para el cabello.	kb		56,142	56,142	595,794
3306.10.90.00.00	Dentífricos, exceptos medicados.	kb		1,262,573	1,262,573	8,847,994
3306.20.00.00.00	Hilo utilizado para la limpieza de los espacios interdentales (hilo dental).	kb		2,793	2,793	43,336
3306.90.10.00.00	Enjuagues bucales y aguas dentífricas.	kb		9,947	9,947	19,752
3306.90.20.00.00	Preparaciones para perfumar el aliento.	kb		18,181	18,181	85,981
3307.10.22.00.00	Lociones y colonias para después del afeitado con valor CIF superior o igual a B/.4.43 el litro.	kb		171	171	904
3307.20.10.00.00	Desodorantes corporales y antitranspirantes con valor CIF superior o igual a B/.15.00 el kilo bruto.	kb		73,444	73,444	1,535,612
3307.20.90.00.00	Desodorantes corporales y antitranspirantes con valor CIF inferior a B/.15.00 el kilo bruto.	kb		317,965	317,956	1,716,355
3307.49.10.00.00	Desodorantes, fumigatorios y similares para perfumar el ambiente presentados en recipientes de aerosoles.	kb		396,289	396,289	1,082,184
3307.49.90.00.00	Preparaciones odoríferas para ceremonias religiosas y demás preparaciones para desodorizar locales.	kb		161,677	161,677	622,618
3307.90.10.00.00	Guatas, fieltros, telas sin tejer y papeles impregnados, recubiertos o revestidos de perfume.	kb		10,362	10,362	23,770
3307.90.40.00.00	Preparaciones de tocador para animales, incluso medicados.	kb		9,424	9,424	71,485
3307.90.90.00.00	Preparaciones para el baño y demás preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	kb		13,286	13,286	46,518
3401.11.30.00.00	Jabones medicinales o desinfectantes, excepto los productos corrientes con adición de sustancias bacteriostáticas.	kb		2,612	2,612	28,561
3401.11.40.00.00	Papel, guata, fieltro y tela sin tejer, impregnados o revestidos de jabón o detergente del tipo de tocador.	kb		46,543	46,543	92,237
3401.11.90.00.00	Los demás jabones de tocador (incluso los medicinales).	kb		1,615	1,615	5,784
3401.19.10.00.00	Jabones y productos utilizados como jabones para lavar.	kb		17,551	17,551	24,905
3401.19.90.00.00	Los demás productos y preparaciones orgánicos tensoactivos, en barras, panes, trozos o piezas troqueladas o moldeadas.	kb		5,914	5,914	21,294
3401.20.10.00.00	Jabón en polvo, escamas, virutas y gránulos o en glóbulos, excepto de tocador.	kb		844,615	844,615	1,253,926
3401.20.20.00.00	Jabón de tocador, incluso con adición de sustancias bacteriostáticas.	kb		25,984	25,984	174,735
3401.20.30.00.00	Jabones medicinales o desinfectantes, excepto los productos corrientes con adición de sustancias bacteriostáticas.	kb		8,468	8,468	28,120
3401.20.90.00.00	Los demás jabones en otras formas.	kb		4,212	4,212	12,608
3401.30.90.00.00	Productos y preparaciones orgánicos tensoactivos para el lavado de la piel, líquido, acondicionados para la venta al por menor, aunque contengan jabón.	kb		41,506	41,506	167,336
3402.13.10.00.00	Agentes de superficie orgánicos, no iónicos, incluso acondicionados para la venta al por menor, para uso agrícola o veterinario.	kb		10,657	10,657	29,248
3402.13.21.00.00	Agentes de superficie orgánicos, no iónicos, incluso acondicionados para la venta al por menor, líquidos o pastosos.	kb		1,767	1,767	3,087
3402.20.11.00.00	Detergentes y limpiadores, a base de agentes de superficies, acondicionados para la venta al por menor, líquidos, excepto los limpiadores o desgrasadores, para vidrio (lunas de vidrio de ventanas), a base de amonio cuaternario u otros agentes de superficie.	kb		1,232,413	1,232,413	1,832,730
3402.20.12.00.00	Detergentes y limpiadores, a base de agentes de superficies, acondicionados para la venta al por menor, en polvo, escamas, copos, virutas y gránulos o en glóbulos.	kb		1,436,670	1,436,670	2,365,661
3402.20.13.00.00	Limpiadores o desgrasadores, para vidrio (lunas de vidrio o vidrio de ventanas), a base de amonio cuaternario.	kb		15,402	15,402	44,208
3402.20.19.00.00	Detergentes y limpiadores, a base de agentes de superficies, acondicionados para la venta al por menor, excepto líquidos, en polvo, escamas, copos, virutas, gránulos o en glóbulos, limpiadores o desgrasadores para vidrio (lunas de vidrio o vidrio de ventanas), a base de amonio cuaternario.	kb		420	420	617
3402.20.21.00.90	Las demas preparaciones para el prelavado o remojo; blanqueadores para ropa, acondicionados para la venta al por menor.	kb		116,076	116,076	647,828
3402.20.29.00.00	Preparaciones auxiliares de lavado acondicionados para la venta al por menor.	kb		19,993	19,993	15,199
3402.20.30.00.00	Preparaciones para limpieza o el desengrasado, excepto las que sean a base de jabón o de otros agentes de superficie orgánicos.	kb		18,376	18,376	76,728
3402.20.90.00.00	Las demás preparaciones acondicionadas para la venta al por menor.	kb		19,579	19,579	29,518
3402.90.21.00.00	Detergentes y demás preparaciones tensoactivas, incluso concentrados para el lavado textil u otros usos domésticos, (pisos, paredes, vajillas, etc.), líquidos, excepto en aerosol.	kb		12,842	12,842	17,001
3402.90.22.00.00	Detergentes y demás preparaciones tensoactivas, incluso concentrados para el lavado textil u otros usos domésticos, (pisos, paredes, vajillas, etc.), en polvo, escamas, virutas y gránulos o en glóbulos.	kb		883,200	883,200	1,387,694
3402.90.29.00.00	Detergentes y demás preparaciones tensoactivas, incluso concentrados para el lavado textil u otros usos domésticos, (pisos, paredes, vajillas, etc.), excepto en líquidos, en polvo, escamas, virutas y gránulos o en glóbulos.	kb		13,961	13,961	19,096
3402.90.40.00.00	Preparaciones para limpieza o el desgrasado, excepto las que sean a base de jabón o de otros agentes de superficies orgánicos.	kb		2,561	2,561	3,551
3402.90.90.00.00	Los demás agentes de superficie orgánicos, (excepto el jabón); preparaciones tensoactivas, preparaciones para lavar, (incluidas las preparaciones auxiliares del lavado), y preparaciones de limpieza, aunque contengan jabón, excepto las de la partida 34.01.	kb		7,220	7,220	9,969
3403.19.20.00.00	Las demás grasas lubricantes.	kb		890	890	5,244
3403.99.00.00.00	Las demás preparaciones lubricantes (incluidos los aceites de corte, las preparaciones para aflojar tuercas, las preparaciones antiherrumbre o anticorrosión y las preparaciones para el desmoldeo a base de lubricantes), excepto las que contengan como componente básico una proporción de aceite de petróleo o de mineral bituminosos superior o igual al 70% en peso.	kb		780	780	2,264
3404.90.90.00.00	Otras ceras artificiales y ceras preparadas.	kb		404	404	3,260

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
3405.10.00.00.00	Betunes, cremas y preparaciones similares para el calzado o para cueros y pieles.	kb		6,814	6,814	24,172
3405.20.00.00.00	Encáusticos y preparaciones similares para la conservación de muebles de madera, parqués u otras manufacturas de madera.	kb		25,052	25,052	122,120
3405.30.00.00.00	Abrillantadores (lustres), y preparaciones similares para carrocerías, excepto las preparaciones para lustrar metales.	kb		613	613	3,229
3405.90.20.00.00	Preparaciones para lustrar metales.	kb		6,921	6,921	36,194
3405.90.90.00.90	Otras preparaciones similares (incluso en papel, guatas, fieltro, tela sin tejer, plástico o caucho celulares, impregnados, recubiertos o revestidos de estas preparaciones), excepto las ceras artificiales y preparadas.	kb		242	242	2,004
3406.00.90.00.00	Velas, cirios y artículos similares, excepto para cumpleaños.	kb		37,080	37,080	78,588
3407.00.10.00.00	Preparaciones para odontología a base de yeso fraguable (escayola).	kb		370	370	3,216
3407.00.20.00.00	Preparaciones llamadas «ceras para odontología» o «compuesto para impresión dental».	kb		239	239	2,059
3505.10.40.00.00	Almidones y féculas comestibles.	kb		40,000	40,000	35,603
3506.10.00.00.00	Productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o igual a 1 kg.	kb		3,551	3,551	12,716
3506.99.00.00.00	Las demás colas y demás adhesivos preparados, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		449	449	2,249
3605.00.00.00.00	Fósforos (cerillas), excepto los artículos para fuegos artificiales, cohetes de señales o granífugos y similares, petardos y demás artículos de pirotecnia.	kb		129,503	129,503	349,752
3606.90.90.00.90	Los demás ferrocerio y demás aleaciones pirofóricas en cualquier forma; artículos de materias inflamables a que se refiere la nota 2 de este capítulo.	kb		20,000	20,000	37,019
3802.90.90.00.00	Materias minerales naturales activadas; negro de origen animal, incluido el agotado, excepto la bauxita activada.	kb		46,918	46,918	24,550
3808.91.10.00.00	Insecticidas para uso agropecuario.	kb		3,243	3,243	26,396
3808.91.99.00.00	Insecticidas, excepto para uso agropecuario, en espirales o mechitas, papel matamosca y papel impregnado en insecticidas.	kb		791,059	791,059	4,684,533
3808.93.00.00.00	Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas.	kb		56,819	56,819	905,053
3808.94.91.00.00	Desinfectantes a base de agentes tensoactivos de amonio cuaternario, aceite de pino u otras sustancias odoríferas, acondicionadas para la venta al por menor.	kb		86,139	86,139	199,167
3808.94.99.00.30	Desinfectante antibacterial para superficies.	kb		78,309	78,309	496,411
3808.94.99.00.90	Los demás desinfectantes, excepto para la agricultura, ganadería, a base de agentes tensoactivos de amonio cuaternario y aceite de pino.	kb		93,659	93,659	312,877
3809.91.00.00.00	Aprestos y productos de acabado, aceleradores de tintura o de fijación de materias colorantes y demás productos y preparaciones, (por ejemplo: aprestos y mordientes), de los tipos utilizados en la industria textil, o industrias similares, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		5,047,745	5,047,745	6,304,319
3809.92.00.00.00	Aprestos y productos de acabado, aceleradores de tintura o de fijación de materias colorantes y demás productos y preparaciones, (por ejemplo: aprestos y mordientes), de los tipos utilizados en la industria del papel o industrias similares, no expresados ni comprendidos en otras partes.	kb		5,610	5,610	6,065
3811.21.90.00.00	Otros aceites lubricantes, que contengan aceites de petróleo o de mineral bituminoso.	kb		8,897	8,897	17,604
3811.90.00.00.00	Inhibidores de oxidación, aditivos peptizantes, mejoradores de viscocidad, anticorrosivos y demás aditivos preparados para aceites minerales (incluida la gasolina), u otros líquidos utilizados para los mismos fines que los aceites minerales.	kb		1,013	1,013	3,567
3814.00.10.00.00	Disolventes y diluyentes orgánicos compuestos, no expresados ni comprendidos en otras partes.	kb		2,096	2,096	5,574
3814.00.90.00.00	Otras preparaciones para quitar pinturas y barnices.	kb		276	276	1,400
3815.90.10.00.00	Catalizadores a base de peróxido de metiletilcetona o de compuestos de cobalto orgánicos.	kb		131	131	1,283
3819.00.00.00.00	Líquidos para frenos hidráulicos y demás líquidos preparados para transmisiones hidráulicas, sin aceites de petróleo ni de mineral bituminosos o con un contenido inferior al 70% en peso de dichos aceites.	kb		9,349	9,349	20,673
3820.00.00.00.00	Preparaciones anticongelantes y líquidos preparados para descongelar.	kb		12,328	12,328	24,735
3822.00.00.00.00	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o de laboratorio preparados, incluso sobre soporte, excepto los de las partidas 30.02 o 30.06; materiales de referencia certificados.	kb		26	26	119
3824.40.90.00.00	Los demás aditivos preparados para cemento, morteros u hormigones.	kb		7,275	7,275	8,729
3824.50.00.00.00	Morteros y hormigones no refractarios.	kb		3,982	3,982	1,895
3824.71.90.00.00	Las demás mezclas que contengan derivados halogenados de metano, etano o propano.	kb		7,334	7,334	12,626
3824.84.00.00.00	Mezclas que contengan aldrina (ISO), canfecloro (ISO) (toxafeno), clordano (ISO), clordecona (ISO), DDT (ISO) (clofenotano (DCI), 1,1,1-tricloro-2,2-bis(p-clorofenil)etano, dieldrina (ISO, DCI), endosulfán (ISO), endrina (ISO), heptacloro (ISO) o mirex (ISO).	kb		4,152	4,152	3,787
3824.99.40.00.00	Productos borradores de tinta, productos para la corrección de clisés o esténciles, líquidos correctores.	kb		12	12	115
3824.99.99.00.90	Los demás, productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas (incluidas las mezclas de productos naturales), no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		55,376	55,376	232,802
3901.10.00.00.00	Polietileno de densidad inferior a 0.94.	kb		35,100	35,100	76,789
3901.20.00.00.00	Polietileno de densidad superior o igual a 0.94.	kb		11,900	11,900	20,516
3904.22.10.00.00	Gránulos, escamas (copos), grumos o polvo, a base de poli (cloruro de vinilo) (PVC) (denominados comercialmente "compuestos de PVC"), plastificados.	kb		40,000	40,000	77,450
3906.10.00.00.00	Poli (metacrilato de metilo).	kb		762	762	6,650
3906.90.00.00.00	Los demás polímeros acrílicos en formas primarias.	kb		100,742	100,742	133,969
3912.31.00.00.00	Carboximetilcelulosa y sus sales.	kb		10,000	10,000	55,539
3916.90.90.00.90	Los demás monofilamentos cuya mayor dimensión del corte transversal sea superior a 1 mm, barras, varillas y perfiles, incluso trabajados en la superficie pero sin otra labor, de los demás plásticos.	kb		130	130	593
3917.10.10.00.00	Envueltas tubulares para embutidos.	kb		6,261	6,261	87,364
3917.21.20.00.00	Tubos rígidos de polímeros de etileno con diámetro hasta 4 pulgadas, excepto para sistema de regadío.	kb		4,176	4,176	19,744
3917.21.90.00.00	Los demás tubos rígidos de polímeros de etileno.	kb		8,587	8,587	20,874
3917.23.20.00.00	Tubos rígidos de polímeros de cloruro de vinilo con diámetro hasta 4 pulgadas, excepto para sistema de regadío.	kb		18,947	18,947	60,672
3917.23.90.00.00	Los demás tubos rígidos de polímeros de cloruro de vinilo.	kb		5,212	5,212	23,596
3917.31.90.00.00	Tubos flexibles para una presión igual o superior a 27.6 MPa, excepto los provistos de terminales roscados de conexión.	kb		3,966	3,966	22,031
3917.32.20.00.00	Tubos plásticos sin reforzar ni combinar con otras materias, sin accesorios, especiales para sistema de regadío.	kb		125	125	1,143
3917.32.90.00.90	Los demás tubos plásticos sin reforzar ni combinar con otras materias, sin accesorios.	kb		37,584	37,584	118,112
3917.33.90.00.00	Los demás tubos plásticos sin reforzar ni combinar con otras materias, con accesorios, excepto los especiales para sistema de regadío.	kb		492	492	2,870
3917.39.10.00.00	Los demás tubos plásticos con accesorios.	kb		8,383	8,383	29,188
3917.39.99.00.00	Los demás tubos de plástico.	kb		24,941	24,941	121,348
3917.40.00.00.00	Accesorios de tubería, (por ejemplo: juntas, codos, empalmes (racores)), de plástico.	kb		10,743	10,743	88,628
3918.90.90.00.00	Revestimientos de plástico para paredes o techos, definidas en la nota 9 de este capítulo.	kb		60	60	270

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
3919.10.10.00.00	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas de plástico, en rollos, de anchura inferior o igual a 20 cm, para uso eléctrico.	kb		1,751	1,751	9,618
3919.90.90.00.00	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas autoadhesivas, excepto de polipropileno en rollos.	kb		24	24	418
3920.10.10.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de etileno en bobinas, sin impresión.	kb		23,556	23,556	92,096
3920.10.90.00.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de etileno, excepto en bobinas, sin impresión.	kb		1,059	1,059	5,809
3920.30.90.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de polímeros de estireno, excepto en bobinas sin impresión.	kb		6,123	6,123	15,855
3920.51.90.00.00	Otras placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de poli (metacrilato de metilo).	kb		56	56	788
3920.62.90.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular, de poli (tereftalato de etileno), (PET), flexibles con impresión.	kb		2,769	2,769	14,217
3920.99.00.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de los demás plásticos.	kb		35	35	540
3921.11.90.00.00	Productos celulares de polímeros de estireno, excepto esponjas de fregar.	kb		4,395	4,395	22,822
3921.13.20.00.00	Planchas esponjosas flexibles, de poliuretanos, excepto de fregar.	kb		460	460	1,299
3921.14.20.00.00	Láminas impresas de celulosa regenerada.	kb		113	113	999
3921.19.90.00.00	Productos celulares de los demás plásticos, excepto esponjas de fregar.	kb		10,030	10,030	70,909
3922.10.11.00.00	Bañeras para bebés, de plástico.	kb		562	562	6,239
3922.20.00.00.00	Asientos y tapas de inodoros, de plástico.	kb		6,874	6,874	33,726
3922.90.00.00.00	Bidés, inodoros, cisternas (depósitos de agua), para inodoros y artículos sanitarios e higiénicos similares de plástico.	kb		5,968	5,968	69,783
3923.10.10.00.00	Cajas con divisiones para botellas, de plástico.	kb		121,060	121,060	527,760
3923.10.20.00.00	Cubos.	kb		900	900	3,158
3923.10.40.00.00	Cajas, cajones y jaulas para transporte de hortalizas, frutas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios.	kb		4,698	4,698	11,715
3923.10.50.00.00	Jaulas para trasporte de pollos, canastas para transporte de pollitos.	kb		18,406	18,406	90,076
3923.10.90.00.00	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares de plástico.	kb		221,955	221,955	722,116
3923.21.90.00.00	Otros sacos, (bolsas), bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno.	kb		498	498	2,620
3923.29.90.00.90	Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos de los demás plásticos.	kb		2,192	2,192	10,153
3923.40.90.00.00	Bobinas, carretes, canillas y soportes similares de plásticos, excepto los casetes y carretes para cintas de máquinas de escribir, desprovistos de sus cintas.	kb		5,374	5,374	12,513
3923.50.40.00.00	Tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre para cosméticos; tapas de forma cónica con logo impreso, especiales para el envasado de blanqueadores líquidos en los tamaños de 38 mm, 33 mm; y 28 mm, y tapas reductoras, de plástico.	kb		1,104	1,104	8,147
3923.50.90.00.00	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	kb		202,278	202,278	700,115
3923.90.29.00.00	Envases para huevos, excepto los de capacidad de 48 unidades, de plástico.	kb		154,943	154,943	443,874
3923.90.99.00.00	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	kb		85,556	85,556	262,270
3924.10.20.00.00	Vasos desechables de 6 a 14 onzas, de plástico.	kb		11,721	11,721	61,965
3924.10.40.00.00	Bandejas decoradas, recipientes con tapas de cierre a presión de plásticos.	kb		6,688	6,688	27,611
3924.10.81.00.00	Vajillas y artículos de batería de cocina, de plástico.	kb		4,266	4,266	15,305
3924.10.82.00.00	Biberones de plástico.	kb		3,537	3,537	41,492
3924.10.90.00.00	Vajillas y demás artículos de plástico para el servicio de mesa o cocina.	kb		113,723	113,723	504,341
3924.90.13.00.00	Cubos o platones para uso doméstico.	kb		2,610	2,610	9,702
3924.90.15.00.00	Cestos para depositar basura, recipientes para ropa sucia y artículos análogos, de plástico.	kb		2,808	2,808	11,766
3924.90.16.00.00	Esponjas y estropajos de fregar, de plástico.	kb		416	416	4,959
3924.90.19.00.00	Los demás artículos de economía doméstica, de plástico.	kb		32,579	32,579	133,621
3924.90.29.00.00	Los demás objetos de higiene o tocador, de plástico.	kb		9,012	9,012	19,668
3924.90.90.00.00	Los demás artículos de uso doméstico, de plástico.	kb		781	781	4,043
3925.20.00.00.00	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales, de plástico.	kb		119	119	967
3925.90.10.00.00	Jaboneras, toalleros, portarrollos y otros artículos similares que guarnecen los cuartos de baño, tocadores o cocinas diseñados para su fijación permanente en paredes u otras partes de construcción.	kb		1,179	1,179	13,712
3925.90.90.00.90	Los demás artículos plásticos, para la construcción, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		9,491	9,491	70,757
3926.10.10.00.00	Borradores de plástico.	kb		29	29	406
3926.10.90.00.00	Artículos de oficina y artículos escolares, excepto borradores de plástico.	kb		3,101	3,101	17,688
3926.40.00.00.00	Estatuillas y demás artículos de adornos, de plástico.	kb		89,454	89,454	397,364
3926.90.19.00.00	Correas transportadoras, de plástico o de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		18	18	131
3926.90.49.00.00	Objetos de laboratorio y farmacia, incluso graduados o calibrados, de plástico.	kb		366	366	968
3926.90.61.00.00	Hieleras de plástico.	kb		27	27	721
3926.90.79.00.00	Las demás mallas y geomenbranas de plástico.	kb		121	121	670
3926.90.82.00.00	Horquillas y ganchos para colgar la ropa de plásticos.	kb		118,205	118,205	384,565
3926.90.99.00.90	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		82,295	82,295	483,945
4009.11.10.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzar ni combinar de otro modo con otras materias, sin accesorios, de diámetro exterior superior o igual a 1.5 mm pero inferior o igual a 15 mm.	kb		1,598	1,598	10,187
4009.11.90.00.00	Otros tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzar ni combinar de otro modo con otras materias, sin accesorios.	kb		808	808	6,305
4009.12.00.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzar ni combinar de otro modo con otras materias, con accesorios.	kb		2,312	2,312	32,494
4009.22.00.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo solamente con metal, y accesorios.	kb		40,201	40,201	569,039
4009.32.00.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo solamente con materia textil, con accesorios.	kb		25,680	25,680	333,606
4009.41.00.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo con otras materias, sin accesorios.	kb		3,302	3,302	42,868
4009.42.00.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo con otras materias, con accesorios.	kb		4,375	4,375	13,259
4011.10.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar («break» o «station wagon»), y los de carrera).	c/u	3,732	39,474	39,474	230,616
4011.20.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en autobuses o camiones.	c/u	462	7,614	7,614	97,603
4011.90.90.00.00	Los demás neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, excepto con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares.	kb		16	16	200
4014.90.90.00.00	Artículos de higiene o de farmacia de caucho vulcanizado sin endurecer, incluso con partes de caucho endurecido, excepto los preservativos y las tetinas utilizados en los biberones para levantar terneros.	kb		2,002	2,002	21,816
4016.10.90.00.00	Las demás manufacturas de caucho celular, vulcanizado sin endurecer.	kb		6,246	6,246	49,885

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
4016.92.10.00.00	Gomas de borrar cortadas a tamaño, de caucho vulcanizado sin endurecer, para lápices.	kb		26	26	366
4016.92.90.00.00	Otras gomas de borrar de caucho vulcanizado sin endurecer, excepto para lápices.	kb		96	96	485
4016.93.00.00.00	Juntas o empaquetaduras de caucho vulcanizado sin endurecer.	kb		1,043	1,043	12,246
4016.99.10.00.00	Parches y tacos para la reparación de cámaras de aire u otros artículos de caucho vulcanizado	kb		4,898	4,898	31,977
4016.99.90.00.00	Las demás manufacturas, de caucho vulcanizado sin endurecer; excepto parches, tacos, tapones y flotadores.	kb		2,830	2,830	17,707
4202.12.00.00.00	Baúles, maletas (valijas), y maletines, incluidos los de aseo y los portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares, con la superficie exterior de plástico o de materia textil.	kb		192	192	1,179
4202.21.00.00.00	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado.	kb		8	8	585
4202.92.23.00.00	Estuches de materia textil.	kb		4	4	320
4410.11.20.00.00	Tableros de partículas de madera, recubiertos en la superficie con papel impregnado con melamina.	kb		576,083	576,083	416,573
4417.00.19.00.00	Herramientas, monturas y mangos para herramientas de madera, excepto de los tipos destinados a labores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		5,084	5,084	27,563
4417.00.90.00.00	Ensanchadores y tensores para el calzado, de madera.	kb		2,874	2,874	14,373
4420.90.99.00.00	Las demás manufacturas de madera, no comprendidas en el capítulo 94.	kb		360	360	1,712
4421.91.99.00.90	Láminas de madera de bambú con los extremos redondeados, excepto de los tipos utilizados para helados y similares.	kb		1,979	1,979	23,001
4421.99.99.00.90	Las demás manufacturas de madera, excepto con los extremos redondeados, de los tipos utilizados para helados y similares.	kb		476	476	2,716
4504.10.90.00.00	Bloques, placas, hojas y tiras, cilindros macizos, incluidos los discos de corcho aglomerado.	kb		31	31	209
4802.56.30.00.30	Papel bond registro en hojas, para escribir a máquina y demás papeles para correspondencia, en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm, de peso superior o igual a 40 g/m2, pero inferior o igual a150 g/m2, sin plegar.	kb		61,082	61,082	50,542
4802.56.30.00.90	Papel tipo bond o tablet, papel para escribir a máquina y demás papeles para correspondencia, de peso superior o igual a 40 g/m2, pero inferior o igual a 150 g/m2, en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 435 mm y el otro sea inferior o igual a 297 mm, sin plegar.	kb		236,450	236,450	225,240
4802.58.49.00.90	Cartulina y demás papeles y cartones, de peso superior o igual a 150 g/m2, pero inferior o igual a 350 g/m2, excepto en bobinas (rollos).	kb		39	39	313
4802.58.99.00.90	Los demás papeles de peso superior a 150 g/m2, en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (superior o igual a 20" x 30"), excepto en bobinas (rollos).	kb		147	147	568
4804.19.00.00.00	Los demás papeles y cartones para caras (cubiertas), («kraftliner»), excepto crudos.	kb		4,394	4,394	4,151
4811.41.90.00.90	Papel y cartón engomados, adhesivos o autoadhesivos, excepto en bobinas (rollos).	kb		1,173	1,173	15,083
4811.90.43.00.00	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa con impresión para empacar o envolver, sin anuncios publicitarios.	kb		968	968	2,214
4811.90.44.00.00	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa con impresión para empacar o envolver, con anuncios publicitarios.	kb		105	105	480
4816.90.90.00.10	Papel carbón (carbónico), y papeles similares, incluso acondicionados en cajas.	kb		5,124	5,124	36,188
4816.90.90.00.90	Los demás papeles para copiar o transferir, (excepto los de la partida 48.09), planchas offset de papel, incluso de papel, incluso acondicionados en cajas.	kb		363	363	3,072
4818.10.00.00.00	Papel higiénico de pasta de papel.	kb		376,431	376,431	855,943
4818.20.10.00.00	Pañuelos y toallitas de desmaquillar de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		27,889	27,889	33,526
4818.20.20.00.00	Papel toalla.	kb		416,959	416,959	1,035,448
4818.30.10.00.00	Servilletas de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		188,644	188,644	415,373
4818.30.20.00.00	Manteles de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		338	338	600
4818.50.90.00.00	Las demás prendas y complementos (accesorios), de vestir de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa, excepto esterilizados para clínicas y hospitales, cuellos, pecheros y puños.	kb		318	318	3,941
4818.90.10.00.00	Artículos de papel esterilizados para clínicas y hospitales, de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibra de celulosa.	kb		889	889	3,998
4818.90.90.00.90	Las demás prendas de vestir y complementos (accesorios), de vestir de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de ceulosa.	kb		70	70	217
4819.40.19.00.00	Sacos (bolsas), multipliegos, de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa, excepto para cemento, café molido o azúcar.	kb		9,529	9,529	29,688
4819.40.90.00.00	Los demás sacos (bolsas); bolsitas y cucuruchos de papel cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		33	33	207
4820.30.10.00.00	Archivadores y carpetas de acordeón, de papel o cartón.	kb		556	556	3,734
4820.30.39.00.00	Las demás carpetas o cartapacios de archivos, excepto tipo pendaflex y de presentación, de papel o cartón.	kb		177	177	981
4820.30.90.00.00	Los demás clasificadores, encuadernaciones, (excepto las cubiertas para libros), y carpetas.	kb		21	21	299
4820.90.90.00.00	Cubiertas para documentos y demás artículos escolares, de oficina o papelería de papel o cartón.	kb		1,289	1,289	2,579
4910.00.20.00.00	Calendarios impresos sobre materia distinta del papel o cartón, excepto los calendarios denominados compuestos o perpetuos.	kb		11	11	146
4911.10.99.00.90	Los demás impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares.	kb		151	151	5,771
4911.99.90.00.00	Otros impresos.	kb		60	60	991
5309.29.00.00.00	Tejidos de lino con un contenido de lino inferior al 85% en peso, excepto crudos o blanqueados.	kb		1,660	1,660	6,971
5406.00.10.00.00	Hilados de filamentos sintéticos (excepto el hilo de coser), acondicionados para la venta al por menor.	kb		161	161	1,076
5406.00.20.00.00	Hilados de filamentos artificiales, (excepto el hilo de coser), acondicionados para la venta al por menor.	kb		371	371	2,052
5407.72.90.00.00	Otros tejidos con un contenido de filamentos sintéticos superior o igual al 85% en peso, teñidos, excepto de polipropileno de densidad inferior o igual a 10 hilos por cm2.	kb		105	105	1,191
5601.21.29.00.00	Los demás artículos de guata de algodón.	kb		1,150	1,150	10,518
5603.92.00.00.00	Las demás telas sin tejer, incluso impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas de peso superior a 25 g/m2, pero inferior o igual a 70 g/m2.	kb		9,568	9,568	40,209
5607.41.00.00.00	Cordeles para atar o engavillar de polietileno o polipropileno.	kb		118	118	805
5608.19.90.00.00	Las demás redes de materias textiles sintéticas o artificiales.	kb		1,108	1,108	9,935
5609.00.90.00.00	Los demás artículos de hilados, tiras o formas similares de las partidas 54.04 o 54.05, cordeles, cuerdas o cordajes, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		44	44	216
5903.90.30.00.00	Las demás telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificada con plástico, de hilos texturados de poliésteres recubiertos de polímeros acrílicos, en pieza de anchura superior a 183 cm, excepto las de la partida 59.02.	kb		331	331	354
5910.00.00.00.00	Correas transportadoras o de transmisión, de materia textil, incluso impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con plástico o reforzadas con metal u otra materia.	kb		127	127	6,169
5911.90.90.00.00	Los demás productos y artículos textiles para usos técnicos mencionados en la nota 7 de este capítulo.	kb		290	290	10,673
6105.10.00.00.00	Camisas de punto, para hombres o niños, de algodón.	kb		139	139	2,232
6106.10.10.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres, de algodón.	kb		205	205	1,654
6116.10.00.00.00	Guantes, mitones y manoplas, de punto impregnados, recubiertos o revestidos con plástico o caucho.	kb		35	35	213

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
6205.90.29.00.00	Camisas para niños de las demás materias textiles, excepto de uniformes escolares.	kb		8	8	211
6211.32.90.00.00	Las demás prendas de vestir para hombres o niños, de algodón.	kb		981	981	35,882
6211.33.90.00.00	Las demás prendas de vestir para hombres o niños, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		159	159	13,591
6302.32.00.00.00	Las demás ropas de cama, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		18	18	303
6306.29.90.00.00	Tiendas (carpas), de otras materias textiles, excepto de algodón.	kb		17	17	386
6401.10.90.00.00	Calzado con puntera metálica de protección impermeables con suela y parte superior de caucho o de plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera, excepto que cubran el tobillo.	kb		105	105	1,190
6401.92.00.00.00	Calzados impermeables con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera, que cubran el tobillo, sin cubrir la rodilla.	kb		420	420	2,711
6403.40.10.00.00	Los demás calzados con puntera metálica de protección con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par.	kb		5,589	5,589	71,170
6403.91.96.00.00	Calzados para hombres, con suela de caucho, plástico, cuero regenerado y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo, con valor CIF, inferior o igual a B/.30.00 cada par.	kb		100,127	100,127	799,617
6403.91.97.00.00	Calzados para hombres, con suela de caucho, plástico, cuero regenerado y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo, con valor CIF, superior a B/.30.00 cada par.	kb		5,113	5,113	312,558
6403.99.96.00.00	Calzados para hombres, con suela de caucho, plástico, natural o regenerado y parte superior de cuero natural, con valor CIF, inferior o igual a B/.30.00 cada par.	kb		750	750	12,359
6506.10.10.00.00	Cascos de seguridad, incluso guarnecidos, de plástico, reforzado con fibra de vidrio u otras materias.	kb		226	226	1,869
6506.10.90.00.00	Otros cascos de seguridad, incluso guarnecidos, excepto de plástico, reforzado con fibra de vidrio u otras materias.	kb		330	330	2,263
6802.21.00.00.00	Mármol, travertinos y alabastro de talla o de construcción y sus manufacturas simplemente talladas o aserradas, con superficie plana o lisa.	kb		14,135	14,135	23,520
6802.99.19.00.00	Estatuillas y demás objetos de adorno, de las demás piedras, excepto las imágenes destinadas al culto.	kb		555	555	555
6802.99.90.00.00	Los demás artículos de las demás piedras.	kb		448	448	565
6805.30.00.00.00	Abrasivos naturales o artificiales en polvo o gránulos con soporte de otras materias, incluso recortados, cosidos o unidos de otra forma.	kb		9,146	9,146	113,929
6807.10.10.00.00	Manufacturas de asfalto o de productos similares (por ejemplo: pez de petróleo, brea), en rollo, con soporte de fibra de vidrio.	kb		6,610	6,610	6,734
6807.10.90.00.00	Manufacturas de asfalto o de productos similares (por ejemplo: pez de petróleo, brea), en rollos, excepto con soporte de fibra de vidrio.	kb		7,300	7,300	7,204
6809.19.00.00.00	Placas, hojas, paneles, losetas y artículos similares sin adornos de yeso fraguable o preparaciones a base de yeso.	kb		672,571	672,571	299,483
6810.19.00.00.00	Tejas, losetas, losas, ladrillos y artículos similares, de cemento, hormigón o piedra artificial, incluso armadas.	kb		274,663	274,663	108,758
6810.91.00.00.00	Elementos prefabricados para la construcción o ingeniería civil de cemento, hormigón o piedra artificial, incluso armados.	kb		123,613	123,613	51,898
6810.99.00.00.00	Las demás manufacturas de cemento, hormigón o piedra artificial, incluso armadas.	kb		36,480	36,480	13,069
6811.82.00.00.00	Placas, paneles, losetas, tejas y artículos similares, que no contengan amianto (asbesto), excepto placas onduladas.	kb		99,816	99,816	46,480
6905.10.00.00.00	Tejas.	kb		82,650	82,650	23,979
6905.90.00.00.00	Elementos de chimenea, conductos de humo, ornamentos arquitectónicos y otros artículos cerámicos de construcción.	kb		6,300	6,300	1,928
6907.21.00.00.10	Bordillos, remates, frisos, esquinas, cenefas y demás piezas análogas; placas, plaquitas y baldosas, para pavimentación o revestimiento; barnizadas o esmaltadas, con coeficiente de absorción de agua inferior o igual al 0.5% en peso, excepto las de la partida 6907.30 y 6907.40.	kb		49,144	49,144	17,598
6907.21.00.00.90	Las demás placas, para pavimentación o revestimiento, con coeficiente de absorción de agua inferior o igual al 0.5% en peso, excepto las de las partidas 6907.30 y 6907.40.	kb		51,969	51,969	14,744
6907.22.00.00.10	Bordillos, remates, frisos, esquinas, cenefas y demás piezas análogas; placas, plaquitas y baldosas, para pavimentación o revestimiento; barnizadas o esmaltadas, con coeficiente de absorción de agua superior al 0.5% pero inferior o igual al 10% en peso, excepto las de las partidas 6907.30 y 6907.40.	kb		296,408	296,408	90,803
6907.22.00.00.90	Las demás placas, para pavimentación o revestimiento, con coeficiente de absorción de agua superior al 0.5% pero inferior o igual al 10% en peso, excepto las de las partidas 6907.30 y 6907.40.	kb		703,074	703,074	256,733
6907.23.00.00.10	Bordillos, remates, frisos, esquinas, cenefas y demás piezas análogas; placas, plaquitas y baldosas, para pavimentación o revestimiento; barnizadas o esmaltadas, con coeficiente de absorción de agua inferior o igual al al 10% en peso, excepto las de la partida 6907.30 y 6907.40.	kb		142,516	142,516	57,007
6907.23.00.00.90	Las demás placas, para pavimentación o revestimiento, con coeficiente de absorción de agua superior al 10% en peso, excepto las de las partidas 6907.30 y 6907.40.	kb		67,315	67,315	28,884
6907.40.90.00.00	Las demás piezas de acabado de cerámica, para pavimentación o revestimiento, incluso con soporte.	kb		209,528	209,528	58,241
6910.10.00.00.00	Fregaderos (piletas de lavar), lavabos, pedestales de lavabo, bañeras, bidés, inodoros, cisternas (depósitos de agua), para inodoros, urinarios y aparatos fijos similares para usos sanitarios, de porcelana.	kb		202,197	202,197	255,531
6910.90.00.00.00	Fregaderos (piletas de lavar), lavabos, pedestales de lavabo, bañeras, bidés, inodoros, cisternas (depósitos de agua), para inodoros, urinarios y aparatos fijos similares para usos sanitarios, excepto de porcelana.	kb		7,764	7,764	42,327
6911.10.00.00.00	Artículos para el servicio de mesa o cocina, de porcelana.	kb		1,363	1,363	6,122
6913.90.00.00.20	Las demás estatuillas y demás artículos de barro, para adornos, de cerámica.	kb		24,438	24,438	13,769
6913.90.00.00.90	Las demás estatuillas y demás artículos para adorno, de cerámica.	kb		3,630	3,630	1,452
7005.10.90.00.00	Los demás vidrios sin armar con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo.	kb		8,429	8,429	3,543
7005.29.19.00.00	Las demás placas y hojas de vidrio sin armar, incluso con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo.	kb		1,950	1,950	1,206
7007.29.00.00.00	Los demás vidrios de seguridad contrachapado, excepto con dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	kb		40,456	40,456	52,594
7009.91.10.00.00	Espejos de vidrio sin enmarcar en planchas y hojas, sin trabajar ni combinar con otras materias.	kb		24,353	24,353	23,101
7009.91.90.00.00	Espejos de vidrio sin enmarcar.	kb		72,744	72,744	62,520
7009.92.90.00.00	Los demás espejos de vidrio enmarcados.	kb		266	266	758
7013.10.10.00.00	Artículos de vitrocerámica para el servicio de mesa o de cocinas, excepto los de las partidas 70.10 o 70.18.	kb		678	678	5,036
7013.28.00.00.00	Recipientes con pie para beber, excepto de cristal al plomo y los de vitrocerámica.	kb		12,520	12,520	26,139
7013.37.10.00.00	Biberones, excepto de de vitrocerámica.	kb		2,770	2,770	31,851
7013.37.90.00.00	Recipientes para beber, excepto de vitrocerámica.	kb		79,483	79,483	120,291

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
7013.42.00.00.00	Artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, de vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5x10-6, por kelvin, entre 0 ºC y 300 ºC, excepto los de vitrocerámica.	kb		174	174	455
7013.49.00.00.00	Los demás artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, excepto los de vitrocerámica.	kb		66,360	66,360	126,630
7013.99.90.00.00	Los demás artículos de vidrio, para adorno de interiores o usos similares, excepto las partidas 70.10 o 70.18.	kb		974	974	2,375
7019.39.90.00.00	Napas, colchones y productos similares, de fibras de vidrio sin tejer.	kb		7,827	7,827	24,378
7019.51.00.00.00	Los demás tejidos de fibras de vidrio, de anchura inferior o igual a 30 cm.	kb		56	56	3,431
7019.59.00.00.00	Los demás tejidos de fibra de vidrio.	kb		224	224	399
7019.90.00.00.00	Las demás fibras de vidrio (incluida la lana de vidrio), y manufacturas de esta materia.	kb		1,985	1,985	6,412
7216.10.99.00.00	Los demás perfiles de hierro o acero sin alear, simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura inferior a a 80 mm, excepto los perfiles en I o en H.	kb		3,018	3,018	2,194
7216.69.90.00.00	Los demás perfiles de hierro o acero sin alear, simplemente obtenidos o acabados en frío, excepto perfiles en L.	kb		2,901	2,901	3,409
7216.99.90.00.00	Otros perfiles de hierro o acero sin alear.	kb		1,606	1,606	3,273
7217.10.39.00.00	Los demás alambres de hierro o acero sin alear ni revestir, incluso pulido, con un contenido de carbono superior o igual 0.6% en peso, excepto para pretensar.	kb		22,101	22,101	25,013
7217.20.19.00.00	Los demás alambres de hierro o acero sin alear, cincado, con un contenido de carbono inferior al 0.25% en peso.	kb		515,059	515,059	665,318
7217.20.31.00.00	Alambre de hierro o acero sin alear, cincado, con un contenido de carbono superior al 0.6% en peso, de sección circular, de diámetro superior o igual a 0.8 mm, pero inferior o igual a 5.15 mm.	kb		29,109	29,109	50,613
7306.30.19.00.00	Los demas tubos y perfiles huecos, soldados de sección circular sin alear de acero negro o galvanizado, rígido y liviano con diámetro interior igual o inferior a dos pulgadas y de célula igual o inferior a 20, destinados principalmente para agua, uso eléctrico o de muebles.	kb		319,491	319,491	734,140
7306.30.90.00.00	Otros tubos y perfiles huecos, soldados de sección circular de hierro o acero, sin alear.	kb		14,535	14,535	40,071
7307.22.00.00.00	Codos, curvas y manguitos, roscados de acero inoxidable.	kb		14,871	14,871	32,747
7308.10.00.00.00	Puentes y sus partes de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	kb		2,724	2,724	19,878
7308.20.00.00.00	Torres y castilletes de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	kb		9,795	9,795	41,925
7308.30.00.00.00	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	kb		25,569	25,569	83,327
7308.40.90.00.00	Material de andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento, de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	kb		338	338	3,652
7308.90.30.00.00	Columnas, pilares y postes de fundición, hierro o acero.	kb		5,463	5,463	14,413
7308.90.90.00.00	Las demás construcciones y sus partes de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06; chapas, barras, perfiles, tubos y similares de fundición, hierro o acero, preparados para la construcción.	kb		19,290	19,290	24,244
7310.10.90.00.00	Depósitos, barriles, tambores, bidones, latas o botes, cajas y recipientes similares, para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero de capacidad superior o igual a 50 l, pero inferior o igual a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo, excepto los recipientes de fertilización o sedimentación, propios de la actividad agropecuaria.	kb		655	655	8,638
7311.00.10.00.00	Cilindros para gases combustibles de cocina (propano, butano o similares), con capacidad superior a 50 libras de contenido de fundición, hierro o acero.	kb		114,297	114,297	489,990
7313.00.10.00.00	Alambre galvanizado, revestido o enfundado, de materiales plásticos, de hierro o acero de los tipos utilizados para cercar.	kb		11,865	11,865	19,667
7313.00.20.00.00	Alambre de púas (alambre espigado), de hierro o acero.	kb		312,988	312,988	560,202
7314.19.90.00.00	Las demás telas metálicas tejidas de hierro o acero.	kb		1,445	1,445	3,437
7314.31.40.00.00	Mallas para gallinero, soldadas en los puntos de cruce, de hierro o acero, cincadas.	kb		5,465	5,465	11,065
7314.31.90.00.00	Otras redes y rejas, soldadas en los puntos de cruce de hierro o acero, cincadas.	kb		9,901	9,901	26,699
7314.41.90.00.00	Otras telas metálicas, redes y rejas, de hierro o acero, cincadas.	kb		9,230	9,230	15,227
7314.50.20.00.00	Láminas extendidas, (desplegadas), cincada (galvanizada), o no, con número de calibre superior o igual a USG 9 y cuya abertura larga de rombo, sea inferior o igual a tres (3) pulgadas, de hierro o acero.	kb		121,307	121,307	293,951
7315.82.10.00.00	Las demás cadenas, de eslabones soldados de fundición, de hierro o acero, galvanizadas y destinadas a redes de pesca.	kb		243	243	1,926
7315.82.90.00.00	Las demás cadenas, de eslabones soldados de fundición, hierro o acero, excepto para la pesca.	kb		1,306	1,306	6,320
7317.00.19.00.00	Clavos de alambre, de fundición, hierro o acero, incluso con cabeza de otras materias, excepto de cabeza de cobre.	kb		119	119	391
7317.00.20.00.00	Grapas para cercas, de fundición, hierro o acero, incluso con cabeza de otras materias, excepto de cabeza de cobre.	kb		83,322	83,322	135,282
7318.15.00.00.00	Los demás tornillos y pernos roscados incluso con sus tuercas y arandelas, de fundición, hierro o acero.	kb		16,993	16,993	60,897
7318.16.00.00.00	Tuercas roscadas, de fundición, hierro o acero.	kb		1,518	1,518	10,674
7318.19.00.00.00	Los demás artículos roscados, de fundición, hierro o acero.	kb		109	109	889
7318.24.00.00.00	Pasadores, clavijas y chavetas sin rosca, de fundición, hierro o acero.	kb		18	18	110
7318.29.00.00.00	Los demás artículos sin rosca, de fundición, hierro o acero.	kb		316	316	1,927
7320.10.00.00.00	Ballestas y sus hojas, de hierro o acero.	kb		55,649	55,649	127,146
7321.11.10.00.10	Hornillos y cocinas, de combustibles gaseosos o de gas y otros combustibles, de fundición, hierro o acero, armados.	kb		280,867	280,867	1,310,615
7321.11.10.00.90	Aparatos de cocción y calientaplatos, de combustibles gaseosos o de gas y otros combustibles, de fundición, hierro o acero, armados.	kb		934,884	934,884	4,289,698
7321.81.00.00.00	Aparatos no eléctricos de uso doméstico, de fundición, hierro o acero, de combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles.	kb		154,805	154,805	702,419
7323.10.90.00.00	Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos, de hierro o acero.	kb		1,922	1,922	35,051
7323.99.90.00.90	Los demás artículos de uso doméstico y sus partes, de fundición, hierro o acero, excepto perchas y hormas.	kb		29	29	153
7324.90.00.00.00	Los demás artículos de higiene o tocador, y sus partes, de fundición, hierro o acero.	kb		2,762	2,762	44,783
7326.90.49.00.00	Los demás herrajes para instalaciones eléctricas, de hierro o acero.	kb		76	76	635
7326.90.50.00.00	Abrazaderas, collares, bridas de soporte para tuberías, articulaciones de rótula, pinzas de suspensión, pinzas de anclaje y dispositivos similares, de hierro o acero.	kb		500	500	3,145
7326.90.90.00.00	Las demás manufacturas, de hierro o acero, excepto forjadas.	kb		11,006	11,006	55,486
7409.21.00.00.00	Chapas y tiras enrolladas de aleaciones a base de cobre-cinc (latón), de espesor superior a 0.15 mm.	kb		1,061	1,061	10,030
7409.29.00.00.00	Chapas y tiras de aleaciones a base de cobre-cinc (latón), de espesor superior a 0.15 mm, excepto enrolladas.	kb		1,002	1,002	9,858
7410.11.00.00.00	Hojas y tiras delgadas, sin soporte, de cobre refinado, de espesor inferior o igual a 0.15 mm.	kb		6,737	6,737	76,974
7411.10.00.00.00	Tubos de cobre refinado.	kb		113,527	113,527	1,124,580
7413.00.10.00.00	Cables, trenzas y artículos similares, de cobre electrolítico, sin aislar para electricidad.	kb		4,979	4,979	60,822
7413.00.90.00.00	Otros cables, trenzas y artículos similares, de cobre, sin aislar para electricidad.	kb		7,853	7,853	46,020

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
7505.22.00.00.00	Alambre de aleaciones de níquel.	kb		78	78	648
7607.20.90.00.90	Las demás hojas y tiras delgadas, de aluminio, de espesor inferior o igual a 0.2 mm, con soporte.	kb		79	79	2,795
7610.10.20.00.00	Puertas y ventanas, con o sin vidrio, de aluminio.	kb		533	533	11,201
7610.90.40.00.00	Puntales y andamios, y sus partes, de aluminio.	kb		170	170	1,681
7615.10.93.00.00	Los demás artículos de cocina o antecocina, de aluminio.	kb		935	935	11,600
7616.10.90.00.00	Puntas, clavos, grapas apuntadas, escarpias roscadas, pasadores, clavijas, chavetas, arandelas y artículos, similares, de aluminio.	kb		24	24	334
7616.99.99.00.90	Otras manufacturas, de aluminio.	kb		110,115	110,115	750,505
7806.00.99.00.00	Las demás manufacturas, de plomo.	kb		4,912	4,912	31,321
8201.10.00.00.00	Layas y palas; agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		79,238	79,238	420,157
8201.30.10.00.00	Picos agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		26,063	26,063	127,454
8201.30.20.00.00	Escobas de jardín (rastrillos de flejes), agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		30,304	30,304	161,481
8201.30.90.00.00	Azadas, binaderas y raederas agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		3,729	3,729	18,280
8201.40.10.00.00	Hachas, hocinos y herramientas similares con filo, para uso forestal o agrícola.	kb		1,073	1,073	5,844
8201.40.10.00.10	Machetes, para uso forestal o agrícola.	kb		820	820	4,108
8201.40.10.00.90	Las demás hachas, hocinos y herramientas similares con filo, para uso forestal o agrícola.	kb		415	415	3,030
8201.40.90.00.10	Únicamente hachas, hocinos, chuzos, cuchillos y cortabananos, para uso hortícola.	kb		3,632	3,632	18,127
8201.60.00.00.00	Cizallas para setos, tijeras de podar y herramientas similares, para usar con las dos manos, agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		2,844	2,844	14,885
8201.90.10.00.00	Macanas y barras (barretas).	kb		479	479	1,772
8201.90.20.00.00	Horcas de labranza.	kb		84	84	425
8201.90.90.00.00	Otras herramientas de mano, agrícolas, hortícolas o forestales, excepto macanas, barras y horcas de labranza.	kb		16,849	16,849	84,971
8202.91.90.00.00	Otras hojas de sierra rectas para trabajar metal.	kb		324	324	1,937
8203.10.10.00.00	Limas triangulares para metales, del tipo utilizadas en las actividades agrícolas o forestales, de mano.	kb		9,111	9,111	66,211
8203.10.90.00.10	Limas planas, para metal.	kb		150	150	694
8203.10.90.00.90	Escofinas y herramientas similares, de mano, excepto las limas planas y triangulares para metales.	kb		304	304	1,475
8203.20.90.00.00	Alicates (incluso cortantes), tenazas y herramientas similares, de mano.	kb		16	16	207
8204.11.00.00.00	Llaves de ajuste de mano, no ajustables.	kb		915	915	7,296
8204.12.00.00.00	Llaves de ajuste de mano, ajustable.	kb		2,849	2,849	20,261
8204.20.00.00.00	Cubos (vasos), de ajuste intercambiables, incluso con mango.	kb		1,437	1,437	11,181
8205.20.19.00.00	Mazas de cocina, excepto de cobre o aleaciones de cobre.	kb		33	33	342
8205.20.90.00.00	Martillos.	kb		28,365	28,365	155,541
8205.40.00.00.00	Destornilladores.	kb		235	235	2,083
8205.59.90.00.90	Las demás herramientas de mano (incluidos los diamantes de vidriero) no expresadas ni comprendidas en otra parte, excepto instrumento para descornar.	kb		35,320	35,320	184,827
8208.30.00.00.00	Cuchillas y hojas cortantes, para máquinas o aparatos mecánico de cocina o máquinas de la industria alimentaria.	kb		3,329	3,329	39,972
8211.92.90.00.00	Los demás cuchillos de hoja fija, excepto los especiales para artesanos y los de la partida 82.08.	kb		24	24	199
8212.10.10.00.00	Navajas.	kb		6,566	6,566	13,782
8212.10.20.00.00	Máquinas de afeitar.	kb		390,699	390,699	6,128,481
8212.20.00.00.00	Hojas para maquinillas de afeitar, incluidos los esbozos en fleje.	kb		22,714	22,714	307,885
8301.60.00.00.00	Partes de candados, cerraduras y cerrojos (de llave, combinación o eléctricos), cierres y monturas cierre, con cerradura, de metal común.	kb		10	10	122
8302.41.90.00.90	Otras guarniciones, herrajes y artículos similares, para edificios, de metal común.	kb		123	123	602
8302.42.00.00.00	Guarniciones, herrajes y artículos similares para muebles, de metal común.	kb		99	99	1,131
8302.49.90.00.00	Otras guarniciones, herrajes y artículos similares, de metal común para, escaleras, ventanas, persianas, carrocerías, artículos de guarnicionería,arcas, cofres y demás manufacturas de esta clase.	kb		19	19	216
8302.50.00.00.00	Colgadores, perchas, soportes y artículos similares, de metal común.	kb		13,770	13,770	83,081
8305.90.90.00.00	Otros sujetadores, cantoneras, índices de señal y artículos similares de oficina, de metal común y sus partes.	kb		82	82	375
8306.29.00.00.00	Estatuillas y demás artículos de adorno, de metal común, excepto plateados, dorados o platinados.	kb		568	568	625
8306.30.00.00.00	Marcos para fotografías, grabados o similares; espejos de metal común.	kb		599	599	8,346
8309.10.00.00.00	Tapas corona, de metal común.	kb		113,403	113,403	331,708
8309.90.90.00.00	Tapones, tapas roscadas, cápsulas para botellas, tapones roscados, sobretapas y demás accesorios para envases, de metal común.	kb		4,034	4,034	78,108
8311.10.10.00.00	Electrodos recubiertos para soldadura de arco, de metal común, para hierro o acero.	kb		190	190	1,124
8311.30.00.00.00	Varillas recubiertas y alambre relleno para soldar al soplete, de metal común.	kb		185	185	1,580
8311.90.00.00.00	Tubos, placas, electrodos y artículos similares, de metal común o de carburo metálico, recubiertos o rellenos de decapantes o de fundentes, para soldadura o depósito de metal o de carburos metálicos; alambres y varillas, de polvo de metal común aglomerado, para la metalización por proyección.	kb		478	478	2,655
8413.81.90.00.00	Las demás bombas para líquidos, excepto para actividad agropecuaria o achique marino.	kb		227	227	10,952
8414.51.00.00.00	Ventiladores de mesa, pie, pared, cielo raso, techo o ventana con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 125 W.	kb		16,330	16,330	80,034
8414.59.00.00.00	Los demás ventiladores de potencia superior a 125 W.	kb		20,805	20,805	205,567
8414.60.00.00.00	Campanas aspirantes en las que el mayor lado horizontal sea inferior o igual a 120 cm.	kb		41,730	41,730	274,034
8414.80.00.00.00	Las demás bombas de aire o de vacío, compresores de aire o de otros gases y ventiladores; campanas aspirantes para extracción o reciclado con ventilador incorporado, incluso con filtro.	kb		181	181	2,120
8414.90.10.00.00	Partes para ventiladores de mesa, pie, pared, cielo raso, techo o ventana de potencia inferior o igual a 125 W.	kb		29	29	579
8414.90.90.00.00	Partes para bombas de aire o de vacio, compresores de aire u otros gases y ventiladores; campanas aspirantes para extracción o reciclado, con ventilador incorporado, incluso con filtro.	kb		44	44	557
8415.10.00.00.00	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que comprendan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico, de pared o para ventanas, formando un solo cuerpo, o del tipo sistema de elementos separados («split-system»).	kb		1,303	1,303	10,247
8415.82.00.00.00	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que contengan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico, con equipo de enfriamiento.	kb		23,429	23,429	291,473
8415.90.90.00.00	Las demás partes para máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que contengan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico.	kb		23,098	23,098	226,623
8418.10.19.00.00	Combinaciones de refrigerador y congelador, con puertas exteriores separadas, domésticos con funcionamiento eléctrico, excepto desmontadas o sin armar.	kb		2,665,279	2,665,279	14,023,894
8418.10.90.00.00	Las demás combinaciones de refrigerador y congelador, con puertas exteriores separadas.	kb		904,144	904,144	5,118,917
8418.21.19.00.00	Refrigeradores domésticos de compresión, de funcionamiento eléctrico, excepto desmontados o sin armar.	kb		66,718	66,718	354,391
8418.40.00.00.00	Congeladores verticales del tipo armario, de capacidad inferior o igual a 900 litros.	kb		3,656	3,656	34,453

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8418.50.00.00.00	Los demás muebles (armarios, arcones (cofres), vitrinas, mostradores y similares), para la conservación y exposición de los productos, que incorporen un equipo para refrigerar o congelar.	kb		456,312	456,312	2,854,173
8418.69.90.00.00	Los demás materiales, máquinas y aparatos para la producción de frío; bombas de calor.	kb		11,889	11,889	173,145
8419.81.00.00.00	Los demás aparatos y dispositivos, para la preparación de bebidas calientes o la cocción o calentamiento de alimentos.	kb		5,553	5,553	51,665
8419.89.30.00.00	Los demás aparatos de calentamiento o enfriamiento no eléctricos.	kb		94	94	1,503
8421.12.19.00.00	Secadoras de ropa con capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg, excepto desmontada o sin armar.	kb		82	82	1,646
8421.21.00.00.00	Aparatos para filtrar o depurar agua.	kb		313	313	4,304
8421.23.00.00.00	Aparatos para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión.	kb		10,837	10,837	199,704
8421.31.00.00.00	Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión.	kb		12,703	12,703	229,677
8422.40.90.00.00	Otras máquinas y aparatos para empaquetar o envolver ver mercancías (incluidas las de envolver con película termorretráctil).	kb		450	450	18,278
8423.81.00.00.00	Los demás aparatos e instrumentos de pesar con capacidad inferior o igual a 30 kg.	kb		721	721	7,189
8423.82.90.00.00	Los demás aparatos e instrumentos de pesar con capacidad superior a 30 kg, pero inferior o igual a 5,000 kg, excepto las básculas para pesar ganado.	kb		766	766	7,120
8423.89.00.00.00	Los demás aparatos e instrumentos de pesar.	kb		830	830	6,071
8423.90.00.00.00	Pesas para toda clase de básculas o balanzas; partes de aparatos o instrumentos de pesar.	kb		56	56	566
8424.10.10.00.00	Extintores con carga.	kb		16,363	16,363	79,395
8424.30.90.00.00	Máquinas y aparatos de chorro de arena y aparatos de chorro similares.	kb		208	208	995
8424.89.90.00.00	Aparatos mecánicos (incluso manuales), para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo; excepto de los tipos utilizados en la actividad agropecuaria.	kb		621	621	2,943
8424.90.91.00.00	Cabezas y monturas de pulverizadores.	kb		12,682	12,682	82,127
8428.39.00.00.00	Los demás aparatos elevadores o transportadores de acción continua para mercancías.	kb		12,823	12,823	69,658
8432.21.00.00.00	Gradas (rastras) de discos.	kb		1,690	1,690	6,696
8433.52.00.00.00	Las demás máquinas y aparatos para trillar.	kb		118	118	2,159
8433.60.90.00.00	Otras máquinas para la limpieza o clasificación de huevos, frutos o demás productos agrícolas, excepto con principio de funcionamiento por medición electrónica de calor.	kb		193	193	3,511
8436.99.00.00.00	Las demás partes para máquinas y aparatos para la agricultura, horticultura, silvicultura o apicultura incluidos los germinadores con dispositivos mecánicos o térmicos.	kb		20	20	420
8438.50.00.00.00	Máquinas y aparatos para la preparación de carne.	kb		22,308	22,308	201,912
8438.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo, para la preparación o fabricación industrial de alimentos o bebidas, excepto las máquinas y aparatos para extracción o preparación de aceites o grasas, animales o vegetales fijos.	kb		2,059	2,059	14,889
8450.20.00.00.00	Máquinas para lavar ropa, de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, superior a 10 kg.	kb		52,466	52,466	251,119
8451.21.90.00.00	Máquinas para secar, de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg, excepto desmontadas o sin armar.	kb		306	306	2,228
8451.29.00.00.00	Las demás máquinas para secar.	kb		10,262	10,262	60,025
8468.10.00.00.00	Sopletes manuales.	kb		2,100	2,100	3,191
8474.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar, lavar, quebrantar, triturar, pulverizar, mezclar, amasar o sobar tierra, piedra u otra materia mineral sólida (incluidos el polvo y la pasta); máquinas de aglomerar, formar o moldear combustibles minerales sólidos, pastas cerámicas, cemento, yeso o demás materias minerales en polvo o pasta; máquinas de hacer moldes de arena para fundición.	kb		15,792	15,792	48,391
8479.60.00.00.00	Aparatos de evaporación para refrigerar el aire.	kb		5,486	5,486	39,383
8479.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		2,743	2,743	19,308
8480.60.00.00.00	Moldes para materia mineral.	kb		18,586	18,586	83,687
8480.79.00.00.00	Moldes para caucho o plástico, excepto para moldeo por inyección o compresión.	kb		362	362	2,634
8481.10.00.00.00	Válvulas reductoras de presión.	kb		14,047	14,047	196,653
8481.30.00.00.00	Válvulas de retención.	kb		199	199	2,342
8481.40.00.00.00	Válvulas de alivio o seguridad.	kb		40,750	40,750	401,219
8481.80.10.00.00	Grifos.	kb		1,617	1,617	12,361
8481.80.20.00.00	Las demás válvulas.	kb		2,921	2,921	30,409
8481.80.90.00.00	Los demás artículos de grifería y órganos similares.	kb		4,606	4,606	53,126
8481.90.00.00.00	Partes para artículos de grifería y órganos similares para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes similares, incluidas las válvulas reductoras de presión y las válvulas termostáticas.	kb		1,110	1,110	17,109
8483.30.00.00.00	Cajas de cojinetes sin rodamientos incorporados; cojinetes.	kb		334	334	2,273
8487.10.00.00.00	Hélices para barcos y sus paletas.	kb		380	380	10,154
8504.31.00.00.00	Transformadores de potencia inferior o igual a 1 kVA.	kb		5,506	5,506	46,719
8504.33.00.00.00	Transformadores de potencia superior a 16 kVA pero inferior o igual a 500 kVA.	kb		19,119	19,119	172,209
8505.90.90.00.00	Electroimanes, platos, mandriles y dispositivos magnéticos o electromagnéticos similares, de sujeción, incluidas las partes.	kb		23	23	266
8507.10.00.00.00	Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares de plomo, de los tipos utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón).	kb		1,234,286	1,234,286	3,603,394
8509.40.00.00.00	Trituradoras y mezcladoras de alimentos; extractoras de jugo de frutos u hortalizas, de uso doméstico.	kb		12,742	12,742	69,635
8509.80.11.00.00	Máquinas para cortar en lonchas la carne, queso, etc, de uso doméstico, con límite de peso inferior o igual a 20 kg.	kb		124	124	1,047
8515.11.00.00.00	Soldadores y pistolas para soldar.	kb		218	218	1,198
8516.60.00.00.00	Los demás hornos; cocinas, calentadores, (incluidas las mesas de cocción), parrillas y asadores.	kb		38,359	38,359	232,397
8516.79.00.00.00	Los demás aparatos electrotérmicos.	kb		2,390	2,390	48,043
8528.72.10.00.00	Adaptadores multimedias que desempeñen una funsión de comunicación: dispositivo de microprocesador, que incorpora un módem para acceso a internet y que tiene una función de intercambio de información interactivo, en colores.	kb		15,943	15,943	415,009
8528.72.90.00.00	Los demás aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado, en colores.	kb		104,884	104,884	1,522,553
8536.20.90.00.00	Otros disyuntores para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		367	367	2,537
8537.10.00.00.00	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios aparatos de las partidas 85.35 u 85.36, para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del capítulo 90, así como los aparatos de control numérico, excepto los aparatos de conmutación de la partida 85.17 para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		19,146	19,146	170,477
8543.70.90.00.00	Las demás máquinas y aparatos con función propia, no expresadas ni comprendidos en otra parte de este capítulo, excepto amplificadores para transmisores de radioemisoras de radiodifusión.	kb		759	759	20,068
8544.42.90.00.00	Los demás conductores provistos de piezas de conexión, excepto de los tipos utilizados en las telecomunicaciones.	kb		12,686	12,686	69,944
8544.49.30.00.90	Los demás cables porta-electrodo (para soldadura eléctrica por arco).	kb		2,918	2,918	28,564

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8544.49.40.00.10	Alambres, hilos, trenzas, cordones y cables de cobre o aluminio con aislamiento termoplástico, para servicio hasta 90 ºC y hasta cuatro conductores, (con o sin aleación de silicio, magnesio o manganeso), incluso para uso telefónico, (excepto los laqueados, esmaltados, oxidados anódicamente, siliconados o con aislamiento a base de asbesto o fibra de vidrio).	kb		19,884	19,884	158,927
8544.49.40.00.90	Los demás alambres, cordones y cables de cobre con aislamiento termoplástico, para servicio hasta 90 ºC y hasta cuatro conductores, con exclusión de los alambres y cables con aslamiento transparente.	kb		4,291	4,291	32,853
8544.49.90.00.90	Los demás alambres, cables y conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		124,228	124,228	695,507
8544.60.99.00.00	Los demás conductores, cables y alambres eléctricos para una tensión superior a 1,000 voltios.	kb		9,303	9,303	52,592
8708.10.00.00.00	Parachoques (paragolpes, defensas), y sus partes, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		3,212	3,212	10,209
8708.29.90.00.00	Las demás partes y accesorios de carrocerías (incluidas las de cabinas), de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		4,117	4,117	23,417
8708.30.90.00.00	Frenos y servofrenos; sus partes, excepto guarniciones de frenos montadas para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		13,634	13,634	188,584
8708.40.20.00.00	Partes para cajas de cambio vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		60	60	414
8708.50.90.00.00	Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de transmisión y ejes portadores; sus partes para vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05, excepto para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		314	314	569
8708.80.10.00.00	Sistemas de suspensión y sus partes (incluidos los amortiguadores), para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		1,491	1,491	10,656
8708.80.90.00.00	Sistemas de suspensión y sus partes (incluidos los amortiguadores), de los vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05, excepto para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		16,847	16,847	128,403
8708.91.90.00.00	Los demás radiadores y sus partes de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		57	57	390
8708.93.31.00.00	Embragues de disco para transmisión manual y sus partes, completos, nuevos, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		1,968	1,968	17,619
8708.99.90.00.00	Las demás partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		3,266	3,266	27,154
8716.20.00.00.00	Remolques y semirremolques, autocargadores o autodescargadores, para uso agrícola.	kb		1,500	1,500	18,138
8716.31.90.00.00	Cisternas de acero inoxidable, excepto para el transporte de leche.	kb		12,045	12,045	149,437
8716.80.90.00.00	Los demás vehículos no automóviles, excepto las carretillas usadas en supermercados y los cubos de trapear.	kb		77,114	77,114	318,416
8716.90.10.00.00	Ruedas equipadas con bandajes para remolques y semirremolques, para cualquier vehículo; y para los demás vehículos no automóviles.	kb		204	204	1,023
8716.90.99.00.00	Las demás partes para remolques y semirremolques, para cualquier vehículo; partes para los demás vehículos no automóviles.	kb		7,094	7,094	34,970
9015.30.00.00.00	Niveles.	kb		5,041	5,041	23,106
9018.90.90.00.90	Otros instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, veterinaria, incluidos los demás aparatos electromédicos, así como aparatos para pruebas visuales.	kb		198	198	50,809
9021.21.00.00.00	Dientes artificiales.	kb		180	180	5,435
9021.39.00.00.00	Artículos y aparatos de prótesis, excepto las prótesis articulares.	kb		4	4	917
9026.10.00.00.00	Instrumentos y aparatos para la medida o control del caudal o nivel de líquidos.	kb		1,775	1,775	16,600
9026.20.00.00.00	Instrumentos y aparatos para la medida o control de presión.	kb		628	628	17,703
9031.80.00.00.00	Los demás instrumentos, aparatos y máquinas de medida o control, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		5,503	5,503	33,182
9032.89.90.00.00	Los demás instrumentos y aparatos para regulación o control automáticos.	kb		2,410	2,410	25,834
9306.90.90.00.00	Las demás bombas, torpedos, minas, misiles, cartuchos y demás municiones y sus partes, incluidas las postas, perdigones y tacos para cartuchos, excepto arpones y sus puntas.	kb		7,662	7,662	112,596
9401.61.00.00.00	Asientos con armazón de madera, con relleno.	kb		12,290	12,290	78,298
9401.69.00.00.00	Asientos con armazón de madera, excepto con relleno.	kb		1,069	1,069	21,108
9401.71.90.00.00	Asientos con armazón de metal, con relleno, excepto fijas para teatros.	kb		30,401	30,401	160,361
9401.79.00.00.00	Los demás asientos con armazón de metal.	kb		1,503	1,503	9,630
9401.80.10.00.00	Sillas y asientos de materiales plásticos artificiales para niños.	kb		1,008	1,008	8,770
9402.90.12.00.90	Los demás mobiliarios con armazón de metal, excepto partes.	kb		11,499	11,499	48,397
9403.10.00.00.00	Muebles de metal de los tipos utilizados en oficinas.	kb		583	583	3,189
9403.20.12.00.00	Catres de campaña, de metal, que descansen en el suelo.	kb		1,786	1,786	7,725
9403.20.19.00.00	Los demás muebles de metal, que descansen en el suelo.	kb		31,975	31,975	179,313
9403.20.99.00.00	Los demás muebles, de metal.	kb		506	506	3,086
9403.30.00.00.00	Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas.	kb		395	395	1,127
9403.40.00.00.00	Muebles de madera de los tipos utilizados en cocinas.	kb		462	462	1,219
9403.50.00.00.00	Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios.	kb		20,865	20,865	75,551
9403.60.00.00.00	Los demás muebles de madera.	kb		38,775	38,775	179,647
9403.70.11.00.00	Exhibidores de mercancías, plásticos que descansen en el suelo.	kb		4,400	4,400	34,415
9403.70.19.00.00	Los demás muebles de plástico que descansen en el suelo, excepto exhibidores plásticos.	kb		394	394	1,727
9403.70.99.00.00	Los demás muebles plásticos.	kb		3,546	3,546	76,102
9404.10.00.00.00	Somieres.	kb		8,982	8,982	31,920
9404.29.00.00.00	Colchones de otras materias.	kb		121,244	121,244	596,250
9404.90.19.00.00	Almohadas, almohadones, asientos y cojines, excepto eléctrico y de caucho no neumático.	kb		158	158	3,914
9404.90.90.00.00	Los demás artículos de cama y artículos similares, (por ejemplo: cubrepiés, edredones, pufs), bien con muelles (resortes), bien rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier materia, incluidos los de caucho o plásticos celulares, recubiertos o no, excepto las almohadas y mantas.	kb		134	134	2,713
9405.40.50.00.00	Aparatos eléctricos de alumbrado, de metales comunes.	kb		33,445	33,445	511,272
9405.60.00.00.00	Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares.	kb		592	592	10,225
9406.90.90.00.90	Las demás construcciones prefabricadas.	kb		7,500	7,500	32,543
9503.00.20.00.00	Modelos reducidos para ensamblar, incluso animados.	kb		955	955	36,743
9503.00.30.00.00	Los demás juegos o surtidos y juguetes de construcción.	kb		7,216	7,216	238,675
9503.00.91.00.00	Juguetes de ruedas concebido para que monten los niños; coches y sillas de ruedas para muñecas.	kb		11,925	11,925	69,105
9503.00.99.00.90	Los demás juguetes; modelos reducidos y modelos similares para entretenimiento, incluso animados.	kb		19,600	19,600	291,580
9505.90.00.00.00	Los demás artículos para fiestas, carnaval u otras diversiones, incluidos los de magia y artículos sorpresa.	kb		112,471	112,471	899,168
9506.32.00.00.00	Pelotas para golf.	kb		2,557	2,557	8,950
9506.99.99.00.00	Los demás artículos y material para deporte o para juegos al aire libre, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		4,330	4,330	11,237
9602.00.90.00.00	Manufacturas moldeadas o talladas de cera, parafina, estearina, gomas o resinas naturales o pasta para moldear y demás manufacturas moldeadas o talladas no expresadas ni comprendidas en otra parte; gelatina sin endurecer trabajada, excepto la de la partida 35.03, y manufacturas de gelatina sin endurecer.	kb		1,223	1,223	6,950
9603.10.00.00.00	Escobas y escobillas de ramitas u otra materia vegetal atada en haces, incluso con mango.	kb		127	127	667
9603.21.00.00.00	Cepillos de dientes, incluidos los cepillos para dentaduras postizas.	kb		26,590	26,590	288,582
9603.29.00.00.00	Brochas de afeitar, cepillos para el cabello, pestaña o uña y demás cepillos para aseo personal, incluidos los que sean partes de aparatos.	kb		397	397	1,062

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
9603.40.19.00.00	Pinceles y brochas, excepto pinceles para teñir calzados.	kb		126	126	687
9603.40.20.00.00	Rodillos para pintar sin montar en un mango.	kb		3,250	3,250	16,982
9603.40.30.00.00	Portarrodillo de pintar.	kb		1,049	1,049	4,657
9603.40.90.00.00	Almohadillas y rodillos, para pintar.	kb		45,653	45,653	185,005
9603.90.19.00.00	Cabezas preparadas para artículos de cepillería, excepto fregonas.	kb		1,641	1,641	8,751
9603.90.20.00.00	Fregonas para el suelo (trapeador), incluso sin aljofifas o estropajos.	kb		2,565	2,565	14,546
9603.90.30.00.00	Armaduras para fregonas, sin mango, aljofifas o estropajos.	kb		688	688	3,618
9603.90.41.00.00	Cepillos para lavar ropa, fregar pisos, limpieza de sanitarios, cepillos montados sobre alambres torcidos para la limpieza de botellas, biberones, sanitarios y similares, de fibras vegetales o de fibras plásticas, sintéticas o artificiales.	kb		263	263	1,895
9603.90.61.00.90	Las demás escobas, escobillas, cepillos, escobillones, escobines y artículos similares, incluso para recoger migas de fibras vegetales o de fibras plásticas artificiales o similares.	kb		15,610	15,610	34,490
9603.90.69.00.90	Las demás escobas, escobillas, cepillos, escobillones, escobines y artículos similares, incluso para recoger migas.	kb		7,402	7,402	41,606
9603.90.91.00.00	Cepillos de alambre.	kb		136	136	631
9603.90.99.00.00	Las demás escobas mecánicas de uso manual, cabezas preparadas para artículos de cepillería; rasquetas de caucho o de materias flexible análoga.	kb		5,696	5,696	27,179
9604.00.90.00.00	Los demás tamices, cedazos y cribas, de mano.	kb		52	52	821
9608.10.00.00.00	Bolígrafos.	kb		12	12	707
9608.20.00.00.00	Rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa.	kb		2,635	2,635	27,232
9609.10.90.00.00	Otros lápices, excepto con funda de madera.	kb		10	10	140
9609.90.10.00.00	Tizas para escribir o dibujar.	kb		30	30	362
9610.00.00.00.00	Pizarras y tableros para escribir o dibujar, incluso enmarcados.	kb		5,552	5,552	47,925
9612.10.90.00.00	Otras cintas para máquinas de escribir y cintas similares, entintadas o preparadas de otro modo para imprimir, incluso en carretes o cartuchos.	kb		20	20	914
9613.10.00.00.00	Encendedores de gas no recargables, de bolsillo.	kb		20,137	20,137	147,028
9613.80.20.00.00	Encendedores de mesa.	kb		6,259	6,259	85,049
9615.90.90.00.00	Rizadores, bigudíes y artículos similares para el peinado, excepto los de la partida 85.16 y sus partes.	kb		152	152	1,850
9619.00.10.00.00	Compresas (almohadillas sanitarias o toallas sanitarias), y tampones higiénicos, de cualquier materia.	kb		1,395,319	1,395,319	14,563,114
9619.00.21.00.00	Pañales, incluso para adultos, de papel, guata de celulosa o napas de fibras de celulosa.	kb		1,532,154	1,532,154	7,284,121
9619.00.22.00.00	Pañales, incluso para adultos, de guata de materias textiles.	kb		148	148	6,543
9619.00.29.00.00	Los demás pañales, incluso para adultos.	kb		326,344	326,344	1,268,203
9619.00.90.00.00	Los demás, artículos higiénicos similares, excepto de plástico.	kb		54	54	1,104
9620.00.69.00.00	Otros monopies, bípodes, trípodes y artículos similares de aluminio, excepto para ser utilizados en sistemas de riegos.	kb		147	147	1,061
9620.00.81.00.00	Los demás monopies, bípodes, trípodes y artículos similares de plástico.	kb		378	378	1,607
9620.00.90.00.00	Los demás monopies, bípodes, trípodes y artículos similares de otros materiales.	kb		626	626	3,897
9703.00.00.00.00	Obras originales de estatuaria o escultura, de cualquier materia.	kb		16	16	1,372
	Nicaragua			16,367,060	11,853,431	15,676,458
0101.21.00.00.00	Caballos vivos reproductores de raza pura.	c/u	1	450	450	3,027
0201.30.00.00.90	Los demás cortes (trozos), deshuesada, de carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada.	kb		19,257	19,257	70,570
0206.29.00.00.90	Despojos comestibles de animales de la especie bovina congelados, excepto arrachera.	kb		558,116	558,116	772,470
0306.95.10.00.00	Camarones y langostinos, excepto de agua fría.	kb		52,362	52,362	506,922
0604.20.90.00.90	Follajes, hojas, ramas y demás partes de plantas, sin flores ni capullos; hierbas, musgos y líquenes, para ramos o adornos, frescos, excepto árboles de navidad.	kb		4,326	4,326	2,260
0713.33.90.00.00	Las demás judías, (porotos, alubias, frijoles, fréjoles), común (Phaseolus vulgaris), de vainas secas desvainadas, aunque estén mondados o partidos.	kb		178,868	178,868	231,120
1102.90.20.00.00	Harina de avena.	kb		76,010	76,010	129,512
1104.12.00.00.00	Granos aplastados o en copos de avena.	kb		715,923	715,923	1,487,615
1901.90.90.00.90	Las demás preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 40% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada; preparaciones alimenticias de productos de las partidas 04.01 a 04.04 que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 5% en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada no expresadas ni comprendidas en otra parte.	kb		40,882	40,882	161,457
1904.20.00.00.90	Preparaciones alimenticias obtenidas con copos de cereales sin tostar o con mezclas de copos de cereales sin tostar y copos de cereales tostados o cereales inflados.	kb		116,851	116,851	260,226
2008.11.90.00.00	Maníes (cacahuates, cacahuetes), preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, excepto la mantequilla de maní.	kb		459,626	459,626	1,533,893
2008.19.90.00.00	Los demás frutos de cáscara y demás semillas, incluso mezclados entre sí, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		46,475	46,475	413,766
2104.10.19.00.00	Los demás caldos homogeneizados y deshidratados, presentados en forma de tabletas, pastillas, cubitos o demás forma comprimida, o en polvo, acondicionada para la venta al por menor.	kb		3,232	3,232	3,200
2104.10.29.00.00	Las demás, sopas y potajes, deshidratadas; preparaciones deshidratadas para sopas.	kb		10,652	10,652	9,200
2202.10.10.00.90	Las demás bebidas gaseosa.	kb		217,075	217,075	172,333
2202.10.90.00.00	Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada, excepto bebidas gaseosas.	kb		124,578	124,578	51,164
2207.20.00.00.00	Alcohol etílico y aguardientes desnaturalizados, de cualquier graduación.	l	4,427,797	8,855,594	4,427,797	2,996,272
2208.40.10.00.00	Ron.	l	81,827	163,654	81,827	290,140
2208.70.00.00.00	Licores.	l	4,005	8,010	4,005	11,779
2401.10.10.00.00	Tabaco Virginia sin desvenar o desnervar.	kb		2,985	2,985	14,132
2401.10.90.00.00	Tabaco sin desvenar o desnervar, excepto tabaco Virginia, Burley y Turco (oriental).	kb		7,078	7,078	36,865
3208.90.19.00.90	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol y para serigrafía.	kb		812,275	812,275	1,710,295
3209.10.19.00.00	Pinturas a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto para serigrafía.	kb		1,085,527	1,085,527	1,590,519
3214.10.19.00.00	Los demás mástiques a base de materias plásticas, excepto del tipo utilizado en la construcción y carrocero.	kb		808	808	1,965
3214.90.00.00.00	Plastes (enduidos), no refractarios de los tipos utilizados en albañilería.	kb		959	959	1,071
3923.29.90.00.90	Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos de los demás plásticos.	kb		121	121	1,064
3923.90.99.00.00	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	kb		19,710	19,710	40,215
3924.10.90.00.00	Vajillas y demás artículos de plástico para el servicio de mesa o cocina.	kb		1,937	1,937	4,143
3925.20.00.00.00	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales, de plástico.	kb		2,584	2,584	32,754
4201.00.00.00.00	Artículos de talabartería o guarnicionería para todos los animales (incluidos los tiros, traíllas, rodilleras, bozales, sudaderos, alforjas, abrigos para perros y artículos similares), de cualquier materia.	kb		50	50	249
4202.29.00.00.00	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, excepto con superficie exterior de cuero natural, regenerado, hojas de plástico o materia textil.	kb		30	30	434

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
4202.39.00.00.00	Artículos de bolsillo o de bolsos de mano (carteras), de fibras vulcanizadas o cartón, o recubiertos totalmente o en su mayor parte con esas materias o papel.	kb		20	20	258
4402.90.00.00.00	Carbón vegetal (comprendido el de cáscaras o de huesos (carozos), de frutos), incluso aglomerado, excepto de bambú.	kb		21,882	21,882	13,930
4419.90.90.00.90	Los demás artículos de mesa o de cocina, de madera.	kb		50	50	145
4421.99.99.00.90	Las demás manufacturas de madera, excepto con los extremos redondeados, de los tipos utilizados para helados y similares.	kb		264	264	1,474
4803.00.90.00.00	Toallitas para desmaquillar, toallas, servilletas o papeles similares de uso domésticos o de tocador, rizados («crepés»), plisados, gofrados, estampados, perforados, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos), o en hojas.	kb		1,310	1,310	2,244
4808.10.00.00.00	Papel y cartón corrugados, incluso perforados.	kb		2,338	2,338	5,691
4818.10.00.00.00	Papel higiénico de pasta de papel.	kb		13,390	13,390	21,666
4818.30.10.00.00	Servilletas de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		27,826	27,826	52,162
4818.50.10.00.00	Prendas y complementos (accesorios), de vestir de papel esterilizados para clínicas y hospitales.	kb		556	556	4,335
4819.10.00.00.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	kb		148,584	148,584	340,287
5608.19.20.00.00	Hamacas de materias textiles sintéticas o artificiales.	kb		440	440	1,748
5608.90.20.00.00	Hamacas de materia textil.	kb		8,150	8,150	80,718
5608.90.90.00.00	Las demás redes de mallas anudadas en paño o en pieza, fabricadas con cordeles, cuerdas o cordajes y demás redes confeccionadas para la pesca.	kb		110	110	321
6217.10.90.00.00	Los demás complementos (accesorios), de vestir, confeccionados.	kb		52	52	154
6402.91.96.00.00	Calzados para hombres con suela y parte superior de caucho o plástico, que cubran el tobillo con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par.	kb		9,069	9,069	88,910
6405.90.00.00.00	Los demás calzados.	kb		13,246	13,246	115,288
6505.00.10.00.10	Redecillas desechables para el cabello de cualquier materia, incluso guarnecida, para uso médico.	kb		804	804	6,660
6810.19.00.00.00	Tejas, losetas, losas, ladrillos y artículos similares, de cemento, hormigón o piedra artificial, incluso armadas.	kb		103,400	103,400	139,459
6810.99.00.00.00	Las demás manufacturas de cemento, hormigón o piedra artificial, incluso armadas.	kb		1,404,573	1,404,573	417,618
6910.10.00.00.00	Fregaderos (piletas de lavar), lavabos, pedestales de lavabo, bañeras, bidés, inodoros, cisternas (depósitos de agua), para inodoros, urinarios y aparatos fijos similares para usos sanitarios, de porcelana.	kb		25,457	25,457	60,988
6910.90.00.00.00	Fregaderos (piletas de lavar), lavabos, pedestales de lavabo, bañeras, bidés, inodoros, cisternas (depósitos de agua), para inodoros, urinarios y aparatos fijos similares para usos sanitarios, excepto de porcelana.	kb		300	300	225
6913.90.00.00.20	Las demás estatuillas y demás artículos de barro, para adornos, de cerámica.	kb		870	870	3,358
6913.90.00.00.90	Las demás estatuillas y demás artículos para adorno, de cerámica.	kb		10,105	10,105	32,079
7009.92.20.00.00	Espejos enmarcados curvos (cóncavos o convexos).	kb		191	191	1,989
7214.20.10.00.00	Barras y varillas deformadas (corrugadas), para reforzar concreto (hormigón), de hierro o acero.	kb		20,400	20,400	21,967
7214.20.90.00.00	Las demás barras de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado.	kb		32,829	32,829	35,405
7214.30.20.00.00	Barras lisas, de sección circular o cuadrada de acero de facil mecanización.	kb		76,788	76,788	91,276
7217.20.31.00.00	Alambre de hierro o acero sin alear, cincado, con un contenido de carbono superior al 0.6% en peso, de sección circular, de diámetro superior o igual a 0.8 mm, pero inferior o igual a 5.15 mm.	kb		4,023	4,023	5,141
7308.20.00.00.00	Torres y castilletes de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	kb		600	600	670
7313.00.20.00.00	Alambre de púas (alambre espigado), de hierro o acero.	kb		32,387	32,387	51,484
7314.20.90.00.00	Las demás redes y rejas, soldadas en los puntos de cruce, de alambre cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 3 mm y con malla de superficie o igual a 100 cm2, de hierro o acero.	kb		551,149	551,149	601,563
7317.00.11.00.00	Clavos de alambre, de fundición, hierro o acero, incluso con cabeza de otras materias, cincados (galvanizados), excepto de cabeza de cobre.	kb		12,994	12,994	16,607
7317.00.19.00.00	Clavos de alambre, de fundición, hierro o acero, incluso con cabeza de otras materias, excepto de cabeza de cobre.	kb		49,896	49,896	56,804
7317.00.20.00.00	Grapas para cercas, de fundición, hierro o acero, incluso con cabeza de otras materias, excepto de cabeza de cobre.	kb		71,780	71,780	97,720
7323.99.90.00.90	Los demás artículos de uso doméstico y sus partes, de fundición, hierro o acero, excepto perchas y hormas.	kb		925	925	2,218
8421.21.00.00.00	Aparatos para filtrar o depurar agua.	kb		301	301	7,851
9401.59.00.00.00	Asientos de mimbre o materias similares.	kb		694	694	1,527
9401.69.00.00.00	Asientos con armazón de madera, excepto con relleno.	kb		49,003	49,003	359,984
9401.80.10.00.00	Sillas y asientos de materiales plásticos artificiales para niños.	kb		1,255	1,255	2,649
9401.80.90.00.00	Los demás asientos, excepto de material plástico artificial para niños (excepto los de la partida 94.02).	kb		4,464	4,464	10,650
9403.10.00.00.00	Muebles de metal de los tipos utilizados en oficinas.	kb		117	117	250
9403.30.00.00.00	Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas.	kb		3,198	3,198	9,799
9403.40.00.00.00	Muebles de madera de los tipos utilizados en cocinas.	kb		3,440	3,440	11,349
9403.50.00.00.00	Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios.	kb		21,535	21,535	138,539
9403.60.00.00.00	Los demás muebles de madera.	kb		28,231	28,231	173,544
9403.70.19.00.00	Los demás muebles de plástico que descansen en el suelo, excepto exhibidores plásticos.	kb		2,492	2,492	5,220
9403.70.99.00.00	Los demás muebles plásticos.	kb		16,755	16,755	35,240
9403.89.00.00.00	Muebles de mimbre o materias similares.	kb		2,475	2,475	5,758
9403.90.90.00.00	Otras partes para los demás muebles, excepto de madera.	kb		270	270	499
9504.90.90.00.00	Los demás artículos para juegos de sociedad, incluidos los juegos con motor o mecanismo.	kb		67	67	405
	Noruega			222,887	222,887	1,281,993
0304.73.00.00.00	Carboneros (Pollachis virens), en filetes, congelados.	kb		13,300	13,300	52,505
0304.81.00.00.00	Salmones del pacífico (Oncorhynchus nerca, Oncorhynchus Gorbuscha, Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tachawytacha, Oncorhynchus kisutch, Oncorhynchus masou y Oncorhynchus rhodurus), salmones del atlántico (Salmón salar), y salmones del Danubio (Hucho hucho), en filetes, congelados.	kb		23,930	23,930	354,119
0305.39.00.00.00	Filetes de pescados secos, salados o en salmuera, sin ahumar, excepto tilapias, bagres o pez gato, carpas, anguilas, percas del Nilo, peces cabeza de serpiente y los de las familias Bremacetidae, Euclichthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae, Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae.	kb		27,850	27,850	131,405
0305.51.00.00.00	Bacalaos (Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus), seco, incluso salado, sin ahumar, excepto los despojos comestibles.	kb		106,000	106,000	483,250
0305.53.00.00.00	Pescados de las familias Bregmacerotidae, Euclichthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae, Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae, secos, incluso,salados sin excepto los bacalaos (Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus) y los despojos comestibles de pescado.	kb		25,000	25,000	112,152
0305.59.00.00.00	Los demás pescados secos, incluso salados sin ahumar, excepto los despojos comestibles de pescados.	kb		26,600	26,600	140,471

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8413.81.90.00.00	Las demás bombas para líquidos, excepto para actividad agropecuaria o achique marino.	kb		200	200	7,864
8708.93.90.00.00	Los demás embragues y sus partes de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		7	7	227
	Países Bajos			4,708,270	4,618,355	9,357,766
0210.19.90.00.00	Las demás carnes de la especie porcina saladas o en salmuera, secas o ahumadas.	kb		46,980	46,980	82,392
0210.99.29.00.00	Los demás despojos comestibles, salados o en salmuera, secos o ahumados.	kb		284,879	284,879	505,844
0304.81.00.00.00	Salmones del pacífico (Oncorhynchus nerca, Oncorhynchus Gorbuscha, Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tachawytacha, Oncorhynchus kisutch, Oncorhynchus masou y Oncorhynchus rhodurus), salmones del atlántico (Salmón salar), y salmones del Danubio (Hucho hucho), en filetes, congelados.	kb		22,345	22,345	349,933
0406.90.90.00.10	Quesos Emmentaler; Gruyere; Appenzell; Edam; Feta; Gouda; Camembert; Brie; Cotija; Chihuahua (excepto frescos).	kb		20,670	20,670	115,167
0603.13.00.00.00	Orquídeas frescas.	kb		706	706	3,961
0603.19.93.00.00	Anturios frescos.	kb		53	53	641
0603.19.99.00.00	Flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos.	kb		3,960	3,960	55,005
1702.30.20.00.00	Jarabe de glucosa, sin fructosa o con un contenido de fructosa, calculado sobre producto seco, inferior al 20% en peso.	kb		72,000	72,000	46,323
1901.10.19.00.00	Preparaciones para la alimentación infantil, de productos de las partidas 04.01 a 04.04, en los que algunos de sus componentes han sido sustituidos total o parcialmente por otras sustancias, para su venta al por menor.	kb		29,951	29,951	122,669
1901.90.90.00.20	Leche modificada y preparaciones a base de componentes naturales de la leche, para la alimentación de adultos.	kb		75,000	75,000	189,500
1901.90.90.00.90	Las demás preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 40% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada; preparaciones alimenticias de productos de las partidas 04.01 a 04.04 que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 5% en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada no expresadas ni comprendidas en otra parte.	kb		1,615,564	1,615,564	2,726,906
2003.10.00.00.00	Hongos del género Agaricus preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético).	kb		31,126	31,126	60,629
2004.90.21.00.00	Cebollas y chalotes, sin mezclar, preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas.	kb		2,092	2,092	4,654
2106.90.17.00.00	Preparaciones dietéticas sucedáneas de la leche a base de proteínas.	kb		5,760	5,760	45,636
2106.90.19.00.20	Los demás preparados no alcohólicos compuestos a base de extractos, jarabes o siropes concentrados u otras, con un contenido de sólidos lácteos superior al 10% en peso, para la preparación de bebidas.	kb		300	300	2,508
2106.90.69.00.00	Complementos y suplementos alimenticios acondicionados para la venta al por menor.	kb		46,611	46,611	230,404
2201.10.00.00.10	Agua gaseada.	kb		19,546	19,546	5,513
2201.10.00.00.20	Agua mineral.	kb		37,493	37,493	10,322
2203.00.00.00.00	Cerveza de malta.	l	59,470	118,940	59,470	88,742
2208.60.90.00.00	Los demás vodka.	l	1,304	2,608	1,304	16,580
2208.70.00.00.00	Licores.	l	29,141	58,282	29,141	196,101
2501.00.40.00.00	Sal refinada industrial en envases no menores de 25 kilos.	kb		99,666	99,666	27,426
2710.19.94.00.00	Líquidos para frenos y transmisiones hidráulicas.	kb		1,614	1,614	6,569
2808.00.00.00.00	Ácido nítrico; ácidos sulfonítricos.	kb		25,200	25,200	14,245
2905.45.00.00.00	Glicerol.	kb		6,000	6,000	12,902
3003.90.91.00.00	Medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06), constituido por productos mezclados entre sí, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor, para uso humano.	kb		1,208	1,208	52,899
3101.00.00.00.00	Abonos de origen animal o vegetal, incluso mezclados entre sí o tratados químicamente; abonos procedentes de la mezcla o del tratamiento químico de productos de origen animal o vegetal.	kb		689,839	689,839	275,382
3206.11.10.00.00	Pigmentos y preparaciones con un contenido de dióxido de titanio superior o igual al 80% en peso, calculado sobre materia seca, en polvo.	kb		39,915	39,915	49,305
3209.90.23.00.00	Barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio acuoso, excepto a base de polímeros acrílicos o vinílicos, para artistas.	kb		149	149	2,309
3210.00.19.00.00	Pinturas, excepto al agua o al temple.	kb		25	25	411
3213.10.10.00.00	Colores surtidos de pinturas al temple (témperas).	kb		17	17	266
3213.10.90.00.00	Colores ensurtidos, excepto témperas y preparaciones propias para el entretenimiento de los niños.	kb		149	149	2,300
3213.90.10.00.00	Colores y preparaciones para la pintura artística.	kb		714	714	11,399
3213.90.90.00.00	Colores para la enseñanza, la pintura de carteles, para matizar o para entretenimiento y colores similares en pastillas, tubos, botes, frascos o en formas o en envases similares.	kb		460	460	4,333
3214.10.11.00.00	Mástiques a base de materias plásticas del tipo utilizado en la construcción.	kb		58,417	58,417	274,487
3215.90.90.00.00	Tintas para escribir o dibujar y demás tintas, incluso concentradas o sólidas.	kb		13	13	206
3307.90.10.00.00	Guatas, fieltros, telas sin tejer y papeles impregnados, recubiertos o revestidos de perfume.	kb		98	98	4,222
3401.20.90.00.00	Los demás jabones en otras formas.	kb		10,997	10,997	42,075
3405.90.20.00.00	Preparaciones para lustrar metales.	kb		185	185	4,449
3505.10.40.00.00	Almidones y féculas comestibles.	kb		100,000	100,000	209,184
3505.10.90.00.00	Los demás almidones y féculas modificados.	kb		1,000	1,000	4,891
3506.10.00.00.00	Productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o igual a 1 kg.	kb		68,299	68,299	336,788
3808.94.99.00.90	Los demás desinfectantes, excepto para la agricultura, ganadería, a base de agentes tensoactivos de amonio cuaternario y aceite de pino.	kb		18,811	18,811	79,748
3816.00.00.00.00	Cementos, morteros, hormigones y preparaciones similares, refractarios, excepto grafito artificial, coloidal o semicoloidal.	kb		1,529	1,529	6,117
3824.99.99.00.90	Los demás, productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas (incluidas las mezclas de productos naturales), no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		70	70	1,945
3909.50.00.00.00	Poliuretanos.	kb		3,321	3,321	17,607
3910.00.00.00.00	Siliconas en formas primarias.	kb		4,000	4,000	14,932
3917.39.10.00.00	Los demás tubos plásticos con accesorios.	kb		25	25	485
3918.10.10.00.00	Losetas, baldosas y azulejos de polímeros de cloruro de vinilo.	kb		1,383	1,383	5,295
3918.10.20.00.00	Los demás revestimientos para suelo, en rollos, de polímeros de cloruro de vinilo.	kb		553	553	6,142
3918.10.90.00.00	Los demás revestimientos plástico para paredes o techos definidos en la nota 9 de este capítulo, de polímero de clouro de vinilo.	kb		69	69	1,872
3918.90.20.00.00	Los demás revestimientos para suelo, en rollos, de los demás plásticos.	kb		33	33	519
3919.10.90.00.00	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas de plástico, en rollos, de anchura inferior o igual a 20 cm, excepto para uso eléctrico.	kb		513	513	7,781
3920.94.00.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de resinas fenólicas.	kb		872	872	4,040
3923.10.90.00.00	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares de plástico.	kb		4,671	4,671	27,521
3923.30.90.00.90	Los demás bombonas, botellas, frascos y artículos similares, de plástico.	kb		50	50	268
3924.10.90.00.00	Vajillas y demás artículos de plástico para el servicio de mesa o cocina.	kb		28	28	780
3926.90.11.00.00	Correas de transmisión de plástico o de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		110	110	13,525
3926.90.19.00.00	Correas transportadoras, de plástico o de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		38	38	6,451

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
3926.90.99.00.90	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		913	913	23,629
4004.00.00.00.00	Desechos, desperdicios y recortes, de caucho sin endurecer, incluso en polvo o gránulos.	kb		20,890	20,890	5,587
4009.42.00.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo con otras materias, con accesorios.	kb		94	94	3,431
4010.39.00.00.00	Correas de transmisión de caucho vulcanizado.	kb		14	14	1,081
4011.80.19.00.00	Los demás neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares, de los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construccción, minería o mantenimiento industrial.	kb		7,468	7,468	33,109
4012.12.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), recauchutados de los tipos utilizados en autobuses o camiones.	kb		32,600	32,600	14,193
4013.90.90.00.00	Las demás cámaras de caucho para neumáticos (llantas neumáticas).	kb		13,752	13,752	66,000
4016.91.90.00.00	Revestimiento para el suelo y alfombras de caucho vulcanizado sin endurecer, excepto para el transporte y similares.	kb		120	120	751
4016.92.90.00.00	Otras gomas de borrar de caucho vulcanizado sin endurecer, excepto para lápices.	kb		10	10	166
4418.79.00.00.00	Los demás tableros ensamblados para revestimientos de suelo.	kb		14,821	14,821	90,932
4805.30.90.00.00	Los demás papeles sulfito para envolver.	kb		11,508	11,508	25,429
4811.41.10.00.00	Papel y cartón engomados, adhesivos o autoadhesivos, sin impresión, en bobinas (rollos), o en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (superior o igual a 20" x 30").	kb		165	165	730
4811.59.90.00.90	Los demás papeles y cartones recubiertos, impregnados o revestidos de plásticos, (excepto los adhesivos y en bobinas (rollos)).	kb		98	98	768
4814.20.00.00.00	Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel recubierto o revestido, en la cara vista con una capa de plástico graneada, gofrada, coloreada, impresa con motivos o decorada de otro modo.	kb		75	75	2,077
4814.90.10.00.00	Los demás papeles para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel revestido en la cara vista con materia trenzable, incluso tejida en forma plana o paralelizada.	kb		8	8	254
5112.90.00.00.00	Los demás tejidos de lana peinada o pelo fino peinado.	kb		5	5	806
5703.20.30.00.00	Alfombras y revestimientos para el suelo, de nailon o demás poliamidas, con mechón insertado que presenten paisajes, diseños o dibujos decorativos, incluso confeccionados.	kb		3,790	3,790	17,875
5703.20.90.00.00	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, de nailon o demás poliamidas, con mechón insertado, incluso confeccionados.	kb		3,919	3,919	61,493
5703.30.90.00.00	Alfombras y revestimientos para el suelo, de las demás materias textiles sintéticas o de materia textil artificial con mechón insertado, incluso confeccionadas.	kb		7,444	7,444	30,056
6403.59.95.00.00	Calzados para damas, con suela y parte superior de cuero natural, con valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		45	45	10,147
6403.99.95.00.00	Calzados para damas, con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural, con valor CIF, superior a B/.30.00 cada par.	kb		43	43	8,019
6404.19.95.00.00	Calzados para damas, con suela de caucho o plástico y parte superior de materia textil, con valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		72	72	14,008
6404.19.97.00.00	Calzados para hombres, con suela de caucho o plástico y parte superior de materia textil, con valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		27	27	5,655
6601.10.00.00.00	Quitasoles toldo y artículos similares.	kb		110	110	354
6603.90.90.00.00	Otras partes, guarniciones y accesorios para los artículos de las partidas 66.01 o 66.02.	kb		213	213	1,217
6804.22.00.00.00	Muelas y artículos similares, de los demás abrasivos aglomerados o de cerámica.	kb		39	39	1,449
6806.10.00.00.00	Lana de escoria, de roca y lanas minerales similares, incluso mezcladas entre sí, en masas, hojas o enrolladas.	kb		9,984	9,984	21,747
6902.90.00.00.00	Los demás ladrillos, placas, baldosas y piezas cerámicas análogas de construcción, refractarios, excepto los de harinas silíceas fósiles o de tierras silíceas análogas.	kb		335	335	2,366
7013.28.00.00.00	Recipientes con pie para beber, excepto de cristal al plomo y los de vitrocerámica.	kb		6,160	6,160	11,814
7019.31.00.00.00	«Mats», de fibras de vidrio sin tejer.	kb		113	113	637
7215.10.90.00.00	Las demás barras de acero de fácil mecanización simplemente obtenidas o acabadas en frío, sin alear.	kb		469	469	2,348
7306.30.19.00.00	Los demas tubos y perfiles huecos, soldados de sección circular sin alear de acero negro o galvanizado, rígido y liviano con diámetro interior igual o inferior a dos pulgadas y de célula igual o inferior a 20, destinados principalmente para agua, uso eléctrico o de muebles.	kb		210	210	1,983
7308.90.90.00.00	Las demás construcciones y sus partes de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06; chapas, barras, perfiles, tubos y similares de fundición, hierro o acero, preparados para la construcción.	kb		12,818	12,818	62,999
7309.00.10.00.00	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero de capacidad de más de 500 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	kb		845	845	7,350
7315.82.90.00.00	Las demás cadenas, de eslabones soldados de fundición, hierro o acero, excepto para la pesca.	kb		151	151	2,929
7315.90.00.00.00	Las demás partes de cadenas, de fundición, hierro o acero.	kb		22	22	436
7318.15.00.00.00	Los demás tornillos y pernos roscados incluso con sus tuercas y arandelas, de fundición, hierro o acero.	kb		742	742	10,844
7318.16.00.00.00	Tuercas roscadas, de fundición, hierro o acero.	kb		147	147	2,188
7318.22.00.00.00	Arandelas sin rosca, de fundición, hierro o acero, excepto las de muelle y las de seguridad.	kb		15	15	316
7318.24.00.00.00	Pasadores, clavijas y chavetas sin rosca, de fundición, hierro o acero.	kb		13	13	1,223
7318.29.00.00.00	Los demás artículos sin rosca, de fundición, hierro o acero.	kb		67	67	1,552
7320.20.00.00.00	Muelles (resortes), helicoidales, de hierro o acero.	kb		217	217	6,446
7326.20.90.00.90	Las demás manufacturas, de alambre, de hierro o acero.	kb		117	117	7,399
7326.90.50.00.00	Abrazaderas, collares, bridas de soporte para tuberías, articulaciones de rótula, pinzas de suspensión, pinzas de anclaje y dispositivos similares, de hierro o acero.	kb		36	36	1,163
7419.99.90.00.90	Las demás manufacturas, de cobre.	kb		60	60	4,093
7604.29.90.00.90	Las demás barras, de aleaciones, de aluminio.	kb		12	12	172
8205.51.90.00.90	Las demás herramientas de mano (incluidos los diamantes de vidriero), de uso doméstico, excepto de cobre o aleaciones de cobre y portarrolos de pintar.	kb		75	75	2,081
8205.59.90.00.90	Las demás herramientas de mano (incluidos los diamantes de vidriero) no expresadas ni comprendidas en otra parte, excepto instrumento para descornar.	kb		364	364	1,950
8208.30.00.00.00	Cuchillas y hojas cortantes, para máquinas o aparatos mecánico de cocina o máquinas de la industria alimentaria.	kb		16	16	4,311
8302.50.00.00.00	Colgadores, perchas, soportes y artículos similares, de metal común.	kb		250	250	2,595
8412.21.00.00.00	Motores hidráulicos con movimiento rectilíneo (cilindros).	kb		37	37	853
8412.31.00.00.00	Motores neumáticos con movimiento rectilíneo (cilindros).	kb		25	25	3,940
8413.81.90.00.00	Las demás bombas para líquidos, excepto para actividad agropecuaria o achique marino.	kb		16	16	1,815
8413.91.00.00.00	Partes de bombas para líquidos.	kb		38	38	3,207
8414.10.00.00.00	Bombas de vacío.	kb		50	50	1,392
8414.59.00.00.00	Los demás ventiladores de potencia superior a 125 W.	kb		10	10	669
8419.39.00.00.00	Los demás secadores.	kb		655	655	18,634
8421.23.00.00.00	Aparatos para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión.	kb		3	3	220
8421.29.00.00.00	Los demás aparatos para filtrar o depurar líquidos.	kb		173	173	7,024
8421.31.00.00.00	Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión.	kb		4	4	446
8421.99.00.00.00	Las demás partes para aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases.	kb		6	6	931

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8422.40.90.00.00	Otras máquinas y aparatos para empaquetar o envolver ver mercancías (incluidas las de envolver con película termorretráctil).	kb		595	595	30,892
8422.90.00.00.00	Partes para máquinas de lavar vajillas; máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes; máquinas y aparatos de llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas), o demás continentes; máquinas y aparatos para capsular botellas, tarros, tubos y continentes análogos; las demás máquinas y aparatos de empaquetar o envolver mercancías; (incluidas las de envolver con películas termorretráctil); máquinas y aparatos para gasear bebidas.	kb		57	57	3,045
8424.90.99.00.00	Las demás partes para aparatos mecánicos (incluso manuales), para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo; pistolas aerográficas y aparatos similares; máquinas y aparatos de chorro de arena, o de vapor y aparatos de chorro similares.	kb		50	50	3,081
8425.19.90.00.00	Polipastos, excepto con motor eléctrico y pescante de marina.	kb		36	36	1,140
8425.42.00.00.00	Los demás gatos hidráulicos.	kb		35	35	775
8428.20.00.00.00	Aparatos elevadores o transportadores, neumáticos.	kb		876	876	11,289
8431.39.00.00.00	Las demás partes de máquinas o aparatos de la partida 84.28.	kb		11	11	1,055
8436.91.00.00.00	Partes de máquinas y aparatos para la avicultura.	kb		7	7	1,047
8438.80.00.00.00	Las demás máquinas y aparatos, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo, para la preparación o fabricación industrial de alimentos o bebidas, excepto las máquinas y aparatos para extracción o preparación de aceites o grasas, animales o vegetales fiios.	kb		95	95	5,165
8438.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo, para la preparación o fabricación industrial de alimentos o bebidas, excepto las máquinas y aparatos para extracción o preparación de aceites o grasas, animales o vegetales fijos.	kb		3,107	3,107	436,929
8443.31.00.00.00	Máquinas que efectúen dos o más de las siguientes funciones: impresión, copia o fax, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red.	kb		26	26	1,020
8443.99.90.00.00	Partes y accesorios de las máquinas impresoras, copiadoras y de fax, incluso combinados entre sí.	kb		9	9	1,366
8450.90.00.00.00	Partes de máquinas para lavar ropa, incluso con dispositivo de secado.	kb		51	51	507
8462.91.00.00.00	Prensas hidráulicas.	kb		3,400	3,400	32,739
8471.30.90.00.00	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador, con valor CIF superior a B/.1,000.00 por unidad.	kb		94	94	45,811
8472.90.90.00.00	Las demás máquinas y aparatos de oficina (por ejemplo: sacapuntas, perforadoras y grapadoras).	kb		485	485	20,324
8479.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		1	1	219
8481.20.90.00.00	Válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticas, excepto para neumáticos o cámaras de aire para vehículos.	kb		15	15	3,117
8481.80.90.00.00	Los demás artículos de grifería y órganos similares.	kb		73	73	13,421
8481.90.00.00.00	Partes para artículos de grifería y órganos similares para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes similares, incluidas las válvulas reductoras de presión y las válvulas termostáticas.	kb		11	11	1,554
8482.10.00.00.00	Rodamientos de bolas.	kb		29	29	5,146
8482.80.00.00.00	Los demás rodamientos, incluidos los rodamientos combinados.	kb		147	147	13,711
8483.30.00.00.00	Cajas de cojinetes sin rodamientos incorporados; cojinetes.	kb		189	189	21,069
8483.40.00.00.00	Engranajes y ruedas de fricción, excepto las ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión; presentados aisladamente; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par.	kb		103	103	12,213
8483.50.90.00.00	Otras volantes y poleas, incluidos los motones.	kb		32	32	1,608
8483.60.00.00.00	Embragues y órganos de acoplamiento, incluidas las juntas de articulación.	kb		26	26	1,673
8483.90.00.00.00	Ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente; partes.	kb		50	50	7,018
8484.90.00.00.00	Surtidos de juntas o empaquetaduras de distinta composición presentados en bolsitas, sobres o envases análogos.	kb		28	28	2,267
8501.40.00.00.00	Los demás motores de corriente alterna, monofásicos.	kb		22	22	1,305
8501.51.00.00.00	Motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia inferior o igual a 750 W.	kb		32	32	2,752
8501.52.00.00.00	Motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia superior a 750 W, pero inferior o igual a 75 kW.	kb		677	677	41,333
8504.40.90.00.00	Convertidores estáticos.	kb		86	86	8,016
8505.11.00.00.00	Imanes permanentes y artículos destinados a ser imantados permanentemente, de metal.	kb		10	10	664
8509.90.00.00.00	Partes para aparatos electromecánicos con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico.	kb		5	5	314
8514.40.90.00.00	Aparatos para tratamiento térmico de materias por inducción o pérdidas dieléctricas, excepto para cerámica.	kb		502	502	16,662
8517.62.00.00.00	Aparatos para la recepción, conversión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento («switching and routing apparatus»).	kb		7	7	2,382
8517.69.90.00.00	Otros aparatos de transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los de comunicación en red con o sin cable (tales como redes locales (LAN), o extendidas (WAN)), excepto las estaciones base, aparatos receptores de radiotelefonía o radiotelegrafía.	kb		10	10	2,733
8536.20.90.00.00	Otros disyuntores para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		6	6	761
8536.49.10.00.00	Relevadores de sobrecarga y contactores eléctricos para una tensión superior a 60 voltios pero inferior a 1,000 voltios.	kb		16	16	524
8536.50.90.00.00	Los demás interruptores y seccionadores para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios, excepto los conmutadores.	kb		69	69	8,425
8536.69.90.00.00	La demás clavijas y tomas de corriente (enchufes), para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		8	8	423
8538.90.00.00.00	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a los aparatos de las partidas 85.35, 85.36 u 85.37, excepto cuadros, paneles, consolas y armarios de la partida 85.37.	kb		8	8	1,688
8541.40.00.00.00	Dispositivos semiconductores fotosensibles, incluidas las células fotovoltáicas aunque estén ensambladas en módulos o paneles; diodos emisores de luz (LED).	kb		2	2	264
8542.39.12.00.00	Los demás circuitos digitales de tecnología bipolar.	kb		1	1	345
8544.42.90.00.00	Los demás conductores provistos de piezas de conexión, excepto de los tipos utilizados en las telecomunicaciones.	kb		15	15	1,467
8544.49.12.00.90	Alambres y cables telefónicos con aislamiento termoplástico de acero recubierto o revestido de cobre (copperclad), para bajada o acometida y hasta dos pares (tipo «drop wire»).	kb		20	20	706
8544.49.90.00.90	Los demás alambres, cables y conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		22	22	1,674
8544.60.99.00.00	Los demás conductores, cables y alambres eléctricos para una tensión superior a 1,000 voltios.	kb		8	8	269
8544.70.00.00.00	Cables de fibras ópticas.	kb		121	121	14,393
8708.29.90.00.00	Las demás partes y accesorios de carrocerías (incluidas las de cabinas), de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		166	166	6,309
8708.99.90.00.00	Las demás partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		79	79	2,038

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8716.90.99.00.00	Las demás partes para remolques y semirremolques, para cualquier vehículo; partes para los demás vehículos no automóviles.	kb		12	12	282
8903.99.10.00.00	Yates, barcos y embarcaciones de recreo o deporte; barcas (botes), de remo y canoas con casco de fibra de vidrio, hasta 10 pies de eslora.	kb		1,061	1,061	13,605
8903.99.20.00.00	Yates, barcos y embarcaciones de recreo o deporte; barcas (botes), de remo y canoas con casco de fibra de vidrio, de 11 a 20 pies de eslora.	kb		3,449	3,449	43,794
8907.90.90.00.00	Los demás artefactos flotantes, (por ejemplo: balsas, depósitos, cajones, incluso de amarre).	kb		169	169	2,133
9018.90.90.00.90	Otros instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, veterinaria, incluidos los demás aparatos electromédicos, así como aparatos para pruebas visuales.	kb		74	74	23,050
9020.00.00.00.00	Los demás aparatos respiratorios y máscaras antigás, excepto las máscaras de protección sin mecanismo ni elemento filtrante amovibles.	kb		96	96	18,317
9022.90.90.00.00	Los demás aparatos, incluidas las partes y accesorios de aparatos de rayos X y aparatos que utilicen radiaciones alfa, beta o gamma, incluidos los aparatos de radiografía o radioterapias, tubos de rayos X y demás dispositivos geneadores de rayos X, generadores de tensión,	kb		400	400	162,041
9027.30.00.00.00	Espectrómetros, espectrofotómetros y espectrógrafos que utilicen radiaciones ópticas (UV, visibles, IR).	kb		60	60	3,676
9032.10.00.00.00	Termostatos.	kb		3	3	891
9032.89.90.00.00	Los demás instrumentos y aparatos para regulación o control automáticos.	kb		29	29	4,658
9107.00.00.00.00	Interruptores horarios y demás aparatos, que permitan accionar un dispositivo en un momento dado, con mecanismo de relojería o motor sincrónico.	kb		15	15	707
9202.90.10.00.00	Guitarras	kb		17	17	3,078
9401.80.90.00.00	Los demás asientos, excepto de material plástico artificial para niños (excepto los de la partida 94.02).	kb		5,059	5,059	27,263
9403.10.00.00.00	Muebles de metal de los tipos utilizados en oficinas.	kb		60	60	2,016
9403.20.19.00.00	Los demás muebles de metal, que descansen en el suelo.	kb		36	36	674
9405.40.50.00.00	Aparatos eléctricos de alumbrado, de metales comunes.	kb		45	45	3,046
9406.90.59.00.00	Las demás contrucciones prefabricadas de hierro o acero.	kb		898,544	898,544	1,237,554
9503.00.30.00.00	Los demás juegos o surtidos y juguetes de construcción.	kb		19	19	359
9603.50.90.00.00	Cepillos que constituyan partes de aparatos o vehículos.	kb		187	187	6,179
	Paraguay			18,239	18,239	150,103
3307.90.40.00.00	Preparaciones de tocador para animales, incluso medicados.	kb		312	312	1,461
3808.94.99.00.90	Los demás desinfectantes, excepto para la agricultura, ganadería, a base de agentes tensoactivos de amonio cuaternario y aceite de pino.	kb		465	465	6,197
6403.40.10.00.00	Los demás calzados con puntera metálica de protección con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par.	kb		16,799	16,799	136,607
6403.91.96.00.00	Calzados para hombres, con suela de caucho, plástico, cuero regenerado y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo, con valor CIF, inferior o igual a B/.30.00 cada par.	kb		663	663	5,838
	Perú			35,077,509	35,038,184	52,627,292
0306.17.99.00.00	Langostinos y otros decápodos Natantía, congelados, excepto ahumados.	kb		267,858	267,858	2,186,989
0307.43.11.00.10	Calamares y potas, ahumados, en presentación superior a 3 kg, congelados.	kb		163,960	163,960	312,321
0307.43.11.00.90	Calamares y potas, en presentación superior a 3 kg, ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado, congelados.	kb		28,380	28,380	54,108
0307.43.19.00.10	Calamares y potas, en presentación superior a 3 kg, congelados, excepto ahumados.	kb		455,790	455,790	913,955
0307.43.19.00.90	Calamares y potas, en presentación superior a 3 kg, incluso pelados o cocidos, congelados, excepto ahumados.	kb		184,254	184,254	440,166
0307.49.99.00.00	Jibias (sepias), y globitos; secos, salados o en salmuera, excepto ahumadas.	kb		453,840	453,840	848,090
0307.52.90.00.00	Pulpos (Octopus spp.), congelados, excepto ahumados.	kb		5,100	5,100	39,169
0408.91.00.00.00	Huevos de aves sin cáscara, (cascarón), secos, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		920	920	5,939
0603.19.99.00.00	Flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos.	kb		239	239	2,911
0708.20.00.00.00	Frijoles, (judias, porotos, alubias, fréjoles), (Vigna spp., Phaseolus spp.), frescos o refrigerados, aunque estén desvainados.	kb		1,042	1,042	4,169
0709.20.00.00.00	Espárragos frescos o refrigerados.	kb		147,070	147,070	822,107
0709.60.90.00.00	Frutos del género Capsicum o Pimenta, frescos o refrigerados, excepto pimientos o chile tabasco.	kb		4,829	4,829	22,878
0709.99.20.00.00	Maíz dulce (Zea mays var saccharata), frescos o refrigerados.	kb		5,168	5,168	24,344
0710.40.00.00.00	Maíz dulce, aunque estén cocido en agua o vapor, congelados.	kb		5,150	5,150	14,346
0710.80.99.00.90	Las demás hortalizas, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas, sin mezclar.	kb		2,450	2,450	7,936
0713.35.90.00.00	Las demás judías, (porotos, alubias, frijoles, fréjoles), salvajes o caupí (Vigna unguiculata), de vainas secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas, excepto para la siembra.	kb		291,994	291,994	422,783
0713.39.90.00.10	Cubaces (Phaseolus coccineus) y lima (Phaseolus lunata), excepto para la siembra.	kb		107,144	107,144	145,411
0713.39.90.00.90	Judías, (porotos, alubias, frijoles, fréjoles), (Vigna spp. y Phaseolus spp.), excepto para la siembra.	kb		15,145	15,145	19,316
0713.50.00.00.00	Habas (Vicia faba var. major), haba caballar (Vicia faba var. equina) y haba menor (Vicia faba var. minor), de vainas secas desvainadas, incluso mondadas o partidas.	kb		103,709	103,709	118,785
0713.60.90.00.00	Los demás guisantes (arvejas, chicharos), de palo, gandú o gandul (Cajanus cajan), de vainas secas desvainadas, incluso mondadas o partidas, excepto para la siembra.	kb		122,559	122,559	160,638
0713.90.90.00.00	Hortalizas, de vainas secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas, excepto para la siembra.	kb		32,212	32,212	44,901
0804.20.00.00.00	Higos frescos o secos.	kb		1,201	1,201	10,283
0804.40.00.00.00	Aguacates (paltas), frescos o secos.	kb		62,529	62,529	122,214
0804.50.10.00.10	Mangos, frescos.	kb		51,876	51,876	80,136
0805.10.00.00.00	Naranjas, frescas o secas.	kb		799,046	799,046	495,801
0805.21.00.00.00	Mandarinas, (incluidas las tangerinas y satsumas); frescas o secas.	kb		871,270	871,270	1,128,044
0805.22.00.00.00	Clementinas, frescas o secas.	kb		20,475	20,475	20,132
0805.29.00.00.00	«Wilkings» e híbridos similares de agrios (cítricos), frescas o secas.	kb		132,975	132,975	182,883
0805.40.10.00.00	Toronjas o pomelos frescos.	kb		82,438	82,438	84,427
0805.50.10.00.00	Limones (Citrus limón, Citrus limonun), y limas (Citrus aurantifolia, Citrus latifolia), frescos.	kb		2,024,387	2,024,387	2,120,319
0806.10.00.00.00	Uvas frescas.	kb		2,669,645	2,669,645	5,656,108
0810.40.00.00.00	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género Vaccinium frescos.	kb		48,746	48,746	388,911
0810.90.10.00.00	Frutas u otros frutos frescos de clima tropical.	kb		1,346	1,346	6,520
0811.10.00.00.00	Fresas (frutillas), sin cocer o cocidas en agua o vapor, congeladas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		59,680	59,680	132,478
0811.20.90.00.00	Frambuesas, zarzamoras, moras, moras-frambuesas y grosellas, sin cocer o cocidas en agua o vapor, congeladas, excepto con adición de azúcar o edulcorado de otro modo.	kb		887	887	5,882
0904.22.00.00.00	Frutos de los géneros capsicum o pimenta, secos, triturados o pulverizados.	kb		1,650	1,650	3,032
0910.30.00.00.00	Cúrcuma.	kb		5,004	5,004	11,266
0910.99.90.00.00	Otras especies.	kb		11,004	11,004	37,358
1008.50.00.00.00	Quinua (quinoa) (Chenopodium quinoa).	kb		65,500	65,500	110,036
1104.29.90.00.00	Granos perlados, troceados o quebrantados, de los demás cereales, excepto cebada.	kb		14,036	14,036	17,187
1207.99.90.00.00	Las demás semillas y frutos oleaginosos, incluso quebrantados, para la siembra.	kb		27,000	27,000	67,400

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
1211.90.91.00.00	Las demás plantas, partes de plantas, semillas y frutos de las especies utilizadas principalmente en perfumería o para usos insecticidas, parasiticidas o similares, frescos o secos, incluso cortados, quebrantados o pulverizados.	kb		103,000	103,000	299,725
1404.90.94.00.00	Achiote sin triturar ni pulverizar.	kb		12,325	12,325	23,906
1404.90.95.00.00	Achiote triturado o pulverizado.	kb		800	800	2,951
1604.13.00.00.00	Sardinas, sardinelas y espadines enteras o en trozos, excepto las picadas.	kb		27,730	27,730	40,450
1604.14.90.00.00	Listados y bonitos (Sarda spp.), enteros o en trozos, excepto picado.	kb		89,364	89,364	278,289
1604.15.00.00.90	Caballas (macarelas), enteros o en trozos, excepto envasadas herméticamente o al vacio.	kb		18,830	18,830	54,375
1604.19.90.00.00	Los demás pescados enteros o en trozos, excepto el pescado picado y envasados herméticamente o al vacío.	kb		49,850	49,850	68,363
1604.20.91.00.00	Preparaciones y conservas de atún, envasados herméticamente o al vacío.	kb		335,170	335,170	938,994
1604.20.94.00.00	Preparaciones y conservas de sardinas, envasados herméticamente o al vacío.	kb		912,482	912,482	1,434,922
1604.20.99.00.00	Preparaciones y conservas de pescado, envasados herméticamente o al vacío.	kb		17,560	17,560	27,314
1704.90.90.00.00	Artículos de confitería sin cacao (incluido el chocolate blanco), excepto pastillas para la tos.	kb		39,933	39,933	204,808
1805.00.00.00.00	Cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante.	kb		15,290	15,290	52,303
1806.32.00.00.90	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao en bloques, tabletas o barras, sin rellenar.	kb		10,017	10,017	59,021
1806.90.90.00.00	Los demás chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao.	kb		51,380	51,380	226,456
1901.20.99.00.90	Las demás mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería de la partida 19.05, excepto con un contenido de azúcar superior al 65%, en peso.	kb		126,548	126,548	186,287
1902.19.00.00.00	Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma, excepto que contengan huevo.	kb		4,766,223	4,766,223	3,450,791
1904.10.29.00.00	Hojuelas, conos, copos y análogos, obtenidos a partir de granos, de cereales tratados por inflado o tostado.	kb		211	211	419
1904.10.90.00.90	Los demás productos a base de cereales, obtenidos por inflado o tostado, excepto «pellets» de harina de arroz.	kb		20,195	20,195	65,133
1905.31.90.00.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso rellenas, excepto que contengan cacao.	kb		883,324	883,324	1,495,200
1905.90.30.00.00	Galletas de soda o saladas.	kb		1,111,533	1,111,533	1,964,841
1905.90.40.00.00	Las demás galletas.	kb		5,711	5,711	26,752
1905.90.90.00.00	Los demás productos de panadería, pastelería o galletería incluso con adición de cacao; sellos vacíos del tipo de los utilizados para medicamentos, pastas secas de harina, almidón o fécula, en hojas y productos similares.	kb		5,250	5,250	28,903
2001.90.49.00.00	Pimientos preparados o conservados en vinagre o en ácido acético, excepto dulces.	kb		6,124	6,124	5,921
2001.90.90.00.00	Las demás, hortalizas, frutas u otros frutos sin mezclar, preparados o conservados en vinagre o ácido acético, excepto los encurtidos y «piccallilies».	kb		4,118	4,118	11,187
2005.20.10.00.00	Papas fritas.	kb		370	370	2,690
2005.20.90.00.00	Patatas (papas), preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		572	572	1,049
2005.51.90.00.00	Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) (Vigna spp., Phaseolus spp.), desvainadas, preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		29,283	29,283	34,792
2005.59.00.00.00	Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) (Vigna spp. Phaseolus spp.), preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		80,233	80,233	123,606
2005.60.00.00.00	Espárragos, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		2,530	2,530	6,539
2005.99.19.00.00	Las demás hortalizas aliáceas; sin mezclar, preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, (excepto los productos de la partida 20.06).	kb		6,503	6,503	19,432
2005.99.20.00.00	Coles, coliflores, coles rizados, colinabos y demás productos del género Brassica, sin mezclar, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		7,614	7,614	7,233
2005.99.69.00.00	Las demás leguminosas, sin mezclar, excepto los guisantes (arvejas, chicharos), de palo, gandú o gandul (Cajanus cajan), sin mezclar, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.	kb		25,570	25,570	30,248
2005.99.93.00.00	Preparaciones de gandú o gandul (Cajanus cajan), con o sin coco.	kb		791,557	791,557	1,080,068
2005.99.99.00.00	Las demás hortalizas preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 20.06.	kb		422	422	609
2006.00.00.00.00	Hortalizas, frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitadas con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados).	kb		18,830	18,830	32,459
2007.91.00.00.00	Confituras, jaleas, mermeladas, purés, pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante de agrios (cítricos).	kb		2,668	2,668	6,361
2007.99.10.00.00	Pastas y purés de pera, manzana, albaricoque (damasco, chabacano), o melocotón (durazno), para transformación industrial, en envases de contenido neto superior o igual a 5 kg.	kb		1,826	1,826	4,352
2007.99.90.00.00	Otras confituras, jaleas, mermeladas, purés, pastas de frutas u otros frutos, obtenidas por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		8,009	8,009	21,918
2008.19.12.00.00	Mezclas con maní (cacahuate), como ingredientes de mayor proporción por peso, tostados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		211	211	509
2008.91.00.00.00	Palmitos preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		3,440	3,440	5,874
2008.99.30.00.00	Las demás frutas tropicales, incluidas las mezclas, excepto las mezclas de la subpartida 2008.19, preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		2,922	2,922	10,194
2009.90.90.00.00	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		12,004	12,004	9,425
2103.90.29.00.00	Salsas y aderezos, excepto mayonesa y salsa inglesa.	kb		9,970	9,970	25,835
2104.10.21.00.00	Sopas y potajes, deshidratadas; preparaciones deshidratadas para sopas de pollo con fideos u otras pastas alimenticias, excepto aquellas que contengan fideos precocidos deshidratados de tipo oriental.	kb		298,066	298,066	703,460
2104.10.22.00.00	Sopas y potajes, deshidratadas; preparaciones deshidratadas para sopas que contengan pescado, crustáceos, o molusco o incluso de sus extractos o jugos.	kb		140,795	140,795	329,575
2104.10.23.00.00	Sopas y potajes, deshidratadas; preparaciones deshidratadas para sopas, que contengan carne, sus extractos o jugos.	kb		298,081	298,081	714,892
2106.90.19.00.90	Los demás preparados no alcohólicos compuestos a base de extractos, jarabes o siropes concentrados u otras, para la preparación de bebidas.	kb		2,873	2,873	111,552
2106.90.41.00.90	Preparaciones para budines, flanes, postres, gelatinas, azucarados o edulcorados de otro modo.	kb		5,000	5,000	12,039
2106.90.50.00.00	Mezclas de plantas o partes de plantas, semillas o frutas (enteros, troceados, partidos o pulverizados), para infusiones o tisanas.	kb		6,567	6,567	182,193
2106.90.69.00.00	Complementos y suplementos alimenticios acondicionados para la venta al por menor.	kb		578	578	22,478
2106.90.99.00.90	Las demás preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otras partes, excepto jalea real.	kb		4,044	4,044	22,715
2202.10.10.00.90	Las demás bebidas gaseosa.	kb		5,900	5,900	5,941
2202.99.90.00.90	Las demás bebidas no alcohólicas, excepto los jugos de frutas u otros frutos o de hortalizas de la partida 20.09.	kb		133,652	133,652	67,716
2203.00.00.00.00	Cerveza de malta.	l	33,849	67,698	33,849	54,263
2205.90.30.00.00	Sangrías y demás vinos aromatizados con hortalizas, frutas u otros frutos.	l	2,724	5,448	2,724	4,345
2208.20.90.00.00	Los demás aguardientes de vino o de orujo de uva (coñac, brandy, etc.).	l	2,752	5,504	2,752	18,299
2309.10.00.00.00	Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor.	kb		14,270	14,270	19,800
2309.90.40.00.00	Premezclas incluidos los suplementos, mixturas o preparaciones a base de uno o mas de los siguientes ingredientes: vitaminas, minerales, antibióticos, etc.	kb		28,431	28,431	144,091

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
2501.00.30.00.90	Sal de mesa o cocina, excepto en envases inferiores o igual a 3 kg.	kb		5,596	5,596	7,834
2501.00.40.00.00	Sal refinada industrial en envases no menores de 25 kilos.	kb		1,710,290	1,710,290	267,228
2519.10.00.00.00	Carbonato de magnesio natural (magnesita).	kb		27,000	27,000	6,375
2520.10.00.00.00	Yeso natural; anhidrita.	kb		44,205	44,205	6,201
2526.20.00.00.00	Esteatita natural, incluso desbastada o simplemente troceada, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares; talco triturado o pulverizado.	kb		10,020	10,020	3,154
2701.11.00.00.00	Antracitas, incluso pulverizadas, pero sin aglomerar.	kb		112,215	112,215	46,900
3004.10.20.00.00	Medicamentos que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico, o estreptomicinas o derivados de estos productos, para uso veterinario, acondicionados para la venta al por menor.	kb		64	64	1,598
3004.20.20.00.00	Medicamentos que contengan otros antibióticos para uso veterinario, acondicionados para la venta al por menor, excepto penicilina y sus derivados.	kb		10,459	10,459	183,759
3004.32.20.00.00	Medicamentos que contengan hormonas corticosteroides, sus derivados y análogos estructurales, para uso veterinario, acondicionados para la venta al por menor.	kb		1,135	1,135	14,501
3004.49.20.00.00	Los demás medicamentos que contengan alcaloides o sus derivados sin hormonas naturales o reproducidos por síntesis, para uso veterinario, acondicionados para la venta al por menor, excepto antibióticos.	kb		59	59	1,360
3004.50.20.00.00	Medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida 29.36, para uso veterinario, acondicionados para la venta al por menor.	kb		32,794	32,794	491,180
3004.90.10.00.00	Medicamentos para veterinaria, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06), constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	kb		38,318	38,318	731,889
3004.90.99.00.00	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	kb		4,863	4,863	431,289
3006.10.00.00.00	Catguts estériles y ligaduras estériles similares, para suturas quirúrgicas (incluidos los hilos reabsorbibles estériles para cirugía u odontología) y los adhesivos estériles para tejidos orgánicos utilizados en cirugía para cerrar heridas; laminarias estériles hemostáticos reabsorbibles estériles para cirugía u odontología; barreras antiadherentes estériles, para cirugía u odontología, incluso reabsorbibles.	kb		148	148	20,490
3205.00.00.00.00	Lacas colorantes; preparaciones a que se refiere la nota 3 de este capítulo a base de lacas colorantes.	kb		510	510	13,777
3206.49.21.00.00	Las demás materias colorantes y demás dispersiones concentradas con materias plásticas, cauchos u otros medios presentados en «pellets», sobre soporte de poliolefina.	kb		16,370	16,370	35,506
3213.10.10.00.00	Colores surtidos de pinturas al temple (témperas).	kb		688	688	3,239
3301.90.20.00.00	Destilados acuosos aromáticos, acondicionados para su venta al por menor.	kb		1,775	1,775	26,630
3305.10.20.00.00	Champúes líquidos, incluso medicamentosos.	kb		1,209	1,209	6,279
3305.20.00.00.00	Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes.	kb		433	433	2,631
3305.90.19.00.00	Brillantinas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues y acondicionadores para el cabello.	kb		3,938	3,938	21,342
3305.90.20.00.00	Tintes y productos decolorantes para el cabello.	kb		756	756	3,767
3306.90.10.00.00	Enjuagues bucales y aguas dentífricas.	kb		51,344	51,344	72,698
3307.49.10.00.00	Desodorantes, fumigatorios y similares para perfumar el ambiente presentados en recipientes de aerosoles.	kb		122,172	122,172	272,001
3401.30.90.00.00	Productos y preparaciones orgánicos tensoactivos para el lavado de la piel, líquido, acondicionados para la venta al por menor, aunque contengan jabón.	kb		42,760	42,760	53,865
3402.20.11.00.00	Detergentes y limpiadores, a base de agentes de superficies, acondicionados para la venta al por menor, líquidos, excepto los limpiadores o desgrasadores, para vidrio (lunas de vidrio de ventanas), a base de amonio cuaternario u otros agentes de superficie.	kb		3,585	3,585	2,313
3402.20.13.00.00	Limpiadores o desgrasadores, para vidrio (lunas de vidrio o vidrio de ventanas), a base de amonio cuaternario.	kb		17,169	17,169	11,020
3402.20.21.00.90	Las demas preparaciones para el prelavado o remojo; blanqueadores para ropa, acondicionados para la venta al por menor.	kb		6,853	6,853	3,843
3402.20.30.00.00	Preparaciones para limpieza o el desengrasado, excepto las que sean a base de jabón o de otros agentes de superficie orgánicos.	kb		460,487	460,487	243,286
3402.90.40.00.00	Preparaciones para limpieza o el desgrasado, excepto las que sean a base de jabón o de otros agentes de superficies orgánicos.	kb		9,857	9,857	6,272
3405.40.00.00.00	Pastas, polvos y demás preparaciones para fregar.	kb		166,048	166,048	138,741
3405.90.90.00.90	Otras preparaciones similares (incluso en papel, guatas, fieltro, tela sin tejer, plástico o caucho celulares, impregnados, recubiertos o revestidos de estas preparaciones), excepto las ceras artificiales y preparadas.	kb		9,964	9,964	14,212
3407.00.30.00.00	Pastas para modelar del tipo para el entretenimiento de los niños.	kb		712	712	3,682
3506.10.00.00.00	Productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o igual a 1 kg.	kb		1,176	1,176	8,658
3808.59.11.00.00	Productos mencionados en la nota 1 de subpartida de este capítulo, usados como insecticidas en la agricultura y ganadería.	kb		4,361	4,361	11,302
3808.59.91.00.00	Los demás insecticidas, fungicidas, herbicidas usados en la agricultura y ganadería.	kb		2,041	2,041	27,180
3808.91.10.00.00	Insecticidas para uso agropecuario.	kb		4,091	4,091	10,830
3808.91.99.00.00	Insecticidas, excepto para uso agropecuario, en espirales o mechitas, papel matamosca y papel impregnado en insecticidas.	kb		81,438	81,438	296,984
3808.94.10.00.00	Desinfectantes para uso en la agricultura.	kb		3,127	3,127	13,039
3808.94.91.00.00	Desinfectantes a base de agentes tensoactivos de amonio cuaternario, aceite de pino u otras sustancias odoríferas, acondicionadas para la venta al por menor.	kb		490,253	490,253	388,960
3808.94.99.00.90	Los demás desinfectantes, excepto para la agricultura, ganadería, a base de agentes tensoactivos de amonio cuaternario y aceite de pino.	kb		1,569	1,569	10,263
3920.10.10.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de etileno en bobinas, sin impresión.	kb		122,984	122,984	279,879
3920.20.10.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de propileno, en bobinas sin impresión.	kb		46,762	46,762	147,585
3920.20.90.00.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de propileno, excepto en bobinas sin impresión.	kb		368,569	368,569	2,001,034
3920.43.00.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de polímeros de cloruro de vinilo, con un contenido de plastificantes superior o igual al 6% en peso.	kb		311	311	1,254
3920.62.19.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular, de poli (tereftalato de etileno), (PET), flexibles sin impresión.	kb		8,233	8,233	24,783
3920.62.90.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular, de poli (tereftalato de etileno), (PET), flexibles con impresión.	kb		37,851	37,851	171,360
3920.92.19.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de poliamidas flexibles.	kb		7,328	7,328	21,271
3922.10.11.00.00	Bañeras para bebés, de plástico.	kb		1,372	1,372	4,709
3922.20.00.00.00	Asientos y tapas de inodoros, de plástico.	kb		2,616	2,616	4,043

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
3922.90.00.00.00	Bidés, inodoros, cisternas (depósitos de agua), para inodoros y artículos sanitarios e higiénicos similares de plástico.	kb		102	102	315
3923.10.90.00.00	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares de plástico.	kb		7,469	7,469	25,637
3923.30.60.00.00	Preformas de PET.	kb		1,136,907	1,136,907	1,319,857
3923.30.90.00.90	Los demás bombonas, botellas, frascos y artículos similares, de plástico.	kb		295	295	921
3923.50.90.00.00	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	kb		39,587	39,587	188,531
3923.90.99.00.00	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	kb		64,016	64,016	258,186
3924.90.13.00.00	Cubos o platones para uso doméstico.	kb		591	591	4,878
3924.90.15.00.00	Cestos para depositar basura, recipientes para ropa sucia y artículos análogos, de plástico.	kb		3,171	3,171	14,490
3924.90.19.00.00	Los demás artículos de economía doméstica, de plástico.	kb		10,137	10,137	42,299
3924.90.21.00.00	Jaboneras, toalleros, portarrollos y otros artículos similares, excepto los artículos que se empotren o fijen permanentemente, de plástico.	kb		71	71	279
3924.90.90.00.00	Los demás artículos de uso doméstico, de plástico.	kb		8,013	8,013	24,917
3926.90.62.00.00	Neveras isotérmicas de plástico.	kb		37,823	37,823	173,839
3926.90.79.00.00	Las demás mallas y geomenbranas de plástico.	kb		7,969	7,969	43,029
3926.90.99.00.90	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		9,411	9,411	37,115
4201.00.00.00.00	Artículos de talabartería o guarnicionería para todos los animales (incluidos los tiros, traíllas, rodilleras, bozales, sudaderos, alforjas, abrigos para perros y artículos similares), de cualquier materia.	kb		17	17	1,386
4202.92.10.00.00	Mochilas, morrales, sacos de viajes, maletines de escolares, bolsas de compra, bolsas de gimnasia, estuches de viaje (neceseres), attachés, sombrereras, bolsas de aseo y artículos análogos con la superficie exterior de hojas de plásticos o materia textil.	kb		9	9	829
4418.20.00.00.00	Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales de madera.	kb		23,480	23,480	93,846
4808.10.00.00.00	Papel y cartón corrugados, incluso perforados.	kb		10,511	10,511	16,693
4810.99.90.00.90	Los demás papeles y cartones estucados por una o las dos caras con caolín u otras sustancias inorgánicas con aglutinantes o sin él, excepto el papel multicapas.	kb		408	408	2,261
4811.51.90.00.20	Papel y cartón multicapas incluso con hojas de aluminio, recubuiertos, impregnados o revestidos de plástico (excepto los adhesivos), blanqueados, de peso superior a 150 g/m2, excepto en bobinas (rollos), o en tiras o en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm, medidos sin plegar.	kb		4,892	4,892	26,160
4811.51.90.00.90	Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico, (excepto los adhesivos), blanqueados, de peso superior a 150 g/m2, excepto en bobinas (rollos).	kb		5,356	5,356	28,316
4811.59.90.00.90	Los demás papeles y cartones recubiertos, impregnados o revestidos de plásticos, (excepto los adhesivos y en bobinas (rollos)).	kb		17,933	17,933	104,441
4817.10.00.00.00	Sobres de papel o cartón, excepto sobres carta.	kb		2,270	2,270	4,706
4818.10.00.00.00	Papel higiénico de pasta de papel.	kb		469,043	469,043	1,114,639
4818.20.20.00.00	Papel toalla.	kb		57,777	57,777	123,173
4819.30.11.00.00	Sacos (bolsas), multipliegos propios para cemento y productos similares con una anchura en la base superior o igual a 40 cm.	kb		147,230	147,230	248,839
4819.30.12.00.10	Sacos (bolsas), multicapas, de papel kraft, con hojas de plástico y aluminio, para café molido o azúcar y una anchura en la base, superior o igual a 40 cm.	kb		1,507	1,507	7,924
4819.30.19.00.90	Sacos (bolsas), multipliegos con una anchura en la base superior o igual a 40 cm, excepto para cemento, café molido o azúcar.	kb		32	32	574
4819.50.90.00.00	Los demás envases, incluidas las fundas para discos, de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		7,649	7,649	83,640
4820.20.10.00.00	Cuadernos escolares (de raya ancha, doble raya, caligrafía cuadriculado, de música y de dibujo).	kb		23,080	23,080	70,072
4823.90.70.00.00	Letras de papel o cartón.	kb		66	66	646
4902.90.29.00.00	Revistas y demás publicaciones periódicas, excepto las calificadas como educativas por el Ministerio de Educación y las pornográficas.	kb		269	269	7,746
4908.90.00.00.00	Calcomanías de cualquier clase, excepto vitrificables.	kb		1,078	1,078	24,551
4909.00.21.00.00	Tarjetas de felicitación de Pascua o Navidad y otras tarjetas de felicitación obtenidas por cualquier procedimiento, incluso con sobre, adornos o aplicaciones, destinadas a ser completadas posteriormente con indicaciones manuscritas.	kb		143	143	5,470
4911.10.19.00.90	Carteles y afiches publicitarios, excepto para películas cinematográficas o videopelículas y los de carácter turísticos.	kb		33,473	33,473	92,304
4911.99.59.00.00	Los demás boletos o billetes de loteria oficial, excepto en circulación.	kb		8,570	8,570	38,462
4911.99.90.00.00	Otros impresos.	kb		4,648	4,648	74,684
5602.90.10.00.00	Geomembranas o geotextiles del tipo utilizado para filtración o contención de tierra, en la construcción.	kb		80,340	80,340	317,831
5603.94.00.00.00	Las demás telas sin tejer, incluso impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas de peso superior a 150 g/m2.	kb		8,620	8,620	34,666
5607.41.00.00.00	Cordeles para atar o engavillar de polietileno o polipropileno.	kb		200	200	649
5607.50.00.00.00	Cordeles, cuerdas y cordajes, estén o no trenzados, incluso impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico de las demás fibras sintéticas.	kb		9,327	9,327	58,460
5608.11.90.00.00	Redes confeccionadas para la pesca, de materia textil sintética o artificial, excepto para la pesca de atún.	kb		25,180	25,180	205,990
5608.19.19.00.00	Redes de mallas anudadas en paños o en piezas para la confección de redes de pesca, de materia textil sintética o artificial, excepto para la pesca de atún.	kb		2,835	2,835	24,585
6101.20.00.00.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para hombres o niños, excepto los de la partida 61.03, de algodón.	kb		3	3	187
6102.10.10.00.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares de punto, para mujeres, de lana o pelo fino, excepto los de la partida 61.04.	kb		1	1	196
6102.20.00.00.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares de punto, para mujeres o niñas, de algodón, excepto los de la partida 61.04.	kb		1	1	140
6103.22.00.00.00	Conjuntos de punto para hombres o niños, de algodón.	kb		121	121	11,018
6104.22.00.00.00	Conjuntos de punto, para mujeres o niñas, de algodón.	kb		15	15	1,326
6104.42.20.00.00	Vestidos de punto, para niñas, de algodón.	kb		19	19	1,475
6105.10.00.00.00	Camisas de punto, para hombres o niños, de algodón.	kb		519	519	32,466
6107.11.00.00.00	Calzoncillos, (incluidos los largos y los slips, de punto, para hombres o niños, de algodón.	kb		45	45	447
6107.21.00.00.00	Camisones y pijamas, de punto, para hombres o niños, de algodón.	kb		110	110	10,319
6108.31.10.00.00	Camisones y pijamas, de punto, para mujeres, de algodón.	kb		543	543	19,958
6108.32.00.00.00	Camisones y pijamas, de punto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		583	583	23,427
6109.10.00.00.00	«T-shirts» y camisetas interiores, de punto, de algodón.	kb		2,447	2,447	74,910
6109.90.00.00.90	«T-shirts» y camisetas interiores, de punto, de las demás materias textiles, excepto de algodón.	kb		548	548	15,706
6110.20.00.00.10	Suéteres (jerseys), pullovers, y chalecos, con cuello, de punto, de algodón, excepto blanco.	kb		1,348	1,348	145,221
6110.20.00.00.90	Los demás suéteres (jerseys), pullovers, cardigans, chalecos y artículos similares, de punto, de algodón.	kb		7,377	7,377	528,799
6110.30.00.00.30	Suéteres (jerseys), pullovers, cardigans, chalecos y artículos similares, de punto, con cuello de fibras sintéticas o artificiales, excepto blanco.	kb		17	17	316
6110.30.00.00.90	Suéteres (jerseys), pullovers, cardigans, chalecos y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		408	408	9,632
6110.90.00.00.00	Suéteres (jerseys), pullovers, cardigans, chalecos y artículos similares, de punto, de las demás materias textiles.	kb		37	37	300

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
6111.20.90.00.00	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto, para bebés, de algodón, excepto camisas hasta talla 4T.	kb		300	300	16,832
6111.30.90.00.00	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto para bebés, de fibras sintéticas, excepto camisas hasta talla 4T.	kb		7,614	7,614	135,371
6112.39.00.00.00	Bañadores para hombres o niños, de las demás materias textiles, de punto.	kb		50	50	4,618
6114.20.00.00.00	Las demás prendas de vestir, de punto, de algodón.	kb		8	8	663
6115.10.90.00.00	Calzas, panty-medias, leotardos y medias de compresión progresiva de punto, excepto medias para várices.	kb		36	36	3,663
6117.10.00.00.00	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de punto.	kb		2	2	526
6201.12.00.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares para hombres o niños, de algodón, excepto los de la partida 62.03.	kb		38	38	3,626
6203.42.14.00.00	Pantalones cortos (calzones), y shorts, con peto para hombres y niños, de algodón.	kb		12	12	209
6203.49.19.00.00	Los demás pantalones cortos (calzones), y shorts para hombres y niños, incluso con peto, de las demás materias textiles.	kb		38	38	2,287
6203.49.23.00.00	Pantalones largos sin peto, para hombres con valor CIF inferior o igual a B/.100.00 la docena, de las demás materias textiles.	kb		18	18	1,697
6204.12.10.00.00	Trajes sastre de algodón, para mujeres.	kb		80	80	797
6204.22.19.00.00	Conjuntos de algodón para mujeres, excepto con pantalón corto o shorts.	kb		249	249	3,360
6204.22.24.00.00	Conjuntos con pantalón corto (calzón), o shorts, de algodón, para niñas.	kb		60	60	663
6204.42.10.00.00	Vestidos para mujeres, de algodón.	kb		468	468	9,158
6204.42.29.00.00	Vestidos para niñas, de algodón, excepto hasta talla 6x.	kb		88	88	1,077
6204.52.90.00.00	Faldas y faldas pantalón para niñas de algodón, excepto hasta talla 6x.	kb		14	14	211
6204.62.19.00.00	Shorts y pantalones cortos (calzones), incluso con peto, para mujeres o niñas, de algodón.	kb		184	184	3,190
6204.62.29.00.00	Los demás pantalones largos para mujeres o niñas, de algodón.	kb		28	28	407
6205.20.11.00.10	Camisas para hombres con valor CIF menor de B/.66.00 la docena, hechas totalmente a mano, de algodón.	kb		180	180	7,505
6205.20.11.00.90	Camisas para hombres con valor CIF menor de B/.66.00 la docena, de algodón, excepto hechas totalmente a mano.	kb		53	53	1,508
6205.20.19.00.90	Camisas para hombres con valor CIF mayor o igual de B/.66.00 la docena, de algodón, excepto hechas totalmente a mano.	kb		30	30	449
6205.90.19.00.00	Las demás camisas para hombres, de las demás materias textiles.	kb		1,438	1,438	94,182
6206.30.10.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de algodón.	kb		85	85	1,766
6206.90.10.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de las demás materias textiles.	kb		37	37	1,290
6208.22.00.00.00	Camisones y pijamas de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres y niñas.	kb		17	17	1,488
6211.32.90.00.00	Las demás prendas de vestir para hombres o niños, de algodón.	kb		39	39	3,546
6211.39.90.00.00	Las demás prendas de vestir para hombres o niños, de las demás materias textiles.	kb		788	788	17,151
6214.90.00.00.00	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de las demás materias textiles.	kb		21	21	3,887
6302.21.00.00.00	Las demás ropas de cama, estampadas, de algodón.	kb		62	62	927
6302.91.10.00.00	Ropas de tocador, de algodón.	kb		87	87	1,507
6305.33.00.00.00	Sacos (bolsas), y talegas, para envasar, de tiras o formas similares de polietileno o polipropileno de materias textiles sintéticas o artificiales.	kb		3,195	3,195	7,814
6401.10.10.00.00	Calzado con puntera metálica de protección impermeables con suela y parte superior de caucho o de plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera, que cubran el tobillo.	kb		9,900	9,900	31,151
6401.92.00.00.00	Calzados impermeables con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera, que cubran el tobillo, sin cubrir la rodilla.	kb		6,769	6,769	21,932
6505.00.33.00.00	Gorras y quepis, con distintivos o aplicaciones, bordados, de licencias internacionales; incluso guarnecidos.	kb		35	35	620
6505.00.39.00.00	Las demás gorras y quepis, incluso guarnecidas, de punto o confeccionadas con encajes, fieltro u otros productos textiles en pieza.	kb		1,489	1,489	22,402
6802.21.00.00.00	Mármol, travertinos y alabastro de talla o de construcción y sus manufacturas simplemente talladas o aserradas, con superficie plana o lisa.	kb		474,487	474,487	483,386
6903.10.90.00.00	Artículos cerámicos refractarios, (por ejemplo: retortas, crisoles, muflas, tapones, soportes, copelas, tubos, fundas, varillas), excepto los de harinas silíceas fósiles o de tierras silíceas análogas con un contenido de grafito u otro carbono o de una mezcla de estos productos, superior al 50% en peso, excepto toberas para barcos.	kb		11,140	11,140	12,187
6907.21.00.00.90	Las demás placas, para pavimentación o revestimiento, con coeficiente de absorción de agua inferior o igual al 0.5% en peso, excepto las de las partidas 6907.30 y 6907.40.	kb		26,756	26,756	9,683
6907.22.00.00.10	Bordillos, remates, frisos, esquinas, cenefas y demás piezas análogas; placas, plaquitas y baldosas, para pavimentación o revestimiento; barnizadas o esmaltadas, con coeficiente de absorción de agua superior al 0.5% pero inferior o igual al 10% en peso, excepto las de las partidas 6907.30 y 6907.40.	kb		51,610	51,610	19,599
6907.22.00.00.90	Las demás placas, para pavimentación o revestimiento, con coeficiente de absorción de agua superior al 0.5% pero inferior o igual al 10% en peso, excepto las de las partidas 6907.30 y 6907.40.	kb		6,792,120	6,792,120	2,270,787
6907.23.00.00.90	Las demás placas, para pavimentación o revestimiento, con coeficiente de absorción de agua superior al 10% en peso, excepto las de las partidas 6907.30 y 6907.40.	kb		234,464	234,464	95,551
6910.90.00.00.00	Fregaderos (piletas de lavar), lavabos, pedestales de lavabo, bañeras, bidés, inodoros, cisternas (depósitos de agua), para inodoros, urinarios y aparatos fijos similares para usos sanitarios, excepto de porcelana.	kb		83,278	83,278	117,977
7009.92.90.00.00	Los demás espejos de vidrio enmarcados.	kb		1,031	1,031	5,633
7114.11.00.00.00	Artículos de orfebrería y sus partes, de plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué).	kb		18	18	28,875
7117.19.00.00.00	Bisuterías de metal común, incluso plateadas, doradas o platinadas.	kb		56	56	6,651
7217.20.19.00.00	Los demás alambres de hierro o acero sin alear, cincado, con un contenido de carbono inferior al 0.25% en peso.	kb		176,510	176,510	227,847
7217.20.31.00.00	Alambre de hierro o acero sin alear, cincado, con un contenido de carbono superior al 0.6% en peso, de sección circular, de diámetro superior o igual a 0.8 mm, pero inferior o igual a 5.15 mm.	kb		558	558	1,104
7217.90.00.00.00	Los demás alambres de hierro o acero sin alear.	kb		961	961	1,651
7307.92.00.00.00	Codos, curvas y manguitos, roscados de fundición, hierro o acero, excepto inoxidable.	kb		771	771	9,045
7307.99.00.00.00	Los demás accesorios para soldar a tope de fundición, hierro o acero, excepto inoxidable.	kb		3,418	3,418	28,979
7310.21.90.00.00	Latas o botes para cerrar por soldadura o rebordeado de capacidad inferior a 50 l, excepto para aerosol.	kb		149,837	149,837	609,777
7313.00.20.00.00	Alambre de púas (alambre espigado), de hierro o acero.	kb		72,403	72,403	138,350
7314.41.10.00.00	Mallas para tamices de cantera, de hierro o acero, cincadas.	kb		11,770	11,770	24,009
7314.41.30.00.00	Mallas propias para gaviones, de hierro o acero, cincadas.	kb		10,933	10,933	21,599
7314.42.20.00.00	Mallas propias para gaviones, de hierro o acero, revestidas de plástico.	kb		12,878	12,878	22,415
7314.49.90.00.00	Otras telas metálicas, redes y rejas, de hierro o acero.	kb		4,180	4,180	10,939

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
7317.00.20.00.00	Grapas para cercas, de fundición, hierro o acero, incluso con cabeza de otras materias, excepto de cabeza de cobre.	kb		69,060	69,060	115,568
7321.89.90.00.00	Otros aparatos no eléctricos de uso doméstico, de fundición, hierro o acero, excepto los aparatos de combustible sólido.	kb		88	88	1,383
7323.93.90.00.00	Otros artículos de uso doméstico y sus partes, de fundición esmaltados, de acero inoxidable.	kb		579	579	6,006
7326.90.49.00.00	Los demás herrajes para instalaciones eléctricas, de hierro o acero.	kb		570	570	4,037
7415.33.00.00.00	Tornillos, pernos y tuercas roscados de cobre.	kb		953	953	14,302
7607.20.90.00.90	Las demás hojas y tiras delgadas, de aluminio, de espesor inferior o igual a 0.2 mm, con soporte.	kb		5,330	5,330	33,990
7612.90.99.00.90	Los demás depósitos, botes, cajas y recipientes similares, de aluminio, para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de capacidad inferior o igual a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	kb		286	286	2,144
7615.10.99.00.00	Los demás artículos de uso doméstico y sus partes, de aluminio.	kb		403	403	4,611
8003.00.00.00.00	Barras, perfiles y alambres, de estaño.	kb		570	570	10,346
8205.51.10.00.00	Las demás herramientas de mano (incluidos los diamantes de vidriero), de uso doméstico, de cobre o aleaciones de cobre.	kb		1,338	1,338	15,289
8205.51.90.00.90	Las demás herramientas de mano (incluidos los diamantes de vidriero), de uso doméstico, excepto de cobre o aleaciones de cobre y portarrolos de pintar.	kb		977	977	8,737
8211.91.00.00.00	Cuchillos de mesa, de hoja fija, excepto los de la partida 82.08.	kb		333	333	3,083
8215.20.00.00.00	Surtidos de cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tarta, cuchillos para pescado o mantequilla (manteca), pinzas para azúcar y artículos similares.	kb		1,939	1,939	17,335
8215.91.00.00.00	Cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tarta, cuchillos para pescado o mantequilla (manteca), pinzas para azúcar y artículos similares plateados, dorados o platinados.	kb		43	43	500
8215.99.00.00.00	Las demás cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tarta, cuchillos para pescado o mantequilla (manteca), pinzas para azúcar y artículos similares.	kb		3,002	3,002	30,191
8301.70.00.00.00	Llaves presentadas aisladamente, de metal común.	kb		905	905	18,575
8306.29.00.00.00	Estatuillas y demás artículos de adorno, de metal común, excepto plateados, dorados o platinados.	kb		31	31	221
8309.10.00.00.00	Tapas corona, de metal común.	kb		90,880	90,880	209,369
8309.90.90.00.00	Tapones, tapas roscadas, cápsulas para botellas, tapones roscados, sobretapas y demás accesorios para envases, de metal común.	kb		6,408	6,408	19,597
8417.20.90.00.00	Otros hornos de panadería, pastelería o galletería.	kb		4,530	4,530	51,351
8417.90.90.00.00	Las demás partes para hornos industriales o de laboratorio, que no sean eléctricos, incluidos los incineradores.	kb		202	202	2,745
8419.89.90.00.00	Los demás aparatos y dispositivos, aunque se calienten eléctricamente, para el tratamiento de materias mediante operaciones que impliquen un cambio de temperaturas tales como cocción, destilación, rectificación, esterilización, pasteurización, baño de vapor de agua, secado, evaporación, vaporización, condensación, excepto los aparatos domésticos.	kb		441	441	6,483
8436.99.00.00.00	Las demás partes para máquinas y aparatos para la agricultura, horticultura, silvicultura o apicultura incluidos los germinadores con dispositivos mecánicos o térmicos.	kb		7,591	7,591	22,091
8438.10.00.00.00	Máquinas y aparatos para panadería, pastelería, galletería o la fabricación de pastas alimenticias.	kb		1,137	1,137	15,839
8474.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar, lavar, quebrantar, triturar, pulverizar, mezclar, amasar o sobar tierra, piedra u otra materia mineral sólida (incluidos el polvo y la pasta); máquinas de aglomerar, formar o moldear combustibles minerales sólidos, pastas cerámicas, cemento, yeso o demás materias minerales en polvo o pasta; máquinas de hacer moldes de arena para fundición.	kb		337	337	2,122
8481.20.90.00.00	Válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticas, excepto para neumáticos o cámaras de aire para vehículos.	kb		604	604	3,794
8483.40.00.00.00	Engranajes y ruedas de fricción, excepto las ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión; presentados aisladamente; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par.	kb		65	65	1,930
8502.11.00.00.00	Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (motores diésel o semidiésel), de potencia inferior o igual a 75 kVA.	kb		28,799	28,799	246,740
8502.12.00.00.00	Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (motores diésel o semidiésel), de potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA.	kb		48,284	48,284	431,478
8502.13.00.00.00	Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (motores diésel o semidiésel), de potencia superior a 375 kVA.	kb		134,115	134,115	1,578,373
8507.90.90.00.00	Partes para acumuladores eléctricos, aunque sean cuadrados o rectangulares.	kb		44	44	1,228
8537.10.00.00.00	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios aparatos de las partidas 85.35 u 85.36, para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del capítulo 90, así como los aparatos de control numérico, excepto los aparatos de conmutación de la partida 85.17 para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		285	285	2,812
8537.20.00.00.00	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios aparatos de las partidas 85.35 u 85.36, para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del capítulo 90, así como los aparatos de control numérico, excepto los aparatos de conmutación de la partida 85.17 para una tensión superior a 1,000 voltios.	kb		3,730	3,730	54,791
8538.10.00.00.00	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes de la partida 85.37, sin sus aparatos.	kb		930	930	10,008
8543.70.90.00.00	Las demás máquinas y aparatos con función propia, no expresadas ni comprendidos en otra parte de este capítulo, excepto amplificadores para transmisores de radioemisoras de radiodifusión.	kb		409	409	13,795
8544.60.99.00.00	Los demás conductores, cables y alambres eléctricos para una tensión superior a 1,000 voltios.	kb		3,402	3,402	17,830
9017.20.00.00.00	Instrumentos de dibujo, trazado o cálculo.	kb		168	168	793
9401.61.00.00.00	Asientos con armazón de madera, con relleno.	kb		582	582	4,207
9401.80.10.00.00	Sillas y asientos de materiales plásticos artificiales para niños.	kb		83	83	359
9401.80.90.00.00	Los demás asientos, excepto de material plástico artificial para niños (excepto los de la partida 94.02).	kb		465	465	1,810
9403.30.00.00.00	Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas.	kb		5,046	5,046	36,340
9403.70.19.00.00	Los demás muebles de plástico que descansen en el suelo, excepto exhibidores plásticos.	kb		3,753	3,753	15,463
9403.70.99.00.00	Los demás muebles plásticos.	kb		16,810	16,810	72,119
9406.90.90.00.90	Las demás construcciones prefabricadas.	kb		290	290	1,261
9503.00.99.00.90	Los demás juguetes; modelos reducidos y modelos similares para entretenimiento, incluso animados.	kb		528	528	5,127
9608.10.00.00.00	Bolígrafos.	kb		3,806	3,806	35,685
9608.20.00.00.00	Rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa.	kb		5,031	5,031	48,766
9609.10.90.00.00	Otros lápices, excepto con funda de madera.	kb		91	91	427
9609.90.90.00.00	Los demás lápices pasteles, carboncillos y jaboncillo (tizas), de sastre.	kb		159	159	1,614
9610.00.00.00.00	Pizarras y tableros para escribir o dibujar, incluso enmarcados.	kb		24	24	237
9619.00.21.00.00	Pañales, incluso para adultos, de papel, guata de celulosa o napas de fibras de celulosa.	kb		101,940	101,940	399,649
	Polonia			351,978	326,289	2,203,270

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
0901.21.00.00.00	Café tostado, sin descafeinar.	kb		943	943	5,659
0902.10.00.00.00	Té verde (sin fermentar), presentado en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg, incluso aromatizado.	kb		101	101	3,744
0902.30.00.00.00	Té negro (fermentado), y té parcialmente fermentado, presentados en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg, incluso aromatizado.	kb		374	374	7,489
1108.13.00.00.00	Fécula de papa (patata).	kb		106,218	106,218	78,146
1211.90.91.00.00	Las demás plantas, partes de plantas, semillas y frutos de las especies utilizadas principalmente en perfumería o para usos insecticidas, parasiticidas o similares, frescos o secos, incluso cortados, quebrantados o pulverizados.	kb		748	748	7,489
2202.10.10.00.10	Agua gaseada, con un contenido inferior a 7.5 g de azúcar añadida por cada 100 ml de bebida.	kb		11,334	10,296	13,340
2202.10.10.00.90	Las demás bebidas gaseosa.	kb		36,691	33,264	41,904
2203.00.00.00.00	Cerveza de malta.	l	18,533	37,066	18,533	25,736
2208.50.00.00.00	Gin y ginebra.	l	1,336	2,672	1,336	9,487
2208.60.90.00.00	Los demás vodka.	l	1,355	2,710	1,355	27,276
3005.90.90.00.00	Guatas, gasas, vendas y artículos análogos (por ejemplo: esparadrapos, sinapismos), impregnados o recubiertos de sustancias farmacéuticas o acondicionadas para la venta al por menor con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios, excepto hisopos de algodón.	kb		17	17	855
3307.49.90.00.00	Preparaciones odoríferas para ceremonias religiosas y demás preparaciones para desodorizar locales.	kb		2,720	2,720	25,203
3406.00.90.00.00	Velas, cirios y artículos similares, excepto para cumpleaños.	kb		138	138	790
3916.10.90.00.90	Monofilamentos cuya mayor dimensión del corte transversal sal sea superior a 1 mm, incluso trabajados en la superficie pero sin otra labor, de polímeros de etileno, excepto varillas, barras y perfiles.	kb		414	414	1,827
3917.39.99.00.00	Los demás tubos de plástico.	kb		5,494	5,494	42,962
3919.10.90.00.00	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas de plástico, en rollos, de anchura inferior o igual a 20 cm, excepto para uso eléctrico.	kb		658	658	4,737
3921.11.10.00.00	Esponjas de fregar, de polímeros de estireno.	kb		212	212	1,477
3921.11.90.00.00	Productos celulares de polímeros de estireno, excepto esponjas de fregar.	kb		3,493	3,493	62,702
3922.10.19.00.00	Bañeras de plástico, excepto para bebé y de fibra de vidrio aglomeradas con resinas plásticas.	kb		71	71	633
3923.10.20.00.00	Cubos.	kb		152	152	671
3923.10.90.00.00	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares de plástico.	kb		6,813	6,813	32,412
3923.21.90.00.00	Otros sacos, (bolsas), bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno.	kb		166	166	733
3923.50.90.00.00	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	kb		152	152	869
3923.90.99.00.00	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	kb		197	197	868
3924.10.81.00.00	Vajillas y artículos de batería de cocina, de plástico.	kb		32	32	268
3924.10.90.00.00	Vajillas y demás artículos de plástico para el servicio de mesa o cocina.	kb		83	83	345
3924.90.13.00.00	Cubos o platones para uso doméstico.	kb		1,001	1,001	5,560
3924.90.15.00.00	Cestos para depositar basura, recipientes para ropa sucia y artículos análogos, de plástico.	kb		1,486	1,486	9,401
3924.90.19.00.00	Los demás artículos de economía doméstica, de plástico.	kb		41	41	181
3924.90.90.00.00	Los demás artículos de uso doméstico, de plástico.	kb		336	336	1,483
3925.90.90.00.90	Los demás artículos plásticos, para la construcción, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		1,158	1,158	33,090
3926.30.00.00.00	Guarniciones para muebles, carrocerías o similares, de plástico.	kb		33	33	826
3926.40.00.00.00	Estatuillas y demás artículos de adornos, de plástico.	kb		239	239	19,532
3926.90.99.00.90	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		4,339	4,339	26,290
4009.12.00.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzar ni combinar de otro modo con otras materias, con accesorios.	kb		14	14	397
4009.21.00.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo solamente con metal, sin accesorios.	kb		37	37	919
4009.22.00.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo solamente con metal, y accesorios.	kb		4	4	130
4009.42.00.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo con otras materias, con accesorios.	kb		290	290	1,281
4010.39.00.00.00	Correas de transmisión de caucho vulcanizado.	kb		7	7	259
4011.10.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar («break» o «station wagon»), y los de carrera).	c/u	718	6,117	6,117	48,718
4011.20.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en autobuses o camiones.	c/u	401	22,986	22,986	122,421
4011.70.10.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares, de los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales.	c/u	2	109	109	622
4011.80.19.00.00	Los demás neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares, de los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción, minería o mantenimiento industrial.	kb		810	810	4,897
4016.91.10.00.00	Alfombras para los vehículos de transporte y similares de caucho vulcanizado sin endurecer.	kb		80	80	1,056
4016.93.00.00.00	Juntas o empaquetaduras de caucho vulcanizado sin endurecer.	kb		152	152	2,530
4016.99.90.00.00	Las demás manufacturas, de caucho vulcanizado sin endurecer; excepto parches, tacos, tapones y flotadores.	kb		21	21	711
4202.12.00.00.00	Baúles, maletas (valijas), y maletines, incluidos los de aseo y los portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares, con la superficie exterior de plástico o de materia textil.	kb		101	101	1,873
4202.92.10.00.00	Mochilas, morrales, sacos de viajes, maletines de escolares, bolsas de compra, bolsas de gimnasia, estuches de viaje (neceseres), attachés, sombrereras, bolsas de aseo y artículos análogos con la superficie exterior de hojas de plásticos o materia textil.	kb		24	24	304
4202.99.22.00.00	Estuches para instrumentos musicales o herramientas, de fibra vulcanizada o cartón.	kb		275	275	2,021
4202.99.29.00.00	Los demás estuches para aparatos fotográficos para instrumentos, para armas, para dibujo y estuches especialmente apropiados para contener un artículo determinado, un conjunto o un surtido, de fibra vulcanizada o cartón.	kb		101	101	579
4420.10.00.00.90	Estatuillas y demás objetos de adorno, de madera.	kb		19	19	675
4601.22.00.00.00	Esterillas, esteras y cañizos, de roten (ratán).	kb		131	131	680
4818.30.10.00.00	Servilletas de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		96	96	748
4819.20.90.00.90	Cajas y cartonajes plegables de papel o cartón sin corrugar, excepto cartonajes destinados a ensamblarse en envases para bebidas.	kb		1,123	1,123	5,572
4823.90.99.00.90	Los demás artículos de pasta de papel, papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa cortados en formatos.	kb		140	140	426
5204.19.00.00.00	Hilo de coser de algodón, sin acondicionar para la venta al por menor.	kb		30	30	614
5207.90.00.00.00	Hilados de algodón, (excepto el hilo de coser), acondicionados para la venta al por menor con un contenido de algodón inferior al 85% en peso.	kb		30	30	559
5402.69.00.00.00	Los demás hilados retorcidos o cableados.	kb		29	29	600
5608.19.90.00.00	Las demás redes de materias textiles sintéticas o artificiales.	kb		4	4	208
5702.92.10.00.00	Alfombras y revestimientos para el suelo, sin aterciopelar, confeccionadas de materias textiles sintéticas o artificiales, para vehículos automóviles.	kb		85	85	2,710
5703.20.90.00.00	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, de nailon o demás poliamidas, con mechón insertado, incluso confeccionados.	kb		76	76	2,559

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
5703.30.10.00.00	Alfombras de las demás materias textiles sintéticas o de materia textil artificial con mechón insertado, confeccionadas para vehículos automóviles.	kb		113	113	4,154
6105.20.00.00.00	Camisas de punto, para hombres o niños, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		11	11	606
6109.90.00.00.90	«T-shirts» y camisetas interiores, de punto, de las demás materias textiles, excepto de algodón.	kb		3,105	3,105	38,576
6204.49.10.00.00	Vestidos para mujeres, de las demás materias textiles.	kb		1,564	1,564	19,437
6204.59.20.00.00	Faldas y faldas pantalón para mujeres, de las demás materias textiles.	kb		409	409	5,082
6204.69.19.00.00	Los demás shorts y pantalones cortos (calzones), para mujeres o niñas, de las demás materias textiles, incluso con peto.	kb		1,017	1,017	12,640
6204.69.29.00.00	Los demás pantalones largos para mujeres o niñas, de las demás materias textiles.	kb		1,753	1,753	21,773
6205.20.19.00.90	Camisas para hombres con valor CIF mayor o igual de B/.66.00 la docena, de algodón, excepto hechas totalmente a mano.	kb		29	29	2,976
6206.30.10.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de algodón.	kb		9	9	1,053
6206.90.10.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de las demás materias textiles.	kb		1,110	1,110	13,786
6211.39.90.00.00	Las demás prendas de vestir para hombres o niños, de las demás materias textiles.	kb		4	4	386
6307.10.90.00.00	Los demás paños para fregar o lavar (bayetas, paños rejillas), franelas y artículos similares para limpieza.	kb		555	555	3,477
6307.90.99.00.90	Los demás artículos confeccionados, incluidos los patrones para prendas de vestir.	kb		14	14	1,228
6402.91.94.00.00	Calzados para damas con suela y parte superior de caucho o plástico, que cubran el tobillo con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par.	kb		817	817	10,148
6403.59.95.00.00	Calzados para damas, con suela y parte superior de cuero natural, con valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		14	14	3,352
6403.99.10.00.90	Zapatillas de deportes y calzados de danzas con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural.	kb		36	36	3,043
6403.99.95.00.00	Calzados para damas, con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural, con valor CIF, superior a B/.30.00 cada par.	kb		16	16	3,043
6403.99.95.00.00	Calzados para damas, con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural, con valor CIF, superior a B/.30.00 cada par.	kb		16	16	3,043
6913.90.00.00.90	Las demás estatuillas y demás artículos para adorno, de cerámica.	kb		106	106	676
7007.11.00.00.00	Vidrio templado de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	kb		68	68	2,897
7007.21.90.00.00	Otros vidrios de seguridad contrachapado de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	kb		87	87	4,283
7013.37.90.00.00	Recipientes para beber, excepto de vitrocerámica.	kb		3,476	3,476	17,249
7013.41.00.00.00	Artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, de cristal al plomo, excepto los de vitrocerámica.	kb		48	48	460
7013.99.90.00.00	Los demás artículos de vidrio, para adorno de interiores o usos similares, excepto las partidas 70.10 o 70.18.	kb		184	184	4,619
7117.19.00.00.00	Bisuterías de metal común, incluso plateadas, doradas o platinadas.	kb		1,235	1,235	15,342
7222.30.00.00.00	Las demás barras de acero inoxidable.	kb		175	175	1,053
7307.99.00.00.00	Los demás accesorios para soldar a tope de fundición, hierro o acero, excepto inoxidable.	kb		678	678	19,377
7326.90.50.00.00	Abrazaderas, collares, bridas de soporte para tuberías, articulaciones de rótula, pinzas de suspensión, pinzas de anclaje y dispositivos similares, de hierro o acero.	kb		46	46	418
7326.90.90.00.00	Las demás manufacturas, de hierro o acero, excepto forjadas.	kb		178	178	3,234
8201.30.20.00.00	Escobas de jardín (rastrillos de flejes), agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		178	178	787
8205.59.90.00.90	Las demás herramientas de mano (incluidos los diamantes de vidriero) no expresadas ni comprendidas en otra parte, excepto instrumento para descornar.	kb		112	112	495
8302.49.10.00.00	Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, de metal común para cajas de caudales, puertas y compartimientos blindados.	kb		106	106	1,152
8409.99.90.00.00	Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a los motores de la partida 84.07 u 84.08.	kb		35	35	2,812
8414.80.00.00.00	Las demás bombas de aire o de vacío, compresores de aire o de otros gases y ventiladores; campanas aspirantes para extracción o reciclado con ventilador incorporado, incluso con filtro.	kb		37	37	1,361
8415.90.10.00.00	Partes para máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que contengan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico, destinadas principalmente a vehículos automóviles del capítulo 87.	kb		1	1	112
8415.90.90.00.00	Las demás partes para máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que contengan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico.	kb		8	8	343
8418.21.19.00.00	Refrigeradores domésticos de compresión, de funcionamiento eléctrico, excepto desmontados o sin armar.	kb		762	762	9,404
8418.21.90.00.00	Los demás refrigeradores domésticos de compresión.	kb		260	260	3,193
8418.40.00.00.00	Congeladores verticales del tipo armario, de capacidad inferior o igual a 900 litros.	kb		612	612	6,812
8418.50.00.00.00	Los demás muebles (armarios, arcones (cofres), vitrinas, mostradores y similares), para la conservación y exposición de los productos, que incorporen un equipo para refrigerar o congelar.	kb		638	638	5,228
8418.99.00.00.00	Las demás partes de refrigeradores, congeladores y demás materiales, máquinas y aparatos para la producción de frío, aunque no sean eléctricos, bombas de calor, excepto las máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire de la partida 84.15.	kb		10	10	192
8421.23.00.00.00	Aparatos para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión.	kb		7,454	7,454	50,138
8421.31.00.00.00	Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión.	kb		1,042	1,042	15,796
8427.90.00.00.00	Las demás carretillas apiladoras; las demás carretillas de manipulación con dispositivo de elevación incorporado.	kb		193	193	3,569
8438.50.00.00.00	Máquinas y aparatos para la preparación de carne.	kb		400	400	17,992
8457.10.00.00.00	Centros de mecanizado para trabajar metal.	kb		13,000	13,000	130,000
8458.91.00.00.00	Tornos de control numérico, excepto horizontales.	kb		5,240	5,240	130,000
8462.91.00.00.00	Prensas hidráulicas.	kb		360	360	13,282
8471.49.90.00.00	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, presentadas en forma de sistemas con valor CIF superior a B/.1,000.00 por unidad.	kb		12	12	2,345
8479.82.10.00.00	Máquinas y aparatos que puedan agruparse por las industrias que la utilizan.	kb		4,272	4,272	86,979
8479.89.80.00.00	Las demás máquinas y aparatos de uso general.	kb		25	25	1,998
8479.89.90.00.00	Las demás máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo, excepto los humectadores, deshumectadores de aire y compactadores de basura.	kb		526	526	52,672
8481.20.10.00.00	Válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticos, para neumáticos o cámaras de aire para vehículos.	kb		88	88	3,598
8483.10.90.00.00	Árboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigüeñales) y manivelas, excepto para usos marinos.	kb		33	33	1,275
8483.50.10.00.00	Poleas de diámetro exterior superior o igual a 25 mm, pero inferior a 750 mm.	kb		89	89	4,211
8484.90.00.00.00	Surtidos de juntas o empaquetaduras de distinta composición presentados en bolsitas, sobres o envases análogos.	kb		8	8	446
8507.60.00.00.00	Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares de iones de litio.	kb		7	7	967
8511.40.00.00.00	Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores.	kb		149	149	3,200

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8511.50.00.00.00	Los demás generadores.	kb		86	86	3,021
8511.90.90.00.00	Las demás partes para aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque, para motores de encendido por chispa o compresión (por ejemplo: magnetos, dinamomagnetos, bobinas de encendido, bujías de encendido o calentamiento, motores de arranque); generadores, (por ejemplo: dinamos, alternadores), y reguladores disyuntores utilizados con estos motores.	kb		5	5	471
8512.20.00.00.00	Aparatos de alumbrado o señalización, visual.	kb		86	86	4,366
8536.50.90.00.00	Los demás interruptores y seccionadores para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios, excepto los conmutadores.	kb		17	17	1,424
8536.69.90.00.00	La demás clavijas y tomas de corriente (enchufes), para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		36	36	1,335
8536.90.00.00.00	Aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		37	37	1,812
8537.10.00.00.00	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios aparatos de las partidas 85.35 u 85.36, para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del capítulo 90, así como los aparatos de control numérico, excepto los aparatos de conmutación de la partida 85.17 para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		2	2	455
8539.21.00.00.00	Lámparas y tubos de incandescencia, halógenos de volframio (tungsteno).	kb		98	98	3,350
8539.29.00.00.00	Las demás lámparas y tubos de incandescencia, excepto las de rayos ultravioletas o infrarrojos.	kb		137	137	2,798
8543.70.90.00.00	Las demás máquinas y aparatos con función propia, no expresadas ni comprendidos en otra parte de este capítulo, excepto amplificadores para transmisores de radioemisoras de radiodifusión.	kb		44	44	4,521
8544.30.00.00.00	Juegos de cables para bujías de encendido y demás juegos de cables de los tipos utilizados en los medios de transporte.	kb		49	49	4,511
8544.42.90.00.00	Los demás conductores provistos de piezas de conexión, excepto de los tipos utilizados en las telecomunicaciones.	kb		37	37	3,064
8544.49.90.00.90	Los demás alambres, cables y conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		1,590	1,590	12,990
8708.10.00.00.00	Parachoques (paragolpes, defensas), y sus partes, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		88	88	5,176
8708.21.00.00.00	Cinturones de seguridad de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		2	2	254
8708.29.90.00.00	Las demás partes y accesorios de carrocerías (incluidas las de cabinas), de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		954	954	29,623
8708.30.90.00.00	Frenos y servofrenos; sus partes, excepto guarniciones de frenos montadas para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		212	212	5,269
8708.70.90.00.00	Las demás ruedas, sus partes y accesorios de vehículos autómoviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		94	94	4,083
8708.80.90.00.00	Sistemas de suspensión y sus partes (incluidos los amortiguadores), de los vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05, excepto para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		432	432	15,753
8708.91.90.00.00	Los demás radiadores y sus partes de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		55	55	3,492
8708.93.33.00.00	Discos nuevos, usados o reconstruidos para vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		325	325	16,523
8708.94.90.00.00	Los demás volantes, columnas y cajas de dirección y sus partes para vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05; sus partes.	kb		68	68	3,748
8708.95.00.00.00	Bolsas inflables de seguridad con sistema de inflado (airbag); sus partes.	kb		3	3	985
8708.99.90.00.00	Las demás partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		1,583	1,583	38,475
8714.10.99.00.00	Las demás partes y accesorios de motocicletas (incluidos los ciclomotores).	kb		18	18	483
8714.99.90.00.00	Las demás partes y accesorios de los vehículos de las partidas 87.11 a 87.13, excepto manivelas y puños.	kb		43	43	818
8715.00.10.00.00	Coches, sillas y vehículos similares para transporte de niños.	kb		23	23	415
8716.39.00.00.00	Los demás remolques y semirremolques para el transporte de mercancías.	kb		4,653	4,653	25,043
9018.19.00.00.00	Los demás aparatos de electrodiagnóstico (incluidos los aparatos de exploración funcional o de vigilancia de parámetros fisiológicos).	kb		60	60	26,758
9018.90.90.00.90	Otros instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, veterinaria, incluidos los demás aparatos electromédicos, así como aparatos para pruebas visuales.	kb		77	77	33,033
9023.00.00.00.00	Instrumentos, aparatos y modelos concebidos para demostraciones, (por ejemplo: en la enseñanza o exposiciones), no susceptibles de otros usos.	kb		90	90	19,459
9026.10.00.00.00	Instrumentos y aparatos para la medida o control del caudal o nivel de líquidos.	kb		1	1	107
9026.20.00.00.00	Instrumentos y aparatos para la medida o control de presión.	kb		1	1	112
9027.90.30.00.00	Lancetas para punción capilar y disparadores de lancetas.	kb		160	160	3,496
9028.30.90.00.00	Otros contadores de electricidad.	kb		14	14	4,192
9030.39.00.00.00	Instrumentos y aparatos para medida o control de tensión, intensidad, resistencia o potencia, con dispositivo registrador.	kb		15	15	2,374
9030.90.90.00.00	Las demás partes y accesorios para osciloscopios, analizadores de espectro y demás instrumentos y aparatos para medida o control de magnitudes eléctricas; instrumentos y aparatos para medida o detección de radiaciones alfa, beta, gamma, X, cósmicas o demás radiaciones ionizantes.	kb		6	6	1,308
9031.80.00.00.00	Los demás instrumentos, aparatos y máquinas de medida o control, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		13	13	974
9032.20.90.00.00	Manostatos (presostatos), excepto reguladores de oxígeno para uso médico.	kb		15	15	228
9032.89.29.00.00	Reguladores automáticos de magnitudes eléctricas, excepto para computadoras, u otras máquinas o aparatos de oficina.	kb		44	44	6,387
9032.89.90.00.00	Los demás instrumentos y aparatos para regulación o control automáticos.	kb		188	188	24,517
9401.61.00.00.00	Asientos con armazón de madera, con relleno.	kb		616	616	14,137
9401.71.90.00.00	Asientos con armazón de metal, con relleno, excepto fijas para teatros.	kb		148	148	774
9401.79.00.00.00	Los demás asientos con armazón de metal.	kb		184	184	4,238
9401.80.90.00.00	Los demás asientos, excepto de material plástico artificial para niños (excepto los de la partida 94.02).	kb		454	454	3,256
9402.90.99.00.00	Las demás partes para los demás mobiliarios para medicina, cirugía, odontología o veterinaria (por ejemplo: mesas de operaciones o de reconocimiento, camas con mecanismo para usos clínicos), con dispositivos de orientación y elevación.	kb		23,435	23,435	380,941
9403.20.19.00.00	Los demás muebles de metal, que descansen en el suelo.	kb		37	37	897
9403.30.00.00.00	Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas.	kb		225	225	4,650
9403.50.00.00.00	Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios.	kb		565	565	1,585
9403.60.00.00.00	Los demás muebles de madera.	kb		400	400	8,446
9403.70.19.00.00	Los demás muebles de plástico que descansen en el suelo, excepto exhibidores plásticos.	kb		253	253	1,589
9403.90.90.00.00	Otras partes para los demás muebles, excepto de madera.	kb		16	16	374
9603.29.00.00.00	Brochas de afeitar, cepillos para el cabello, pestaña o uña y demás cepillos para aseo personal, incluidos los que sean partes de aparatos.	kb		160	160	341
9603.90.49.00.00	Los demás cepillos para lavar ropa, fregar pisos, limpieza de sanitarios, cepillos montados sobre alambres torcidos para la limpieza de botellas, biberones, sanitarios y similares.	kb		45	45	356

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
9603.90.69.00.90	Las demás escobas, escobillas, cepillos, escobillones, escobines y artículos similares, incluso para recoger migas.	kb		272	272	1,702
	Portugal			4,226,492	4,206,625	8,484,949
0404.10.99.00.00	Lactosueros, aunque esté modificado, incluso concentrado o con adición de azúcar u otro edulcorante, excepto de cabra.	kb		25,000	25,000	32,875
0805.10.00.00.00	Naranjas, frescas o secas.	kb		32,898	32,898	39,852
0805.22.00.00.00	Clementinas, frescas o secas.	kb		10,991	10,991	18,468
0805.50.10.00.00	Limones (Citrus limón, Citrus limonun), y limas (Citrus aurantifolia, Citrus latifolia), frescos.	kb		2,621	2,621	4,212
0808.10.00.00.00	Manzanas frescas.	kb		126,570	126,570	152,806
0808.30.00.00.00	Peras frescas.	kb		1,500	1,500	2,527
2204.21.00.00.00	Los demás vinos, mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 litros.	l	17,029	34,058	17,029	103,452
2205.10.19.00.00	Vermut en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 litros con grado alcohólico volumétrico inferior o igual a 20% vol.	l	2,838	5,676	2,838	32,225
2905.45.00.00.00	Glicerol.	kb		4,064	4,064	12,192
3406.00.90.00.00	Velas, cirios y artículos similares, excepto para cumpleaños.	kb		127	127	1,170
3901.20.00.00.00	Polietileno de densidad superior o igual a 0.94.	kb		77,000	77,000	135,058
3922.90.00.00.00	Bidés, inodoros, cisternas (depósitos de agua), para inodoros y artículos sanitarios e higiénicos similares de plástico.	kb		5,093	5,093	31,417
3924.10.81.00.00	Vajillas y artículos de batería de cocina, de plástico.	kb		18	18	453
3925.90.10.00.00	Jaboneras, toalleros, portarrollos y otros artículos similares que guarnecen los cuartos de baño, tocadores o cocinas diseñados para su fijación permanente en paredes u otras partes de construcción.	kb		283	283	171
3925.90.90.00.90	Los demás artículos plásticos, para la construcción, no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		14,655	14,655	11,560
3926.40.00.00.00	Estatuillas y demás artículos de adornos, de plástico.	kb		63	63	3,958
3926.90.62.00.00	Neveras isotérmicas de plástico.	kb		92	92	681
3926.90.99.00.90	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		1,963	1,963	3,017
4202.19.00.00.00	Los demás baúles, maletas (valijas), y maletines, incluidos los de aseo y portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares.	kb		149	149	2,944
4202.31.90.00.00	Artículos de bolsillo o de bolsos de mano (carteras), con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado.	kb		5	5	951
4202.92.23.00.00	Estuches de materia textil.	kb		72	72	851
4420.10.00.00.90	Estatuillas y demás objetos de adorno, de madera.	kb		51	51	2,179
4503.10.00.00.00	Tapones de corcho natural.	kb		3,897	3,897	159,139
4503.90.90.00.00	Las demás manufacturas de corcho natural.	kb		99	99	2,621
4504.10.90.00.00	Bloques, placas, hojas y tiras, cilindros macizos, incluidos los discos de corcho aglomerado.	kb		213	213	2,304
4504.90.90.00.00	Corchos aglomerados (incluso con aglutinante), y manufacturas de corcho aglomerado.	kb		274	274	480
4802.55.32.00.00	Papel "bond" (excepto el "bond" registro) y "ledger", incluso para mimeógrafo y fotocopia, de anchura superior o igual a 559 mm, de peso superior a 40 g/m2 pero inferior o igual a 80 g/m2, en bobinas (rollos).	kb		314,004	314,004	228,909
4802.56.30.00.10	Papel bond registro en hojas, para escribir a máquina y demás papeles para correspondencia, en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm, sin exceder el límite de la subpartida 4802.56, de peso superior o igual a 40 g/m2, pero inferior o igual a 150 g/m2, sin plegar.	kb		49,150	49,150	57,352
4802.56.30.00.90	Papel tipo bond o tablet, papel para escribir a máquina y demás papeles para correspondencia, de peso superior o igual a 40 g/m2, pero inferior o igual a 150 g/m2, en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 435 mm y el otro sea inferior o igual a 297 mm, sin plegar.	kb		1,941,718	1,941,718	1,583,999
4802.57.30.00.20	Papeles bond (excepto el bond registro) y ledger, incluso para mimeógrafo en hojas en las que un lado sea superior a 435 mm y el otro sea superior a 297 mm o en tiras de anchura superior a 150 mm, de peso superior o igual a 40 gm2, pero inferior o igual a 150 g/m2.	kb		69,849	69,849	65,510
4802.57.30.00.90	Papel tipo bond o tablet, papel para escribir a máquina y demás papeles para correspondencia, de peso superior o igual a 40 gm2, pero inferior o igual a 150 g/m2.	kb		75,176	75,176	62,089
4802.57.90.00.90	Los demás papeles, de peso superior o igual a 40 g/m2, pero inferior o igual a 150 g/m2.	kb		4,608	4,608	46,093
4817.30.00.00.00	Cajas, bolsas y presentaciones similares de papel o cartón, con un surtido de artículos de correspondencia.	kb		110	110	531
4818.10.00.00.00	Papel higiénico de pasta de papel.	kb		18,174	18,174	31,401
4818.20.10.00.00	Pañuelos y toallitas de desmaquillar de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		3,525	3,525	10,636
4818.20.20.00.00	Papel toalla.	kb		40,956	40,956	78,519
4818.30.10.00.00	Servilletas de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		9,708	9,708	22,283
4819.30.19.00.90	Sacos (bolsas), multipliegos con una anchura en la base superior o igual a 40 cm, excepto para cemento, café molido o azúcar.	kb		795	795	1,839
4819.40.19.00.00	Sacos (bolsas), multipliegos, de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa, excepto para cemento, café molido o azúcar.	kb		23,500	23,500	93,083
4820.50.00.00.00	Álbumes para muestras o para colecciones de papel o cartón.	kb		60	60	4,181
4908.90.00.00.00	Calcomanías de cualquier clase, excepto vitrificables.	kb		20	20	411
5109.10.00.00.00	Hilados de lana o de pelo fino, acondicionados para la venta al por menor con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85% en peso.	kb		2	2	273
5407.42.00.00.00	Tejidos con un contenido de filamentos de nailon o demás poliamidas superior o igual al 85% en peso, teñidos.	kb		37	37	739
5702.49.20.00.00	Alfombras para el baño aterciopeladas, confeccionadas de las demás materias textiles.	kb		50	50	1,252
5702.49.99.00.00	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, aterciopelados, confeccionados de materias textiles.	kb		41	41	1,114
5702.99.20.00.00	Alfombras para el baño, sin aterciopelar, confeccionadas de las demás materias textiles.	kb		48	48	1,021
5702.99.99.00.00	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo sin aterciopelar, confeccionadas de las demás materias textiles.	kb		1,534	1,534	11,859
5703.90.99.00.00	Alfombras y revestimientos para el suelo de las demás materias textiles con mechón insertado, incluso confeccionadas.	kb		565	565	13,457
6101.20.00.00.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para hombres o niños, excepto los de la partida 61.03, de algodón.	kb		11	11	345
6102.20.00.00.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares de punto, para mujeres o niñas, de algodón, excepto los de la partida 61.04.	kb		13	13	613
6102.30.00.00.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares de punto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas o artificiales, excepto los de la partida 61.04.	kb		7	7	234
6103.31.00.00.00	Chaquetas (sacos), de punto, para hombres o niños, de lana o pelo fino.	kb		7	7	827
6103.32.00.00.00	Chaquetas (sacos), de punto, para hombres o niños, de algodón.	kb		16	16	599
6103.39.00.00.00	Chaquetas (sacos), de punto, para hombres o niños, de las demás materias textiles.	kb		3	3	354
6103.42.00.00.00	Pantalones largos o cortos (calzones), con peto y shorts, de punto para hombres o niños, de algodón.	kb		330	330	23,511
6103.43.00.00.00	Pantalones largos o cortos (calzones), con peto y shorts, de punto para hombres o niños, de sintéticas.	kb		61	61	3,173

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
6103.49.00.00.00	Pantalones largos o cortos (calzones), con peto y shorts, de punto para hombres o niños, de las demás materias textiles.	kb		2	2	152
6104.31.00.00.00	Chaquetas (sacos), de punto, para mujeres o niñas, de lana o pelo fino.	kb		5	5	1,453
6104.42.10.00.00	Vestidos de punto, para mujeres, de algodón.	kb		139	139	5,979
6104.42.20.00.00	Vestidos de punto, para niñas, de algodón.	kb		46	46	2,760
6104.43.10.00.00	Vestidos de punto, para mujeres, de fibras sintéticas.	kb		95	95	6,303
6104.43.20.00.00	Vestidos de punto, para niñas, de fibras sintéticas.	kb		50	50	2,058
6104.44.10.00.00	Vestidos de punto, para mujeres, de fibras artificiales.	kb		249	249	24,832
6104.44.20.00.00	Vestidos de punto, para niñas, de fibras artificiales.	kb		50	50	1,606
6104.51.00.00.00	Faldas y faldas pantalón de punto, para mujeres o niñas, de lana o pelo fino.	kb		15	15	2,815
6104.53.00.00.00	Faldas y faldas pantalón de punto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	kb		22	22	1,627
6104.62.00.00.00	Pantalones largos o cortos (calzones), con peto y shorts, de punto, para mujeres o niñas, de algodón.	kb		264	264	15,323
6104.63.00.00.00	Pantalones largos o cortos (calzones), con peto y shorts, de punto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	kb		131	131	6,176
6104.69.00.00.00	Pantalones largos o cortos (calzones), con peto y shorts, de punto, para mujeres o niñas, de las demás materias textiles.	kb		80	80	5,753
6105.10.00.00.00	Camisas de punto, para hombres o niños, de algodón.	kb		2,405	2,405	180,347
6105.20.00.00.00	Camisas de punto, para hombres o niños, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		47	47	2,493
6106.10.10.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres, de algodón.	kb		191	191	29,309
6106.20.10.00.90	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		8	8	697
6106.90.10.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres, de las demás materias textiles.	kb		12	12	761
6107.11.00.00.00	Calzoncillos, (incluidos los largos y los slips, de punto, para hombres o niños, de algodón.	kb		68	68	4,820
6107.12.00.00.00	Calzoncillos, (incluidos los largos y los slips), de punto, para hombres o niños, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		2	2	213
6109.10.00.00.00	«T-shirts» y camisetas interiores, de punto, de algodón.	kb		9,260	9,260	550,032
6109.90.00.00.20	«T-shirts» y camisetas interiores, de punto, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		38	38	2,830
6109.90.00.00.90	«T-shirts» y camisetas interiores, de punto, de las demás materias textiles, excepto de algodón.	kb		886	886	105,028
6110.19.00.00.00	Suéteres (jerseys), pullovers, cardigans, chalecos y artículos similares, de punto, de lana o pelo fino.	kb		27	27	2,783
6110.20.00.00.10	Suéteres (jerseys), pullovers, y chalecos, con cuello, de punto, de algodón, excepto blanco.	kb		8	8	989
6110.20.00.00.20	Cardigans y artículos similares, de punto, de algodón, excepto blanco.	kb		25	25	1,477
6110.20.00.00.30	Suéteres (jerseys), pullovers y chalecos, de punto, de algodón.	kb		211	211	16,887
6110.20.00.00.90	Los demás suéteres (jerseys), pullovers, cardigans, chalecos y artículos similares, de punto, de algodón.	kb		2,310	2,310	123,458
6110.30.00.00.30	Suéteres (jerseys), pullovers, cardigans, chalecos y artículos similares, de punto, con cuello de fibras sintéticas o artificiales, excepto blanco.	kb		50	50	5,185
6110.30.00.00.90	Suéteres (jerseys), pullovers, cardigans, chalecos y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		1,404	1,404	113,585
6110.90.00.00.00	Suéteres (jerseys), pullovers, cardigans, chalecos y artículos similares, de punto, de las demás materias textiles.	kb		18	18	1,839
6111.20.10.00.00	Camisas hasta talla 4T de punto, para bebés, de algodón.	kb		3	3	227
6111.20.90.00.00	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto, para bebés, de algodón, excepto camisas hasta talla 4T.	kb		257	257	13,228
6111.30.90.00.00	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto para bebés, de fibras sintéticas, excepto camisas hasta talla 4T.	kb		21	21	1,329
6111.90.10.00.00	Camisas hasta talla 4T, de punto para bebés, de las demás materias textiles.	kb		50	50	866
6112.41.00.00.00	Bañadores para mujeres o niñas, de fibras sintéticas, de punto.	kb		8	8	1,181
6114.20.00.00.00	Las demás prendas de vestir, de punto, de algodón.	kb		469	469	28,065
6114.30.00.00.90	Las demás prendas de vestir, de punto, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		71	71	5,913
6114.90.00.00.00	Las demás prendas de vestir, de punto, de las demás materias textiles.	kb		7	7	650
6115.95.00.00.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	kb		9	9	1,041
6201.92.00.00.00	Anoraks, cazadoras y artículos similares para hombres o niños, de algodón, excepto los de la partida 62.03.	kb		38	38	2,082
6201.93.00.00.00	Anoraks, cazadoras y artículos similares para hombres o niños, de fibras sintéticas o artificiales, excepto los de la partida 62.03.	kb		74	74	7,734
6201.99.00.00.00	Anoraks, cazadoras y artículos similares para hombres o niños, de las demás materias textiles, excepto los de la partida 62.03.	kb		45	45	4,885
6202.11.00.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para mujeres o niñas, de lana o pelo fino, excepto los de la partida 62.04.	kb		37	37	5,104
6202.19.00.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para mujeres o niñas, de las demás materias textiles, excepto los de la partida 62.04.	kb		7	7	737
6202.91.00.00.00	Anoraks, cazadoras y artículos similares para mujeres o niñas, de lana o pelo fino, excepto los de la partida 62.04.	kb		4	4	636
6202.92.00.00.00	Anoraks, cazadoras y artículos similares para mujeres o niñas, de algodón, excepto los de la partida 62.04.	kb		4	4	724
6202.93.00.00.00	Anoraks, cazadoras y artículos similares para mujeres o niñas, de fibras sintéticas o artificiales, excepto los de la partida 62.04.	kb		177	177	11,623
6202.99.00.00.00	Anoraks, cazadoras y artículos similares para mujeres o niñas, de fibras de las demás materias textiles, excepto los de la partida 62.04.	kb		5	5	708
6203.11.00.00.00	Trajes (ambos o ternos), para hombres o niños, de lana o pelo fino.	kb		2	2	765
6203.31.10.00.00	Camisillas, guayaberas y otros sacos camisas para hombres o niños, de lana o pelo fino.	kb		2	2	377
6203.31.90.00.00	Chaquetas (sacos), para hombres o niños, de lana o pelo fino, excepto camisillas, guayaberas y sacos camisas.	kb		224	224	42,029
6203.32.90.00.00	Chaquetas (sacos), para hombres o niños, de algodón, excepto camisillas, guayaberas y sacos camisas.	kb		47	47	5,481
6203.33.90.00.00	Chaquetas (sacos), para hombres o niños, de fibras sintéticas, excepto camisillas, guayaberas y sacos camisas.	kb		20	20	2,218
6203.39.90.00.00	Chaquetas (sacos), para hombres o niños, de las demás materias textiles, excepto camisillas, guayaberas y sacos camisas.	kb		39	39	2,981
6203.41.21.00.00	Pantalones largos sin peto, para hombres, con valor CIF superior a B/.100.00 la docena, de lana o pelo fino.	kb		113	113	23,797
6203.42.13.00.00	Pantalones cortos (calzones), y shorts, sin peto para niños de algodón.	kb		10	10	1,411
6203.42.14.00.00	Pantalones cortos (calzones), y shorts, con peto para hombres y niños, de algodón.	kb		18	18	947
6203.42.19.00.00	Los demás pantalones cortos (calzones), y shorts, para hombres y niños, incluso con peto, de algodón.	kb		84	84	6,711
6203.42.22.00.00	Pantalones largos sin peto, para hombres, con valor CIF superior a B/.100.00 la docena, de algodón.	kb		109	109	9,674
6203.42.24.00.00	Pantalones largos sin peto, para niños, de algodón.	kb		2	2	220
6203.42.25.00.00	Pantalones largos con peto, para hombres o niños, de algodón.	kb		8	8	573
6203.43.19.00.00	Los demás pantalones cortos (calzones), y shorts para hombres y niños, incluso con peto, de fibras sintéticas.	kb		1	1	111
6203.43.22.00.00	Pantalones largos para hombres sin peto, con valor CIF superior a B/.100.00 la docena, de fibras sintéticas.	kb		5	5	472

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
6203.49.14.00.00	Pantalones cortos (calzones), y shorts, con peto para hombres y niños, de las demás materias textiles.	kb		72	72	2,500
6203.49.19.00.00	Los demás pantalones cortos (calzones), y shorts para hombres y niños, incluso con peto, de las demás materias textiles.	kb		27	27	1,464
6203.49.22.00.00	Pantalones largos sin peto, para hombres con valor CIF superior a B/.100.00 la docena, de las demás materias textiles.	kb		30	30	4,323
6203.49.24.00.00	Pantalones largos sin peto, para niños, de las demás materias textiles.	kb		6	6	409
6204.31.00.00.00	Chaquetas (sacos), para mujeres o niñas, de lana o pelo fino.	kb		100	100	19,862
6204.32.00.00.00	Chaquetas (sacos), para mujeres o niñas, de algodón.	kb		8	8	755
6204.39.00.00.00	Chaquetas (sacos), para mujeres o niñas, de las demás materias textiles.	kb		82	82	12,065
6204.41.10.00.00	Vestidos de lana o pelo fino, para mujeres.	kb		4	4	533
6204.42.10.00.00	Vestidos para mujeres, de algodón.	kb		25	25	2,785
6204.42.21.00.00	Vestidos para niñas hasta talla 6x, de algodón.	kb		8	8	688
6204.42.29.00.00	Vestidos para niñas, de algodón, excepto hasta talla 6x.	kb		3	3	285
6204.43.10.00.00	Vestidos para mujeres, de fibras sintéticas.	kb		181	181	74,281
6204.43.21.00.00	Vestidos para niñas hasta talla 6x, de fibras sintéticas.	kb		89	89	6,481
6204.44.10.00.00	Vestidos para mujeres, de fibras artificiales.	kb		101	101	18,637
6204.44.29.00.00	Vestidos para niñas de fibras artificiales, excepto hasta talla 6x.	kb		2	2	153
6204.49.10.00.00	Vestidos para mujeres, de las demás materias textiles.	kb		135	135	13,833
6204.49.21.00.00	Vestidos para niñas, hasta talla 6x, de las demás materias textiles.	kb		52	52	1,426
6204.49.29.00.00	Vestidos para niñas, de las demás materias textiles, excepto hasta talla 6x.	kb		5	5	436
6204.52.20.00.00	Faldas y faldas pantalón para mujeres, de algodón.	kb		100	100	11,764
6204.52.90.00.00	Faldas y faldas pantalón para niñas de algodón, excepto hasta talla 6x.	kb		10	10	1,083
6204.53.20.00.00	Faldas y faldas pantalón, para mujeres, de fibras sintéticas.	kb		7	7	555
6204.53.30.00.00	Faldas y faldas pantalón, para niñas, hasta talla 6x, de fibras sintéticas.	kb		10	10	603
6204.53.90.00.00	Faldas y faldas pantalón, para niñas, de fibras sintéticas, excepto hasta talla 6x.	kb		13	13	1,417
6204.59.20.00.00	Faldas y faldas pantalón para mujeres, de las demás materias textiles.	kb		35	35	4,974
6204.59.30.00.00	Faldas y faldas pantalón para niñas, hasta talla 6x, de las demás materias textiles.	kb		171	171	1,710
6204.59.90.00.00	Faldas y faldas pantalón para niñas de las demás materias textiles, excepto hasta talla 6x.	kb		23	23	1,706
6204.61.00.00.00	Pantalones largos o con peto, cortos (calzones), y shorts para mujeres o niñas, de lana o pelo fino.	kb		2	2	315
6204.62.19.00.00	Shorts y pantalones cortos (calzones), incluso con peto, para mujeres o niñas, de algodón.	kb		4	4	331
6204.62.22.00.00	Pantalones con peto, largos, para mujeres o niñas, de algodón.	kb		11	11	504
6204.62.29.00.00	Los demás pantalones largos para mujeres o niñas, de algodón.	kb		14	14	1,194
6204.63.29.00.00	Los demás pantalones largos, incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	kb		299	299	40,551
6204.69.19.00.00	Los demás shorts y pantalones cortos (calzones), para mujeres o niñas, de las demás materias textiles, incluso con peto.	kb		34	34	4,005
6204.69.29.00.00	Los demás pantalones largos para mujeres o niñas, de las demás materias textiles.	kb		91	91	10,839
6205.20.11.00.90	Camisas para hombres con valor CIF menor de B/.66.00 la docena, de algodón, excepto hechas totalmente a mano.	kb		2,715	2,715	167,762
6205.20.19.00.10	Camisas para hombres con valor CIF mayor o igual de B/.66.00 la docena, hechas totalmente a mano, de algodón.	kb		14	14	1,915
6205.20.19.00.90	Camisas para hombres con valor CIF mayor o igual de B/.66.00 la docena, de algodón, excepto hechas totalmente a mano.	kb		226	226	27,152
6205.20.21.00.90	Las demás camisas de niños para uniformes escolares, de algodón.	kb		19	19	723
6205.20.29.00.90	Camisas de niños, de algodón, excepto hechas totalmente a mano o para uniformes escolares.	kb		87	87	9,178
6205.30.19.00.00	Camisas para hombres con valor CIF mayor o igual de B/.66.00 la docena, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		54	54	4,371
6205.30.29.00.00	Camisas para niños de fibras sintéticas o artificiales, excepto para uniformes escolares.	kb		65	65	4,682
6205.90.19.00.00	Las demás camisas para hombres, de las demás materias textiles.	kb		53	53	6,185
6205.90.29.00.00	Camisas para niños de las demás materias textiles, excepto de uniformes escolares.	kb		32	32	2,849
6206.10.10.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de seda o desperdicios de seda.	kb		2	2	296
6206.20.10.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de lana o pelo fino.	kb		38	38	7,510
6206.30.10.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de algodón.	kb		541	541	63,735
6206.30.90.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras para niñas, de algodón, excepto de uniformes escolares, hasta talla 16.	kb		8	8	868
6206.40.10.00.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales, con un contenido de lana o pelo fino que no predomine en peso, excepto las hechas totalmente a mano.	kb		3	3	558
6206.40.10.00.90	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		418	418	76,443
6206.40.20.00.90	Camisas, blusas y blusas camiseras para uniformes escolares, hasta talla 16, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas.	kb		3	3	246
6206.40.90.00.90	Camisas, blusas y blusas camiseras para niñas, de fibras sintéticas o artificiales, excepto para uniformes escolares, hasta talla 16.	kb		211	211	8,234
6206.90.10.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de las demás materias textiles.	kb		104	104	17,559
6206.90.90.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras para niñas, de las demás materias textiles, excepto para uniformes escolares hasta talla 16.	kb		3	3	263
6208.91.00.00.00	Camisetas, bragas (bombachas, calzones), (incluso las que no llegan hasta la cintura), saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de algodón, para mujeres y niñas.	kb		7	7	275
6209.20.00.00.00	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, para bebés de algodón.	kb		20	20	2,179
6209.90.90.00.00	Otras prendas y complementos (accesorios), de vestir, bebés de las demás materias textiles.	kb		54	54	4,293
6211.11.00.00.00	Bañadores (trajes y pantalones de baño), para hombres o niños.	kb		4	4	546
6211.39.90.00.00	Las demás prendas de vestir para hombres o niños, de las demás materias textiles.	kb		2	2	145
6211.43.90.00.00	Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		5	5	487
6211.49.90.00.00	Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas de las demás materias textiles.	kb		1	1	376
6217.10.39.00.00	Calcetines, calzas (medias largas), y artículos similares, confeccionados.	kb		7	7	321
6301.30.00.00.00	Mantas de algodón, (excepto las eléctricas).	kb		60	60	1,402
6302.21.00.00.00	Las demás ropas de cama, estampadas, de algodón.	kb		59	59	1,922
6302.31.10.00.00	Sábanas y forros, excepto cubrecamas, de algodón.	kb		579	579	18,330
6302.31.40.00.00	Juego de sábanas de cama doble (4 piezas), de algodón.	kb		63	63	1,486
6302.31.90.00.00	Las demás ropas de cama, de algodón.	kb		1,674	1,674	40,642
6302.39.00.00.00	Las demás ropas de cama, de las demás materias textiles.	kb		12	12	489
6302.51.00.00.00	Ropa de mesa, de algodón.	kb		163	163	4,110
6302.60.00.00.00	Ropa de tocador o cocina, de tejido con bucles del tipo para toallas, de algodón.	kb		1,005	1,005	22,590
6302.91.10.00.00	Ropas de tocador, de algodón.	kb		19	19	455
6302.91.20.00.00	Ropas de cocina, de algodón.	kb		7	7	226
6304.19.00.00.00	Colchas, excepto de punto.	kb		835	835	20,179
6304.92.90.00.00	Los demás artículos de tapicería, de algodón, excepto de punto, mosquiteros, tapetes y los de la partida 94.04.	kb		171	171	5,611
6304.99.90.00.00	Otros artículos de tapicería de las demás materias textiles, excepto de punto y los de la partida 94.04.	kb		54	54	3,404
6306.19.90.00.00	Toldos de cualquier clase, de otras materias textiles, excepto de algodón.	kb		561	561	9,139
6307.90.91.00.90	Artículos confeccionados, incluidos los patrones para prendas de vestir, de tela sin tejer.	kb		5	5	276

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
6401.10.10.00.00	Calzado con puntera metálica de protección impermeables con suela y parte superior de caucho o de plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera, que cubran el tobillo.	kb		336	336	2,613
6401.92.00.00.00	Calzados impermeables con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera, que cubran el tobillo, sin cubrir la rodilla.	kb		5,890	5,890	23,744
6402.20.10.00.00	Chancletas y sandalias con suela de material espumoso o celular y parte superior con tiras o bridas que pasan por el empeine y rodean el dedo gordo, de caucho o plástico.	kb		3	3	223
6402.20.20.00.00	Los demás calzados con suela de material espumoso o celular de caucho o plástico.	kb		16	16	1,073
6402.20.90.00.00	Los demás calzados con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas), de caucho o plástico.	kb		496	496	22,835
6402.91.95.00.00	Calzados para damas con suela y parte superior de caucho o plástico, que cubran el tobillo con valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		38	38	5,737
6402.99.10.00.00	Zapatillas de deportes y calzados de danzas con suela y parte superior de caucho o plástico.	kb		7	7	513
6402.99.95.00.00	Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico, con valor CIF superior a B/.30.00 cada par, para damas.	kb		84	84	7,175
6402.99.97.00.00	Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico, con valor CIF superior a B/.30.00 cada par, para hombres.	kb		62	62	6,535
6403.20.00.00.00	Calzado con suela de cuero natural y parte superior de tiras de cuero natural que pasen por el empeine y rodean el dedo gordo.	kb		37	37	4,136
6403.40.10.00.00	Los demás calzados con puntera metálica de protección con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par.	kb		5	5	269
6403.51.30.00.00	Calzados para niños o niñas, con suela y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo, con valor CIF superior a B/.20.00 cada par.	kb		9	9	2,003
6403.51.50.00.00	Calzados para damas, con suela y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo, con un valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		44	44	10,325
6403.59.95.00.00	Calzados para damas, con suela y parte superior de cuero natural, con valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		95	95	21,514
6403.59.96.00.90	Los demás calzados para hombres o jovenes, con suela y parte superior de cuero natural, con valor CIF inferior o igual a B/.30.00 cada par.	kb		14	14	417
6403.59.97.00.90	Calzados para hombres y jovenes, con suela y parte superior de cuero natural, con valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		13	13	2,305
6403.91.10.00.00	Zapatillas de deportes y calzados de danzas con suela de caucho, plástico, cuero regenerado y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo.	kb		7	7	863
6403.91.95.00.00	Calzados para damas, con suela de caucho, plástico, cuero regenerado y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo, con valor CIF, superior a B/.30.00 cada par.	kb		2	2	206
6403.91.97.00.00	Calzados para hombres, con suela de caucho, plástico, cuero regenerado y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo, con valor CIF, superior a B/.30.00 cada par.	kb		6	6	422
6403.99.93.00.00	Calzados para niños o niñas con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural, con valor CIF, superior a B/.20.00 cada par.	kb		12	12	1,672
6403.99.95.00.00	Calzados para damas, con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural, con valor CIF, superior a B/.30.00 cada par.	kb		490	490	85,594
6403.99.96.00.00	Calzados para hombres, con suela de caucho, plástico, natural o regenerado y parte superior de cuero natural, con valor CIF, inferior o igual a B/.30.00 cada par.	kb		18	18	1,380
6403.99.97.00.00	Calzados para hombres, con suela de caucho, plástico, natural o regenerado y parte superior de cuero natural, con valor CIF, superior a B/.30.00 cada par.	kb		158	158	12,850
6404.19.93.00.00	Calzados para niños o niñas, con suela de caucho o plástico y parte superior de materia textil, con valor CIF superior a B/.20.00 cada par.	kb		86	86	4,813
6404.19.94.00.00	Calzados para damas, con suela de caucho o plástico y parte superior de materia textil, con valor CIF inferior o igual a B/.30.00 cada par.	kb		4	4	323
6404.19.95.00.00	Calzados para damas, con suela de caucho o plástico y parte superior de materia textil, con valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		527	527	103,127
6404.19.97.00.00	Calzados para hombres, con suela de caucho o plástico y parte superior de materia textil, con valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		246	246	48,473
6404.20.95.00.10	Calzados para damas, con suela de cuero natural o regenerado, con valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		11	11	1,752
6404.20.97.00.10	Calzados para hombres, con suela de cuero natural o regenerado, con valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		67	67	10,539
6404.20.97.00.90	Los demás calzados para hombres, con suela de cuero natural o regenerado y parte superior de materia textil, con valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		32	32	5,378
6506.91.90.00.00	Los demás sombreros y tocados, incluso guarnecidos de caucho o plástico.	kb		17	17	917
6802.23.19.00.00	Los demás artículos para construcción de granito y sus manufacturas simplemente talladas o aserradas con superficie plana o lisa.	kb		53,778	53,778	23,227
6802.91.21.00.00	Fregadores, lavabos y tinas de baño de mármol, travertinos y alabastro.	kb		238	238	7,924
6806.10.00.00.00	Lana de escoria, de roca y lanas minerales similares, incluso mezcladas entre sí, en masas, hojas o enrolladas.	kb		9,015	9,015	7,713
6807.10.90.00.00	Manufacturas de asfalto o de productos similares (por ejemplo: pez de petróleo, brea), en rollos, excepto con soporte de fibra de vidrio.	kb		1,665	1,665	1,049
6809.90.10.00.00	Estatuillas y demás objetos de adornos de yeso fraguable o de preparaciones a base de yeso fraguable.	kb		58	58	1,836
6905.10.00.00.00	Tejas.	kb		2,245	2,245	1,623
6907.21.00.00.90	Las demás placas, para pavimentación o revestimiento, con coeficiente de absorción de agua inferior o igual al 0.5% en peso, excepto las de las partidas 6907.30 y 6907.40.	kb		8,764	8,764	5,150
6907.22.00.00.10	Bordillos, remates, frisos, esquinas, cenefas y demás piezas análogas; placas, plaquitas y baldosas, para pavimentación o revestimiento; barnizadas o esmaltadas, con coeficiente de absorción de agua superior al 0.5% pero inferior o igual al 10% en peso, excepto las de las partidas 6907.30 y 6907.40.	kb		1,697	1,697	1,028
6907.22.00.00.90	Las demás placas, para pavimentación o revestimiento, con coeficiente de absorción de agua superior al 0.5% pero inferior o igual al 10% en peso, excepto las de las partidas 6907.30 y 6907.40.	kb		6,661	6,661	6,230
6907.23.00.00.10	Bordillos, remates, frisos, esquinas, cenefas y demás piezas análogas; placas, plaquitas y baldosas, para pavimentación o revestimiento; barnizadas o esmaltadas, con coeficiente de absorción de agua inferior o igual al al 10% en peso, excepto las de la partida 6907.30 y 6907.40.	kb		8,076	8,076	6,132
6907.23.00.00.90	Las demás placas, para pavimentación o revestimiento, con coeficiente de absorción de agua superior al 10% en peso, excepto las de las partidas 6907.30 y 6907.40.	kb		73,986	73,986	45,718
6907.40.90.00.00	Las demás piezas de acabado de cerámica, para pavimentación o revestimiento, incluso con soporte.	kb		263,704	263,704	192,460
6910.10.00.00.00	Fregaderos (piletas de lavar), lavabos, pedestales de lavabo, bañeras, bidés, inodoros, cisternas (depósitos de agua), para inodoros, urinarios y aparatos fijos similares para usos sanitarios, de porcelana.	kb		293	293	2,189

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
6911.10.00.00.00	Artículos para el servicio de mesa o cocina, de porcelana.	kb		530	530	11,276
6911.90.00.00.00	Las demás vajillas y demás artículos de uso doméstico, higiene o tocador, de porcelana.	kb		192	192	5,858
6912.00.11.00.00	Vajillas y demás artículos de uso doméstico de barro ordinario o arcilla ordinaria.	kb		62	62	372
6912.00.19.00.00	Vajillas y demás artículos de uso doméstico de cerámica, excepto porcelana.	kb		131	131	1,173
6912.00.90.00.00	Las demás vajillas y demás artículos de uso doméstico, higiene o tocador, de cerámica, excepto de porcelana.	kb		517	517	4,735
6913.10.00.00.00	Estatuillas y demás artículos para adorno, de porcelana.	kb		17	17	796
6913.90.00.00.90	Las demás estatuillas y demás artículos para adorno, de cerámica.	kb		119	119	971
7009.92.20.00.00	Espejos enmarcados curvos (cóncavos o convexos).	kb		301	301	14,814
7013.28.00.00.00	Recipientes con pie para beber, excepto de cristal al plomo y los de vitrocerámica.	kb		738	738	9,957
7013.37.90.00.00	Recipientes para beber, excepto de vitrocerámica.	kb		1,126	1,126	6,588
7013.42.00.00.00	Artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, de vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5x10-6, por kelvin, entre 0 ºC y 300 ºC, excepto los de vitrocerámica.	kb		152	152	3,133
7013.49.00.00.00	Los demás artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, excepto los de vitrocerámica.	kb		12	12	221
7013.99.19.00.00	Los demás artículos de vidrio para el servicio de tocador.	kb		12	12	257
7013.99.90.00.00	Los demás artículos de vidrio, para adorno de interiores o usos similares, excepto las partidas 70.10 o 70.18.	kb		25	25	487
7016.90.00.00.00	Adoquines, baldosas, ladrillos, placas, tejas y demás artículos, de vidrio prensado o moldeado, incluso armado, para la construcción; vidrieras artísticas; (vitrales, incluso de vidrios incoloros); vidrio multicelular o vidrio «espuma», en bloques, paneles, placas, coquillas o formas similares.	kb		2,042	2,042	1,237
7017.90.00.00.00	Los demás artículos de vidrio para laboratorio, higiene o farmacia, incluso graduados o calibrados.	kb		25	25	215
7019.90.00.00.00	Las demás fibras de vidrio (incluida la lana de vidrio), y manufacturas de esta materia.	kb		6,828	6,828	8,184
7217.10.39.00.00	Los demás alambres de hierro o acero sin alear ni revestir, incluso pulido, con un contenido de carbono superior o igual 0.6% en peso, excepto para pretensar.	kb		420,320	420,320	414,281
7308.30.00.00.00	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	kb		70	70	1,553
7308.40.90.00.00	Material de andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento, de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	kb		19,889	19,889	39,585
7308.90.40.00.00	Las demás estructuras prefabricadas, excepto las de la partida 94.06 de fundición, hierro o acero.	kb		50,998	50,998	56,553
7308.90.90.00.00	Las demás construcciones y sus partes de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06; chapas, barras, perfiles, tubos y similares de fundición, hierro o acero, preparados para la construcción.	kb		18,530	18,530	53,553
7311.00.10.00.00	Cilindros para gases combustibles de cocina (propano, butano o similares), con capacidad superior a 50 libras de contenido de fundición, hierro o acero.	kb		117,440	117,440	355,386
7311.00.90.00.00	Los demás recipientes para gases comprimidos o licuados de fundición, hierro o acero.	kb		18,007	18,007	194,713
7315.11.00.00.00	Cadenas de rodillos, de fundición, hierro o acero.	kb		254	254	7,346
7315.90.00.00.00	Las demás partes de cadenas, de fundición, hierro o acero.	kb		15	15	190
7318.15.00.00.00	Los demás tornillos y pernos roscados incluso con sus tuercas y arandelas, de fundición, hierro o acero.	kb		708	708	3,045
7323.93.90.00.00	Otros artículos de uso doméstico y sus partes, de fundición esmaltados, de acero inoxidable.	kb		81	81	2,008
7324.90.00.00.00	Los demás artículos de higiene o tocador, y sus partes, de fundición, hierro o acero.	kb		1,240	1,240	27,775
7326.90.90.00.00	Las demás manufacturas, de hierro o acero, excepto forjadas.	kb		685	685	8,487
7413.00.10.00.00	Cables, trenzas y artículos similares, de cobre electrolítico, sin aislar para electricidad.	kb		18,648	18,648	146,324
7604.10.21.00.00	Perfiles, de aluminio sin alear.	kb		658	658	4,548
7604.21.00.00.00	Perfiles huecos, de aleaciones, de aluminio.	kb		834	834	1,737
7604.29.90.00.90	Las demás barras, de aleaciones, de aluminio.	kb		5,290	5,290	4,080
7610.10.20.00.00	Puertas y ventanas, con o sin vidrio, de aluminio.	kb		20,050	20,050	93,410
7610.10.90.00.00	Las demás puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales, de aluminio.	kb		12,870	12,870	108,174
7610.90.50.00.00	Las demás construcciones (particiones, columnas, pilares, torres, postes, etc.), de aluminio, excepto partes.	kb		550	550	5,826
7614.10.00.00.00	Cables, trenzas y similares, de aluminio, sin aislar para electricidad, con alma, de acero.	kb		7,667	7,667	24,595
8203.10.10.00.00	Limas triangulares para metales, del tipo utilizadas en las actividades agrícolas o forestales, de mano.	kb		41	41	720
8203.10.90.00.10	Limas planas, para metal.	kb		34	34	605
8203.10.90.00.90	Escofinas y herramientas similares, de mano, excepto las limas planas y triangulares para metales.	kb		60	60	1,053
8211.91.00.00.00	Cuchillos de mesa, de hoja fija, excepto los de la partida 82.08.	kb		12	12	411
8215.20.00.00.00	Surtidos de cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tarta, cuchillos para pescado o mantequilla (manteca), pinzas para azúcar y artículos similares.	kb		5	5	162
8215.99.00.00.00	Las demás cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tarta, cuchillos para pescado o mantequilla (manteca), pinzas para azúcar y artículos similares.	kb		36	36	953
8301.40.10.00.00	Cerraduras de parche o superficie, con uno o dos pasadores horizontales, para puertas con maneral accesible únicamente por el lado interior, de metal común.	kb		117	117	5,172
8301.40.20.00.00	Cerraduras con llave al centro del pomo en el exterior y botón en el interior, de metal común.	kb		192	192	4,922
8301.40.90.00.00	Otras cerraduras y cerrojos, de metal común.	kb		347	347	11,501
8301.60.00.00.00	Partes de candados, cerraduras y cerrojos (de llave, combinación o eléctricos), cierres y monturas cierre, con cerradura, de metal común.	kb		420	420	13,467
8302.10.90.00.00	Otras bisagras de cualquier clase (incluidos los pernios y demás goznes), de metal común.	kb		2,027	2,027	41,645
8302.30.00.00.00	Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, para vehículos automóviles, de metal común.	kb		23	23	1,166
8302.42.00.00.00	Guarniciones, herrajes y artículos similares para muebles, de metal común.	kb		138	138	6,015
8302.49.90.00.00	Otras guarniciones, herrajes y artículos similares, de metal común para, escaleras, ventanas, persianas, carrocerías, artículos de guarnicionería,arcas, cofres y demás manufacturas de esta clase.	kb		739	739	23,338
8306.29.00.00.00	Estatuillas y demás artículos de adorno, de metal común, excepto plateados, dorados o platinados.	kb		68	68	4,437
8414.60.00.00.00	Campanas aspirantes en las que el mayor lado horizontal sea inferior o igual a 120 cm.	kb		723	723	9,930
8420.10.90.00.00	Las demás calandrias y laminadores, excepto para metal y vidrio.	kb		279	279	4,565
8421.31.00.00.00	Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión.	kb		24	24	1,247
8438.10.00.00.00	Máquinas y aparatos para panadería, pastelería, galletería o la fabricación de pastas alimenticias.	kb		337	337	5,506
8476.89.00.00.00	Máquinas automáticas para la venta de productos (por ejemplo: sellos (estampillas), cigarrillos, alimentos), incluidas las máquinas para cambiar moneda, excepto con dispositivo de calentamiento o refrigeración, incorporado.	kb		40	40	5,806
8479.89.90.00.00	Las demás máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo, excepto los humectadores, deshumectadores de aire y compactadores de basura.	kb		65	65	1,684
8481.80.10.00.00	Grifos.	kb		1,235	1,235	26,451
8481.90.00.00.00	Partes para artículos de grifería y órganos similares para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes similares, incluidas las válvulas reductoras de presión y las válvulas termostáticas.	kb		50	50	305

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8501.31.00.00.00	Motores y generadores de corriente continua de potencia inferior o igual a 750 W.	kb		533	533	9,142
8503.00.00.00.00	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas de las partidas 85.01 u 85.02.	kb		10	10	969
8507.20.00.00.00	Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares de plomo, excepto de los tipos utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón).	kb		2,681	2,681	12,607
8512.20.00.00.00	Aparatos de alumbrado o señalización, visual.	kb		13	13	164
8526.92.00.00.00	Aparatos de radiotelemando.	kb		8	8	594
8536.69.90.00.00	La demás clavijas y tomas de corriente (enchufes), para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		44	44	2,467
8537.10.00.00.00	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios aparatos de las partidas 85.35 u 85.36, para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del capítulo 90, así como los aparatos de control numérico, excepto los aparatos de conmutación de la partida 85.17 para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		2	2	503
8542.39.20.00.00	Los demás procesadores y controladores, incluso combinados con memorias, convertidores, circuitos lógicos, amplificadores, relojes y circuitos de sincronización, u otros circuitos, excepto digitales.	kb		1	1	216
8543.70.20.00.00	Control remoto para aparatos domésticos.	kb		39	39	860
8543.70.90.00.00	Las demás máquinas y aparatos con función propia, no expresadas ni comprendidos en otra parte de este capítulo, excepto amplificadores para transmisores de radioemisoras de radiodifusión.	kb		119	119	2,019
8544.49.90.00.90	Los demás alambres, cables y conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		31,653	31,653	127,582
8544.60.99.00.00	Los demás conductores, cables y alambres eléctricos para una tensión superior a 1,000 voltios.	kb		59,427	59,427	327,912
8708.29.90.00.00	Las demás partes y accesorios de carrocerías (incluidas las de cabinas), de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		5	5	123
8708.80.90.00.00	Sistemas de suspensión y sus partes (incluidos los amortiguadores), de los vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05, excepto para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		54	54	288
8708.95.00.00.00	Bolsas inflables de seguridad con sistema de inflado (airbag); sus partes.	kb		1	1	267
8708.99.90.00.00	Las demás partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		30	30	933
9004.10.00.00.00	Gafas (anteojos), de sol.	kb		1	1	179
9018.90.90.00.90	Otros instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, veterinaria, incluidos los demás aparatos electromédicos, así como aparatos para pruebas visuales.	kb		90	90	3,555
9021.10.10.00.00	Calzados ortopédicos.	kb		446	446	20,685
9401.61.00.00.00	Asientos con armazón de madera, con relleno.	kb		849	849	16,695
9401.79.00.00.00	Los demás asientos con armazón de metal.	kb		90	90	6,953
9401.90.90.00.00	Las demás partes para asientos, (excepto los de la partida 94.02), incluso los transformables en cama, y sus partes.	kb		59	59	1,541
9403.10.00.00.00	Muebles de metal de los tipos utilizados en oficinas.	kb		1,680	1,680	10,741
9403.20.13.00.00	Exhibidores de mercancías, de metal, que descansen en el suelo.	kb		10	10	224
9403.20.19.00.00	Los demás muebles de metal, que descansen en el suelo.	kb		2,465	2,465	12,404
9403.30.00.00.00	Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas.	kb		100	100	1,117
9403.60.00.00.00	Los demás muebles de madera.	kb		4,195	4,195	30,755
9403.90.10.00.00	Partes para los demás muebles de madera.	kb		99	99	836
9403.90.90.00.00	Otras partes para los demás muebles, excepto de madera.	kb		50	50	378
9404.29.00.00.00	Colchones de otras materias.	kb		3,836	3,836	22,820
9404.90.19.00.00	Almohadas, almohadones, asientos y cojines, excepto eléctrico y de caucho no neumático.	kb		15	15	408
9404.90.20.00.00	Mantas, colchas y cubrecamas.	kb		13	13	480
9404.90.90.00.00	Los demás artículos de cama y artículos similares, (por ejemplo: cubrepiés, edredones, pufs), bien con muelles (resortes), bien rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier materia, incluidos los de caucho o plásticos celulares, recubiertos o no, excepto las almohadas y mantas.	kb		10	10	322
9405.10.41.00.90	Lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado, de loza o porcelana, para colgar o fijar al techo o a la pared, excepto los de los tipos utilizados para el alumbrado de los espacios o vías públicas.	kb		1,917	1,917	32,590
9405.10.51.00.90	Lámparas fluorescentes de los tipos utilizadas en cieloraso suspendido (comerciales e industriales), de metales comunes.	kb		501	501	25,055
9405.20.90.00.00	Las demás lámparas eléctricas de cabecera, mesa, oficina o de pie, excepto de cerámica o de metales comunes.	kb		48	48	1,301
9406.90.90.00.90	Las demás construcciones prefabricadas.	kb		6,540	6,540	15,563
9506.99.99.00.00	Los demás artículos y material para deporte o para juegos al aire libre, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		1,878	1,878	17,257
9617.00.00.00.00	Termos y demás recipientes isotérmicos, montados y aislados por vacío, así como sus partes, (excepto las ampollas de vidrio).	kb		8	8	216
	Reino Unido			1,922,712	1,288,208	13,294,349
0901.21.00.00.00	Café tostado, sin descafeinar.	kb		80,390	80,390	463,102
0901.22.00.00.00	Café tostado, descafeinado.	kb		641	641	5,128
1806.31.00.00.00	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao en bloques, tabletas o barras, rellenas.	kb		29,825	29,825	161,802
2007.99.90.00.00	Otras confituras, jaleas, mermeladas, purés, pastas de frutas u otros frutos, obtenidas por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		7,226	7,226	24,576
2009.81.00.00.00	Jugo de arándano rojos (Vaccinium macrocarpon, Vaccinium oxycoccos, Vaccinium vitis-idaea), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		537	537	1,284
2101.11.10.00.00	Café instantáneo a base de extractos, esencias o concentrados de café.	kb		1,716	1,716	29,354
2101.12.20.00.00	Café instantáneo a base de preparaciones de extractos, esencias o concentrados o a base de café.	kb		2,944	2,944	49,869
2101.12.90.00.00	Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados a base de café, excepto pastas de café y café instantáneo.	kb		107	107	3,072
2106.90.17.00.00	Preparaciones dietéticas sucedáneas de la leche a base de proteínas.	kb		122	122	3,697
2106.90.69.00.00	Complementos y suplementos alimenticios acondicionados para la venta al por menor.	kb		2,254	2,254	64,037
2202.10.10.00.10	Agua gaseada, con un contenido inferior a 7.5 g de azúcar añadida por cada 100 ml de bebida.	kb		47,753	47,753	101,947
2202.10.10.00.90	Las demás bebidas gaseosa.	kb		9,311	9,311	26,678
2208.30.10.00.00	Whisky con grado alchólico volumétrico superior o igual a 60% vol.	l	42,898	85,796	42,898	311,855
2208.30.90.00.00	Los demás whisky.	l	397,970	795,940	397,970	7,606,165
2208.50.00.00.00	Gin y ginebra.	l	193,054	386,108	193,054	1,370,825
2208.60.90.00.00	Los demás vodka.	l	405	810	405	4,078
2208.70.00.00.00	Licores.	l	168	336	168	2,076
2520.10.00.00.00	Yeso natural; anhidrita.	kb		545	545	518
2520.20.00.00.00	Yeso fraguable (consistente en yeso natural calcinado o en sulfato de calcio), incluso coloreado o con pequeñas cantidades de aceleradores o retardadores.	kb		570	570	2,470
2710.19.93.00.00	Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente.	kb		86,659	86,650	224,170
2710.19.94.00.00	Líquidos para frenos y transmisiones hidráulicas.	kb		7,439	7,439	23,136
2710.19.95.00.00	Grasas lubricantes.	kb		243	243	1,405

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
2710.19.99.00.90	Los demás aceites lubricantes y demás preparaciones.	kb		912	912	2,997
2712.90.90.00.00	Cera de petróleo microcristalina, «slack wax», ozoquerita, cera de lignito, cera de turba y demás ceras minerales y productos similares obtenidos por síntesis o por otros procedimientos, incluso coloreados.	kb		1,588	1,588	5,656
3208.90.19.00.90	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol y para serigrafía.	kb		516	516	3,869
3208.90.29.00.90	Barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros, acrílicos o vinílicos para cuero, para instalaciones eléctricas, para artistas y para el recubrimiento interior de envases de alimentos.	kb		258	258	1,733
3209.90.19.00.00	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio acuoso, excepto para serigrafía a base de polímeros acrílicos o vinílicos.	kb		25,545	25,545	26,948
3213.90.20.00.00	Pinturas al temple (témperas).	kb		163	163	4,396
3213.90.30.00.00	Preparaciones propias para el entretenimiento de los niños.	kb		35	35	386
3213.90.90.00.00	Colores para la enseñanza, la pintura de carteles, para matizar o para entretenimiento y colores similares en pastillas, tubos, botes, frascos o en formas o en envases similares.	kb		86	86	767
3214.10.11.00.00	Mástiques a base de materias plásticas del tipo utilizado en la construcción.	kb		43,412	43,412	191,505
3214.90.00.00.00	Plastes (enduidos), no refractarios de los tipos utilizados en albañilería.	kb		70,265	70,265	238,772
3215.19.90.00.00	Las demás tintas de imprimir, excepto negras y para máquinas codificadoras.	kb		90	90	2,776
3304.20.10.00.00	Sombras para los párparos con valor CIF superior o igual a B/.30.00 el kilo bruto.	kb		96	96	6,169
3304.20.90.00.00	Preparaciones para el maquillaje de los ojos y sombras con un valor CIF inferior a B/.30.00 el kilo bruto.	kb		30	30	610
3304.91.10.00.00	Polvos faciales con valor CIF superior o igual a B/.30.00 el kilo bruto.	kb		305	305	15,538
3304.99.11.00.00	Cremas faciales con valor CIF superior o igual a B/.15.00 el kilo bruto.	kb		468	468	25,816
3304.99.19.00.00	Las demás cremas de belleza, de maquillaje, para el cuidado de la piel, excepto las preparaciones antisolares o bronceadoras.	kb		2,656	2,656	12,283
3304.99.90.00.00	Las demás preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel, excepto los medicamentos.	kb		1,422	1,422	6,610
3305.10.20.00.00	Champúes líquidos, incluso medicamentosos.	kb		1,636	1,636	7,580
3305.90.19.00.00	Brillantinas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues y acondicionadores para el cabello.	kb		5,035	5,035	24,151
3307.30.00.00.00	Sales perfumadas y demás preparaciones para el baño.	kb		2,059	2,059	9,552
3307.41.00.00.00	«Agarbatti» y demás preparaciones odoríferas que actúan por combustión.	kb		90	90	2,243
3402.20.11.00.00	Detergentes y limpiadores, a base de agentes de superficies, acondicionados para la venta al por menor, líquidos, excepto los limpiadores o desgrasadores, para vidrio (lunas de vidrio de ventanas), a base de amonio cuaternario u otros agentes de superficie.	kb		793	793	12,731
3402.20.19.00.00	Detergentes y limpiadores, a base de agentes de superficies, acondicionados para la venta al por menor, excepto líquidos, en polvo, escamas, copos, virutas, gránulos o en glóbulos, limpiadores o desgrasadores para vidrio (lunas de vidrio o vidrio de ventanas), a base de amonio cuaternario.	kb		59	59	307
3402.20.30.00.00	Preparaciones para limpieza o el desengrasado, excepto las que sean a base de jabón o de otros agentes de superficie orgánicos.	kb		80	80	416
3402.20.90.00.00	Las demás preparaciones acondicionadas para la venta al por menor.	kb		103	103	509
3402.90.40.00.00	Preparaciones para limpieza o el desgrasado, excepto las que sean a base de jabón o de otros agentes de superficies orgánicos.	kb		54	54	562
3403.19.20.00.00	Las demás grasas lubricantes.	kb		715	715	3,858
3403.19.90.00.00	Preparaciones que contengan aceite de petróleo o de minerales bituminosos, excepto para el tratamiento de materias textiles, cueros, pieles, peletería u otras materias, para compresores de refrigeración y grasas lubricantes.	kb		2,657	2,657	13,678
3403.99.00.00.00	Las demás preparaciones lubricantes (incluidos los aceites de corte, las preparaciones para aflojar tuercas, las preparaciones antiherrumbre o anticorrosión y las preparaciones para el desmoldeo a base de lubricantes), excepto las que contengan como componente básico una proporción de aceite de petróleo o de mineral bituminosos superior o igual al 70% en peso.	kb		2,200	2,200	6,757
3405.10.00.00.00	Betunes, cremas y preparaciones similares para el calzado o para cueros y pieles.	kb		42	42	683
3405.20.00.00.00	Encáusticos y preparaciones similares para la conservación de muebles de madera, parqués u otras manufacturas de madera.	kb		517	517	5,378
3405.30.00.00.00	Abrillantadores (lustres), y preparaciones similares para carrocerías, excepto las preparaciones para lustrar metales.	kb		357	357	5,727
3405.90.90.00.10	Ceras con disolventes o emulsionadas, sin adición de ninguna otra materia.	kb		218	218	1,996
3406.00.90.00.00	Velas, cirios y artículos similares, excepto para cumpleaños.	kb		130	130	3,434
3506.10.00.00.00	Productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o igual a 1 kg.	kb		1,304	1,304	10,944
3811.21.10.00.00	Aditivos para aceites lubricantes, que contengan aceites de petróleo o de mineral bituminoso, con un contenido de dichos aceites superior o igual al 30% pero inferior o igual al 40%.	kb		548	548	3,159
3811.21.90.00.00	Otros aceites lubricantes, que contengan aceites de petróleo o de mineral bituminoso.	kb		45	45	485
3811.90.00.00.00	Inhibidores de oxidación, aditivos peptizantes, mejoradores de viscocidad, anticorrosivos y demás aditivos preparados para aceites minerales (incluida la gasolina), u otros líquidos utilizados para los mismos fines que los aceites minerales.	kb		80,462	80,462	393,456
3819.00.00.00.00	Líquidos para frenos hidráulicos y demás líquidos preparados para transmisiones hidráulicas, sin aceites de petróleo ni de mineral bituminosos o con un contenido inferior al 70% en peso de dichos aceites.	kb		8,196	8,196	27,943
3820.00.00.00.00	Preparaciones anticongelantes y líquidos preparados para descongelar.	kb		3,235	3,235	4,377
3824.99.99.00.90	Los demás, productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas (incluidas las mezclas de productos naturales), no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		2,223	2,223	30,954
3906.90.00.00.00	Los demás polímeros acrílicos en formas primarias.	kb		226	226	2,769
3918.10.10.00.00	Losetas, baldosas y azulejos de polímeros de cloruro de vinilo.	kb		1,209	1,209	4,620
3918.10.20.00.00	Los demás revestimientos para suelo, en rollos, de polímeros de cloruro de vinilo.	kb		54	54	588
3918.10.90.00.00	Los demás revestimientos plástico para paredes o techos definidos en la nota 9 de este capítulo, de polímero de clouro de vinilo.	kb		189	189	2,398
3918.90.20.00.00	Los demás revestimientos para suelo, en rollos, de los demás plásticos.	kb		14	14	173
3920.10.90.00.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de etileno, excepto en bobinas, sin impresión.	kb		2,823	2,823	9,946
3920.30.90.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de polímeros de estireno, excepto en bobinas sin impresión.	kb		950	950	7,884
3920.61.00.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de policarbonatos.	kb		5,411	5,411	36,577
3923.30.90.00.90	Los demás bombonas, botellas, frascos y artículos similares, de plástico.	kb		14	14	366
3925.90.10.00.00	Jaboneras, toalleros, portarrollos y otros artículos similares que guarnecen los cuartos de baño, tocadores o cocinas diseñados para su fijación permanente en paredes u otras partes de construcción.	kb		386	386	2,000
3926.30.00.00.00	Guarniciones para muebles, carrocerías o similares, de plástico.	kb		15	15	364

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
3926.90.99.00.90	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		69	69	6,894
4010.39.00.00.00	Correas de transmisión de caucho vulcanizado.	kb		3	3	191
4011.10.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar («break» o «station wagon»), y los de carrera).	c/u	300	2,400	2,400	34,602
4011.20.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en autobuses o camiones.	c/u	186	3,000	3,000	40,958
4014.90.90.00.00	Artículos de higiene o de farmacia de caucho vulcanizado sin endurecer, incluso con partes de caucho endurecido, excepto los preservativos y las tetinas utilizados en los biberones para levantar terneros.	kb		3	3	231
4016.93.00.00.00	Juntas o empaquetaduras de caucho vulcanizado sin endurecer.	kb		6	6	138
4202.11.00.00.00	Baúles, maletas (valijas), y maletines, incluidos los de aseo y los portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares, con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado.	kb		34	34	2,289
4202.19.00.00.00	Los demás baúles, maletas (valijas), y maletines, incluidos los de aseo y portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares.	kb		8	8	1,088
4202.92.99.00.00	Las demás fundas para binoculares y billeteras, portamonedas, portamapas, petacas, pitilleras y bolsas de tabaco, bolsas para artículos de deporte, estuches para botellas, joyas, maquillajes, orfebrería y continentes similares con la superficie exterior de hojas plásticas o de materia textil.	kb		11	11	981
4203.30.00.00.00	Cintos, cinturones y bandoleras de cuero natural o cuero regenerado.	kb		3	3	620
4814.20.00.00.00	Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel recubierto o revestido, en la cara vista con una capa de plástico graneada, gofrada, coloreada, impresa con motivos o decorada de otro modo.	kb		78	78	2,152
4814.90.10.00.00	Los demás papeles para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel revestido en la cara vista con materia trenzable, incluso tejida en forma plana o paralelizada.	kb		113	113	1,665
4818.90.90.00.90	Las demás prendas de vestir y complementos (accesorios), de vestir de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de ceulosa.	kb		1,586	1,586	18,151
4821.10.90.00.00	Las demás etiquetas de todas clases impresas, excepto para cuaderno, de doble control («twin check»), para revelado de fotografía y de los tipos fabricados en el país.	kb		594	594	17,872
4911.10.19.00.90	Carteles y afiches publicitarios, excepto para películas cinematográficas o videopelículas y los de carácter turísticos.	kb		10	10	272
5211.39.00.00.00	Tejidos de algodón con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso superior a 200 g/m2, teñidos.	kb		36	36	593
6005.36.00.00.00	Tejidos de punto por urdimbre (incluidos los obtenidos en telares de pasamanería), de fibras sintéticas crudos o blanqueados.	kb		5,226	5,226	18,412
6211.43.90.00.00	Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		4	4	398
6506.10.90.00.00	Otros cascos de seguridad, incluso guarnecidos, excepto de plástico, reforzado con fibra de vidrio u otras materias.	kb		20	20	1,498
6702.90.00.00.00	Flores, follajes y frutos artificiales, y sus partes; artículos confeccionados con flores, follajes o frutos artificiales, de las demás materias.	kb		304	304	9,737
6914.90.00.00.00	Las demás manufacturas de cerámica.	kb		120	120	3,660
7007.11.00.00.00	Vidrio templado de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	kb		4	4	167
7104.90.00.00.00	Las demás piedras preciosas o semipreciosas, sintéticas o reconstituidas, incluso trabajadas o clasificadas, sin ensartar, montar ni engarzar; piedras preciosas o semipreciosas sintéticas o reconstituidas, sin clasificar, ensartadas temporalmente para facilitar el transporte.	kb		1	1	1,116
7117.19.00.00.00	Bisuterías de metal común, incluso plateadas, doradas o platinadas.	kb		1	1	191
7212.10.00.00.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, chapados o revestidos, estañados.	kb		600	600	773
7307.22.00.00.00	Codos, curvas y manguitos, roscados de acero inoxidable.	kb		5	5	245
7308.40.90.00.00	Material de andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento, de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	kb		46,153	46,153	239,014
7318.15.00.00.00	Los demás tornillos y pernos roscados incluso con sus tuercas y arandelas, de fundición, hierro o acero.	kb		9	9	122
7326.90.90.00.00	Las demás manufacturas, de hierro o acero, excepto forjadas.	kb		15	15	716
7616.99.99.00.90	Otras manufacturas, de aluminio.	kb		208	208	12,491
8203.20.90.00.00	Alicates (incluso cortantes), tenazas y herramientas similares, de mano.	kb		13	13	199
8203.40.00.00.00	Cortatubos, cortapernos, sacabocados y herramientas similares, de mano.	kb		36	36	528
8204.11.00.00.00	Llaves de ajuste de mano, no ajustables.	kb		51	51	2,600
8205.20.90.00.00	Martillos.	kb		59	59	1,121
8205.59.90.00.90	Las demás herramientas de mano (incluidos los diamantes de vidriero) no expresadas ni comprendidas en otra parte, excepto instrumento para descornar.	kb		24	24	253
8205.90.90.00.00	Los demás juegos de artículos de dos o más de las subpartidas anteriores.	kb		173	173	1,787
8208.90.00.00.00	Las demás cuchillas y hojas cortantes, para máquinas o aparatos mecánicos.	kb		3	3	304
8211.93.90.00.00	Cuchillos, excepto los de hoja fija, incluidas las navajas de podar, excepto los de la partida 82.08 y los de artesanos.	kb		2	2	227
8302.10.20.00.00	Bisagras de los tipos utilizadas en vehículos de la partida 8702.	kb		11	11	216
8409.91.00.00.00	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a los motores de émbolo (pistón), de encendido por chispa.	kb		31	31	2,000
8409.99.10.00.00	Partes para motores internos para propulsión de barcos que funcionen con sistema de enfriamiento por serpentina.	kb		6	6	627
8409.99.90.00.00	Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a los motores de la partida 84.07 u 84.08.	kb		66	66	3,900
8413.20.90.00.00	Las demás bombas manuales para líquidos, excepto de las subpartidas 8413.11 y 8413.19.	kb		18	18	667
8413.30.00.00.00	Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión.	kb		14	14	877
8413.50.90.00.00	Las demás bombas volumétricas alternativas para líquidos.	kb		57	57	2,368
8413.70.90.00.00	Las demás bombas centrífugas para líquidos, excepto para actividad agropecuaria o achique marino.	kb		350	350	5,761
8413.91.00.00.00	Partes de bombas para líquidos.	kb		5	5	1,005
8414.59.00.00.00	Los demás ventiladores de potencia superior a 125 W.	kb		10	10	535
8418.40.00.00.00	Congeladores verticales del tipo armario, de capacidad inferior o igual a 900 litros.	kb		21,450	21,450	395,099
8421.19.90.00.00	Las demás centrifugadoras, incluidas las secadoras centrífugas, excepto las de extraer miel.	kb		10,050	10,050	215,600
8421.23.00.00.00	Aparatos para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión.	kb		14	14	262
8421.31.00.00.00	Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión.	kb		407	407	13,545
8421.39.00.00.00	Los demás aparatos para filtrar o depurar gases.	kb		22	22	1,570
8425.49.00.00.00	Los demás gatos.	kb		49	49	1,786
8431.49.00.00.00	Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a las máquinas o aparatos de las partidas 84.26, 84.29 y 84.30.	kb		59	59	2,954
8438.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo, para la preparación o fabricación industrial de alimentos o bebidas, excepto las máquinas y aparatos para extracción o preparación de aceites o grasas, animales o vegetales fijos.	kb		2,636	2,636	116,013

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8443.91.00.00.00	Partes y accesorios de máquinas y aparatos para imprimir por medio de planchas, cilindros y demás elementos impresores de la partida 84.42.	kb		5	5	755
8467.29.00.00.00	Las demás herramientas de uso manual con motor eléctrico incorporado.	kb		128	128	23,822
8471.90.00.00.00	Máquinas para tratamiento o procesamiento de datos no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		12	12	1,732
8474.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar, lavar, quebrantar, triturar, pulverizar, mezclar, amasar o sobar tierra, piedra u otra materia mineral sólida (incluidos el polvo y la pasta); máquinas de aglomerar, formar o moldear combustibles minerales sólidos, pastas cerámicas, cemento, yeso o demás materias minerales en polvo o pasta; máquinas de hacer moldes de arena para fundición.	kb		28	28	936
8479.82.20.00.00	Máquinas y aparatos de uso general.	kb		1,188	1,188	25,251
8481.80.90.00.00	Los demás artículos de grifería y órganos similares.	kb		2	2	218
8482.10.00.00.00	Rodamientos de bolas.	kb		314	314	11,223
8482.30.00.00.00	Rodamientos de rodillos en forma de tonel.	kb		411	411	14,253
8483.20.00.00.00	Cajas de cojinetes con rodamientos incorporados.	kb		213	213	18,169
8483.30.00.00.00	Cajas de cojinetes sin rodamientos incorporados; cojinetes.	kb		28	28	2,323
8484.90.00.00.00	Surtidos de juntas o empaquetaduras de distinta composición presentados en bolsitas, sobres o envases análogos.	kb		58	58	4,676
8487.90.90.00.00	Partes de máquinas o aparatos, no expresadas ni comprendidas en otra parte de este capítulo, sin conexiones eléctricas, partes aisladas eléctricamente, bobinados, contactos ni otras características eléctricas, excepto aros de obturación (retenes).	kb		312	312	13,304
8504.40.90.00.00	Convertidores estáticos.	kb		28	28	2,573
8505.90.90.00.00	Electroimanes, platos, mandriles y dispositivos magnéticos o electromagnéticos similares, de sujeción, incluidas las partes.	kb		4	4	1,058
8511.40.00.00.00	Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores.	kb		6	6	181
8515.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos para soldar, (aunque puedan cortar), eléctricos, (incluidos los de gas calentado eléctricamente), de láser u otros haces de luz o de fotones, ultrasonidos, haces de electrones, impulsos magnéticos o chorro de plasma; máquinas y aparatos eléctricos para proyectar en caliente metal o cermets.	kb		84	84	808
8536.90.00.00.00	Aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		46	46	6,765
8537.10.00.00.00	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios aparatos de las partidas 85.35 u 85.36, para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del capítulo 90, así como los aparatos de control numérico, excepto los aparatos de conmutación de la partida 85.17 para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		20	20	1,333
8539.50.00.00.00	Lámparas y tubos de diodos emisores de luz (LED).	kb		12	12	2,872
8544.49.90.00.90	Los demás alambres, cables y conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		1,619	1,619	11,240
8708.10.00.00.00	Parachoques (paragolpes, defensas), y sus partes, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		216	216	5,105
8708.29.90.00.00	Las demás partes y accesorios de carrocerías (incluidas las de cabinas), de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		416	416	8,224
8708.30.90.00.00	Frenos y servofrenos; sus partes, excepto guarniciones de frenos montadas para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		21	21	576
8708.40.10.00.00	Cajas de cambio de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		421	421	13,957
8708.80.90.00.00	Sistemas de suspensión y sus partes (incluidos los amortiguadores), de los vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05, excepto para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		5	5	251
8708.93.31.00.00	Embragues de disco para transmisión manual y sus partes, completos, nuevos, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		28	28	1,653
8708.93.33.00.00	Discos nuevos, usados o reconstruidos para vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		17	17	183
8708.99.90.00.00	Las demás partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		17	17	1,157
9017.90.90.00.00	Partes y accesorios para instrumentos de dibujo, trazado o cálculo (por ejemplo: máquinas de dibujar, pantógrafos, transportadores, estuches de dibujo, reglas y círculos de cálculo); instrumentos manuales de medida de longitud (por ejemplo: metros), no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		7	7	167
9018.90.90.00.90	Otros instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, veterinaria, incluidos los demás aparatos electromédicos, así como aparatos para pruebas visuales.	kb		283	283	89,226
9019.20.00.00.00	Aparatos de ozonoterapia; oxigenoterapia o aerosolterapia, aparatos respiratorios de reanimación y demás aparatos de terapia respiratoria.	kb		133	133	16,114
9021.39.00.00.00	Artículos y aparatos de prótesis, excepto las prótesis articulares.	kb		59	59	87,347
9024.80.00.00.00	Máquinas y aparatos para ensayos de dureza, tracción, compresión, elasticidad u otras propiedades mecánicas de materiales, (por ejemplo: madera, textil, papel, plástico).	kb		12	12	4,145
9027.30.00.00.00	Espectrómetros, espectrofotómetros y espectrógrafos que utilicen radiaciones ópticas (UV, visibles, IR).	kb		99	99	32,910
9031.80.00.00.00	Los demás instrumentos, aparatos y máquinas de medida o control, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		5	5	613
9031.90.90.00.00	Otras partes y accesorios para instrumentos, aparatos y máquinas de medida o control, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo; proyectores de perfiles.	kb		498	498	10,733
9032.90.00.00.00	Partes y accesorios para instrumentos y aparatos para la regulación o control automáticos.	kb		2	2	1,196
9403.20.19.00.00	Los demás muebles de metal, que descansen en el suelo.	kb		35	35	297
9503.00.49.00.90	Juguetes que presenten animales o seres no humanos, excepto figuras de peluches, incluso rellenos.	kb		67	67	3,653
9503.00.50.00.00	Instrumentos y aparatos de música, de juguete.	kb		14	14	648
9503.00.99.00.90	Los demás juguetes; modelos reducidos y modelos similares para entretenimiento, incluso animados.	kb		108	108	6,377
9504.40.90.00.00	Naipes, excepto para niños.	kb		2	2	180
9504.90.50.00.00	Juegos de mesa.	kb		115	115	4,678
9603.40.19.00.00	Pinceles y brochas, excepto pinceles para teñir calzados.	kb		206	206	5,786
	República Checa			605,126	605,126	1,625,428
2505.10.00.00.00	Arenas silíceas y arenas cuarzosas.	kb		695	695	5,558
3304.20.10.00.00	Sombras para los párparos con valor CIF superior o igual a B/.30.00 el kilo bruto.	kb		4	4	327
3917.10.90.00.00	Tripas artificiales de proteínas endurecidas o de plásticos celulósicos, excepto para embutidos.	kb		801	801	15,265
3917.31.90.00.00	Tubos flexibles para una presión igual o superior a 27.6 MPa, excepto los provistos de terminales roscados de conexión.	kb		112	112	5,398
3926.90.99.00.90	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		65	65	551
4009.31.00.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo solamente con materia textil, sin accesorios.	kb		15	15	524
4011.40.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en motocicletas.	c/u	516	1,548	1,548	12,904
4016.91.10.00.00	Alfombras para los vehículos de transporte y similares de caucho vulcanizado sin endurecer.	kb		133	133	1,387

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
4016.93.00.00.00	Juntas o empaquetaduras de caucho vulcanizado sin endurecer.	kb		2	2	133
4016.99.90.00.00	Las demás manufacturas, de caucho vulcanizado sin endurecer; excepto parches, tacos, tapones y flotadores.	kb		16	16	628
4017.00.29.00.00	Las demás manufacturas, de caucho endurecido.	kb		30	30	147
4202.31.19.00.00	Estuches para gafas con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado, excepto cuero de lagarto.	kb		2	2	490
4819.50.90.00.00	Los demás envases, incluidas las fundas para discos, de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	kb		16	16	165
4902.90.29.00.00	Revistas y demás publicaciones periódicas, excepto las calificadas como educativas por el Ministerio de Educación y las pornográficas.	kb		3	3	201
5705.00.20.00.00	Las demás alfombras de materia textil, confeccionadas para vehículos automóviles.	kb		26	26	177
6109.10.00.00.00	«T-shirts» y camisetas interiores, de punto, de algodón.	kb		2	2	127
6109.90.00.00.90	«T-shirts» y camisetas interiores, de punto, de las demás materias textiles, excepto de algodón.	kb		17	17	1,108
6505.00.39.00.00	Las demás gorras y quepis, incluso guarnecidas, de punto o confeccionadas con encajes, fieltro u otros productos textiles en pieza.	kb		35	35	1,955
6802.23.11.00.00	Losas, losetas, cubos, dados, tejas y ladrillos de granito para la construcción, simplemente talladas o aserradas con superficie plana o lisa.	kb		21,150	21,150	4,026
6802.23.19.00.00	Los demás artículos para construcción de granito y sus manufacturas simplemente talladas o aserradas con superficie plana o lisa.	kb		29,973	29,973	16,763
6810.19.00.00.00	Tejas, losetas, losas, ladrillos y artículos similares, de cemento, hormigón o piedra artificial, incluso armadas.	kb		67,800	67,800	90,028
6907.21.00.00.90	Las demás placas, para pavimentación o revestimiento, con coeficiente de absorción de agua inferior o igual al 0.5% en peso, excepto las de las partidas 6907.30 y 6907.40.	kb		29,678	29,678	27,715
7007.11.00.00.00	Vidrio templado de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	kb		30	30	1,089
7007.21.90.00.00	Otros vidrios de seguridad contrachapado de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	kb		35	35	1,507
7013.28.00.00.00	Recipientes con pie para beber, excepto de cristal al plomo y los de vitrocerámica.	kb		793	793	6,486
7013.37.90.00.00	Recipientes para beber, excepto de vitrocerámica.	kb		390	390	3,421
7013.41.00.00.00	Artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, de cristal al plomo, excepto los de vitrocerámica.	kb		295	295	11,669
7013.99.90.00.00	Los demás artículos de vidrio, para adorno de interiores o usos similares, excepto las partidas 70.10 o 70.18.	kb		30	30	1,449
7016.10.00.00.00	Cubos, dados y demás artículos similares, de vidrio, incluso con soportes, para mosaicos o decoraciones similares.	kb		276,711	276,711	150,471
7019.51.00.00.00	Los demás tejidos de fibras de vidrio, de anchura inferior o igual a 30 cm.	kb		1,571	1,571	2,829
7019.59.00.00.00	Los demás tejidos de fibra de vidrio.	kb		9,855	9,855	9,149
7117.90.46.00.00	Bisuterías de vidrio.	kb		537	537	8,460
7307.19.00.00.00	Accesorios de tubería, (por ejemplo: empalmes (racores), codos, manguitos), de fundición, hierro o acero, moldeados, excepto de fundición no maleable.	kb		15	15	353
7318.15.00.00.00	Los demás tornillos y pernos roscados incluso con sus tuercas y arandelas, de fundición, hierro o acero.	kb		9	9	118
7326.20.90.00.90	Las demás manufacturas, de alambre, de hierro o acero.	kb		136,740	136,740	271,729
7326.90.90.00.00	Las demás manufacturas, de hierro o acero, excepto forjadas.	kb		6	6	286
8203.20.90.00.00	Alicates (incluso cortantes), tenazas y herramientas similares, de mano.	kb		9	9	291
8301.20.00.00.00	Cerraduras de los tipos utilizadas en vehículos automóviles, de metal común.	kb		17	17	691
8302.10.90.00.00	Otras bisagras de cualquier clase (incluidos los pernios y demás goznes), de metal común.	kb		6	6	122
8409.91.00.00.00	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a los motores de émbolo (pistón), de encendido por chispa.	kb		52	52	1,710
8409.99.90.00.00	Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a los motores de la partida 84.07 u 84.08.	kb		6	6	269
8413.19.00.00.00	Las demás bombas para líquidos con dispositivos medidor incorporado o concebida para llevarlo.	kb		128	128	682
8414.20.00.00.00	Bombas de aire, de mano o pedal.	kb		9	9	304
8414.59.00.00.00	Los demás ventiladores de potencia superior a 125 W.	kb		58	58	1,348
8414.90.90.00.00	Partes para bombas de aire o de vacio, compresores de aire u otros gases y ventiladores; campanas aspirantes para extracción o reciclado, con ventilador incorporado, incluso con filtro.	kb		5	5	1,725
8415.20.00.00.00	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que contengan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico, de los tipos utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes.	kb		26	26	1,314
8415.90.10.00.00	Partes para máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que contengan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico, destinadas principalmente a vehículos automóviles del capítulo 87.	kb		18	18	1,005
8418.99.00.00.00	Las demás partes de refrigeradores, congeladores y demás materiales, máquinas y aparatos para la producción de frío, aunque no sean eléctricos, bombas de calor, excepto las máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire de la partida 84.15.	kb		5	5	602
8421.23.00.00.00	Aparatos para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión.	kb		13	13	652
8421.31.00.00.00	Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión.	kb		154	154	5,991
8421.39.00.00.00	Los demás aparatos para filtrar o depurar gases.	kb		281	281	7,280
8421.99.00.00.00	Las demás partes para aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases.	kb		77	77	1,716
8422.90.00.00.00	Partes para máquinas de lavar vajillas; máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes; máquinas y aparatos de llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas), o demás continentes; máquinas y aparatos para capsular botellas, tarros, tubos y continentes análogos; las demás máquinas y aparatos de empaquetar o envolver mercancías; (incluidas las de envolver con películas termorretráctil); máquinas y aparatos para gasear bebidas.	kb		8	8	1,884
8443.32.00.00.00	Las demás máquinas, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red.	kb		12	12	781
8450.20.00.00.00	Máquinas para lavar ropa, de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, superior a 10 kg.	kb		1,258	1,258	27,407
8451.30.90.00.00	Máquinas y prensas para planchar, incluidas las prensas para fijar, excepto de madera.	kb		381	381	8,297
8471.41.10.00.00	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, que incluyan en la misma envoltura, al menos, una unidad central de proceso y, aunque estén combinadas, una unidad de entrada y una de salida, con valor CIF inferior o igual a B/.1,000.00 por unidad.	kb		10	10	923
8481.10.00.00.00	Válvulas reductoras de presión.	kb		18	18	774
8481.20.90.00.00	Válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticas, excepto para neumáticos o cámaras de aire para vehículos.	kb		1	1	264
8481.80.90.00.00	Los demás artículos de grifería y órganos similares.	kb		31	31	1,456
8482.10.00.00.00	Rodamientos de bolas.	kb		2	2	140
8482.99.00.00.00	Las demás partes para rodamientos de bolas, de rodillos o agujas.	kb		2	2	300

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8483.30.00.00.00	Cajas de cojinetes sin rodamientos incorporados; cojinetes.	kb		13	13	1,499
8483.50.90.00.00	Otras volantes y poleas, incluidos los motones.	kb		75	75	1,851
8512.20.00.00.00	Aparatos de alumbrado o señalización, visual.	kb		309	309	16,957
8512.90.90.00.00	Partes para aparatos eléctricos de alumbrado o señalización, (excepto los artículos de la partida 85.39), limpiaparabrisa eliminadores de escarcha o vaho, eléctricos, de los tipos utilizados en velocípedos.	kb		13	13	540
8515.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos para soldar, (aunque puedan cortar), eléctricos, (incluidos los de gas calentado eléctricamente), de láser u otros haces de luz o de fotones, ultrasonidos, haces de electrones, impulsos magnéticos o chorro de plasma; máquinas y aparatos eléctricos para proyectar en caliente metal o cermets.	kb		7	7	327
8517.62.00.00.00	Aparatos para la recepción, conversión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento («switching and routing apparatus»).	kb		1	1	945
8531.20.00.00.00	Tableros indicadores con dispositivos de cristal líquido (LCD), o diodos emisores de luz (LED), incorporados.	kb		10	10	1,904
8536.49.10.00.00	Relevadores de sobrecarga y contactores eléctricos para una tensión superior a 60 voltios pero inferior a 1,000 voltios.	kb		1	1	232
8536.50.90.00.00	Los demás interruptores y seccionadores para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios, excepto los conmutadores.	kb		2	2	227
8536.69.90.00.00	La demás clavijas y tomas de corriente (enchufes), para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		4	4	209
8537.10.00.00.00	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios aparatos de las partidas 85.35 u 85.36, para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del capítulo 90, así como los aparatos de control numérico, excepto los aparatos de conmutación de la partida 85.17 para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		42	42	1,666
8544.42.90.00.00	Los demás conductores provistos de piezas de conexión, excepto de los tipos utilizados en las telecomunicaciones.	kb		8	8	567
8708.10.00.00.00	Parachoques (paragolpes, defensas), y sus partes, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		152	152	4,585
8708.29.90.00.00	Las demás partes y accesorios de carrocerías (incluidas las de cabinas), de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		179	179	3,949
8708.30.90.00.00	Frenos y servofrenos; sus partes, excepto guarniciones de frenos montadas para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		411	411	11,412
8708.70.90.00.00	Las demás ruedas, sus partes y accesorios de vehículos autómoviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		10	10	295
8708.80.90.00.00	Sistemas de suspensión y sus partes (incluidos los amortiguadores), de los vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05, excepto para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		239	239	4,766
8708.91.90.00.00	Los demás radiadores y sus partes de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		24	24	823
8708.93.31.00.00	Embragues de disco para transmisión manual y sus partes, completos, nuevos, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		16	16	257
8708.94.90.00.00	Los demás volantes, columnas y cajas de dirección y sus partes para vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05; sus partes.	kb		3	3	125
8708.99.90.00.00	Las demás partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		120	120	3,971
9015.90.10.00.00	Partes y accesorios para instrumentos y aparatos de geodesia, topografía, agrimensura o nivelación.	kb		2	2	888
9018.49.00.00.00	Instrumentos y aparatos de odontología, excepto tornos dentales.	kb		1	1	213
9018.90.90.00.90	Otros instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, veterinaria, incluidos los demás aparatos electromédicos, así como aparatos para pruebas visuales.	kb		411	411	2,057
9021.10.90.00.00	Artículos y aparatos de ortopedia o para fracturas, excepto los calzados ortopédicos.	kb		7	7	500
9026.20.00.00.00	Instrumentos y aparatos para la medida o control de presión.	kb		14	14	604
9026.90.00.00.00	Partes y accesorios para instrumentos y aparatos para la medida o control del caudal, nivel, presión u otras características variables de líquidos o gases, (por ejemplo: caudalímetros, indicadores de nivel, manómetros, contadores de calor), excepto los instrumentos y aparatos de las partidas 90.14, 90.15, 90.28 o 90.32.	kb		5	5	253
9029.10.10.00.00	Cuentarrevoluciones, cuentakilómetros.	kb		13	13	315
9029.20.90.00.00	Velocímetros y tacómetros.	kb		6	6	217
9031.49.90.00.00	Otros instrumentos y aparatos, ópticos.	kb		244	244	34,797
9032.10.00.00.00	Termostatos.	kb		18	18	3,054
9032.20.90.00.00	Manostatos (presostatos), excepto reguladores de oxígeno para uso médico.	kb		7	7	1,211
9032.89.90.00.00	Los demás instrumentos y aparatos para regulación o control automáticos.	kb		11	11	2,662
9302.00.00.00.00	Revólveres y pistolas, excepto los de las partidas 93.03 o 93.04.	kb		1,599	1,599	399,259
9303.90.00.00.00	Las demás armas de fuego y artefactos similares que utilicen la deflagración de pólvora, (por ejemplo: armas de caza, pistolas lanzacohetes y demás artefactos concebidos únicamente para lanzar cohetes de señal, pistolas y revólveres de fogueo, pistolas de matarife, cañones lanzacabos).	kb		489	489	109,847
9305.10.00.00.00	Partes y accesorios de revólveres o pistolas.	kb		7	7	1,506
9401.61.00.00.00	Asientos con armazón de madera, con relleno.	kb		220	220	3,810
9401.69.00.00.00	Asientos con armazón de madera, excepto con relleno.	kb		3,921	3,921	67,673
9401.90.90.00.00	Las demás partes para asientos, (excepto los de la partida 94.02), incluso los transformables en cama, y sus partes.	kb		3	3	158
9402.90.12.00.90	Los demás mobiliarios con armazón de metal, excepto partes.	kb		2,216	2,216	20,204
9402.90.99.00.00	Las demás partes para los demás mobiliarios para medicina, cirugía, odontología o veterinaria (por ejemplo: mesas de operaciones o de reconocimiento, camas con mecanismo para usos clínicos), con dispositivos de orientación y elevación.	kb		5,779	5,779	126,324
9403.60.00.00.00	Los demás muebles de madera.	kb		191	191	3,311
9404.10.00.00.00	Somieres.	kb		1,418	1,418	12,870
9506.91.00.00.00	Artículos y material para cultura física, gimnasia o atletismo.	kb		1,900	1,900	13,786
9506.99.99.00.00	Los demás artículos y material para deporte o para juegos al aire libre, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		2,842	2,842	19,728
9611.00.00.00.00	Fechadores, sellos, numeradores, timbradores y artículos similares (incluidos los aparatos para imprimir etiquetas), de mano; componedores e imprentillas con componedor, de mano.	kb		436	436	20,553
	República Dominicana			1,027,017	1,006,812	1,484,330
2008.99.30.00.00	Las demás frutas tropicales, incluidas las mezclas, excepto las mezclas de la subpartida 2008.19, preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		26,171	26,171	114,172
2208.40.10.00.00	Ron.	l	20,205	40,410	20,205	110,719
3926.90.99.00.90	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		6,225	6,225	27,783
4819.30.11.00.00	Sacos (bolsas), multipliegos propios para cemento y productos similares con una anchura en la base superior o igual a 40 cm.	kb		783,834	783,834	1,044,083
7317.00.19.00.00	Clavos de alambre, de fundición, hierro o acero, incluso con cabeza de otras materias, excepto de cabeza de cobre.	kb		77,110	77,110	74,352

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
7317.00.90.00.00	Las demás puntas, clavos, chinchetas (chinches), grapas apuntadas, onduladas o biseladas y artículos similares, de fundición, hierro o acero, incluso con cabeza de otras materias, excepto de cabeza de cobre.	kb		35,923	35,923	32,234
7610.10.20.00.00	Puertas y ventanas, con o sin vidrio, de aluminio.	kb		50,808	50,808	70,585
9401.80.90.00.00	Los demás asientos, excepto de material plástico artificial para niños (excepto los de la partida 94.02).	kb		6,536	6,536	10,402
	Rumania			29,731	29,731	709,925
3406.00.90.00.00	Velas, cirios y artículos similares, excepto para cumpleaños.	kb		1,320	1,320	7,242
3822.00.00.00.00	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o de laboratorio preparados, incluso sobre soporte, excepto los de las partidas 30.02 o 30.06; materiales de referencia certificados.	kb		7	7	680
3926.30.00.00.00	Guarniciones para muebles, carrocerías o similares, de plástico.	kb		13	13	302
3926.90.99.00.90	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		7	7	1,002
4010.31.00.00.00	Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm, pero inferior o igual a 180 cm.	kb		5	5	139
4010.39.00.00.00	Correas de transmisión de caucho vulcanizado.	kb		17	17	523
4011.10.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar («break» o «station wagon»), y los de carrera).	c/u	411	3,306	3,306	40,308
4011.20.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en autobuses o camiones.	c/u	698	9,512	9,512	106,061
4016.93.00.00.00	Juntas o empaquetaduras de caucho vulcanizado sin endurecer.	kb		11	11	458
4016.99.90.00.00	Las demás manufacturas, de caucho vulcanizado sin endurecer; excepto parches, tacos, tapones y flotadores.	kb		17	17	520
4202.11.00.00.00	Baúles, maletas (valijas), y maletines, incluidos los de aseo y los portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares, con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado.	kb		4	4	797
4202.21.00.00.00	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado.	kb		50	50	12,037
4202.29.00.00.00	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, excepto con superficie exterior de cuero natural, regenerado, hojas de plástico o materia textil.	kb		6	6	696
4202.31.19.00.00	Estuches para gafas con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado, excepto cuero de lagarto.	kb		7	7	1,889
4202.31.90.00.00	Artículos de bolsillo o de bolsos de mano (carteras), con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado.	kb		6	6	1,522
4202.32.90.00.00	Artículos de bolsillo o de bolsos de mano (carteras), con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil, excepto los estuches para gafas.	kb		6	6	697
4202.91.10.00.00	Mochilas, morrales, sacos de viaje, maletines escolares, bolsas de compras, bolsas de gimnasia, estuches de viaje (neceseres), attachés, sombrereras, bolsas de aseo y artículos análogos, con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado.	kb		6	6	549
4202.92.10.00.00	Mochilas, morrales, sacos de viajes, maletines de escolares, bolsas de compra, bolsas de gimnasia, estuches de viaje (neceseres), attachés, sombrereras, bolsas de aseo y artículos análogos con la superficie exterior de hojas de plásticos o materia textil.	kb		2	2	340
4203.30.00.00.00	Cintos, cinturones y bandoleras de cuero natural o cuero regenerado.	kb		19	19	3,954
4410.12.10.00.00	Tableros llamados «oriented strand board» (OSB), en bruto o simplemente lijados.	kb		2,600	2,600	11,950
4821.10.90.00.00	Las demás etiquetas de todas clases impresas, excepto para cuaderno, de doble control («twin check»), para revelado de fotografía y de los tipos fabricados en el país.	kb		432	432	44,102
4911.99.90.00.00	Otros impresos.	kb		6,954	6,954	277,012
6103.43.00.00.00	Pantalones largos o cortos (calzones), con peto y shorts, de punto para hombres o niños, de sintéticas.	kb		122	122	8,390
6104.22.00.00.00	Conjuntos de punto, para mujeres o niñas, de algodón.	kb		25	25	2,206
6104.32.00.00.00	Chaquetas (sacos), de punto, para mujeres o niñas, de algodón.	kb		3	3	276
6104.43.20.00.00	Vestidos de punto, para niñas, de fibras sintéticas.	kb		12	12	491
6104.44.10.00.00	Vestidos de punto, para mujeres, de fibras artificiales.	kb		28	28	2,760
6104.59.00.00.00	Faldas y faldas pantalón de punto, para mujeres o niñas, de las demás materias textiles.	kb		15	15	1,082
6104.69.00.00.00	Pantalones largos o cortos (calzones), con peto y shorts, de punto, para mujeres o niñas, de las demás materias textiles.	kb		12	12	859
6109.90.00.00.90	«T-shirts» y camisetas interiores, de punto, de las demás materias textiles, excepto de algodón.	kb		6	6	516
6110.20.00.00.30	Suéteres (jerseys), pullovers y chalecos, de punto, de algodón.	kb		6	6	339
6110.90.00.00.00	Suéteres (jerseys), pullovers, cardigans, chalecos y artículos similares, de punto, de las demás materias textiles.	kb		85	85	5,646
6112.49.00.00.00	Bañadores para mujeres o niñas, de las demás materias textiles, de punto.	kb		27	27	2,773
6115.96.00.00.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	kb		3	3	214
6202.99.00.00.00	Anoraks, cazadoras y artículos similares para mujeres o niñas, de fibras de las demás materias textiles, excepto los de la partida 62.04.	kb		4	4	626
6203.33.90.00.00	Chaquetas (sacos), para hombres o niños, de fibras sintéticas, excepto camisillas, guayaberas y sacos camisas.	kb		3	3	524
6203.39.90.00.00	Chaquetas (sacos), para hombres o niños, de las demás materias textiles, excepto camisillas, guayaberas y sacos camisas.	kb		4	4	516
6204.32.00.00.00	Chaquetas (sacos), para mujeres o niñas, de algodón.	kb		3	3	445
6204.43.10.00.00	Vestidos para mujeres, de fibras sintéticas.	kb		16	16	1,414
6204.44.10.00.00	Vestidos para mujeres, de fibras artificiales.	kb		46	46	4,654
6204.49.10.00.00	Vestidos para mujeres, de las demás materias textiles.	kb		14	14	1,239
6204.59.20.00.00	Faldas y faldas pantalón para mujeres, de las demás materias textiles.	kb		4	4	522
6204.59.90.00.00	Faldas y faldas pantalón para niñas de las demás materias textiles, excepto hasta talla 6x.	kb		19	19	1,619
6204.62.29.00.00	Los demás pantalones largos para mujeres o niñas, de algodón.	kb		5	5	635
6204.63.29.00.00	Los demás pantalones largos, incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	kb		4	4	253
6204.69.19.00.00	Los demás shorts y pantalones cortos (calzones), para mujeres o niñas, de las demás materias textiles, incluso con peto.	kb		20	20	2,199
6204.69.29.00.00	Los demás pantalones largos para mujeres o niñas, de las demás materias textiles.	kb		6	6	552
6206.30.10.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de algodón.	kb		79	79	8,062
6206.40.10.00.90	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		97	97	8,353
6206.40.90.00.90	Camisas, blusas y blusas camiseras para niñas, de fibras sintéticas o artificiales, excepto para uniformes escolares, hasta talla 16.	kb		109	109	4,389
6206.90.10.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de las demás materias textiles.	kb		3	3	213
6208.91.00.00.00	Camisetas, bragas (bombachas, calzones), (incluso las que no llegan hasta la cintura), saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de algodón, para mujeres y niñas.	kb		2	2	229
6211.43.90.00.00	Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas, de fibras sintéticas o artificiales.	kb		15	15	1,229
6217.10.10.00.00	Cinturones y bandoleras, confeccionadas.	kb		4	4	316
6302.39.00.00.00	Las demás ropas de cama, de las demás materias textiles.	kb		34	34	317
6403.40.20.00.00	Los demás calzados con puntera metálica de protección con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural con valor CIF superior a B/.30.00 cada par.	kb		20	20	3,530

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
6403.99.95.00.00	Calzados para damas, con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural, con valor CIF, superior a B/.30.00 cada par.	kb		24	24	4,422
6403.99.97.00.00	Calzados para hombres, con suela de caucho, plástico, natural o regenerado y parte superior de cuero natural, con valor CIF, superior a B/.30.00 cada par.	kb		135	135	19,699
6506.91.90.00.00	Los demás sombreros y tocados, incluso guarnecidos de caucho o plástico.	kb		4	4	181
7013.49.00.00.00	Los demás artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, excepto los de vitrocerámica.	kb		8	8	272
7326.90.90.00.00	Las demás manufacturas, de hierro o acero, excepto forjadas.	kb		6	6	209
8302.30.00.00.00	Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, para vehículos automóviles, de metal común.	kb		5	5	304
8302.42.00.00.00	Guarniciones, herrajes y artículos similares para muebles, de metal común.	kb		9	9	242
8409.91.00.00.00	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a los motores de émbolo (pistón), de encendido por chispa.	kb		4	4	118
8413.30.00.00.00	Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión.	kb		13	13	898
8414.59.00.00.00	Los demás ventiladores de potencia superior a 125 W.	kb		4	4	142
8421.31.00.00.00	Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión.	kb		13	13	456
8421.39.00.00.00	Los demás aparatos para filtrar o depurar gases.	kb		16	16	599
8422.90.00.00.00	Partes para máquinas de lavar vajillas; máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes; máquinas y aparatos de llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas), o demás continentes; máquinas y aparatos para capsular botellas, tarros, tubos y continentes análogos; las demás máquinas y aparatos de empaquetar o envolver mercancías; (incluidas las de envolver con películas termorretráctil); máquinas y aparatos para gasear bebidas.	kb		4	4	1,091
8479.89.90.00.00	Las demás máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo, excepto los humectadores, deshumectadores de aire y compactadores de basura.	kb		7	7	356
8481.20.90.00.00	Válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticas, excepto para neumáticos o cámaras de aire para vehículos.	kb		11	11	1,557
8482.10.00.00.00	Rodamientos de bolas.	kb		7	7	1,305
8482.80.00.00.00	Los demás rodamientos, incluidos los rodamientos combinados.	kb		23	23	300
8504.40.90.00.00	Convertidores estáticos.	kb		3	3	252
8512.20.00.00.00	Aparatos de alumbrado o señalización, visual.	kb		73	73	2,407
8516.71.00.00.00	Aparatos electrotérmicos para la preparación de café o té.	kb		2,394	2,394	41,118
8536.50.90.00.00	Los demás interruptores y seccionadores para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios, excepto los conmutadores.	kb		9	9	1,843
8536.69.90.00.00	La demás clavijas y tomas de corriente (enchufes), para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		8	8	421
8537.20.00.00.00	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios aparatos de las partidas 85.35 u 85.36, para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del capítulo 90, así como los aparatos de control numérico, excepto los aparatos de conmutación de la partida 85.17 para una tensión superior a 1,000 voltios.	kb		2	2	249
8539.10.00.00.00	Faros o unidades «sellados».	kb		95	95	681
8544.42.90.00.00	Los demás conductores provistos de piezas de conexión, excepto de los tipos utilizados en las telecomunicaciones.	kb		9	9	387
8708.29.90.00.00	Las demás partes y accesorios de carrocerías (incluidas las de cabinas), de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		61	61	2,634
8708.30.90.00.00	Frenos y servofrenos; sus partes, excepto guarniciones de frenos montadas para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		132	132	3,735
8708.50.90.00.00	Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de transmisión y ejes portadores; sus partes para vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05, excepto para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		11	11	380
8708.80.90.00.00	Sistemas de suspensión y sus partes (incluidos los amortiguadores), de los vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05, excepto para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		335	335	9,104
8708.91.90.00.00	Los demás radiadores y sus partes de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		7	7	335
8708.94.90.00.00	Los demás volantes, columnas y cajas de dirección y sus partes para vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05; sus partes.	kb		11	11	593
8708.99.90.00.00	Las demás partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		309	309	7,862
8714.10.99.00.00	Las demás partes y accesorios de motocicletas (incluidos los ciclomotores).	kb		76	76	1,912
8714.99.90.00.00	Las demás partes y accesorios de los vehículos de las partidas 87.11 a 87.13, excepto manivelas y puños.	kb		85	85	10,637
9026.10.00.00.00	Instrumentos y aparatos para la medida o control del caudal o nivel de líquidos.	kb		6	6	124
9026.20.00.00.00	Instrumentos y aparatos para la medida o control de presión.	kb		2	2	1,113
9027.80.90.00.00	Los demás instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos (por ejemplo: polarímetros, refractómetros, analizadores de gases o humos); instrumentos y aparatos para ensayos de viscosidad, porosidad, dilatación, tensión superficial o similares o para medidas calorimétricas, acústicas o fotométricas.	kb		21	21	1,831
9027.90.90.00.00	Los demás micrótomos; partes y accesorios.	kb		9	9	799
9032.89.90.00.00	Los demás instrumentos y aparatos para regulación o control automáticos.	kb		124	124	4,631
9404.90.19.00.00	Almohadas, almohadones, asientos y cojines, excepto eléctrico y de caucho no neumático.	kb		494	494	4,558
	Singapur			583,275	558,870	1,124,279
1901.90.90.00.90	Las demás preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 40% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada; preparaciones alimenticias de productos de las partidas 04.01 a 04.04 que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 5% en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada no expresadas ni comprendidas en otra parte.	kb		276,060	276,060	501,243
2106.90.69.00.00	Complementos y suplementos alimenticios acondicionados para la venta al por menor.	kb		110	110	3,920
2710.19.93.00.00	Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente.	kb		307,105	282,700	619,116
	Suecia			226,730	184,616	2,001,059
2208.60.90.00.00	Los demás vodka.	l	42,114	84,228	42,114	287,784
2710.19.94.00.00	Líquidos para frenos y transmisiones hidráulicas.	kb		6,426	6,426	22,662
2710.19.95.00.00	Grasas lubricantes.	kb		508	508	2,963
2710.19.99.00.90	Los demás aceites lubricantes y demás preparaciones.	kb		2,362	2,362	7,086
3302.90.30.00.00	Mezclas de sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas), a base de una o varias de estas sustancias, de los tipos utilizados en la industria de perfumería (perfumes, colonias, agua de azahar, etc.).	kb		346	346	12,282
3303.00.29.00.00	Aguas de colonia y de tocador con valor CIF superior o igual a B/.4.43 el litro.	kb		163	163	3,722
3605.00.00.00.00	Fósforos (cerillas), excepto los artículos para fuegos artificiales, cohetes de señales o granífugos y similares, petardos y demás artículos de pirotecnia.	kb		31,859	31,859	179,944

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
3916.90.10.00.00	Las demás a varillas, barras y perfiles de plásticos excepto de polímeros de estileno.	kb		59	59	492
3917.21.90.00.00	Los demás tubos rígidos de polímeros de etileno.	kb		754	754	10,301
3917.40.00.00.00	Accesorios de tubería, (por ejemplo: juntas, codos, empalmes (racores)), de plástico.	kb		469	469	6,417
3918.10.90.00.00	Los demás revestimientos plástico para paredes o techos definidos en la nota 9 de este capítulo, de polímero de clouro de vinilo.	kb		3,242	3,242	19,910
3918.90.20.00.00	Los demás revestimientos para suelo, en rollos, de los demás plásticos.	kb		234	234	3,733
3918.90.90.00.00	Revestimientos de plástico para paredes o techos, definidas en la nota 9 de este capítulo.	kb		570	570	9,567
3926.90.20.00.00	Tornillos, pernos, arandelas y accesorios análogos de uso general; juntas, empaquetaduras; cadenas plásticas, cenefas, guarniciones, herrajes y artículos similares para persianas.	kb		5	5	273
3926.90.99.00.90	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	kb		17	17	3,007
4009.41.00.00.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo con otras materias, sin accesorios.	kb		9	9	256
4016.93.00.00.00	Juntas o empaquetaduras de caucho vulcanizado sin endurecer.	kb		31	31	1,379
4419.90.90.00.10	Fuentes, azabates, bandejas, bateas, platos y platones de ébano, sándalo o de maderas laqueadas.	kb		19	19	1,005
4802.69.90.00.90	Los demás papeles y cartones, con un contenido total de fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico superior al 10% en peso del contenido total de fibra.	kb		15,855	15,855	19,269
4805.30.10.00.00	Papel sulfito para envolver, en bobinas (rollos), o en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (superior o igual a 20" x 30").	kb		23,934	23,934	33,986
4811.90.19.00.00	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, estucados, recubiertos o revestidos superficialmente.	kb		1,564	1,564	17,060
4811.90.43.00.00	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa con impresión para empacar o envolver, sin anuncios publicitarios.	kb		4,800	4,800	22,380
4814.20.00.00.00	Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel recubierto o revestido, en la cara vista con una capa de plástico graneada, gofrada, coloreada, impresa con motivos o decorada de otro modo.	kb		15	15	413
4814.90.10.00.00	Los demás papeles para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel revestido en la cara vista con materia trenzable, incluso tejida en forma plana o paralelizada.	kb		8	8	257
4910.00.30.00.00	Calendarios denominados compuestos o perpetuos.	kb		45	45	224
4911.10.99.00.90	Los demás impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares.	kb		11	11	225
4911.99.90.00.00	Otros impresos.	kb		8	8	118
5702.32.90.00.00	Alfombras y revestimientos para el suelo, aterciopelado sin confeccionar de materias textiles sintéticas o artificiales, excepto que presenten paisajes, diseños o dibujos decorativos.	kb		104	104	2,096
5702.50.20.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil sintético o artificial, que presenten paisajes, diseños o dibujos decorativos, excepto los de mechón insertados y los flocados, sin aterciopelar ni confeccionar, incluidas las alfombras llamadas «Kelim» o «Kilim», «Schumachs» o «Soumak». «Karamanie» v alfombras similares teiidas a mano.	kb		675	675	7,495
5703.20.90.00.00	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, de nailon o demás poliamidas, con mechón insertado, incluso confeccionados.	kb		106	106	954
7007.11.00.00.00	Vidrio templado de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	kb		10	10	387
7217.10.39.00.00	Los demás alambres de hierro o acero sin alear ni revestir, incluso pulido, con un contenido de carbono superior o igual 0.6% en peso, excepto para pretensar.	kb		353	353	706
7318.15.00.00.00	Los demás tornillos y pernos roscados incluso con sus tuercas y arandelas, de fundición, hierro o acero.	kb		51	51	726
7318.16.00.00.00	Tuercas roscadas, de fundición, hierro o acero.	kb		132	132	1,979
7318.22.00.00.00	Arandelas sin rosca, de fundición, hierro o acero, excepto las de muelle y las de seguridad.	kb		9	9	188
7318.24.00.00.00	Pasadores, clavijas y chavetas sin rosca, de fundición, hierro o acero.	kb		7	7	639
7326.90.50.00.00	Abrazaderas, collares, bridas de soporte para tuberías, articulaciones de rótula, pinzas de suspensión, pinzas de anclaje y dispositivos similares, de hierro o acero.	kb		5	5	170
8205.59.90.00.90	Las demás herramientas de mano (incluidos los diamantes de vidriero) no expresadas ni comprendidas en otra parte, excepto instrumento para descornar.	kb		85	85	2,724
8205.90.90.00.00	Los demás juegos de artículos de dos o más de las subpartidas anteriores.	kb		38	38	1,379
8208.30.00.00.00	Cuchillas y hojas cortantes, para máquinas o aparatos mecánico de cocina o máquinas de la industria alimentaria.	kb		53	53	3,713
8409.99.90.00.00	Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a los motores de la partida 84.07 u 84.08.	kb		24	24	1,616
8412.31.00.00.00	Motores neumáticos con movimiento rectilíneo (cilindros).	kb		18	18	1,642
8413.30.00.00.00	Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión.	kb		11	11	736
8413.91.00.00.00	Partes de bombas para líquidos.	kb		1,331	1,331	49,766
8414.59.00.00.00	Los demás ventiladores de potencia superior a 125 W.	kb		460	460	11,293
8414.90.90.00.00	Partes para bombas de aire o de vacio, compresores de aire u otros gases y ventiladores; campanas aspirantes para extracción o reciclado, con ventilador incorporado, incluso con filtro.	kb		180	180	5,701
8417.20.90.00.00	Otros hornos de panadería, pastelería o galletería.	kb		524	524	11,172
8418.40.00.00.00	Congeladores verticales del tipo armario, de capacidad inferior o igual a 900 litros.	kb		13,010	13,010	360,088
8419.89.90.00.00	Los demás aparatos y dispositivos, aunque se calienten eléctricamente, para el tratamiento de materias mediante operaciones que impliquen un cambio de temperaturas tales como cocción, destilación, rectificación, esterilización, pasteurización, baño de vapor de agua, secado, evaporación, vaporización, condensación, excepto los aparatos domésticos.	kb		2,224	2,224	73,504
8421.21.00.00.00	Aparatos para filtrar o depurar agua.	kb		500	500	38,255
8421.23.00.00.00	Aparatos para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión.	kb		11	11	288
8421.31.00.00.00	Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión.	kb		30	30	1,200
8425.42.00.00.00	Los demás gatos hidráulicos.	kb		19	19	1,109
8431.49.00.00.00	Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a las máquinas o aparatos de las partidas 84.26, 84.29 y 84.30.	kb		9	9	327
8438.60.10.00.00	Máquinas despulpadoras de frutas.	kb		99	99	6,835
8443.91.00.00.00	Partes y accesorios de máquinas y aparatos para imprimir por medio de planchas, cilindros y demás elementos impresores de la partida 84.42.	kb		3	3	414
8466.92.00.00.00	Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente a las máquinas de la partida 84.65.	kb		1	1	154
8467.29.00.00.00	Las demás herramientas de uso manual con motor eléctrico incorporado.	kb		57	57	3,035
8481.80.90.00.00	Los demás artículos de grifería y órganos similares.	kb		8	8	671
8482.30.00.00.00	Rodamientos de rodillos en forma de tonel.	kb		8,362	8,362	198,057
8482.99.00.00.00	Las demás partes para rodamientos de bolas, de rodillos o agujas.	kb		3,019	3,019	86,643
8483.10.90.00.00	Árboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigüeñales) y manivelas, excepto para usos marinos.	kb		80	80	1,448
8483.30.00.00.00	Cajas de cojinetes sin rodamientos incorporados; cojinetes.	kb		2,166	2,166	55,681
8483.90.00.00.00	Ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente; partes.	kb		25	25	918
8484.10.00.00.00	Juntas o empaquetaduras metaloplásticas.	kb		46	46	1,690
8484.20.00.00.00	Juntas o empaquetaduras mecánicas de estanqueidad.	kb		2,845	2,845	109,894

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
8484.90.00.00.00	Surtidos de juntas o empaquetaduras de distinta composición presentados en bolsitas, sobres o envases análogos.	kb		1	1	145
8511.80.00.00.00	Los demás aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque.	kb		11	11	616
8536.50.90.00.00	Los demás interruptores y seccionadores para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios, excepto los conmutadores.	kb		7	7	244
8536.69.90.00.00	La demás clavijas y tomas de corriente (enchufes), para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		7	7	389
8544.42.90.00.00	Los demás conductores provistos de piezas de conexión, excepto de los tipos utilizados en las telecomunicaciones.	kb		14	14	529
8708.10.00.00.00	Parachoques (paragolpes, defensas), y sus partes, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		72	72	2,972
8708.29.90.00.00	Las demás partes y accesorios de carrocerías (incluidas las de cabinas), de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		322	322	12,477
8708.30.90.00.00	Frenos y servofrenos; sus partes, excepto guarniciones de frenos montadas para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		225	225	3,570
8708.70.90.00.00	Las demás ruedas, sus partes y accesorios de vehículos autómoviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		79	79	2,748
8708.80.90.00.00	Sistemas de suspensión y sus partes (incluidos los amortiguadores), de los vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05, excepto para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas o forestales.	kb		70	70	4,416
8708.92.10.00.00	Silenciadores y tubos (caños), de escape, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		25	25	972
8708.93.90.00.00	Los demás embragues y sus partes de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		5	5	241
8708.99.90.00.00	Las demás partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	kb		9,490	9,490	96,735
9018.49.00.00.00	Instrumentos y aparatos de odontología, excepto tornos dentales.	kb		1	1	131
9018.90.90.00.90	Otros instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, veterinaria, incluidos los demás aparatos electromédicos, así como aparatos para pruebas visuales.	kb		1	1	626
9029.10.10.00.00	Cuentarrevoluciones, cuentakilómetros.	kb		2	2	844
9029.10.90.00.00	Taxímetros, podómetros y contadores similares.	kb		33	33	4,907
9029.20.90.00.00	Velocímetros y tacómetros.	kb		11	11	364
9029.90.00.00.00	Partes y accesorios para los demás contadores, (por ejemplo: cuentarrevoluciones, contadores de producción, taxímetros, cuentakilómetros, podómetros); velocímetros y tacómetros, excepto los de las partidas 90.14 o 90.15; estroboscopios.	kb		3	3	1,122
9030.33.00.00.00	Instrumentos y aparatos sin dispositivo registrador, excepto multímetro.	kb		197	197	115,427
9031.49.90.00.00	Otros instrumentos y aparatos, ópticos.	kb		42	42	5,915
9031.80.00.00.00	Los demás instrumentos, aparatos y máquinas de medida o control, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	kb		108	108	6,554
9032.89.90.00.00	Los demás instrumentos y aparatos para regulación o control automáticos.	kb		3	3	477
9401.61.00.00.00	Asientos con armazón de madera, con relleno.	kb		1,331	1,331	20,158
9401.69.00.00.00	Asientos con armazón de madera, excepto con relleno.	kb		47	47	429
9401.71.90.00.00	Asientos con armazón de metal, con relleno, excepto fijas para teatros.	kb		20	20	417
9401.79.00.00.00	Los demás asientos con armazón de metal.	kb		261	261	3,612
9401.80.10.00.00	Sillas y asientos de materiales plásticos artificiales para niños.	kb		6	6	139
9401.90.90.00.00	Las demás partes para asientos, (excepto los de la partida 94.02), incluso los transformables en cama, y sus partes.	kb		5	5	191
9403.89.00.00.00	Muebles de mimbre o materias similares.	kb		79	79	715
9506.91.00.00.00	Artículos y material para cultura física, gimnasia o atletismo.	kb		21	21	969
	Suiza			433,081	425,851	8,006,286
1704.90.10.00.00	Confites, caramelos, pastillas, gomas azucaradas y bombones.	kb		24	24	345
1704.90.90.00.00	Artículos de confitería sin cacao (incluido el chocolate blanco), excepto pastillas para la tos.	kb		1,070	1,070	13,539
1806.10.00.00.90	Los demás cacao en polvo con adición de azúcar u otro edulcorante.	kb		108	108	1,158
1806.31.00.00.00	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao en bloques, tabletas o barras, rellenas.	kb		960	960	9,910
1806.32.00.00.90	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao en bloques, tabletas o barras, sin rellenar.	kb		13,223	13,223	165,960
2103.90.29.00.00	Salsas y aderezos, excepto mayonesa y salsa inglesa.	kb		121	121	1,718
2103.90.39.00.00	Condimentos y sazonadores compuestos, excepto para la fabricación de embutidos.	kb		129	129	1,001
2104.10.11.00.00	Caldos homogeneizados y deshidratados, presentados en forma de tabletas, pastillas, cubitos o demás formas comprimidas o en polvo a base de carne incluso de sus extractos o jugos, acondicionadas para la venta al por menor.	kb		36	36	305
2104.10.12.00.00	Caldos homogeneizados y deshidratados, presentados en forma de tabletas, pastillas, cubitos o demás formas comprimida o en polvo a base de pescado, crustáceos, moluscos, incluso de sus extractos o jugos, acondicionadas para la venta al por menor.	kb		72	72	985
2104.10.13.00.00	Caldos homogeneizados y deshidratados, presentados en forma de tabletas, pastillas, cubitos o demás formas comprimida o en polvo de legumbres u hortalizas, sin tomate, acondicionadas para la venta al por menor.	kb		144	144	1,900
2104.10.19.00.00	Los demás caldos homogeneizados y deshidratados, presentados en forma de tabletas, pastillas, cubitos o demás forma comprimida, o en polvo, acondicionada para la venta al por menor.	kb		60	60	545
2106.90.41.00.90	Preparaciones para budines, flanes, postres, gelatinas, azucarados o edulcorados de otro modo.	kb		363	363	1,819
2202.10.10.00.90	Las demás bebidas gaseosa.	kb		292,482	285,252	722,486
2710.19.96.00.00	Aceites para husillos (Spindle Oil).	kb		1,370	1,370	2,740
3006.40.00.00.00	Cementos y demás productos de obturación dental; cementos para la refección de los huesos.	kb		9	9	1,522
3214.10.11.00.00	Mástiques a base de materias plásticas del tipo utilizado en la construcción.	kb		89,234	89,234	436,369
3214.10.19.00.00	Los demás mástiques a base de materias plásticas, excepto del tipo utilizado en la construcción y carrocero.	kb		12,958	12,958	75,895
3214.90.00.00.00	Plastes (enduidos), no refractarios de los tipos utilizados en albañilería.	kb		74	74	1,593
3302.90.20.00.00	Mezclas de sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas), a base de una o varias de estas sustancias, de los tipos utilizados en la industria de jabonería.	kb		2,000	2,000	30,196
3302.90.90.00.00	Las demás mezclas de sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas), a base de una o varias de estas sustancias, de los tipos utilizados como materias básicas para la industria.	kb		850	850	31,148
3304.10.00.00.00	Preparaciones para el maquillaje de los labios.	kb		4	4	739
3304.20.10.00.00	Sombras para los párparos con valor CIF superior o igual a B/.30.00 el kilo bruto.	kb		26	26	4,099
3304.99.11.00.00	Cremas faciales con valor CIF superior o igual a B/.15.00 el kilo bruto.	kb		80	80	13,213
3304.99.12.00.00	Cremas corporales (para el cuerpo y las manos), con valor CIF superior o igual a B/.10.00 el kilo bruto, con excepción de las preparaciones para manicuras y pedicuros.	kb		46	46	4,387
3403.19.20.00.00	Las demás grasas lubricantes.	kb		790	790	7,495
3406.00.90.00.00	Velas, cirios y artículos similares, excepto para cumpleaños.	kb		139	139	3,301
3820.00.00.00.00	Preparaciones anticongelantes y líquidos preparados para descongelar.	kb		115	115	872
3919.10.90.00.00	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas de plástico, en rollos, de anchura inferior o igual a 20 cm, excepto para uso eléctrico.	kb		141	141	2,840

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
3919.90.90.00.00	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas autoadhesivas, excepto de polipropileno en rollos.	kb		258	258	3,506
3920.59.90.00.00	Otras placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros acrílico, excepto de poli (metacrilato de metilo).	kb		204	204	3,399
4010.39.00.00.00	Correas de transmisión de caucho vulcanizado.	kb		4	4	255
4016.93.00.00.00	Juntas o empaquetaduras de caucho vulcanizado sin endurecer.	kb		6	6	763
4202.91.29.00.00	Estuches para aparatos fotográficos, para instrumentos, para armas, para dibujo y estuches especialmente apropiados para contener un artículo determinado, un conjunto o un surtido, con la superficie exterior de cuero natural o regenerado.	kb		10	10	1,222
4911.10.19.00.90	Carteles y afiches publicitarios, excepto para películas cinematográficas o videopelículas y los de carácter turísticos.	kb		306	306	3,527
4911.10.30.00.00	Los demás impresos publicitarios, catálogos y similares de firmas extranjeras.	kb		286	286	5,082
4911.10.99.00.90	Los demás impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares.	kb		5	5	222
4911.91.30.00.00	Fotografías, excepto aéreas para mapas y planos.	kb		14	14	724
4911.91.90.00.00	Las demás estampas, grabados y fotografías.	kb		204	204	7,739
4911.99.90.00.00	Otros impresos.	kb		49	49	791
7007.29.00.00.00	Los demás vidrios de seguridad contrachapado, excepto con dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	kb		38	38	838
7015.90.00.00.00	Cristales para relojes y cristales análogos, abombados, curvados, ahuecados o similares, sin trabajar ópticamente; esferas huecas y sus segmentos (casquetes esféricos), de vidrio, para la fabricación de estos cristales.	kb		81	81	13,712
7113.19.00.00.00	Artículos de joyería y sus partes, de los demás metales preciosos, incluso revestido o chapados de metal precioso (plaqué).	kb		1	1	595
7117.19.00.00.00	Bisuterías de metal común, incluso plateadas, doradas o platinadas.	kb		121	121	4,665
7318.15.00.00.00	Los demás tornillos y pernos roscados incluso con sus tuercas y arandelas, de fundición, hierro o acero.	kb		226	226	3,286
7412.20.00.00.00	Accesorios de tubería, (por ejemplo: empalmes (racores), codos, manguitos), de aleaciones de cobre.	kb		7	7	311
8202.40.00.00.00	Cadenas cortantes.	kb		8,611	8,611	217,803
8205.59.90.00.90	Las demás herramientas de mano (incluidos los diamantes de vidriero) no expresadas ni comprendidas en otra parte, excepto instrumento para descornar.	kb		15	15	776
8205.90.90.00.00	Los demás juegos de artículos de dos o más de las subpartidas anteriores.	kb		413	413	15,036
8308.90.00.00.00	Cierres, monturas cierre, hebillas, hebillas cierre y artículos similares, de metal común, de los tipos utilizados para prendas de vestir o sus complementos (accesorios), calzado, bisutería, relojes de pulsera, libros, toldos, marroquinería, talabartería, artículos de viaje o demás artículos confeccionados: de metal común: incluidas sus partes.	kb		10	10	403
8310.00.00.00.00	Placas indicadoras, placas rótulos, placas de direcciones y placas similares, cifras, letras y signos diversos, de metal común, excepto los de la partida 94.05.	kb		166	166	4,080
8414.90.90.00.00	Partes para bombas de aire o de vacio, compresores de aire u otros gases y ventiladores; campanas aspirantes para extracción o reciclado, con ventilador incorporado, incluso con filtro.	kb		31	31	10,597
8419.40.00.00.00	Aparatos de destilación o rectificación.	kb		77	77	10,859
8422.90.00.00.00	Partes para máquinas de lavar vajillas; máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes; máquinas y aparatos de llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas), o demás continentes; máquinas y aparatos para capsular botellas, tarros, tubos y continentes análogos; las demás máquinas y aparatos de empaquetar o envolver mercancías; (incluidas las de envolver con películas termorretráctil); máquinas y aparatos para gasear bebidas.	kb		107	107	24,333
8438.10.00.00.00	Máquinas y aparatos para panadería, pastelería, galletería o la fabricación de pastas alimenticias.	kb		520	520	38,312
8438.90.00.00.00	Partes para máquinas y aparatos no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo, para la preparación o fabricación industrial de alimentos o bebidas, excepto las máquinas y aparatos para extracción o preparación de aceites o grasas, animales o vegetales fijos.	kb		36	36	5,544
8466.94.00.00.00	Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente a las máquinas de las partidas 84.62 a 84.63.	kb		80	80	11,404
8483.10.90.00.00	Árboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigüeñales) y manivelas, excepto para usos marinos.	kb		84	84	4,858
8504.40.90.00.00	Convertidores estáticos.	kb		298	298	23,168
8504.90.00.00.00	Partes para transformadores eléctricos, convertidores eléctricos estáticos (por ejemplo: rectificadores), y bobinas de reactancia (autoinducción).	kb		24	24	2,131
8516.80.90.00.00	Resistencias calentadoras, excepto para planchas eléctricas.	kb		4	4	242
8517.62.00.00.00	Aparatos para la recepción, conversión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento («switching and routing apparatus»).	kb		35	35	4,483
8535.90.00.00.00	Los demás aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos, (por ejemplo: conmutadores, tomas de corriente, cajas de empalme), para una tensión superior a 1,000 voltios.	kb		997	997	18,755
8536.49.10.00.00	Relevadores de sobrecarga y contactores eléctricos para una tensión superior a 60 voltios pero inferior a 1,000 voltios.	kb		1	1	136
8536.50.90.00.00	Los demás interruptores y seccionadores para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios, excepto los conmutadores.	kb		4	4	818
8537.10.00.00.00	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios aparatos de las partidas 85.35 u 85.36, para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del capítulo 90, así como los aparatos de control numérico, excepto los aparatos de conmutación de la partida 85.17 para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	kb		3	3	676
8543.70.90.00.00	Las demás máquinas y aparatos con función propia, no expresadas ni comprendidos en otra parte de este capítulo, excepto amplificadores para transmisores de radioemisoras de radiodifusión.	kb		1	1	163
9018.49.00.00.00	Instrumentos y aparatos de odontología, excepto tornos dentales.	kb		47	47	26,196
9018.90.10.00.00	Instrumentos y aparatos especiales para la fecundación artificial de animales.	kb		76	76	8,806
9018.90.90.00.90	Otros instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, veterinaria, incluidos los demás aparatos electromédicos, así como aparatos para pruebas visuales.	kb		545	545	78,472
9021.31.00.00.00	Prótesis articulares.	kb		21	21	3,496
9026.10.00.00.00	Instrumentos y aparatos para la medida o control del caudal o nivel de líquidos.	kb		4	4	1,096
9027.80.90.00.00	Los demás instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos (por ejemplo: polarímetros, refractómetros, analizadores de gases o humos); instrumentos y aparatos para ensayos de viscosidad, porosidad, dilatación, tensión superficial o similares o para medidas calorimétricas, acústicas o fotométricas.	kb		2	2	1,183
9027.90.10.00.00	Partes para instrumentos y aparatos de análisis de sangre.	kb		3	3	524
9027.90.90.00.00	Los demás micrótomos; partes y accesorios.	kb		1	1	752
9032.10.00.00.00	Termostatos.	kb		1	1	185
9032.89.90.00.00	Los demás instrumentos y aparatos para regulación o control automáticos.	kb		64	64	8,180
9101.11.00.00.00	Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado, con indicador mecánico solamente, con caja de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué).	kb		4	4	13,137

CUADRO 10. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2021

Numeral	País y descripción	Importación				
		Unidad	Cantidad	Peso en kilos		Valor CIF (En balboas)
				Bruto	Neto	
9101.19.10.00.00	Los demás relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado con caja de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué), con indicador optoelectrónico solamente.	kb		2	2	19,688
9101.19.90.00.00	Otros relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado con caja de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué).	kb		6	6	170,243
9101.21.00.00.00	Relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado automáticos, con caja de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué).	kb		280	280	4,845,508
9102.11.00.00.00	Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado, con indicador mecánico solamente, excepto los de la partida 91.01.	kb		420	420	119,296
9102.19.00.00.00	Los demás relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado, excepto los de la partida 91.01.	kb		609	609	329,336
9102.21.00.00.00	Relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado automáticos, excepto los de la partida 91.01.	kb		500	500	269,324
9102.29.00.00.00	Relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado automáticos, excepto los de la partida 91.01 y los automáticos.	kb		1	1	283
9108.11.00.00.00	Pequeños mecanismos de relojería, completos y montados, eléctricos, con indicador mecánico solamente o con dispositivo que permita incorporarlo.	kb		5	5	1,339
9111.20.00.00.00	Cajas de metal común, incluso dorada o plateada para relojes.	kb		13	13	1,426
9111.90.00.00.00	Partes para cajas de los relojes de las partidas 91.01 o 91.02.	kb		2	2	418
9113.10.00.00.00	Pulseras para relojes y sus partes de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué).	kb		5	5	2,943
9113.20.00.00.00	Pulseras para relojes y sus partes de metal común, incluso dorado o plateado.	kb		3	3	1,424
9113.90.20.00.00	Pulseras para relojes de cuero natural, artificial o regenerado.	kb		15	15	5,080
9113.90.50.00.00	Pulseras de caucho para relojes.	kb		5	5	1,491
9113.90.90.00.00	Otras pulseras para relojes y sus partes.	kb		24	24	2,105
9114.10.00.00.00	Muelles (resortes), incluidas las espirales.	kb		31	31	3,056
9114.30.00.00.00	Esferas o cuadrantes.	kb		19	19	22,502
9114.90.90.00.00	Las demás partes de aparatos de relojería, excepto las piedras.	kb		54	54	78,156
9201.90.00.00.00	Pianos, incluso automáticos, excepto verticales y de cola; clavecines y demás instrumentos de cuerda con teclado.	kb		13	13	250
9401.80.90.00.00	Los demás asientos, excepto de material plástico artificial para niños (excepto los de la partida 94.02).	kb		152	152	3,301
9403.20.99.00.00	Los demás muebles, de metal.	kb		162	162	3,238
9403.70.91.00.00	Exhibidores de mercancías de plástico, excepto que descansen en el suelo.	kb		12	12	308
9603.90.49.00.00	Los demás cepillos para lavar ropa, fregar pisos, limpieza de sanitarios, cepillos montados sobre alambres torcidos para la limpieza de botellas, biberones, sanitarios y similares.	kb		15	15	250
	Trinidad y Tobago			497,961	497,961	2,123,047
1704.10.00.00.00	Chicles y demás gomas de mascar, incluso recubiertos de azúcar.	kb		86,988	86,988	150,275
1806.32.00.00.90	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao en bloques, tabletas o barras, sin rellenar.	kb		9,696	9,696	44,519
1904.20.00.00.10	Abrebocas de maíz, con o sin sabor a queso.	kb		150,434	150,434	699,452
1904.90.90.00.00	Productos a base de cereales precocidos o preparados de otro modo, no expresados ni comprendidos en otra parte, excepto arroz precocido.	kb		88,613	88,613	313,272
2008.11.90.00.00	Maníes (cacahuates, cacahuetes), preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, excepto la mantequilla de maní.	kb		34,718	34,718	168,607
2008.19.19.00.00	Frutos de cáscara y demás semillas, incluidas las mezclas entre sí, tostadas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		11,301	11,301	108,117
2008.19.90.00.00	Los demás frutos de cáscara y demás semillas, incluso mezclados entre sí, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante no expresados ni comprendidos en otra parte.	kb		70,027	70,027	437,652
2008.99.30.00.00	Las demás frutas tropicales, incluidas las mezclas, excepto las mezclas de la subpartida 2008.19, preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	kb		40,087	40,087	190,988
2103.30.20.00.00	Mostaza preparada.	kb		6,097	6,097	10,165
	Uruguay			36,436	36,436	111,166
3920.43.00.00.00	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de polímeros de cloruro de vinilo, con un contenido de plastificantes superior o igual al 6% en peso.	kb		36,436	36,436	111,166

.. Datos no aplicable al grupo o categoría

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.